



4

C U A R T O  
I N F O R M E  
D E G O B I E R N O

**G O B I E R N O  
F E D E R A L**

1 de septiembre de 2010

**MÉXICO**  
**2010**  
Bicentenario Centenario  
Independencia Revolución

DR © 2010, GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Presidencia de la República

Ciudad de México, septiembre de 2010

**ISBN: 978-607-430-031-4**

Impreso en México

## **CONTENIDO**



# CONTENIDO

Presentación	xv
<b>Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad</b>	<b>1</b>
Estado de Derecho	4
1.1 Certeza jurídica	4
Garantizar la protección de los derechos de propiedad	5
1.2 Procuración e impartición de justicia	12
Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz	12
Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva	16
Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la reinserción social de manera eficaz	21
1.3 Información e inteligencia	26
Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna	26
1.4 Crimen organizado	30
Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado	30
1.5 Confianza en las instituciones públicas	39
Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia	39
Combatir la corrupción de forma frontal	43
1.6 Cultura de la legalidad	51
Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad	51
1.7 Derechos humanos	55
Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa	55
Seguridad nacional	63
1.8 Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio	63
Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos	63
1.9 Seguridad fronteriza	68
Salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos tanto de los habitantes de estas zonas, como de los migrantes	68
1.10 Cooperación internacional	72
Fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía	72

1.1.1	Protección civil	81
	Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés	81
	Seguridad pública	91
1.1.2	Prevención del delito	91
	Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades	91
1.1.3	Cuerpos policiales	99
	Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos	99
1.1.4	Participación ciudadana en la prevención y combate del delito	106
	Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito	106
<b>Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos</b>		<b>113</b>
	Economía y finanzas públicas	115
2.1	Política hacendaria para la competitividad	125
	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente, equitativa y transparente que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica	125
2.2	Sistema financiero eficiente	165
	Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo su solvencia, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional	165
2.3	Sistema nacional de pensiones	177
	Consolidar un sistema nacional de pensiones más equitativo y con mayor cobertura	177
2.4	Promoción del empleo y la paz laboral	181
	Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal	181
	Productividad y competitividad	196
2.5	Promoción de la productividad y la competitividad	196
	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos	196
2.6	Pequeñas y medianas empresas	222
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas	222
2.7	Sector minero	232
	Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de inversión extranjera directa	232
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras	237
2.8	Sector rural	239
	Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras	239
	Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares	247
	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos	256

Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad	270
2.9 Turismo	274
Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector	274
2.10 Desarrollo regional integral	286
Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región	286
Infraestructura para el desarrollo	299
2.11 Telecomunicaciones y transportes	299
Garantizar el acceso, hacer más eficiente y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, para que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México	300
2.12 Energía: hidrocarburos y electricidad	329
Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores	329
2.13 Sector hidráulico	361
Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos	361
2.14 Construcción y vivienda	373
Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos	373
<b>Eje 3. Igualdad de Oportunidades</b>	<b>379</b>
Población	381
Pobreza	387
3.1 Superación de la pobreza	388
Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo	388
Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos	401
Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales	406
Desarrollo integral	413
3.2 Salud	413
Mejorar las condiciones de salud de la población	413
Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente	421
Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables	432
Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal	437
Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país	438

3.3	Transformación educativa	441
	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas	441
	Elevar la calidad educativa	451
	Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias	456
	Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior	459
	Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida	463
	Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo	466
	Grupos prioritarios	469
3.4	Pueblos y comunidades indígenas	469
	Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad	469
3.5	Igualdad entre mujeres y hombres	481
	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual	481
3.6	Grupos vulnerables	493
	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para promover la igualdad de oportunidades que les permita desarrollarse con independencia y plenitud	493
3.7	Familia, niños y jóvenes	506
	Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante su promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo	506
	Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes	507
	Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades	512
	Cultura y esparcimiento	515
3.8	Cultura, arte, recreación y deporte	515
	Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos	515
	Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana	522
	Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática	523
	<b>Eje 4. Desarrollo Sustentable</b>	<b>529</b>
	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	531
4.1	Agua	531
	Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua	531



4.2	Bosques y selvas	544
	Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México	544
4.3	Biodiversidad	558
	Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país	558
	Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico	564
	Protección del medio ambiente	566
4.4	Gestión y justicia en materia ambiental	566
	Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentiven inversiones sustentables	566
	Asegurar la utilización de criterios ambientales en la Administración Pública Federal	576
	Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los órdenes de gobierno y los Poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental	578
4.5	Ordenamiento ecológico	582
	Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	582
4.6	Cambio climático	587
	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	587
	Impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático	597
4.7	Gestión integral de los residuos	603
	Reducir el impacto ambiental de los residuos	603
	Conocimiento y cultura para la sustentabilidad ambiental	608
4.8	Investigación científica ambiental con compromiso social	608
	Generar información científica y técnica ambiental para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada	608
4.9	Educación y cultura ambiental	616
	Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales	616
<b>Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable</b>		<b>623</b>
	Democracia efectiva	625
5.1	Fortalecimiento de la democracia	626
	Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana	635
5.2	Modernización del sistema político	636
	Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad	636
5.3	Participación ciudadana	644
	Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas	644

5.4	Eficacia y eficiencia gubernamental	647
	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos	647
5.5	Transparencia y rendición de cuentas	660
	Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno	660
	Política exterior responsable	669
5.6	La política exterior, palanca del desarrollo nacional	669
	Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo	669
5.7	México en la construcción del orden mundial	680
	Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable	680
5.8	Diversificar la agenda de la política exterior	686
	Impulsar la proyección de México en el entorno internacional	686
5.9	Mexicanos en el exterior y migración	698
	Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior	698
	Construir una nueva cultura de la migración	701
	<b>Siglas y Abreviaturas</b>	<b>709</b>



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución".

México, D.F., a 1º de septiembre de 2010.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**PRESIDENTE DEL HONORABLE  
CONGRESO DE LA UNIÓN.  
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adjunto me permito presentar al Honorable Congreso de la Unión, por su digno conducto, el informe escrito del estado general que guarda la administración pública del país.

Reitero a usted mi más alta consideración.

**EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**

# **PRESENTACIÓN**



# PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 60. de la Ley de Planeación, el Presidente de la República presenta este Cuarto Informe de Gobierno al Honorable Congreso de la Unión, para dar cuenta del estado general que guarda la administración pública del país y analizar las acciones realizadas y los resultados alcanzados entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010.

El Informe se estructuró de acuerdo con los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable; y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable. Los avances en los ejes se vinculan con los puntos prioritarios de este Gobierno, contenidos en los 10 Puntos para Transformar a México de Fondo que anunció el Presidente Felipe Calderón el año pasado. Entre los resultados que se presentan, destacan los siguientes:

## **1) Estado de Derecho y Seguridad Pública**

Para fortalecer la capacidad de actuación de los cuerpos policiales y del Ministerio Público en su obligación de garantizar la vigencia del Estado de Derecho, así como la seguridad física y patrimonial de todos los mexicanos, se continúa avanzando en la transformación del modelo institucional de seguridad pública y de procuración de justicia, mediante nuevas disposiciones legales, modificaciones organizacionales, así como mayor apoyo financiero y tecnológico.

El avance en la implementación de la Reforma Constitucional al Sistema de Justicia Penal ha permitido al Ministerio Público contar con mayores facultades en la averiguación previa y en el proceso penal. Para fortalecer las capacidades del Estado en el combate a la delincuencia, durante 2010 se aprobaron reformas a la Ley General de Salud que endurecen las sanciones penales a quien adultere medicamentos, fármacos, materias primas o aditivos para uso o consumo humanos o los fabrique sin los registros, licencias o autorizaciones correspondientes. Asimismo, con las reformas al Código Penal Federal y a la Ley de la Propiedad Industrial, se protegen los derechos de autor y de la propiedad industrial en contra de la conducta delictiva conocida comúnmente como "Piratería", ya que prevé la persecución de oficio de este delito.

Para restablecer la seguridad pública en las regiones más afectadas por la delincuencia organizada, el Gobierno Federal continúa realizando operativos en apoyo a las autoridades de los estados y municipios para atender los delitos que más preocupan y afectan a la sociedad. De diciembre de 2006 al 19 de agosto de 2010, la acción conjunta del Gobierno Federal ha llevado a cabo la detención de 117,283 personas vinculadas al crimen organizado: 82,423 por narcotráfico, 2,990 por secuestro y 31,870 por delitos conexos. También, entre septiembre de 2009 y julio de 2010, se aseguraron más de 32 mil armas y se evitó que cerca de 12 mil millones de dosis de las principales drogas se vendieran en el mercado ilícito. Adicionalmente, se lograron avances en la desarticulación de las estructuras directivas del crimen organizado, con la captura de importantes capos del narcotráfico como Óscar Orlando Nava Valencia, líder de "Los Valencia"; Carlos Beltrán Leyva y Arturo Beltrán Leyva, "El Jefe de Jefes", quien fue abatido en un enfrentamiento con la Marina; Teodoro García Simental y José Manuel García Simental, líderes del crimen organizado en Baja California; e Ignacio Coronel Villareal "Nacho Coronel" quien murió al confrontar al Ejército en un operativo realizado para su captura.

En materia de combate al secuestro, el Gobierno Federal trabajó de forma coordinada con las autoridades locales para poner un freno a este delito que tanto agravia a la sociedad. De diciembre de 2006 al 19 de

agosto de 2010, se han desarticulado 564 bandas dedicadas al secuestro y se ha liberado a tres mil 746 víctimas.

Por otra parte, se reforzaron los operativos de vigilancia para la recuperación de espacios públicos que habían sido tomados por la delincuencia y se dio un nuevo impulso a los programas para la prevención del consumo de drogas y el tratamiento de adicciones.

De igual forma, se han impulsado acciones focalizadas para reconstruir el tejido social, particularmente en los lugares en donde la delincuencia organizada ha desafiado a las autoridades, como por ejemplo, la puesta en marcha de la estrategia "Todos Somos Juárez. Reconstruyamos la Ciudad". La estrategia, además, complementa la seguridad pública con acciones de empleo, apoyos productivos, educación, salud y desarrollo social, a fin de prevenir la criminalidad, reforzar los vínculos entre la comunidad, y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Las instituciones de seguridad y justicia federales han dado continuidad a las acciones de depuración de sus estructuras mediante pruebas de confianza, y se ha colaborado con los gobiernos estatales y municipales para identificar a las personas que, de acuerdo con las investigaciones penales, han desarrollado conductas constitutivas de posibles delitos. Dichas acciones han sido clave para desarticular redes de corrupción y complicidad, las cuales buscan infiltrarse al interior de los sistemas de seguridad pública y procuración de justicia en los distintos órdenes de gobierno.

En materia de seguridad nacional, las Fuerzas Armadas ampliaron la cobertura de las acciones de vigilancia en el territorio nacional y mar patrimonial, con el fin de garantizar la seguridad de sus habitantes y salvaguardar la soberanía del país. Por su parte, el Ejecutivo Federal impulsó acciones de cooperación en el ámbito internacional, para complementar los esfuerzos internos de seguridad y defensa de la soberanía nacional. Adicionalmente, se han aplicado medidas para fortalecer el Sistema Nacional de Protección Civil, así como de la cultura de la prevención, a fin de ser más eficaces y oportunos en las acciones orientadas a preservar la vida y el patrimonio de los mexicanos ante la presencia de fenómenos naturales adversos.

Por último, el Gobierno Federal convocó a la sociedad civil, académicos, especialistas, líderes religiosos, líderes de los partidos políticos, Poder Judicial, Poder Legislativo, a los Gobernadores de los estados y Presidentes Municipales, a los Diálogos por la Seguridad. Bajo el principio básico de que las autoridades de los tres órdenes de gobierno asuman la responsabilidad que les corresponde para proveer seguridad a la ciudadanía y que se genere un ambiente de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad, se desarrolló este ejercicio de evaluación, análisis y reflexión, con el propósito de consolidar una Política de Estado en la materia.

## **2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos**

En 2009, la economía mundial enfrentó una recesión económica comparable con la experimentada en las primeras décadas del siglo pasado. En México, el impacto de esta recesión se agravó por el brote de influenza A (H1N1) que causó un deterioro significativo del sector de servicios, particularmente el turismo.

Para mitigar los efectos de este entorno, el Gobierno Federal implementó una política fiscal contracíclica, promoviendo el uso estratégico de los recursos públicos. Asimismo, se incrementó la disponibilidad de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de la banca de desarrollo, y se promovió una mayor participación de estas empresas en el total de compras que realiza el Gobierno Federal.

Con el fin de apoyar a la economía familiar y al empleo se realizaron diversas acciones, entre las que destacan: el Programa de Preservación del Empleo; el fortalecimiento del Programa de Empleo Temporal y del Servicio Nacional de Empleo; así como una mayor capacidad para disponer de los recursos en las cuentas individuales de ahorro para el retiro en caso de desempleo. Estas políticas contracíclicas mitigaron de manera importante el impacto negativo de la crisis en el empleo y el ingreso familiar, salvaguardando en todo momento la estabilidad económica.

Como resultado de las políticas instrumentadas, la economía nacional cuenta con los fundamentos necesarios para mejorar la productividad y la competitividad, y crecer a tasas más aceleradas. Así, el Producto Interno Bruto creció 4.3% en términos anuales en el primer trimestre de 2010 y 7.6% en el segundo trimestre. Destaca el sector industrial, que creció 6.6% anual en el primer semestre de 2010, impulsado en buena medida por el incremento de 79% en la producción automotriz. El dinamismo de la economía se reflejó en la creación de más de 559 mil nuevos empleos formales en los primeros siete meses de 2010.

Cabe destacar que las condiciones financieras en México se han mantenido estables en un contexto internacional volátil. En este sentido, las tasas de interés se mantienen en niveles históricamente bajos, en tanto que el régimen de libre flotación del tipo de cambio ha absorbido con eficacia y orden el impacto de los choques externos. Esto se debe a la prudencia fiscal que caracterizó los programas contracíclicos instrumentados y a las medidas que buscaron asegurar la liquidez internacional de nuestra economía, reflejadas en los niveles máximos históricos alcanzados por las reservas internacionales del Banco de México.

En línea con lo anterior, la banca mexicana mantuvo elevados niveles de capitalización durante la recesión económica internacional y cuenta con la capacidad para financiar los proyectos productivos de los emprendedores y empresarios. Ello permitió seguir incrementando la cobertura de los servicios financieros básicos para aquellos sectores que anteriormente se encontraban desatendidos.

La política fiscal del Gobierno Federal se ha caracterizado por la disciplina y responsabilidad en el ejercicio del gasto corriente. Entre las medidas puestas en marcha destaca el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, el cual hará más eficiente el gasto administrativo y operativo, generando ahorros por más de 40 mil millones de pesos entre 2010 y 2012. Además, gracias a los esfuerzos para fortalecer las finanzas públicas, el número de contribuyentes activos se incrementó en cuatro millones y medio en el último año, alcanzando 30 millones 873 mil 431 contribuyentes en junio de 2010.

Se han privilegiado las asignaciones presupuestarias a los programas prioritarios y estratégicos en infraestructura y desarrollo social. De 2007 a 2010, el promedio anual de inversión impulsada en infraestructura por el sector público federal será de 4.5% del Producto Interno Bruto, lo cual está por encima del promedio de 3.5% entre 2000 y 2006.

Se puso en marcha una estrategia de desregulación en la Administración Pública Federal, que coloque al ciudadano en el centro de la acción del gobierno y elimine trámites innecesarios. A la fecha se han eliminado 12,234 normas mediante la publicación de nueve manuales administrativos, así como otras medidas administrativas, y se prohibió la emisión de nuevas normas. En agosto, se anunciaron 12 medidas adicionales de simplificación de trámites de las Secretarías de Economía, Salud y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de eliminar costos innecesarios hasta por 20 mil millones de pesos y facilitar el acceso a tecnología de última generación. Esta reforma regulatoria reducirá significativamente los costos de transacción de las empresas y permitirá generar ahorros para la sociedad por más de 48 mil millones de pesos.

En materia de regulación económica, se envió al H. Congreso de la Unión la iniciativa para el fortalecimiento de la Comisión Federal de Competencia, lo que mejorará la eficiencia y transparencia de sus operaciones y facilitará la adecuada ejecución de la política de competencia. Además, se realizan esfuerzos para impulsar una iniciativa de Reforma Laboral que promueva la creación de empleos de calidad, genere una cultura de productividad y otorgue certidumbre a los inversionistas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas representan la principal fuente de empleo del país. En su beneficio, durante la actual administración se han apoyado a más de 900 mil unidades productivas con capacitación y financiamiento, y se han detonado créditos por más de 188 mil millones de pesos. Además, con el portal "*tuempresa.gob.mx*" se simplificaron los trámites administrativos para la apertura de nuevas empresas, reduciendo en un 65% los costos asociados. Mediante la simplificación en el pago de impuestos, las empresas en su conjunto ahorrarán este año hasta 15 mil millones de pesos.

La modernización del sector telecomunicaciones ha seguido avanzando. Destaca la adjudicación del uso y arrendamiento de cableado de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad, que permite contar con una nueva red nacional de transporte de voz, datos y vídeo. Asimismo, se licitaron 120 megahertz de espectro radioeléctrico para incrementar la competencia en el sector, con lo que también se logró una distribución del espectro más equitativa. Adicionalmente, a partir de julio de 2010, el canal OnceTV México duplicó su cobertura y ahora llega a más de 43 millones de habitantes transmitiendo con señal digital en ocho ciudades.

En materia energética, se decretó la extinción de la Compañía Luz y Fuerza del Centro, dado que sus costos duplicaban sus ingresos por ventas, requiriendo 42 mil millones de pesos anuales, provenientes de los contribuyentes. Esta cifra es similar al monto que el Gobierno Federal destinó en 2009 al combate a la pobreza a través del Programa Oportunidades, que benefició a casi 25 millones de mexicanos.

Reconociendo la importancia del campo, en particular la de los pequeños productores, las políticas del Gobierno Federal han buscado incrementar la productividad y el ingreso de este sector, así como transparentar y agilizar la entrega de apoyos. En particular, entre 2006 y julio de 2010, la proporción de



entrega de apoyos del PROCAMPO vía depósitos bancarios aumentó de 19 a 77%. De manera adicional, se ha mejorado el acceso al financiamiento y se ha incrementado la superficie con riego tecnificado.

Para impulsar el turismo en nuestro país y aumentar las regiones beneficiadas por su derrama económica, se puso en marcha la campaña "Vive México" y se dieron a conocer las "Rutas de México", manteniendo la décima posición mundial en visitas de turistas internacionales.

Con el objetivo de impulsar el sector automotriz, se publicó el decreto mediante el cual el Gobierno Federal se hace cargo del pago del impuesto sobre tenencia de automóviles nuevos adquiridos por personas físicas hasta por 250 mil pesos, sin afectar las finanzas de las entidades federativas.

En materia de vivienda, hasta junio de 2010, la actual administración ha otorgado más de 2 millones 433 mil créditos para adquisición y mejoramiento de vivienda y más de 2 millones 429 mil subsidios para adquisición, mejoramiento y autoproducción. En total, se otorgaron más de 4 millones 862 mil créditos y subsidios con una inversión superior a los 975 mil millones de pesos, más del doble de lo que se logró en el mismo periodo de la administración anterior.

### **3) Igualdad de Oportunidades**

El Gobierno Federal ha mantenido durante los últimos cuatro años un crecimiento positivo del gasto público destinado a los programas sociales, en términos reales y como proporción del Producto Interno Bruto, para fortalecer la red de protección social y las capacidades básicas de las personas que más lo necesitan. El gasto federal para la superación de la pobreza ejercido en 2009, superó en 45.2% real a los recursos canalizados en el transcurso de 2006, y se estima que durante 2010 registre un aumento anual real de 13.6%.

A través de la estrategia Vivir Mejor se han impulsado acciones para generar oportunidades de ingreso en las zonas marginadas del país, así como para propiciar el acceso de la población de menores ingresos a la educación, salud, alimentación, vivienda digna y a la infraestructura social básica.

Entre los programas y estrategias creados durante la presente administración para mejorar la calidad de vida de los mexicanos destacan: 70 y Más; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; 100x100; Rescate de Espacios Públicos; Desarrollo de Zonas Prioritarias; Ésta es tu Casa; Seguro Médico para una Nueva Generación; Caravanas de la Salud; Apoyo Alimentario; 5 Pasos por tu Salud para Vivir Mejor; Mejores Escuelas; Mejores Espacios Educativos; Por un México sin Rezago Educativo; Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio; Formación Docente y Educación Media Superior; Prepárate; Escuelas de Tiempo Completo; Escuela Siempre Abierta; Escuela Segura; Construye T; Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres; Paseos Culturales, y Activación Física "Actívate, Vive Mejor".

En 2010, el Gobierno Federal ha reforzado los programas y proyectos diseñados para disminuir la pobreza, incorporando un millón de familias adicionales entre el Programa Oportunidades y el Programa de Apoyo Alimentario. En conjunto, la cobertura de ambos programas es de 6.5 millones de familias de menores ingresos, lo que equivale a aproximadamente 34 millones de personas. Estos programas han contribuido a mitigar el deterioro del ingreso real en amplios segmentos de la población, derivado del impacto del entorno económico mundial y del incremento de los precios de los productos básicos que se presentó a partir de la segunda mitad de 2008 y cuya tendencia se ha revertido a lo largo del primer semestre de 2010.

Para alcanzar la meta de contar con cobertura universal de salud en la presente administración y garantizar a toda la población el acceso a la atención médica, se incrementó el número de personas afiliadas al Seguro Popular, el cual alcanzó una cifra de 37.7 millones de afiliados en julio de 2010. Por su parte, el Seguro Médico para una Nueva Generación llegó a más de 3.6 millones de niños afiliados. De igual forma, por medio del componente de salud del Programa Oportunidades, se continuaron ofreciendo a las familias las acciones del Paquete Básico Garantizado de Salud. A través de los equipos de salud itinerantes y las unidades médicas móviles del Programa Caravanas de la Salud, se proporcionaron servicios de prevención y promoción de la salud entre la población que reside en las zonas más apartadas del país. Adicionalmente, esta administración ha realizado un esfuerzo sin precedente para aumentar y renovar la infraestructura hospitalaria del país. Prueba de ello es que a junio de 2010, se han construido 769 unidades médicas nuevas, ampliado o remodelado 893 más y realizado 134 trabajos de sustitución. De tal forma, el total de las acciones de obra concluidas es de mil 796.

El Gobierno Federal actuó de manera responsable y oportuna ante el brote del virus de influenza A (H1N1) en México con el fin de proteger la salud y vida de la población. Las medidas de prevención y acciones implementadas permitieron controlar la epidemia y, consecuentemente, levantar la alerta sanitaria por este virus en nuestro país en junio de 2010.

En el tercer año de operación de la Alianza para la Calidad de la Educación, se implementaron acciones y programas orientados a la modernización de centros escolares, la profesionalización de maestros y funcionarios, la formación integral de los alumnos y la implementación de mecanismos de evaluación que permitan una mejora continua de las funciones educativas. Ejemplo de ello, es el concurso de 22,546 plazas docentes de tiempo completo para el ciclo escolar 2010-2011 que, sumadas a las concursadas en los dos ciclos previos, ascienden a más de 58 mil plazas. Para el ciclo escolar 2010-2011, se han tomado las provisiones para fortalecer y multiplicar a los Consejos Escolares de Participación Social, a partir de un marco normativo con calendario de actividades y con metas específicas evaluables, para promover aspectos vinculados con la calidad educativa y la colaboración entre autoridades, maestros y padres de familia. De manera adicional, con el fin de ampliar las oportunidades educativas, se entregaron más de seis millones de becas durante el ciclo escolar 2009-2010, con lo cual se benefició a uno de cada cuatro estudiantes que integraron la matrícula pública desde primaria hasta posgrado.

En la mayor parte de los frentes de la política social se ha avanzado durante este gobierno, ampliando la cobertura de programas importantes para la población más vulnerable. En lo que resta de esta administración se redoblarán los esfuerzos en este frente, aunado a mejorar la calidad de los servicios públicos y alcanzar mayores niveles de crecimiento económico y de bienestar.

#### **4) Desarrollo Sustentable**

Este gobierno ha otorgado una muy alta prioridad a las políticas orientadas a preservar el patrimonio natural de México y con ello promover el desarrollo sustentable en beneficio tanto de las generaciones presentes como de las futuras.

En consecuencia se han invertido mayores recursos públicos en acciones para preservar los bosques y selvas, proteger la biodiversidad y los suelos, minimizar el impacto ambiental de los residuos, desarrollar energías limpias y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como para ampliar y modernizar la infraestructura para el tratamiento y uso de aguas residuales. De esta manera, con el fin de ampliar el alcance de estas acciones, se ha promovido el desarrollo de una cultura ambiental orientada a valorar y respetar los recursos naturales y conciliar su preservación con la promoción del desarrollo económico y social.

En la presente administración se han puesto en marcha 10 programas de desarrollo sustentable: Programa Nacional Hídrico 2007-2012; Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México; Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012; Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal; Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2008-2012; Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2012; Programa de Derechos Humanos del Sector Ambiental; Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012; Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2009-2012; y Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente 2007-2012. Su ejecución se lleva a cabo con la participación del Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, el sector empresarial y la sociedad en su conjunto.

México ha participado activamente en los esfuerzos internacionales en favor de la sustentabilidad ambiental y, como parte de este liderazgo, ha propiciado un diálogo constructivo e incluyente para alcanzar acuerdos durante la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16), de la cual nuestro país será anfitrión a finales de 2010.

Además, se presentó la propuesta de México a la comunidad internacional para ampliar el esfuerzo global de mitigación de gases de efecto invernadero. Para ello, se contempla la creación de un mecanismo financiero para la atención al cambio climático como vía alternativa para dar un impulso renovado a los programas de uso de tecnologías limpias, eficiencia energética, energías renovables, biocombustibles, reforestación y conservación de suelos. Esta propuesta se continuará promoviendo tanto en países desarrollados como en desarrollo, a fin de promover el desarrollo sustentable a nivel mundial.

#### **5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable**

El Ejecutivo Federal ha promovido el perfeccionamiento de una democracia efectiva y una política exterior responsable y congruente con los intereses nacionales, impulsando el diálogo y la concertación con todos los actores para sumar coincidencias que fortalezcan el desarrollo humano sustentable de los mexicanos.

Este gobierno actúa en consonancia con la nueva cultura política que vive el país y se nutre de principios y valores democráticos como el diálogo, la tolerancia, la no discriminación y el reconocimiento del derecho de las minorías a disentir, siempre bajo el Estado de Derecho, en aras de fomentar una convivencia armónica

entre los distintos actores de la sociedad. En este marco se planteó como prioridad mejorar la eficacia y eficiencia gubernamental, así como la transparencia y la rendición de cuentas, para favorecer el desarrollo de una administración con credibilidad y capaz de hacer más con menos, en beneficio de la población.

La democracia en el país se ha fortalecido mediante la construcción de acuerdos entre los Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno, en estricto apego a las atribuciones que a cada uno competen, para dar respuestas efectivas a las demandas legítimas de la sociedad. Ello ha dado cauce a la aprobación de reformas en materia de pensiones, hacendaria, energética, de seguridad pública y justicia penal, que son vitales para impulsar el desarrollo nacional. En este sentido, también destaca la Iniciativa de Reforma Política que envió el Ejecutivo Federal al Congreso a finales de 2009, con el propósito de dotar de más y mejores herramientas a los ciudadanos para participar en la vida política del país, así como para generar un entorno político e institucional que permita una relación más productiva y eficaz para la gobernabilidad democrática.

En el ámbito internacional, el Gobierno Federal ha promovido los intereses de México ante los retos de un escenario global complejo, mediante el ejercicio de una política exterior activa para fortalecer nuestras relaciones bilaterales con los países y regiones de América del Norte, América Latina, la Unión Europea, la Cuenca del Pacífico y África, así como nuestra actuación en los foros regionales y multilaterales. En particular, México ha desplegado amplios esfuerzos diplomáticos para impulsar los consensos internacionales en la lucha contra los efectos del cambio climático.

Para la presente administración es de gran relevancia la protección y defensa de los mexicanos en el exterior. Por ello, el Gobierno de México lleva a cabo una estrategia amplia para garantizar el pleno respeto a los derechos fundamentales de los nacionales. De igual forma, se ha fortalecido el Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior, que contribuye a garantizar el respeto de los derechos de nuestros compatriotas en el exterior.

La agenda bilateral de México con otros países ha dado prioridad a los esquemas de cooperación internacional encaminados a combatir la pobreza, la delincuencia organizada y el narcotráfico, así como a mejorar la seguridad y dar viabilidad a la prosperidad del país. De igual forma, se ha propiciado el aprovechamiento de los tratados de libre comercio y de cooperación económica, fomentando con ello un comercio exterior amplio, sin barreras proteccionistas a las exportaciones de nuestro país, que son piezas clave para elevar la competitividad económica y el desarrollo.

En el ámbito multilateral, México ha alcanzado un lugar destacado en el concierto de naciones. Durante junio de 2010, México ejerció como Presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, máximo órgano responsable de velar por la paz y la seguridad internacionales. En el contexto de América Latina, fue relevante la participación de nuestro país a través de la consolidación del Proyecto Mesoamérica y la labor diplomática en la Secretaría *Pro Tempore* del Grupo de Río.

También se participó en diversos foros internacionales, como en el diálogo ampliado del G5 con el G8 y el G20, en cuyo seno se han considerado retos globales como el cambio climático, las enfermedades infecciosas, la seguridad alimentaria, la energía, la gobernabilidad económica internacional y el desarrollo sustentable.

\*\*\*

## **1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD**



# 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

El Ejecutivo Federal se ha empeñado en fortalecer el Estado de Derecho por ser un factor sustancial para garantizar la seguridad física y el patrimonio de las familias, la convivencia social ordenada y el desarrollo de la competitividad, la equidad y la eficiencia.

En consecuencia, se han aplicado políticas para fortalecer la certidumbre jurídica en la protección a los derechos de propiedad y favorecer la seguridad y agilidad en las transacciones económicas, impulsando el desarrollo de sistemas públicos registrales modernos y eficientes, así como una mayor cobertura de las estrategias de prevención y combate a la importación, distribución o comercialización ilegal de mercancías de procedencia extranjera.

A través de nuevas disposiciones legales se ha impulsado la modernización de los sistemas institucionales de procuración de justicia y de seguridad pública. Al respecto, durante 2010 se aprobaron y publicaron en el Diario Oficial de la Federación las siguientes reformas: a la Ley General de Salud que endurecen las sanciones penales a quien adultere medicamentos, fármacos, materias primas o aditivos para uso o consumo humanos o los fabrique sin los registros, licencias o autorizaciones que señala la Ley; asimismo, con la reforma al Código Penal Federal y a la Ley de la Propiedad Industrial se protegen los derechos de autor y de la propiedad industrial en contra de la conducta delictiva conocida comúnmente como "piratería", ya que prevé la persecución de oficio de este delito.

Con el propósito de reforzar el combate al lavado de dinero, el 15 de junio de 2010, el Gobierno Federal anunció la implementación de medidas para regularizar la entrada de dólares en efectivo y con ello cerrar el paso a recursos ilícitos al Sistema Bancario Mexicano. Además, el 26 de agosto de 2010 el Ejecutivo Federal presentó los ejes rectores de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero y al Financiamiento del Terrorismo, y al mismo tiempo anunció que enviará al Congreso de la Unión un conjunto de iniciativas que otorguen vigencia normativa a esta estrategia: iniciativa de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Financiamiento al Terrorismo, así como una Miscelánea Penal en materia de lavado de dinero. Los cuatro ejes rectores de esta estrategia son:

- I.- **Información y Organización.** Detectar eficaz y eficientemente operaciones de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- II.- **Marco Normativo.** Fortalecer los instrumentos legales para la prevención y el combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- III.- **Supervisión Basada en Riesgo y Procedimientos Eficaces.** Tomar acciones eficientes con base en inteligencia y programación adecuada.
- IV.- **Transparencia y Rendición de Cuentas.** Medir y publicar en forma objetiva la efectividad de las acciones del Estado orientadas a erradicar las actividades de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

El combate del Estado a todas las expresiones del crimen organizado se apoya no sólo en el rediseño del marco legal para abatir la impunidad, sino también en otras acciones como las comprendidas en la Estrategia Nacional de Seguridad, tales como: operativos conjuntos de la federación en apoyo a las autoridades locales; acciones permanentes de depuración y fortalecimiento de las policías y las instituciones vinculadas con la seguridad y la justicia; y políticas de prevención y fortalecimiento del tejido social.

El fortalecimiento de las capacidades de la Policía Federal ha avanzado por un lado en la transición de un modelo de reacción a un modelo de investigación y por otro en su equipamiento con más y mejor tecnología e infraestructura para facilitar el análisis de inteligencia en el combate a la criminalidad. Así, a través de la Plataforma México hoy es posible acceder al Sistema Único de Información Criminal que alberga la base de datos sustantiva más importante del país en materia de seguridad pública y procuración de justicia, y cuenta con conexión en todos los estados de la República y los 150 municipios con mayores índices delictivos.

El Gobierno Federal continúa apoyando a las autoridades de los estados y municipios en el restablecimiento de las condiciones mínimas de seguridad pública, en especial en los lugares en donde la delincuencia organizada ha desafiado y pretendido imponerse a las autoridades locales. En el contexto de la difícil y compleja situación que enfrenta Ciudad Juárez, Chihuahua, en materia de seguridad pública, se puso en marcha el 17 de febrero de 2010 la "Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad", que establece un programa de acción integral del Gobierno Federal con la participación del Gobierno del Estado de Chihuahua, del Gobierno Municipal de Ciudad Juárez y la sociedad juarense, e incluye 160 acciones

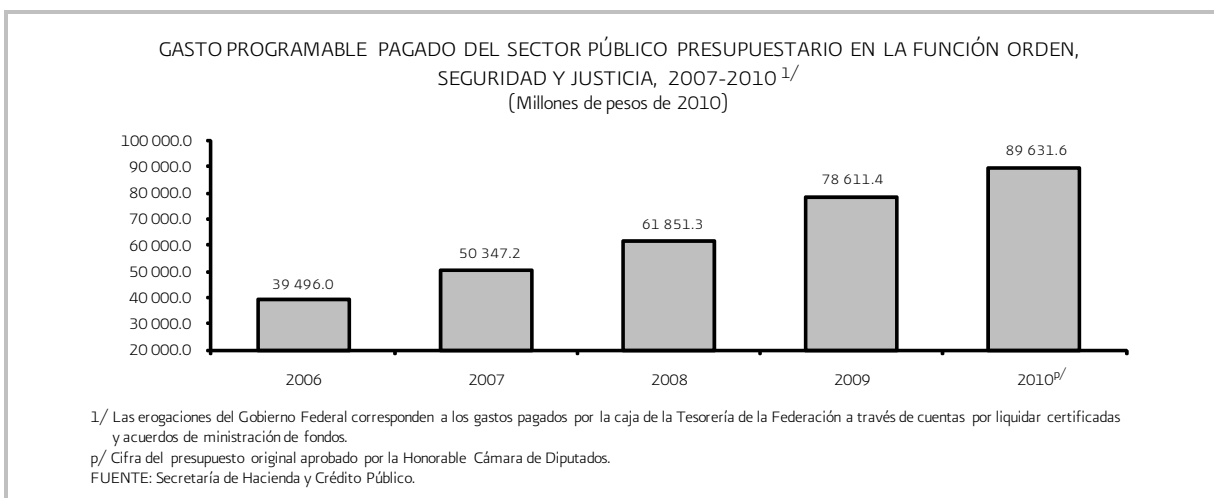
concretas y sin precedentes en el diseño e implementación de políticas públicas sobre seguridad pública. Como parte de las acciones dirigidas al restablecimiento de condiciones de seguridad pública en todo el municipio, la Policía Federal desplegó a cerca de 5 mil elementos, instaló nueve corredores seguros en los que realiza patrullaje las 24 horas con unidades móviles de radiocomunicación enlazada al Centro de Emergencias y Reacción Inmediata y al Centro de Mando de la Policía Federal.

Este Gobierno incrementó la cobertura e intensidad de las acciones operativas de combate a la delincuencia y al crimen organizado. Esto ha permitido llevar a cabo importantes arrestos de peligrosos delincuentes, así como aseguramientos históricos de drogas, armas, vehículos y dinero ilícito. Por su parte, para contrarrestar ciertas reacciones que acentúan la violencia entre las organizaciones criminales en su lucha por adueñarse de plazas, se continúa con el fortalecimiento de mecanismos que exigen mayor eficacia en la coordinación de los cuerpos policiales en el combate a la delincuencia, complementados con estrategias encaminadas a robustecer la cohesión social, particularmente en los lugares en donde la delincuencia organizada ha desafiado a las autoridades.

En materia de promoción y defensa de los derechos humanos, se mantiene la transversalidad de las políticas públicas en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). En 2010 se publicó el Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos y el Programa Nacional Gerontológico, ambos de carácter especial y que involucran a dos o más dependencias de la APF.

La seguridad interior del país y el resguardo de la soberanía nacional a cargo de las Fuerzas Armadas se garantizó con las operaciones permanentes de vigilancia del territorio, espacio aéreo, zonas fronterizas, mares nacionales, y del resguardo de instalaciones estratégicas. Participaron en patrullajes, vuelos y acciones directas orientadas a la erradicación de enervantes, a debilitar las estructuras orgánicas, capacidades operativas, logísticas y financieras de la delincuencia organizada, y apoyaron a la población que se vio afectada por fenómenos naturales.

Para la ejecución de las políticas públicas vinculadas a la función de Orden, Seguridad y Justicia, para 2010 se aprobó un presupuesto de 89,631.6 millones de pesos, monto superior en 14% real a los recursos pagados en 2009. Durante el primer semestre de 2010, las erogaciones realizadas presentaron un incremento anual real de 4.9 %, como resultado de los mayores recursos requeridos por las dependencias del Ejecutivo Federal a efecto de fortalecer los programas de implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito y para el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal.<sup>1/</sup>



## ESTADO DE DERECHO

### 1.1 CERTEZA JURÍDICA

El Gobierno Federal ha promovido el desarrollo de sistemas públicos registrales modernos y eficientes, así como las estrategias de prevención y combate a la importación ilegal, distribución o comercialización de

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2010 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida al periodo enero-junio 2010 se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor (1.0436).

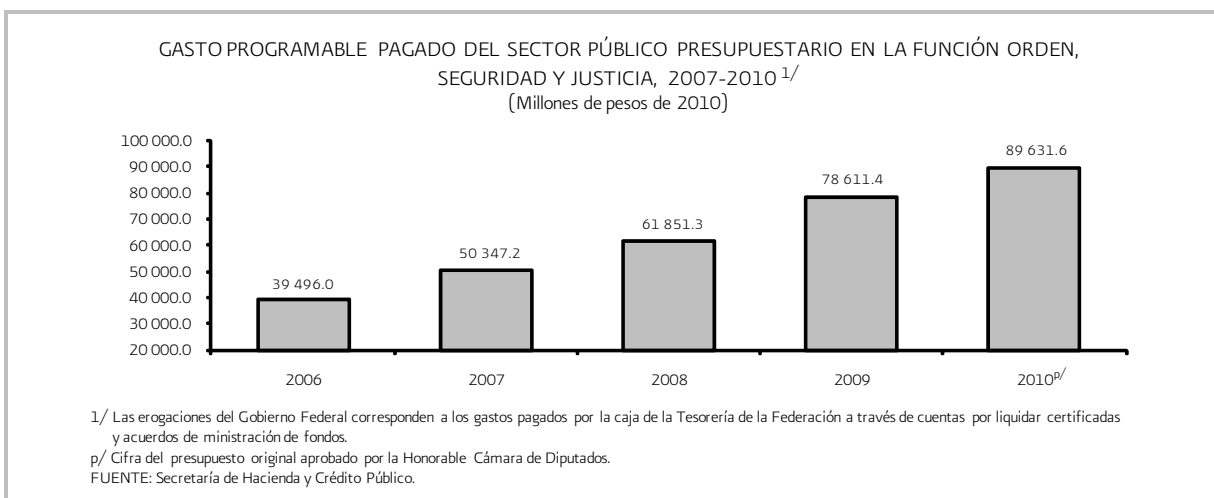
concretas y sin precedentes en el diseño e implementación de políticas públicas sobre seguridad pública. Como parte de las acciones dirigidas al restablecimiento de condiciones de seguridad pública en todo el municipio, la Policía Federal desplegó a cerca de 5 mil elementos, instaló nueve corredores seguros en los que realiza patrullaje las 24 horas con unidades móviles de radiocomunicación enlazada al Centro de Emergencias y Reacción Inmediata y al Centro de Mando de la Policía Federal.

Este Gobierno incrementó la cobertura e intensidad de las acciones operativas de combate a la delincuencia y al crimen organizado. Esto ha permitido llevar a cabo importantes arrestos de peligrosos delincuentes, así como aseguramientos históricos de drogas, armas, vehículos y dinero ilícito. Por su parte, para contrarrestar ciertas reacciones que acentúan la violencia entre las organizaciones criminales en su lucha por adueñarse de plazas, se continúa con el fortalecimiento de mecanismos que exigen mayor eficacia en la coordinación de los cuerpos policiales en el combate a la delincuencia, complementados con estrategias encaminadas a robustecer la cohesión social, particularmente en los lugares en donde la delincuencia organizada ha desafiado a las autoridades.

En materia de promoción y defensa de los derechos humanos, se mantiene la transversalidad de las políticas públicas en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). En 2010 se publicó el Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos y el Programa Nacional Gerontológico, ambos de carácter especial y que involucran a dos o más dependencias de la APF.

La seguridad interior del país y el resguardo de la soberanía nacional a cargo de las Fuerzas Armadas se garantizó con las operaciones permanentes de vigilancia del territorio, espacio aéreo, zonas fronterizas, mares nacionales, y del resguardo de instalaciones estratégicas. Participaron en patrullajes, vuelos y acciones directas orientadas a la erradicación de enervantes, a debilitar las estructuras orgánicas, capacidades operativas, logísticas y financieras de la delincuencia organizada, y apoyaron a la población que se vio afectada por fenómenos naturales.

Para la ejecución de las políticas públicas vinculadas a la función de Orden, Seguridad y Justicia, para 2010 se aprobó un presupuesto de 89,631.6 millones de pesos, monto superior en 14% real a los recursos pagados en 2009. Durante el primer semestre de 2010, las erogaciones realizadas presentaron un incremento anual real de 4.9 %, como resultado de los mayores recursos requeridos por las dependencias del Ejecutivo Federal a efecto de fortalecer los programas de implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito y para el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal.<sup>1/</sup>



## ESTADO DE DERECHO

### 1.1 CERTEZA JURÍDICA

El Gobierno Federal ha promovido el desarrollo de sistemas públicos registrales modernos y eficientes, así como las estrategias de prevención y combate a la importación ilegal, distribución o comercialización de

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2010 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida al periodo enero-junio 2010 se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor (1.0436).



mercancías de procedencia extranjera, a efecto de brindar certeza jurídica a los derechos de propiedad y favorecer la seguridad y agilidad en las transacciones económicas.

#### **OBJETIVO: GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD**

#### **ESTRATEGIA: MEJORAR LA REGULACIÓN QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD**

- Se ha consolidado el proceso de **modernización del Registro Público de Comercio (RPC)** a través del desarrollo, implantación y operación del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), el cual está a cargo de la Secretaría de Economía (SE) en coordinación con las 32 entidades del país. El registro de la información de las empresas en el RPC, en folios electrónicos, certificados digitales de firma electrónica avanzada e Internet, ha permitido ofrecer un servicio público registral seguro y eficiente.
  - A través del SIGER, a junio de 2010, se han incorporado 23 entidades federativas al pago electrónico en línea de derechos registrales de comercio: Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Nayarit, San Luis Potosí, Querétaro, Tabasco, Sinaloa, Veracruz y Yucatán; así como las de reciente adhesión durante los primeros seis meses de 2010: Aguascalientes, Baja California, Colima, Durango, Michoacán, Oaxaca y Tlaxcala.
  - De enero a junio de 2010 operaron un total de 263 oficinas del SIGER, tres más que en 2009. Asimismo, se habilitó el módulo FED@NET en un total de 139 oficinas.
  - Durante el periodo enero-junio de 2010 se inscribieron en el SIGER un total de 97,841 actos, de los cuales 14% fueron inscritos a través de medios remotos.
    - Se alcanzó un total de 1,660 fedatarios que cuentan con firma electrónica avanzada, lo que representó un avance del 8% respecto a lo registrado durante enero-junio de 2009.
- Asimismo, se dio continuidad al mecanismo del **Registro Inmediato de Empresas (RIE)**, el cual permite agilizar a los Corredores y Notarios Públicos la recepción a través de Internet de las solicitudes de inscripción y las boletas de registro de las nuevas empresas constituidas. En el periodo enero-junio de 2010 se alcanzó un total de 5,582 empresas registradas, lo que en comparación con las 1,893 inscritas en el mismo periodo de 2009, muestra un incremento de 195%.
- En lo relativo al **SIGER Inmobiliario**, 10 entidades han establecido convenios de coordinación para su uso en sus registros públicos de la propiedad: Aguascalientes, Campeche, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas
  - De enero a junio de 2010, se han inscrito 44,793 actos en dicho sistema, cifra que representó el 6.7% menos con respecto al mismo periodo de 2009. Sin embargo, el número de actos tramitados a través de Internet aumentó 66.2% para los mismos periodos, al pasar de 11,420 en 2009 a 18,977 en 2010.
- El **Comité de Evaluación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad** de los Estados brindó entre el 1o. de septiembre y el 31 de diciembre de 2009 a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y del 1o. de enero a agosto de 2010, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en coordinación con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), los siguientes apoyos a las entidades federativas.
  - Al 31 de diciembre de 2009 se autorizaron recursos federales de ese ejercicio por la cantidad de 362.3 millones de pesos para los Proyectos Estatales de Modernización (PEM) de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Así, desde el inicio del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad de los Estados (6 de marzo de 2007) y hasta diciembre de 2009, se asignaron recursos federales por la cantidad de 1080.9 millones de pesos, lográndose una cobertura en 25 entidades federativas, quedando pendientes de integración al Programa al cierre del ejercicio de 2009 las entidades de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, y Veracruz.
  - Del 1o. de enero al 31 de agosto de 2010, el Comité de Evaluación autorizó recursos federales por la cantidad de 372.8 millones de pesos, de los cuales corresponden a recursos contemplados en el PEF 2010 la cantidad de 337.8 millones de pesos y consideran una ampliación al presupuesto original de 35.0 millones de pesos, para el desarrollo de los PEM de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, destinados a la modernización de sus instituciones registrales de la propiedad, a efecto de coadyuvar a que éstas sean organismos eficientes que garanticen plenamente la certeza

jurídica de los derechos sobre inmuebles. El 17 de marzo de 2010 se publicaron en el DOF, los Lineamientos para la aplicación de recursos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad en los Estados para el presente año.

- Con el propósito de garantizar la seguridad jurídica del patrimonio de familias mexicanas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad ubicadas en asentamientos humanos irregulares de origen ejidal, comunal y/o propiedad federal, durante el periodo del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 <sup>1/</sup>, la **Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra** (CORETT) efectuó acciones de carácter técnico, jurídico y operativo, que permitieron, entre otras acciones: 1) Elaborar y entregar 61,153 escrituras en todo el país, de las cuales 61,073 fueron en beneficio de igual número de familias mexicanas y 80 correspondieron a escrituras de predios donados por la CORETT para servicios públicos de la comunidad; y 2) Regularizar 43,233 lotes en beneficio de igual número de familias que viven en pobreza patrimonial.
  - A partir de la presente administración, la CORETT ha puesto en marcha otros mecanismos adicionales para obtener el suelo a regularizar, como el mandato, la desincorporación de la propiedad federal y la titulación de solares urbanos. Con ello, se han celebrado 126 convenios con ejidatarios, autoridades locales y otros actores. Ello representa más de 3,791 hectáreas y 50,217 lotes.
- Para lograr la incorporación de tierra social al crecimiento ordenado de los centros de población, durante 2009 y hasta junio de 2010 la **Procuraduría Agraria** (PA) brindó la asesoría y el apoyo para la aportación de 30,532 hectáreas de propiedad social al crecimiento ordenado de los centros de población, a través del Programa de Aportación de Tierras al Equipamiento y Desarrollo Urbano.

**NÚMERO DE HECTÁREAS DE PROPIEDAD SOCIAL INCORPORADAS AL CRECIMIENTO ORDENADO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, 2007-2010**  
(Hectáreas)

Indicador	Datos anuales				Enero -junio (Comparativo del periodo)		
	Observado/Realizado			Meta	2009	2010	% Variación Anual
	2007	2008	2009	2010			
Hectáreas	15,787	23,327	25,413	17,000	9,529	5,119	-46.3

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- En el marco del Programa de supervisión de decretos expropiatorios y ejercicio de la acción de reversión y con fundamento en el artículo 97 de la Ley Agraria, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) tiene la atribución de verificar el cumplimiento de la causa de utilidad pública de los decretos expropiatorios, realizó 102 supervisiones de Decretos Expropiatorios de 88 programadas en el periodo reportado. Derivado de la supervisión se reintegraron 501.66 hectáreas a favor de ocho núcleos agrarios.
- En el mismo periodo la PA contó con 397 registradores habilitados para elaborar y depositar testamentos agrarios, en beneficio de 40,384 sujetos agrarios que cuentan con seguridad jurídica patrimonial.
- El Programa de abatimiento de adeudos a núcleos agrarios tiene como objetivo apoyar el pago expedito de las indemnizaciones a favor de ejidos, comunidades o sus integrantes, a fin de garantizar que la expropiación podrá realizarse solo mediante pago al afectado. De septiembre de 2009 a junio de 2010 se registraron 320.4 millones de pesos, de los cuales 144.2 millones de pesos correspondieron a depósitos en el FIFONAFE y 176.2 millones de pesos a pagos directos de las promoventes a los núcleos agrarios.
- Con el Programa de autorización y entrega de fondos comunes, del 1o de septiembre de 2009 a junio de 2010 se autorizaron 341 solicitudes de retiro de fondos comunes para el desarrollo de proyectos productivos y sociales, dando por resultado la entrega de 242.5 millones de pesos en beneficio de 28 mil sujetos agrarios.
- Con el Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional se han consolidado procesos e integrado los trámites y servicios que ofrece el Registro Agrario Nacional (RAN) al denominado Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR). En 2010 en los estados de Querétaro, Morelos y Colima la operación del RAN se llevará en este Sistema, lo que permitirá mantener actualizado el mosaico catastral

<sup>1/</sup> Las cifras que integran este periodo corresponden a los resultados alcanzados de septiembre de 2009 a junio de 2010 y datos programados a realizar a agosto de 2010

de la propiedad social en estos estados a partir de la certificación de sus núcleos agrarios, así como contar con información registral vinculada a cada núcleo agrario en dichas entidades. Este nuevo Sistema a la vez permitirá una mejor atención y servicio a los sujetos agrarios en estas entidades.

### Catastro Rural Nacional y Archivo General Agrario

Esta administración inició formalmente la integración del Catastro Rural Nacional, herramienta fundamental para el desarrollo rural. Se tienen integrados los mosaicos catastrales de la propiedad social de 25 entidades, con una superficie social de 78 millones 362 mil hectáreas. Respecto al Archivo General Agrario, se han digitalizado 34 millones, 714 mil fojas, que representa 199% más que lo realizado en los últimos tres años del sexenio anterior. El avance histórico es de 58 millones de un total de 113 millones a digitalizar. En ambos casos se tendrá información disponible en el portal del Registro Agrario Nacional al término de 2010.

- Para la adecuada operación del SIMCR opera el Centro de Datos del Registro Agrario Nacional, en el cual se están procesando y resguardando las operaciones e información que se integran en una base de datos catastral y registral, misma que se podrá compartir vía servicios web con los diversos Registros Públicos y Catastros de las Entidades Federativas. Este Centro de Datos cuenta con enlaces dedicados a garantizar el desempeño y alta disponibilidad para cada una de las Delegaciones.

- En el periodo de enero a junio de 2010, los avances en la integración del mosaico catastral se distribuyeron de la siguiente manera: Guanajuato, Nuevo León, Coahuila, Tabasco, Tamaulipas, Oaxaca y Nayarit. Cabe señalar que la integración del resto de los estados se concluirá en el transcurso del presente año.

- En 2009 se integraron a la base de datos del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral un total de 50 capas temáticas de

información digital, provenientes de diferentes Instituciones Gubernamentales (INEGI, SEMARNAT, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad-CONABIO- y la Comisión Nacional Forestal-CONAFOR), mismas que permitieron el análisis geoespacial y la generación de Índices de Información Geonatural (con información geológica, biológica y geográfica), que a su vez se agruparon en diferentes subíndices que representan los atributos físico-biológicos de la sustentabilidad en los núcleos agrarios en todas las entidades federativas.

- De septiembre a diciembre de 2009 se finalizó la integración de la información y generación de los índices geonaturales para 10 entidades federativas: Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Yucatán; con un avance del 100% de la meta programada.
- Durante los primeros seis meses de 2010 se finalizó al 100% la integración de la información Geonatural de 10 entidades (Morelos, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco, Guanajuato, Michoacán y Tamaulipas). Es importante mencionar que la información generada en el Índice de Información Geonatural es única y exclusiva del Registro Agrario Nacional.
- Uno de los pilares del desarrollo de un país y de la seguridad de los ciudadanos es la protección a los derechos de propiedad. Por ello, la presente administración comenzó el Programa de Modernización y Vinculación Registral y Catastral, que brinda mayor certeza jurídica a las familias mexicanas mediante la unificación de la información de los Catastros y Registros Públicos de la Propiedad de todos los predios del país. El programa ha iniciado en los estados de Colima, Morelos y Querétaro, y en lo que resta del presente año se comenzará en seis estados más.

### ESTRATEGIA: PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- En materia de protección de los derechos de Propiedad Intelectual se aprobó una **reforma a la Ley de la Propiedad Industrial**<sup>1/</sup>, conforme a la cual se perseguirá de oficio al que venda a cualquier consumidor final en vías o en lugares públicos, en forma dolosa y con fines de especulación comercial, objetos que ostenten falsificaciones de marcas protegidas por esta Ley. Por otra parte se encuentra pendiente de dictamen en el Senado de la República la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan artículos de la Ley Aduanera, a efecto de implementar el "Padrón Único de Marcas de Importación".
- El **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**, se mantiene como la oficina de propiedad industrial líder en América Latina, debido al número de trámites que maneja, la cobertura de sus

<sup>1/</sup> DECRETO por el que se reforman los artículos 429 del Código Penal Federal y 223 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial.

servicios, la promoción de la propiedad industrial como un elemento de competitividad, así como por su firme compromiso para suscribir convenios y acuerdos de cooperación internacional.

- Durante el periodo comprendido entre enero y julio de 2010, el IMPI recibió 55,565 solicitudes de signos distintivos y 10,741 solicitudes de patentes, cifras 22.4% y 6.2% superiores a las del mismo periodo de 2009. Asimismo, otorgó 35,642 registros de signos distintivos y 6,749 títulos de patentes, 1.7% más y 9.4% menos, respectivamente, en comparación al mismo lapso de 2009. Lo anterior, debido a la disminución en la emisión de citas a pago y en los pagos por la expedición de títulos y anualidades.
- En materia de protección a los derechos de propiedad intelectual, de enero a julio de 2010 se recibieron 1,164 solicitudes de declaración administrativa; asimismo se resolvieron 1,396 procedimientos contenciosos, 18.7% más con respecto al mismo periodo de 2009. Así también, se recibieron 48 denuncias mediante el "buzón de piratería", 2% menos que en igual periodo del año anterior, servicio que proporciona el IMPI en su página de Internet, de las cuales 34 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas.
- En materia de infracciones administrativas de comercio y prevención de la competencia desleal, se resolvieron 593 procedimientos contenciosos entre enero-julio de 2010, cifra 13.3% superior a las 523 resoluciones de infracciones en igual periodo de 2009.
- Con el propósito de reducir la utilización de software pirata, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita y la ejecución pública de obras musicales, el IMPI trabaja de manera conjunta con diversas asociaciones, las cuales son: la Business Software Alliance (BSA), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO) y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM). En este marco:

#### IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
Resolución de solicitudes							
De signos distintivos	79,820	86,561	89,415	80,273	49,795	47,623	-4.4
De patente <sup>2/</sup>	22,341	19,489	28,097	26,265	15,422	15,815	2.5
De procedimientos administrativos	2,035	1,996	2,036	1800	1,176	1,396	18.7
Protección de derechos a la propiedad intelectual							
Registros otorgados de signos distintivos (Marcas, nombres y avisos comerciales) <sup>2/</sup>	54,449	63,063	63,015	62,984	35,051	35,642	1.7
Títulos de Patentes otorgados <sup>3/</sup>	12,854	17,630	12,831	13,200	7,450	6,749	-9.4
Número de Visitas de Inspección <sup>4/</sup>	3,798	3,753	3,924	3500	2,176	2,512	15.4
Número de productos asegurados (Millones de productos) <sup>6/</sup>	2.7	10.2	5.8	n.a.	4.0	0.24	-94.0
Monto del aseguramiento (Millones de pesos) <sup>6/</sup>	11.5	24.2	50.7	n.a.	42.3	45.2	2.5
Infracciones de Propiedad Intelectual <sup>5/</sup>	986	959	1,084	419	531	472	-11.1

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como defactor la variación promedio del INPC a julio de 2010 (1.0425).

<sup>2/</sup> Se refiere a registros otorgados a solicitudes de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales.

<sup>3/</sup> Incluye títulos otorgados para patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

<sup>4/</sup> Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio, incluye la mercancía asegurada.

<sup>5/</sup> Se refiere al total de solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor). La meta programada se refiere a un estimado de solicitudes a recibir.

<sup>6/</sup> No existen metas debido a que la cantidad y el monto asegurado no puede ser determinado a priori.

<sup>7/</sup> En el Tercer Informe de Gobierno se informaron 16,056 solicitudes resueltas, mismas que corresponden a un estimado, siendo la cifra real 15,422.

n.a. No aplica.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

- El IMPI realizó de enero a julio de 2010, 2,512 visitas de inspección a petición de parte y oficio, cifra 15.4% superior a las 2,176 del mismo periodo de 2009.

- Se aseguró un total de 240,764 productos con un valor aproximado de 45.2 millones de pesos, los productos más comunes fueron los relacionados con publicidad, soportes electromagnéticos, contenedores y embalajes; monto 2.5% superior en términos reales en comparación al mismo periodo de 2009. La cantidad de productos asegurados, respecto de enero-julio de 2009 fue 94% menor, ya que no se aseguró mercancía en todas las visitas.
- En relación a los procesos de capacitación y coordinación entre las autoridades involucradas en la protección de los derechos de propiedad industrial, se ha dado un seguimiento puntual al proyecto de observadores del IMPI en diferentes aduanas del país. Para ello, durante el periodo de enero a julio de 2010 asistieron cinco especialistas en propiedad industrial, por un lapso de una semana, a las aduanas ubicadas en Ciudad Hidalgo y Subteniente López, Chiapas, Mazatlán, Sinaloa, Ensenada, Baja California y Puebla, Puebla.
- El **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)**<sup>1/</sup> continuó con la operación de la Sala Regional en Materia de Propiedad Intelectual a fin de dar respuesta por parte del Gobierno Federal a los compromisos internacionales de nuestro país, a través de la instancia jurisdiccional enfocada a solucionar litigios especializados en materia de propiedad intelectual, así como para la atención de asuntos derivados de las diversas relaciones comerciales entre los individuos, las empresas y los países en los ámbitos nacional e internacional.
  - Entre el 1o. de enero y el 15 de agosto de 2010, esta instancia recibió 1,464 nuevas demandas, de las cuales el índice de resolución es de 89.6%, toda vez que se han emitido 1,312 sentencias, esto es un 20.9% superior a lo programado originalmente.
  - Así, durante este periodo se contó con un inventario inicial de 2,879 demandas, 1,464 demandas nuevas, 155 expedientes dados de alta, menos 1,312 sentencias emitidas y 534 expedientes dados de baja.
- La **Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal**, integrada por las secretarías de Gobernación (SEGOB), de Seguridad Pública (SSP), de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Procuraduría General de la República (PGR), está orientada a coordinar las acciones de prevención y combate a los ilícitos que afectan la legal importación, distribución o comercialización de mercancías de procedencia extranjera, así como a la economía formal en el país.
  - El 28 de junio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto que reforma los artículos 429 del Código Penal Federal y 223 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial, lo que representa un gran avance al permitir la **persecución, de oficio, de los delitos de piratería**. Dicha reforma destaca por lo siguiente:
    - La reforma protege los derechos de autor y de la propiedad industrial, en contra de la conducta delictiva conocida comúnmente como "Piratería", previendo la persecución de oficio de los delitos sobre el título en cuestión (Delitos en Materia de Derechos de Autor).
  - En el marco de esta Comisión y del Acuerdo Nacional contra la Piratería, durante el periodo enero-junio de 2010, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a través de la **Policía Federal**, en coordinación con las autoridades federales, llevó a cabo las siguientes acciones:
    - En la ejecución del Programa Permanente de Fiscalización en Materia de Comercio Exterior, en apoyo al Servicio de Administración Tributaria (SAT), fueron registrados 174 tractocamiones con el fin de evitar el traslado de mercancía ilegal.
    - En los 28 operativos para combatir y prevenir los ilícitos que afectan la legal importación, distribución o comercialización de mercancías de procedencia extranjera, así como los derechos de autor, se obtuvieron los siguientes resultados:
      - Detención y puesta a disposición de 32 personas dedicadas a la piratería y el contrabando.
      - Desmantelamiento de 14 laboratorios ilegales de producción de videogramas y fonogramas.
      - Aseguramiento de 111 toneladas y 59 mil piezas de videogramas y fonogramas apócrifos, 100 reproductores (quemadores) utilizados ilegalmente, 20 toneladas de prendas de vestir de

<sup>1/</sup> Las acciones de procuración e impartición de justicia fiscal y administrativa, laboral, para el consumidor, y agraria, se presentan en el Eje Rector 2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos, en los apartados: 2.1 Política Hacendaria para la Competitividad; 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral; 2.5 Promoción de la Productividad y la Competitividad; y 2.7 Sector Rural; respectivamente. Asimismo, las acciones correspondientes a la procuración e impartición de justicia ambiental se localizan en el Eje Rector 4. Sustentabilidad Ambiental, apartado 4.4 Gestión y Justicia Ambiental.

- marcas apócrifas, 822 pacas y 196 toneladas de ropa de contrabando y 83 toneladas de mercancía ilegal diversa.
- La PGR, a través de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, y de la Unidad Especializada en Investigación de Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, intensificó los operativos en vía pública contra la piratería, al realizar 121 operativos y 782 cateos, del 1o. de enero al 30 de junio de 2010.
    - La **Procuraduría General de la República** (PGR) llevó a cabo 903 acciones que permitieron asegurar 29.8 millones de artículos apócrifos, tales como materia prima para elaborar prendas de vestir; artículos publicitarios; cigarrillos; videogramas; juguetes; fonogramas; calzado; videojuegos; y medicamentos. Asimismo, se dismantelaron 63 laboratorios y cuatro fábricas; se aseguraron cinco inmuebles y 186 locales comerciales; se realizó la detención en flagrancia de 95 personas; se consignó a 44 personas en 25 averiguaciones previas, y se obtuvieron ocho órdenes de aprehensión e igual número de autos de formal prisión.
    - Respecto del combate al delito de contrabando, se aseguraron en las Aduanas del territorio nacional, un total de 4.2 millones de productos de piratería. Por otra parte, a través de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, se realizaron 56 operativos en vía pública y se logró asegurar 482 toneladas de productos de contrabando, se detuvieron dos personas en flagrancia; se aseguraron 226 vehículos y dos armas. Se consignó a 39 personas en 27 averiguaciones previas y se obtuvieron 13 órdenes de aprehensión.
  - Derivado de la investigación y verificación de operaciones de comercio exterior de alto riesgo por la **Administración General de Aduanas (AGA) de la SHCP**, relativas a programas de fomento, valoración de mercancías, origen y valor, durante el periodo enero a junio de 2010, se obtuvieron, entre otros, los resultados siguientes:
    - A través de la Glosa de 4,605 pedimentos (revisión posterior al despacho aduanero) se determinaron inconsistencias por 10,614 millones de pesos, derivadas de presuntas omisiones de contribuciones y aprovechamientos, incumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias y uso de documentación apócrifa. El monto mencionado es superior en 252% en términos reales respecto del mismo periodo de 2009.
    - Los programas de fiscalización para combatir el contrabando liberados por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) durante el periodo de enero a junio de 2010, resultaron en el embargo precautorio de mercancías de procedencia extranjera por un valor total de 254 millones de pesos consistentes en: 416 toneladas de ropa usada, 58 toneladas de discos compactos, 45 toneladas de medicamentos, 20 toneladas de tela, 15 toneladas de mercancía diversa y 598,800 piezas diversas (perfumes, cigarrillos, juguetes y ropa nueva).
  - Cabe resaltar que como parte del Plan de Modernización de Aduanas a nivel nacional, la **Organización Mundial de Aduanas (OMA)** otorgó a México el Premio "Yolanda Benítez" durante su sesión anual celebrada en Bruselas, Bélgica, el 24 de junio de 2010, el cual constituye el reconocimiento más importante que dicha organización concede al país que con mayor éxito combate a la piratería y las falsificaciones en sus fronteras.
  - Asimismo, es de destacar que en la actualidad el **sistema aduanero mexicano** es uno de los que más equipos no intrusivos tiene en el mundo, a partir del uso de rayos x y rayos gamma, y se continúa buscando la manera de incrementar el uso de tecnología para molestar lo menos posible al comercio legítimo.
    - Con el Programa Permanente de Verificación de Mercancías y Vehículos de Procedencia Extranjera, de enero a junio de 2010 se iniciaron 420 procedimientos administrativos en materia aduanera, se embargaron mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 73.2 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 41.7 millones de pesos. El primero de estos dos últimos conceptos representó un incremento en términos reales del 13.1%, respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, mediante el programa permanente de verificación de mercancías y vehículos de procedencia extranjera de la AGAFF, se efectuaron 199 embargos con un valor de 71.6 millones de pesos.
    - Derivado de la revisión y fiscalización de importación por carga y pasajeros en las aduanas del país, de enero a junio de 2010, se iniciaron 3,713 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, el embargo de mercancías introducidas ilegalmente con valor de 468.6 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 334.1 millones de pesos. Estos últimos

dos conceptos significaron en términos reales el 3.0% y -1.4%, respecto a igual periodo de 2009, respectivamente.

- En cuanto a los operativos de combate al contrabando (cateos, casos con inconsistencias, aseguramiento de artículos diversos por tipos y monto asegurado), en coordinación con el IMPI y la PGR, se trabajó conjuntamente en la detención de productos falsificados en diferentes puntos de entrada al país. Durante el periodo de enero a junio de 2010 se registraron 324 acciones, logrando el aseguramiento de 5.9 millones de productos falsificados, 2.3 mil cajas, 12 kilos y siete contenedores de mercancía pirata. Por otra parte, el Servicio de Administración Tributaria por conducto de la AGAFF, en el periodo de enero a junio de 2010 participó en 37 operativos conjuntos con la PGR y la SSP, en los que se embargaron mercancías por un valor aproximado de mercado de 254 millones de pesos consistentes en: 416 toneladas de ropa usada, 58 de discos compactos, 45 de medicamentos, 20 de tela, 15 de mercancía diversa y 598,800 piezas diversas (perfumes, cigarros, juguetes y ropa nueva).
- El **Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos de América**, firmado el 13 de agosto de 2007, cuenta con cuatro grupos de trabajo que, para 2010, presentan los siguientes resultados:
  - Grupo de Trabajo de Aplicación de las Leyes Aduaneras.
    - Durante los primeros seis meses de 2010 se ubicó a un funcionario de la AGA en el Consulado de México en El Paso, Texas, para participar en el Task Force.
    - Finalizó la negociación de los Lineamientos para el Intercambio de Información de Embargos, documento que fue suscrito por el Comité Ejecutivo en la reunión de San Diego, California, en junio de 2010.
  - Grupo de Trabajo de Seguridad Aduanera.
    - El 3 de febrero de 2010, se inició un programa piloto de 90 días para la instalación de Comités Binacionales de Seguridad en los Puertos de Entrada de Nogales-Deconcini / Mariposas y Tijuana-Otay / San Isidro.
    - De enero a junio de 2010 se elaboró la matriz de trabajo para el Plan de Reanudación de Actividades y se establecieron fechas compromiso para cada tarea. Asimismo, se decidió que el próximo simulacro se llevará a cabo en Reynosa-McAllen en octubre de 2010.
  - Grupo de Trabajo de Gestión Fronteriza, Procedimientos Aduaneros e Informática.
    - En el mes de marzo de 2010 se llevaron a cabo reuniones en Washington D.C., con personal de la Oficina Aduanas-Alianza Comercio contra el Terrorismo "Customs-Trade Partnership Against Terrorism" (C-TPAT) de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (CBP, por sus siglas en inglés), donde se acordó la estrategia de cooperación para el Programa de Operador Económico Autorizado de México.
    - De enero a junio de 2010 se realizaron nueve operativos sincronizados con la CBP en las aduanas de Mexicali, Miguel Alemán, Camargo, Naco, Agua Prieta, Tijuana, Piedras Negras, Nogales, San Luis Río Colorado, Nuevo Laredo y Ciudad Juárez. Derivado de estas acciones, la AGA y CBP decomisaron 100.9 mil dólares, un vehículo robado y arrestaron a una persona.
  - Grupo de Trabajo de Fortalecimiento de las Capacidades y Apoyo.
    - Del 27 al 29 de abril de 2010, la CBP capacitó a 11 funcionarios de la AGA en el curso "Introducción al Programa Customs-Trade Partnership Against Terrorism".
    - Del 9 al 29 de mayo de 2010, se realizó el curso para 13 Oficiales de Comercio Exterior (OCE) "Train the trainers" en las instalaciones del Centro de Capacitación para Agencias de Aplicación de las Leyes (FLET-C), ubicado en Glynco, Georgia, EUA.
    - De enero a junio de 2010, se capacitaron cuatro instructores y 23 manejadores en la Academia Canina de la CBP en El Paso, Texas. De igual manera, la CBP capacitó a un total de 74 funcionarios de aduanas fronterizas en los cursos denominados "Basic Border Interdiction (BBI)", De los capacitados, 24 continuaron su formación con la CBP en la capacitación denominada "International Border Interdiction Training (IBIT)", del 23 al 27 de agosto de 2010, en McAllen, Texas.

## 1.2 PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

**OBJETIVO:** MODERNIZAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ENCAMINADO A LOGRAR UN MARCO NORMATIVO QUE GARANTICE JUSTICIA PRONTA Y EFICAZ

**ESTRATEGIA:** HACER MÁS EFICIENTES LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS POR LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL Y POLICIAL PARA ELEVAR EL NIVEL DE EFICACIA EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA E IMPULSAR REFORMAS PROCESALES PARA HACER MÁS EXPEDITA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA

- Reformas aprobadas al Sistema de Justicia Penal.
  - Destacan las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para mejorar el funcionamiento de los órdenes de gobierno en el combate del delito.
  - Decreto por el que se reforma el artículo 464 Ter. de la **Ley General de Salud**, publicado en el DOF el 27 de abril de 2010.
    - Con esta reforma se endurecen las sanciones penales castigando las conductas relativas a la adulteración, falsificación, contaminación, alteración y aquella que permita dichas acciones, de medicamentos, fármacos, materias primas o aditivos, de sus envases finales para uso o consumo humanos o los fabrique sin los registros, licencias o autorizaciones que señala la propia Ley.
    - Además, a quien falsifique o adultere o permita la adulteración o falsificación de material para envase o empaque de medicamentos, etiquetado, sus leyendas, la información que contenga o sus números o claves de identificación y por último, a quien venda u ofrezca en venta, comercio, distribuya o transporte medicamentos, fármacos, materias primas o aditivos falsificados, alterados, contaminados o adulterados, ya sea en establecimientos o en cualquier otro lugar, o bien venda u ofrezca en venta, comercio, distribuya o transporte materiales para envase o empaque de medicamentos, fármacos, materias primas o aditivos, sus leyendas, información que contenga números o claves de identificación, que se encuentran falsificados, alterados o adulterados.
  - Decreto por el que se reforman los artículos 429 del **Código Penal Federal** y 223 Bis de la **Ley de la Propiedad Industrial**, publicado en el DOF el 28 de junio de 2010.
    - La reforma a los mencionados artículos protege los derechos de autor y de la propiedad industrial en contra de la conducta delictiva conocida como "piratería". La reforma al Artículo 429, prevé la persecución de oficio de los delitos en Materia de Derechos de Autor, a excepción de lo previsto en los artículos 424, fracción II (al editor, productor o grabador que a sabiendas produzca más números de ejemplares de una obra protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor, que los autorizados por el titular de los derechos) y 427 (a quien publique a sabiendas una obra substituyendo el nombre del autor por otro nombre).
    - Respecto del Artículo 223 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial, también se estableció en la reforma que se perseguirán de oficio las conductas delictivas ahí descritas, que tienen que ver con la venta en forma dolosa y con fin de especulación comercial, a cualquier consumidor final en vías o en lugares públicos, de objetos que ostenten falsificaciones de marcas protegidas por la propia Ley.
- Para fortalecer los procedimientos de la investigación ministerial y policial, el 3 de Febrero de 2010 se publicó en el DOF el Acuerdo A/002/10 relativo a la **Cadena de Custodia**, con el propósito de:
  - Estandarizar los procedimientos que deberán observar los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito.
  - Proteger la autenticidad –identidad e integridad- de elementos materiales utilizados como prueba en los juicios.
- Adicionalmente, se publicó el Acuerdo A/126/10 (DOF 24 de mayo de 2010), por el que se crea el **Sistema de Registro de Detenidos Relacionados con Delitos de Competencia de la Procuraduría General de la República** (SIREDE); dicho Acuerdo tiene entre sus objetivos más representativos los siguientes:
  - Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer el registro inmediato de la detención de cualquier persona.
  - Establecer un control administrativo estricto de las detenciones que conozcan o practiquen la Agencia Federal de Investigación y el Agente del Ministerio Público de la Federación (AMPF), en



cualquiera de las modalidades de orden de aprehensión, flagrancia, ministerial por caso urgente, arraigo, cateo y provisional con fines de extradición.

- La autoridad que realice la detención informará inmediatamente al AMPF, por cualquier medio que tenga disponible, siempre y cuando la detención esté relacionada con delitos competencia de la Procuraduría General de la República o se trate de la detención provisional con fines de extradición, a efecto de que se proceda a su registro en el SIRED.
- **Otros acuerdos importantes publicados en el Diario Oficial de la Federación son:**
  - Acuerdo número A/004/10 del Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 2010, por el que se establecen los lineamientos para el ofrecimiento y entrega de recompensas a personas que aporten información útil relacionada con las investigaciones y averiguaciones que realice la Procuraduría General de la República o que colaboren en la localización y detención de probables responsables de la comisión de delitos, en el que también se fijan los criterios para establecer los montos de dichas recompensas. Cabe señalar que derivado de este acuerdo se han emitido dos acuerdos relacionados con el ofrecimiento de recompensas.
  - Acuerdo número A/85/10 del Procurador General de la República, por el que se crea la Unidad de Consignaciones y Seguimiento Procesal, la cual se adscribe a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, y se establecen sus funciones. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2010.
  - Acuerdo número A/143/10 del C. Procurador General de la República, por el que se crea la Agencia del Ministerio Público de la Federación con sede en el Complejo Penitenciario Islas Marías. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2010.
  - Acuerdo número A/145/10 del Procurador General de la República, por el que se crea la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, la cual se adscribe a la Oficina del Procurador General de la República, y se establecen sus funciones. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio de 2010.
- A continuación se señalan algunos de los principales **resultados del Ministerio Público de la Federación:**
  - De septiembre de 2009 a junio de 2010, se despacharon 114,086 **averiguaciones previas** en materia de delitos del fuero federal y 1,487 en materia de delincuencia organizada.

#### PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN Y DE SUS ÓRGANOS AUXILIARES, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio	
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>
	2007	2008	2009			
<b>Total de averiguaciones previas despachadas<sup>1/</sup></b>	<b>136,181</b>	<b>131,471</b>	<b>142,183</b>	<b>129,202</b>	<b>68,999</b>	<b>64,602</b>
Delitos contra la salud <sup>2/</sup>	83,438	71,068	68,566	50,588	36,143	25,295
Otros delitos <sup>3/</sup>	52,743	60,403	73,617	78,614	32,856	39,307
<b>Procesos penales (Juicios concluidos)</b>	<b>28,859</b>	<b>26,782</b>	<b>32,197</b>	<b>39,400</b>	<b>14,888</b>	<b>19,700</b>
<b>Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación<sup>4/</sup></b>	<b>141,535</b>	<b>156,085</b>	<b>169,217</b>	<b>165,156</b>	<b>83,886</b>	<b>82,578</b>
Aprehesión	5,823	7,113	7,496	6,756	3,867	3,378
Reaprehensión	2,383	2,682	2,279	2,696	1,191	1,348
Comparecencia	51	45	37	28	13	14
Investigación <sup>5/</sup>	122,445	134,202	146,199	143,394	72,214	71,697
Localizaciones y presentaciones <sup>5/</sup>	10,833	12,043	13,206	12,282	6,601	6,141
<b>Dictámenes emitidos por los Servicios Periciales</b>	<b>297,460</b>	<b>307,190</b>	<b>327,008</b>	<b>376,634</b>	<b>164,355</b>	<b>188,317</b>

<sup>1/</sup> Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en años anteriores, así como los reingresos.

<sup>2/</sup> Incluye los delitos contra la salud clasificados en las modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión, consumo y otros.

<sup>3/</sup> Incluye los delitos contra las instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, propiedad intelectual e industrial, servidor público, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, robo en carretera, Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales, y otros.

<sup>4/</sup> A partir de 2007 la información corresponde a presuntos. La información presentada sólo corresponde a cumplimientos, no incluye cancelaciones.

<sup>5/</sup> Información proporcionada por la Agencia Federal de Investigación (AFI).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares enero-junio de 2010.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- De enero-junio de 2010, se despacharon 63,912 expedientes de averiguaciones (sin considerar los expedientes en materia de delincuencia organizada), lo que representó el 60.9% de un universo total de 104,956 averiguaciones previas en trámite en el periodo.

- Atención de Averiguaciones Previas en materia de delincuencia organizada. Durante enero-junio de 2010, se despacharon 690 expedientes que atiende la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).
- El **porcentaje de sentencias condenatorias en materia de delitos del fuero federal** es un indicador que busca medir la calidad y capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación a través de una adecuada integración de la averiguación previa.
  - Durante el periodo enero-junio de 2010, se dictaron un total de 13,070 sentencias condenatorias en materia federal de un universo de 22,952 averiguaciones previas consignadas en el periodo al poder judicial, lo que representó un factor de cumplimiento de 56.9%, cifra superior en 0.6 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior (56.3%). Cabe mencionar que estos resultados no incluyen expedientes en delincuencia organizada.
- Durante el período septiembre de 2009 a junio de 2010, el total de **averiguaciones previas despachadas en promedio** por cada AMPF fue de 47.1.
- El **factor de cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales** durante el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010, fue de 80.8%.
- El **factor de cumplimiento de dictámenes periciales emitidos** respecto al total durante el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010, fue de 99.9%. Cabe mencionar que el factor de cumplimiento referido, indica el nivel de eficiencia en la emisión de los dictámenes por parte de la PGR.
- El número de **averiguaciones previas consignadas**, para el período septiembre de 2009 a junio de 2010, es de 37,694, mientras que el porcentaje de delitos cometidos que terminan en condena fue de 36.5.

#### RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, 2007-2010

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009			
Porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del sistema de procuración de justicia. <sup>1/</sup>	6.3	25.0	43.7	34.3	45.9	11.6
Tiempo promedio requerido para la integración de la averiguación previa (días).	151.1	151.5	172.3	156.6	130.0	-17.0
Porcentaje de solicitudes de órdenes de aprehensión, reaprehensión o comparecencias negadas del total de las averiguaciones previas consignadas sin detenido.	25.3	25.6	33.4	25.3	36.1	42.7
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite.	80.4	75.9	79.7	60.3	59.4	-1.5
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos patrimoniales.	74.6	70.3	74.8	52.1	42.7	-18.0
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de violación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	87.0	81.9	85.3	70.8	66.3	-6.4
Número de sentencias condenatorias por cada 100 averiguaciones previas.	11.8	10.6	11.9	9.2	12.0	30.4
Porcentaje de consignaciones con relación a las averiguaciones previas en trámite.	18.3	18.8	21.7	15.3	21.1	37.9
Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos.	35.2	32.2	32.6	36.0	39.6	10.0
Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos, en materia de delincuencia organizada.	21.2	10.0	8.3	10.0	12.7	27.0
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos contra la salud.	88.7	84.4	89.6	73.5	73.5	0.0
Promedio mensual de denuncias del orden federal (número de denuncias).	11,441	11,341	10,965	10,594	11,647	9.9

<sup>1/</sup> Para este indicador se calcula la variación como la diferencia de los porcentajes de 2010 con respecto a 2009, debido a que la meta establecida es llegar al 100% para el año 2012.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares enero-junio de 2010.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

#### • Procuración de justicia penal electoral

- Del 1o. de septiembre de 2009 a junio de 2010, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) atendió 1,852 averiguaciones previas en las 32 entidades federativas del país: 678 ejercicios de la acción penal, 303 no ejercicios de la acción penal, 94 incompetencias, 43 acumuladas y 102 reservas, quedando en trámite 632, resultado 26.4% más que las atendidas durante igual periodo anterior (1,465), del total, se resolvieron 1,220.
  - La Fiscalía consigno 790 personas en este periodo, en comparación con 658 reportadas en el mismo periodo del año anterior, lo que representa un 20.1% más. En lo que refiere a procesos penales, se alcanzaron 157 sentencias condenatorias en primera instancia y 11 absolutorias.

- Durante este periodo, las acciones de procuración de justicia penal electoral tuvieron un desempeño sobresaliente, al igual que el año anterior, ya que en promedio se consignaron 67.8 averiguaciones previas por mes, superando la media de los años 2001-2006 que fue de 7.16 y aumentando 15.3% con respecto al año anterior en el que se consignaron 58.8 averiguaciones.
- **Delitos cometidos contra periodistas**
  - En materia de delitos contra periodistas, del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, la Procuraduría General de la República (PGR) se encuentra integrando 75 expedientes: 34 en quince delegaciones estatales, 12 en la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada, 28 en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP) y uno en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales/Dirección General de Control de Procesos Penales (SIEDF/DGCPP).
  - De los 28 casos en investigación que tiene la FEADP, 17 corresponden a averiguaciones previas, - 12 de ellas con medidas cautelares dictadas-, y 11 actas circunstanciadas, con tres casos de solicitud de medidas de protección para los agraviados. Del 15 de marzo a la fecha, se han aclarado tres casos en igual número de entidades federativas, remitiéndose las indagatorias por incompetencia a las procuradurías locales, habiendo sido debidamente integradas en esta Fiscalía únicamente para su determinación final por el Ministerio Público del Fuero Común.
  - En el mismo período, la Fiscalía ha solicitado 63 dictámenes, ha recabado 77 declaraciones ministeriales y ha solicitado 58 informes diversos, relacionados con la integración de las indagatorias a su cargo.
- La PGR realizó las siguientes actividades en la **defensa de los intereses de la Federación**, ya sea como parte actora o demandada, siempre que la acción principal afecte el interés jurídico o patrimonial de la Federación.
  - En el periodo enero-junio de 2010, se dictaron 293 sentencias favorables a la Federación, lo que representó 86.4% de 339 expedientes de resolución judicial emitidas en el periodo.
  - Para medir el trabajo de la PGR en materia de la defensa de la Federación en los juicios en los que ésta sea parte o tenga interés jurídico, durante el periodo enero-junio de 2010 se concluyeron 189 juicios federales relacionados con la afectación al patrimonio de la Nación, cifra que representó el 10% respecto a los 1,889 que se encontraban en trámite.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE JUICIOS ORALES**

- Del mes de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, se realizaron 70 **actividades de capacitación referentes a la implementación de la Reforma Penal y los juicios orales**, con una asistencia de 3,688 servidores públicos en las siguientes sedes: Cuernavaca, Morelos; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y en el Distrito Federal. En el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), los cursos que se impartieron fueron los siguientes: Curso de actualización a Procuradurías y Tribunales Estatales sobre "La intervención del perito en los juicios orales y la conferencia: "Implementación de los juicios orales". Además, para médicos legistas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal se impartieron cursos de actualización sobre el mismo tema.
  - Por lo que respecta a los cursos de actualización con temática especializada ofrecidos por el INACIPE, los temas impartidos son: "Reforma Constitucional 2008 y el nuevo procedimiento penal mexicano", dirigido a agentes del Ministerio Público de la Federación (todas las categorías); "Solución de problemas en la implementación de la reforma procesal penal", dirigido a personal ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos; "La reforma constitucional y el nuevo procedimiento penal mexicano", dirigido a Ministerios públicos y peritos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, "Difusión de la Reforma Constitucional Penal en el marco del Sistema Acusatorio", dirigido a jueces, secretarios de acuerdo, proyectistas y actuarios de primera y segunda instancia, defensores de oficio y jueces cívicos; entre otros.
- Por otra parte, la PGR envió el 17 de diciembre de 2009, al INACIPE el **anteproyecto del nuevo Código Federal de Procedimientos Penales** elaborado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), mismo que a su vez, fue enviado el 8 de enero del año en curso a la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR con las opiniones, observaciones y propuestas de los investigadores.
- El 18 de marzo de 2010 se llevo a cabo la 4ª Sesión del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, donde el Secretario Técnico de dicho Consejo entregó a los integrantes del mismo, la versión del **anteproyecto de Nuevo Código Federal de Procedimientos Penales** de corte acusatorio, para su análisis y revisión.

- Con relación a la **construcción e instalación de la infraestructura que se utilizarán para los juicios orales** y programas de capacitación, actualmente los estados de Chihuahua, Durango, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca y Zacatecas han implementado en su totalidad o en alguna de sus regiones, el sistema acusatorio adversarial y para ello, han realizado modificaciones en infraestructura, recibiendo la asesoría técnica necesaria por parte de la Secretaría Técnica.

**OBJETIVO: COMBATIR LA IMPUNIDAD PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE INCIDENCIA DELICTIVA**

**ESTRATEGIA: FORTALECER LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO**

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a partir de la publicación de la Ley de la Policía Federal, su Reglamento y su Reglamento Interior, inició un proceso de reingeniería organizacional para operar de manera más eficiente.
  - **Ley de la Policía Federal** (DOF 1o. de junio de 2009). Esta ley aboga la Ley de la Policía Federal Preventiva y crea a la Policía Federal que asume las responsabilidades que por disposición constitucional corresponden a la Federación en materia de seguridad pública. Con esta ley se fortalecen las funciones de prevención e investigación del delito; sus objetivos son salvaguardar la vida, integridad, seguridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz públicos.
  - **Reglamento de la Ley de la Policía Federal**, (DOF 17 de mayo de 2010). Las reformas dicho reglamento dan pauta para cumplir con las disposiciones legales contenidas en la Ley de la Policía Federal, relativas a las facultades otorgadas por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP) a esa institución policial. Tiene como principal objetivo establecer las relaciones jerárquicas de la Policía Federal, sus estructuras normativas y operativas, su organización territorial, las atribuciones de mando, dirección y disciplina, así como los componentes de su régimen interno, las funciones y las atribuciones de las unidades operativas y administrativas, prestaciones, estímulos y recompensas.
  - **Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública**, (DOF 28 de abril de 2010). Las modificaciones a este reglamento obedecen a las reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 18 de junio de 2008, así como a la expedición de la Ley General del SNSP (DOF 2 de enero de 2009) y la Ley de la Policía Federal (DOF 1o. de junio de 2009); lo anterior, con el objetivo de adecuar el funcionamiento y estructura de las Unidades Administrativas de la SSP, para que esta dependencia de la Administración Pública Federal (APF) esté en aptitud de desahogar de manera eficiente y oportuna los asuntos de su competencia.
  - Se avanzó en la **coordinación entre los tres niveles de gobierno** y se fortalecieron las instancias de enlace que hacen posible la concertación de acuerdos y la definición de estrategias para el combate a la delincuencia previstas en la Ley General del SNSP, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 Constitucional.
    - En la Segunda sesión de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, efectuada en octubre de 2009 se determinó la coordinación de acciones de la Policía Federal con las autoridades de las entidades federativas, para la realización de operativos y revisiones sistemáticas en zonas con presencia de giros negros a fin de supervisar la documentación necesaria para operar: licencias, permisos de salubridad, uso de suelo y normatividad en materia de protección civil; asimismo se estableció el compromiso de instalar y dar acceso a las citadas autoridades a los módulos de secuestro y extorsión. En materia de prevención, las secretarías de seguridad pública de las entidades federativas, con el apoyo de la SSP federal se incorporarán el Programa de Delito Cibernético, y a la Red Nacional de Atención a Víctimas, así como también integrarán sus bancos de información al Registro Nacional de Personas Extraviadas, y se incorporarán a la Red Nacional de Atención a Víctimas.
    - En la Tercera sesión de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, efectuada el 28 de mayo de 2010 en la ciudad de México, las secretarías de seguridad pública de los estados, del Distrito Federal y la SSP federal acordaron impulsar e intensificar el uso de herramientas tecnológicas que permitan la sistematización, actualización y explotación de la información policial, a través de Plataforma México, para favorecer el intercambio de datos y fortalecer la labor de inteligencia policial.
    - Para mejorar el despliegue territorial de la Policía Federal con una visión de proximidad social operan las coordinaciones estatales, que tienen la función de coordinar, desarrollar, implementar y supervisar los operativos realizados para prevenir y combatir los delitos federales en cada circunscripción territorial, en apoyo a las autoridades federales, locales y municipales.
    - Las acciones desarrolladas en los operativos conjuntos en los que la SSP se coordina con Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de

Gobernación (SEGOB), Procuraduría General de la República (PGR) y autoridades locales han llevado a la desmembramiento de organizaciones delictivas, tales como: “La Familia Michoacana”; “La Línea”; “Los Zetas”; y diversas células de cárteles del narcotráfico.

- En el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el 3 de junio de 2010 se realizó la XXVIII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la que el Secretario Ejecutivo presentó el avance de los siete acuerdos adoptados en la última sesión del 26 de noviembre de 2009, de los cuales cuatro fueron declarativos y tres fueron desahogados en dicha sesión plenaria, entre los que destacan:
  - El 3 de junio de 2010 se realizó la XXVIII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la que el Secretario Ejecutivo presentó el avance de los siete acuerdos adoptados en la última sesión del 26 de noviembre de 2009, de los cuales cuatro fueron declarativos y tres fueron desahogados en dicha sesión plenaria, entre los que destacan:
  - El Acuerdo 04/XXVII/09, se desahogó con la aprobación de la propuesta de criterios de asignación, fórmulas y variables de distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública conforme a las condiciones citadas en el acuerdo 02/XXVIII/10.
  - Para dar cumplimiento al Acuerdo 05/XXVII/09, se mantiene vinculación de índole normativo con las academias a fin de coordinar la homologación de la carrera policial, la profesionalización y el régimen disciplinario en las instituciones de seguridad pública, así como verificar que la implementación del Programa Rector de Profesionalización se realice de manera armónica con los demás programas rectores apejándose a los criterios y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional y el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.
  - En cumplimiento al Acuerdo 06/XXVII/09, se instaló la Comisión Especial con la finalidad de llevar a cabo las acciones necesarias para la implementación del nuevo Modelo Policial, que cuente con 32 policías estatales, cada una con un mando único y confiable, y apoyado por la Policía Federal, derivado de ello se constituyeron tres subcomisiones la legal, la operativa, y la presupuestal y administrativa conforme a lo previsto en el Acuerdo 03/XXVIII/10.
  - En cumplimiento a los Acuerdo 07/XXVII/09 y 04/XXVIII/10 la Comisión Permanente de Información definió el Sistema de Evaluación de Políticas y Acciones de Seguridad Pública en los tres ámbitos de gobierno incluyendo el Distrito Federal, realizando acciones para garantizar la disponibilidad de información para los indicadores de operación de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, monitoreando mensualmente para verificar el suministro y actualización que realizan los estados y municipios; asimismo, el índice delictivo se consolidó y, a efecto de poder aplicar las fórmula de evaluación aprobadas, se actualizó la información proveniente de los estados (fuero común) en julio de 2010. Para victimización, se definió en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad que incluye apartados obre la percepción de la ciudadanía en torno a la inseguridad y al desempeño de las dependencias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno. Los resultados de esta encuesta nacional estarán disponibles en el último trimestre del año.
- El 16 de junio de 2010 fue designado el titular del **Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana**, con lo que han quedado integrados los centros nacionales de Información; de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; y de Certificación y Acreditación.
- Al 30 de junio, el **Centro Nacional de Certificación y Acreditación** ha certificado los procesos de dos de los 38 centros estatales de evaluación y control de confianza y de los dos centros federales de evaluación y control de confianza de instituciones de seguridad pública.
- De enero al 30 de julio de 2010 de julio se reportan 18,738 **elementos evaluados** de manera integral en entidades federativas y de septiembre 2009 al 4 de agosto del presente 14,827 en el ámbito federal (SSP, PGR, Instituto Nacional de Migración y el Servicio de Administración Tributaria).

#### **Incidencia Delictiva Nacional**<sup>1/</sup>

- Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, se registraron 1,477,272 **delitos denunciados a nivel nacional**, lo que representó una disminución de 0.7% con relación a la incidencia del mismo periodo anterior.

---

<sup>1/</sup> Población a inicio de año 2010 CONAPO: 107,978,956.

POSIBLES HECHOS DELICTIVOS DENUNCIADOS EN LOS FUEROS FEDERAL Y COMÚN, 2007-2010 <sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales			Enero-junio <sup>4/</sup>		
	2007	2008	2009	2009	2010	Variación % anual
INCIDENCIA DELICTIVA						
DELITOS DENUNCIADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES <sup>2/</sup>						
	1,629.3	1,652.9	1,671.2	843.2	823.1	-2.4
Fuero federal	129.8	127.6	121.8	62.2	64.5	3.7
Fuero común	1,499.5	1,525.4	1,548.8	781.0	758.7	-2.9
PROMEDIO DIARIO DE DELITOS DENUNCIADOS						
	4,722.3	4,818.2	4,922.3	5,010.2	4,929.6	-1.6
Fuero federal	376.1	371.8	358.8	369.5	386.1	4.5
Fuero común	4,346.2	4,446.4	4,563.8	4,640.7	4,543.5	-2.1
TOTAL DE DELITOS DENUNCIADOS	1,723,652	1,763,343	1,797,374	906,846	892,262	-1.6
FUERO FEDERAL	137,289	136,091	130,946	66,878	69,884	4.5
Contra la salud	81,491	73,222	63,196	35,323	26,062	-26.2
Portación de arma de fuego	13,739	15,908	16,636	8,564	8,625	0.7
Instituciones bancarias y de crédito	2,974	2,691	2,083	1,202	1,333	10.9
Violación a la Ley General de Población	1,508	1,550	1,398	739	770	4.2
Ataque a vías generales de comunicación	1,421	1,826	1,736	815	777	-4.7
Servidores públicos	1,910	2,307	2,447	1,160	1,294	11.6
Fiscales	2,093	1,912	2,405	1,095	1,419	29.6
Otros delitos	32,153	36,675	41,045	17,980	29,604	64.6
FUERO COMÚN	1,586,363	1,627,371	1,665,792	839,968	822,378	-2.1
Robo	610,710	656,877	680,566	336,845	352,845	4.7
Lesiones <sup>3/</sup>	261,295	250,932	244,623	126,848	113,565	-10.5
Homicidio <sup>3/</sup>	25,129	28,018	31,545	15,227	16,975	11.5
Daño en propiedad ajena	165,859	156,145	149,986	72,948	69,472	-4.8
Violación	14,198	14,078	14,850	7,254	7,259	-0.1
Secuestro	436	907	1,163	550	674	22.5
Fraude y estafa	60,636	58,261	69,494	28,192	33,860	20.1
Abuso de confianza	22,420	21,984	23,015	11,151	10,557	-5.3
Otros delitos	425,680	440,169	450,550	231,184	217,171	-6.1

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Datos elaborados a partir de las nuevas proyecciones de población del Consejo Nacional de Población y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con base en los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005. 2007=105,790,725; 2008=106,682,518; 2009=107,550,697; 2010=108,396,211 habitantes.

3/ El concepto de lesiones, así como el de homicidio, comprende delitos culposos y dolosos.

4/ Los datos para el comparativo Enero Junio 2010 no incluyen los datos de Oaxaca, entidad que no reportó información.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Secretaría de Gobernación.

- Del total, 111,845 corresponden a **delitos del fuero federal**, 3.1% más que lo observado en igual lapso anterior. Los incidentes que aumentaron fueron: delitos fiscales (29.6%); y cometidos por servidores públicos (11.6%); contra instituciones bancarias y de crédito (10.9%); violación a la Ley General de Población (4.2%) mientras que disminuyeron los delitos contra la salud (26.2%); y ataque a las vías generales de comunicación (4.7%). Lo anterior equivale a 103.6 delitos por cada 100 mil habitantes, cifra menor en 3.1% a los 108.3 delitos reportados en el mismo periodo anterior.
- Los **delitos del fuero común** observaron un decremento del 2.1% al registrarse la denuncia de 1,365,427, los que aumentaron son: robo (4.7%), homicidio (11.5%), y secuestro (15.6%). En cambio, disminuyeron en 10.5% el número de delitos de lesiones, 11.1% en los delitos en propiedad ajena, y, abuso de confianza en (-10.7%). Estos delitos significan una tasa de 1,264.5 delitos por cada 100 mil habitantes, que representan una disminución de 1% a los 1,286.9 incidentes denunciados en el mismo periodo anterior (septiembre de 2008 a de junio de 2009).
  - Entre septiembre de 2009 y junio de 2010 se reportaron 27,860 homicidios dolosos y culposos, así como 177,210 robos con violencia, lo que significó tener 25.8 y 164.1 delitos por cada 100 mil habitantes respectivamente, en el periodo mencionado.

**ESTRATEGIA: ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL COMBATE A LA DELINCUENCIA**

- Las dependencias encargadas del combate a la delincuencia cuentan con un **Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción**, a través del cual se busca mejorar la calidad del servicio y cumplir con mayor eficiencia sus atribuciones en el marco de la ley.
  - Al mes de junio de 2010 el **Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Seguridad Pública** realizó siete auditorías y el **OIC de la Policía Federal** llevó a cabo nueve auditorías, mediante las cuales se generaron compromisos de mejoras. Asimismo, fueron aceptados cuatro expedientes de auditoría por el área de responsabilidades.
    - Se recibieron 819 **quejas** en la SSP: 573 en la Policía Federal (PF); 173 en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS); seis en el Servicio de Protección Federal (SPF) y 67 en las unidades administrativas de la Secretaría (UA's). De ellas, se resolvieron 435 quejas, 53.1 % de las quejas recibidas, de las cuales correspondieron 195 a la PF; 193 al OADPRS, 46 a las UA's y una para la SPF.
    - Los órganos internos de control de la SSP y de la Policía Federal resolvieron 1,089 expedientes de los cuales 525 correspondieron a OADPRS y UA's, así como 564 a la PF. Lo que permitió dictaminar 614 **sanciones**: 100 a OADPRS, 11 a las UA's y 503 en la PF, éstas se distribuyeron en los siguientes procedimientos: 120 suspensiones, 12 inhabilitaciones, ocho destituciones, 467 amonestaciones y <sup>1/</sup> siete sanciones económicas. Asimismo, fueron sancionados 386 servidores públicos.
  - La **tasa de sanciones a servidores públicos** por cada 1,000 servidores públicos de la PGR, de septiembre de 2009 a junio de 2010, fue de 11.7%. El porcentaje de servidores públicos sancionados respecto del total de quejas y denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control, en el mismo período, fue de 24.7%. En este mismo periodo, el porcentaje de quejas en que se demostró la no violación de los derechos humanos, del total de quejas concluidas por la CNDH fue de 98.8%.
  - La PGR cuenta con áreas de **capacitación y especialización** que contribuyen a fortalecer la transparencia y la cultura de la legalidad.
    - A través de la Dirección General de Formación Profesional, de septiembre del 2009 a junio del 2010, efectuó 134 actividades académicas de profesionalización en donde se contó con la participación de 3,258 servidores públicos pertenecientes tanto a esta institución como a las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, abordando temas como: Cadena de Custodia, Formador de Instructores, Fotografía Digital, Identificación Básica de Documentos, Identificación de Vehículos Robados, Intercepción de Drogas en Aeropuertos y Carreteras, Introducción al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Investigación Criminal, Investigación de Homicidios, Manejo de Delitos Sexuales, Manejo de la Escena del Crimen, Metanfetaminas y Laboratorios Clandestinos.
      - Adicionalmente, también se abordaron los temas de: Narcóticos, Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Piratería, Preservación de la Evidencia y de la Escena del Crimen, Secuestros y Negociaciones, Seguridad y Supervivencia Policial, Técnicas de Entrevista e Interrogatorio, Terrorismo, diversos grupos para aprender y reafirmar los conocimientos del idioma inglés en distintos niveles, Talleres de Formación de Competencias Profesionales y para el Diseño Curricular por Competencias, así como también se llevaron a cabo diversos cursos y talleres con el tema de Trata de Personas; destacando la conclusión del Diplomado de Trata de Personas y Procuración de Justicia con el aval académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
    - Derivado del Acuerdo Nacional por la Seguridad la Justicia y Legalidad, firmado en agosto de 2008, así como del acuerdo derivado de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia celebrada en Nuevo León el 11 y 12 de septiembre de 2008, referente a implementar la estrategia para formar al personal de las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro de las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de septiembre de 2009 a junio de 2010, se impartieron cuatro cursos de Especialización al Combate del Delito de Secuestro.

---

<sup>1/</sup> Un servidor público puede tener más de una sanción.

- El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), de septiembre de 2009 a junio de 2010, ha realizado 386 actividades de capacitación y especialización, con una asistencia de 19,461 servidores públicos, destacando los siguientes rubros:
  - Se realizaron 42 cursos de capacitación con los temas “Procesamiento del lugar de los hechos (Cadena de Custodia)”, “Marco Jurídico de Prevención y Combate al Lavado de Dinero”, y “Las nuevas funciones jurisdiccionales: el juez de control, el juez de audiencia de juicio oral y el juez de ejecución de sentencias”, en los cuales se instruyeron 1,637 servidores públicos, teniendo como sedes diferentes estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.
  - Se efectuaron 82 cursos de Actualización con Temática Especializada para Peritos Profesionales y Agentes del Ministerio Público de la Federación con 3,649 asistentes, con temas como: "Actualización jurisprudencial en materia penal"; "Amparo en materia penal", "Argumentación jurídica y expresión oral"; "Diseño de operaciones policiales"; "El Ministerio Público en el Sistema Acusatorio"; "El nuevo Sistema Nacional de Seguridad Pública" e "Inteligencia policial", entre otros.
  - Se impartieron 65 cursos de actualización para docente del INACIPE; Ministerios Públicos y peritos de la Procuraduría General de diferentes estados de la República; Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia de los estados; Procuraduría General de Justicia y del Tribunal Superior de Justicia y SEDENA, entre otros, con 3,317 asistentes.
  - Se realizaron 45 cursos de actualización en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de América con una asistencia de 3,766 servidores públicos, en temas como: "Marco jurídico de prevención y combate al narcotráfico y narcomenudeo"; "Nuevos instrumentos legales contra la delincuencia organizada"; "El ministerio público en el sistema penal acusatorio"; "Destrezas de litigio oral"; "Marco jurídico de prevención y combate al narcotráfico y narcomenudeo", entre otros.
  - Se llevó a cabo el Curso de Formación y Capacitación Inicial para Peritos Profesionales de la PGR, con una asistencia de 110 personas, dirigido a aspirantes a peritos profesionales en las áreas de medicina, química, contabilidad, psicología, ingeniería en comunicaciones y electrónica. Asimismo, se efectuaron dos cursos de formación y capacitación para peritos profesionales, y cuatro de fortalecimiento institucional, dirigido a AMPF, con una asistencia de 123 servidores públicos.
  - Se realizó el curso ABC del Sistema de Justicia Penal, dirigido a periodistas del área de Comunicación Social de la PGR, con una asistencia de 38 participantes.
- Por su parte, el Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal, de septiembre 2009 a junio 2010, realizó 31 cursos de actualización y especialización, en donde se capacitaron a 3,830 personas, lo que representó un incremento de 93.8% en los cursos impartidos y de un 852.7% en el número de personas capacitadas, con relación con al periodo anterior. Asimismo, se impartieron dos cursos de formación inicial, uno para Peritos Técnicos y uno para Agentes Federales de Investigación, con 289 capacitados.
- Con el apoyo del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia del Oeste de los Estados Unidos de América, (CWAG por sus siglas en inglés), se han impulsado procesos de capacitación integrales y homologados, dirigidos a todas las instancias de procuración de justicia del país en materia de justicia adversarial, delitos financieros, ciencias forenses y cadena de custodia.
- En cumplimiento a los Acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Vigésima Octava Sesión Ordinaria, llevada a cabo en la ciudad de México, el 3 de junio de 2010, se ratificó el Programa Rector de Profesionalización de las Instituciones de Procuración de Justicia, en cumplimiento a lo previsto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Actualmente, en Coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, se lleva a cabo la Especialización de Postgrado en Seguridad Pública con Orientación en Procuración de Justicia, que inició en febrero de 2010 y culminará en junio de 2011.

**ESTRATEGIA:** ENFOCAR EL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN FAVOR DE LA VÍCTIMA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PROTECCIÓN DE SU INTEGRIDAD, DIGNIDAD E IDENTIDAD

- Con el objeto de **mejorar las condiciones para la presentación de denuncias a las víctimas de los delitos**, la PGR ofrece al ciudadano las líneas telefónicas gratuitas 01 800 00 85 400; 01 800 00 25 200



y el 01 800 70 69 000 para el interior de la República Mexicana y desde la ciudad de México el teléfono (55) 53-46-15-40; así como también la línea gratuita especializada para la recepción de denuncias anónimas 01 800 83 36 862 y el correo electrónico [denunciaspgr@pgr.gob.mx](mailto:denunciaspgr@pgr.gob.mx).

- De septiembre de 2009 a junio de 2010, se canalizaron 13,543 denuncias, a más de 40 centros, para su atención; entre éstos se encuentran las 32 delegaciones de la PGR, las subprocuradurías de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo; de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad; de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada y de Investigación Especializada en Delitos Federales; así como a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Policía Federal.
- Con el propósito de **garantizar mejores condiciones para que los ciudadanos puedan declarar en los casos más delicados, más relevantes y más peligrosos**, la PGR, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad brindó protección a las víctimas de los delitos, testigos y familiares, en los seis casos que esa medida precautoria fue solicitada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Durante el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010, se atendió a 2,528 **víctimas y ofendidos del delito**, se dio orientación y asesoría jurídica a 4,975; en el rubro de atención médica, se proporcionaron 4,468 servicios y se realizaron 14,174 sesiones psicológica, así como 2,688 de trabajo social.

**OBJETIVO: FORTALECER EL SISTEMA PENITENCIARIO PARA GARANTIZAR QUE SE HAGA RESPETAR LA LEY Y SE APOYE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE MANERA EFICAZ**

**ESTRATEGIA: MODERNIZAR EL SISTEMA PENITENCIARIO**

- El **Nuevo Modelo Penitenciario** forma parte de la Estrategia Penitenciaria 2008-2012, y está compuesto de cinco grandes líneas de acción: 1) Un sistema objetivo de recepción y clasificación; 2) El desarrollo del modelo de supervisión directa y el sistema de administración de casos; 3) El Programa de Infraestructura Penitenciaria; 4) La formación y profesionalización del personal penitenciario; y 5) La homologación de los procesos y la reglamentación de la operación del Sistema Penitenciario. Las primeras dos líneas de acción están directamente relacionadas con fortalecer el proceso de reinserción social, en tanto que las tres últimas sientan las bases para una operación segura y moderna de los centros penitenciarios.

#### SISTEMA NACIONAL PENITENCIARIO, 2007-2010

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	2007	2008	2009	2009	2010	Variación %
<b>Infraestructura penitenciaria</b>						
Centros penitenciarios existentes	445	438	431	433	429	-0.9
Total de espacios disponibles	165,970	171,437	173,060	170,909	175,399	2.6
<b>Población penitenciaria (personas)</b>	<b>212,841</b>	<b>219,754</b>	<b>224,749</b>	<b>226,931</b>	<b>223,225</b>	<b>-1.6</b>
Fuero federal	48,566	49,918	51,369	52,756	46,328	-12.2
Fuero común	164,275	169,836	173,380	174,175	176,897	1.6
Sobrepoblación (%) <sup>1/</sup>	28.2	28.2	29.9	32.8	27.3	-5.5
<b>Internos sujetos a procesos (personas)</b>	<b>88,136</b>	<b>88,935</b>	<b>92,311</b>	<b>94,880</b>	<b>92,244</b>	<b>-2.8</b>
Fuero federal	17,418	19,373	22,089	20,955	21,743	3.8
Fuero común	70,718	69,562	70,222	73,925	70,501	-4.6
<b>Internos sentenciados (personas)</b>	<b>124,705</b>	<b>130,819</b>	<b>132,438</b>	<b>132,051</b>	<b>130,981</b>	<b>-0.8</b>
Fuero federal	31,148	30,545	29,280	31,801	24,585	-22.7
Fuero común	93,557	100,274	103,158	100,250	106,396	6.1
<b>Complejo Penitenciario Islas Marías</b>						
Internos cumpliendo sentencia (personas)	1,137	1,006	1,354	1,289	2,554	98.1

<sup>1/</sup> Internos procesados y sentenciados respecto a los espacios disponibles. La variación anual está expresada en puntos porcentuales.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

- Al mes de junio de 2010, la infraestructura del Sistema Penitenciario Mexicano contó con 429 centros de reclusión, con una capacidad conjunta de 175,399 espacios.

- Los centros de reclusión son administrados de la siguiente manera: siete por el Gobierno Federal, 10 por el Gobierno del Distrito Federal, 320 por los gobiernos estatales y 92 por los municipales. La **población penitenciaria** nacional, a junio de 2010 fue de 223,225 internos, de los cuales 176,897 (79.2% corresponden al fuero común y 46,328 (20.8%) al fuero federal. Por género, se compone de 95% varones y 5% mujeres.
  - El 58.7% del total de la población penitenciaria son internos sentenciados y el 41.3% están sujetos a proceso.
  - A nivel nacional existe una sobrepoblación penitenciaria de 27.3%, lo que significa que faltan espacios físicos para 47,826 internos. Existen 215 centros de reclusión con sobrepoblación; 59 de ellos sólo tienen población del fuero común y 156 de ambos fueros.
- Como parte del **Programa de Infraestructura Penitenciaria**, durante el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Avance de 50% en la construcción de 1,500 espacios adicionales para población de bajo y mediano riesgo en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) 4 Noroeste.
  - Se pusieron en operación 1,500 espacios para población de bajo riesgo en el Complejo Penitenciario Islas Marías y se observó el 70.9% de avance en la construcción adicional de 5,600 espacios, que incluyen dos módulos de mediana seguridad.
  - En cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, las obras para la adecuación de un centro penitenciario multinivel en Guasave, Sinaloa, se encuentran en la fase final de acabados e instalación de equipos. Mediante el Acuerdo 05/2009 del 7 de agosto de 2009 se incorporó al Sistema Penitenciario Federal el CEFERESO 5 Oriente, con capacidad para 2,828 internos. Esta instalación se obtuvo mediante un convenio de comodato con el estado de Veracruz del Centro de Readaptación Social (CERESO) "Pericles Namorado Urrutia".
  - El 28 de diciembre de 2009, mediante el Acuerdo 08/2009 se incorporó el CEFERESO 6 Sureste, ubicado en Huimanguillo, Tabasco, cuyo proceso de conversión a un centro penitenciario federal comenzó en 2010, y se espera concluir la primera etapa, con capacidad para 480 internos, en diciembre de 2010.
  - Se acordó con el gobierno de Coahuila la transferencia al Gobierno Federal del CERESO Monclova, a fin de concentrar a los internos por delitos del fuero federal que actualmente están en instalaciones estatales. El penal tiene una capacidad para 1,200 internos y los trabajos de escalamiento de las condiciones de seguridad se concluirán en diciembre de 2010.
  - Para potenciar la capacidad de reclusión del Sistema Penitenciario federal y asumir en instalaciones federales la custodia de la totalidad de la población del fuero federal, se construirán 12 centros penitenciarios, con una capacidad para 32,500 internos. Estos centros serán financiados y construidos mediante alianzas público-privadas bajo el esquema de contrato de prestación de servicios, y se distribuirán en 12 polígonos: Sonora, Chihuahua, Durango, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Puebla y Zona metropolitana (Hidalgo/Estado de México).
    - Durante el primer semestre de 2010 se desarrollaron los lineamientos generales de diseño y, en coordinación con las secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, se definieron las condiciones jurídico financieras del proyecto; en todo el proceso de planeación y en la revisión de propuestas, el proyecto ha estado acompañado con la figura del testigo social.
  - Para garantizar la máxima seguridad en los procesos de revisión y vigilancia en los Centros Federales, se adquirieron y pusieron en operación: cuatro equipos de detección de metales y objetos prohibidos, dos equipos de rayos-X, 409 radios de comunicación y 24 equipos inhibidores de señal celular, así como un sistema de control de acceso vehicular de pilonas antiterrorismo.
  - A fin de fortalecer la **infraestructura penitenciaria estatal**, el Gobierno Federal ha apoyado a distintas entidades federativas mediante subsidios para la construcción o ampliación de centros penitenciarios.
    - Durante 2009, se otorgó un subsidio por 420 millones de pesos a Baja California para la ampliación del CERESO El Hongo, ubicado en el municipio de Tecate. La nueva obra aumentará en 2,600 los espacios disponibles en el Centro. A junio de 2010, el proyecto cuenta con un avance físico del 95%.
    - En Ciudad Juárez, Chihuahua, se construye un centro penitenciario productivo, financiado con recursos municipales, estatales y federales, durante 2009 el proyecto tuvo un subsidio de 100

- millones de pesos y para 2010 tiene una asignación de 200 millones de pesos. El centro contará con capacidad programada para 2,400 internos de bajo y mediano riesgo del fuero común y federal; a junio de 2010, se cuenta con un avance físico del 74%.
- o Para la construcción del Centro Estatal de Ejecución de Sanciones de Ciudad Victoria, Tamaulipas, se otorgó un subsidio a la entidad por 200 millones de pesos en 2009 y para 2010 se asignaron 100 millones de pesos. Este centro tiene una capacidad programada para 1,648 internos de distintos niveles de riesgo; el avance físico a junio de 2010 es de 55%.
- Respecto a la **Formación y Profesionalización del Personal Penitenciario**, la SSP realizó las actividades siguientes:
    - El Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXVIII sesión del 3 de junio de 2010, acordó la creación de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP) y aprobó la transferencia de las instalaciones de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, lo que permitirá consolidar sus operaciones, expandir sus servicios hacia los sistemas penitenciarios estatales y diseñar la malla curricular que dé soporte al servicio de carrera.
      - o Desde su apertura en mayo de 2009, de la ANAPAM han egresado 1,069 becarios, de los cuales 922 corresponden al período septiembre de 2009 a julio de 2010, mismos que ingresaron a laborar en el Sistema Penitenciario Federal, con los controles de confianza acreditados.
    - En el marco de la Iniciativa Mérida, de septiembre de 2009 a junio de 2010, 100 elementos del personal de seguridad penitenciaria federal recibieron capacitación en la Academia del Departamento de Prisiones de Nuevo México, Estados Unidos de América, quienes ahora forman parte de la planta docente fundadora de la ANAP. Asimismo, 55 técnicos penitenciarios de los Centros Federales se han capacitado en el sistema de administración de internos en el estado de Colorado, EUA. Dicho grupo forma parte del equipo de instructores para la actualización del personal técnico penitenciario.
    - Se creó la Unidad Central de Traslados como un grupo especializado en el movimiento de internos. A partir de junio de 2010, los integrantes de esta unidad reciben entrenamiento especializado. La primera generación se conformó por 22 elementos.
    - El diseño del Servicio de Carrera Penitenciaria contempla las etapas de planeación, ingreso, desarrollo y conclusión.
      - o Durante el periodo enero-junio de 2010 se han desarrollado los procesos del análisis de la estructura ocupacional, estructura salarial y los perfiles de puestos.
  - **Homologación de los procesos y la reglamentación de la operación del sistema penitenciario.** El primer módulo del Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP) relativo al Registro de Procesados y Sentenciados (RPS), ya opera dentro de Plataforma México.
    - Tres estados (Chiapas, Nuevo León y Tlaxcala) tienen la totalidad de su información penitenciaria integrada al RPS; 15 estados (Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán, Jalisco, Chihuahua, Hidalgo y Sinaloa) utilizan el sistema para la captura de la información; y nueve entidades federativas (Aguascalientes, Coahuila, D.F. México, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas) tienen un avance mayor al 70% en la migración de sus datos al RPS.
    - El proceso de integración de los catálogos de delitos de las entidades federativas tiene un avance del 84%, únicamente cinco estados faltan por completar el proceso; de igual manera se desarrolló el visor del SNIP, que permite a los usuarios consultar la información.
  - El 11 de febrero de 2010 se publicó en el DOF el nuevo Estatuto de la **Colonia Penal Federal Islas Marías**, entre las modificaciones más importantes destacan el cambio de nombre a Complejo Penitenciario Islas Marías y la aprobación de la participación de los sectores público, social y privado en los esquemas de industria penitenciaria para la sustentabilidad del Complejo Penitenciario.

#### **ESTRATEGIA:** COMBATIR LA CORRUPCIÓN AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

- Se cuenta con un amplio programa de reclutamiento de personal penitenciario, cuyo fin no sólo es reforzar la seguridad de los centros penitenciarios, sino integrar nuevos elementos debidamente capacitados y evaluados en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria. A este respecto, el 100% del personal de nuevo ingreso ha acreditado las evaluaciones de control de confianza.

- 708 elementos del personal activo han sido sometido a evaluaciones de permanencia requeridos para continuar laborando en el Sistema Penitenciario Federal. De septiembre de 2009 a junio de 2010 se realizaron las siguientes actividades:
- Se reportaron y atendieron 366 incidencias en los centros federales, de las cuales sólo 46 requirieron la intervención del Ministerio Público Federal.
- Fueron presentadas 324 quejas sobre el Sistema Penitenciario Federal en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 270 fueron concluidas.
- La Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario (CNSP) ha sesionado dos veces y se han organizado 16 reuniones regionales.
  - Mediante la CNSP se acordó trabajar en la conectividad de los centros penitenciarios estatales con Plataforma México y el Sistema Nacional de Información Penitenciaria: en una primera etapa se busca conectar a los 78 penales del país, que se consideran prioritarios para la operación del Sistema Penitenciario Mexicano.
  - Se establecieron criterios y apoyos para la instalación de equipos inhibidores de señal de radiofrecuencias en los centros estatales, con especial énfasis en 28 centros que concentran al 50% de la población penitenciaria nacional.
  - En un esfuerzo de homologación, se impulsó el desarrollo de manuales de administración, operación y procedimientos, en un esfuerzo de homologación; la firma de convenios de preclasificación de los internos federales para agilizar su traslado; y la cooperación de las entidades federativas en el levantamiento del Registro Nacional de Información Penitenciaria.
  - A través de la CNSP se ha logrado que los acuerdos tengan respaldo tanto en las mesas de financiamiento estatales como en las que realiza el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la determinación de inversiones convenidas.
    - En 2010, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se asignaron más de 6,700 millones de pesos para los sistemas penitenciarios estatales, específicamente para proyectos de infraestructura, capacitación, telecomunicaciones y la compra de equipos inhibidores de señal celular.

#### **ESTRATEGIA: RECONSTRUIR LOS MECANISMOS DE CAUCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL**

- Dentro de las dos líneas de acción del Nuevo Modelo Penitenciario para fortalecer el proceso de reinserción social de los internos, durante el periodo de septiembre 2009 a junio de 2010, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se desarrolló un **sistema objetivo de recepción y clasificación de internos**, procesados y sentenciados, con ponderadores que permiten una medición objetiva de capacidades y necesidades que facilitan la estructuración de tratamientos progresivos individuales.
    - Desarrollo de los instrumentos de clasificación y reclasificación de internos, y los procesos para la recepción de los mismos internos en los centros federales.
    - Los instrumentos han sido piloteados en el CEFERESO 5 Oriente y en el Complejo Penitenciario Islas Marías, ambas instalaciones con internos de bajo y mediano riesgo. Actualmente se están piloteando en centros con población de alto riesgo.
    - Se capacitaron 166 técnicos penitenciarios de nuevo ingreso y 60 en activo en el sistema de recepción y clasificación en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria.
  - Se desarrolló un **modelo de supervisión directa y el sistema de administración de casos**, para el seguimiento y la evaluación de la evolución de los internos en su tratamiento.
    - El Sistema Penitenciario Federal ha adoptado tres tipos de modelos de custodia: supervisión directa, supervisión indirecta y supervisión estrecha. Todo el personal penitenciario de nuevo ingreso ha sido capacitado en los distintos métodos de custodia.
    - La nueva infraestructura penitenciaria se rediseña al tomar en cuenta las necesidades de cada uno de los distintos modelos de custodia.

- Se cuenta con una propuesta preliminar para el sistema de administración de casos, que incluye formatos para seguimiento y evaluación del interno, el sistema de incentivos por nivel de custodia y los Procedimientos Sistemáticos de Operación (PSO's). El pilotaje se iniciará una vez que estén disponibles los resultados del proyecto de clasificación objetiva.
- Para estar en condiciones de poder implementar el programa de tratamiento técnico progresivo individualizado (programa de reinserción), se requiere establecer alianzas con otras dependencias gubernamentales y de la sociedad civil. Al respecto:
  - En mayo de 2010 se firmó con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Convenio y el Anexo Técnico para la Implementación de Proyectos Productivos y la Certificación en Habilidades Laborales en el CEFERESO No. 4 Noroeste y en el Complejo Penitenciario Islas Marías. Los primeros proyectos están dirigidos a la población femenil del Complejo Penitenciario Islas Marías y consisten en criaderos de pollos, gallinas y conejos.
  - Se trabaja con el Consejo Empresarial para la Reinserción Social (CERES) para fortalecer las oportunidades de industria y empleo digno en las prisiones y para impulsar la contratación de la población liberada.
  - El 11 de mayo de 2010 se firmó un convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para proporcionar educación básica en los centros penitenciarios y adecuar el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo a las necesidades de la población en reclusión.
  - El convenio con el Consejo Nacional para el Deporte para desarrollar el Programa Nacional de Activación Física para Vivir Mejor en condiciones de reclusión se firmó el 11 de mayo de 2010.
  - Con la Secretaría de Salud se trabaja en la implementación de un programa de atención integral de la salud y el uso de tecnologías de telecomunicaciones para atender a la población reclusa, mediante el programa Telesalud.
- Los internos sentenciados que participan voluntariamente en actividades laborales, educativas, socioculturales, recreativas y deportivas en centros federales sumaron 5,114 en el periodo septiembre 2009 a junio 2010.
- Se revisaron y analizaron 26,833 expedientes de sentenciados del fuero federal en todo el país, que podrían beneficiarse del régimen de libertad anticipada.
- El Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) concedió 3,319 libertades anticipadas a internos federales que cumplieron con los requisitos de la ley.
  - Se realizaron 61 brigadas para la identificación de internos susceptibles de obtener una preliberación o para ser trasladados al Complejo Penitenciario Islas Marías en preparación previa. Estas brigadas abarcaron 29 entidades federativas.
- Se efectuaron distintas modificaciones legales que tienen implicaciones para el Sistema Penitenciario Federal, en específico las que se realizaron a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales, publicadas en el DOF el 20 de agosto de 2009, con el propósito de cambiar el tratamiento legal que se da a los consumidores de drogas. Mediante la definición de dosis máximas permitidas, la nueva legislación establece penas menores para portadores consumidores. Esta reducción de penas contribuyó a la liberación o preliberación de internos del fuero federal sentenciados por delitos contra la salud.
- Desde octubre de 2008 el Sistema Penitenciario Federal no tiene bajo su custodia a menores en conflicto con la ley. Conforme a la reforma constitucional de 2005, en materia de justicia para jóvenes, los gobiernos estatales y del Distrito Federal se hacen cargo de los centros para jóvenes infractores. Sin embargo, todavía está pendiente que el Honorable Congreso de la Unión legisle sobre el tratamiento de jóvenes por faltas equiparables a delitos federales.

## 1.3 INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

**OBJETIVO:** ESTABLECER MECANISMOS Y PROCESOS QUE PERMITAN CONOCER SISTEMÁTICAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y PATRONES DEL FENÓMENO DELICTIVO EN MÉXICO, Y ASEGUREN LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

La presente administración ha logrado importantes avances en la construcción y articulación de sistemas e instrumentos tecnológicos que apoyen las labores operativas de los cuerpos policiales y de las instancias de impartición de justicia del país, de los cuales se mencionan los más importantes:

- Al mes de junio de 2010 se cuenta con la **interconexión en 34 Comandancias de Región enlazadas a Plataforma México mediante la operación del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) y el Informe Policial Homologado (IPH)**. Se cuenta ya con la carga del IPH en todos los sectores; adicionalmente, se tiene un programa para ampliar el ancho de banda de los mismos, teniendo avance en 130 comisarías de sector, para un total de 164.
  - El **Sistema Único de Información Criminal (SUIC)** se alberga en la Plataforma México, para apoyar a los cuerpos policiales con información y registros de orden criminal almacenados en las bases de datos originadas tanto en las propias corporaciones policiales como por otras instituciones y organizaciones relacionadas con la seguridad pública. Las 32 entidades federativas del país ya tienen acceso al SUIC. En el año 2010 se programó la inclusión de los siguientes tres sistemas:
    - **El Sistema de Ficha de Investigación** se integra con información criminalística, en la que se registran los antecedentes, evolución, estatus criminal y modo de operación de las personas que se tienen identificadas como indiciados o probables responsables en la participación de un delito. A junio de 2010 se alcanzó un avance de 49.5% en la etapa de análisis, diseño, construcción y desarrollo de la aplicación del sistema.
    - **El Sistema de Correlación** integra búsquedas referenciales y el cruce de la información correlacionada en las diferentes fuentes de información consultadas (padrones poblaciones, empresariales, institucionales, documentos y en la *web*), y representa para el investigador una herramienta de apoyo fundamental en el análisis de la información.
    - **El Sistema de Recepción, Cruce y Alertamiento de Dispositivos de Captura a Nivel Nacional** analiza, diseña, desarrolla e implementa tres componentes flexibles y escalables con base en una arquitectura orientada a servicios, los cuales por su diseño serán reutilizables. Los componentes mencionados son: recepción, cruce y alertamiento, mediante los cuales se pretende recibir en línea y en forma ordenada, homologada y segura la información de diversas fuentes de datos y dispositivos de captura para su cruce y notificación. A junio de 2010 se concluyó con el análisis, diseño, construcción y desarrollo de la aplicación del sistema.
  - Con respecto a la **cartografía**, se actualizó la *Geodatabase* con detalle a nivel de calle con información 2009 de todo el país. Esta información sirve de insumo para las aplicaciones existentes en Plataforma México. Se han desarrollado mapas temáticos y mapas de representación de puntos para sistemas como: Denuncia Ciudadana, Sistema Gerencial Operación Policial, Informe Policial Homologado, Secuestro, Extorsión, Fuerzas Federales, Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas, Prevención del Delito y Mapas de Ubicación Generales.
- Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, el Sistema Nacional de Seguridad Pública realizó acciones a través de la Plataforma México para establecer **sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología** para el combate a la delincuencia, entre las que destacan las siguientes:
  - A julio de 2010, las 32 entidades mantienen actualizada la **información estadística de secuestro** tanto en el formato del Comité Interinstitucional de Estadística e Informática sobre Seguridad Pública (CIEISP) como del Módulo de Secuestros del Sistema Único de Información Criminal (SUIC).
  - En materia de **mapas delictivos**, los módulos del SUIC permiten la georeferenciación precisa y en línea de eventos en los Informes Policiales Homologados y los Módulos de Secuestros y Extorsión. Al estar integrado al SUIC, el submódulo de georeferenciación genera el mapeo de delitos en un área y tiempo específicos, conjuntando los casos atendidos por instancias policiales o de procuración de justicia.
  - Al primer semestre de 2010, en la interconexión a Plataforma México con los Centros de Monitoreo y Alarmas de las dependencias que integran el Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas (GCIE), se tiene **conectividad**, con la Presidencia de la República, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Petróleos Mexicanos las secretarías de la Defensa Nacional, de Gobernación, de la Función Pública, y de Relaciones Exteriores.
  - Los 31 estados y el Distrito Federal se encuentran enlazados mediante la Plataforma México y participan en el proceso de homologación y alineación de las bases de datos criminalísticas, especialmente en la **integración de la base de datos del Personal de Seguridad Pública** y en la **implementación del Informe Policial Homologado (IPH)**.

- Ingresaron 475,139 informes, cifra 109% superior a lo observado en igual periodo anterior.
- Las 245 **instancias municipales de seguridad pública que establecieron la interconexión con Plataforma México** han continuado con la carga en línea de información a través de diversos aplicativos informáticos, lo que ha permitido avanzar en las siguientes acciones:
  - Se verificó en 195 municipios la utilización del IPH, herramienta clave para asegurar información de Inteligencia policial. Esta cifra representa el 81% de los municipios de 240 que han suscrito convenios en los que se comprometen a utilizarlo.
  - En 189 municipios se confirmó la consulta de información al Sistema Único de Información Criminalística (SUIC), cifra que representa el 79% de los 240 municipios que suscribieron convenios en los que se comprometen a implementar las consultas al SUIC. Se registraron 1,592,122 consultas, de las cuales 56,593 fueron a nivel federal, 917,134 a nivel estatal y 618,395 a nivel municipal.
- En cuanto a los códigos de **servicio telefónico para emergencias y denuncia anónima**, se presentan los siguientes resultados:
  - Con una cobertura de 2,388 municipios atendidos por el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 lo que representa un 97.2% de la totalidad de municipios a nivel nacional. Los municipios restantes no cuentan con una infraestructura de red pública de telefonía que permita acceder a dicho servicio.
  - El Servicio Telefónico Nacional de Denuncia Anónima 089 da servicio en las 32 entidades federativas, lo que representa el 100% de la cobertura nacional, de acuerdo a la infraestructura instalada.
  - La **Red Nacional de Radiocomunicaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, está integrada a la Plataforma México para tener la conectividad hacia las 32 entidades federativas, logrando así la consolidación de una red nacional que permite llevar a cabo la coordinación y la optimización de recursos al compartir la infraestructura con las diferentes instituciones federales, estatales y municipales para combatir a la delincuencia.
  - Se han integrado los municipios del programa Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) con la finalidad de homologar, modernizar y sustituir los equipos de radiocomunicaciones de las policías municipales. La Red Nacional de Radiocomunicaciones ha incrementado su capacidad de operación en 94,661 terminales (radios) al 31 de julio de 2010, lo que representa un aumento de 23% respecto al periodo anterior.
- Los Sistemas de Inteligencia en la Procuraduría General de la República se han fortalecido para apoyar las funciones del Agente del Ministerio Público de la Federación. De septiembre de 2009 a junio de 2010, en los laboratorios de análisis forense, equipados con equipo de cómputo y comunicación móvil, se efectuaron diversas acciones, entre las que destacan: la aplicación del protocolo de análisis de la evidencia<sup>1/</sup> en 38 computadoras, 1,070 celulares, 87 tarjetas módulo de identificación del suscriptor (SIM), seis memorias Dispositivo de Almacenamiento Portátil (USB), 17 memorias externas, una videocámara, una cámara fotográfica y un dispositivo inalámbrico. La PGR ha prestado apoyo con equipo y personal especializado para desarrollar este tipo de análisis en estados del norte del país (Sonora y Chihuahua), ya que sirven como auxiliar en el proceso de sistematización de información para la integración de averiguaciones, y proporciona valiosa información para la identificación de redes de vínculos.

#### **ESTRATEGIA: GENERAR, FORTALECER Y COORDINAR LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA EN EL GOBIERNO FEDERAL**

- Los **Sistemas de Inteligencia del Gobierno Federal** se fortalecieron con la Reforma al Sistema de Seguridad y Justicia Penal,<sup>2/</sup> ya que estableció el marco legal para que la Policía Federal cumpla el mandato de realizar investigación para la prevención de los delitos, y para planear y procesar la información criminal para el combate a la delincuencia.
- Con la entrada en vigor del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, el 18 de mayo de 2010, se fortalecieron las áreas de investigación e inteligencia, al crearse tres áreas importantes en la materia: la **División de Inteligencia, la División de Investigación y la División Científica**.
  - Las labores de inteligencia y prevención de delitos se ven reforzadas con la creación de la **Policía Científica** que incorpora a jóvenes universitarios con perfil de investigador en distintos campos de conocimiento. La **Policía Federal** cuenta con nuevas instalaciones equipadas con tecnologías de punta de voz, datos e imagen: el Centro de Inteligencia, en operación desde noviembre de 2009 en

<sup>1/</sup> La aplicación del protocolo de análisis de la evidencia se basa en la extracción de información borrada y/o relevante contenida en múltiples dispositivos de almacenamiento (evidencia), con apoyo de herramientas de extracción forense, como lo son el FRED (*Forensic Recovery of Evidence Device*), que es una plataforma forense integrada, flexible y modular que incluye Inteligencia Digital exclusiva que genera una copia de los datos evitando la alteración o manipulación de los mismos.

<sup>2/</sup> Impulsada con la reforma al artículo 21 Constitucional y con la publicación de la Ley de la Policía Federal (Diario Oficial de la Federación –DOF-, 1o. de junio de 2009), y del Reglamento de la Ley de la Policía Federal (DOF, 17 de mayo de 2010).

las instalaciones centrales de la SSP, en el cual se utiliza todo el potencial de la Plataforma México; el Centro de Mando de Ciudad Juárez puesto en operación en junio de 2010, y cinco nuevas estaciones de policía construidas en las ciudades de Uruapan; Querétaro; Hermosillo; Matamoros, y Cuernavaca, las que se suman al Centro de Mando de la Policía Federal en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, en operación desde el 16 junio de 2008.

- A partir de la entrada en vigor del Reglamento de la Policía Federal, las **Unidades Modelo de Investigación Policial** quedaron formalmente establecidas como Unidades Operativas de Investigación, subordinadas a las Coordinaciones Estatales de la Policía Federal. Estas Unidades contribuyen al seguimiento de líneas de investigación para el diseño de operativos para el combate a la delincuencia; atienden denuncias ciudadanas captadas por el Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC) y a través del 089; y dan cumplimiento a los mandamientos judiciales y ministeriales relacionados con probables delitos de orden federal.
- El **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI)** es el más importante centro de inteligencia de la PGR. De septiembre de 2009 a junio de 2010, llevó a cabo diversas acciones para establecer sistemas de inteligencia, entre las que se destacan las siguientes:
  - **Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD)**. Este sistema integra la información estadística del esfuerzo nacional en el combate a la delincuencia organizada -función exclusiva del CENAPI-, proveniente de la Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública Federal, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y la Administración General de Aduanas.
    - La integración de la información se efectúa mediante sus 25 módulos, 15.5 millones de registros y más de 400 variables de información, incluyendo coordenadas geográficas, y permite no sólo la generación de estadísticas, sino también un análisis de la tendencia delictiva en el país. Estos productos constituyen las cifras oficiales del Gobierno Mexicano en la materia.
    - Durante este Gobierno se ha fortalecido el proceso de transferencia electrónica de información de otras dependencias para la erradicación de diferentes tipos de cultivos ilícitos. De septiembre de 2009 a junio de 2010, el SEUNAD integró 122,959 registros, lo que representa un incremento de 99.5% respecto a lo realizado en los mismos meses del periodo anterior
  - **Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO)**. El Sistema viene operando en este Centro de Inteligencia desde 2006, genera inteligencia táctica y estratégica para el combate de los 14 delitos tipificados como delincuencia organizada<sup>1/</sup> y en este Gobierno se ha fortalecido con la adición de nuevas funcionalidades que le permiten atender las investigaciones del delito de secuestro, como registros de voz y video, con la finalidad de apoyar al área de secuestros. El SIICDO está estructurado en 17 módulos de operación que cuentan, a junio de 2010, con un total de 427,091 registros almacenados.
  - El **Grupo Técnico de Cooperación Internacional (GTCI)** es responsable de integrar las agendas mensuales de reuniones y foros de capacitación a nivel internacional en los que está representado el Gobierno de México. Entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 30 de junio de 2010 el Grupo sesionó en cinco ocasiones en las que se trataron temas relacionados con el narcotráfico y delitos conexos.
  - El **Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas (GTCDS)** llevó a cabo 32 Reuniones: siete Plenarias, nueve Técnico Jurídicas y 16 Operativas y de Manejo y Disposición Final de Precursores Químicos y Químicos Esenciales, durante el periodo que comprende del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010. En el marco de los trabajos que se realizan en el Grupo, se impartió el 4º Curso de Drogas Sintéticas, en el que se capacitaron a 144 participantes. La instrucción se llevó a cabo durante el mes de abril de 2010 en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.
    - Dentro de las sesiones Técnicas Jurídicas, se trabajó en el "Anteproyecto de Reforma a la Ley Federal de Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos". De esta forma, se encuentra en proceso la propuesta de incorporar el artículo 15 bis<sup>2/</sup> relativo a la citada Ley.

---

<sup>1/</sup> Se refiere a los delitos: Grupos Armados, Asaltos, Delitos Ambientales, Falsificación de Moneda, Lavado de Dinero, Derechos de Autor y Propiedad Industrial, Robo de Vehículos, Secuestros, Tráfico de Indocumentados, Tráfico de Menores, Tráfico de Órganos, Tráfico de Sustancias Químicas Controladas, Electorales y Tráfico de Piezas Arqueológicas, Históricas, Artísticas Y Sacras.

<sup>2/</sup> Artículo 15 bis. Cuando con motivo del reconocimiento aduanero, segundo reconocimiento o verificación de mercancía en transporte, no se presente el permiso al que se hace referencia en el artículo 375 fracción IX de la Ley General de Salud para los precursores químicos, o bien la copia del aviso presentado ante dicha autoridad para los productos químicos esenciales, tratándose de cantidades a partir de las cuales se aplique la normatividad vigente, las autoridades aduaneras procederán a la retención precautoria de las mercancías o de los medios de transporte, a fin de que las autoridades correspondientes determinen su situación legal.



- También destaca que en el seno de este Grupo se estableció el Acuerdo por el que se definen fracciones arancelarias y medidas de control y vigilancia para el uso del ácido fenilacético, sus sales y sus derivados; metilamina, ácido yodhídrico y fósforo rojo –precursores químicos–. Se dio seguimiento al Acuerdo derivado de la 32ª Sesión del Comité Intersecretarial de Enlace Electrónico de Regulación del Comercio, en relación al envío de información respecto a los permisos de importación de precursores químicos.
- La Secretaría de Gobernación, a través del **Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN)**, fortaleció los sistemas de inteligencia para garantizar la soberanía y seguridad nacionales. De septiembre de 2009 a junio de 2010, se realizaron diversas acciones de cooperación, entre las que destacan:
- **Cooperación interinstitucional.** El CISEN participó con la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública en un esquema interinstitucional a través del cual se compartieron 180 informes de inteligencia vinculada con la delincuencia organizada.
  - Con la finalidad de fortalecer la cooperación interinstitucional, el CISEN, implementó mecanismos de sistematización y automatización para garantizar la seguridad migratoria mediante la participación en convenios orientados a contar con herramientas tecnológicas que permitan verificar y asegurar el tránsito migratorio en territorio nacional. Las instituciones vinculadas a estos mecanismos fueron: la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); el Instituto Nacional de Migración (INM); la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la Secretaría de Seguridad Pública (SSP); y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
- **Cooperación internacional.** El CISEN fortaleció la relación con 46 organismos de inteligencia de 36 países, con la finalidad de identificar riesgos y amenazas a la soberanía y seguridad nacionales.
  - En el marco del Acuerdo Estratégico Inteligencia México-Estados Unidos de América (EUA), el CISEN y la Dirección Nacional de Inteligencia de los EUA sostuvieron tres reuniones (octubre 19 de 2009 y marzo 23 y abril 12 de 2010), en las que se acordó trabajar conjuntamente para reforzar las actividades de la Iniciativa Mérida y de la cooperación en materia de seguridad e inteligencia entre los dos gobiernos.
    - o Se realizaron 18 encuentros entre agencias mexicanas y estadounidenses con la finalidad de incrementar el intercambio de inteligencia entre ambos países; dentro de los temas trabajados destaca el de narcotráfico, y especialmente la dinámica observada en el mercado de las drogas.
    - o Asimismo, sobresalen dos reuniones (13 y 14 de marzo de 2010) con la Agencia de Control de Drogas (DEA) y el Buró Federal de Investigaciones (FBI), ambas agencias del Departamento de Justicia de Estados Unidos de América (EUA); así como reuniones (13 y 14 de abril de 2010) con la oficina de Nuevo México para el Programa para Áreas de Alta Intensidad de Tráfico de Drogas (HIDTA) de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de Estados Unidos de América (ONDCP). Cabe señalar que el CISEN ha realizado esfuerzos para fortalecer el intercambio de inteligencia con gobiernos y agencias estatales en EUA, específicamente con el Departamento de Seguridad Pública del gobierno de Texas, en materia de terrorismo y crimen organizado.
    - o También el CISEN participó en programas como *Global Entry* que busca fomentar la cooperación en materia de seguridad migratoria con instancias internacionales. Este programa lo impulsa la SEGOB a través del Instituto Nacional de Migración, y participan el SENASICA, la SSP, SHCP, y el CISEN.
- De enero a junio de 2010, el CISEN participó en 2,339 reuniones de los diversos **Grupos de Coordinación**, los resultados se presentan en el cuadro siguiente:

#### REUNIONES DE LOS GRUPOS DE COORDINACIÓN, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio	
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>
	2007	2008	2009			
<b>TOTAL</b>	<b>3,728</b>	<b>3,772</b>	<b>5,149</b>	<b>5,164</b>	2,502	2,339
GC-ARMAS: Subcomité Técnico del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos	24	24	22	24	10	10
GCIE: Grupo de Coordinación para las Instalaciones Estratégicas	28	12	12	12	9	5
Grupos de Coordinación Estatales	690	489	848	890	427	425
CISEN-SEDENA	756	688	786	700	386	286
CISEN-SEMAR <sup>1/</sup>	66	161	144	121	71	56
Otros <sup>2/</sup>	2,164	2,398	3,337	3,417	1,599	1,557

<sup>1/</sup> La disminución en el número de reuniones obedece a que éstas son convocadas por las dependencias responsables con base en las necesidades de operación de los Grupos de Coordinación.

<sup>2/</sup> La información puede diferir de informes anteriores, debido a que en los años 2006 y 2007 se contabilizó el número de reuniones, mismas que estaban integradas en esos años en las reuniones de Coordinación Estatales, las cuales se modifican.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

## 1.4 CRIMEN ORGANIZADO

**OBJETIVO:** RECUPERAR LA FORTALEZA DEL ESTADO Y LA SEGURIDAD EN LA CONVIVENCIA SOCIAL MEDIANTE EL COMBATE FRONTAL Y EFICAZ AL NARCOTRÁFICO Y OTRAS EXPRESIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO

**ESTRATEGIA:** APLICAR LA FUERZA DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA LEY, PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS QUE HAN SIDO SECUESTRADOS POR LAS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES Y OTRAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS

- **Combate al narcotráfico.** El esfuerzo nacional es una estrategia interinstitucional para el combate al narcotráfico, en donde participan, de forma coordinada, y a través de operativos y acciones especiales la Procuraduría General de la República, las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad Pública, y la Administración General de Aduanas. Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010 se alcanzaron los siguientes resultados:
  - **Operaciones de alto impacto para la erradicación de drogas.**- Destacan 22 operaciones, que se distinguen por ser las de mayor extensión destruida (seis de marihuana superiores a 20 hectáreas en Sinaloa y Chihuahua, y 16 operaciones de amapola con erradicaciones superiores a 10 hectáreas en Chihuahua, Sinaloa y Durango).
  - **Operaciones de alto impacto para la intercepción de enervantes.**- Sobresalen 17 operaciones, en las que se aseguraron más de 10 toneladas de marihuana en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California, Tamaulipas y Jalisco, mientras que del 1o. de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, se llevaron a cabo ocho operaciones de alto impacto, en las que se obtuvieron aseguramientos de marihuana superiores a 10 toneladas, en los estados de Chihuahua, Baja California, Coahuila, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.
  - Como parte central de la **Estrategia Nacional de Seguridad**, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y la Procuraduría General de la República (PGR); así como con las autoridades estatales y municipales, han participado en los siguientes **operativos conjuntos**:
    - En 2007 se pusieron en marcha los operativos conjuntos “Michoacán”, “Tijuana”, “Guerrero”, “Tamaulipas”, “Chiapas-Campeche-Tabasco”, “Monterrey”; “San Luis Potosí Seguro”; “Operativo de Atención Especial Veracruz”, “La Laguna”, “Cancún”, “Aguascalientes” con la participación de autoridades federales, estatales y municipales, con el objetivo de combatir delitos del orden federal y común y, en algunas regiones, abatir la elevada incidencia de ejecuciones, de privaciones ilegales de la libertad y reforzar la lucha contra la delincuencia organizada.
    - En marzo de 2008 concluyó el operativo Sierra Madre que comprendía acciones en los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa. En esta última entidad, el 7 de julio de 2007 inició el operativo conjunto “Marlín” (Culiacán y Mazatlán), el cual pasó a una nueva etapa como “Operativo Culiacán” a partir del 4 de octubre de 2007 y, el 13 de mayo de 2008 se fortaleció con una estrategia de carácter regional denominándose Culiacán-Navolato, con énfasis en la coordinación entre los tres niveles de gobierno y en la presencia de elementos policiales. En junio de 2008 se instrumentó el “Operativo Carretero Veracruz” para fortalecer la vigilancia en el tramo carretero México-Veracruz en prevención del robo a transportes de carga.
    - El 28 de marzo de 2008 inició el “Operativo Conjunto Chihuahua” con el objetivo de combatir la inseguridad pública, así como el elevado nivel de ejecuciones, derivado principalmente de la disputa que mantienen por el control de la zona grupos locales de los cárteles de Juárez y Pacífico, además de la presencia de algunas células de “Los Zetas”, especialmente en Ciudad Juárez. A partir de febrero de 2009, se fortaleció el despliegue de la Policía Federal en el operativo coordinado por el Ejército Mexicano en Ciudad Juárez, Chihuahua. En enero de 2010 cambió su denominación a “Operación Coordinada Chihuahua” a partir del replanteamiento de la estrategia de intervención de las fuerzas federales en el marco de la Estrategia Integral contra el Crimen Organizado. Desde el 9 de abril de 2010 la coordinación general de la operación, en la que participan policías estatales y municipales, la tiene la Policía Federal, bajo el esquema de mando único, en tanto que las fuerzas armadas realizan tareas de apoyo fundamentalmente en la periferia de Ciudad Juárez y en el resguardo de las instalaciones estratégicas.<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> Los avances y logros de la Operación Coordinada Chihuahua constituyen, asimismo, avances en el cumplimiento de compromisos establecidos en la Estrategia Todos Somos Juárez, reportada en el tema 1.12 Prevención del Delito.

- Por lo tanto, las entidades federativas en donde se han realizado operativos en lo que va de la presente administración son Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Cabe destacar que los operativos contra la delincuencia organizada han evolucionado para enfocarse en la atención de los delitos que más preocupan y afectan a la sociedad, como los homicidios, el secuestro, la extorsión, el cobro de piso, el tráfico de armas, el robo de vehículos y la venta de drogas al menudeo.
- **Erradicación de plantíos de drogas.** Se logró la destrucción de 120,392 plantíos equivalentes a 16,966.4 hectáreas de marihuana; así como 85,329 plantíos con una extensión de 14,926.9 hectáreas de amapola.
- **Aseguramiento de droga, personas, vehículos, armas y numerario,** del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010:
  - Se aseguraron 8,697.1 Kilogramos de cocaína; de marihuana se aseguraron 2,336,112.7 kilogramos, 103.0 litros y 283,048 unidades de marihuana; 1,076.7 kilogramos de goma de opio, 210.9 kilogramos de heroína y 4,558.5 kilogramos de semilla de amapola.
  - De drogas sintéticas y precursores químicos se aseguraron 13,538.6 kilogramos de metanfetamina, así como 10,230.5 litros y 4 mil unidades de la misma droga; 1.4 kilogramos y 5 mil unidades de anfetamina; 3,963.8 kilogramos de pseudoefedrina; 5,351 unidades de MDMA (éxtasis) y 5,785 kilogramos de efedrina.
  - Fueron asegurados 12,131 vehículos terrestres, 53 marítimos y 76 aéreos; además de 32,295 armas de fuego (12,628 cortas y 19,667 largas), 2,602,556 cartuchos, 2,515 granadas, se destruyeron 182 narcolaboratorios y se aseguró un total de 108,236,387 pesos mexicanos así como 69,532,833 dólares americanos.
  - Se logró la detención de 32,249 personas: 31,953 de origen nacional y 296 de origen extranjero.
- Con las acciones de erradicación y aseguramiento de drogas **se evitó el consumo** de <sup>2/</sup>:
  - 26.4 millones de dosis de cocaína, equivalentes a 108.7 millones de dólares en el mercado de las drogas.
  - 11,347.9 millones de dosis de marihuana con un valor de 1,815.7 millones de dólares.
  - 304.7 millones de dosis de heroína, equivalentes a 533.2 millones de dólares.
- **Operaciones aéreas y navales para combatir a la delincuencia**
  - Cantidad de horas de vuelo de las aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana en vigilancia aérea, combate al narcotráfico, transporte aéreo y adiestramiento. (Indicador del Programa Sectorial de Defensa Nacional).
    - Durante el periodo comprendido del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se volaron un total de 90,552:21 horas; de las cuales 2,612:25 fueron para operaciones de vigilancia aérea; 27,651:54 para combate al narcotráfico; 8,477:04 para transporte aéreo y 51,810:57 para actividades de adiestramiento; lo que representa un 6.09% (5,847:32 hs.), más que las horas de vuelo realizadas en el periodo anterior del 1o. de septiembre de 2008 la 31 de julio de 2009.
    - Así, se han acumulado del 1o. de enero de 2007 al 31 de julio de 2010, un total de 286,798:02 horas de vuelo; 9,489:15 en operaciones de vigilancia aérea; 96,131:57 en combate al narcotráfico; 35,987:08 para transporte aéreo y 145,189:42 en actividades de adiestramiento.
    - El incremento presentado en la cantidad de horas de vuelo, está directamente relacionado con el aumento de las operaciones en apoyo al combate al narcotráfico y crimen organizado, así como en la adquisición y modernización del material de vuelo.
  - En el combate a los delitos del fuero federal, durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, la Procuraduría General de la República (PGR) efectuó 11,848 horas de servicio aéreo para

<sup>2/</sup> El precio promedio de la cocaína es de 12,500 dólares por kilogramo y la dosis se calcula en 0.00033 kilogramos; el precio promedio del kilogramo de marihuana es 80 dólares y la dosis contiene aproximadamente 0.002 kilogramos, respecto a la heroína, su precio promedio es de 35 mil dólares y la dosis equivale a 0.00005 kilogramos, CENAPI-PGR.

la intercepción y transporte y carga de drogas, procesados y/o detenidos, las cuales, representaron atender el 100% de las solicitudes realizadas por las áreas encargadas de realizar esas operaciones.

- En cumplimiento al convenio de colaboración suscrito en mayo de 2010 entre la PGR y SEDENA, se efectuaron 1,469 horas de vuelo en operaciones en contra de la delincuencia y crimen organizado. En total se realizaron 13,317 horas de vuelo con la flota aérea de la PGR.
- La Armada de México, de septiembre de 2009 a julio 2010, realizó un total de 16,735 operaciones navales contra el narcotráfico, con la participación promedio mensual de 8,056 elementos. Adicionalmente, el indicador "número anual de operaciones contra la delincuencia organizada", registró de enero a junio de 2010, un total de 17,486 operaciones, lo que representa un 55.5% de avance de la meta anual de 31,500 operaciones, resultado del eficaz combate al narcotráfico.
- La SEDENA, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, desplegó un promedio mensual de 45,719 elementos militares, en operaciones de combate al narcotráfico.
- Número de operaciones de alto impacto para la erradicación e intercepción de enervantes y el combate a la delincuencia organizada en áreas específicas del país. (Indicador del Programa Sectorial de Defensa Nacional).
- En este periodo, se han realizado 35 operaciones de alto impacto y 39 operaciones regionales.

#### RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL EN MATERIA DE ASEGURAMIENTOS DE DROGAS, VEHÍCULOS, ARMAS Y PERSONAS DETENIDAS, 2007-2010

Concepto	Datos anuales			Enero-julio		
	2007 <sup>1/</sup>	2008 <sup>1/</sup>	2009 <sup>1/</sup>	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación% anual
<b>Cocaína</b> (Kilogramos)	48,042.50	19,367.6	21,672.9	19,492.9	7,070.8	-63.7
<b>Marihuana</b>						
Kilogramos	2,213,427.1	1,685,308.0	2,105,227.8	739,750.1	1,023,200.2	38.3
Litros	200	0	0	0	103	100.0
Unidades	40,339	41,577	207,379	165,080	240,774	45.9
<b>Goma de Opio</b>						
Litros	15	73	0	0	0	0
Kilogramos	307.5	187.6	814.5	449.8	717.5	59.5
<b>Heroína</b> (Kilogramos)	317.2	296.4	287.4	234.6	183.1	-22.0
<b>Metanfetaminas</b>						
Kilogramos	805	214.1	6,256.9	1,158.4	7,702.2	564.9
Litros	1,420.70	40	2,313.8	1,419.3	9,246.1	551.5
Unidades	5,043	27	4,083	83	0	n.a.
<b>Anfetamina</b>						
Kilogramos	25.4	251.1	1.4	0.1	0.2	100
Litros	695	20	0	0	0	n.a.
Unidades	252	16,630	124	124	5,000	3,932.3
<b>Pseudoefedrina</b>						
Kilogramos	12,742.60	2,875.2	2,682.1	2,602.0	3,888.4	49.4
Litros	130	397	0	0	0	0
<b>Éxtasis</b> (Unidades)	12,221	915	2,955	182	421	131.3
<b>Vehículos</b>	5,402	9,305	11,516	6,820	8,395	23.1
<b>Armas</b>	<b>9,553</b>	<b>21,041</b>	<b>32,407</b>	<b>18,307</b>	<b>20,917</b>	<b>14.3</b>
Cortas	4,987	9,158	14,188	7,794	7,508	-3.7
Largas	4,566	11,883	18,219	10,513	13,409	27.5
<b>Detenidos</b> <sup>2/</sup>	<b>29,362</b>	<b>28,597</b>	<b>40,950</b>	<b>21,889</b>	<b>15,844</b>	<b>-27.6</b>
Nacionales	29,039	28,164	40,554	21,634	15,669	-27.6
Extranjeros	323	433	396	255	175	-31.4

1/ Cifras actualizadas por la PGR, como resultado de los trabajos del Grupo Interinstitucional (PGR, SEDENA, SEMAR, SSP y la Administración General de Aduanas) que coteja, verifica y actualiza la información de forma permanente.

2/ Se refiere a los detenidos por la comisión de delitos del orden federal, que se dividen en dos grandes rubros: delitos contra la salud, que comprende la posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos diversos, donde se presentan los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Asociación Delictuosa, Robo en Carretera, Ley General de Población, Ataque a las Vías Generales de Comunicación, entre otros.

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

## Principales logros contra la delincuencia organizada y el narcotráfico

### Operaciones de alto impacto, en las áreas de mayor incidencia de siembra y cultivo de enervantes

- De diciembre de 2006 a julio de 2010, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos han realizado un combate frontal contra las diversas formas delictivas por medio de un total de 128 operaciones de alto impacto, 108 operaciones regionales y una conjunta, aplicadas en las vertientes de erradicación de enervantes y contra la delincuencia organizada, lo que ha permitido acotar la libertad de acción y minar el aspecto financiero-patrimonial, que es la base del poder y la estabilidad de las organizaciones delictivas.

### Aseguramientos de cocaína, marihuana y amapola

- En operaciones contra el narcotráfico, de septiembre de 2009 a julio de 2010, la SEDENA logró la erradicación de 116,066 plantíos de marihuana y 84,086 plantíos de amapola; así como el aseguramiento de 2,137,971.2 kilogramos de marihuana y 1,936.2 kilogramos de cocaína.
  - Habiéndose logrado erradicar de diciembre de 2006 a julio de 2010; 473,073 plantíos de marihuana y 275,590 plantíos de amapola y el aseguramiento de 6,495,378.2 kilogramos de marihuana y 27,082.7 kilogramos de cocaína.
- Asimismo, la SEMAR de septiembre de 2009 a julio de 2010 logró la erradicación de 3,992 plantíos de marihuana y 1,235 plantíos de amapola; así como el aseguramiento de 73,271.6 kilogramos de marihuana y 3,961.4 kilogramos de cocaína.
  - Durante el período de diciembre de 2006 a julio de 2010, se logró la destrucción de 6,337 plantíos de marihuana y 1,326 plantíos de amapola; así como el aseguramiento de 137,277.5 kilogramos de marihuana y 36,518.3 kilogramos de cocaína.

### Detención de líderes de organizaciones criminales

- Sobresale la operación efectuada por la Secretaría de la Defensa Nacional el 29 de julio, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde a partir del trabajo de inteligencia militar, se llevó a cabo la localización de Ignacio Coronel Villarreal (a) "Nacho Coronel", uno de los principales líderes del cártel del Pacífico, quien falleció después de haberse enfrentado con efectivos del Ejército. "Nacho Coronel", se encargaba de dirigir las actividades delictivas para su organización en el occidente de la República, particularmente las relacionadas con el tráfico de drogas de diseño. En este evento; también se logró la detención de Irán Francisco Quiñonez Gastélum, hombre de mayor confianza del citado narcotraficante.

Asimismo, destaca el evento registrado al día siguiente, 30 de julio, en el que mediante un operativo por parte de elementos de la SEDENA en el municipio de Zapopan, Jal., fue ubicado Mario Carrasco Coronel (a) "El Gallo", sobrino de "Nacho Coronel", quien al intentar oponerse a su detención, falleció en el lugar.
- De diciembre de 2006 al 19 de agosto de 2010 la acción conjunta del Gobierno Federal ha llevado a cabo la detención de 117,283 criminales: (82,423) vinculados al narcotráfico, (2,990) al secuestro y (31,870) a delitos conexos.
  - En septiembre de 2009 personal militar capturó a importantes operadores de la delincuencia organizada: José Rodolfo Escajeda alias "El Riquín", operador de la organización criminal "Carrillo Fuentes"; Sergio Enrique Ruiz Tlapanco, alias "El Z44", Ana Georgina Domínguez Macías, alias "La Conta Gina" y en coordinación con PCR José Jalil Abraham Santiago, alias "El Negro", pertenecientes a la organización "del Golfo"; Christopher Fuentes Letelier y Rafael Bautista, integrantes de la organización criminal autodenominada "Los Zetas".
    - También destaca la detención del 21 de abril de 2010 del narcotraficante Gerardo Álvarez Vázquez, alias "El Indio", exlíder de la organización criminal "Beltrán Leyva" en el Estado de México; actualmente alineado a Edgar Valdez Villarreal, alias "La Barbie"; y la del 9 de junio en Monterrey, Nuevo León del narcotraficante Héctor Raúl Luna Luna, alias "El Tory", considerado el jefe de la plaza en Monterrey de la organización criminal "Los Zetas".
  - El despliegue de las Fuerzas Especiales de la Armada de México se concretaron en los siguientes golpes a las bandas criminales:
    - El 3 de noviembre de 2009, en la ciudad de Soledad de Doblado, Veracruz, fue muerto Braulio Arellano Domínguez, alias "El Gonzo", uno de los líderes de "Los Zetas".
    - El 19 de noviembre de 2009, en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, fue asegurado Antonio Daniel Villegas Vázquez, alias "El 20", Jefe de Plaza de "Los Zetas".
    - El 4 de diciembre de 2009, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, resultó muerto Ricardo Almanza Morales alias "El Gori", Jefe de Plaza de "Los Zetas".
    - El 16 de diciembre de 2009, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, fue muerto Marcos Arturo Beltrán Leyva, líder del cártel de Sinaloa, siendo éste un golpe contundente a una de las más peligrosas bandas de criminales en México.
    - El 4 de marzo de 2010, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, fue asegurado Mario Alberto García Ramírez, alias "El Galletito", Jefe de Sicarios de "Los Zetas".
    - El 30 de mayo de 2010, en la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, fue asegurado Hipólito Bonilla Céspedes, contador financiero de "Los Zetas".

## Principales logros contra la delincuencia organizada y el narcotráfico

- El 2 de junio de 2010, en la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, fue asegurado Raúl Amberto Padilla Gómez, alias "Contador", operador financiero de "Los Zetas".
- El 4 de junio de 2010, en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue asegurado Hugo Homero García Vela, operador financiero de "Los Zetas".
- Con la destacada participación de la Procuraduría General de la República y los Agentes Federales de Investigación se asestaron bajas importantes a líderes de bandas criminales:
  - En septiembre de 2009, se detuvo a Sergio Enrique Ruiz Tlapanco alias "El Tlapa" considerado como uno de los fundadores de la organización criminal los "ZETAS" y de los más buscados por la justicia, y que al momento de su detención se desempeñaba como Jefe de Plaza en Coatzacoalcos, Veracruz.
  - El 30 de diciembre de 2009, se logró la detención de Carlos Beltrán Leyva, hermano de Arturo Beltrán Leyva en Culiacán, Sinaloa, quien actualmente se encuentra consignado y sujeto a proceso.
  - El 7 de mayo de 2010, se ejerció acción penal y el 8 de mayo del año en curso se obtuvo orden de aprehensión en contra de Gerardo Álvarez Vázquez, alias "El Indio", por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada y homicidio calificado, quien era uno de los principales jefes de la organización criminal los "Beltrán Leyva".
  - En contra del "Cártel del Pacífico" se consiguieron detenciones relevantes: la de Oscar Orlando Nava Valencia alias "El Lobo Valencia", a quien se le aseguró la más importante cantidad de cartuchos útiles en la historia de nuestro país, consistente en 78,997 unidades; la de Raydel Rosalío López Uriarte, alias "El Muletas"; la de José Vázquez Villagrán, alias "El Jabalí"; la de Teodoro García Simental, alias "El Teo", todos ellos miembros importantes al servicio de Joaquín Guzmán Loera alias el "Chapo Guzmán".
- De septiembre de 2009 a julio de 2010 la dinámica operativa de la Policía Federal en el combate a redes del crimen organizado tuvo como resultado el aseguramiento de líderes de grupos delictivos vinculados al tráfico de drogas como los siguientes:
  - El 4 de enero de 2010, en la ciudad de México se desarticuló una célula integrada por seis miembros, entre ellos Manuel Alejandro Briones Rodríguez y/o Ricardo Terrones Rodríguez alias "El Chaparrito", ex Policía Metropolitana, encargado de la seguridad del finado Arturo Beltrán Leyva alias "El Barbas" y coordinador de los llamados "Halcones" en Morelos, donde se le relaciona con diversas ejecuciones.
  - José Manuel García Simental alias "el Chiquilín", fue asegurado en La Paz, Baja California Sur, en febrero de 2010 junto con Raidel López Uriarte, alias "el Muletas" o "H4", jefe de sicarios de dicha organización criminal, hecho que constituye prácticamente la desarticulación de una célula ligada a Joaquín Guzmán Loera, alias "el Chapo Guzmán" e Ismael Zambada, alias "El Mayo Zambada" y que era encabezada por Teodoro García Simental alias "El Teo".
  - José Vázquez Villagrana, alias "el Jabalí", fue asegurado en Santa Ana, Sonora. Es uno de los principales operadores de la organización del "Pacífico" en el traslado de drogas, integrante de la organización criminal "Los Jabalíes", caracterizada por el uso de armamento de alto poder, y por colocar en Sonora mantas en puentes peatonales firmadas como "La Plaza".
  - José Antonio Medina Arreguín, alias "Don Pepe" y/o "el Rey de la Heroína", presunto líder de una organización dedicada al tráfico de heroína y metanfetaminas hacia Estados Unidos, vinculada con la "Familia Michoacana", asegurado, en marzo de 2010 en Buenavista, Michoacán.
  - Dagoberto Jiménez Díaz de León, alias "El Cantante", considerado el principal operador de la droga al servicio de Gerardo Álvarez Vázquez alias "El Indio" y detenido por la Policía Federal en abril de 2010. Asimismo fueron asegurados Eznél Cortés Jiménez, alias "El Teniente", capturado en Acapulco, Guerrero en junio de 2010, presunto responsable de las operaciones de droga en el sur de la ciudad de México; Francisco Barreto González y/o Francisco José Barreto González, alias "El Contador" capturado en Tlalnepantla, Estado de México, presuntamente involucrado en el caso del futbolista Salvador Cabañas, todos ellos al servicio de la organización delictiva que encabeza Edgar Valdés Villarreal, alias "La Barbie".
  - Miguel Ortiz Miranda, alias "el Tayson" jefe de la plaza en Morelia de la "Familia Michoacana" y señalado como autor del ataque a la Secretaría de Seguridad Pública en Michoacán.
  - En Ciudad Juárez, Chihuahua, en diferentes acciones se aseguró a 33 integrantes del grupo delictivo "La Línea", entre ellos: Jesús Enrique Murillo, a quien se relaciona con 62 homicidios, Martín Gutiérrez Rivera, alias "El Marlín", jefe de los "halcones" y de un grupo delictivo relacionado con robo de vehículos, "cobro de piso" y ejecuciones. También fue detenido Jesús Ernesto Chávez Castillo, alias "El Apa" y/o "El Camello", líder de "Los Aztecas".
  - Jesús Medina Godínez, alias "El Cougar", exjefe de grupo en la Policía Ministerial de Hidalgo, presunto integrante de "Los Zetas", quien fue aprehendido, acusado de narcotráfico, secuestro y extorsión.

## Principales logros contra la delincuencia organizada y el narcotráfico

- Carlos Ramón Castro Rocha, alias "El Cuate", uno de los más importantes distribuidores de heroína en territorio estadounidense, quien fue asegurado en Sinaloa con fines de extradición en el marco de la "Operación Deliverance", realizada en coordinación con el gobierno de Estados Unidos de América.
  - En julio fueron asegurados en Chihuahua, entre otros integrantes de "La Línea": Rogelio Segovia Hernández alias "El Royser", lugarteniente de esa organización delictiva, relacionado con el tráfico y distribución de droga; por quien la PGR ofrecía una recompensa de 3 millones de pesos; Jesús Armando Acosta Guerrero alias "El 35", líder operativo responsable de operar, secuestros, extorsiones, retenes y tráfico de drogas. Presuntamente, esta detención derivó en el ataque del 15 de julio contra elementos de la Policía Federal con artefactos explosivos, en Ciudad Juárez, Chihuahua; así como Luis Carlos Vázquez Barragán alias "El 20", responsable del trasiego de marihuana y cocaína hacia Estados Unidos de América y de la supervisión de las actividades de lugartenientes del grupo en dicha ciudad.
  - Siete presuntos integrantes de "Los Zetas", entre ellos, Jorge Luis Bolaños Morales alias "El Conta Asesino", uno de los operadores del grupo en Hidalgo.
  - En materia de drogas y precursores químicos, destaca el aseguramiento en abril de 2010, en Manzanillo, Colima por la Policía Federal en coordinación con la PGR, de 80 toneladas de Fenil Acetato de Etilo, que eran transportados en cinco contenedores procedentes de Shangai, China, que es el aseguramiento más importante de este tipo de sustancia durante la presente administración federal.
  - EL 27 de mayo se realizó un aseguramiento de droga en el Km. 39 del Camino Nacional México-Cd. Juárez, tramo Estación Díaz-Camargo, con los siguientes aseguramientos: cocaína 176.732 kilogramos; cristal 565.723 kilogramos; heroína 14.612 kilogramos.
- **"Operación Limpieza."** Para frenar la expansión de los grupos criminales es necesario combatir la corrupción. Por ello, el Gobierno Federal puso en marcha la Operación Limpieza, mediante la cual se han descubierto y capturado servidores públicos, de los tres órdenes de gobierno, que estaban vinculados con organizaciones delictivas. El Gobierno Federal y los gobiernos locales han hecho un frente común contra la corrupción que ha llevado, entre enero de 2007 y julio de 2010, a la detención de 97 policías federales, 259 policías estatales y 1,144 policías municipales en todo el país, con lo que se ha logrado desarticular redes de protección de la delincuencia organizada.
  - De septiembre de 2009 a julio de 2010, el porcentaje de averiguaciones previas en trámite en materia de delitos contra la salud concluidas por: a) acumulación, b) reserva, c) incompetencia, d) no ejercicio de la acción penal, y e) consignación, fue de 84%. Lo que representa un 39.2% del total de las averiguaciones previas concluidas en la Institución.

### **ESTRATEGIA:** IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE COORDINE ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL COMBATE AL NARCOMENUDEO

- Con la ejecución de la **Estrategia Nacional Contra el Narcomenudeo**, se obtuvieron los resultados siguientes:
  - **Reforma Legal en Materia de Narcomenudeo**
    - El 3 de febrero de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo A/003/10, mediante el cual se da por concluida la operación de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN) e inicia la operación de los Centros de Operación Estratégica (COE), cuyo objetivo es aprovechar y potencializar los recursos con los que actualmente cuentan las UMAN, para dar paso a un nuevo esquema de coordinación y atención bajo la figura de los COE, que permita mantener la presencia de Unidades de Procuración de Justicia en puntos críticos de incidencia delictiva, para instrumentar una estrategia de carácter integral, a fin de dar respuesta a la demanda de la sociedad para la atención e investigación de los delitos contra la salud en su modalidad de Narcomenudeo y de otros delitos conexos y en su caso concurrentes.
      - De manera coordinada con las secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública, los gobiernos de los estados y autoridades municipales, entre febrero y marzo de 2010 se llevaron a cabo cinco reuniones regionales de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), como resultado se concluyó la creación de Centros de Operación Estratégica.
      - Al respecto se han elaborado y enviado a los Delegados de la Institución 30 proyectos de convenios de coordinación y colaboración para la creación y funcionamiento de los COE, a efecto de que sean puestos a consideración de las autoridades estatales.
      - Las autoridades del gobierno del Estado de Quintana Roo ya suscribieron el convenio, asimismo los Estados de Nuevo León, Chihuahua, Campeche, Durango, Sinaloa y Tlaxcala, han manifestado estar de acuerdo con los contenidos del proyecto de colaboración.
      - A efecto de establecer la respectiva coordinación y prevención entre la Federación y las autoridades estatales, -en el marco de la conclusión de operación de las UMAN y el inicio de

operación de los COE- se celebraron tres reuniones con el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) para elaborar un protocolo para la canalización de adictos a Centros “Nueva Vida” y seguimiento para su efectiva rehabilitación en los Centros mencionados.

- El 24 de mayo de 2010, se publicó en el DOF, el acuerdo A/126/10 del Procurador General de la República, a través del cual se crea el Sistema de Registro de Detenidos (SIREDE) relacionados con delitos de competencia de la PGR, sistema que se pretende utilizar además, para el registro y canalización de aquellas personas con calidad de adictos para su atención, canalización y tratamiento de adicciones. Con el SIREDE se podrá conformar una base de datos de adictos, primodelincuentes y reincidentes en materia de narcomenudeo<sup>1/</sup>.

#### - Combate al Delito

- A través del Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo, de septiembre de 2009 a julio de 2010, se efectuaron 38,036 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 40,498 personas; se aseguraron 97,396 kilogramos de marihuana, 1,593 kilogramos de cocaína; 3,078 kilogramos de metanfetamina y 18,594,997 pastillas psicotrópicas. Asimismo, se desmantelaron 1,728 centros de distribución y 19 laboratorios clandestinos. En comparación con el periodo septiembre de 2008 a julio de 2009, se tienen las siguientes variaciones porcentuales: con relación a la marihuana se incrementó un 23%, en cocaína un 5%, en metanfetamina un 884%, y en pastillas psicotrópicas un 33,434%.
  - A partir de junio de 2009, cada delegación estatal de la PGR, cuenta con Unidades de Política Criminal, cuyo objetivo es generar inteligencia criminal, ministerial y táctica policial orientada a desarticular grupos criminales.
- De septiembre a julio de 2010, la Coordinación de Inteligencia para la Prevención de la Policía Federal, realizó 131 operativos para combatir el narcomenudeo, con los siguientes resultados:
  - La detención de 616 personas dedicadas al comercio de drogas en pequeñas dosis.
  - De septiembre de 2009 a julio de 2010 la Policía Federal han atendido 3,582 reportes ciudadanos relacionados con el delito de narcomenudeo.
  - A partir de noviembre de 2009 se crearon Grupos de Coordinación Operativa integrados por SEDENA, SEMAR, PGR, CISEN y Policía Federal, los cuales se reúnen semanalmente para tratar temas relacionados con la seguridad pública, entre ellos narcomenudeo.
  - Asimismo, se trabaja de manera conjunta con las Unidades Tácticas Operativas (UNITO), en acciones coordinadas consistentes en realizar operativos, ejecutar órdenes de cateo, detener en flagrancia y realizar puestas a disposición de personas, dedicadas a la venta de droga al menudeo y objetos del delito.
  - La Policía Federal, en el periodo tuvo los siguientes aseguramientos: 309,691.9 pesos; el decomiso de 91.5 kilogramos y 208 bolsas de marihuana, 2.5 kilogramos de cocaína, 106 bolsas y 2,379 envoltorios de cocaína, 1,571 envoltorios de cocaína en piedra y 778 pastillas psicotrópicas.

#### - Observatorio Ciudadano

- Se avanzó en la implementación de la estrategia “Hacia un Nuevo Modelo de Participación Ciudadana”, donde se precisan las acciones a realizar por los Consejos y los Comités Estatales de Participación Ciudadana, la PGR y la SSP, a fin de construir los Observatorios Ciudadanos que refuercen la colaboración de la sociedad civil en la lucha contra la delincuencia, el combate al tráfico de drogas, el narcomenudeo y, en particular, la atención a drogas y las adicciones.
  - En 6 de marzo de 2009 se aprobó la estrategia contra el narcomenudeo en el marco de la XXI Reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, ésta se compone de 5 ejes rectores, el último de ellos se refiere a la construcción de un Observatorio Ciudadano de Drogas y Adicciones, cuyo objetivo es el reforzar la colaboración de la sociedad civil en la atención de este fenómeno. En el proyecto de creación del Observatorio, participa activamente el Consejo de Participación Ciudadana de la PGR, con el fin de diseñar mejores políticas y programas para combatir el problema de las drogas en todas sus dimensiones, aunado a que se está en pláticas con grupos de la sociedad civil para que se sumen a este esfuerzo.

#### **ESTRATEGIA: ALCANZAR Y CONSOLIDAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL LAVADO DE DINERO DE PROCEDENCIA ILÍCITA**

- Derivado de las acciones de **combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita** (lavado de dinero), de septiembre de 2009 a julio de 2010, se obtuvieron los resultados siguientes:

---

<sup>1/</sup> Las características del Sistema de Registro de Detenidos se reportan en la estrategia 1.12 Prevención del Delito.



- Se aseguraron 46.4 millones de pesos mexicanos y 49.4 millones de dólares americanos, se detuvo a 134 personas y se desarticularon cuatro organizaciones delictivas.
- Se iniciaron 262 averiguaciones previas y se despacharon 211; asimismo, se consignaron 59 averiguaciones previas y se ejerció acción penal en contra de 162 personas.
- Se declaró el abandono de 41.5 millones de dólares americanos, 280 millones de pesos mexicanos y 18.8 miles de euros.
- Asimismo, el 16 de junio de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la resolución que reforma y adiciona las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, para la regular los montos de operaciones de compra, recepción, pago de servicios y transferencia de dólares de los Estados Unidos de América.
- Con el propósito de reforzar el combate al lavado de dinero, el 15 de junio de 2010, el Gobierno Federal anunció la implementación de medidas para regularizar la entrada de dólares en efectivo y con ello cerrar el paso a recursos ilícitos al Sistema Bancario Mexicano. Además, el 26 de agosto de 2010 el Ejecutivo Federal presentó los ejes rectores de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero y al Financiamiento del Terrorismo, y al mismo tiempo anunció que enviará al Congreso de la Unión un conjunto de iniciativas que otorguen vigencia normativa a esta estrategia.

Se logró el segundo decomiso de dólares más importante de esta administración

- El 11 de septiembre de 2009, se aseguraron más de 11 millones de dólares en el Puerto de Manzanillo, Colima, como resultado de las acciones de inteligencia e intercambio de información entre autoridades de México y Colombia.

#### RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO), 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación% anual
	2007	2008	2009				
Dinero asegurado							
Pesos mexicanos	11,425,580.2	28,394,796.2	48,113,467.8	n. a.	4,291,209.1	2,612,268.7	-39.1
Dólares americanos	17,491,226.7	71,641,322.4	56,122,099.7	n. a.	27,573,845.1	22,030,687.1	-20.1
Averiguaciones previas iniciadas	199	276	245	280	147	180	22.4
Averiguaciones previas despachadas	160	207	253	250	156	139	-10.9
Averiguaciones previas consignadas	54	67	50	80	32	46	43.8
Incompetencias	25	39	94	57	72	38	-47.2
No ejercicio de la acción penal	22	14	17	29	9	8	-11.1
Reservas	35	39	56	47	27	29	7.4
Acumulaciones	24	51	36	37	16	29	81.3
Órdenes de aprehensión libradas	48	29	27	n. a.	17	27	58.8
Procesos penales iniciados	34	62	62	n. a.	19	30	57.9
Número de personas contra las que se ejerció acción penal	59	84	220	n. a.	115	111	-3.5
Sentencias condenatorias	4	28	19	n. a.	8	6	-25.0
Total de detenidos	131	128	152	n. a.	91	78	-14.3
Organizaciones delictivas desarticuladas	2	0	10	n. a.	5	0	-100.0

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

#### ESTRATEGIA: DESARTICULACIÓN DE CADENAS DELICTIVAS MEDIANTE LA DESTRUCCIÓN DE LOS NODOS DE CREACIÓN DE VALOR

- En septiembre de 2009 el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó la **Estrategia Nacional e Integral contra el Delito del Secuestro**, en este contexto destacan los siguientes resultados:
  - A diciembre de 2009 se contó con el establecimiento de 32 Unidades Especializadas en el Combate al Delito de Secuestro (UECS), dependientes de las procuradurías generales de justicia estatales, una por cada entidad de la República y se cumplió de manera integral la capacitación base y especialización de los 331 servidores públicos adscritos a las UECS.
  - En diciembre de 2009, se celebró la 10ª Reunión Nacional del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al delito de Secuestro, en donde uno de sus principales acuerdos, fue sesionar de manera regional, por lo que durante este periodo se han llevado a cabo 10 reuniones

regionales, las cuales han contado con la asistencia de los titulares de las Unidades Especializadas en el Combate al Delito de Secuestro.

- El Gobierno Federal ha trabajado con las autoridades locales para ponerle un freno al delito de secuestro. Así, en el periodo diciembre de 2006 al 19 de agosto de 2010, se han detenido 2,990 secuestradores, se han desarticulado 564 bandas dedicadas al secuestro y liberado 3,746 víctimas.

#### RESULTADOS DEL COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO, 2007-2010

Concepto	2009				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación% anual
	2007	2008	2009				
Secuestro							
Averiguaciones previas iniciadas	357	349	346	307	192	344	79.2
Averiguaciones previas despachadas	310	357	345	317	187	197	5.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Asimismo el 15 y 16 de julio tuvo verificativo en Villahermosa Tabasco, la 11<sup>a</sup> reunión Nacional del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al delito de Secuestro, sumándose con esto dos reuniones a nivel nacional celebradas en este periodo.
- Durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de la PGR inició 469 y determinó 325 indagatorias, desarticuló 43 organizaciones delictivas, decretó la detención de 443 secuestradores y obtuvo órdenes de aprehensión para 555 presuntos responsables; asimismo se aseguraron 275,294 pesos mexicanos.
- En el **combate a las organizaciones delictivas dedicadas al terrorismo, acopio y tráfico de armas**, durante septiembre de 2009 y julio de 2010, la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Tráfico y Acopio de Armas de la PGR inició 193 averiguaciones previas y determinó 117 indagatorias, decretó la detención de 214 personas, fueron otorgadas órdenes de aprehensión para 367 personas; asimismo, se aseguraron 671 miles de pesos mexicanos y 298.3 miles de dólares americanos.

#### RESULTADOS DEL COMBATE A LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS DEDICADAS AL TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS, 2007-2010

Concepto	2009				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación% anual
	2007	2008	2009				
Terrorismo, acopio y tráfico de armas							
Averiguaciones previas iniciadas	106	168	179	135	100	126	26.0
Averiguaciones previas despachadas	62	102	102	106	57	82	43.9
Personas detenidas	212	327	230	n. a.	153	158	3.3
Órdenes de aprehensión obsequiadas	16	48	58	n. a.	32	47	46.9

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Para el **combate a las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de menores e indocumentados**, entre septiembre de 2009 y julio de 2010, la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos, inició 106 averiguaciones previas y despachó 104 indagatorias, detuvo a 131 personas, obtuvo órdenes de aprehensión para 80 probables responsables y fueron liberados dos menores.

#### RESULTADOS DEL COMBATE A LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS DEDICADAS AL TRÁFICO DE MENORES E INDOCUMENTADOS, 2007-2010

Concepto	2009				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación% anual
	2007	2008	2009				
Tráfico de menores e indocumentados							
Averiguaciones previas iniciadas	44	62	74	65	40	77	92.5
Averiguaciones previas despachadas	32	84	89	82	48	69	43.8
Personas detenidas	29	31	35	n. a.	20	116	480.0
Menores liberados	4	5	9	n. a.	0	2	100.0

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

## 1.5 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

**OBJETIVO:** GENERALIZAR LA CONFIANZA DE LOS HABITANTES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PARTICULARMENTE EN LAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA<sup>1/ 2/</sup>

**ESTRATEGIA:** TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE RECIBEN LOS CIUDADANOS

- **Fortalecimiento del sistema de denuncias contra la corrupción y la mala actuación de servidores públicos federales de seguridad y procuración de justicia.** En el marco del grupo de trabajo constituido en agosto de 2008 como parte del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad (ANSJL), integrado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de la República (PGR) y los Órganos Internos de Control (OIC) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Telecomunicaciones de México (TELECOMM), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Nacional de Migración (INM) y Policía Federal (PF), se obtuvieron los siguientes resultados:
  - De enero a junio de 2010 se capturaron mediante los diversos medios, incluido el *banner* y los buzones, un total de 401 quejas y denuncias vinculadas con el sector seguridad,<sup>3/</sup> las cuales son revisadas por los Órganos Internos de Control de las instancias del sector referido.
  - De acuerdo al nivel o cargo de los servidores públicos, se denunciaron, 189 servidores públicos, de los cuales 12 corresponden a mandos policiacos (6.4%), 176 a policías (93.1%) y un Ministerio Público (0.5%).
- **Trámites y servicios críticos en la Administración Pública Federal.** Con la implementación del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública 2008-2012, el proyecto “10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos en la Administración Pública Federal (APF)” se ubicó dentro de los compromisos de mejora que las instituciones establecen a través de los Programas Integrales de Mejora de la Gestión (PIMG). Entre los principales avances reportados en los PIMG durante el periodo del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, destacan los siguientes:
  - Se elaboró una guía para homologar los procesos de ingreso, contratación y nómina en las instituciones del sector Seguridad Pública.
  - El Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social implementó, dentro del Sistema Nacional de Información Penitenciaria, un módulo de información digital que facilita el registro de las personas que obtienen el beneficio de la libertad anticipada, sustitutivo penal o condena condicional, para el seguimiento de sus obligaciones.
  - La PGR realizó las siguientes acciones de mejora:
    - En el proceso “Integración de Averiguación Previa” se amplió la difusión y se aseguró la total disposición del Manual de Capacitación por Competencia a los Ministerios Públicos de la Federación, lo que permite lograr una actualización permanente de los agentes a fin de que dispongan de mayor información para la integración de la averiguación previa; adicionalmente se redujeron en un 50% los requerimientos de informes solicitados a los ministerios públicos, a fin de que éstos puedan dedicar mayor tiempo a las actividades sustantivas que a las administrativas.
    - La Visitaduría General y el Órgano Interno de Control realizaron trabajos conjuntos para mejorar el portal electrónico institucional en beneficio del ciudadano que desee presentar cualquier tipo de queja o denuncia, por delitos o conductas indebidas de los servidores públicos federales de la institución.

<sup>1/</sup> No se presenta la estrategia denominada Impulsar la vigencia de leyes modernas, suficientes, claras y sencillas en todos los ámbitos de la actividad nacional, ya que se presenta en los apartados 1.2 Procuración e impartición de justicia y 5.2 Modernización del sistema político, de este Informe.

<sup>2/</sup> No se presenta el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, ya que el último dato disponible se emitió en 2007 por Transparencia Mexicana, quien es la encargada de publicar esta información.

<sup>3/</sup> Información contenida en el *banner* en el apartado “Reporte Ciudadano”, integrado por el total de quejas y denuncias recibidas a partir de su implementación con corte al 30 de junio de 2010.

ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS 2010<sup>1/</sup>

Dependencia/Entidad	Quejas y denuncias por presunta irregularidad de servidores públicos	Seguimientos de irregularidad sobre trámites y servicios	Solicitudes a diversas autoridades	Sugerencias para mejorar trámites y servicios	Reconocimientos a servicios o servidores públicos	Total
<b>TOTAL</b>	<b>11,228</b>	<b>3,762</b>	<b>5,093</b>	<b>1,024</b>	<b>1,318</b>	<b>22,425</b>
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>4,359</b>	<b>983</b>	<b>1,298</b>	<b>189</b>	<b>325</b>	<b>7,154</b>
Presidencia de la República	20	1	8	2	6	37
Gobernación <sup>2/</sup>	68	24	23	12	6	133
Relaciones Exteriores	36	336	68	121	288	849
Hacienda y Crédito Público	54	0	21	2	0	77
Defensa Nacional	156	4	9	1	1	171
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	131	53	5	1	1	191
Comunicaciones y Transportes	93	105	164	4	4	370
Economía	99	8	35	0	0	142
Educación Pública	1,199	21	237	16	4	1,477
Salud	78	30	132	12	8	260
Trabajo y Previsión Social	79	7	13	2	0	101
Reforma Agraria	77	34	32	0	0	143
Medio Ambiente y Recursos Naturales	179	28	44	0	3	254
Procuraduría General de la República	542	54	224	1	1	822
Energía	23	0	3	1	0	27
Desarrollo Social	166	80	110	5	1	362
Turismo	58	3	48	0	0	109
Función Pública	501	0	0	0	0	501
<b>Seguridad Pública</b>	<b>781</b>	<b>186</b>	<b>101</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>1,079</b>
- Oficinas centrales	63	0	7	1	0	71
- Policía Federal	585	186	57	8	2	838
- Prevención y Readaptación Social	133	0	37	0	0	170
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2	0	3	0	0	5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17	9	18	0	0	44
<b>ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO</b>	<b>2,940</b>	<b>1,402</b>	<b>1,398</b>	<b>127</b>	<b>186</b>	<b>6,053</b>
Petróleos Mexicanos	721	99	172	0	1	993
Comisión Federal de Electricidad	430	191	457	21	1	1,100
Instituto Mexicano del Seguro Social	763	783	221	16	24	1,807
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,026	329	548	90	160	2,153
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>3,929</b>	<b>1,377</b>	<b>2,397</b>	<b>708</b>	<b>807</b>	<b>9,218</b>

<sup>1/</sup> Cifras de enero a junio de 2010.

<sup>2/</sup> Se incluyen seis quejas y denuncias realizadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que a partir del 27 de octubre de 2009 de acuerdo con su Reglamento publicado en el DOF, es coordinado por la Secretaría de Gobernación.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- **Atención a peticiones ciudadanas.** De enero a junio de 2010, la SFP y su Contraloría Interna, así como los OIC de las dependencias y entidades de la APF recibieron 22,425 peticiones ciudadanas, derivadas del incumplimiento de las obligaciones de algunos servidores públicos y de deficiencias en la prestación de trámites y servicios públicos federales.
  - Del total de peticiones, 11,228 fueron quejas y denuncias por presuntas conductas irregulares de servidores públicos (50%), 3,762 correspondieron a seguimientos de irregularidad por deficiencias en la prestación de trámites y servicios públicos federales (16.8%), 5,093 a solicitudes de atención a diversas autoridades (22.7%), 1,024 sugerencias para mejorar trámites y servicios (4.6%) y 1,318 reconocimientos a servicios y/o servidores públicos (5.9%).
- **Participación Ciudadana.** Durante el periodo del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se han hecho esfuerzos importantes para impulsar la participación de la sociedad civil en la observación sobre la gestión pública, destacando los siguientes:
  - Se finalizaron los 45 Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad por parte del mismo número de instituciones de la APF, en los cuales participaron 150 actores sociales de diversa índole de acuerdo a la naturaleza y actividades de la institución gubernamental.
  - Se emitió la convocatoria a la sociedad civil para proponer temas sobre rendición de cuentas del Gobierno Federal, de la cual se derivarán nuevos ejercicios en este ámbito.

- El impulso a los observatorios ciudadanos en materia de igualdad de género, en los que participan organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas de educación superior.
- Se continuó con el mecanismo promovido por la SFP denominado Testigos Sociales, en los que participan organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas y personas físicas como observadores del apego a la legalidad en licitaciones públicas.
- Con estos esfuerzos, desde la publicación del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC 2008-2012) hasta junio de 2010 se ha logrado la participación de 230 actores sociales de diversa índole: organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior, centros de investigación, colegios de profesionistas, organismos empresariales, organizaciones sindicales, organizaciones de productores del campo y expertos en temas sustantivos de diferentes instituciones.
  - La meta planteada en este sentido en el PNRCTCC 2008-2012, es la de lograr la participación de mil organizaciones de la sociedad civil en el monitoreo de la gestión pública para contribuir a la transparencia y al combate a la corrupción, de manera que el reto aún es grande.
  - Con la consulta a la sociedad civil para proponer temas para la rendición de cuentas del Gobierno Federal, emitida en junio de 2010, se contempla ampliar significativamente la participación de la ciudadanía en el monitoreo de la gestión pública.
- **Verificaciones y coordinación interinstitucional.** La SFP a través de sus supervisorías regionales,<sup>1/</sup> realiza labores de verificación en puntos de internación al territorio nacional, así como de coordinación interinstitucional, para recibir, tramitar y dar seguimiento a las quejas y denuncias que se formulen por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, así como a las quejas, sugerencias, reconocimientos y solicitudes que se presenten sobre trámites y servicios que las autoridades federales prestan a la ciudadanía, y para verificar y evaluar los mismos. Respecto a estas acciones se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Entre enero y marzo de 2010 se llevaron a cabo 18 verificaciones en los puntos estratégicos de entrada y salida al país, en las que se captaron 47 peticiones ciudadanas, de las cuales 16 fueron quejas por deficiencias en los servicios, cinco solicitudes, 25 sugerencias y un reconocimiento. En las áreas donde se identificaron irregularidades se procedió a su atención por parte de las autoridades competentes, con el fin de propiciar la agilización y mejora de los trámites y servicios federales observados por los ciudadanos.
  - Los supervisores regionales participaron entre enero y mayo de 2010 en 26 reuniones de coordinación interinstitucional, destacando las organizadas en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Coordinación Operativa en los Puntos de Internación al Territorio Nacional. Estas reuniones tuvieron como propósito principal realizar mejoras en trámites, servicios, procesos, infraestructura y seguridad de las dependencias federales en puntos de entrada al país.

**ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y DIFUNDIR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL**

- **Portal Ciudadano.** Al 30 de junio de 2010, el Portal Ciudadano ofrece 72 trámites y servicios totalmente digitales, más de cuatro mil trámites informativos y múltiples contenidos de la APF, organizados y agrupados por temas y subtemas, contando con un buscador que facilita la localización de la información.
  - El Portal registró 1.4 millones de visitas mensuales promedio durante el periodo comprendido de enero a junio de 2010.
- **Canales de comunicación vía telefónica y personalizada.** La SFP cuenta con un Centro de Contacto Ciudadano, el cual tiene habilitados diferentes canales de comunicación para que los ciudadanos presenten sus peticiones. Uno de ellos es la atención telefónica en donde se dispone de tres líneas: 01-800-FUNCIÓN larga distancia gratuita para el interior de la República Mexicana, 1-800-475-23-93

<sup>1/</sup> Las supervisorías se encuentran ubicadas en los ocho principales puntos de entrada al país (Baja California, con sede en Tijuana; Chiapas, con sede en Tapachula; Chihuahua, con sede en Ciudad Juárez; Distrito Federal, con sede en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; Jalisco, con sede en Guadalajara; Quintana Roo, con sede en Cancún; Sonora, con sede en Nogales; y Tamaulipas, con sede en Nuevo Laredo), a fin de dar cobertura a todo el país. A partir del 10 de mayo de 2010, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la misma fecha, se determinó que la circunscripción territorial de los municipios de los 31 estados de la república y el Distrito Federal, será cubierta por la Supervisoría Regional en el Distrito Federal.

gratuito para los Estados Unidos de América, y el 2000-2000 para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

- Entre enero y junio de 2010 la SFP recibió un total de 97,912 llamadas telefónicas. En este mismo periodo brindó 79,457 atenciones directas, de las cuales 67,384 (84.8%) fueron por vía telefónica y las 12,073 restantes (15.2%) se realizaron por medios distintos a la vía telefónica. Del total de atenciones directas captadas telefónicamente, 28,163 (41.8%) estuvieron asociadas al Programa Paisano, 27,586 (40.9%) fueron consultas sobre trámites y servicios y 11,635 (17.3%) correspondieron a consultas sobre la declaración de situación patrimonial.
- De las 30,528 llamadas telefónicas distintas a las atenciones directas, 1,219 correspondieron a peticiones ciudadanas (4.0%), 2,115 fueron llamadas transferidas a la Unidad de Gobierno Digital (6.9%), y 27,194 fueron trasladadas a otras dependencias o entidades (89.1%).

**ESTRATEGIA: PROMOVER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, EL VALOR DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA ÉTICA PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO REFORZAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE, SIN EXCEPCIÓN, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN LA LEY.**

- Las dependencias y entidades de la APF actualmente ejecutan acciones en materia de **legalidad, ética y responsabilidad pública**, entre las que destacan: a) el establecimiento y aplicación de programas permanentes de difusión, sensibilización, capacitación y formación para servidores públicos, b) la institucionalización de los códigos de conducta y c) la difusión de las sanciones que se aplican a servidores públicos que incurrir en incumplimiento e ilícitos.
  - A través de los Comités de Ética, integrados en cada entidad y dependencia de la APF, los servidores públicos asimilan mensajes y capacitaciones que propician la reflexión sobre los valores de honestidad, transparencia, apego a la legalidad y responsabilidad en la administración pública.
  - Adicionalmente, la Secretaría promueve que los servidores públicos utilicen la **Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones**, desarrollada por la SFP para que estén conscientes de las consecuencias del incumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades en un contexto electoral, poniendo énfasis en principios o valores que debe interiorizar para contribuir al fortalecimiento de la democracia. El uso de esta guía se promueve a través de los mecanismos de comunicación interna de las dependencias y entidades de la APF y el portal de *Internet* de la SFP.
- **Normatividad en materia de recursos humanos y el servicio profesional de carrera.** El 20 de enero de 2010 mediante el oficio circular SSFP/408/0003/2010, dirigido a los integrantes de los Comités Técnicos de Profesionalización en las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal en que opera el Servicio Profesional de Carrera, se precisaron las obligaciones para la obtención del nombramiento como servidores públicos de carrera y para la permanencia de los mismos en el Sistema. El 9 de abril de 2010 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los criterios y disposiciones generales para aprobar puestos de libre designación. Los nuevos criterios atienden a las necesidades, particularidades, características y a las distintas condiciones que existen entre las dependencias de la Administración Pública Federal, y con ello armonizan el SPC y retoman el carácter excepcional de los puestos de libre designación.
- **Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.** Con el objetivo de impulsar en el Gobierno Federal estrategias de cambio organizacional que contribuyan a lograr la igualdad entre mujeres y hombres en las instituciones públicas, entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - El 3 y 4 de septiembre de 2009 se celebró el Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional organizado por la SFP, la SRE y el Instituto Nacional de las Mujeres, para analizar los avances nacionales, regionales e internacionales en materia de Cultura Institucional.
  - Se elaboró el Plan de Acción de Cultura Institucional 2009-2012 en 222 instituciones del Gobierno Federal, el cual contiene metas, acciones específicas e indicadores en materia de cultura institucional con perspectiva de género.
  - A principios de 2010, la SFP, la SEGOB y el Instituto Nacional de las Mujeres, organizaron el Premio a la Promoción de Equidad de Género dentro de la Administración Pública Federal, cuyo objetivo fue otorgar un reconocimiento a aquellas dependencias y entidades que en esta etapa ya hubieren implementado prácticas exitosas y obtenido resultados sobresalientes en materia de institucionalización del principio de igualdad de género.

- Se recibieron un total de 16 propuestas y el 8 de marzo de 2010 se premió a la Secretaría de Educación Pública por su propuesta: "Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género en la SEP".

## **OBJETIVO: COMBATIR A LA CORRUPCIÓN DE FORMA FRONTAL**

### **ESTRATEGIA: PROMOVER UNA CULTURA ANTICORRUPCIÓN**

- Como resultado de las acciones para dar cumplimiento a la estrategia de coordinación entre instituciones y dependencias del Gobierno Federal y con otros poderes, en octubre de 2009 se celebró la segunda sesión de trabajo de la Subcomisión de Seguimiento a Convenciones Anticorrupción de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, dando paso a una serie de acciones de coordinación entre las diversas autoridades de acuerdo a su ámbito de competencia, como es el administrativo, el penal, el fiscal y el financiero para hacer frente a la lucha contra la corrupción.
  - **Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA).** En marzo de 2010, México fue evaluado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el marco de la Tercera Ronda de Análisis donde este Comité reconoció los avances y aciertos de México para adoptar plenamente los compromisos contemplados en la Convención, así como para dar cumplimiento a las recomendaciones hechas a nuestro país en las rondas anteriores, tomando el informe presentado por México como ejemplo para la aprobación de los informes de los otros países evaluados en el segundo subgrupo de análisis (Venezuela, Ecuador, Trinidad y Tobago, y Colombia).
    - Los resultados obtenidos por México en el marco de esta Tercera Ronda de Análisis son producto del trabajo coordinado realizado entre la SFP, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la PGR para prevenir y combatir la corrupción en las instituciones de la APF.
  - **Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos en Transacciones Comerciales Internacionales** (Convención Anticohecho de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En el marco de esta Convención, México ha venido realizando una serie de acciones encaminadas a dar cabal cumplimiento a los compromisos contemplados en dicho tratado, por lo que la SFP ha tomado el liderazgo en la integración de los esfuerzos, coordinando y compilando el documento final que contempla las acciones impulsadas tanto por esta Secretaría, como por la PGR y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
    - Durante la reunión de diciembre de 2009, del Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde México participa activamente, se finalizaron los trabajos de revisión de los instrumentos no penales para el combate al cohecho internacional que habrán de adoptar los países firmantes de la Convención Anticohecho, situación que permite avanzar a la Fase III de Evaluación en la que se preparan los trabajos para la evaluación del próximo año.
    - Asimismo, México fue reconocido en la reunión de trabajo del GTC, celebrada en el mes de junio de 2010 por la labor realizada para difundir los alcances de la Convención Anticohecho y las acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de denunciar los actos de corrupción.
  - **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC).** México participó activamente en la Tercera Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, celebrada en la ciudad de Doha, Qatar, del 9 al 13 de noviembre de 2009, en la que fue aprobado el mecanismo de seguimiento para la puesta en operación de la llamada Convención de Mérida, mecanismo de alcance universal para el combate contra la corrupción. La aprobación de la resolución del mecanismo de seguimiento representa el avance más importante desde la suscripción de la mencionada Convención en 2003. El mecanismo de seguimiento es un instrumento que contiene una serie de reglas para la revisión entre gobiernos de los avances de cada país en el cumplimiento de la Convención. México participó en las negociaciones con el ánimo de asegurar que el mecanismo sea transparente, eficiente, no intervencionista, incluyente e imparcial.
  - **Celebración del Día Internacional contra la Corrupción: 9 de diciembre.** México se sumó y celebró el pasado 9 de diciembre de 2009, el Día Internacional contra la Corrupción con la conferencia "Retos y perspectivas en la prevención y combate a la corrupción en México", en donde diversos actores involucrados en la prevención y lucha contra la corrupción analizaron los alcances y compromisos de las convenciones internacionales anticorrupción de las que México es parte, y su traducción en políticas públicas y en prácticas cotidianas.

- En dicha celebración se sumaron esfuerzos de la SFP, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la SSP, la PGR, el SAT y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
- Asimismo, se destacó la participación de representantes de reconocidos organismos internacionales en la lucha contra el flagelo de la corrupción, como el representante regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), Antonio Luigi Mazzitelli y la Presidenta de Transparencia Internacional, Huguette Labelle.
- Para promover una cultura anticorrupción, la SFP elaboró en conjunto con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) cuatro cortometrajes para propiciar la reflexión acerca de la corrupción e invitar a funcionarios públicos y ciudadanos a actuar de manera honesta e íntegra en el desempeño de la función pública. A partir de noviembre de 2009 se han proyectado estas cápsulas en todas las dependencias y entidades de la APF.
- La SFP realizó acciones orientadas a fomentar la **cultura de apego a la legalidad y de combate a la corrupción** en la APF, así como para apoyar la formación de servidores públicos en dichos temas. En este sentido, el 9 de septiembre de 2009 se celebró una alianza con el Centro Nacional de Información Estratégica, organización internacional con significativa experiencia en la promoción de una cultura de apego a la legalidad, para realizar un curso de capacitación que permitirá a los funcionarios públicos adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para resolver satisfactoriamente situaciones de conflicto en esta materia. El curso está programado impartirse a partir del segundo semestre de 2010 y está orientado principalmente a dos áreas del Gobierno Federal con alta vulnerabilidad a la corrupción: las compras gubernamentales y la auditoría.
- **Acciones de cooperación internacional para el combate a la corrupción.** De septiembre de 2009 a agosto de 2010 la SFP realizó las siguientes acciones de cooperación internacional como parte de una estrategia integral de prevención y combate a corrupción:
  - Organización de los Estados Americanos (OEA). Del 2 al 4 de septiembre de 2009, se realizó en la ciudad de México, la V Conferencia Anual de Compras Gubernamentales en las Américas, organizada por la SFP en colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG).
  - Japón. Del 3 al 6 de noviembre de 2009, una delegación de funcionarios y académicos japoneses, se reunió con funcionarios de la SFP, con la finalidad de realizar un trabajo de investigación sobre la administración pública en México.
  - Colombia. Del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2009, en el marco de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica entre México y Colombia, dos funcionarios de la SFP realizaron una misión de prospección y diagnóstico a diversas instituciones del Gobierno Colombiano como parte del proyecto de cooperación en materia de combate a la corrupción.
  - China. El 17 de diciembre de 2009, una delegación de funcionarios del Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social de la República Popular China realizaron una visita de trabajo a México, con la finalidad de conocer el Servicio Profesional de Carrera, su función gubernamental, el organigrama de operación en el Gobierno Federal, así como la clasificación de oficios, diplomados y cédulas profesionales.
  - Colombia. Del 28 al 30 de junio de 2010 en el marco del proyecto de cooperación técnica en materia de combate a la corrupción que la SFP realiza con el Gobierno Colombiano, se llevó a cabo en un seminario impartido por especialistas colombianos en materia de investigación e inteligencia para la detección de actos de corrupción, dirigido a las instancias gubernamentales mexicanas involucradas en el combate a la corrupción.
  - En cuanto al porcentaje de casos investigados respecto de casos identificados en materia de cohecho internacional, (Indicador del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012) la SFP realizó una consulta con las dependencias e instituciones nacionales involucradas en la detección, persecución y sanción de posibles casos de cohecho internacional, incluyendo las embajadas, consulados y misiones de México en el extranjero, las cuales informaron que hasta el momento no han tenido conocimiento de casos de cohecho internacional que involucren a empresas mexicanas y a servidores públicos en el extranjero.

**ESTRATEGIA: DIFUNDIR LAS SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURREN EN COMPORTAMIENTOS ILÍCITOS, PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE SANCIÓN SOCIAL**

- **Sanciones administrativas a servidores públicos.** La SFP tiene la facultad de sancionar a aquellos servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF y la PGR que incumplen con las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, cuya finalidad es la de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y



eficiencia que deben seguir en el servicio público federal. En el periodo del 1o. de enero al 31 de julio de 2010<sup>1/</sup> se reportaron los siguientes resultados:

- Se registraron 4,086 sanciones administrativas a 3,408 servidores públicos. Estas sanciones fueron inferiores en 29.5% respecto a las observadas en el mismo periodo del año anterior. La disminución se reflejó principalmente en las amonestaciones, que sufrieron una caída de 48.9%, situación que se explica por la aplicación de la figura jurídica incorporada en 2009 en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que permite a la SFP abstenerse de iniciar el procedimiento disciplinario y emitir una sanción, cuando las irregularidades fueron subsanadas y, en su caso, los efectos fueron resarcidos o desaparecieron. Lo anterior, permitió a la SFP enfocar sus esfuerzos en aquellos asuntos que causan mayor afectación a la Administración Pública Federal.

**SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA APF, 2007-2010<sup>1/</sup>**  
(Número de sanciones)

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>2/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Total de sanciones administrativas registradas	6,093	9,956	8,194	6,252	5,794	4,086	-29.5
Apercibimientos	0	1	1	0	0	0	n.a.
Amonestaciones	2,389	6,611	4,451	2,816	3,593	1,837	-48.9
Suspensiones	1,586	1,352	1,790	1,516	1,018	1,022	.4
Destituciones	357	364	243	354	139	218	56.8
Inhabilitaciones	946	1,006	981	938	604	605	0.2
Económicas	815	622	728	628	440	404	-8.2
Servidores públicos sancionados	4,776	8,836	7,081	5,184	5,099	3,408	-33.2

<sup>1/</sup> A partir de 2007 los datos se toman por fecha de resolución.

<sup>2/</sup> Cifras al mes de junio estimadas a julio.

n.a. No aplicable.

Nota: Las cifras pueden variar con lo reportado en informes anteriores debido a la inscripción constante de sanciones y por la actualización de los medios de impugnación en el sistema.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- De acuerdo al tipo de sanción 1,837 fueron amonestaciones (45%), 1,022 suspensiones (25%), 605 inhabilitaciones (14.8%), 218 destituciones (5.3%) y 404 sanciones económicas (9.9%), estas últimas con un monto acumulado de 252.2 millones de pesos.
- Se observó que 99.1%<sup>2/</sup> de las sanciones cuya situación se definió durante el periodo del 1o. de enero al 31 de julio de 2010, se mantuvieron firmes, ya sea porque no fueron impugnadas o bien porque a pesar de haberse impugnado, la sanción permaneció. Lo anterior significa que de un total de 2,578 sanciones, 2,557 fueron favorables para la SFP y 21 fueron desfavorables. El porcentaje de firmeza obtenido durante ese periodo fue superior en 7.1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2009, que fue de 92%.
- De enero a junio de 2010, se reportaron las siguientes **acciones para combatir la corrupción en instituciones del Gobierno Federal** que participan en la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como en la ejecución de sanciones penales, comprendidas en el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
  - La PGR reportó un avance de 67.8% en el indicador expedientes de los servidores públicos con funciones sustantivas de las dependencias e instituciones relacionadas con la seguridad pública y la procuración de justicia con información actualizada, es decir, del total de 7,895 servidores públicos susceptibles a actualizar su expediente, actualmente 5,350 ya están actualizados.

<sup>1/</sup> Cifras de enero a junio estimadas a julio 2010.

<sup>2/</sup> Las sanciones administrativas impuestas a los servidores públicos, pueden ser impugnadas por éstos a través de diversos medios, por lo que si las autoridades competentes que conocen de esos medios, resuelven en definitiva a favor de la SFP, las sanciones adquieren la calidad de firmes, es decir, que el Estado tiene la facultad de hacerlas efectivas. Asimismo, las sanciones se pueden considerar firmes en aquellos casos en que los servidores deciden no impugnarlas en los plazos establecidos para ello.

- 32 servidores públicos fueron separados de su cargo por el Consejo de Profesionalización de la PGR, respecto de un total de 435 evaluados, debido a que resultaron no aptos en las evaluaciones de control de confianza y contra quienes se presentó queja. Por lo tanto, este indicador tiene un avance del 7.4%.
- Se realizaron 21 "visitas ciudadanas", en las que el Consejo de Profesionalización de la PGR y sus comités estatales, participaron en las visitas ordinarias de evaluación técnico-jurídica, de inspección y supervisión que realiza la Visitaduría General a las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la institución.
- Se evaluó a 2,720 servidores públicos en materia de control de confianza para su permanencia, de un total de 11,407 elementos administrativos y de apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública a evaluar, lo que representa el 23.8% de la meta establecida para el 2012. La aplicación de los controles de confianza se realizó a personal administrativo y de apoyo, así como altos mandos y medios.
- De la meta comprometida de evaluaciones de control de confianza, de 11,000 policías federales para el 2012, actualmente se han evaluado a 15,752 elementos, superando el 100% de la meta. Asimismo, se evaluó en la misma materia a 274 custodios en Centros Penitenciarios Federales, es decir el 40.6% de un total de 675.

**ESTRATEGIA: REDUCIR LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS CON LA FINALIDAD DE ABATIR LA DISCRECIONALIDAD.**

- Derivado de las denuncias ciudadanas recibidas en el marco del Concurso para Identificar el Trámite más Inútil, se rediseñó el Programa Especial de Mejora de la Gestión Pública 2008-2012 (PMG) con base en proyectos de mejora, la integración de mesas de trabajo para procesos transversales y la depuración regulatoria de normas, trámites, servicios y procesos.
  - De las 18,519 participaciones recibidas en el concurso, 9,639 correspondieron al ámbito federal, 6,409 al ámbito estatal, 1,410 al ámbito municipal y en 1,061 la información proporcionada por el ciudadano no permitió definir el ámbito de responsabilidad del trámite.
  - De un total de 9,639 participaciones federales, 6,695 han sido atendidas o están en proceso de mejora a través de los Proyectos Integrales de Mejora de la Gestión de las instituciones de la Administración Pública Federal lo que permitirá elevar la calidad proporcionada al ciudadano en los trámites que realiza ante el Gobierno.
  - Del resto de las denuncias federales, se excluyen 956 de organismos autónomos o ajenos a la APF, 1,198 casos en los que no fue posible identificar el trámite al que hace referencia el ciudadano y 523 denuncias que corresponden a procesos internos que se pretende corregir con los nueve manuales de administración. Asimismo, 267 participaciones que fueron señaladas por los ciudadanos están siendo analizadas por las instituciones correspondientes a fin de verificar su factibilidad de mejora.

**ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL PARA DISMINUIR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y OPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO**

- **Fortalecimiento del Control Interno Institucional y evaluación periódica de los Órganos Internos de Control (OIC) sobre el cumplimiento de los programas y objetivos institucionales.** En el periodo enero a junio de 2010, se determinó que el 56.6% de las infracciones normativas que derivaron de observaciones de auditorías practicadas en las instituciones de la APF, por los órganos fiscalizadores del Sistema Función Pública, se presentaron de manera recurrente, situación que se hizo del conocimiento de las instancias superiores a fin de promover medidas para abatir dicha recurrencia, a través de mecanismos como el fortalecimiento del control interno institucional y la simplificación normativa, entre otros.
  - Se actualizó el Modelo Estándar de Control Interno para la Administración Pública Federal vigente, con apoyo del Banco Mundial, realizando cambios sustanciales en su enfoque y estructura, tales como la asignación específica de responsabilidad en cuanto a la efectividad del control interno en tres niveles de las instituciones: estratégico, directivo y operativo, etapas mínimas para el proceso de administración de riesgos y se rediseñaron los Comités de Control y Auditoría para constituirlos como foros colegiados que contribuyan a lograr el cumplimiento de metas y objetivos utilizando en forma integral y ordenada el control interno como un medio, dando prioridad al desarrollo institucional y

realizar una vinculación entre el Modelo Estándar de Control Interno, la Administración de Riesgos y los nuevos Comités de Control y Desempeño Institucional para su adecuada implementación.

- Con apoyo del Banco Mundial se llevaron a cabo acciones para fortalecer el Programa Cero Observaciones que se creó con el propósito de diseñar una metodología para la identificación de la causa-raíz que genera la recurrencia de infracciones normativas cometidas en las instituciones de la APF, las cuales derivan en observaciones de auditoría. En este Programa están incluidas 41 instituciones de la APF, a las cuales se les proporciona información específica con la finalidad de identificar áreas con mayor riesgo de que se cometan irregularidades, para la aplicación de acciones preventivas.
- Con el propósito de fortalecer la cultura de autocontrol y autoevaluación de la efectividad en el control interno, se requirió a los titulares de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, entidades de la APF, y la PGR, el Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2009 que fue entregado a la SFP en el mes de mayo de 2010, en donde se comprometen a realizar 4,234 acciones de mejora, cuyo cumplimiento será verificado por los órganos internos de control.
- De enero a junio de 2010 el porcentaje de observaciones recurrentes en el total con relación al año anterior en las dependencias y entidades de la APF, se ubicó en 47.4%, con una variación de 3 puntos porcentuales respecto a la línea base. Este indicador tiene como meta para el año 2012 reducir las observaciones recurrentes a 40%. (Indicador del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012)
- Entre enero y junio de 2010 se reportó la existencia de 64 Programas Federales de Desarrollo Social (PDFS), de los cuales en 37 (57.8%) se realizaron tareas de información y capacitación en materia de derechos y obligaciones a sus beneficiarios. Esta cifra, superó en un 7.8% la meta programada para el 2012, la cual se proyectó en un 50% para los 64 Programas Federales de Desarrollo Social. (Indicador del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012).
- **Reforzamiento del Modelo Integral de Desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control (MIDO).**<sup>1/</sup> A partir de 2009 se hicieron modificaciones importantes a los componentes técnicos del MIDO, a efecto de evaluar de manera más consistente el desempeño de los Órganos Internos de Control (OIC) y de los Delegados y Comisarios Públicos (DC), que en su conjunto integran a los Órganos de Vigilancia y Control (OVC). Estos cambios consistieron en una revisión del modelo básico, la eliminación de algunos índices e indicadores, la reconfiguración de diversos componentes y fórmulas de cálculo, así como en una nueva distribución de las ponderaciones en los elementos del modelo.
  - En 2009 el resultado del MIDO, en una escala de cero a 10 en el que a una calificación más alta significa mejor desempeño, fue de 8.48 para los OIC y de 9.38 para los DC, mientras que para 2008 los datos comparables fueron de 8.46 y 9.02, respectivamente. El comportamiento de cada uno de los índices se presenta a continuación:
    - Índice de Reducción de Riesgos de Corrupción.<sup>2/</sup> Para 2009, la calificación se ubicó en 9.65 tanto para OIC como para DC, frente a 8.71 obtenido en 2008.
    - Índice de Reducción de Riesgos de Opacidad.<sup>3/</sup> En 2009 el índice tuvo un promedio de 8.41 comparado con 8.68 del año anterior. Esta reducción se debe a que con mayor frecuencia el ciudadano utiliza el recurso de revisión.
    - Índice de Desempeño Institucional.<sup>4/</sup> El resultado del índice en 2009 fue de 8.40, siendo un promedio más alto que el 8.31 obtenido en 2008.

<sup>1/</sup> El MIDO se conforma por el promedio ponderado de los siguientes cuatro índices: Reducción de Riesgos de Corrupción, Reducción de Riesgos de Opacidad, Desempeño Institucional y Desempeño Operativo.

<sup>2/</sup> Busca reflejar la contribución de los OVC en la instrumentación de acciones dirigidas a reducir los riesgos de corrupción en las dependencias y entidades de la APF.

<sup>3/</sup> Evalúa el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la calidad en la entrega de la información y la alineación de criterios para responder a las solicitudes ciudadanas por parte de las dependencias y entidades, tareas en las que deben contribuir los OVC.

<sup>4/</sup> Mide la contribución de los OVC a la mejora del desempeño de las dependencias y entidades de la APF, específicamente con relación a procesos eficientes, trámites y servicios de calidad y mejora regulatoria.

- Índice de Desempeño Operativo.<sup>1/</sup> En 2009 la calificación promedio fue de 7.68 para los OIC y de 9.94 para los DC, frente a 8.19 y 9.39 respectivamente para 2008.<sup>2/</sup>
- Durante 2010 el modelo de direccionamiento y evaluación de los OVC se encuentra en proceso de reestructuración con la finalidad de orientar el esfuerzo al logro de resultados, estableciendo incentivos para mejorar el desempeño, contribuir a la eficacia en el combate a la corrupción y añadir valor al trabajo de las dependencias y entidades de la APF.
- **Integración del Mapa de Riesgos de Corrupción.** Este instrumento permite definir acciones concretas de prevención, reducción y combate a la corrupción en la gestión pública. Desde 2007 fueron identificadas las principales áreas de riesgo que pueden ser vulnerables a actos de corrupción en los Trámites, Servicios, Programas y Procesos (TSPP) más relevantes de las instituciones públicas.
  - En 2009 se establecieron 894 TSPP en 222 dependencias y entidades de la APF, con base en los diagnósticos contenidos en los Mapas de Riesgos de Corrupción. Cabe señalar que entre 2008 y 2009, el número total de TSPP se redujo en 75 en términos netos, debido a que algunas dependencias y entidades dieron por concluidas sus acciones preventivas mientras que otras dieron de alta nuevos TSPP.
  - Para 2010 se presentarán nuevos Mapas de Riesgos de las Instituciones elaborados por los OIC, mismos que sustituirán a los creados en 2007 con una vigencia de tres años. La actualización del mapa incorporará también los riesgos en materia de transparencia y rendición de cuentas, apego a la legalidad de los servidores públicos y efectividad de las instituciones públicas.

#### **ESTRATEGIA: FORTALECER LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN**

- **Auditorías a nivel central.** Del 1o. de enero al 30 de junio de 2010 la SFP realizó ocho auditorías a dependencias y entidades de la APF, de las que se derivaron 25 observaciones, y se integró un informe de presunta responsabilidad. En ese mismo periodo, la SFP efectuó 24 verificaciones a las áreas de auditoría interna de los OIC, que generaron 68 observaciones y llevó a cabo 84 seguimientos de verificación en los que se solventaron 267 observaciones.
  - Respecto al mismo periodo del año anterior, se obtuvo un decremento de 56% en el número de auditorías practicadas por la SFP a dependencias y entidades de la APF. Sin embargo, en el número de verificaciones y seguimientos de verificación practicados se alcanzó un incremento de 100% y 6% respectivamente, debido a que los esfuerzos se enfocaron a revisar y constatar la calidad de las auditorías que realizan los OIC, con lo que prácticamente se concluye este tipo de revisiones.
  - En el marco del combate a la corrupción y con la finalidad de fortalecer la fiscalización de las dependencias y entidades de la APF, la SFP reorientó sus objetivos a la prevención y detección de actos de corrupción, y a la promoción de las sanciones correspondientes, mediante la realización de auditorías directas de alto impacto con la fuerza de trabajo disponible a nivel central y, de ser necesario, con el apoyo de los OIC, además de continuar con la revisión del cumplimiento de las metas y objetivos de las dependencias y entidades con criterios de eficiencia, eficacia, imparcialidad y economía.
- **Auditorías Externas.** La SFP aplicó un sistema de supervisión y evaluación al desempeño de las firmas de auditores externos con lo que proporcionó mayor certidumbre en la dictaminación de las cifras contenidas en los estados financieros de los 301 entes públicos a los que se designó auditor externo en el ejercicio fiscal 2009.
  - Este programa de fiscalización contempla la revisión y opinión de un auditor externo en el uso de los recursos obtenidos a través de préstamos o donaciones provenientes de organismos financieros internacionales (OFI's), que se aplican en proyectos prioritarios de contenido social y de inversión física del Gobierno de México.

---

<sup>1/</sup> Valora el trabajo sustantivo de los OVC en materia de las respuestas a observaciones de las diversas instancias de fiscalización, los resultados de las auditorías de desempeño, la atención de quejas y denuncias ciudadanas, el tratamiento de inconformidades y sanciones a proveedores, la resolución de asuntos de responsabilidades y legalidad de los servidores públicos, el manejo de asuntos relevantes y el cumplimiento de sus atribuciones normativas.

<sup>2/</sup> La disminución en la calificación de los OIC se debió a que en las auditorías al desempeño realizadas se obtuvieron un número menor de observaciones de impacto a las esperadas, situación que actualmente se está corrigiendo a través de la mejora en los criterios y procedimientos de las auditorías.

- Al mes de julio de 2010 se realizaron 301 auditorías, a partir de las cuales se recibieron 259 dictámenes de estados financieros, correspondientes a las 272 auditorías externas practicadas en los distintos tipos de entes públicos en el ejercicio de 2009. De éstos, el 76% se emitió con opinión limpia, 18% con salvedades, 5% con abstención de opinión y 1% con negación de opinión, quedando pendientes de recibir 13 dictámenes. Respecto a las 29 auditorías practicadas a proyectos financiados por OFI's, se han recibido 17 informes, 15 con opinión limpia y 2 con salvedades.
- **Auditorías a través de los Órganos Internos de Control.** Como resultado de las auditorías practicadas por los OIC de la APF, de enero a junio de 2010 la SFP efectuó el control y seguimiento de 1,386 auditorías y 718 revisiones de control. Destaca que el 5.8% de las auditorías realizadas, se efectuaron con un enfoque integral al desempeño para verificar el cumplimiento de la normatividad, programas y metas establecidas, así como para evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos de las instituciones de la APF.
  - En el periodo enero-junio de 2010, las diversas instancias fiscalizadoras del Sistema Función Pública determinaron y registraron ante la SFP, 5,309 observaciones, y constataron la instrumentación de esquemas preventivos y correctivos recomendados en 5,679 irregularidades determinadas por dichas instancias fiscalizadoras, lo que representó un avance de 52.6% de las que se tenían al cierre del ejercicio 2009 y 18.9% de las determinadas en 2010. Comparadas con el mismo periodo de 2009, tanto las observaciones determinadas como las solventadas registraron un decremento de 6.1% y 2.9%, respectivamente. En materia de mejora, se concertaron 1,234 acciones y se implementaron 1,340 para fortalecer el control interno en áreas administrativas y operativas, con el propósito de apoyar el logro de objetivos y metas institucionales.
  - Durante enero-junio de 2010, el 20% de las auditorías practicadas por los OIC en la APF incluyeron auditorías directas con observaciones de alto impacto. La meta para el 2012 es de 80%.
- **Auditorías en coordinación con Órganos Estatales de Control (OEC).** Del 1o. de enero al 30 de junio de 2010 la SFP y los Órganos Estatales de Control realizaron conjuntamente 34 auditorías<sup>1/</sup> a 14 programas federalizados, entre los que destacan: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), Fondos Regionales (FONREGIÓN) Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud (FOROSS), Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES) y Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos de la Secretaría de Turismo (CONVENIOS TURISMO).
  - Los montos de inversión autorizada, revisada y observada ascendieron a 13,398.2 millones de pesos, 9,398.2 millones de pesos y 3,640.7 millones de pesos, respectivamente. Se emitieron un total de 331 observaciones y los procedimientos de responsabilidades administrativas solicitados ascendieron a 225. Las entidades federativas que registraron el mayor número de observaciones fueron: Aguascalientes (77), Querétaro (59) y Zacatecas (57).
  - Las entidades federativas con los mayores montos observados fueron: Zacatecas (1,137.3 millones de pesos), Hidalgo (1,082.4 millones de pesos) y Querétaro (809 millones de pesos). Los programas federales con mayores montos observados fueron: FONREGIÓN (1,092.5), FOROSS (717.7 millones de pesos) y Acueducto II (Fideicomiso No. 2122) (537.5 millones de pesos).
  - Derivado de este tipo de auditorías, se generaron reintegros a la Tesorería de la Federación, a PEMEX y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que resultaron de la detección de irregularidades referentes a

#### Recuperaciones de recursos promovidas por los OIC por actividades inherentes a sus funciones

- De enero de 2007 a junio de 2010, los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades de la APF, en el ámbito de sus atribuciones, promovieron la recuperación de recursos que resarcieron daños patrimoniales detectados en las auditorías practicadas por dichas instancias fiscalizadoras.
- Asimismo, por actividades inherentes a su gestión, indujeron ahorros e ingresos adicionales al Erario, que en total ascendieron a 9,153.7 millones de pesos. De éstos, 1,626.9 millones de pesos corresponden al periodo enero-junio de 2010, que en términos reales fueron superiores en 85.9% a las logradas en el mismo periodo de 2009. Cabe mencionar, que la consecución de estos logros no es previsible y varía de acuerdo a los hallazgos detectados.

<sup>1/</sup> Auditorías realizadas en Aguascalientes, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, y Zacatecas.

destinar recursos a fines diferentes a los autorizados; pagos en exceso; falta de documentación comprobatoria; falta de aplicación de penas convencionales; recursos no devengados y no reintegrados, y rendimientos financieros generados.

- En el primer semestre de 2010, las entidades federativas reintegraron un total de 339.7 millones de pesos, cifra que supera en un 208% en términos reales los reintegros alcanzados en el mismo periodo año anterior.
- Las entidades federativas a las que se les solicitaron los mayores reintegros en el periodo antes referido son: Zacatecas (612.1 millones de pesos), Hidalgo (332.0 millones de pesos) y Querétaro (291.2 millones de pesos).
- Derivado de las revisiones a los procesos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), del Programa Hábitat y del Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP), realizadas en 2009 en coordinación con los OEC y con el propósito de impulsar la mejora y su simplificación así como de contribuir al ejercicio eficiente, oportuno, honesto y transparente de los recursos asignados, durante enero-junio de 2010, se lograron los siguientes resultados:
  - Del Programa APAZU que fue revisado en los estados de Jalisco, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Tlaxcala, se concertaron ocho acciones de mejora con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y se logró que los OEC concertaran 271 con las instancias locales participantes.
  - Del PAZAP que se revisó en los estados de Chiapas, Guanajuato, Puebla y Sonora, se concertaron 20 acciones de mejora por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y, a través de los OEC, 75 con las instancias locales participantes.
  - De la revisión al Programa Hábitat que se realizó en los estados de Baja California, Chiapas, Jalisco, Morelos, Puebla y Quintana Roo, se concertaron, a través de los OEC, 313 acciones de mejora con las instancias locales participantes.
- En 2010 se concertó con los órganos de control de 10 entidades federativas la revisión a los procesos del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales y con nueve estados la revisión a los procesos del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP). Al mes de junio, se cuenta con las metodologías para efectuar las revisiones de los dos programas, que fueron aplicadas para efectuar el operativo de campo del PROSSAPYS en el estado de Hidalgo y del PREP en Quintana Roo y Tlaxcala.

**ESTRATEGIA: CREAR Y MEJORAR MECANISMOS QUE FACILITEN LA DENUNCIA PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS QUE INCURRAN EN PRÁCTICAS ILÍCITAS.**

- **Estrategia de Usuario Simulado.** La estrategia del Usuario Simulado es una herramienta que se aplica para lograr la captura y encarcelamiento de funcionarios que han utilizado sus puestos en el gobierno, para extorsionar a la ciudadanía o para la comisión de fraudes a instituciones gubernamentales.
  - Entre enero y julio de 2010, se efectuaron ocho operativos de "Usuario Simulado", en los cuales se aprehendió a 12 funcionarios públicos, 10 que prestaban sus servicios en el ámbito federal y que se encuentran sujetos a procedimientos de carácter administrativo y penal por los delitos de cohecho, extorsión y ejercicio indebido de funciones y dos que se desempeñaban en el ámbito estatal y se encuentran enfrentando procedimientos administrativos.
  - Esta estrategia mantiene una efectividad del 100% al haberse iniciado una causa penal a los involucrados en cada uno de los operativos; en tanto que su difusión mediática le ha permitido irse posicionando como un mecanismo inhibitorio de los actos deshonestos protagonizados por servidores públicos, que en ocasiones participan con particulares en redes de corrupción que pretenden minar al sistema institucional mexicano.

**Desactivar redes de corrupción a través de operativos de usuario simulado**

- De enero de 2007 a julio de 2010, la SFP, ha propiciado la realización de 42 operativos de "Usuario Simulado", contando con el apoyo de la PGR en el momento de las detenciones.
- Estas acciones se han desarrollado en prácticamente la mitad del territorio nacional, derivando en la radicación de 34 averiguaciones previas y 44 procedimientos de carácter administrativo, en los que han estado involucrados servidores públicos con niveles operativos, así como mandos medios y superiores.

## 1.6 CULTURA DE LA LEGALIDAD

**OBJETIVO: FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD**

**ESTRATEGIA:** REFORZAR EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA POBLACIÓN, ORIENTADOS A REFORZAR LA CULTURA CÍVICA, EL APEGO A LA LEGALIDAD Y EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO<sup>1/</sup>

- Para **promover el apego a la cultura de la legalidad y fortalecer el Estado Democrático de Derecho**, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) llevó a cabo, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, diferentes acciones entre las que destacan las siguientes:
  - Se realizó por séptimo año consecutivo la campaña nacional “Septiembre, mes del Testamento”, mediante la difusión de 10 mil carteles a nivel nacional, así como la realización de entrevistas en 31 entidades federativas,<sup>2/</sup> con la finalidad de informar a la población en general de los beneficios de la campaña y la importancia de testar oportunamente, lo que da certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar. Esto permitió que en septiembre de 2009, se registraran 43,312 avisos de testamento, lo que significó un incremento de 10.8% respecto a lo observado en el mismo mes de 2008 (39,088 avisos). Al 30 de junio de 2010, el Registro Nacional de Avisos de Testamento contó con un total de 3,248,566 registros.
  - La campaña nacional “En noviembre, Regulariza tu Propiedad”, se difundió en 434,516 recibos de pago de los trabajadores de 23 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), y en 3 mil carteles distribuidos en oficinas gubernamentales. Asimismo, se contó con la participación de 23 entidades federativas que brindaron facilidades a la población en dicho trámite.
    - Las facilidades otorgadas por los registros públicos de la propiedad en las entidades federativas, consistieron en la condonación o reducción en el pago de impuestos, derechos o multas, así como en la disminución en los honorarios profesionales de los notarios, con el fin de promover la regularización de aquellas propiedades pendientes de ser escrituradas por cuestiones sucesorias, de ejecución de sentencias o formalización de algún acto jurídico necesario para la transmisión del dominio.
  - Durante el mes de noviembre de 2009 se puso en marcha a través de *Internet*, la primera etapa de implementación del Sistema del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales, el cual será una herramienta de apoyo para brindar mayor certeza y seguridad jurídica a la población en los actos de dominio de sus bienes. A partir del 1o. de junio de 2010 entró en funcionamiento la segunda etapa del sistema, con la participación de 19 entidades federativas.<sup>3/</sup>
  - En septiembre de 2009 se exhibió la exposición anual itinerante “Planes y Programas Jurídicos y Políticos de la República Mexicana”, en la sala principal de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, la cual recibió 1,680 visitantes diarios.
  - En febrero de 2010 se realizó por sexto año consecutivo la campaña nacional “Febrero, mes de la Constitución y del Estado Democrático de Derecho”, con el fin de promover el respeto a nuestra Carta Magna y los símbolos patrios, así como fomentar la cultura de la legalidad. La Lotería Nacional para la Asistencia Pública le dedicó el sorteo magno número 2225 del 5 de febrero, asimismo, se distribuyeron 5 mil carteles, principalmente en las lecherías de LICONSA. La Dirección General de Televisión Educativa (Secretaría de Educación Pública), produjo un *spot* de televisión transmitido por la RED EDUSAT. También se realizaron ciclos de conferencias, mesas redondas, recorridos académicos a museos y viajes a lugares históricos, concursos de oratoria, representaciones de la Constitución y exposiciones alusivas a la campaña en universidades e institutos de educación superior que imparten la licenciatura en Derecho.
  - En el mes de abril de 2010, se diseñó la edición de bolsillo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se distribuyeron a la población aproximadamente 70 mil ejemplares de la misma.
- Con el propósito de promover una mayor **profesionalización de los abogados**, la SEGOB realizó las siguientes actividades:

<sup>1/</sup> Incluye la estrategia Promover una mayor profesionalización de los abogados.

<sup>2/</sup> Excepto Tabasco que se encontraba en proceso electoral local.

<sup>3/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- Se realizó el Tercer Concurso Nacional de Tesis de licenciatura y posgrado sobre “El Orden Jurídico Nacional” al cual fueron inscritos 70 trabajos en las tres categorías de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho. Del 1o. de octubre al 30 de noviembre de 2009 se llevó a cabo la revisión de trabajos y deliberación del jurado. La entrega de premios se efectuó el 5 de febrero de 2010. Derivado de lo anterior, se otorgaron cheques por 20 mil pesos, diplomas, publicaciones jurídicas de la SEGOB y la publicación electrónica de la Tesis a tres trabajos de 1er. lugar; y reconocimientos, publicaciones jurídicas de la SEGOB y la publicación electrónica de la Tesis a cuatro de 2o. lugar y a tres de 3er. lugar.
- Del 10 al 12 de noviembre de 2009, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se realizó el Seminario Internacional “Derecho a un Buen Gobierno”. Homenaje al Maestro Gabino Fraga, con sede en el Edificio de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, al cual asistieron alrededor de 300 profesores y estudiantes de la licenciatura en Derecho de las universidades e institutos de educación superior del Distrito Federal y zona metropolitana.
- Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010 se realizaron 47 visitas a universidades y escuelas de Derecho, en las que se brindaron pláticas informativas respecto de las acciones realizadas por la SEGOB para difundir la cultura de la legalidad.
  - Entre las principales acciones realizadas está la presentación del portal [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx), como una herramienta para el conocimiento de las normas federales, estatales y municipales, lo cual permite a los estudiantes e interesados en general disponer de la información actualizada y vigente, además de poder realizar estudios comparativos. Durante el periodo del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, se registraron a este portal 3,385,337 visitas, para sumar un total de 8,569,657, lo que representó un incremento de 65.3% con respecto al mismo periodo del 1o. de septiembre 2008 al 30 de junio de 2009. Dicha página, hasta el 30 de junio de 2010, contaba con 57,206 ordenamientos jurídicos: 22,654 del ámbito federal; 20,033 del estatal; 13,052 del municipal y 1,467 del ámbito internacional.
- En el periodo del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, se realizaron e incorporaron a la obra editorial jurídica de la SEGOB, 15 títulos en CD, 11 libros y dos folletos, los cuales fueron distribuidos a nivel nacional. Entre dicha obra editorial se encuentran los libros “Temas de Derecho Procesal”, “La Ética Profesional”, “Lineamientos para la Redacción de Textos Normativos Municipales”, “Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos”, “Lineamientos para la Redacción de Textos Normativos Estatales”, “Derecho Constitucional de los Derechos Humanos” y “La Facultad Reglamentaria en el Ejecutivo Federal”, todos ellos encaminados a coadyuvar en la profesionalización de los estudiantes y estudiosos del Derecho.
- Durante el mes de febrero de 2010, se exhibió la exposición “Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos” en diversas instituciones de educación superior, bibliotecas públicas y recintos oficiales municipales de seis entidades federativas.<sup>1/</sup> El objetivo fundamental fue que los visitantes conocieran la forma en que se ha gestado nuestra Carta Magna a través de la Historia. Se logró llegar a una población aproximada de 38 mil asistentes.
- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) continuó difundiendo **programas educativos** dirigidos a la sociedad para **promover la cultura de la legalidad y la prevención del delito**, entre los que destacan los siguientes:
  - En el cuarto trimestre de 2009 se integró el documento “Estrategia Interinstitucional de Fortalecimiento al Programa Escuela Segura”, que detalla las actividades realizadas en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la distribución, en enero de 2010, de 12 millones de materiales didácticos y lúdicos con relación a la prevención y seguridad escolar en las escuelas públicas de educación básica del país. Estos materiales contienen información para prevenir conductas de riesgo, delictivas o violentas entre los integrantes de la comunidad escolar.
  - El 27 de octubre de 2009 se participó en la organización del "Foro de Prevención de la Violencia y Cultura de la Legalidad" en la ciudad de Zacatecas, celebrado en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas. En dicho evento se contó con la asistencia de 370 personas.
  - El 13 de noviembre de 2009 se colaboró en la organización del "Primer Foro Regional Participación Ciudadana, Cultura de la Legalidad y Migración" celebrado en el Auditorio Municipal de Teopisca,

---

<sup>1/</sup> Coahuila, Distrito Federal, México, Querétaro, Sonora y Veracruz.



- Chiapas, al cual asistieron 1,200 personas; y el 19 de noviembre de ese mismo año se impartió el tema "Cultura de la Legalidad y Promoción de la Denuncia" en el Centro Universitario de la Costa, en Puerto Vallarta, Jalisco, contando con la asistencia de líderes de 15 organizaciones sociales locales.
- El 10 de diciembre de 2009 se participó en el Congreso Nacional Estado y Municipios "Desafíos de la Seguridad Pública", en el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, con la ponencia "La Importancia de la Prevención en la Seguridad Pública".
  - Durante el primer trimestre de 2010 se elaboró el documento "Metodología de Seguridad Universitaria", que establece los procedimientos para elaborar un plan de seguridad para centros de educación superior, que considera factores y zonas de riesgo en el interior del plantel y su entorno, así como la participación activa de docentes, alumnos, autoridades locales y vecinos.
  - La SSP llevó a cabo diversos **talleres de capacitación en prevención del delito y cultura de la legalidad**, destacando los siguientes:
    - El 26 y 27 de enero de 2010 se realizaron dos talleres de capacitación en la Universidad Iberoamericana, *Campus* Santa Fe, para formar nuevos sensores juveniles y preparar a los existentes en el tema "Citas Seguras para Ellos y Ellas" de los "Diálogos Juveniles por la Legalidad".
    - Para vincular los esfuerzos de la Policía Federal con la sociedad, se continuó con la capacitación de elementos en los temas de Proximidad Social y Perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial. En el curso de "Policía de Proximidad Social", se destaca la importancia del acercamiento entre la policía y la comunidad como parte fundamental del análisis delictivo; y en el de "Perspectiva de Género en la Actuación Policial" se busca sensibilizar y concientizar al personal de las instancias policiales, sobre los procedimientos técnico-metodológicos para que actúen con eficiencia y profesionalismo en los casos de violencia contra las mujeres. A través de estos cursos, durante el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010, se capacitó a 1,105 policías en los siguientes módulos temáticos: proximidad social y perspectiva de género en el modelo de actuación policial.
    - Como parte del Programa de Promoción del Conocimiento e Investigación sobre la Prevención del Delito, en febrero de 2010 se organizó la primera fase del Taller "Jóvenes al rescate de Tepetzotlán en la Prevención del Delito y la Cultura de la Legalidad", en el Centro Universitario *Haller*, *Campus* Tepetzotlán, Estado de México, al cual asistieron 180 personas. La segunda fase se realizó en marzo ante 80 alumnos, en temas como prevención del delito cibernético y diálogos juveniles.
  - La Procuraduría General de la República (PGR) continuó con la **promoción en organismos públicos y privados de acciones para la prevención de los delitos federales**, para el apego a la legalidad y el cumplimiento de las leyes:
    - Entre septiembre y noviembre de 2009, se lanzó la campaña "Reforma de Seguridad y Justicia", la cual tuvo como propósito acercar a la sociedad al trabajo que realizan el Agente del Ministerio Público de la Federación (AMPF) y los Servicios Periciales y la Agencia Federal de Investigación.
    - De septiembre de 2009 a junio de 2010, se impartieron 6,483 conferencias en instituciones de educación media y superior en las 32 entidades federativas, a las cuales asistieron 494,746 personas, cifra superior en 25% respecto al mismo periodo del año anterior. En ellas se destacó la importancia de la cultura de la legalidad y los efectos nocivos ocasionados por la farmacodependencia. En ese mismo periodo, se celebraron 279 eventos culturales, recreativos y deportivos, referentes a la prevención del delito y a la farmacodependencia, en los cuales participaron 156,320 personas, cifra superior en 11% a lo observado en el mismo periodo de 2009.
    - Asimismo, se realizaron 1,708 enlaces interinstitucionales, con diversos organismos públicos estatales y municipales e instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales, mediante los cuales se concertó la colaboración para la prevención del delito y la farmacodependencia.
    - En el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010 se suscribió el Programa de Trabajo de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad con 95 municipios de cuatro estados del país: Campeche, Nayarit, Quintana Roo y Zacatecas. Los presidentes municipales designaron a 67 enlaces municipales de prevención para fomentar la participación social en acciones de prevención del delito y lograr disminuir el consumo de drogas.
  - La Secretaría de la Función Pública (SFP) promovió acciones para **fortalecer el apego a la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción**.

- En las entidades federativas en las que se llevaron a cabo procesos electorales durante 2010, se promovieron diversas acciones para fortalecer el apego a la legalidad de los servidores públicos, en el uso de los recursos públicos federales a su cargo. El objetivo fue capacitarlos en términos de la normatividad en materia de delitos electorales, así como las faltas administrativas en las que se pudiera incurrir. Destacan las siguientes acciones:
  - En coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), se realizaron reuniones con los delegados de 15 entidades y se promovieron cursos de capacitación en materia de blindaje electoral, para los servidores públicos de las delegaciones u oficinas regionales de los estados con proceso electoral en este año.
- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, la SFP continuó con la suscripción de convenios con el sector privado y la sociedad civil para trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de la transparencia y el combate a la corrupción.
  - La SFP firmó convenios con la Asociación de Compañías Afianzadoras de México, A.C., el Centro Nacional de Información Estratégica y con la Cámara Internacional de Comercio, A.C., Capítulo México. Estos convenios tuvieron como objetivos la implementación de un curso de apego a la legalidad para funcionarios de la Administración Pública Federal (APF), la instalación de mesas de trabajo en temas como el reglamento y lineamientos en materia de adquisiciones, validación de fianzas, y la promoción de programas de ética empresarial.
- La SFP y la SEP llevaron a cabo la octava edición del concurso nacional de dibujo infantil “Adiós a las Trampas 2009-2010”, cuya finalidad es fortalecer la cultura de la legalidad, propiciar la reflexión sobre el respeto a las normas y leyes y promover conductas favorables a la transparencia y la rendición de cuentas entre estudiantes, padres de familia y profesores de la educación básica. Se contó con la participación de 1,907,074 alumnos de cerca de 20 mil escuelas, de los que 62 estudiantes fueron ganadores.
- Las dependencias y entidades de la APF instrumentan de manera permanente acciones en materia de legalidad, ética y responsabilidad pública. Con el fin de medir este esfuerzo, se trabaja en la creación de un Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública, cuya formulación concluirá durante el segundo semestre de 2011.
- La SFP continuó promoviendo la realización de estudios en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción por parte de instituciones académicas o centros de investigación, a través de una serie de publicaciones denominada “Cuadernos sobre Rendición de Cuentas”. En diciembre de 2009 se publicó el segundo Cuaderno sobre Rendición de Cuentas intitulado “La Rendición de Cuentas en México: Diseño Institucional y Participación Ciudadana”. El tiraje de mil ejemplares, se distribuyó entre funcionarios públicos de los diferentes órdenes de gobierno, centros de enseñanza superior y organizaciones de la sociedad civil.
- Al primer semestre de 2010, en 57% (37) de los Programas Federales de Desarrollo Social se han realizado ejercicios de información y capacitación en materia de derechos y obligaciones a sus beneficiarios. Esta cifra, superó en 7% la meta programa para el 2012, la cual se programó en un 50% para los 64 Programas Federales de Desarrollo Social.
- La Secretaría de Educación Pública (SEP) continuó con diversas acciones para **impulsar la cultura de la legalidad en las instituciones educativas**, a partir de lo cual en el marco de la estrategia “Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad”, el 21 de mayo pasado se llevó a cabo el evento “Diálogos sobre la Formación Ciudadana Democrática y la Cultura de la Legalidad” en las escuelas secundarias de Ciudad Juárez. Participaron 300 directivos de escuelas secundarias y maestros de la asignatura estatal. El propósito del evento fue establecer un intercambio académico con los responsables de impartir la asignatura Adolescentes Chihuahuenses por una Cultura de la Legalidad, a partir del ciclo escolar 2010-2011.

## 1.7 DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO:** ASEGURAR EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y PUGNAR POR SU PROMOCIÓN Y DEFENSA

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER UN PROGRAMA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA FORTALECER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- En el marco del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (PNDH), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), promovió que se incluyera la **perspectiva de los derechos humanos en la definición e implementación de las políticas públicas** de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). Entre las principales acciones desarrolladas del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, destacan las siguientes:
  - En la formación de una cultura de los derechos humanos, sobresalen la inclusión en el Sistema Educativo Militar de la asignatura en “Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”, y la firma del plan de trabajo entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para la formación de los efectivos del Ejército en esta materia.
  - La SEDENA y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) elaboraron sus respectivos programas institucionales para dar cumplimiento a las estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH).
  - El 15 de octubre de 2009, la Secretaría de Marina (SEMAR) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Directiva para el Uso Legítimo de la Fuerza”, que se ajusta a los estándares internacionales en la materia.
  - Respecto a la obligación de establecer un programa de reparación integral del daño que sea justo para las víctimas y familiares en los casos de los delitos cometidos en el pasado, el Comité Interdisciplinario para la Reparación del Daño a Víctimas u Ofendidos por Violaciones a Derechos Humanos de Individuos Vinculados a Movimientos Sociales y Políticos de las décadas de los Sesenta y Setenta, dependiente de la SEGOB, solicitó asistencia técnica al Centro Internacional para la Justicia Transicional (CIJT) a través de la Fundación Konrad Adenauer. En ese contexto, el Comité sesionó en dos ocasiones, organizó un seminario y llevó a cabo reuniones bilaterales con diversas autoridades federales en donde se establecieron lineamientos que servirán de base para elaborar un anteproyecto del programa administrativo de reparación integral del daño.
  - El 2 de febrero de 2010 se creó la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos en la Secretaría de Salud.
  - Con relación a la transversalización de la equidad de género y el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos, las acciones más relevantes llevadas a cabo del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 fueron las siguientes:
    - El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en cumplimiento de lo establecido en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, llevó a cabo dos sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (11 de febrero y 5 de junio de 2010), en las que se acordó que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) realizarán las actividades siguientes:
      - Implementar 222 planes de acción registrados en el Sistema Integral de Gestión Pública y Cultura Institucional para dar cumplimiento a los objetivos del Programa de Cultura Institucional y al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 de la Secretaría de la Función Pública.
      - Generar mecanismos de prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento y acoso sexual y un procedimiento de denuncia y atención a los casos detectados.
      - Dar cumplimiento y seguimiento a los programas etiquetados en el Anexo 10, Presupuesto para mujeres y la igualdad de género, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, mejorando la calidad de la información y resaltando los avances de resultados de los indicadores seleccionados.

- Implantar las líneas de acción propuestas en los planes de acción y mapas ruta registrados en el Sistema Integral de Gestión Pública y Cultura Institucional, para dar cumplimiento a los objetivos del Programa de Cultura Institucional (PCI).
- Iniciar el proceso para generar mecanismos de prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento y acoso sexual, en coordinación intrainstitucional con sus respectivos Órganos Internos de Control (OIC), y un procedimiento de denuncia y atención a los casos detectados. Por su parte, el INMUJERES promoverá con los OIC que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) generen una estrategia de intervención que permita vigilar el grado de avance del PCI en el quehacer institucional, a través de un mecanismo de verificación cuantitativa y cualitativa.
- La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), como Unidad de Género de la SEGOB, fue creada para promover la perspectiva de género como criterio fundamental en el diseño de los planes, programas, proyectos y presupuestos de esta dependencia.
  - Se elaboró una propuesta para integrar la perspectiva de género al código de conducta de la SEGOB, mediante un lenguaje incluyente y el señalamiento de conductas impropias relacionadas con la violencia de género.
  - La Coordinación General de Protección Civil incorporó la perspectiva de género y el lenguaje incluyente en cuatro publicaciones sobre desastres y en el Plan 72 de Protección Civil, con el fin de replicarlo en los Planes Estatales de Emergencia de 22 entidades federativas. Este instrumento orienta la toma de decisiones sobre lo que se deberá hacer en las primeras 72 horas de una contingencia. El objetivo general es reducir la improvisación y capitalizar las experiencias institucionales en la atención de la población en situación de emergencia.
- A través de la **Comisión Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH)**, se coordinaron las acciones desarrolladas a nivel nacional e internacional por las dependencias y entidades de la APF orientadas a dar seguimiento y evaluar las políticas públicas en la materia. De las actividades realizadas del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, destacan las siguientes:
  - La Secretaría Técnica de la Comisión solicitó a 37 dependencias y entidades de la APF y a la Procuraduría General de la República (PGR), que difundieran entre su personal la denominación correcta del término "personas con discapacidad". La mayoría de las instituciones lo hicieron a través de sus áreas de comunicación social, por medios electrónicos internos.
  - El Grupo de Trabajo de las Personas Adultas Mayores de la Subcomisión de Grupos Vulnerables diseñó una metodología para elaborar el Programa Nacional Gerontológico. Los días 10, 11 y 12 de mayo de 2010 se llevó a cabo un Seminario para consultar a la población en general sobre sus opiniones en el tema.
  - En relación al anteproyecto del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH), la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo la "Consulta Nacional para la Integración del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos".
  - Respecto de la propuesta para conmemorar la lucha contra la homofobia, el 17 de mayo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el cual el Ejecutivo Federal declaró dicha fecha, como el Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias.
  - Con el objetivo de medir el impacto de las políticas públicas implementadas en la APF para atender las líneas prioritarias del PNDH, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos elaboró indicadores y fichas técnicas de captura sobre los derechos a la educación, a la salud, y a la libertad de expresión, los cuales fueron validados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Por su parte, el Subgrupo Técnico de la Subcomisión de Seguimiento y Evaluación del PNDH 2008-2012 elaboró indicadores y fichas técnicas de captura sobre el derecho a la alimentación, derecho al trabajo y derecho a la cultura, los cuales deberán ser validados por las dependencias y entidades de la APF vinculadas con estos derechos.
- La **Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (CIPSTP)**, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, llevó a cabo entre otras, las siguientes acciones:
  - El 15 de febrero de 2010, se publicó en el DOF el Reglamento Interno de la Comisión.

- El 14 de abril de 2010 se llevó a cabo el lanzamiento de la Campaña Corazón Azul, que tiene como objetivo despertar la conciencia entre la población, movilizar a los gobiernos, a la sociedad civil, y al sector privado en la lucha contra la trata de personas.
- Los días 15 y 16 de abril se realizó el Coloquio Internacional sobre el tema de trata de personas con la participación de expertos nacionales e internacionales.
- El 19 de abril de 2010 se organizó el foro académico "Prevención del Delito de Trata de Personas en el Siglo XXI: los Riesgos, Trampas Cibernéticas y Trata en Línea", en colaboración con la Universidad Iberoamericana, *campus* ciudad de México.
- Entre el 21 de abril y el 15 de mayo del 2010, se sensibilizó a más de 700 personas, entre población estudiantil y padres de familia, en ocho talleres que se llevaron a cabo con el apoyo de capacitadores de la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública.
- En la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 24 de mayo de 2010, fueron seleccionadas para efectos consultivos, tres organizaciones de la sociedad civil (Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C., la Alianza por la Seguridad en Internet, A.C. y la Fundación Camino a Casa, A.C.) por sus actividades preponderantes en la prevención o asistencia a las víctimas de trata de personas, así como expertos académicos especialistas en los temas vinculados con la trata de personas.
- Conforme al **Convenio Marco de Colaboración en Materia de Derechos Humanos**, la SEGOB continuó la coordinación de los trabajos entre la Federación y las entidades federativas para consolidar una política de Estado en la materia. Las principales actividades realizadas entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 fueron:
  - El 27 de enero de 2010 el Estado de México firmó los Anexos de Ejecución y se prevé que Sonora lo haga el 24 de septiembre de 2010, con lo que suman 14 estados en total. Los otros 12 estados que firmaron dichos Anexos de Ejecución, el 24 de agosto de 2009, son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala.
  - Se encuentran dictaminados y en proceso de firma nueve Anexos de Ejecución del Convenio Marco correspondientes a Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Nuevo León y Yucatán.
  - En los estados de Chihuahua, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas se están realizando las gestiones para elaborar los proyectos de anexos de ejecución.
  - Por otro lado, Guerrero concluyó el diagnóstico estatal y se encuentra en trámites para su publicación. Morelos se encuentra en proceso de elaboración del diagnóstico y del Programa Estatal de Derechos Humanos. En ambos casos, la SEGOB brinda su apoyo y asesoría permanente.
- El **Sistema Integral de Atención a Víctimas del Delito**<sup>1/</sup> que opera la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), tiene por objeto proporcionar a las víctimas del delito, del abuso del poder, de hechos violentos y a damnificados de desastres naturales, asistencia especializada y multidisciplinaria para procurar el resarcimiento del daño.
  - Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, el Sistema atendió diversos casos de víctimas: en el área de trabajo social 7,497; en el área de psicología 1,348; en el área legal 1,672; en el área médica 5,113, y en sesiones subsecuentes 3,463. En total se proporcionaron 19,093 servicios y se atendieron 5,657 llamadas.
  - En el marco del Programa de Visitas para la Prevención de Violaciones a Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Federal, entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 30 de junio de 2010 se han desarrollado las siguientes actividades:
    - Se realizan visitas permanentes a centros penitenciarios, se promueve la adopción de estándares internacionales en lo que respecta a condiciones de internamiento, el trato digno a familiares, representantes legales y trabajadores, así como la capacitación y mejora continua en cada uno de los aspectos que hubieren sido observados o recomendados por algún mecanismo de defensa de derechos humanos, o bien que pudieran motivar una nueva recomendación.

<sup>1/</sup> El Sistema se compone de cinco modalidades de servicio: centros integrales de atención a víctimas, módulos de información, unidades itinerantes, servicio telefónico gratuito y grupos de autoayuda presenciales y a distancia.

- Se capacitaron 21,867 mandos y elementos operativos de la Policía Federal, en el marco del Programa Nacional de Fomento a la Cultura de Derechos Humanos y de la Estrategia Limpiemos México en 252 cursos, de conformidad con las recomendaciones nacionales e internacionales de organismos defensores de derechos humanos para prevenir violaciones a los mismos.
  - Se realizaron tres cursos para 135 elementos de la Policía Federal adscritos en aeropuertos y fronteras.
- Con el propósito de fomentar la integración e interacción entre víctimas del delito mediante grupos dirigidos por personal especializado, en el periodo del 1° de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, se integraron 17 Grupos de Autoayuda para Víctimas del Delito, a los cuales se proporcionaron 3,220 servicios que contemplan la atención grupal y sesiones individuales en materia legal, psicológica, médica de primer contacto y de trabajo social derivada de las necesidades y problemática de los integrantes. Asimismo se integraron 10 Grupos en Justicia Restaurativa para Adolescentes en Conflicto con la Ley, Familiares, Víctimas y la Comunidad proporcionándose 419 servicios.

**ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN CENTROS Y MÓDULOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. TOTAL DE SERVICIOS. 2008-2010**  
(Atenciones proporcionadas)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	Observado		2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2008	2009			
<b>Total</b>	<b>14,564</b>	<b>38,138</b>	<b>18,171</b>	<b>13,285</b>	<b>-26.9</b>
<b>Atención presencial</b>	<b>7,282</b>	<b>22,438</b>	<b>9,360</b>	<b>10,308</b>	<b>10.1</b>
Trabajo Social	2,215	5,827	1,469	4,420	200.9
Psicológica	1,806	917	412	991	140.5
Legal	1,285	2,000	774	929	20.0
Paramédica	1,102	10,547	5,439	1,844	-66.1
Subsecuentes	874	3,147	1,266	2,124	67.8
<b>Atención telefónica</b>	<b>7,282</b>	<b>15,700</b>	<b>8,811</b>	<b>2,977</b>	<b>-66.2</b>

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.

- La SSP cuenta con el Registro Nacional de Personas Extraviadas, el cual tiene como objetivo auxiliar en su búsqueda y localización mediante un mecanismo de registro y publicación, *vía Internet*, de los datos generales de las personas extraviadas, a fin de lograr su ubicación. Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, se recibieron 70,547 visitas al sitio de *Internet*, el cual cuenta con 886 registros de personas extraviada, 28 entidades federativas han incorporado en sus páginas oficiales el vínculo de personas extraviadas.
- **Atención de las solicitudes de medidas precautorias o cautelares dictadas por organismos internacionales** especializados en derechos humanos.
  - Al 31 de agosto de 2010 estarán vigentes para el Estado mexicano cuatro medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en favor de 114 personas y 24 medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en favor de 586 personas, a efecto de proteger la vida e integridad personal de los beneficiarios.
  - La Corte Interamericana de Derechos Humanos, emitió al Estado mexicano, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, dos sentencias referidas al caso González y otras (“Campo Algodonero”) y al caso de Rosendo Radilla Pacheco.
  - El cumplimiento y la ejecución de la sentencia en el caso “Campo Algodonero” involucra la responsabilidad del Gobierno del Estado de Chihuahua, con el apoyo y bajo la coordinación del Gobierno Federal. La SEGOB, a través de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), realizó las siguientes acciones para su cumplimiento:
    - En cumplimiento del resolutive 15 de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se publicó la sentencia en el Diario Oficial de la Federación, el periódico de circulación nacional El Universal, en el Diario de Juárez y en el Ejemplar Número 36 de la Gaceta Oficial del Estado de Chihuahua. De manera adicional, la sentencia también fue difundida en medios electrónicos, como el portal de *Internet* del Instituto Chihuahuense de la Mujer, el portal de *Internet* de transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el

apartado de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en la página de la Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar Violencia contra las Mujeres y en la página electrónica de la SEGOB y de la Procuraduría General de la República.

- De la misma forma, impulsó la construcción de un memorial para las víctimas, avanzó en la estandarización de protocolos y manuales de investigación de desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres; y reelaboró el Protocolo Alba, mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, en donde instancias de los tres órdenes de gobierno se coordinan para realizar acciones en este sentido.
- Para el cumplimiento de la sentencia del caso Rosendo Radilla Pacheco que involucra al Gobierno Federal, se realizaron las siguientes acciones:
  - El 9 de febrero de 2010 se llevó a cabo la publicación de los párrafos pertinentes de la sentencia en el DOF, así como en el diario El Universal; se publicó la sentencia en el portal de *Internet* de la PGR con el vínculo “Corte Interamericana”.
  - En ambos casos, el Gobierno de la República se encuentra dentro del plazo determinado por la Corte para el cumplimiento integral de la sentencia.
- Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)** emitió un total de 65 recomendaciones, a los distintos niveles de gobierno, sobre violación a los derechos humanos.
  - De ese total, 46 (70.76%) fueron dirigidas a las dependencias y entidades de la APF, de las cuales 29 han sido aceptadas, 11 se encuentran en tiempo para ser aceptadas y seis no fueron aceptadas.
  - Del total de recomendaciones aceptadas y dirigidas a dependencias y entidades federales, 23 tienen pruebas de cumplimiento parcial, una está en tiempo para presentar pruebas y cinco sin pruebas de cumplimiento.
  - De acuerdo a lo establecido en las recomendaciones de la CNDH, los derechos humanos más vulnerados fueron los vinculados con la seguridad jurídica, seguridad personal, integridad personal, legalidad y protección a la salud.

#### RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2007-2010

Concepto	Datos anuales			Enero-junio	
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>P/</sup>
<b>Recomendaciones dirigidas a los órdenes de gobierno</b>	<b>70</b>	<b>67</b>	<b>78</b>	<b>38</b>	<b>40</b>
Recomendaciones dirigidas a la APF	31	38	57	27	27
Porcentaje de recomendaciones dirigidas a la APF	44.3	56.7	73.1	71.1	67.5
<b>Seguimiento a las Recomendaciones dirigidas a la APF</b>					
Recomendaciones aceptadas por la APF	31	35	45	22	14
Recomendaciones totalmente cumplidas	20	12	2	2	0
Recomendaciones parcialmente cumplidas	11	22	38	20	9
Recomendaciones en vías de cumplimiento	0	1	5	0	5
En tiempo para ser contestadas	0	0	3	0	11
Porcentaje de cumplimiento	64.5	34.3	4.4	9.0	0
Recomendaciones no aceptadas por la APF	0	3	9	5	2

<sup>P/</sup> Cifras preliminares al 2 de junio de 2010.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Durante el mes de febrero de 2010, las secretarías de Gobernación y de Seguridad Pública, así como la PGR realizaron acciones para fortalecer los **mecanismos de protección de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas**. Se llevaron a cabo reuniones con la participación de la CNDH, la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), organizaciones de la sociedad civil y especialistas colombianos en el mecanismo de protección para poblaciones en riesgo.
  - El 5 de julio de 2010 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, la cual se adscribe a la Oficina del Procurador General de la República.

## **ESTRATEGIA: PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS**

- Derivado de los Acuerdos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, se encomendó a la Subcomisión de Grupos Vulnerables, a través del Instituto de Adultos Mayores, la elaboración del Programa Nacional Gerontológico. En este marco, en mayo de 2010, se llevó a cabo un seminario para la elaboración del mismo, el cual fungió como un espacio de intercambio de ideas respecto de los programas y acciones existentes para la **atención de los derechos de las personas adultas mayores**. El objetivo fue realizar la consulta a la población en general, de conformidad con lo establecido en el Sistema Nacional de Planeación.
- Entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, la Procuraduría General de la República atendió a **indígenas procesados y sentenciados por un delito federal**. Entre las actividades ejecutadas destacan las siguientes:
  - Se realizaron 29 visitas a los centros de reclusión del país, en las que se atendió a 323 internos de origen indígena procesados y sentenciados para proporcionarles orientación y asesoría jurídica, así como promover la gestión de beneficios de ley.
  - Se tramitaron, a través del Programa de Gestión de Beneficios de Ley, ante el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, 109 beneficios de ley a favor de indígenas sentenciados, dando prioridad a mujeres, adultos mayores y enfermos.
  - Se emitieron a través de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la Procuraduría General de la República, 179 opiniones técnico-jurídicas a los Agentes del Ministerio Público de la Federación, para intervenir oportunamente en los diversos procedimientos.
- En el marco de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, la SEGOB y la PGR atendieron los siguientes compromisos:
  - La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) participó de la elaboración de la Agenda de Trabajo de la Comisión de Erradicación, que forma parte del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Del mismo modo, presidió la IX y X Sesiones de este Sistema, llevadas a cabo los días 3 de diciembre de 2009 y 23 de abril de 2010, respectivamente.
  - Atendiendo la obligación de prestar auxilio a las víctimas, la CONAVIM, gestionó servicios de orientación a más de 30 mujeres víctimas de violencia, que fueron canalizadas por otras instituciones.
  - Se participó en el diseño e implementación de medidas cautelares y provisionales dictadas por la CNDH y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para garantizar la integridad física y emocional de dos defensoras de derechos humanos y de mujeres víctimas de violencia.
  - El 1o. de junio de 2010, mediante la firma de un convenio entre el Secretario de Gobernación y el gobernador del Estado de Chihuahua, se formalizó la creación del primer Centro de Justicia para las Mujeres en el país, que estará ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua. Este Centro tiene por objeto reducir la impunidad de los delitos de género, como el acoso, violación, abuso sexual y violencia intrafamiliar, los cuales afectan principalmente a niñas y mujeres.
  - Por su parte, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) realizó diversas acciones con el objetivo de prevenir, atender y procurar justicia para las mujeres, así como de contribuir en la construcción de una cultura de la no violencia:
    - Se habilitó para las víctimas de violencia una línea de atención telefónica LADA sin costo así como cuatro Centros de Atención Integral ubicados en el Distrito Federal, Ciudad Juárez, Tapachula, y Veracruz, los que prestan atención en dos áreas: 1) Servicios especializados y 2) Orientación Ciudadana. Entre septiembre de 2009 y julio de 2010, se otorgaron 1,610 apoyos legales, 2,312 apoyos emocionales, 740 servicios de trabajo social, 471 acompañamientos y 29 servicios itinerantes.
    - Se creó el Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata de personas en el que se recibieron 948 casos, de los cuales han derivado 114 servicios legales, 986 apoyos emocionales, 328 de trabajo social, 36 de antropología cultural, 1,485 servicios de salud, 71 canalizaciones, 578 acompañamientos, 875 atenciones infantiles y 302 talleres de apoyo impartidos a 84 residentes durante su estancia.



- De septiembre de 2009 al 22 de julio de 2010 se iniciaron 130 averiguaciones previas, referidas a delitos de violencia contra las mujeres por razones de género y trata de personas.
- Se elaboró un Directorio Nacional de Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y Trata de Personas, que se compone de más de 2,340 registros y se actualiza de manera periódica, y puede consultarse en la página Web de la PGR. Asimismo, participa en el Protocolo Alba. Derivado de estas acciones, de septiembre del 2009 al 22 de julio de 2010 se reportaron siete mujeres desaparecidas, de las cuales dos fueron localizadas vivas.
- Durante el periodo de septiembre de 2009 a julio del 2010, se realizaron 29 acciones de capacitación que impactaron a 249 personas (162 mujeres y 87 hombres), en su mayoría miembros de la Procuraduría General de la República, así como también de otras entidades del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y organismos autónomos cuyas funciones están vinculadas con la procuración de justicia, la protección y defensa de los derechos humanos, la prevención, la atención y la asistencia a víctimas.
- Para promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres, la FEVIMTRA durante el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010, distribuyó 1.8 millones de materiales de difusión, de manera coordinada con instancias federales, estatales, municipales y organismos de la sociedad civil.
- En representación de la PGR, la FEVIMTRA participa en el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), dentro de éste, preside la Comisión de Sanción y participa en la Comisión de Atención. La Fiscalía ha colaborado también en diversas acciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: en la mesa de trabajo para la elaboración y revisión del anteproyecto del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, coordinando la mesa de sanción; en la delimitación de las bases para la alimentación del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), garantizando en todo momento la seguridad de los datos personales de las víctimas; propuso un paquete de capacitación en género para servidores públicos de los ámbitos de la seguridad y la justicia, y trabajó en la redacción de una matriz de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia, entre otras actividades.

**ESTRATEGIA: PROMOVER CAMPAÑAS PARA DIFUNDIR EL ALCANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE MANERA QUE TODOS LOS CIUDADANOS LOS CONOZCAN Y EXIJAN SU RESPETO**

- En materia de difusión del respeto a los derechos humanos, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, la SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones:
  - Se incorporó la versión electrónica del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (PNDH) en el sitio de *Internet* de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB ([www.derechoshumanos.gob.mx](http://www.derechoshumanos.gob.mx)), el cual recibió, en el período señalado, un total de 35,624 visitas.
  - En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se publicó la edición bilingüe español-inglés del PNDH, a efecto de darlo a conocer ante los organismos internacionales especializados en la materia y a los funcionarios del cuerpo diplomático.
  - El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas fomentó el reconocimiento de las mismas como lenguas nacionales y la promoción de su uso en espacios públicos, a través de promocionales de radio e impresión en tarjetas telefónicas.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores llevó a cabo un intenso programa de difusión interna y externa de los avances y desafíos en la protección de los derechos humanos en nuestro país a través del diseño de campañas y la distribución de boletines informativos.
  - En el ámbito interno se promovieron los instrumentos internacionales de derechos humanos de los que México es parte, y para este fin se realizaron nueve publicaciones así como materiales de difusión, entre los que destacan:
    - Audio-video-libro y el libro en *Braille* de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
    - Papel tortilla que difunde los Derechos de las Mujeres Mayas, en lengua maya y español.
    - Biblioteca electrónica con perspectiva de género.

- Diseño de una base de datos sobre las recomendaciones formuladas al Gobierno de México por los organismos internacionales en materia de derechos humanos.

**ESTRATEGIA: ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS PREOCUPADA POR EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS INDIVIDUOS**

Respecto a esta estrategia, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó las siguientes acciones:

- Organización de las Naciones Unidas.
  - En noviembre de 2009, se presentó el Segundo Informe Periódico sobre el Cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. El Informe provee información sobre las medidas legislativas y de política pública para proteger los derechos de los trabajadores migratorios en el territorio mexicano y datos estadísticos sobre las corrientes migratorias así como sobre las medidas para combatir la trata de personas. Adicionalmente incluye información sobre disposiciones específicas de la Convención, en particular sobre aquellas en las que el Comité realizó observaciones generales al Informe inicial de México.
  - En febrero de 2010, el Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, Sr. Vernor Muñoz, llevó a cabo una visita oficial a México. Como resultado de su visita presentó un informe al Consejo de Derechos Humanos en el que analiza las principales características del sistema educativo mexicano, escolarizado y no escolarizado, en términos de organización, cobertura, gasto estatal, becas y reformas recientes realizadas por el actual Gobierno Federal. El informe contiene 15 recomendaciones emitidas en la materia.
- En marzo de 2010 se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, la sustentación del Informe Periódico de México ante el Comité de Derechos Humanos, en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Durante la sustentación, se brindó al Comité información oportuna, actualizada y veraz sobre los avances logrados en los últimos diez años en materia de los derechos tutelados por el Pacto y se reconocieron los retos y principales obstáculos para garantizar el pleno disfrute de dichos derechos en nuestro país.
- Los temas que se abordaron durante la sustentación y que están contenidos en el Informe fueron, entre otros: combate a la tortura, no discriminación, derecho a la vida, derechos de los migrantes, derechos de las niñas, niños y adolescentes, derechos de los pueblos indígenas, libertad de expresión, defensores de derechos humanos, derechos de las personas detenidas, combate al crimen organizado, fuerzas armadas, derechos laborales, grupos en situación de vulnerabilidad, participación de la sociedad civil, derechos de las mujeres, trata de personas, desaparición forzada, arraigo, objeción de conciencia/servicio militar, acceso a la información, cuestiones legislativas, derechos políticos y desplazados internos.
- La organización internacional *Human Rights Watch* visitó México en dos ocasiones, del 26 al 30 de octubre de 2009 y los días 23 y 24 de febrero de 2010. Ambas visitas tuvieron como interés primordial conocer la situación de la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos.

## SEGURIDAD NACIONAL

Este Gobierno ha fortalecido los mecanismos de seguridad que permiten proteger la soberanía frente a las amenazas y riesgos que puedan atentar contra la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. El Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México han intensificado su preparación, así como las acciones de vigilancia de las instalaciones estratégicas y del territorio nacional. Las Fuerzas Armadas, en coordinación con diversas dependencias de la Administración Pública Federal, realizan acciones de vigilancia de las zonas fronterizas para impedir el tráfico de personas, de drogas, de armas y de mercancías, así como para acudir en auxilio de la población ante la presencia de desastres naturales.

### 1.8 DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DE LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO

**OBJETIVO:** GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA MODERNIZACIÓN DE SU EQUIPAMIENTO

- La **profesionalización de los recursos humanos en las Fuerzas Armadas** es una asignatura permanente y prioritaria, a través de los centros del Sistema Educativo Militar y Naval, en donde se forma personal altamente especializado.
  - Durante enero-junio de 2010, egresaron de los diversos planteles militares y navales 4,189 elementos, de los cuales 2,680 fueron de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y 1,509 de la Secretaría de Marina (SEMAR).
    - Se impartieron 94 cursos de formación para el nivel de Sargento primero y segundo. Mediante la evaluación institucional del Sistema Educativo Militar, se creó el modelo de calidad educativa, que consiste en proporcionar educación integral de calidad, para nutrir los cuadros del Instituto Armado con militares profesionales y poseedores de sólidos valores éticos y contribuir así fehacientemente en el quehacer institucional del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
    - Para fortalecer las capacidades de liderazgo de los comandantes del Ejército Mexicano, mediante la práctica del ejercicio del mando en situaciones tácticas, logísticas y administrativas reales, entre enero de 2007 y junio de 2010, se alcanzó un acumulado de 8,274 elementos capacitados, lo que representa un avance de 82.8% en la meta del Programa Sectorial de la Defensa Nacional 2007-2012 referida a adiestrar al 100% de los líderes de cada nivel y arma.

**EGRESADOS DE LOS PLANTELES DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR Y NAVAL, 2007-2010**  
(Personas)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009			
Total	10,196	10,619	10,690	4,930	4,189	-15.0
Secretaría de la Defensa Nacional	8,319	8,883	8,704	3,619	2,680	-25.9
Formación <sup>1/</sup>	2,505	2,719	2,560	1,074	866	-19.4
Especialización	325	333	116	60	744	1,140
Capacitación	5,489	5,781	6,028	2,485	1,070	-56.9
Secretaría de Marina	1,877	1,786	1,986	1,311	1,509	15.1
Formación <sup>1/</sup>	365	480	364	293	312	6.5
Especialización	387	350	384	216	294	36.1
Capacitación	1,125	956	1,238	802	903	12.6

<sup>1/</sup> Corresponde al número de egresados de las escuelas a nivel profesional y técnico profesional.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina.

- Se fomentó la participación de la mujer en todos los ámbitos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, al causar alta 385 mujeres, cifra superior en 36.5% de la meta programada para 2010, con lo que al 30 de junio la SEDENA ha acumulado un total de 10,234 mujeres reclutadas que representan el 5.7% del total de efectivos al inicio de la presente administración. Con los esfuerzos anteriores se ha avanzado en la meta relativa a incrementar en 7% la presencia de la

mujer en las filas del Ejército y Fuerza Aérea, establecida en el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012.

- Asimismo, durante el periodo de enero de 2007 a junio de 2010, se registró el ingreso de 652 mujeres en 17 planteles de educación militar del Sistema Educativo Militar, de las cuales, 204 ingresaron en el ciclo escolar 2009-2010.

#### FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio	
	Observado			Meta 2010	2009	2010
	2007	2008	2009			
Número de mujeres que causan alta en los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	473	1,462	1,621	282	1,170	385
Número de mujeres que ingresan y planteles del Sistema Educativo Militar, que cuentan con personal femenino						
Número de mujeres que ingresan <sup>1/</sup>	233	215	204	n.a.	n.a.	n.a.
Número de planteles a los que ingresan	17	17	17	17	17	17
Líderes adiestrados de acuerdo a las misiones del Ejército Mexicano (Personas) <sup>2/</sup>	1,020	4,299	2,714	1,576	2,331	241
Comandantes de Pelotón	1,009	3,866	1,920	741	1,699	93
Comandantes de Sección	3	406	753	604	614	84
Comandantes de Compañía	6	19	41	179	18	57
Comandantes de Corporación	2	8	0	52	0	7

<sup>1/</sup> No se consigna dato en el periodo enero-junio de 2009 y 2010 debido a que el ciclo escolar inicia a principios de septiembre. Las cifras de los años 2007, 2008 y 2009, corresponden a los ciclos escolares 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010, respectivamente.

<sup>2/</sup> De acuerdo a la programación original de esta meta, para 2010 se debería alcanzar un acumulado de 7,580 líderes adiestrados, misma que se ha superado en 9.3% al observar un acumulado de 8,274 líderes adiestrados hasta junio de 2010.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- El personal femenino egresado de los planteles educativos navales fue de 77 elementos: 39 de la Escuela Médico Naval, 33 de Enfermería Naval, cuatro de Intendencia Naval y uno de Mecánica de Aviación, lo cual manifiesta el interés de la mujer mexicana por participar en las especialidades del Sistema Educativo Naval, así como el apoyo otorgado por la institución para fortalecer la equidad de género.
- En el marco de la política gubernamental sobre igualdad de oportunidades y equidad de género, se publicó -por primera vez-, la convocatoria de ingreso de mujeres a las carreras del Cuerpo General e Infantería de Marina en la Heroica Escuela Naval Militar, con el fin de que puedan formar parte de los Cuerpos de Mando de la Armada de México.
- Entre enero y junio de 2010 las Fuerzas Armadas llevaron a cabo 176,485 **operaciones de vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales, costas y recursos naturales** (SEDENA, 142,920; SEMAR, 33,565), en las que participaron un promedio mensual de 90,035 efectivos militares y navales (SEDENA, 70,864; SEMAR, 19,171).
  - De las operaciones realizadas por el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos: 132,974 fueron terrestres, 7,494 aéreas y 2,452 anfibas. La finalidad de estas operaciones es garantizar el orden interno y coadyuvar con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en el mantenimiento del Estado de derecho. Así mismo, se recorrieron 2,410 miles de kilómetros vía anfibia, 58,230 miles de kilómetros vía terrestre y 6,477 miles de kilómetros vía aérea.
    - Como resultado, se aseguraron 16 aeronaves, 17 embarcaciones y 5,164 vehículos terrestres y 18,103 armas de diversos calibres.
    - Además se ha mantenido la eficacia en la vigilancia del espacio aéreo nacional y la interceptación de aeronaves ilícitas, habiendo logrado con ello, un efecto disuasivo sobre aquellas aeronaves, que pretenden introducirse a nuestro país de manera ilegal.
    - Para la meta establecida en el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012, de incrementar las horas de vuelo de adiestramiento mensual por piloto aviador, se alcanzó, al 30 de

junio de 2010, un promedio de 04:12 horas de vuelo, lo que equivale al 93.3% de la meta anual de 04:30 horas.

- Las acciones de vigilancia realizadas por la Armada de México, cubrieron 723.2 millas náuticas navegadas, 1,662.1 millas náuticas voladas y 3,040 kilómetros recorridos.
- Como resultado, se aseguraron 61 embarcaciones menores y 27 vehículos terrestres, se detuvieron a 159 personas infractoras de la legislación nacional en materia de pesca; asimismo, se decomisaron 20,858 kilogramos de productos marinos, 19 armas de diversos calibres y 343 cartuchos útiles.
- El Índice de Protección de los Mares y Litorales Nacionales, de enero a junio de 2010 alcanzó el 78.25% de avance, en una escala de 1 al 100. A través de este indicador, cuyo cálculo es semestral- se evalúa la capacidad operativa del Poder Naval para proteger los intereses marítimos.<sup>1/</sup>
- De enero a junio de 2010 se obtuvo una calificación de 7.62 -en una escala del 1 al 10- en el indicador Percepción de la Población sobre la Seguridad en los Mares Nacionales, a través del cual se mide la aprobación de la ciudadanía en el desarrollo de las operaciones navales para incrementar la seguridad en el ámbito marítimo.<sup>1/</sup>
- En el primer semestre de 2010 se alcanzó una calificación de 8.30, en una escala del 1 al 10, en el indicador relacionado a la Percepción de Confianza de la Ciudadanía hacia la SEMAR, mediante el cual se mide el nivel de conocimiento de la ciudadanía de las acciones y resultados de la Institución para generar credibilidad y confianza en el país.<sup>1/</sup>

#### PROTECCION Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO AÉREO Y MARES NACIONALES, 2007-2010

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
Secretaría de la Defensa Nacional						
Operaciones de vigilancia	228,218	220,520	305,938	152,969	142,920	-6.6
Efectivos participantes <sup>1/</sup>	45,000	45,106	48,650	51,179	70,864	38.5
Kilómetros recorridos (Miles) <sup>2/</sup>	92,669	69,755	63,888	31,944	67,117	110.1
- Vía terrestre	85,214	61,270	53,780	26,890	58,230	116.5
- Vía aérea	6,282	6,188	5,310	2,655	6,477	143.9
- Anfibios	1,173	2,297	4,798	2,399	2,410	0.5
Secretaría de Marina						
Operaciones de vigilancia <sup>3/</sup>	15,386	65,176	71,363	30,400	33,565	10.4
Inspecciones	1,707,571	2,436,073	4,012,802	1,909,024	1,862,573	-2.4
Efectivos participantes <sup>1/</sup>	16,843	20,653	21,356	19,202	19,171	-0.2
Unidades participantes <sup>4/</sup>	150	148	149	220	182	-17.3
Millas náuticas navegadas (miles)	1,351	1,849	1,719	922	723.2	-21.6
Millas náuticas voladas (miles)	2,066	2,664	3,261	1,760	1,662.1	-5.6
Kilómetros recorridos (miles)	2,067	5,530	5,730	2,964	3,040	2.6

<sup>1/</sup> Se refiere al promedio mensual de efectivos participantes en las operaciones.

<sup>2/</sup> Se refiere al promedio mensual de unidades de tierra y aéreas.

<sup>3/</sup> Incluye operaciones contra el narcotráfico.

<sup>4/</sup> Se refiere al promedio mensual de unidades de superficie y aéreas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina.

- Para **proteger las instalaciones estratégicas del país** de actos de sabotaje o terrorismo, durante el primer semestre de 2010, las Fuerzas Armadas llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - La SEDENA brindó seguridad a un total de 131 instalaciones: 66 de Petróleos Mexicanos (PEMEX); 34 de Comisión Federal de Electricidad (CFE); siete de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); 20 de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); una de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA); una de Telecomunicaciones de México (TELECOMM); una del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; y una de la Comisión México-Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado.

<sup>1/</sup> Este indicador está considerado en el Programa Sectorial de Marina 2007-2012.

- La SEMAR llevó a cabo la operación “Farallón”, para proporcionar seguridad a 39 instalaciones de PEMEX y a 14 de la CFE, mediante la cual se realizaron 12,114 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, 9.5% más, con relación al periodo de enero a junio de 2009.
- En la protección de las instalaciones estratégicas, se navegaron un total de 86,220 millas náuticas; se volaron 15,421 millas náuticas y patrullaron 523,219 kilómetros con la participación promedio mensual de 1,423 elementos.
- Durante septiembre de 2009 a agosto de 2010, las Fuerzas Armadas del país continuaron con el proceso de **renovación y modernización de la infraestructura física y el equipamiento militar y naval**. Entre las acciones desarrolladas destacan:
  - La SEDENA ejecuta 23 proyectos de construcción, remodelación, reparación y mantenimiento de instalaciones, de los cuales sobresale la construcción de 72 viviendas para el personal militar y sus derechohabientes en diversas localidades del país, lo que contribuye a mejorar su nivel de vida.
    - Respecto al equipamiento militar, destacan las adquisiciones de cinco aviones Caza C-295 destinados al transporte táctico, apoyo a las operaciones, al adiestramiento, transporte de carga mediana, a actividades de labor social y al Plan DN-III-E; un radar meteorológico para helicóptero Sikorsky UH-60L; cuatro simuladores de vuelo para helicóptero; 325 paracaídas; 200 vehículos Humvee; 48 automotores de diversas características; 325 automotores tácticos blindados de fábrica; ocho diferentes equipos médicos como parte del programa de equidad de género; implementación de una red de imagen radiológica digital en la Unidad de Especialidades Odontológicas; y de equipo para modernizar un laboratorio científico de investigaciones para la Procuraduría General de Justicia Militar.
  - La SEMAR, llevó a cabo diversos programas y proyectos de infraestructura física y equipamiento, con el propósito de incrementar sus capacidades y fortalecer el apoyo logístico a las unidades operativas navales:
    - Se concluyó la construcción de las instalaciones del Primer Escuadrón Aeronaval Embarcado en Minatitlán, Veracruz; la modernización, remodelación y mantenimiento de diversos edificios de la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz; construcción de dos Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Salvamento en Mazatlán, Sinaloa y Ciudad del Carmen, Campeche; así como un Centro de Desarrollo Infantil Naval (CENDIN) en Guaymas, Sonora.
    - En proceso de construcción se encuentran las instalaciones de un Batallón de Infantería de Marina en Guaymas, Sonora; la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, Guerrero; la Estación Naval Avanzada en El Mollejón, Chiapas; y tres CENDIN en Yukalpetén, Yucatán y en Mazatlán y Topolobampo, Sinaloa.
    - Se continuó con el equipamiento de armamento y pertrechos a los 32 Batallones de Infantería de Marina creados en 2007. Se cuenta con un avance físico del 65% en equipamiento y del 40% en la adquisición de vehículos.
    - Como parte del Programa Permanente de Sustitución de Buques de la Armada de México, se desarrollaron las siguientes acciones:
      - Se terminó la construcción de tres Patrullas Interceptoras clase Polaris II en el Astillero de Marina No. 3 en Coatzacoalcos, Veracruz, y un prototipo de Buque de Investigación Pesquera en el Astillero de Marina No. 6 en Guaymas, Sonora, este último mediante convenio de colaboración entre la SEMAR y la SAGARPA a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
      - Se llevó a cabo la botadura del Buque Patrulla de Vigilancia Oceánica Clase “Oaxaca”, ARM “Centenario de la Revolución” (PO-164), de 1,680 toneladas de desplazamiento en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca.
      - Se realizó el abanderamiento del Buque Patrulla de Vigilancia Oceánica Clase “Oaxaca”, ARM “Bicentenario de la Independencia” (PO-163), de 1,680 toneladas de desplazamiento, en el Astillero de Marina No. 1 en Tampico, Tamaulipas.
      - Se inició la construcción de un Buque de Aprovisionamiento Logístico, casco 42, en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca.
    - En cuanto a adquisiciones y equipamiento, se adquirió un helicóptero con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, para apoyar a la población civil en casos y zonas de desastre; así como tres embarcaciones tipo *Defender*, para el equipamiento de las Estaciones de Búsqueda y Rescate.

- En cuanto a los resultados del indicador “Número de Toneladas de Desplazamiento Construidas en los Astilleros de la SEMAR” establecido en el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, de enero a junio de 2010, se logró la construcción de 410.9 toneladas de desplazamiento, con un avance acumulado de 2,150.9 toneladas, lo que representa el 25.9% de las 8,308 toneladas programadas para el año 2012.
- Este Gobierno ha otorgado diversos **beneficios en materia salarial y laboral para los miembros de las Fuerzas Armadas** y sus familias, entre los cuales destacan:
  - A partir del 1o. de enero de 2010 se incrementó en 40% la compensación técnica al servicio para la totalidad del personal de tropa, clases y marinería del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, es decir, nuevamente un ingreso adicional de un mil pesos mensuales. Con este aumento entre diciembre de 2006 y junio de 2010, el personal de menores ingresos del Ejército Mexicano ha visto incrementadas sus percepciones en un 78.2% y los elementos de la Marina en 77.9%.
  - En el marco conmemorativo del “XCIX Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana” se promovieron al grado inmediato superior a 4,542 elementos entre almirantes, capitanes, oficiales, clases y marinería. Con motivo del “Día de la Marina”, se promovieron 2,666 elementos.
  - Durante el primer semestre de 2010, a través del Programa Integral de Becas para hijos de militares en activo, se brindó apoyo económico a 18,213 hijas e hijos de personal militar, consistente en la exención del 100% de la inscripción y colegiaturas de bachillerato o licenciatura, en planteles de su elección en el país, sean federales o particulares. Con lo anterior, de enero de 2009 a junio de 2010, se han proporcionado un total de 34,617 becas.
  - Asimismo, de enero a junio de 2010 se otorgaron 1,196 créditos mediante el Programa de Créditos Hipotecarios a través del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. De esta forma, en total, del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2010, se han concedido 15,250 créditos en beneficio de igual número de personal de tropa.
  - Al 30 de junio de 2010, se alcanzó el 90.22% en la ministración de medicamentos completos al personal militar, derechohabiente y pensionista que recibió atención médica en instalaciones sanitarias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 4.3% más que lo observado al 30 de junio de 2009, que fue de 85.9%. Este comportamiento es resultado de la implementación de programas de servicios integrales en farmacia subrogada; en la administración y surtimiento de materiales y medicamentos de alta especialidad en el Centro de Mezclas y Farmacia Oncológica de Alta Especialidad y en el abastecimiento de anestesia para el Hospital Central Militar.
  - Los beneficios en materia laboral y salarial han incidido en la disminución del índice de desertión en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, se presentaron 4,179 casos de desertión, que comparados con los 4,825 casos presentados en igual periodo anterior, representan una disminución del 13.39%. El resultado de desertión acumulado en el periodo del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2010, es de 34,897 personas, lo que representa una disminución del 40.5% en comparación con lo acumulado en el mismo periodo de la administración anterior, el cual fue de 58,602 desertores.

## 1.9 SEGURIDAD FRONTERIZA

**OBJETIVO:** SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS TANTO DE LOS HABITANTES DE ESTAS ZONAS, COMO DE LOS MIGRANTES

**ESTRATEGIA:** INTEGRAR UNIDADES MIXTAS DE POLICÍAS FEDERALES Y ESTATALES CON EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN FRONTERIZA

- Las franjas fronterizas son de alta importancia económica y social para el país y demandan la presencia interinstitucional para salvaguardar su integridad. De septiembre de 2009 a junio de 2010 se realizaron acciones para **fortalecer la seguridad fronteriza**, como las que se señalan a continuación:
  - El 18 de febrero de 2010 se firmó la Declaración de los Principios de Cooperación entre la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP) y el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América referente a la alianza para combatir las amenazas transnacionales.
  - La **Secretaría de la Defensa Nacional** (SEDENA), realizó 82,062 patrullajes en las fronteras norte y sur, en los que intervinieron un promedio mensual de 9,335 elementos militares, logrando en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, así como en Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas asegurar un total de 487,026 kilogramos de marihuana, 1,307.2 kilogramos de cocaína, 5,880 armas, 1,305,991 cartuchos, 60.1 millones de pesos, 22.8 millones de dólares, 3,440 vehículos y 3,200 personas detenidas.
  - Por su parte, la **Secretaría de Marina** (SEMAR) realizó 12,508 patrullajes urbanos con una participación promedio mensual de 1,514 elementos navales, en 53 ciudades fronterizas, lo que permitió el aseguramiento de 296 personas, 126 vehículos, dos embarcaciones, 133 armas, 380 cargadores, 20,300 cartuchos, 27,249 kilogramos de marihuana, 11 kilogramos de cocaína, 20 granadas de mano y 154 indocumentados de diferentes nacionalidades.
  - La **Policía Federal**, realizó los siguientes operativos:
    - Operativo Espejo, realizado del 15 al 17 de octubre de 2009, en coordinación con los estados de Campeche, Chiapas y Tabasco, así como con autoridades guatemaltecas en la zona limítrofe entre México y Guatemala, en el que se efectuaron 647 revisiones para prevenir el tráfico de indocumentados.
    - Operativo Salvavidas, realizado en la franja fronteriza de Ciudad Juárez, Chihuahua, que consistió en recorridos binacionales en vehículos con apoyo aéreo.
    - Asimismo, en los operativos permanentes desarrollados en carreteras federales, aeropuertos internacionales, así como resultado de los operativos conjuntos y especiales que se efectúan en coordinación con instancias de los gobiernos estatales y municipales, se puso a disposición de las autoridades migratorias a 9,848 indocumentados en el territorio nacional, 47% más que los registrados en igual lapso anterior, que fue de 6,700.
    - De septiembre de 2009 a junio de 2010, la SSP participó en el intercambio de información entre las policías de países fronterizos, llevando a cabo las siguientes acciones:
      - El 1 de octubre de 2009, asistió a la Reunión de Diagnóstico del operativo simultáneo en la zona fronteriza Guatemala-México, celebrada en la Dirección General de la Policía Nacional Civil de Guatemala, con la finalidad de dar a conocer la problemática de los estados de Chiapas, Campeche y Tabasco.
      - Se asistió a las reuniones binacionales del Protocolo en Atención y Seguimiento a Incidentes y Seguridad Fronteriza (UASIF), con el objetivo de optimizar la coordinación entre autoridades mexicanas y estadounidenses, destacando los siguientes resultados:

En Tamaulipas entre enero y junio de 2010, se llevaron a cabo nueve reuniones con diversas autoridades estadounidenses asignadas a la frontera de Texas. Asistieron el Jefe de la Patrulla Fronteriza del Sector de Río Grande; *Customs and Border Protection of Department of Homeland Security* en Mission, Texas; Patrulla Fronteriza de Brownsville, Texas; *Customs and Border Protection of Department of Homeland Security* en McAllen, Texas; *Customs and*



*Border Protection of Department of Homeland Security en Edimburg, Texas; el Cónsul de México en Brownsville y McAllen y el Cónsul General de los Estados Unidos de América.*

En Chihuahua, del 22 al 26 de febrero de 2010, se participó, conjuntamente con otras autoridades federales y locales, en un taller de Planeación para fortalecer la seguridad en Ciudad Juárez-El Paso, Texas, donde se establecieron mesas de trabajo con expertos de seguridad pública, inteligencia y sistema criminal de justicia, tanto de los Estados Unidos de América como de México, con la finalidad de planear el mejoramiento de la seguridad y calidad de justicia en Ciudad Juárez.

En Baja California entre septiembre de 2009 y junio de 2010, se asistió a 11 reuniones con diversas autoridades, para llegar a acuerdos en seguridad fronteriza, entre Estados Unidos de América y México en diversos temas, tales como abatir el trasiego de droga vía marítima del Océano Pacífico con destino a los Estados Unidos de América, así como prevenir y combatir la incidencia delictiva, entre otros temas.

- Entre septiembre de 2009 y junio de 2010, la **Procuraduría General de la República (PGR)**, llevó a cabo las acciones siguientes:
  - A través de la Agencia Federal de Investigación (AFI) implementó el Programa de Revisión para inhibir el tráfico de personas indocumentadas y drogas en la terminal aérea de Tapachula, Chiapas, realizando la revisión de 1,270 aviones comerciales, 113 aviones privados, 10,522 pasajeros, 10,925 maletas de equipaje y 333 paquetes; logrando así la inhibición completa de actividades delictivas en la referida terminal aérea.
    - Adicionalmente, en el estado de Quintana Roo, la Agencia logró el aseguramiento de cinco indocumentados de origen chino, la localización y presentación de 45 personas vinculadas al tráfico de personas y delincuencia organizada, así como la detención de 11 personas responsables del tráfico de indocumentados.
  - La Delegación de la PGR en el estado de Chiapas inició 375 averiguaciones previas: 288 por el delito de violación a la Ley Federal de Uso de Armas de Fuego y Explosivos y 87 por el delito violación a la Ley General de Población. Por su parte, la Delegación en el Estado de Quintana Roo inició 170 averiguaciones previas: 157 por los delitos de violación a la Ley Federal de Uso de Armas de Fuego y Explosivos y 13 por el delito de violación a la Ley General de Población, como resultado de los operativos de vigilancia que se realizan en la ribera del Río Hondo y en la entrada a Chetumal, en coordinación con las autoridades militares y navales que resguardan la frontera con Belice.
  - La Delegación de la PGR en el estado de Tamaulipas, llevó a cabo operativos conjuntos contra el narcomenudeo en ciudades fronterizas de ese estado: se ejecutaron 768 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 630 personas, se aseguraron 29,851.6 kilogramos de marihuana, 13.1 kilogramos de cocaína, 0.7 kilogramos de heroína y 199 pastillas psicotrópicas.
    - Asimismo, como resultado del operativo contra el narcomenudeo en la vía pública, en puntos carreteros, revisión en escuelas, operativo rastrillo y en empresas de paquetería, la AFI realizó 60 acciones, entre operativos y cateos, en los que resultaron 19 personas detenidas, se aseguraron 1,175.7 kilogramos de marihuana, 1.1 kilogramos de cocaína, 58 gramos de heroína, 22 vehículos y 18 armas.
- La adopción de la Iniciativa Mérida y la aprobación de recursos por el Congreso estadounidense para complementar las acciones que el Gobierno de México realiza en la lucha anticrimen, fueron analizadas en los encuentros entre el Presidente de la República, el Secretario de Seguridad Pública y sus homólogos estadounidenses para concertar acuerdos en torno a la cooperación con México en su lucha contra el crimen organizado.
  - El titular de la SSP sostuvo reuniones con autoridades estadounidenses como el Subprocurador Asistente de la División Criminal del Departamento de Justicia (21 de septiembre de 2009), el Director Interino de la Oficina del Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (28 de octubre de 2009), con el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos de Hemisferio Occidental (7 de diciembre de 2009); con el Subsecretario de la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Interna (9 de diciembre de 2009); con la Secretaria del Departamento de Seguridad Interna (18 de febrero de 2010); y con el Secretario de Estado de

Asuntos Internacionales para Narcóticos (18 de marzo de 2010), para analizar algunos aspectos de la cooperación bilateral.

- Destaca la firma del Memorando de Cooperación (MOC) sobre el Procesamiento e Intercambio de Información de Nacionales Mexicanos a ser Repatriados a México, firmado el 23 de marzo de 2010 por el Secretario de Seguridad Pública, el Secretario de Gobernación y la Secretaria del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América.
- Asimismo, el 23 de marzo de 2010, la SSP participó en coordinación con las secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Marina, de la Defensa Nacional, de Hacienda y Crédito Público y con el Servicio de Administración Tributaria, en la segunda reunión del Grupo de Alto Nivel encargado del fortalecimiento de la cooperación México-Estados Unidos de América en la lucha contra la delincuencia transnacional organizada y el narcotráfico, por parte de los Estados Unidos de América se contó con la presencia de la Secretaria de Estado, del Secretario de Defensa, la Secretaria de Seguridad Interior así como del Director de Inteligencia Nacional, entre otros.
- Entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 30 de junio de 2010, el Instituto Nacional de Migración (INM) a través de los 16 **Grupos de Protección de Migrantes** (Grupos Beta), brindó orientación a 200,090 migrantes nacionales y extranjeros, localizó a 162 migrantes, proporcionó asistencia social a 187,332 y asistencia jurídica a 264, lo que representó un porcentaje mayor en asistencia jurídica de 48.3%, y en migrantes localizados de 52.8% en comparación con igual periodo anterior.

#### ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MIGRANTES POR LOS GRUPOS BETA, 2007-2010

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		Variación % anual
	2007	2008	2009	2009	2010	
Migrantes que recibieron orientación <sup>1/</sup>	301,063	204,846	230,621	118,443	125,650	6.1
Migrantes localizados <sup>2/</sup>	158	123	168	72	113	56.9
Asistencia social <sup>3/</sup>	107,032	144,119	213,693	109,284	116,530	6.6
Asistencia jurídica	111	144	306	116	128	10.3

<sup>1/</sup> Se refiere a los migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos.

<sup>2/</sup> Incluye únicamente eventos de migrantes reportados como extraviados y que fueron buscados y localizados por los Grupos Beta de protección a migrantes.

<sup>3/</sup> La asistencia social brindada a los migrantes incluye uno o más de los siguientes apoyos: alimentos, refugio, atención médica menor, traslados a centros hospitalarios para atención médica mayor, o asesoría en diversos trámites administrativos.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

#### ESTRATEGIA: CREAR CANALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DE ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD FRONTERIZA

- Para fortalecer la **cooperación e intercambio de información en materia de seguridad fronteriza**, las diversas dependencias del Ejecutivo Federal realizaron las actividades siguientes:
  - Del 5 al 9 de abril de 2010 se realizó la "XX Junta de Comandantes Fronterizos México-Estados Unidos de América", en la ciudad de San Diego, California, en Estados Unidos de América, con la participación de personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, así como del Comando Norte de ese país. Como resultado de este evento se fortalecieron los canales para el intercambio de información y el seguimiento a la colaboración entre diversas agencias de seguridad de los Estados Unidos de América y la SEDENA contra el tráfico ilícito de armas de fuego.
  - Del 2 al 5 de noviembre de 2009 se realizó la "X Junta de Comandantes Fronterizos México-Guatemala", en la capital de Guatemala y del 1 al 5 de febrero de 2010, se llevó a cabo la "IV Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice", en la capital de Belice, a los cuales asistieron representantes del Estado Mayor de la Defensa Nacional y Mandos Territoriales que tienen jurisdicción en la frontera sur, así como elementos de la Armada de México. El resultado de estas juntas ha sido un intercambio de información que ha fortalecido la coordinación de las operaciones que lleva a cabo el personal militar y naval.
  - La SEMAR coadyuvó en la seguridad y protección de los puertos del país, para lo cual estableció en su Programa Sectorial de Marina 2007-2012, el indicador "Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos", cuya meta se cumplió al 100% al brindar protección marítima a los puertos nacionales y a los buques que arriban y zarpan de ellos.
  - En el marco del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) con Guatemala, se desarrolló una amplia agenda de trabajo para hacer de la zona un espacio seguro y compartido de oportunidades, desde una perspectiva de atención integral.

- El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) mantiene de manera permanente comunicación y coordinación con las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional para el intercambio de información de inteligencia para la seguridad en la frontera sur y el combate a la delincuencia organizada. Asimismo, con el fin de regularizar el tránsito de migrantes y el intercambio comercial en la frontera sur, impulsó el establecimiento del Punto Fronterizo El Ceibo, Guatemala (frontera Tabasco-El Petén), instaurado el 27 de octubre de 2009.
- Como parte de la estrategia de seguridad en la frontera sur del país, el 24 y 25 de noviembre de 2009 se llevó a cabo la reunión de evaluación del Operativo Huracán II, en la cual la Policía Federal y la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica, México y El Caribe/INTERPOL, acordaron consolidar el intercambio de información sobre vehículos robados. Además de la conferencia sobre Seguridad en la Frontera Sur de México con los países de Guatemala y Belice, realizada del 15 al 17 de junio de 2010 en *Colorado Springs*, Estados Unidos de América, evento organizado por el Comando Norte del mismo país.
- El Grupo Binacional México-Estados Unidos de América de Facilitación Fronteriza impulsa la modernización y el desarrollo de la **infraestructura en la frontera**, a través de puertos fronterizos seguros y eficientes.
  - Se logró la apertura del primer puerto de entrada en casi 10 años: el Puente Internacional Anzaldúas, entre las ciudades de Reynosa, Tamaulipas y *Mission*, Texas inició operaciones en diciembre de 2009 y fue inaugurado por el Presidente de México el 11 de enero de 2010.
  - En mayo de 2010 concluyó la construcción del puerto fronterizo San Luis Río Colorado-San Luis II y la Administración General de Aduanas actualmente lleva a cabo su equipamiento. Se prevé su inauguración en el segundo semestre de 2010. Asimismo, el Gobierno de México realiza la construcción del Puente Internacional Río Bravo-*Donna*, la cual culminará durante 2010.
  - Se han alcanzado compromisos binacionales de construcción de las siguientes obras: la construcción del puente ferroviario Matamoros-*Brownsville* iniciará a finales de 2010 y se estima su entrada en operación en el primer semestre de 2012; la construcción del nuevo puente internacional Guadalupe-Tornillo iniciará a finales de 2010 e iniciará operaciones término de 2012; finalmente, está prevista la construcción del segundo cuerpo del puente internacional "Los Tomates-*Veterans*", en Matamoros-*Brownsville*, en 2011 y su conclusión en 2012).
- En el marco de las **Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice**, entre septiembre de 2009 y junio de 2010 la Cancillería Mexicana desarrolló las siguientes acciones:
  - Con el objetivo de eliminar los obstáculos y vegetación presentes en la Línea Divisoria Internacional Terrestre, se llevaron a cabo los trabajos anuales de conservación y mantenimiento de la brecha fronteriza internacional en los 284 kilómetros correspondientes al Gobierno de México. En este marco, se efectuó el mantenimiento preventivo a 107 monumentos limítrofes internacionales en la Línea Divisoria con Guatemala y se instalaron cinco letreros en igual número de cruces fronterizos vehiculares informales, a efecto de que las autoridades identifiquen con claridad el límite del territorio nacional y de su jurisdicción. Adicionalmente, se efectuaron dos levantamientos topográficos de la desembocadura del río internacional Suchiate y se operaron dos estaciones hidroclimatológicas en el río internacional Hondo con Belice.
- En el seno de las **Comisiones Internacionales de Límites y Aguas**, la Dirección General para América del Norte de la SRE, a través de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos de América (CILA), vigila el puntual cumplimiento del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América de Distribución de las Aguas Internacionales de los Ríos Colorado, Tijuana y Bravo, firmado en 1944.
- De septiembre de 2009 a mayo de 2010, México recibió por parte de Estados Unidos de América un volumen de 1,571.6 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>) de agua del Río Colorado. Asimismo, México ha entregado durante el ciclo 30, hasta junio de 2010, 382.4 Mm<sup>3</sup> de agua del Río Bravo a Estados Unidos.

## 1.10 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**OBJETIVO:** FORTALECER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA HACER FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CON PLENO RESPETO A LA SOBERANÍA, LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS

Con el objetivo de contar con los mecanismos de cooperación internacional adecuados para combatir el crimen y la delincuencia organizada, así como sus nexos con el narcotráfico, el desvío de precursores químicos, el tráfico ilegal de armas, y la trata y tráfico de personas, el Gobierno Federal ha puesto en marcha las siguientes acciones.

- En el marco de la **Iniciativa Mérida**, en el periodo comprendido entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, los gobiernos de México y de los Estados Unidos de América (EUA) celebraron cinco reuniones bilaterales de seguimiento (14 de septiembre y 4 de noviembre de 2009, y el 5 de febrero, 5 de marzo y 10 de junio de 2010) para evaluar el estado de instrumentación de los programas de cooperación acordados, mismos que están siendo financiados con recursos asignados por el Congreso estadounidense, con el siguiente desglose: año fiscal 2008 (400 millones de dólares), 2009 (300 millones de dólares), suplementario 2009 (420 millones de dólares) y 2010 (211.3 millones de dólares). Al 8 de julio de 2010, el financiamiento total de la Iniciativa Mérida que está apoyando proyectos activos fue de 453,062,749 dólares, de los cuales 175,439,557 dólares corresponden a programas de capacitación y equipos que ya han sido entregados. El resto corresponde a proyectos que continúan en activo.
  - El 23 de marzo de 2010, se celebró la Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida, en donde adoptó una “Declaración Conjunta sobre Cooperación Bilateral contra la Delincuencia Organizada Transnacional”. Dicho documento consolida una visión estratégica para los próximos años, que asegura continuidad a las acciones bilaterales e impulsa nuevas oportunidades y espacios de cooperación, a través de las siguientes cuatro áreas estratégicas:
    - Desarticulación de la capacidad de las organizaciones delictivas que actúan en ambos países, mediante el debilitamiento sistemático de sus redes, estructuras y capacidades logísticas, operativas y financieras.
    - Apoyo mutuo para la adecuación continua del marco para la seguridad y justicia, así como para el fortalecimiento de las instituciones públicas responsables del combate a la delincuencia organizada en ambos países, incluyendo la promoción de la plena observancia de los derechos humanos y de la participación activa de la sociedad civil.
    - Desarrollo de una frontera segura y competitiva para el siglo XXI, basada en un enfoque bilateral e integral, que fortalezca la competitividad global de ambos países al facilitar el flujo legítimo de mercancías y personas, al tiempo que procure la seguridad de los ciudadanos e interrumpa los flujos de drogas, armas, dinero en efectivo y otras mercancías ilegales.
    - Fortalecimiento de la cohesión social de ambas comunidades, favoreciendo el desarrollo integral de los individuos. Ello incluye apoyar los esfuerzos para atender las causas del crimen y la violencia, promover la cultura de la legalidad, reducir el uso de drogas ilícitas, promover una mayor comprensión de los vínculos entre el uso de drogas y el delito y la violencia, y cerrar el flujo de posibles asociados a los carteles, al promover alternativas legales y constructivas para los jóvenes.
  - En el marco de la visita de Estado a los Estados Unidos de América, celebrada los días 19 y 20 de mayo de 2010, el Presidente de México y su homólogo estadounidense revisaron y endosaron el trabajo del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida e instruyeron a que la cooperación se enfoque en las cuatro áreas estratégicas antes señaladas.
    - Asimismo, ambos mandatarios revisaron el estado que guarda la instrumentación de la Iniciativa Mérida y las medidas tomadas para agilizar la entrega a México de los recursos en materia de seguridad previstos en el marco de la Iniciativa. El Presidente de los Estados Unidos de América ofreció entregar, antes de lo planeado, cuatro aviones “CASA-235” y tres helicópteros “UH-60” para la Secretaría de Marina (SEMAR); un avión para vigilancia y hasta ocho helicópteros “UH-60” para la Secretaría de Seguridad Pública (SSP); y dos helicópteros “Bell 412-EP” para la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), mismos que apoyarán los esfuerzos del Gobierno de México en el combate a las organizaciones transnacionales de crimen organizado.

- Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, en el marco de la Iniciativa Mérida, la SEDENA participó en seis reuniones binacionales (14 de septiembre y 4 de noviembre de 2009; 5 de febrero; 5 y 23 de marzo; y 10 de junio de 2010), obteniendo como resultado la transferencia del material y equipo siguiente: 43 escáners manuales de iones modelo "Mobil Trace", *General Electric*, recibidos entre septiembre de 2009 y abril de 2010 y cinco helicópteros *Bell 412-EP* recibidos el 8 de diciembre de 2009.
- En ese mismo marco, de septiembre de 2009 a junio de 2010, la SSP recibió equipo de cómputo, táctico, poligráfico, de protección y vehículos para fortalecer sus capacidades y apoyar el combate a la delincuencia organizada transnacional.
- Con el objetivo de intercambiar experiencias e información, se realizaron cinco **reuniones binacionales** sobre combate al narcotráfico y la farmacodependencia, así como contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas: Reunión del Comité de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia con Paraguay (8 y 9 de octubre, 2009), IV Reunión del Comité Bilateral de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas con Colombia (21 y 22 de octubre, 2009), IV Reunión del Comité de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia con Perú (5 y 6 de noviembre, 2009), V Reunión del Comité de Cooperación contra el Narcotráfico Internacional con Cuba (29 y 30 de marzo, 2010); y III Reunión del Comité de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia con Bolivia (28 y 29 de junio, 2010).
- El 22 de octubre, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la **Reunión Técnica de Seguimiento a la Jornada Presidencial de Colombia, Guatemala, México y Panamá contra la Delincuencia Organizada**, en la que se establecieron mecanismos de colaboración en materia de capacitación con Colombia, Guatemala y Panamá, destacando la iniciativa de México para la capacitación de formadores policiales en materia de control de confianza y desarrollo integral. Se acordó celebrar la II Reunión de la Jornada Presidencial en el 2010, en Guatemala.
- Los días 23 y 24 de octubre de 2009 se celebró en la Ciudad de México, la **Reunión Regional de Ministros sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación**, a fin de promover el intercambio de información, analizar la identificación de rutas y tendencias del narcotráfico, así como la coordinación de políticas contra el lavado de dinero, tráfico de armas, desvío de precursores químicos, el fortalecimiento institucional, y la reducción de la demanda. Al evento asistieron funcionarios de 15 países de América Latina y del Caribe.<sup>1/</sup> Por México participó personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y Secretaría de Marina (SEMAR). Al concluir la reunión se realizó una Declaración Ministerial y se adoptó un programa de trabajo con compromisos en cada uno de los ejes temáticos. Al respecto, México colaboró en la realización del "Diagnóstico sobre la Situación de la Seguridad en Centroamérica y México. Identificación de las Amenazas, Debilidades y Respuestas Comunes".
- En marzo de 2010 concluyó la participación de México al frente del **Comité Interamericano Contra el Terrorismo** (CICTE). Durante la vigencia del encargo (del 9 de marzo de 2009 al 19 de marzo de 2010) se fortalecieron los lazos de cooperación con el Comité, a partir del desarrollo de programas de capacitación institucional y personal en los ámbitos de seguridad de documentos, seguridad turística, financiamiento al terrorismo, seguridad cibernética, seguridad marítima y portuaria, y seguridad en grandes eventos. Los tres últimos ámbitos de cooperación se seguirán desarrollando durante el segundo semestre de 2010.
  - En el marco de la cooperación con el CICTE, México inició en marzo de 2010 el Programa de Seguridad Portuaria y Marítima, destinado a fortalecer las capacidades en la operación, vigilancia, supervisión e inspección de instalaciones portuarias y el seguimiento y control de las embarcaciones y buques en las costas mexicanas, a través de la evaluación de necesidades de capacitación en cuatro puertos del país.
  - Finalmente, México fue invitado a presentar su experiencia en el establecimiento y operación de los Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR) en el Taller sobre Seguridad Marítima celebrado en Montevideo, Uruguay del 28 de junio al 2 de julio de 2010.

<sup>1/</sup> Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Surinam y Trinidad y Tobago.

- Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, el **Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacional** (CANDESTI) celebró, dos sesiones ordinarias del Plenario y 15 de los Grupos Operativos.<sup>1/</sup>
  - Uno de los principales acuerdos emanados de las reuniones ordinarias del CANDESTI fue la adhesión de México a los principios de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, el 5 de febrero de 2010. México participó como Miembro en la Sesión Plenaria celebrada en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, el 29 de junio de 2010.
- Durante el **IV Diálogo del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)–México sobre Seguridad Democrática** celebrado en El Salvador, los días 8 y 9 de marzo del 2010, México impulsó entre los participantes la elaboración de un diagnóstico regional sobre seguridad, que incluyó temas como la situación de las fronteras, la protección a los inmigrantes, el control del tráfico ilícito de armas pequeñas o ligeras, la trata de personas, la droga y el delito, la pobreza y la desigualdad, la debilidad institucional y los retos a la gobernabilidad.
  - Destacaron los siguientes acuerdos: reforzar la coordinación y cooperación entre los países, con el fin de mejorar las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad; desarrollar acciones para la obtención de recursos de países donantes a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito; convocar a una Conferencia para el específico propósito de financiar la Estrategia de Seguridad México-Centroamérica; explorar un Esquema de Cooperación Trilateral Canadá–México-SICA; e intercambio de información sobre evolución y rutas del tráfico de drogas y armas, así como trata y tráfico de personas.
- Del 27 al 29 de abril de 2010, en el marco de la **XXVII Conferencia Internacional para el Control de Drogas** (IDEC) celebrada en Brasil, la PGR presentó los avances sobre las acciones realizadas para combatir el narcotráfico y delitos conexos, en particular respecto a las acciones para la investigación del lavado de dinero y desvío de precursores químicos. Asimismo, a solicitud de la delegación mexicana, se aprobó la incorporación de los temas de las pandillas centroamericanas y su vinculación con otros grupos delictivos mexicanos que operan en la región, así como el tema del lavado de activos. México a través de la SSP, asumió la presidencia de la XVIII IDEC, la cual se realizará en coordinación con la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos de América (DEA, por sus siglas en inglés), en México durante 2011.
- Del 3 al 5 de mayo de 2010, en Washington, D.C., tuvo lugar el 47o. Periodo Ordinario de Sesiones de la **Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas** (CICAD), durante este evento se adoptó la “Estrategia Hemisférica sobre Drogas”, la cual reconoce este problema mundial como un fenómeno complejo, dinámico y multicausal, que exige ser abordado de forma integral, equilibrada y multidisciplinaria, con base en los principios del pleno respeto al derecho internacional, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al principio de responsabilidad común y compartida. Asimismo, México fue electo para presidir el Grupo de Trabajo encargado de redactar el Plan de Acción para la implementación de la Estrategia.
- El **Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012**, suscrito el 27 de mayo de 2010 incluye el compromiso de incrementar y profundizar la cooperación en materia de seguridad, defensa y justicia, en las áreas de intercambio de información, fortalecimiento institucional y capacitación, a través del Mecanismo de Consultas México-Canadá sobre Temas de Seguridad Nuevos y Tradicionales.
- Asimismo, en la **XL Asamblea General de la Organización de Estados Americanos**, celebrada del 6 al 8 de junio de 2010, en Lima, Perú, el Gobierno Mexicano copatrocinó la resolución “Ejecución del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional y Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica”. Los principales objetivos del Plan de Acción son la aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), así como profundizar la cooperación en materia de prevención, investigación, procesamiento y actuaciones judiciales relacionadas con actos de delincuencia organizada transnacional; fortalecer las capacidades y habilidades nacionales, subregionales y regionales para enfrentar este fenómeno; y el intercambio de información entre las instancias competentes.
- El Gobierno de México participó en la **Sesión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Delincuencia Organizada Transnacional**, realizada en Nueva York, en junio de 2010. Esta sesión fue desarrollada a iniciativa de nuestro país con el apoyo del Gobierno de Italia y permitió refrendar el compromiso político de los Estados Miembros en contra de la delincuencia organizada.

---

<sup>1/</sup> El Comité es presidido por la Secretaría de Gobernación e integrado por representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina; Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). La Cancillería coordina los trabajos del Grupo Operativo sobre Armonización Legislativa y es subcoordinadora de los Grupos de Desarme Nuclear y Seguridad Internacional.

- La SEMAR participó en cinco **reuniones con agencias de inteligencia de los Estados Unidos de América**, con el fin de mejorar el intercambio de información y cooperación en materia de seguridad y protección marítima. Asimismo, en el contexto de la cooperación internacional se realizaron las siguientes acciones:
  - El 16 y 17 de noviembre de 2009, durante la Conferencia de Intercambio de Información Trilateral (México, Estados Unidos de América y Colombia), se compartieron experiencias en el combate al tráfico de drogas vía marítima mediante embarcaciones semi-sumergibles autopropulsadas.
  - Del 23 al 26 de marzo de 2010, se participó en el Tercer Simposio de Inteligencia y Seguridad Hemisférica, en San Juan, Puerto Rico, donde se fortaleció la cooperación entre los Comandos Norte y Sur de los EUA y la Unidad de Inteligencia Naval.
  - El 15 de abril de 2010 se firmó el Memorándum de Entendimiento entre la SEMAR y la ONU contra la Droga y el Delito, donde se establece un marco de trabajo para la cooperación técnica y científica para el monitoreo y erradicación de cultivos ilícitos.
- De septiembre de 2009 a junio de 2010, la SSP participó en **reuniones y eventos con agencias e instituciones policiales de diversos países**, en los que se alcanzaron compromisos y acuerdos de cooperación y colaboración interinstitucional, en materias de intercambio de información para fortalecer la investigación en el combate a la delincuencia organizada y apoyar la capacitación de los cuerpos policiales.
  - En noviembre de 2009, la SSP participó en la Segunda Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA II), celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, en la cual se dio seguimiento a los compromisos adoptados en el documento “Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas” firmado en la Primera Reunión celebrada en México el 2 y 3 de noviembre de 2008. En este documento los estados miembros se comprometieron a intercambiar información en materia de mejores prácticas y experiencias en temas como la prevención de la delincuencia, la violencia, la inseguridad; gestión por la seguridad pública; gestión policial; participación ciudadana y comunitaria, y cooperación internacional.
- La SSP fortaleció la **capacitación policial** mediante adiestramiento y actualización del personal, con la participación de instructores de corporaciones policiales de otros países:
  - De julio de 2009 a febrero de 2010, se impartió el curso de Formación Inicial para Aspirantes a Policía Federal con Perfil de Investigador Científico y de Inteligencia en las instalaciones de la Academia Nacional de Seguridad Pública en San Luis Potosí, del cual egresaron 4,404 policías y se contó con el apoyo de 119 instructores extranjeros.
  - En noviembre de 2009 concluyó el Curso de Gestión Operativa Policial para 243 mandos de la Policía Federal, quienes recibieron capacitación de instructores de corporaciones policiales y de seguridad de España, Estados Unidos de América, Canadá, Colombia, Ecuador, Puerto Rico, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Perú, así como del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente y de la Comunidad de Policías de América. Aunado a esto, 42 funcionarios de la SSP recibieron capacitación de Colombia, Estados Unidos de América y Canadá.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER ESFUERZOS DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA COMBATIR AL TRÁFICO Y CONSUMO DE DROGAS CON LOS PAÍSES QUE TIENEN UNA ALTA DEMANDA DE ESTUPEFACIENTES**

- El Gobierno de México participó en diversos foros multilaterales, regionales y birregional en materia de combate al narcotráfico y delitos conexos, entre los que destaca la **XI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**, realizada en septiembre-octubre de 2009, en la Ciudad de México. Bajo la directiva de México, los trabajos estuvieron encaminados a la formulación de políticas públicas sobre el tratamiento de la adicción a las drogas, la rehabilitación y la reinserción social. El Grupo adoptó la Declaración de Principios Básicos para el Tratamiento y Rehabilitación del Abuso y Dependencia de Drogas en el Hemisferio.
- El 19 de noviembre de 2009, en el marco de los trabajos del 64o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, México promovió la adopción de la resolución **“Cooperación Internacional Contra el Problema Mundial de las Drogas”**. La resolución hace un firme llamado a la comunidad internacional para incrementar las acciones frente a los delitos conexos a la producción y el tráfico ilícito de drogas, como son el tráfico de armas y el lavado de dinero. Endosa asimismo, la Declaración Política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas.

- El Gobierno mexicano copatrocinó la resolución “Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica”. A propuesta de México la resolución reconoce la importancia de la aplicación efectiva del régimen contenido en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres Protocolos Complementarios.
- Durante el 46o. Periodo de Sesiones de la **Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas** en noviembre 2009, en Miami, Florida, México participó en las sesiones paralelas para avanzar en la revisión y actualización de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas.
  - México fue sede de la reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD, realizada en diciembre de 2009. El objetivo principal de este encuentro fue definir la metodología de trabajo del Grupo de Expertos para los siguientes tres años en el marco de la Quinta Ronda de Evaluación del MEM.
- En noviembre de 2009, se determinó la conformación de un **grupo bilateral destinado al análisis de los sistemas penales** de ambos países y al fortalecimiento de la colaboración en materia de procuración de justicia. Al respecto, el 12 de mayo de 2010, en la Ciudad de México, tuvo lugar la Primera Reunión del Grupo de Abogados México-Estados Unidos de América, con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias sobre lavado de dinero. Se adoptaron los siguientes acuerdos: mecanismos conjuntos para la atención de casos de lavado de dinero, identificación de mecanismos que faciliten el intercambio de activos recuperados y agilización de extradiciones en trámite.
- En marzo de 2010 en el 53o. Periodo de Sesiones de la **Comisión de Estupefacientes (CE)**, órgano especializado de las Naciones Unidas en el problema mundial de las drogas, México copatrocinó resoluciones que abordan los siguientes temas: protección a niños y jóvenes frente al abuso de drogas; papel de la comunidad para prevenir el consumo de drogas; control de precursores para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas; y fortalecimiento de las capacidades en materia de administración y disposición de bienes decomisados en los casos de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
- Los días 26 y 27 de abril de 2010, México participó en la **XI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación entre América Latina y El Caribe y la Unión Europea (ALC-UE)** en materia de tráfico ilícito de drogas, realizada en Madrid, España. Como resultado se emitió la Declaración de Madrid, sobre el combate al lavado de dinero, tráfico ilícito de armas y desvío de precursores químicos.
- La SEMAR, en **coordinación con organismos internacionales**, recibió 29 alertas de blancos sospechosos, de los que se confirmaron cinco y se aseguraron los buques pesqueros “Fiona” con 21.8 kilogramos de cocaína (7 de octubre de 2009) y “Charamusca” con 2,479 kilogramos de cocaína (27 de abril de 2010). Además, se aseguraron seis embarcaciones tipo *Go Fast*, cuatro con 310.6 kilogramos de cocaína (5 de diciembre de 2009), una con 606.4 kilogramos de marihuana (27 de abril de 2010) y la otra con 707.3 kilogramos de cocaína (18 de mayo de 2010).
- En el marco de la cooperación bilateral con los Estados Unidos de América, la PGR, la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés), implementaron el **Programa Drogas Ilícitas en la Frontera (PRODIF)** para el procesamiento penal de traficantes de drogas. Dicho Programa opera en Sonora y Arizona desde septiembre de 2009, así como en Chihuahua y Texas, desde abril de este año. Al 30 de junio de 2010, se obtuvieron de forma global los siguientes resultados: 28 averiguaciones previas iniciadas, así como 31 personas detenidas.

#### **ESTRATEGIA: ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COMBATE AL TRÁFICO DE ARMAS CON LOS PAÍSES DE ORIGEN**

- Durante la **Quinta Sesión del Subgrupo Binacional México-EUA de atención al Tráfico de Armas**, realizada el 19 de mayo de 2010, en la Ciudad de México, se reunieron por parte de México funcionarios de la Presidencia de la República, SEGOB (CISEN), SRE, SEMAR, SSP, SHCP y la PGR, así como por parte de los Estados Unidos de América (EUA), representantes del Departamento de Seguridad Interna, del Departamento de Justicia y de la Embajada de EUA en México; con el objetivo de fortalecer la implementación del sistema *e-Trace*,<sup>1/</sup> componente cibernético del Programa *Gunrunner*.

---

<sup>1/</sup> El sistema *e-Trace* es un mecanismo seguro de rastreo de armas de fuego que utiliza una plataforma de *Internet* y es operado por el Centro Nacional de Rastreo, la única instancia en los Estados Unidos de América encargada de armas recuperadas de escenas de crimen. Este *software* permite a las agencias de procuración de justicia solicitar y monitorear las solicitudes de rastreo de armas de fuego, descargar los resultados completos del rastreo, utilizar *software* de mapeo de crimen y consultar datos sobre este proceso.



- Dicho programa fue impulsado por ambos gobiernos en enero de 2008, a fin de impedir el tráfico de armas, mediante el uso de tecnología para rastrear el origen del armamento relacionado con actos delictivos cometidos en ambos países. Al respecto, se acordó la eventual suscripción del "Memorándum de Entendimiento entre la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos de América (ATF por sus siglas en inglés) y la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos para el acceso al Sistema de Rastreo de Armas de Fuego e-Trace", mismo que se encuentra en proceso de negociación, en espera de contar con la aprobación de la contraparte estadounidense.
- De enero a junio de 2010 las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Seguridad Pública, Relaciones Exteriores y Marina y la Procuraduría General de la República, por parte de México, así como la Oficina de Inmigración y Aduanas y la ATF, por el lado de los EUA, participaron en 13 reuniones con el **Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos** (GC-Armas) y en seis reuniones del Subgrupo Binacional México-EUA de atención al Tráfico de Armas, con el propósito de intercambiar información sobre los diferentes aseguramientos de armamento, municiones y explosivos, colaborando en el rastreo de las armas confiscadas en México e introducidas clandestinamente por la frontera norte.
- El CISEN sostuvo interlocución e intercambio de información con diferentes instancias nacionales y de los Estados Unidos de América, que abordan el **tráfico ilícito de armas de fuego**. Destacan los siguientes intercambios con la ATF:
  - Del 22 al 27 de septiembre de 2009, se asistió a un curso de capacitación en el manejo de la base de datos "Armas Cruzadas", en Phoenix, Arizona, en el que participaron cuatro miembros del CISEN, así como representantes de la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional, SRE, SEDENA, SEMAR, PGR y SSP.
  - En septiembre de 2009, colaboró en un Seminario Binacional sobre Rastreo y Cooperación en Phoenix, Arizona y en octubre, se asistió a un seminario equivalente en Tapachula, Chiapas, en el cual, se contó con la participación de autoridades de Guatemala, Belice y de la mencionada entidad federativa. En ambos seminarios se trataron temas como las legislaciones y procedimientos institucionales, con el propósito de establecer nexos operativos de colaboración con pleno respeto a la soberanía de cada país.
  - Intervino en las reuniones mensuales del GC-Armas, como parte de la Iniciativa Mérida, específicamente en el subgrupo de trabajo integrado por SSP, SEDENA, la ATF, el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés) y la *Immigration and Customs Enforcement* (ICE), con el objetivo de compartir, investigar y rastrear información.
  - En febrero de 2010 participó en el Taller "Marco Jurídico Internacional contra el Tráfico de Armas", con el propósito de que los integrantes del GC-Armas tuvieran mayor conocimiento en materia de instrumentos relacionados con armas pequeñas y ligeras, así como de la competencia de México en el Programa de Acción de Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos.
  - Se revisaron en abril de 2010 se revisaron los avances de la Conferencia Binacional sobre Tráfico de Armas, en el periodo 2009-2010 de los Protocolos de Atención Fronteriza con el DHS, referente a los mecanismos de cooperación establecidos en relación a acciones para prevenir la violencia e intercambio de información de inteligencia.
  - Por lo que respecta a la frontera sur, el CISEN mantuvo el intercambio de inteligencia sobre tráfico ilícito de armas de fuego en el marco del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (GANSEG) y de los mecanismos de cooperación internacional ya establecidos.
- El 23 de abril de 2010, en Washington, D.C., en el marco de la XI Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la **Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)**, México fue electo por aclamación al cargo de la Secretaría *Pro Tempore* 2010-2011, a fin de impulsar la aplicación de dicha Convención. Asimismo, se adoptó la "Legislación Modelo sobre la Confiscación y el Decomiso de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados" la cual incluye la propuesta de México, de enfatizar la obligación de los Estados por realizar el marcaje adecuado de las armas de fuego.

## **ESTRATEGIA:** PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES SOBRE LA TRATA Y EL TRÁFICO DE PERSONAS

- El Gobierno Mexicano asistió en calidad de observador a la **Conferencia Ministerial de la Unión Europea** titulada “Hacia una Acción Global de la Unión Europea contra la Trata de Personas”, celebrada en Bruselas, Bélgica, en octubre de 2009, y a la reunión de enlace nacional del Programa de Acción Global de la Unión Europea contra la Trata de Personas, en Madrid, España, en marzo de 2010. Asimismo, participó en la Reunión del **Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas** celebrado en Viena, Austria, en enero de 2010; en su calidad de panelista, México compartió las mejores prácticas y herramientas útiles para personal encargado de cumplir la ley en el combate a la trata de personas.
- La SEMAR y la SEDENA asistieron a la **4a. Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice** del 2 al 5 de febrero de 2010, celebrada en Belmont, Belice, con el fin de fortalecer la cooperación y coordinación entre ambos países en materia de tráfico y trata de personas.
- El 23 de febrero de 2010, en Quintana Roo, se suscribió el **Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil** en Materia de Cooperación para Prevenir y Combatir el Tráfico de Migrantes y la Trata de Personas.
- En el marco de la lucha contra la trata de personas, México se convirtió en el primer país del mundo en albergar la **Campaña Corazón Azul Contra la Trata de Personas** de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés). En un ejercicio de coordinación interinstitucional que involucró a 26 entidades públicas, además de la UNODC, el 14 de abril de 2010, tuvo lugar la Ceremonia Oficial de Lanzamiento de la Campaña Corazón Azul-México.
- El 11 de mayo de 2010, durante la **LXXXVI Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España**, la PGR se incorporó por primera vez a los programas y proyectos multianuales que aquel país promueve a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), logrando obtener la colaboración para el proyecto de “Apoyo a la Especialización del Sistema de Atención a Víctimas de Trata de Personas y Violencia de Género Extrema”.
- Desde la puesta en marcha del **Programa OASISS**,<sup>1/</sup> del 17 de agosto de 2005 al 30 de junio de 2010, en los estados de Baja California (Tijuana y Mexicali), Chihuahua y Sonora, se obtuvieron de forma global los siguientes resultados: 2,148 averiguaciones previas iniciadas y 2,015 consignadas, 2,431 personas detenidas y 2,389 consignadas ante la autoridad judicial, así como 805 sentencias condenatorias.
- México presentó un **informe de avances sobre la aplicación de los Principios y Directrices de Derechos Humanos y Trata de Personas** en un seminario organizado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, celebrado en Ginebra, Suiza, en mayo de 2010. Asimismo, en el “Panel sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños: Dando voz a las víctimas y sobrevivientes de trata”, organizado en el marco del 14o. Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CoDH), en Ginebra, Suiza, en junio de 2010, puso de manifiesto que las acciones de gobierno encaminadas a la prevención, protección y asistencia deben colocar a la víctima y el respeto a sus derechos humanos como el eje y objetivo principal.
- México copatrocinó la resolución titulada “**Plan de Trabajo contra la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental**”, adoptada en el marco del LX Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos celebrado en junio de 2010.
- En el marco del **Mecanismo de Consultas México-Canadá sobre Temas de Seguridad Nuevos y Tradicionales**, las autoridades competentes de ambos países han identificado líneas de acción para fortalecer el intercambio de información para combatir el tráfico y la trata de personas.

---

<sup>1/</sup> Este programa se estableció en agosto de 2005, por parte de los gobiernos de México y de los Estados Unidos de América para el procesamiento penal de traficantes y tratantes de personas.

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON OTROS PAÍSES PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LAS PANDILLAS DELICTIVAS TRANSNACIONALES

- La Policía Federal asistió a la **Tercera Reunión del Proyecto Maras** efectuada en San Salvador el 8 y 9 de noviembre de 2009, convocada por la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica, México y El Caribe (INTERPOL), donde se estableció el compromiso de dar continuidad a las iniciativas de la Subcomisión Técnica de la II Reunión (Proyecto Maras). Asimismo se acordó el intercambio de información regional en la materia.
- México participó en la **Segunda Sesión Especial del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar una Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas** celebrada en la sede de la Organización de Estados Americanos, en marzo de 2010. Asimismo, el Gobierno Mexicano copatrocinó la resolución "Promoción de la Cooperación Hemisférica para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas" en el marco del XL Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrada en Lima, Perú, del 6 al 8 de junio de 2010. En este marco, se coordinaron labores dirigidas a establecer una oficina intersecretarial en México que colabore con el Centro Antipandillas Transnacional (CAT), con sede en San Salvador.
  - En el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamérica y México, la cual forma parte del Diálogo Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en 2010 el CISEN colaboró en dos reuniones intersecretariales en donde se discutió el documento base para el Diagnóstico de Seguridad de Centroamérica (5 de marzo de 2010). Asimismo, analizó las propuestas para la cooperación de México con el SICA en materia de seguridad democrática, incluyendo el tráfico de personas, armas y drogas, así como las actividades delictivas de los maras (mayo de 2010).

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA ARMONIZACIÓN ENTRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR MÉXICO, DE MANERA QUE PUEDAN SER APLICADOS EFICAZMENTE EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

- Con el fin de atender las recomendaciones emitidas por organismos internacionales especializados en prevención y combate al terrorismo internacional, el **Grupo Operativo de Armonización Legislativa (GOAL)** sobre Terrorismo del Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacional (CANDESTI) celebró cuatro reuniones los días 19 y 26 de noviembre de 2009 y el 25 de mayo y 30 de junio de 2010. El GOAL ha definido el alcance de las adecuaciones legislativas que México debe realizar a la legislación nacional y se encuentra trabajando en una propuesta específica que presentará al CANDESTI en el segundo semestre de 2010.
  - Con base con el Acuerdo de Coordinación y Colaboración de la SEMAR y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se ha logrado incrementar la seguridad y protección marítima y portuaria en los puertos nacionales, elaborándose planes de protección del puerto en el nivel 3:<sup>1/</sup> Asimismo, se está recibiendo capacitación en materia de Protección Marítima Portuaria a través del Comité Interamericano contra el Terrorismo, dependiente de la Organización de Estados Americanos.
  - En los Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR), se están instalando equipos para el seguimiento y control de las embarcaciones y buques en las costas mexicanas.
- En el marco de los trabajos del **Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)** de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), México participó en la I Reunión de Redacción del Grupo de Expertos, realizada del 19 al 28 de abril de 2010, en Washington, D.C. Los expertos nacionales acordaron las recomendaciones preliminares que podrían presentarse a la atención de cada país.
- En materia de **acuerdos e instrumentos internacionales ratificados o suscritos por México para combatir a la delincuencia organizada transnacional**, se presentaron los siguientes avances:
  - El 25 de septiembre de 2009 se suscribió la Carta de Entendimiento entre la Oficina Federal de Investigaciones del Gobierno Estadounidense (FBI por sus siglas en inglés) y la PGR, para la utilización del Sistema Indexado Combinado de ADN (CODIS por sus siglas en inglés), el cual permite almacenar y analizar registros de ADN de personas, de evidencia de escenas del crimen, de restos humanos no identificados y familiares de personas desaparecidas.

---

<sup>1/</sup> Amenaza inminente que afecta a la Protección Marítima Portuaria.

- El 27 de noviembre de 2009, en la Ciudad de México, se celebró el Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación entre la PGR y la Fiscalía General del Estado del Reino de España, con vistas a fortalecer la cooperación en materia de delincuencia organizada, desde la perspectiva del sistema de justicia penal de tipo acusatorio.
- El 31 de mayo de 2010 se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre la PGR y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, para la ejecución de un Programa de Registro de Perfiles de Metanfetaminas.

**ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS EN MATERIA DE EXTRADICIÓN, A FIN DE ELIMINAR LAGUNAS JURÍDICAS Y ESPACIOS DE IMPUNIDAD PARA QUIENES INFRINJAN LA LEY**

- En materia de **cooperación jurídica internacional**, el Gobierno de México ha participado activamente para apoyar a las autoridades mexicanas y extranjeras que requieren del desahogo de diligencias fuera de su jurisdicción. Durante el periodo de septiembre 2009 a agosto 2010, se procesaron 722 exhortos enviados por autoridades mexicanas y 617 que fueron librados por las autoridades extranjeras para solicitar el auxilio judicial en territorio nacional, dando un total de 1,339 peticiones de esta naturaleza atendidas.
- En materia de **extradición internacional**, el Gobierno de México ha celebrado 30 tratados bilaterales y 6 Convenciones multilaterales.<sup>1/</sup> En este contexto, el 11 de julio de 2008 se celebró el Tratado sobre Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China, aprobado por el H. Senado de la República, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre de 2009, que entrará en vigor una vez realizado el intercambio de instrumentos de ratificación.
- Durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, México formuló 38 solicitudes de **extradición** a otros países y recibió 198 peticiones. En el mismo periodo, entregó en extradición internacional a 99 personas y recibió 22 fugitivos que se encontraban prófugos de la justicia mexicana.
  - En coordinación con las autoridades de procuración y administración de justicia, la SRE intervino para la obtención de material probatorio necesario en investigaciones y procesos penales que contribuyeron al esclarecimiento de hechos delictivos. Se tramitaron 155 solicitudes de asistencia jurídica que se formularon a otros países y se atendieron 46 peticiones de la misma naturaleza que fueron requeridas a las autoridades mexicanas.
  - De septiembre de 2009 a agosto de 2010, la intervención de la SRE a través de sus representaciones consulares ha contribuido al traslado de 87 mexicanos a territorio nacional que se encontraban cumpliendo sentencias en el extranjero, con el fin de concluir dichas condenas en su país de origen.
  - En el mismo periodo en relación con las solicitudes de detención provisional con fines de extradición presentadas por México, se tramitaron 29, de las cuales 20 fueron presentadas a EUA y nueve a otros países; en tanto que, de 102 solicitudes de detención provisional con fines de extradición presentadas a México 95 fueron tramitadas por EUA y siete por otros países.

---

<sup>1/</sup> Australia, Bahamas, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Guatemala, India, Italia, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, Uruguay y Venezuela.

## 1.11 PROTECCIÓN CIVIL

**OBJETIVO:** GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO INTERÉS

**ESTRATEGIA:** EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, FORTALECER LA CONCURRENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PLANES DE AUXILIO CORRESPONDIENTES

- El **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)** es un instrumento de coordinación intergubernamental e interinstitucional que permite al Gobierno Federal apoyar a las entidades federativas y a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para hacer frente a situaciones de emergencia, proporcionar atención inmediata a la población y reparar los daños ocasionados por fenómenos naturales, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.
  - En el periodo enero-junio de 2010 se autorizaron recursos para la atención de desastres naturales por un total de 5,887 millones de pesos; de los cuales 20 millones de pesos se autorizaron con cargo a los recursos del Programa FONDEN del Ramo General 23, y 5,867 millones de pesos con cargo al Fideicomiso FONDEN.<sup>1/</sup> Los recursos autorizados se distribuyeron de la siguiente manera:
    - 2,272.6 millones de pesos (38.6%) al estado de Baja California, para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas que se presentaron los días 19 y 21 de enero, así como por el sismo ocurrido el 4 de abril.
    - 100 millones de pesos (1.7%) al estado de Baja California Sur, para continuar con la reparación de daños ocasionados por desastres naturales ocurridos en el mes de septiembre de 2009.
    - 11.1 millones de pesos (0.2%) al estado de Coahuila, para la reparación de infraestructura carretera e hidráulica dañada por la lluvia severa del 14 de abril.
    - 107.7 millones de pesos (1.8%) al Distrito Federal, para la atención de infraestructura hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de salud y vivienda, dañada por la lluvia severa que se presentó en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza, los días 3 y 4 de febrero.
    - 66 millones de pesos (1.1%) al estado de Guerrero, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas que se presentaron los días 3, 4 y 5 de febrero.
    - 100 millones de pesos (1.7%) al estado de Hidalgo, para apoyar la atención de diferentes daños ocasionados por la presencia de fenómenos naturales perturbadores en esa entidad federativa en el mes de septiembre de 2009.
    - 269.8 millones de pesos (4.6%) al Estado de México, para los sectores carretera, hidráulico, educativo, de salud, desarrollo urbano y vivienda, afectados por las lluvias severas ocurridas los días 3, 4 y 5 de febrero.
    - 1,007.9 millones de pesos (17.1%) al estado de Michoacán, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, forestal, de salud y vivienda que resultó afectada por las lluvias severas acontecidas los días 3, 4 y 5 de febrero.
    - 268.8 millones de pesos (4.6%) al estado de Nuevo León, para la atención de infraestructura carretera, urbana y de vivienda, dañada por las lluvias severas que se presentaron del 11 al 17 de abril.
    - 67.7 millones de pesos (1.2%) al estado de Sonora, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de vivienda que resultó afectada por el sismo ocurrido el 4 de abril.
    - 452.5 millones de pesos (7.7%) al estado de Tabasco, para los sectores carretera, hidráulico y de vivienda, dañados por la lluvia severa e inundación pluvial que se presentó los días 31 de octubre y 1o. de noviembre de 2009.

<sup>1/</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

- 883.3 millones de pesos (15%) al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, forestal y de vivienda, afectada por las lluvias severas ocurridas los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2009.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Estructura % 2010
Total <sup>1/</sup>	29,096.0	17,495.1	5,531.6	1,140.5	5,887.0	100.0
Aguascalientes		134.9				
Baja California					2,272.6	38.6
Baja California Sur	380.7	311.7	584.8		100.0	1.7
Campeche	47.5					
Coahuila	15.1				11.1	0.2
Chiapas	207.5	328.5				
Chihuahua		444.2				
Distrito Federal					107.7	1.8
Durango		259.5				
Guerrero	84.4	5.9	19.0		66.0	1.1
Hidalgo	1,346.7		400.1		100.0	1.7
Jalisco	56.0					
México			149.6		269.8	4.6
Michoacán					1,007.9	17.1
Nuevo León	44.4	67.8			268.8	4.6
Oaxaca	79.9	606.1	158.6			
Puebla	245.3	53.1				
Quintana Roo	782.7	70.3				
San Luis Potosí	176.2	75.7				
Sinaloa	103.7	54.7	191.8			
Sonora	242.2	290.8	345.0		67.7	1.2
Tabasco	471.5	1,114.6	467.8		452.5	7.7
Tamaulipas	70.0	233.8				
Tlaxcala	31.3					
Veracruz		1,662.4	2,826.5	1,081.4	883.3	15.0
Yucatán	77.7					
Zacatecas		7.9				
Fondo Revolvente <sup>2/</sup>	135.7	819.7	133.2	19.9	200.2	3.4
Equipo Especializado <sup>3/</sup>	160.2	652.3			11.5	0.2
Otros <sup>4/</sup>	24,337.4	10,301.4	255.2	39.2	67.9	1.2

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

<sup>3/</sup> Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales por parte de las secretarías de Gobernación, Marina, Desarrollo Social, y Comunicaciones y Transportes, así como de la Comisión Nacional del Agua.

<sup>4/</sup> Incluye los recursos otorgados para los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; otros apoyos a dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales, así como el diseño de mecanismos financieros para la protección del Fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares. .

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 200.2 millones de pesos (3.4%) para el pago de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actuaron como proveedoras de la Secretaría de Gobernación en la atención de situaciones de emergencia y desastre.
  - De estos recursos, 20 millones de pesos se autorizaron con cargo al Programa FONDEN del Ramo General 23 para solventar los gastos derivados de emergencias ocurridas en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Guerrero, México, Michoacán, Sonora, Tabasco y Veracruz, así como en el Distrito Federal.
  - 180.2 millones de pesos se autorizaron con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de daños ocasionados por la presencia de lluvias severas en los estados de Sinaloa, Sonora y Tabasco; por las lluvias e inundaciones en Veracruz y Oaxaca; por las heladas en Coahuila y Durango; así como por los Ciclones Tropicales Jimena en Baja California Sur y Sonora, en septiembre de 2009, y Rick en Sinaloa en octubre de ese mismo año.

- 11.5 millones de pesos (0.2%) a la Secretaría de Desarrollo Social, para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de situaciones de emergencia y desastre.
  - 67.9 millones de pesos (1.2%) para el diseño de mecanismos financieros orientados a proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN contra riesgos por sismo, inundación y ciclón tropical.
- En el periodo enero-junio de 2010 las **entidades federativas que recibieron mayores recursos** fueron Baja California, Michoacán, Veracruz, Tabasco, México y Nuevo León en este orden. En conjunto, a estas entidades se les autorizaron 5,154.9 millones de pesos, 87.6% del total de recursos canalizados para la atención de daños ocasionados por diversos desastres naturales.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 Y AL FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2007-2010**

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales			Enero- junio			
	Observado			2009	2010 <sup>p/</sup>	Estructura %	
	2007	2008	2009			2009	2010 <sup>p/</sup>
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	<b>29,096.0</b>	<b>17,495.1</b>	<b>5,531.6</b>	<b>1,140.5</b>	<b>5,887.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública	3,655.4	5,074.9	4,143.2	431.4	5,407.3	37.8	91.9
- Carretera	2,664.9	4,148.1	2,682.2	49.1	2,064.0	4.3	35.1
- Hidráulica y urbana	751.3	724.4	860.0	382.3	2,482.9	33.5	42.2
- Salud	74.3	46.7	38.1		178.4		3.0
- Educativa y deportiva	83.4	40.4	36.9		391.2		6.6
- Vivienda			444.4		261.5		4.4
- Medio Ambiente			19.4		0.6		0.0
- Forestal		40.7	22.5		28.8		0.5
- Naval	55.9	74.6	36.0				
- Portuaria y pesquera	25.6		3.7				
Fondo Revolvente <sup>2/</sup>			133.2	19.9	200.2	1.7	3.4
Atención a damnificados <sup>3/</sup>	889.3	1,466.6		39.2		3.4	
Atención áreas naturales	53.7						
Equipo Especializado <sup>4/</sup>	160.2	652.3			11.5		0.2
Recursos transferidos <sup>5/</sup>	2.8	105.6	114.4				
Recursos para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos <sup>6/</sup>		1,772.1	94.2		67.9		1.2
Reserva financiera (Art. 37 LFPRH) <sup>7/</sup>	2,949.6	7,383.9					
Otros <sup>8/</sup>	21,385.0	1,039.8	1,046.6	650.0	200.0	57.0	3.4

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

<sup>3/</sup> Se refiere a los recursos otorgados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de emergencias.

<sup>4/</sup> Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales por parte de las secretarías de Gobernación, Marina, Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes, así como de la Comisión Nacional del Agua.

<sup>5/</sup> De conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y con las Reglas de Operación del FONDEN, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) contenidos en el Ramo General 23, se transfieren al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN).

<sup>6/</sup> Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de mecanismos financieros y asesorías para la transferencia significativa de riesgos contra sismos y huracanes de grandes magnitudes con la finalidad de proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

<sup>7/</sup> Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

<sup>8/</sup> Incluye los recursos otorgados para los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; los apoyos a dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales y proyectos preventivos; así como los donativos otorgados a los estados de Chiapas y Tabasco.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Gasto federal autorizado con cargo al ramo general 23 y al fideicomiso FONDEN por rubro de atención.** Del total de recursos autorizados en el periodo enero-junio de 2010, 42.2% (2,482.9 millones de pesos) se destinó a la reparación y reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 35.1% (2,064 millones de pesos) para la reparación de infraestructura carretera; 14.6% (860.5 millones de pesos) se orientó a la reparación de viviendas, así como de infraestructura educativa, deportiva, de salud, forestal y medio ambiente; y 8.1% (479.6 millones de pesos) a la atención de emergencias, la adquisición de equipo especializado, el diseño de mecanismos financieros para la protección del Fideicomiso FONDEN y para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales ocurridos en 2009.

- El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) coordina el **Sistema Nacional de Protección Civil** (SINAPROC), orientado a proteger a las personas y la sociedad ante la eventualidad de algún desastre provocado por agentes naturales o humanos. En el marco del sistema se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - De septiembre de 2009 al 4 de agosto de 2010, se emitieron 63 **declaratorias de emergencia** mediante las cuales se atendieron 347 municipios en 19 entidades federativas. Las entidades declaradas en emergencia fueron: Baja California (2), Baja California Sur (4), Chihuahua (2), Colima (1), Coahuila (5), Distrito Federal (1), Durango (2), Estado de México (2), Guerrero (1), Michoacán (3), Nuevo León (4), Oaxaca (6), San Luis Potosí (5), Sinaloa (2), Sonora (3), Tabasco (2), Tamaulipas (4), Veracruz (10) y Zacatecas (4).
  - Se emitieron y atendieron de septiembre de 2009 al 4 de agosto de 2010 un total de 40 **declaratorias de desastre natural** para 294 municipios en 17 entidades federativas: Baja California (2), Baja California Sur (2), Chiapas (1), Coahuila (3), Distrito Federal (1), Estado de México (4), Guerrero (2), Hidalgo (2), Michoacán (2), Nuevo León (4), Oaxaca (2), San Luis Potosí (1), Sinaloa (1), Sonora (2), Tabasco (2), Tamaulipas (1) y Veracruz (8). Del total de las declaratorias 30 fueron por lluvias severas, tres por lluvias e inundaciones, cuatro por ciclón tropical y tres por sismo.
  - Mediante el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) se autorizaron 19 **proyectos preventivos** por 344.5 millones de pesos para llevarse a cabo durante 2010, en la ejecución de acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como a evitar y disminuir los efectos del impacto destructivo originados por fenómenos naturales, de los cuales 10 ya se encuentran en operación. Adicionalmente se tienen cuatro proyectos más que podrían incorporarse a la **cartera del Fondo** por un monto adicional de 76.7 millones de pesos.
  - La SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones de **capacitación y difusión para la protección civil**:
    - De septiembre de 2009 a julio de 2010 se impulsó la instalación y operación de las unidades y consejos municipales de protección civil, y se difundieron los alcances del Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012, mediante la impartición de nueve cursos taller, donde se abordaron temas relacionados con la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil, funciones y responsabilidades del Consejo Municipal y del Titular Municipal, así como la elaboración de planes y programas, a los cuales asistieron 773 autoridades municipales de Campeche, Colima, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Veracruz.
    - Al 4 de agosto de 2010 un total de 2,196 unidades municipales de protección civil operaron en el país, de conformidad con el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil, el cual establece que es responsabilidad de los gobernadores de los estados, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y de los presidentes municipales, la integración y funcionamiento de los Sistemas de Protección Civil de las Entidades Federativas y de los Municipios respectivamente, conforme lo establezca la legislación local en la materia.
    - Del 1o. de septiembre de 2009 al 4 de agosto de 2010 se llevaron a cabo cuatro Jornadas Regionales de Protección Civil (Norte, Centro, Centro-Occidente y Sur-Sureste), en los estados de Colima, Morelos, Oaxaca y Tamaulipas, con una participación de 22,341 asistentes. Los objetivos fueron promover la relación interinstitucional de los tres niveles de gobierno, mediante el impulso a la solidaridad interestatal, la implementación de estrategias comunes en materia de capacitación, comunicación y difusión de acciones conjuntas, así como el aprovechamiento de la capacidad instalada.
      - Se realizaron 43 eventos, de los cuales 20 fueron cursos del “Programa Nacional de Formación de Instructores en Protección Civil” impartidos en el marco de las “Jornadas Regionales”, realizadas conjuntamente con las unidades estatales, logrando capacitar a 1,378 personas.
      - La producción editorial para la prevención de desastres en México a cargo del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) apoyó las acciones de difusión mediante 66,300 ejemplares de siete publicaciones dirigidas a la población: DVD “Cuadernos de investigación e informes técnicos”; DVD “Serie impacto socioeconómico de los desastres en México; Informe de actividades del CENAPRED 2009”; Fascículo tormenta severa y tornado; Actualización del DVD, en las versiones electrónicas de publicaciones generadas por el CENAPRED de 2000 a 2010; Libro No. 10 de la serie impacto socioeconómico de los principales desastres (año 2008), y el Cómic Historias de Protección Civil sobre Sismos. Los principales medios de



difusión de estos materiales fueron las Jornadas Regionales de Protección Civil y el programa de distribución de publicaciones que incluye tanto la modalidad de envío por servicio postal como el servicio de atención al público en las instalaciones del CENAPRED.

- Se impartieron cuatro cursos de “Brigadista Comunitario” con la asistencia de 164 personas; se organizó y participó en el Coloquio Conmemorativo a Diez Años de los Deslizamientos de Teziutlán, realizado los días 4, 5 y 6 de octubre de 2009, en la ciudad de Teziutlán, Puebla; y se impartieron conferencias en el marco del 2o. Curso Taller sobre Estabilidad de Laderas, llevado a cabo en la ciudad de Jalapa, Veracruz, los días 14, 15 y 16 de abril de 2010.
- En materia de **investigación, ciencia y tecnología en materia de protección civil**, entre septiembre de 2009 y julio de 2010, la SEGOB coordinó las siguientes acciones:
  - Se reforzó el sistema de monitoreo de deformación de los volcanes Popocatepetl en Puebla, y Pico de Orizaba en Veracruz, mediante el uso de láser infrarrojo y con el uso del Sistema de Geoposicionamiento Global de alta resolución; se llevó a cabo el monitoreo de los volcanes Chichón en Chiapas, Ceboruco en Nayarit, San Martín Tuxtla y Pico de Orizaba en Veracruz, Popocatepetl en Puebla, y Nevado de Toluca en el Estado de México.
    - Como parte de las acciones de monitoreo del volcán Popocatepetl continuó la operación y mantenimiento de las estaciones remotas de medición, así como del puesto central de registro, lo que permitió dar puntual seguimiento a su actividad.
    - En relación con lo anterior, se elaboró diariamente un boletín de actividad volcánica, que fue difundido a través de la página de *Internet* del CENAPRED. Asimismo, se elaboraron reportes especiales con el registro de incrementos de actividad, para las autoridades competentes.
    - Se llevó a cabo la vigilancia básica del control geodésico y toma de imágenes térmicas, así como la recolección de muestras de manantial para otros volcanes en el país: Ceboruco en Nayarit; San Martín Tuxtla y Pico de Orizaba, en Veracruz y Puebla; el Chichón en Chiapas; el Nevado de Toluca, en el Estado de México; y Volcán de Fuego de Colima.
  - Se elaboró un mapa de las zonas de inundación de los estados de Veracruz y Tabasco, utilizando imágenes de radar, con base en el análisis de los efectos provocados por las lluvias severas que se presentaron el 31 de octubre y 1o. de noviembre de 2009, debidas al frente frío número nueve.
  - Se participó en la capacitación técnica del Centro de Coordinación de Operaciones de Riesgos Químicos, así como en su inauguración el 24 de noviembre de 2009 por parte del Presidente de la República. El Centro permite concertar la participación de las dependencias federales que tienen atribuciones y responsabilidades en el transporte de sustancias químicas peligrosas y en la atención de los accidentes generados por éstas. Dicho Centro está en operación a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública.
- **Indicadores de protección civil** considerados en el Programa Sectorial de la SEGOB, así como sus metas respectivas.
  - **Entidades federativas que cuentan con Atlas de Riesgos** (meta 2012: 32 entidades federativas). Se integró al acervo de atlas estatales de riesgos del CENAPRED, la información referente a los estados de Campeche, Chihuahua, Estado de México, Morelos, Nayarit, Puebla y Tamaulipas. Adicionalmente se realizaron reuniones técnicas con los estados de Campeche, Guanajuato, Puebla y Zacatecas, para brindar asesoría y seguimiento a los proyectos relacionados con sus atlas de riesgos. Al mes de agosto de 2010, 20 entidades federativas, seis más que en agosto del año previo, cuentan con un diagnóstico de peligros o identificación de riesgos siguiendo las metodologías del Atlas Nacional de Riesgos.
  - **Porcentaje de programas estatales que incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres** (meta 2012: 95% de programas revisados). La revisión de programas estatales se realizó con base en una metodología y estrategia orientada al mejoramiento de la protección civil de las entidades federativas. De septiembre de 2009 a julio de 2010 se revisaron 34 programas estatales, de los cuales 14 cumplen con las expectativas del indicador, es decir, el 41% del total revisado incluye medidas preventivas para la reducción de riesgos de desastres.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> El resultado de la meta de cada indicador es porcentual debido a que no se tiene un número fijo de programas a revisar cada año. La cantidad total depende del número de programas que las entidades federativas y los municipios envíen a la SEGOB.

- **Porcentaje de programas municipales que incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres** (meta 2012: 60% de programas revisados). De septiembre de 2009 a julio de 2010 se revisaron 33 programas municipales, de los cuales 10 cumplen con las expectativas del indicador, es decir, el 30.3% del total revisado incluye medidas preventivas para la reducción de riesgos de desastre.
  - Al 31 de julio de 2010 se completó el **diagnóstico de 22 unidades estatales** con base en cédulas debidamente requisitadas, con lo cual ocho entidades federativas avanzaron en el censo de sus equipos e infraestructura.
  - **Centro Nacional de Operaciones del Sistema Nacional de Protección Civil** (meta 2012: 100%). Continuó el diseño del proyecto de inversión y la propuesta financiera para la construcción de un Centro Nacional de Operaciones del SINAPROC, el cual al mes de julio de 2010 reportó un avance del 40%. En caso de emergencia o desastres, este Centro se constituye en el nodo para garantizar el flujo de la información y la coordinación de acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que permitan atender de manera eficaz y eficiente las necesidades de la población.
- Entre las acciones de **participación y cooperación internacional en materia de protección civil** realizadas en el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010 destacaron las siguientes:
- El 1o. de septiembre de 2009, el gobierno mexicano participó en la Sexta Reunión de Coordinadores Nacionales del Programa Frontera 2012, México-Estados Unidos de América en South Padre Island, Texas. En dicha reunión fueron identificadas las acciones clave en el logro de los objetivos establecidos para el 2012 en materia de protección civil.
  - Los días 15 y 16 de octubre de 2009, se participó en el “Seminario sobre Dispositivos de Atención ante Desastres: Experiencias de México, Centroamérica y el Caribe” en la ciudad de Panamá, con vistas al desarrollo progresivo de un Mecanismo Simplificado Iberoamericano para la atención de emergencias y contingencias derivadas de desastres. El 7 de junio de 2010, la SEGOB y la Secretaría de Relaciones Exteriores formalizaron la constitución del grupo técnico asesor encargado del desarrollo de dicho mecanismo.
  - Los días 26 y 27 de noviembre de 2009, en coordinación con España se llevó a cabo en México el “Seminario Internacional sobre Prevención y Atención de Desastres de Origen Químico” con una asistencia de 220 participantes, con el propósito de aprovechar los conocimientos y experiencias de especialistas de ambos países.
  - Se participó en 13 eventos y foros internacionales en los que México asumió los compromisos en las relaciones de cooperación sostenidas de manera bilateral y multilateral, así como la capacitación al personal técnico y científico.<sup>1/</sup> Entre los resultados destacan los esfuerzos internacionales realizados en temas importantes como: el cambio climático, la gestión de productos químicos a nivel internacional y el Programa Ambiental Frontera 2012, además de responder a las necesidades de capacitación y actualización técnicas.
  - A partir de la celebración de diversas reuniones con asesores de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el marco de la generación de la estrategia de fortalecimiento de la capacidad funcional de los hospitales ante el brote de Influenza A (H1N1), se elaboró una “Guía para la Organización del Hospital en caso de Emergencia Epidémica-Pandémica”, cuya difusión dirigida a personal del sector salud y protección civil estatal, se realizó durante 2009 mediante tres cursos regionales (Mérida, 4 de septiembre; Nuevo León, 25 de septiembre y Ciudad de México, 29 de octubre).

<sup>1/</sup> Los eventos y foros internacionales: seminario “Encuentro Internacional México-Japón 400 Años de Intercambio” (Ciudad de México); “Taller sobre Asuntos Legislativos Relativos a la Gestión de Desastres Naturales” (Panamá); “15a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático” (Dinamarca); Coloquio sobre “La Ciencia de la Seguridad y las Américas” (Costa Rica); “2a. Reunión Regional para la Región de América Latina y El Caribe del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional”, “Consulta y Capacitación Regionales para América Latina y El Caribe sobre el Mercurio” y “Taller sobre Nanotecnología” (los tres celebrados en Jamaica); “Taller de Capacitación sobre Sistemas de Alerta Temprana para Riesgos Múltiples” (Costa Rica); Mesa Redonda de Expertos en “Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana ante Inundaciones: la Experiencia Centroamericana” (EUA); “Programa Internacional de Capacitación de Prevención de Sismos y Desastres Naturales” (Perú); “Taller Internacional de Capacitación sobre Reducción del Riesgo de Desastres en Laderas” (Taiwán); “4o. Curso Internacional Multidisciplinario sobre Programas de Protección Civil y Prevención de Desastres” (Ciudad de México); y apoyo al “Mejoramiento de la Tecnología para la Construcción y Sistema de Difusión de la Vivienda Social Sismo-resistente” (El Salvador).

- Al mes de junio de 2010, en el marco del Programa Hospital Seguro, 355 unidades hospitalarias reportaron la implementación de medidas para fortalecer la capacidad funcional frente a emergencias epidemiológicas. México compartió su experiencia en el “Taller Regional para la Elaboración de las Bases del Plan de Acción Regional de Hospitales Seguros 2010-2015” organizado por la OPS y la OMS, del 2 al 4 de diciembre de 2009 en Lima, Perú, y entregó el documento “Hospital Seguro frente a Emergencias epidemiológicas”.
- De enero a junio de 2010, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) operó con recursos presupuestarios por 2,060 millones de pesos para atender los daños ocasionados a la **infraestructura hidráulica nacional**. Ello ha permitido realizar obras y acciones de reparación de daños causados por sismo, lluvias extremas e inundaciones atípicas en los estados de Baja California, Coahuila, México, Michoacán, Tabasco y Veracruz, entre las que destacan la restauración de los sistemas de agua potable y saneamiento; restauración, desazolve y limpieza de cauces; reconstrucción de infraestructura con medidas de mejoras para mitigación de daños futuros y obras de protección en centros de población y áreas productivas, entre otros.
- Para fortalecer las acciones de tipo preventivo y mitigar posibles daños asociados a la ocurrencia de huracanes, en 2010 continuó la **construcción de obras de control y regulación de caudales de ríos** a fin de proteger a los habitantes y las zonas productivas ubicadas en áreas geográficas que tradicionalmente han sido considerablemente afectadas por fenómenos hidrometeorológicos. Entre los resultados alcanzados de enero a junio de 2010 destacan los siguientes:
  - **Programa para la Protección contra Inundaciones en Centros de Población.** De enero a junio de 2010, este programa ejerció recursos federales por 486.4 millones de pesos, 17.1% de un total de 2,851.6 programados para 2010, en beneficio de 148,412 habitantes en los estados de Tabasco, Nuevo León, Morelos, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Oaxaca, Tamaulipas, Veracruz y Sinaloa, lo que representa 12.4% de 1.2 millones de habitantes programados para 2010. Actualmente se continúa trabajando en obras en los estados mencionados y con los proyectos en proceso de licitación, por 1,418.8 millones de pesos al 3 de agosto, se estima alcanzar las metas al cierre del 2010.
  - **Programa para proteger a la población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México contra inundaciones.** A efecto de proteger contra inundaciones a la población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, de enero a junio de 2010 se realizó un Programa Emergente de actividades a través del Fideicomiso 1928, correspondiendo al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México un monto de 348 millones de pesos, destinados para el desazolve parcial y en puntos críticos, así como a obras de reforzamiento en ríos, canales y barrancas (incluyendo el Río de la Compañía); al desazolve parcial de presas, vasos y otras estructuras de control con las que se regulan las avenidas provocadas por las lluvias; así como a la rehabilitación de mecanismos e infraestructura con que opera el Sistema Hidrológico del Valle de México.
  - **Programa de Conservación y Mantenimiento de Cauces Federales e Infraestructura Hidráulica Federal para Protección de Áreas Productivas.** Se beneficiaron 10,284 hectáreas con obras de rectificación, encauzamiento, desazolve, protecciones marginales, bordos de protección y espigones en los cauces de ríos, que representan 30.5% de las 33,700 hectáreas programadas para el año. Dichas obras se realizaron principalmente en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas y se continúa trabajando en obras de estos mismos estados, con un presupuesto federal ejercido que ascendió a 44.5 millones de pesos, 19% de un total de 233.6 millones de pesos programados para 2010.
  - Los **Centros Regionales para Atención de Emergencias (CRAE's)**, ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos entre enero y junio de 2010, realizaron 37 operativos en 11 entidades federativas en beneficio de 251 mil habitantes de 11 municipios afectados. En el marco del Programa Nacional Hídrico 2007-2012, en 2010 se formularon dos planes contra inundaciones en los estados de Sinaloa y Puebla. En complemento se realizaron visitas de inspección a 152 obras de protección de diversas ciudades del país.
  - A través del **Programa Nacional de Seguridad de Presas y Número de Obras Hidráulicas Inspeccionadas**, durante el primer semestre de 2010, se verificó la seguridad de 57 obras hidráulicas (presas y bordos) cuya capacidad de almacenamiento es mayor a 250 mil metros cúbicos. Con ello se generaron 57 informes técnicos de seguridad de presas, 40.6% por debajo de la meta programada de 96 en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Se estima que para el segundo semestre de 2010, se podrá alcanzar e incluso rebasar la meta anual programada, esto en razón de que se encuentra en proceso la contratación de empresas que

ayuden a incrementar, mediante inspecciones de campo, el conocimiento del estado físico en que se encuentra la infraestructura hidráulica administrada por la CONAGUA.

- El **Servicio Meteorológico Nacional** (SMN) realizó un monitoreo constante en la operación de las redes de observación meteorológica y se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en el instrumental meteorológico de los 18 observatorios sinópticos de 79 que conforman la red, 18 de 133 estaciones meteorológicas automáticas, 12 radares meteorológicos, así como en 15 estaciones de radiosondeo y seis estaciones de recepción de imágenes de satélite *Geostationary Satellite Server* y una estación receptora de imágenes de satélite polar *Television Infrared Observation Satellite*.
  - El SMN mantuvo en operación 2,834 estaciones climatológicas convencionales, 615 estaciones hidrométricas y 251 hidroclimatológicas.
  - Durante el primer semestre de 2010 se emitieron 3,663 boletines y avisos meteorológicos y se realizaron más de 2.5 millones de consultas a la página *web* del SMN.
- Las acciones de apoyo a la población civil en casos de desastre en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil a cargo de las secretarías de Defensa Nacional y la de Marina se llevaron a cabo mediante la aplicación del **Plan DN-III-E** y el **Plan Marina**, respectivamente. Entre los resultados de auxilio y recuperación de las zonas afectadas destacaron los siguientes:
  - En el periodo del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, debido a la presencia de **fuertes lluvias** que ocasionaron inundaciones, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
    - El personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en las entidades de Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Veracruz y el Distrito Federal, atendió 89 eventos y desplegó un efectivo total de 4,452 elementos militares; se activaron nueve albergues en donde se alojaron 1,632 personas y se proporcionaron 76,237 raciones de comida caliente.
    - La SEMAR en los meses de noviembre de 2009, enero y febrero de 2010 en los estados de Veracruz, Tabasco, Baja California y Nayarit apoyó a la población afectada de 120 comunidades con acciones de evacuación y traslado de 3,720 personas hacia albergues, donde se elaboraron y repartieron 45,765 raciones. Además se distribuyeron entre la población afectada 164,432 kilogramos de despensas, 34,017 litros de agua potable, así como 10,030 colchones y cobertores. Para ello se llevaron a cabo 1,049 operaciones con la participación de 61 unidades operativas y 511 elementos.
      - A causa del desbordamiento de los ríos Tecolutla, Tuxpan y la Compañía en los estados de Veracruz, Michoacán y Estado de México, se brindó apoyo en los meses de octubre de 2009 y febrero de 2010 a nueve comunidades, con la evacuación y traslado de 5,959 personas a diversos albergues, se distribuyeron 34,700 kilogramos de víveres, 33 mil litros de agua potable, 2,720 raciones y 13,240 colchones y cobertores. En estas acciones se efectuaron 52 operaciones con la participación de 51 unidades operativas y 243 efectivos navales.
  - En los meses de septiembre y octubre de 2009 se proporcionó apoyo a la **población afectada por los huracanes**.
    - La SEDENA atendió a la población afectada por los huracanes Jimena y Rick y por la tormenta tropical "Olaf" en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa y Durango, mediante el despliegue de 1,711 elementos militares, la activación de 32 albergues militares en donde se alojaron 4,631 personas, a las que proporcionó 36,421 raciones de comida caliente.
    - La SEMAR durante el paso de los huracanes Jimena, Rick e Ida que afectaron los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Jalisco, Nayarit y Quintana Roo, en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2009 proporcionó apoyo a 77 comunidades con la evacuación y traslado de 4,825 personas a diferentes albergues; se distribuyeron 120,238 despensas, 991,603 litros de agua potable, 422 piezas de ropa y 4,111 piezas de colchones y cobertores. Asimismo, se brindó atención médica a 1,777 personas; posteriormente durante la fase de recuperación se removieron dos toneladas de escombros. Estas acciones, se ejecutaron en 133 operaciones con la participación de 127 unidades operativas y 2,299 elementos.
  - Entre las acciones realizadas por la SEDENA para enfrentar los efectos provocados por los **sistemas invernales e incendios forestales**, entre el 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010,

destaca la participación de 1,508 elementos en actividades de auxilio a la población con motivo de las bajas temperaturas; y de 2,408 elementos en la extinción de 73 incendios forestales, los cuales afectaron 49,899 hectáreas de vegetación diversa.

- La SEMAR apoyó al 100% de las poblaciones afectadas durante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos de acuerdo al indicador "**Porcentaje de Atención a la Población en Casos y Zonas de Desastre**" del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, así como de otros desastres naturales, mediante la realización de operaciones de auxilio a la población civil a fin de minimizar los efectos destructivos.
- Las **actividades de labor social** a cargo de los elementos militares y navales en beneficio de la sociedad civil de septiembre de 2009 a junio de 2010, se realizaron con énfasis en la población que por su ubicación geográfica se encuentra desprotegida debido a la poca comunicación y lejanía de los servicios de atención a la salud.
  - La SEDENA produjo 56,095 mil plantas en 18 viveros forestales militares; plantó 2 millones de árboles en diversos campos militares; e inició la construcción de dos viveros forestales militares, con un avance de 33% que estima concluir en octubre de 2010, mismos que producirán 1.6 millones de plantas. Adicionalmente, las acciones de reforestación permitieron sembrar más de 10.3 millones de árboles, con lo cual de enero de 2007 a junio de 2010, se tiene un avance de 63.4% de la meta para el año 2012, de sembrar 16.3 millones de árboles, contenida en el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012.
  - La SEMAR participó en labores de apoyo a la sociedad mediante asistencia a comunidades costeras marginadas y proporcionó 2,031 servicios médicos y odontológicos, aplicó 23,143 dosis de biológicos, además distribuyó 208,738 litros de agua potable y suministró 3,373 piezas de medicamentos. En estas acciones participó un promedio mensual de 207 elementos en beneficio de 8,519 personas.
- El Gobierno de México ha brindado **ayuda humanitaria internacional** técnica y en especie a los gobiernos de Chile, El Salvador, Guatemala y Haití, que han vivido situaciones de emergencia durante los últimos meses.
  - En respuesta a la solicitud de apoyo de la **República de El Salvador**, el Gobierno de México envió 3 mil paquetes de aseo personal, 3 mil cobertores, 750 fardos de láminas de cartón (con 20 piezas cada uno), y 3 mil despensas. La SEDENA estableció un puente aéreo a El Salvador, el 17 y 18 de noviembre de 2009, para el traslado de 39.61 toneladas de material diverso.
  - Debido al fuerte sismo que afectó gravemente a la infraestructura de la **República de Haití**, ocurrido el 12 de enero de 2010, se participó de forma solidaria en las labores de ayuda humanitaria internacional:
    - México otorgó 8 millones de dólares a Haití, de los cuales, 5 millones se entregaron al gobierno haitiano para el fortalecimiento institucional y 3 millones se sumarán a recursos canalizados a través de organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo proyectos de reconstrucción. Adicionalmente, México donó 50,629 tiendas de campaña con un valor estimado de 15.5 millones de pesos.
    - Del 14 de enero al 15 de mayo de 2010, la SEDENA estableció un puente aéreo para el traslado de México a Haití de 170 militares del agrupamiento de servicios de ayuda humanitaria, 198 pasajeros, 65.4 toneladas de material diverso, así como cinco vehículos y siete canes. De Haití a México se trasladaron 89 militares y 332 pasajeros; se proporcionaron 787,200 raciones de comida caliente, 146,200 despensas, 497 consultas médicas, 114 curaciones y 82,700 litros de agua; adicionalmente se donó una cocina comunitaria, 411 tiendas de campaña, 42 catres, material de cocina, material del servicio de sanidad, refacciones y utensilios de la cocina comunitaria.
    - La SEMAR envió a Haití a 943 efectivos navales, cinco unidades de superficie, nueve aeronaves, dos cocinetas de campaña, dos plantas generadoras de energía y un vehículo:
      - Se transportaron a la República de Haití: 5,479.2 toneladas de alimentos, 1,353.6 toneladas de medicamentos y material de curación, 5,987.4 toneladas de agua y 2,199.2 toneladas de artículos varios.
      - Personal de sanidad naval brindó atención médica en hospitales de Haití, con un total de 4,169 acciones médicas consistentes en: 2,682 consultas, 724 curaciones, 13 hospitalizados, 392

cirugías, un parto, 357 placas de rayos X. También se proporcionó alimentación a niños de tres a 12 años, con la distribución de 62,681 raciones.

- En apoyo a la emergencia que enfrentó **Chile** tras los sismos ocurridos el 27 de febrero, México envió dos misiones de expertos en evaluación de estructuras, tres toneladas de suministros sanitarios, 15 teléfonos satelitales, una misión de investigación por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y una misión empresarial con experiencia internacional en la construcción de vivienda.
  - El 3 y 4 de marzo de 2010, la SEDENA estableció un puente aéreo para el traslado de México a la Ciudad de Santiago de Chile de un militar, 10 funcionarios del sistema nacional de protección civil, así como el traslado de 18 pasajeros mexicanos de Santiago de Chile a la Ciudad de México.
- En apoyo a **Guatemala**, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), entregó 7 mil despensas (42 toneladas) de ayuda humanitaria en favor de la población afectada por la crisis alimentaria y nutricional que afectó a ese país. Por otra parte, del 2 al 6 de junio, la Armada de México prestó apoyo mediante el envío de dos helicópteros MI-17, a bordo de los cuales se transportaron 30,315 kilogramos de despensas donadas por la Cruz Roja y el Gobierno del Estado de Chiapas para la población afectada por la erupción del volcán Pacaya y por la Tormenta Tropical "Agatha".
- Con el propósito de brindar **protección y auxilio a los turistas** nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas, la SEMAR desarrolló las siguientes acciones:
  - En la "**Operación Salvavidas**" llevada a cabo en invierno de 2009 y Semana Santa de 2010, se rescataron con vida 264 personas y cinco sin vida, se localizaron 161 menores de edad extraviados y se proporcionaron 1,024 atenciones médicas. Además se auxilió a 25 embarcaciones, se apoyó a seis vehículos terrestres y se pusieron a disposición de las autoridades competentes a 31 personas como presuntas responsables de cometer actos ilícitos. En estas operaciones participaron 5,185 elementos navales, 64 buques, 136 embarcaciones menores, 16 aeronaves y 253 vehículos terrestres.
  - De enero a junio de 2010 entre las **operaciones de salvaguarda de la vida humana en la mar** se dio respuesta inmediata a 283 llamadas de auxilio y se rescataron con vida a 21 naufragos (19 nacionales y dos extranjeros), además de otorgar atención médica y traslados de 337 personas. Asimismo, se apoyó a 234 embarcaciones que presentaron fallas mecánicas o vías de agua con riesgo de hundimiento.

#### PRINCIPALES RESULTADOS EN LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR, 2007-2010

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010	Variación % anual
	2007	2008	2009			
Llamadas de auxilio atendidas	482	515	496	178	283	59.0
Embarcaciones auxiliadas	187	317	379	136	234	72.1
Náufragos rescatados	137	57	72	6	21	250.0
Cruceros protegidos	2,432	2,126	1,699	883	1,482	67.8
Enfermos atendidos en alta mar y traslados	60	64	423	22	337	1,431.8

FUENTE: Secretaría de Marina.

- De enero a junio de 2010 la SEMAR logró un 92.3% de avance del indicador "**Porcentaje de Cobertura Eficiente para Proporcionar Seguridad Física a las Personas en Mares y Litorales Mexicanos**" del Programa Sectorial de Marina, superior a la meta anual programada de 68%, mediante un mayor número de apoyos brindados a embarcaciones por incidentes ocurridos en el mar.

# SEGURIDAD PÚBLICA

El Gobierno Federal se ha empeñado en fortalecer a las instituciones responsables de brindar seguridad pública y enfrentar a las organizaciones criminales, para atender el justo reclamo de la sociedad de contar con cuerpos policiales eficaces que se conduzcan éticamente, garanticen los derechos humanos e impulsen decididamente la prevención del delito.

Por ello se ha dotado a las fuerzas de seguridad de equipos con tecnología de punta y sistemas de investigación, análisis y procesamiento de información de inteligencia. De igual forma las instituciones de seguridad y justicia federales han dado continuidad a las acciones de depuración mediante pruebas de confianza, y se ha colaborado con los gobiernos estatales y municipales para identificar a las personas que, de acuerdo con las investigaciones penales, han desarrollado conductas constitutivas de posibles delitos. Estas acciones han sido fundamentales para desarticular redes de corrupción y complicidad que permanentemente buscan infiltrarse al interior de los sistemas encargados de proveer seguridad pública y procurar justicia en los distintos órdenes de gobierno.

## 1.12 PREVENCIÓN DEL DELITO

**OBJETIVO: FOMENTAR UN MAYOR NIVEL DE DESARROLLO Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE PREVENGAN CONDUCTAS DELICTIVAS EN LAS COMUNIDADES Y ESPACIOS URBANOS, Y QUE GARANTICEN A TODA LA POBLACIÓN EL GOCE DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES**

**ESTRATEGIA: FORTALECER LA CULTURA DE LEGALIDAD Y EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y AL NARCOMENUDEO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL**

- La Secretaría de Seguridad Pública cuenta con el programa de **"Enlaces de Prevención"**, para mantener un vínculo de acercamiento con la sociedad, a través del cual articula acuerdos de colaboración intergubernamentales y de participación ciudadana para fomentar la cultura de la legalidad y promover estrategias de prevención. Durante el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010 se alcanzaron los siguientes resultados:<sup>1/</sup>
  - Se realizaron 2,556 eventos de prevención social del delito en las entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de proporcionarles información para evitar o disminuir las posibilidades de ser víctimas de la delincuencia, a los que asistieron 209,977 personas.
  - Se distribuyeron 253,582 materiales didácticos impresos para niñas y niños de pre-escolar y primaria, padres de familia y ciudadanía en general, para difundir la cultura de la legalidad y fomentar la denuncia ciudadana.
- Como parte de los compromisos adquiridos por la SSP en la Primera Reunión Nacional de Prevención del Delito, se elaboraron el **Catálogo de Programas de Prevención del Delito** y el **Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social del Delito**.
- En el marco del **Programa de Promoción del Conocimiento e Investigación sobre la Prevención del Delito**, entre septiembre de 2009 y junio de 2010, se realizaron las siguientes acciones:
  - Ocho eventos entre foros, coloquios, conferencias y seminarios en las entidades federativas de Guerrero, Quintana Roo, Zacatecas, Chiapas, Jalisco, Aguascalientes, Sinaloa y México, a los que asistieron 3,379 personas, de los cuales destacan:
    - El "Foro de Prevención de la Violencia y Cultura de la Legalidad", celebrado el 27 de octubre en la ciudad de Zacatecas, en donde se emitió un mensaje institucional sobre prevención del delito ante 370 estudiantes de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
    - El "1er. Foro Regional Participación Ciudadana, Cultura de la Legalidad y Migración", llevado a cabo el 13 de noviembre en Teopisca, Chiapas, en donde se impartieron dos talleres sobre Cultura de la Legalidad y Trata de Personas ante 1,200 personas.
    - La participación en el foro "Los Jóvenes en la Prevención Social del Delito 2010", el 25 de febrero en el Teatro "Óscar Lira" en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, con una plática sobre prevención social del delito, ante 512 personas.

<sup>1/</sup> Los avances en la identificación de zonas de incidencia delictiva y atención a denuncia ciudadana, se reportan en el apartado 1.14 Participación Ciudadana en la Prevención y Combate al Delito.

- Cuatro Talleres de Prevención del Delito y Cultura de la Legalidad, en el Estado de México y el Distrito Federal, durante los cuales se impartieron pláticas, se llevaron a cabo actividades lúdicas y se repartió material de difusión con temas alusivos a la seguridad y la prevención del delito, a los que asistieron 4,100 personas.
- Se concluyeron las investigaciones documentales para identificar la problemática socio-delictiva y proponer acciones en materia de prevención del delito de los estados de Tabasco y Tlaxcala; los municipios de Matamoros y Reynosa, Tamaulipas; Nogales, Sonora; Mexicali y Tijuana, Baja California; y Tlaxcoapan, Hidalgo.
- La SSP elaboró los siguientes documentos con el propósito de difundir las posibles causas que generan violencia y maltrato en niños y jóvenes, y que proponen políticas y programas orientados a evitar que los menores sean presa del crimen organizado: "El Maltrato y Abuso Infantil en México como Factor de Riesgo en la Comisión de Delitos", "Delincuencia o Criminalidad en Adolescentes", y "Estudio Especial sobre: Narco-Cultura".
- Como parte del **Programa "Sensores Juveniles"**, durante septiembre de 2009 y junio de 2010, se capacitó en materia de prevención y cultura de la legalidad a 287 sensores y 24 coordinadores, en instituciones gubernamentales y distintas universidades públicas y privadas del país, con el fin de crear un grupo de jóvenes que detecte de manera temprana conductas de riesgo.
- Con el propósito de **difundir las graves consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población**, entre septiembre de 2009 y junio de 2010, la Procuraduría General de la República (PGR) realizó las siguientes acciones:
  - Se impartieron 359 cursos de formación de multiplicadores para la prevención del delito encargados de ampliar la cobertura de información dirigidos a 20,695 maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del Desarrollo Integral de la Familia y a profesionales de diversas disciplinas, en temas que abordan modelos y estrategias en prevención del delito y de la farmacodependencia, fomento de la participación ciudadana y factores de riesgo y protección. Los cursos impartidos fueron 3% mayores, con respecto al mismo periodo del año anterior.
  - En colaboración con asociaciones civiles y empresariales, centros de trabajo, autoridades estatales y municipales, se organizaron 443 foros con la asistencia de 141,567 personas de las 32 entidades federativas, en los cuales se abordaron temas de conductas que constituyen delitos federales, como los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, cifra superior en un 18% en lo que refiere a los foros realizados y 67% respecto a la asistencia observada entre septiembre de 2008 y junio de 2009.
  - Para difundir y promover entre la población la cultura de la legalidad. Se publicaron en 234 periódicos y revistas, carteles y mensajes con un tiraje de más de 20.5 millones de ejemplares y se transmitieron 318 mensajes de prevención en radio y televisión en materia de delitos federales y farmacodependencia. Adicionalmente, con el apoyo de 172 patrocinadores, se fortalecieron estas campañas para lo cual se reprodujeron y distribuyeron casi 1.1 millones de carteles, trípticos, folletos y volantes, entre otros.

**ESTRATEGIA: ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA RESCATAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR QUE SEAN ESPACIOS PARA LOS CIUDADANOS**

- Con la ejecución de la estrategia federal "**Limpiemos México**" se ha fomentado el trabajo coordinado entre las secretarías de Seguridad Pública, Educación Pública, Desarrollo Social y de Salud en materia de prevención social y con la PGR en la parte operativa de combate a la delincuencia. En este marco de coordinación, la SSP implementó el Programa "**Comunidad Segura**", cuyo objetivo es fomentar en los municipios la participación ciudadana en la construcción de un ambiente seguro y libre de violencia. Entre septiembre de 2009 y junio de 2010 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se benefició con al menos una acción a 146 municipios de 22 entidades federativas <sup>1/</sup>.

---

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.



- A través del Programa **Seguridad Comunitaria** se promovió una cultura de seguridad, mediante la impartición de 137 talleres a los que asistieron 6,595 personas, alentando la corresponsabilidad de la ciudadanía con las autoridades como una forma de contrarrestar la inseguridad y de fomento de la denuncia de actos ilícitos.
- A través del Programa de **Seguridad Infantil** que refuerza en la niñez mexicana y en sus familias los valores universales para mantener una vida saludable, se impartieron 309 talleres con la participación de 24,563 asistentes.
- Con la Campaña Nacional de **Prevención contra el Delito Cibernético**, dirigida a padres de familia, alumnos, maestros y público en general con el propósito de alertarlos sobre los riesgos en el uso de *Internet*, se impartieron 1,676 talleres, 135 actividades recreativas y seis cursos, con un impacto de 119,247 personas.
- Con el Programa de **Prevención Integral del Delito para Jóvenes** se impartieron 502 talleres en los que participaron 49,848 personas, en temas enfocados a promover factores de protección e impulsar en los niños y adolescentes la capacidad de reconocer situaciones de riesgo en la escuela, la familia y la comunidad.
- Se impartieron 15 módulos de Proximidad Social y 15 módulos de Perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial, a un total de 1,105 elementos de instituciones estatales y municipales a fin de propiciar el **acercamiento con la ciudadanía**.

**ESTRATEGIA: REFORZAR LA SEGURIDAD Y LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LAS ESCUELAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD, A FIN DE LOGRAR ESCUELAS SEGURAS SIN LA AMENAZA DE LAS DROGAS, PRIORIZANDO LAS ESCUELAS UBICADAS EN LAS ZONAS DE MAYOR ÍNDICE DELICTIVO**

- El **Programa Escuela Segura** implementado por la SEP tiene como objetivo consolidar a las escuelas de educación básica como espacios seguros, libres de violencia y adicciones, propicios para la formación integral de los alumnos. Contribuye al desarrollo de competencias ciudadanas tales como el conocimiento y cuidado de sí mismo, la autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, el aprecio y valoración de la diversidad, la solución no violenta de conflictos y el apego a la legalidad y el sentido de justicia. Al cierre de 2009 se habían incorporado al Programa 18,171 escuelas y a junio del presente año se atiende a 24,733 escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria. Esto es, un incremento de 36% con respecto del año anterior, en beneficio de 7,035,004 alumnos.
- El 18 de enero de 2010 se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la “Estrategia Interinstitucional de Fortalecimiento al Programa Escuela Segura” en las instalaciones de la SSP, con la presencia de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, además de alumnos de escuelas secundarias y primarias, con el que se dio inicio a la entrega de 12 millones de materiales impresos y 450 mil discos compactos en las escuelas de educación básica de todo el país.
  - Se elaboraron dos documentos: el de "Recomendaciones Metodológicas para la elaboración de un Diagnóstico Escolar", a fin de proporcionar a los maestros de las escuelas primarias y secundarias una herramienta que les permita identificar los problemas que se pueden estar presentando al interior de los centros educativos y en sus alrededores y el de “Estrategia Interinstitucional de Fortalecimiento al Programa Escuela Segura”, detallando las actividades realizadas conjuntamente con la SEP para la entrega de documentos didácticos a las escuelas de educación básica del país.
- El Gobierno Federal implementó con todas las herramientas que tiene a su disposición a partir del 17 de febrero de 2010 la **Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruimos la Ciudad** como respuesta a la violencia que enfrenta Ciudad Juárez.
  - Es un programa de acción integral del Gobierno Federal en el que participan el Gobierno del Estado de Chihuahua, el Municipio de Ciudad Juárez y la sociedad juarense, que responde a la compleja situación que enfrenta este municipio e incluye 160 acciones concretas que buscan disminuir la inseguridad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Dicha estrategia tiene tres características fundamentales: a) Participación ciudadana; b) Integralidad de las políticas públicas (considera acciones sobre seguridad pública, economía, empleo, salud, educación y desarrollo social); y c) Corresponsabilidad y participación de los tres niveles de gobierno.
  - Se diseñó e instauró el Modelo Ciudadano de Intervención Comunitaria, de Ciudad Juárez, que trasciende por mucho la operación convencional y tradicional de los programas gubernamentales, fue

creado de manera coordinada entre la sociedad civil organizada y los tres órdenes de gobierno, no para generar estadísticas, sino para movilizar conciencias.

#### Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad

##### Secretaría de Desarrollo Social (Febrero a junio de 2010)

- El **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras** cumplió con la meta establecida a "100 días" al abrir 10 nuevas estancias infantiles en Ciudad Juárez, actualmente 67 estancias se encuentran en operación. El 4 de junio se realizó la entrega de recursos, bajo la modalidad Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil, para que 10 Estancias más fueran instaladas en el transcurso del mes de julio. De esta manera, al 31 de julio, 77 estancias infantiles ofrecían el servicio de cuidado y atención infantil.
- La SEDESOL aplicó 6,772 Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica en 13,453 viviendas de 10 colonias vulnerables de Ciudad Juárez. La información obtenida de marzo hasta junio de 2010, permite conocer las carencias de la población (empleo, educación y seguridad social); de las viviendas (mejoramiento, dotación de servicios) y de la comunidad (infraestructura).
- Durante 2010 el **Programa de Rescate de Espacios Públicos** invertirá 65 millones de pesos para el rescate integral de al menos nueve espacios públicos ubicados en las zonas norponiente, centro-poniente y suroriente de la ciudad; se iniciaron los trabajos en los parques Oasis Revolución, Manuel J. Clouthier, Parajes del Sur, Plutarco Elías Calles, Neri Santos y Cancha de Fútbol Femenil.
  - Con la colaboración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, y diversas organizaciones de la sociedad civil, se llevan a cabo actividades culturales, deportivas, de organización social, y de prevención de conductas de riesgo, tanto en los parques intervenidos como en los espacios de las colonias Luis Olague, Plutarco Baja y Ampliación Plutarco; en ellas, participan 73 grupos de beneficiarios, 82 promotores comunitarios y prestadores de servicio social y, 60 jóvenes constructores que realizan labores de acabados, colocación de gravilla, taludes, reforestación y pintura.
  - Adicionalmente, en conjunto con el **Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)** se apoyan a 22 organizaciones de la sociedad civil con cerca de 8 millones de pesos para la realización de acciones de fortalecimiento a la organización comunitaria, promoción de la equidad de género, prevención de conductas de riesgo, uso adecuado del tiempo libre y fomento al deporte, en el marco del **Programa de Coinversión Social**.
- El **Programa Hábitat** ejerció subsidios federales por un monto de 91.2 millones de pesos, adicionales a los 41.2 millones de pesos considerados inicialmente en el Acuerdo de Coordinación 2010, para realizar diversas obras y acciones en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, dentro de las que destacan la introducción o mejoramiento de agua potable, drenaje, alumbrado público, pavimentación, guarniciones y banquetas; la construcción, mejoramiento y equipamiento de centros de desarrollo comunitario, así como la ejecución de talleres y cursos de capacitación.

##### Secretaría de Salud: (Febrero-agosto de 2010)

- La Secretaría de Salud asume los compromisos en los temas de adicciones, salud mental, prevención y promoción de la salud, cobertura de los servicios de la salud e infraestructura física en salud. Los avances a agosto incluyen:
  - **Infraestructura Física.** Inició con 45 camas el servicio de hospitalización en el Hospital Infantil, se instaló el equipo de Tomografía, Radiología y Fluoroscopia, además se adquirió equipo médico y quirúrgico. Al 15 de agosto el hospital cuenta con 30 médicos y 114 enfermeras y realiza un promedio diario de cuatro cirugías y más de 100 consultas externas.
  - **Cobertura.** Se alcanzó la afiliación de 125 mil personas al Seguro Popular, la meta para diciembre de 2010 es de 272,800 afiliados.
  - Para la detección temprana de adicciones en centros escolares, se aplicaron 90 mil cuestionarios de tamizaje en 125 escuelas primarias. Además, se orientó a 12 mil alumnos y 950 adolescentes obtuvieron tratamiento breve.
  - **Participación ciudadana.** A agosto de 2010, se han otorgado aproximadamente 10 millones de pesos a organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez para atender diversas acciones en materia de salud. Los apoyos sirvieron para la subrogación de tratamientos en materia de adicciones, así como para fortalecer el programa municipal de salud mental y para prevención y promoción de la salud.

### Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad

- Se estableció un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) para la realización de 12 proyectos de investigación e implementación de intervenciones relacionadas con el tema de la prevención de la violencia y los accidentes viales. Derivado de lo anterior, se logró consolidar el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Juárez, cuya coordinación quedó a cargo de la UACJ, como un organismo de información y orientación para la toma de decisiones de autoridades locales así como de organismos académicos y profesionales.
- Como parte del acuerdo se realizó la publicación de Rostros de Ciudad Juárez y el Diagnóstico Espacial de Lesiones de Causa Externa de Ciudad Juárez. Además, de que se realizaron actividades de capacitación sistemática y asistencia técnica dirigida a fortalecer la gestión y evaluación de las intervenciones y los proyectos locales y comunitarios.

#### Secretaría de Educación Pública: (Febrero a junio de 2010)

- Se incorporaron al **Programa Escuela Segura** 716 planteles de educación básica en beneficio de 226,271 alumnos.
- Se capacitó en prevención de adicciones a 1,972 docentes de secundarias públicas y particulares para que desarrollen en sus alumnos habilidades que les permitan evitar el consumo de sustancias adictivas, fomentar estilos de vida saludables y mejores proyectos de vida.
  - Para complementar esta acción se entregó a las 702 escuelas primarias y secundarias de Juárez una Guía para la derivación de casos que requieren atención especializada en problemas de adicciones.
- Se impartió la asignatura estatal Cultura de la Legalidad en 93 escuelas de educación secundaria de Juárez y en el ciclo escolar 2010-2011 se impartirá en las 141 secundarias existentes.
- 14 escuelas ampliaron su jornada escolar para que los alumnos permanezcan más tiempo en la escuela, menos en la calle y cuenten con mejores oportunidades de aprendizaje en un ambiente seguro. Esta actividad benefició a 4,212 alumnos.
- 70 escuelas realizaron actividades deportivas, culturales y recreativas fuera del horario escolar, utilizando de forma creativa el tiempo libre y contribuyendo a una cultura para la paz en un ambiente seguro, en beneficio de 19,500 alumnos.
- Se han integrado 231 Consejos Escolares de Participación Social, 186 de ellos ya cuentan con un plan de trabajo definido.
- Se cumplió anticipadamente con la meta de rehabilitar 53 escuelas que presentaban infraestructura deficiente.

#### Secretaría de Seguridad Pública: (abril al 11 de agosto de 2010)

- Con un planteamiento integral, poniendo especial énfasis en la atención de los delitos de secuestro y extorsión, y con la misión de disminuir los niveles de violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, a partir del 9 de abril de 2010 la Policía Federal asumió la responsabilidad de la seguridad pública coordinando las labores de las policías municipal y estatal bajo un esquema de mando unificado. Bajo esta intervención de la Policía Federal, al 11 de agosto del presente año, se efectuaron las siguientes acciones:
  - Se desplegaron cerca de 5 mil policías federales y se incorporaron 2,800 policías municipales y 200 policías estatales del Cuerpo de Inteligencia Policial (CIPOL). Los elementos fueron distribuidos en nueve sectores para la realización de patrullajes con fines de prevención y disuasión de los delitos.
  - La Policía Federal asumió el control del Centro de Emergencia y Reacción Inmediata (CERI), cuyos sistemas de denuncia (089) y de emergencia (066) fueron ajustados. Se obtuvieron los siguientes resultados:
    - En el 089 se recibieron 1,061 denuncias, obteniendo un promedio de 8.4 denuncias por día; y en el 066 se recibieron 507,807 llamadas de emergencia, de las cuales 113,992 fueron procedentes y 393,815 (78%) improcedentes.
    - De las 113,992 llamadas procedentes, la Policía Federal participó en 103,815.
  - De los 20 tipos de emergencias que se registran con mayor frecuencia, sobresale la violencia intrafamiliar.
  - Del 9 de abril al 11 de agosto se ha logrado la detención de 1,682 personas en flagrancia, por la comisión de delito y 674 por faltas administrativas.
  - Se instalaron nueve corredores seguros donde se realiza patrullaje las 24 horas con unidades móviles con radiocomunicación enlazada al CERI y al Centro de Mando de la Policía Federal. Se logró el aseguramiento de 331 presuntos delincuentes en flagrancia, 400 cartuchos, la recuperación de 161 vehículos con reporte de robo y 47 vehículos asegurados.

### **Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad**

- Se emplean procedimientos sistemáticos de operación (PSO) que definen canales de comunicación, estrategia de seguimiento y prevención para la atención de los delitos de secuestro, extorsión y cobro de piso. La Policía Federal brindó atención a las denuncias en 21 casos de secuestro; y logró la liberación de 22 personas, la detención de 35 secuestradores y la desarticulación de cinco bandas.
- Se identificaron 260 casos de extorsión telefónica, de los cuales 217 fueron en grado de tentativa. En 43 casos se consumó la extorsión.
- Se presentaron 67 denuncias por cobro de piso, todas tentativas. Se logró la detención de 20 personas dedicadas a este ilícito.
- En coordinación con personal del Sistema de Administración Tributaria (SAT), elementos de la policía estatal, municipal y del Ministerio Público del Fuero Federal y del Fuero Común, así como con observadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e integrantes de la Cámara Nacional de Comercio se revisaron 169 centros de entretenimiento nocturno, de un total de 505 identificados.
- Para mejorar la generación de inteligencia operativa la PF incorporó a 150 analistas tácticos de las divisiones antidrogas, investigación e inteligencia, así como de la Dirección General de Análisis.
- La Policía Federal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Ciudad Juárez promovieron cursos "Preservación del lugar de los hechos".
- Como producto de la revisión de 88,688 vehículos que circulan en Ciudad Juárez, la Policía Federal detectó 1,043 vehículos irregulares, de los cuales recuperó 705 vehículos con reporte de robo, además aseguró 245 vehículos vinculados con algún delito, 77 tenían placas sobrepuestas y se detectaron 16 vehículos de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal.
- La Policía Federal evaluó a 660 policías municipales, a 62 mandos medios de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como de la Procuraduría General de Justicia del estado y entregó los resultados al Presidente Municipal de Ciudad Juárez y al Gobernador del Estado.

### **Secretaría de la Defensa Nacional (Febrero a junio de 2010)**

- Para hacer más eficientes los procesos de operación de las fuerzas estatales y reducir la inseguridad, la SEDENA coadyuvó con las autoridades municipales mediante el despliegue en Ciudad Juárez de 5 mil elementos.
  - Como resultado, entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2010, se logró el aseguramiento de 10,535 kilogramos de marihuana, 3.05 kilogramos de cocaína, 0.26 kilogramos de cristal, 0.176 kilogramos de heroína, 26 pastillas psicotrópicas, 774 armas de diferentes características, 36,572 cartuchos, seis granadas, 339 cargadores, 125 vehículos, 19,911 pesos mexicanos, 53,467 dólares americanos, además se detuvo a 12 personas extranjeras y 168 nacionales.

### **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Febrero a agosto de 2010)**

- En el marco de esta Estrategia la STPS ha realizado las siguientes acciones a través del Servicio Nacional de Empleo:
  - En el Programa de Empleo Temporal, operado por la SEDESOL, la SEMARNAT y la SCT, con la coordinación de la STPS, al cierre del mes de junio, se aprobaron 30 proyectos de beneficio comunitario para la generación de 2,384 empleos mediante una inversión cercana a los 24 millones de pesos, por lo que la meta para los 100 días fue superada en más de 100%. Entre los proyectos aprobados destacan la rehabilitación del Parque Oriente; construcción de banquetas en colonias marginadas; construcción del muro de contención en el Parque Oasis Revolución; reforestación de áreas verdes públicas; descacharrización de llantas y otros residuos en la vía pública; y limpieza y saneamiento de infraestructura hidráulica en 100 kilómetros de cauce federal de la zona urbana.
  - A junio de 2010, se asignaron 76 proyectos productivos que benefician a 159 personas en distintas actividades como elaboración de alimentos, fabricación de muebles de madera, panadería, confección de prendas de vestir y mantenimiento automotriz, entre otras. El avance con relación a la meta programada para los 100 días registra que se ha cumplido con respecto al número de beneficiarios y se ha superado en un 52% el número de proyectos entregados.
  - Al 15 de agosto, se otorgaron 4,586 becas de capacitación para el trabajo, lo que representa que en los primeros 100 días se superó la meta anual.
  - Al mes de junio se asignaron 85 proyectos productivos que benefician a 174 personas en distintas actividades como elaboración de alimentos, fabricación de muebles de madera, panadería, confección de prendas de vestir y mantenimiento automotriz, entre otras. El avance con relación a la meta programada para los 100 días registra que se ha cumplido con respecto al número de beneficiarios y se ha superado en un 70% el número de proyectos entregados.

### Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad

- A junio de este año, 1,408 personas participan en 51 Talleres de Empleabilidad y Formación para el Trabajo, basados en un Modelo Ciudadano de Intervención Comunitaria, cuyo objetivo es dotar de empleabilidad a las personas, a través de herramientas y valores, donde reciben formación técnica y cívica, además de un apoyo económico durante la capacitación. Lo anterior gracias a un esfuerzo sin precedente que han llevado a cabo las organizaciones sociales y las autoridades reunidas en el Consejo Ciudadano de Promoción al Empleo. Para hacer posible la realización de los talleres, el día 20 de mayo fueron publicados en el DOF, los Lineamientos para la Operación del Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, los cuales se concretaron a partir de la contribución del Consejo Ciudadano en Ciudad Juárez, y que se ha denominado el "Modelo Juárez".
- Al mes de junio, el avance con relación a la meta programada para los 100 días, registra que tanto el número de beneficiarios como de talleres, ha sido superado en más del doble. Se apoyó a personas desempleadas mediante Mecanismos de Vinculación Laboral tales como bolsa de trabajo, ferias de empleo y portal electrónico para insertarlos en alguna ocupación productiva, atendiéndose a 3,972 personas, rebasando el doble de la meta programada para los primeros 100 días.

#### Procuraduría General de la República (Febrero-junio de 2010)

- Se establecieron acuerdos de coordinación entre la Agencia Federal de Investigación y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, relativos al abatimiento de mandamientos judiciales en rezago en el ámbito federal y ámbito estatal, fortaleciendo el intercambio de información. Se han cumplimentado al 30 de junio, 512 mandamientos judiciales, de los cuales, 272 pertenecen al fuero federal y 240 al fuero común.
  - Se realizaron reuniones de trabajo con los representantes de *US Immigration and Customs Enforcement (ICE)* en Ciudad Juárez, lo que permitió establecer vínculos de coordinación e intercambio de información a través de los cuales se logró:
    - La detención de Agustín Herrera Ruíz (a) "Martin", "el 4" o "el Negro"; de Raúl Corpus Míreles y de Mario Hernández Espinoza, todos integrantes del grupo denominado "La Línea" perteneciente al Cartel de Juárez y también de Paola Orellana Rodríguez, de origen hondureño, que se dedicaba al tráfico de personas.
    - Las autoridades norteamericanas entregaron a Guadalupe Martínez Espinoza, quien era requerido por las autoridades mexicanas por el delito de tráfico de indocumentados comprendido en el artículo 138 de la Ley General de Población.
    - Se instalaron temporalmente dos bases de intercepción aérea, una en Ciudad Juárez con tres helicópteros y otra en la ciudad de Chihuahua; lo que permite llevar a cabo vuelos de reconocimiento y alertamiento para inhibir el trasiego de drogas y el tráfico de personas.
- La PGR, forma parte de un grupo de trabajo interinstitucional junto con la SEDENA y la SSP, participando en la investigación y persecución de delitos que afectan a la población del estado de Chihuahua, por lo cual a la fecha emitió un acuerdo de recompensas respecto a 33 personas, por delitos principalmente relacionados con la delincuencia organizada, de las cuales ha logrado la aprehensión de dos y nueve más se encuentran sujetos a la medida cautelar de arraigo.

#### Secretaría de Economía (Febrero a agosto de 2010)

- Llevó a cabo una serie de acciones como parte de las acciones implementadas por el Gobierno Federal en el marco de la estrategia "Todos somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad", entre las que se encuentran:
  - Se inició la instrumentación de Programas de Financiamiento a Proyectos Productivos y de Equipamiento con un presupuesto de 80 millones de pesos para 2010, en beneficio de 280 empresas juarenses. Al 31 de julio de 2010, se han ejercido cerca de 36.9 millones de pesos en apoyo de 115 empresas.
  - El 29 de marzo de 2010 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establece el Programa de fronterización de vehículos automotores usados en circulación en la zona conurbada "Ciudad Juárez".
  - Durante el periodo del 29 de marzo al 15 de agosto de 2010 han participado en el Programa 11,648 vehículos, de los cuales, 10,137 se han fronterizado mediante el otorgamiento de placas de circulación de la región fronteriza y 1,511 se han chatarrizado (destruido)<sup>1/</sup>.
  - En junio se terminó la construcción y equipamiento del "Centro México Emprende", sede de 25 consultores financieros capacitados para apoyar el diseño, elaboración y seguimiento de proyectos que permitirán el crecimiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas juarenses.
  - En mayo de 2010 se realizó la transferencia del Modelo "Jóvenes Emprendedores" a instituciones educativas de Ciudad Juárez para capacitar durante 2010 a mil jóvenes que les permitirá iniciar el diseño y la ejecución del proyecto de su propio negocio.

1/ El Acuerdo establece condiciones preferenciales de carácter temporal para fronterizar autos (realizar la importación definitiva de los vehículos usados y la obtención de placas para circulación en la franja fronteriza), así como la chatarrización (destrucción) para aquellas personas que consideren que por las condiciones físicas del vehículo no les resulta rentable obtener placas para su vehículo.

## ESTRATEGIA: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

- La aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, es una de las misiones encomendadas a la Secretaría de la Defensa Nacional por mandato de ley, los esfuerzos en este rubro impactan directamente en la capacidad operativa de las organizaciones delictivas y fortalece el Estado de Derecho que debe de prevalecer en el territorio nacional. Durante el periodo del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010 se realizaron las siguientes acciones:
  - El personal militar aseguró diversas armas de fuego y explosivos: 23,899 armas de fuego, 1,964,001 cartuchos de diferentes calibres y 1,764 granadas de diversas características, lo que equivale al 39.8%, 33.3% y 39.2%, respectivamente, del total del armamento asegurado durante la presente administración.
  - Esta Dependencia del Ejecutivo Federal, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada, recibió en donación 4,850 armas de fuego, 45,289 cartuchos de diferentes calibres y 171 granadas de diversas características, lo que equivale al 14.9%, 14.1% y 14.6% respectivamente, del total del armamento recibido durante la presente administración, el cual es de 32,632 armas de fuego, 321,025 cartuchos de diversos calibres y 1,167 granadas de diversas características.

### El Ejército Mexicano asegura una gran cantidad de armamento en Tamaulipas

- El 2 de junio de 2010, al atender una denuncia ciudadana, sobre la presencia de individuos armados en un domicilio de la Colonia Ampliación Solidaridad de Matamoros, Tamaulipas, personal militar, aseguró en un inmueble lo siguiente:
  - 92 armas largas (AK-47 y AR-15 principalmente) y 12 armas cortas.
  - 151 granadas Calibre 40 mm, 18 granadas de fragmentación, 23 granadas de gas y dos granadas de humo.
  - Cuatro aditamentos lanza granadas y ocho granadas de gas para aditamento lanza granadas.
  - 465 cargadores para diversas armas, 264 estopines eléctricos y 27,760 cartuchos de diferentes calibres.
  - 53 uniformes camuflados tipo militar, 15 uniformes negros, ocho overoles con insignias de la AFI y cinco camisolas con insignias de la PFP.

## 1.13 CUERPOS POLICIALES

**OBJETIVO:** DESARROLLAR UN CUERPO POLICIAL ÚNICO A NIVEL FEDERAL, QUE SE CONDUZCA ÉTICAMENTE, QUE ESTÉ CAPACITADO, QUE RINDA CUENTAS Y GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER UN MANDO ÚNICO POLICIAL QUE ABRA Y MANTENGA UN CANAL DE INFORMACIÓN EFICIENTE, Y QUE FACILITE LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE TODAS LAS CORPORACIONES DE POLICÍA DEL PAÍS

- El Gobierno Federal convocó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a contar con un **sistema eficaz de cuerpos policiales** en el que se supere la dispersión de esfuerzos y se adopte la unidad de mando en la coordinación de las instancias con procedimientos homologados que permitan fortalecer la investigación, la labor de inteligencia y la operación policial para combatir eficazmente a la delincuencia y preservar la paz pública.
  - En el marco del XXVIII Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) celebrado el 3 de junio de 2010, **se aprobó la propuesta del Ejecutivo Federal de impulsar un Nuevo Modelo Policial** basado en 32 policías estatales con un mando único y confiable en cada una de esas policías con la finalidad de avanzar en la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno; para ello, se integrará una Comisión Especial que dé seguimiento al acuerdo para concretar el nuevo modelo policial y se presentará una iniciativa de reforma constitucional para el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.
  - En el seno de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública se establecieron **compromisos para impulsar un nuevo modelo de policía** a fin de articular especialidades y potenciar las capacidades de las instituciones policiales de los distintos órdenes de gobierno:
    - Destacan los compromisos adoptados en la Segunda y Tercera Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, celebradas en octubre de 2009 y mayo de 2010 relativos en el primer caso, a promover el ciclo de inteligencia, potenciado con la infraestructura tecnológica de la Plataforma México; y en el segundo caso a fortalecer las Unidades de Análisis Táctico Estatales, cuyos elementos serán capacitados por la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP).
    - Asimismo, se refrendó el compromiso de integrar y verificar los registros con el apoyo técnico y de capacitación por parte de la SSP y utilizar las herramientas de la Plataforma México disponibles para la consulta y carga de información, tales como: *Kárdex* policial; fichas delictivas; georreferenciación; órdenes judiciales; mandamientos ministeriales; registro de detenidos y procesados; secuestro y extorsión; y registro de armas.
    - A partir de la interconexión a la Plataforma México, las corporaciones de policías estatales y municipales están en posibilidad de consultar y compartir bases de datos del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) y de intercambiar información para fortalecer la inteligencia policial.
  - Para la **difusión del Nuevo Modelo Policial**, en el primer trimestre de 2010 se llevaron a cabo 145 reuniones de trabajo con los titulares de seguridad pública municipal en municipios prioritarios de las siguientes entidades federativas: Estado de México, Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas, entre otras, en las cuales se promovió la profesionalización de las corporaciones municipales mediante la aplicación de un programa permanente de capacitación y asesoría en nuevas tecnologías, estructura policial, operación policial, así como estudios e investigaciones especiales.
    - Se desarrollaron la “Guía Metodológica para la Administración del Acervo Documental” y la “Guía para el Boletín Electrónico de la Función Policial”. Asimismo, se diseñó el Portal del Conocimiento Policial, herramienta tecnológica de la SSP, cuya finalidad es transmitir y homologar el conocimiento policial en las corporaciones de seguridad pública del país.
    - Se aplicaron 145 cédulas-diagnóstico a las corporaciones policiales municipales, a fin de establecer el grado de conocimiento que se tiene del nuevo modelo policial.
    - Se rediseñó y modernizó el marco legal para dotar a las autoridades de más y mejores herramientas de combate contra los grupos delictivos, muestra de ello es la nueva Ley de la Policía Federal. Con ella se otorga a las policías mayores capacidades de prevención y de investigación de delitos, a fin de proteger con más eficacia a la ciudadanía frente a la acción criminal.

- Desde de la publicación de la **Ley de la Policía Federal** <sup>1/</sup> y de su **reglamento** respectivo, la corporación cuenta con el marco normativo idóneo para fortalecer y modernizar su estructura, mejorar su organización interna, e impulsar el desarrollo policial en apego al Nuevo Modelo Policial Federal que privilegia la profesionalización y la vocación de servicio de quienes desarrollan tareas policiales.
  - De acuerdo con lo establecido en el Reglamento, **la Policía Federal se ha estructurado en seis divisiones:** a) Inteligencia; b) Investigación; c) Seguridad Regional; d) Científica; e) Antidrogas y f) Fuerzas Federales. Se crearon además, cuatro áreas de investigación y servicios técnicos especializados: inteligencia, investigación, antidrogas y científica.
    - Para mejorar el despliegue territorial de la Policía Federal y con una visión de proximidad social, se crearon las coordinaciones estatales, dependientes de la División de Seguridad Regional, con la función de coordinar, desarrollar, implementar y supervisar los operativos realizados para prevenir y combatir los delitos federales en cada circunscripción territorial, en apoyo a las autoridades federales, locales y municipales.
    - En el terreno operativo, se estrechó la coordinación entre instancias de seguridad pública de los tres niveles de gobierno para el combate a la delincuencia. Como resultado de los acuerdos sostenidos por los secretarios de seguridad pública, se desarrollan periódicamente operativos conjuntos.
    - La Policía Federal en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, PGR, autoridades estatales y municipales, trabajan de forma conjunta para el diseño e implementación de operativos en aquellas entidades donde la actuación de la delincuencia organizada se ha incrementado de manera significativa; así como la violencia derivada de la pugna entre grupos de narcotraficantes. Los operativos conjuntos en los que participa la Policía Federal que continuaron vigentes fueron los siguientes: (1) Aguascalientes; (2) Cancún, Quintana Roo; (3) Chiapas-Campeche-Tabasco; (4) Culiacán-Navolato; (5) Guerrero; (6) “La Laguna” (Saltillo-Torreón-San Pedro de las Colonias, Coahuila; Lerdo, Gómez-Palacio, Durango); (7) Michoacán; (8) Monterrey; (9) San Luis Potosí (“San Luis Potosí Seguro”); (10) Tamaulipas; (11) Tijuana, BC, (12) Veracruz y (13) Chihuahua.
    - El Operativo Conjunto Chihuahua se reestructuró para convertirse en “Operación Coordinada Chihuahua” y a partir del 9 de abril de 2010 es coordinada por la SSP a través de la Policía Federal. Dicho operativo ha implicado un amplio despliegue policial para garantizar la seguridad en Ciudad Juárez <sup>2/</sup>.
- Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, a través del **Subsidio para la Seguridad Pública Municipal** (SUBSEMUN) se fortaleció el desempeño de las funciones municipales en materia de seguridad pública, entre las actividades realizadas destacan:
  - Los Decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y 2010 establecieron una partida presupuestal de 4,137.9 millones de pesos para cada ejercicio fiscal, destinados al SUBSEMUN.
  - Para 2010, una vez publicadas la fórmula de elegibilidad y las reglas de operación, se tuvieron concertados los convenios y sus anexos correspondientes con los 187 municipios y 16 demarcaciones territoriales beneficiarios.
  - Al 30 de junio de 2010, se han suministrado recursos por un monto de 1,897.3 millones de pesos que representan el 45.9% del total. Con estos recursos se apoyó la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, así como el mejoramiento de las corporaciones policiales.

#### **ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y HOMOLOGAR LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE LOS CUERPOS POLICIALES**

- Para fortalecer la regulación y control de los prestadores de servicios de seguridad privada que operan en dos o más entidades federativas, la Secretaría de Seguridad Pública realizó una serie de acciones para supervisar que su operación se apegue a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Durante el periodo enero-junio de 2010, se desarrollaron las siguientes acciones:

<sup>1/</sup> La información de este reglamento y la ley se presenta en la estrategia “Fortalecer la coordinación y cooperación entre los órdenes de gobierno para combatir la delincuencia” de este apartado.

<sup>2/</sup> Los resultados de la Operación Coordinada Chihuahua se presentan en 1.12 Prevención del Delito.



- En materia de **resoluciones definitivas sobre solicitudes de servicios de seguridad privada** se otorgaron 76 autorizaciones; 218 revalidaciones de la autorización y 38 modificaciones de la misma. Se emitieron 26 terminaciones del procedimiento administrativo y se dieron de baja a 46 empresas.
  - Dentro de las entidades federativas con mayor concentración de casas matrices de este tipo de empresas se encuentran: el Distrito Federal con 311, el Estado de México con 119, Jalisco con 71, Nuevo León con 28, Colima con 13, y Veracruz con 12.
  - Fueron dados de alta 14,575 elementos y dados de baja 23,145 elementos operativos de los prestadores de servicios de seguridad privada.
  - Se realizaron 29,577 consultas de antecedentes policiales.
  - Se registraron 263 armas cortas, 744 armas largas, 653 vehículos, 3,283 equipos de radiocomunicación, 3,451 equipos básicos (fornituras y demás aditamentos).
- En el marco del Programa Nacional de Supervisión a Prestadores de Servicios de Seguridad Privada se llevaron a cabo 332 **visitas de verificación** en 24 entidades federativas, para constatar que los prestadores de servicios de seguridad privada cumplan con la normatividad vigente.
  - Para la profesionalización de los servicios de seguridad privada, se comprobó la capacitación de 87,288 elementos operativos y se emitieron 331 dictámenes sobre el cumplimiento en materia de capacitación.
  - Se establecieron 51 acuerdos con los prestadores de servicios de seguridad privada sobre la instrumentación y modificación de programas de capacitación y en materia de prevención del delito. Asimismo, se otorgaron 78 asesorías respecto a la elaboración de los planes y programas de capacitación, y se elaboraron 326 diagnósticos sobre capacitación.
- A junio de 2010, estaban inscritos en el Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada un total de 672 **prestadores de servicios de seguridad privada con autorización federal**. De igual manera, dentro del Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública, se encontraban inscritos 58,168 elementos operativos de los prestadores de servicios de seguridad privada con autorización federal vigente.
- Como resultado de los compromisos adoptados en la Primera y Segunda Sesión de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, se liberó el **Módulo de Empresas de Seguridad Privada**, en el mes de mayo de 2010, en cuyas bases se albergará la información correspondiente a los servicios con autorización federal y aquellos que cuentan únicamente con autorización estatal. La Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Seguridad Privada al mes de junio de 2010, incorporó el 100% del padrón correspondiente.
- En el artículo 3º del Reglamento del Servicio de Protección Federal (SPF), publicado el 9 de diciembre de 2008, se establece como objetivo de dicho órgano administrativo desconcentrado de la SSP, **proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal** así como a órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, mediante el pago de la contraprestación correspondiente. De enero a junio de 2010 destacan las siguientes acciones:
  - Se desplegaron 1,183 guardas de seguridad en 70 inmuebles, con el fin de proteger, custodiar, vigilar y brindar seguridad a diversas instalaciones entre las que se encuentran: Presidencia de la República, Instituto Nacional de Migración (INM), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP), incluye el SPF, Ferrocarril Mexicano S.A de C.V. (FERROMEX) en la ciudades de Celaya e Irapuato, Guanajuato; FERROSUR, S.A. de C.V., en Coahuila de Zaragoza, Veracruz y Consejo de la Judicatura Federal (CJF).
  - Se efectuaron 148 visitas de supervisión y evaluación del servicio brindado en los inmuebles donde existe despliegue de personal operativo.
  - Con respecto al estado de fuerza del Servicio de Protección Federal, se dieron de alta 694 personas con perfil operativo y 43 administrativos, causando baja en el mismo periodo 248 operativos y 28 administrativos. La estructura ocupacional del SPF a junio de 2010 fue de 3,768 elementos, conformada por 261 plazas de estructura, 61 enlaces (supervisores), 1,317 plazas de guarda tercero y 2,129 plazas de guarda.
  - Se cuenta con 3,725 elementos del SPF dados de alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
  - Se impartieron 111 cursos de adiestramiento y capacitación en materia de derechos humanos y ética institucional, protección civil, formación de instructores en protección civil y práctica de tiro, participando elementos operativos en 89 de ellos y en los 22 cursos restantes personal administrativo.

## ESTRATEGIA: DESARROLLAR SISTEMAS EFECTIVOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA FEDERAL <sup>1/</sup>

- Uno de los objetivos que se ha propuesto el Gobierno Federal, es conformar una policía federal confiable, fuerte, bien capacitada, con capacidades técnicas y organizativas superiores a las de la delincuencia y con mejores instrumentos de información para la generación y explotación de inteligencia.
- Desde el inicio de este Gobierno, la Policía Federal promueve el desarrollo integral de sus elementos, desde su reclutamiento hasta su retiro; impulsa su formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo y actualización para responder a los grandes retos que conlleva la prestación del servicio de seguridad.
- En 2009, los sistemas de formación y entrenamiento de la Policía Federal se reforzaron con la ratificación por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) del **Programa Rector de Profesionalización de Instituciones Policiales**.
  - En esta administración, se ha registrado un intenso proceso de reclutamiento de aspirantes a ingresar a la Policía Federal, especialmente de jóvenes con perfil investigador; aunado a este esfuerzo se cuenta con la primera generación de policías investigadores de inteligencia de la Policía Federal y de elementos para integrar las Fuerzas Federales, quienes se capacitaron mediante cursos de formación inicial en temas como metodología de la investigación, inteligencia estratégica y operativa, análisis táctico, preservación de la escena del crimen, cultura de la legalidad, ética y valores, derechos humanos, entrevista policial y uso legítimo de la fuerza, que se impartieron en diversos centros de educación superior con prestigio a nivel nacional.
  - En el primer semestre de 2010 ingresaron a la Policía Federal con perfil de investigador 879 elementos.
    - Se cuenta con la primera generación de policías investigadores de inteligencia de la Policía Federal, integrada por jóvenes universitarios, que están recibiendo un entrenamiento técnico y científico a la altura de las mejores agencias de investigación en el mundo. Para la preparación de los servidores públicos de la corporación, el **Instituto de Formación de la Policía Federal** ha impulsado permanentemente las actividades académicas tanto escolarizadas como autodidactas, y ha promovido la impartición de cursos por instructores pertenecientes a instituciones educativas y policiales nacionales y extranjeras.
  - Igualmente, del 30 de enero a julio de 2010 se impartió el Curso de Formación Inicial de Fuerzas Federales de Reacción y Alerta Inmediata, en el que participaron 495 elementos.
  - De septiembre de 2009 a junio de 2010 se realizaron 661 actividades académicas en las que recibieron capacitación 11,282 servidores públicos de la SSP y de sus órganos desconcentrados, de los cuales 4,745 se capacitaron en el Nuevo Modelo Policial Federal.
  - Se formalizaron seis convenios de colaboración para la impartición de actividades académicas con las siguientes instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, Instituto Nacional de Administración Pública, Secretaría de la Defensa Nacional.
  - Se impartieron 15 actividades académicas de especialización a 1,045 elementos de los cuales 712 pertenecen a la Policía Federal y 333 al Servicio de Protección Federal.
  - De enero a junio de 2010 se elaboraron los planes de estudio de los cursos de formación inicial Perfil Investigador, Fuerzas Federales, Seguridad Regional (aeropuertos) y Grupos de Operaciones Especiales (GOPES).
  - Un grupo multidisciplinario de académicos y expertos colaboró en el diseño curricular con un enfoque basado en competencias profesionales del cual se han sentado las bases de diseño y metodología de cuatro especialidades de investigación policial: Operaciones Con Recursos de Procedencia Ilícita (lavado de dinero), Terrorismo, Narcotráfico y Artefactos Explosivos.
  - Para la formación de los mandos medios y superiores, de septiembre de 2009 a junio de 2010, la **Academia Superior de Seguridad Pública** impartió las siguientes especialidades y diplomados:
    - Cursos de Gestión Operativa Policial para 236 mandos, y la aplicación del "Programa de Desarrollo de Directivos" para 42 servidores públicos, impartidos en las academias del FBI en *Quántico*, Virginia, Estados Unidos de América; Colombia; Canadá y en la ciudad de México.

---

<sup>1/</sup> La información relativa a la evaluación de confianza se reporta en el tema 1.14 Participación Ciudadana en la Prevención y Combate al Delito; estrategia: Garantizar el escrutinio, el seguimiento y la evaluación de las instituciones y cuerpos de seguridad pública y justicia.

- Al cierre de 2009 fueron dados de alta 3,449 jóvenes con perfil de investigador y formados para tareas especializadas en la **Policía Científica**; asimismo fueron incorporados 2,661 nuevos integrantes, a las **Fuerzas Federales de Apoyo** de la Policía Federal; en tanto que 171 fueron asignados a labores de Investigación para la Prevención y 104 a la **Coordinación de Seguridad Regional**.
- Por su parte, la Procuraduría General de la República (PGR), en materia de **capacitación a los elementos responsables de la procuración de justicia**, enfocó sus actividades a la impartición de cursos, en las modalidades de actualización y especialización, dirigidos tanto a personal en activo de la propia Institución como de otras corporaciones. De las actividades realizadas entre septiembre de 2009 y junio de 2010 destacan las siguientes:
  - El Instituto de Capacitación (ICAP), impartió 22 cursos con 3,623 capacitados, en las modalidades de actualización y especialización, 144.4% y 1,958.5% más, respectivamente, en relación con el periodo anterior. Asimismo, se impartió un curso de Formación Inicial para Agentes Federales de Investigación para 156 elementos.
  - A través del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la PGR se realizaron 579 evaluaciones de confianza al personal policial, 271.2% más que las evaluaciones realizadas en el lapso septiembre-junio de 2009.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER LA REVALORIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Para el desarrollo, profesionalización y promoción de servidores públicos, durante septiembre 2009 a junio 2010, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) llevó a cabo las siguientes acciones:
  - La SSP ha desarrollado criterios y protocolos para perfeccionar los mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, promoción y retiro de los elementos de las instituciones policiales del país.
  - Se elaboró el documento rector del Sistema de Desarrollo Policial, y el Programa Rector de Profesionalización que cuentan con la aprobación de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
  - Las convocatorias 2009 y 2010 para Policía Investigador, Fuerzas Federales de Apoyo, Servicio de Protección Federal y Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social se emitieron en apego a dichos criterios y protocolos de la carrera policial.
  - Al cierre de 2009, 1,191 elementos de la Policía Federal fueron promovidos. A marzo de 2010 se han promovido 130 integrantes de la corporación.
  - Se avanzó en el diseño del Servicio de Carrera Penitenciaria, el cual contempla las etapas de planeación, ingreso, desarrollo y conclusión del servicio. Durante el periodo enero-junio 2010 se han desarrollado los procesos del análisis de la estructura ocupacional, estructura salarial y los perfiles de puestos.

#### **ESTRATEGIA: DOTAR A LOS CUERPOS POLICÍACOS CON MEJOR EQUIPO Y CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUALIZADA**

- En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010 se continuó fortaleciendo la coordinación y cooperación entre los miembros, para lo cual se firmaron los **Convenios de Coordinación** con los 31 gobiernos de los estados y del Distrito Federal, entre las acciones realizadas destacan las siguientes:
  - Para el ejercicio fiscal 2009, los recursos canalizados para el **financiamiento conjunto de los programas de seguridad pública** en los 31 estados y al Distrito Federal ascendieron a 8,975.3 millones de pesos (mdp). De estos el 77% correspondió al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y el 23% correspondió a las aportaciones efectuadas por las entidades federativas.
    - La distribución en los siete ejes estratégicos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) fue la siguiente: Alineación de las capacidades del Estado Mexicano contra la delincuencia, 4,383.2 mdp (48.8%); Plataforma México, 2,839 mdp (31.6%); Desarrollo Institucional, 528.7 mdp (5.9%); Combate a la corrupción, 495.9 mdp (5.6%); Sistema Penitenciario 332.2 mdp (3.7%); Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 241.5 mdp (2.7%); e Indicadores de Medición, 154.8 mdp (1.7%).
  - En 2010 el **presupuesto asignado** ascendió a 8,861.4 mdp, el 78% (6,916.8 mdp) proviene de los recursos del FASP y 22% (1,944.6 mdp) de las aportaciones efectuadas por las entidades federativas. Estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera: Alineación de las Capacidades del Estado

Mexicano contra la delincuencia, 4,451.9 mdp (50.2%); Plataforma México, 2,745.1 mdp (31%); Desarrollo Institucional, 599.9 mdp (6.8%); Sistema Penitenciario, 335.3 mdp (3.8%); Combate a la corrupción, 318.7 mdp (3.6%); Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 237.1 mdp (2.7%); Indicadores de Medición, 173.4 mdp (1.9%).

- De septiembre de 2009 a junio de 2010 se ejercieron 4,958.0 mdp, dejando un saldo disponible total de 1,373.6 mdp que representa el 17.4% del presupuesto original para este ejercicio fiscal, esto significa que se erogaron más de 495 mdp mensuales a nivel nacional durante este período.
- Adquisiciones para **fortalecer la capacidad operativa de la Policía Federal**, del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010.
  - A partir de la publicación del Reglamento de la Policía Federal, se crean las coordinaciones estatales de la Policía Federal, para coordinar y desarrollar la operación policial. Para fortalecer su capacidad operativa se construyen, remodelan y adecuan inmuebles para el establecimiento de estaciones de policía estatales que favorecen un despliegue policial rápido para atender emergencias en cualquier parte del país.
    - Dichas estaciones cuentan con espacios de atención y vinculación ciudadana (enlace de prevención), áreas compartimentadas para personal de investigación (Unidades Modelo de Investigación Policial), áreas para la actuación del Ministerio Público y para la detención provisional así como para elementos de Protección Federal.
  - En 2009 se concluyeron los trabajos de los servicios especializados para el dimensionamiento tecnológico del Centro de Datos Alternos de la Policía Federal en la Estación de Policía de Hermosillo, Sonora. Se concluyeron los trabajos de construcción de las estaciones de policía en Uruapan, Michoacán; Querétaro, Querétaro; Hermosillo, Sonora y Matamoros, Tamaulipas. En junio de 2010 se finalizaron los trabajos de la obra civil de la Estación de Policía de Cuernavaca.
  - Se continúa con los trabajos de construcción, rehabilitación y adecuación de las estaciones de policía en las ciudades de Chihuahua, Cuernavaca, Culiacán, Mazatlán, Veracruz, Aguascalientes, Matehuala, San Luis Potosí, Tepatlán de Morelos, Tapachula, y Tlalnepantla de Baz.

## Resultados de la estrategia del Sistema Nacional de Seguridad Pública

(Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010)

### Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) de noviembre de 1995, año en el que comenzó su sistematización, al 30 de junio ha generado un acumulado de 1,276,638 registros individuales, con información sobre el personal que actualmente integra o estuvo integrado alguna vez a instituciones de seguridad pública municipal, estatal, federal o de empresas de seguridad privada.

El Centro Nacional de Certificación y Acreditación al 30 de junio de 2010 ha certificado los procesos de dos de los 38 centros estatales de evaluación y control de confianza y de los dos centros federales de evaluación y control de confianza de instituciones de seguridad pública.

A la fecha se reportan 15,632 elementos evaluados de manera integral en las entidades federativas y 11,464 en el ámbito federal.

### Registro Nacional de Identificación y Huellas Digitales

La Integración de registros de huellas dactilares provenientes de los centros de readaptación social del país se incrementó en 9% de septiembre de 2009 a junio del 2010, alcanzando un total histórico de 790,220 registros individuales. Del total, 16,362 registros proceden de los Centros Federales de Readaptación Social y 773,858 de los centros estatales.

### Registro Público Vehicular

Se integraron en el Registro Público Vehicular 1,427,929 vehículos, de los cuales 1,028,173 corresponden a vehículos nuevos producidos por las ensambladoras, 140,467 a vehículos usados importados y 259,289 a vehículos usados incorporados por las Entidades Federativas, lo que representa un incremento del 5% respecto al acumulado al 1o. de septiembre de 2009.

El avance conforme a las cifras antes mencionadas, representa un 75.9% respecto a la meta programada para dicho periodo el cual es de 1,882,552, conforme al Indicador del Sistema de Evaluación del Desempeño 2009.

El total de constancias de inscripción pegadas y validadas por el Registro Público Vehicular mediante pilotos en entidades y sujetos obligados es de: 3,500 constancias colocadas en Aguascalientes y 25,298 colocadas por las ensambladoras (Chrysler, Nissan, Toyota y Volkswagen).

## Resultados de la estrategia del Sistema Nacional de Seguridad Pública

(Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010)

### Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados

El registro de vehículos robados y recuperados alcanzó, a escala nacional, 1,789,298 movimientos, actualizaciones y consultas, que incluye 1,150,038 sobre autos robados y 639,260 sobre autos recuperados (35.7%). Para el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010, el registro de autos robados fue de 51,928 en tanto que el de vehículos recuperados fue de 14,934.

### Registro de Mandamientos Judiciales

Al 30 de junio de 2010, las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública concentraron 2,847,890 mandamientos judiciales, incluyendo órdenes de aprehensión, reaprehensión, comparecencias locales y federales, y actualizaciones entre otros. Esta cifra representa un aumento de 1,604,580 registros nuevos con respecto a los que se habían concentrado en el registro en septiembre de 2009.

### Capacitación y evaluación en las academias de seguridad pública

En materia de **formación y capacitación**, de septiembre a 2009 al 31 de diciembre de 2009, se realizó la capacitación a elementos de corporaciones municipales beneficiadas con el programa Fortalecimiento para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), en las instalaciones de las Academias Regionales de Seguridad Pública ubicadas en los estados de México, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Veracruz, entonces dependientes de la DGAT, con un total de 7,846 elementos capacitados. (La información correspondiente a 2010 no está ya en manos del SESNSP sino de la SSP, por virtud de la transferencia de las Academias a esa dependencia)

Respecto de la **evaluación** a personal de seguridad pública, procuración de justicia y custodia penitenciaria en las Entidades Federativas, de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, las entidades federativas notificaron la aplicación de 107,906 evaluaciones, de las cuales 26,411 son médicas, 30,940 toxicológicas, 11,716 de conocimientos, 15,497 psicológicas, 7,118 de técnicas de la función policial, 8,979 de investigación socioeconómica y 7,245 poligráfica.

Para la **capacitación** a personal de seguridad pública, procuración de justicia y custodia penitenciaria en las entidades federativas, de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, se impartieron 2,052 cursos a 83,216 elementos de procuración de justicia, seguridad pública, custodia penitenciaria y administración de justicia, de los cuales 13,444 elementos corresponden a formación inicial, 38,903 a actualización y 30,869 a capacitación especializada.

### Infraestructura de telecomunicaciones

Los 31 estados y el Distrito Federal se encuentran enlazados actualmente a Plataforma México, que es la herramienta tecnológica para el suministro, actualización y consulta de información de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública. Paralelamente, la red de radiocomunicaciones que permite la comunicación inmediata de fuerzas federales, estatales y municipales se incrementó en 23%.

Al 30 de junio de 2010, los 32 centros de enlace de Plataforma México, contaban con el *Site* informático, que se utiliza para el suministro e intercambio de información criminalística de las secretarías de seguridad pública, las procuradurías estatales y 245 dependencias municipales que suministran o consultan actualmente información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A partir de los criterios de homologación tecnológica verificados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las radiocomunicaciones que utilizan las fuerzas policiales de los tres órdenes de gobierno pueden enlazarse de forma inmediata. Al 30 de junio de 2010 se cuenta con 377 sitios de repetición de esta red, mismos que cubren las 32 entidades federativas.

En septiembre de 2009 se tenía un registro de 76,945 terminales (radios) operativos en la red homologada. Al 30 de junio esta cifra se incrementó en 17,716 nuevas terminales, lo que significó un incremento del 23% para una suma total de 94,661 terminales.

### Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Servicio Telefónico Nacional de Denuncia Anónima 089

El Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 tiene una cobertura de 2,388 municipios, lo que representa un 97.23% del total de municipios del país. Los municipios restantes no cuentan con una infraestructura de red pública de telefonía que permita acceder a dicho servicio.

El Servicio Telefónico Nacional de Denuncia Anónima 089 da servicio en las 32 entidades con una cobertura del 97.23%, avance máximo en este momento si se considera la infraestructura telefónica existente en el país.

## 1.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

**OBJETIVO:** FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL DELITO

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA ENTRE LA SOCIEDAD Y CREAR CANALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

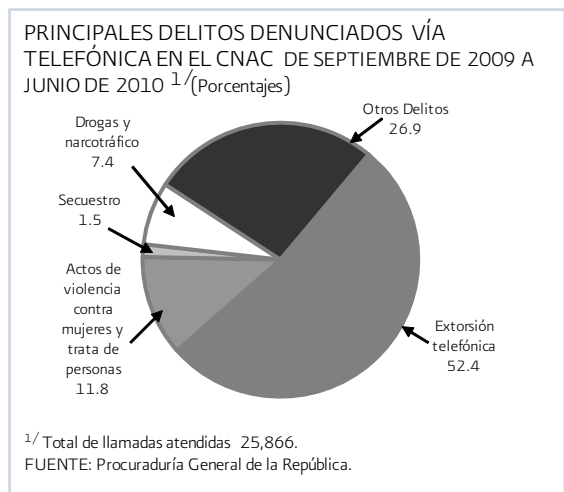
- Como parte importante de las estrategias para abatir las causas de la delincuencia y fomentar la cultura de la denuncia, resulta primordial la adopción de un enfoque de corresponsabilidad entre la sociedad civil y las instituciones responsables en materia de seguridad pública de los diversos órdenes de gobierno. De ahí que la **cooperación e inclusión de la ciudadanía en los proyectos y programas integrales de prevención y combate al delito** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, es vista como un elemento esencial. Para lograr lo anterior, en el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010 la Secretaría de Seguridad Pública realizó las siguientes acciones:
  - A través del **Programa de Formación en Proyectos de Prevención del Delito**, se elaboraron metodologías para establecer los siguientes procedimientos:
    - “De Seguridad Universitaria” para generar un plan de seguridad en los centros de educación superior que permita identificar factores y zonas de riesgo en el interior del plantel y su entorno.
    - “De Definición de Alianzas e Indicadores para Planes Locales de Prevención”, para generar alianzas entre los diversos actores, así como una propuesta de indicadores para la medición de los avances de cada plan y los objetivos establecidos.
  - En el marco del **Programa Integral de Gestión, Información e Investigación para la Prevención del Delito**, cuyo propósito es generar propuestas de política pública que respondan a la realidad socio-delictiva de estados y municipios, se llevaron a cabo 17 talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional para 842 servidores públicos de 123 municipios de seis estados de la República Mexicana.<sup>1/</sup> Las capacitaciones versaron en torno a las metodologías para elaborar diagnósticos de las causas generadoras del delito, que permitan identificar los principales factores criminógenos de las localidades, así como para la elaboración de Planes Locales de Prevención que sean integrales, estratégicos y sostenibles.
  - Los días 28 y 29 de agosto de 2009 se realizó el primer **“Taller para Presidentes Municipales Electos”** en el estado de Morelos, con la participación de las autoridades de los 33 municipios que conforman la entidad. En dicho taller se proporcionaron herramientas para elaborar un plan de seguridad pública y de convivencia ciudadana.
    - En enero de 2010 se efectuó un taller de sensibilización sobre el modelo de Comunidad Segura, dirigido a 34 servidores públicos municipales de Tepoztlán, Morelos. Como parte de las actividades de este taller, se proporcionaron elementos teórico-metodológicos que permiten diseñar un plan de participación social para la prevención del delito.
    - Asimismo, de febrero a mayo de 2010, se realizaron reuniones de sensibilización con autoridades de seguridad pública de los estados de Campeche, Durango, Guerrero, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora, a quienes se expuso el modelo de participación social en la prevención del delito.
    - Se fortalecieron, a través de los talleres de comunidad segura y fomento a la denuncia, 92 redes ciudadanas en la República Mexicana, cuatro Consejos Estatales de Participación Ciudadana y de Seguridad Pública en los estados de México, Tlaxcala, Querétaro y Zacatecas, así como 61 Consejos Municipales en las entidades federativas de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, México, Morelos, Querétaro, Sinaloa y Tlaxcala.
    - Con el fin de alentar la participación de la sociedad civil organizada en acciones que prevengan la violencia y el delito y formar alianzas con la ciudadanía, se sostuvieron reuniones con miembros de diferentes organizaciones no gubernamentales, así como con agrupaciones obreras y empresariales, entre las que destacan la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Red Nacional de Mujeres

---

<sup>1/</sup> Colima, Quintana Roo, Querétaro, Zacatecas, Tlaxcala y Guerrero.

Vigilantes, Contraloría Social A.C., la organización Valórate para Crecer y el Consejo de la Comunicación A.C.

- A través de los **Enlaces de Prevención** de la SSP, y con la finalidad de mantener un vínculo directo con la ciudadanía, que permita captar las quejas y denuncias para poner en práctica medidas de protección que inhiban los riesgos de ser víctima de la delincuencia; se recibieron 1,208 denuncias ciudadanas y se identificaron 472 zonas de incidencia delictiva en la República Mexicana.<sup>1/</sup>
- De septiembre de 2009 a junio de 2010 la Procuraduría General de la República (PGR) impulsó las siguientes acciones para consolidar la **cultura de la denuncia** entre la sociedad.
  - Con el propósito de fortalecer la participación de la sociedad civil en el sistema de denuncia contra la corrupción y mala actuación de los servidores públicos, el **Consejo de Participación Ciudadana** de la PGR realizó las siguientes actividades:
    - En coordinación con la Visitaduría General efectuó visitas de control y evaluación técnico-jurídica a las Delegaciones Estatales de la PGR en nueve entidades federativas;<sup>2/</sup> en ellas participaron visitantes ciudadanos, miembros de organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas, quienes emitieron 48 observaciones sobre el actuar de los servidores públicos y acerca de diversos requerimientos para optimizar el desempeño institucional, de las cuales, al 30 de junio de 2010, se han solventado casi un 50%.
    - Para fortalecer el Sistema de Denuncia Ciudadana, se cuenta a nivel nacional con 210 buzones de quejas y denuncias, en las diferentes unidades administrativas de la PGR en todo el país.
    - Se realizaron 11 videoconferencias, dirigidas a los servidores públicos de las delegaciones estatales, a los miembros del Consejo Nacional y a los Comités Estatales de Participación Ciudadana de la PGR, en las que se trataron temas de procuración de justicia y participación ciudadana, entre los cuales se encuentran: las Reformas al Sistema Nacional de Seguridad Pública, Creación de una Policía Federal Modelo, Avances en la Implementación de la Reforma Penal en México y Una Mirada al Sistema Carcelario, entre otras.
    - Se efectuaron dos reuniones de trabajo con las Subprocuradurías de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo y la de Investigación Especializada en Delitos Federales, en las cuales se concertaron diversos mecanismos de intervención ciudadana para la evaluación y escrutinio de las actividades realizadas por la Institución, entre los que se encuentran: revisión conjunta de quejas y denuncias ciudadanas interpuestas ante la PGR y la Secretaría de la Función Pública (SFP) y acercamiento con las áreas de la Administración Pública Federal vinculadas con los delitos federales.
    - Del 8 al 10 de noviembre de 2009, se realizó el “Congreso Nacional Ciudadanía y Medios: Acción Conjunta”, con el propósito de acercar a los medios de comunicación con los grupos de la sociedad organizada para establecer alianzas, sumar esfuerzos y fortalecer los mecanismos de información.
    - Se llevó a cabo el Foro Binacional de Medios: “Los Retos de la Inseguridad y la Violencia, México-Estados Unidos de América”, celebrado el 21 y 22 de junio de 2010, en Ixtapan de la Sal, Estado de México. En dicho evento se realizó un diagnóstico sobre el problema de la delincuencia organizada en ambos países, se elaboraron bases para un modelo informativo y de comunicación así como mecanismos para potenciar la participación de los medios en la construcción de ciudadanía.



<sup>1/</sup> Las entidades federativas que registraron el mayor número de denuncias ciudadanas fueron Michoacán, Baja California, Baja California Sur, Puebla y San Luis Potosí, y el mayor número de zonas de incidencia delictiva Michoacán, Zacatecas, Campeche, Colima y Oaxaca.

<sup>2/</sup> Campeche, Coahuila, Guanajuato, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán.

- Entre septiembre de 2009 y junio de 2010 el promedio mensual del número de **denuncias por delitos del Orden Federal** fue de 11,240.
- Con la finalidad de facilitar y promover la cultura de la denuncia entre la ciudadanía, la PGR a través del **Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC)**, cuenta con los números telefónicos 01 800 00 85 400 y 5346 1540, que brindan atención las 24 horas los 365 días del año, para recibir denuncias, quejas y violaciones a los derechos humanos. De septiembre de 2009 a junio de 2010, el Centro efectuó las siguientes acciones:
  - Recibió y canalizó 25,866 denuncias vía telefónica, los delitos fueron: la extorsión telefónica con 13,543 denuncias, actos de violencia contra las mujeres y trata de personas con 3,053, drogas y narcotráfico con 1,908, secuestros con 396, y otros delitos con 6,966.<sup>1/</sup>
  - Además, se canalizaron 4,958 denuncias relacionadas con la violación de derechos humanos (incluye atención a víctimas y servicios a la comunidad) así como 1,670 denuncias recibidas vía correo electrónico.

#### MUJERES ATENDIDAS, 2009-2010 <sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
<b>Centros de Atención a Víctimas (CAV)</b>	<b>582</b>	<b>485</b>	<b>768</b>	<b>356</b>	<b>633</b>	<b>77.8</b>
Ciudad Juárez, Chihuahua	253	166	186	116	111	-4.3
Acapulco, Guerrero	177	171	154	77	106	37.7
Distrito Federal	152	136	119	60	53	-11.7
Mérida, Yucatán	n. d.	10	156	54	68	25.9
Mazatlán, Sinaloa	n. d.	2	82	44	111	152.3
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas <sup>2/</sup>	n. d.	n. d.	34	5	38	660.0
Tijuana, Baja California <sup>2/</sup>	n. d.	n. d.	33	n. d.	34	n.a.
Tepic, Nayarit <sup>2/</sup>	n. d.	n. d.	4	n. d.	112	n.a.
<b>Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV)</b>	<b>642</b>	<b>1,331</b>	<b>1,206</b>	<b>681</b>	<b>440</b>	<b>-35.4</b>
Guadalajara, Jalisco	67	234	140	75	90	20.0
Morelia, Michoacán	290	266	141	80	46	-42.5
Monterrey, Nuevo León	222	291	214	149	68	-54.4
Torreón, Coahuila	57	422	406	218	99	-54.6
Cuernavaca, Morelos	6	87	190	90	87	-3.3
Distrito Federal	n. d.	31	115	69	50	-27.5
<b>Subtotal de mujeres atendidas en centros</b>	<b>1,224</b>	<b>1,816</b>	<b>1,974</b>	<b>1,037</b>	<b>1,073</b>	<b>3.5</b>
<b>Subtotal Dirección General de Atención a Víctimas del Delito <sup>3/</sup></b>	<b>101</b>	<b>86</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>-11.1</b>
<b>Total General</b>	<b>1,325</b>	<b>1,902</b>	<b>1,986</b>	<b>1,046</b>	<b>1,081</b>	<b>3.3</b>

<sup>1/</sup> Se refiere a mujeres atendidas en los CAV, CRAV y la Dirección General de Atención a Víctimas, las cuales tienen la calidad de víctimas y/u ofendidas por la comisión de delitos federales.

<sup>2/</sup> Es importante destacar que las variantes numéricas que reportan los Centros de Atención a Víctimas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Tijuana, Baja California y Tepic, Nayarit, son inferiores en comparación con los demás Centros, en razón de las fechas de inicio de sus actividades, asimismo, no se reporta información para enero-junio 2009, de los Centros de Tijuana, Baja California y Tepic, Nayarit, ya que fueron inaugurados, el 14 de agosto de 2009 y el 1o. de diciembre del mismo año.

<sup>3/</sup> El decremento en la atención a mujeres por parte de la Dirección General de Atención a Víctimas se debe a que el 9 de octubre de 2008 entra en operaciones el Centro Regional de Atención a Víctimas del Distrito Federal, siendo en este centro, donde se atiende a la mayoría de las mujeres que se encuentran en la zona del Distrito Federal.

n.d. No disponible.

n.a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Para contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho, en coordinación con autoridades estatales y a través de **Comisión de Atención a Víctimas**, la PGR atendió de manera integral a las víctimas. Durante el periodo enero a junio de 2010, la Comisión llevó a cabo lo siguiente:
  - Se atendió a un total de 1,081 mujeres, 3.3% más que lo realizado en el mismo período de 2009, en donde se atendió a un total de 1,046 mujeres.

<sup>1/</sup> Otros: Se refiere a delitos electorales, delitos cometidos por servidores públicos; delitos de delincuencia organizada; delitos contra derechos de autor; delitos cibernéticos; delitos cometidos contra periodistas; delitos ambientales; delitos fiscales y financieros; delitos de lavado de dinero, delitos de tráfico de menores e indocumentados; delitos carreteros; robo de vehículos; pornografía infantil; violación a los derechos humanos (se incluye la atención a víctimas y servicios a la comunidad), así como seguimiento de denuncias y detenidos.



- Por otra parte, se puso en marcha el 1o. de diciembre de 2009, el **Centro de Atención a Víctimas** ubicado en Tepic, Nayarit. Con lo anterior suman 14 centros en funcionamiento a favor de las víctimas derivadas de la comisión de delitos federales. De enero a junio de 2010, los Centros realizaron las actividades siguientes:
  - Se otorgaron diversos tipos de atenciones a víctimas y ofendidos del delito: 3,065 médicas, 9,266 psicológicas, 3,247 orientaciones y asesorías jurídicas, 2,088 en materia de trabajo social y fueron atendidas 1,588 personas, cifras que significan un incremento de 82.8%, 63.6%, 64.8%, 45.9% y 4.7% respectivamente en relación a lo realizado en enero a junio de 2009.

#### SERVICIOS BRINDADOS POR LA PGR A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO 2007-2010 <sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación %
Número de personas atendidas	2,008	2,708	2,895	1,516	1,588	4.7
Orientaciones y asesorías jurídicas	1,595	3,405	4,475	1,944	3,247	67.0
Atención médica <sup>2/</sup>	922	2,490	3,622	1,677	3,065	82.8
Atención psicológica <sup>3/</sup>	6,130	9,846	13,010	5,653	9,266	63.9
Atención en Materia de Trabajo Social <sup>4/</sup>	1,799	2,414	3,255	1,391	2,088	50.1

<sup>1/</sup> Se refiere a los servicios brindados por la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y sus CAV y CRAV.

<sup>2/</sup> Se refiere a revisiones médicas.

<sup>3/</sup> Se refiere a los servicios de orientación psicológicas y sesiones psicológicas.

<sup>4/</sup> Considera las visitas para la entrega de carta invitación a la víctima y/u ofendido, estudios socioeconómicos y canalizaciones.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Se proporcionaron 17,262 <sup>1/</sup> servicios en los diferentes **Centros Regionales y Centros de Atención a Víctimas**, cifra que representó un avance del 82.7% con respecto a lo programado en el año y superior en 66.3% con lo registrado en el mismo periodo del año anterior cuando se otorgaron 10,382 servicios.

#### SERVICIOS BRINDADOS POR LA SSP A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, 2007-2010

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación %
Área de Trabajo Social	2,163	2,215	5,827	1,469	4,420	200.9
Área de Psicología	1,662	1,806	917	412	991	140.5
Área Legal	4,878	1,285	2,000	774	929	20.0
Área Médica	9	1,102	10,547	5,439	1,844	-66.1
Sesiones Subsecuentes Psicología	1,245	874	3,147	1,266	2,124	67.8
<b>Total de Servicios de Atención a Víctimas en la SSP. (Centros, Módulos y Unidades Itinerantes)</b>	<b>9,957</b>	<b>7,282</b>	<b>22,438</b>	<b>9,360</b>	<b>10,308</b>	<b>10.1</b>

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública.

- Del 1o. de septiembre de 2009 a 30 de junio de 2010, se ha proporcionado un total de 19,093 servicios, mismos que se desglosan de la siguiente manera: en el área de trabajo social 7,497; en el área de psicología 1,348; en el área legal 1,672; en el área médica 5,113, y en sesiones subsecuentes 3,463.

#### **ESTRATEGIA:** GARANTIZAR EL ESCRUTINIO, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

- En el marco del **Programa Observatorios Ciudadanos**, cuyo objetivo es transparentar las acciones de la Policía Federal a través de indicadores que permitan a las organizaciones de la sociedad civil, su monitoreo y seguimiento así como concertar y materializar acciones conjuntas, se desarrollaron las siguientes actividades:

<sup>1/</sup> Este dato registra el avance del Indicador Atención a Víctimas del Delito, el cual se conforma con los siguientes conceptos vinculados a servicios otorgados: atención médica 3,065; atención psicológica 9,266; orientaciones y asesorías jurídicas 3,247; consultas de Seguimiento a las Averiguaciones Previas, 683; consultas iniciales de Averiguaciones Previas para la Atención de Víctimas y/u Ofendidos 819; orientación y canalización de llamadas telefónicas de denuncias de hechos delictivos 100; y consultas iniciales y de Seguimiento de Expedientes (Causas Penales) para la Asesoría en Materia de la Reparación del Daño, 82.

- Con la finalidad de que los interesados en formar parte de los Observatorios Ciudadanos en las 32 entidades federativas del país participaran en el proceso de selección de indicadores, los Enlaces de Prevención de la SSP convocaron a las reuniones preliminares para informar los objetivos y procedimientos del Programa, así como los avances y resultados alcanzados para su integración.
- De septiembre de 2009 a junio de 2010 se efectuaron 70 reuniones preliminares, en las que participaron 690 representantes de los sectores empresarial y académico, organizaciones civiles, no gubernamentales y juntas vecinales, además de recibir 10 propuestas adicionales de ciudadanos que desean participar en el Programa. A junio de 2010 se han sido recibidas un total de 195 propuestas para integrar Observatorios Ciudadanos, de las cuales 80 se encuentran debidamente completadas en función de los requisitos solicitados.
- De septiembre de 2009 a junio de 2010, la Dirección General de Control de Confianza y el Centro de **Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, realizaron evaluaciones a los aspirantes para ingresar a la Policía Federal y al personal en activo, con la finalidad de asegurar que el personal que se desempeñe en tareas relacionadas con la preservación del orden y de la seguridad pública cuente con vocación de servicio y confiabilidad, y sea descartada la existencia de vínculos con la delincuencia. El detalle de las actividades desarrolladas en esta materia es la siguiente:
  - Se evaluaron a 40,866 **aspirantes para ingresar a la Secretaría de Seguridad Pública y a sus órganos desconcentrados**. De la cifra referida destacan 14,629 evaluaciones para candidatos a integrarse a la Policía Federal con Perfil Investigador y la aplicación de 8,932 **evaluaciones de control de confianza para permanencia, promoción y formación de grupos**.
  - De agosto de 2008 a junio de 2010, la SSP, en cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad (ANSJL), aplicó 16,489 **evaluaciones para la permanencia** a elementos de la Policía Federal, Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y sector central. Del total, 6,313 (38.3%) fueron evaluaciones practicadas de enero a junio de 2010.
  - Se realizaron 2,818 **evaluaciones para apoyo externo y a solicitud de autoridades locales**, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:
    - En apoyo a las corporaciones estatales se evaluaron 1,077 servidores públicos de secretarías o direcciones de seguridad pública estatales, a 512 candidatos para formar parte de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, creadas en las entidades federativas y promovidas por el Gobierno Federal en cumplimiento de los objetivos III.1 y XLVIII del ANSJL; a 952 personas de los Centros de Evaluación y Control de Confianza en las entidades federativas; a 136 funcionarios de corporaciones policiales municipales, un servidor público del Instituto Nacional de Migración y a 140 elementos de la Policía Nacional Civil de la República de Guatemala.
    - Asimismo, la SSP evaluó a 17 servidores públicos que integran la Comisión Intersecretarial de la Coordinación Operativa en Puntos de Internación (CICOPI).
    - Entre enero de 2008 y junio de 2010 se aplicaron un total de 57,958 evaluaciones externas realizadas a solicitud de las autoridades locales y federales.
  - Con el objetivo de cumplir cabalmente todos los compromisos asumidos en el ANSJL, la SSP, en coordinación con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), colabora con el Centro Nacional de Certificación y Acreditación en materia de **verificación técnica de los centros de evaluación y control de confianza** en las entidades federativas; participa en diversas actividades de capacitación, asesoría y requerimientos de evaluación, además de brindar apoyo a la creación y fortalecimiento de los mismos. Entre las actividades realizadas en este rubro destacan:
    - De enero a junio de 2010, la SSP conjuntamente con el CISEN y en apoyo al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, realizó 32 visitas de verificación técnica a los Centros de Evaluación y Control de Confianza (CECC) de 25 entidades federativas<sup>1/</sup> para evaluar el estado actual en que se encuentran sus Centros, en tanto que en 2009 se participó en 28 visitas de este tipo.
    - En los primeros seis meses de 2010, la SSP impartió 10 cursos de inducción en materia de evaluación psicológica, médico-toxicológica e investigación socioeconómica, en los que fueron

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

capacitados 201 servidores públicos de 26 entidades federativas.<sup>2/</sup> Asimismo, en 2009, se impartieron 21 cursos para capacitar a 413 elementos de 29 estados de la República Mexicana.

- Durante el primer semestre de 2010 se atendieron 32 asesorías en temas vinculados a evaluación y control de confianza, a petición de diversos gobiernos estatales.
- **Evaluaciones de control de confianza aplicadas al personal involucrado en la procuración de justicia.**
  - La Procuraduría General de la República, con la finalidad de crear confianza en la sociedad, en la procuración de justicia, realiza evaluaciones de control de confianza mediante la aplicación de exámenes en las áreas de medicina, toxicología, psicología, poligrafía y entorno social y situación patrimonial, al personal de la PGR y a los aspirantes a pertenecer a la Institución, además de aquellos casos de apoyos interinstitucionales.
  - Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2009 y junio de 2010, el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Procuraduría General de la República aplicó un total de 44,023 exámenes, tanto para ingreso como para permanencia, distribuidos de la siguiente manera: 8,524 médicos, 8,612 toxicológicos, 9,465 poligráficos, 9,029 psicológicos y 8,393 de entorno social, lo que representó un incremento de 43.2% respecto de los 30,750 exámenes programados en igual periodo anterior.
  - Adicionalmente, se evaluaron a 5,406 personas de nuevo ingreso a la institución y 2,159 personas como parte de sus evaluaciones periódicas.

---

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

## **2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS**



## 2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. Consistente con ello, las políticas públicas de la presente administración se han orientado a crear una atmósfera en que todos puedan aumentar sus capacidades, y las oportunidades se extiendan a las generaciones presentes y futuras de forma que todos los mexicanos tengan una vida digna.

De esta manera, la política económica está orientada a impulsar la competitividad del país, con la determinación de inducir un mayor crecimiento económico que se traduzca en la generación de empleos y, por ende, en la eliminación permanente de la pobreza. Para lograr este Desarrollo Humano Sustentable, el Gobierno Federal ha promovido el fortalecimiento del estado de derecho y la seguridad pública; la inversión en infraestructura y la formación de capital humano; la adopción y desarrollo de nuevas tecnologías; la competencia y un marco regulatorio que atraiga la inversión.

En el contexto de un Desarrollo Humano Sustentable, la agenda sectorial ha estado enfocada a crear las condiciones que permitan un incremento acelerado de la inversión en infraestructura –en particular de vivienda, comunicaciones y transportes–, así como a apoyar el desarrollo de sectores clave que impulsen el crecimiento económico –manufacturero, turismo, energético, financiero y agropecuario–. Asimismo, el Gobierno Federal ha mantenido la estabilidad macroeconómica, mediante una correcta administración de la deuda pública y un manejo responsable de la política fiscal. Por lo tanto, la estabilidad económica ha servido de base para incrementar la competitividad y restituir el potencial de crecimiento de México.

### ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Durante 2009 los indicadores de producción en México presentaron una evolución negativa, debido al deterioro de las condiciones económicas y financieras internacionales, situación que inició en el primer semestre de 2008 y se agudizó con la quiebra de *Lehman-Brothers* en septiembre de ese año. Los sectores más afectados fueron las manufacturas, el comercio exterior y los servicios de transporte de mercancías, debido a que la desaceleración de la economía mexicana en 2009 estuvo vinculada principalmente con la debilidad de la demanda externa. Aunado a lo anterior, el brote de influenza A(H1N1) en el segundo trimestre de 2009 incrementó el deterioro en las condiciones de la economía, al afectar el desempeño de los servicios en diversas regiones del país.

No obstante, desde la segunda mitad del año pasado la economía mexicana ha mostrado un desempeño favorable en términos secuenciales, mayor que el inicialmente previsto, situación que se mantiene durante 2010. Las condiciones en los mercados financieros internacionales mejoraron paulatinamente, propiciando un mayor dinamismo en la actividad económica mundial. Los efectos del brote de influenza se fueron disipando y continuó la expansión de la inversión pública. Todo lo anterior provocó una reactivación significativa de la actividad económica en México, la cual se aceleró rápidamente, reflejándose en un crecimiento secuencial de la producción, el consumo, la inversión y el empleo.

Al mismo tiempo, la política implementada en la presente administración ha mantenido y fortalecido la estabilidad del país mediante la reforma fiscal propuesta en septiembre de 2009 ante el Honorable Congreso de la Unión para su aprobación. Dicha reforma pretende, por un lado, mantener el estímulo fiscal asociado al déficit público durante 2010 y 2011; y, por otro, garantizar la sostenibilidad fiscal de mediano plazo al sustituir los menores ingresos petroleros ante la caída en la plataforma de producción y el menor precio del petróleo.

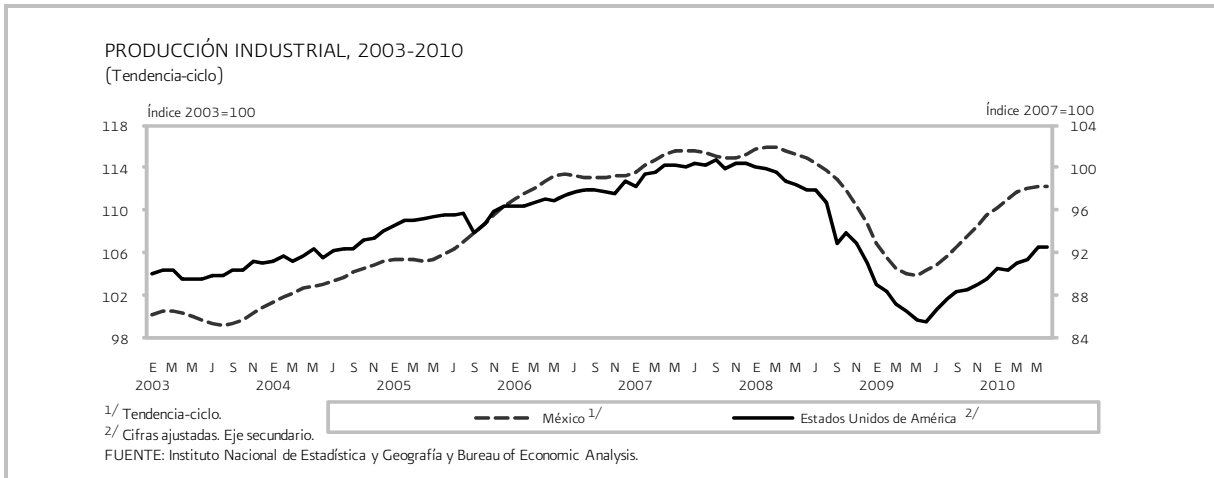
La reforma fiscal de 2009 y la recuperación económica permiten que el desempeño de las finanzas públicas sea favorable. Este resultado es claramente indicativo de que todas las metas establecidas tanto para los ingresos y gastos presupuestarios para el año 2010 se cumplirán. Asimismo, la credibilidad alcanzada a lo largo del tiempo y un marco institucional fortalecido, permitieron que en los últimos años se adoptaran, por primera vez en décadas, políticas fiscales contracíclicas.

En este sentido, es importante resaltar que como resultado de las medidas impulsadas por el Ejecutivo, a pesar de la recesión económica internacional, del 1o. de enero de 2007 al 31 de julio de 2010 se registró un incremento de 865,650 (6.4%) personas en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos

afiliados al IMSS, cifra superior al ligero aumento observado en el mismo periodo de la administración anterior (1%).

## PRODUCCIÓN

- Durante el primer semestre de 2010 el **Producto Interno Bruto** (PIB) registró una expansión real anual de 5.9%. A nivel sectorial, las actividades que mostraron un mayor dinamismo fueron las secundarias, tendencia que inició a partir del segundo semestre de 2009, y es resultado de la recuperación de la economía internacional, en particular de la evolución observada en el sector industrial de los Estados Unidos de América.
  - Cabe señalar que entre 2000 y 2009 la correlación entre los sectores secundarios en México y los Estados Unidos de América fue casi perfecta.<sup>1/</sup>



- Durante el periodo enero-junio de 2010 la **producción industrial** mostró un incremento real anual de 6.6%. A su interior, se observaron los siguientes resultados:
  - La **producción manufacturera** avanzó a un ritmo real anual de 11.6%. Dentro de este sector destacó la mayor producción de equipo de transporte, maquinaria y equipo, equipo de computación y otros componentes electrónicos, industrias metálicas básicas e industria alimentaria, entre otros.
  - La **producción minera** registró un crecimiento real anual de 4.1%, como consecuencia del aumento en la producción de minerales metálicos y no metálicos -excepto petróleo y gas- y servicios relacionados con la minería.
  - El desempeño en la actividad fabril propició que la generación de **electricidad, gas y agua** se expandiera a una tasa real anual de 2.2%.
  - El valor agregado de la **construcción** presentó una contracción real anual de 2.7%, como resultado de las menores obras de edificación residencial, industrial y comercial, principalmente.
- En el primer semestre de 2010 el **sector terciario** registró un avance real anual de 5.6%. A su interior, se observó el siguiente comportamiento:
  - El **comercio** creció a un ritmo real anual de 16.1%, reflejo de un aumento en la demanda externa y la recuperación de la demanda interna.
  - Las **actividades de transportes, correos y almacenamiento** se incrementaron a una tasa real anual de 8.3%, originado por el dinamismo en los servicios de autotransporte de carga.
  - Las **actividades de información en medios masivos** crecieron a un ritmo real anual de 5%, impulsados por el buen desempeño de los servicios de telecomunicaciones.

<sup>1/</sup> El coeficiente de correlación entre los sectores secundarios en México y los Estados Unidos de América fue de 0.9.

- Los **servicios financieros y de seguros** aumentaron a una tasa real anual de 3.2%, como consecuencia del incremento en la contratación de fianzas y seguros.
  - Los **servicios inmobiliarios y de alquiler** presentaron un avance real anual de 1.5%, debido al mayor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas, principalmente.
  - El **resto de los servicios** presentó una expansión anual de 1.1 por ciento como reflejo del mayor dinamismo en las actividades educativas, los servicios de gobierno y de organismos internacionales, y alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, entre otras.
- Durante el periodo enero-junio de 2010 las **actividades primarias** tuvieron un incremento anual de 1.8 por ciento, como resultado de una mayor producción de cultivos como chile verde, papa, tomate rojo, avena forrajera, uva, alfalfa verde y sorgo forrajero, principalmente.

## PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2007-2010<sup>p/</sup>

(Variación % anual real)

Concepto	2007			2008				2009				2010 <sup>p/</sup>	
	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
<b>TOTAL</b>	2.9	3.6	3.9	2.6	3.0	1.6	-1.1	-7.9	-10.0	-6.1	-2.3	4.3	7.6
Agropecuario	3.5	3.8	0.9	-2.2	3.4	0.6	2.6	0.1	3.4	1.3	2.1	-1.9	4.8
Industrial	1.5	2.1	1.8	0.5	1.3	-1.4	-2.6	-9.6	-11.1	-6.3	-1.9	5.4	7.8
Minería	-0.1	-0.6	-0.5	-0.8	-3.8	-1.5	0.5	-1.1	1.1	2.4	1.4	4.1	4.1
Manufactura	1.2	2.2	1.2	0.1	2.1	-1.7	-3.0	-13.5	-16.1	-9.4	-1.4	9.8	13.4
Construcción	3.5	3.6	4.4	2.0	3.5	0.3	-3.3	-7.3	-8.8	-6.9	-7.0	-3.5	-1.9
Electricidad	2.5	2.7	4.9	2.9	-0.5	-4.8	-6.2	-2.1	-0.4	3.9	3.2	1.6	2.9
Servicios	4.0	5.0	5.7	4.7	4.5	3.5	-0.2	-7.3	-10.2	-6.2	-2.9	3.8	7.4
Comercio	5.3	6.2	5.4	5.0	5.2	4.5	-5.3	-17.5	-20.6	-16.0	-3.6	13.4	18.9
Inmobiliarios y de alquiler	2.6	3.3	4.1	4.0	3.2	3.7	2.0	-8.7	-6.6	-3.2	-2.6	2.5	0.6
Financieros y de seguros	12.7	21.2	23.0	25.6	23.8	15.0	11.8	-0.7	-5.8	-2.2	-6.3	0.6	5.7
Información en medios masivos	9.6	12.4	12.2	10.4	11.1	7.2	3.7	0.5	0.3	2.1	3.5	4.7	5.4
Transportes	3.4	3.9	4.1	3.1	1.1	-0.3	-3.1	-10.4	-13.3	-7.5	-1.0	5.7	10.9
Resto	2.0	1.9	3.8	1.3	1.4	1.4	0.4	-1.0	-6.2	-2.6	-3.3	-1.1	3.3

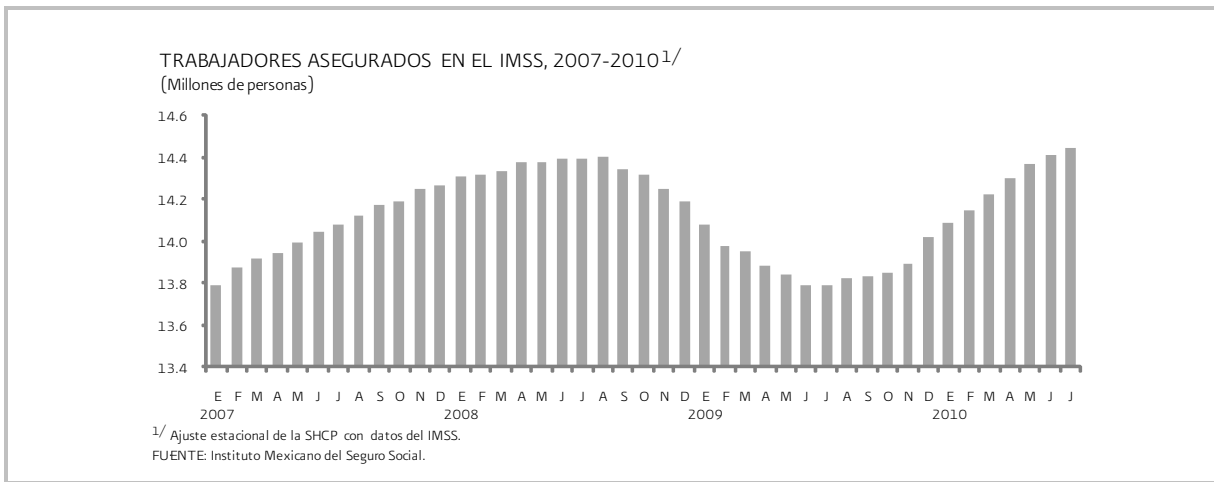
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

## EMPLEO

- Durante este año se registró un incremento en el empleo. De acuerdo con cifras al 31 de julio de 2010, la **afiliación total de trabajadores** en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 14,440,351 personas, cifra superior en 559,070 trabajadores (4%) respecto al nivel observado en diciembre de 2009.
  - A su interior, el número de **trabajadores permanentes** creció en 343,846 personas (2.8%), en tanto los **trabajadores eventuales urbanos** aumentaron en 215,224 plazas (13.7%). Cabe señalar que entre el 1o. de junio de 2009 y el 31 de julio de este año el empleo formal se incrementó en 665,833 trabajadores.
  - Por **sector de actividad económica**, al 31 de julio de 2010, el empleo formal presentó un mayor dinamismo en la industria y los servicios, con incrementos de 376,887 (7.9%) y 181,583 (2.1%) trabajadores, en ese orden. Por su parte, la contratación de personas en las actividades agropecuarias aumentó en 600 (0.2%) trabajadores.

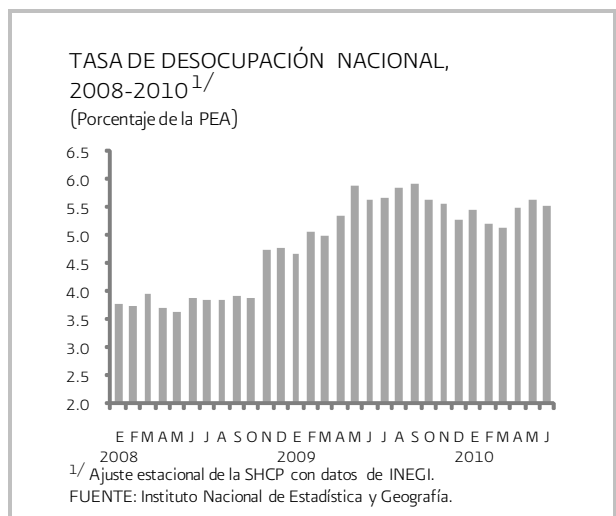




- La **Tasa de Desocupación Nacional**, durante el periodo enero-junio de 2010, fue de 5.28% de la Población Económicamente Activa (PEA), cifra superior a la registrada en el mismo periodo de 2009 (5.13%).

- Sin embargo, la tasa de desocupación mostró una evolución consistente con la recuperación en la actividad económica y la generación de empleos, de forma que el nivel de junio ajustado estacionalmente (5.52%) fue menor en 0.39 puntos porcentuales al observado en septiembre de 2009.

- Por su parte, entre enero y junio de 2010 la **Tasa de Desocupación Urbana** registró un nivel de 6.47%, superior al 6.40% observado en los primeros seis meses del año anterior. En ese mismo periodo la **Tasa Neta de Participación Económica (TNPE)**<sup>1/</sup> se situó en 58.74%, cifra superior a la registrada en igual periodo de 2009 (58.04%).



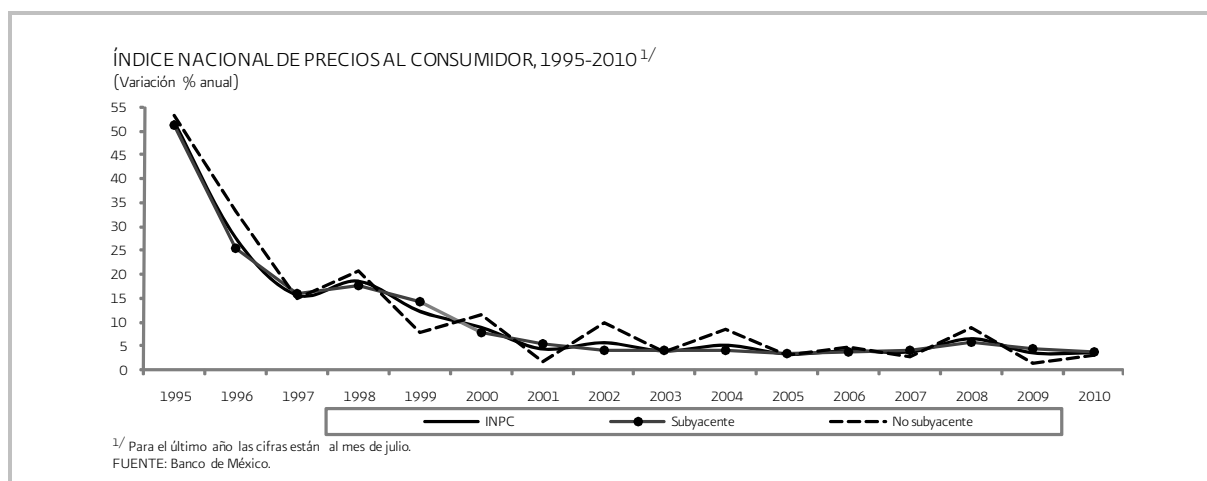
## PRECIOS

- La inflación observada durante los primeros siete meses de 2010, medida por el **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, ha mostrado una tendencia descendente en relación a los niveles observados al inicio del año, después de haberse incrementado como resultado de los aumentos en los precios de los energéticos. En julio de 2010, la variación anual del INPC fue de 3.64%, apenas 0.07 puntos porcentuales mayor a la variación anual observada en diciembre de 2009 (3.57%) y por debajo del límite superior del intervalo de variabilidad establecido alrededor de la meta de inflación anual de mediano plazo de 3%.
  - La inflación **subyacente**, que excluye del cálculo los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles y no reflejan las presiones de demanda agregada, mostró en julio de 2010 una disminución de 0.67 puntos porcentuales respecto a la observada en diciembre de 2009 (4.46%), al ubicarse en 3.79% anual.
    - A su interior, el subíndice de las **mercancías** registró una inflación anual de 3.70%, inferior en 1.87 puntos porcentuales respecto a lo registrado en diciembre de 2009 (5.57%), esto debido al menor crecimiento en los precios tanto de los alimentos como de las mercancías no alimenticias.
    - Por su parte, el subíndice de los **servicios** registró una variación anual a julio de 2010 de 3.88%, mayor en 0.47 puntos porcentuales respecto al periodo de referencia, la cual se

<sup>1/</sup> La tasa neta de participación económica es el porcentaje de la población de 14 años y más que está ocupada o busca estarlo.

explica principalmente por incrementos en los precios de algunos rubros del grupo del resto de los servicios.

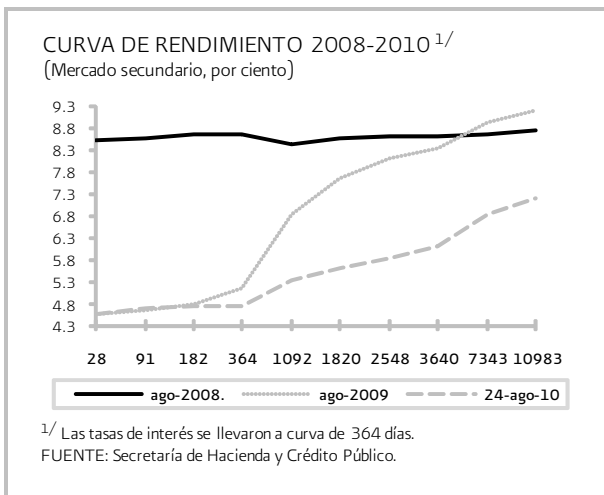
- La **inflación no subyacente**, que considera tanto los precios de los bienes y servicios administrados y concertados, como los de los productos agropecuarios, se ubicó en julio de 2010 en 3.20%, cifra que experimentó un aumento de 2 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2009 (1.20%).
  - Al interior de la inflación no subyacente, los **productos agropecuarios** registraron una variación anual en julio de -1.93%, menor en 3.59 puntos porcentuales a la observada en diciembre de 2009 (1.66%), como resultado de reducciones en los precios de los grupos de las frutas y verduras y de las carnes y huevo.
  - Por su parte, los **bienes y servicios administrados y concertados** registraron una variación anual de 6.05%, mayor en 5.08 puntos porcentuales a la reportada en diciembre del año anterior (0.97%), la cual se explica por los cambios en la política de precios públicos, que ahora considera aumentos en los precios de los energéticos, y por las modificaciones en algunas tarifas y derechos de gobiernos locales.



- Los precios comprendidos en el **índice de la canasta básica**, el cual constituye un subconjunto de la canasta de bienes y servicios del INPC, registraron una variación de 3.76% en julio de 2010, la cual resultó mayor en 0.21 puntos porcentuales respecto a la variación anual observada al cierre del año anterior (3.55%). En el periodo referido, el comportamiento de la canasta básica estuvo en sintonía con la tendencia observada en el INPC y fue el resultado, principalmente, del incremento en los precios de la gasolina de bajo octanaje y de la electricidad, así como de las revisiones a las tarifas del transporte público en diversas ciudades del país.

## TASAS DE INTERÉS

- Durante el segundo semestre de 2009, los mercados financieros internacionales registraron un comportamiento positivo debido a la recuperación mayor a la esperada de los indicadores macroeconómicos, tanto nacionales como internacionales. Lo anterior condujo a algunas economías a comenzar el retiro paulatino de las medidas instrumentadas durante la crisis mundial. Durante los primeros meses de 2010 continuó el desempeño favorable en los mercados debido al repunte de la economía mundial más sólido de lo esperado, pese a que se observó cierta volatilidad en el periodo asociada a una mayor restricción financiera en China y a la incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal de algunos países de la zona del euro. En este contexto, el Banco de México decidió mantener en 4.50% la **Tasa de Interés Interbancaria a 1 día** durante las reuniones que tuvo la Junta de Gobierno (16 de octubre y 27 de noviembre de 2009, así como el 15 de enero, 19 de febrero, 19 de marzo, 16 de abril, 21 de mayo, 18 de junio, 16 de julio y 20 de agosto de 2010).



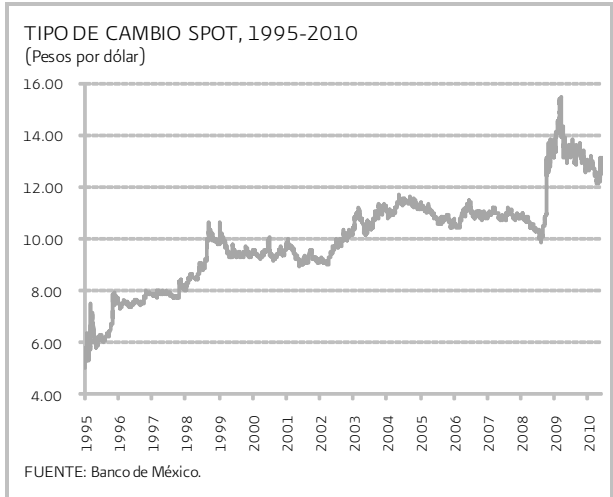
- La **tasa primaria de CETES a 28 días** al cierre de agosto de 2010 se ubicó en 4.47%, 4 puntos base por abajo del nivel registrado al cierre de 2009. Por su parte, la **Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días** se situó en 4.89% el 24 de agosto de 2010, 3 puntos base por abajo del nivel observado al cierre de 2009.
- La **tasa primaria de CETES a 28 días** al cierre de agosto promedió 4.51%, lo que significó una disminución de 135 puntos base con relación al mismo periodo del año anterior. En el mismo lapso, la tasa primaria de CETES a 1 año promedió 4.92%, 107 puntos base por debajo del promedio del año previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10, 20 y 30 años registraron disminuciones de 74, 67, 76, 73 y 81 puntos base respecto al mismo periodo de 2009.

## TIPO DE CAMBIO

- En los últimos cuatro meses de 2009, el tipo de cambio del peso frente al dólar registró un comportamiento favorable, debido a una mejoría en la posición externa, la cual favoreció la entrada de flujos de inversión extranjera que buscaban mayores rendimientos. No obstante, se siguió observando cierta volatilidad, lo que dio lugar a que el Banco de México activara en cuatro ocasiones (1o. de septiembre, 26 de octubre, 8 de diciembre y 17 de diciembre de 2009) la **subasta de dólares con precio mínimo**, colocando en total 761 millones de dólares de los mil millones de dólares subastados.
  - En este contexto, el 1o. de septiembre de 2009 la Comisión de Cambios anunció que a partir del 1o. de octubre de ese año, se suspendería la **venta diaria** de 50 millones de dólares a través del mecanismo de subasta, al tiempo que se mantendría sin cambio la subasta diaria de 250 millones de dólares realizada a un tipo de cambio mínimo de 2% superior al tipo de cambio del día hábil inmediato anterior. Aunado a esto, se mantendría la posibilidad de realizar ventas extraordinarias de divisas en caso de que las circunstancias del mercado así lo requirieran.
- El 22 de febrero de 2010 la Comisión de Cambios decidió reiniciar la **subasta de opciones** que dan el derecho a los participantes a vender dólares al Banco de México. El mecanismo consiste en que el Banco de México subastará el último día hábil de cada mes derechos de venta de dólares al propio Banco entre las instituciones de crédito del país por un monto de hasta 600 millones de dólares, los cuales podrán ser ejercidos total o parcialmente cualquier día dentro del mes inmediato siguiente al de la subasta respectiva. En el transcurso de 2010 se realizaron las siguiente operaciones:
  - El 26 de febrero, la subasta de opciones de venta de dólares fue colocada con éxito por el Banco de México, por un monto total ofrecido de 600 millones de dólares.
  - Durante marzo, se ejerció el monto total los días 1, 3, 5, 10, 12 y 17 por 150, 88, 106, 30, 131 y 95 millones de dólares, respectivamente.
  - Durante abril, se ejerció el monto total los días 5, 20 y 21 por 501, 94 y 5 millones de dólares, en igual orden.
  - Durante mayo, no pudieron ser ejercidas las opciones, ya que el tipo de cambio ascendió por encima de su promedio móvil de 20 días ante la turbulencia financiera a escala internacional que afectó el comportamiento favorable del peso.
  - En el mes de junio, se ejercieron 521 de los 600 millones de dólares colocados el último día del mes anterior los días 10, 14 y 21 por 280, 85 y 156 millones de dólares, respectivamente.
  - Durante julio, se ejerció el monto total durante las jornadas del 22 y 26 de dicho mes, por 29 y 571 millones de dólares, en igual orden.
  - Al 20 de agosto, se han ejercido 447 millones de dólares en los días 2, 4 y 17 de agosto por 387, 30 y 30 millones de dólares, respectivamente. Cabe mencionar que aún podrían ejercerse los 153 millones de dólares restantes en lo que queda del mes.

- En los primeros meses de 2010, el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo la tendencia positiva registrada al final del año anterior, ya que continuó la entrada de flujos de inversión extranjera al país. Por consiguiente, al considerar que las condiciones económicas se regularizaron en el segundo semestre de 2009, el 27 de enero de 2010 el Banco de México anunció que no renovaría la **Línea Swap** que esta institución estableció con la Reserva Federal de los Estados Unidos de América el 29 de octubre de 2008, dando por concluido dicho mecanismo el 1o. de febrero de este año.

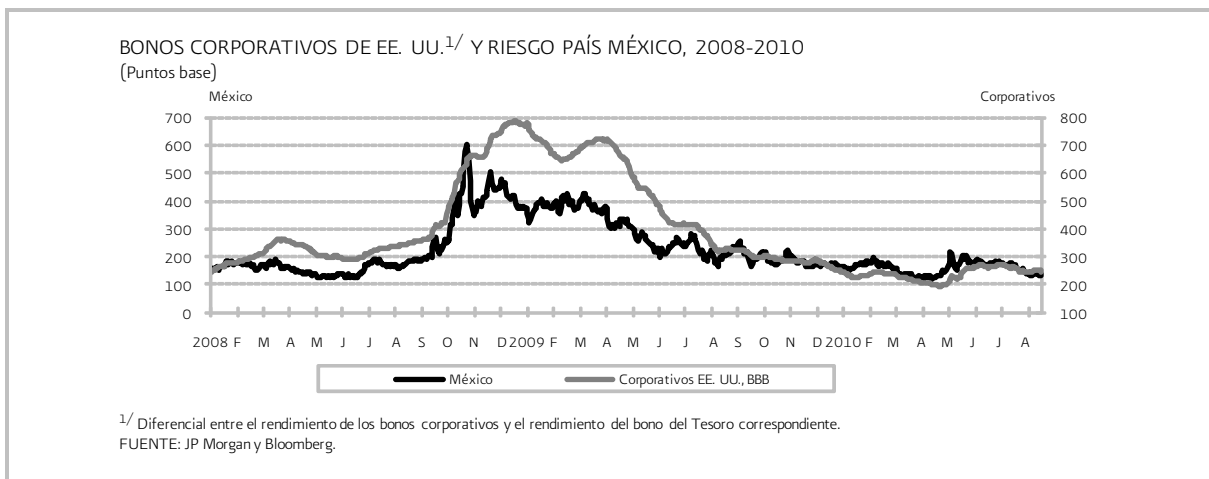
- El 25 de marzo de 2010, la Comisión de Cambios anunció la **renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF)** con el Fondo Monetario Internacional (FMI) con vigencia de un año y por un monto aproximado de 48 mil millones de dólares. Esta acción se llevó a cabo de manera preventiva, ya que aún era incierta la rapidez que tendría la recuperación económica, y para seguir generando confianza tanto en los mercados financieros como en los agentes económicos respecto a la situación de la economía mexicana.



- Adicionalmente, el 9 de abril de 2010 la Comisión de Cambios anunció que a partir del 12 de abril se suspendería la **subasta de venta diaria de dólares** del Banco de México a precio mínimo iniciada en octubre de 2008. Lo anterior ante la mejoría en los mercados financieros internacionales y nacionales, una mayor liquidez en el mercado cambiario y a que la volatilidad del tipo de cambio regresó a sus niveles observados antes de la crisis económica y financiera.
- El 20 de agosto de 2010 el **tipo de cambio spot** se ubicó en 12.79 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación nominal de 2.24% respecto al cierre de 2009 (13.08 pesos por dólar); por su parte, el tipo de cambio promedio en lo que va del año fue de 12.69 pesos por dólar, lo que representó una apreciación nominal de 6.02% en relación al tipo de cambio promedio de 2009 (13.50 pesos por dólar).

## RIESGO PAÍS

- La normalización observada en los mercados financieros internacionales en los últimos meses de 2009, reflejo de una recuperación en la actividad económica global más fuerte que la anticipada, generó mayores niveles de confianza entre inversionistas en un contexto caracterizado por una menor aversión al riesgo. Lo cual no se vio afectado por el incremento de la volatilidad de corto plazo generada por el anuncio de *Dubai World* en el mes de noviembre acerca de la reestructuración de deuda con sus acreedores.

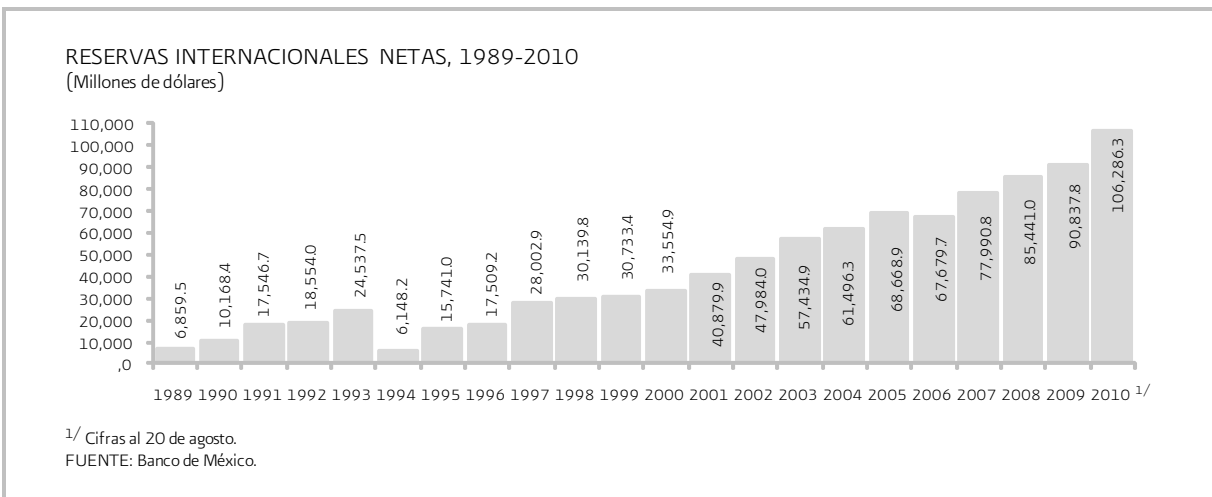


- El 17 de noviembre de 2009 *Moody's* confirmó la calificación crediticia de México sin cambios, manteniéndola en "Baa1" con perspectiva estable.

- El 23 de noviembre de 2009, *Fitch Ratings* revisó la **calificación de deuda soberana de México en moneda extranjera** de “BBB+” a “BBB” y modificó la perspectiva de la calificación de negativa a estable, dos niveles por arriba del grado de inversión. Por su parte, el 14 de diciembre de 2009 *Standard & Poor’s* revisó la calificación de deuda soberana de México en moneda extranjera de largo plazo de “BBB+” a “BBB” y de corto plazo a “A-3” de “A-2”, modificando la perspectiva de la calificación de negativa a estable.
- Durante 2010, el diferencial de tasa medido a través del índice EMBI+ de la mayoría de los países emergentes registró movimientos mixtos, ya que en los meses de enero y febrero se observó cierta volatilidad asociada a un proceso de mayor restricción crediticia en China, así como a la incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal de algunos países de la periferia de la zona euro.
- La mayor fortaleza fiscal y la recuperación económica en México se han traducido en un menor riesgo país. En el periodo 2009-2010 el mayor nivel observado del **riesgo soberano** se registró el 5 de marzo de 2009 situándose en 427 puntos base. Sin embargo, a partir de esa fecha se ha observado una menor aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales y una menor percepción de riesgo de México, con lo que el riesgo soberano se ubicó en 136 puntos base al cierre del 20 de agosto de 2010, 291 puntos base por debajo del máximo observado en el 2009 y 28 puntos base por debajo del cierre de ese mismo año.

## RESERVAS INTERNACIONALES

- Las **reservas internacionales netas**, definidas como la diferencia entre las reservas internacionales brutas y los pasivos de corto plazo del Banco de México, se situaron en 106,286.3 millones de dólares al cierre del 20 de agosto de 2010, monto que resultó mayor en 15,448.5 millones de dólares respecto a lo alcanzado a finales de 2009. En el transcurso de 2010, el nivel de las reservas internacionales ha registrado máximos históricos, como lo fue la cifra reportada el 13 de agosto (106,300.4 millones de dólares), en gran parte por la liquidación de la cobertura petrolera contratada para garantizar el precio de la mezcla mexicana de exportación de 2009 y por el mecanismo de acumulación de reservas reanudado en febrero por el Banco de México.



- Las reservas internacionales se han recuperado significativamente desde su punto más bajo en 2009, que fue de 72,598.4 millones de dólares en la semana que concluyó el 7 de agosto de 2009, hasta su nivel actual. De esta forma, aun cuando a lo largo de 2009 se vendieron a la banca 16,246 millones de dólares, las reservas se han incrementado en 33,687.9 millones de dólares desde su menor nivel de 2009 al 20 de agosto de 2010, a través de compras de divisas a PEMEX y al Gobierno Federal, del ejercicio de opciones de venta de dólares y de otros flujos positivos.
- La decisión de la Comisión de Cambios el 22 de febrero de 2010 de reiniciar la subasta de opciones que dan el derecho a los participantes en la subasta a vender dólares al Banco de México, contribuyó a la acumulación de reservas internacionales. A través de este mecanismo se han captado de marzo a julio 2,321 de los 3 mil millones de dólares colocados mediante las subastas realizadas al término de cada mes. De esta forma, las reservas contribuyen a lograr una mejor posición financiera del país frente a los mercados internacionales.

## EVOLUCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS<sup>1/</sup>

- Durante el primer semestre de 2010 la **cuenta corriente de la balanza de pagos** registró un déficit de 1,221.9 millones de dólares, equivalente a una reducción anual de 29.6%. Esta evolución fue resultado de la disminución en el déficit de la balanza de bienes y servicios<sup>2/</sup> y la disminución del déficit de la balanza de renta. Como porcentaje del PIB, la cuenta corriente representó 0.2% y fue financiada en su totalidad por recursos de largo plazo, ya que la inversión extranjera directa fue equivalente a 10 veces el valor de dicho déficit, lo cual constituye un indicador que refleja la solidez y la percepción favorable que se tiene de México en el exterior.
- Durante el periodo enero-junio de 2010 la **balanza de bienes** registró un superávit de 317.2 millones de dólares, un año antes observó un déficit de 1,853.5 millones de dólares. En particular, en el primer semestre del año los componentes de la **balanza de mercancías generales** tuvieron la siguiente evolución:
  - El valor nominal de las exportaciones de bienes ascendió a 141,262 millones de dólares, al incrementarse a una tasa anual de 36.3%. Esta expansión se integró por el aumento anual de 34.1% de las exportaciones no petroleras y de 51.7% de las de productos petroleros.
  - Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías se ubicó en 140,949.6 millones de dólares, nivel que implica un crecimiento anual de 33.6%. Las importaciones de bienes de consumo y bienes intermedios tuvieron crecimientos anuales de 35 y 40.3%, respectivamente; al tiempo que las importaciones de capital disminuyeron 4.1%.
  - En el primer semestre de 2010, la **balanza manufacturera** tuvo un déficit de 5,359.2 millones de dólares, es decir, éste saldo tuvo una caída anual de 1,483.4 millones de dólares (21.7%). Las exportaciones manufactureras ascendieron a 115,733.4 millones de dólares, que implicó un aumento anual de 34.9%. Las ramas con mayores expansiones fueron: minerometalurgia (51.8%); productos metálicos, maquinaria y equipo (40.7%, al interior de ésta la industria automotriz aumentó 81.2%); y, productos plásticos y de caucho (32.8%). Las importaciones manufactureras tuvieron un incremento anual de 30.7%, al ubicarse en 121,092.6 millones de dólares. A su interior destacaron los aumentos en: productos plásticos y de caucho (56.7%); minerometalurgia (54.1%); fabricación de otros productos minerales no metálicos (33.3%); siderurgia (33%); y, productos metálicos, maquinaria y equipo (31.9%, dentro de esta rama destacó el sector automotriz creciendo 61.1%).
  - Durante la primera mitad de 2010 la **balanza comercial de productos petroleros** registró un superávit de 4,922 millones de dólares, es decir, subió a un ritmo anual de 10.9%, como resultado de la expansión anual en las exportaciones e importaciones en 51.7 y 73.5% respectivamente.
  - Durante el primer semestre de 2010 la balanza comercial agropecuaria registró un superávit de 189.9 millones de dólares, cifra inferior en 17.6% anual. Dicho resultado se debió a los incrementos anuales de 12.7 y 14.4% en las exportaciones e importaciones, respectivamente.
- La **balanza de servicios** presentó un déficit de 4,315.1 millones de dólares, saldo superior en 1,277.5 millones de dólares (42.1%) al registrado entre enero y junio de 2009. A su interior el superávit de la balanza turística fue de 3,070.3 millones de dólares, es decir, tuvo un avance anual de 11.4%. Por otro lado, los egresos por fletes y seguros registraron un aumento anual de 39.1%.
- El saldo deficitario de la **balanza de renta** se ubicó en 7,947.3 millones de dólares, inferior en 97.5 millones de dólares (-1.2%) con relación a igual lapso de 2009. A su interior, el pago neto de intereses al exterior exhibió un crecimiento anual de 87.4 millones de dólares (2.1%), situándose en 4,264.8 millones de dólares.
- El superávit de la **cuenta de transferencias** fue de 10,723.3 millones de dólares, saldo que implicó una reducción anual de 476.4 millones de dólares (-4.3%). Al interior, los ingresos por remesas familiares se contrajeron en 450.9 millones de dólares (-4.1%), al ubicarse en 10,627.7 millones de dólares.

<sup>1/</sup> Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

<sup>2/</sup> Esta balanza incluye la balanza de mercancías generales (antes la balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

## CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, 2007-2010<sup>1/2/</sup>

(Cifras acumuladas en millones de dólares)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009			
TOTAL	-8,673.4	-16,222.8	-5,720.7	-1,736.1	-1,221.9	-29.6
Balanza de bienes y servicios	-16,648.5	-24,455.8	-13,046.4	-4,891.1	-3,997.9	-18.3
Balanza de Renta	-18,439.6	-17,228.1	-14,141.9	-8,044.7	-7,947.2	-1.2
Transferencias netas	26,414.8	25,461.1	21,467.6	11,199.7	10,723.3	-4.3

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo que pueden diferir de lo reportado en Informes de Gobierno anteriores.

<sup>2/</sup> Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

### AHORRO TOTAL DE LA ECONOMÍA

- La presente administración mantiene su compromiso de privilegiar las fuentes internas de ahorro para el financiamiento del desarrollo económico. Para ello, la estrategia económica se orienta a fortalecer el sistema financiero, la hacienda pública, los sistemas de pensiones y la competitividad de la economía. Durante el primer trimestre de 2010 el ahorro total de la economía se ubicó en 23.8% del PIB.<sup>1/</sup> De acuerdo a su composición, el ahorro interno representó 23.6% del PIB, mientras que el ahorro externo se situó en 0.2% del PIB.

<sup>1/</sup> El ahorro total, medido como la inversión bruta, está definido como la suma de la inversión fija bruta más el cambio en inventarios, de acuerdo con los datos publicados por el Banco de México.

## 2.1 POLÍTICA HACENDARIA PARA LA COMPETITIVIDAD

**OBJETIVO:** CONTAR CON UNA HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, EFICIENTE, EQUITATIVA Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA EL DESARROLLO EN UN ENTORNO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL MARCO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA

- **Estrategia de la política fiscal**

- El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 estableció las estrategias necesarias para **fortalecer las finanzas públicas**, así como diseñar e implementar políticas públicas contracíclicas que contribuyan a hacer frente a los efectos adversos de contracciones en la actividad económica internacional. En este contexto, desde 2008 se establecieron medidas de política fiscal contracíclicas que permiten enfrentar en condiciones favorables los choques externos.
- En el paquete económico para 2010 aprobado por el H. Congreso de la Unión se definió la estrategia para enfrentar los **retos estructurales y coyunturales de las finanzas públicas**. Dentro de los primeros se identificaba el bajo nivel de la recaudación tributaria respecto a otros países, así como la elevada dependencia de los ingresos petroleros. En los retos coyunturales destacó la caída temporal de los ingresos no petroleros asociada a la menor actividad económica.
- En este marco, en los **Criterios Generales de Política Económica para 2010** se delineó una Reforma Fiscal Integral que permita hacer frente a la coyuntura adversa y a la vez, compensar la disminución en la renta petrolera asociada a la menor producción de hidrocarburos. Su objetivo fue enfrentar la drástica caída de recursos del Gobierno Federal, buscando mantener la solvencia de las finanzas públicas en el mediano plazo y estimular al máximo la recuperación económica, la creación de empleos y el abatimiento de la pobreza.
- Para enfrentar la caída de ingresos públicos, la **estrategia de finanzas públicas** se ha orientado a lo siguiente:
  - Recurrir a un déficit fiscal temporal y moderado, vinculado al ciclo de la economía, que se complementa con el uso de ingresos no recurrentes y de ahorros.
  - Aumentar la recaudación permanente de ingresos no petroleros a través de modificaciones al marco tributario y una fiscalización más eficiente.
  - Realizar un esfuerzo de contención del gasto público, mediante la generación de ahorros, ajustes estructurales en la Administración Pública Federal (APF), reducción en el gasto administrativo, de operación y de servicios personales, así como una mayor eficiencia en el ejercicio del mismo.
- Como respuesta a la severa afectación que la actividad económica y las finanzas públicas sufrieron a raíz de la recesión económica internacional, por primera vez desde que entró en vigor la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en 2010 se hizo uso de la **cláusula de excepción** incorporada en el artículo 17 de dicha ley, de acuerdo con la cual la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación podrían prever un déficit presupuestario en condiciones económicas y sociales excepcionales.
  - La trayectoria propuesta de déficit público fue consistente con la obligación de compensar la disminución observada en los ingresos no petroleros debido al menor nivel de actividad económica. De esta forma, se otorga un impulso fiscal permitiendo un balance deficitario cuando la economía pasa por un momento de debilidad. El balance regresará al equilibrio cuando la economía recupere su nivel potencial, y debería convertirse en un superávit cuando el PIB esté por arriba del potencial.
  - En la determinación del monto del déficit se consideró que éste debe ser moderado y temporal, de forma que sólo esté asociado a la disminución cíclica en los ingresos y no conduzca a una situación de deuda pública insostenible. Asimismo, se tomó en cuenta el hecho de que en el futuro cercano los mercados internacionales se caracterizarán por una limitada disponibilidad de financiamiento. Así, se aprobó un déficit presupuestario, sin considerar el gasto de inversión de PEMEX, de 90 mil millones de pesos durante 2010, que se reducirá gradualmente hasta alcanzar el equilibrio presupuestario en 2012.



- Adicionalmente, la estrategia de finanzas públicas contempló **medidas para incrementar los ingresos públicos** no petroleros a través de modificaciones al marco tributario, en especial de los impuestos aplicables al consumo y al ingreso, y de mejoras en la administración tributaria para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes cumplidos y fortalecer la capacidad recaudatoria de la autoridad para continuar combatiendo la evasión y elusión fiscales.
- Las acciones en materia de ingresos se sustentaron en la protección a la inversión y la generación de empleos, en la obtención de mayor progresividad en la distribución del ingreso, en la reducción de la posibilidad de aplicar tácticas fiscales agresivas y en medidas asociadas al consumo, particularmente en bienes con efectos nocivos para la salud y el medio ambiente. Entre las principales modificaciones fiscales aprobadas por el H. Congreso de la Unión para 2010 destacan:
  - El incremento en la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 15% a 16% y de 10% a 11% en la zona fronteriza.
  - Las tasas máximas del Impuesto sobre la Renta (ISR) para personas físicas y empresas pasaron de 28% a 30% y la del sector primario de 19% a 21%; además se modificó el esquema de consolidación fiscal.
  - El Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) pasó de 2% a 3% y se redujo el límite exento de 25 mil a 15 mil pesos mensuales.
  - En lo que respecta a los impuestos especiales sobre producción y servicios (IEPS), la tasa aplicable a la cerveza se incrementó de 25% a 26.5%, la de bebidas alcohólicas de 50% a 53%, y la de juegos y sorteos de 20% a 30%; además, se estableció una tasa de 3% a las telecomunicaciones (se exentó *Internet*, telefonía pública y rural, así como servicio de interconexión) y se aprobó un gravamen adicional de 0.80 pesos por gramo de tabaco o cajetilla.
  - Se modificó el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (PEMEX), a fin de otorgarle a la empresa mayor flexibilidad y margen financiero para fomentar las actividades de exploración, producción y desarrollo de nuevas tecnologías. Entre los elementos incorporados destacan:
    - Derecho sobre extracción de hidrocarburos. Se estableció una tasa fija de 15%, la cual reemplazó a la anterior que variaba entre 10% y 20%.
    - Derecho especial sobre hidrocarburos. Se fijó una tasa de 30% que se incrementará a 36% para la producción excedente a 240 millones de barriles de petróleo crudo.
    - Derecho adicional sobre hidrocarburos. Se estableció una tasa de 52% cuando el precio del petróleo crudo se encuentre por encima de 60 dólares por barril.
- Por su parte, la **política de gasto** se dispuso reducir el gasto administrativo, de operación y de servicios personales; reorientar los recursos hacia los programas públicos mejor alineados con las prioridades nacionales susceptibles de ser evaluados satisfactoriamente y que hayan demostrado efectividad en alcanzar sus objetivos estratégicos; y concentrar los recursos de inversión en los proyectos con las mejores evaluaciones de beneficios socioeconómicos y con alto impacto en el desarrollo regional. El gasto programable se ha canalizado a impulsar el desarrollo social y a la protección de la población menos favorecida, a reactivar la economía, a preservar la seguridad y a continuar la lucha contra el crimen organizado.
- En este marco, la política de gasto público en 2010 ha orientado sus acciones a continuar desarrollando y potenciando las capacidades básicas de la población, en particular, de la que padece condiciones de marginación y pobreza, a fin de **asegurar un mayor acceso a la alimentación, a la vivienda, a la educación y a los servicios de salud**. Adicionalmente, ha coadyuvado al crecimiento de la actividad económica y el empleo, y al fortalecimiento de los **programas que tienen un mayor impacto en mejorar la productividad y la competitividad de los sectores y de las empresas, y a fomentar la inversión en infraestructura y obra pública prioritaria**.
  - La asignación presupuestaria anual para el Programa Seguro Popular fue de 53,644 millones de pesos, la del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social) de 34,274 millones de pesos, la de Construcción y Modernización de Carreteras de 26,602 millones de pesos, la del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) de 5,890 millones de pesos y la de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico ascendió a 2,257 millones de pesos.
- A efecto de garantizar la continuidad del esfuerzo que ha emprendido el Gobierno Federal desde diciembre de 2006 para **contener el gasto en servicios personales y el gasto de operación, administrativo y de apoyo, de las dependencias y entidades de la APF**, el 16 de marzo de 2010

el Ejecutivo Federal dio a conocer las medidas de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto, contenidas en el **Programa Nacional de Reducción de Gasto Público** (PNRGP). El Programa establece nuevas prácticas y líneas de conducta de austeridad y racionalización del gasto de operación y administrativo, así como la compactación de las estructuras administrativas de las dependencias y entidades de la APF.

- Se estima que las medidas contenidas en el Programa<sup>1/</sup> generarán un ahorro acumulado de por lo menos 40,100 millones de pesos durante el periodo 2010-2012, los cuales se destinarán a los programas prioritarios del Gobierno Federal, en particular a aquellos que apoyan el desarrollo social; a programas de protección social en salud, de protección ambiental y de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa; así como al desarrollo y mantenimiento de proyectos de infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria, social, médica, educativa, hidráulica, turística y deportiva, entre otros.
  - Las medidas contempladas en el Programa tendrán impacto plurianual y efecto regularizable en los presupuestos posteriores y complementan a aquellas que se han venido implementando desde el inicio de la presente administración.
  - Para el ejercicio fiscal 2010, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), no se autorizaron incrementos salariales para mandos medios y superiores ni para personal de enlace. Asimismo, el PEF estableció una reducción de 5% en las plazas de subsecretario a director general adjunto y en las estructuras de oficialías mayores y áreas equivalentes.
  - En adición a este ajuste, el PNRGP establece como meta para 2010 una reducción complementaria de al menos 3% del gasto asociado a los servicios personales dentro de los grupos jerárquicos de dirección de área a subsecretario y en las oficialías mayores o equivalentes.
  - Las acciones realizadas en el marco del PNRGP durante el primer semestre de 2010 han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 52% de la meta anual, y serán complementadas en el segundo semestre, lo que permitirá cumplir satisfactoriamente con la meta prevista para el año. Al cierre del primer semestre, la reducción de gasto asociada al PNRGP ascendió a 7,223.8 millones de pesos. De estos recursos, 3,811.9 millones de pesos corresponden a gasto administrativo y de operación; 3,164.1 millones de pesos a servicios personales en grupos jerárquicos de direcciones de área a subsecretarías y oficialías mayores o sus equivalentes, y 247.8 millones de pesos a inmuebles, muebles y vehículos.
  - Como resultado de las medidas de austeridad implementadas durante los últimos años, entre 2000 y 2009 el número total de plazas adscritas a las secretarías de Estado del Ejecutivo Federal, conforme a lo reportado en el analítico de plazas de los tomos de los Presupuestos de Egresos de la Federación, registra una disminución de 18,595 (3.7%), pasando de 500,079 a 481,484 plazas.
- Con objeto de reforzar el marco de **responsabilidad fiscal**, la estrategia de política fiscal para 2010 se complementó con las siguientes medidas:
    - En caso de aprobarse en 2011 un déficit mayor a 40 mil millones de pesos, congruente con la estrategia propuesta en el paquete económico para 2010, el excedente a dicho monto deberá compensarse con un menor déficit en 2010. Ello siempre y cuando el ajuste en el déficit no se justifique por un cambio no anticipado en las condiciones económicas.
    - Los ingresos excedentes que no tienen una asignación prevista en ley y distintos de los propios de las entidades paraestatales y órganos autónomos que no se depositan en el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, se destinarán a mejorar el balance público hasta alcanzar el equilibrio presupuestario. Una vez alcanzado el equilibrio, se asignarán directamente a los fondos de estabilización, distribuyéndose de acuerdo con los criterios establecidos en la LFPRH.
    - Se eliminaría para 2010 el nivel de reserva máxima de los fondos de estabilización, con objeto de que de presentarse una situación inesperada de aumento de los ingresos, se pudiese acumular una mayor cantidad de recursos para hacer frente a choques como el experimentado en 2009.
  - Por su parte, la **política de deuda pública** ha mantenido un alto grado de flexibilidad para adaptarse al desenvolvimiento de los mercados financieros nacionales y extranjeros y se ha orientado a

---

<sup>1/</sup> Las medidas de austeridad contenidas en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público se presentan en el apartado 5.4 Eficacia y eficiencia gubernamental.

satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas.

- **Resultados de finanzas públicas**<sup>1/</sup>

- Durante enero-junio de 2010 los **ingresos presupuestarios** del sector público se ubicaron en 1,409,279.7 millones de pesos, monto 0.9% mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2009. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:
  - Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 12.1% debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos ISR-IETU-IDE (8.1%), al Valor Agregado (20.9%), y Especial sobre Producción y Servicios (33.1%).
  - Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 9.5%, resultado de la combinación de los siguientes factores: el mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, la reducción de los volúmenes de extracción de petróleo crudo, las mayores importaciones de petrolíferos y la apreciación del tipo de cambio.
  - Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a PEMEX, registraron un aumento en términos reales de 1.9% por los mayores recursos del IMSS y el ISSSTE.
  - Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 64.5%, debido al elevado nivel de los ingresos no recurrentes en el primer semestre del año anterior asociados principalmente al excedente de operación del Banco de México.
  - Del total de ingresos presupuestarios, el 73.4% correspondió al Gobierno Federal y 26.6% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.
  - Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2009, durante el primer semestre de 2010 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 4,654 millones de pesos (0.3%); los ingresos petroleros fueron superiores en 16,442.4 millones de pesos (3.8%), en tanto que los no petroleros fueron inferiores en 11,788.3 millones de pesos (1.2%). Dentro de estos últimos, los ingresos tributarios fueron menores al programa en 4,594 millones de pesos (0.7%) debido a que se observó un anticipo de pago de algunas contribuciones a finales de 2009 ante la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010, en tanto que los otros ingresos fueron inferiores en 7,194.3 millones de pesos (2.6%) a causa del retraso en la entrada de ingresos no recurrentes previstos para el primer semestre del año.
- Durante el primer semestre de 2010 el **gasto total** del sector público presupuestario ascendió a 1,521,553.8 millones de pesos, monto mayor en 1% real al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1,139,185.9 millones de pesos y mostró una reducción de 1.9% real debido al esfuerzo que se llevó a cabo durante 2009 para anticipar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas, así como por la contención del gasto en servicios personales en el periodo que se informa.
- En la evolución del gasto público durante el primer semestre de 2010 sobresale lo siguiente:
  - Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 2.8% real y a su interior destacan los incrementos reales en salud, seguridad social y asistencia social (9.5%, 7.6% y 7.2%, respectivamente).
  - La inversión física presupuestaria disminuyó 3.3% real y la inversión física impulsada por el sector público 3.9% real, debido al anticipo del calendario de gasto realizado durante 2009.
  - Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios aumentaron 6.6% en términos reales.

---

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias presentadas en este apartado se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-junio de 2010, respecto a igual lapso de 2009 (1.0436).

- Las erogaciones en servicios personales disminuyeron 2.9%, debido principalmente a la caída real en las remuneraciones del Poder Ejecutivo de 3.1%.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 9% con respecto a enero-junio de 2009.
- El costo financiero del sector público fue menor en 8.1% real con respecto al primer semestre de 2009, como resultado tanto de las menores tasas de interés como de la apreciación del tipo de cambio.

## RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>3/</sup>	2009	2010 <sup>P/</sup>	Var. % anual real <sup>4/</sup>
	2007	2008	2009 <sup>2/</sup>				
<b>Balance Público</b>	<b>4,809.9</b>	<b>-7,945.6</b>	<b>-273,486.0</b>	<b>-353,369.9</b>	<b>-94,619.8</b>	<b>-101,711.0</b>	<b>n.s.</b>
Gobierno Federal	-218,439.5	-192,524.9	-259,935.5	-356,419.2	-141,708.9	-125,552.7	n.s.
Organismos y empresas de control directo	221,721.0	180,842.9	-11,755.7	3,049.3	37,787.9	13,278.6	-66.3
- PEMEX <sup>5/</sup>	169,581.3	144,789.1	-32,068.8	-56,340.1	-4,531.1	-45,310.2	n.s.
- Resto de entidades	52,139.7	36,053.8	20,313.0	59,389.5	42,319.0	58,588.8	32.7
Organismos y empresas de control indirecto	1,528.4	3,736.5	-1,794.7	0.0	9,301.3	10,563.1	8.8
<b>Balance Público Primario</b>	<b>247,004.0</b>	<b>216,500.6</b>	<b>-7,691.6</b>	<b>-56,993.3</b>	<b>44,237.6</b>	<b>29,541.6</b>	<b>-36.0</b>
Gobierno Federal	-29,768.1	7,596.8	-28,670.1	-109,745.8	-21,127.4	-13,572.7	n.s.
Organismos y empresas de control directo	272,005.6	207,833.8	19,791.3	52,252.5	55,282.7	33,763.3	-41.5
- PEMEX <sup>5/</sup>	212,507.9	167,748.8	-5,279.6	-16,041.7	10,761.3	-27,750.1	n.s.
- Resto de entidades	59,497.7	40,085.0	25,070.9	68,294.2	44,521.4	61,513.4	32.4
Organismos y empresas de control indirecto	4,766.5	1,070.0	1,187.2	500.0	10,082.2	9,351.1	-11.1

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> En PEMEX en 2009 se reconoció de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa, la información que se presenta excluye dicho registro debido a que dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

<sup>3/</sup> Cifras aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión.

<sup>4/</sup> Las cifras se deflactaron con el promedio a junio del índice nacional de precios al consumidor.

<sup>5/</sup> En 2009 incluye la recuperación y uso de recursos del Fondo de Excedentes conforme se fueron realizando las erogaciones en inversión física a lo largo del año.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En el primer semestre de 2010 el **balance público** registró un déficit de 101,711 millones de pesos, en comparación con el déficit de 94,619.8 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2009. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 125,552.7 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 13,278.6 y 10,563.1 millones de pesos, respectivamente.
  - Si se excluye la inversión de PEMEX, resulta un superávit del sector público de 13,791.7 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador al cierre del ejercicio, como parte de las medidas contracíclicas para atemperar el efecto de la disminución temporal de los ingresos públicos.
- En el primer semestre del año el **balance primario** del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 29,541.6 millones de pesos, en comparación con el superávit de 44,237.6 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

- En cuanto a las **fuentes de financiamiento del balance público**, se registró un endeudamiento interno de 82,584.7 millones de pesos y un endeudamiento externo por 19,126.2 millones de pesos.<sup>1/</sup>
  - El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 132,074.3 millones de pesos y de 6,197.5 millones de pesos con el sistema bancario y otras instituciones financieras, efecto que se compensó con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 55,687.1 millones de pesos.
- Los **requerimientos financieros del sector público** (RFSP), que constituyen un indicador fiscal que mide las necesidades de financiamiento, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades de los sectores privado y social que actúan por cuenta y orden del Gobierno, ascendieron entre enero y junio de 2010 a 154,893.6 millones de pesos sin considerar los ingresos no recurrentes, lo que significa una disminución anual de 39.5% real.
  - Si se incluyen los ingresos no recurrentes, los RFSP presentan un nivel de 136,403.9 millones de pesos, monto que en términos reales presentó un incremento de 7.5% anual.

### REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO, 2007-2010<sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>3/</sup>	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual real <sup>4/</sup>
	2007	2008	2009 <sup>2/</sup>				
<b>Sector público total sin ingresos no recurrentes</b>	<b>-199,872.1</b>	<b>-336,940.5</b>	<b>-634,651.6</b>	<b>-413,797.4</b>	<b>-245,429.0</b>	<b>-154,893.6</b>	<b>-39.5</b>
Ingresos no recurrentes	72,640.8	87,732.2	321,200.8	0.0	123,824.8	18,489.8	-85.7
<b>Sector público total (I+II)</b>	<b>-127,231.3</b>	<b>-249,208.2</b>	<b>-313,450.8</b>	<b>-413,797.4</b>	<b>-121,604.1</b>	<b>-136,403.9</b>	<b>7.5</b>
<b>I. Sector público no financiero</b>	<b>-122,019.7</b>	<b>-183,477.8</b>	<b>-308,733.7</b>	<b>-399,736.4</b>	<b>-117,840.5</b>	<b>-137,897.8</b>	<b>12.1</b>
Balance público	4,809.9	-7,945.6	-273,486.0	-353,369.9	-94,619.8	-101,711.0	n.s.
Adecuaciones a los registros presupuestarios	-44,105.9	-38,663.0	-34,483.3	-36,172.1	-18,438.5	-29,345.0	52.5
Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) <sup>5/</sup>	18,800.4	-2,927.8	3,964.4	1,771.2	243.1	1,681.5	-o-
Proyectos de inversión financiada	-101,524.1	-133,941.5	-4,728.8	-11,965.6	-5,025.3	-8,523.3	62.5
<b>II. Sector público financiero</b>	<b>-5,211.7</b>	<b>-65,730.4</b>	<b>-4,717.1</b>	<b>-14,061.0</b>	<b>-3,763.6</b>	<b>1,493.9</b>	<b>n.s.</b>
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	-9,369.4	-19,351.5	-10,795.3	-20,664.5	-5,981.0	-4,774.3	-23.5
Programas de apoyo a deudores	-485.3	-2,381.2	-1,804.9	1,262.1	70.2	320.9	338.2
Banca de desarrollo y fondos de fomento <sup>6/</sup>	4,643.0	-43,997.7	7,883.1	5,341.3	2,147.1	5,947.3	165.4

<sup>1/</sup> Flujos acumulados en el periodo que se señala. El signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit. Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> En PEMEX en 2009 se reconoció de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa, la información que se presenta excluye dicho registro debido a que dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

<sup>3/</sup> Cifras congruentes con el programa económico aprobado para 2010.

<sup>4/</sup> Las cifras se deflactaron con el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros seis meses del año.

<sup>5/</sup> A partir de mayo de 2008 las funciones del FARAC fueron absorbidas por el FONADIN.

<sup>6/</sup> De acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en lugar de su déficit por intermediación financiera. La información se presenta con esta nueva metodología para todo el periodo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

-o- Mayor de 500%.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1/</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto PIDIREGAS, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ESTABLECER UNA ESTRUCTURA TRIBUTARIA EFICIENTE, EQUITATIVA Y PROMOTORA DE LA COMPETITIVIDAD

- **Principales modificaciones fiscales aplicadas en 2010.** Las modificaciones a las disposiciones fiscales en 2010 se orientaron a establecer una base sólida de ingresos públicos para disminuir la dependencia de los ingresos petroleros y avanzar en el fortalecimiento del sistema impositivo y de las finanzas públicas. Las principales modificaciones fiscales fueron las siguientes:
  - Se incrementó de manera temporal la tasa del **Impuesto sobre la Renta (ISR) para las personas morales** y las tasas marginales de la tarifa de este gravamen aplicable a las **personas físicas** con ingresos de más de 6.18 salarios mínimos en 2009, ubicando la tasa marginal máxima en 30% durante el periodo 2010-2012; en 2013 disminuirán a 29% y en 2014 regresarán al 28%.
  - Se aprobó ajustar de manera permanente el **porcentaje de reducción de la tasa del ISR aplicable a los contribuyentes del sector primario**, lo que incrementó su tasa de 19% a 21% a partir de 2010.
  - Para recuperar el ISR diferido de las **empresas que tributan en el régimen de consolidación fiscal**, se decidió acotar a cinco años el plazo para el pago del ISR diferido, estableciendo en 2010 un pago inicial de 25% y cuatro pagos de 25%, 20%, 15% y 15% en cada uno de los años consecutivos siguientes, respectivamente.<sup>1/</sup>
    - Con esta propuesta se impedirá que los grupos que consolidan fiscalmente pospongan por largos periodos el pago del impuesto diferido, ya que enterarán en cada uno de los ejercicios futuros los saldos de impuestos diferidos por más de cinco ejercicios.<sup>2/</sup>
  - Se aprobó un nuevo **esquema aplicable a los ingresos por intereses** que estará vigente a partir de 2011 con las siguientes características:
    - La retención se efectuará sobre los intereses reales positivos y no sobre el capital que da lugar a su pago.
    - Las instituciones que componen el sistema financiero determinarán la retención del ISR a los intereses que paguen, aplicando la tasa de 30%. Para las personas físicas esta retención tendrá el carácter de pago definitivo, en tanto que para las morales tendrá el carácter de pago provisional.
    - Como consecuencia de este nuevo esquema, a partir de 2011 se eliminará la obligación para las personas físicas de presentar declaración anual cuando sólo obtengan ingresos por concepto de intereses.
  - Se incrementó la tasa general del **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** del 15% al 16% y para las operaciones que se realicen en la zona fronteriza del país se elevó del 10% al 11%. Cabe destacar que se mantuvieron sin cambio el régimen de tasa cero a los alimentos y medicinas, así como el régimen de exención.
  - La tasa del **Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)** se incrementó de 2% a 3% y se redujo el límite exento aplicable a los depósitos en efectivo de 25 mil a 15 mil pesos mensuales.
  - La tasa del **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** se modificó para los siguientes productos:
    - Para la importación y enajenación de **cervezas** se incrementó de manera temporal de 25% a 26.5% durante el periodo 2010-2012; a partir de 2013 disminuirá a 26%, para que en 2014 regrese a su nivel de 25%.
    - Asimismo, la tasa aplicable a las **bebidas alcohólicas** de más de 20° GL aumentó de 50% a 53% de 2010 a 2012 y en 2013 se ubicará en 52%, para retornar en 2014 a 50%.
    - Se incorporó una cuota adicional de 0.04 pesos por **cigarro enajenado o importado** para 2010, de 0.06 pesos para 2011, 0.08 pesos para 2012 y de 0.10 pesos a partir de 2013. Con la

<sup>1/</sup> El impuesto diferido resulta principalmente de la aplicación anticipada de pérdidas fiscales contra utilidades fiscales de otras empresas del grupo.

<sup>2/</sup> Adicionalmente, con el objetivo de aclarar el alcance y sentido de la reforma al régimen de consolidación fiscal en cuanto al pago del ISR diferido, se estuvo de acuerdo con una iniciativa en la materia a fin de precisar que las sociedades controladoras deben enterar, en cada ejercicio fiscal de forma consecutiva, el ISR actualizado que hubieran diferido con motivo de la consolidación fiscal generado en el sexto ejercicio fiscal anterior a aquél en que se deba efectuar el entero y que no se haya pagado con anterioridad. Esta reforma fue publicada en el DOF del 27 de abril de 2010.

incorporación de esta cuota el IEPS a los tabacos es de tipo mixto, ya que contempla tanto la aplicación de la tasa *ad-valorem* como la cuota mencionada.

- Se aprobó aumentar de 20% a 30% la tasa del IEPS aplicable a los **juegos con apuestas y sorteos**.
- Se estableció en el IEPS una tasa de 3% a los **servicios de telecomunicaciones**, exentando los servicios de telefonía pública, telefonía fija rural y los de interconexión, así como los servicios de acceso a *Internet*.
- Se redujo de 0.85% a 0.60% la tasa anual de **retención del ISR por parte de las instituciones integrantes del sistema financiero aplicable al pago de intereses**.
- Se eliminó la posibilidad de aplicar el **crédito por deducciones en exceso contra el ISR** causado en el ejercicio en que se determine dicho crédito, por lo que el mismo sólo podrá acreditarse contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) que se calcule en los 10 ejercicios siguientes hasta agotarse.
- El 20 de abril de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “**Decreto para otorgar beneficios fiscales a los contribuyentes afectados por el sismo ocurrido en los municipios de Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora**” mediante el cual se otorgaron los siguientes beneficios fiscales:
  - Se autorizó a las personas físicas residentes en los citados municipios a presentar su declaración anual 2009 del ISR y del IETU hasta el mes de julio de 2010, sin recargos ni sanciones.
  - Se permitió a las personas físicas y morales efectuar los pagos del impuesto a cargo que resulte en las declaraciones del ISR y del IETU, así como los pagos provisionales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2010, hasta en seis parcialidades consecutivas, en montos iguales para cada mes, sin el pago de recargos efectuando sólo la actualización correspondiente, y sin que se otorgue garantía del interés fiscal.
  - Cuando en los pagos provisionales del IETU, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2010 exista un saldo pagado en exceso de dicho impuesto respecto de los pagos anteriores, se permitirá acreditar este exceso contra el pago del ISR provisional que efectivamente deban pagar el correspondiente al mismo periodo.
  - A los contribuyentes que con anterioridad al mes de abril de 2010 cuenten con autorización para efectuar el pago a plazos de contribuciones omitidas y sus accesorios, se les permitió diferir por un mes dichas parcialidades, mismas que se reanudaron a partir de mayo de 2010, sin que generarse recargos por prórroga o mora.
- El 15 de julio de 2010 se anunció el **Decreto por el que se otorgan apoyos fiscales a los estados afectados por el huracán “Alex”**, el cual considera un paquete de beneficios fiscales para los contribuyentes de los municipios afectados en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, a fin de atender la emergencia y preservar y reactivar la economía, la inversión y el empleo, en el noreste del país. Con este decreto, los contribuyentes de las zonas afectadas recibirán los siguientes beneficios:
  - Se exime a los contribuyentes de la obligación de efectuar pagos provisionales del ISR e IETU durante el periodo de junio, julio y agosto de 2010;
  - Se exime a quienes tributan en el régimen de pequeños contribuyentes del pago correspondiente al tercer y cuarto bimestre de 2010;
  - Se permite enterar en parcialidades el ISR por salarios correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2010;
  - Se otorga la facilidad para diferir en parcialidades el pago del IVA correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2010;
  - Se establece la opción para fines del ISR de deducir de forma inmediata y hasta por el 100% de la inversión que realicen en las zonas afectadas en el periodo comprendido del 1o. de julio al 31 de diciembre de 2010;
  - Tratándose de contribuyentes que cuenten con autorización para realizar el pago en parcialidades de contribuciones omitidas en términos del Código Fiscal de la Federación, se permitirá diferir por dos meses dichas parcialidades hasta septiembre de 2010.

- Mediante acuerdo publicado en el DOF el 29 de marzo de 2010, se estableció el **Programa de fronterización de vehículos automotores usados** en circulación en la zona conurbada de Ciudad Juárez en el estado de Chihuahua, la cual comprende los municipios de Juárez, Práxedes G. Guerrero y Guadalupe. Dicho Programa contempla un mecanismo para otorgar en forma temporal facilidades a los residentes en dicha zona, a efecto de que registren y obtengan las placas de circulación de sus vehículos automotores usados que fueron introducidos al país sin someterse a las formalidades establecidas por la Ley Aduanera y no tengan reporte de robo.
- Para permitir que las donatarias autorizadas cuenten con el tiempo suficiente para planear adecuadamente las actividades por las que reciben ingresos y cumplan con las nuevas obligaciones fiscales, derivadas de las modificaciones al artículo 93 de la Ley del ISR cuya vigencia inició el 1o. de mayo de 2010, y para evitar que se afecte su operación, el 26 de mayo de 2010 se publicó en el DOF el "**Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal a las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta**", el cual otorga un estímulo fiscal a través de un crédito equivalente al monto del ISR causado en los términos del séptimo párrafo de dicho artículo, el cual será acreditable únicamente contra el impuesto que se deba pagar en los términos del citado artículo. Este beneficio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Para **impulsar la recuperación de la industria automotriz nacional y apoyar a las familias que quieran adquirir un auto nuevo**, mediante Decreto Presidencial publicado en el DOF el 25 de junio de 2010, se otorgaron los siguientes beneficios fiscales:
  - Se otorga un estímulo fiscal a los fabricantes, ensambladores, distribuidores y comerciantes en el ramo de vehículos, que opten por pagar el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, federal o local, respecto de los vehículos nuevos con un valor total de hasta 250 mil pesos sin IVA que enajenen a personas físicas, durante el periodo comprendido del 25 de junio de 2010 al 31 de diciembre de 2011; consistente en un crédito fiscal equivalente al monto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el cual podrán aplicar contra el ISR 2010 ó 2011 según se trate y contra los pagos provisionales.
  - Asimismo, tratándose de las adquisiciones que realicen las personas morales se otorga un crédito fiscal equivalente al monto del Impuesto sobre Tenencia correspondiente a la unidad adquirida, sin exceder de 250 mil pesos, y el correspondiente a una unidad de 175 mil pesos, ambos sin IVA. Dicho crédito lo podrán aplicar contra el ISR del ejercicio.
- A través de estas disposiciones se elimina prácticamente este impuesto para los vehículos nuevos que cumplan con las condiciones del decreto. Es importante mencionar que **estas medidas no dan lugar a afectación alguna para las entidades federativas**, ya que, en todos los casos, recibirán la totalidad de impuesto correspondiente. Además, estos beneficios tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, fecha en la cual quedará derogado definitivamente el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
- **Simplificación de trámites para facilitar el cumplimiento voluntario de las contribuciones**
  - Durante el primer semestre de 2010 se recibieron más de 3.16 millones de **declaraciones anuales de impuestos de personas físicas y morales**, cifra superior en 4% a las recibidas en el mismo periodo de 2009. Las declaraciones anuales de personas físicas y morales recibidas por *Internet* representaron más del 98.4% del total. En este mismo periodo, 412,304 declaraciones se recibieron en la modalidad de las Declaraciones Automáticas (prellenadas).
  - En materia de **pagos electrónicos**, de enero a junio de 2010 se recibieron 13,682,736 operaciones a través de la modalidad del Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos (NEPE) y 15,599,810 declaraciones de Avisos en Cero. Por otra parte, los Grandes Contribuyentes continúan utilizando a través de *Internet* el Servicio de Declaraciones y Pagos, el cual está basado en la implementación de un formato dinámico de declaraciones y el pago correspondiente vía el Servicio Bancario de Depósito Referenciado. Con este servicio se simplifica la presentación de declaraciones al mostrar los campos de los impuestos a declarar; aumenta la calidad de la información que el contribuyente reporta y, para efectuar el pago de impuestos, sólo se requiere proporcionar a la institución de crédito autorizada la línea de captura y el importe total a pagar. En el primer semestre de 2010 se recibieron 89,442 declaraciones y 50,708 pagos de impuestos a través de la modalidad de Depósito Referenciado, con la línea de captura proporcionada por el SAT.



## Simplificación y facilidades administrativas en materia tributaria

- El 30 de junio se dio a conocer el **Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia de simplificación tributaria**, que beneficia principalmente a los pequeños y medianos contribuyentes. Las disposiciones, adoptadas en el marco de la Reforma Regulatoria Base Cero,<sup>1/</sup> son las siguientes:
  - **Se elimina la declaración mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única.** En sustitución, sólo será necesario presentar en enero de cada año la información correspondiente al ejercicio fiscal anterior.
  - **Se suprimen las duplicidades en la presentación del IVA**, al eliminar la obligación de presentar la información al concluir el año, manteniendo únicamente la declaración mensual de ese impuesto.
  - **Se elimina la obligación de dictaminar, por contador público autorizado, los estados financieros, tanto para fines fiscales de la SHCP, como para el cumplimiento de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social**, siempre que se presente la información en los plazos y medios que, a través de reglas de carácter general, establezcan las autoridades fiscales correspondientes.
  - **Se permite a los contribuyentes con saldo a favor del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, obtener la devolución sin la necesidad del dictamen de un contador público**, siempre que presenten la información en los plazos y medios que, a través de reglas de carácter general, establezca el SAT.
  - **Se amplía de dos a cuatro años la vigencia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), requerida para trámites fiscales.**
  - De acuerdo con la metodología del Banco Mundial, se estima que con estas medidas se podrá reducir hasta en 40% el tiempo utilizado por los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, con lo que México se ubicaría en el promedio respectivo de los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
  - Se calcula que con esta eliminación de trámites innecesarios, el sector productivo, grandes y pequeños empresarios, podrán ahorrarse hasta 15 mil millones de pesos anuales.

- La **Solicitud de opinión 32-D** sustituye el uso de papel, reduce el tiempo de respuesta de la autoridad de 45 a 20 días como máximo, simplifica el trámite, pudiéndose realizar desde cualquier computadora con acceso a *Internet*. En el periodo de enero a junio de 2010, el tiempo promedio de respuesta de la autoridad fue de siete días.
- En la **inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC)** se eliminó el uso de formatos fiscales en papel para presentar el trámite y se implementó la entrega inmediata de la Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de Registro. En el periodo de enero a junio de 2010, se inscribieron y obtuvieron de manera inmediata su Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de Registro 430,428 personas físicas y 53,529 personas morales.
- A partir de marzo de 2010, se publicaron en el catálogo de servicios y trámites de la página de *Internet* del SAT, los **requisitos para la Inscripción al RFC y obtención de certificado de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL)** con la finalidad de que en una misma visita el contribuyente realice ambos trámites. Al 30 de junio de 2010, se generaron 3,837,782 certificados digitales de Firma Electrónica Avanzada, lo que representó un incremento de 10% respecto al mismo periodo de 2009.
- En enero de 2010 se liberó el servicio por *Internet* para la aprobación del **Comprobante Fiscal Digital (CFD)** para el sector primario y a partir de marzo de 2010 se hizo obligatorio su uso, eliminando la necesidad de generar y solicitar un listado actualizado para llevar a cabo las validaciones. Al cierre de junio de 2010 se cuenta con siete Proveedores Autorizados de Comprobante Fiscal Digital que ofrecen el servicio al sector primario, a quienes han contratado casi un mil industrializadores y se emitieron más de 1.5 millones de comprobantes por 340 mil productores.
- **Mecanismos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.**
  - De enero a junio de 2010, a través de los **Portales Bancarios y de la Página de Internet del SAT**, los contribuyentes efectuaron 27,112,542 pagos provisionales o definitivos de impuestos federales, lo que representó un incremento de 0.83% con respecto al mismo periodo del año anterior.
  - De enero a junio de 2010, el sector de Grandes Contribuyentes presentó 89,442 declaraciones de pagos provisionales o definitivos a través del **nuevo Servicio de Declaraciones y Pagos**, recibándose 50,708 pagos con línea de captura.

- Durante los primeros seis meses de 2010 se recibieron 2,830,044 **pagos de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's)**, de los cuales 2,266,286 se presentaron **por medios electrónicos** y 563,758 en formatos impresos, 80.1% y 19.9% del total, respectivamente. De enero a junio de

<sup>1/</sup> La estrategia y los resultados de la Reforma Regulatoria Base Cero se presentan en el apartado 2.5 Promoción de la Productividad y la Competitividad.

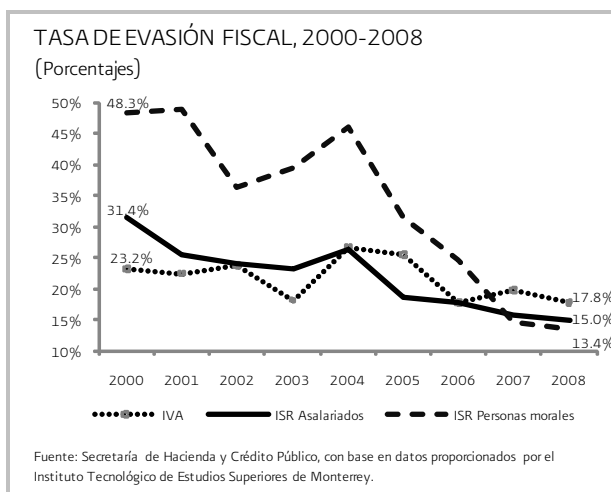
2010 se incorporaron al **Esquema e5cinco**<sup>1/</sup> la Presidencia de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Turismo y la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, adscrita a la Secretaría de Educación Pública.

- **Ampliación del padrón de contribuyentes y mejoramiento de los procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.**

- El **universo de contribuyentes activos** mostró un incremento de 16.9%, al pasar de 26.41 millones en junio de 2009 a 30.87 millones en el mismo mes de 2010. La integración del universo en número de contribuyentes quedó distribuida de la siguiente manera: 10.86 millones de personas físicas distintas de asalariados, 1.25 millones de personas morales, 14,634 grandes contribuyentes y 18.75 millones de contribuyentes asalariados.
- En el marco del **Programa de Caídas Recaudatorias** al mes de junio de 2010, se recaudaron 1,973 millones de pesos, con un total de 6,866 contribuyentes entrevistados; se emitieron 37,808 correos electrónicos, 14,573 cartas invitación y 238 llamadas telefónicas para este mismo programa.
- Mediante el **Programa de Actualización y Registro (PAR)**<sup>2/</sup> se realizaron siete operativos en 2009, en los estados de Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Guanajuato y Guerrero, logrando con ello la actualización del 100% de un padrón final de 655,439 contribuyentes. Así, se concretó la realización del programa en 17 Entidades Federativas, de 2006 a 2009, con la actualización del 100% de un padrón final de poco más de 2.5 millones de contribuyentes. Entre enero y junio de 2010 las actividades del PAR se orientaron a la promoción y concertación para la aplicación del proyecto en las siguientes entidades federativas: Jalisco, Colima, Michoacán (segunda etapa) y Guanajuato (tercera etapa), iniciando la etapa de planeación para su ejecución en el presente año.
- A través del **Programa de Cumplimiento Voluntario** se tienen identificados al mes de junio a 300 mil contribuyentes potenciales a inscribir, de los cuales se han inscrito a 21,023 contribuyentes, el resto se encuentra en proceso de validación en el Registro Nacional de Población (RENAPO). También se tiene contemplado en los meses de julio y septiembre de 2010, emitir un total de: 385,985 cartas invitación a contribuyentes que registran suspensión de actividades y se les detectaron operaciones posteriores a dicha suspensión.

- **Cumplimiento de las obligaciones fiscales y acciones de vigilancia de dichas obligaciones.**

- Dentro de las **acciones de vigilancia de las obligaciones fiscales** al mes de junio de 2010 se notificaron 130 mil requerimientos, 1.9 millones de cartas exhorto, 11 mil llamadas telefónicas y 2.1 millones de correos electrónicos, a partir de lo cual se obtuvo una recaudación de 2,827 millones de pesos. Adicionalmente se enviaron 1.65 millones de correos electrónicos de promoción del cumplimiento.
- En 2009, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey realizó un **estudio sobre la evasión global de impuestos (ISR, IVA y el IEPS no petrolero) para el periodo 2000-2008**. El estudio concluyó que la tasa de evasión global disminuyó de 39.61% a 23.4% entre 2000 y 2008, equivalente a una baja de 16.21 puntos porcentuales. La tasa de evasión del IVA disminuyó de 23.2% en 2000 a 17.8% en 2008. La del ISR de personas morales, bajó de 48.3% en 2000 a 13.4% en 2008 y la tasa correspondiente a la evasión del ISR para asalariados, descendió de 31.4% en 2000 a 15% en 2008.



<sup>1/</sup> Esquema de Pagos Electrónicos de Derechos, Productos y Aprovechamientos, el cual tiene como objetivo sustituir el uso de las formas fiscales "5-Declaración General de Pago de Derechos" y "16-Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", por un formato en medios electrónicos. Este esquema forma parte de lo que se conoce como el "Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos" (NEPE).

<sup>2/</sup> El PAR es un esfuerzo compartido entre el SAT y las entidades federativas para mantener actualizado el RFC y los padrones estatales de Pequeños Contribuyentes, Nómina, Hospedaje y Régimen Intermedio.

- Por su parte, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, cuya investigación abarca de 2001 al primer semestre de 2009, concluye que la **eficiencia recaudatoria**, la cual refleja los resultados de las acciones de servicio y control del SAT en términos de la recaudación tributaria, muestra un crecimiento sostenido a lo largo del periodo analizado. En el modelo económico se encontró que la eficiencia representó 0.28% y 0.29% del PIB en 2007 y 2008, respectivamente. Asimismo, muestra que el incremento de la eficiencia recaudatoria del SAT ha resultado en una considerable disminución de la evasión fiscal.
- **Indicadores de rentabilidad y efectividad de la administración tributaria.**
  - La **rentabilidad de la fiscalización** permite comparar el gasto que realiza el SAT en los actos de fiscalización contra los ingresos generados por dichos actos. Entre enero y junio de 2010 se recuperaron 50.9 pesos por cada peso invertido por el fisco.
  - La **efectividad de la fiscalización** del SAT permite medir el número de actos en los que el fisco federal entra en contacto con el contribuyente a través del ejercicio de sus facultades de comprobación, con el propósito de detectar irregularidades en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y determinar omisiones de impuestos; al respecto, durante el periodo enero-junio de 2010, este indicador se ubicó en 97.9%, lo que significa que por cada 100 revisiones de métodos sustantivos que la autoridad fiscalizadora practica, poco más de dos no fueron objeto de observaciones.
    - Los factores principales que contribuyeron a estos resultados son una mejor selección de contribuyentes, la calidad del análisis de las revisiones propuestas, la determinación de las inconsistencias identificadas por el personal de auditoría, y la captación eficiente y oportuna de los pagos realizados por el contribuyente mediante diversos sistemas institucionales.
  - Al mes de junio de 2010 se alcanzó una **efectividad en los actos de fiscalización profundos**<sup>1/</sup> de grandes contribuyentes de 75%, equivalente a que por cada 10 revisiones de métodos sustantivos practicados por la autoridad fiscalizadora, más de siete resultaron con observaciones.
- **Procuración e Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa.**
  - La **Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF)**, se ha dado a la tarea de fortalecer la defensa de los asuntos de interés fiscal, brindando certeza legal a los actos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el seguimiento y atención de los juicios activos en materia hacendaria.
    - Durante el primer semestre de 2010 la PFF recibió y atendió 7,177 **asuntos derivados de juicios de amparo y nulidad, así como demandas en materia laboral, civil y mercantil**, las cuales presentaron un incremento del 14% con relación al número de juicios recibidos en el mismo periodo de 2009.
      - De los juicios recibidos se impugnaron principalmente la Ley del INFONAVIT (Subcuenta de Vivienda), demandas laborales y la Ley del Impuesto sobre la Renta. De la misma forma se lograron concluir 6,533 juicios. Actualmente, se tiene un total de 69,188 juicios activos.
      - En defensa de los intereses de la Hacienda Pública entre enero y junio de 2010, la PFF recibió 10,896 sentencias que se resolvieron a favor del fisco federal, mismas que representan el 88% de efectividad respecto al total de sentencias recibidas en dicho periodo.
    - En materia de delitos de **defraudación fiscal, contrabando y sus respectivos equiparables**, así como aquéllos determinados por las leyes del sistema financiero mexicano, entre otros, durante el primer semestre de 2010 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
      - Se presentaron 80 querrelas por los delitos de defraudación fiscal y sus equiparables y 21 requisitos de procedibilidad por el delito de contrabando y sus equiparables. De igual manera, se presentaron 40 peticiones por delitos determinados en las leyes del sistema financiero mexicano y 11 por delitos diversos interés de la SHCP. Todo lo anterior, por un monto de 604.2 millones de pesos.
      - Respecto al número de averiguaciones previas consignadas ante el Poder Judicial de la Federación, se aseguró la consignación de 65 asuntos por defraudación fiscal y sus equiparables, nueve por contrabando y sus equiparables, así como 14 por delitos de corte financiero y dos por delitos diversos interés de la SHCP. Todo ello por un monto cercano a 600 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Se entiende como actos de fiscalización profundos a la agrupación de los tipos de revisión que se desahogan mediante visita domiciliaria o revisión de gabinete y tienen por objeto la aplicación de mayores procedimientos de auditoría.

- De igual forma, se dio seguimiento a 837 procesos judiciales ante el Poder Judicial de la Federación, por los diversos delitos perseguidos por la PFF. Asimismo, se obtuvo un total de 42 sentencias condenatorias por 81.8 millones de pesos.
- Tratándose de **consultoría jurídica**, en el primer semestre de 2010 la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta atendió:
  - 1,565 asuntos, integrados por: 1,501 asesorías; ocho proyectos; 24 refrendos, y 32 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Cabe señalar que se asesoró en cuatro sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SHCP; en dos sesiones ordinarias del Comité de Obras Públicas de la SHCP; en tres sesiones ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SHCP; en una sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles de la SHCP; en dos sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración Tributaria, y en ocho sesiones ordinarias y tres sesiones consultivas de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, con lo cual la PFF dio asesoría a las diversas dependencias y unidades administrativas de la SHCP, dotando de certeza a los actos jurídicos que emiten.
  - Entre los asuntos más relevantes, destacan: el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria”; el “Acuerdo por el que se abrogan diversas disposiciones emitidas por la SHCP y se instruye a realizar acciones para la abrogación de normas por parte de sus unidades administrativas centrales, de sus órganos desconcentrados y de las unidades paraestatales del sector coordinado por la mismas”, conforme al cual esta Dependencia abrogará 1,998 normas durante el año en curso, y el “Decreto por el que se otorga el estímulo fiscal relacionado con el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos”.
  - Asimismo, cabe mencionar que en el marco de la “Estrategia de Reforma Regulatoria en la Administración Pública Federal”, la PFF coordina, mediante el Comité de Re-emisión Normativa de la SHCP, la línea de acción relativa a la determinación de las normas sustantivas indispensables para el cumplimiento de las atribuciones y funciones del Sector Hacienda.
- En el primer semestre de 2010, la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros atendió 178 solicitudes de asesoría relacionadas con consultas en materia jurídico financiera que compete aplicar a la Secretaría, estableció criterios jurídicos de operación, de igual forma, analizó y participó en la elaboración de 71 proyectos de iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas en materia financiera y de crédito público, competencia del Secretario del Ramo, propuestas de reformas en materia financiera, así como la emisión de opiniones sobre la documentación de soporte en la administración de la deuda pública externa. Adicionalmente, tramitó la publicación ante el DOF de 83 disposiciones normativas y actos administrativos en materia financiera y de crédito público de la SHCP, que conforme a las leyes deban hacerse del conocimiento general. Asimismo, se brindó apoyo jurídico en los asuntos presentados a 19 sesiones de las Juntas de Gobierno de las comisiones nacionales supervisoras del sistema financiero y otras entidades paraestatales.
- El **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)** es un órgano jurisdiccional, dotado de plena autonomía para dictar fallos de las controversias entre la Administración Pública Federal y los particulares.<sup>1/</sup> En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2010, el TFJFA inició el proceso de licitación para la “Implementación y puesta en operación del Sistema de Justicia en Línea”, misma que para el 23 de marzo se declaró desierta, lo cual obligó a este órgano jurisdiccional a una segunda convocatoria, cuyo fallo se dio el 23 de abril del presente ejercicio fiscal. El proyecto considera que el Sistema de Justicia en Línea inicie operaciones a mediados de diciembre de 2010.
  - Entre el 1o. de enero y el 31 de julio de 2010, el TFJFA recibió 52,246 nuevas demandas, de las cuales el índice de resolución es de 96.5%, toda vez que se emitieron 50,409 sentencias, 9.8% superior a lo programado originalmente.
  - Por lo anterior, y derivado de que al inicio del ejercicio 2010, se tenía un inventario de 101,562 demandas, más 52,246 demandas nuevas y 18,358 expedientes dados de alta, menos 50,409 sentencias emitidas, así como 29,669 expedientes dados de baja, quedan pendientes de resolución 92,088 sentencias para el periodo agosto-diciembre del presente año.

<sup>1/</sup> La información del TFJFA relativa a la sala regional en materia de propiedad intelectual se presenta en el tema 1.1 Certeza Jurídica.

- **Análisis de los ingresos del Sector Público Presupuestario.**

- Durante el primer semestre de 2010 los **ingresos presupuestarios del sector público** ascendieron a 1,409,279.7 millones de pesos, cifra superior en 0.9% real a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior. Este incremento se explica por los siguientes elementos:

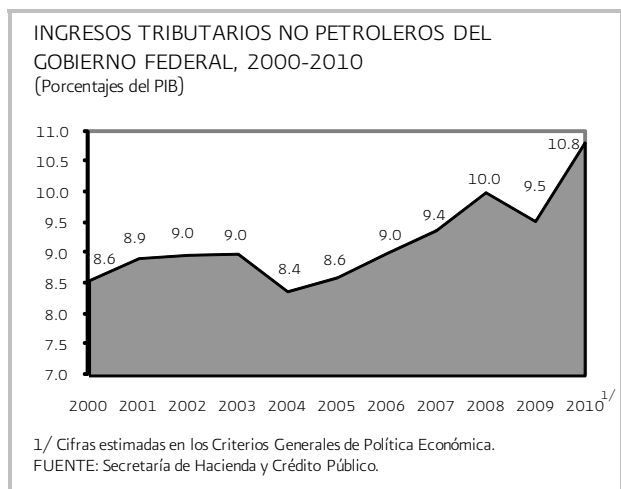
- Los **ingresos petroleros** mostraron un crecimiento real de 9.5%, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, efecto que fue parcialmente compensado por la reducción del volumen de extracción de petróleo crudo, la apreciación del tipo de cambio y el incremento en las importaciones de petrolíferos.
- Los **ingresos tributarios no petroleros** registraron una tasa de crecimiento real de 12.1%, como resultado, sobre todo, de la mayor recaudación obtenida por los impuestos sobre la Renta-IETU-IDE (8.1%), al Valor Agregado (20.9%) y Especial sobre Producción y Servicios (33.1%).
- Los **ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal** mostraron un decremento de 64.5% real, consecuencia de menores ingresos no recurrentes.
- Los **ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX**, registraron un crecimiento real de 1.9%, debido a los mayores recursos obtenidos por el ISSSTE y el IMSS.

- Durante los primeros seis meses de 2010 los **ingresos del Gobierno Federal** se ubicaron en 1,035,065.9 millones de pesos, monto superior en 4.9% real al obtenido en igual lapso del año previo. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

- Los **ingresos petroleros del Gobierno Federal** sumaron 293,960.1 millones de pesos durante los primeros seis meses de 2010, cifra superior en 37.4% real a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior, debido a la combinación de los siguientes resultados:
  - Los **derechos cubiertos por PEMEX** ascendieron a 327,081.2 millones de pesos, cantidad equivalente a un incremento de 73.3% anual real. Este dinamismo se atribuye principalmente a que el precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 29.2 dólares, 69.2% al promedio observado en el primer semestre de 2009; a la disminución en el volumen de extracción de petróleo crudo en 61 mil barriles diarios (mbd); y a la apreciación del tipo de cambio del peso respecto al dólar en 12.3% real.
    - Asimismo, a este resultado contribuyó el que PEMEX recuperó a junio de 2009, saldos a su favor por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2008 por un monto de 33,412 millones de pesos. En cambio, a la misma fecha de 2010 pagó 12,154 millones de pesos por saldos en su contra por el mismo derecho, generados en 2009.
  - El **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios** aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel generó una recaudación negativa de 45,821.5 millones de pesos, debido a que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX.
- Los **ingresos no petroleros del Gobierno Federal** en el periodo enero-junio de 2010 representaron una disminución real de 4.1% anual al totalizar 741,105.8 millones de pesos.

- Los **ingresos tributarios no petroleros** alcanzaron 683,201.5 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 12.1% anual. En su evolución destaca el comportamiento de los siguientes impuestos:

- **Impuestos sobre la Renta, Empresarial a Tasa Única y a los Depósitos en Efectivo.** La recaudación generada por estos gravámenes ascendió a 363,390.3 millones de pesos, cifra que en términos reales significó un incremento anual de



8.1%. Este resultado se explica sobre todo por la recuperación de la actividad económica registrada desde finales de 2009 y por el efecto de las modificaciones fiscales vigentes a partir de 2010, principalmente el aumento a la tasa máxima del ISR de 28% a 30%. Cabe señalar que este grupo de impuestos se consolida con el IDE debido a que su recaudación no descuenta totalmente los acreditamientos realizados por los contribuyentes, derivados de la retención de este impuesto por las instituciones financieras. Estos acreditamientos están descontados principalmente del ISR.

- **Impuesto al Valor Agregado.** Durante el primer semestre de 2010, los ingresos derivados de la aplicación de este impuesto ascendieron a 249,578.3 millones de pesos, cifra superior en 20.9% real a lo captado en el mismo periodo del año previo. Este incremento se explica por la recuperación del dinamismo de la actividad económica y por el aumento en la tasa del impuesto de 10% a 11% en las zonas fronterizas y de 15% a 16% en el resto del país.
  - **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.** Los ingresos obtenidos por este impuesto se ubicaron en 30,028.3 millones de pesos, cantidad superior en 33.1% real a la obtenida en el primer semestre de 2009. Las adecuaciones fiscales vigentes a partir de 2010 en tabacos labrados, bebidas alcohólicas, cerveza y juegos y sorteos, y la entrada en vigor del impuesto especial a las redes públicas de telecomunicaciones, dan cuenta de su evolución.
  - **Impuesto a las Importaciones.** Por este gravamen se captaron 11,637.5 millones de pesos, lo que implicó una disminución de 21.2% real respecto a lo percibido en el primer semestre de 2009, debido principalmente a la apreciación del peso frente al dólar.
  - **Otros impuestos.** Los ingresos obtenidos por este renglón se ubicaron en 28,567.1 millones de pesos, cifra en términos reales menor en 3.1% a lo recaudado en los primeros seis meses de 2009. Esta variación se explica por la disminución real de 12.2% de la recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, como resultado, a su vez, de que algunos estados han establecido un impuesto local sobre tenencia o uso de vehículos, suspendiendo la aplicación del impuesto federal. La disminución de los ingresos fue compensada parcialmente por el favorable desempeño de la recaudación proveniente de los Accesorios (8.6%) y del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (9.4%).
  - Los **ingresos no tributarios no petroleros** se ubicaron en 57,904.2 millones de pesos, monto inferior en 64.5% real al obtenido entre enero y junio de 2009, debido a la obtención de menores recursos no recurrentes.
- Durante el primer semestre de 2010, los **ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo** sumaron 374,213.8 millones de pesos, monto menor en 8.9% real a lo percibido durante el mismo periodo del año anterior.
- Los ingresos propios de **PEMEX** ascendieron a 158,782.2 millones de pesos, lo que reflejó una disminución anual de 20.4% real, atribuible a los siguientes elementos: al pago de 12,154 millones de pesos efectuado por PEMEX en 2010 derivado de saldos en su contra por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2009, mientras que en 2009 PEMEX obtuvo 33,412 millones de pesos por saldos a su favor por el mismo derecho en 2008; a las compras adelantadas por algunos clientes de PEMEX a finales de 2009, lo cual propició que en diciembre se captaran ingresos que normalmente se hubieran captado en enero; al mayor precio de exportación de petróleo crudo en 69.2% y al incremento en el valor de las importaciones de petrolíferos en 62.1% real; a la reducción en el volumen de extracción de petróleo crudo en 61 mil barriles diarios; y a la apreciación del peso respecto al dólar en 12.3% real. Adicionalmente se incluyeron 20 mil millones de pesos provenientes del FEIPEMEX.
  - La **CFE** obtuvo ingresos por 113,154.4 millones de pesos, que representaron un decremento real de 0.6% anual, debido principalmente al menor valor de las ventas de energía eléctrica.
  - El **IMSS** captó recursos por 85,908.4 millones de pesos, monto superior en 1% real a lo registrado en el mismo semestre de 2009, asociado a las mayores contribuciones a la seguridad social.

- Los ingresos del ISSSTE se ubicaron en 16,368.8 millones de pesos, lo que representó un aumento anual de 3.3% real, como resultado de las mayores contribuciones a la seguridad.

### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>2/</sup>	2009	2010 <sup>P/</sup>	Var. % anual real <sup>3/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>TOTAL</b>	<b>2,485,785.1</b>	<b>2,860,926.4</b>	<b>2,817,185.5</b>	<b>2,796,962.1</b>	<b>1,339,003.8</b>	<b>1,409,279.7</b>	<b>0.9</b>
<b>Petroleros<sup>4/</sup></b>	<b>880,698.2</b>	<b>1,054,626.2</b>	<b>874,163.9</b>	<b>913,566.0</b>	<b>396,129.0</b>	<b>452,742.4</b>	<b>9.5</b>
Gobierno Federal	505,858.3	692,095.5	492,210.7	553,673.7	205,014.5	293,960.1	37.4
Derechos y Aprovechamientos <sup>5/</sup>	550,443.9	905,263.8	488,087.0	563,464.1	180,858.5	327,081.2	73.3
Producción y Servicios <sup>6/</sup>	-48,324.0	-217,609.1	3,203.1	-12,214.9	21,787.3	-35,395.4	n.s.
Rendimientos petroleros	3,738.4	4,440.8	920.6	2,424.5	2,368.8	2,274.3	-8.0
PEMEX	374,839.9	362,530.7	381,953.2	359,892.3	191,114.5	158,782.2	-20.4
<b>No petroleros</b>	<b>1,605,086.9</b>	<b>1,806,300.2</b>	<b>1,943,021.5</b>	<b>1,883,396.1</b>	<b>942,874.8</b>	<b>956,537.4</b>	<b>-2.8</b>
Gobierno Federal	1,205,362.3	1,357,840.8	1,508,237.4	1,440,822.1	740,267.9	741,105.8	-4.1
Tributarios	1,047,255.7	1,207,720.6	1,125,428.8	1,320,506.9	584,092.2	683,201.5	12.1
ISR+IETU+IMPAC+IDE	527,183.6	626,508.6	594,796.2	707,149.9	322,224.9	363,390.3	8.1
ISR	511,513.6	561,088.5	536,730.9	640,875.1	279,367.2	326,052.2	11.8
IETU	0.0	46,586.0	44,717.9	53,195.1	28,792.2	27,369.3	-8.9
IMPAC	15,670.0	1,133.8	-2,540.4	0.0	-2,093.0	-263.0	n.s.
IDE	0.0	17,700.3	15,887.7	13,079.7	16,158.5	10,231.9	-39.3
Valor Agregado	409,012.5	457,248.3	407,795.1	485,554.9	197,855.5	249,578.3	20.9
Producción y Servicios	41,532.2	49,283.9	47,364.3	62,272.5	21,616.9	30,028.3	33.1
Importaciones	32,188.0	35,783.1	30,196.4	27,911.9	14,145.5	11,637.5	-21.2
Otros <sup>7/</sup>	37,339.4	38,896.7	45,276.8	37,617.7	28,249.3	28,567.1	-3.1
No Tributarios	158,106.5	150,120.2	382,808.5	120,315.2	156,175.7	57,904.2	-64.5
Entidades de control presupuestario directo <sup>8/</sup>	399,724.6	448,459.4	434,784.2	442,574.0	202,606.9	215,431.6	1.9
<b>Partidas Informativas</b>	<b>2,485,785.1</b>	<b>2,860,926.4</b>	<b>2,817,185.5</b>	<b>2,796,962.1</b>	<b>1,339,003.8</b>	<b>1,409,279.7</b>	<b>0.9</b>
Gobierno Federal	1,711,220.6	2,049,936.3	2,000,448.1	1,994,495.8	945,282.4	1,035,065.9	4.9
Tributario	1,002,670.1	994,552.3	1,129,552.6	1,310,716.5	608,248.2	650,080.5	2.4
No Tributario	708,550.5	1,055,384.0	870,895.5	683,779.3	337,034.2	384,985.4	9.5
Entidades de control presupuestario directo <sup>8/</sup>	774,564.5	810,990.1	816,737.4	802,466.3	393,721.4	374,213.8	-8.9

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Las cifras estimadas corresponden a las contenidas en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflactaron con el índice nacional de precios al consumidor promedio de los seis meses del año.

<sup>4/</sup> Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo estadístico del presente informe en los cuadros "Ingresos Ordinarios del Sector Público Presupuestario" e "Ingresos Petroleros y no Petroleros del Sector Público Presupuestario", los que además incluyen el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de PEMEX.

<sup>5/</sup> En 2007 se incluyen 1,255 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008 se consideran en el Artículo 1o. Fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

<sup>6/</sup> Incluye los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al Artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

<sup>7/</sup> Incluye los impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos, sobre Automóviles Nuevos, a la Exportación y Accesorios.

<sup>8/</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

n.s. No significativo.

P/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GASTO PÚBLICO PARA ASEGURAR QUE LOS RECURSOS SE UTILICEN DE FORMA EFICIENTE, ASÍ COMO PARA DESTINAR MAYORES RECURSOS AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

- **Estrategia general de la política de gasto público.** En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, y los programas sectoriales y especiales, la política de gasto público para 2010 se conduce con base en las siguientes líneas de acción:
  - **Impulsar un mayor desarrollo social y proteger a los que menos tienen.**
    - Reforzar el combate a la pobreza, con especial atención a los grupos vulnerables.
    - Continuar desarrollando y potenciando las capacidades básicas de la población, a través de programas y acciones que permitan un mayor acceso a la alimentación, a los servicios básicos de salud, a la educación y a la vivienda.
    - Garantizar una alimentación integral, fortaleciendo los programas y acciones de apoyo para disminuir los riesgos de la desnutrición, especialmente para familias en situación de pobreza alimentaria.
    - Fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de salud y la prevención de enfermedades.
    - Fortalecer el blindaje sanitario frente a un eventual resurgimiento del brote de la influenza A (H1N1).
    - Incrementar la calidad y cobertura educativa en todos los niveles de instrucción escolar, abatiendo rezagos, ampliando el acceso y mejorando las acciones de transformación educativa.
    - Ampliar la red de infraestructura social básica, garantizando el servicio de agua, energía eléctrica, drenaje y vivienda.
  - **Reactivar la economía y retomar la senda del crecimiento dinámico.**
    - Apoyar la reactivación de la planta productiva y el fortalecimiento del mercado interno para impulsar el crecimiento de las empresas, la productividad, la competitividad y el empleo.
    - Consolidar los proyectos de infraestructura de acuerdo con las prioridades establecidas en el Programa Nacional de Infraestructura, principalmente mediante la modernización de la infraestructura de comunicaciones y transportes, energética e hidráulica.
    - Potenciar la productividad y competitividad para lograr una recuperación económica sostenida y acelerar la creación de empleos.
    - Promover el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, con el fin de elevar los niveles de competitividad y productividad, y de abatir los rezagos en materia de investigación y desarrollo de productos y procesos.
  - **Preservar la seguridad y continuar la lucha frontal contra el crimen.**
    - Continuar fortaleciendo los sistemas de seguridad pública y procuración de justicia, de acuerdo con los objetivos del PND.
    - Preservar la seguridad del país mediante acciones que permitan el combate contra el crimen organizado.
    - Garantizar la integridad de los ciudadanos y la seguridad nacional ante el desafío de bandas criminales.
    - Fortalecer la procuración e impartición de justicia a través de instrumentos, normas y mecanismos que garanticen un sistema de justicia eficiente y eficaz.
  - **Dar continuidad a otros temas prioritarios de gasto público.**
    - Afianzar los recursos para un gasto público proambiental que fortalezca la sustentabilidad en el uso, aprovechamiento y administración de los recursos naturales.
    - Mejorar la calidad del gasto público a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como uno de los principales componentes del Presupuesto Basado en Resultados (PbR).
    - Ejercer el gasto público con austeridad y eficiencia, con el objetivo de optimizar al máximo los recursos públicos disponibles y lograr altos niveles de impacto en los ámbitos de su aplicación.



- **Medidas de ahorro y austeridad presupuestario adoptadas ante las estimaciones de ingresos públicos para 2010**

- Desde el inicio de la presente Administración, el Gobierno Federal ha establecido medidas para **asegurar que el gasto público se realice con eficiencia y transparencia**, procurando que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) trabajen dentro del marco de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, con el propósito de destinar mayores recursos a los programas y proyectos prioritarios, a efecto de atender las necesidades más indispensables de la población.
- En este contexto, y en cumplimiento a los **diez puntos para impulsar la transformación de México en materia de racionalidad del gasto**, se realizaron las siguientes acciones:
  - En marzo de 2010, el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, para dar cumplimiento a la disposición de avanzar en la contención al gasto en servicios personales, de operación, administrativo y de apoyo.
  - Las medidas contenidas en este Programa generarán ahorros acumulados para el periodo 2010-2012 de por lo menos 40,100 millones de pesos, los cuales se canalizarán a los programas prioritarios del Gobierno Federal, en particular a aquellos que apoyan el desarrollo social y la inversión en infraestructura.
  - Las acciones realizadas durante el primer semestre del año han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 52% de la meta anual, comportamiento que se estima continuará presentando una trayectoria dinámica en el periodo julio-diciembre, cuyo avance de aplicación está determinado por el calendario de gasto programado, lo que permitirá cumplir satisfactoriamente con la meta prevista para 2010.

- **Gasto público presupuestario**

- Durante los primeros seis meses de 2010, el **gasto neto total pagado del Sector Público Presupuestario** sumó 1,521,553.8 millones de pesos, cifra 1% real superior a la reportada al mismo periodo de 2009. De este monto, el 91.3% correspondió al gasto primario, y el restante 8.7% al costo financiero del sector público.

**GASTO NETO TOTAL PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2007-2010**

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>1/</sup>	2009	2010 <sup>2/</sup>	Var. % anual real <sup>3/</sup>
	2007	2008	2009				
Total <sup>4/</sup>	2,482,503.5	2,872,608.4	3,088,876.8	3,176,332.0	1,442,924.9	1,521,553.8	1.0
Gasto primario	2,243,547.5	2,645,495.8	2,826,064.4	2,880,455.4	1,304,848.4	1,389,089.1	2.0
Gasto programable <sup>5/</sup>	1,894,952.8	2,210,197.0	2,436,548.8	2,425,552.7	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9
Gasto no programable	348,594.6	435,298.8	389,515.5	454,902.8	191,893.8	249,903.2	24.8
Participaciones a entidades federativas y municipios	332,757.7	423,454.9	375,717.3	441,579.2	181,709.0	228,386.4	20.4
ADEFAS y otros conceptos <sup>6/</sup>	15,836.9	11,843.9	13,798.2	13,323.6	10,184.8	21,516.9	102.4
Costo financiero del sector público <sup>7/</sup>	238,956.0	227,112.6	262,812.5	295,876.6	138,076.4	132,464.7	-8.1

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto original aprobado. El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado de 3,150,332 millones de pesos y el gasto primario pagado de 2,854,455.4 millones de pesos, se deben restar, en ambos conceptos, 26 mil millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Corresponde al gasto medido a través de las cuentas por liquidar certificadas y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

<sup>4/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE.

<sup>6/</sup> Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. El concepto de otros se refiere a las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

<sup>7/</sup> Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Al **gasto primario**<sup>1/</sup> (que excluye del gasto neto total el costo financiero) correspondieron 1,389,089.1 millones de pesos, cifra mayor en 2% real, con relación a la reportada al primer semestre de 2009.
  - El pago de **participaciones a las entidades federativas y los municipios** durante el periodo enero-junio de 2010 sumó 228,386.4 millones de pesos, superior en 20.4% real a la cubierta en el mismo periodo de 2009. Este comportamiento se explica principalmente por la favorable evolución de la recaudación del Gobierno Federal y además porque tanto el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2009 (pagado en febrero) y el ajuste definitivo de 2009 (pagado en mayo), resultaron positivos en 407 y 322 millones de pesos, respectivamente; mientras que en 2009 estos mismos ajustes fueron negativos para las entidades federativas en 4,405 y 1,437 millones de pesos, en ese orden.
  - El gasto canalizado al rubro de **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) y otros conceptos**<sup>2/</sup> ascendió a 21,516.9 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 102.4% respecto al primer semestre del ejercicio anterior.
- Por su parte, el gasto destinado al **costo financiero del sector público** se ubicó en 132,464.7 millones de pesos, monto inferior en 8.1% real al registrado al mes de junio de 2009. Esta reducción se explica en buena medida por el decremento en los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores.
  - El 89.6% se canalizó al pago de **intereses, comisiones y gastos de la deuda**, es decir, 118,743.9 millones de pesos, los cuales presentaron una caída anual real de 3.5%, debido tanto a menores tasas de interés como a la apreciación del tipo de cambio. El 10.4% restante se destinó a los **programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca**, que registraron una disminución en términos reales de 34.8%.
- Al mes de junio de 2010, el **gasto programable del Sector Público Presupuestario** fue de 1,139,185.9 millones de pesos, lo que significó una caída de 1.9% anual real, como resultado del esfuerzo realizado en 2009 para anticipar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas, así como a la contención del gasto en servicios personales durante 2009 y 2010.
  - **Gasto programable pagado en clasificación funcional**<sup>3/</sup>
    - De enero a junio de 2010 con base en esta clasificación, del total de las erogaciones programables, el 58.7% se canalizó a las funciones de desarrollo social; el 32.3% a las de desarrollo económico; el 6.4% a las de gobierno; el 2.3% a los poderes y entes autónomos, y el restante 0.3% a los fondos de estabilización.
    - El monto erogado en las **funciones de desarrollo social** sumó 668,650 millones de pesos, lo que representó un aumento anual real de 2.8%. Al interior de este agregado destacan por su dinamismo las actividades de salud (9.5%); seguridad social (7.6 %); asistencia social (7.2%), y agua potable y alcantarillado (5%).
    - Los recursos destinados a las **funciones de desarrollo económico** sumaron 367,815.9 millones de pesos, monto inferior en 10.1% en términos reales, comparado con el mismo periodo de 2009. Las funciones de desarrollo agropecuario y forestal, de energía y de ciencia y tecnología se redujeron 20.5%, 8.4% y 5.7%, respectivamente, debido al anticipo de calendario como parte de las medidas para atenuar el efecto de la recesión económica internacional en la actividad económica durante 2009 y al proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro, en tanto que la función de comunicaciones y transportes se incrementó 0.6% en términos reales.
    - El gasto en **actividades de gobierno** aumentó 1.1% anual real, explicado principalmente por el incremento en las funciones de hacienda, y otros bienes y servicios públicos de 15% y 13.3% real, respectivamente. El incremento en hacienda se explica por las aportaciones al Fideicomiso Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral, y en otros bienes y servicios públicos, por el mayor gasto efectuado por el INEGI para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1/</sup> El gasto primario del Sector Público Presupuestario considera el gasto programable que ejercen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), los recursos descentralizados a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, las participaciones de ingresos federales a los gobiernos locales, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y las operaciones ajenas del Gobierno Federal.

<sup>2/</sup> Otros conceptos se refiere a las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

<sup>3/</sup> Esta clasificación analiza la distribución de los recursos de acuerdo con las principales actividades conferidas a las dependencias y entidades de la APF por el marco jurídico aplicable

**GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>1/</sup>	2009	2010 <sup>2/</sup>	Var. % anual real <sup>3/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>Gasto programable</b> <sup>4/</sup>	<b>1,894,952.8</b>	<b>2,210,197.0</b>	<b>2,436,548.8</b>	<b>2,425,552.7</b>	<b>1,112,954.6</b>	<b>1,139,185.9</b>	<b>-1.9</b>
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	<b>41,060.7</b>	<b>48,469.0</b>	<b>53,789.0</b>	<b>51,958.7</b>	<b>28,097.7</b>	<b>26,741.4</b>	<b>-8.8</b>
Legislación	7,595.7	9,231.6	9,534.2	9,441.5	5,214.0	5,227.2	-3.9
Gobernación	7,434.4	8,617.0	12,076.6	8,486.0	7,646.9	3,739.6	-53.1
Orden, Seguridad y Justicia	26,030.6	30,620.4	32,178.2	34,031.3	15,236.7	17,774.5	11.8
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>1,853,892.1</b>	<b>2,161,728.0</b>	<b>2,356,949.4</b>	<b>2,373,593.9</b>	<b>1,084,856.9</b>	<b>1,112,444.6</b>	<b>-1.7</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,087,882.2</b>	<b>1,228,008.3</b>	<b>1,323,156.6</b>	<b>1,403,329.3</b>	<b>623,271.4</b>	<b>668,650.0</b>	<b>2.8</b>
Educación	386,832.2	433,640.9	461,406.6	488,973.0	230,154.1	236,559.6	-1.5
Salud	228,922.0	241,250.2	251,929.6	352,811.9	111,495.6	127,421.6	9.5
Seguridad Social	267,262.0	298,289.5	369,521.0	304,569.4	162,388.1	182,284.8	7.6
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	140,255.1	177,238.1	156,082.8	155,827.6	78,675.8	77,213.2	-6.0
Agua Potable y Alcantarillado	14,240.3	16,911.9	22,270.7	22,053.6	8,461.7	9,273.3	5.0
Asistencia Social	50,370.6	60,677.9	61,946.0	79,093.7	32,096.2	35,897.5	7.2
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>544,430.5</b>	<b>646,774.8</b>	<b>876,390.3</b>	<b>812,279.2</b>	<b>392,156.8</b>	<b>367,815.9</b>	<b>-10.1</b>
Energía	365,735.8	461,258.9	668,278.3	575,767.2	280,568.6	268,170.8	-8.4
Comunicaciones y Transportes	52,925.4	30,998.5	60,742.0	79,923.5	23,360.6	24,531.6	0.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal	65,329.3	69,557.8	74,627.2	82,723.5	49,898.7	41,378.6	-20.5
Temas Laborales	2,536.2	3,086.9	3,341.6	2,856.9	1,550.2	1,302.4	-19.5
Temas Empresariales	9,629.4	17,436.3	16,343.7	14,234.0	9,462.9	6,773.3	-31.4
Servicios Financieros	6,037.4	22,654.8	4,331.5	3,440.5	1,985.4	2,129.7	2.8
Turismo	2,735.2	4,571.2	5,900.7	3,916.9	3,362.9	3,444.6	-1.8
Ciencia y Tecnología	19,240.6	22,885.8	25,507.8	29,888.6	13,945.2	13,728.2	-5.7
Temas Agrarios	4,219.4	4,252.3	4,566.6	4,694.2	2,857.9	1,260.6	-57.7
Desarrollo Sustentable	16,041.8	10,072.2	12,751.1	14,833.9	5,164.3	5,096.0	-5.4
<b>Gobierno</b>	<b>121,779.5</b>	<b>141,453.6</b>	<b>157,402.4</b>	<b>157,985.5</b>	<b>69,007.0</b>	<b>72,803.9</b>	<b>1.1</b>
Seguridad Nacional	41,811.8	47,485.8	55,786.1	55,670.7	25,152.8	25,594.5	-2.5
Relaciones Exteriores	6,795.7	6,609.7	6,780.0	5,897.8	3,002.9	2,878.0	-8.2
Hacienda	19,641.4	32,128.9	22,182.2	17,316.2	8,648.1	10,375.9	15.0
Gobernación	4,389.4	5,237.3	6,308.1	6,418.8	2,730.5	2,623.6	-7.9
Orden, Seguridad y Justicia	33,054.1	37,448.9	50,212.5	55,600.3	21,719.6	22,684.3	0.1
Administración Pública	9,488.3	7,535.0	8,094.1	7,198.6	2,997.4	3,024.5	-3.3
Otros Bienes y Servicios Públicos	6,598.8	5,008.0	8,039.4	9,883.0	4,755.7	5,623.1	13.3
<b>Fondos de Estabilización</b> <sup>5/</sup>	<b>80,502.8</b>	<b>145,491.3</b>	<b>25,810.5</b>	<b>-</b>	<b>421.7</b>	<b>3,174.7</b>	<b>-o-</b>
<b>Indemnización del FARAC por concesión de tramos carreteros</b> <sup>6/</sup>	<b>19,297.1</b>						<b>n.a.</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto original aprobado. El total original y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,399,552.7 millones de pesos, se deben restar 26 mil millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

<sup>4/</sup> Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX), el Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) y otros de similar naturaleza.

<sup>6/</sup> Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas.

n.a. No aplicable. - o -: Mayor a 500%.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**- Gasto programable pagado en clasificación económica**<sup>1/</sup>

- En el periodo enero-junio de 2010, el **gasto programable corriente** se ubicó en 893,924.7 millones de pesos, observando una disminución de 1.3% real. La reducción en este rubro de gasto se debió al adelanto de calendario efectuado en 2009, como parte de las medidas de la política contracíclica implementada para hacer frente a la crisis financiera internacional, así como a la

<sup>1/</sup> La clasificación económica del gasto ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto del gasto.

contención del gasto en servicios personales durante 2010. El gasto corriente representó el 78.5% del total programable, 0.5 puntos porcentuales más en relación con igual periodo del año anterior.

**GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>1/</sup>	2009	2010 <sup>2/</sup>	Variación % anual real <sup>3/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>Total<sup>4/</sup></b>	<b>1,894,952.9</b>	<b>2,210,197.0</b>	<b>2 436 548.8</b>	<b>2 425 552.7</b>	<b>1,112,954.6</b>	<b>1,139,185.9</b>	<b>-1.9</b>
<b>Total corriente</b>	<b>1,489,975.9</b>	<b>1,678,209.9</b>	<b>1 829 908.8</b>	<b>1 840 953.7</b>	<b>867,989.4</b>	<b>893,924.7</b>	<b>-1.3</b>
Servicios personales <sup>5/</sup>	653,559.9	709,816.5	765 430.8	805 934.3	371,156.6	375,916.9	-2.9
Poderes y entes autónomos	30,496.6	34,712.9	38 805.0	39 477.6	18,184.7	19,149.9	0.9
Administración Pública Federal	375,141.2	403,482.8	443 372.7	473 518.4	206,258.3	209,639.9	-2.6
Dependencias del Gobierno Federal	129,100.1	141,389.3	161 244.5	183 262.2	75,018.7	77,948.6	-0.4
Entidades de control directo	203,700.7	219,411.4	234 916.7	232 896.9	108,478.5	108,733.6	-3.9
Transferencias <sup>6/</sup>	42,340.3	42,682.1	47 211.5	57 359.3	22,761.1	22,957.8	-3.3
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	247,922.1	271,620.9	283 253.1	292 938.4	146,713.7	147,127.0	-3.9
Otros gastos de operación	334,318.6	379,440.9	391 944.5	303 405.7	158,238.5	158,874.6	-3.8
Pensiones y jubilaciones <sup>8/</sup>	232,003.4	254,219.2	289 145.7	305 871.7	141,431.6	160,881.3	9.0
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>9/</sup>	242,396.1	310,951.0	349 516.5	401 217.3	183,918.2	189,016.6	-1.5
Subsidios	177,206.1	226,573.1	259 339.3	312 593.2	139,069.1	141,075.0	-2.8
Transferencias <sup>6/</sup>	24,881.9	34,723.3	36 959.9	32 852.2	17,939.1	18,216.8	-2.7
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	40,308.2	49,654.6	53 217.2	55 771.9	26,910.0	29,724.9	5.9
Ayudas y otros gastos	27,697.8	23,782.2	33 871.4	24 524.8	13,244.5	9,235.3	-33.2
<b>Total capital</b>	<b>404,977.1</b>	<b>531,987.1</b>	<b>606 640.0</b>	<b>584 598.9</b>	<b>244,965.2</b>	<b>245,261.2</b>	<b>-4.1</b>
<b>Inversión física</b>	<b>317,157.9</b>	<b>373,965.0</b>	<b>549 325.0</b>	<b>575 190.1</b>	<b>238,390.2</b>	<b>240,669.8</b>	<b>-3.3</b>
Directa	155,494.4	165,976.8	361 630.4	387 169.1	153,532.2	160,169.1	0.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	161,663.5	207,988.2	187 694.6	188 020.9	84,857.9	80,500.7	-9.1
Subsidios	40,765.0	44,715.1	49 602.9	39 823.3	19,188.5	13,265.9	-33.8
Transferencias <sup>6/</sup>	31,584.9	6,546.7	8 687.3	20 197.8	4,323.3	4,216.3	-6.5
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	89,313.7	156,726.3	129 404.4	127 999.8	61,346.1	63,018.5	-1.6
Otros gastos de capital	87,819.2	158,022.0	57 315.0	9 408.9	6,575.0	4,591.4	-33.1
Directa <sup>10/</sup>	62,862.4	151,522.5	37 277.0	702.3	5,324.3	771.6	-86.1
Transferencias <sup>11/</sup>	3,350.6	90.6	20 038.0	8 706.6	1,250.7	1,501.4	15.0
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	21,606.2	6,408.9	0.0	0.0	0.0	2,318.3	n.a.
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales<sup>12/</sup></b>	<b>429,016.4</b>	<b>525,438.8</b>	<b>557 249.1</b>	<b>597 944.8</b>	<b>270,026.9</b>	<b>273,337.1</b>	<b>-3.0</b>
Subsidios	217,971.0	271,288.3	308 942.2	352 416.5	158,257.6	154,340.9	-6.5
Transferencias	59,817.4	41,360.6	65 685.2	61 756.6	23,513.1	23,934.5	-2.5
Entidades federativas y municipios	151,228.0	212,789.9	182 621.6	183 771.6	88,256.1	95,061.7	3.2

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto original aprobado. La información relativa a la meta anual difiere de la consignada en el cuadro de Clasificación Económica reportado en el Anexo Estadístico, debido a que en la presente sección, que incluye cifras de gasto pagado al primer semestre del año, los datos se construyeron conforme a la metodología utilizada para la integración de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

<sup>4/</sup> Excluye subsidios y transferencias a entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE. Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias otorgada para el pago de servicios personales de las entidades de control indirecto.

<sup>6/</sup> Se refiere a las transferencias para entidades de control indirecto.

<sup>7/</sup> Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>8/</sup> Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

<sup>9/</sup> Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales y lo correspondiente a los Apoyos Fiscales del Gobierno Federal para Pensiones y Jubilaciones.

<sup>10/</sup> Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades de control indirecto, menos los ingresos por recuperación.

<sup>11/</sup> Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades de control indirecto.

<sup>12/</sup> Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

n.a.: No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En **servicios personales** se ejercieron 375,916.9 millones de pesos, 2.9% menos en términos reales respecto a lo registrado al mismo periodo del año previo. La caída obedece al esfuerzo de contención del gasto en este concepto, realizado durante 2009 y el primer semestre de 2010. Asimismo, su importancia relativa en el total del gasto corriente disminuyó 0.7 puntos porcentuales. Al interior de este concepto de gasto sobresale lo siguiente:
  - Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas representaron 39.1% del total, y registraron una disminución de 3.9% anual real.
  - A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 28.9% y presentaron una caída anual real de 3.9%, lo que obedece en buena medida a la extinción de Luz y Fuerza del Centro.
  - El gasto ejercido en este concepto por las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representó el 20.7%, y registró una disminución real de 0.4%.
  - Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.1% y mostraron una disminución de 3.3% real. En este renglón se registran los recursos canalizados a instituciones de educación superior, media superior y tecnológica, así como a hospitales e institutos del sector salud.
  - Los recursos ejercidos en este concepto de gasto por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, representaron el 5.1%, y aumentaron en 0.9% en términos reales, respecto a enero-junio de 2009.
- Del total de recursos destinados a servicios personales, el 67.9% se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población, en especial a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 15.6% correspondió a las actividades productivas como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, y ciencia y tecnología, entre otras; el 11.4% se canalizó a las funciones de gobierno, como seguridad nacional y orden, seguridad y justicia, que en conjunto representaron el 7.6% de los servicios personales, el restante 5.1% correspondió a los poderes y entes autónomos.
- El rubro **otros gastos de operación** se redujo en 3.8% real, al ubicarse en 158,874.6 millones de pesos. De este monto, el 57.7% correspondió a las actividades económicas, principalmente a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos; el 28.9% a las actividades de desarrollo social, del cual la función salud absorbe la mayor parte (72.9%); el 10.5% a las de gobierno, y el restante 2.9% a los poderes y entes autónomos.
- Los recursos orientados al **pago de pensiones y jubilaciones** superaron en 9% real el monto ejercido a junio de 2009, al sumar 160,881.3 millones de pesos, que se explica por los siguientes factores:
  - Por el incremento en términos reales de 10.7% en el ISSSTE y de 10.6% en el IMSS, debido al mayor número de pensionados.
  - Por el crecimiento de 2.6% real de las aportaciones al Fondo de Pensiones de PEMEX (FOLAPE). Cabe señalar que la entidad realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
  - Por el pago de pensiones y jubilaciones cubiertas directamente por el Gobierno Federal que fueron mayores en 49.9% real. Si en 2009 se incluyen las pensiones y jubilaciones pagadas a los extrabajadores de LFC, que a partir de 2010 están a cargo del Gobierno Federal, el crecimiento real es de 9.3%, principalmente por las mayores erogaciones para la cuota social del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
  - Por su parte, en CFE las pensiones disminuyeron 0.3% real, debido a la reducción en el número de pensionados, y a que en enero de 2009 se pagó una catorcena más de pensiones.

- Los recursos erogados por concepto de **subsidios, transferencias y aportaciones** distintos de servicios personales, ascendieron a 189,016.6 millones de pesos, lo que significó una disminución de 1.5% real. De este monto, 74.6% correspondió a subsidios a la población, que registraron una caída de 2.8% real; 15.7% a aportaciones a las entidades federativas, que rebasaron en 5.9% real el monto registrado el mismo período del año precedente, y el restante, 9.6% a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con una disminución de 2.7% en términos reales. Las disminuciones señaladas obedecen al esfuerzo realizado en 2009 para adelantar el calendario de gasto, como parte de las acciones contracíclicas.
  - El 73.7% de los recursos se destinó a las funciones de desarrollo social, lo cual permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social, encaminado a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
  - El 23.7% se concentró en las funciones de desarrollo económico, recursos dirigidos principalmente para el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural, el Programa de Atención a Problemas Estructurales, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), el Programa para Promoción y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura Turística, a través del Consejo de Promoción Turística de México, así como para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Los recursos erogados por concepto de **ayudas y otros gastos**<sup>1/</sup> disminuyeron en 33.2% en términos reales, al ubicarse en 9,235.3 millones de pesos, debido a las menores erogaciones para las prerrogativas a los partidos políticos y al Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar (poderes y entes autónomos); el atraso de CFE en el pago del IVA a terceros, reflejado en mayores ingresos ajenos de la entidad por el mismo concepto respecto al mismo periodo del año anterior (otros de desarrollo económico), así como el adelanto de calendario en 2009 para cubrir compromisos de los programas de Conflictos Agrarios y de Fomento al Desarrollo Agrario (desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios).
- Al primer semestre de 2010, el **gasto programable de capital** ascendió a 245,261.2 millones de pesos, cifra menor en 4.1% real a la registrada al mes de junio del año previo.
  - El gasto en **inversión física presupuestaria** fue de 240,669.8 millones de pesos, y resultó inferior en 3.3% real a la cifra observada el mismo periodo el año anterior, lo que se relaciona con el adelanto del calendario del gasto efectuado en 2009. De este monto, el 66.6% correspondió a inversión física directa y el 33.4% se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
    - Del total de recursos erogados por este concepto, el 65.3% se canalizó a actividades de desarrollo económico, principalmente a los sectores energía y comunicaciones y transportes, y el 32% se orientó a actividades de desarrollo social. De esta proporción, se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional el 72.4%, a agua potable y alcantarillado 11.5%, a salud y seguridad social 8.3% y a educación 7.8%. Para su ejercicio, estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.
  - Por su parte, la **inversión financiada (PIDIREGAS)**,<sup>2/</sup> que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, al primer semestre de 2010 sumó 13,587.8 millones de pesos, y resultó superior en 12.8% real a la del mismo periodo de 2009. Del total, el 98.9% correspondió a inversión financiada directa y el 1.1% a inversión financiada condicionada. Los recursos se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país.

<sup>1/</sup> Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

<sup>2/</sup> Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

- Al mes de junio de 2010, la **inversión impulsada** por el sector público sumó 245,541.8 millones de pesos, cifra que disminuyó en 3.9% real respecto al monto registrado al primer semestre de 2009. Esta reducción se debe al adelanto de calendario realizado el año pasado, como parte del paquete de políticas contracíclicas.

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>1/</sup>	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual real <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009				
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1) <sup>3/</sup>	459 517.5	521 784.7	564 201.7	608 867.6	244,925.3	245,541.8	-3.9
<b>1. Gasto programable asociado a inversión</b>	<b>335 747.5</b>	<b>392 473.3</b>	<b>569 844.2</b>	<b>598 072.3</b>	<b>248,848.3</b>	<b>250,687.1</b>	<b>-3.5</b>
1.1 Inversión física	317 157.9	373 961.1	549 325.0	575 190.1	238,390.2	240,669.8	-3.3
1.1.1 Directa	124 640.5	111 083.2	347 610.0	375 231.1	148,548.2	155,254.8	0.2
1.1.2 Subsidios y transferencias	161 663.5	207 988.2	187 694.6	188 020.9	84,857.9	80,500.7	-9.1
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos	30 853.8	54 889.7	14 020.4	11 938.0	4,984.0	4,914.3	-5.5
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	18 589.6	18 512.2	20 519.2	22 882.3	10,458.2	10,017.3	-8.2
<b>2. Erogaciones fuera del presupuesto</b>	<b>203 014.2</b>	<b>204 987.9</b>	<b>28 897.1</b>	<b>45 615.6</b>	<b>11,519.2</b>	<b>9,786.3</b>	<b>-18.6</b>
2.1 Inversión financiada	164 691.6	195 488.8	21 140.7	35 120.5	11,546.3	13,587.8	12.8
2.2 Recursos propios entidades de control indirecto	5 967.9	6 891.6	7 283.8	10 495.1	-65.5	-3,801.6	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de PEMEX <sup>4/</sup>	32 354.7	2 607.4	472.6	0.0	38.4	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización PIDIREGAS	29 800.7	2 274.6		0.0	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	2 553.9	332.8	472.6	0.0	38.4	0.0	n.s.
<b>Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable</b>	<b>17.7</b>	<b>17.8</b>	<b>23.4</b>	<b>24.9</b>	<b>22.4</b>	<b>22.0</b>	<b>-0.4</b>

<sup>1/</sup> Cifras del presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

<sup>2/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

<sup>3/</sup> Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>4/</sup> Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**- Gasto programable pagado por nivel institucional y orden de gobierno<sup>1/</sup>**

- Al primer semestre de 2010, el gasto programable del **Poder Ejecutivo Federal** sumó 980,510.1 millones de pesos, lo que significó una reducción de 1.1% en términos reales, con relación al monto erogado al mismo periodo del año anterior.
- Las dependencias de la **Administración Pública Centralizada (APC)** erogaron 484,797.5 millones de pesos, y presentaron una disminución de 0.2% real, en comparación con el monto registrado al primer semestre de 2009. Las dependencias que determinaron en mayor medida esta disminución fueron las siguientes:
  - Energía, con un decremento de 87.4%, derivado del proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro, en 2010 no fue necesario que el Gobierno Federal realizara transferencias para la operación de la entidad.
  - Reforma Agraria, con una caída de 53.4%, debido a menores erogaciones en servicios personales derivado del programa de separación voluntaria. Asimismo, en 2009 se requirió de mayores subsidios para el Programa de Conflictos Agrarios.
  - Economía, con una reducción de 31.2%, por menores gastos en servicios personales, derivado del programa de separación voluntaria; por la disminución en la plantilla de mandos medios, así como por menores subsidios de capital.

<sup>1/</sup> Esta clasificación identifica las erogaciones que realizan los poderes y entes autónomos, y las dependencias y entidades de la APF, así como los recursos entregados a las entidades federativas y los municipios conforme a las disposiciones aplicables.

- Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con una disminución de 21.6%, derivado de las medidas contracíclicas tomadas en 2009 con objeto de crear empleos en el sector rural y pesquero, así como por las menores erogaciones en servicios personales, como resultado de la incorporación de personal al programa de separación voluntaria.

#### GASTO PROGRAMABLE PAGADO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO, 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>1/</sup>	2009	2010 <sup>2/</sup>	Var. % anual real <sup>3/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>Total<sup>4/</sup></b>	<b>1,894,952.8</b>	<b>2,210,197.0</b>	<b>2,436,548.8</b>	<b>2,425,552.7</b>	<b>1,112,954.6</b>	<b>1,139,185.9</b>	<b>-1.9</b>
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	<b>41,060.7</b>	<b>48,469.0</b>	<b>53,789.0</b>	<b>53,094.8</b>	<b>28,097.7</b>	<b>27,304.4</b>	<b>-6.9</b>
Legislativo	7,595.7	9,231.6	9,534.2	9,550.0	5,214.0	5,281.4	-2.9
Judicial	25,229.6	29,754.4	31,278.9	34,023.5	14,747.5	17,376.5	12.9
Instituto Federal Electoral	7,434.4	8,617.0	12,076.6	8,631.8	7,646.9	4,180.0	-47.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	801.0	866.0	899.3	889.6	489.3	466.6	-8.6
<b>Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios</b>	<b>491,930.8</b>	<b>556,452.5</b>	<b>544,676.6</b>	<b>553,967.3</b>	<b>276,861.2</b>	<b>281,543.3</b>	<b>-2.6</b>
Aportaciones y Previsiones <sup>5/</sup>	377,581.1	418,980.5	439,073.4	463,152.1	225,996.7	232,939.0	-1.2
Provisiones Salariales y Económicas <sup>6/</sup>	56,897.6	64,865.0	33,901.3	34,157.9	12,823.6	12,433.1	-7.1
Convenios <sup>7/</sup>	57,452.1	72,607.0	71,701.9	56,657.3	38,040.9	36,171.2	-8.9
<b>Instituto Nacional de Estadística y Geografía<sup>8/</sup></b>	<b>4,954.9</b>	<b>3,743.3</b>	<b>6,515.7</b>	<b>8,765.7</b>	<b>3,856.8</b>	<b>5,090.2</b>	<b>26.5</b>
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>1,603,285.2</b>	<b>1,899,805.0</b>	<b>2,121,734.4</b>	<b>2,073,349.6</b>	<b>950,217.0</b>	<b>980,510.1</b>	<b>-1.1</b>
Administración Pública Centralizada <sup>9/</sup>	854,447.7	998,375.9	1,034,621.4	1,059,511.0	465,700.3	484,797.5	-0.2
Entidades de Control Directo	748,837.5	901,429.1	1,087,113.0	1,013,838.6	484,516.8	495,712.5	-2.0
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones</b>	<b>246,278.6</b>	<b>298,272.8</b>	<b>290,166.9</b>	<b>263,624.8</b>	<b>146,078.1</b>	<b>155,262.0</b>	<b>1.9</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto original aprobado. El total original y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,399,552.7 millones de pesos, se deben restar 26 mil millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

<sup>4/</sup> Excluye subsidios y transferencias a entidades de control directo y aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>6/</sup> Corresponde a los recursos entregados a las entidades federativas por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, programas regionales, Fondo Regional, Fondo para la Modernización de los Municipios y fondos metropolitanos. En 2008 también incluye recursos para protección civil y seguridad pública en el Distrito Federal y para el Fondo Municipal de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública (Ramo 36). Asimismo, en 2007 y 2008 observado, incluye los recursos entregados a las entidades federativas a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Para 2009 también incluye el Fondo de Apoyo a Migrantes, Zonas de la Frontera Norte, Programas Regionales y otros programas orientados al desarrollo regional. Para 2010 también incluye recursos para el Fondo de Apoyo a Migrantes, Fondo de Pavimentación a Municipios, Fondo de Inversión para Entidades Federativas, y Subsidios en materia de Seguridad Pública.

<sup>7/</sup> Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (SAGARPA y CONAGUA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de SAGARPA se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

<sup>8/</sup> Para efectos de comparación, en 2007 incluye los recursos erogados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el cual a partir del 15 de julio de 2008 fue sustituido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

<sup>9/</sup> Para fines de comparación en 2007 y 2008 se excluye el INEGI.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Por su parte, el gasto programable ejercido por las **entidades de control presupuestario directo** sumó 495,712.5 millones de pesos, lo que significó una disminución de 2% en términos reales. El comportamiento en este rubro de gasto se explica principalmente por los decrementos reales registrados en las siguientes entidades:
  - CFE, 15.4%, debido principalmente a atrasos en pagos del IVA a terceros, así como por menor gasto en materiales y suministros.
  - PEMEX, 0.9%, por menores erogaciones en conservación y mantenimiento, y en materiales y suministros.
- Los recursos programables canalizados a los **gobiernos de las entidades federativas y los municipios** se ubicaron en 281,543.3 millones de pesos, menor en 2.6% real a lo erogado en el



primer semestre de 2009. Los recursos se orientaron a la atención de las necesidades de su población relacionados con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

- El gasto programable ejercido por los **poderes Legislativo y Judicial, y entes autónomos** presentó una disminución real de 6.9%, con respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a los menores recursos ejercidos por el IFE, vinculados con los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos, y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.
- Al **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** se canalizaron 5,090.2 millones de pesos, lo que representó un aumento anual real de 26.5%, debido a las mayores asignaciones para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

#### **ESTRATEGIA: RELACIÓN FISCAL ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

- La **Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen**, aprobada en septiembre de 2007, ha propiciado beneficios fundamentales para las haciendas públicas subnacionales.

#### **Impacto de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen en las participaciones federales de las entidades federativas**

- Las participaciones federales han tenido una evolución favorable a partir de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen, como resultado del incremento en la Recaudación Federal Participable propiciada por los nuevos impuestos federales como el Impuesto a los Depósitos en Efectivo y el Impuesto Empresarial a Tasa Única, así como por la creación de dos nuevos fondos: el Fondo de Compensación y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos para entidades federativas y municipios en el Ramo 28 Participaciones a entidades federativas y municipios.<sup>1/</sup>

Con la Reforma Hacendaria, las nuevas fórmulas de distribución de algunos fondos de participaciones y aportaciones federales se hicieron más sencillas, y más transparentes, debido a que las variables utilizadas, como el PIB estatal, y la recaudación local de impuestos y derechos, son información pública accesible y verificable.

- Las **participaciones pagadas** en 2008 alcanzaron la cifra histórica de 423,454.9 millones de pesos, lo que significó un incremento de 21.1% en términos reales con respecto al año anterior. En 2009, a pesar de la crisis global, los recursos obtenidos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) lograron amortiguar la caída en las participaciones, lo cual permitió que éstas se ubicaran solamente en 2.2% por debajo de lo programado.

- Para 2010 las participaciones federales para estados y municipios están programadas en 441,579.2 millones de pesos y se estima se ubiquen en 3.58% del Producto Interno Bruto (PIB), las segundas más altas de la historia en términos reales. En 2008, las participaciones alcanzaron 3.51% del PIB y en 2009 el porcentaje se incrementó al máximo histórico de 3.55% del PIB.

- Las **nuevas fórmulas de distribución de las participaciones premian e incentivan la recaudación de ingresos propios**. Adicionalmente, las entidades federativas han comenzado a estudiar e implementar estrategias que redunden en una mayor recaudación local, que les redituará en mayores participaciones futuras y a su vez les permitirá aumentar sus ingresos propios. De enero de 2008 a julio de 2010 las entidades federativas realizaron las siguientes acciones:

- Nueve entidades federativas han convertido la tenencia en un impuesto estatal;
- Querétaro optó por gravar las bebidas alcohólicas con un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) local;

<sup>1/</sup> Derivado de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal en diciembre de 2007, se modificaron los criterios de distribución de los recursos correspondientes a diversos fondos de participaciones y aportaciones federales y se fortalecieron los ingresos de las entidades federativas mediante la creación de nuevos fondos de participaciones (de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diesel), con lo que en 2008 se incrementaron significativamente los recursos canalizados a las entidades federativas por concepto de participaciones y aportaciones federales.

- La recaudación del impuesto predial por parte de los municipios ha mejorado sustancialmente a partir de la reforma.
- **Potestades tributarias** otorgadas a las entidades federativas y municipios en 2009 y 2010:
  - A partir de enero de 2010, Campeche, Colima, Chiapas, Nayarit, Querétaro y Yucatán establecieron el **Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos**; Aguascalientes y Guerrero lo incluyeron en 2009.
  - Se continuó con la celebración del Convenio por medio del cual se establecen las bases para la **entrega a municipios de los recursos derivados de la recaudación proveniente del derecho por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación** a que hace referencia el artículo 288-G de la Ley Federal de Derechos. Durante el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010<sup>2/</sup> lo firmaron: Chiapas y municipio de Palenque; Estado de México y municipio de San Martín de las Pirámides; Puebla y municipio de Tecamachalco; Sonora y municipio de Hermosillo; Tlaxcala y municipio de Tlaxcala, y Yucatán y municipio de Tinum.
- **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)**. En este marco continuó la operación de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) entre la Federación y las entidades federativas y, en su caso, los municipios.
  - Como parte sustantiva del fortalecimiento de las potestades tributarias de las entidades federativas y los municipios, en julio de 2009 se firmó el Nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con Morelos, Sonora y el Distrito Federal, con lo cual se completó la firma de dicho instrumento con las 32 entidades federativas. **Desde hace 12 años no se lograba que todas las entidades federativas contaran con un mismo convenio.**
  - Con el objetivo de fortalecer las potestades tributarias de las entidades federativas y los municipios, en el periodo comprendido de septiembre de 2009 a junio de 2010, se firmaron entre la Federación y los gobiernos de las entidades federativas y, en su caso, con los municipios, los siguientes **Anexos al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal**:
    - **Anexo No. 1.** Delega las funciones operativas de administración de los derechos por el uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), para la explotación de salinas y por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles. Fue firmado por el estado de Quintana Roo y los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad y Tulum, respectivamente (la celebración de estos cuatro Anexos se debió a las reformas de los artículos 232-C y 232-D de la Ley Federal de Derechos (LFD), en vigor a partir del 1o. de enero de 2009, mediante las cuales se creó la zona XI para dichos municipios). Asimismo, aumentaron los derechos en un 25%, y se etiquetó ese incremento para la recuperación de las playas.
    - **Anexo No. 5.** Relativo a las funciones operativas de administración del derecho establecido en el artículo 191 de la LFD, que pagan los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Función Pública (SFP). En enero de 2010 lo firmó el Distrito Federal, con lo que suman 23 las entidades que lo han suscrito. Cabe destacar que en el caso del Distrito Federal se trata del Anexo No. 3.

#### Impacto de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen en los ingresos propios de las entidades federativas

- En 2007 los ingresos propios –en promedio– de las entidades federativas representaban aproximadamente el 10% de sus ingresos totales; en 2008,<sup>1/</sup> a sólo un año de la implementación de las nuevas fórmulas de distribución de diversos fondos, esta cifra representó el 11.5%. Las nuevas fórmulas premian e incentivan la recaudación local, ya que consideran dicha variable como criterio de distribución.

<sup>1/</sup> Algunas entidades federativas por modificación en su marco jurídico, establecen que las cuentas públicas quedan reservadas hasta su calificación por el H. Congreso Local, razón por la cual no se cuenta con los datos de las 32 entidades federativas para el año 2009.

<sup>2/</sup> La reforma al artículo 288-G de la Ley Federal de Derechos publicada en diciembre de 2007, establece que el 5% de los ingresos obtenidos por la recaudación del derecho por el acceso a los museos, monumentos, zonas arqueológicas propiedad de la Federación, se destinará a los municipios en donde se genere el derecho, a fin de ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de las áreas referidas en dicho precepto, con base en los convenios que al efecto se celebren con las entidades federativas y los municipios respectivos.

- **Nuevo Anexo No. 8.** Faculta a las entidades federativas para verificar la legal estancia en el país de toda clase de mercancía extranjera con lo cual se fortalecen las labores para combatir el contrabando y la economía informal. Sustituye al Anexo No. 8 anterior para precisar algunas atribuciones y facultades delegadas. En abril de 2010 lo firmó el estado de San Luis Potosí, con lo que suman 16 las entidades que han suscrito este nuevo documento.
  - **Anexo No. 9.** Delega facultades en materia de los derechos relativos a la práctica de la pesca deportiva y deportivo-recreativa en el país, específicamente la relacionada con los artículos 191-E y 199-B de la LFD. En mayo de 2010 lo firmó el estado de Campeche y con ello suman 18 las entidades que lo han suscrito.
  - **Anexo No. 18.** Permite a las entidades federativas que lo celebren, ejercer las facultades inherentes a la recuperación de créditos fiscales determinados por la Federación que al efecto acuerden, siempre que se trate de créditos fiscales firmes a cargo de contribuyentes con domicilio fiscal en territorio de la entidad, y que no sean a cargo de los contribuyentes que tengan autorizado el pago en especie (cabe destacar que se otorgará a las entidades el 75% del monto recaudado en efectivo y el 100% de los bienes muebles e inmuebles embargados por la entidad y que hayan sido adjudicados a favor del Fisco). En abril de 2010 fue celebrado por los estados de México y Nuevo León.
- En el marco del CCAMFF, de septiembre de 2009 a junio de 2010, se tramitaron a las entidades federativas, ante la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), 1,267 **cuentas, aplicaciones y Dispositivos de Autenticación Dura (TOKEN)** a los sistemas: DARIO-RFC, Cuenta Única Nacional *Web*, Situación Integral del Contribuyente, Página Electrónica *E-Room*, Sistema Integral del Dictamen (SID), Herramienta de Consulta Fiscal Simplificado (HECOFIS), Sistema Integral de Comprobantes Fiscales *Web* (SICOFI), Acceso Remoto a la red del SAT, Solución Integral, Sistema Único de Información de Entidades Federativas Integral (SUIEFI), Sistema de Consulta de Recaudación, COGNOS *Web*, Consulta Remota a Pedimentos, Consulta de Captación de Documentos Electrónicos y Sistema Automatizado de Registro Vehicular Estatal.
  - Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2010 se tramitaron ante la Administración General de Recaudación, anualmente en promedio, 1,189 cuentas, aplicaciones y dispositivos TOKEN a dichos sistemas con el objetivo de planear, programar y realizar actos de fiscalización, verificación, cumplimiento de obligaciones fiscales y comercio exterior.
- De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se continuó dando pasos firmes en el **propósito compartido por los tres órdenes de gobierno de armonizar la contabilidad gubernamental**, como requisito indispensable para avanzar en la transparencia y rendición de cuentas que debe garantizar todo gobierno democrático. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir del 1o. de enero de 2009, destacan las siguientes acciones:
    - El 1o. de diciembre de 2009 se desarrolló la Tercera Reunión Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en la que se aprobaron los siguientes documentos técnico normativos: Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); Clasificador por Rubros de Ingresos; Plan de Cuentas; Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos; Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, y los Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
    - El 28 de mayo de 2010 se realizó la Primera Reunión Anual de Trabajo del CONAC, en la que se aprobaron: el Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica), el Clasificador por Tipo de Gasto, y la Clasificación Funcional del Gasto.
    - Se avanzó en la elaboración de los proyectos de los Catálogos de Cuentas y Manuales de Contabilidad, mismos que serán analizados, discutidos y, en su caso, aprobados por el CONAC en su Segunda Reunión Anual de Trabajo a celebrarse en septiembre de 2010.
    - Con la normatividad emitida a la fecha, la administración pública obtiene múltiples beneficios, entre los que se distinguen:
      - Un mayor y mejor control del gasto público. La contabilidad gubernamental permitirá que se identifique de mejor manera el ejercicio de los recursos públicos, lo cual contribuirá a evitar posibles desvíos y gastos no justificados.

- Proveer a los gobiernos de mejor información financiera, para apoyarlos en la toma de decisiones.
- Ofrecer mejor calidad y oportunidad en la información y rendición de cuentas.
- Incorporar las mejores prácticas contables a nivel internacional.
- En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), dentro de los acuerdos y trabajos de la **Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF)**, de septiembre de 2009 a julio de 2010, se llevaron a cabo 57 reuniones: cinco de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales; y 52 de los Grupos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de sus Subgrupos.
  - Al mes de julio de 2010, existen nueve Grupos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal: el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones; el Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados; el de Recaudación; el de Ingresos; el de Gasto, Contabilidad y Transparencia; el de Auditoría Fiscal Federal y de Comercio Exterior; y, el de Deuda y Empréstitos; el de Sistematización de la Cuenta Comprobada; y el de Análisis del Impuesto sobre Nóminas y el Poder Judicial. Entre los temas tratados en estos grupos sobresalen los siguientes:
    - La evolución de las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos.
    - La sistematización de la Cuenta Comprobada de Impuestos Federales Coordinados.
    - La integración del Proyecto de Presupuesto para 2011, con los nuevos clasificadores de gasto, en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
    - El Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, con base en las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, actualizó las Reglas de Validación de la Información para el Cálculo de los Coeficientes de Distribución de las Participaciones Federales, mismas que fueron aprobadas por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en enero de 2010.
    - Se revisó la recaudación de impuestos y derechos locales contenidos en las cuentas públicas de las entidades federativas; la del impuesto predial y los derechos por suministro de agua, así como la integración de las variables del Fondo de Fiscalización del ejercicio fiscal 2009.
    - Se analizó el informe de resultados financieros de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y su impacto en la Recaudación Federal Participable (RFP), así como la evolución y el comportamiento de los ingresos excedentes netos del Fideicomiso para Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y su potenciación, además del comportamiento del Fondo para los Programas y Proyectos de Inversión en Infraestructura (FOPPII).
    - El Comité de Vigilancia efectuó ocho reuniones y dos talleres de capacitación para el llenado de los formatos de predial y de agua para las 32 entidades federativas.
- **Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y los Municipios**
  - Durante el periodo enero-junio de 2010, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas y los municipios se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. En este contexto, el **gasto federalizado** ascendió a 509,929.7 millones de pesos (48.6% del gasto primario del Gobierno Federal), monto superior en 6.6% en términos reales con relación al monto transferido al primer semestre de 2009.
  - Del total de recursos transferidos a los gobiernos locales, el 55.2% se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 44.8% a través de participaciones federales. De enero a junio de 2010, el **pago de participaciones en ingresos federales a las entidades federativas y los municipios** sumó 228,386.4 millones de pesos, monto que rebasó en 20.4% real al registrado en el primer semestre de 2009. Este comportamiento se explica principalmente por la favorable evolución de la recaudación del Gobierno Federal y además porque tanto el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2009 (pagado en febrero) y el ajuste definitivo de 2009 (pagado en mayo), resultaron positivos en 407 y 322 millones de pesos, respectivamente; mientras que en 2009 estos mismos ajustes fueron negativos para las entidades federativas en 4,405 y 1,437 millones de pesos, en ese orden.
  - La **Recaudación Federal Participable (Bruta)** que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo determinado en la Ley de Coordinación Fiscal, de enero a junio de 2010 ascendió a 885,101.9 millones de pesos, 19.2% real superior a la registrada durante igual periodo del año anterior.

**GASTO FEDERAL PAGADO TRANSFERIDO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS POR FUENTE DE ORIGEN, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>1/</sup>	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual real <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>Total<sup>3/</sup></b>	<b>824,688.5</b>	<b>979,907.3</b>	<b>920,393.9</b>	<b>995,546.4</b>	<b>458,570.3</b>	<b>509,929.7</b>	<b>6.6</b>
<b>Participaciones Federales<sup>4/</sup></b>	<b>332,757.7</b>	<b>423,454.9</b>	<b>375,717.3</b>	<b>441,579.2</b>	<b>181,709.0</b>	<b>228,386.4</b>	<b>20.4</b>
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios<sup>5/</sup></b>	<b>377,581.1</b>	<b>418,980.5</b>	<b>439,073.4</b>	<b>463,152.1</b>	<b>225,996.7</b>	<b>232,939.0</b>	<b>-1.2</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal <sup>6/</sup>	231,587.8	249,569.5	261,868.3	278,201.8	134,778.9	137,301.2	-2.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	44,231.1	47,689.9	49,741.8	53,100.1	25,040.0	24,817.1	-5.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	31,887.6	38,297.1	39,880.7	41,386.5	23,928.4	24,831.9	-0.6
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	3,864.8	4,641.6	4,833.5	5,016.0	2,900.1	3,009.6	-0.6
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	28,022.8	33,655.5	35,047.2	36,370.5	21,028.3	21,822.3	-0.6
FORTAMUN-DF <sup>7/</sup>	32,682.2	39,251.5	40,874.5	42,417.9	20,437.3	21,208.9	-0.6
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F.	5,000.0	6,000.0	6,916.8	6,916.8	4,150.1	4,150.1	-4.2
Fondo de Aportaciones Múltiples	10,382.6	12,469.5	12,985.2	13,475.5	4,275.2	6,737.7	51.0
Asistencia Social	4,735.6	5,687.4	5,922.6	6,146.2	2,961.3	3,073.1	-0.6
Infraestructura en Educación Básica	3,762.7	4,306.6	4,484.7	4,690.7	25.0	2,345.4	- o -
Infraestructura en Educación Superior	1,884.4	2,475.5	2,577.8	2,638.5	1,288.9	1,319.3	-1.9
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	3,952.8	4,256.7	4,472.9	4,477.1	2,220.4	2,303.8	-0.6
Educación Tecnológica	2,351.3	2,565.3	2,680.2	2,662.6	1,335.7	1,391.6	-0.2
Educación de Adultos	1,601.5	1,691.3	1,792.8	1,814.5	884.6	912.2	-1.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	17,857.0	21,446.4	22,333.2	23,176.5	11,166.6	11,588.2	-0.6
<b>Subsidios (Ramos 23 y 36)</b>	<b>56,897.6</b>	<b>64,865.0</b>	<b>33,901.3</b>	<b>34,157.9</b>	<b>12,823.6</b>	<b>12,433.1</b>	<b>-7.1</b>
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	6,894.2	26,117.3	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	27,957.6	6,408.9	0.0	0.0	0.0	2,318.3	n.s.
Otros <sup>8/</sup>	22,045.7	32,338.8	33,901.3	34,157.9	12,823.6	10,114.8	-24.4
<b>Convenios de descentralización</b>	<b>54,328.8</b>	<b>67,735.4</b>	<b>67,321.5</b>	<b>54,785.3</b>	<b>36,765.8</b>	<b>33,650.7</b>	<b>-12.3</b>
Secretaría de Educación Pública	41,878.6	49,180.1	52,166.1	44,142.5	25,492.4	24,577.1	-7.6
Comisión Nacional del Agua	1,523.5	1,880.5	1,719.1	1,684.6	1,185.3	1,472.9	19.1
SAGARPA	10,926.8	16,674.8	13,436.3	8,958.2	10,088.1	7,600.7	-27.8
<b>Convenios de reasignación<sup>9/</sup></b>	<b>3,123.3</b>	<b>4,871.6</b>	<b>4,380.4</b>	<b>1,872.0</b>	<b>1,275.1</b>	<b>2,520.5</b>	<b>89.4</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto original aprobado.

<sup>2/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

<sup>3/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>4/</sup> Derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1o. de octubre de 2007, en el Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

<sup>5/</sup> Incluye las aportaciones al ISSSTE.

<sup>6/</sup> Incluye los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>7/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.

<sup>8/</sup> Corresponde a los recursos entregados a las entidades federativas por concepto de programas regionales, Fondo Regional, Fondo para la Modernización de los Municipios y fondos metropolitanos, así como los relativos al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, que se entregan a las entidades de fiscalización superior de las legislaturas locales. En 2008 también incluye recursos para protección civil y seguridad pública en el Distrito Federal y para el Fondo Municipal de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública (Ramo 36). Para 2009 también incluye el Fondo de Apoyo a Migrantes, Zonas de la Frontera Norte, Programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional. Para 2010 también incluye el Fondo de Pavimentación a Municipios, Fondo de Inversión para Entidades Federativas, y Subsidios en materia de Seguridad Pública.

<sup>9/</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas, los cuales se destinan al cumplimiento de los objetivos de programas federales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

- o -: Mayor a 500%.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En el primer semestre de 2010, los recursos canalizados a las entidades federativas y los municipios por concepto de **previsiones y aportaciones federales** (Ramos 33 y 25), se ubicaron en 232,939 millones de pesos.
  - A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, los cuales representaron el 89.1% del total, se canalizaron recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social para apoyar a la educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, así como impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades. Mediante los dos fondos restantes se destinaron recursos para el cumplimiento de obligaciones financieras, pago de derechos y aprovechamientos y acciones vinculadas con la seguridad pública, los cuales representan el 10.9% del total.
  - El 61.5% de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 143,269.7 millones de pesos.<sup>1/</sup>
  - Los recursos transferidos mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron a 24,817.1 millones de pesos, y concentraron el 10.7% del total.
  - A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF) se canalizaron en conjunto a los gobiernos locales recursos por 46,040.8 millones de pesos, cuya participación en el total de las aportaciones se ubicó en 10.7% y 9.1%, respectivamente. Lo anterior, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 y el calendario acordado para su pago.
  - Los recursos erogados mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) sumaron 6,737.7 millones de pesos, lo que significó el 2.9% del total.
  - Mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se entregaron a los gobiernos locales, de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, recursos por 11,588.2 millones de pesos, que representaron el 5% del total.
  - El gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) fue de 4,150.1 millones de pesos y representó el 1.8% del total.
- De conformidad con lo establecido en el PEF 2010, las dependencias y entidades de la APF con cargo a sus presupuestos y mediante **convenios de coordinación**, canalizaron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales.
  - Al primer semestre de 2010, los recursos transferidos a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación fue de 36,171.3 millones de pesos, lo que significó el 12.8% del gasto federalizado, distinto de participaciones.
    - De este monto, se canalizaron 24,577.1 millones de pesos a los convenios celebrados en el sector educativo, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
    - Asimismo, se entregaron a las entidades federativas recursos por 9,073.6 millones de pesos, a fin de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y de la CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.

<sup>1/</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Respecto a los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, las entidades federativas recibieron 2,520.5 millones de pesos, cifra superior en 89.4% real a la reportada en el mismo periodo de 2009.
  - Adicionalmente, a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas se transfirieron a los gobiernos locales **subsidios** por 12,433.1 millones de pesos.
- **Deuda Pública de las Entidades Federativas y los Municipios**
    - En materia de **deuda pública**, los gobiernos estatales en los últimos años han buscado diferentes opciones de financiamiento, desde la colocación de emisiones bursátiles, hasta la creación de fideicomisos. En este contexto, se han presentado algunos casos de capitalización mediante la creación de fideicomisos, como el caso de Baja California Sur, Nuevo León y Tamaulipas; además de la ampliación de garantías mediante la utilización de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en los gobiernos estatales de Durango, Chiapas y Michoacán.<sup>1/</sup>
    - El 16 de mayo de 2008 el Gobierno Federal puso en operación el **Programa de Financiamiento para la Infraestructura Social en Municipios BANOBRAS-FAIS**, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de infraestructura en los municipios, con énfasis en aquellos de alta y muy alta marginación, a través del otorgamiento de créditos.
      - Este esquema de financiamiento permite anticipar recursos a los municipios del país hasta por el 25% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual cuenta con recursos equivalentes al 2.5% de la Recaudación Federal Participable. Los recursos se destinan a obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, tales como: agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.
        - Los créditos pueden ser para un solo ejercicio o multianuales. Al mes de marzo de 2010, 24 entidades federativas han adecuado su marco legal en materia de proyectos público-privados con el objetivo de impulsar la inversión pública productiva con esquemas plurianuales.
      - A junio de 2010, el saldo de la deuda garantizada mediante este Programa fue de 1,818.4 millones de pesos, en beneficio de entidades como Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz.
    - A junio de 2010, el **saldo de la deuda pública de las entidades federativas y los municipios** se ubicó en 269,427.6 millones de pesos, monto superior en 23% y 29.6% en términos reales con respecto al mismo mes del año anterior y al mes de junio de 2008, respectivamente.
      - Con relación al Producto Interno Bruto Estatal, el adeudo de las entidades federativas alcanzó a nivel nacional un promedio de 2.1% al mes de junio de 2010, mismo porcentaje al registrado al cierre de 2009.
        - Por entidad federativa, las proporciones más altas se observaron en Chiapas (3.8%), Sonora (3.6%), Nayarit y Michoacán (3.4%), Chihuahua (3.3%) y Nuevo León (3.1%).
      - Respecto a las participaciones, la deuda pública de las entidades federativas aumentó de 50.7% en diciembre de 2008 a 61% en junio de 2010.
        - Las mayores relaciones se observaron en Nuevo León (139.6%), Chihuahua (101.2%), Quintana Roo (94.2%), Distrito Federal (92.4%) y Sonora (85.1%).

---

<sup>1/</sup> El 27 de diciembre de 2006 se adicionó a la Ley de Coordinación Fiscal el artículo 50 con la finalidad de facilitar el acceso al crédito a las entidades federativas y los municipios, a través del cual se permitió a estos órdenes de gobierno utilizar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) con una garantía de hasta el 25% de sus recursos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas como medio de garantía para la contratación de empréstitos.

- **Política de Deuda Pública**

- La **política de deuda pública para 2010** conserva un alto grado de flexibilidad para adaptarse al desenvolvimiento de los mercados financieros nacionales e internacionales y está dirigida a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en condiciones adecuadas de costo y plazo, manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas.
- La **estrategia de endeudamiento para 2010** está orientada a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, a partir de su desarrollo ordenado, y de favorecer, en la medida que las condiciones del mercado lo permitan, la colocación de instrumentos de largo plazo, aprovechando las fuentes de ahorro interno. Asimismo, se recurre al endeudamiento externo para complementar las necesidades de financiamiento, haciendo uso de Organismos Financieros Internacionales (OFIS), diversificando las fuentes de recursos y ampliando la base de inversionistas. Es importante señalar que también se busca mantener un acceso regular a los mercados internacionales de capital para refinanciar las amortizaciones de deuda externa de mercado previstas para el año y, de resultar conveniente, obtener recursos adicionales en condiciones competitivas.

- **Deuda interna del Gobierno Federal**

- La política de crédito público en materia de deuda interna para 2010 está orientada a continuar promoviendo la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda local, instrumentando una estrategia de colocación que haga compatibles los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal con la demanda de valores gubernamentales por parte de los inversionistas locales y extranjeros. De manera específica, el Plan Anual de Financiamiento 2010 (PAF2010) comprende las siguientes **líneas de acción**:
  - Obtener el financiamiento requerido, asegurando la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales.
  - Fortalecer la liquidez de los instrumentos del Gobierno Federal de largo plazo.
  - Fomentar un mayor desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real a partir de la mayor demanda por estos instrumentos, derivado de la reforma de pensiones del ISSSTE.
  - Implementar nuevos métodos de colocación primaria de valores gubernamentales que promuevan la liquidez y eficiencia de éstos en los distintos plazos e instrumentos.
- Con el propósito de **fortalecer la liquidez de los valores gubernamentales y la eficiencia del mercado de deuda**, durante el primer semestre de 2010 se realizaron las siguientes acciones:
  - En el periodo enero-junio se mantuvieron los montos semanal y mensual subastados de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) en todos sus plazos (28, 91, 182 y 364 días).
  - En el primer trimestre se aumentó en 500 millones de pesos el monto colocado de los Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija (BONOS) a los plazos de tres, cinco, 20 y 30 años, con excepción de los BONOS a un plazo de 10 años para los cuales se implementó el esquema de colocación sindicada. Para el segundo trimestre se incrementó nuevamente en 500 millones de pesos el monto a subastar de los BONOS en los plazos de 20 y 30 años, asimismo, se regresó al patrón de colocaciones de estos instrumentos en el plazo de 10 años para quedar en 6,500 millones de pesos cada seis semanas.
  - El monto quincenal subastado de los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) mantuvo su frecuencia para el primer trimestre en 2,250 millones de pesos; para el segundo trimestre se redujo en 750 millones de pesos para quedar en 1,500 millones de pesos.
  - Los montos colocados durante los meses de enero a marzo de los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS) a los plazos de tres y 10 años se incrementaron en 50 millones de pesos, con excepción de los UDIBONOS al plazo de 30 años, para los cuales se implementó el esquema de colocación sindicada en el segundo trimestre, se regresa al patrón de colocaciones del UDIBONO a plazo de 30 años para quedar en un monto a subastar de 550 millones de Unidades de Inversión (UDIS) cada cuatro semanas.



- En 2010 se llevó a cabo por primera vez la colocación de **bonos sindicados**,<sup>1/</sup> como parte de la estrategia de deuda pública delineada en el PAF 2010, consistente en procurar una evolución ordenada en el mercado primario y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental. La implementación del método de colocación sindicada de deuda constituye un paso adicional en la modernización del mercado local, al complementar de manera adecuada el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banco de México.

#### Colocación Sindicada de Bonos

- La sindicación de deuda es un proceso de colocación entre un número importante de inversionistas que se ha vuelto común entre la mayoría de los países de la Zona Euro, con el fin de acelerar el proceso de creación de las emisiones de referencia.
- Este método de colocación complementa de manera adecuada el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales realizadas a través del Banco de México. Algunas de las ventajas de utilizar este método en el mercado local, son las siguientes:
  - Asegurar que las nuevas emisiones alcancen un monto en circulación inicial importante.
  - Lograr que las emisiones sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa México.
  - Lograr una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros.
  - Garantizar mejores condiciones de liquidez en el mercado secundario.

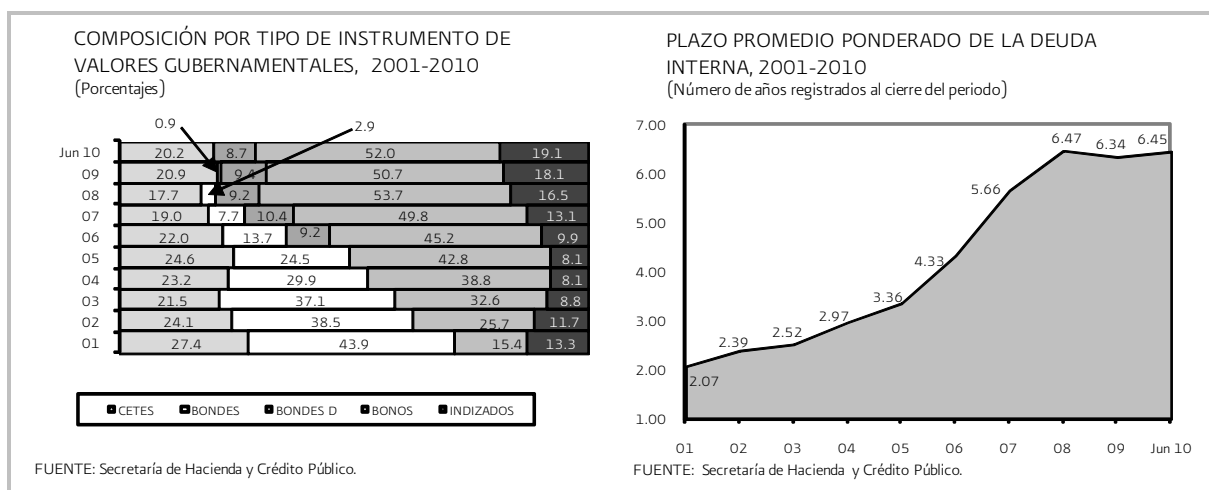
- El Gobierno Federal realizó en febrero la colocación sindicada de un Bono a tasa fija en los mercados locales de deuda por 25 mil millones de pesos. El nuevo Bono con vencimiento en junio de 2020 paga un cupón de 8%. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta primera colocación es de 7.66% a un plazo de 10 años.
- Adicionalmente, el Gobierno Federal colocó en marzo un UDIBONO en los mercados locales de deuda por 3,500 millones de UDIS (equivalente a 15 mil millones de pesos aproximadamente). El nuevo UDIBONO con vencimiento en noviembre de 2040 se colocó con un plazo al vencimiento de 30 años y un cupón de 4%. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta primera colocación es de 4.27%.
- Se tiene contemplado, en la medida que las condiciones del mercado lo permitan, realizar otras colocaciones sindicadas durante el resto del año,<sup>2/</sup> los detalles específicos serán dados a conocer con suficiente oportunidad a través de los medios tradicionales de comunicación utilizados por la SHCP y el Banco de México.

- Durante 2010, el Gobierno Federal ha continuado con el uso regular de las operaciones de permuta, que es una herramienta mediante la cual se reciben bonos en circulación de tasa fija o UDIBONOS, a cambio de entregar otros tantos. Estas operaciones son un mecanismo eficiente para suavizar el perfil de vencimientos y manejar de manera ordenada y eficiente la parte corta de la curva de rendimientos, así como acelerar el proceso de creación de bonos de referencia y evitar posibles distorsiones derivadas de la elevada concentración en algunas emisiones. En el primer semestre de 2010 se realizaron dos operaciones de permuta a valor nominal por 18,866.8 millones de pesos.
- Asimismo, en abril de 2010 *Citigroup* inició formalmente el proceso de incorporación del mercado mexicano local de bonos gubernamentales a tasa fija en el "*World Government Bond Index*" (WGBI), con miras a su inclusión final en octubre de dicho año. Este índice está integrado por bonos de deuda gubernamental emitidos en los mercados locales de 23 de las principales economías y sirve como referencia para monitorear el comportamiento de los mercados de deuda gubernamental más importantes en el mundo, así como determinar la conformación de portafolios de inversionistas institucionales. Con la incorporación de México al WGBI se fortalecen las perspectivas de desarrollo del mercado de deuda mexicano al ampliarse la base de inversionistas, incrementar la demanda por instrumentos gubernamentales y mejorar las condiciones de liquidez y profundidad del mercado mexicano.

<sup>1/</sup> Una colocación de bonos sindicados, es un programa de colocación directa de títulos gubernamentales entre los medianos y pequeños inversionistas a través del cual se logrará mejorar las condiciones de acceso y oferta de servicios financieros para una amplia gama de ahorradores pequeños y medianos. Lo anterior permitirá promover el ahorro y fomentar un mayor desarrollo del sector financiero.

<sup>2/</sup> En la primera semana de julio se llevó a cabo otra colocación sindicada de un Bono a Tasa Fija al plazo de cinco años por 25 mil millones de pesos.

- o Con lo anterior, México se convierte en el primer país latinoamericano en ser incorporado al índice, con lo cual se manifiesta el avance logrado en el desarrollo del mercado local de deuda y es una muestra de confianza por parte de inversionistas locales y extranjeros en la política económica que se ha venido instrumentando durante la presente administración.
- Al cierre del primer semestre de 2010, como resultado de la estrategia de emisión de valores, la **composición de títulos** quedó conformada de la siguiente manera:
  - o Los UDIBONOS incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 18.1% en diciembre de 2009 a 19.1% al término del segundo trimestre de 2010, de igual forma los BONOS aumentaron de 50.7% a 52% en ese mismo periodo. En lo que respecta a la participación de los CETES se redujo de 20.9% a 20.2%, asimismo, los BONDES D disminuyeron de 9.4% a 8.7%, y la participación de los BONDES dejó de ser significativa al haberse liquidado el saldo de este instrumento en ese mismo periodo.
  - o Al término del segundo trimestre de 2010, la tenencia de valores gubernamentales por parte de extranjeros registró un incremento de 94,003.1 millones de pesos en relación al nivel observado en diciembre de 2009, al ubicarse en 407,183.8 millones de pesos. Dicha tenencia se concentró principalmente en BONOS con el 90% del total.
- El **plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna**<sup>1/</sup> se incrementó en 0.11 años (40 días) respecto al observado al cierre de 2009, al pasar de 6.34 años al cierre de 2009 a 6.45 años a junio de 2010.



### • Deuda externa del Gobierno Federal

- La **estrategia** de manejo de deuda externa utilizada durante la presente Administración ha permitido que ésta no sea un factor de vulnerabilidad para las finanzas públicas del país. Asimismo, ha contribuido positivamente a diversificar las fuentes de financiamiento y a fortalecer la estructura de pasivos del Gobierno Federal.
  - En este sentido, la estrategia implementada ha permitido enfrentar la crisis actual desde una posición más sólida que en el pasado, ya que el monto vigente de la deuda externa del Gobierno Federal no representa un factor de riesgo relevante para la economía nacional. Además permite que la deuda externa pueda ser utilizada como un elemento que aporte mayor flexibilidad en el financiamiento de las necesidades del Gobierno Federal para el año en curso.
- Por lo anterior, tanto la deuda externa de mercado como la deuda con Organismos Financieros Internacionales (OFIS) son consideradas como elementos fundamentales en el manejo de la deuda pública ante las condiciones de financiamiento prevalecientes en los mercados internacionales, las que sirven como una valiosa fuente de financiamiento complementaria a las fuentes internas, la cual otorga mayor flexibilidad para el financiamiento del déficit público durante 2010.
  - La estrategia de deuda externa para 2010 tiene los siguientes **objetivos**:

<sup>1/</sup> Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales colocados por el Banco de México para fines de regulación monetaria.

- Obtener el financiamiento requerido en los mercados financieros internacionales en los mejores términos de costo y plazo dadas las condiciones del mercado, manteniendo un nivel de riesgo congruente con la estabilidad de las finanzas públicas.
  - Ampliar las fuentes de financiamiento y la base de inversionistas del Gobierno Federal en condiciones favorables, a través de mercados no tradicionales.
  - Continuar con el uso de productos de financiamiento de Organismos Financieros Internacionales y otras instituciones de desarrollo.
- Con el fin de buscar una mayor diversificación de las fuentes de financiamiento del Gobierno Federal, durante 2010 se incorporará la **deuda con Organismos Bilaterales** como un instrumento adicional a la deuda de mercado y a la deuda con los OFIS.

#### Colocación de un Bono en Yenes

- En diciembre de 2009, el Gobierno Federal realizó de forma exitosa una colocación de un Bono *Samurai* en el mercado japonés por 150 mil millones de yenes equivalente a 1,612.5 millones de dólares, con vencimiento en el año 2019. El instrumento de deuda otorgó un rendimiento al vencimiento de 2.22% en yenes, que representó un nivel de costo para el Gobierno Federal similar al prevaleciente en el mercado de dólares.
- Esta transacción fue el resultado de un acuerdo entre el Gobierno Federal y el *Japan Bank for International Cooperation* (JBIC), mediante el cual, esa institución japonesa garantizó hasta el 95% de la colocación a través de un programa de garantías que facilita al Gobierno Federal el acceso a los mercados de capitales en Japón. Por otro lado, el programa ofrece al inversionista japonés alternativas de inversión con un crédito respaldado por el JBIC, lo cual contribuirá con la reactivación del mercado de Bonos *Samurai* para emisores extranjeros.
- Con esta transacción, el Gobierno Federal complementó sus operaciones regulares de financiamiento a través del acceso a fuentes de financiamiento no tradicionales, con lo cual se logró ampliar la base de inversionistas, sentando las bases para posibles colocaciones en el futuro en el mercado japonés.
- Adicionalmente, mediante esta colocación de bonos, el Gobierno Federal continuó aprovechando las oportunidades de cooperación con Organismos Financieros Internacionales, que han sido un elemento fundamental de apoyo a las economías emergentes durante periodos de dificultad en los mercados financieros.

- Como parte de la **estrategia de refinanciamiento y manejo de los pasivos externos** del Gobierno Federal en el primer semestre de 2010, se realizaron transacciones que han permitido establecer referencias sólidas a 10 y 30 años en el mercado de dólares, contribuyendo de esta manera a la consolidación de la curva de rendimientos en las partes media y larga de la misma, la cual sirve de referencia para emisiones de deuda en el exterior tanto del sector público como privado. Asimismo, le permitieron al Gobierno Federal cubrir, en condiciones de costo favorables, parte de las necesidades de financiamiento para 2010, así como ampliar y diversificar su base de inversionistas.

- En enero de 2010, el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un mil millones de dólares, con vencimiento en enero de 2020 y con pago de cupón de 5.125%. Esta colocación permitió establecer una nueva referencia a 10 años en el mercado de dólares.
- En marzo de 2010, el Gobierno Federal llevó a cabo una emisión en los mercados de capital por un mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2020, originalmente colocado en enero de 2010. El Bono se colocó con un cupón de 5.125%, y se estima que el inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento del 5%. La reapertura se llevó a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el rendimiento logrado en la colocación del instrumento es el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en emisiones con plazos de 10 años. Con esta transacción, el Bono Global con vencimiento en 2020 alcanzó un monto total en circulación de 2 mil millones de dólares, mejorando la liquidez del instrumento y consolidando la curva de rendimientos en dólares en la parte media.

- En abril de 2010, el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2040, originalmente colocado en enero de 2008 y paga un cupón de 6.05%. Con esta transacción, el Bono Global alcanza un monto total en circulación de 3,250 millones de dólares.
- Asimismo, cabe señalar que el 8 de julio de 2010, se colocaron de manera exitosa 850 millones de euros en los mercados de capital de Europa, con vencimiento en 2017. El Bono otorga al inversionista un rendimiento de 4.29% en euros. Los términos y condiciones favorables logrados en esta operación son muestra de la confianza por parte de inversionistas europeos sobre la política económica instrumentada por la presente Administración, a pesar del entorno de volatilidad prevaleciente en el mercado europeo.

- **Captación de recursos y servicio de la deuda del Sector Público Federal**

- **Captación de recursos internos.** Al término del segundo trimestre de 2010, el sector público federal captó recursos en los mercados domésticos por 1,182,774.4 millones de pesos, de los cuales el 66% correspondió a créditos contratados con vencimiento menor a un año, y el 34% restante a préstamos a largo plazo. Por usuario del crédito, el Gobierno Federal dispuso del 91.8%, la banca de desarrollo del 4.8% y los organismos y empresas de control presupuestario directo del 3.4%.
- El **servicio de la deuda pública interna** del sector público al término de junio de 2010 fue de 1,049,176 millones de pesos, de los cuales 957,165.7 millones de pesos correspondieron a la amortización de principal y 92,010.3 millones de pesos al costo financiero de la deuda.

**CAPTACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL POR PLAZO Y USUARIO, 2007-2010<sup>1/</sup>**  
(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio				
	2007	2008	2009	2009	2010	Var. % anual	Estructura %	
							2009	2010
<b>Total</b>	15,364.2	20,960.8	85,386.2	66,276.2	14,752.1	-77.7	100.0	100.0
<b>Estructura por plazo</b>	15,364.2	20,960.8	85,386.2	66,276.2	14,752.1	-77.7	100.0	100.0
Largo plazo	6,572.6	10,049.3	77,715.6	63,157.6	8,111.3	-87.2	95.3	55.0
Corto plazo	8,791.6	10,911.5	7,670.6	3,118.6	6,640.8	112.9	4.7	45.0
<b>Estructura por usuario</b>	15,364.2	20,960.8	85,386.2	66,276.2	14,752.1	-77.7	100.0	100.0
Gobierno Federal	4,939.1	5,521.9	10,610.7	1,934.0	4,195.7	116.9	2.9	28.4
Organismos y empresas de control presupuestario directo	4,915.4	8,123.2	65,976.1	60,866.2	4,246.9	-93.0	91.8	28.8
Banca de desarrollo	5,509.7	7,315.7	8,799.4	3,476.0	6,309.5	81.5	5.3	42.8
<b>Estructura por fuente de financiamiento</b>	15,364.2	20,960.8	85,386.2	66,276.2	14,752.1	-77.7	100.0	100.0
Mercado de capitales	3,266.6	3,500.0	51,476.1	44,509.8	4,139.8	-90.7	67.2	28.1
Bilaterales	1,209.4	1,046.6	12,330.2	9,658.9	2,293.0	-76.3	14.6	15.5
Directos	4,785.9	5,864.3	12,302.2	8,821.9	6,114.0	-30.7	13.3	41.4
Organismos Financieros Internacionales	1,741.6	2,619.7	7,577.5	1,542.1	878.5	-43.0	2.3	6.0
Sindicados	755.0	3,625.0	990.0	990.0	990.0	0.0	1.5	6.7
PIDIREGAS	3,605.7	4,305.2	710.2	753.5	336.8	-55.3	1.1	2.3

<sup>1/</sup> Los montos incluyen la captación de créditos con carácter revolvente.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Captación de recursos externos.** De enero a junio de 2010, el Sector Público Federal captó un total de recursos del exterior de 14,752.1 millones de dólares.
  - De la captación total, el 55% correspondió a pasivos a largo plazo y 45% a créditos contratados con vencimiento menor a un año.
  - Por usuario de los recursos, la banca de desarrollo dispuso del 42.8%, los organismos y empresas de control presupuestario directo del 28.8% y el Gobierno Federal del restante 28.4%.
  - En cuanto a las fuentes de financiamiento, el 85% de la captación total se obtuvo a través de las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital, de los desembolsos obtenidos a través del mercado bancario y de créditos bilaterales.
    - La colocación de bonos en los mercados internacionales de capital ascendió a 4,139.8 millones de dólares, de los cuales 2 mil millones de dólares se obtuvieron mediante la emisión y reapertura realizadas por el Gobierno Federal del Bono Global con vencimiento en 2020 y otra en 2040 por un mil millones de dólares; y 1,139.8 millones de dólares los captó PEMEX para el canje o refinanciamiento de pasivos y financiamiento de gastos de inversión. En lo que se refiere a los recursos obtenidos en el mercado bancario sumaron 6,114 millones de dólares contratados de

manera directa con bancos internacionales, los cuales se destinaron a financiar programas de desarrollo de la pequeña y mediana empresa; los desembolsos de créditos bilaterales fueron por 2,293 millones de dólares encaminados principalmente al financiamiento de importación de bienes y servicios para el sector energético y del programa especial de cambio climático; los financiamientos que se obtuvieron a través de los créditos sindicados fueron de 990 millones de dólares, los cuales se destinaron al financiamiento de exportación e importación de productos petrolíferos.

- Los desembolsos realizados de los préstamos con los OFIS durante el primer semestre de 2010 ascendieron a 878.5 millones de dólares. Entre los principales usos de estos recursos sobresalen los dirigidos al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y al sector agrícola.
- Al segundo trimestre de 2010 el sector público erogó por concepto del **servicio de la deuda pública externa** 16,079.3 millones de dólares, de los cuales 13,559.6 millones de dólares correspondieron a la amortización de principal y 2,519.7 millones de dólares al costo financiero de la deuda.

#### • **Saldos de la deuda pública y endeudamiento neto**<sup>1/</sup>

- Al término de junio de 2010, el **saldo de la deuda neta**<sup>2/</sup> del Gobierno Federal se ubicó en 3,227,058.9 millones de pesos, cifra superior en 152,301.1 millones de pesos a la registrada al cierre de 2009. En cuanto al porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) representó el 24.9%, mismo que equivale a 0.5 puntos porcentuales por arriba del observado en diciembre de 2009.
- El **saldo de la deuda interna**<sup>3/</sup> fue de 2,602,159.6 millones de pesos, cifra mayor en 130,815.9 millones de pesos a la reportada al cierre de 2009. Esta variación obedeció a un endeudamiento interno neto de 216,471.2 millones de pesos, al aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 100,411 millones de pesos, y a los ajustes contables al alza por 14,755.7 millones de pesos por el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esa variable.
  - El endeudamiento interno neto del Gobierno Federal fue de 216,471.2 millones de pesos, monto que se encuentra en línea con el techo de endeudamiento interno neto autorizado en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación por 380 mil millones de pesos.
- El **saldo de los pasivos externos** del Gobierno Federal mostró un incremento de 3,165.2 millones de dólares al observado en diciembre de 2009, al ubicarse en 49,373 millones de dólares al finalizar junio de 2010.<sup>4/</sup> Respecto al tamaño de la economía este componente representó el 4.8%, cifra igual a la alcanzada a finales del año previo. La participación en el total de los pasivos netos del Gobierno Federal fue menor en 0.2 puntos porcentuales en comparación a la de 2009.
  - El Gobierno Federal registró un endeudamiento externo neto de 1,475 millones de dólares, el cual es congruente con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación, que consideró un endeudamiento externo neto de hasta 8 mil millones de dólares y que incluye el monto de endeudamiento neto externo que se ejercería con los OFIS.
- El **saldo de la deuda neta**<sup>5/</sup> del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo fue de 3,913,228.8 millones de pesos al término del segundo trimestre de 2010, cifra superior en 121,326.9 millones de pesos a la registrada a finales de 2009. Respecto al tamaño de la economía, representó el 30.2%, cifra mayor en 0.1 puntos porcentuales a la observada al cierre del año anterior.

---

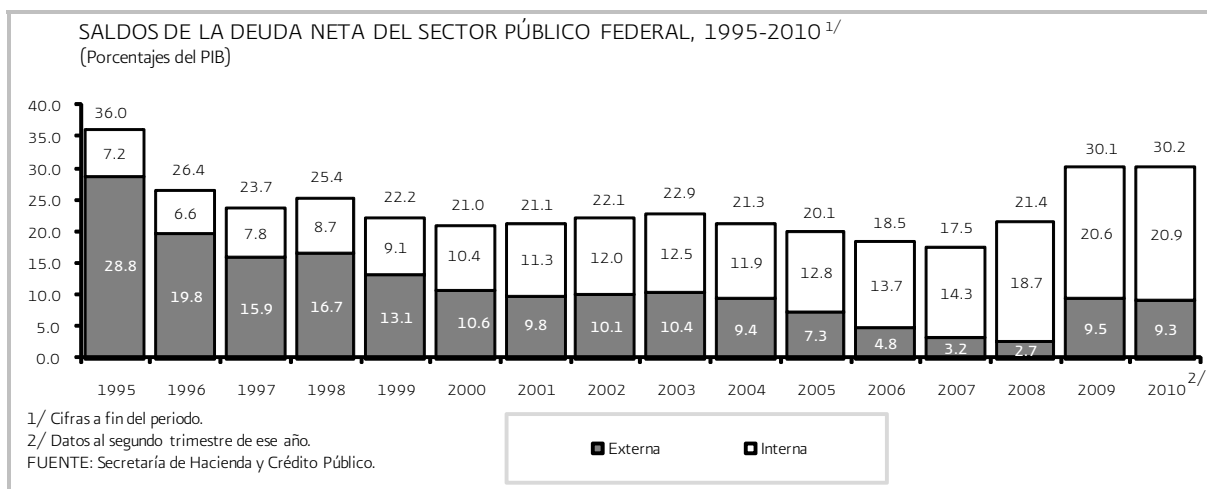
<sup>1/</sup> Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con el PIB a precios corrientes del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y con el PIB preliminar del segundo trimestre de 2010, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 12,936,606 millones de pesos.

<sup>2/</sup> El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

<sup>3/</sup> Considera los títulos gubernamentales, las cuentas del SAR y otros financiamientos de la banca.

<sup>4/</sup> Esta variación fue originada por un endeudamiento externo neto de 1,475 millones de dólares; ajustes contables negativos por 537.8 millones de dólares, que reflejaron la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y, por la reducción de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 2,228 millones de dólares, cuya variación refleja la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

<sup>5/</sup> Registra los activos y pasivos financieros del sector público en el mercado nacional y con el exterior.



- El **saldo de la deuda interna neta** del Sector Público Federal fue de 2,710,010.3 millones de pesos, cifra superior en 115,877.1 millones de pesos a la alcanzada al término de 2009.<sup>1/</sup>
- El **componente externo neto**<sup>2/</sup> presentó un saldo de 95,065.7 millones de dólares, monto mayor en 3,343.8 millones de dólares al registrado al cierre de 2009.<sup>3/</sup> Como proporción del PIB, el saldo de la deuda externa neta pasó de 9.5% a 9.3% durante el periodo de estudio.

#### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2007-2010

(Millones de dólares)

Concepto	Saldos al 31 de diciembre			Movimientos de enero a junio de 2010				Saldo al 30-Jun-10
	2007	2008	2009	Disposiciones	Amortizaciones	Endeudamiento externo neto	Ajustes <sup>1/</sup>	
<b>Saldo de la deuda neta<sup>2/</sup></b>	<b>34,532.5</b>	<b>24,319.4</b>	<b>91,721.9</b>					<b>95,065.7</b>
Activos financieros en el exterior <sup>3/</sup>	20,822.4	32,619.8	4,631.8					1,150.5
<b>Saldo de la deuda bruta</b>	<b>55,354.9</b>	<b>56,939.2</b>	<b>96,353.7</b>	<b>14,752.1</b>	<b>13,559.6</b>	<b>1,192.5</b>	<b>-1,330.0</b>	<b>96,216.2</b>
<b>Estructura por plazo</b>	<b>55,354.9</b>	<b>56,939.2</b>	<b>96,353.7</b>	<b>14,752.1</b>	<b>13,559.6</b>	<b>1,192.5</b>	<b>-1,330.0</b>	<b>96,216.2</b>
Largo plazo	54,435.0	55,663.9	94,599.6	8,111.3	7,046.6	1,064.7	-1,327.2	94,337.1
Corto plazo	919.9	1,275.3	1,754.1	6,640.8	6,513.0	127.8	-2.8	1,879.1
<b>Estructura por usuario</b>	<b>55,354.9</b>	<b>56,939.2</b>	<b>96,353.7</b>	<b>14,752.1</b>	<b>13,559.6</b>	<b>1,192.5</b>	<b>-1,330.0</b>	<b>96,216.2</b>
Gobierno Federal	42,251.4	41,733.6	48,707.8	4,195.7	2,720.7	1,475.0	-537.8	49,645.0
Entidades de control presupuestario directo	7,857.3	9,868.1	41,101.2	4,246.9	4,374.5	-127.6	-825.2	40,148.4
Banca de desarrollo	5,246.2	5,337.5	6,544.7	6,309.5	6,464.4	-154.9	33.0	6,422.8

<sup>1/</sup> Incluye los ajustes por revaluación de monedas.

<sup>2/</sup> El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Sector Público.

<sup>3/</sup> Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las Disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1/</sup> Este comportamiento fue originado por un endeudamiento interno neto por 225,608.7 millones de pesos; ajustes contables positivos por 15,847.7 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y una variación positiva de 125,579.3 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal. Su proporción en el tamaño de la economía aumentó de 20.6% a 20.9%, entre diciembre de 2009 y junio de 2010.

<sup>2/</sup> El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

<sup>3/</sup> Este resultado se derivó de un endeudamiento externo neto de 1,192.5 millones de dólares, ajustes contables a la baja por 1,330 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y de que los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 3,481.3 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

- El **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**<sup>1/</sup> representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Al cierre del segundo trimestre de 2010 el SHRFSP ascendió a 4,490,409.7 millones de pesos, equivalente al 34.7% del PIB, nivel inferior en 0.1 puntos porcentuales al alcanzado en diciembre de 2009.

- El **saldo interno** se ubicó en 3,324,189.2 millones de pesos, monto superior en 126,929.4 millones de pesos al registrado en diciembre de 2009. Respecto al tamaño de la economía representó un incremento de 0.3 puntos porcentuales al pasar de 25.4% a 25.7% entre diciembre de 2009 y junio de 2010.

- El **componente externo** observó un saldo al término de junio de 2010 de 1,166,220.5 millones de pesos, cifra inferior en 18,782.9 millones de pesos respecto a la registrada a finales de 2009. Como proporción del producto mostró un decremento de 0.4 puntos porcentuales durante el periodo referido.



- **Deuda neta del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)**<sup>2/</sup>

- La estrategia planteada para 2010 tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

- Al segundo trimestre de 2010 la deuda neta del IPAB ascendió a 760,130 millones de pesos, monto que al descontar el efecto inflacionario representó una disminución de 0.77% respecto al saldo alcanzado al término de 2009. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo enero a junio de 2010 en 0.24 puntos porcentuales (0.48% en términos anuales), con relación a la prevista en el marco macroeconómico para 2010 contenida en los Criterios Generales de Política Económica. Por lo anterior, el saldo de la deuda neta del IPAB representó el 5.88% del PIB a junio de 2010, cifra menor en 0.65 puntos porcentuales al dato observado al término del mismo periodo del año anterior.

<sup>1/</sup> El SHRFSP agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (PIDIREGAS), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento. A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos. Cabe destacar que si bien la nueva metodología aplicada para la medición del SHRFSP tiene como objetivo desarrollar un indicador de solvencia del sector público más preciso, desde el punto de vista de finanzas públicas, la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2010. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2010, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

<sup>2/</sup> Considera a la deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores.

## 2.2 SISTEMA FINANCIERO EFICIENTE

**OBJETIVO:** DEMOCRATIZAR EL SISTEMA FINANCIERO SIN PONER EN RIESGO SU SOLVENCIA, FORTALECIENDO EL PAPEL DEL SECTOR COMO DETONADOR DEL CRECIMIENTO, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

**ESTRATEGIA:** PRINCIPALES REFORMAS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO, INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, Y PROFUNDIZAR EN EL COMBATE DE LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

La actual administración continúa impulsando una regulación financiera basada en la prevención y la evaluación de riesgos. También, mediante la definición de los capitales mínimos con que deberán contar las instituciones de banca múltiple, se ha fortalecido la figura de bancos de nicho al reducirse el costo de entrada y facilitar la evolución de los intermediarios financieros no bancarios hacia el vehículo bancario. Asimismo, las autoridades reguladoras vigilan que existan condiciones razonables de competencia y libre concurrencia en materia de tasas de interés y comisiones. Otra prioridad ha sido incrementar la proporción de la población con acceso a los servicios financieros, en un marco de transparencia y protección a los derechos de los usuarios.

En relación con la estrategia de promover una regulación que mantenga la solidez del sistema financiero y evite nuevas crisis financieras, se consideró conveniente la creación del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero.

### Transparencia y fomento de la competencia en el sistema financiero mexicano

Con las reformas en materia de transparencia, así como para incentivar la competencia, se atiende una de las demandas más apremiantes por parte de los usuarios de servicios financieros y de la población en general, ya que con ello se busca reducir el costo de los servicios financieros y transparentar el cobro de tasas de interés y comisiones.

Las autoridades reguladoras tienen la facultad, en el ámbito de su competencia, de evaluar y sancionar prácticas que vulneren el proceso de competencia y libre concurrencia en materia comisiones y de tasas de interés pasivas y activas.

- **Reforma en materia de tasas de interés, comisiones y competencia.**<sup>1/</sup> Con el propósito de proteger y beneficiar a los usuarios del sistema financiero, así como avanzar en la transparencia de los servicios que ofrecen los intermediarios financieros, el 25 de mayo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado y la Ley del Banco de México. Las reformas establecen que:
  - El Banco de México (BANXICO) realizará análisis sobre el comportamiento de tasas y comisiones en distintos segmentos de mercado y publicará bimestralmente información e indicadores para que los usuarios puedan comparar el costo entre las diversas instituciones financieras. Además, tendrá facultades para intervenir en situaciones particulares, incluso con la posibilidad de establecer límites a las tasas de interés.
  - El BANXICO podrá actuar de oficio o a petición de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto limitado o las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, para evaluar si existen o no condiciones razonables de competencia, respecto de operaciones activas, pasivas y de servicios de dichas entidades.
  - El Banco Central y la Comisión Federal de Competencia (CFC) podrán evaluar directamente si existen o no condiciones razonables de competencia en materia de tasas de interés y comisiones. El Banco de México vigilará que las entidades financieras otorguen préstamos o créditos en condiciones accesibles y razonables. Por su parte, la CFC, cuando detecte prácticas que vulneren el proceso de competencia y libre concurrencia en materia de tasas de interés, impondrá las sanciones correspondientes.
  - Por lo que respecta al cobro de comisiones, se establecen principios generales que deben prevalecer para evitar distorsiones y fomentar sanas prácticas de intermediación para el cobro de las mismas. Asimismo, se prohíben de manera expresa algunos tipos de comisiones.

<sup>1/</sup> Esta reforma constituye la tercera etapa de las reformas efectuadas en la materia. La primera etapa correspondió al régimen de transparencia y, la segunda, a fortalecer a la CONDUSEF como Comisión que protege los intereses de los usuarios de servicios financieros.



- Por ejemplo, las entidades financieras no podrán cobrar más de una comisión por un mismo acto, hecho o evento. Tampoco podrán cobrar comisiones que inhiban la movilidad o migración de los clientes de una entidad financiera a otra. Específicamente, se prohíbe cobrar comisiones a clientes o usuarios por los siguientes conceptos: por la recepción de pagos de clientes o usuarios de créditos otorgados por otras entidades financieras; por consulta de saldos en ventanilla; y al depositante de cheque para abono en su cuenta, que sea devuelto o rechazado su pago por el banco librado.
- Se facilitan las condiciones para que los clientes se cambien de institución de crédito, lo cual fomenta una mayor competencia y reduce el costo para los usuarios.
- Se establece la obligación para que las instituciones financieras que ofrecen tarjetas de crédito, cuenten con un producto básico, lo cual abre la opción de crédito para aquellos usuarios que cumplan con los criterios de elegibilidad.
- Se incorporan medidas para eliminar barreras a la competencia en materia de cámaras de compensación y sociedades de información crediticia. En el caso de las cámaras de compensación, se eliminan las contraprestaciones generadas por el enlace a éstas, lo cual se traduce en un menor costo para los usuarios. Por lo que respecta a las sociedades de información crediticia, a fin de que se reduzcan los costos a los usuarios, se fortalecen las normas para que la información utilizada sea veraz y completa, así como para que a través de una sola consulta se pueda acceder a la información de diversas sociedades de información crediticia.
- Se establecen medidas para agilizar la cancelación de hipotecas a través de hacer más expedito el otorgamiento de la escritura respectiva en los créditos a la vivienda, lo cual permite al usuario acceder a mejores condiciones crediticias.
- Se incorpora el concepto de "Ganancia Anual Total" o "GAT" para brindar mayor transparencia a los usuarios respecto de los rendimientos netos que obtienen por los productos de captación e inversión.
- **Reformas a Disposiciones Secundarias.**
  - El 25 de septiembre y 17 de diciembre de 2009 se publicaron en el DOF nuevas disposiciones aplicables a instituciones de crédito, casas de cambio, centros cambiarios y transmisores de dinero, en materia de **prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo.**
  - El 24 de diciembre de 2009 se publicó en el DOF la Resolución que modifica la regulación aplicable a las instituciones de crédito en lo relativo a **determinar el importe del capital mínimo con que deberán contar las instituciones de banca múltiple, en función de las operaciones que realicen**, la infraestructura necesaria para su desarrollo y los mercados en que participen, entre otros. Lo anterior, tomando en cuenta que en ningún caso el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a una institución de banca múltiple podrá ser inferior al equivalente al 40% del capital mínimo previsto para las instituciones de banca múltiple que realicen todas las operaciones previstas por el artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito.
    - Con esta modificación a la regulación se fortalece la figura de "Banca de Nicho", ya que al reducir el costo de entrada y no generar costos regulatorios innecesarios, se facilitará la evolución transparente y ordenada hacia el vehículo bancario de los intermediarios financieros no bancarios, tales como las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLDES), las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) y las uniones de crédito.
  - El 15 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito, entre otros temas, en lo relativo a la promoción del uso de modelos de banca por telefonía móvil y con ello **ampliar las opciones para que el público en general tenga acceso a productos bancarios**, tales como "cuentas de expediente simplificado (móviles)", modificando así la regulación aplicable a la contratación con terceros de servicios o comisiones (comisionistas tradicionales) a fin de complementarla mediante la inclusión de una regulación aplicable a corresponsales bancarios que operen líneas de telefonía móvil (comisionistas de telefonía móvil).
  - El 16 de junio de 2010 se publicó en el DOF la Resolución que reforma y adiciona las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito. Mediante dicha Resolución, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableció una serie de medidas con el objetivo de **regularizar la entrada de dólares en efectivo al sistema bancario mexicano**, y con ello **cerrar el paso a recursos ilícitos y evitar el lavado de dinero.**
  - El 29 de julio de 2010 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se crea el **Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero**, como una instancia de evaluación, análisis y coordinación de autoridades en materia financiera, cuyo objetivo será propiciar la estabilidad financiera, evitando interrupciones o alteraciones

sustanciales en el funcionamiento del sistema financiero y, en su caso, minimizar su impacto cuando éstas tengan lugar.

- Entre las principales funciones del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero destacan las siguientes: a) identificar con oportunidad los riesgos potenciales a la estabilidad financiera del país, así como recomendar y coordinar las políticas, medidas y acciones pertinentes; b) fungir como órgano de consulta del Ejecutivo Federal en materia de estabilidad financiera; c) elaborar un informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad financiera del país y sobre los diagnósticos y demás actividades realizadas por el Consejo; y d) las demás que sean necesarias para la consecución de su objetivo.
- El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero estará integrado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público; el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; los presidentes de las comisiones nacionales Bancaria y de Valore, de Seguros y Fianzas y del Sistema de Ahorro para el Retiro; el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, y el Gobernador del Banco de México, así como dos Subgobernadores que el propio Gobernador designe en términos de su Ley.

#### **ESTRATEGIA: ENFOCAR LAS ACCIONES DE LA BANCA DE DESARROLLO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SECTORES PRIORITARIOS QUE SE ENCUENTRAN DESATENDIDOS POR EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO**

- El **crédito impulsado por la banca de desarrollo**, entendido como el saldo de la cartera de crédito otorgado al sector privado, más el saldo de la cartera de crédito apoyado con garantías sin fondeo al sector privado, más el saldo de bursatilizaciones, ascendió a 643,616 millones de pesos al cierre de junio de 2010, monto 4.3% superior en términos reales a lo canalizado en el mismo periodo de 2009.<sup>1/</sup> Este monto representó el 5% del PIB.<sup>2/</sup> El 58.1% del total correspondió al saldo de la cartera de crédito directo al sector privado, el 37.2% al crédito inducido al sector privado y el 4.7% a las bursatilizaciones sobre la cartera de crédito realizadas.
- **FIRA** (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura). Al cierre del primer semestre de 2010, el saldo de crédito directo e inducido de FIRA ascendió a 62,769 millones de pesos, monto que presentó una caída de 2.5% en términos reales, con respecto al cierre del primer semestre de 2009.
  - Al mes de junio de 2010, otorgó crédito y garantías por 45,769 millones de pesos, con lo que se apoyó a 791,723 productores, de los cuales el 95% correspondió a productores de ingresos bajos y medios (productores con ingresos netos anuales menores a 3 mil veces el salario mínimo diario).
  - A través del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA), se han otorgado créditos por 9,817 millones de pesos en el periodo enero-junio de 2010, monto que representó un crecimiento real del 4.8% con respecto al mismo periodo de 2009.
- **FINANCIERA RURAL**. Al cierre de junio de 2010, el saldo de la cartera de crédito directo e inducido fue de 15,224 millones de pesos. En tanto, en los primeros seis meses de 2010, canalizó recursos financieros (crédito y reporto) por 9,932 millones de pesos, en beneficio de 55,298 productores y empresas del medio rural.
- **NAFIN** (Nacional Financiera, SNC). Al cierre de junio de 2010, el saldo de crédito directo e inducido de Nacional Financiera ascendió a 141,030 millones de pesos, cifra que registró una variación real de 22.3% respecto a igual periodo de 2009.
  - En el periodo enero-junio de 2010 se apoyaron 33,168 beneficiarios con capacitación y asistencia técnica; asimismo, a través de fondeo y garantías se apoyaron 902,159 beneficiarios (25.1% más que en igual periodo de 2009), de los cuales 802,286 fueron micronegocios y 99,873 fueron micro, pequeñas y medianas empresas.
  - Mediante el Fideicomiso México Emprende, Nacional Financiera recibe recursos de la Secretaría de Economía para otorgar garantías a intermediarios financieros que financian al sector empresarial, principalmente a las MIPYMES. De esta forma, al mes de junio de 2010, el valor del financiamiento

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias presentadas en este apartado, se calcularon utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor del mes de junio de 2010 respecto a igual mes de 2009 (1.0369).

<sup>2/</sup> Las relaciones respecto al producto interno bruto se realizaron considerando el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2010, por un valor de 12,936,606 millones de pesos a precios corrientes.

otorgado mediante este fideicomiso a través de garantías fue de 46,375 millones de pesos, beneficiando un total de 36,990 MIPYMES.

- A través del programa de Cadenas Productivas, NAFIN otorga financiamiento a empresas que necesitan liquidez mediante factoraje. Al cierre del segundo trimestre, el saldo de cartera de este programa fue de 40,857 millones de pesos, monto superior en 47.7%, en términos reales, respecto al saldo alcanzado en el mismo mes de 2009, en beneficio de 20,715 empresas. Asimismo, durante el primer semestre de 2010, Nacional Financiera otorgó al sector privado crédito y garantías por 218,624 millones de pesos, superior en 5.8% real a los 198,035 millones de pesos ejercidos en enero-junio de 2009, lo que significó un avance de 41.5% de la meta anual (526,287 millones de pesos).
- **BANCOMEXT** (Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC). A finales de junio de 2010, mantuvo un saldo en la cartera de crédito directo e impulsado a través de garantías de 43,031 millones de pesos, nivel superior en 3.7% real a lo alcanzado en el mismo mes del año anterior.
  - A través del Programa de Apoyo al Sector Automotriz se han financiado empresas exportadoras que se relacionan con ventas a la industria automotriz y de autopartes. Mediante este programa, en el periodo enero-junio de 2010 se han otorgado 288 millones de pesos.
  - El Programa de Apoyo al Sector Turismo está dirigido a empresas, desarrolladores y operadoras de hoteles en aquellos destinos turísticos altamente generadores de divisas. A través de este programa, durante el primer semestre de 2010, se han otorgado 1,491 millones de pesos en beneficio de nueve grupos hoteleros que generan cerca de 2 mil empleos directos.
- **BANOBRAS** (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC). Al 30 de junio de 2010, el saldo de la cartera de crédito directo e inducido de BANOBRAS ascendió a 126,179 millones de pesos, monto que resultó mayor en 12.1% real respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior.
  - Al mes de junio de 2010, BANOBRAS mantiene un total de 831 municipios en cartera, mientras que en el mismo mes de 2009 el banco tenía en cartera 680 municipios; de los municipios atendidos, el 66.7% son de media, alta y muy alta marginación. Asimismo, en ese periodo se otorgaron a municipios 1,983 millones de pesos, monto superior en 84%, en términos reales, respecto a lo canalizado en el mismo lapso de 2009.
  - En el periodo enero-junio 2010, a través del Fondo Nacional de Infraestructura, se autorizaron recursos para estudios y proyectos por 5,142 millones de pesos; principalmente para proyectos como las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Bahía de Banderas en Nayarit y de Celaya en Guanajuato, así como la modernización de la carretera Tula-Ocampo.
- **BANSEFI** (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC). A finales de junio de 2010 alcanzó un saldo en la cartera de crédito de 65.3 millones de pesos.
  - Cabe señalar que BANSEFI continuó con las acciones para promover el fortalecimiento y la autorización de entidades del sector de ahorro y crédito popular, que faciliten su inserción al sistema financiero mexicano. También llevó a cabo la incorporación del modelo de “corresponsalías” bancarias para extender su red de atención a través de instituciones que tienen amplia presencia a nivel nacional, especialmente en zonas rurales. Por otro lado, y con el fin de complementar la oferta de valor a los clientes de BANSEFI, se planteó el establecimiento de sucursales denominadas “centros de servicio” establecidos en sucursales dotadas de mayor infraestructura y con una ubicación estratégica para hacer frente a la escasa cobertura de servicios financieros formales en ciertas regiones del país. Lo anterior con el propósito de promocionar y tramitar en su ventanilla los productos de crédito que ofrecen las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular a personas físicas, clientes de BANSEFI. Para la puesta en marcha de la etapa piloto de este proyecto, se seleccionaron cinco sucursales BANSEFI, cuyos resultados se tendrán durante 2010.
  - BANSEFI continúa con la aplicación del programa de apoyos para la adopción y fomento del uso de los servicios tecnológicos que ofrece. Los apoyos para la adopción de la Plataforma Tecnológica BANSEFI (PTB) son dos: a) para la implementación de la PTB propiamente, a las entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACPs), que cubre hasta el 80% de su costo y b) para las EACPs para el soporte técnico extendido que cubre el 80% de su costo, hasta la cantidad de 50 mil pesos mensuales y hasta por ocho meses.
- **SHF** (Sociedad Hipotecaria Federal). A finales de junio de 2010, el saldo de su cartera de crédito directo e impulsado con garantías y de títulos bursátiles fue de 207,804 millones de pesos. Considerando la cartera de FOVI, el saldo total de la banca de desarrollo al sector vivienda, en el mismo periodo, ascendió a 243,334 millones de pesos.

- En el periodo enero-junio de 2010, la SHF canalizó recursos a los intermediarios financieros por 2,399 millones de pesos, destinados a la adquisición y construcción de viviendas. Cabe mencionar que en ese mismo periodo la SHF otorgó un total de 26,609 créditos al sector vivienda.
- En el periodo enero-junio 2010 se otorgaron 23,698 microcréditos, cifra superior en 11.5% respecto al mismo periodo de 2009. A través de este programa la SHF apoya la autoconstrucción y remodelación de vivienda para población de escasos recursos.
- En el periodo enero-junio 2010, el 91.3% del total de créditos individuales fondeados por SHF fue para población con ingresos menores a 6 veces el salario mínimo diario, lo que representó un avance de 17.5 puntos porcentuales, respecto a la proporción del mismo periodo de 2009.
- **BANJÉRCITO** (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC). A finales de junio de 2010 registró un saldo en su cartera de crédito de 11,982 millones de pesos, nivel superior en 15.9% real a lo alcanzado en el mismo mes del año anterior.
  - Destacó el incremento anual en términos reales de 25.1% en el otorgamiento de créditos para la vivienda al pasar de un saldo de 4,092 millones en junio de 2009 a 5,308 millones a junio de 2010 (incluye programas de Vivienda Fácil).
  - El número de créditos otorgados al cierre de junio de 2010 fue de 284,297, que representaron un incremento de 1.7% con respecto al mismo mes de 2009

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO A TRAVÉS DE LA ENTRADA DE NUEVOS PARTICIPANTES, LA PROMOCIÓN DE UNA MAYOR DIVERSIDAD DE PRODUCTOS, VEHÍCULOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN QUE HAN ACCEDIDO MÁS RECIENTEMENTE A LOS SERVICIOS BANCARIOS

- **Entrada de nuevos participantes en el sistema financiero.** En los últimos dos años el sector financiero del país se ha enfocado en consolidar sus operaciones como estrategia para enfrentar los efectos derivados de la crisis financiera mundial, por lo que el número de participantes prácticamente se ha mantenido estable. Sin embargo, las autoridades financieras, conscientes de la importancia de que la población tenga un mayor acceso a los servicios financieros, ha impulsado mecanismos para ampliar la gama de opciones de dichos servicios, tales como los corresponsales bancarios y la banca por telefonía celular.

#### ENTIDADES FINANCIERAS: CAPTACIÓN Y PRIMAS EMITIDAS, 2007-2010

(Número de entidades y millones de pesos)

Sector	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación anual <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009			
<b>Bancos</b>						
Número de entidades	41	43	41	42	41	-1
Captación tradicional	1,894,586	2,228,378	2,296,993	2,119,168	2,247,354	2.3
<b>Entidades de Ahorro y Crédito Popular<sup>2/</sup></b>						
Número de entidades	44	76	86	77	94	17
Captación tradicional	5,074	37,403	41,095	40,474	49,439	17.8
<b>Aseguradoras</b>						
Número de entidades	95	100	98	98	98	0
Primas emitidas	190,330	206,253	236,860	123,165	122,911	-3.8
<b>Afianzadoras</b>						
Número de entidades	14	14	14	14	14	0
Primas emitidas	4,809	5,463	5,719	2,925	2,995	-1.3

<sup>1/</sup> Variación del número de entidades y variación porcentual real para los montos de captación y primas emitidas. Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor al final de junio de cada año.

<sup>2/</sup> Incluye a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Populares.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares a junio de 2010.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

- A junio de 2010 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) había autorizado a 11 instituciones bancarias para llevar a cabo la **prestación de servicios financieros a través de corresponsales bancarios**. Se han establecido contratos de corresponsalía con 655 negocios comerciales, los cuales cuentan con una red de 5,107 establecimientos. Con la incorporación de los corresponsales bancarios, existe la posibilidad de acceder a 4,178 puntos adicionales para realizar

depósitos, 2,933 para retiros y consulta de saldos, 2,221 para pago de servicios y 5,107 para el pago de créditos.

- Adicionalmente, hay cinco instituciones bancarias en espera de recibir autorización para celebrar contratos de corresponsalía, por lo que, de concretarse, se tendría un incremento de 9,912 establecimientos, para sumar un total de 15,019 puntos en los que se podrá acceder a servicios financieros básicos.
- Cabe destacar que el interés mostrado por las instituciones bancarias en los corresponsales, refleja el potencial de esta nueva figura para la expansión de los servicios financieros, sobre todo en sectores de la población que no están siendo atendidos actualmente por la banca tradicional.
- Al cierre de junio de 2010 se encontraban en operación un total de 41 **instituciones de banca múltiple**, es decir, un banco menos que en junio de 2009. Las cinco instituciones bancarias más grandes en términos de activos (BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte y HSBC) concentraron el 75.3% de los recursos del sistema, lo que comparado con el 77.5% que se tenía en junio de 2009, significó una reducción de 2.2 puntos porcentuales en los últimos doce meses.
- En junio de 2010 se tenían registradas un total de 94 **entidades de ahorro y crédito popular**, es decir, 17 entidades más que en junio de 2009. Al cierre de junio de 2010 las cinco entidades más importantes en términos de captación (Caja Popular Mexicana, Libertad Servicios Financieros, Caja de Ahorro de los Telefonistas, Caja Morelia Valladolid y Administradora de Cajas Bienestar) concentraron el 70.1%, es decir, 3.8 puntos porcentuales menos que en junio de 2009.
- El **sector asegurador** estaba integrado por 98 entidades al cierre de junio de 2010. De éstas, las cinco empresas más grandes (Metlife México, Grupo Nacional Provincial, Axa Seguros, Seguros BBVA Bancomer y Seguros Monterrey) concentraban el 47.1% del mercado, en términos de prima directa, que fue menor en 6.6 puntos porcentuales a lo observado en igual mes del año anterior.
- En ese mismo periodo, el **sector afianzador** contaba con 14 entidades en operación, de las cuales las cinco instituciones más grandes (Fianzas Monterrey, Afianzadora Aserta, Afianzadora Sofimex, Fianzas Guardiania Inbursa y Afianzadora Insurgentes) absorbían el 76.7% del mercado, en términos de prima directa, es decir, 1.8 puntos porcentuales más respecto al mismo periodo de 2009.
- **Fomento a un mayor acceso a los servicios financieros y desarrollo de una cultura financiera.** El diseño y difusión de una estrategia nacional de cultura financiera permite orientar a la población en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para que puedan acceder a un mayor número de productos y servicios que ofrecen las instituciones financieras para mejorar su calidad de vida, además de servir como detonante para una mayor competencia en el sistema financiero. En ese sentido, la SHCP ha realizado las acciones siguientes:
  - Del 19 al 23 de octubre de 2009 organizó, en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la Segunda Semana Nacional de Educación Financiera, en la cual se abordaron asuntos relacionados con el presupuesto familiar, el ahorro, el crédito, la inversión y los seguros a los diferentes segmentos de la población, a través de más de 1,300 eventos y actividades con la participación de 51 socios estratégicos a lo largo del país.
  - En coordinación con el Museo Interactivo de Economía (MIDE) se diseñó una exposición interactiva e itinerante, la cual busca fomentar el interés de niños, jóvenes y adultos por los conceptos de crédito, ahorro y prevención. El objetivo es mostrar cómo las decisiones financieras influyen en el ciclo de vida de las personas. En noviembre de 2009, la exhibición se presentó en el MIDE y su primera sede fue en la ciudad de León, Guanajuato. Del 24 de noviembre de 2009 al 7 de febrero de 2010, recorrieron la exhibición 10,332 visitantes, lo que resultó en una cifra superior a la estimada (8 mil visitantes). De este total, el 57.1% correspondió a grupos escolares y el 42.9% al público en general.
  - De acuerdo a una encuesta realizada en 2009 por la SHCP, cuyos resultados fueron dados a conocer en febrero de 2010, el 59.9% de la población cuenta con al menos un producto o servicio financiero otorgado por alguna institución del sistema financiero mexicano. Asimismo, la proporción de la población bancarizada que conoce a la CONDUSEF es de 42%.
- **Ahorro Financiero.** Al cierre de junio de 2010, el saldo del ahorro financiero total sumó 7,581.9 miles de millones de pesos, monto superior en 7% anual real. Este agregado representó el 58.6% del PIB, cifra 0.8 puntos porcentuales inferior al nivel observado en igual mes de 2009.
  - Destaca el dinamismo de los recursos administrados por las Sociedades de Inversión, que registraron un incremento anual real de 20.3%; el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) aumentó 14.1% anual

real; las Aseguradoras y Fondos de pensiones con un crecimiento de 7.7% anual real; y la captación bancaria observó un incremento de 0.8%. El retorno de la estabilidad en los mercados de valores ha propiciado un mayor interés de los inversionistas hacia instrumentos de mayor riesgo como las sociedades de inversión, los cuales ofrecen mayor rentabilidad que los depósitos en cuentas bancarias.

- En el mismo periodo, el peso de los fondos del SAR como proporción del PIB creció 0.8 puntos porcentuales al ubicarse en 15.7%; en las Sociedades de Inversión se registró un incremento de 0.8 puntos porcentuales y en las Aseguradoras y Fondos de pensiones se mantuvo sin cambio en 3.6% del PIB. Por el contrario, la captación bancaria se ubicó en 19.3% del PIB, lo que equivale a una baja de 1.5 puntos porcentuales comparado con el mismo periodo de 2009.

#### AHORRO FINANCIERO TOTAL, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Porcentajes del PIB base 2003=100)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación en puntos porcentuales
	2007	2008	2009			
Ahorro financiero total <sup>2/</sup>	48.0	55.3	56.8	59.4	58.6	-0.8
Captación bancaria	17.4	20.2	20.2	20.8	19.3	-1.5
Sistema de Ahorro para el Retiro	10.2	13.1	14.8	14.9	15.7	0.8
Sociedades de inversión	7.3	6.5	7.6	7.9	8.7	0.8
Aseguradoras y fondos de pensiones	2.9	3.2	3.4	3.6	3.6	0.0
Otros <sup>3/</sup>	10.3	12.3	10.8	12.2	11.3	-0.9

<sup>1/</sup> Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con el PIB del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>2/</sup> La sumatoria de las cifras que integran este indicador pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

<sup>3/</sup> Se refiere a intermediarios no bancarios, activos de no residentes y Sociedades de Ahorro y Préstamo, así como la tenencia de valores fuera de sociedades de inversión de personas físicas y morales no financieras.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares a junio de 2010.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras del Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro.

- **Flujo de ahorro financiero como proporción del ahorro total de la economía.** Esta relación, que mide la intermediación y la captación del ahorro a través del sistema financiero, alcanzó en marzo de 2010 un nivel de 20%, que resultó inferior en 14.6 puntos porcentuales respecto a lo registrado en marzo de 2009 (34.6%). La caída en este indicador se explica principalmente por la reducción en la captación bancaria, específicamente de los depósitos a plazo del público en general, así como por la menor tasa de crecimiento en los depósitos de los fondos del SAR.
- **Financiamiento interno total.**<sup>1/</sup> Al cierre de junio de 2010, el financiamiento interno total a través del sistema financiero ascendió a 7,581.9 miles de millones de pesos y fue equivalente a 58.6% del PIB, nivel inferior en 0.8 puntos porcentuales respecto a lo alcanzado en el mismo mes de 2009.
  - El **financiamiento interno total al sector público**<sup>2/</sup> a junio de 2010, ascendió a 3,895.2 miles de millones de pesos, registrando un crecimiento anual real de 12.3%. Este indicador representó el 30.1% del PIB, cifra mayor en 1 punto porcentual respecto a lo registrado en igual lapso de 2009.

<sup>1/</sup> Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos, e incluye: cartera total para los segmentos comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL), SOFOLES transformadas en Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito, Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el financiamiento canalizado a través de la emisión de deuda corporativa, créditos y emisión de deuda interna del sector público, así como el financiamiento otorgado a las instituciones financieras para su propia operación. Esta definición permite igualar este financiamiento con el ahorro financiero.

<sup>2/</sup> Incluye las emisiones de deuda interna del Gobierno Federal, Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), estados, municipios y paraestatales, así como los créditos otorgados a los tres últimos. Esta definición se distingue del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), ya que éste no incluye las emisiones de deuda de Banco de México ni de estados y municipios. Adicionalmente, el SHRFSP incluye tanto financiamiento interno como externo.

- En ese mismo periodo, el **financiamiento interno total al sector privado**<sup>1/</sup> fue de 3,294.4 miles de millones de pesos, observando un incremento de 3.3% anual real y como proporción del PIB se ubicó en 25.5%, es decir, 1.2 puntos porcentuales menos que lo observado en junio de 2009.
  - El saldo del crédito canalizado al **segmento comercial e infraestructura** registró un incremento de 4.2% anual real, entre junio de 2009 y junio de 2010. Como proporción del PIB, este agregado se ubicó en 12.0% en junio de 2010, cifra inferior en 0.4 puntos porcentuales respecto a igual periodo del año anterior.
  - El financiamiento otorgado a los **sectores de consumo y vivienda**, a junio de 2010, disminuyó en 2.9% en el primer caso, y aumentó 5.0% en el segundo, en términos anuales reales. Por su parte, los recursos canalizados a dichos sectores representaron el 3.9 y 9.6% del PIB, que resultaron inferiores en 0.5 y 0.3 puntos porcentuales a lo registrado en igual lapso de 2009, en ese orden. Cabe destacar que el financiamiento al consumo se contrajo drásticamente desde 2008 debido a la menor demanda, así como por la implementación de criterios más selectivos por parte de la banca comercial para el otorgamiento de nuevos financiamientos.

#### FINANCIAMIENTO INTERNO TOTAL, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Porcentajes del PIB base 2003=100)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación en puntos porcentuales
	2007	2008	2009			
Financiamiento interno total <sup>2/5/</sup>	48.0	55.3	56.8	59.4	58.6	-0.8
Sector público <sup>3/</sup>	24.5	25.9	27.7	29.1	30.1	1.0
Sector privado	23.3	25.3	25.0	26.7	25.5	-1.2
Usos						
Comercial e Infraestructura	10.1	11.7	12.0	12.4	12.0	-0.4
Consumo	4.8	4.7	4.1	4.4	3.9	-0.5
Vivienda	8.4	8.9	8.9	9.9	9.6	-0.3
Fuentes						
Banca múltiple	12.2	13.6	13.0	14.1	12.8	-1.3
Banca de desarrollo en primer piso	0.9	1.1	1.2	1.2	1.2	0.0
Mercado de deuda y capitales	2.8	3.0	3.2	3.0	3.2	0.2
INFONAVIT/FOVISSSTE	4.5	4.8	5.1	5.5	5.3	-0.2
SOFOMES y otros intermediarios no bancarios	2.9	2.8	2.5	2.9	3.0	0.1
Otros <sup>4/</sup>	0.3	4.2	4.1	3.6	3.0	-0.6

<sup>1/</sup> Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con el PIB del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>2/</sup> Incluye el financiamiento a través del sistema financiero proveniente de recursos internos.

<sup>3/</sup> Incluye las emisiones de deuda interna del Gobierno Federal, Banco de México, IPAB, estados municipios y paraestatales, así como los créditos otorgados a los tres últimos. Esta definición se distingue del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ya que éste no incluye las emisiones de deuda de Banco de México ni de estados y municipios. Adicionalmente, el SHRFSP incluye tanto financiamiento interno como externo.

<sup>4/</sup> Incluye el financiamiento otorgado entre instituciones financieras para su propia operación y diferencias metodológicas en la contabilidad de ahorro y financiamiento.

<sup>5/</sup> La sumatoria de las cifras que integran este indicador pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares a junio de 2010, con excepción de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que se encuentran a marzo de 2010 y las Sociedades Financieras Populares y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con datos a mayo de 2010.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras del Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Bolsa Mexicana de Valores.

- **Cartera de crédito total de la banca comercial.** En junio de 2010, el saldo de este agregado aumentó 4.2% en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior, debido al incremento del financiamiento canalizado al sector empresarial, vivienda y a las entidades gubernamentales.
  - En ese mismo periodo, la cartera vigente del segmento comercial e infraestructura tuvo un aumento de 1.8% anual real. Por su parte, el crédito al consumo se contrajo en 8.8% anual real, mientras que el crédito para la vivienda registró un crecimiento de 4.2% anual real. Sin considerar los programas de

<sup>1/</sup> Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos, e incluye: cartera total para los segmentos comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, banca de desarrollo, SOFOLES, SOFOLES transformadas en SOFOMES, nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito, e INFONAVIT.

reestructura, al término de junio de 2010, la cartera vigente del sector vivienda observó una tasa real de crecimiento de 9.9% con respecto al mismo periodo de 2009.

- **Cartera de Crédito Total de la Banca Comercial al Sector Privado.** En junio de 2010, el crédito bancario destinado al sector privado<sup>1/</sup> se ubicó en 1,655.2 miles de millones de pesos, registrando una reducción de 1.5% anual real. Como proporción del PIB, este indicador representó el 12.8%, nivel 1.3 puntos porcentuales menor a lo observado en junio de 2009.
  - De acuerdo a su composición, el 56% del crédito correspondió al sector comercial e infraestructura, el 23% a consumo y el restante 21% fue para financiar vivienda. Cabe destacar que en los últimos doce meses la participación del financiamiento bancario a los sectores comercial y vivienda aumentó 2 y 1.2 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que en el segmento de consumo se observó un retroceso de 2.9 puntos porcentuales.

#### CARTERA TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL, 2007-2010

(Variación % real anual)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación en puntos porcentuales
	2007	2008	2009			
Cartera total	18.2	4.8	0.3	-3.4	4.2	7.6
Cartera vigente	17.6	4.1	0.4	-4.4	5.4	9.8
Cartera vigente s/IPAB	19.5	4.1	0.4	-4.4	5.4	9.8
Cartera vigente s/IPAB y s/Gobierno	22.4	6.2	-5.7	-3.8	-0.7	3.1
- Comercial e infraestructura	26.7	17.9	-0.6	6.5	1.8	-4.7
- Comercial sin programas de reestructura	30.4	16.1	-1.6	6.5	0.9	-5.6
- Consumo	19.1	-8.6	-19.5	-21.3	-8.8	12.5
- Consumo sin programas de reestructura	19.4	-8.8	-19.3	-21.4	-8.0	13.4
- Vivienda	12.5	4.8	3.6	2.4	4.2	1.8
- Vivienda sin programas de reestructura	19.2	8.3	10.4	4.6	9.9	5.3

<sup>P/</sup> Cifras preliminares a junio de 2010.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **Diferencial entre las Tasas de Interés Activas<sup>2/</sup> y Pasivas<sup>3/</sup> implícitas de la Banca Comercial.** En los últimos tres años se ha observado una baja gradual del diferencial entre las tasas de interés activa de la cartera total y pasiva de la captación bancaria. No obstante, la volatilidad de los mercados internacionales observada en los últimos meses, provocó un incremento en dicho diferencial debido a que las tasas de interés activas disminuyeron en menor proporción que las tasas de interés pasivas. De esta manera, al cierre de junio de 2010, el diferencial de dichas tasas fue de 4.7 puntos porcentuales, 0.35 puntos porcentuales mayor al nivel registrado en igual periodo de 2009.
  - La tasa de interés activa pasó de 8.91% en junio de 2009 a 7.95% en junio de 2010. La disminución de la tasa de interés activa se explica principalmente por la recomposición de la cartera de crédito: por un lado, una mayor participación de créditos a empresas que tienen una menor tasa de interés; y por otro, una disminución en la contribución de la cartera de crédito al consumo la cual tiene una mayor tasa de interés.
  - Asimismo, la tasa de interés pasiva mostró una tendencia descendente en los últimos meses, al pasar de 4.58% en junio de 2009 a 3.27% en junio de 2010. Cabe destacar que la estabilidad en variables como la inflación, el tipo de cambio y las tasas de interés ha sido determinante para disminuir la brecha entre las tasas de interés activas y pasivas.
- **Mercados de deuda y capitales.**<sup>4/</sup> En el transcurso de 2010 el mercado retomó su comportamiento alcista como resultado de la confianza de los inversionistas hacia el mercado mexicano. Como reflejo de

<sup>1/</sup> Incluye los recursos canalizados al segmento comercial e infraestructura, consumo y vivienda.

<sup>2/</sup> Tasa Activa implícita= Ingresos por Intereses / Activos Productivos.

<sup>3/</sup> Tasa Pasiva implícita= Gastos por Intereses / Pasivo Bancario.

<sup>4/</sup> Se presenta información preliminar a junio de 2010.



lo anterior, destaca la colocación de dos ofertas públicas en el mercado de valores en los meses de abril y mayo de 2010 por parte de empresas mexicanas, por un monto total de 5,277 millones de pesos. Cabe destacar que no se habían efectuado emisiones desde junio de 2008.

- Con ello, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC) ha logrado nuevos máximos históricos en el transcurso de 2010; el más reciente en el nivel de 34,134.2 puntos el 15 de abril, con lo que superó en 4% el máximo registrado en octubre de 2007 de 32,836.1 puntos. Al cierre de junio de 2010 el IPC se ubicó en 31,156.97 puntos, lo que representó un incremento de 27.9% en los últimos 12 meses.
- Al cierre de junio de 2010, el saldo en circulación de instrumentos privados en el mercado de deuda ascendió a 408.1 miles de millones de pesos, lo que representó un crecimiento en términos reales de 12.5% con relación a junio de 2009.
- Por su parte, el mercado accionario registró un valor de capitalización como porcentaje del PIB de 34.9% al segundo trimestre de 2010, nivel que superó en 4.6 puntos porcentuales al registrado en junio de 2009.
- La participación de estos mercados, deuda y capitales, en el financiamiento al sector privado como porcentaje del PIB se ubicó en 3.2% al cierre de junio de 2010, 0.16 puntos porcentuales más con relación a igual periodo de 2009. Si bien el crédito bancario continúa representando la principal fuente de financiamiento al sector privado, la creciente importancia de los inversionistas institucionales requerirá una mayor profundidad tanto del mercado de deuda como el de capitales.

#### PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO Y NO BANCARIO

##### • Banca comercial

- El **índice de capitalización**, que evalúa la proporción del capital neto respecto a los activos sujetos a riesgo, a junio de 2010, ascendió a 17.8%, 1.6 puntos porcentuales más con relación al nivel observado en igual mes de 2009. Es importante señalar que el nivel alcanzado, resultó superior en 9.8 puntos porcentuales al mínimo requerido de 8%. El grado de capitalización que muestra la banca es un reflejo de la acertada supervisión y regulación realizada por las autoridades financieras del país, lo que ha permitido enfrentar las dificultades financieras de los últimos años en mejores condiciones que otras economías emergentes.
- El **índice de solvencia**, que refleja el capital requerido para cubrir la cartera deteriorada que no está reservada, pasó de -6.1 en el segundo trimestre de 2009 a -8.1 en el mismo trimestre de 2010. La mejora en este indicador se explica porque la cartera vencida disminuyó a un ritmo mayor (27.3%) que las estimaciones preventivas para riesgos crediticios (6.2%), además de que el capital neto de la banca aumentó 7.2% en términos reales.
- El **índice de morosidad** del sistema, que muestra la proporción de la cartera vencida total con respecto a la cartera total, se ubicó al cierre de junio de 2010 en 2.7%, inferior en 1.1 puntos porcentuales con relación a lo alcanzado en igual lapso del año anterior. La baja en el nivel de morosidad se explica por la reducción de la cartera vencida, sobre todo, en el segmento de consumo, en donde se presenta una disminución de 49.6% en los últimos 12 meses.

#### INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA COMERCIAL, 2007-2010

(Porcentajes)

Índice	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación en puntos porcentuales
	2007	2008	2009			
Morosidad <sup>1/</sup>	2.5	3.2	3.1	3.8	2.7	-1.1
Cobertura <sup>2/</sup>	169.1	161.2	173.8	143.7	185.3	41.6
Capitalización <sup>3/</sup>	15.9	15.2	16.6	16.2	17.8	1.6
Solvencia <sup>4/</sup>	-7.0	-7.9	-8.5	-6.1	-8.1	-2.0

<sup>1/</sup> Cartera vencida/Cartera total.

<sup>2/</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios/Cartera vencida.

<sup>3/</sup> Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales.

<sup>4/</sup> Cartera vencida neta/Capital neto

<sup>P/</sup> Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- El **índice de cobertura**, que cuantifica las estimaciones preventivas para riesgos crediticios en la cartera de crédito con respecto a la cartera vencida, al segundo trimestre de 2010, mostró un nivel de 185.3%, 41.6 puntos porcentuales más que el registrado en el mismo trimestre de 2009. Con el mayor porcentaje de estimaciones requerido a los bancos en el financiamiento revolvente al consumo, incluso para los créditos con cero pagos vencidos, se logró un incremento en el nivel de cobertura de la cartera vencida de este rubro de 105.8% en junio de 2009 a 177.5% en el mismo mes de 2010, es decir, un incremento de 71.7 puntos porcentuales.

- **Banca de desarrollo**

- El **índice de morosidad**, que mide la relación de la cartera vencida respecto a la cartera total se ubicó en 2.8% al 30 de junio de 2010, nivel superior en 0.8 puntos porcentuales a lo observado en igual mes de 2009, como consecuencia de la contracción económica. Si bien se observó un incremento en el índice, el nivel actual es similar al que se tenía al inicio de la Administración.

#### INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO, 2007-2010

(Porcentajes)

Índice	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación en puntos porcentuales
	2007 <sup>1/</sup>	2008 <sup>1/</sup>	2009			
Morosidad <sup>2/</sup>	2.5	1.4	2.8	2.0	2.8	0.8
Cobertura <sup>3/</sup>	314.3	503.1	251.2	383.7	257.2	-126.5
Solvencia <sup>4/</sup>	6.1	3.8	8.1	5.8	7.5	1.7
Capitalización <sup>5/</sup>	18.5	15.5	15.1	16.2	17.5	1.3

<sup>1/</sup> A partir de este año se incluye a los Fideicomisos Públicos de Fomento.

<sup>2/</sup> Cartera vencida/Cartera total.

<sup>3/</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios/Cartera vencida.

<sup>4/</sup> Cartera vencida/Capital contable.

<sup>5/</sup> Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con datos de la Unidad de Banca de Desarrollo.

- El **índice de solvencia** (riesgo patrimonial), que evalúa la proporción de la cartera vencida respecto al capital contable, se situó en 7.5% al cierre de junio de 2010, mostrando un incremento de 1.7 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado el mismo periodo de 2009, derivado de las condiciones económicas prevalecientes en el año.
- El **índice de cobertura crediticia**, que muestra la provisión de reservas preventivas para enfrentar riesgos crediticios con respecto a la cartera vencida, se ubicó en 257.2% en junio de 2010, es decir, 126.5 puntos porcentuales por abajo de lo observado en la misma fecha del año anterior. En este resultado influyó el aumento de la cartera vencida y un decremento de 5.8% en el aprovisionamiento de reservas preventivas para enfrentar riesgos crediticios por parte de BANCOMEXT, SHF y Financiera Rural.
- El **índice de capitalización**, que refleja la relación del capital neto entre activos totales en riesgo, fue de 17.5% en junio de 2010, superior en 1.3 puntos porcentuales al índice observado en igual lapso del año anterior, debido a que los activos ponderados sujetos a riesgo crecieron en 1.7%, en tanto el capital neto creció en 10.2%.
  - Del total de activos ponderados expuestos a riesgo, el 70.5% correspondió a operaciones de crédito, el 23.7% a operaciones de mercado y el 5.8% restante al riesgo operativo.
  - La banca de desarrollo en su conjunto mantiene un capital neto para realizar su operación activa, equivalente a 2.2 veces el capital requerido, y prácticamente todas las entidades mantienen un capital neto elevado.
- **Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.** Al cierre de junio de 2010 el sistema de SOFOLES contaba con 19 entidades en operación, que en conjunto reportaron activos totales por un valor de 68,551 millones de pesos y una cartera total por 61,387 millones de pesos. Es importante comentar que los activos totales y la cartera de crédito de las SOFOLES se ha reducido en los últimos años, debido a la transformación de más de la mitad de estos intermediarios en SOFOMES.
- Al cierre de junio de 2010 se habían transformado en SOFOMES un total de 40 SOFOLES. Asimismo, el mercado de SOFOMES se constituyó por 1,634 entidades, de las cuales 23 son SOFOMES

Reguladas y las restantes 1,611 operan como SOFOMES No Reguladas. El **sistema de SOFOLES** reportó los siguientes indicadores a junio de 2010:

- El **índice de capital contable sobre activos totales** se ubicó en 18.8%, nivel superior en 8.1 puntos porcentuales respecto a junio de 2009.
  - El **índice de morosidad** del sistema, que muestra la proporción de la cartera vencida respecto a la cartera total, alcanzó en junio de 2010 un nivel de 10.3%, 1.6 puntos porcentuales por encima de lo observado en igual mes de 2009.
  - El **índice de cobertura**, que mide las estimaciones para riesgos crediticios respecto a la cartera vencida, se situó en 64.1%, nivel superior en 21.3 puntos porcentuales respecto a lo registrado al segundo trimestre de 2009.
  - El **índice de solvencia**, que cuantifica la cartera vencida no reservada con relación al capital contable, fue de 17.6%, cifra que resultó menor en 24.5 puntos porcentuales en comparación con el nivel registrado al cierre del segundo trimestre de 2009.
- **Sector Asegurador y Afianzador**
    - El **sector asegurador** registró activos por 628,822 millones de pesos al cierre de junio de 2010, monto superior en 5.8% anual real, en contraste, las primas emitidas decrecieron, en términos reales, 3.8% con respecto a junio de 2009, como consecuencia del prorrateo anual de la prima de la póliza integral de seguros de PEMEX.
    - El **sector afianzador** registró activos por un valor de 16,392 millones de pesos, al cierre de junio de 2010, monto superior en 2.3% real respecto al mismo periodo del año anterior, en contraste las primas emitidas del sector decrecieron 1.3% real de junio de 2009 a junio de 2010, como resultado de la contribución negativa de los diferentes ramos, destacando el decremento de los ramos de crédito por 6.8% y el fidelidad por 5.7%.

#### INDICADORES DEL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADOR, 2007-2010

(Millones de pesos)

Índice	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación real anual <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009			
<b>Aseguradoras</b>						
Activos	444,793	533,536	590,308	573,309	628,822	5.8
Pasivos	373,820	454,299	498,970	487,234	531,047	5.1
Número de Entidades	95	100	98	98	98	0
Primas Emitidas	190,330	206,253	236,860	123,165	122,911	-3.8
<b>Afianzadoras</b>						
Activos	11,129	14,667	15,340	15,451	16,392	2.3
Pasivos	5,787	8,362	8,647	8,619	9,076	1.6
Número de Entidades	14	14	14	14	14	0
Primas Emitidas	4,809	5,463	5,719	2,925	2,995	-1.3

<sup>1/</sup> Variación absoluta del número de entidades y variación porcentual real para los montos de activos, pasivos y primas emitidas.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

## 2.3 SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES

**OBJETIVO:** CONSOLIDAR UN SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES MÁS EQUITATIVO Y CON MAYOR COBERTURA

**ESTRATEGIA:** CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS PENSIONARIOS DE REPARTO QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD

- Avances en la implementación de las reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE) y del resultado del proceso de elección de los trabajadores entre el antiguo sistema de reparto modificado y el nuevo esquema pensionario basado en cuentas individuales.
  - Derivado de la publicación del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se reguló el **esquema de ahorro solidario** para los trabajadores con cuentas individuales bajo la Ley del ISSSTE. Con esta regulación, los trabajadores podrán optar por ahorrar entre el 1 y el 2% de su sueldo básico, supuesto en el cual la dependencia o entidad en la que laboren depositará 3.25 pesos por cada peso ahorrado. Este nuevo esquema de ahorro bipartita a largo plazo inició operaciones en el segundo semestre de 2009.
  - El 29 de abril de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conjuntamente con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), publicó las Reglas que establecen **facilidades administrativas** para el depósito del ahorro solidario, con lo cual se definieron las bases para el depósito de los recursos correspondientes al periodo comprendido entre el 1o. de abril de 2007, fecha de entrada en vigor de la nueva Ley del ISSSTE, y el 31 de diciembre de 2009.
  - El **nuevo régimen pensionario** con cuentas individuales de los trabajadores al servicio del Estado, registró a junio de 2010 un total de 689,128 trabajadores afiliados, de los cuales 228,484 servidores eligieron este esquema y 460,644 correspondieron a trabajadores de nuevo ingreso o reingreso a la función pública.
  - Al cierre de junio de 2010, del total de trabajadores afiliados a sistemas públicos de pensiones, el 17% cuenta con **mecanismos de portabilidad**, los cuales permiten transferir los derechos obtenidos entre regímenes de seguridad social mediante convenios suscritos, brindando con ello mayor certidumbre a los trabajadores para su movilidad en el mercado laboral. Esta cifra resultó superior en 4.3 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo periodo del año previo.<sup>1/</sup>
  - Al término de junio de 2010, el **PENSIONISSTE** administraba un total de 7,796,509 cuentas, de las cuales 689,128 correspondieron a cuentas individuales de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) con un saldo de 72,239.9 millones de pesos y 7,107,381 a cuentas SAR-ISSSTE con un saldo de 60,833 millones de pesos (invertido en el Banco de México), resultando un total de 133,072.9 millones de pesos, equivalente a 10.5% de los activos netos de las SIEFORES básicas a la misma fecha.

### Fomentar la protección a favor de los servidores públicos

En noviembre de 2009, con el fin de lograr una mejor administración y rendimiento de los recursos de ahorro para el retiro de los trabajadores, se aprobó un nuevo esquema operativo en las Reglas de Pensiones para impulsar una mayor competencia y eficiencia en las instituciones de seguros autorizadas para la práctica de los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.

Con ello se introdujo un mecanismo de mercado para determinar por parte de las instituciones de seguros especializadas, el precio de los montos constitutivos, con base en su postura de tasas de descuento y bases biométricas, hecho que incide en los procedimientos actuariales para el cálculo de las reservas técnicas.

Lo anterior tendrá un efecto positivo en la administración y rendimiento de los recursos del ahorro para el retiro de los trabajadores, pues impulsará la competencia y eficiencia entre las aseguradoras.

**ESTRATEGIA:** REFORZAR EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

- Cambios en el régimen de inversión de las SIEFORES (Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro). En los últimos años, con la apertura gradual del régimen de inversión de las

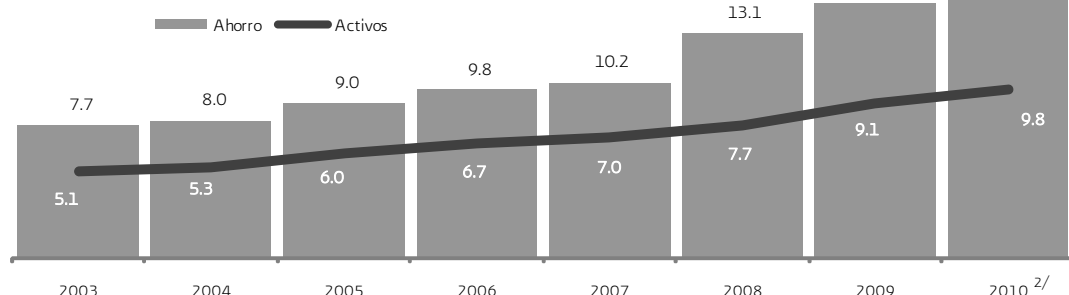
<sup>1/</sup> De acuerdo a estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con datos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Banco Mundial, Petróleos Mexicanos y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

SIEFORES se ha propiciado un avance en la inversión en instrumentos estructurados, en acciones no pertenecientes a índices bursátiles y en ofertas públicas iniciales con la consecuente disminución de la concentración de su inversión en títulos gubernamentales, logrando que cuenten con carteras de inversión cada vez más diversificadas y rentables.

- Destaca la participación de las SIEFORES en los **Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs)**, que inició el 3 de julio de 2008 en que se colocó un monto de 1,650 millones de pesos, financiando el 99.9% de dicha colocación. La inversión en este tipo de instrumentos ha sido creciente, lo que ha permitido impulsar distintos proyectos productivos hasta por un valor en su conjunto de 14,335 millones de pesos, lo que representó el 1.2% de total de la cartera de las SIEFORES. Por medio de estos instrumentos se financian proyectos o empresas con alto impacto en el crecimiento económico, otorgando a su vez rendimientos atractivos.
  - Actualmente las inversiones en los CKDs, financian seis proyectos productivos enfocados a las siguientes actividades: educación, salud, transporte, infraestructura carretera, aeropuertos, puertos y agua, así como medianas empresas privadas y familiares.
- La apertura del régimen de inversión ha permitido la adquisición por las SIEFORES de distintas clases de instrumentos, bajo diversos límites de exposición y para grupos de trabajadores de diferente edad, estrategia que ha permitido alcanzar **rendimientos competitivos** sobre la inversión de los recursos de los trabajadores con un promedio de 13.5% anual durante los últimos doce años.
- **Avances en la aplicación de las reformas a la Ley del SAR.** Durante 2009 y 2010 se emitieron y modificaron diversas circulares relativas a la operación de los sistemas de ahorro para el retiro, destacando, entre otras:
  - La Circular CONSAR 19-9, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de enero de 2010, que tiene por objeto actualizar los procesos de entrega de información de los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro, mediante adecuaciones a los formatos de transmisión de información, estableciendo así una comunicación más eficiente entre dichos participantes y la CONSAR.
  - Las Circulares CONSAR 15-25 y 15-26, publicadas en el DOF el 24 de febrero y 11 de junio de 2010, respectivamente, que dan a conocer diversas modificaciones al régimen de inversión de las SIEFORES, destacando las siguientes:
    - Clasificar las emisiones de deuda realizadas por organismos multilaterales en los que México participe, como instrumentos nacionales, ya que la práctica internacional permite clasificar estas emisiones como valores nacionales.
    - Permitir la inversión en acciones individuales de emisoras nacionales, empleando un límite específico para emisoras nacionales que pertenecen a índices autorizados, definiéndose en función del tamaño y representación de cada emisora.
    - Modificar el límite de Valor en Riesgo (VaR), a fin de mejorar este indicador en épocas de alta volatilidad, aislando los choques externos de volatilidad para no orillar a vender en el peor momento, teniendo este indicador el mismo efecto que los programas de recomposición especiales, pero a diferencia de éstos lo hará de manera automática, otorgando seguridad jurídica a los participantes.
  - La Circular CONSAR 75-2, publicada en el DOF el 11 de marzo de 2010, por la que: i) se define a las instituciones de crédito liquidadoras como aquéllas a las que contratan las empresas operadoras para realizar la transferencia y entrega de recursos que por concepto de comisión cobren las prestadoras de servicio; y, ii) se determina el cálculo de las comisiones a las prestadoras de servicio.
  - La Circular CONSAR 10-6, publicada en el DOF el 30 de marzo de 2010, establece que cuando las disposiciones sobre el régimen de inversión establezcan restricciones menores a las anteriormente vigentes, las administradoras podrán someter a autorización de la Comisión las modificaciones a los prospectos de información que resulten de las reformas o adiciones a las reglas sobre el régimen de inversión a que deben sujetarse las sociedades de inversión.
  - Con la Circular CONSAR 78-1, publicada en el DOF el 20 de mayo de 2010, se emitieron reglas que establecen el procedimiento mediante el cual los trabajadores que efectúen un retiro parcial por desempleo, puedan reintegrar total o parcialmente la cantidad que en su momento hayan dispuesto para que se les restituyan las semanas de cotización que les habían sido disminuidas.
  - La Circular CONSAR 55-4, publicada en el DOF el 2 de junio de 2010, que elimina de la definición de "Componentes de Renta Variable", que éstos sólo pueden adquirirse para estructurar notas. Asimismo, incluye la definición de instrumentos estructurados, que son únicamente: i) títulos

fiduciarios que se destinen a la inversión o al financiamiento de las actividades o proyectos dentro del territorio nacional; y ii) títulos o valores emitidos por fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de bienes inmuebles en territorio nacional, al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines.

AHORRO PARA EL RETIRO Y ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES, 2003-2010<sup>1/</sup>  
(Porcentajes del PIB)



<sup>1/</sup> Para la serie histórica 2003-2009 las relaciones respecto al producto interno bruto se calcularon con el PIB anualizado del último trimestre de cada año. Para 2010 se utilizó el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre, por un valor de 12,936,606 millones de pesos a precios corrientes.

<sup>2/</sup> Cifras al mes de junio.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- **Ahorro para el retiro en México.** En junio de 2010, el total de recursos registrados en las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) ascendió a 2,030,924.3 millones de pesos, monto que representó una variación real de 14.1%<sup>1/</sup> respecto del mismo periodo del año anterior y fue equivalente a 15.7% del PIB.<sup>2/</sup> La composición de estos recursos fue la siguiente:

- Los **recursos administrados directamente por las AFORES** sumaron 1,281,613.5 millones de pesos, provenientes del saldo de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y de Ahorro Voluntario de los Trabajadores. Este monto representó una variación real de 21.1% con respecto al mismo periodo de 2009. Cabe señalar que para el manejo de estos recursos se utilizaron en total 40,765,920 cuentas individuales, cantidad 3.4% mayor que la registrada en junio de 2009.
- Los **recursos de la subcuenta de Vivienda**, registrados por las AFORES y administrados a través del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) se ubicaron en 591,235.3 millones de pesos, los cuales mostraron un incremento real de 6.2% respecto a igual lapso de 2009.
- Finalmente, los 158,075.5 millones de pesos restantes correspondieron a los **recursos canalizados al Bono de Pensión** del ISSSTE.

Mayor participación del ahorro para el retiro en el ahorro financiero del país

El incremento de los recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro ha impactado positivamente en el crecimiento del ahorro financiero del país. Al cierre de junio de 2010 los fondos del SAR representaron el 26.8% del ahorro financiero, lo que se compara favorablemente con el 25.8% registrado en junio de 2009.

- La **comisión sobre saldo promedio del sistema** cobrada por las AFORES fue de 1.5% en junio de 2010, nivel que se compara favorablemente con el 1.6% anual cobrado en diciembre de 2009. Lo que muestra que a la fecha se ha llegado a la meta esperada en 2012 (1.5%).
  - Las menores comisiones se han traducido en **ahorros** por 3,360 millones de pesos anuales, que se han incorporado como recursos adicionales en las cuentas individuales de los trabajadores.

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias presentadas en este apartado, se calcularon utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor del mes de junio de 2010 respecto a igual mes de 2009 (1.0369).

<sup>2/</sup> Las relaciones respecto al producto interno bruto se realizaron considerando el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2010, por un valor de 12,936,606 millones de pesos a precios corrientes.

### SIEFORES BÁSICAS, 2010<sup>1/</sup>

SIEFORES	Índice de rendimiento <sup>2/</sup> (Porcentajes)			Activos netos	
	Rendimiento Bruto Nominal	Comisión	Rendimiento Neto	Activos netos (Millones de pesos)	Participación de SIEFORE Básica (% del total de activos netos)
Básica 1	8.5	1.5	7.0	124,146	9.8
Básica 2	7.3	1.5	5.8	302,698	23.8
Básica 3	7.6	1.5	6.1	381,933	30.0
Básica 4	7.7	1.5	6.2	373,341	29.4
Básica 5	7.7	1.5	6.2	88,810	7.0
<b>Total del Sistema</b>	<b>7.8</b>	<b>1.5</b>	<b>6.3</b>	<b>1,270,928</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Cifras al mes de junio.

<sup>2/</sup> A 36 meses.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- El **Índice de Rendimiento Neto** a 36 meses (IRN)<sup>1/</sup> del sistema se ubicó en 6.3% en junio de 2010, cifra mayor comparada con el 5.4 alcanzado en junio de 2009. Cabe señalar que al cierre de junio de 2010 el IRN superó a la inflación en 2.6 puntos porcentuales. Por su parte, el **valor de los activos netos** de las SIEFORES Básicas fue de 1,270,928 millones de pesos en junio de 2010, monto que registró un crecimiento real de 21.2% y fue equivalente a 9.8% del PIB.

### COMPOSICIÓN DE LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS, 2010<sup>1/</sup> (Porcentajes)

Instrumentos <sup>2/</sup>	SIEFORE BÁSICA 1	SIEFORE BÁSICA 2	SIEFORE BÁSICA 3	SIEFORE BÁSICA 4	SIEFORE BÁSICA 5	Total
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Títulos gubernamentales	75.2	68.3	65.7	62.6	60.6	66.0
Deuda privada nacional	20.9	17.7	16.3	15.3	14.4	16.6
Deuda privada extranjera	3.8	3.3	3.4	3.6	3.1	3.5
Renta variable nacional	n.a.	6.1	8.3	10.7	13.0	8.0
Renta variable extranjera	n.a.	3.9	4.8	6.1	7.6	4.7
Instrumentos estructurados	n.a.	0.8	1.6	1.7	1.5	1.3

<sup>1/</sup> Cifras al mes de junio de 2010. La suma de los parciales puede no ser igual al 100% debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> En todos los casos, los porcentajes de inversión están refiriéndose a la cartera de las SIEFORES.

n.a. No aplica, debido a que la SIEFORE no invierte en esos instrumentos.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- La **composición de las carteras de las SIEFORES** muestra una concentración hacia instrumentos gubernamentales, misma que ha disminuido progresivamente como consecuencia de las modificaciones realizadas al régimen de inversión. En la SIEFORE Básica 1 los títulos gubernamentales registraron una participación de 75.2%, en tanto que en la SIEFORE Básica 5 fue de 60.6%.
- Respecto al **indicador de la proporción de valores diferentes a deuda gubernamental en el portafolio de las SIEFORES Básicas**, para junio de 2010 éste fue 34%; se espera que para 2012 la proporción sea de 40%.

<sup>1/</sup> El rendimiento después de comisiones.

## 2.4 PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA PAZ LABORAL

**OBJETIVO: PROMOVER LAS POLÍTICAS DE ESTADO Y GENERAR LAS CONDICIONES EN EL MERCADO LABORAL QUE INCENTIVEN LA CREACIÓN DE EMPLEOS DE ALTA CALIDAD EN EL SECTOR FORMAL**

**ESTRATEGIA: GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES Y DE CALIDAD**

- Las **políticas activas del mercado de trabajo** se realizan a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE), la cual presupuesta, coordina, opera, supervisa y asigna recursos a las Entidades Federativas para su operación.
- El Servicio Nacional de Empleo (SNE) ofrece atención a través de sus **cinco modalidades**: Información y Vinculación Laboral; Apoyos Económicos y Capacitación; Movilidad Laboral Interna y Externa; Ocupación Temporal; y Preservación del Empleo, cuyas acciones arrojan los siguientes resultados:
  - Durante los primeros siete meses de 2010, mediante los subprogramas y servicios que operan en el **Servicio Nacional de Empleo (SNE)**, se atendió a 2,464,119 personas, de las cuales 508,452 se ubicaron en un empleo, alcanzándose una tasa de colocación de 20.6%.
    - Los **recursos ejercidos** de enero a julio de 2010, considerando los Servicios de Vinculación Laboral, el Programa de Apoyo al Empleo, y el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, ascienden a 946.8<sup>1/</sup> millones de pesos, que representan el 72.2% del total autorizado para el año. Con la puesta en marcha de los esquemas de apoyo introducidos en 2009 para ampliar la cobertura de atención considerando tanto a personas desempleadas como subempleadas y a trabajadores en activo que se encuentran en riesgo de perder el empleo se espera que al cierre de 2010 se ejerzan completamente los 1,311 millones de pesos asignados para el ejercicio.
- Las principales acciones y resultados de las diferentes **opciones que ofrece el Servicio Nacional de Empleo** se presentan a continuación:
  - El **Programa de Apoyo al Empleo (PAE)** a través de sus cinco subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo, Compensación a la Ocupación Temporal, Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando, facilita a los demandantes y oferentes de empleo la vinculación en el mercado laboral, proporciona recursos económicos para buscar o mantener un empleo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia o trasladarse a las entidades federativas con oferta de empleos, y favorece la adecuación de las competencias laborales de los trabajadores mediante becas de capacitación. Estas políticas activas del mercado de trabajo se realizan a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, la cual presupuesta, coordina, opera, supervisa y asigna recursos a las Entidades Federativas para su operación.
    - Durante el periodo enero a julio de 2010, se atendió a 297,778 personas, 6.6% más que las atendidas en el mismo periodo del año anterior, y se colocó en un puesto de trabajo a 136,416 de ellas, registrando una tasa de colocación de 45.8%.

### Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo

- El Servicio Nacional de Empleo tradicionalmente ha atendido a buscadores de empleo que se encuentran en situación de desempleo o subempleo. Sin embargo, en 2009 se vio la necesidad de replantear el universo de su población objetivo y de ampliar sus portafolios de opciones, por lo que, como estrategia contracíclica, ahora apoya también a trabajadores en activo para preservar su empleo y atenuar su pérdida de ingresos.
  - Del 1º de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010 se ha atendido a 3,607,531 personas (7% más que en el mismo periodo anterior), de las cuales se ha apoyado a través de acciones de capacitación, ocupación temporal, colocación o preservación en el empleo a 757,861.
  - En lo que va de la presente administración (hasta el cierre de julio), se logró atender a 11,920,874 personas y colocar en un empleo a 2,880,792 de ellas (cifras superiores en 5,865,230 y 954,594 personas, respectivamente con relación al mismo periodo de la administración anterior).

<sup>1/</sup> Se incluyen 141.6 millones de pesos, correspondientes a los apoyos a ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.



SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, 2007-2010 <sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales				Enero-Julio <sup>p/</sup>		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Total de Personas							
Atendidas	2,272,880	3,244,474	3,939,401	3,749,396	2,444,262	2,464,119	0.8
Colocadas <sup>4/</sup>	657,479	856,278	896,402	741,168	572,471	508,452	-11.2
Índice de Colocación <sup>3/</sup>	28.9	26.4	22.8	19.8	23.4	20.6	-2.8
Recursos Ejercidos (Millones de pesos) <sup>4/</sup> <sup>5/ 6/</sup>	756.9	1,384.1	1,276.7	1,311	1,062.3	946.8	-14.5

1/ Se consideran las acciones llevadas a cabo con presupuesto federal y con financiamiento de los gobiernos de las entidades federativas.

2/ El dato de la columna Meta 2010 se refiere a la meta de eventos de colocación registrada en las Matrices de Marco Lógico de los Programas Presupuestarios S043 y E010.

3/ Se refiere a la relación de eventos de colocación entre eventos de atención. La variación se refiere a la diferencia en puntos porcentuales.

4/ Para 2007, 2008, 2009 se refiere al presupuesto federal ejercido en el otorgamiento de apoyos a la población desempleada y subempleada. Para la meta 2010 considera el recurso federal asignado original en el Presupuesto de Egresos de la Federación 1,038.2 millones de pesos para los apoyos a la población desempleada y subempleada, 30.1 millones de pesos correspondientes al Programa de Fomento al Empleo y 242.6 mdp de gastos asociados a los subsidios de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor de 2010 respecto a 2009.

5/ Para el Periodo enero-julio 2009 se incluyen los recursos ejercidos en apoyos a través del PAE, el Programa de Fomento al Empleo, de los Programas Emergentes y Servicios de Vinculación.

6/ Para el Periodo enero-julio 2010 se incluyen los recursos ejercidos en apoyos a través del PAE, el Programa de Atención a Situaciones de Contingencias Laborales, apoyos a extrabajadores de LFC. y Servicios de Vinculación.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Para el mismo periodo, con el subprograma Bécate se atendió a 174,583 buscadores de empleo y lograron colocarse en un puesto de trabajo 96,133, lo que representa el 58.6% y el 70.5% del total atendido y colocado por el PAE, respectivamente.
- En 2009, a través del **Programa de Fomento al Empleo (PFE)** se realizaron acciones inmediatas para reactivar el empleo en las zonas en situación de contingencia laboral, derivado de desastres naturales, buscando mantener o mejorar el estatus laboral de las personas afectadas en sus ingresos o en su actividad económica de manera temporal. Este programa dejó de operar con la publicación, el 20 de mayo de 2010, de los lineamientos para la operación del nuevo Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral.
- El **Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral** en el que se integran diferentes estrategias que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ejecuta para la atención de eventos atípicos de carácter natural, económico y social, e inclusive derivados de contingencias sanitarias, con el propósito de atender y apoyar a la población, a los trabajadores y a las unidades económicas frente a estas situaciones de emergencia. Para el 2010 se asignaron 30.1 millones de pesos, a través de las siguientes modalidades:
  - Apoyo al Ingreso de los Trabajadores, destinado preferentemente para cubrir gastos prioritarios de consumo familiar.
  - Apoyo para la Empleabilidad, dirigido a la población objetivo que requiera adquirir, reconvertir o reforzar sus capacidades para hacer frente a una situación de contingencia laboral.
  - Apoyo para Reactivar Unidades Económicas, orientado preferentemente a la reposición de maquinaria, equipo, herramientas o insumos de unidades económicas.
  - Apoyo para la Ocupación Transitoria. Las instituciones públicas, privadas o sociales asentadas en los espacios geográficos afectados, de común acuerdo o por iniciativa propia, impulsan desde su ámbito de acción, programas, proyectos o acciones para el restablecimiento de las condiciones imperantes al momento de la contingencia.
  - Apoyo para movilidad laboral de las personas. La población objetivo <sup>1/</sup> que pueda ser ocupada provisionalmente, se trasladará a unidades económicas ubicadas en lugares distintos a su lugar de residencia.
- El **Portal del Empleo** se ha consolidado como una herramienta de atención y apoyo a la ciudadanía accesible a partir de la dirección electrónica ([www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx)), que proporciona información, orientación, capacitación y asesoría relacionadas con el mercado laboral a personas desempleadas, empleadores, estudiantes, trabajadores y a sus familias.

<sup>1/</sup> La estimación de la población objetivo a beneficiar, la realizará el Comité de Evaluación y Apoyo para la Reactivación del Empleo, según lo establecido en el numeral décimo de los Lineamientos para la operación del Programa.

- Entre enero y julio de 2010 se registraron 1,031,582 solicitudes de empleo y 154,323 personas colocadas en un puesto de trabajo. La atención y colocación registradas fueron superiores en 28.8 y 3.6 por ciento respectivamente, con relación a lo observado en el mismo periodo de 2009.
- A partir de 2009, el **Programa de Empleo Temporal (PET)** es coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se amplió la duración máxima del beneficio de los jornales de cuatro a seis meses y se incorporó a las localidades que superan 15 mil habitantes como elegibles en su operación.
  - A partir de la ampliación de su cobertura, el PET permite complementar los proyectos de desarrollo que tradicionalmente atiende,<sup>1/</sup> con nuevos proyectos de beneficio a las comunidades en las que el Programa no había actuado con la misma amplitud, como lo son proyectos culturales, entre los que destacan el rescate de zonas arqueológicas, proyectos de salud, de educación, de preservación del medio ambiente enfocados a prevenir incendios, al manejo integral de residuos, al ecoturismo y a la restauración de suelos y mantos acuíferos, entre otros.
  - Entre enero y julio de 2010 el PET que es ejecutado por la Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL), Comunicaciones y Transportes (SCT) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) benefició a 499,458 hombres y mujeres desempleados, mediante 17,424 proyectos de beneficio comunitario. De este total, 138,775 personas fueron beneficiadas a través de programas administrados por la SEDESOL; 72,744 por la SEMARNAT y 287,939 por la SCT.
    - La realización de los proyectos implicó una inversión de 1,860.7 millones de pesos, de los cuales la SEDESOL ejerció 547.6 millones, la SEMARNAT 286.5 y la SCT 1,026.6 millones de pesos, cifras que en términos reales resultaron superiores en 19.93% 9.73% y 3.76% respectivamente, a las de igual periodo del año anterior.
- Acciones de **Fomento al Empleo realizadas por otras instancias gubernamentales.**
  - El Programa **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)**, a cargo de la Secretaría de la Reforma Agraria, en 2009 contribuyó a la generación de 19,520 empleos directos, 18,563 para la implementación de proyectos productivos, 757 para la elaboración y asistencia técnica del proyecto y 200 para la operación del programa en las 32 Entidades Federativas, ejerciéndose al cierre del ejercicio fiscal 669.1 millones de pesos. De enero a julio de 2010, se autorizaron recursos por 305.8 millones de pesos para la generación de empleo de 9,312 personas (4,679 hombres y 4,633 mujeres) pertenecientes a 1,455 grupos.

#### Portal del Empleo ([www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx))

- Entre septiembre de 2009 y julio de 2010, en el Portal del Empleo se reportan 1,463,701 solicitantes registrados y 217,319 colocados en un empleo (cifras superiores en 31.2% y 12.8% respectivamente, en relación al mismo periodo anterior).
- Desde su creación en marzo de 2008 y hasta julio de 2010, el Portal reporta 3,350,993 solicitantes registrados y 523,688 colocados, cifras muy superiores a las obtenidas en el periodo equivalente del sexenio anterior a través del sistema que le precede (Chambanet) lanzado en marzo de 2002, cuyos resultados fueron 359,546 solicitantes y 32,983 Colocados.

#### Programa de Empleo Temporal

- El presupuesto asignado al PET para el ejercicio fiscal de 2010 alcanzó 2,918 millones de pesos, con un incremento de 13.1% en términos reales con relación al ejercicio de 2009, con lo que fue posible fijar la meta de beneficiarios en 405,257.
- Las dependencias ejecutoras del PET (SCT, SEMARNAT y SEDESOL), a julio de 2010, han ejercido 1,860.7 millones de pesos en proyectos que han beneficiado a 499,458 personas, cifras que representan 64% y 123% respecto a las metas establecidas para el 2010.

<sup>1/</sup> Mejoramiento de infraestructura básica, mantenimiento y conservación de zonas arqueológicas y sitios históricos, infraestructura educativa, prevención y promoción de la salud, rescate de espacios públicos, mejoramiento y conservación de caminos rurales, rehabilitación de infraestructura deportiva, prevención de incendios, limpieza de playas turísticas, protección de nidos de tortugas, desazolve de ríos en ciudades y presas filtrantes y de piedra, entre otros que generan un beneficio prolongado y con impacto en el largo plazo.

- Al cierre del ejercicio fiscal de 2009, el **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**, coordinado por la SRA, contribuyó a la generación de 36,852 empleos directos, 34,687 para la implementación de proyectos productivos, 1,844 para la elaboración y asistencia técnica del proyecto y 321 para la operación del programa en las 32 Entidades Federativas, ejerciéndose al cierre del ejercicio fiscal 1,028.8 millones de pesos. De enero a julio de 2010 se autorizó la dispersión de 430.6 millones de pesos, para la generación de empleo de 13,192 mujeres pertenecientes a 2,404 grupos.
- La Secretaría de la Reforma Agraria, a través del **Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERFT)**, del 1o. de enero al 30 de julio de 2010, generó 3,660 empleos directos en el sector rural, con una inversión de 77.8 millones de pesos, a través de la cual se otorgaron apoyos a los jóvenes emprendedores, para poner en marcha un modelo de agroempresa a escala, que les permita el aprendizaje y desarrollo de habilidades técnico-productivas y empresariales. Durante el tiempo que duró la capacitación vivencial, se les otorgó una beca equivalente a un salario mínimo.
- La **Secretaría de Economía**<sup>1/</sup> puso a disposición de la ciudadanía de manera gratuita y a través de Internet desde el 3 de agosto de 2009, el portal electrónico "**tuempresa.gob.mx**",<sup>2/</sup> que se ha convertido en una importante herramienta para los emprendedores debido a que en este sitio web se concentra, simplifica y agiliza todo el proceso de apertura de una empresa, logrando reducir el tiempo destinado de 34 días a tan sólo dos horas y media.
  - Los impactos positivos del portal han sido numerosos. Por un lado, los nuevos empresarios se encuentran con un proceso amigable, económico y rápido y, por otro, se ha promovido la viabilidad de los micronegocios y del autoempleo para los emprendedores que buscan concretar sus proyectos en la economía formal. De esta forma, tuempresa.gob.mx ha fungido indirectamente como un factor promotor del empleo formal y de la calidad, que canaliza las iniciativas ciudadanas. Del 3 agosto de 2009 al 31 de julio de 2010, se han recibido un total de 12,817 solicitudes para constituir una sociedad mercantil, de las cuales, se ha completado la constitución de 1,102 empresas, al realizar la totalidad de los trámites que deben presentarse ante el Gobierno Federal para la apertura de un negocio a través del portal.
  - El **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)** en 2010 cuenta con 685.1 millones de pesos para apoyar el desarrollo de la Industria del Software y servicios relacionados. En el periodo enero-junio de 2010, se aprobaron 15 proyectos por 240.1 millones de pesos, para apoyar 302 empresas, lo que permitirá la conservación y mejora de 18,610 empleos y la generación de 2,231 empleos potenciales.
  - El **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)**, durante 2010 tiene presupuestado 185.2 millones de pesos para apoyar la incorporación de mejoras tecnológicas, de información y logística en el servicio de proveeduría, así como para la mejora y modernización de la infraestructura de las redes de abasto. En el primer semestre de 2010 fueron otorgados 97.1 millones de pesos en beneficio de 50 redes de abasto, con lo que se permitirá la conservación y mejora de 2,500 empleos a través de capacitación.
  - Para apoyar la generación y conservación de fuentes de empleo en las **micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)**, durante 2010 se realizaron las siguientes acciones:
    - Entre enero y julio de 2010, el **Programa de Capital Semilla** recibió 150 millones de pesos para financiar durante el segundo semestre de 2010 por lo menos 423 nuevos negocios que generarán 1,229 nuevas fuentes de trabajo.
    - De enero a julio de 2010 se autorizaron 16 proyectos de **capacitación y consultoría** con recursos por 33.7 millones de pesos para la formación de consultores especializados que mejorarán los procesos de 1,902 empresas y conservarán 8,769 empleos formales.
    - Durante el primer semestre de 2010, con el **Programa Integral para Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)** se inició la capacitación y consultoría financiera de 1,885

<sup>1/</sup> La Secretaría de Economía cuenta con programas específicos para fomentar el empleo, tales como el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) a través de su Fideicomiso FINAFIM (Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario) y del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), los cuales están descritos a detalle en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza.

<sup>2/</sup> En el apartado 2.5 promoción de la productividad y la competitividad se presenta una sección donde se aborda ampliamente este tema.

- empresarios de abarrotes y misceláneas en 10 entidades federativas que permitirán la conservación de 2,828 empleos durante el segundo semestre de 2010.
  - o Mediante el Programa **Mi Tortilla**, durante el segundo semestre de 2010 se concluirá el financiamiento por 144 millones de pesos para el equipamiento de 1,150 empresas previamente capacitadas, que conservarán 3,450 empleos.
  - o A través del **Programa de Proyectos Productivos**, entre enero y julio de 2010 se otorgaron 718.0 millones de pesos para apoyar la modernización de 907 MIPYMES de la industria y el comercio que generarán 1,441 empleos.
  - o El **Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales** continuó brindando servicios de **asesoría y contactos** a empresas a través de sus 39 aceleradoras que permitieron la conservación y mejora de fuentes de trabajo mediante capacitación y asesoría en materia de procesos de gestión, así como la generación de empleos. Durante el periodo enero-julio de 2010, se otorgaron recursos por 98.8 millones de pesos para apoyar a cuatro proyectos, en beneficio de 314 **empresas de base tecnológica**, con lo que se conservarán 7,285 empleos y se generarán 348 fuentes de empleo.
  - o Durante el periodo enero-julio de 2010, el **Programa Nacional de Franquicias (PNF)** otorgó recursos por 80.6 millones de pesos a 448 empresas para la apertura de 340 puntos de venta y la generación de 2,429 nuevos empleos.
  - o Con el **Programa de Empresas Integradoras**, durante el primer semestre de 2010 se apoyó a 17 empresas que incluyeron 322 MIPYMES y generaron 1,416 empleos.
  - o Durante el segundo semestre de 2010, con el **Programa de Creación de Empleos en Zonas Marginadas**, derivado de la revisión de la normatividad aplicable en los primeros seis meses del año, se destinarán 134 millones de pesos que permitirán la generación de al menos 3 mil fuentes de empleo.
- De enero a junio de 2010, la **Secretaría de Marina (SEMAR)** avanzó en la construcción de dos buques de vigilancia oceánica clase "Oaxaca", un buque de aprovisionamiento logístico y una patrulla interceptora clase "Polaris II", en los Astilleros de esa Institución, generando un promedio mensual de 622 empleos, cantidad que representa un incremento de 46.0%, con respecto a los 426 empleos en promedio mensual creados de enero a junio de 2009. Asimismo, se adquirieron equipos y materiales nacionales contribuyendo así al desarrollo económico regional del país.
    - Con el objetivo de actualizar y ampliar el mosaico cartográfico nacional, la SEMAR, de enero a junio de 2010, elaboró dos cartas náuticas nuevas en papel, en beneficio de la seguridad a la navegación de los buques nacionales e internacionales, y por consiguiente en apoyo al desarrollo de las actividades comerciales, turísticas, recreativas y pesqueras, que impulsan la economía nacional.

#### **ESTRATEGIA: INCENTIVAR LA ENTRADA DE JÓVENES AL MERCADO LABORAL**

- El **Programa Primer Empleo** se creó con el propósito de facilitar el acceso al mercado laboral a los ciudadanos con menor experiencia laboral y de apoyar a aquellos que tienen dificultades para lograr un mayor nivel de permanencia en sus puestos de trabajo. Entre el 1o. de enero y el 31 de julio de 2010 se inscribieron 537 empresas en el Programa, las cuales registraron a 6,913 trabajadores, con lo que desde marzo de 2007, fecha en que inició operaciones, hasta el 31 de julio de 2010, se acumularon 20,082 inscripciones patronales y se registraron 66,257 trabajadores.
  - El 86.4% de los trabajadores registrados labora principalmente en tres sectores: 48.8% en empresas del sector comercio, restaurantes y hoteles; 24.4% en el sector de servicios financieros, de seguros y de actividades inmobiliarias, y 13.2% en el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo, siendo éstos los sectores que consistentemente han agrupado al mayor número de empleados desde el inicio del Programa. El restante 13.6 por ciento se divide en otras actividades económicas.
  - Desde el inicio del programa y hasta el 31 de julio de 2010 se pagaron por concepto de subsidio 118.4 millones de pesos.

#### **ESTRATEGIA: EQUIDAD E INCLUSIÓN LABORAL**

- Del 1o de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se han llevado a cabo acciones para consolidar y fortalecer la coordinación interinstitucional y la sinergia de los programas gubernamentales para promover el acceso de la **población jornalera agrícola** a un trabajo digno, con respeto a los derechos laborales, y en condiciones de seguridad y previsión social, equidad, justicia y legalidad.

- Durante el periodo de enero a junio de 2010, el **Grupo de Coordinación Interinstitucional** que preside la STPS así como los 26 Grupos de Coordinación Estatal que se han instalado para la atención de los jornaleros agrícolas, logró la atención integral de 22 entidades federativas a través de las siguientes acciones:
  - La inscripción en el ciclo escolar agrícola 2009-2010 de 26,058 niños hijos de familias jornaleras agrícolas a los servicios de educación básica en los centros de trabajo, lo que representa un avance el 1% respecto a lo alcanzado en el ciclo escolar anterior.
  - Al mes de marzo de 2010, la afiliación de trabajadores eventuales del campo a los mecanismos de seguridad social alcanzó la cifra más alta en los últimos 10 años, al lograr el registro de 170,276 trabajadores en el IMSS, lo que representa un incremento de 7.1% respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior.
  - La expedición de 1,599 certificados en la Norma Técnica de Competencia Laboral “cosecha de hortalizas” para jornaleros agrícolas, lo que representa un incremento de 64% en el número de jornaleros certificados con relación al año anterior, debido a un mayor compromiso de empleadores y trabajadores por ampliar las opciones de capacitación y formación de los trabajadores del campo.
- El **Subprograma de Movilidad Laboral Interna**, del sector agrícola, proporciona apoyos a la población jornalera agrícola para facilitar su colocación en un empleo, a través de la difusión de información sobre oportunidades de trabajo y el otorgamiento de ayuda económica para el traslado de sus lugares de origen hacia las entidades que demandan su fuerza de trabajo, y su regreso, así como de apoyos en materia de capacitación. En los primeros siete meses de 2010, a través del subprograma se colocaron 27,643 jornaleros, logrando una tasa de colocación de 28.5%, cifras que comparadas con el mismo periodo del año anterior, aumentaron 22.8% y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente.
- El **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)**, que forma parte de las estrategias de atención del SNE, constituye un modelo de cooperación binacional que permite mantener un flujo migratorio temporal ordenado y seguro de trabajadores agrícolas mexicanos para satisfacer la demanda de mano de obra en el campo canadiense, garantizando el respeto a sus derechos laborales, sociales y humanos.
  - Durante el periodo enero-julio de 2010, el PTAT contribuyó en la colocación total del SNE con 14,341 trabajadores colocados en un empleo en la economía canadiense, lo que representó un incremento de 1.7% respecto a los resultados obtenidos en el mismo periodo del año anterior.
  - En el marco del Programa de Mejora de la Gestión (PMG), se abrieron 6 nuevos centros de salud en las entidades de Morelos, Hidalgo y Veracruz, autorizados por el Gobierno de Canadá para dar el servicio de presentación de exámenes médicos, a partir del mes de abril para el caso de los hospitales de Morelos y Veracruz, y a partir del mes de junio para el caso del centro de salud de Hidalgo. Esta acción beneficiará a 4,997 trabajadores que ya no tendrán que trasladarse hasta la Ciudad de México para llevar a cabo este trámite.
  - En el periodo enero-agosto de 2010, en el área de Atención en línea del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), de acuerdo a los objetivos del PMG, se adicionaron 3 personas (unidades de contacto ciudadano) para otorgar una atención más eficiente y rápida a los usuarios del PTAT.
  - En el periodo enero-julio de 2010, mediante un acuerdo de colaboración y a fin de convertir las remesas enviadas por trabajadores del PTAT que emigran a laborar a las granjas agrícolas en Canadá en palancas que impulsen el desarrollo de las comunidades y municipios origen de los migrantes mediante la creación de agronegocios, el PTAT inició la promoción del Fideicomiso de Riesgo Compartido.
  - En el periodo septiembre-diciembre de 2009, y en el marco del Sistema de Evaluación del Servicio Nacional de Empleo (SESNE), se diseñó el indicador de evaluación DML5 con el propósito de mejorar la calidad en la elaboración de las solicitudes de visa que son procesadas en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo y evitar demoras en la emisión de estos documentos en la embajada de Canadá.
- Al 30 de junio del 2010, el **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas** a cargo de la SEDESOL tuvo presencia en 26 entidades federativas en donde se brindó atención a 437,640 jornaleros

agrícolas y a sus familias para mejorar sus condiciones de alimentación, educación y salud, destacando las siguientes acciones:

- Se entregaron 173 desayunos preparados a niños de hasta cinco años; se emitieron más de 22 mil becas educativas o estímulos económicos a 14,968 niños y niñas por un monto de 11,132,770 pesos para beneficio de 9,674 hogares integrados por 49,272 jornaleros agrícolas y sus familias en ocho entidades del país,<sup>1/</sup> así como se aprobaron 20 proyectos de infraestructura para la construcción, rehabilitación o equipamiento de Unidades de Servicios Integrales, albergues y centros educativos en Durango, Chihuahua, Michoacán, Morelos, Nayarit y Sinaloa.
- Asimismo, para contribuir a la protección social de los jornaleros agrícolas durante el proceso migratorio, de enero a junio de 2010 se otorgaron 3 apoyos por 39,483 pesos por concepto de gastos funerarios o traslado de la familia de jornaleros agrícolas acaecidos en Baja California Sur y Sinaloa.
- Como complemento, se han calendarizado más de 9 mil acciones para el desarrollo de habilidades personales y sociales con la conformación de la Red Social o a través de acciones con los beneficiarios del Programa y la colaboración de 198 gestores voluntarios formalizados, así como acciones de coordinación interinstitucional social relativas a información, orientación, atención médica en general y acceso a servicios básicos.
- La inclusión laboral representa una herramienta determinante para que las instituciones impulsen el desarrollo y generen apoyos para las personas que viven en alguna situación de vulnerabilidad. Para ello, la STPS ha desarrollado **políticas para la no discriminación laboral** y ha impulsado la igualdad de oportunidades, de acceso y permanencia en el ámbito laboral a los grupos en situación de vulnerabilidad. Las principales acciones se presentan a continuación:
  - El Comité de Trabajo y Capacitación del Consejo Nacional para Personas con Discapacidad aprobó en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2010, la versión final del **Programa Nacional de Trabajo para personas con Discapacidad, 2010 - 2012**, la cual contiene nueve metas estratégicas, mismas que buscarán incidir en la armonización legislativa, la inclusión en el sector productivo, la transversalización de la perspectiva de discapacidad en los planes y programas que fomentan el empleo y la capacitación, la inclusión en el sector público y la capacitación para y en el trabajo.
  - En la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el 27 de mayo de 2010, el Comité definió los criterios para la rendición de los informes sobre la instrumentación del Programa por parte de las doce dependencias responsables de su ejecución. Dichos informes se entregaron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el pasado 31 de marzo de 2010.
    - o Con el objeto de dar cumplimiento a las metas del Programa, el Comité está desarrollando varios proyectos conjuntos entre los cuales se encuentran: un Registro sobre inclusión laboral de personas con discapacidad en la Administración Pública Federal; una guía y un curso para la inclusión en el servicio público; cursos de capacitación a distancia para personas con discapacidad y personas que les prestan servicios; un foro de armonización legislativa en materia de trabajo y capacitación; y la modificación y creación de Estándares de Competencia Laboral. A partir del trabajo interinstitucional, se puede señalar que al segundo trimestre del 2010 se atendieron 38,924 personas, de las cuales se capacitó a 434 personas y se colocó a 6,163.
  - Durante los meses de enero a julio de 2010, el **Servicio "Abriendo Espacios"** atendió a 45,288 personas, de las cuales 15,991 correspondieron a personas con discapacidad y 29,297 fueron adultos mayores. De las personas atendidas, se colocaron en un empleo 16,425 personas (4,833 personas con discapacidad y 11,592 adultos mayores). La tasa global de colocación registrada fue de 36.3%; la de personas con discapacidad se situó en 30.2% y la de adultos mayores ascendió a 39.6%, que comparadas con las registradas en el mismo periodo del año anterior presentaron variaciones positivas de 8.1, 6.4 y 9.2 puntos porcentuales, respectivamente. Es importante destacar que las personas atendidas a través de este servicio son canalizadas a otros servicios y subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo, para participar en las acciones de vinculación laboral y ser objeto de los apoyos económicos de los subprogramas del PAE.

---

<sup>1/</sup> Las ocho entidades federativas son: Baja California Sur, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.

- Con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación de los sectores de la población que requieran atención especial se crearon las **redes de vinculación laboral**. Existen a la fecha 32 Redes estatales, 2 regionales, 27 municipales y 1 de sindicatura. De enero a junio de 2010, las Redes atendieron a 2,179 personas, de las cuales 1,297 son personas con discapacidad, 880 adultos mayores y 2 con VIH. Asimismo, se logró colocar en un empleo a 420 personas, 21.5% del total atendido (175 personas con discapacidad, 242 adultos mayores y 2 con VIH).
  - A diciembre de 2009 se reconocieron con el distintivo “Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo” 51 centros de trabajo de 20 entidades federativas, los cuales tienen contratadas a 858 personas con discapacidad, 538 personas adultas mayores y 1 persona con VIH. Esto significa un total de 1,397 personas en situación de vulnerabilidad incluidas laboralmente.
  - El Comité Dictaminador, integrado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS), el Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) y la STPS, acordaron cambios a los lineamientos para mejorar y fortalecer el nivel de este distintivo, así como para establecer con mayor claridad los requisitos solicitados a los centros de trabajo. Producto de lo anterior, a partir del mes de mayo y hasta el 31 de agosto de 2010 permanecerá abierta la convocatoria anual para los centros de trabajo interesados en obtenerlo.
- Como parte de las acciones para la **erradicación de prácticas de trabajo infantil y de explotación laboral de adolescentes**,<sup>1/</sup> la STPS, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), llevó a cabo el segundo levantamiento del **Módulo de Trabajo Infantil (MTI)** dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del cuarto trimestre de 2009.
  - Los resultados preliminares del MTI 2009 muestran una reducción de 1.8 puntos porcentuales en la tasa de ocupación infantil, la cual pasó de 12.5% en 2007 a 10.7% en 2009. La distribución por grupo de edad, muestra que la tasa de ocupación de los niños de 5 a 13 años bajó de 5.6% a 4.5%, mientras que la tasa de ocupación de niñas y niños de 14 a 17 años bajó de 27.6% en 2007 a 23.9% en 2009.
  - En 2009, la tasa de inasistencia escolar bajó de 10.5% a 9.5%; asimismo, la tasa de ocupados que no asisten a la escuela bajó de 41.5% a 39.7% y la tasa de ocupados que trabajan 35 horas o más a la semana bajó de 35.5% a 31.9%.
  - En 2010 continuó la aplicación del mecanismo de carácter denominado “Cartas Compromiso Intersectoriales” para la prevención y erradicación del trabajo infantil, en el que se cuenta con la participación de representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadoras así como de la sociedad civil y los gobiernos estatales. Esta estrategia fomenta el compromiso intersectorial e interinstitucional para combatir el trabajo de los menores de 14 años de edad, y normar el trabajo de los adolescentes trabajadores en edad permisible, con una perspectiva de derechos humanos y de género.
    - Al mes de julio de 2010, con la incorporación de los gobiernos y los sectores patronales y laborales se cuenta con un total de 19 Cartas Compromiso Intersectoriales firmadas en Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas, producto de la participación intersectorial en la prevención y erradicación del trabajo infantil realizados en dichos estados.
    - En el estado de Michoacán se han firmado 129 Compromisos voluntarios para la erradicación de la explotación laboral infantil, 100 de ellos son con municipios.
    - A partir de estas acciones, la siguiente etapa es conformar un mecanismo de seguimiento intersectorial: los estados de Morelos, Nayarit y Puebla, integraron un Comité, un Grupo de trabajo y una Red intersectorial, respectivamente, para el seguimiento de los compromisos firmados; asimismo dichos estados, junto con Guanajuato, Jalisco, Sonora y Oaxaca, han llevado a cabo Campañas permanentes de sensibilización, difusión y prevención sobre la explotación laboral infantil, en diversos espacios de comunicación masiva.

---

<sup>1/</sup> Los artículos 22 y 23 de la Ley Federal del Trabajo, prohíben la utilización del trabajo de menores de 14 años y lo permiten en los rangos de 14 a 16 años, para lo cual se requiere de un permiso de la autoridad laboral competente. Los mayores de 16 años pueden prestar libremente sus servicios.

- En junio de 2010, la STPS logró la cooperación técnica del **Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo (IPEC/OIT)** para desarrollar el proyecto “Alto al trabajo infantil en la agricultura: Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México, en particular sus peores formas en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna”, en los Estados de Chiapas, Michoacán, Sinaloa y Veracruz.
- En 2009 continuó la realización de operativos en los campos agrícolas, a fin de fortalecer la inspección federal del trabajo. A partir de 138 inspecciones se encontraron laborando 282 personas con un rango de entre 14 y 18 años de edad, de las cuales 77 correspondían a jóvenes de 16 a 18 años, 191 a personas entre 14 y 16 años, y 14 eran niños menores de 14 años de edad. En el caso de los menores de 14 años de edad, que se encontraron trabajando, se dio parte a las autoridades estatales correspondientes, para que actuaran en consecuencia, toda vez que dicha irregularidad se ubica en el ámbito de sus atribuciones. Se tiene previsto superar en 10% el número de campos agrícolas visitados, como parte del respectivo operativo de 2010 en 200 campos agrícolas, durante los meses de agosto-septiembre y noviembre-diciembre, principalmente por cuestiones de estacionalidad de las cosechas.
- La **Norma mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres**<sup>1/</sup> es un instrumento único en su género, que certifica a organizaciones públicas, privadas y sociales que cuenten con prácticas laborales demostrables en materia de igualdad de género y no discriminación, previsión social, clima laboral adecuado, accesibilidad y ergonomía y libertad.
  - El 18 de diciembre de 2009 fue acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) el organismo de certificación de la Norma mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres (Norma); en ese mismo mes se logró la certificación de cinco organizaciones que cuentan con 623 sucursales donde laboran 6,479 trabajadoras y 5,562 trabajadores; asimismo, en enero de 2010 se certificaron cuatro organizaciones que cuentan con 66 sucursales que emplean a 1,602 mujeres y 2,789 hombres. En total, la certificación en la Norma ha beneficiado a 16,432 personas que trabajan en 689 sucursales de 9 organizaciones.
  - Se realizaron 15 talleres de presentación de la Norma, uno en diciembre de 2009 en Yucatán y 14 en los estados de Nayarit, Coahuila, Quintana Roo, Querétaro, Baja California Sur, Morelos, Campeche, Guerrero, Nuevo León, Sonora, Jalisco, Puebla, Estado de México e Hidalgo y se llevaron a cabo diversas actividades de promoción dirigidas a cámaras empresariales, secretarías estatales del trabajo, organizaciones sindicales e institutos estatales de las mujeres. Asimismo, se encuentra en funcionamiento el Asistente en línea de la Norma y el curso *e-learning* Igualdad Laboral en las organizaciones.
  - De febrero a julio de 2010, el organismo de certificación de la norma ha recibido 15 solicitudes formales de certificación. Se realizaron talleres de presentación de la norma en los estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Sonora. Asimismo, se realizaron diversas actividades de promoción dirigidas a cámaras empresariales, secretarías estatales del trabajo, organizaciones sindicales e instancias estatales de la mujer en los estados.
  - Para facilitar el autodiagnóstico en el cumplimiento de la Norma por parte de las organizaciones, se encuentra disponible en línea el Asistente técnico que contiene la versatilidad tanto de realizar un autodiagnóstico como de ofrecer literatura de apoyo y ejemplos didácticos para el mejor entendimiento y cumplimiento de los reactivos de la Norma en materia de igualdad y no discriminación, previsión social, clima laboral adecuado, accesibilidad y ergonomía y libertad.
  - Se cuenta con un curso *e-learning* Igualdad laboral en las organizaciones que está disponible a todo público donde las y los participantes pueden aprender sobre género, mercado laboral y los ejes de la Norma.
- El **Programa de Opciones Productivas**,<sup>2/</sup> a cargo de la SEDESOL, atiende las necesidades de la población rural en situación de pobreza y de marginación mediante el apoyo de proyectos productivos viables y sustentables, la formación de capacidades humanas, técnicas y empresariales, y la identificación de modelos productivos sustentables en las microrregiones, que les permitan incrementar sus ingresos y el bienestar de sus familias.

<sup>1/</sup> Las acciones y resultados de esta Norma, se presentan en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres.

<sup>2/</sup> La información detallada de este Programa se presenta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza.



- Entre enero de 2007 y diciembre de 2009, el programa de Opciones Productivas realizó las siguientes acciones.
  - Apoyó con 1,788.5 millones de pesos la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento para ejecutar 24,252 proyectos en beneficio de 135,010 personas; en la modalidad de Proyectos Integradores se financió a 179 proyectos con recursos por 466.9 millones de pesos para beneficio de 55,938 personas; y se apoyaron 370 proyectos en beneficio de 253,129 personas en la modalidad de Agencias de Desarrollo Local con una inversión de 423.8 millones de pesos.

- De enero a junio de 2010, el Programa de Opciones Productivas ha ejercido, para la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, 192.1 millones de pesos para apoyar 1,857 proyectos en beneficio de 9,689 personas.

#### RESULTADOS DEL PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS, 2007-2009

Año	Beneficiarios (artesanos)	Presupuesto ejercido
2007	40,024	48,806,297
2008	21,624	51,135,220
2009	29,472	61,798,687
<b>Total</b>	<b>91,120</b>	<b>161,740,204</b>

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

- En la modalidad de Agencias de Desarrollo Local, se han apoyado 28 planes de trabajo con una inversión de 51.9 millones de pesos, en beneficio de 12,636 personas.

- El **Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)** es un Fideicomiso Público del Gobierno Federal sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, dedicado a promover el desarrollo humano, social y económico de los artesanos de México a través de su Programa institucional, el cual contempla cuatro vertientes: Capacitación Integral y Asistencia Técnica, Apoyos a la Producción, Adquisición de Artesanías y Apoyos a la Comercialización, y Concursos de Arte Popular.
  - En el periodo de enero a junio de 2010, con una inversión de 14.8 millones de pesos, el Programa obtuvo los siguientes resultados: se adquirió la producción y se apoyó con comercialización a 589 artesanos, se benefició a 4,041 artesanos con apoyos a la producción, se capacitaron 2,301 productores de artesanía y se premiaron a 482 artesanos ganadores en concursos de arte popular.
  - Como parte de la Estrategia 100x100, el Programa del FONART, en el periodo de enero a junio del 2010, benefició a 2,542 artesanos pertenecientes a 18 municipios, con un monto de 5.2 millones de pesos, a través de sus cuatro vertientes.

#### ESTRATEGIA: MEJOR REMUNERACIÓN DEL TRABAJO, CON CAPACITACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD

- El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en la sesión del 17 de diciembre de 2009, determinó los siguientes montos para los **salarios mínimos generales** vigentes a partir del 1o. de enero de 2010: área geográfica "A", 57.46 pesos diarios; área geográfica "B", 55.84 pesos al día; y área geográfica "C", 54.47 pesos diarios. Lo anterior significó un incremento nominal general de 4.85% a los salarios mínimos de cada área geográfica.
  - En los primeros seis meses de 2010, los salarios mínimos tanto de las tres áreas geográficas como del promedio general presentaron un incremento real en su poder adquisitivo de 4.4%.
  - De igual manera, debe señalarse que en 2009, el salario mínimo general promedio real observó una recuperación de 1% en su poder de compra, después de tres años consecutivos en los que mostró disminuciones. Los incrementos del salario mínimo real de cada una de las áreas geográficas fueron: para las áreas geográficas "A" y "B", de 0.6% y 0.9%, respectivamente, y de 1.3% para el área "C".
- El **salario promedio de cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social**<sup>1/</sup> en junio de 2010 ascendió a 237.12 pesos diarios. En términos reales, este salario acumuló un incremento de 2.9% en los seis primeros meses del año en curso. Por sector de actividad económica se observó que en ocho de los nueve sectores el salario real creció; destacaron los incrementos en industrias extractivas (7.7%), agricultura y ganadería (4.8%), industria eléctrica y suministro de agua potable (4.4%) y comercio (4.3%); únicamente la construcción presentó un moderado descenso (-0.7%).
  - En ese lapso, en 31 de las 32 entidades federativas del país, el salario promedio de cotización al IMSS registró aumentos en términos reales; los incrementos reales superiores al promedio nacional

<sup>1/</sup> Elaborado por la STPS con datos proporcionados por el IMSS.

ocurrieron en 18 entidades federativas, los más destacados se registraron en: Morelos y Sinaloa (7.2% cada una), Campeche y Chiapas (6.4% cada entidad), Guerrero (5.8%), Durango (4.6%), Oaxaca y Nayarit (4.1% en ambos casos).

- Durante el periodo enero-julio de 2010, los **salarios contractuales de jurisdicción federal** se incrementaron a un ritmo promedio anual de 4.7%, lo que en términos reales equivale a una recuperación de 0.4%. Al desagregar el resultado por rama de actividad, destacó el crecimiento nominal registrado en las industrias minera (6.9%), calera y de transporte aéreo (5.3% cada una); mientras que los menores aumentos nominales se acordaron en las de asistencia médica y social (2.0%) y transporte marítimo (3.7%).
- De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el periodo enero-mayo de 2010 las **remuneraciones medias reales** de los trabajadores mostraron un comportamiento distinto según el sector de actividad respecto a igual periodo de 2009. En la actividad manufacturera las percepciones por persona ocupada descendieron 0.3% a tasa anual, en la industria de la construcción las remuneraciones medias cayeron 1%, en el sector comercio al por mayor aumentaron 0.7% y en el comercio al por menor mostraron una variación negativa de 1.3%.
- Durante el periodo enero-mayo del año en curso la **productividad laboral en el sector manufacturero**, medida por el índice de productividad del personal ocupado que relaciona los cambios en la producción con los cambios en personal ocupado, presentó un incremento de 10.5% respecto a igual lapso del año anterior; mientras tanto, el **costo unitario de la mano de obra** en el mismo periodo se redujo 10%.
- **Programa de Apoyo a la Productividad (PAP)** Este programa, durante el periodo septiembre-diciembre de 2009, benefició a 19,244 trabajadores de 483 empresas, con un gasto presupuestario de 42.4 millones de pesos. Cabe señalar que al cierre de 2009, el total de beneficiarios fue de 184,453 trabajadores de 2,880 empresas, lo que significó un ejercicio presupuestario de 88.2 millones de pesos. Para 2010 se asignaron 382,282 pesos, mismos que serán ejercidos fundamentalmente en la modalidad de: Curso de Sensibilización denominado "El Valor del Trabajo" y Asistencia Técnica "Sistema de Gestión para la Productividad Laboral (SIGPROL)", con una meta aproximada de 1,336 trabajadores beneficiarios.
- El **portal de productividad laboral** ha sido objeto de una revisión, la cual arrojó como resultado un cambio de imagen y un cambio de contenido, que entró en operación a finales del mes de julio de 2010.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153-T de la Ley Federal del Trabajo y con el propósito de brindar a las empresas del país un medio confiable, transparente, ágil y seguro para que registren la capacitación que otorgan a sus trabajadores y puedan realizar los trámites correspondientes por medios electrónicos, el 16 de diciembre de 2009 inició la plataforma tecnológica en línea del **Padrón de Trabajadores Capacitados**.
  - Durante el periodo de enero a julio de 2010 se incorporaron 1,091,171 trabajadores al Padrón de Trabajadores Capacitados; con lo cual, del 16 de diciembre de 2009 a julio de 2010, se cuenta con 1,232,393 trabajadores capacitados incorporados a esta base de datos, cifra que rebasa la meta sectorial programada para este periodo de 704,984 trabajadores. Lo anterior debido a la ampliación del periodo de presentación del trámite de Listas de Constancias de Habilidades Laborales de 30 a 60 días hábiles, así como a la comodidad y beneficios que ofrece la automatización de este trámite.
- El **registro de obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento**, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, da cuenta de la aprobación de 19,123 planes y programas de capacitación y adiestramiento formulados conforme a las necesidades de capacitación de cada empresa, mismos que consideran a 2,855,958 trabajadores. En el mismo periodo, se registraron 12,907 listas que amparan a 6,595,050 constancias de habilidades laborales que las empresas expidieron a los trabajadores capacitados. Asimismo, se registraron 6,810 agentes capacitadores externos.
  - Durante el periodo del 1 de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se reporta que las empresas han registrado 16,951 Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento que consideran a 2,754,283 trabajadores. Como resultado de la impartición de la capacitación, las empresas han expedido a los trabajadores 6,351,933 constancias de habilidades laborales, reportadas mediante la

presentación de 12,791 listas de constancias. Asimismo, el registro de agentes capacitadores externos llegó a 6,633 personas físicas y morales para el periodo al que se hace referencia, logrando superar el registro en 3% respecto al periodo inmediato anterior.

- Complementariamente, del 1 de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se capacitó mediante 4968 cursos impartidos a través del Aula Virtual del **Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores** (PROCADIST), a 104,345 trabajadores, con lo que se benefició a 4,447 empresas.
- A fines de 2009, se concluyó la Fase I del **Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias** (PROFORHCOM),<sup>1/</sup> que fue financiada parcialmente con recursos del Préstamo 1579/OC-ME, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El monto total ejercido en esta Fase, fue por 84 millones de dólares (60% correspondió a crédito externo y 40% a la contraparte local). Las metas de esta fase fueron alcanzadas y, en algunos casos, superadas.
  - Por ejemplo, para el cierre de 2009, se alcanzó la cifra de 57 especialidades basadas en competencias aprobadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y ofrecidas por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CYTM) y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT). Dicha cantidad es superior a las 48 especialidades establecidas como meta para la Fase I. Asimismo, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) logró incorporar 939 módulos desarrollados con el enfoque basado en competencias para las 41 carreras que ofrece, cifra por encima de la meta fijada (427 módulos).
  - En abril de 2008, se iniciaron los trabajos para identificar las líneas de acción y analizar las posibilidades de una segunda fase del PROFORHCOM. Para tal efecto, se celebraron diversas Misiones con el BID, concluyendo con la Misión de Negociación, el 2 de julio de 2009 y con la aprobación del Préstamo 2167/OC-ME el 29 del mismo mes y año.
  - El PROFORHCOM Fase II tendrá un costo total de 125 millones de dólares (100 millones de dólares de financiamiento y 25 millones de dólares de contraparte local), y se concentrará en apoyar la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en el ámbito de los subsistemas técnicos de este nivel educativo, correspondientes al bachillerato tecnológico y los estudios profesionales técnicos; así como a los centros de formación para el trabajo y las universidades politécnicas, para mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de las competencias de los egresados de dichos subsistemas técnicos.
- De septiembre de 2009 a julio de 2010, se formalizaron 427 compromisos voluntarios, que representaron igual número de centros de trabajo incorporados al **Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo** (PASST). Entre enero y julio de 2010, se han formalizado 174 compromisos voluntarios.
  - Por lo que se refiere al porcentaje de disminución en el número de accidentes de trabajo, con relación a la tasa media nacional que reportó el Instituto Mexicano del Seguro Social<sup>2/</sup> en 2009, las empresas incorporadas durante la presente administración al PASST, y que fueron reconocidas como "Empresa Segura", a diciembre de 2009 registraron una disminución del 62.4% en el número de accidentes respecto a la tasa referida. De enero a julio de 2010, dicha disminución fue de 60.7%.
  - Las acciones realizadas por la Inspección Federal del Trabajo han beneficiado a 2,876,663 trabajadores a través de 11,465 inspecciones efectuadas entre septiembre y diciembre de 2009, de las cuales 1,384 correspondieron a visitas de condiciones generales de trabajo; 3,227 a visitas de condiciones generales de seguridad e higiene, y 6,854 se relacionaron con inspecciones extraordinarias en dichas materias. De enero a julio de 2010, se llevaron a cabo 30,212 inspecciones, que comprenden 2,531 visitas de condiciones generales de trabajo; 8,003 visitas de condiciones generales de seguridad e higiene, y 19,678 inspecciones extraordinarias en ambas materias.
  - En el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010, se otorgaron reconocimientos de "Empresa Segura" a 190 centros laborales, de los cuales 35 recibieron la revalidación del tercer nivel de

---

<sup>1/</sup> Algunas acciones relacionadas al PROFORHCOM se presentan en el apartado 3.3 Transformación Educativa.

<sup>2/</sup> El IMSS emite en marzo de cada año, la tasa media nacional de accidentes de trabajo calculada con la información que le reportan en su declaración las empresas.

“Empresa Segura”, el más alto del Programa, con lo que se fortalecieron las condiciones para el trabajo digno y la prevención de accidentes y enfermedades en esos centros de trabajo. Entre enero y julio de 2010, se han otorgado 120 reconocimientos, de los cuales 21 recibieron la referida revalidación.

- De septiembre de 2009 a julio de 2010, se concluyeron 10 módulos del sistema informático que facilita a sujetos obligados la autogestión y observancia de las Normas Oficiales Mexicanas; el primero se relaciona con la autogestión y los nueve restantes con la capacitación en la modalidad *e-learning*. De éstos últimos, seis se concluyeron en el periodo de enero a julio de 2010.
- El **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores** (Instituto FONACOT) continuó otorgando financiamiento con el propósito de extender sus beneficios a un número cada vez mayor de trabajadores, mediante programas que fomentan su desarrollo integral y el de sus familias, contribuyendo, al incremento del patrimonio familiar. Para ello, ofrece las mejores condiciones del mercado de crédito al consumo, como son la tasa de interés más baja (10% para algunos créditos a plazo de seis meses) y la autorización ágil e inmediata de cada transacción, mediante la tarjeta del crédito FONACOT.
  - De enero a julio de 2010, el Instituto FONACOT: i) intensificó la promoción de sus créditos para mejoramiento de la vivienda, servicios de salud, capacitación y formación educativa, equipos de cómputo e Internet de banda ancha, automóviles nuevos y seminuevos, esparcimiento y cultura, apoyo a empresas familiares y seguridad patrimonial, ii) colocó 406,076 créditos nuevos, en beneficio de más de 1.7 millones de personas, iii) financió 2,170 millones de pesos en dichos créditos, y iv) afilió a 2,138 centros de trabajo y 1,704 establecimientos comerciales, llegando a un total de 54,214 y 25,149, respectivamente.
- De conformidad con las atribuciones conferidas por la legislación vigente, la **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo** (PROFEDET), en el periodo de enero a julio de 2010, proporcionó 113,730 servicios de procuración de justicia laboral, donde la orientación y asesorías sumaron 92,184 servicios (81.1%), los asuntos de conciliación 4,477 (3.9%), las demandas de juicio alcanzaron 16,100 acciones (14.2%) y se interpusieron 969 amparos (0.8%).
  - Por su parte, el índice de resolución favorable se ubicó en 97.1% como resultado de concluir satisfactoriamente 102,492 servicios de procuración de justicia laboral respecto a un total de 105,556 servicios concluidos.
  - En lo que se refiere a los compromisos de la PROFEDET registrados en el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, en el periodo enero-julio de 2010, el porcentaje de conflictos resueltos a través de la conciliación y la mediación se ubicó en 59.4%, cifra superior en 0.5 puntos porcentuales en comparación con el 58.9% alcanzado en igual periodo de 2009.
  - El porcentaje de juicios resueltos favorablemente para los trabajadores promovidos por la PROFEDET, en el lapso de enero a julio de 2010 se situó en 86.2%, como resultado de ganar 7,640 juicios

#### Indicadores de gestión de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, 2006-2010

- De diciembre de 2006 a julio de 2010, la PROFEDET ha proporcionado un total de 623,468 servicios para procurar justicia a los trabajadores, cifra superior en 62.4% respecto a igual periodo de la administración pasada. De este total se han concluido 577,809 y se resolvieron en forma favorable un total de 557,349 servicios.
- El indicador del porcentaje de juicios resueltos favorablemente para los trabajadores promovidos por la PROFEDET, concluyó, en el periodo de diciembre de 2006 a julio de 2010, un total de 49,664 juicios, de los cuales en 41,836 obtuvo laudos favorables para los trabajadores, con lo que se alcanzó el 84.2% de efectividad. Este resultado es 17.2 puntos porcentuales más alto que el alcanzado en igual lapso de la administración anterior.
- De diciembre de 2006 a julio de 2010, el indicador del porcentaje de conflictos resueltos a través de la conciliación y la mediación de la PROFEDET se ubicó en 61.5%, porcentaje superior en 9.7 puntos porcentuales respecto al del mismo periodo de la administración pasada.
- En 44 meses de la presente administración, la Procuraduría ha recuperado para el patrimonio de los trabajadores y sus beneficiarios representados 6,605.5 millones de pesos, monto 3.37 veces mayor en términos reales al obtenido en el mismo lapso del sexenio anterior.

respecto a un total de 8,859 juicios concluidos. El nivel alcanzado por este indicador es mayor en 0.3 décimas de punto porcentual al obtenido en el mismo periodo de 2009 cuando se alcanzó el 85.9% de resolución favorable.

- En conjunto, el monto de recursos recuperados a favor del patrimonio de los trabajadores representados como resultado de la intervención de la PROFEDET fue de 991.9 millones de pesos, en términos reales, cifra superior en 23.7% a lo recuperado en el mismo periodo del año anterior.
- El servicio de procuración de justicia laboral proporcionado con Enfoque de Género, en el periodo enero-julio de 2010, acumuló 48,904 acciones para representar el 43% respecto al total del servicio brindado. Por su parte, los asuntos vinculados con la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad sumaron 7,702 servicios, 6.8% del total.
- En el periodo enero-julio de 2010, la PROFEDET, a través del Centro de Orientación Telefónica, proporcionó 31,673 servicios al público usuario, que representan el 34.4% del total del servicio de asesoría brindado en el periodo. Por este medio ha sido posible acercar la procuración de justicia laboral al usuario que lo requiere, así como apoyar en situaciones específicas no estimadas y atender la demanda del servicio de los programas interinstitucionales como el Programa de Participación de Utilidades.

#### **ESTRATEGIA: CONSERVAR LA PAZ LABORAL Y PROMOVER EL EQUILIBRIO ENTRE LOS SECTORES LABORAL Y EMPRESARIAL**

- De enero a julio de 2010, el **índice de efectividad en el desempeño de la función conciliatoria administrativa** de la STPS ascendió a 99.7%, a partir de los 335 convenios celebrados entre asociaciones sindicales y empresas, respecto de los 336 asuntos atendidos, con la intervención de la Unidad de Funcionarios Conciliadores.
- Durante los siete meses transcurridos de 2010, la **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)** recibió 65,267 demandas colectivas e individuales y concluyó el desahogo de 58,983 asuntos, registrando un índice de resolución de 90.4%.
  - El índice de resolución de las demandas individuales respecto de las recibidas se ubicó entre enero y julio de 2010 en 86.9%. Por su parte, el Programa de Abatimiento del Rezago Histórico en la resolución de los conflictos individuales registra, al mes de julio de 2010, la conclusión de 7,476 expedientes, que significan un avance del 46.1% con relación a los 16,212 comprometidos para este año. Es importante mencionar que la meta sectorial comprometida para el periodo de 2007 a 2012, es la conclusión de 77,202 juicios, registrando la terminación en 41,376 asuntos entre el 1o. de enero de 2008 y el 31 de julio de 2010, lo que representa un avance del 53.6%.
  - El índice de resolución de las demandas colectivas, alcanzó entre enero y julio de 2010 un nivel de 95.8%, producto de la conclusión de juicios que se encontraban en proceso de atención al cierre de 2009. Este resultado es superior en 16.4 puntos porcentuales al registrado de enero a julio de 2009.
  - Al mes de julio de 2010, fueron presentados ante la JFCA 6,818 emplazamientos a huelga, cifra inferior en 277 asuntos a los 7,095 registrados en el mismo periodo de 2009. Es importante mencionar que, no obstante el elevado número de emplazamientos, únicamente se concretaron seis huelgas, la cifra más baja registrada en periodos similares de la presente administración. El número de trabajadores involucrados en los seis conflictos señalados es de 2,494; en tanto que durante el mismo periodo de 2009, la cantidad de trabajadores involucrados en los diez conflictos materializados en huelgas fue de 6,219.

#### **Paz laboral y conservación de la planta productiva de las empresas**

- El abatir el número de huelgas estalladas producto de la actitud conciliadora de las partes en conflicto, y la actuación imparcial y apegada a derecho de las autoridades de la STPS y JFCA, el Gobierno Federal ha logrado que durante la presente administración, se registre el menor número de estallamientos en relación con los emplazamientos de huelga recibidos en periodos similares de las tres administraciones anteriores.
- En 44 meses del actual sexenio (al 31 de julio de 2010), de los 40,531 emplazamientos promovidos, han estallado 75 huelgas, lo que representa un índice de estallamiento de 0.2%.

- El índice de estallamiento de huelgas en los primeros siete meses de 2010 se situó en 0.1%, por lo que continúa el cumplimiento del compromiso sectorial de mantener por debajo del 1% este indicador.
- De septiembre de 2009 a julio de 2010, se adhirieron de forma voluntaria 47 agrupaciones al **Sistema de Gestión con Sindicatos** (sistema para la realización de trámites en línea), de los cuales 30 se registraron entre enero y julio de 2010.
  - Entre septiembre de 2009 y julio de 2010, se puso a disposición del público en la página web de la STPS el 100% de la versión pública de la información relativa a las tomas de nota emitidas respecto a Comité Ejecutivo, padrón de socios y estatutos de las asociaciones sindicales.
- De septiembre a diciembre de 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación cuatro **normas oficiales mexicanas en materia de seguridad en el trabajo**. Con ello, se avanzó en la actualización del marco normativo del sector laboral para promover la productividad y competitividad laboral, y garantizar los derechos de los trabajadores. Entre enero y julio de 2010, se encuentran en proceso de elaboración cinco proyectos de normas oficiales mexicanas.
  - De septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se analizaron 54 iniciativas de **reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT)**, de las cuales 35 iniciativas fueron examinadas de enero a julio de 2010.
  - Para la elaboración del documento de análisis de la STPS sobre la Reforma Laboral, fueron revisadas en total 354 iniciativas de reforma a la LFT, presentadas durante los últimos 12 años ante el Congreso de la Unión por diferentes grupos parlamentarios. Las propuestas identificadas para actualizar la LFT se articulan en los siguientes cinco ejes rectores:
    - Acceso al mercado laboral y creación de empleos; Equidad de género, inclusión, no discriminación en las relaciones laborales y protección de derechos; Fortalecimiento de la procuración e impartición de justicia laboral; Transparencia y democracia sindical; y Fortalecimiento de las facultades normativas, de vigilancia y sancionadoras de las autoridades del trabajo.

#### Impulso y desarrollo de la plataforma tecnológica en materia de impartición de justicia laboral

- Por primera vez en la historia del Tribunal, los 14,177 contratos colectivos de trabajo por tiempo indeterminado, pueden ser consultados vía Internet a través de la dirección [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)
- En materia de conflictos individuales, los interesados pueden consultar el estado de los asuntos en línea, a través de la aplicación electrónica denominada "Tarjeta General del Estado Procesal de los Expedientes", información de los expedientes.
- Lo anterior, es evidencia de nuevas estrategias y dinámicas que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, han establecido para mejorar el acceso a la impartición de la justicia en materia laboral, y transparentar su actuación en favor de los justiciables y el público en general.

#### El Gobierno Federal realiza esfuerzos para impulsar una iniciativa de Reforma Laboral que tenga como principales objetivos los siguientes:

- Promover la creación de empleos de calidad en la economía formal.
- Generar una cultura de productividad en las relaciones laborales, lo que se traducirá en mejores salarios para los trabajadores.
- Propiciar condiciones favorables y dar certidumbre jurídica a los inversionistas, para hacer más competitivo a nuestro país.
- Promover el trabajo decente, lo que permitirá una mayor equidad laboral entre hombres y mujeres, la no discriminación de grupos vulnerables y una mayor protección de sus derechos.
- Avanzar en la transparencia, a efecto de fortalecer la democracia y libertad sindical, con pleno respeto a la autonomía de los sindicatos.
- Modernizar y agilizar la impartición de la justicia laboral.
- Incorporar nuevos mecanismos para propiciar el cumplimiento de la legislación laboral.

## PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

La estrategia económica del Plan Nacional de Desarrollo reconoce que sólo con mayor productividad y competitividad el país será capaz de generar más y mejores empleos, condición fundamental para elevar el nivel de desarrollo humano y la calidad de vida de la población. El fomento a la productividad de la mano de obra y la ampliación de la inversión en infraestructura física constituyen la plataforma básica para acrecentar la competitividad del país en la economía global y para fortalecer el mercado interno. Asimismo, la consolidación de un crecimiento económico sostenible y con cobertura integral a nivel regional al que aspira México asigna un papel estratégico al desarrollo del sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turístico, sectores de fundamental importancia para la generación de empleos productivos.

### 2.5 PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Los esfuerzos por incrementar la productividad laboral y la competitividad de la economía mexicana se sustentan en la promoción del desarrollo y uso eficiente de la tecnología, la introducción de transformaciones legales y normativas para mejorar el marco regulatorio a favor de la apertura y la operación de la actividad empresarial, la consolidación de las condiciones de competencia en los mercados para acrecentar su eficiencia, y el fortalecimiento de los instrumentos y mecanismos de promoción a las exportaciones y a la inversión productiva en el país.

**OBJETIVO: POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO Y ACELERAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS.**

**ESTRATEGIA: INTEGRAR UNA AGENDA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD QUE INVOLUCRE A LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y AL SECTOR PRIVADO, CON OBJETO DE REALIZAR LAS REFORMAS NECESARIAS Y TRADUCIRLAS EN RESULTADOS TANGIBLES A CORTO Y MEDIANO PLAZOS.**

#### • Agenda Nacional de Competitividad

- De septiembre de 2009 a julio de 2010, el **Comité de Competitividad del Gobierno Federal**<sup>1/</sup> analizó 20 temas y generó 42 acuerdos, en los cuales, se incorporaron sectores como el de salud, energía, transporte y seguridad, entre otros. Los acuerdos más relevantes por su incidencia en las actividades económicas y su potencial para incrementar la competitividad del país son los siguientes:
  - Se estableció el compromiso de reducir y simplificar al máximo la normatividad en la Administración Pública Federal (APF) a través de la **Mejora Regulatoria Base Cero**. Se establecieron compromisos por dependencia para determinar la regulación indispensable para el cumplimiento de sus funciones, a fin de contar con una regulación centrada en facilitar la interacción entre el ciudadano y el gobierno, incrementar la competitividad y favorecer el desarrollo económico, liberar valor potencial en la economía e incidir positivamente en la certidumbre, calidad y transparencia de las transacciones.
  - El 18 de marzo de 2010, se estableció el **Comité de Mejora Regulatoria**<sup>2/</sup>, con el fin de dar seguimiento a los acuerdos y acciones derivadas de la reducción y simplificación de la normatividad en la APF. El titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), fue designado para dar seguimiento a los acuerdos generados dentro del mismo.
  - Desde marzo de 2010, la Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, trabaja en conjunto con el Banco Mundial en el diseño de un plan específico orientado a mejorar la competitividad en el país y a garantizar que los logros obtenidos se reflejen en los indicadores del informe **Doing Business 2011**. El objetivo del proyecto es mejorar el

---

<sup>1/</sup> El Comité está integrado por las siguientes nueve secretarías que inciden en las actividades económicas del país e impactan en la competitividad de las empresas: Economía, Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, Energía, Función Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo, así como Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

<sup>2/</sup> Las dependencias que participan en el Comité de Competitividad del Gobierno Federal también integran el Comité de Mejora Regulatoria.

entorno empresarial en México, a través de la regulación y reducción de los costos y riesgos de las empresas que operan en el país. Los resultados estarán disponibles a través de un reporte final que se publicará en el primer semestre de 2011.

- El 18 de marzo de 2010, se acordó dentro del Comité de Competitividad el diseño de un proyecto de **simplificación de la metodología para la determinación de los cargos por porteo**, provenientes de fuentes de energía renovable y cogeneración eficiente. Los actores involucrados para el seguimiento de este tema son la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Secretaría de Economía.
- De acuerdo con el reporte 2009-2010<sup>1/</sup> del **Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial (FEM)** publicado en septiembre de 2009, México se posicionó en el lugar 60 de 133 países, conservando su posición respecto del reporte anterior pese a la crisis económica internacional. Este resultado refleja fortaleza en la economía mexicana, pues a pesar de la cercanía con Estados Unidos de América, la cual provocó una reducción en el financiamiento, intercambio comercial y remesas, México conservó su nivel de competitividad.
  - El Índice del FEM está compuesto por 12 pilares, de entre los cuales México sobresalió en el correspondiente a Estabilidad Macroeconómica, al avanzar 20 posiciones (pasando del lugar 48 en 2008-2009 al 28 en 2009-2010), debido a la fortaleza macroeconómica y las políticas fiscales involucradas. En este indicador México se encuentra en segundo lugar comparado con Brasil, Rusia, India y China, sólo por debajo de este último país que se encuentra en el lugar octavo. Adicionalmente, México obtuvo un avance de 12 posiciones en el pilar de Innovación, al pasar del lugar 90 en el reporte 2008-2009 al lugar 78 en el reporte 2009-2010, debido a los mejores resultados en la capacidad de innovación, la calidad de las instituciones de investigación científica y la colaboración en investigación entre la industria y las universidades.
  - En el último informe del FEM no se considera aún el impacto del portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx) iniciado en agosto de 2009, mismo que mejorará la posición de México en la calificación global para el reporte 2010-2011.
- El **Reporte Global de Facilitación del Comercio 2010 del FEM**, analizó 125 economías (cuatro países más respecto al Informe 2009) en el grado en que las instituciones y las políticas públicas facilitan el comercio en los países. Los factores que considera el FEM para medir la facilidad del comercio de un país están agrupados en cuatro subíndices, los cuales se dividen en nueve pilares<sup>2/</sup>.
  - México tuvo un avance de 10 posiciones respecto al informe 2009, pasando del lugar 74 al 64, derivado de la **reducción de tarifas arancelarias y la mejora en disponibilidad y calidad de la infraestructura de transporte**.
    - El país se ubicó por arriba de Brasil (87), India (84) y Rusia (114) pero por debajo de China (48).
- Asimismo, existen **otros indicadores** que denotan que se ha realizado un esfuerzo importante para mejorar el entorno económico, entre ellos:
  - Por tercera vez consecutiva, México se colocó como el país más competitivo en términos de costos de manufacturas de acuerdo al **índice de Costos de Manufacturas** elaborado por *Alix Partners*.
  - En 2009, México se posicionó entre las diez **naciones más atractivas para la Inversión Extranjera Directa** de acuerdo a *AT Kearney*.
  - De acuerdo a la Consultoría *Boston Consulting Group*, México tiene ventajas en **estabilidad macroeconómica, ubicación geográfica, y bajos costos de mano de obra** relativos a otros países de la región; sobre países como Brasil, China o India, lo que lo ubica en una posición sólida en el comercio mundial.
  - La Consultoría *KPMG* realizó el estudio "Alternativas Competitivas 2010", que analiza los costos de operación de 17 industrias en 10 países avanzados. México, por segunda ocasión, se ubica como la nación con mayores ventajas en costos de los países analizados.

<sup>1/</sup> En el reporte se redujo el número de países evaluados de 134 a 133 al excluir a Moldavia del estudio.

<sup>2/</sup> La información de cada pilar está compuesta de un número de variables individuales que se obtienen a través de información cuantitativa (alrededor de 60%) de fuentes internacionales, así como de información cualitativa o de percepción (alrededor de 40%), obtenida de la Encuesta Ejecutiva de Opinión del FEM.



- El **Anuario de Competitividad Mundial 2010** que publicó en mayo de este año el *International Institute for Management Development* (IMD), analiza la capacidad de las naciones para crear y mantener un ambiente en que las empresas puedan competir con base en cuatro factores: desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia para hacer negocios y desarrollo de infraestructura. Para 2010 se evaluaron 58 economías, con la inclusión de Islandia respecto al informe del año pasado.
  - México se ubicó en la posición 47 en el Anuario. En este informe, el país mejoró en la subcategoría de **Comercio Internacional** al avanzar del lugar 57 en 2009 al 46 en 2010; y avanzó 12 posiciones respecto al reporte del año pasado en las subcategorías: de **Inversión Internacional** y **Empleo**, al pasar de la posición 38 a la 26 y de la 18 a la seis, respectivamente.

#### COSTOS DE LOS INDICADORES PARA MEDIR LA FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS EN MÉXICO, 2007-2009

Indicador	Costo		
	2007 <sup>1/</sup>	2008 <sup>2/</sup>	2009 <sup>3/</sup>
Apertura de una empresa	13.3 (% Ingreso Nacional Bruto per cápita)	12.5 (% Ingreso Nacional Bruto per cápita)	11.7 (% Ingreso Nacional Bruto per cápita)
Manejo de licencias	103.5 (% del ingreso per cápita)	131 (% del ingreso per cápita)	113.1 (% del ingreso per cápita)
Contrato de trabajadores <sup>4/</sup>	Costo no salarial del trabajo: 21 (% del salario)	n.d.	n.d.
	Costo por despido: 52 (salarios semanales)	Costo por despido: 52 (salarios semanales)	Costo por despido: 52 (salarios semanales)
Registro de propiedades	4.7 (% del valor de la propiedad)	4.8 (% del valor de la propiedad)	5.2 (% del valor de la propiedad)
Comercio transfronterizo	Costo de exportación: 1,302 (US\$ por contenedor)	Costo de exportación: 1,472 (US\$ por contenedor)	Costo de exportación: 1,472 (US\$ por contenedor)
	Costo de importación: 2,411 (US\$ por contenedor)	Costo de importación: 2,700 (US\$ por contenedor)	Costo de importación: 2,050 (US\$ por contenedor)
Cumplimiento de contratos	32 (% de la demanda)	32 (% de la demanda)	32 (% de la demanda)
Cierre de una empresa	18 (% de los bienes)	18 (% de los bienes)	18 (% de los bienes)

<sup>1/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2008, el cual incluyó una muestra de 178 países.

<sup>2/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2009, el cual abarcó una muestra de 181 países.

<sup>3/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2010, el cual incluyó una muestra de 183 países.

<sup>4/</sup> No se cuenta con información respecto al indicador del costo no salarial del trabajo para los años 2008 y 2009, debido a que el Banco Mundial no realizó el cálculo de dicha variable.

FUENTE: *Doing Business* 2008, 2009 y 2010, *World Bank and The International Finance Corporation*, Washington, 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

- En el **Informe Doing Business** (DB) 2010, publicado en septiembre de 2009 por la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Banco Mundial, México se posicionó en el lugar 51 de 183 países en términos de la **facilidad para hacer negocios**, lo que representó un avance de cinco posiciones respecto al informe anterior, en donde México ocupó la posición 56 de 181 economías.
  - Cabe señalar que el proyecto [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx) no fue considerado para la evaluación de México en el informe 2010, debido a que el levantamiento de los datos para el estudio se realiza en el primer trimestre de cada año. Se estima que para el próximo reporte a publicarse en septiembre de 2010, derivado del efecto económico de este proyecto, México mejorará en el indicador de **Apertura de un Negocio** de manera considerable.
- Los resultados reflejan los esfuerzos realizados por la presente administración para disminuir los costos derivados de la regulación empresarial relacionados con la facilidad de hacer negocios en México.
- Otro resultado tangible del aumento de la competitividad de la economía mexicana es el crecimiento sostenido de las exportaciones no petroleras del país, las cuales de acuerdo con cifras preliminares, en junio de 2010 presentaron un incremento anual de 35.1% y regresaron a los niveles mensuales observados antes de la crisis. Asimismo, según datos del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América (EUA) la participación de las exportaciones mexicanas en el mercado de los Estados Unidos de América representó 12.3% en el periodo enero-mayo de 2010, es decir el mayor nivel registrado en más de una década.

POSICIÓN OCUPADA POR MÉXICO DE ACUERDO CON EL ESTUDIO *DOING BUSINESS*, 2006-2009

Indicador	Posición ocupada			
	2006 <sup>1/</sup>	2007 <sup>2/</sup>	2008 <sup>3/</sup>	2009 <sup>4/</sup>
Hacer negocios	41	44	56	51
Apertura de una empresa	62	75	115	90
Manejo de licencias	20	21	33	37
Contrato de trabajadores	134	134	141	136
Registro de propiedades	79	71	88	99
Obtención de crédito	45	48	59	61
Protección a inversionistas	32	33	38	41
Pago de impuestos	140	135	149	106
Comercio transfronterizo	69	76	87	74
Cumplimiento de contratos	79	83	79	81
Cierre de una empresa	23	23	23	24

<sup>1/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2007, el cual abarcó una muestra de 175 países.

<sup>2/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2008, el cual incluyó una muestra de 178 países.

<sup>3/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2009, el cual abarcó una muestra de 181 países.

<sup>4/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2010, el cual incluyó una muestra de 183 países.

FUENTE: *Doing Business* 2007, 2008, 2009 y 2010, *World Bank and The International Finance Corporation*, Washington, 2006, 2007, 2008 y 2009.

**la Productividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de la Industria del Vestido**, con lo que se definirán tallas y medidas acordes a la fisonomía del mercado local para contar con patrones adecuados a la demanda local y mejorar la calidad de la producción e incentivar así la productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

- En apoyo a la **Industria del calzado**, a través del Fondo Reversión:
  - Se tiene considerada la segunda etapa del Proyecto para la Formalización del Empleo, Mejoramiento de la Imagen, Asesoría Fiscal y Comercial, y Modernización Tecnológica de Comerciantes del Primer Cuadro de la Ciudad de México, donde se incorporarán un mayor número de comerciantes de las industrias del calzado, vestido, juguetes y textil al sector formal de la economía. A través de asesoría integral, se modificarán sus procesos para mejorar la calidad de sus productos y crearles una identidad propia, lo que les permita incrementar su competitividad.
  - Se realizará la segunda etapa del **Proyecto Integral para la Reversión Productiva y Sustitución de Importaciones de Suelas de Calzado Chino por Insumos y Productos Mexicanos Competitivos**, donde se asegurará el 100% de componente nacional.
- Asimismo, para impulsar a la **industria textil** se desarrollará un proyecto orientado a la sustitución de importaciones para la fabricación de chalecos antibala, que en conjunto con el proyecto de sustitución de importaciones de suela de calzado chino, permitirán la reversión productiva de cinco empresas de seguridad pública y privada al fortalecer los contenidos nacionales en su producción.
- Con el fin de promover la competitividad de la **industria del juguete** y reforzar la eficiencia de los mecanismos de apoyo, durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) dos modificaciones en materia de acuerdos de cupo<sup>1/</sup> para

**ESTRATEGIA: DISEÑAR AGENDAS SECTORIALES PARA LA COMPETITIVIDAD DE SECTORES ECONÓMICOS DE ALTO VALOR AGREGADO Y CONTENIDO TECNOLÓGICO, Y DE SECTORES PRECURSORES, ASÍ COMO LA RECONVERSIÓN DE SECTORES TRADICIONALES, A FIN DE GENERAR EMPLEOS MEJOR REMUNERADOS.**

- Promoción de la competitividad y reposicionamiento en los mercados nacional e internacional de las industrias básicas como **textil-vestido y juguetes**, entre otras.

- A través del **Fondo de Reversión de Sectores Productivos ante la eliminación de cuotas compensatorias de productos chinos (Fondo Reversión)**, durante la segunda mitad de 2010 se otorgarán recursos por 13.4 millones de pesos a las industrias del **calzado, textil y vestido**, a fin de mejorar su competitividad y hacer frente a las externalidades negativas del mercado.

- Para el segundo semestre de 2010, se tiene planeada la segunda etapa del **Estudio de la Población Mexicana para la Reversión y**

<sup>1/</sup> El "Acuerdo por el que se modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar juguetes" publicado en el DOF el 12 de noviembre de 2009 y el 26 de marzo de 2010 y el "Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer los lineamientos para la asignación del cupo libre de medida de transición" publicado en el DOF el 22 de octubre de 2009.

mejorar la definición de la empresa productora eliminando la restricción de uso de determinados insumos, establecer un monto adicional de cupo de 20 millones de dólares y reducir la diversidad de los mecanismos de asignación al establecer la licitación pública como el principal mecanismo, con lo que se soluciona la insuficiencia del cupo de nuevos importadores o de importadores con mayores requerimientos.

- En apoyo de la **industria textil-vestido**, se continuó apoyando la estrategia integral *Mexico Fits* que busca repositionar la industria nacional en la región de Norteamérica y recuperar las exportaciones, mediante una campaña permanente de comunicación para posicionar a *Mexico Fits* como una marca fresca y renovada que enfatice los valores de confiabilidad, permanencia, programación y competitividad, con el respaldo del nombre de empresas con capacidad y experiencia exportadora.
  - En 2010 se apoyará la tercera etapa de Mexico Fits, mediante la cual se pretende recuperar la participación de la industria textil mexicana y retomar el liderazgo como productor en el continente americano, con base en el diagnóstico realizado en las etapas anteriores y en la experiencia de empresas exitosas.
  - Asimismo, se continuó apoyando el Sistema de Alertas que lleva la industria mexicana para detectar riesgo de competencia desleal en productos textiles y diversas prendas de vestir, dando seguimiento a 288 fracciones arancelarias para detectar oportunamente amenazas de daño a la producción nacional en el mercado internacional. En particular, se está investigando el caso de importaciones de mezclilla originaria de la República Popular de China por cuestiones de dumping.
  - Mediante la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a las MIPYMES (creada el 15 de enero 2009) y el portal [comprasdegobierno.gob.mx](http://comprasdegobierno.gob.mx), se potencian las **oportunidades de proveeduría de textiles confeccionados a las instituciones públicas por las empresas mexicanas de menor tamaño**, al facilitarles su participación en las compras de gobierno de bienes como mantas, sábanas y ropa hospitalaria, uniformes, bolsas y sacos, entre otros.
  - Asimismo, se apoyó el desarrollo de esquemas de proveeduría con el propósito de impulsar la **conformación de clusters textiles** en los estados de Puebla y Tlaxcala.
  - En el primer semestre de 2010, se observó un incremento en las **exportaciones** de este sector a los Estados Unidos de América de 8.3%, respecto del mismo periodo del año anterior, al pasar de 1,978.3 millones de dólares en 2009, a 2,142.7 millones de dólares en 2010.
- En el **sector cuero-calzado**, en el primer cuatrimestre de 2010 se registró un crecimiento del 25% respecto del mismo periodo de 2009, de igual manera, las exportaciones totales de calzado crecieron un 30%.
  - Se ha apoyado la realización de gestiones para el desarrollo de proveeduría, particularmente en el estado de Jalisco, en el cual se produce el 16% del calzado nacional y se recibe el 18% de la inversión extranjera directa del sector, con miras a impulsar el **establecimiento de clusters regionales**, cuyos resultados serán observables a partir de septiembre de 2010.
- Programas para el escalamiento de la producción hacia manufacturas y servicios de alto valor agregado, como son las **industrias eléctrica, electrónica, producción de vehículos y de autopartes, siderúrgica, aeronáutica, metalmecánica, software**, entre otras.
  - En apoyo a la **industria automotriz**:
    - Durante el periodo enero-junio de 2010 se autorizaron 231 solicitudes para la **importación de insumos al amparo de la Regla Octava**<sup>1/</sup> por un monto de 3,085 millones de dólares lo que representó un incremento de 0.3% respecto al mismo periodo de 2009, en beneficio de 87 empresas que utilizan este mecanismo para reducir sus costos de importación.
    - Asimismo, a través del **Programa de Renovación Vehicular** (apoyos tipo C del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)) en 2009 se otorgó un subsidio de 15 mil pesos por la destrucción de un vehículo usado, para utilizarse en la compra de un automóvil nuevo.

---

<sup>1/</sup> Regla complementaria para la aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE), la cual permite incorporar mediante un permiso previo de importación, insumos, partes y componentes para la fabricación y ensamble de mercancías con arancel preferencial y a través de una sola fracción arancelaria (partida 9802).

- o El número de unidades destruidas desde agosto de 2009 a junio de 2010 ascendió a 14,480, que representa el 87% del total estimado (16,666 unidades), para la renovación del parque vehicular en 2009<sup>1/</sup>.
  - o Entre agosto de 2009 y junio de 2010, se vendieron 14,451 vehículos nuevos con descuento PRODIAT, lo que representa el 86.7% del total de unidades a comercializar con el Programa.
- Adicionalmente, el 24 de junio de 2010 se anunció la decisión del Gobierno Federal de impulsar el crecimiento del sector automotriz y apoyar a la economía familiar a través de hacerse cargo del **pago del impuesto a la tenencia de automóviles nuevos hasta por un valor de 250 mil pesos**, adquiridos por personas físicas. Esta decisión no afectará las finanzas de las entidades federativas, las cuales en todos los casos recibirán la parte de impuestos que les corresponde sin cambios respecto al monto o la forma en que realizan su recaudación.
- De enero a junio de 2010 la **producción de vehículos** en el país acumuló 1,077,651 unidades, lo que significó un incremento de 78.9% respecto al mismo periodo de 2009.
- Las **exportaciones de automóviles** durante los primeros seis meses de 2010 sumaron 15,817.5 millones de dólares, registrando un incremento de 83.5% comparado lo alcanzado en el mismo periodo de 2009 (8,650.5 millones de dólares). Asimismo, en volumen, las ventas al exterior crecieron 83.2% respecto al primer semestre de 2009, al acumular 887,872 unidades a junio de 2010.
- La **inversión extranjera directa** (IED) registrada de enero a marzo de 2010 en el sector fue de 900.7 millones de dólares, alcanzando un registro sin precedentes superior en 23.9% y 31.7% a la IED registrada en el primer trimestre de 2007 y 2009, respectivamente. Lo anterior, es muestra de la recuperación económica del sector, el cual logró revertir los decrecimientos anuales registrados de 2007 a 2009.
- Para impulsar la competitividad del **sector electrónico**, entre septiembre de 2009 y junio de 2010, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se adecuó, conforme al Decreto publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2008, la Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE), por lo que a partir de 2010 **modificaron su arancel 348 fracciones arancelarias** que clasifican productos electrónicos; de las cuales 217 fracciones se exentaron; y 81 redujeron el arancel a 15%, 15 a 10% y 35 a 5%.
  - De enero a junio de 2010 se aprobaron 20 solicitudes de **importación al amparo de la Regla Octava** por un valor de 35 millones de dólares en beneficio de ocho empresas; lo cual representó una disminución de las solicitudes y del monto aprobados respecto al mismo periodo de 2009, debido a que casi la totalidad de las partes y los componentes utilizados por el sector electrónico se encuentran desgravados vía TIGIE o el programa sectorial (PROSEC) correspondiente.
  - Entre enero y mayo de 2010 las **exportaciones** del sector ascendieron a 26,483 millones de dólares, cantidad mayor en 18% a la reportada en igual periodo de 2009.
  - Para el periodo enero-marzo de 2010, la **IED** captada por los establecimientos del sector ascendió a 58 millones de dólares, monto menor al registrado en el mismo trimestre de 2009, dado que éste fue uno de los sectores más afectados por la crisis económica global de los últimos dos años y su recuperación ha sido paulatina.
- En apoyo al **sector eléctrico**:
  - A partir de 2010 se efectuó una **desgravación arancelaria en la TIGIE** lo que implicó que 521 fracciones arancelarias que clasifican productos eléctricos modificaran su arancel, de las cuales 266 se exentaron; y 117 fracciones redujeron el arancel a 15%, 39 a 10% y 99 a 5%.
  - Entre enero y junio de 2010 se aprobaron 28 solicitudes de **importación al amparo de la Regla Octava** por un valor de 211.5 millones de dólares, monto inferior respecto al mismo periodo 2009, para apoyar 18 empresas que importaron insumos y partes sin pago de arancel. Dicha

<sup>1/</sup> Los resultados del Programa de fronterización de vehículos automotores usados en circulación en la zona conurbada "Ciudad Juárez", que forma parte de la Estrategia "Todos somos Juárez Reconstruyamos la Ciudad", se reportan en el apartado 1.4 Crimen Organizado del Eje 1 Estado de Derecho y Ciudad.

- reducción se debe a que a partir de 2010, se exentaron de arancel un número importante de fracciones para las cuales se solicitaba el apoyo de Regla Octava.
- Para el sector eléctrico, en el periodo enero-mayo de 2010 las **exportaciones** ascendieron a 8,360 millones de dólares, nivel superior en 34.2% con respecto al mismo periodo de 2009.
  - En el primer trimestre de 2010 el sector captó un monto de **IED** de 128.2 millones de dólares, monto menor a la reportada en el primer trimestre de 2009.
- Actualmente el **sector aeronáutico** en México está conformado por más de 200 empresas distribuidas en 16 entidades federativas: 79% dedicadas a la manufactura, 11% a reparación y mantenimiento y 10% a ingeniería y diseño; las cuales emplean a más de 30 mil personas en conjunto.
- Mediante la **utilización de la fracción arancelaria 9806.00.06**<sup>1/</sup> se registraron importaciones en el primer semestre de 2010 por 347.7 millones de dólares, monto 61% superior respecto al mismo periodo de 2009.
  - El monto acumulado de las **importaciones** del sector ascendió a 1,705.5 millones de dólares en el primer semestre de 2010, con incremento de 69% respecto al mismo lapso de 2009.
  - Entre enero y junio de 2010 las **exportaciones** del sector alcanzaron 2,106.6 millones de dólares, que significan 68.1% más respecto al mismo periodo de 2009 y la cifra más alta registrada para un primer semestre de los últimos 10 años.
- Para impulsar el sector metalmecánico<sup>2/</sup>, de enero a junio de 2010 se autorizaron 24 solicitudes de importación de insumos por 491.2 millones de dólares bajo el mecanismo de Regla Octava, en beneficio de 15 empresas. Con relación al mismo periodo de 2009, el monto importado representó 83.4% más y se beneficiaron 15 empresas menos derivado de la desgravación de aranceles en 2008, lo que ha permitido que las empresas importen sus insumos libres de arancel, sin recurrir a la Regla Octava.<sup>3/</sup>
- A través del **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)**, el Gobierno Federal potencia la competitividad de estas unidades productivas, atendiendo las fallas de mercado que obstaculizan el crecimiento de sus ventas, producción, empleo, valor agregado, productividad y competitividad, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal.
- El 29 de marzo de 2010 se publicó en el DOF la Convocatoria para presentar las solicitudes de apoyo. Al cierre del plazo establecido en la convocatoria, 14 de mayo, se recibieron 42 solicitudes de apoyo, que se encuentran en proceso de revisión y en su caso, aprobación; para las cuales, el PRODIAT cuenta con un presupuesto de 32 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2010. Entre los rubros temáticos de apoyo están:
    - Asistencia técnica, capacitación y otros servicios relacionados para reducir el riesgo y los costos hundidos asociados a la capacitación y consultorías especializadas en la aplicación industrial de productos y procesos innovadores.
    - Asistencia técnica, para aumentar la eficiencia en las decisiones de compra de maquinaria, insumos y servicios de alta especialización.
    - Acceso y recursos para obtener información especializada de la situación actual en los mercados, y de sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda.
- Con el fin de impulsar el desarrollo de la **economía digital**, el 7 de abril de 2010 fue aprobada por el Congreso de la Unión la Iniciativa de **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares**, la cual garantiza la protección del individuo y su información, mientras se incentiva el

<sup>1/</sup> La fracción entró en operación a finales de 2007 y permite la importación libre de arancel de mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o autopartes, siempre y cuando las empresas cuenten con el certificado de aprobación para producción emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

<sup>2/</sup> El sector está conformado por las empresas de las actividades siderúrgicas, minero-metalúrgicas, bienes de capital, maquinaria agrícola e industrias diversas.

<sup>3/</sup> De conformidad con el *Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación*, publicada el 24 de diciembre de 2008 en el DOF.

libre flujo de información para fines comerciales, el Decreto de Ley <sup>1/</sup> fue publicado en el DOF el 5 de julio de 2010.

- La Secretaría de Economía (SE) difundirá las obligaciones en torno a la protección de datos personales y promoverá las mejores prácticas comerciales en el tratamiento de dichos datos como insumo de la economía digital.
- Durante el primer semestre de 2010 se realizaron dos circuitos tecnológicos, en la Ciudad de México y en Monterrey, para acercar los conocimientos de especialistas y expertos sobre la industria de tecnología de la información (TI) a las PYMES de manera gratuita.
- Para dar seguimiento a la **Agenda de Competitividad en Logística 2008-2012**, en marzo de 2010 se integró el Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México, el cual tiene como objetivo desarrollar los estándares de competencia que demanda la industria y en donde participan funcionarios públicos, ejecutivos de empresas, académicos y representantes de los organismos empresariales del ámbito logístico.
  - En marzo de 2010 se participó en la tercera edición del evento *International Logistic Summit & Expo 2010* en el cual se promovió, con la Universidad Anáhuac de Puebla y la empresa Net Logistik, el portal "DNA Logistik" a través del cual las empresas obtienen un autodiagnóstico de sus procesos logísticos y pueden identificar áreas de oportunidad para mejorar el desempeño de su cadena de suministro.
  - Desde su lanzamiento en septiembre de 2009 a junio de 2010, el portal ha recibido 16,246 visitas y se han registrado 814 empresas de 19 países (42% grandes, 24% medianas, 15% pequeñas y 19% micro).
  - Del 7 al 9 de julio de 2010, la SE participó en la Expologística 2010 con la instalación de un pabellón de operadores logísticos regionales, en el que participaron 14 empresas del ramo, la entrega del Premio Nacional de Logística 2010<sup>2/</sup> y la impartición de conferencias, entre otros.
- En materia de la **Agenda de Competitividad para las Centrales de Abasto 2008-2012 (ACCA)**, entre agosto de 2009 y mayo de 2010 se realizó el Inventario Nacional de Centros, Centrales de Abasto y Mercados Mayoristas, para determinar acciones orientadas a promover su eficiencia y/o reconversión en centros logísticos de distribución de alimentos.

#### **ESTRATEGIA: DISMINUIR LOS COSTOS PARA LA APERTURA Y OPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS A TRAVÉS DE LA MEJORA REGULATORIA**

- Con la finalidad de reducir y simplificar al máximo la normatividad en la Administración Pública Federal (APF), en septiembre de 2009, el Presidente de la República se comprometió a llevar a cabo una **Reforma Regulatoria Base Cero**<sup>3/</sup> en el Gobierno Federal a fin de que la regulación facilite la vida de los ciudadanos. El 22 de diciembre de 2009, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Secretaría de Economía (SE) emprendieron el proceso de simplificación de la regulación de la APF.
  - El objetivo de la Reforma es cambiar a fondo a las instituciones de la APF, a partir de la revisión integral y la simplificación del marco jurídico que aplica cada dependencia, organismo o instituto federal y su acotamiento a las leyes, normas, disposiciones y trámites estrictamente indispensables para el cumplimiento eficiente de sus funciones.
  - En una primera etapa, al 31 de marzo de 2010, las dependencias y entidades<sup>4/</sup> del Gobierno Federal enviaron a la SFP y la SE los inventarios de su regulación; a partir de los cuales se identificaron un total de 34,457 normas internas que rigen a la APF y 5,803 trámites que enfrentan los ciudadanos.

<sup>1/</sup> Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y se reforman los artículos 3, fracciones II y VII, y 33, así como la denominación del Capítulo II, del Título Segundo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

<sup>2/</sup> Se contó con la participación de 24 aspirantes y se entregaron cuatro premios, uno por categoría: Empresa (pequeña, mediana y grande), Proveedor de Servicios Logísticos, Ejecutivo Logístico y Académico.

<sup>3/</sup> En el apartado 5.4 Eficacia y Eficiencia Gubernamental se presenta información adicional.

<sup>4/</sup> Incluye las entidades de control presupuestario directo e indirecto.

- Entre el 22 de diciembre y el 31 de marzo de 2010 se avanzó en la eliminación de 1,358 trámites y servicios innecesarios en los procesos económicos de mayor impacto en la actividad productiva, 23.4% de los que se tenían al inicio de la Reforma Regulatoria.
  - Asimismo, al 10 de agosto de 2010 se eliminaron 12,234 normas administrativas y sustantivas, 35.9% de las que existían al inicio del proceso.
- En la siguiente etapa, la SE evaluó el impacto económico de las regulaciones identificadas con la finalidad de eliminar en la segunda mitad de 2010 la regulación, requisitos, duplicidad de información y trámites innecesarios, así como los costos asociados a éstos.
- La SE identificó los ocho<sup>1/</sup> procesos económicos sujetos a mayor regulación y a las ocho<sup>2/</sup> dependencias con mayor incidencia en éstos. A través de la simplificación de la regulación, se generarán ahorros de 48,065 millones de pesos para los ciudadanos, lo que equivaldría a cerca del 0.4% del PIB.
- Los beneficios del esfuerzo conjunto de las instituciones del Gobierno Federal para simplificar la regulación a favor de los ciudadanos, se pueden traducir en:
- Un incremento de la productividad, ya que los empresarios y los emprendedores destinarán menos tiempo y recursos al cumplimiento de la regulación y se podrán concentrar de mejor manera en sus actividades productivas;
  - Mayores beneficios para los pequeños y medianos empresarios, puesto que normalmente tienen menos recursos para asesorarse en los requerimientos para cumplir con la regulación;
  - La reducción de costos en el cumplimiento de la regulación que hace más atractivo y simple el que los ciudadanos que hoy llevan a cabo sus actividades en la informalidad decidan incorporarse a la formalidad y a los beneficios de ésta; y
  - Mayor eficiencia en la relación entre los ciudadanos y el gobierno, mediante el fortalecimiento de la transparencia y reducción de la discrecionalidad en la aplicación de las disposiciones regulatorias.

#### Reforma Regulatoria Base Cero (Simplificación de trámites con impacto económico)

- La Reforma Regulatoria Base Cero es el proyecto más ambicioso en su tipo, en las últimas décadas, y está orientado a reducir significativamente los costos de transacción que enfrentan las empresas.
- En la primera etapa de la Reforma, en el periodo del 22 de diciembre de 2009 al 31 de marzo de 2010, se avanzó en la eliminación de 1,358 trámites y servicios innecesarios en los procesos económicos de mayor impacto en la actividad productiva. Asimismo, al 10 de agosto de 2010 se eliminaron 12,234 normas administrativas y sustantivas, 35.9% de las que se existían inicialmente.
- La segunda etapa del programa de Reforma Regulatoria Base Cero, considera el ejercicio de simplificación de trámites de impacto económico, el cual está compuesto por una agenda de trabajo de 48 trámites pertenecientes a ocho procesos económicos a cargo de ocho dependencias (SHCP, SE, SAGARPA, SS, SCT, SEMARNAT, SENER y STPS) y sus sectores coordinados.
- Gracias a estos esfuerzos por consolidar una regulación más eficiente, se estima que al finalizar el sexenio se generarán ahorros para los ciudadanos de más de 48 mil millones de pesos, equivalentes al 0.4% del PIB.

#### Avances de la Segunda Etapa de la Reforma Regulatoria Base Cero

Menos trámites y mejor regulación para impulsar la competitividad: Simplificación administrativa en la SE, SS y SAGARPA.

Con estas medidas, el Gobierno Federal generará ahorros de tiempo y esfuerzos que las empresas dedican al cumplimiento de trámites, lo cual se traducirá en ahorros estimados de hasta 20 mil millones de pesos para el sector empresarial:

1. Se facilita la exportación de productos a Europa y América Latina a través de la reducción

<sup>1/</sup> Exportaciones; Importaciones; Compras de Gobierno; Desarrollo de Infraestructura; Pago de Impuestos; Empleo de Trabajadores, Acceso a Financiamiento; y Apertura de Empresas.

<sup>2/</sup> SHCP, SE, SAGARPA, SS, SCT, SEMARNAT, SENER y STPS.

## Avances de la Segunda Etapa de la Reforma Regulatoria Base Cero

### Menos trámites y mejor regulación para impulsar la competitividad: Simplificación administrativa en la SE, SS y SAGARPA.

- del 70% de los requerimientos de información y la disminución del tiempo de entrega del Certificado de Origen a sólo dos horas.
2. Se agiliza la presentación y resolución de quejas para los usuarios del servicio eléctrico, mediante la inclusión de la CFE al CONCILIANET.
3. Simplificación de los trámites para recibir y registrar inversión extranjera en el país como resultado de automatizar la presentación de la información ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE). Con esto se evitará la realización de alrededor de 70 mil trámites al año de manera presencial por parte del sector empresarial.
4. Se amplían los servicios ofrecidos en el portal electrónico **tuempresa.gob.mx**, con la incorporación de cuatro nuevos trámites: Alta patronal e inscripción en el Seguro de Riesgos de Trabajo ante el IMSS, Aviso de funcionamiento de establecimientos y de responsable sanitario ante la COFEPRIS, Registro de marca ante el IMPI y Aviso de manejo de residuos peligrosos ante la SEMARNAT.
5. Promoción del equipamiento de las PYMES y el acceso a productos electrónicos mediante el fortalecimiento del Sistema de Normalización. Esto, a través de la homologación de requisitos tecnológicos y el reconocimiento de ciertas autorizaciones a este tipo de productos, emitidas por las autoridades competentes de nuestros socios comerciales de América del Norte.
6. Automatización del proceso para la obtención del Registro Sanitario, con lo cual, se reducirán los costos asociados a la producción de medicamentos.
7. Se impulsará la comercialización de equipos y dispositivos médicos de última generación con la simplificación de los procesos de evaluación para que los mismos que ya cuentan con un registro sanitario para comercializarse en EUA y Canadá, puedan obtener el registro sanitario en nuestro país de manera expedita.
8. Facilitación del proceso del registro para comercializar medicamentos, con la reducción del tiempo de alrededor de un año a tan sólo 30 días. En una primera etapa se iniciará con los medicamentos denominados “de libre venta en mostrador” que se comercializan en EUA y Canadá.
9. Establecimiento de una interconexión directa entre el SAT y la COFEPRIS para transmitir en tiempo real los permisos sanitarios de importación, reduciendo los costos y facilitando la identificación de la importación ilícita de mercancías.
10. Se facilita el traslado de productos agropecuarios en territorio nacional, mediante la automatización a partir del 30 de septiembre de 2010, de la expedición del Certificado Fitosanitario y Zoosanitario de Movilización Nacional.
11. Automatización de la obtención del Registro para Productos de Uso y Consumo Animal y eliminación a partir del 30 de septiembre de 2010 de la necesidad del registro para distintos productos veterinarios.
12. Desregulación del proceso de importación de cárnicos, granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios mediante la puesta en marcha de: el esquema de usuario confiable en la importación de cárnicos; un mecanismo de importación directa de granos y oleaginosas; y la automatización de la consulta de requisitos zoosanitarios para importación de animales vivos y productos pecuarios.

- El Gobierno Federal trabaja coordinadamente con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la **medición y evaluación de los beneficios de la Reforma Regulatoria**. Asimismo, ambas instancias han diseñado una serie de comités para fortalecer la agenda de desregulación del Gobierno Federal, así como de los gobiernos estatales.
- El 12 de enero de 2010, durante el Foro sobre Reforma Regulatoria organizado por esas instituciones, se determinó que las dependencias y organismos descentralizados de la APF depurarían su regulación para conservar sólo la indispensable para el cumplimiento de sus funciones. Derivado del proceso de Reforma Regulatoria Base Cero, de enero a junio de 2010 se registraron movimientos en 1,248 trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS): 420 **trámites eliminados**, 675 **mejorados** y 153 **dados de alta**; con lo cual se realizó una reducción del 7.7% en los primeros seis meses de 2010, al pasar de 3,464 trámites y servicios inscritos a 3,197.



- De acuerdo con el reporte sobre **Indicadores de Administración Regulatoria 2009** elaborado por la OCDE, México se ubicó entre los primeros cinco países miembros mejor evaluados en términos de su capacidad institucional para administrar el proceso de reforma regulatoria, sólo por debajo del Reino Unido, Holanda y Alemania; con lo que se destaca la fortaleza institucional de México para administrar la emisión de nueva regulación.

#### TRÁMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, 2007-2010

Dependencia o Entidad	Total al 31 de diciembre				Trámites inscritos				Trámites eliminados				Trámites mejorados <sup>1/</sup>			
	2007	2008	2009	2010 <sup>p/</sup>	2007	2008	2009	2010 <sup>p/</sup>	2007	2008	2009	2010 <sup>p/</sup>	2007	2008	2009	2010 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>3,393</b>	<b>3,481</b>	<b>3,464</b>	<b>3,197</b>	<b>197</b>	<b>275</b>	<b>209</b>	<b>153</b>	<b>48</b>	<b>187</b>	<b>226</b>	<b>420</b>	<b>61</b>	<b>81</b>	<b>118</b>	<b>675</b>
SE	342	355	369	324	18	43	43	39	9	30	29	84	19	29	21	168
SEMARNAT	247	241	248	230	39	17	15	4	0	23	8	22	11	11	43	81
SHCP	937	986	965	889	71	71	41	13	9	22	62	89	4	0	2	60
SCT	435	437	431	416	12	4	6	24	10	2	12	39	8	3	6	24
SENER	124	137	132	108	4	16	3	15	0	3	8	39	1	0	1	31
Otras <sup>2/</sup>	1,308	1,325	1,319	1,230	53	124	101	58	20	107	107	147	18	38	45	311

<sup>1/</sup> Se entiende por trámite mejorado: todo el trámite que sufre modificaciones para facilitar la regulación al ciudadano, tales como en los plazos de respuesta, montos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), forma de presentación (promoción de formatos), disminución de datos y documentos anexos.

<sup>2/</sup> Considera las siguientes dependencias: SEGOB, SRE, SAGARPA, SEP, SS, STPS, SEDESOL, SECTUR, SSP, SFP, SRA, INFONAVIT, IMSS, CONACYT, IFAI, CDI y DIF.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al 30 de junio de 2010.

FUENTE: Secretaría de Economía. Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- De enero a junio de 2010, la **Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)** recibió 516 anteproyectos de nuevas disposiciones legales y administrativas para su análisis, es decir 97 anteproyectos menos en comparación con el mismo periodo del año anterior, con lo que se aprecia una reducción de 15.8% de la emisión de regulación por parte del Gobierno Federal.
  - Del total de anteproyectos recibidos, 390 equivalentes al 75.6%, tienen un bajo impacto en los ciudadanos y empresas, en términos de costos, dado que no les generan nuevas obligaciones o costos de cumplimiento, por el contrario, contribuyeron a reducir y flexibilizar la normatividad.
  - Únicamente 126 anteproyectos, el 24.4% de la emisión de la regulación del Gobierno Federal, se tradujeron en costos de cumplimiento a los particulares. Esto permite constatar avances en la operación de un marco normativo más eficiente ya que al disminuir la regulación con costos se promueven las actividades empresariales.
- **Coordinación intergubernamental de la mejora regulatoria a nivel federal, estatal y municipal.** Entre enero y junio de 2010, la COFEMER proporcionó asesoría y capacitación a 409 servidores públicos de los gobiernos locales, para promover la reingeniería de procesos, la creación de registros estatales y municipales de trámites y servicios, el establecimiento de consejos a nivel local para la mejora regulatoria con participación pública y privada, la implantación de esquemas de apertura rápida de empresas, la mejora del marco normativo y la adopción de leyes estatales de mejora regulatoria como instrumentos para elevar la competitividad local. El número de servidores públicos atendidos resultó inferior a los del mismo periodo del año anterior en 171 personas, a causa de una menor demanda por parte de las entidades federativas.
- De enero a junio de 2010, a través del **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)** se crearon 6,115 empresas, que generaron 10,463 nuevas fuentes de trabajo, con una inversión de 533 millones de pesos.
  - De enero a junio de 2010, la COFEMER, de manera conjunta con los gobiernos estatales y municipales correspondientes, apoyó en la implementación de un SARE en los municipios de Benito

Juárez, Quintana Roo; Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas; y Huajuapán de León, Oaxaca. Del total de la población de estos cuatro municipios (1,654,635 habitantes) se estima que 482,820 ciudadanos se ven beneficiados al poder abrir un negocio con facilidad, en menos de dos días, cuando antes del SARE tardaban en promedio 21 días en hacerlo.

**ANTEPROYECTOS CON MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO ACEPTADOS POR LA COFEMER, 2007-2010**<sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009 <sup>2/</sup>	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>364</b>	<b>381</b>	<b>377</b>	<b>146</b>	<b>126</b>	<b>-13.7</b>
SHCP	85	113	81	94	36	33	-8.3
SE	43	33	49	41	21	19	-9.5
SAGARPA	39	30	18	29	11	14	27.3
SENER	15	12	37	21	10	13	30.0
SCT	9	16	15	13	5	4	-20.0
SEMARNAT	53	25	27	35	12	15	25.0
SEDESOL	51	24	23	33	2	1	-50.0
SSA	16	20	28	21	8	6	-25.0
SEP	46	43	46	45	16	6	-62.5
STPS	12	6	10	9	4	4	0.0
SRA	6	4	2	4	3	1	-66.7
Otras dependencias	18	38	45	32	18	10	-44.4

<sup>1/</sup> Solamente los anteproyectos que generan costos de cumplimiento o nuevas obligaciones para los particulares deben ser presentados a la COFEMER acompañados de la respectiva Notificación de Impacto Regulatorio MIR. Asimismo, incluye los anteproyectos remitidos a la COFEMER considerados como de emergencia, cuya MIR puede presentarse, previa aprobación de la Comisión, 20 días hábiles después de la publicación del anteproyecto en el DOF.

<sup>2/</sup> Las cifras varían respecto a las presentadas en el Tercer Informe de Gobierno debido a que a la fecha de publicación de dicho informe únicamente se contaban con datos preliminares.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- Desde el establecimiento del primer SARE en el municipio de Puebla, en mayo de 2002 y hasta el 30 de junio de 2010, el número de empresas abiertas a partir de los 169 SARES establecidos ascendió a 183,141, con lo que se crearon 493,130 empleos formales a partir de una inversión de 27,653 millones de pesos.
- Los 169 municipios del país que cuentan con un SARE tienen una cobertura del 53% del Producto Interno Bruto (PIB). En particular, la participación de las entidades federativas en donde se estableció un SARE en 2010 respecto al PIB nacional es de 3.9% en Oaxaca, 3.24% en Tamaulipas y 0.26% en Quintana Roo.
- A través del **portal tuempresa.gob.mx**, se facilita la apertura y puesta en marcha de empresas en México al simplificar los trámites federales y reducir los costos de apertura hasta en 65% (de acuerdo a un estudio de la OCDE), así como el tiempo de 34 días a sólo dos horas y media. En 2010, el portal continuó integrando trámites, como el Alta de Registro Patronal por el IMSS (modificaciones) y el Registro de Marca por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- Desde el inicio de operaciones del portal **tuempresa.gob.mx**, el 3 de agosto de 2009, al 31 de julio de 2010 se han registrado 16,364 ciudadanos en el portal; y se han atendido un total de 23,474 interacciones electrónicas con validez jurídica. El número de fedatarios que dan el servicio en el portal actualmente constituye un acumulado de 119 activos, de un total de 446 habilitados.

**ESTRATEGIA: FOMENTO DE CONDICIONES DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y LIBRE CONCURRENCIA, ASÍ COMO COMBATIR LOS MONOPOLIOS**

- En el marco de los “10 Puntos para Cambiar a Fondo a México”, el 5 de abril de 2010 el Poder Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión una propuesta de reforma sin precedentes para **fortalecer la política de competencia** en México, facilitar el cumplimiento de la legislación y mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia de la Comisión Federal de Competencia (CFC); la cual fue aprobada.

**Iniciativa en materia de Competencia Económica**

La reforma propuesta al Congreso de la Unión se conforma de tres vertientes principales:

1. **Fortalecer la política de competencia**, mediante el incremento de las sanciones económicas y el establecimiento de sanciones penales, que ayuden a disuadir efectivamente las prácticas monopólicas; la agilización de las visitas de verificación a fin de facilitar la obtención de información, y la implementación de medidas cautelares que suspendan actos que pongan en peligro el proceso de competencia.
2. **Facilitar el cumplimiento de la legislación de competencia**, a través de la conclusión anticipada de las investigaciones, evitando costosos litigios; la creación de la figura de audiencias orales para que los involucrados en procedimientos tengan la oportunidad de esclarecer sus argumentos; y la simplificación del procedimiento de notificación de concentraciones entre empresas, a fin de disminuir la carga regulatoria.
3. **Fortalecer la operación institucional**, por medio de la actuación transparente de la CFC y la creación de tribunales especializados en materia de competencia, con el propósito de ofrecer mayor certeza jurídica a los agentes económicos.

- El 29 de abril de 2010 por la Cámara de Diputados y remitida para su discusión a la Cámara de Senadores.

- A fin de **promover** la calidad de los bienes y servicios del mercado a precios competitivos en beneficio del consumidor, de enero a junio de 2010 **la CFC atendió 407 asuntos**, de los cuales concluyó 275, distribuidos de la siguiente manera:

- 23 **investigaciones de oficio o denuncias de prácticas monopólicas**, 9.5% más respecto del mismo periodo de 2009. De éstas, 14 denuncias se desecharon por ser notoriamente improcedentes; dos se registraron como no presentadas debido a que el denunciante no aclaró o completó el proceso; tres se cerraron en virtud de que no se detectaron hechos de esa índole; y en cuatro se sancionó a los responsables por comprobarse la comisión de esas prácticas.

- En enero de 2010 la Comisión sancionó a seis laboratorios farmacéuticos por coordinar sus posturas en las licitaciones convocadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el objetivo de eliminar la competencia entre ellas y obligar al IMSS a pagar precios altos por los medicamentos requeridos para los tratamientos de sus derechohabientes.

- La CFC impuso una multa de 21.5 millones de pesos a cada una de las siguientes empresas: Eli Lilly y Compañía-México, Laboratorios Cryopharma, Probiomed y Laboratorios Pisa por haberse coludido de 2003 a 2006 para eliminar la competencia en las licitaciones de insulina humana.

- Asimismo, se sancionó a Laboratorios Pisa, Fresenius Kabi México y Baxter con 21.5 millones de pesos a cada una, por coordinar de 2003 a 2006 sus posturas en las licitaciones de sueros inyectables de manera ilegal.

- 67 **notificaciones de concentraciones y avisos de reestructuración**, de las cuales: 32 fueron autorizadas al no afectar el proceso de competencia, en un caso se impusieron condiciones para evitar problemas de competencia y 34 correspondieron a avisos de reestructuración.

- En octubre de 2009 la CFC decidió no autorizar la adquisición de Plásticos Rex y Policyd por parte de Mexichem al identificar que la operación le otorgaría una alta participación de mercado a esta empresa, además de que existen barreras que dificultarían la entrada a nuevos competidores en los mercados de tubos de PVC y de resina de PVC, respectivamente.

- 149 **asuntos resueltos en materia de concesiones, licitaciones, permisos y declaratorias**; cifra equivalente a más del doble de los asuntos resueltos en similar periodo de 2009, en virtud de que los agentes económicos presentaron más solicitudes de este tipo.

- El 21 de enero de 2010, la CFC emitió una declaratoria por la cual determinó que Telcel es una empresa dominante en el mercado de servicios de telefonía móvil al usuario final y se facultó a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) para determinar si se le deben imponer

obligaciones específicas en términos de precio, calidad u obligaciones de información, en beneficio de los consumidores finales.

- En septiembre de 2009, la CFC emitió una resolución por la cual recomendó a la COFETEL incluir en las bases de licitación de espectro radioeléctrico para servicios móviles de telecomunicaciones, el establecimiento de límites a la acumulación de espectro radioeléctrico con el objeto de promover la entrada de nuevos competidores sin inhibir el crecimiento de los agentes establecidos, ni su capacidad para proveer servicios de calidad a los consumidores.
  - En enero de 2010, la COFETEL puso a disposición las bases de licitación que incluyen las recomendaciones de la CFC y el 25 de mayo de 2010 se presentaron las propuestas económicas. Se emitió el fallo el 16 de agosto de 2010, por el cual se declaró ganadoras a diversas empresas y como resultado de las licitaciones, se generará una distribución más equitativa del espectro radioeléctrico mexicano.
- 27 **resoluciones de recursos de reconsideración**, 3.8% más respecto al mismo periodo del año anterior. De estos recursos, en 15 se confirmó la resolución inicial, 11 se desecharon y en un caso la CFC revocó o modificó su resolución.
- Nueve **consultas en materia de competencia o libre concurrencia**.
- Durante el periodo de enero a junio de 2010 la CFC **emitió ocho opiniones orientadas a promover los principios de competencia y libre concurrencia en la elaboración de leyes y regulación secundaria**. Destaca al respecto, la detección de barreras regulatorias a nivel municipal que inhiben la competencia en la producción y venta de tortillas y elevan su precio, en detrimento de los consumidores. Como consecuencia, en marzo de 2010 la CFC emitió una serie de lineamientos para eliminar las disposiciones que establecen el número de tortillerías y distancias mínimas entre éstas, así como la opinión de los comercios establecidos sobre la entrada de nuevos participantes.
- En los primeros seis meses de 2010 la CFC atendió 158 **juicios de amparo** y 73 **juicios de nulidad fiscal** con el objetivo de defender sus actuaciones y decisiones administrativas ante los órganos revisores jurisdiccionales. De los 28 juicios de amparo que resolvió el Poder Judicial en el periodo, la CFC ganó 18, quedando pendientes 130 asuntos. Mientras en el caso de los juicios de nulidad, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa no ha resuelto ninguno de los asuntos que está tramitando.
- Para garantizar la competencia leal a los productores nacionales en los mercados de exportación, la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la SE, lleva a cabo **investigaciones en materia de prácticas comerciales internacionales y medidas de salvaguarda**, asimismo, proporciona asistencia técnica y jurídica a exportadores mexicanos.
  - Durante el periodo enero-julio de 2010 se publicaron en el DOF 32 **resoluciones administrativas** (14% más en relación con el mismo periodo del año anterior) que incluyen investigaciones ordinarias *antidumping*, de revisión, exámenes de vigencia de cuota compensatoria y juicios de nulidad:
    - En materia de **investigaciones antidumping**, se emitió una resolución de inicio a la importación de tela de mezclilla, una preliminar sin imposición de cuota compensatoria a la de tuercas de acero y otra preliminar más con imposición de cuota a la de tubería de acero sin costura; los tres productos originarios de China. Asimismo, se concluyó una investigación *antidumping* a la tubería de acero al carbono proveniente del Reino Unido con modificación de cuota compensatoria.
    - En relación a **investigaciones por salvaguarda**, se inició una investigación a la tubería de acero con soldadura helicoidal proveniente de seis países: Corea del Norte, China, India, Iraq, Japón y Rusia.
    - Respecto a procedimientos de **revisión de cuota compensatoria** se publicaron seis resoluciones de inicio para: ácido graso parcialmente hidrogenado, ácido esteárico, carne de bovino, tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta, sosa cáustica líquida y aceite epoxidado de soya; todos productos de Estados Unidos de América (EUA). Se publicó una resolución preliminar a la carne de bovino deshuesada de EUA y dos resoluciones finales para las manzanas de mesa de ese país (revisión del panel binacional México-EUA y revisión anual).
    - Sobre **exámenes de vigencia de cuota compensatoria**, se iniciaron seis procedimientos para los mismos productos de EUA a los que se les inició procedimientos de revisión y dos más a la lámina rolada en caliente (para Rusia y Ucrania). Se concluyeron cuatro exámenes para: las cadenas de acero de China, ferrosilicomanganeso de Ucrania, ferromanganeso de China y papel bond de EUA, sin la eliminación de cuotas.

- Se dio cumplimiento a una **sentencia de juicio de nulidad** para los sacos multicapas de papel para cal y cemento, originarios de Brasil.
- A julio de 2010, existen 40 **cuotas compensatorias vigentes** (17% menos que en la misma fecha de 2009): 38 son definitivas contra prácticas de *dumping*, una es preliminar y otra es por subvenciones. Las cuotas abarcan 33 productos de los sectores manufacturero, siderúrgico y petroquímico; originarios de 16 países, principalmente de China, EUA, Rusia y Ucrania.
- En **defensa de los intereses comerciales de México en los mercados internacionales**, durante el periodo de enero a julio de 2010 se participó en un panel binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para defender la resolución definitiva *antidumping* sobre importaciones de manzanas originarias de EUA.
  - El 1o. de marzo de 2010 se presentó la resolución de cumplimiento de la autoridad investigadora mediante la cual se eliminaron las cuotas compensatorias impuestas, confirmando la actuación de la SE el 7 de abril de 2010 por parte del panel binacional. El 19 de abril se emitió el aviso de acción final del procedimiento de revisión y el 20 de mayo de 2010 se emitió el Aviso de Terminación, el cual puso fin al procedimiento de manera definitiva.
- De enero a julio de 2010, la SE proporcionó **asistencia técnica y jurídica** a 20 exportadores mexicanos y cinco confederaciones y asociaciones involucrados en 15 procedimientos *antidumping*, así como a cuatro empresas y tres confederaciones y asociaciones en cuatro investigaciones de salvaguardas que se instruyen en otros países.
- Derivado de las consultas entre México, EUA y Guatemala con China sobre la **incompatibilidad de las medidas de subsidio** (donaciones, préstamos y otros incentivos) que el gobierno de dicho país ofrece a sus empresas, en diciembre de 2009 se alcanzó una solución mutuamente convenida en la cual se acordó que el Gobierno de China eliminaría los programas de subsidio materia de las consultas.
  - A partir de lo anterior, en el periodo enero a diciembre 2009 China eliminó más de un centenar de programas de subsidio del gobierno central y de las autoridades locales, que provocaban distorsiones comerciales perjudiciales a los intereses de México, EUA y Guatemala.
- Derivado de la firma del **Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas** el 6 de julio de 2009<sup>1/</sup>, se impulsa la sana convivencia entre empresas, organismos e instituciones relacionadas con la producción y distribución de bienes y servicios a fin de incrementar la productividad del sector comercial. Destaca lo siguiente:
  - Incorporación al portal [www.practicacomerciales.economia.gob.mx](http://www.practicacomerciales.economia.gob.mx) y al Convenio de la práctica comercial denominada "Entregas completas y a tiempo", así como interpretación de la práctica "Ofertas al Consumidor".
  - A julio de 2010, se han adherido al Convenio 115 empresas y organismos: una asociación comercial, 16 asociaciones industriales, 23 empresas comerciales y 75 empresas industriales.
- En enero de 2010 la **Procuraduría Federal del Consumidor** (PROFECO) cumplió un año de haber iniciado la estrategia de difusión del consumo inteligente a través de *Internet*. Desde su implementación en abril de 2009 a julio de 2010, el sitio de la Revista del Consumidor en línea ha acumulado más de 6.6 millones de páginas vistas (*pageviews*). De enero de 2009 a junio de 2010, los seguidores de la Revista en redes sociales suman 49,365 usuarios. Además, entre enero y julio de 2010, la *Revista del Consumidor* y otros impresos sobre consumo acumularon un tiraje de 15.7 millones de ejemplares.
  - En 2009 México obtuvo una calificación de 9.52 en el **Índice de Protección de los Derechos del Consumidor**, el cual es elaborado por la PROFECO con base en los elementos contenidos en el Atlas Geopolítico de la Defensa del Consumidor en América Latina; cabe mencionar que en 2008, este indicador fue de 9.39.<sup>2/</sup> Entre los mecanismos que permitieron este avance, se encuentran las reformas de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) en materia inmobiliaria y de fomento a las asociaciones de consumidores, así como el aumento de las acciones colectivas.

---

<sup>1/</sup> Entre la Secretaría de Economía, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), el Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (CONMEXICO), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

<sup>2/</sup> El índice es de carácter ascendente, por lo que para 2010, la meta programada equivale a 9.68 y para 2012, se buscará alcanzar un valor meta de 9.96.

- Mediante el **Teléfono del Consumidor**, de enero a julio de 2010 se recibieron 267,862 llamadas, con una variación de 3% respecto al mismo periodo del año anterior. Por medio de esta vía se brindó asesoría y atención personalizada a los usuarios que solicitaron información sobre las actividades y servicios de la PROFECO.
- A través del **Programa de Citas por Teléfono (PROCITEL)**, de enero a julio de 2010, se programaron 27,800 citas para presentar alguna queja en las delegaciones de la institución por parte de los consumidores.
- Entre enero y julio de 2010 se ingresaron 67,483 **quejas de consumidores**, de las cuales, el 83% se solucionó a través del procedimiento conciliatorio, 4% más que en el mismo periodo de 2009.
  - A través de la atención de quejas se registró una recuperación a favor del consumidor de 622.6 millones de pesos, lo que representa el 82% del monto total reclamado y 10 puntos porcentuales por arriba de la meta programada para 2010. El porcentaje de recuperación fue superior al 72% obtenido en el mismo periodo del año previo.
- En diciembre de 2009 inició la tercera etapa de **Concilianet**, en la cual se incluyeron cinco nuevos proveedores: Telcel, Sears, Sanborn's, Mixup y Mercado Libre; que junto con Aeroméxico, *Hewlett Packard*, Gas Natural México, *Office Depot*, y Volaris conformaron un total de 10 proveedores participantes.
  - De enero a julio de 2010, se registraron 208 quejas con un porcentaje de conciliación de 93%. El monto recuperado por los consumidores fue de 925.2 mil pesos, lo que representó un 89% del total reclamado.
- De conformidad al artículo 114 de la LFPC, de enero a julio de 2010 PROFECO emitió 121 **dictámenes**<sup>1/</sup> que determinan el importe de las obligaciones incumplidas a cargo de algún proveedor, por un monto dictaminado a favor del consumidor de aproximadamente 39.4 millones de pesos, principalmente de los sectores el inmobiliario, muebles y turismo.
- Con el objetivo de inhibir las prácticas violatorias a los derechos de los consumidores por parte de los proveedores, de enero a julio de 2010 se concluyeron 6,912 **Procedimientos por Infracciones a la LFPC (PIL)**, con un monto de multas impuestas a los proveedores por aproximadamente 296 millones de pesos.
  - En los primeros siete meses de 2010, se resolvieron ocho PIL por **publicidad engañosa** con un monto de multas impuestas a proveedores por 11.3 millones de pesos, en los sectores de artículos de limpieza, cosméticos, aerolíneas y casas de empeño.
- A través del **Programa de Verificación a establecimientos comerciales** de enero a julio de 2010 se llevaron a cabo 42,553 verificaciones en los rubros de metrología, normalización y comportamiento comercial, cifra menor en 1.5% a la registrada en el mismo periodo de 2009. Asimismo, se verificaron 13,924 y se calibraron 163,981 instrumentos de medición.
  - Derivado de estas visitas, se iniciaron 6,528 **procedimientos administrativos por infracciones a la Ley**, y se aplicaron 7,614 **multas y sanciones** por poco más de 75.3 millones de pesos; monto superior en 109.4%, en términos reales respecto al registrado en el mismo lapso de 2009 (34.5 millones de pesos).
  - Dentro del total de visitas de verificación realizadas se encuentra inscrito el **Programa Nacional de verificación de productos básicos**, a través del cual se efectuaron 9,271 visitas, 6.3% menos que las realizadas de enero a junio de 2009; a partir de las cuales fueron emplazados 1,502 establecimientos por infracciones a la Ley. En el marco del programa destacan las 3,132 visitas realizadas a tortillerías, 23.0% más respecto a las registradas en el mismo periodo de 2009; resultando 434 tortillerías emplazadas, 6.7% menos en comparación con igual lapso del año anterior.
- Durante el periodo enero-julio de 2010 a través del programa de **verificación en el mercado de combustibles** PROFECO verificó 5,788 **estaciones de servicio**, de las seis mil que se tiene programado verificar en 2010.

<sup>1/</sup> El dictamen, es el documento que emite la PROFECO, en el que se determina en cantidad cierta, exigible y líquida el importe de las obligaciones incumplidas a cargo de un proveedor, que tiene carácter de título ejecutivo, no negociable, a favor del consumidor.

- Entre enero y julio de 2010 se verificaron 675 **Plantas Distribuidoras y Almacenadoras de Gas LP**, cifra superior en 0.1% respecto al mismo lapso de 2009; asimismo, se verificaron 6,550 **vehículos repartidores de Cilindros de Gas LP en la vía pública** y se inmovilizaron 274 de ellos, cifras que presentaron variaciones de -2.2% respecto a los vehículos verificados y -39.8% respecto a los vehículos inmovilizados en el mismo periodo de 2009.
- Como resultado de estas visitas, entre enero y julio de 2010 se iniciaron 1,147 **procedimientos administrativos por infracciones a la ley en el mercado de combustibles** y se aplicaron 634 sanciones por un monto mayor a los 41 millones de pesos.
- Durante el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010, la PROFECO dio seguimiento a los juicios de **acciones de grupo** iniciados en los años 2007 y 2008:
  - En el caso contra la empresa Graciano y Asociados, se obtuvo una sentencia parcialmente favorable a los consumidores, por lo que se interpuso recurso de apelación respecto del cual, el 9 de junio de 2010 se confirmó la sentencia definitiva del juez de distrito y el 29 de junio se promovió el juicio de amparo directo en contra de dicha resolución, sin que se haya emitido la sentencia respectiva.
  - Con relación al juicio promovido contra la empresa Corporación Técnica de Urbanismo, el 26 de mayo de 2010, la Suprema Corte de Justicia de la Nación sostuvo que en la acción de grupo, la sentencia aplica a todos los que acrediten la calidad de perjudicados para que puedan acudir a la segunda fase del juicio, en donde se determinarán los daños concretos a resarcir a cada miembro de la clase afectada.
  - El 18 de febrero de 2010 se presentó una demanda de acción de grupo contra la empresa Nokia México, con motivo de abstenerse de hacer válida la garantía de calidad respecto de los equipos de telefonía que distribuye. Se solicitó el embargo precautorio sobre los bienes propiedad de la demandada por un monto de 415 mil pesos. El proceso continúa en trámite.
  - El 17 marzo de 2010 se presentó una acción de grupo contra Azcué muebles, al incumplir con la entrega de los bienes adquiridos y la negativa a hacer efectiva la garantía. Se solicitó el embargo precautorio sobre bienes propiedad de la demandada por un monto de 12.9 millones de pesos. El 24 de marzo de 2010 se admitió a trámite la demanda por un Juez de Distrito, ordenando el emplazamiento de la empresa y decretando el embargo precautorio. El proceso continúa en trámite.
  - El 9 de julio de 2010, se presentó una demanda de acción de grupo en contra de Construcciones y Edificaciones Andha, S.A. de C.V., al incumplir con la entrega de los lotes con servicios y negativa a devolver el pago de ahorro previo y de apartado y las mensualidades entregadas al proveedor, solicitando embargo precautorio sobre los bienes propiedad de la demandada, por 9.2 millones de pesos. El 21 de julio el juez se declaró incompetente para conocer del juicio, por lo que la Procuraduría promoverá el recurso de apelación.
- En el periodo enero-julio de 2010 el **Registro Público de Consumidores**, inscribió a un total de 29,874 números telefónicos de consumidores que no desean recibir publicidad por este medio para acumular 193,576 números telefónicos. Las ciudades que más llamadas han registrado son el Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara; en tanto los sectores más denunciados son telecomunicaciones y comercio.
  - Asimismo, se emitió la primera sanción con una multa por 3 millones de pesos, como resultado de un procedimiento por infracciones a la Ley y violación al registro.

**ESTRATEGIA: PROFUNDIZAR Y FACILITAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ADOPCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA**

- **Políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación**
  - Con el objetivo de fomentar una mayor cooperación entre los países de América Latina para el diseño de políticas públicas en materia de innovación, en mayo de 2010 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) acordó con la OCDE promover la implementación del “Pilar de Innovación de la Iniciativa para América Latina de la OCDE”. Esta actividad forma parte de una estrategia de esa organización para acercarse a los países no miembros.
  - Como parte de esta estrategia, se promueve la “Red de Innovación de América Latina y El Caribe”, aprovechando las conclusiones y recomendaciones del estudio sobre “Políticas de Innovación en México”, concluido por la OCDE a finales de 2009. La Red de Innovación es una plataforma para

## Diseño y Operación de la Política Pública de Innovación

- Como resultado de las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología, y para promover la innovación como motor de la competitividad, el 9 de diciembre de 2009 se instaló el **Comité Intersectorial para la Innovación (CII)**, cuyo objetivo es el diseño y operación de la política pública de innovación.
  - El CII se conforma por la SE (presidente), el CONACYT (vicepresidente), la SEP y otras secretarías del Gobierno Federal, representantes del sector privado; instituciones de educación superior; el Foro Consultivo Científico y Tecnológico; el Sistema Nacional de Centros de Investigación; la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.
  - El 24 de marzo de 2010 se publicó en el DOF el Reglamento Interno del CII, en apego a lo establecido por la Ley de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se definió la **agenda de trabajo 2010**, la cual se aboca a reestructurar la política del uso de los fondos de innovación, fortalecer el esquema de incentivos para el SNI, alinear las prioridades en materia de innovación con la adopción de una agenda "verde" industrial y fortalecer los mecanismos de inversión en capital humano.
  - A través de la segunda convocatoria 2009 del **Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología (FONCYT)** que concluyó en septiembre de ese año, se continuó con la compensación del impacto negativo del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) sobre la aplicación del Estímulo Fiscal a los Gastos e Inversiones en Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) concedido a las empresas, mediante la aprobación de cinco solicitudes de apoyo por un monto de 13.2 millones de pesos.
    - Derivado del análisis de los programas del Gobierno Federal para promover la innovación, el CII amplió el alcance del FONCYT para: promover la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, competitividad y sustentabilidad de empresas innovadoras; y fomentar el surgimiento de nuevos emprendedores innovadores.
  - Adicionalmente, entre otros asuntos, el Comité trabaja en la elaboración del Programa Nacional de Innovación, previsto para finales de 2010.

promover un diálogo abierto, entre pares, sobre los esfuerzos nacionales y regionales que se están llevando a cabo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

### • Recursos humanos de posgrado

- El Gobierno Federal incrementó el número de becas a estudiantes mexicanos para realizar estudios de posgrado, tanto en el país como en el extranjero. En 2010, suman 50,492 los estudiantes que están haciendo sus posgrados con el apoyo de estas becas, cifra superior en 11.9% a la del año anterior. Así, uno de cada cuatro estudiantes de posgrado es becario del Gobierno Federal. El 99% de las becas es otorgado por las secretarías de Educación Pública (SEP), Salud, Comunicaciones y Transportes, y el CONACYT, incluidos los centros de investigación que coordina.
- En este año, el CONACYT mantendrá más de 35 mil becas para estudios de posgrado, cifra 16.3% mayor a la registrada el año pasado. Con ello, ocho de cada 10 estudiantes becados por el Gobierno Federal son del CONACYT. En 2010 el 68% de los graduados de posgrado corresponden a las áreas científicas e ingenierías, lo que da cuenta del acceso del capital humano a oportunidades de formación de calidad en áreas estratégicas.
- Una actividad paralela a la asignación de becas es el fortalecimiento de los programas de posgrado del país. Como resultado del trabajo conjunto entre la SEP y el CONACYT, a junio de 2010 se tienen registrados 1,303 programas de estudios en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), cifra superior en 21.7% a la reportada en 2009. De los 1,303 programas, 58.9% se encuentra en los dos niveles más altos de calidad: 77 (5.9%) son de competencia internacional y 691 (53%) programas consolidados, mientras que 236 corresponden a programas de posgrado en desarrollo (18.1%) y 299 son de reciente creación (22.9%).
- Continúa creciendo la planta nacional de investigadores, que se constituyen como el núcleo del capital intelectual y productivo del país. En 2010 se tienen 16,600 científicos y tecnólogos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cifra superior en 6.6% respecto a la del año previo. La inversión que se estima realizar en el SNI en el año asciende a 2,403 millones de pesos, 10.9% real más



respecto a 2009<sup>1/</sup>.

- A 25 años de su creación, el SNI se encuentra en un proceso de reflexión sobre su papel dentro de la sociedad. Para ello convocó, en mayo de 2010, a su Primer Congreso Nacional, efectuado en la ciudad de Querétaro. Como parte de su transformación, el SNI está colaborando con el sector privado para que los investigadores de éste se incorporen al Sistema. Actualmente 77 instituciones privadas han firmado convenios de colaboración con el SNI, 24 de ellas en el periodo de enero a junio de 2010.



- El SNI se ha abierto a la presencia de científicos mexicanos en el exterior. En este momento, investigadores de 20 países de los cinco continentes forman parte del Sistema. Así, queda abierta la posibilidad para que estos talentos mexicanos en el exterior también puedan asociarse a las 14 redes temáticas vigentes. A julio de 2010 en estas redes participaron 167 instituciones mexicanas con 1,483 investigadores. En diciembre de 2009 se publicó la convocatoria para la Creación de Nuevas Redes, como resultado se recibieron 56 propuestas y se prevé formalizar hasta 10 nuevas redes durante 2010.

- Se continuó con la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación, al aprobarse 69 apoyos para repatriaciones, 82 para retenciones y uno para estancias de

consolidación. En el periodo enero-julio de 2010 se destinaron 52.7 millones de pesos a estas actividades.

- **Descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación**

- El Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT), permite el fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación. Se tiene previsto que al término de 2010 se estarán apoyando 45 proyectos a través de este Fondo, con un monto de 497 millones de pesos, cifra similar a la ejercida el año anterior.
- Los fondos mixtos promueven la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, en entidades federativas y municipios. De los 34 fondos mixtos constituidos, 32 se conformaron con entidades federativas y dos con los municipios de Puebla y Ciudad Juárez. Los fondos mixtos apoyan proyectos de investigación y desarrollo que atienden problemáticas específicas de las localidades, además del diseño de tecnologías potenciadoras de las capacidades productivas de cada región en beneficio de las zonas de menor desarrollo. A junio de 2010, a través de estos fondos se recibieron 540 solicitudes, se realizaron alrededor de 1,620 evaluaciones y con base en ellas, los Comités Técnicos y de Administración aprobaron 148 nuevos proyectos por un monto de 331.4 millones de pesos.

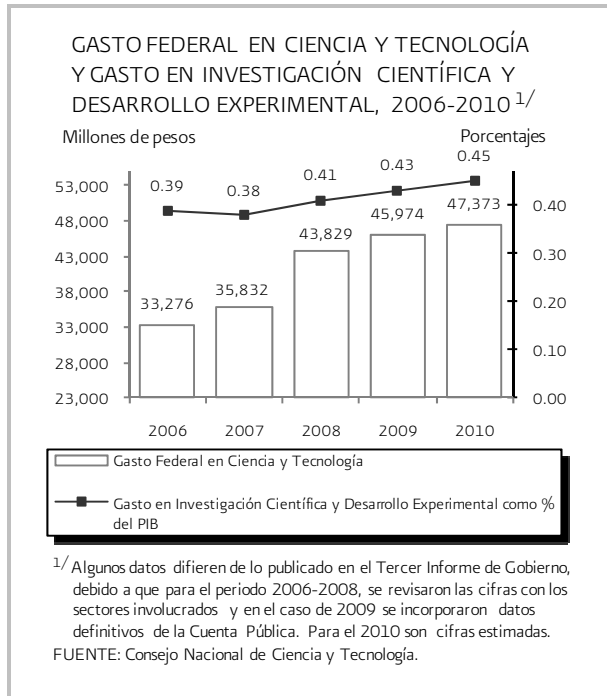
**Indicadores de la contribución del CONACYT a la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas a junio de 2010:**

- 55.3% de las becas nacionales vigentes se otorgaron a programas de posgrado de instituciones de educación superior de los 31 estados de la república.
- 68.7% de los programas de posgrado de calidad se ofrecen en los estados.
- 54.6% de los proyectos de ciencia básica corresponden a instituciones estatales.
- 58.1% del total de científicos y tecnólogos del Sistema Nacional de Investigadores radican fuera de la capital del país.
- 29.6% de los investigadores se concentran en los estados de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Baja California y Guanajuato.

<sup>1/</sup> La variación real se obtuvo con base en el crecimiento de 3.3% del índice nacional de precios al consumidor previsto para 2010 en los Criterios Generales de Política Económica aplicables a ese año.

- **Financiamiento para la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación**

- La inversión del Gobierno Federal en Ciencia y Tecnología estimada para 2010 será de 47,373.3 millones de pesos, monto que en términos reales es similar a la del año previo. Esta cifra representa el 0.38% del Producto Interno Bruto, una centésima inferior a la de 2009. Las secretarías que registraron el mayor incremento en el presupuesto asignado a 2010, fueron Energía (SENER) y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).



- A través de los 21 **fondos sectoriales**<sup>1/</sup> establecidos con igual número de dependencias y entidades del Gobierno Federal, en 2010 se prevé invertir 560 millones de pesos por parte de las secretarías e igual cantidad por el CONACYT.

- El 24 de noviembre de 2009 se creó el **Fondo Sectorial INEGI-CONACYT**, cuyo objetivo es apoyar las actividades de investigación científica, tecnológica, innovación y desarrollo tecnológico, enfocadas a temas de información, estadística, geografía y medio ambiente. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aportó al patrimonio del fideicomiso 50 millones de pesos y el CONACYT 7.8 millones de pesos.

- La Secretaría de Energía y el CONACYT publicaron en noviembre de 2009 la **convocatoria del Fondo CONACYT-SENER-Hidrocarburos**. Como resultado, en el periodo de enero-junio de 2010 se

recibieron 26 proyectos por 1,127.6 millones de pesos.

- En octubre de 2009 se publicó la **Convocatoria SAGARPA-CONACYT 2009-II**, con 10 temas estratégicos para el Sector. Como resultado de la Convocatoria en el periodo de octubre de 2009 a marzo de 2010 se aprobaron siete proyectos por 115.8 millones de pesos.
- El CONACYT, como coordinador del sector ciencia y tecnología, promueve la inversión de todos los agentes involucrados, con especial énfasis en el sector privado. Respecto a este último, en 2010 se estima que invertirá 54,861 millones de pesos. Cabe señalar que la **inversión pública y privada en inversión científica y desarrollo experimental (GIDE)** respecto al PIB apenas representa el 0.45%, cifra superior en dos centésimas a la registrada el año anterior. Esta proporción es inferior al promedio de inversión de los países de la OCDE, que es de 2.29%, de acuerdo al último dato disponible correspondiente a 2007<sup>2/</sup>.

- En el marco del subprograma de **Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios (AVANCE)**, en los primeros seis meses de 2010 se apoyaron proyectos de oportunidades de negocios basados en conocimiento científico y/o tecnológico con recursos por 82.3 millones de pesos
- En 2010 se cuenta con recursos por un monto de 2,630.6 millones de pesos para los **Programas de Estímulo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación** del Gobierno Federal. Los programas de apoyo a la innovación son:

**PROYECTOS DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS BASADOS EN CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y/O TECNOLÓGICO**

Modalidad	Número de proyectos	Apoyos (millones de pesos)
Nuevos Negocios	9	29.2
Emprendedores CONACYT-NAFIN	9	28.5
Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación	12	17.7
Paquetes tecnológicos	1	6.9
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>82.3</b>

<sup>1/</sup> No incluye el Fondo Institucional del CONACYT.

<sup>2/</sup> Main Science and Technology Indicators 2009/1, OCDE.

- El Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME), que dispone de un presupuesto asignado de 700 millones de pesos, mayor en 11.3% real a lo autorizado para el año anterior, y está orientado a proyectos con impacto en la competitividad de las MIPYMES.
  - El Programa de Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras (PROINNOVA), con recursos por 1,230.6 millones de pesos, 67.7% real mayor a la autorización de 2009, para proyectos que desarrollen las empresas vinculadas con Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior en campos precursores del conocimiento.
  - El Programa de Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas (INNOVATEC), que cuenta con 700 millones de pesos. Con estos recursos en 2010 se apoyan 250 proyectos por 693 millones de pesos. Los recursos están orientados a proyectos que propongan la inversión en infraestructura de investigación y desarrollo de tecnología, así como la creación de empleos.
- **Infraestructura científica, tecnológica y de innovación**
    - Como resultado de la convocatoria 2010 para el “Fortalecimiento y la Consolidación de los 27 Centros de Investigación que coordina el CONACYT”, en el periodo enero-junio de 2010 se invirtieron 523.2 millones de pesos en el fortalecimiento y consolidación de la infraestructura científica, tecnológica y de innovación de dichos centros. Estos recursos permitieron crear laboratorios de ingeniería especializados, tanto de los centros como de sus sedes descentralizadas, además del fortalecimiento de las unidades académicas de posgrado y de investigación.
    - En abril de 2010 el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) inauguró el Laboratorio de Innovación en Sistemas Micro Electro-Mecánicos (MEMS). En este laboratorio se ofrecerán servicios de fabricación de prototipos de sensores, circuitos integrados y MEMS con incorporación de materiales nanoestructurados.
    - Con el objetivo de promover la inversión en infraestructura, en noviembre de 2009 se publicaron: i) la convocatoria de laboratorios de investigación y desarrollo tecnológico 2009, que dispone de 120 millones de pesos, y ii) la convocatoria de actualización de equipo científico 2009, mediante la cual se apoyaron 63 proyectos por un monto de 159 millones de pesos.
  - **Evaluación de recursos invertidos en Ciencia, Tecnología e Innovación**
    - En el marco de la estrategia de gestión para resultados implementada por el CONACYT, en el periodo de enero-junio de 2010 se realizaron las siguientes acciones:
      - De conformidad con el Programa Anual de Evaluación, se realizaron evaluaciones específicas de desempeño de los cuatro programas presupuestales del CONACYT sujetos a Reglas de Operación<sup>1/</sup>.
      - Adicionalmente, iniciaron los trabajos para la medición del impacto de los Programas de Estímulos a la Innovación, de conformidad con la propuesta metodológica diseñada por el CONACYT en 2009, la cual fue merecedora del reconocimiento como práctica destacada en materia de evaluación de programas de la APF, por la Comisión Ejecutiva del Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL). Con esta misma metodología, se realizó la evaluación del impacto del Programa de Estímulos Fiscales 2001-2008. Esta metodología emplea datos de la Encuesta Nacional de Innovación realizada por el INEGI, considerando un diseño cuasi experimental y el empleo de técnicas econométricas.
      - Se llevó a cabo la medición de la percepción de beneficiarios del programa de Fondos Mixtos, empleando metodologías rigurosas de conformidad con la propuesta realizada por el propio CONEVAL. Este estudio constituye una primera etapa en la implementación de la metodología de evaluación del desempeño de este programa.
      - Se efectuaron tres estudios especiales relacionados con la implementación del Sistema de Información de Infraestructura Científica y Tecnológica, el análisis de la información bibliométrica del SNI y la metaevaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
    - Al 30 de julio de 2010, se cuenta con 6,686 registros en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), 19.8% superior al cierre de 2009. Por su parte, el

---

<sup>1/</sup> Los cuatro programas sujetos a reglas de operación son Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad; Sistema Nacional de Investigadores; Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas y Tecnológicas y de Innovación, y Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECyT), a julio de 2010 agrupa a 17,869 evaluadores acreditados, cifra similar a la alcanzada en 2009.

#### **ESTRATEGIA: APROVECHAR EL ENTORNO INTERNACIONAL PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA.**

- **Reestructuración de los programas e instrumentos de fomento al comercio exterior**
  - Las acciones de la SE para **simplificar y facilitar los trámites presenciales de comercio exterior** durante el periodo enero-junio 2010, se agrupan en dos rubros:
    - Automatización de solicitudes de trámites, como la solicitud electrónica de devolución de aranceles y de los registros de elegibilidad para obtener certificados de origen (Uruguay y Japón).
    - Simplificación de formatos de trámites, como la fusión de formatos para registrar productos de exportaciones para obtener certificados de origen (Unión Europea (UE), Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Japón, Uruguay y países que aplican el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y la simplificación del formato de anexo estadístico del certificado de origen.
  - Como resultado de las acciones implementadas por la SE, el **número de trámites presenciales de comercio exterior** ha disminuido de manera paulatina: para 2009 se redujo el 14.5% con relación a 2008. Para 2012 se tiene programada la reducción del 50% de los trámites respecto a 2009.
  - En el marco del proyecto **ventanilla única digital**<sup>1/</sup> coordinado por la SE y la Administración General de Aduanas (AGA), que permitirá simplificar las regulaciones no arancelarias en materia aduanera y de comercio, durante el periodo enero-mayo de 2010 el Grupo de Trabajo Intersecretarial denominado Subgrupo de Importación y Exportación, planteó las propuestas de simplificación de trámites de las dependencias participantes y revisó el marco legal correspondiente para implementar los posibles cambios normativos requeridos.
    - La AGA con apoyo de la SE, continuó con las gestiones administrativas para concretar la licitación del proyecto, por lo que el 25 de mayo 2010 se publicaron las pre bases de la licitación. La fecha estimada para tener el fallo de la licitación, es el 1o. de octubre de 2010.
  - De enero a junio de 2010, **Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)** atendió 183 solicitudes de apoyo planteadas por el sector empresarial en temas como: regulaciones arancelarias y no arancelarias, reincorporación al padrón de importadores, problemas relacionados con el despacho aduanero, agilización en la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), certificados de origen y cumplimiento de las reglas de origen. Comparado con el mismo lapso de 2009, se atendieron 19% menos solicitudes, derivado de una mayor eficiencia del mecanismo de solución de problemáticas.
  - A través del **Sistema Nacional de Orientación al Exportador**, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010 se brindó asesoría a 9,639 empresarios a través de 62 Módulos de Orientación al Exportador (MOE) localizados en las 32 entidades de la república.
    - De enero a junio de 2010 los MOE proporcionaron 6,034 orientaciones en comercio exterior, 6.6% menos en comparación con el mismo periodo de 2009, debido a que se continúan realizando mejoras al proceso de atención a las MIPYMES en materia de exportación.
- **Promoción activa de las exportaciones y acciones para incorporar a más actores a la actividad exportadora.**
  - En el marco del **Decreto del Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)** del 1o. de enero al 30 de julio de 2010 se otorgaron 356 Programas IMMEX a empresas que dieron cumplimiento a dicho Decreto<sup>2/</sup>. Con ello, a junio de 2010 existen 6,690 empresas IMMEX registradas. El sector conformado por las empresas al amparo del Decreto IMMEX, se ha consolidado como un pilar de la economía nacional, además de ser considerado como estratégico para el futuro por su valor agregado, su vocación de innovar y su gran dinamismo. Así, las

<sup>1/</sup> A través de la cual, el particular enviará una sola vez, en forma expedita y por una entrada única (*one-stop-shop*), todos los requerimientos relacionados con las exportaciones, importaciones y tránsito de mercancías exigidos por el gobierno.

<sup>2/</sup> Cabe mencionar que en febrero de 2008 se concluyó el proceso de migración de empresas con programa PITEC y Maquila al esquema IMMEX. Actualmente todas las unidades productivas migradas se han acogido a los beneficios del Decreto IMMEX.

empresas con Programas IMMEX contribuyeron durante 2009 con 78.4% del total de las exportaciones no petroleras y con 82.2% de las exportaciones de manufacturas.

- El **Programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)**<sup>1/</sup> emitió, del 1o. de enero al 31 de julio de 2010 bajo esquemas de simplificación de trámites, 76 nuevas constancias a igual número de unidades productivas, con lo que se estima un potencial exportador de 1,176.9 millones de dólares.
  - Con estas incorporaciones, el Programa cuenta con un padrón de 2,462 empresas, las cuales se benefician con esquemas de simplificación de trámites de comercio exterior. Asimismo, el programa fortaleció la liquidez empresarial mediante la devolución de saldos a favor del IVA por concepto de exportaciones, en un plazo aproximado de cinco días hábiles.
- El **Programa de Empresas de Comercio Exterior (ECEX)** incorporó durante el periodo enero-julio 2010 a 32 unidades productivas a las actividades de comercialización de mercancías mexicanas en los mercados internacionales, con un potencial de exportación por 172.2 millones de dólares.
- De enero a julio de 2010 se autorizaron 6,180 solicitudes de **devolución de impuestos (drawback)** a empresas, las cuales estimaron exportaciones por 181.9 millones de dólares.
- En los primeros siete meses de 2010 se otorgaron 61,720 actualizaciones de **certificados de origen**, que respaldaron ventas al exterior por 18,380 millones de dólares, derivado de los beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías nacionales.

#### PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, 2007-2010<sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales <sup>r/</sup>			Enero-julio		
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
Número de autorizaciones <sup>2/</sup>						
Registro ECEX	42	46	42	24	32	33.3
Programas PITEX						
Nuevos programas	8	0	0	0	0	n. a.
Modificaciones y ampliaciones <sup>3/</sup>	1,325	0	0	0	0	n. a.
Registro ALTEX	214	230	175	105	76	-27.6
Devolución de impuestos	8,575	8,766	9,632	5,255	6,180	17.6
Certificados de Origen <sup>4/</sup>	110,049	119,828	98,474	58,202	61,720	6.0
Programas de IMMEX	669	800	717	422	356	-15.6
<b>Exportaciones Estimadas<sup>5/</sup> (Millones de dólares)</b>						
Registro ECEX	562.1	2,432.4	325.8	206.8	172.2	-16.7
Programas PITEX						
Nuevos programas	24.8	0	0	0	0	n. a.
Registro ALTEX	15,921.5	18,914.3	6,208.5	3,543.4	1,176.9	-66.8
Devolución de impuestos	305.3	339.3	311.4	179.3	181.9	1.5
Certificados de Origen	17,682.4	43,872.7	22,039.7	12,347.5	18,380.0	48.9

<sup>1/</sup> Fuente: Dirección General de Comercio Exterior.

<sup>2/</sup> El número de autorizaciones de PITEX, ECEX, ALTEX, Maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo de referencia.

<sup>3/</sup> El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo de referencia.

<sup>4/</sup> El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia.

<sup>5/</sup> Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>r/</sup> Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX).

n. a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- El **financiamiento a Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras (PIMEX)** otorgado por el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) durante el periodo enero-junio de 2010 se ubicó en 876 millones de dólares. El 99% del financiamiento se destinó al sector privado, incluyendo operaciones de primero y segundo piso, así como garantías y financiamiento inducido.

<sup>1</sup> Actualmente sólo se cuenta con cifras al mes de mayo de 2010.

- La reducción del financiamiento se explica principalmente por la disminución de los recursos colocados a través operaciones de segundo piso, con una baja de 75.3% respecto a enero-junio de 2009, resultado de la transferencia realizada a Nacional Financiera del saldo de cartera correspondiente al producto de cadenas productivas como parte de las estrategias instrumentadas por la banca de desarrollo para brindar atención especializada a los usuarios de ese producto.

**BANCOMEXT: FINANCIAMIENTO TOTAL 2007-2010**  
(Millones de dólares)

Financiamiento	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010	Variación % anual
<b>Otorgamiento Total<sup>1/</sup></b>	<b>3,047</b>	<b>4,549</b>	<b>3,253</b>	<b>1,361</b>	<b>876</b>	<b>-35.6</b>
Primer Piso						
- Sector Público	140	83	6	2	3	50.0
- Sector Privado	2,180	2,550	1,888	662	676	2.1
<b>Total Primer Piso</b>	<b>2,320</b>	<b>2,633</b>	<b>1,894</b>	<b>664</b>	<b>678</b>	<b>2.1</b>
Segundo Piso	332	1,419	927	549	136	-75.3
<b>Total Financiamiento</b>	<b>2,652</b>	<b>4,052</b>	<b>2,821</b>	<b>1,213</b>	<b>814</b>	<b>-32.9</b>
- Garantías y Avales	192	260	179	75	55	-26.7
<b>Financiamiento, garantías y avales</b>	<b>2,844</b>	<b>4,312</b>	<b>3,000</b>	<b>1,288</b>	<b>869</b>	<b>-32.5</b>
-Inducido y Avales	204	236	254	73	8	-89.0
<b>Otorgamiento Total<sup>1/</sup></b>	<b>3,047</b>	<b>4,549</b>	<b>3,253</b>	<b>1,361</b>	<b>876</b>	<b>-35.6</b>

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Asimismo, la variación negativa del financiamiento también refleja el efecto positivo que durante el primer semestre de 2009 tuvieron los diferentes programas emergentes de financiamiento instrumentados por BANCOMEXT en apoyo a las medidas tomadas por el Gobierno Federal para atender los efectos de la crisis financiera internacional y la emergencia sanitaria que impactaron a la economía mexicana.
- Adicionalmente, a lo largo del presente año se ha mantenido baja la demanda de financiamiento por parte de las empresas que participan en la cadena exportadora. Se espera una recuperación en el otorgamiento de recursos crediticios para el segundo semestre del año.

**BANCOMEXT: DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL CRÉDITO DIRECTO AL SECTOR PRIVADO**  
(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010	Variación % anual
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>2,180</b>	<b>2,550</b>	<b>1,888</b>	<b>662</b>	<b>675</b>	<b>2.0%</b>
Manufacturas y servicios	1,212	1,095	946	304	377	24.0%
Minero-metalúrgico	631	744	275	157	67	-57.3%
Agropecuario y Agroindustrial	171	538	267	115	104	-9.6%
Pesca	7	6	0	0	0	n. a.
Turismo	132	167	265	86	127	47.7%
Cartas de Crédito	25	0.8	135	0.1	0.9	800.0%

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

n. a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante el periodo enero-junio de 2010, BANCOMEXT otorgó crédito directo al sector privado por 676 millones de dólares, lo que significó un incremento de 2.1% respecto al mismo periodo de 2009. Asimismo, se observan crecimientos importantes en la distribución del crédito hacia los sectores manufacturas y servicios 24% y turismo 47.7%, que junto con las industrias automotriz, maquiladora,

y aeronáutica, han sido definidos por BANCOMEXT como estratégicos, debido a que contribuyen de manera fundamental al desarrollo de la economía nacional, a través de la generación de divisas.<sup>1/</sup>

- **Política arancelaria**

- El 9 de febrero de 2010 se publicó en el DOF el “**Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, así como diversos Programas de Promoción Sectorial**”, mediante estas disposiciones:
  - Se modificó el proceso de desgravación arancelaria de láminas y tubos de acero, para que el sector acerero amplíe la gradualidad de las medidas de reducción instrumentadas, tenga mayor eficiencia en sus operaciones de comercio exterior y ajuste sus procesos productivos;
  - Se modificó la desgravación de los sectores de abrasivos y grifería doméstica, para homologar el arancel con el de aquellas mercancías que presentan características similares y evitar inconsistencias en la política arancelaria; y
  - Se ajustaron los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC) para eliminar fracciones de diferentes programas en los que estaban exentas del pago de arancel a partir del 1 de enero de 2010 en la TIGIE, a fin de otorgar un tratamiento más favorable en el esquema general.
    - El universo de fracciones bajo el esquema PROSEC se redujo de 4,885 fracciones a 3,414 a partir de la segunda quincena de diciembre de 2009 y a partir de 2010 se eliminaron 2,044 fracciones adicionales para quedar vigentes 1,370 fracciones arancelarias bajo el esquema referido.
- Con la finalidad de mantener actualizado el marco aplicable al comercio exterior en materia de Normas Oficiales Mexicanas (NOM), el 26 de marzo de 2010 **se modificó la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE)** la cual contempla:
  - La actualización de la nomenclatura o fecha de publicación de algunas NOM;
  - La adición de mercancías que no habían sido consideradas previamente que deben cumplir con alguna norma de seguridad o de información comercial, como el caso de los inodoros; y
  - La alineación de la descripción de fracciones arancelarias con la TIGIE, como resultado de sus recientes modificaciones.
- En apoyo a la competitividad de las empresas comerciales y de servicios ubicadas la **región fronteriza y franja fronteriza norte**,<sup>2/</sup> de enero a junio de 2010 se incorporaron 245 empresas al esquema arancelario fronterizo, 0.8% más en comparación a igual periodo de 2009; por lo que actualmente se beneficia a 9,318 empresas comerciales y de servicios.
- En el marco de los trabajos del Comité Intersecretarial de Enlace Electrónico de Regulaciones al Comercio, coordinado por la SE, las dependencias e instancias que administran **regulaciones no arancelarias** estarán interconectadas vía electrónica con el SAT en 2010.
  - Las autorizaciones emitidas por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) ya se validan electrónicamente a nivel nacional desde agosto de 2009.
  - Desde abril de 2010 se puso a prueba la validación electrónica de las autorizaciones expedidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en materia de alimentos, medicamentos y plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas; así como de los certificados expedidos por la Dirección General de Normas de la SE relativos al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas. A la fecha, no se han presentado errores significativos en la operación, por lo que se estima liberar las demás autorizaciones de la COFEPRIS a nivel nacional.

---

<sup>1/</sup> Conforme a detección de las necesidades del mercado, BANCOMEXT ha reclasificado sus servicios de financiamiento en función del tamaño de los clientes y sus características, lo que permite un mejor nivel de servicio y respuestas más ágiles a las solicitudes de financiamiento. Asimismo, la red de oficinas de la institución en la república fue reorganizada en cuatro regiones para la atención de los clientes, las cuales se complementan con el funcionamiento de los consejos consultivos estatales para lograr mayor acercamiento al sector empresarial.

<sup>2/</sup> Mediante la aplicación del Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la Región Fronteriza y la Franja Fronteriza Norte, publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2008, que establece aranceles de 0% para 1,344 fracciones y de 5% para 392 fracciones.

- **Fideicomiso ProMéxico**

- En el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, el Fideicomiso realizó, entre otras, las siguientes acciones de **promoción de las exportaciones**:
  - Con la finalidad de promover la realización de negocios internacionales por parte de empresas mexicanas, ProMéxico participó en la realización de 18 misiones comerciales, donde resultaron beneficiadas 201 empresas.
  - Asimismo, ProMéxico fue partícipe u organizador de 43 eventos tanto nacionales como en el exterior. A través de dichos esfuerzos de promoción se benefició a 3,211 empresas.
  - En materia de promoción de exportaciones, en el periodo septiembre de 2009 a mayo de 2010, ProMéxico brindó servicio a más de 761 empresas, facilitando la presencia de sus productos en mercados internacionales. Estos esfuerzos de promoción generaron exportaciones por un valor cercano a 4,499.4 millones de dólares.
  - Las exportaciones realizadas por los clientes de ProMéxico entre septiembre de 2009 y mayo de 2010, representaron aproximadamente el 2.5% del total de las exportaciones totales no petroleras del país<sup>1/</sup>.
    - Entre los sectores con mayor monto de exportaciones destacan: automotriz y autopartes; alimentos, bebidas y tabaco; manufacturas eléctricas; minería y siderurgia; materiales para la construcción; y alimentos procesados.
- Entre enero y junio de 2010, el flujo de **inversión extranjera directa** (IED) reportada ascendió a 12,239.4 millones de dólares, cantidad 22.7% mayor a la reportada en el mismo periodo de 2009 (9,976 millones de dólares). Dicho flujo de inversión corresponde a movimientos reportados por 2,460 sociedades mexicanas con IED en su capital social y se integró de la siguiente manera:<sup>2/</sup>
  - Por componente, la IED reportada se integró por 7,920.9 millones de dólares (64.7%) de nuevas inversiones; 2,375.9 millones de dólares (19.4%) de reinversión de utilidades; y 1,942.7 millones de dólares (15.9%) de cuentas entre compañías.
  - Por país de procedencia, la IED provino principalmente de Holanda, quien participó con 56.8%; Estados Unidos de América aportó 28.6%; España, 7.8%; Canadá, 2.0%; y otros países, 4.7%.
  - La IED se canalizó principalmente a la industria manufacturera, que recibió el 62.8%; el sector comercio recibió el 17.1%; servicios financieros el 12.8%; y otros sectores, el 7.2%.

---

<sup>1/</sup> Debido a modificaciones en la metodología de medición de resultados en materia de promoción de exportaciones, los datos para el IV Informe de Gobierno se presentan al mes de junio; el III Informe de Gobierno presenta cifras al mes de julio.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.



## 2.6 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

**OBJETIVO: PROMOVER LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)**

**ESTRATEGIA: FAVORECER EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS E INCREMENTAR EL DESARROLLO DE PRODUCTOS ACORDE CON SUS NECESIDADES**

Durante el primer semestre de 2010, el Gobierno Federal dio continuidad a la política de desarrollo empresarial mediante **mecanismos de atención específica de acuerdo con el tamaño y potencial productivo de los segmentos del sector**. Los segmentos son: emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas gacela y tractoras. Las herramientas utilizadas para la implementación de la estrategia son: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación así como desarrollo tecnológico.

Bajo esta lógica, de enero a julio de 2010, la Secretaría de Economía (SE) proporcionó atención focalizada por segmento empresarial mediante la operación de sus 33 programas institucionales orientados a la promoción de la productividad y competitividad de las MIPYMES, coordinados por la instancia "México Emprende".

- El **Segmento Nuevos Emprendedores** cuenta con los programas de Jóvenes Emprendedores, Incubación, Capital Semilla y Consultoría.
  - Dentro del **Programa de Jóvenes Emprendedores**, durante el periodo enero-julio de 2010, se llevaron a cabo 15 giras de la Caravana en las que se proporcionó atención a 48,849 emprendedores, mediante la impartición de conferencias magistrales, paneles temáticos simultáneos, simulador de negocios y áreas de asesoría. En el mismo lapso de 2009 se habían realizado dos giras con atención de 6,065 emprendedores.
  - El **Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE)** facilita y promueve la articulación entre instituciones educativas, gobiernos locales y sector privado para apoyar la creación, fortalecimiento y consolidación de incubadoras de empresas. De enero a julio de 2010 se llevó a cabo la recepción y análisis de solicitudes de apoyo a proyectos de incubadoras, se apoyaron tres proyectos por 240 millones de pesos, para fortalecer 59 incubadoras de la red de Universidades Tecnológicas y crear 16 más, con lo que se busca se generen 8,067 empresas y 28,235 empleos directos. Actualmente el SNIE cuenta con 450 incubadoras en operación (203 tradicionales, 229 de tecnología intermedia y 18 de alta tecnología) y 50 incubadoras más en proceso de consolidación (14 tradicionales, 33 de tecnología intermedia y tres de alta tecnología).
  - El **Programa de Capital Semilla** apoya el acceso al financiamiento para la formación y arranque de nuevos negocios egresados de las incubadoras reconocidas por el SNIE, que por los altos costos de transacción y el riesgo implícito, no tienen acceso a la Banca Comercial y tampoco son atractivos para los Fondos de Capital de Riesgo. En el periodo enero-julio de 2010, el Programa recibió 150 millones de pesos del Fondo PYME que permitirán financiar durante el segundo semestre del año, las inversiones necesarias para el arranque y etapa inicial de por lo menos 423 nuevos negocios, con lo que se estima generar 1,229 nuevas fuentes de trabajo al cierre del ejercicio fiscal 2010.

### Apoyo a las empresas y a los emprendedores

- La estrategia México Emprende engloba todos los apoyos al financiamiento y capacitación de nuestros emprendedores y empresarios.
- En lo que va de la actual administración, se han detonado créditos por más de 188 mil millones de pesos, casi cuatro veces más en comparación con lo alcanzado en todo el sexenio anterior, lo que ha permitido apoyar al empleo en el país con la conservación o generación de más de 3 millones 355 mil empleos. Además, durante el primer semestre de 2010, la tasa de interés promedio se redujo de 21.8% a 20% y el plazo promedio de financiamiento se incrementó en 23.1%, respecto al mismo periodo de 2009.
- En materia de capacitación y la formación empresarial, a julio de 2010 se han puesto en marcha 211 Centros México Emprende, donde se ofrece asesoría de calidad a los emprendedores y empresarios de 68 ciudades del país. Además, se consolidó una red de 1,700 consultores financieros y empresariales, 450 incubadoras y 39 aceleradoras de negocio en México y el extranjero.

- En materia de **capacitación y consultoría**, de enero a julio de 2010 se autorizaron 16 proyectos para la formación de consultores especializados, con subsidios por 33.7 millones de pesos, lo que permitirá mejorar los procesos de administración, producción y comercialización de productos y servicios de 1,902 empresas y la conservación de al menos 8,769 empleos formales. Lo anterior, significó incrementos de 100% en el número de proyectos, 54.7% en recursos en términos reales, 107.4% en empleos conservados, así como una disminución de 32.1% en empresas atendidas, respecto al mismo periodo de 2009; derivado de una mejor selectividad de aquellos proyectos con mayor impacto en micro y pequeñas empresas.
- De enero a julio de 2010, el **Comité Nacional para la Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)** proporcionó 2,975 servicios de capacitación y consultoría especializada en 4,229 empresas, con la asistencia de 20,582 personas, cubriendo 91,943 horas de capacitación y consultoría.
- El **Segmento Microempresas** promueve la productividad y el desarrollo de productos en las microempresas a través de los esquemas Mi Tienda y Mi Tortilla.
  - Con el esquema del **Programa Integral para Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)**, durante el primer semestre de 2010 se emprendió el proceso para apoyar con capacitación y consultoría financiera a 1,885 empresarios de abarrotes y misceláneas. Durante la segunda mitad del año, estas acciones permitirán conservar 2,828 empleos en Querétaro, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Puebla, Sonora, Nuevo León, Colima, Aguascalientes y Michoacán.
  - Adicionalmente, los empresarios capacitados durante 2009 serán apoyados con financiamiento a partir del segundo semestre de 2010.
  - Durante el periodo enero-junio de 2010, el Programa **Mi Tortilla**, dio inicio a la distribución de 144 millones de pesos, la cual concluirá durante el segundo semestre de 2010, para financiar el equipamiento a las 1,150 empresas que ya habían sido beneficiadas con el proceso de capacitación, propiciando con ello la conservación de 3,450 empleos. A partir septiembre de 2010, se tiene programada una nueva etapa de implementación del mismo, considerando una población de 2 mil tortillerías, con un presupuesto aproximado para capacitación y consultoría de 25 millones de pesos y de 300 millones de pesos para la modernización de las microempresas.
- El **Segmento Pequeñas y Medianas Empresas** se ha desarrollado en torno de dos palancas fundamentales (los Programas de Garantías y el Apoyo a Proyectos Productivos) y cinco vertientes (garantías, extensionismo financiero, desastres naturales, proyectos productivos e intermediarios financieros especializados), mediante las cuales, durante los cuatro primeros años de esta administración (hasta diciembre de 2010) se habrán destinado 10,363.4 millones de pesos en beneficio de 349,421 MIPYMES y 167,950 nuevos empleos. En los primeros siete meses de 2010 se han dispuesto 2,514.5 millones de pesos en beneficio de 50,131 MIPYMES y 25,432 nuevos empleos.

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010 <sup>8/</sup>	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
<b>Aportación de la SE (Millones de pesos)</b> <sup>1/</sup>	1,219.7	1,823.4 <sup>9/</sup>	4,086.6 <sup>10/</sup>	3,233.7	2,960.8	2,514.5	-18.5
Sistema Nacional de Garantías	825.0	1,100.0	2,434.0	2,050.0	1,649.6	1,550.0	-9.9
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	2.7	7.8	18.8	20.0	0.6	0.0	n.a.
Extensionismo	32.0	80.6 <sup>6/9/</sup>	50.0	30.0	42.1	15.9	-63.8
Capital Semilla	120.0	50.0	153.5	150.0	153.5	150.0	-6.3
Proyectos Productivos	220.0	425.0	915.3	500.0	915.2	718.0	-24.7
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	200.0	133.7	0.0	0.0	n.a.
Franquicias	20.0	160.0	315.0	350.0	199.8	80.6	-61.3
<b>Número de MIPYMES</b>	<b>101,064</b>	<b>84,353</b> <sup>9/</sup>	<b>105,174</b> <sup>10/</sup>	<b>58,127</b>	<b>77,430</b>	<b>50,131</b>	<b>-35.3</b>
Sistema Nacional de Garantías	81,180	54,778	84,684	50,000	59,348	43,129	-27.3
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	100	144	142	100	55	0	n.a.
Extensionismo	18,711	27,774 <sup>6/9/</sup>	17,000 <sup>4/</sup>	6,000	15,474	5,647	-63.5
Capital Semilla	530	201 <sup>9/</sup>	433 <sup>10/</sup>	423	433	0	n.a.
Proyectos Productivos	440	691 <sup>5/9/</sup>	2,050 <sup>10/</sup>	297	2,050	907	-55.8
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0	n.a.	n.a.
Franquicias	103	765	865	1,307	70	448	540
<b>Número de nuevos empleos</b>	<b>44,732</b>	<b>32,604</b> <sup>9/</sup>	<b>52,385.0</b>	<b>38,229</b>	<b>36,643</b>	<b>25,432</b>	<b>-30.6</b>
Sistema Nacional de Garantías <sup>3/</sup>	40,590	27,389	42,342	25,000	29,674	21,562	-27.3
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	0	2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Extensionismo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Capital Semilla	1,590 <sup>7/</sup>	433	0 <sup>2/</sup>	1,229	1,299	0	n.a.
Proyectos Productivos	2,200	1,582 <sup>5/9/</sup>	0 <sup>2/</sup>	1,500	1,170	1,441	23.2
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	0	0	4,168	3,000	0	0	n.a.
Franquicias	352	3,198	5,875	7,500	4,500	2,429	-46.0

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias presentadas en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-julio de 2010, respecto a igual lapso de 2009 (1.0425).

<sup>2/</sup> La generación de empleos se da durante la vigencia y aplicación del financiamiento.

<sup>3/</sup> Los empleos para garantías están estimados sobre un factor de 0.5 empleos generados por cada MIPYME apoyada.

<sup>4/</sup> A la fecha se están validando expedientes de más de 17 mil ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro que fueron diagnosticados en este programa.

<sup>5/</sup> La reducción se debe a la cancelación de la Fase 3 del programa.

<sup>6/</sup> Incluye aportaciones a través del Fideicomiso 80547.

<sup>7/</sup> Esta cifra difiere de los mil nuevos empleos reportados en el Tercer Informe de Gobierno, debido a la actualización de ésta.

<sup>8/</sup> En los casos en donde la meta 2010 es inferior a lo observado en 2009, se tiene que: 1) Para las aportaciones: se busca que los demás contribuyentes aporten recursos bajo la lógica de un esquema integral de financiamiento; 2) Para el número de MIPYMES, se estimó la meta en consideración de las condiciones crediticias en México y el resto del mundo; y 3) Para el número de nuevos empleos, la meta refleja una estrategia donde se busca no solamente generar, sino conservar las fuentes de empleo creadas en años pasados.

<sup>9/</sup> La cifra difiere de lo reportado en el Tercer Informe de Gobierno debido a su actualización.

<sup>10/</sup> La cifra difiere de lo reportado en el Tercer Informe de Ejecución debido a su actualización.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- El **Sistema Nacional de Garantías** se apoya a través del **Fideicomiso México Emprende**, el cual impulsa programas de garantías a través de la Banca de Desarrollo. Este Fideicomiso tiene un presupuesto asignado para 2010 de 2,050 millones de pesos, lo que permitirá que al menos 50 mil MIPYMES accedan al financiamiento en condiciones competitivas, generando una derrama crediticia no menor a 40 mil millones de pesos durante 2010.

## SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010 <sup>2/</sup>	2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
<b>Total de recursos comprometidos (Millones de pesos)<sup>1/</sup></b>	<b>891</b>	<b>1,100</b>	<b>2,469</b>	<b>2,050.0</b>	<b>1,649.6</b>	<b>1,550.0</b>	<b>-9.9</b>
- Secretaría de Economía	825	1,100	2,434	2,050.0	1,649.6	1,550.0	-9.9
- Otros organismos intermediarios	66	0	35	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Derrama crediticia (Millones de pesos)<sup>1/</sup></b>	<b>21,854</b>	<b>63,751</b>	<b>77,656</b>	<b>40,000.0</b>	<b>45,775</b>	<b>38,281</b>	<b>-19.8</b>
Proyectos apoyados	12	6	4	n.a.	3	3	0.0
<b>MIPYMES beneficiadas</b>	<b>81,180</b>	<b>54,778</b>	<b>84,684</b>	<b>50,000</b>	<b>59,348</b>	<b>43,129</b>	<b>-27.3</b>

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-julio de 2010, respecto a igual lapso de 2009 (1.0425).

<sup>2/</sup> Se estima una meta 2010 inferior a lo observado en 2009 en consideración de las externalidades negativas al programa.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplica

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Durante el periodo enero-julio de 2010, el Fideicomiso ha canalizado recursos por 1,550 millones de pesos a 43,129 empresas y generado una derrama crediticia cercana a los 38,281 millones de pesos, distribuidos en los siguientes programas:

### CRÉDITO A LAS MIPYMES APOYADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación % anual <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>Total por estrato de empresas</b>	<b>21,854</b>	<b>63,751</b>	<b>77,656</b>	<b>40,000</b>	<b>45,775</b>	<b>38,281</b>	<b>-19.8</b>
Micro	14,244	35,260	37,726	19,432	22,237	20,456	-11.8
Pequeña	4,790	18,354	23,133	11,916	13,637	11,314	-20.4
Mediana	2,820	10,137	16,797	8,652	9,901	6,511	-36.9
<b>Total por sectores de actividad</b>	<b>21,854</b>	<b>63,751</b>	<b>77,656</b>	<b>40,000</b>	<b>45,775</b>	<b>38,281</b>	<b>-19.8</b>
Industria	10,432	24,589	29,521	15,206	17,401	14,428	-20.5
Comercio	4,361	17,549	34,509	17,775	20,342	16,984	-19.9
Servicios	7,061	21,613	13,626	7,019	8,032	6,869	-18.0

<sup>1/</sup> Incluye créditos de primer y segundo pisos, sólo crédito garantizado.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-julio de 2010, respecto a igual lapso de 2009 (1.0425).

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- 850 millones de pesos para el fortalecimiento de la operación del esquema de contra-garantía empresarial con la banca comercial.
- 650 millones de pesos para el impulso del crédito a través del Proceso de Selección de Producto PYME "Subasta", el cual consiste en asignar recursos a las propuestas que presenten los intermediarios financieros bancarios y no bancarios que ofrezcan la mayor multiplicación de recursos y las mejores condiciones crediticias de acceso a las MIPYMES.
- La SE destinó 50 millones de pesos para fomentar el acceso al financiamiento de las MIPYMES de poblaciones menores a 50 mil habitantes, mediante el otorgamiento de garantías líquidas; lo anterior, para promover el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística a través del financiamiento de proyectos viables que permitan la generación de empleos y fomenten el desarrollo regional.

- La coordinación de acciones entre la SE, los gobiernos estatales y organismos empresariales bajo el esquema de **Asesoría Financiera** permitió ejercer, de enero a julio de 2010, recursos por 15.9 millones de pesos para atender con servicios de diagnóstico y asesoría, la gestión de créditos a por lo menos 5,647 emprendedores y MIPYMES. Dichos servicios no representaron ningún costo para los empresarios de las 32 entidades federativas. Cabe mencionar que para el mismo periodo de 2009 aún no se habían autorizado recursos para el programa.
- A través del **Desarrollo de Intermediarios Financieros Especializados**, durante el periodo enero-julio de 2010, se continuó con la segunda etapa de fortalecimiento de Entidades de Fomento Estatales, mediante el desarrollo de manuales de procedimientos homogéneos y adecuados a las características de estas instituciones para mejorar el servicio de los operadores de los programas de acceso al financiamiento. Para el segundo semestre se tiene programado ejercer 20 millones de pesos para el fortalecimiento de al menos 100 intermediarios financieros.
- **Financiamiento para el desarrollo empresarial otorgado por NAFIN**
  - Nacional Financiera otorgó de enero a junio de 2010 financiamiento al sector privado por 218,624 millones de pesos, equivalente al 41.5% de avance de la meta anual y 5.8% más en términos reales<sup>1/</sup> que los recursos otorgados en el mismo periodo del año anterior. Estos recursos permitieron apoyar a 902,159 beneficiados con financiamiento, nivel que representa el 50.7% de la meta anual y un resultado superior en 25.1% al de igual periodo del año anterior.
  - Por tamaño de los beneficiados, del total atendido, el 91.4% correspondió a microempresas, el 7.4% a pequeñas empresas y el restante 1.2% a medianas y grandes empresas. Por tipo de actividad, el 41.8% se canalizó al sector industrial, 36.2% al comercio y el 21.9% al sector servicios. Destacan los sectores industrial y comercio con resultados que superan en términos reales a lo otorgado en el mismo periodo de 2009, en 11.6% y 17%, respectivamente, los cuales en su mayor parte están ligados al programa de Cadenas Productivas.

**FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL OTORGADO POR NAFIN, POR ESTRATO DE EMPRESA Y POR SECTOR, 2007-2010<sup>1/</sup>**

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>Total por estrato de empresas</b>	<b>210,288</b>	<b>296,918</b>	<b>451,738</b>	<b>526,287</b>	<b>198,035</b>	<b>218,624</b>	<b>5.8</b>
Micro	83,103	119,769	173,292	214,911	75,891	78,549	-0.8
Pequeña	47,141	62,670	139,479	110,156	47,941	81,280	62.5
Mediana	45,478	62,762	71,706	110,316	39,266	28,556	-30.3
Grande	34,566	51,717	67,261	90,904	34,937	30,239	-17.
<b>Total por sectores de actividad</b>	<b>210,288</b>	<b>296,918</b>	<b>451,738</b>	<b>526,287</b>	<b>198,035</b>	<b>218,624</b>	<b>5.8</b>
Industria	98,227	129,037	163,471	190,448	69,168	80,552	11.6
Comercio	74,048	106,403	182,732	212,887	78,204	95,494	17.0
Servicios	38,013	61,478	105,535	122,952	50,663	42,578	-19.5

<sup>1/</sup> Incluye créditos de primer y segundo pisos, así como garantías y crédito inducido.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor de 2010 respecto a 2009 por 1.0436.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El **Fideicomiso para el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Petrolera Estatal**, en coordinación con la Banca de Desarrollo, canalizó durante el segundo semestre

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este apartado se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-junio de 2010, respecto a igual lapso de 2009 (1.0436).

de 2009, 100 millones de pesos para la instrumentación del Programa para el Desarrollo de Proveedores de Pemex, que tiene como objetivo otorgar financiamiento e incrementar el contenido nacional en empresas proveedoras de PEMEX, otorgándoles liquidez para el desarrollo de sus proyectos.

- A julio de 2010 se han apoyado a 324 empresas con créditos por 854 millones de pesos. Bajo el concepto de Apoyo para la Asistencia Técnica, se aprobaron por el Comité Técnico del Fideicomiso los criterios y conceptos de apoyo, lo que permite el fortalecimiento de la cadena de proveedores de PEMEX y el incremento de la participación nacional en la paraestatal.
- Para facilitar el acceso al financiamiento a MIPYMES que cuentan con un proyecto de inversión viable técnica, comercial y financieramente, y para las cuales no existen créditos en el sistema financiero comercial adecuados a sus necesidades y requerimientos, se fortaleció el **Programa de Proyectos Productivos**.
  - Entre enero y julio de 2010 se han destinado 718.0 millones de pesos, con los cuales se está trabajando conjuntamente con cámaras empresariales para seguir fomentando la modernización de la industria y el comercio en México, así como para contrarrestar los efectos del crimen organizado en la región norte del país. Con los recursos del programa se apoyarán 907 MIPYMES y se generarán 1,441 empleos.
- El **Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales** tiene el objetivo de impulsar la reactivación económica de las MIPYMES que hayan interrumpido su actividad económica como consecuencia de un desastre natural. Durante el periodo enero-julio de 2010, se canalizaron 50.3 millones de pesos para la recuperación económica de 3,699 MIPYMES en las siguientes entidades federativas:
  - En el Estado de México se destinaron 16.5 millones de pesos para la instrumentación de un esquema de apoyo directo para la recuperación económica de 1,640 MIPYMES afectadas por la ocurrencia de lluvias severas en los municipios de Chalco, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco Solidaridad.
  - En Michoacán se canalizaron 6.5 millones de pesos para la instrumentación de un esquema de financiamiento para la recuperación económica de 367 MIPYMES dañadas por la presencia de lluvias severas en los municipios de Angangueo, Tuxpan, Tuzantla, Ocampo y Tiquicheo.
  - Para Baja California se aportaron 9.3 millones de pesos para el otorgamiento de apoyos directos y financiamiento para la recuperación económica de 662 MIPYMES, de los municipios de Mexicali y Tecate afectadas por el sismo que ocurrió el 4 de abril de 2010.
  - En los estados de Nuevo León y Tamaulipas se instrumentó un paquete de apoyos y financiamientos directos así como crédito a través de la banca comercial para apoyar a las empresas afectadas por el paso del huracán "Alex".
    - Para Nuevo León se destinaron 17.5 millones de pesos en beneficio de 982 empresas; mientras que en Tamaulipas fueron 0.5 millones de pesos para la recuperación económica de 48 empresas.
- Para **promover y difundir** los programas a cargo de la SE en apoyo a los empresarios y emprendedores, durante el periodo del 1º de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010 se llevaron a cabo 68 eventos de promoción, entre los que destacan:
  - En noviembre de 2009 se realizó en la Ciudad de México la 9a. **Semana Nacional de las Pequeñas y Medianas Empresas**, registrando una asistencia de 108,343 MIPYMES y emprendedores. El evento contó con la participación de 690 instituciones públicas y privadas, así como expositores, en 10 pabellones donde se llevaron a cabo 393 eventos de formación empresarial como conferencias, talleres y seminarios en donde recibieron capacitación 34,692 personas.
  - La segunda edición de **Expo Compras de Gobierno 2010**, se llevó a cabo en la Ciudad de México del 20 al 23 de abril de 2010, con la participación de 73 dependencias y entidades gubernamentales, 40.4% más que el año anterior. Se logró una asistencia de 22,509 empresarios, 42.6% más que en la edición anterior, y en 75 eventos de formación empresarial se capacitaron 5,329 personas en temas legales y de procedimientos para las adquisiciones gubernamentales.
  - Durante el periodo enero-julio de 2010 se llevaron a cabo 18 eventos de promoción con una inversión global (pública y privada) de 57.5 millones de pesos, para atender a 27,285 MIPYMES y

emprendedores. Dichos resultados se comparan favorablemente con los 19 eventos realizados en igual periodo de 2009 con una inversión total de 39.9 millones de pesos en los que se atendieron a 9,038 emprendedores y MIPYMES.

- El **Segmento Empresas Gacela** atiende a las pequeñas y medianas empresas que crecen a un ritmo constante o tienen un potencial para hacerlo, a través de los siguientes programas:
  - El **Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales (TechBA)**, continuó atendiendo por medio de 39 aceleradoras<sup>1/</sup> a las empresas con servicios de asesoría y contactos que permitieron la mejora de las fuentes de empleo y la generación de empleos orientados a mejorar los procesos, productos, imagen y modelos de negocios, a fin de facilitar su acceso a los mercados internacionales de tecnología y a los fondos de capital de riesgo nacionales e internacionales.
    - En el periodo enero-julio de 2010 se otorgó apoyo a cuatro proyectos por un monto de 98.8 millones de pesos, en beneficio de 314 empresas de base tecnológica existentes, que propiciarán la conservación de 7,285 empleos y la generación de 348 nuevas fuentes de trabajo. Lo anterior, representó 15.6% más de recursos en términos reales y se generaron 20% más de empleos respecto al mismo periodo de 2009.
  - Derivado de la publicación en noviembre de 2009 de la convocatoria del **Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)**, en marzo de 2010 se determinó apoyar con 61.8 millones de pesos a 21 proyectos para atender 48 empresas. Los proyectos se desarrollarán en las entidades de Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal.
    - El 5 de julio de 2010 el FIT publicó una nueva convocatoria que cerrará el 10 de diciembre de 2010, en la cual habrá tres cortes de selección de propuestas de proyectos, las primeras propuestas ganadoras fueron publicadas el día 30 de julio, las segundas serán publicadas el 13 de septiembre y las terceras el 10 de diciembre.

#### PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROSOFT, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>P/</sup>	2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Presupuesto original autorizado anual al Prosoft (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	462.8	645.3	525.5	685.1	233.6	247.3	1.4
Aportación Prosoft (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	438.2	630.7	525.1	667.6	234.3	240.1	-1.8
Inversión total detonada por Prosoft (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	1,699.7	2,297.3	1,754.5	1,869.2	702.9	593.7	-19.1
Proyectos aprobados	487	494	360	n.d.	138	15	-89.1
Empleos potenciales	11,206	12,347	14,746	8,813	5,075	2,231	-56.0
Empleos mejorados	9,170	12,757	13,845	9,954	6,378	18,610	191.8
Empresas proyecto atendidas <sup>2/</sup>	1,002	1,033	901	1,016	316	302	-4.4

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-junio de 2010, respecto a igual lapso de 2009 (1.0436).

<sup>2/</sup> Se refiere a la suma de empresas atendidas incluidas en todas las solicitudes de apoyo de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT. Personas físicas o morales (existentes o potenciales) beneficiadas por proyecto aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

n.d. No disponible

FUENTE: Secretaría de Economía

- El **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)** cuenta para 2010 con 685.1 millones de pesos para el desarrollo de la Industria del *Software* y los servicios relacionados. De acuerdo a las nuevas métricas para evaluar los proyectos, se busca apoyar aquellos que tengan un mayor impacto y se planea iniciar con los apoyos en el segundo semestre de 2010.

<sup>1/</sup> 33 a nivel nacional con siete modelos reconocidos por la SE (ITESM-EGADE, *Endeavor*, *New Ventures*, *Visionaria*, Universidad Panamericana-CEPII, Universidad Anáhuac-IDEA e *Impulsa*) y seis internacionales (*TechBA-Silicon Valley*, *TechBA-Austin*, *TechBA-Montreal*, *TechBA-Madrid*, *TechBAMichigan* y *TechBA-Arizona*).

- En el periodo enero-junio de 2010 se aprobaron 15 proyectos por 240.1 millones de pesos, que han detonado una inversión de 593.7 millones de pesos, en beneficio de 302 empresas, mediante los cuales se favorecerá la conservación y mejora de 18,610 empleos y la potencial creación de otros 2,231.
- El **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)**, durante 2010 cuenta con recursos por 185.2 millones de pesos, de los cuales, otorgó 97.1 millones de pesos en beneficio de 50 redes en los primeros seis meses del año. Con ello se logrará conservar y mejorar 2,500 empleos mediante capacitación.
- El **Programa Nacional de Franquicias (PNF)** durante el periodo de enero a julio de 2010, otorgó recursos por 80.6 millones de pesos, en favor de 448 empresas, con lo que se logró la apertura de 340 nuevos puntos de venta, la generación de 2,429 nuevos empleos, así como el desarrollo de 105 nuevas franquicias. Respecto al mismo periodo de 2009, el PNF incorporó a un 18% más de empresas franquiciantes a su modelo.
  - Entre enero y julio de 2010 se realizaron cuatro eventos regionales de la gira de promoción del PNF, en las ciudades de México, Morelia, Hermosillo y Guadalajara. Para el periodo agosto-diciembre de 2010 se visitarán las ciudades de Puebla, Mazatlán, Cancún y Torreón.
- El **Portal Contacto PYME** mediante sus 22 módulos de información, promoción y asesoría, de enero a julio de 2010, recibió 2.4 millones de visitantes y brindó 494,147 consultas en materia de oportunidades de negocios, capacitación, calidad, financiamiento, exportación, trámites e innovación tecnológica, así como de tipo contable y administrativo. Lo anterior significó el 9.1% más de visitantes y 35% menos consultas, respecto al mismo periodo de 2009.
- El **Sistema Empresarial Mexicano (SIEM)** promueve la vinculación de negocios entre empresas, la integración de cadenas productivas y el conocimiento de la distribución y la localización de las actividades económicas. De enero a julio de 2010 se recibieron 790,808 visitantes y 4.5 millones de consultas, lo anterior representó 8.9% más de visitantes y 6.3% menos de consultas, respecto al mismo periodo de 2009.
  - A julio de 2010 el padrón está integrado por 727,263 empresas, 3.8% más que lo registrado hasta el mismo mes de 2009.
- Mediante el **Premio Nacional de Tecnología (PNT)** y el **Modelo de Gestión Tecnológica** se impulsa a las organizaciones mexicanas de cualquier tamaño, giro o sector para alcanzar un esquema exitoso de gestión tecnológica, que incida en la mejora continua e innovación de sus procesos, productos o servicios, que les permita ser organizaciones viables y confiables en sus actividades de negocios tanto nacionales como internacionales. En la edición 2009 del PNT se inscribieron 65 organizaciones, de las cuales 41 fueron PYMES. La edición 2010 del premio está en proceso de instrumentación y ejecución.
- A través del **Premio Nacional de Calidad (PNC)** se proporciona a las empresas mexicanas de cualquier tamaño, giro o sector, una herramienta de diagnóstico y mejora continua que coadyuva a incrementar su productividad, así como el logro de altos estándares de competitividad en materia de calidad de sus productos o servicios. Al PNC, edición 2009, se inscribieron 80 organizaciones, de las cuales nueve fueron PYMES. La convocatoria del PNC 2010 fue publicada en el DOF el 19 de marzo de 2010 y cerró el 14 de mayo del mismo año, en ésta se inscribieron 70 organizaciones, de las cuales 13 son PYMES.
- **Segmento Empresas Tractoras.** Las empresas tractoras tienen un gran potencial de relación e intercambio comercial con las PYMES. Las acciones emprendidas por la SE para estrechar el vínculo entre estas empresas, se llevan a cabo con una visión que favorece el desarrollo de la productividad y competitividad.
  - De enero a junio de 2010, a través del **Programa de Desarrollo de Proveedores**, se impulsó el encadenamiento de 1,523 empresas como proveedoras de 31 empresas tractoras, de las cuales, 200 se encuentran en desarrollo mediante metodologías especializadas dentro del sector automotriz-metalmecánico, construcción y eléctrico. El programa atendió tres empresas tractoras y 200 MIPYMES más del sector aeronáutico que en igual periodo de 2009. De manera adicional, 1,283 proveedores se registraron en el portal [www.empresastractoras.com](http://www.empresastractoras.com), sitio donde las grandes empresas publican su demanda y proveeduría.
  - Mediante el **Programa de Empresas Integradoras**, durante el periodo enero-junio de 2010 se apoyó a 17 empresas integradoras que incluyeron 322 MIPYMES y generaron 1,416 empleos.



- La red nacional e internacional de atención empresarial del **Programa de Oferta Exportable** cuenta actualmente con 28 espacios de atención empresarial de apoyo a las PYME exportadoras y/o con potencial exportador. En México operan 24 Centros Pymexporta y en el ámbito internacional funcionan cuatro Impulsoras de la Oferta Exportable (una en Estados Unidos de América, una en Canadá, una en Centroamérica y una en China), además de cuatro puntos de venta estratégicamente distribuidos en las mismas regiones para apoyar la comercialización y distribución de las exportaciones de las impulsoras internacionales.
- El 30 de octubre de 2009 se realizó la entrega del **Premio Nacional de Exportación (PNE)** edición 2009, con el objeto de reconocer y premiar la importante labor de las empresas mexicanas que cuentan con procesos y estrategias de excelencia para colocar sus productos en los mercados globales. Para el PNE 2009 se registraron 67 organizaciones, 52% más respecto a las participantes en 2008 (44). Se entregaron ocho premios en siete categorías: Exportadora Pequeña Industrial, Exportadora Mediana Industrial, Exportadora Grande Industrial, Empresa Agropecuaria, Empresa IMMEX, Empresa Comercializadora e Institución Educativa. Para el PNE 2010, se registraron 92 organizaciones participantes, 37% más que el año anterior. El 4 de junio de 2010 en la Ciudad de Mérida, se otorgaron 14 premios en 14 categorías.

**ESTAREGIA: CONSOLIDAR LOS ESQUEMAS DE APOYO A LAS MIPYMES EN UNA SOLA INSTANCIA Y PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO NACIONAL A FAVOR DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y EL EMPLEO**

- El **Programa México Emprende** vincula el acceso a la capacitación empresarial y el financiamiento a emprendedores y MIPYMES a través de los Centros y Módulos México Emprende, el *Call Center* con línea 01800 910 0 910 y el Portal de Internet [www.mexicoemprende.com.mx](http://www.mexicoemprende.com.mx).
  - A julio de 2010 operan 211 Centros México Emprende ubicados en 68 ciudades del país en las sedes de organismos empresariales representativos, de los cuales, 160 iniciaron operaciones la última semana de mayo. Adicionalmente, 51 centros se encuentran en la etapa de implementación del modelo, para sumar un total de 211 centros en 68 ciudades del país.
    - De enero a julio de 2010 el *Call Center* 01 800 910 0 910 brindó 4,847 asesorías vía telefónica de emprendedores y MIPYMES, de las cuales 403 fueron vinculadas con consultores financieros.
    - El Portal [www.mexicoemprende.com.mx](http://www.mexicoemprende.com.mx) de enero a julio de 2010 registró 90,450 solicitudes ingresadas a través del mismo, de las cuales el 96% se originaron en México, 1% en Estados Unidos de América y 3% en el resto del mundo.
  - A través de la Universidad México Emprende, de enero a junio de 2010 se otorgaron 37 mil licencias del programa de formación empresarial en línea: *Harvard ManageMentor*, que le permite a los empresarios mexicanos perfeccionar su desempeño gerencial, ofreciéndoles información práctica y accesible sobre temas clave de gestión empresarial. Asimismo, de noviembre de 2009 a junio de 2010 se realizó la prueba piloto con el Diplomado de *Harvard "Entrenamiento Gerencial Para MIPYMES"*, impartido en distintos Centros México Emprende, el cual inició su impartición masiva en todos los centros en julio de 2010.
    - En diciembre de 2009 se desarrolló la Metodología para Capacitación de PYMES con certificación de la Escuela de Graduados de Administración y Dirección de Empresas (EGADE-ITESM). A junio de 2010 está en proceso de adaptación la forma de operar dicha metodología dentro del modelo de negocios de los Centros México Emprende y se estima que inicie en octubre de 2010.
- El 23 de febrero de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo mediante el cual se da a conocer el **logotipo "Hecho en México"** y se establecen las condiciones para el otorgamiento de la autorización para su uso, con la finalidad de que las personas físicas con actividad empresarial o personas morales que produzcan, elaboren y/o fabriquen productos en territorio nacional puedan solicitar su uso gratuita y directamente a la SE.
  - En el periodo enero-julio de 2010, se han otorgado 485 autorizaciones de la marca "Hecho en México", lo que representa el 323% de la meta anual. Se han concedido 41% a personas físicas y el 59% restante a personas morales.
  - Cabe mencionar que desde su lanzamiento y hasta el 31 de julio de 2010, se han otorgado 1,564 autorizaciones de la marca "Hecho en México", de las cuales el 63% corresponden a personas morales y el 37% restante a personas físicas. Las autorizaciones otorgadas abarcan la industria de la construcción, muebles y accesorios, alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, entre otros.

- **Compras del Gobierno Federal realizadas a las pequeñas y medianas empresas mexicanas.**
  - En cumplimiento al Acuerdo publicado en el DOF el 15 de enero de 2009, el cual establece que la **Administración Pública Federal debe incrementar de forma gradual el porcentaje de contratación a MIPYMES<sup>2/</sup>**, el monto estimado de compras del Gobierno Federal a empresas nacionales para el ejercicio fiscal 2010<sup>3/</sup> es de 46,193 millones de pesos, es decir, 32.1% de las compras totales susceptibles de asignación, y con los cuales se estima beneficiar a unas 30 mil MIPYMES.
  - Avances de la **Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**
    - Las nuevas Leyes de Adquisiciones y Obras publicadas en 2009, incorporan medidas que benefician a las MIPYMES, como la eliminación del costo de las bases, la obligación de las dependencias y entidades de generar un programa de desarrollo de proveedores y la disminución en los plazos de pago, entre otras.
    - El porcentaje de contenido nacional requerido en los bienes nacionales ofertados al Gobierno Federal se incrementará progresivamente de 50% a 65% en un plazo de tres años: a partir de julio de 2010, los bienes deberán contener un 55% de contenido nacional; 60% en junio de 2011 y 65% en junio de 2012.
    - A través del Subcomité de Oficiales Mayores, creado en 2009 y en el cual participan las dependencias y entidades que concentran el 94% de las compras totales, se ha dado un gran impulso al Programa de Compras de Gobierno y a su difusión en toda la Administración Pública Federal.
    - Del 20 al 23 de abril de 2010 se realizó la segunda edición de la Expo Compras de Gobierno, en la cual participaron 73 instituciones (20 secretarías de Estado y 53 organismos públicos descentralizados), 38% más que en 2009; y asistieron más de 22,500 visitantes.
    - En el marco de la Expo Compras de Gobierno 2010, se realizó el lanzamiento del Portal de Compras de Gobierno para MIPYMES [www.comprasdegobierno.gob.mx](http://www.comprasdegobierno.gob.mx), a través del cual las empresas pueden conocer de manera ágil y oportuna la demanda de bienes y servicios de todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal, así como recibir boletines electrónicos de las licitaciones que se llevarán a cabo, de los bienes y servicios relacionados con su giro, así como información sobre esquemas de capacitación y oportunidades de financiamiento.

#### Compras de Gobierno a las MIPYMES

- Con el Programa de Compras de Gobierno se vincula la oferta de las micro, pequeñas y medianas empresas con la demanda del sector público.
- Se lanzó un paquete de oportunidades de negocio exclusivas para PYMES, por un monto superior a los 60 mil millones de pesos<sup>1/</sup> y a partir de julio de 2010 se elevó a 55% el contenido nacional de las compras del Gobierno Federal.

<sup>1/</sup> Compuesto por las compras realizadas en la segunda mitad de 2009 (17,660 millones de pesos) y las compras estimadas para 2010 (46,193 millones de pesos).

<sup>2/</sup> Del 20% para 2009 a 35% en 2012, del total de sus adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios.

<sup>3/</sup> Anunciado el 20 de abril de 2010 en la segunda edición de la Expo Compras de Gobierno.

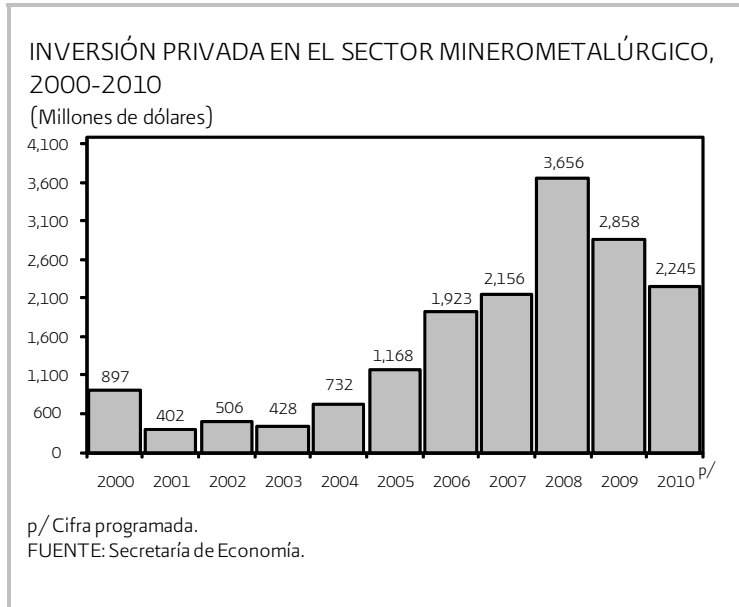
## 2.7 SECTOR MINERO

**OBJETIVO: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LOS FLUJOS DE COMERCIO MUNDIAL Y EN LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**

**ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN EL SECTOR MINERO**

- México, además de contar con uno de los potenciales mineros más grandes a nivel internacional, continúa ocupando las primeras posiciones como mejor destino para la recepción de inversión minera en el mundo. En 2009 la producción primaria del sector minero no petrolero creció en términos reales a pesar de la reducción de la actividad económica general, comportamiento que se ha acelerado en los dos primeros trimestres de 2010.

- Se estima que de enero a agosto de 2010 la inversión privada en el sector minero metalúrgico ascendió a 1,497 millones de dólares, lo que representó un avance de 66.7% de la meta programada para el año y una disminución respecto a la inversión registrada en el mismo periodo del año anterior, debido a la incertidumbre generada por el entorno económico mundial. Sin embargo, dada la recuperación del mercado interno, la fortaleza de la cotización del oro y las inversiones registradas para realizar proyectos referentes a dicho metal, se espera que al cierre de 2010 se revierta dicha tendencia.



INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO, 2007-2010  
(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales				Enero-agosto		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>e/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Total <sup>1/</sup>	2,156	3,656	2,858	2,245	1,905	1,497	-21.4
Nacional <sup>2/</sup>	1,530	2,727	2,418	1,731	1,601	1,154	-27.9
Exploración	189	175	221	113	104	75	-27.9
Nuevos Proyectos	700	351	365	185	171	123	-28.1
Incremento de la capacidad y eficiencia de las operaciones	218	1,200	1,330	1,045	966	696	-27.9
- Expansión de proyectos	199	1,124	946	762	705	508	-27.9
- Capacitación y productividad	19	76	384	283	261	189	-27.6
Adquisición y reposición de equipo	337	835	350	287	265	191	-27.9
Medio ambiente	53	68	63	42	39	28	-28.2
Otros <sup>3/</sup>	33	98	89	61	56	40	-28.6
Extranjera <sup>4/</sup>	626	929	440	514	305	343	12.5

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Se refiere a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México.

<sup>3/</sup> Se refiere a inversión en materia de seguridad.

<sup>4/</sup> A partir de 2005 se reporta la Inversión Extranjera Directa con base en investigación directa de la Dirección General de Promoción Minera (DGPM).

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: Secretaría de Economía.

- Con lo anterior se tiene que de enero de 2007 a agosto de 2010, se han captado 10,167 millones de dólares, cifra superior en 97.1% a los 5,159 millones de dólares captados durante todo el sexenio anterior (2001-2006) y significa un avance del 69.2% de la meta programada para 2012 (14,682 millones de dólares).

### México: líder en inversión minera

México se mantiene como uno de los destinos más fuertes para invertir en minería a nivel mundial, tanto por el amplio potencial minero del territorio nacional, como por la seguridad que ofrece el marco regulatorio vigente y el ambiente de negocios en el país. Lo anterior de acuerdo a diversas publicaciones de prestigio para el sector minero internacional durante 2009:

- México se ubicó como el segundo destino en América Latina y el sexto a nivel mundial más importante para la inversión minera destinada a la exploración, al captar 385 millones de dólares por esta vía, los cuales representan el 5% de la inversión minera en exploración a nivel mundial. (Datos del *Metals Economics Group*, publicados en marzo de 2010).

- **El sector minero es la cuarta industria que más ingresos genera al país**, sólo debajo de lo reportado por la venta de petróleo, el envío de remesas y el turismo. A julio de 2010, se tienen identificadas 281 empresas mineras en el país, que operan aproximadamente 737 proyectos mineros en sus diferentes etapas de ejecución.
- Para consolidar la posición de la minería nacional a nivel mundial, se reforzaron las **políticas de promoción de la actividad minera**. Durante el primer semestre de 2010 se participó en los eventos internacionales más relevantes del sector, tales como el *LatAm Mining Congress 2010* en Miami, Florida, y la 78ª Conferencia de *Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC) 2010*, en Toronto. Se incursionó por primera vez con una Semana Temática de la Minería en el Pabellón de México en la Expo Shanghai 2010 en la República Popular China y se participó en una misión que promovió la minería mexicana en las ciudades de Beijing, Xiamen, Ningbo y Shuitou.
  - Con lo anterior, se consolidaron reuniones de trabajo y acciones promocionales de las ventajas de invertir en el sector minero nacional y se promovió una cartera virtual de 60 proyectos, cuyo valor estimado es de 5.3 millones de dólares, entre los cuales destacan: La Cuprita con minerales de oro, plata y cobre en las inmediaciones del Estado de México y Guerrero; La Paca-El Limoncito, en Concordia, Sinaloa con oro y plata; y Ancón de los Brasiles en el municipio de Tlataya, Estado de México, con oro y plata. Cabe destacar que en mayo de 2010, el proyecto Luz del Cobre con mineral de cobre, en los municipios de Soyopa y San Javier, Sonora, logró un financiamiento por 20 millones de dólares, con la empresa *Gravity Ltd*, subsidiaria de *Glencore International A.G.*
- Entre los **principales proyectos mineros** desarrollados durante 2010 se encuentran:
  - El Boleo en Baja California Sur, con minerales de cobalto, cobre y zinc, y una inversión de 1,645 millones de dólares; Metates en Durango, con oro, plata y zinc, con una inversión de 400 millones de dólares el cual se encuentra en la etapa de evaluación; y el proyecto de Luz del Cobre, Sonora en desarrollo, para la explotación de cobre.
  - Se continuó con la exploración las minas de: Dolores, en Chihuahua, para la extracción de oro y plata; Campo Morado, en Guerrero, con oro, plata, plomo, cobre y zinc. Estos proyectos contribuirán a la generación de 1,100 empleos directos y 4,600 indirectos.
  - En marzo de 2010 inició la producción comercial de la mina Peñasquito, en Zacatecas, que es uno de los depósitos de oro y plata calificados como súper gigantes a nivel mundial con una inversión de 1,600 millones de dólares, generando 2,500 empleos directos y 12,500 indirectos. La mina El Águila en Oaxaca con oro, plata, plomo, cobre y zinc, inició operaciones en julio de 2010, con una inversión de 50 millones de dólares. Las minas Palmarejo y Pinos Altos en el estado de Chihuahua también iniciaron en 2010 su producción. Se prevé que entre 2010 y 2011 inicien operaciones los proyectos Santa Elena en Sonora y La Pitarrilla, en Durango.
- Al mes de julio de 2010, el **empleo en la industria minerometalúrgica** fue de 285,858 trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, cifra superior en 6.8% respecto al mismo periodo de 2009, este comportamiento fue resultado del dinamismo que el sector ha mantenido en la consolidación de nuevos proyectos, así como a la recuperación del mercado interno y el entorno internacional. Estos resultados son relevantes porque manifiestan una recuperación de la economía nacional, ya que permitieron superar en 4.7% la meta de empleo para 2010 y en 1.7% la meta sexenal (281 mil empleos).

#### México: líder en inversión minera

- **México ocupó la cuarta posición a nivel mundial en lo que se refiere a la atracción de inversión en el sector minero**, al registrar 45 puntos, únicamente a 16 puntos de Australia, país que obtuvo el primer lugar a nivel internacional, consolidando su permanencia dentro de los primeros cinco lugares desde 2006. (Reporte publicado en el primer trimestre de 2010 por el *Behre Dolbear Group*).
- **México se colocó como el quinto país con mayor potencial minero a nivel mundial**, lo que representó ascender cuatro lugares con relación a 2008, debido a una mejor percepción de los inversionistas respecto a las ventajas que ofrece el territorio nacional y la legislación que rige la actividad minera nacional. (Información del Índice de Potencial Minero elaborado por el *Instituto Fraser*, con base en la Encuesta de Compañías Mineras, publicado en abril de 2010).

**EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2007-2010<sup>1/</sup>**  
(Personas)

Concepto	Datos Anuales <sup>2/</sup>				Enero-junio <sup>3/</sup>		
	Observado <sup>3/</sup>			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009				
<b>Sector Minero</b>	<b>292,993</b>	<b>273,034</b>	<b>269,501</b>	<b>273,000</b>	<b>267,620</b>	<b>285,858</b>	<b>6.8</b>
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	38,032	37,361	37,892	38,384	37,782	38,008	0.6
Extracción y beneficio de minerales metálicos	37,289	35,989	40,463	40,988	37,840	45,547	20.4
Explotación de sal	1,890	1,933	2,011	2,037	2,073	2,109	1.7
Fabricación de productos de minerales no metálicos	137,655	127,047	119,562	121,115	120,972	125,566	3.8
Industrias metálicas	78,127	70,704	69,573	70,476	68,953	74,628	8.2

<sup>1/</sup> Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Excluye rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

<sup>2/</sup> Para 2007-2009 cifras a diciembre de cada año.

<sup>3/</sup> A partir de mayo de 2009, el IMSS modificó su metodología estadística para contabilizar el empleo por rama industrial, por lo que estos números son distintos y no comparable con series históricas de informes anteriores a 2009.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

- En materia de **concesiones mineras**, al mes de junio de 2010 se otorgaron 914 nuevos títulos de concesión minera, que amparan una superficie de 1,909 mil hectáreas, lo que permitió alcanzar un saldo acumulado de 25,149 títulos de concesión minera vigentes que cubren 25.5 millones de hectáreas, estas dos últimas cifras resultaron superiores en 1.9% y en 2.5%, respectivamente a las concesiones mineras acumuladas en igual periodo de 2009.

- Las entidades federativas que concentraron el 100% de las concesiones expedidas durante el primer semestre de 2010 son en orden de importancia: Sonora, Coahuila, Zacatecas, Chihuahua, Durango, Baja California, Jalisco, Sinaloa, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Guerrero, Nayarit, Chiapas, Baja California Sur, Guanajuato, Estado de México, Tamaulipas, Aguascalientes, Colima, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Querétaro, Yucatán, Morelos, Campeche, Tlaxcala y Tabasco.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS, 2007-2010**

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>3/</sup>	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009				
<b>Nuevas concesiones expedidas en el año</b>							
Títulos de concesión	2,423	2,152	2,327	1,800	1,273	914	-28.2
Superficie (Miles de hectáreas)	8,377	6,147	7,411	n.c.	4,432	1,909	-56.9
<b>Concesiones acumuladas al cierre de cada año<sup>1/</sup></b>							
Títulos de concesión vigentes al cierre del año	24,398	24,713	24,753	26,000	24,669	25,149	1.9
Superficie (Miles de hectáreas)	21,248	25,167	25,386	n.c.	24,866	25,476	2.5
<b>Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería<sup>2/</sup></b>	<b>1,755</b>	<b>1,910</b>	<b>2,035</b>	<b>n.c.</b>	<b>55</b>	<b>66</b>	<b>20.0</b>
Nacionales	979	1,058	1,135	n.c.	32	41	28.1
Con participación extranjera	776	852	900	n.c.	23	25	8.7
<b>Días empleados en la expedición de concesiones</b>	<b>15.2</b>	<b>30.3</b>	<b>22.4</b>	<b>15</b>	<b>24.8</b>	<b>14.3</b>	<b>-42.3</b>

<sup>1/</sup> Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

<sup>2/</sup> Las cifras anuales son acumulativas.

<sup>3/</sup> Para Meta 2010, en los casos que no se tienen metas cuantificadas en concesiones mineras para hectáreas y en sociedades inscritas en el Registro Público de Minería, debido a que se regulan con base en factores externos no controlados por la Secretaría de Economía (comúnmente ligado a las cotizaciones internacionales de los metales y sustancias concesibles y a la situación político-económica del país).

n.c. No cuantificada.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Al mes de junio de 2010, en el **Registro Público de Minería** se habían inscrito 66 nuevas sociedades mineras, para alcanzar un total de 2,101 sociedades, 3.2% más que las registradas a diciembre de 2009.

De las 66 sociedades inscritas, 41 cuentan con capital 100% mexicano y las 25 restantes son empresas mexicanas con participación extranjera.

- Las buenas prácticas administrativas en el despacho de asuntos mineros han permitido **reducir el tiempo promedio en la expedición de concesiones**. De enero a junio de 2010, este indicador se ubicó en 14.3 días hábiles, resultado muy favorable si se compara con los 22.4 días que se registraron al cierre de 2009. Cabe destacar que el 83.3% del total de concesiones tituladas ingresadas durante el primer semestre de 2010 fueron expedidas en tiempo.
- El **Servicio Geológico Mexicano (SGM)**, institución reconocida internacionalmente por su equipamiento tecnológico y por la calidad de sus servicios, fortaleció sus acciones de generación de información al impulsar el Programa de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, el cual permite identificar e inventariar los depósitos de minerales con los que cuenta territorio nacional.
  - De enero a julio de 2010, se cubrieron 18,271 kilómetros cuadrados de cartografía geológico-minera y geoquímica a escala 1:50 mil, es decir, se avanzó 0.93% en el cubrimiento cartográfico del territorio nacional, alcanzando un acumulado de 28.6% que aunado a los 118,840 kilómetros cartografiados de 2007 a 2009, representan un total de 137,111 kilómetros cuadrados, cobertura superior en 9.2% en comparación al mismo periodo de la administración anterior. Adicionalmente, con cartografía aeromagnética, en el periodo enero-julio de 2010 se cubrieron 69,455 kilómetros lineales. Durante el periodo del 1o de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, las principales acciones y resultados alcanzados fueron los siguientes:
    - Mediante la **cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica**, se identificaron 101 localidades prospectivas con potencial minero en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Sonora, Veracruz y Zacatecas, que permitirán definir nuevos proyectos de exploración.
    - Los **inventarios de recursos minerales municipales** cubrieron 8,955 kilómetros cuadrados. Se identificaron cinco localidades que contienen yacimientos minerales no metálicos económicamente viables en los estados de Durango (uno), Querétaro (uno) y San Luis Potosí (tres). Los depósitos están siendo promovidos ante inversionistas privados.
    - Se otorgaron **apoyos técnicos y financieros** por 15.9 millones de pesos a 25 proyectos de exploración minera para la pequeña y mediana minería.
    - En el ámbito de los **minerales energéticos**, se llevaron a cabo estudios de exploración geológico-minera y evaluación por gas asociado a yacimientos de carbón mineral en una superficie de 164,104 kilómetros cuadrados. Se identificaron 10 localidades con potencial de contener uranio en Chihuahua y Nuevo León-Tamaulipas, y cinco de carbón mineral en Coahuila y Nuevo León-Tamaulipas que serán evaluadas para determinar la importancia de los volúmenes de carbón y gas.
    - Se apoyó a la pequeña minería con 28 **asesorías geológicas** orientadas a mantener activos o reactivar distritos mineros.
    - El acervo del **Banco Digital de Datos Geológico-Mineros** se incrementó en 10% con respecto a 2007 (línea base), ya que se incorporaron 2,502 nuevos registros cartográficos, estudios técnicos, estadísticos, publicaciones y tesis especializadas. Dicha información es útil para proyectos de exploración minera, desarrollo de infraestructura, investigación científica básica o aplicada, geohidrología, proyectos ambientales y prevención de riesgos, entre otros, y puede ser consultada gratuitamente en la dirección electrónica [www.sgm.gob.mx](http://www.sgm.gob.mx).

## PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINEROMETALÚRGICA

- El **Producto Interno Bruto Minero (petrolero y no petrolero)** al primer semestre de 2010 registró un incremento real de 4.1% respecto a igual lapso del año anterior, derivado básicamente del crecimiento en la minería no petrolera.
  - El **producto interno bruto de la minería no petrolera**, que incluye a la minería de minerales metálicos y no metálicos, así como a los servicios relacionados, registró un crecimiento anual de 24.4%, al alcanzar un valor de 107,274.7 millones de pesos. Este comportamiento se debió principalmente a los aumentos en la minería de hierro, oro, plata, manganeso, piedra de cal, mármol, piedras dimensionadas, arcillas, sal, otros minerales metálicos y no metálicos, pero sobre todo al desempeño favorable de los servicios relacionados a la perforación de pozos petroleros y de gas.

- El **producto interno bruto de la minería petrolera**, que agrupa la extracción de petróleo crudo y gas natural disminuyó 0.8% con relación al mismo periodo del año anterior, debido tanto a la menor extracción de petróleo crudo y gas natural, debido a una caída en la demanda de este energético.

#### PRODUCTO INTERNO BRUTO MINERO, 2007-2010

(Millones de pesos a precios de 2003)

Concepto	2007 <sup>P/</sup>	2008	2009	Enero-junio		
				2009	2010	Variación % anual
PIB Minero	451,316.2	444,892.1	449,221.8	443,034.6	461,160.5	4.1
PIB de la Minería petrolera	380,728.7	369,306.9	354,497.5	356,824.1	353,885.8	-0.8
PIB de la Minería no petrolera	70,587.5	75,585.2	94,724.3	86,210.5	107,274.7	24.4

<sup>P/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Durante el periodo enero-mayo de 2010, el **índice del volumen físico de la producción minerometalúrgica** registró una variación positiva de 15.5% respecto a 2009, debido a los incrementos en los niveles de producción de la wollastonita (57.5%), plomo (53.3%), dolomita (51.6%), grafito (49%), plata (47.1%), diatomita (41.8%), oro (39.9%), coque (39.6%), feldespato (20.7%) y fierro (20.5%).
- El comportamiento de los **precios internacionales de los principales metales** fue al alza durante los cinco primeros meses de 2010, destacando entre otros los incrementos del cobre (88.4%), molibdeno (87.2%), zinc (75.6%), plomo (71.7%), dolomita (57.9%), manganeso (48.6%), plata (35.2%) y oro (25%). El desempeño del mercado internacional de los metales y minerales fue influenciado fundamentalmente por el incremento en la demanda de dichos metales.

#### VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Producto	Datos anuales			Enero-mayo		
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>P/</sup>	Var. % anual
Total <sup>2/</sup>	90,273.2	94,019.9	94,816.9	31,806.0	48,697.0	53.1
I.- Metales preciosos	20,659.5	29,671.0	39,043.2	11,882.2	20,269.0	70.6
II.- Metales industriales no ferrosos	48,751.2	36,300.5	30,249.7	9,523.9	16,358.3	71.8
III.- Metales y minerales siderúrgicos	14,278.3	17,605.8	16,182.4	6,473.3	7,756.4	19.8
IV.- Minerales no metálicos <sup>3/</sup>	6,584.3	10,442.6	9,341.6	3,926.5	4,313.3	9.9

<sup>1/</sup> Los valores están calculados con base en las cotizaciones internacionales para los metales excepto el fierro y los minerales no metálicos (incluidos el carbón no coquizable y el coque), los cuales son calculados a partir de 2003 con precios del mercado nacional.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Para 2007 y 2008, cifras revisadas y actualizadas por el INEGI debido a cambios en el valor del azufre.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El **valor de la producción minerometalúrgica** durante el periodo enero-mayo de 2010 observó un crecimiento de 53.1%, respecto al mismo periodo del año anterior, comportamiento que se reflejó en una alza en el valor de los cuatro grupos de metales y minerales.
  - El valor de la producción del grupo de **metales industriales no ferrosos** aumentó en 71.8%, mismo que fue alentado básicamente por el incremento en los valores del plomo, molibdeno, zinc y cobre en 135.9%, 84.8%, 68.8% y 63.8%, respectivamente.
  - El valor correspondiente al grupo de los **metales preciosos** presentó un crecimiento de 70.6%, motivado primordialmente por la plata en 84.7% y el oro en 61.6%.
  - Los **metales y minerales siderúrgicos** registraron un incremento de 19.8% en el valor de la producción; los crecimientos más significativos se dieron en el manganeso (66.4%), el fierro (41.1%) y el coque (21.5%).
  - Los **Minerales no metálicos** presentaron una variación de 9.9% en el valor de su producción, debido al crecimiento del azufre (1,046.5%), la dolomita (130.1%), la diatomita (36.9%), la wollastonita (35.9%), el grafito (35.5%), el feldespato (31.6%) y la fosforita (30%).

- Durante el periodo enero-junio de 2010, la **balanza comercial de la industria minerometalúrgica** registró un superávit de 2,303.5 millones de dólares, cifra superior en 50.7% respecto al superávit de 1,528.2 millones de dólares observado un año antes.
  - El valor de las **exportaciones minerometalúrgicas** se incrementó en 54.9% al registrar un monto de 6,623.4 millones de dólares, debido al comportamiento favorable en las exportaciones de la industria extractiva y manufacturera, al observar crecimientos anuales de 72.2% y 51.8%, respectivamente.
  - El valor de las **importaciones minerometalúrgicas** aumentó 57.3%, al ascender a 4,319.9 millones de dólares; el de la industria extractiva creció en 81.9% y el de la industria manufacturera en 54.1%.

**BALANZA COMERCIAL MINEROMETALÚRGICA, 2007-2010<sup>1/</sup>**  
(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
<b>SALDO<sup>2/</sup></b>	-737.3	223.5	3,661.0	1,528.2	2,303.5	50.7
<b>EXPORTACIONES</b>	<b>9,403.4</b>	<b>10,617.8</b>	<b>10,009.0</b>	<b>4,274.9</b>	<b>6,623.4</b>	<b>54.9</b>
Industria extractiva	1,737.1	1,931.0	1,447.9	657.9	1,133.2	72.2
Minerales metálicos	1,353.5	1,382.1	1,066.6	471.3	915.9	94.3
Otros minerales	383.6	548.9	381.3	186.6	217.3	16.5
Industria manufacturera <sup>3/</sup>	7,666.3	8,686.8	8,561.1	3,617.0	5,490.2	51.8
<b>IMPORTACIONES</b>	<b>10,140.7</b>	<b>10,394.3</b>	<b>6,348.0</b>	<b>2,746.7</b>	<b>4,319.9</b>	<b>57.3</b>
Industria extractiva	1,582.0	1,874.2	797.1	313.8	570.8	81.9
Minerales metálicos	1,205.0	1,330.1	517.3	172.6	353.2	104.7
Otros minerales	377.0	544.0	279.7	141.3	217.6	54.0
Industria manufacturera <sup>3/</sup>	8,558.6	8,520.1	5,550.9	2,432.9	3,749.1	54.1

<sup>1/</sup> Las cifras de este cuadro difieren de las que reporta el INEGI, debido a que en los registros del Instituto se excluye la actividad extractiva.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el saldo, debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Se refiere a minerometalúrgica. Desde 1991, las cifras incluyen operaciones de la industria maquiladora.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

**OBJETIVO: PROMOVER LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MINERAS**

**ESTRATEGIA: INCREMENTO DEL FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMEs CON ACTIVIDAD MINERA**

- El **Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)**, otorgó de enero a junio de 2010, recursos crediticios por 3,300 millones de pesos (cifra inferior en 9.2% a la de igual periodo de 2009), para apoyar la capitalización de aproximadamente 467 micro, pequeñas y medianas empresas y su cadena productiva. Al agregar estos recursos a lo canalizado en los años de 2007 a 2009, se tiene que para el lapso de 2007 a junio de 2010, se han acumulado 20,418 millones de pesos, monto superior en 179% a los créditos registrados durante el mismo periodo de la administración anterior (7,315.4 millones de pesos).

**APOYO TÉCNICO Y FINANCIAMIENTO DEL FIFOMI, 2007-2010**

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Colocación de créditos (Millones de pesos)	5,000	5,500	6,618	7,000	3,636	3,300	-9.2
Intermediarios financieros a través de los que se efectuó la colocación (Número)	43	43	41	50	38	33	-13.2
Recuperación de la cartera (Millones de pesos)	4,948	5,350	6,801	7,167	3,472	3,340	-3.8
Cartera vencida (%) <sup>1/</sup>	1.7	1.5	8.1	3	5.1	7.7	2.6
Empresas apoyadas con asistencia técnica	1,528	2,361	1,887	1,812	883	837	-5.2
Empresas apoyadas con capacitación	5,030	6,894	5,739	5,438	3,090	3,526	14.1

<sup>1/</sup> La variación porcentual se refiere a puntos porcentuales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Fideicomiso de Fomento Minero.



- En materia de **capacitación y asistencia técnica** durante los primeros seis meses de 2010 se atendieron 4,363 empresas, 9.8% superior respecto a las empresas atendidas en el mismo lapso del año anterior (3,973 unidades productivas). Durante el periodo enero de 2007 a junio de 2010, se han brindado 35,553 servicios de capacitación y asistencia, cifra superior en 152.8% con relación a los servicios brindados de enero de 2001 al 30 de junio del 2004 (14,066 servicios).
- De 2007 a junio 2010, en el marco del **Programa de Reactivación de Distritos Mineros** se han reactivado 11 distritos, generando 222 empleos directos y una derrama económica que alcanza los 10 millones de dólares. Durante 2009, hubo cuatro distritos mineros beneficiados: Sierra de Bahues, San Ignacio, Candela y Rayón, localizados en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Coahuila y Sonora, respectivamente. De enero a junio de 2010, con el apoyo del Programa de Apoyo a la Exploración del Servicio Geológico Mexicano y FIFOMI, para el desarrollo y cuantificación de reservas minerales, así como de la asistencia técnica del FIFOMI para la explotación de mineral en la mina La Colorada, fue posible la reactivación del distrito minero La Rastra en Sinaloa, derivado del apoyo, el concesionario ha logrado producir 1,500 toneladas de mineral con valores de oro y plata.

## 2.8 SECTOR RURAL

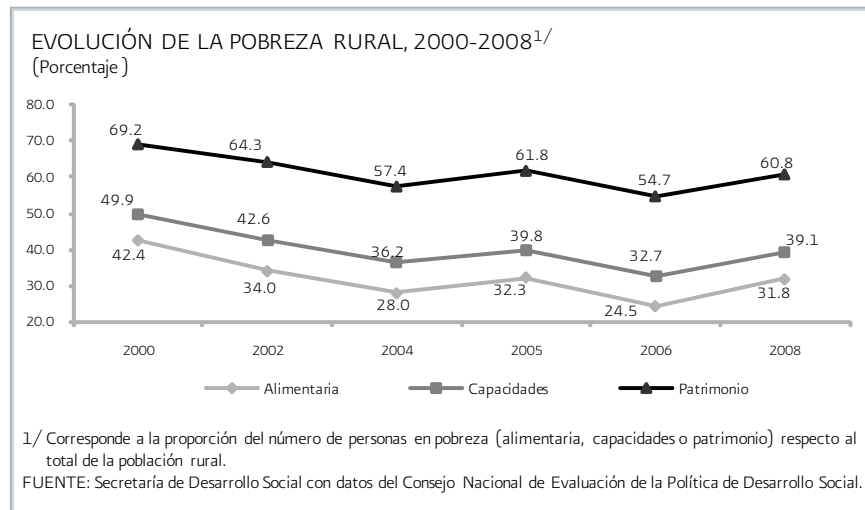
**OBJETIVO: ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO Y PATRIMONIAL DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y COSTERAS**

**ESTRATEGIA: CONVERGER Y OPTIMIZAR LOS PROGRAMAS Y RECURSOS QUE INCREMENTEN LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL Y REDUZCAN LA POBREZA**

- Los recursos gubernamentales destinados al desarrollo rural a través del **Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)** significan un esfuerzo sin precedente, al crecer en 65.4% en términos reales los recursos asignados durante esta administración (945.2 miles de millones de pesos), respecto a los montos asignados en el primer cuatrienio del sexenio anterior (571.5 miles de millones de pesos). Con esto se han mejorado los servicios de salud, educación e infraestructura para las familias que habitan en las comunidades rurales.
  - El presupuesto aprobado para el PEC<sup>1/</sup> en 2010 ascendió a 269,078 millones de pesos, monto superior en 9.7% en términos reales al presupuesto aprobado en 2009, el cual se está operando a través de los programas y componentes de apoyo de 13 Secretarías de estado<sup>2/</sup>; el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; los Tribunales Agrarios; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
  - Al mes de junio de 2010, se ejercieron 125,112 millones de pesos, lo que representa el 46.5% del presupuesto aprobado, y un avance menor en 14.5% en términos reales con respecto a los 140,231 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2009, situación que adquirirá un mayor dinamismo durante el segundo semestre, con las inversiones previstas en los programas de las diversas Secretarías, una vez que concluya la temporada de lluvias.
  - El presupuesto modificado autorizado en 2010 para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) asciende a 72,923.5 millones de pesos, lo que equivale a un incremento de 3.4% en términos reales con relación a los ejercidos en 2009. En los cuatro años de esta Administración se han canalizado 265.2 miles de millones de pesos a los programas de SAGARPA, equivalente a un crecimiento de 38.7% en términos reales a los recursos asignados en el mismo periodo del sexenio anterior.
- **Acciones para disminuir los niveles de pobreza en el medio rural**
  - El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) dio a conocer en 2009 las cifras de **pobreza por ingreso para 2008**, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2008: En el ámbito rural, del total de la población que habita en estas localidades, 23.4 millones de mexicanos (60.8%) se encontraban en pobreza de patrimonio, 15 millones (39.1%) en pobreza de capacidades, y 12.2 millones (31.8%) en pobreza alimentaria. De 2006 a 2008, se registró un alza en los tres tipos de pobreza; dicho fenómeno se debió al alza internacional en el precio de los alimentos y a la situación económica adversa, que impactó en la canasta básica y en el poder adquisitivo de la población nacional.
  - En septiembre de 2009, el CONEVAL publicó el Informe “**Evolución Histórica de la Situación Nutricional de la Población y los Programas de Alimentación, Nutrición y Abasto en México**”, el cual arrojó importantes resultados sobre el comportamiento de indicadores sociales relevantes en materia de nutrición. Con ello, se pueden identificar los aspectos de mejora para atender y focalizar recursos en zonas territoriales y grupos poblacionales con mayor incidencia en desnutrición y falta de abasto.
    - Si bien la desnutrición se ha reducido, a nivel nacional, en las últimas décadas, la desnutrición crónica sigue siendo significativa en niños menores de cinco años pertenecientes a los deciles de ingreso más bajos en comunidades rurales.

<sup>1/</sup> En 2010 el PEC está integrado por 35 programas y 95 componentes de apoyo.

<sup>2/</sup> Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Hacienda y Crédito Público; Comunicaciones y Transportes; Salud; Desarrollo Social; Reforma Agraria; Educación Pública; Gobernación; Relaciones Exteriores; Trabajo y Previsión Social; y Turismo.



- En febrero de 2010, CONEVAL publicó el “Informe de Dimensiones de la Seguridad Alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto”, con el objetivo de valorar la respuesta gubernamental para atender los principales problemas nutricionales de la población mexicana. Entre los principales resultados se puede señalar que la prevalencia de baja talla en menores de cinco años ha disminuido; sin embargo, aún es alta, en especial en la población de la región sur y de las zonas rurales. La mayor prevalencia de anemia se presenta en el grupo de menores de cinco años (23.7%), las mujeres en edad fértil (12 a 49 años con 15.6%).
- Las familias en pobreza extrema son la población beneficiaria del **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**, la mayor parte se encuentra en zonas rurales donde el programa tiene más de dos terceras partes de su padrón de beneficiarios. La cobertura en el medio rural a junio de 2010 es de 4,466 miles de familias en localidades rurales de hasta 15 mil habitantes, la cual se incrementó en 5.1% respecto a las 4,247.9 miles de familias atendidas durante el mismo periodo de 2009.
  - El programa brinda un apoyo para mejorar la alimentación, de 215 pesos mensuales por familia, y 120 pesos más (Apoyo Vivir Mejor). Con el programa, 5.3 millones de familias recibieron el apoyo monetario para diluir el impacto en la disminución del poder adquisitivo por causa del incremento internacional de los precios en alimentos, lo que manifiesta un aumento de 300 mil familias respecto a las que recibieron este apoyo en 2009. Asimismo, se otorga complemento nutricional a niños menores de cinco años y a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
  - Adicionalmente, se entregan 60 pesos mensuales por familia como apoyo al gasto en energéticos.
  - Se brinda atención básica para la utilización de los servicios de salud en forma preventiva, mediante el apoyo de la educación para el cuidado de la salud, nutrición e higiene.
  - Se entregan entre 145 y 920 pesos mensuales por becario en montos crecientes dependiendo del grado que cursan, que van desde tercero de primaria hasta el tercer grado de educación media superior.
  - Al mes de julio de 2010, 791,107 becarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades recibieron apoyos de Jóvenes con Oportunidades. Al cierre del ejercicio fiscal 2010, se estima que 794,655 becarios habrán recibido los apoyos de Jóvenes con Oportunidades.
  - El Componente Adultos Mayores es un apoyo mensual de 305 pesos basado en el cumplimiento de corresponsabilidades, a través de entregas bimestrales.
- Con el **Programa de Abasto Social de Leche (PASL)** el Gobierno Federal apoya a la población que vive en condiciones de pobreza patrimonial para mejorar sus niveles de nutrición:
  - Durante enero-junio de 2010, se distribuyeron 122.9 millones de litros de leche a 1 millón 567 mil 310 beneficiarios, pertenecientes a 774.5 miles de hogares en localidades con menos de 15 mil habitantes (ámbito semiurbano-rural). Lo anterior significó un incremento de 6.6 millones de litros distribuidos y una mayor cobertura en 46,221 beneficiarios respecto al mismo periodo de 2009, cuando hubo 1 millón 521 mil 089 beneficiarios. La atención se brindó a través de 5.2 miles de puntos de atención, ubicados en 4.7 miles de localidades.

- El **Programa de Abasto Rural** en el primer semestre de 2010 abasteció de productos de consumo básico y complementario a 43.3 millones de personas a través de 23,370 tiendas comunitarias en 21,262 localidades rurales. Con este Programa se transfirió durante ese periodo un margen de ahorro promedio de 19.8%<sup>1/</sup> a sus beneficiarios, ya que se procura que los productos se vendan a precios menores que los ofrecidos por las otras alternativas de abasto en la localidad. Además, el Programa ofrece servicios adicionales, como telefonía, venta de medicamentos que no requieren receta médica, correo y pago de programas federales entre otros, a fin de apoyar el desarrollo de las localidades. Asimismo, facilita la atención de la población rural en situaciones de emergencia o desastre natural, haciendo uso de la infraestructura de almacenamiento y distribución de que dispone en toda la república.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MEDIO RURAL**

- **Programa para la Adquisición de Activos Productivos en su vertiente de Desarrollo Rural (PAAP)**

- El presupuesto modificado para 2010 asciende a 1,783.7 millones de pesos, de los que al mes de junio se han radicado en los fideicomisos estatales 1,309.8 millones de pesos, equivalente al 73.4%, en tanto que a la misma fecha del año anterior ya se había radicado el 98.1% del presupuesto total, debido a que en ese año se adoptó la estrategia conjuntamente con los gobiernos estatales de adelantar el ejercicio presupuestal con el propósito de propiciar liquidez en el campo, lo cual coadyuvó a mitigar los efectos de la crisis financiera.
- En 2009 a través del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, en su componente de desarrollo rural, se promovió la diversificación de las actividades económicas en el medio rural apoyando 12,948 proyectos no agropecuarios, 7.8% más que en 2008.
- Con el fin de mantener esta estrategia, en 2010 se programó apoyar una cantidad similar de proyectos no agropecuarios a la de 2009, cuyo ejercicio se comenzará a observar a partir del segundo semestre del año.
- En 2009, dentro del PAAP, en su componente de Acuicultura y Pesca, se ejercieron recursos por alrededor de 668.1 millones de pesos, con los que apoyaron 4,175 proyectos en beneficio de 25,398 productores y sus familias. Cabe mencionar que este programa se inició en 2008 mediante una aportación federal de 508.8 millones de pesos en apoyo de 3,048 proyectos que beneficiaron a más de 26 mil productores acuícolas y pesqueros.
- Para el ejercicio 2010, se programó destinar 619.6 millones de pesos, para apoyar en el presente ejercicio, 2,729 proyectos de infraestructura, maquinaria y equipo, así como material de mejora genética, tanto en el rubro de pesca captura como en acuicultura, en beneficio de 14,859 productores y sus familias.

#### **ESTRATEGIA: INTEGRAR A LAS ZONAS RURALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESARROLLO NACIONAL**

- **Prioridad de atención presupuestal a las localidades de alta y muy alta marginación y grupos prioritarios**

- La SAGARPA, en 2009, mediante el Programa para la Adquisición de Activos Productivos en su componente de desarrollo rural focalizó y ejerció recursos por 1,541.3 millones de pesos, para apoyar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación. De estos, 954.7 millones de pesos se orientaron principalmente a proyectos de mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores.
- En 2010 se programaron recursos por 1,350 millones de pesos para apoyar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación, monto similar a lo ejercido en 2009, en términos reales.
- De enero a junio de 2010 se han radicado 1,309.8 millones de pesos, con los que se espera beneficiar a alrededor de 17 mil productores.

---

<sup>1/</sup> A partir de 2010 se implementó una nueva metodología para el cálculo del margen de ahorro, elaborado por una institución pública externa distinguida por su capacidad académica y de investigación. Dicha metodología considera técnicas estadísticas y de muestreo que presentan ventajas en relación al anterior procedimiento y se diseñó para la Canasta Básica Diconsa. El procedimiento derivado de la nueva metodología entró en vigencia con la anuencia, previa revisión y opinión favorable, de la Coordinadora de Sector de Diconsa.

- **Atención a los 125 municipios de menor Índice de Desarrollo Humano<sup>1/</sup>**
  - En 2007 con el objeto de impulsar de manera integral el desarrollo de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano del país, concentrados en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Puebla, Oaxaca y Veracruz, se creó la Estrategia 100x100. Este esfuerzo cuenta con la participación coordinada de varias dependencias federales: Desarrollo Social, Salud, Comunicaciones y Transportes, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo, Educación, así como la Comisión Nacional Forestal, el Fondo Nacional de Apoyos Empresas de Solidaridad, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y SAGARPA.
  - En 2009 las dependencias federales ejercieron 7,017 millones de pesos en los 125 municipios, de los cuales la SAGARPA participó con 763.6 millones de pesos, 9.1% más en términos reales que en 2008, mismos que fueron orientados a la adquisición de activos productivos, así como para el desarrollo de capacidades locales que impulsen la competitividad, faciliten el acceso a los servicios financieros, apoyen la comercialización y el manejo sustentable de los recursos naturales.
  - Para 2010 la SAGARPA programó 800 millones de pesos para la atención de esta estrategia y se están orientando a la adquisición de activos productivos, al desarrollo de capacidades locales que impulsen la competitividad, faciliten el acceso a los servicios financieros, apoyen la comercialización y el manejo sustentable de los recursos naturales. De enero a junio, se han canalizado 104.4 millones de pesos, principalmente para el apoyo de proyectos productivos que detonen la actividad económica en estos municipios, en beneficio de 29,449 habitantes de 432 localidades.
- **Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)**
  - Se propone mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sostenible en zonas rurales de alta y muy alta marginación, a través de proyectos productivos que incrementen la producción de alimentos.
  - Durante 2009 la SAGARPA ejerció 1,672 millones de pesos en cerca de 4,356 localidades de 641 municipios de alta y muy alta marginalidad en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; nueve de estos estados operaron con recursos normales de los programas de la SAGARPA, y los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz contaron con una asignación adicional por 1,560 millones de pesos. En total se otorgaron 150 mil apoyos para igual número de proyectos familiares de hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos. Las familias beneficiadas con estas acciones fueron alrededor de 100 mil en los 17 estados participantes.
  - El presupuesto modificado al mes de junio de 2010 es de 1,730.5 millones de pesos, 9.6% superior al presupuesto ejercido en 2009. Se han puesto a disposición de las entidades federativas 1,430 millones de pesos, quedando por radicar 390 millones de pesos, que se orientan a la atención de 4,400 localidades de 16 estados del país, quedando fuera Morelos debido a que no recibió recursos en el PEF 2010 y dando prioridad a la atención de familias de menores ingresos que habitan en regiones marginadas de los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz, que son entidades que concentran el mayor número de regiones y municipios con altos índices de marginación y pobreza. Los beneficios para las familias atendidas se reflejan en los siguientes resultados acumulados en la operación de 2007 al mes de junio de 2010:
    - Proyectos de hogar saludable: 69 mil apoyos, para captura y almacenamiento de agua, estufas ahorradoras de leña y silos para almacenamiento de granos.
    - Proyectos de producción de alimentos: 83,500 apoyos a proyectos familiares de producción de frutas y hortalizas en traspatio, producción de carne y huevo en módulos pecuarios, así como producción de granos, especialmente maíz y frijol para autoconsumo.
    - Proyectos de generación de ingresos: 16,800 apoyos a proyectos de producción de hortalizas en invernadero, productos orgánicos y cadenas productivas relevantes en las zonas atendidas por el PESA.
    - En los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz, se ejecutaron el año anterior 294 proyectos comunitarios de obras y prácticas de captación y

---

<sup>1/</sup> Los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano fueron definidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de acuerdo a los Índices de Educación, Salud e Ingreso.

almacenamiento de agua, con el fin de dar sustentabilidad a los proyectos de producción de alimentos con pequeño riego y satisfacer otras necesidades comunitarias. En 2010 se complementa a los proyectos anteriores con obras secundarias de conducción y distribución de agua, obras de conservación de suelo, asesoría técnica para que operen satisfactoriamente, así como nuevos proyectos ancla de captación de almacenamiento de agua para satisfacer necesidades de otras comunidades en número aún no determinado porque nos encontramos en la fase de diseño de los proyectos.

- **Apoyo al desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas**
  - Entre septiembre y diciembre de 2009, el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) ejecutó 1,415 **acciones de capacitación presencial, a distancia y acreditación de competencias laborales**, con las que se desarrollaron las capacidades de 13,013 personas, en respuesta a las necesidades de capacitación planteadas por instituciones como Financiera Rural, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Coordinadora Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). En el trienio 2007-2009 totalizan 22,399 acciones y 374,681 beneficiarios.
  - A través del **Componente de Asistencia Técnica y Capacitación del Programa de Soporte** apoya con recursos a productores en el sector agropecuario, pesquero, acuícola y rural, para la contratación de servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación para la elaboración de planes de negocio, proyectos y estudios, seguimiento de procesos de inversión, desarrollo empresarial, innovación y transferencia de tecnología. Estos servicios son proporcionados por una red abierta de profesionales, que cuenta actualmente con 21,300 acreditaciones de Prestadores de Servicios Profesionales evaluados con indicadores de calidad por su desempeño, con un incremento de 14%, en el periodo de octubre de 2009 a julio de 2010.
    - En 2009, se ejerció un presupuesto de 1,237.1 millones de pesos, mediante el cual se beneficiaron, con servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación a 381,852 productores agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y rurales, cantidad menor a lo programado debido a que unos estados no aportaron total o parcialmente la cantidad convenida.
    - Para 2010 el presupuesto federal, en concurrencia presupuestaria con las entidades federativas, es de 1,238.7 millones de pesos, de los cuales se han puesto a disposición de los estados al mes de agosto el 71% atender a 75 mil productores rurales, de 350 mil que constituyen la meta para el presente ejercicio fiscal, debido a que los servicios profesionales son cada vez más especializados.
  - En apoyo a la **capacitación para la apicultura del Proyecto Trópico Húmedo**, en 2009 se aplicó, en la Península de Yucatán, un presupuesto de 7.8 millones de pesos beneficiando a 11 mil apicultores propietarios de 240 mil colmenas con el objetivo de producir miel inocua, a fin de preservar el mercado de exportación de miel. Para 2010 se asignó un presupuesto por 11.6 millones de pesos para continuarlo en la Península de Yucatán y ampliarlo a algunas regiones de Chiapas, Oaxaca y Veracruz en beneficio de 14 mil apicultores y 445 mil colmenas que producen miel convencional y orgánica.
- **Apoyos a la producción rural ante impactos climatológicos adversos a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC)**
  - Para 2010 se autorizaron 900 millones de pesos al PACC y se amplió en 265.2 millones de pesos, producto de las indemnizaciones del Seguro Agrícola Catastrófico contratado por la SAGARPA en 2009 y con vigencia al 2010, para contar con un total de 1,165.2 millones de pesos, 29.5% más que el presupuesto asignado originalmente en 2010. De estos recursos, 950 millones de pesos se destinaron al contrato de esquemas de aseguramiento, junto con 50 millones de pesos de AGROASEMEX. Con estos recursos al mes de junio se aseguraron 8,044.3 miles de hectáreas, 15.3% más que las 6,974.4 miles de hectáreas, aseguradas en 2009, este aseguramiento comprende 30 entidades federativas, únicamente el Distrito Federal y Baja California no cuentan con esquemas de aseguramiento; debido, entre otros, a la falta de interés por parte de estas entidades para asegurarse, la falta de cobertura por parte de las aseguradoras y las altas primas del aseguramiento; asimismo, se aseguraron 4,161.6 miles de unidades animal, 1.5% más que las 4,101.8 miles de unidades animal aseguradas en 2009 en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

- En complemento se asignaron 215.2 millones de pesos para atender las afectaciones que pudieran presentarse a causa de contingencias climatológicas en regiones, cultivos o productores no asegurados. Al mes de junio se canalizaron recursos por 76.5 millones de pesos de apoyo solicitado por los gobiernos estatales para la atención de afectaciones en 129,285.64 hectáreas, 12,179 unidades animal y 42 unidades acuícolas de más de 75 miles de productores afectados por contingencias climatológicas y que no se encontraban protegidos por coberturas del Seguro Agropecuario Catastrófico.
- En lo que corresponde a las afectaciones ocasionadas por la presencia del huracán Alex el estado de Tamaulipas cuenta con un Seguro Agrícola Catastrófico en 153,507 has de cultivos anuales, actualmente se están realizando las inspecciones en campo para determinar los daños. Coahuila cuenta con un Seguro Pecuario Catastrófico para 172,727 unidades animal, actualmente se están realizando las inspecciones en campo para determinar los daños.
- Adicionalmente, Nuevo León y Tamaulipas solicitaron a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) su diagnóstico climatológico para acceder a los apoyos directos del programa de aseguramiento. Al respecto, CONAGUA determinó la ocurrencia de lluvias torrenciales en 52 municipios del estado de Tamaulipas y en 45 municipios de Nuevo León. Actualmente se están realizando las inspecciones en campo para levantar el padrón de beneficiarios y con ello presentar la solicitud de apoyo por parte de los Gobiernos Estatales, el próximo 16 o 23 de agosto. Por su parte, Coahuila no inició ningún proceso para la atención de sus afectaciones.

#### **ESTRATEGIA: FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL EN LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROPIEDAD SOCIAL**

- **Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios**

- En 2009 se apoyaron 2,427 proyectos en beneficio de 18,563 personas (8,592 hombres y 9,971 mujeres), con una inversión de 612.7 millones de pesos.
- De enero a julio de 2010 se han autorizado 1,455 proyectos que beneficiarán a 9,312 personas (4,633 mujeres y 4,679 hombres), apoyando a grupos que habitan en municipios indígenas, en municipios considerados en la estrategia 100X100, en municipios establecidos en Zonas de Atención Prioritaria y en los 300 municipios marginados en zonas forestales (ProÁrbol). La derrama de recursos para estos proyectos asciende a 305.8 millones de pesos, lo que significa 30.5% más con relación a la meta programada en el periodo. De los 2,427 proyectos apoyados en 2009, al primer semestre de 2010 se han supervisado 1,508 proyectos (62.1% del total de proyectos apoyados en el ejercicio anterior), de los cuales 1,308 se encuentran en operación, lo que representa una tasa de sobrevivencia del 86.7% de los proyectos supervisados (superior en 7.1 puntos porcentuales respecto al primer semestre de 2009). Asimismo, los 200 proyectos supervisados que no están operando se debe a que los proyectos resultaron no exitosos por problemas financieros principalmente, separación del grupo y problemas internos entre los beneficiarios.

- **Programa Joven Emprendedor y de Fondo de Tierras**

- Mediante este Programa se impulsa el relevo generacional en la tenencia de la tierra en la propiedad social, apoyando a jóvenes emprendedores rurales que desean implementar un proyecto agroempresarial para que tengan acceso a la tierra mediante esquemas de créditos y subsidios para comprar o rentar derechos parcelarios, activos fijos, infraestructura, capital de trabajo y para asesoría técnica.
- De septiembre de 2009 a junio de 2010, con una inversión de 161.1 millones de pesos, se crearon 142 agroempresas dedicadas principalmente a invernaderos y a las actividades productivas de ganado bovino y ovino, así como a las forestales, se crearon 35 agroempresas más que en el mismo periodo de 2008 a 2009, logrando un incremento del 32% en la creación de agroempresas. Estas acciones beneficiaron a 835 jóvenes emprendedores, de los cuales 306 optaron por la compra de derechos parcelarios, es decir, de 183.9 hectáreas. Al 31 de julio de 2010 el porcentaje del saldo vencido de los créditos otorgados por Financiera Rural en el periodo de 2007 a 2009, a proyectos agroempresariales financiados del Programa Joven Emprendedor Rural, es de 15.9%.
- A través del Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras, de septiembre de 2009 a julio de 2010, con una inversión de 89 millones de pesos se han apoyado 155 proyectos escuela, beneficiando a 4,065 jóvenes de 18 a 39 años que habitan en el medio rural.

## ESTRATEGIA: GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA

### • Procuración de Justicia Agraria

- De septiembre de 2009 a julio de 2010, en la Procuraduría Agraria se atendieron 155,799 asuntos de **asesoría y representación legal** a los sujetos agrarios, acciones que en comparación con lo realizado en el mismo periodo anterior, sobrepasan en 36.5%. Con esto se estima que se beneficiaron a más de 2 millones de personas.
  - En el periodo de enero a julio de 2010 se realizaron 91,710 acciones de asesoría y representación legal, registrando un aumento de 55.4% con relación a igual periodo anterior, de los cuales 62,818 son servicios de asesoría y 28,892 de representación legal en juicios y se han concluido 10,384 juicios a nivel nacional.
- Para la **solución de controversias** entre los sujetos agrarios, de septiembre de 2009 a julio de 2010 se logró la conclusión de 23,611 **asuntos de conciliación, arbitraje y servicios periciales** de los 20,726 programados para dicho periodo, de esta manera se ha contribuido a otorgar certeza jurídica a 110,313 hombres y 26,587 mujeres en el campo.
  - Con relación al **Índice de solución de conflictos agrarios a través del servicio de conciliación que brinda la Procuraduría Agraria (ISCAPA)**, del 1º de enero al 31 de julio de 2010, se atendieron 14,309 asuntos, de los cuales el 84% (12,016 asuntos) concluyeron mediante la suscripción de un convenio conciliatorio, y el 16% (2,293) restante concluyeron con desistimiento de las partes, por inasistencia del promovente o por no acuerdo de voluntades de las partes.
- Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, la Procuraduría Agraria otorgó **asesorías de organización agraria básica**: 2,545 para la adopción y aplicación de libro de registro, 2,522 sobre libros de contabilidad, 88,487 para depósito de listas de sucesores, 2,552 de reglamento interno y 8,810 sobre órganos de representación y de vigilancia.
- En materia de **capacitación y organización**, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010 se capacitó en materia de derechos agrarios a 236,834 personas, lo cual representa un avance de 138% respecto de la meta programada para el periodo que era de 171,220 sujetos agrarios capacitados y se apoyó la constitución de 1,902 figuras asociativas, entre las que destacan sociedades cooperativas, sociedades de producción rural y sociedades de solidaridad social. Con esto se obtuvo un cumplimiento de 98.7% de la meta programada en el mismo periodo.

### • Impartición de Justicia Agraria

- De septiembre de 2009 a julio de 2010, los Tribunales Agrarios llevaron a cabo la **ejecución de 17 sentencias positivas de tierras**, que permitieron la entrega de 15,470 hectáreas a 909 campesinos y sus familias establecidos en los estados de Chiapas (21 hectáreas), Chihuahua (724 hectáreas), Guanajuato (520 hectáreas), Guerrero (367 hectáreas), Hidalgo (88 hectáreas), Jalisco (4,496 hectáreas), Oaxaca (444 hectáreas), San Luis Potosí (3,838 hectáreas), Puebla (1,335 hectáreas), Sinaloa (2,044 hectáreas), Tamaulipas (948 hectáreas) y Veracruz (645 hectáreas). En igual periodo los Tribunales Unitarios Agrarios **recibieron 41,426 asuntos y resolvieron 42,636** - incluyen expedientes de años anteriores-, que amparan 17,612 sentencias pronunciadas, 12,834 resoluciones de jurisdicción voluntaria y 12,190 de laudos, convenios y otras determinaciones, que comparado con los recibidos y resueltos en el periodo de septiembre 2008 a julio de 2009, reflejan un decremento en ambos casos de 0.08% debido a que hay asuntos que por su complejidad requieren de trabajos de campo e investigaciones judiciales para elaborar el proyecto de sentencia, independientemente de los amparos que se presentan ante los Tribunales Colegiados de Distrito.
- Con la figura de la **Justicia Itinerante**, los Tribunales Agrarios continuaron con la labor de acercar la justicia a los campesinos que residen en poblados distantes. De septiembre de 2009 a julio de 2010 se realizaron 89 jornadas en 905 poblaciones de 375 municipios en el país, en las que se efectuaron 4,938 audiencias y se tomó conocimiento de igual número de expedientes, de los cuales 1,522 correspondieron a jurisdicción voluntaria y 3,416 de controversias en materia agraria.
- Durante el periodo enero de 2007 a julio de 2010, los Tribunales Agrarios han emitido 158,005 **asuntos**, de los cuales sólo se promovieron 22,292 juicios de amparo ante los Tribunales Colegiados de Distrito, concediéndose 6,427. Durante el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010, los Tribunales Agrarios han emitido 43,462 asuntos, y solo se promovieron 6,754 juicios de amparo ante los Tribunales Colegiados de Distrito, concediéndose 2,408 amparos, que arrojan un índice de calidad de 94%, el cual comparado con el periodo septiembre de 2008 a julio de 2009, se obtiene una



disminución de 2% debido a que los Tribunales Colegiados de Distrito concedieron un mayor número de amparos.

- **Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural**

- De septiembre de 2009 a julio de 2010, se atendieron y solucionaron en definitiva 208 conflictos agrarios por la tenencia y/o posesión de la tierra, que en promedio tenían una antigüedad de 23.5 años, de los asuntos resueltos 168 fueron solucionados con una contraprestación y 40 atendidos sin necesidad de erogar recursos. Con la solución de los 208 casos, se liberó de conflicto una superficie de 47,138 hectáreas, con lo que se benefició a 16,639 personas de 17 entidades federativas, erogando 595.4 millones de pesos. Destacan los asuntos ubicados en los estados de Oaxaca y Nayarit por la población indígena beneficiada; en Sinaloa e Hidalgo por su antigüedad y alto grado de conflictividad, y en Veracruz y Tabasco por la cantidad de superficie y recursos presupuestales destinados. Comparando los conflictos resueltos durante el periodo enero-julio 2010 contra el mismo periodo de 2009, se obtiene que se han resuelto 30 conflictos más durante el presente año, cifra que representa un incremento de 29.7% en la atención de conflictos.
- De enero de 2007 al 31 de julio de 2010 se han resuelto 584 conflictos agrarios, liberado 232,535 hectáreas y beneficiado a 62,209 personas, lo que representa 77.3% respecto a lo realizado en conflictos sociales agrarios resueltos en igual lapso de la administración anterior.

- **Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural**

- **Regularización de terrenos baldíos y nacionales.-** A través del Fondo de Ordenamiento de la Propiedad Rural (FONORDE), se administran los pagos por la venta de terrenos nacionales y financian los programas de ordenamiento y regularización de predios propiedad de la nación.
  - Las acciones realizadas en el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, se traducen en los siguientes avances y resultados: 2,150 títulos de propiedad de terrenos nacionales en el contexto del Programa de Titulación Social desarrollado en el estado de Veracruz emitidos en beneficio de igual número de nacionaleros-minifundistas en extrema pobreza sobre una superficie total de 1,441 hectáreas, posesionarios de 0.7 hectáreas en promedio per cápita; mediante la emisión de otros 17 títulos de propiedad, para igual número de beneficiarios, se regularizaron 2,185 hectáreas en los estados de Baja California (1), Campeche (7), Chiapas (1), Coahuila (1), Quintana Roo (2), Tabasco (2) y Yucatán (3). Igualmente, fueron resueltas ocho solicitudes presentadas por los interesados en las que recayeron sendos acuerdos de improcedencia. Además, se emitieron 157 resoluciones que declararon terrenos de propiedad de la nación una superficie de 184,036 hectáreas en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
  - Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se logró la certificación de 173,297 hectáreas a un total de 65 núcleos agrarios y la expedición de 69,040 documentos, que han beneficiado a 34,410 sujetos agrarios. De enero a julio de 2010 se certificó una superficie de 63,133 hectáreas a un total de 12 núcleos agrarios, beneficiando a 16,444 sujetos agrarios con la expedición de 34,515 documentos. Se han implementado acciones inmediatas en las dependencias que integra el sector agrario, con la finalidad de impulsar en el segundo semestre de 2010, la atención de núcleos agrarios que por diversas situaciones no han participado en los programas federales de regularización de sus tierras.
  - De 1993 al 31 de mayo de 2010, la superficie certificada en el país es de 89.2 millones de hectáreas, que representa una cobertura del 88% en relación al universo de la propiedad social de 101.7 millones de hectáreas; el número de beneficiarios rurales asciende a 4'626,608 sujetos agrarios; la expedición de documentos es de 9'917,382; y el número de núcleos agrarios regularizados es de 92% en relación al universo de núcleos de 31,599.

- **Expropiación de Bienes Ejidales y Comunales**

- Con el fin de satisfacer necesidades colectivas, el Estado mexicano se reserva el derecho de recurrir a la expropiación de bienes ejidales y comunales, para lo cual se exige que exista y se pruebe la causa de utilidad pública, y el previo pago de la indemnización correspondiente a los poblados afectados.
  - En el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, se ejecutaron 62 decretos expropiatorios publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), mismos que afectaron 7,117.8 hectáreas, previa comprobación del pago de la indemnización fijada por ley de parte de las promoventes. En el mismo lapso se publicaron en el DOF 13 decretos de expropiación a igual número de ejidos y

comunidades, que afectaron 3,499.1 hectáreas por causas de utilidad pública, fijando como indemnización total a pagar a los afectados 1,505.6 millones de pesos.

- Adicionalmente en el periodo de referencia se elaboraron 91 dictámenes de proyectos de decretos expropiatorios que cubren 6,651 hectáreas en beneficio de diferentes promoventes, entre los que destacan la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
  - Se integraron y remitieron a las promoventes y al Registro Agrario Nacional 85 carpetas básicas de expropiación de bienes ejidales y comunales, que afectaron a igual número de núcleos de población para un total de 6,711.8 hectáreas distribuidas en distintos estados de la república, con la cual se dio por concluido los procedimientos que amparan tales documentos.
- **Resoluciones Presidenciales**
    - **Ejecución de resoluciones presidenciales y/o elaboración de estudios técnico-jurídicos de inejecutabilidad.** En el periodo septiembre 2009-junio de 2010 se realizaron 31 ejecuciones de Resoluciones Presidenciales, de 38 programadas, ejecutándose materialmente en 14 asuntos, con los que se realizó la entrega física de 15,911.7 hectáreas de tierra a 1,266 familias campesinas; adicionalmente se emitieron 17 estudios técnicos jurídicos de inejecutabilidad, lo que implica un cumplimiento de 81.6% con respecto a lo programado para el periodo que se reporta. Cabe señalar que las metas anuales de 2009 se cumplieron en 102.5% y para las de 2010 se tiene un avance de 60%.

#### **OBJETIVO: ABASTECER EL MERCADO INTERNO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES PROVENIENTES DE NUESTROS CAMPOS Y MARES**

- Durante 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) concluyó el procesamiento de los datos, realizó el análisis de la información y difundió los resultados del **IX Censo Ejidal y del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal**, mediante su página en *Internet*.
  - El **IX Censo Ejidal** proporciona información estadística para conocer las características generales más relevantes de los núcleos agrarios y de las autoridades ejidales y comunales. A través de este proyecto se obtuvo información de un total de 31,514 propiedades sociales distribuidas en el 54% de la superficie total del país, en la cual participan poco más de 4.2 millones de personas en calidad de ejidatarios y comuneros, datos reveladores del alcance e importancia de los ejidos y comunidades existentes en México y de la utilidad que los datos reportan para la comprensión y toma de decisiones en materia agraria.
  - El **VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal** aporta información estadística que da cuenta de las características económicas y tecnológicas en que operan 5.5 millones de unidades de producción que ocupan una extensión de 112.3 millones de hectáreas. Los resultados muestran que la superficie agrícola del país es de 29.9 millones de hectáreas dedicadas a los distintos cultivos y plantaciones que se practican en México, sobresaliendo el maíz, sorgo y frijol, cultivos que en conjunto ocuparon el 84.5% de la superficie sembrada en el ciclo primavera-verano 2007. Entre los cultivos perennes más relevantes destaca el café cereza, la caña de azúcar, la alfalfa verde y la naranja.
    - La población de ganado bovino es de 23.3 millones de cabezas, que la de porcino supera ligeramente los nueve millones; que el volumen de madera cortado en las unidades de producción es de 8.1 millones de metros cúbicos, 20% corresponde a madera de pino y cerca del 10% proviene del encino.
- El **Producto Interno Bruto de la Actividad Agropecuaria y Pesquera** que incluye las actividades de agricultura, ganadería; aprovechamiento forestal; pesca, caza y captura; y los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, registró un crecimiento de 1.8% real en los primeros seis meses de 2010 respecto al mismo periodo del año anterior.
  - Dicha variación se derivó de la combinación de un aumento en las actividades de agricultura 2.4%; ganadería 1.1%; aprovechamiento forestal 0.8%, y en los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 0.8%, y de la reducción en la pesca, caza y captura de 3.5%.
  - El comportamiento positivo del sector agrícola se explica principalmente por el mayor volumen de producción obtenido en el ciclo primavera-verano, para los cultivos de: arroz, frijol, algodón, cártamo, soya, cebada, chile verde, sandía, brócoli, tomate verde, copra, esparrago, guayaba, mango, manzana, papaya plátano, toronja y uva, entre otros.

- En la ganadería destacaron los aumentos en la explotación de bovinos, porcinos, avícola, ovinos y caprinos, y la apicultura, entre otros.
- En contraste, las caídas en la pesca de camarón, sardina y anchoveta y otras especies contribuyeron a la baja del Producto Interno Bruto de la pesca, caza y captura en el primer semestre de 2010. Cabe destacar que el Producto Interno Bruto de la Actividad Agropecuaria y Pesquera en el periodo 2007-2009 mostró un crecimiento promedio anual de 3.1% fundamentalmente debido a la evolución mostrada por la agricultura y la pesca, dicho comportamiento es superior al registrado en el periodo 2004-2006 que fue de 2%.
- **Producción de productos agrícolas**
  - En 2009 las condiciones de sequía que se presentaron a partir del segundo semestre del año en gran parte del país, afectaron severamente la producción agrícola en 2.7 millones de hectáreas, lo cual ocasionó que el **volumen de producción del año agrícola para los 50 cultivos de seguimiento mensual**, de acuerdo a las cifras de cierre se registra un decremento de 6.6% respecto a la producción obtenida en 2008. De la superficie siniestrada, 97.5% correspondió al ciclo primavera-verano, siendo los cultivos más afectados cebada, frijol, maíz, sorgo grano y forrajeros (avena y maíz).
  - Considerando las condiciones climatológicas favorables que se pronostican para este año y el fortalecimiento de los programas institucionales para apoyar la organización, mecanización, adopción de nuevas tecnologías, capacitación, inducción al financiamiento, entre otros, se prevé que el sector agrícola se recupere con un crecimiento del 2% en comparación con el año agrícola 2008 y de 9.2% en relación con 2009, que fue un año atípico.
  - En este contexto, en 2010 se espera obtener un volumen de 180 millones de toneladas, correspondiente a 50 cultivos (30 cíclicos y 20 perennes), destacando la producción en granos y forrajes que será superior a la obtenida en 2008 y 2009 en 0.7 y 2 millones de toneladas más, respectivamente. Es importante señalar que la presencia del huracán Alex, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, no tuvo un impacto significativo en la producción, considerando que en los dos primeros estados el ciclo otoño-invierno estaba en su fase de cosecha final y los siniestros parciales permitieron el levantamiento de cosechas aunque con problemas de calidad.

**PRODUCCIÓN DE LOS 50 PRINCIPALES GRANOS, OLEAGINOSAS Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, 2007-2010<sup>1/</sup>**  
(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>e/</sup>	Variación % Anual
	2007	2008	2009 <sup>p/</sup>	2010			
<b>TOTAL</b>	<b>171,893</b>	<b>176,551</b>	<b>164,983</b>	<b>180,157</b>	<b>102,310</b>	<b>100,107</b>	<b>-2.2</b>
Granos <sup>2/</sup>	28,441	30,107	25,795	30,774	15,699	13,861	-11.7
Oleaginosas <sup>3/</sup>	610	648	501	710	94	202	114.9
Industriales <sup>4/</sup>	54,449	53,554	51,985	53,263	47,424	46,270	-2.4
Forrajes <sup>5/</sup>	61,118	64,966	60,217	66,955	24,151	24,524	1.5
Hortalizas <sup>6/</sup>	11,270	10,613	10,350	11,491	5,594	5,609	0.3
Frutales <sup>7/</sup>	16,005	16,663	16,134	16,964	9,348	9,641	3.1
<b>Dependencia alimentaria (%)</b>	<b>7.1</b>	<b>7.8</b>	<b>8.2</b>	<b>8.0</b>	<b>8.2</b>	<b>7.8</b>	<b>-4.9</b>

<sup>1/</sup> Miles de toneladas de los 50 principales productos agrícolas que representan 85% de la superficie total sembrada en el país. La suma de los datos puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye arroz palay, frijol, maíz grano, trigo y avena grano.

<sup>3/</sup> Incluye algodón hueso, ajonjolí, cártamo y soya.

<sup>4/</sup> Incluye cebada, caña de azúcar, café, cacao, copra y tabaco.

<sup>5/</sup> Incluye alfalfa, avena forrajera, sorgo grano, maíz forrajero y sorgo forrajero.

<sup>6/</sup> Incluye 14 y sobresalen jitomate, chile verde, cebolla, papa, zanahoria, calabacita y tomate verde, entre otros.

<sup>7/</sup> Incluye 16 y sobresalen naranja, plátano, limón, mango, sandía y aguacate, entre otros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La producción esperada para los cuatro principales granos básicos es 19.3% superior a la obtenida en el año 2009; lo anterior, debido al aumento esperado en la producción de maíz, frijol y arroz, cultivos en los que se prevé una recuperación importante en la superficie sembrada y productividad respecto a 2009.
- Para el grupo de las oleaginosas se prevé una producción mayor en 41.7%, en relación con la obtenida en 2009, lo cual se atribuye a la reconversión de algunos productores hacia otros cultivos, entre los que destacan la soya, algodón hueso y cártamo.
- En el resto de los grupos (industriales, forrajes, hortalizas y frutas) también se espera una recuperación en relación con lo obtenido en 2009, siendo en forrajes y hortalizas las más sobresalientes con 11.2% y 11%, respectivamente.
- No obstante, en el primer semestre de 2010 la cosecha es menor con respecto a igual periodo de 2009, principalmente en maíz, hortalizas, café y caña de azúcar. Entre las causas que explican la baja de la producción de caña de azúcar están: sequía en algunas zonas productoras, incremento de precios en los agroquímicos y el inicio tardío o cierre anticipado de actividades en algunos ingenios.
- La baja en la producción de algunos granos e industriales, como maíz, café, así como hortalizas, se atribuye a heladas registradas en el mes de febrero, lluvias severas durante el ciclo y daños ocasionados en infraestructura de riego por el sismo registrado en Baja California en abril.
- En el primer semestre del año, la **dependencia alimentaria del extranjero se redujo** en 4.9% con respecto a la observada en el mismo periodo de 2009 debido a la evolución favorable de la producción nacional. De cumplirse las expectativas favorables del año agrícola la meta esperada para 2010, ubicaría el índice en 8%, lo que representará una disminución de 2.4% respecto a 2009.
- En 2010 la **producción de frutales** se estima en 16.9 millones de toneladas, superior en 5.1% a la de 2009. En términos absolutos destacan la sandía, naranja, melón, aguacate, mango y plátano, para los que se prevé una recuperación con respecto a 2009 que se vieron afectados por condiciones climatológicas desfavorables y plagas, así como insuficiente disponibilidad de agua. En 2010 se tiene más superficie plantada de aguacate y mayor rendimiento por hectárea.

#### PRINCIPALES PRODUCTOS FRUTÍCOLAS, 2007-2010

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>e/</sup>	Variación % Anual
	2007	2008	2009 <sup>p/</sup>	2010			
<b>TOTAL (Miles de toneladas)<sup>1/</sup></b>	<b>16,005</b>	<b>16,663</b>	<b>16,134</b>	<b>16,964</b>	<b>9,348</b>	<b>9,641</b>	<b>3.1</b>
Naranja	4,249	4,297	4,105	4,274	3,173	3,336	5.1
Plátano	1,965	2,151	2,234	2,291	1,053	1,089	3.4
Mango	1,643	1,717	1,496	1,563	1,123	1,203	7.1
Limón	1,923	2,229	2,044	2,060	922	937	1.6
Manzana	505	512	577	605	0.6	0.7	16.7
Melón	543	579	552	647	368	343	-6.8
Sandía	1,059	1,188	1,008	1,204	677	656	-3.1
Fresa	176	209	231	252	205	195	-4.9
Papaya	919	653	688	719	343	365	6.4
Aguacate	1,143	1,162	1,166	1,241	639	690	8.0
Uva	356	266	287	298	128	128	0.0
Guayaba	268	285	291	293	111	115	3.6
Piña	671	718	737	739	395	374	-5.3
Otros <sup>2/</sup>	585	696	718	776	209	207	-1.0

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con la suma total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye durazno, nuez y toronja.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En el primer semestre de 2010 la producción estimada de frutales es de 9.6 millones de toneladas, mayor en 3.1% en comparación con el mismo periodo de 2009 por el aumento de la superficie cosechada y mayores rendimientos en cultivos como manzana, papaya, mango y plátano.
- En el caso de los **cultivos hortícolas** la producción para el año agrícola 2010 se estima en 11.5 millones de toneladas, cifra superior en 11% a la registrada en 2009 por el aumento de la superficie sembrada de tomate, chile verde, zanahoria, cebolla y lechuga.
- Al final de los primeros seis meses de 2010 se produjeron 5.6 millones de toneladas, similar a lo obtenido en igual periodo de 2009, aunque se observan menores volúmenes de cebolla, papa y jitomate por ser cultivos sensibles a lluvias y heladas extemporáneas registradas en los meses de enero y febrero del presente año.

#### PRINCIPALES PRODUCTOS HORTÍCOLAS, 2007-2010

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>e/</sup>	Variación % Anual
	2007	2008	2009 <sup>p/</sup>	2010			
<b>TOTAL (Miles de toneladas)</b> <sup>1/</sup>	11,270	10,613	10,350	11,491	5,594	5,609	0.3
Jitomate	2,425	2,263	2,074	2,393	1,364	1,278	-6.3
Chile verde <sup>2/</sup>	2,260	2,052	2,059	2,281	874	937	7.2
Cebolla	1,387	1,246	1,198	1,442	745	653	-12.3
Papa	1,751	1,670	1,501	1,531	784	686	-12.5
Zanahoria	390	386	369	398	131	167	27.5
Calabacita	445	431	485	506	297	302	1.7
Tomate verde	725	609	653	737	354	448	26.6
Otros <sup>3/</sup>	1,887	1,955	2,009	2,203	1,044	1,138	9.0

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye las variedades verde, jalapeño, manzano, perón, poblano y seco tabaquero convertidas a verde.

<sup>3/</sup> Incluye ajo, brócoli, coliflor, lechuga, pepino, espárrago y nopalitos.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

#### • Producción pecuaria

- La producción acumulada de **carne en canal** de enero a julio de 2010 fue de 3.2 millones de toneladas, lo que presenta un aumento de 0.7% respecto del mismo periodo de 2009, se prevé que al cierre de 2010 se ubique en 5.7 millones de toneladas, lo que significará un crecimiento anual de 0.9%.
- La baja en los precios internacionales de la leche han influido negativamente en el precio liquidado al ganadero en el mercado mexicano, ocasionando que se reduzcan los niveles de ordeña en sistemas doble propósito, ya que el productor ha optado por el aprovechamiento de esa leche para la alimentación de los becerros. En los primeros siete meses de 2010 la **producción de leche** se ubica en 6,127 millones de litros, ligeramente inferior en 0.5% a lo acumulado al mes de julio de 2009. No obstante, se prevé que hacia el último cuatrimestre del año la producción se recuperará para alcanzar los 10,851 millones de litros, 0.9% mayor a la del año 2009.
- Los elevados niveles de disponibilidad *per cápita* de huevo en México y una proveeduría 100% nacional, son factores que inciden en la estabilización de la producción de **huevo para plato nacional**, la cual se pronostica en 2010 en 2.4 millones de toneladas, 1% más que la obtenida en 2009. Al mes de julio la producción acumulada asciende a 1.4 millones de toneladas, 0.7% mayor a la reportada para igual periodo en 2009.
- La **producción apícola** ha enfrentado un inadecuado entorno climático y de disponibilidad de recursos en las principales zonas apícolas del país, situación que se ha logrado mitigar debido a un mayor nivel de tecnificación. Al mes de julio la producción de miel de abeja fue de 30 mil toneladas,

cantidad similar a la obtenida en el mismo periodo de 2009. La producción anual se estima en 60 mil toneladas, lo que significa un incremento de 12.8% respecto al año anterior.

#### PRODUCCIÓN PECUARIA, 2007-2010

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Julio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % Anual
	2007	2008	2009	2010			
<b>Carnes</b>	5,443	5,527	5,615	5,665	3,202	3,225	0.7
Bovino	1,635	1,667	1,700	1,731	967	978	1.1
Porcino	1,152	1,161	1,162	1,161	652	658	0.9
Caprino	43	43	43	43	24	25	4.2
Ovino	49	51	53	55	30	31	3.3
Aves <sup>1/</sup>	2,564	2,605	2,655	2,676	1,529	1,533	0.3
<b>Leche <sup>2/</sup></b>	10,513	10,755	10,758	10,851	6,160	6,127	-0.5
Bovino	10,346	10,589	10,592	10,690	6,064	6,033	-0.5
Caprino	167	165	166	161	96	93	-3.1
Huevo para plato	2,291	2,337	2,371	2,395	1,344	1,353	0.7
Miel de abeja	55	60	53	60	30	30	0.0

<sup>1/</sup> Incluye carne de pollo y de pavo.

<sup>2/</sup> Miles de Millones de litros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

#### • Producción pesquera y acuícola

- Se espera que durante 2010 la **producción pesquera** nacional alcance 1.68 millones de toneladas en peso vivo, 4.6% menos que en 2009, como resultado de:
  - Reducción de 6.4% en la captura debido al impacto generado por el fenómeno "El Niño" que limita la abundancia de sardina, al aumentar la temperatura de la superficie del mar y disminuir la producción natural de alimento para ésta y otras especies llamadas en conjunto pelágicos menores. Estos cambios interanuales en la abundancia de sardina se consideran normales y no están relacionados con un aumento en el esfuerzo pesquero ya que este se ha mantenido constante en los últimos años.
  - Parcialmente esta reducción se ve compensada con un incremento de 4% en la producción acuícola en relación con 2009, básicamente por el permanente impulso al crecimiento y diversificación de esta actividad.

#### PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA, 2007-2010

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009 <sup>p/</sup>	2010 <sup>e/</sup>	Variación % Anual
	2007	2008	2009 <sup>p/</sup>	2010 <sup>e/</sup>			
<b>Producción pesquera nacional (Toneladas en peso vivo)</b>	1,617,664	1,745,424	1,769,882	1,686,969	911,828	811,526	-11.0
Captura	1,349,892	1,461,799	1,480,800	1,386,474	811,423	708,101	-12.7
Acuicultura	267,772	283,625	287,842	300,495	100,405	103,425	3.0
<b>Industrialización (Toneladas en peso desembarcado)</b>	416,849	534,287	543,200	515,300	280,660	243,868	-13.1

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>e/</sup> Incluye datos estimados y cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Durante el primer semestre de 2010 los volúmenes de captura cayeron 12.7% respecto al mismo periodo de 2009, principalmente por los menores volúmenes de sardina, en tanto la acuicultura creció 3%, debido a la aportación de las primeras cosechas de camarón del estado de Sinaloa y pre-cosechas en Sonora.
- La disminución en la producción pesquera nacional en 2010 propiciará una caída de 5.1% en la **industrialización de productos derivados** en comparación con 2009, básicamente por la disminución en el procesamiento de sardina por las razones ya mencionadas; en el primer semestre de 2010 el peso desembarcado tuvo una caída de 13.1% en relación con el año anterior.

#### ESTRATEGIA: PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y LA CERTIDUMBRE DE MERCADOS

##### • Apoyos a la comercialización de productos agroalimentarios

- Los **recursos ejercidos** durante enero-julio de 2010 por 6,045.4 millones de pesos representan una disminución en términos reales de 16.3% respecto a lo reportado en el mismo periodo de 2009, debido principalmente a que en el presente ejercicio fiscal, no fue necesario otorgar apoyos de Ingreso Objetivo Mínimo porque el precio de mercado reconocido por la SAGARPA fue superior al publicado en el DOF. En ese sentido, de enero de 2007 al primer semestre de 2010 se han canalizado 31,657 millones de pesos en apoyo a 68,051.4 miles de toneladas comercializables de algodón, arroz, canola, cártamo, frigo, maíz, soya y trigo, principalmente, lo que significa un incremento de 46.1% real respecto al mismo periodo del sexenio anterior.
- Derivado de las bondades del esquema de la Agricultura por Contrato se han incrementado el volumen y las entidades federativas participantes, lo que ha propiciado que productores y compradores de granos y oleaginosas elegibles establezcan una relación formal que les permite la adopción del ingreso esperado por ambas partes. En el ciclo Otoño-Invierno 2009/2010 se registraron 10,592 miles de toneladas de trigo, maíz, sorgo y avena, representando un aumento del 189.8% respecto al volumen registrado reportado durante el mismo ciclo de 2008/2009.
- El **Programa de Ingreso Objetivo** se instrumenta en todas las regiones del país, siempre y cuando el precio de mercado que obtenga el productor por la venta de su producto sea menor al ingreso objetivo establecido. En este caso, la SAGARPA, otorga la diferencia a través del apoyo complementario al ingreso.
- En virtud de lo anterior y debido a que los productores cuentan con un precio de mercado superior al establecido como ingreso mínimo hasta el mes de julio de 2010, no se ha requerido aplicar apoyos mediante este esquema, reportando únicamente pagos pendientes por 1.1 millones de pesos de ciclos agrícolas anteriores, para apoyar la comercialización de 2,972 toneladas de algodón y maíz blanco en los estados de Baja California y Sinaloa.

#### DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR COMPONENTE Y ESQUEMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS, 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Julio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % Anual <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009	2010			
<b>Total<sup>2/</sup></b>	7,146.1	9,121.4	9,344.1	10,110.0	6,967.1	6,045.4	-16..3
Apoyos al Ingreso Objetivo <sup>3/</sup>	971.7	274.0	683.2	520.5	668.9	1.1	- 99.8
Apoyo a Cobertura de Precios	2,276.8	5,879.9	6,388.7	7,409.2	5,639.2	4,849.2	-17.0
Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas <sup>4/</sup>	3,897.6	2,967.6	2,272.2	2,180.3	658.9	1,195.1	75.0

<sup>1/</sup> Las variaciones en términos reales se calcularon con base en el deflactor 1.0364 del INPC al mes de julio.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> A partir del 17 de junio de 2003 se establecen los apoyos directos al Ingreso Objetivo (Algodón, Arroz, Canola, Cártamo, Maíz, Sorgo, Soya, Trigo, Trigo Forrajero y Tríticale).

<sup>4/</sup> De 2003 a 2007 se denomina "Otros Esquemas de Apoyo" y a partir de 2008 Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas.

<sup>p/</sup> Cifras de cierre al mes de julio.

n. a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En materia de **coberturas de precios**, en los primeros siete meses de 2010 se ejercieron 4,849.2 millones de pesos, para una cobertura de 12,610.8 miles de toneladas<sup>1/</sup> de algodón, arroz, avena, café, cebada, ganado bovino en pie, ganado porcino, maíz, sorgo, soya y trigo, con un aumento de 15.7% en el volumen comercializado y una disminución de recursos de 17% en comparación con el mismo periodo de 2009.
- A través del apoyo **ordenamiento del mercado de granos y oleaginosas**, entre enero y julio de 2010 se otorgaron 1,195.1 millones de pesos para apoyar la comercialización de 3,868.6 miles de toneladas de cártamo, frijol, maíz (amarillo y blanco), sorgo y trigo (cristalino y panificable), mediante el acceso a granos forrajeros nacionales, exportación, agricultura por contrato y esquemas de comercialización específicos como compras anticipadas, frijol y apoyos compensatorios a la inducción productiva. Lo anterior representó un aumento en términos reales de 75% con relación al mismo periodo de 2009, lo cual fue posible porque para este fin se canalizaron los recursos no utilizados para Ingreso Objetivo Mínimo.
- En el marco del **Programa Integral para Tiendas de Abarrotes y Misceláneas** denominado **Mi Tienda**, para el periodo de enero-junio de 2010 se apoyaron 1,885 abarroteros con capacitación y consultoría financiera para que conserven 2,828 empleos. En 2010, el Programa amplió su cobertura a los estados de Sonora, Nuevo León, Colima, Aguascalientes y Michoacán, con lo que ya son 11 las entidades federativas que se benefician de este programa.
- **Programa Nacional de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)**. Durante el periodo enero-junio de 2010 se otorgó financiamiento por 144 millones de pesos para la adquisición de equipo, mediante créditos promedio de 125 mil pesos para cada una de las 1,150 tortillerías beneficiadas que conservaron 3,450 empleos, lo que representa un incremento real de 135.3% respecto del financiamiento otorgado durante el mismo periodo de 2009. A partir de septiembre de 2010 se tiene programada la nueva etapa de implementación del Programa, considerando una población de 2 mil tortillerías, con un monto aproximado para capacitación y consultoría de 25 millones de pesos y el equivalente a 300 millones de pesos para la modernización de las microempresas que permitirán conservar 6 mil empleos.

#### **ESTRATEGIA: PROTEGER AL PAÍS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA**

- **Principales acciones en materia de sanidad vegetal**
  - Durante 2009 y principios de 2010 se han declarado **libres de moscas de la fruta** a 21 municipios del estado de San Luis Potosí y como **zonas de baja prevalencia** a otros 11 municipios de ese estado y diversas comunidades del estado de Puebla, con lo cual la superficie nacional libre de moscas de la fruta asciende a 97.8 millones de hectáreas, equivalente al 49.9% del territorio mexicano.
  - Con los reconocimientos como **zonas libres de moscas de la fruta** se ha logrado exportar sin tratamiento cuarentenario 18 mil toneladas de mango, 8 mil toneladas de naranja y 782 toneladas de durazno, con un valor comercial de 14, 4.8 y 1.5 millones de dólares, respectivamente.
  - **Se ha logrado mantener a todo el país libre de la mosca del mediterráneo**, evitando la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres de esta plaga y protegiendo a nivel nacional 2 millones de hectáreas de las principales 15 especies de frutales y hortalizas hospedantes de esta plaga, equivalente a 17.5 millones de toneladas de productos hortofrutícolas, salvaguardando la exportación de estos productos que generan más de 4,500 millones de dólares anuales en todo el país.
- **Principales acciones en materia de sanidad animal**
  - En 2009, se reconoció que **México está libre de fiebre porcina clásica y salmonelosis aviar**, situación que ha permitido modificar la política de la vigilancia epidemiológica activa para estas enfermedades, por lo que este nuevo esquema ha permitido actuar más oportunamente ante cualquier sospecha de esas enfermedades, eliminar barreras técnicas para el comercio de productos porcinos y avícolas en el mercado internacional. Se promovió el reconocimiento de México como libre de esta enfermedad a nivel internacional, se abrió el mercado de Singapur y Vietnam para productos y subproductos de origen porcino y se mantiene el comercio de porcinos y sus productos con los países de Estados Unidos de América, Canadá, Japón y Chile.

<sup>1/</sup> Corresponde al volumen comercializado por las partes; si se contabilizan las coberturas para ambas posiciones (productor y comprador) este volumen equivale a 24,253.6 miles de toneladas.



- Durante el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010, se concluyó con el segundo operativo para la **vigilancia epidemiológica activa de influenza pandémica A(H1N1) en granjas tecnificadas y predios de traspatio** de porcinos y en otras especies, participando 168 técnicos que monitorearon 9,386 unidades de producción, tomándose 10,890 muestras de un total de 4.1 millones de cabezas, con resultados negativos a esta enfermedad.
- En **tuberculosis bovina**, 11 entidades y 22 zonas de 15 estados se encuentran en fase de erradicación y en control cinco estados y 14 zonas. Actualmente, 22 entidades y/o zonas están reconocidas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) como zona de baja prevalencia y aptas para la exportación de ganado.
  - Se logró recuperar el reconocimiento Internacional por parte del USDA, como **región de baja prevalencia de tuberculosis bovina** la región A del estado de Aguascalientes. En fase de erradicación está la Región A1 del estado de Hidalgo y Región de la Tierra Caliente (conformada por los municipios de tres estados: Michoacán, Guerrero y Estado de México).
- Para la erradicación total de la **enfermedad de newcastle**, se ha adoptado un esquema de vigilancia epidemiológica más acorde a la situación mundial, lo que permitirá eliminar también barreras técnicas para la exportación de productos avícolas a diferentes partes del mundo. Se mantienen 29 estados en la fase libre de la campaña, y el Distrito Federal, el Estado de México y Oaxaca se encuentran en fase de erradicación. Se tiene previsto que estas entidades ingresen a la fase libre de la enfermedad a finales de 2010.
- Con lo anterior, al mes de agosto de 2010 se contó con una **superficie libre o de baja prevalencia de enfermedades** del 91.2%, debido a que se reconoció en fase de erradicación de tuberculosis bovina a la Región A1 de Hidalgo que comprende los municipios de Calnali, Lolotla, Tianguistengo y Tlanchinol con una superficie de 1,037 kilómetros cuadrados.
- Considerado el **indicador conjunto de plagas y enfermedades**, la superficie libre o de baja prevalencia es de 78.5% en relación con el territorio nacional; las plagas y enfermedades que se contemplan son: moscas de la fruta, enfermedad de newcastle, fiebre porcina clásica y tuberculosis bovina, que por su cobertura nacional protegen un valor de producción que representa el 47.3% del valor del PIB agropecuario.
- Durante el último semestre de 2009 y junio de 2010, se puso en marcha el **Sistema de Información Nacional de Enfermedades Exóticas y Emergentes**, el cual, está conformado por programas vinculados entre sí, para el control a distancia de las acciones encaminadas a la vigilancia epidemiológica de estas en los animales.
- **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA)**
  - El SINASICA ha sesionado puntualmente y ha presentado los avances en los temas de uso de aguas residuales en la agricultura, control sanitario de rastros y mataderos, insumos sanitarios y aplicadores, inocuidad de la unidad de producción al anaquel, control de la movilización de mercancías agropecuarias, desvío en el uso de anabólicos veterinarios y atención a emergencias sanitarias; con resultados satisfactorios debido a la participación interinstitucional que conforma al Sistema.
- **Principales acciones en materia de sanidad acuícola y pesquera**
  - De enero a junio de 2010, se atendieron 4,431 establecimientos en operación en los que se realizan actividades acuícolas, con un incremento del 4.5% respecto al mismo periodo del año anterior. De igual forma, se logró atender una superficie de 87,403 hectáreas de sistemas de estanquería y cuerpos dulceacuícolas, lo que representó un incremento de 0.5%, con relación con el mismo periodo del año anterior.
  - Al cierre de 2009 se atendieron 42,525 hectáreas con acciones sanitarias de prevención y control de enfermedades en crustáceos, moluscos y peces, lo que representa 63% de la superficie acuícola nacional en operación en las 24 entidades federativas que tienen un Comité de Sanidad Acuícola. Para agosto de 2010 la superficie atendida aumentó a 43,875 hectáreas, equivalente al 65% de superficie acuícola atendida con acciones sanitarias, con un incremento de 3.2% a lo realizado al finalizar el año anterior.
- **Inocuidad y calidad agroalimentaria y pesquera**
  - En el periodo comprendido del 1° de septiembre al 31 de diciembre 2009 se realizaron 284 evaluaciones a unidades productivas y 22 visitas de verificación a unidades reconocidas, logrando el reconocimiento de 181 Unidades de Producción y 52 Unidades de Empaque, con una superficie de

10,667 hectáreas. Asimismo, se reconocieron cinco áreas con aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en una superficie de 8,322.7 hectáreas en cultivos de aguacate, melón y uva.

- En lo que respecta a 2010, se han realizado 833 evaluaciones a unidades productivas, logrando el reconocimiento de 253 Unidades de Producción Sección Campo, 149 Unidades Sección Empaque y ocho Empresas Sección Cosecha, con una superficie de 28,567 hectáreas. Además, se han reconocido dos áreas con aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación con una superficie de 1,824 hectáreas en cultivos de hortalizas y fresa. A la fecha, se cuenta con el reconocimiento de los cultivos de acelga, achicoria, aguacate, ajo, albahaca, amaranto, apio, arándano, banano, berenjena, betabel, brócoli, calabaza, cebada, cebolla, cebollín, chícharo, chile, chile morrón, cilantro, coliflor, durazno, esparrago, ejote, espinaca, frambuesa, fresa, guayaba, hongo, lechuga, limón, litchi, repollo, mango, manzana, melón, menta, nopal, nuez, papaya, pepinillo, pepino, pera, perejil, piña, rábano, salvia, sandía, tomate, tomatillo, trigo, tuna, uva, zanahoria y zarcamora.
  - Del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2009, se realizaron 24 visitas de seguimiento de la aplicación de las Buenas Prácticas Pecuarias para estar en condiciones de entregar 18 reconocimientos de este tipo que representan 6,322 toneladas de miel, 83.3 toneladas de cerdo, 11,720 litros de leche de cabra y 175 mil toneladas de carne de bovino.
  - Del 1° de enero al 8 de junio de 2010, se han realizado 43 visitas a unidades de producción primaria, y se han obtenido 20 muestras de miel y 11 muestras de alimento para ganado bovino; se han entregado 29 reconocimientos en Buenas Prácticas Pecuarias que representan 5,671 toneladas de miel, 31,340 miles de toneladas de carne de pollo, 2.1 millones de litros de leche de cabra, 321 mil litros de leche bovina y 405 toneladas de carne de bovino.
  - En el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se desarrollaron diversas acciones orientadas a promover y regular la inocuidad de los alimentos de origen acuícola y pesquero, iniciando la operación el Programa de Monitoreo de Residuos Tóxicos en Camarón de Acuicultura, colectándose 320 muestras en los estados de Baja California Sur, Colima, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, integrándose un total de 514 resultados analíticos; se realizaron un total de 171 visitas de verificación a unidades productivas, lográndose la certificación de 123 unidades productivas, 109 Unidades de Producción Acuícola y 14 Unidades de Procesamiento Primario, en los estados de Sonora, Sinaloa, Estado de México, Hidalgo, Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, para los productos acuícolas: camarón, trucha, tilapia, bagre y moluscos bivalvos, y en los productos pesqueros: abulón, caracol, langosta, peces de escama y sardina.
  - En el periodo de enero a junio de 2010 se certificaron 22 unidades productivas, tres veces más que en el mismo periodo de 2009, donde se otorgaron siete certificaciones. Adicionalmente se emitieron 10 certificados de exportación mientras que en el mismo periodo del año anterior sólo se emitieron cuatro.
  - En Buenas Prácticas de Producción se entregaron reconocimientos a 200 Apicultores con 89 mil colmenas y una producción de miel con inocuidad de 2,500 toneladas.
  - Referente al Programa Nacional de Monitoreo y Control de Residuos Tóxicos en Miel 2009, del periodo de septiembre a diciembre de 2009, se recibieron 149 muestras de miel, de un total de 302 recibidas en ese año, de estas resultaron 14 muestras positivas a antibióticos y plaguicidas (ocho a coumaphos, dos a sulfas y cuatro a nitrofuranos).
  - Para el Programa de Residuos Tóxicos de miel 2010, se obtendrán 323 muestras, llevándose al mes de julio un avance del 21%, sin embargo se prevé cumplir el programa en su totalidad en lo que resta del año.
- **Inspección y certificación de la calidad sanitaria**
    - Las actividades desarrolladas respecto a los puntos de ingreso al país durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010 fueron las siguientes:
      - **Se inspeccionaron todos los embarques comerciales** de mercancías reguladas por la SAGARPA, manteniendo una eficiencia del 100% en la identificación y rechazo de embarques que no cumplen con la normatividad, y que con ello pudieran ser un riesgo fitozoosanitario para la producción nacional.
        - En las Oficinas de Inspección Fitozoosanitaria ubicadas en puertos, aeropuertos y fronteras, se inspeccionaron 283,988 embarques de importación de los cuales se cancelaron alrededor de 9,255 embarques al no cumplir con la normatividad establecida. Asimismo, en aeropuertos se

inspeccionaron 3,737,192 equipajes de vuelos provenientes de terceros países, 14% más de las acciones de inspección realizadas en el periodo anterior.

- Dentro de las **medidas cuarentenarias aplicadas a embarques de riesgo** se destruyeron más de 915 toneladas; y se detectó y evitó el ingreso al país de 16 plagas provenientes de Estados Unidos de América, Guatemala, Brasil, Tailandia, Chile y China durante ese mismo periodo.
- En relación a las actividades de inspección en territorio nacional se realizaron las siguientes actividades:
  - En los puntos de verificación e inspección fitozoosanitaria federales, ubicados en los cordones se inspeccionaron 657,192 embarques, de los cuales se detectaron alrededor de 3,530 embarques con incumplimientos a la normatividad.
- En el periodo de enero-junio de 2010, el **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria SENASICA**, emitió un total de 117,670 Certificados de Importación, aumentando 12% en comparación con el mismo periodo de 2009. En cuanto al volumen total de rechazos de embarques comerciales registrados en el periodo 2010, se han rechazado mil toneladas, 66.1% más que el año anterior.
- Para el mismo periodo de este año se refleja un incremento de 5.4% con respecto a las inspecciones realizadas en el mismo periodo de 2009, en el control de la movilización nacional.
- En la actividad apícola, durante el primer semestre de 2010 se supervisaron y entregaron 27 Certificados de Calidad Genética y Sanitaria a criadores de abejas reina, con lo cual de enero de 2007 a junio de 2010 se han entregado 201 Certificados que garantizan la disponibilidad de abejas reina libres de enfermedades y con características de mansedumbre y alta producción.
- **Proyecto de apoyo a la infraestructura de Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) para el ganado bovino y porcino**
  - Al mes de junio de 2010 se revisaron 22 proyectos de los cuales se dictaminaron favorablemente 14 y se espera que en el mes de julio, se revisen 22 proyectos más. En total se prevé una cartera de 77 proyectos por analizar, de los cuales se programaron recursos para atender 40 proyectos durante el presente año.

**OBJETIVO: MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES INCREMENTANDO NUESTRA PRESENCIA EN LOS MERCADOS GLOBALES, VINCULÁNDOLOS CON LOS PROCESOS DE AGREGACIÓN DE VALOR Y LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS**

**ESTRATEGIA: IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA HACERLO COMPETITIVO EN EL MERCADO**

- **Fomento agrícola**
  - Para continuar con el impulso a la modernización del sector agropecuario y pesquero y elevar el nivel de productividad y rentabilidad en las actividades agroalimentarias mediante el desarrollo de proyectos de inversión y capitalización, para 2010 se tiene un presupuesto modificado de 5,371.2 millones de pesos de recursos federales del Componente Agrícola del Programa para la Adquisición de Activos Productivos. Con dichos recursos se convino tecnificar el riego en 137 mil hectáreas; fomentar la mecanización agrícola mediante el apoyo para la adquisición de 4,691 tractores, la instrumentación de 1,735 proyectos de acondicionamiento poscosecha y 230 de agroindustria, la puesta en marcha de mil proyectos de agricultura protegida con los que se protegen mil hectáreas y la instrumentación de proyectos para atender las líneas estratégicas de los 12 sistemas producto. Los avances de enero a julio de 2010 son los siguientes:
    - Se realizaron acciones y gestiones para la instrumentación del **Programa para la Adquisición de Activos Agrícolas 2010** como: suscripción de instrumentos jurídicos con los gobiernos estatales y agentes técnicos, apertura de ventanillas, recepción de solicitudes, y revisión y análisis de solicitudes de apoyo.
    - **Tecnificación de riego.** Se fomenta mediante dos estrategias: a) Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego y b) con recursos en concurrencia con los gobiernos de los estados. Mediante la primera estrategia, con recursos de 2010 se han apoyado 10,714 hectáreas en beneficio de 669 productores; y con la segunda estrategia con recursos del ejercicio fiscal 2009 considerando ambas estrategias se apoyó la tecnificación de riego en 123 mil hectáreas. Dicha

superficie más la tecnificada en 2007, 2008 y 2009 acumulan un total de 257,268 hectáreas apoyadas.

- **Proyectos de valor agregado.** Para que los productores agreguen mayor valor a sus productos, con recursos correspondientes a 2009 se ejecutaron 484 proyectos para el manejo y acondicionamiento poscosecha y 76 de agroindustria en maíz, frijol, cítricos y hortalizas. Con estos proyectos, en la presente administración se han apoyado 994 y 273 proyectos, respectivamente.
  - **Agricultura protegida.** Con la finalidad de fomentar la agricultura protegida, con recursos de 2009, se establecieron 757 proyectos de agricultura protegida (invernaderos, malla sombra y macro túneles) en una superficie de 1,110 hectáreas, mediante dos estrategias: 210 hectáreas (509 proyectos) en coordinación con los gobiernos de los estados y 900 hectáreas (248 proyectos) a través del Proyecto Estratégico de Agricultura 2009. Con dichas acciones se generaron alrededor de 6 mil empleos directos, se ahorra en promedio el 50% del agua respecto a riego en campo y se produce en zonas con problemas de clima y baja calidad de suelos, entre otros impactos.
  - **Mecanización agrícola.** Para realizar las labores agrícolas en tiempo y disminuir costos de producción, se apoyó la adquisición de 4,541 tractores agrícolas con recursos de 2009 para mecanizar 227 mil hectáreas en beneficio de 8,755 productores, con estas unidades se tiene un acumulado de 23,465 tractores durante la presente administración.
- **Proyecto de Trópico Húmedo.** En 2010 se asignó un presupuesto federal por 600.1 millones de pesos para fomentar el desarrollo de la región Sur-Sureste a través de propiciar el aumento en la productividad y la producción, detonando proyectos estratégicos de inversión privada y social en cultivos y productos tropicales con potencial y mercado, en los cuales se tiene poco o nulo acceso al financiamiento. En relación con 2009 los recursos son mayores en 20%. El avance al mes de julio es el siguiente:
  - A través del **Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER)** se autorizaron 421.1 millones de pesos para que los productores puedan tener acceso al financiamiento en proyectos relacionados con el establecimiento y explotación de plantaciones de hule, palma de aceite, palma de coco, vainilla, pimienta y café, entre otros; proyectos pecuarios para la certificación de miel, y diversos proyectos de acuicultura. Las ventanillas para recibir las solicitudes de los productores se mantendrán abiertas hasta el 31 de octubre, por lo que se encuentra en proceso el análisis y dictamen de los proyectos presentados, habiéndose autorizado apoyos por 13.9 millones de pesos, induciendo créditos por 36.2 millones de pesos en beneficio de 2,060 productores.
  - Con cargo al **Programa para la Adquisición de Activos Productivos** se asignaron 96.5 millones de pesos para apoyar prácticas culturales de control de la moniliasis en cacao en 27.1 miles hectáreas e instrumentar seis proyectos para la reproducción de tilapia, camarón, trucha, ostión y cobia/corvina, así como para capitalizar las unidades de producción agrícolas a través de proyectos de infraestructura productiva; y se han autorizado proyectos por 47.5 millones de pesos, cuya entrega de recursos a los productores se encuentra en proceso.
  - Del **Programa Soporte** se presupuestaron 58 millones de pesos para apoyar la asistencia técnica en cultivos perennes, para proyectos de investigación y transferencia de tecnología, así como para el acompañamiento técnico para el reconocimiento, inocuidad y certificación de miel. Se ha entregado el total de los recursos al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural), para que proporcionen estos servicios a los productores.
- **Fomento pecuario**
  - En 2009 la Federación asignó 1,557.9 millones de pesos para la **capitalización y modernización de las unidades de producción pecuaria** y los gobiernos estatales aportaron otros 841.7 millones de pesos para un total de 2,399.5 millones de pesos, (65% federales y 35% estatales). Con dichos montos de inversión se atendieron 22,352 proyectos productivos para la mejora y desarrollo de infraestructura y equipamiento pecuario, así como, apoyar la adquisición de 258,920 cabezas de ganado de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, logrando beneficiar a 157,766 productores pecuarios en todo el país, siendo el 44.7% productores dedicados a la producción de bovinos y carne, 17.8%, porcicultores, 15.5% productores dedicados a los bovinos leche o doble propósito y el 22% restante, corresponde a productores de ovinos, caprinos y miel, entre otros.

- En 2010 el Gobierno Federal asignó 1,617 millones de pesos, monto similar en términos reales al del año anterior, en tanto que los recursos estatales disminuyeron a 539 millones de pesos (-38.2% en términos reales), debido a que las reglas de operación se estableció un *pari passu* de 75% y 25% en este último año, respectivamente, en lugar de la proporción 65-35 de acuerdo al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010. Con estos recursos, se tiene programado apoyar 18,501 proyectos de infraestructura y equipamiento de las Unidades de Producción Pecuaria, la adquisición de 187,122 cabezas de ganado de las diferentes especies pecuarias y 111,123 dosis de semen, beneficiando a 95,303 productores pecuarios.
  - En el primer semestre de 2010 se tiene un avance marginal, ya que las entidades federativas finalizaron recientemente la validación de solicitudes en base a los proyectos presentados, de tal manera que sólo se ha apoyado un proyecto de infraestructura y equipamiento, así como la adquisición de 2,801 cabezas de ganado de las diferentes especies pecuarias con recursos federales por 11.6 millones de pesos en beneficio de 1,259 productores pecuarios, sin embargo, de acuerdo con el presupuesto comprometido conjuntamente con los gobiernos estatales las metas del programa se cumplirán cabalmente al término del año.
- **Fomento a la pesca y acuicultura**
  - En 2009, se concluyeron los proyectos de infraestructura pesquera y acuícola 2008-2009, con una inversión de 173 millones de pesos, que consistieron en la construcción y equipamiento de cuatro obras de muelles flotantes e infraestructura de apoyo a la pesca comercial y deportiva, así como 10 atracaderos integrales para embarcaciones menores de pesca ribereña y cinco centros de acopio y comercialización tipo "lonjas pesqueras". Estas obras beneficiaron a 3 mil familias de pescadores además de establecer 540 nuevas posiciones de atraque para embarcaciones pesqueras menores distribuidos en los estados de Chiapas, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Campeche, Nayarit, y Nuevo León.
  - De septiembre de 2009 a julio de 2010, se construyeron 17 proyectos de infraestructura pesquera y acuícola, en el marco de los Proyectos Estratégicos de Prioridad Nacional 2009-2010, con una inversión de 267 millones de pesos. Las obras comprendieron siete muelles flotantes, tres en Jalisco, uno en Chihuahua, uno en Durango, uno en Aguascalientes y uno más en Chiapas; así mismo, se complementó la inversión para dos lonjas pesqueras en Jalisco y otra en Sinaloa; así como siete rampas públicas de botado para pesca deportiva en Tamaulipas. Con estas obras se benefició a 1,091 pescadores y sus familias, además de establecer 225 nuevas posiciones de atraque para las embarcaciones menores.
  - Por otra parte, continuó el **Proyecto de Infraestructura Eléctrica en Zonas Acuícolas (PIEZA)**, cuyo principal objetivo es instalar infraestructura de transmisión de energía eléctrica en las zonas acuícolas con mayor densidad de unidades de producción de los estados de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Como resultado de las dos etapas del PIEZA en los estados de Sonora y Sinaloa, desde su inicio en diciembre de 2008 a 2010, se busca reconvertir 21,345 hectáreas de espejo de agua, para alcanzar un incremento de 10% de la producción de camarón a partir de 2012, pasando de 91 a 101 mil toneladas. Con lo anterior, se beneficia a 127 granjas y 2,257 familias de acuicultores en estas entidades federativas.
- **Modernización de la flota pesquera**
  - Con relación a la modernización de las embarcaciones ribereñas, al cierre de 2009 con una inversión federal de 162.7 millones de pesos, se sustituyeron 3,745 motores en beneficio de 11,235 pescadores. Para el ejercicio 2010, se autorizaron recursos por 100 millones de pesos con una ampliación autorizada de 25 millones de pesos para la sustitución de 2,520 motores en 20 entidades federativas, con lo que se beneficiará a 7 mil pescadores y sus familias.
    - En 2010, se dio inicio al Proyecto de Modernización de la Flota Pesquera Mayor, con una inversión de 75 millones de pesos, para atender a 120 embarcaciones mayores. El Proyecto beneficiará inicialmente a 360 socios productores y contribuirá al mantenimiento de 3,270 empleos directos e indirectos.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER EL ACCESO A INSUMOS COMPETITIVOS**

- Para impulsar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias y pesqueras, a través del **Programa de Apoyo a Problemas Estructurales**, en 2010 se cuenta con un presupuesto modificado de 2,377.1 millones de pesos, para apoyar hasta con dos pesos por litro la adquisición de **diesel y gasolina**.

Para el periodo enero-junio de 2010 se registra un avance en el ejercicio del gasto de 1,150.9 millones de pesos (61% más en términos reales que el mismo periodo de 2009), conforme a lo siguiente:

- 721.1 millones de pesos para la adquisición de 457 millones de litros de diesel de uso agropecuario, en beneficio de 232,500 productores usuarios de maquinaria agrícola.
- 320.1 millones de pesos para la adquisición de 203.9 millones de litros de diesel marino, en beneficio de 2,169 embarcaciones.
- 44.2 millones de pesos para la compra de 22.1 millones de litros de gasolina marina, en beneficio de más de 11,113 pescadores ribereños, para los cuales el costo de la gasolina llega a representar hasta el 72% del total de sus costos de operación.
- 65.5 millones de pesos para gastos de operación del programa durante todo el año.
- Para fomentar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias y pesqueras se continua con el esquema de tarifas eléctricas de estímulo 9CU (horario diurno) y 9N (horario nocturno), las cuales en 2010 tienen un costo de 44 y 22 centavos por kilowatt/hora, respectivamente (76% y 88% menores a la tarifa normal, en ese mismo orden). En el periodo enero-junio de 2010 se beneficiaron más de 90 mil productores agrícolas, con ahorros estimados por alrededor de 4 mil millones de pesos, cifra similar al año anterior, debido a la fuerte sequía que se presentó en la primera mitad de ese año, lo cual fue necesario una mayor frecuencia en el uso del bombeo para riego de la superficie.
- En el periodo enero-junio de 2010 se autorizaron los siguientes esquemas que apoyan la **adquisición de fertilizantes**, conforme a lo siguiente:
  - Programa Estratégico de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF). Apoyo a paquetes tecnológicos, asistencia técnica e infraestructura para productores de maíz y frijol con áreas de potencial medio y alto, con un presupuesto 750 millones de pesos.
  - Fondo de Garantía para Compras Consolidadas de Fertilizantes en Apoyo a las Organizaciones de Productores PROFERTIL. Esquema integral que incluye una línea de crédito de capital de trabajo para realizar compras consolidadas y líneas complementarias de avío para productores usuarios del fertilizante, en el marco del Fondo Nacional de Garantías (FONAGA), el cual cuenta con recursos por 840 millones de pesos.
  - Apoyos directos en Chiapas y Oaxaca. Apoyo a paquetes tecnológicos que incluyan la inducción de tecnología como tipo de fertilizante y biofertilizante, para atender a productores de maíz de temporal ubicados en zonas de alta y muy alta marginación, con un presupuesto de 160 millones de pesos.

#### **ESTRATEGIA: ORIENTAR LA PRODUCCIÓN A LAS DEMANDAS DEL MERCADO NACIONAL Y GLOBAL**

- A través del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) y en coordinación con el Banco de México, se monitoreó en todo el país la **evolución de los precios al mayoreo y al consumidor** de productos sensibles como la tortilla, leche y pan.
  - De finales de 2009 al primer semestre de 2010, la mayoría de los **bienes de consumo básico** han registrado un menor ritmo de crecimiento en sus precios, incluso descendiendo en algunos casos. Los precios al consumidor de los alimentos a junio de 2010 se redujeron cerca de una cuarta parte (1.33%) del crecimiento observado en 2008 (10%).
  - Durante los primeros ocho meses de 2010, se continuó con la **asignación de los cupos de importación** de 80 mil toneladas de leche en polvo y 44.2 mil toneladas de preparaciones a base de productos lácteos<sup>1/</sup>, con lo que se mantuvo el mismo nivel de cupos que en igual periodo del año anterior, a fin de cubrir los requerimientos del Programa de Abasto Social de Leche (PASL), así como el abasto complementario de materia prima de la industria privada de leche y derivados lácteos.
- En materia de **comercialización del azúcar**, derivado de la disminución de la producción durante 2009 y el primer semestre de 2010, tanto en el mercado nacional como en el internacional, resultó en el mayor

<sup>1/</sup> La asignación de cupos de importación para Liconsa ascendió a 40 mil toneladas de leche en polvo y 10 mil toneladas de preparaciones a base de productos lácteos, mientras que para el sector privado fue de 40 mil y 34.2 mil toneladas, respectivamente.

consumo de inventarios, así como en incrementos históricos en los precios, por lo que en el periodo septiembre de 2009 y febrero de 2010, se establecieron cupos de importación por 550 mil y 250 mil toneladas de azúcar, respectivamente, con el objetivo de complementar la oferta nacional y controlar el incremento en los precios del azúcar.

- En coordinación con el sector azucarero, el SNIIM trabaja en la construcción del precio LAB-ingenio, que servirá como referencia para el pago de la zafra. A junio de 2010, se definió y aprobó la metodología para el cálculo del precio, se establecieron los mecanismos para la recepción de la información, se desarrolló un sistema de cómputo para el procesamiento y consulta de la información, y se integró un grupo de trabajo con el que se está realizando la prueba piloto.
- Mediante el **Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)**, el Gobierno Federal apoya la producción de aquellos sectores en actividades económicas estratégicas o que requieran apoyo derivado de coyunturas económicas, para lo cual, en 2010 se ejercerán 167.1 millones de pesos.
  - Durante 2009, el PROIND a través del Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA) y Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA), apoyó la producción de tortilla mediante el impulso al sector harinero de maíz y molinero de nixtamal, a través del otorgamiento de harina y masa de nixtamal subsidiadas a los establecimientos para evitar el alza en el precio final de la tortilla y apoyar la economía del consumidor final.
  - Durante el segundo semestre de 2010, a través de PROMASA se continuará con el apoyo al sector molinero de nixtamal con un monto de 97 millones de pesos.
- **Promoción comercial y fomento a las exportaciones**
  - En 2010, se continúa con las acciones tendientes a **fortalecer la participación de los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos en los mercados nacional e internacional**, con mejores condiciones de calidad, inocuidad y competitividad de sus productos. Para ello, se destinó un presupuesto modificado al componente de Exportaciones y Ferias del Programa Soporte, por un monto de 400 millones de pesos, que representa un incremento de 16.4%% en términos reales a lo canalizado en 2009.
    - **Campañas genéricas de promoción comercial.** En 2009, se ejercieron 244.5 millones de pesos, y para 2010 fueron asignados 230.8 millones de pesos para apoyar 31 proyectos de promoción comercial. Al mes de julio se autorizaron 19.5 millones de pesos para apoyar la realización de los siguientes eventos: Campaña Expo Agrícola Jalisco 2010, Campaña de Carne de Cerdo en Japón y Corea del Sur, Feria Bicentenario del Café y México Cocina Abierta. Cabe mencionar que el segundo semestre se tiene considerado ejercer el resto del presupuesto, debido a que aún se encuentra en etapa de cierre algunos de los proyectos apoyados en 2009.
    - **México Calidad Suprema.** De enero a julio de 2010 se certificaron 1,039.9 miles de toneladas de productos agroalimentarios nacionales con la Marca Oficial "México Calidad Suprema", con la finalidad de ingresar los productos a los mercados internacionales más demandantes. Entre los productos certificados destacan: leche, uva de mesa, carne de cerdo, carne de bovino, tomate, aguacate y mango. En relación con el año anterior las toneladas certificadas se incrementaron en 17%.
    - **Ferias institucionales.** En 2010 se cuenta con un presupuesto -modificado- de 157.2 millones de pesos para eventos y exposiciones, de los cuales al mes de julio se han ejercido 118.6 miles de pesos. En el periodo enero-julio se destaca la presencia del sector en dos Ferias internacionales *Fruit Logística* y al *BIOFACH* ambos en Alemania, lo cual muestra el auge que ha tenido la producción nacional certificada enfocada a la exportación. Asimismo, se tuvo presencia en *FOODEX* en Tokio, Japón, evento de gran importancia para el sector agroalimentario en el mercado Japonés y una excelente oportunidad para promover nuestros productos en los países asiáticos. Encuentro comercial México-Rusia, misión donde más de 30 empresarios del sector agroalimentario y pesquero Mexicano, lograron estrechar la relación comercial de ambos países, consolidando la presencia de México en Rusia con productos de calidad.
- **Componente de Desarrollo de Mercados (PROMERCADO)**
  - Durante 2009 se apoyó la generación de 27 estudios, que permitieron que 110 mil productores aumentaran sus ingresos por efecto de los acuerdos de ventas, derivados de los estudios realizados para la detección de la demanda.

- Estos estudios también apoyaron a más de 329 mil hombres y mujeres del sector rural, en el mejoramiento de procesos productivos, de comercialización y competitividad para sus productos.
- En 2010, PROMERCADO pretende apoyar la detección de necesidades de demanda para impulsar la vinculación de la oferta con la demanda, coadyuvando con ello a mejorar el suministro en los mercados interno y externo con alimentos sanos y accesibles. Los recursos están destinados a promover las inversiones logísticas, de centros de acopio y centros logísticos. Esto explica la reducción en las metas de productores beneficiados a través de estudios, y abre una nueva meta de financiamiento. Tanto en 2009, como en 2010, el ejercicio de los recursos se programa para el segundo semestre del año.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA BIOMASA**

- En el periodo enero-junio del presente año se autorizaron **recursos** por 580 millones de pesos, 64.7% más que los ejercidos en 2009 (339 millones de pesos), para la instrumentación de las siguientes estrategias:
  - **Proyecto Pro-oleaginosas.**- 330.5 millones de pesos para: i) 133,100 hectáreas nuevas en beneficio de 8,616 productores, en donde destaca la reconversión en superficies nuevas de granos básicos a soya (49 mil hectáreas) y cártamo (61,207 hectáreas), y ii) 161 mil hectáreas de segundo año en beneficio de 9,384 productores, principalmente del cultivo de cártamo.
  - A través de recursos concurrentes con los estados, se canalizaron 136.5 millones de pesos para la **reconversión** de 80 mil hectáreas en beneficio de 10 mil productores, principalmente de granos a perennes, oleaginosas y forrajes.
  - **Frijol a forrajes.**- 88 millones de pesos para: i) 8,700 hectáreas nuevas de frijol a avena en beneficio de 2,130 productores, y ii) 104.7 mil hectáreas de tercer año en beneficio de 9,870 productores, destacándose los cultivos de avena con 59,500 hectáreas y maíz forrajero con 42,119 hectáreas.
  - **Trigo cristalino a cultivos perennes**- 30 millones de pesos para la reconversión de 658 hectáreas a cítricos, nogal y uva de mesa, principalmente, en beneficio de 1,526 productores. Fomento a la Producción de Orgánicos. En 2010 se presupuestaron 30 millones de pesos, de los cuales en los primeros seis meses se autorizaron apoyos por 15.4 millones de pesos a favor de 68 proyectos propiedad de 6,849 socios, con un total invertido de 26 millones de pesos. Tomando en cuenta las solicitudes de apoyo en dictámen y el saldo de presupuesto, se estima que al concluir el mes de agosto de 2010 en total se habrán autorizado apoyos por los 30 millones para 100 organizaciones de igual número de proyectos, en beneficio de 10 mil socios; los principales sistemas-producto apoyados con infraestructura menor y fomento a la certificación orgánica son el café, la miel de abeja, frutas y hortalizas, así como producción de abonos orgánicos.
  - Adicionalmente, a través de la vertiente de agronegocios se tiene un presupuesto de 50 millones de pesos para fomentar la **agroindustria de orgánicos**. A junio de 2010 se autorizaron apoyos por 40.2 millones de pesos para 14 agroindustrias de productos orgánicos, en los cuales se tiene una inversión total de 201.2 millones de pesos en beneficio de 1,058 socios, principalmente de las cadenas de café, frutas y hortalizas, así como insumos, todos ellos certificados como orgánicos para el mercado de exportación; la cartera de proyectos en dictamen permite estimar que al 31 de agosto se habrá ejercido el total de los 50 millones de pesos para detonar inversiones por 250 millones de pesos.

#### **ESTRATEGIA: GENERAR CERTIDUMBRE Y AGREGACIÓN DE VALOR EN LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS**

- Se continúa con las acciones para elevar la **competitividad de maíz, frijol, caña de azúcar y leche**, para enfrentar la desgravación arancelaria total en el marco del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). Para 2010 se autorizó un presupuesto por alrededor de 20 mil millones de pesos, 17% menos que lo ejercido el año anterior, debido a que en ese año se utilizaron recursos extraordinarios para apoyar a los productores ante la baja en los precios de sus productos. Algunos avances relevantes en el periodo enero-junio son:

##### **Maíz y frijol**

- Programa Estratégico de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol PROMAF.- Se recibieron 1,495 solicitudes de apoyo, de las cuales 1,140 se recibieron en tiempo y con información completa. Al mes de julio de 2010 se dictaminaron positivas 959 y se cancelaron 181. Las solicitudes dictaminadas demandan recursos por 601.1 millones de pesos para



avío, acompañamiento técnico, fortalecimiento a la organización, infraestructura básica productiva y formulación de proyectos, en beneficio de 525,228 hectáreas y 110,957 productores. El pago a los productores asciende a 280.7 millones de pesos.

- Con el Programa de Apoyos Directos al Campo PROCAMPO se beneficiaron 1'162,600 productores de maíz y 91,200 productores de frijol, con apoyos por 4,383.6 millones de pesos y 855.1 millones de pesos, respectivamente.
- Se apoyó con 1,933.8 millones de pesos la comercialización de 7.6 millones de toneladas de maíz, y con 197.6 millones de pesos el acopio de 395.2 miles de toneladas de frijol.
- Con las tarifas eléctricas de estímulo se beneficiaron 13,950 productores de maíz y 2,500 productores de frijol, mismos que obtuvieron ahorros por 717.8 y 107.2 millones de pesos, respectivamente.
- A través del esquema de diesel agropecuario se otorgaron apoyos por 321.3 millones de pesos para maíz, y 133.7 millones de pesos para frijol, en beneficio de 93.3 y 40.1 miles de productores, respectivamente.

#### **Caña de azúcar**

- Durante el primer semestre de 2010 se convinieron 191.3 millones de pesos en concurrencia con los gobiernos de los estados para la instrumentación de acciones como: tecnificación del riego, mecanización de la cosecha e investigación y transferencia de tecnología.
- Se asignaron 100 millones de pesos para apoyar al sector cañero en acciones de capacitación y asistencia técnica, sistemas de información y proyectos de investigación y transferencia de tecnología.
- Con las tarifas eléctricas de estímulo al mes de junio, se beneficiaron 3,350 productores de caña, mismos que registraron ahorros por 147.3 millones de pesos.
- A través del esquema de diesel agropecuario, en el primer semestre de 2010 se otorgaron apoyos por 34.7 millones de pesos para caña de azúcar, en beneficio de 7.7 miles de productores.

#### **Leche**

- En 2009 se canalizaron 122 millones de pesos al Programa Fondo de Estabilización para la Comercialización de la Leche, con lo que se apoya el manejo de excedentes estacionales de comercialización de leche fluida, para transformarla en productos de mayor vida de anaquel. Este apoyo benefició a 2,700 productores de manera directa, retirando diariamente del mercado 1.9 millones de litros que fueron procesados en 22 empresas cooperantes y se aplicó en 14 entidades federativas.
- El Programa no operará en 2010, sin embargo, se tiene considerado para este año un convenio con Liconsa para transferirle recursos por 100 millones de pesos para el secado de leche de producción nacional, además del apoyo con equipamiento de pequeñas y medianas unidades de producción de leche para conservar la calidad y dar valor agregado al producto, así como, para la transformación de la leche en nuevos productos lácteos.

#### **• Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)**

- El apoyo económico que otorga el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) beneficia actualmente a 2.7 millones de productores que se dedican a la siembra de cualquier cultivo lícito. La superficie que cubre el Programa es de 14 millones de hectáreas, lo que representa el 64% de toda la tierra que se siembra en el país.
- Entre las acciones relevantes que se han realizado durante el periodo enero-julio de 2010 se encuentran las siguientes:
  - En el año en curso opera la Cuota Alianza de 1,300 pesos y la Cuota Normal de 963 pesos por hectárea. Con la primera de ellas, por segundo año consecutivo se beneficia con 35% más de apoyo a los productores con predios de hasta cinco hectáreas de temporal del ciclo agrícola primavera-verano (PV) que representan más del 67% del total de productores beneficiados del programa, los cuales reciben el apoyo antes de la siembra. El avance al mes de julio de 2010 es de 1.6 millones de productores apoyados, mientras que en el mismo periodo de 2009 era de 1.4 millones de productores, debido a que ahora hubo una más oportuna entrega de los apoyos. La segunda se otorga al resto de los predios del ciclo PV y todos los del otoño-invierno (OI).

- Se continúa con el impulso de la entrega de recursos a través de depósito en cuenta (bancarización), de enero a julio se abrieron 406 mil nuevas cuentas a productores del programa. Acumulado a julio más de 2 millones de productores tienen cuenta asignada para recibir su apoyo, equivalente al 76.8% del total del padrón.
- El 8 de abril de 2009, el programa formalizó en sus Reglas de Operación la actualización del Padrón y georreferenciación de los predios, con la concurrencia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). El 3 de noviembre de ese mismo año, se inició este proyecto que se desarrollará en cuatro etapas, cuyo término es a diciembre de 2011. De enero a julio de 2010, están en proceso de validación los resultados obtenidos de un universo de 41,240 predios de la primera etapa que abarcó los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Colima.
- Al mes de julio de 2010 el presupuesto modificado autorizado para PROCAMPO asciende a 14,817.7<sup>1/</sup> millones de pesos, de los cuales 14,741.7 millones de pesos corresponden a PROCAMPO Tradicional y 76 millones de pesos a PROCAMPO Capitalizado. Con estos recursos se atiende anualmente a un padrón aproximado de 2.7 millones de productores, poseedores de alrededor de 14 millones de hectáreas. Los principales resultados a esta fecha son los siguientes:
  - A través del PROCAMPO Tradicional y Capitalizado se pagaron 11,293.2<sup>2/</sup> millones de pesos, que sumados a los de 2007, 2008 y 2009 da un total de 57,624.3 millones de pesos, que representan

#### PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCAMPO, 2007-2010

Concepto	Datos Anuales				Enero-Julio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % Anual <sup>3/</sup>
	2007 <sup>1/</sup>	2008 <sup>2/</sup>	2009	2010			
Total de recursos (Millones de pesos) <sup>4/</sup>	15,519.5	14,198.5	16,613.1	15,207.7	12,907.5	11,293.2	-15.6
Esquema tradicional (Millones de pesos) <sup>5/</sup>	12,307.8	12,502.5	14,542.2	15,131.7	10,845.2	11,266.2	0.2
Cuota por hectárea (pesos/hectárea) Otoño-Invierno Primavera-Verano	963	963	963	963	963	963	-
Cuota Alianza 6/ <sup>6/</sup>	n.a.	n.a.	1,300	1,300	1,300	1,300	-
Cuota preferente	1,160	1,160	1,160	n.a.	1,160	n.a.	-
Cuota normal	963	963	963	963	963	963	-
- Superficie apoyada (Millones de hectáreas) <sup>7/</sup>	11.8	12.0	13.2	14.1	9.8	10.3	5.1
- Productores beneficiados (Miles) <sup>8/</sup>	2,373.0	2,392.5	2,785.8	2,700.0	2,131.7	2,337.6	9.7
Esquema capitalizable (Millones de pesos) <sup>9/</sup>	3,073.4	1,696.0	2,070.9	76.0	2,062.3	27.0	n. a.

<sup>1/</sup> El esquema Tradicional en 2007, incluye 135.03 millones de pesos de pagos pendientes y 3.3 millones de pagos emergentes.

<sup>2/</sup> Las cifras reportadas en 2008, incluyen 23.8 millones de pesos de pagos pendientes y 2.7 millones de pagos emergentes y 1.3 millones de pesos correspondientes a economías por devoluciones.

<sup>3/</sup> Las variaciones en términos reales se calcularon con el deflactor 1.0364 del INPC al mes de julio.

<sup>4/</sup> En 2009 se registró un avance presupuestario de 99.97%, el resto se reintegró a la TESOFE.

<sup>5/</sup> Para 2009, se incluye 44.2 millones de pesos de pagos pendientes, 35.3 millones de pesos de pagos emergentes, y 3.7 millones de pesos correspondiente a devoluciones. Para 2010, se incluye pagos pendientes por 79.2 millones de pesos y 45.6 millones de pesos de pagos emergentes.

<sup>6/</sup> Se estableció el 8 de abril de 2009 con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del "Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO".

<sup>7/</sup> Para 2008, se tiene reportado 1.3 miles de hectáreas correspondientes a economías por devoluciones. Para 2009, incluye una superficie de 45.1 mil hectáreas de pagos pendientes, 34.9 mil hectáreas de pagos emergentes, y 3.7 mil hectáreas correspondientes a devoluciones. Para el 2010, se incluye una superficie de 77.5 mil hectáreas de pagos pendientes y 47.4 miles de hectáreas de pagos emergentes.

<sup>8/</sup> En 2007 no se incluyen 18 mil productores correspondientes al ciclo agrícola OI 07/08.

<sup>9/</sup> Para 2009, se pagaron los compromisos asumidos de ASERCA-SAGARPA con las instituciones financieras para el pago de capital e intereses. Comparativamente el periodo enero-julio de 2010 con respecto al similar de 2009, presenta una tendencia natural de disminución del pago de capital e intereses de 2,062.3 millones de pesos a 27 millones de pesos, ya que son recursos en conciliación al realizar el cierre del PROCAMPO Capitalizable. Este comportamiento impacta también en el total de los recursos.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al mes de julio de 2010.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

<sup>1/</sup> No incluye 142.04 millones de pesos correspondientes a gastos de operación capítulo 7.

<sup>2/</sup> El monto total incluye pagos pendientes por 79.2 millones de pesos y 45.6 millones de pesos de pagos emergentes.

0.4% más en términos reales con respecto a los recursos entregados durante el mismo periodo de la administración pasada.

- Con PROCAMPO Tradicional se entregaron 11,266.2<sup>2/</sup> millones de pesos para apoyar 10.3 millones de hectáreas pertenecientes a 2.3 millones de productores. Lo anterior representa el 76.4 % del presupuesto modificado de 14,741.7 millones de pesos. Es importante destacar que alrededor de 6.7% de los 2.7 millones de productores que se apoyan poseen una superficie menor a una hectárea del ciclo PV, los cuales reciben el apoyo equivalente a una hectárea antes de la siembra.
- Para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2009/2010 (OI), el recurso entregado por el PROCAMPO fue de 2,678.8 millones de pesos, para 2.8 millones de hectáreas, en beneficio de 364 mil productores.
- Correspondiente al ciclo Primavera-Verano 2010 (PV), se ha beneficiado con 8,462.5 millones de pesos a 2 millones de productores y 7.3 millones de hectáreas.
- Mediante PROCAMPO Capitaliza se ejercieron 27 millones de pesos, 24.5 millones de pesos corresponden al pago de capital y 2.5 millones de pesos al pago de intereses, lo que representa un avance de 35.4 % del presupuesto de 76 millones de pesos. Comparativamente el periodo enero-julio de 2010 con respecto al similar de 2009, presenta una tendencia natural de disminución del pago de capital e intereses de 2,062.3 millones de pesos a 27 millones de pesos, con motivo de la conclusión de esta modalidad.
- Asimismo, se tramitó la baja de 597 predios con dos mil hectáreas que no cumplieron la normatividad, lo que permitió actualizar el padrón del PROCAMPO.

#### **ESTRATEGIA: VINCULAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO**

##### **• Investigación y transferencia de tecnología**

- Para atender las demandas tecnológicas de las cadenas productivas y los temas prioritarios del sector agroalimentario, para el 2010 se programaron recursos por 381 millones de pesos del Programa Soporte, Componente Investigación Validación y Transferencia Tecnológica, para la instrumentación de 1,350 proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica, cifra superior en 12.5% en términos reales al ejercicio 2009 (326.1 millones de pesos). Los avances del periodo enero-junio son los siguientes:
  - Se suscribieron los instrumentos jurídicos con los gobiernos de los estados para instrumentar el componente referido.
  - Se convinieron recursos por 151.5 millones de pesos federales y 64.5 millones de pesos estatales del presupuesto 2009.
- Se concretó la instrumentación de 586 proyectos del ejercicio 2009, de los cuales el 86% atienden la demanda de 88 Sistemas Producto, entre los que destacan: maíz con 40 proyectos, acuacultura (31), bovinos carne (31), tomate (30), chile (27), ovinos (24) y bovinos leche (21).
- Con la finalidad de generar innovaciones tecnológicas, entre enero y junio de 2010 el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) desarrolla proyectos de Investigación, validación y transferencia de tecnologías. Entre enero y junio de 2010 iniciaron actividades 793 proyectos que sumados a los 117 del periodo septiembre a diciembre de 2009 dan un total de 910, de los cuales 8% corresponden a investigación básica, 57% a investigación aplicada al desarrollo tecnológico; 12% a validación de la adaptabilidad de las tecnologías a condiciones agroecológicas específicas; y 23% a dar a conocer las tecnologías a los productores y promover su utilización.
  - De septiembre de 2009 a junio de 2010, el INIFAP documentó la generación de 120 nuevas tecnologías, la validación de 79 y la difusión y transferencia de 89 tecnologías para promover su adopción. Estas tecnologías abordan aspectos como mejoramiento genético de frijol, chile, durazno, canola, papa, avena y maíz; manejo de plagas en chile, biofertilizantes, alimentación de ganado bovino, forrajes, monitoreo ambiental, estimación de la erosión y manejo de cultivos como caña de azúcar, hule, entre otros.

- De los desarrollos tecnológicos a cargo del **Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)**, destaca el mejoramiento de las tecnologías de red selectiva para camarón de arrastre INP-RMEX y la de huachinango.

**ESTRATEGIA: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA**

- **Cadenas productivas agrícolas**

- Para incrementar los niveles de productividad, rentabilidad y competitividad del sector se continúa impulsando la organización de los productores en sistemas producto (o cadenas productivas). En el primer semestre de 2010 se constituyeron los comités nacionales correspondientes a los sistemas producto de tomate y limón persa, con los que a la fecha se tienen integrados un total de 38 agrícolas nacionales y 291 estatales, mismos que representan el 74% del valor total de la producción agrícola nacional. A través de los distintos programas que opera la SAGARPA, se instrumentan acciones para consolidar dichos sistemas producto, como son:

- **Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural (Organízate), Componente Sistemas Producto.**- En el periodo de enero-junio se convinieron 141.2 millones de pesos para continuar con su fortalecimiento a través de los procesos de asesoría profesionalización, difusión y equipamiento de los 38 sistemas producto agrícolas nacionales y los 291 estatales, así como con la contratación de un facilitador por comité nacional y uno por entidad federativa para apoyar su operación y planeación.
- **Programa de Adquisición de Activos Productivos, Componente Agrícola (Incluye Proyectos Estratégicos).**- Cuenta con un presupuesto modificado de 5,371.2 millones de pesos para apoyar a los sistemas producto con proyectos de inversión y capitalización para dotarlos de maquinaria, equipo e infraestructura.
- Se estima destinar recursos adicionales por 353.9 millones de pesos a los convenidos con los gobiernos de los estados para la instrumentación de proyectos de infraestructura y equipo, en atención a líneas estratégicas establecidas en los planes rectores de sistemas producto como:
  - Los apoyos a café, para el cual se convinieron 620 millones de pesos (500 millones de pesos en ejecución directa y 120 millones de pesos en concurrencia con los estados) para apoyar acciones de fomento productivo, valor agregado y renovación de cafetales, entre otros conceptos, en beneficio de alrededor de 300 mil productores y 465 mil hectáreas. Al mes de julio de 2010 se entregaron 375.3 millones de pesos de los recursos de ejecución directa, en beneficio de 218,770 productores y 359,302 hectáreas.
- Los apoyos a los Sistemas Producto maíz, frijol y caña de azúcar se reportan en las Acciones para la Competitividad de Maíz, Frijol, Caña de Azúcar y Leche.

- **Cadenas productivas pecuarias**

- A través del programa de capacitación Trópico Húmedo Apícola en el periodo 2009 se aplicó en la Península de Yucatán un presupuesto de 7.8 millones de pesos beneficiando a 11 mil apicultores propietarios de 240 mil colmenas con el objetivo de producir miel inocua a fin de preservar el mercado de exportación de miel. En 2010 se asignó un presupuesto por 11.6 millones de pesos para continuar el programa en la Península de Yucatán y ampliarlo a algunas regiones de Chiapas, Oaxaca y Veracruz en beneficio de 14 mil apicultores y 445 mil colmenas que producen miel convencional y orgánica.

- **Cadenas acuícolas y pesqueras**

- A julio de 2010 se instalaron los Comités Sistema Producto Estatales de camarón de cultivo, pulpo y peces de ornato. Actualmente se cuenta con 63 Comités Sistema Producto Estatales: que representan a 2,400 agentes económicos. Estas figuras se encuentran distribuidas en 22 entidades federativas y representan el 68% del volumen de la producción nacional pesquera y acuícola, así como el 71% de su valor.
- En 2009 se logró la colocación de 6,187 toneladas de productos pesqueros y acuícolas, cuyo valor comercial es de 134 millones de pesos a través de encuentros comerciales donde participaron 31 Comités Sistema Productos acuícolas y pesqueros. El 80% de las toneladas colocadas fueron exportadas a Estados Unidos de América y Asia, exclusivamente por sardina y camarón.

- De enero a Julio de 2010 se llevaron a cabo 237 encuentros de negocios donde participaron 25 Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros, cuyas operaciones se traducirán en la colocación de 3,800 toneladas de producto.
- **Capacitación agropecuaria, pesquera y rural**
  - A través del Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR), de enero a junio de 2010, la Secretaría de la Reforma Agraria fomentó el desarrollo de capacidades y habilidades de 16,042 personas que habitan en el medio rural.
    - Con una inversión de 84.5 millones de pesos se apoyaron 93 proyectos de capacitación, entre los más representativos, se encuentran las propuestas de desarrollo humano, constitución de figuras asociativas, mejora de procesos de producción y conocimiento de programas para el campo. Al compararse con igual periodo anterior se observa un incremento de 1.7% y 9.4%, respectivamente.
    - Asimismo, de enero a junio de 2010, se apoyaron 73 proyectos de fomento organizacional, que representó una inversión de 70.4 millones de pesos, beneficiando a 36,853 personas.
  - En el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010 se logró capacitar a 8,094 personas del sector pesquero y acuícola, en materia de: construcción, instalación y empleo eficiente de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET'S), técnicas de venta y manejo de productos pesqueros (comercialización), desarrollo empresarial y consolidación crediticia (financiamiento), planeación estratégica, certificación de procesos, buenas prácticas de producción y manejo e integración productiva (desarrollo organizacional). Lo anterior, a través de la concertación de un Convenio Marco con el Instituto Nacional para el Desarrollo de las Capacidades del Sector Rural (INCA Rural), así como la celebración de un Convenio con la Asociación Civil México Calidad Suprema.
  - De enero a julio de 2010 se capacitaron 6,988 pescadores, lo que significó un incremento de 278% respecto a los 1,849 capacitados en 2009, esta variación se debe en gran medida al "Programa emergente de capacitación en la construcción, instalación y empleo eficiente de los dispositivos excluidores de tortugas marinas para el sector pesquero de camarón de altamar en México".
  - Para apoyar el incremento de capacidades de los pescadores ribereños en Técnicas de Supervivencia de la Vida Humana en el Mar, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca ha aportado recursos al Fideicomiso Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA). Al cierre de 2009, se capacitaron 7,152 pescadores. En 2010 se han aportado al FIDENA, dos millones de pesos con lo que se han iniciado los cursos que beneficiarán alrededor de siete mil pescadores ribereños.
  - Durante el periodo enero-julio de 2010, el INCA Rural, realizó 1,052 acciones de capacitación presencial y a distancia, con las que se desarrollaron capacidades en 14,692 personas, que comparadas con el mismo periodo del año anterior, superan en 60% las acciones y representan 83% respecto del número de beneficiarios, situación que se explica debido a que en 2010 el Instituto ha incorporado en su estrategia un concepto de red virtual del conocimiento, privilegiándolo por sobre la televisión educativa. Durante el trienio 2007-2009 totalizan 25,438 acciones y 320,413 beneficiarios, quienes se capacitaron en temáticas como la aplicación del paquete pedagógico audiovisual para maíz y frijol; aspectos técnico productivos sobre actividades pesqueras y acuícolas, café, caña de azúcar, horticultura protegida, producción orgánica y gestión de redes, entre otras. Con relación al mismo periodo de la administración pasada, las acciones aumentaron en 17% y los beneficiarios en 26%.
- **Gerenciamiento de Núcleos Agrarios**
  - El Programa de Gerenciamiento a Núcleos Agrarios tiene por objeto el fortalecimiento de las capacidades de los habitantes de ejidos y comunidades, así como facilitar su acceso a la educación, tecnología e información por medios electrónicos. En el periodo de septiembre a diciembre 2009 en una fase piloto en los estados de Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca y Veracruz, y benefició a 150 ejidos y comunidades; y de enero a mayo de 2010, 82 ejidos y comunidades han recibido capacitación en habilidades de gerenciamiento, uso de equipo de cómputo e *Internet*.
- **Apoyo a organizaciones sociales**
  - El Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural "ORGANÍZATE", en su componente de Apoyo a las Organizaciones Rurales, coadyuvó al fortalecimiento y consolidación de las organizaciones

sociales legalmente constituidas, sin fines de lucro y cuyo objeto social contempla algunas de las actividades contenidas en el artículo 143 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- Dichos resultados derivaron en apoyo económico a los conceptos de profesionalización, equipamiento, difusión y gastos operativos, con los cuales los beneficiarios por una parte capacitaron y desarrollaron el capital humano con el que trabajan; y por otra, mejoraron su infraestructura con lo cual se redundó en el crecimiento como agrupación.
- Aunado a lo anterior, el programa otorgó libertad de acción que permitió a las propias agrupaciones determinar los montos a ejercer, siempre y cuando contaran con un Plan de Trabajo diseñado por cada una de ellas.
- En 2009 se ejercieron 380.8 millones de pesos enfocados al apoyo y fortalecimiento de 220 organizaciones sociales, mientras que para el ejercicio 2010 se está distribuyendo un presupuesto de 350 millones de pesos, de los que al mes de julio se lleva un avance de 57 millones de pesos pagados a 19 organizaciones, estimándose ejercer el total del presupuesto hacia el mes de noviembre en apoyo al mismo número de organizaciones que en el año anterior.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER EL FINANCIAMIENTO Y LA CAPITALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL**

- **Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER)**
  - En 2010, se asignó un presupuesto de 3,128.3 millones de pesos para inducir créditos al sector agropecuario, forestal, pesquero y rural por un importe de 33,757 millones de pesos, 51.4% más que el monto de crédito inducido en 2009.
  - Los 3,128.3 millones de pesos se transfirieron a los Agentes Técnicos Operadores de los Componentes del PIDEFIMER, obteniéndose los siguientes resultados principales:
    - El **Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA)** otorgó garantías por 601.6 millones de pesos en beneficio de 447,234 productores. Estos apoyos han inducido créditos por 11,109 millones de pesos, lográndose un efecto multiplicador de 18.5; es decir, por cada peso de apoyo del Programa, los productores y/o sus organizaciones han obtenido 18 pesos con 50 centavos de financiamiento crediticio.
    - El **Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes (PROFERTIL/FONAGA)**, ha descontado créditos por 174.3 millones de pesos, beneficiando a 7,739 productores. Se estima que al cierre del ejercicio 2010, se tendrá una colocación de crédito por 1,520.4 millones de pesos.
    - El **Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Agropecuarios (FONARPA-Agropecuario)**, ha ejercido recursos para coberturas de precios por ocho millones de pesos, cubriendo un total de 80,790 toneladas y beneficiando a 1,053 pequeños y medianos productores.
    - El **Proyecto Regional de Asistencia Técnica para el Microfinanciamiento Rural (PATMIR)**, ha autorizado, subsidios por un importe de 84 millones de pesos, logrando una inclusión acumulada 2008-2010 de 366,688 nuevos socios de los servicios financieros en comunidades menores a 15 mil habitantes, ubicadas en zona rurales de media, alta y muy alta marginación de 26 estados de la República, de los cuales 119,755 se han incorporado en el periodo enero-julio de 2010.
  - En el periodo enero-julio, el Programa ha proporcionado un monto de 881.8 millones de pesos de subsidios, que han inducido una derrama de créditos por un total de 11,319.4 millones de pesos, lográndose un efecto multiplicador de 12.8 pesos de crédito para los proyectos económicos del medio rural por cada peso de subsidio otorgado por el PIDEFIMER.
- **Fomento a la inversión pública y privada en la propiedad rural (FIPP)**
  - Con el objeto de promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural, la Procuraduría Agraria inició en 2009 la operación del programa "Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural" (FIPP), a través del cual se asesora a los sujetos agrarios para que en un entorno de certeza, seguridad jurídica y transparencia, privilegien mecanismos de asociación, convenios y contratos que incrementen la productividad en beneficio de los propietarios de la tierra.
  - Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, se formalizaron 793 proyectos de inversión, que representan un beneficio de 2,918 millones de pesos a 72,686 sujetos agrarios y sus familias.

**APOYOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA PROPIEDAD RURAL, 2009-2010**

Concepto	Enero-Junio		
	2009	2010	Variación % Anual
Proyectos	103	227	120.4
Beneficio comprometido (millones de pesos) <sup>1/</sup>	345	1,452	303.2
Sujetos beneficiados	8,357	36,095	331.9

<sup>1/</sup> La variación porcentual en términos reales se calculó con el defactor 1.0436 del INPC al mes de junio.

Fuente: Secretaría de la Reforma Agraria.

- **Financiamiento otorgado por la banca de desarrollo a las actividades agropecuarias, forestal y pesquera**
  - De enero a junio 2010, el saldo de crédito directo e inducido de **Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA)** y **Financiera Rural** ascendió a 77,933 millones de pesos. Durante el primer semestre de 2010 el crédito directo superó los 70,890 millones de pesos y el crédito inducido llegó a un saldo de 7,103 millones de pesos. El financiamiento otorgado durante el mismo periodo benefició a 840,522 productores rurales de los cuales el 44% fueron productores pequeños (PD1) el 51% fueron medianos (PD2) y el resto 5% fueron grandes (PD3).
  - Al cierre de 2009 **Financiera Rural** otorgó recursos por 25,041 millones que representaron un incremento real de 2% respecto del año anterior, lo cual le permitió beneficiar a 121,326 productores del medio rural. Durante los primeros seis meses de 2010, colocó recursos por 9,931.6 millones de pesos, beneficiando a poco más de 55 mil productores. Esta colocación le ha permitido detonar nuevas inversiones productivas en el sector rural, en donde el 49.3% de la colocación se destinó a financiar actividades del sector primario y el resto en actividades comerciales y de servicios, principalmente.

**FINANCIAMIENTO DE FIRA OTORGADO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA, FORESTAL Y PESQUERA, 2007-2010**

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio <sup>1/</sup>		
	2007	2008	2009	Meta 2010	2009	2010	Variación (%) Real Anual
<b>FIRA</b>	<b>56,414.2</b>	<b>76,710.3</b>	<b>89,426.4</b>	<b>90,100.0</b>	<b>45,724.5</b>	<b>41,771.3</b>	<b>-8.6</b>
- Agropecuario	46,465.4	62,595.3	77,634.4	73,769.0	39,336.8	36,120.0	-8.2
- Forestal	802.7	1,051.6	1,222.6	1331.0	836.9	395.3	-52.8
- Pesquero	2,677.0	2,747.2	2,742.2	4,200.0	1,297.6	1,185.5	-8.6
- Otras actividades <sup>2/</sup>	6,469.1	10,316.2	7,827.2	10,800.0	4,253.2	4,070.5	-4.3

<sup>1/</sup> Cifras preliminares. Precios de junio de 2010 (INPC junio 2010 =140.470).

<sup>2/</sup> Incluye pequeño comercio, equipo de transporte y almacenamiento del medio rural, entre otros.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Al término de 2009 **FIRA** canalizó 89,426 millones de pesos, con un aumento de 12,716 millones de pesos; es decir, un incremento real de 12.6% respecto a 2008. En el periodo enero-junio de 2010 la institución canalizó créditos por 41,771 millones de pesos, lo que representó una disminución real de 8.6% respecto a igual lapso de 2009 y un avance de 46.4% respecto a la meta anual programada.
  - Del total de recursos FIRA destinó 35,347.6 millones de pesos en créditos para capital de trabajo de las empresas agropecuarias; y 6,423.7 millones de pesos en crédito de largo plazo para realizar inversiones en infraestructura y bienes de capital que representa un incremento real de 27.5% respecto junio de 2009. Este financiamiento permitió habilitar 2.5 millones de hectáreas de cultivo en el año agrícola 2010 y adquirir 1,297 tractores.

- Por actividad productiva, sobresale el crédito colocado en el sector agropecuario a fin de financiar tanto a los principales cultivos alimenticios como a las actividades ganaderas, por lo que de enero a junio de 2010 se canalizaron 36,120 millones de pesos a este sector.
  - Por otra parte, a través del servicio de garantía sin fondeo, FIRA promovió el tránsito de productores que ya cuentan con historial crediticio hacia financiamientos otorgados en su totalidad por intermediarios financieros privados. Como resultado de esta estrategia, de enero a junio de 2010 estos productores recibieron financiamiento por 5,816.4 millones de pesos otorgados por la banca comercial e Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB'S) con sus propios recursos y con apoyo de la garantía del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), monto que representa un aumento real de 38% respecto al mismo periodo del año anterior. Con estos recursos se apoyó a 18,254 productores del sector rural.
- El **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)**, de septiembre de 2009 a junio de 2010 concretó la constitución de dos nuevos Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) por 305 millones de pesos, que detonarán inversiones por 1,300 millones de pesos. Adicionalmente, otorgó recursos por 130.2 millones de pesos en proyectos generadores de valor agregado y con un alto impacto en el desarrollo regional del sector a través del FICA I y del FICA Sureste, con lo que se mantiene el mismo nivel de aportaciones con relación a las realizadas en igual lapso anterior que ascendieron a 127.7 millones de pesos.

**SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO AL MEDIO RURAL: IMPORTE DE LAS SUMAS ASEGURADAS, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010	Variación (%) Real Anual <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>TOTAL</b>	44,049.8	150,417.4	161,131.8	164,473.8	45,830.4	59,351.8	24.9
<b>Seguro agrícola</b>	18,195.4	25,692.6	29,542.4	30,227.5	17,148.0	22,952.1	29.1
<b>Seguro tradicional</b>	16,465.9	19,301.4	22,520.2	22,970.6	9,606.0	15,477.6	55.4
- Fondos de aseguramiento	8,906.2	11,085.6	12,508.0	12,758.1	4,967.7	8,790.6	70.7
- Aseguradoras privadas	7,559.7	8,215.8	10,012.2	10,212.5	4,638.3	6,687.0	39.0
<b>Seguro catastrófico<sup>2/</sup></b>	1,729.5	6,391.2	7,022.2	7,256.9	7,542.0	7,474.5	-4.4
- Privadas	821.8	2,153.8	2,873.4	3,641.0	4,194.0	3,823.5	-12.1
- AGROASEMEX	907.7	4,237.4	4,148.8	3,615.9	3,348.0	3,651.0	5.2
<b>Seguro ganadero</b>	25,607.5	123,740.8	130,426.3	132,851.8	27,519.3	35,005.2	22.7
<b>Seguro tradicional</b>	25,488.6	123,497.7	130,155.5	132,758.6	27,248.5	34,848.3	23.3
- Fondos de aseguramiento	13,638.5	109,696.0	115,227.3	117,531.8	22,223.1	25,436.5	10.4
- Aseguradoras privadas	11,850.1	13,801.7	14,928.2	15,226.8	5,025.4	9,411.8	80.6
<b>Seguro catastrófico<sup>3/</sup></b>	118.9	243.1	270.8	93.2	270.8	156.9	-44.1
- Privadas	118.9	243.1	270.8	93.2	270.8	156.9	-44.1
<b>Seguro de pastizales AGROASEMEX<sup>4/</sup></b>	246.9	984.0	1,163.1	1,394.5	1,163.1	1,394.5	15.6

<sup>1/</sup> Las variaciones se calcularon con base en el INPC de junio de 2010= factor de actualización 1.0369.

<sup>2/</sup> El seguro catastrófico en forma general opera a partir del mes de mayo.

<sup>3/</sup> El seguro catastrófico ganadero inicia operaciones en 2006 con una aseguradora privada.

<sup>4/</sup> Este seguro es desarrollado por AGROASEMEX e inicia operaciones en 2007.

Fuente: Agroasemex.

- Se estima que el **Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural** alcance una suma asegurada cercana a los 165 mil millones de pesos en 2010. Al mes de junio de 2010 se ha protegido una suma asegurada de 59,351.8 millones de pesos, 24.9% más en términos reales con relación al mismo periodo del año anterior. La suma asegurada en el periodo enero-junio de 2010 se integra de la forma siguiente:
  - **Seguro Agrícola.** La suma asegurada se ubicó en 22,952.1 millones de pesos, mayor en 29.1% real con relación a los 17,148 millones de pesos registrados en 2009, con dicho se alcanzó una cobertura física de 9,282.8 miles de hectáreas.



- Los Seguros Tradicionales, atendieron 1,238.5 miles de hectáreas, con un monto de aseguramiento de 15,477.6 millones de pesos, que representan un aumento anual real de 55.4%.
- Los Seguros Catastróficos, cubrieron 8,044.3 miles de hectáreas, sin embargo la suma asegurada disminuyó 4.4% en términos reales respecto a 2009, esto debido a que la suma asegurada promedio por hectárea pasó de 1,121 pesos en 2009 a 929 pesos en 2010<sup>1/</sup>.
- **Seguro Ganadero.** Se alcanzó una cobertura física de 6.3 millones de cabezas de ganado con un aseguramiento de 35,005.2 millones de pesos, 22.7% real más que el año anterior.
  - Los seguros tradicionales cubrieron 5.9 millones de cabezas con un monto de 34,848.3 millones de pesos, cifra que representa un aumento real de 23.3%, con relación a 2009.
  - Los seguros catastróficos registraron una cobertura física de 348.6 mil cabezas de ganado y un avance en la suma asegurada de 156.9 millones de pesos, cifra inferior en 44.1% a la de 2009.
- **Seguro de Pastizales.** Registró una cobertura de 59.8 millones de hectáreas que equivalen a 3.8 millones de unidades animal y un valor de aseguramiento de 1,394.5 millones de pesos, cifra superior en 15.6% real respecto a enero-junio de 2009.

## **OBJETIVO: REVERTIR EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS, A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PRESERVAR EL AGUA, EL SUELO Y LA BIODIVERSIDAD**

### **ESTRATEGIA: PROMOVER EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO Y DE LOS MARES Y COSTAS**

- **Avances en la actualización de las Cartas Nacionales Pesquera y acuícola**
  - La Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables mandata al Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) actualizar la Carta Nacional Pesquera (CNP), que contiene la información sobre el diagnóstico y evaluación integral de la actividad pesquera, así como de los indicadores sobre la disponibilidad y conservación de los recursos pesqueros. Este instrumento además de ser vinculante para la autoridad pesquera, da certidumbre a las actividades de los productores e induce la toma de decisiones, a fin de fortalecer el uso sustentable de los recursos, contribuyendo así al ordenamiento de la actividad pesquera.
  - En 2009, se actualizaron 89 fichas, (datos técnicos de las especies explotadas comercialmente), mismas que fueron revisadas y aprobadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA); En 2010 se tienen consideradas actualizar 83 fichas e incorporar siete fichas nuevas a la Carta Nacional Pesquera, de las cuales el avance reportado para el mes de agosto de es de 40 fichas concluidas y para las 50 fichas restantes el avance es de 75%.
- **Componente de Uso de Energía Renovable y Biodigestores**
  - Se continúa con inversiones en nuevos productos, procesos y redes de valor de la bioeconomía, considerando de manera relevante la producción de biocombustibles, y el uso de energías renovables. Para ello, en el primer semestre de este año se autorizó un presupuesto de 1,100 millones de pesos del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, casi tres veces más que lo ejercido en 2009 (300 millones de pesos), para el desarrollo de las siguientes líneas estratégicas:
    - **Bioenergía y uso de energía renovables o alternativas.-** Se asignaron mil millones de pesos para la investigación y desarrollo tecnológico, validación de paquetes tecnológicos de cultivos agrícolas o de algas con potencial productivo para la obtención de biomasa utilizada en la producción de biocombustibles; multiplicación de semilla, plantas y material vegetativo para la producción de insumos de bioenergéticos (sorgo, jatropha, yuca, y caña de azúcar, entre otros); establecimiento de cultivos a nivel comercial para la producción de insumos de bioenergéticos; apoyo a proyectos de plantas piloto y/o proyectos integrales, y validación de proyectos innovadores de producción de insumos para bioenergéticos; proyectos de uso de energía renovable en actividades productivas del sector agropecuario, y proyectos específicos de impacto nacional o regional, entre otros.

---

<sup>1/</sup> Debido a que en los cultivos perennes disminuyó la suma asegurada máxima unitaria de 3 mil pesos en 2009 a 1,500 pesos en 2010, además de que por primer año se protegió el cultivo de la caña con una superficie importante y una suma asegurada máxima de 900 pesos por hectárea.

- **Impulso a nuevos productos y procesos de la Bioeconomía.**- Se destinaron 90 millones de pesos para investigación y validación de paquetes tecnológicos de nuevos productos de la Bioeconomía e impulsar proyectos de plantas piloto y/o proyectos integrales innovadores de Bioeconomía.
- **Uso y transferencia de tecnología de biofertilizantes.**- Se estimó un ejercicio de 5 millones de pesos para la promoción y transferencia de tecnología para el uso de biofertilizantes con la realización de cursos/talleres.
- **Ordenamiento y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas**
  - **Ordenamiento pesquero y acuícola.** En enero de 2010 en el marco del Programa de Ordenamiento Ribereño, se concluyó la instrumentación de acciones en los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Guanajuato, Hidalgo, y Zacatecas, donde los resultados principales fueron otorgar credenciales como mecanismo de identificación a 40 mil pescadores, rotular 11,400 embarcaciones ribereñas y etiquetar 28 mil artes de pesca.
  - **Programa de Ordenamiento de la Pesca Ribereña de Camarón en el Estado de Sinaloa.** De manera específica en el estado de Sinaloa y sur de Sonora, para la temporada de camarón de septiembre de 2009 a marzo de 2010, se instrumentó el sistema de cuotas de captura por unidad económica con la participación de 142 Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera, con lo cual se estableció una nueva estrategia de manejo de la pesquería de camarón basada en incentivos y la aplicación de un modelo para el control de la producción, el cual consiste en asignar a cada unidad económica un privilegio de pesca mediante un porcentaje (cuota) de la captura máxima permisible de la pesquería.
  - **Proyecto de Reducción del Esfuerzo Pesquero de la Flota Camaronera de Altura.** En 2010 se asignó a este Proyecto un presupuesto de 125 millones de pesos, para el retiro de 92 embarcaciones camaroneras. Cabe mencionar que con la operación de este proyecto, más el retiro administrativo de permisos y concesiones se ha logrado reducir el esfuerzo pesquero de 2,047 embarcaciones con permiso o concesión vigentes en 2004, a 1,367 en 2010, lo que representa el 33.2% de reducción del esfuerzo pesquero.
- **Pesquerías con Planes de Manejo para el Ordenamiento y Conservación de Productos Pesqueros**
  - Durante 2009, se elaboraron cuatro programas de ordenamiento por recurso estratégico, para las pesquerías de túnidos con redes de cerco, diversas especies de escama (mero y escama en embalses), langosta del Océano Pacífico Norte y langosta del Océano Pacífico Sur.
    - El **porcentaje del volumen de la producción pesquera bajo programas de ordenamiento**, presentó un incremento positivo, pasando de 26% en 2008, a 40% en 2009. Para 2010, la meta de este indicador es de 60% (alrededor de 1 millón de toneladas) del volumen total de la producción con planes de manejo de las siguientes pesquerías: calamar gigante, curvina, golfina, jaiba y tiburones y rayas.
- **Programa Integral de Inspección y Vigilancia para el Combate a la Pesca Ilegal**
  - En el marco del **Programa Nacional de Inspección y Vigilancia**, a julio de 2010, se encuentran operando 25 comités estatales de inspección y vigilancia, de los cuales 17 son de estados con litoral y los ocho restantes son: Coahuila, Querétaro, Hidalgo, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas, Estado de México y Chihuahua. Asimismo a través del Sistema de Monitoreo Satelital (VMS), se dio seguimiento a 2,145 embarcaciones mayores, el 97% de la flota pesquera nacional que realiza operaciones de pesca en los litorales mexicanos.
  - Por otra parte, en el marco del **Programa de Soporte 2010**, se destinaron 80 millones de pesos para instrumentar 34 proyectos de coordinación con el sector productivo para acciones de inspección y vigilancia en 23 entidades federativas. Con lo anterior se propició la participación de 102 organizaciones de productores en actividades de inspección y vigilancia, lo que representa un incremento del 33% de participación con respecto a 2009, año en el que participaron 76 organizaciones.
    - De enero a julio de 2010, los principales resultados fueron 3,145 actas levantadas, la retención de 1.7 toneladas de producto, 6,196 artes de pesca, cinco vehículos, 31 embarcaciones mayores y 293 embarcaciones menores, asimismo, se remitieron 79 personas al Ministerio Público Federal.

## **ESTRATEGIA: GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD Y CONSERVAR LA AGROBIODIVERSIDAD**

- México es considerado uno de los 17 países con mayor biodiversidad en el mundo por sus especies vegetales y animales. La riqueza de razas y biotipos nativos y criollos es de fundamental importancia para contar con una amplia base genética para el desarrollo de variedades mejoradas. Mantener, mejorar e incrementar nuestra riqueza de especies vegetales y animales es fundamental para incrementar la competitividad de nuestro sector agroalimentario.
- **Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria**
  - **Recursos genéticos originarios de México para la alimentación y la agricultura.-** Se continúa con acciones para garantizar la salvaguarda de los recursos genéticos originarios de México para la alimentación y la agricultura, por lo que para 2010 se aprobaron 319.5 millones de pesos del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, 42.6% más en términos reales que lo destinado en 2009 (210 millones de pesos) contemplándose las líneas de política siguientes: i) contribuir al rescate, conservación, uso, potenciación y aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos; ii) establecer y modernizar la infraestructura y equipo para la preservación a largo plazo de los recursos genéticos, y iii) creación de capacidades para la conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad de México. Algunos avances del periodo enero–junio fueron:
    - Resguardo de 1,579 muestras de especies vegetales, con un acumulado de 27,071, cifra que representa 43.3% de lo programado para 2012 (62,500).
    - Protección de una variedades de especies vegetales, para un total de 142 variedades protegidas, equivalente al 74.7% de lo programado para 2012 (190 variedades protegidas).
    - Se avanzó en la construcción del Centro Nacional de Recursos Genéticos, el cual se concluirá en el presente año y permitirá conservar muestras por más de 100 años de la riqueza genética del país.
    - Se concluyeron los diagnósticos de los subsistemas Acuático, Microbiano y Pecuario, los cuales permiten conocer la situación actual y definir líneas de acción que atiendan las prioridades de conservación y aprovechamiento en los próximos años.
- **Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)**
  - Para 2010, el Componente COUSSA tiene una disponibilidad presupuestaria de 1,561.4 millones de pesos, que se aplicará nuevamente en las tres modalidades que se ejecutaron en 2009 (Concurrencia, Pequeñas Obras Hidráulicas y PESA), dicho presupuesto representa un incremento real de 24.5% sobre el presupuesto final ejercido en 2009.
    - Considerando el avance en el proceso de concertación de presupuesto en los estados, para la modalidad de Concurrencia se ha convenido con 27 entidades federativas una aportación federal de 488.4 millones de pesos que se complementa con una inversión estatal de 162.8 millones de pesos; para el Proyecto de Pequeñas Obras Hidráulicas que se ejecuta a través de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), se tiene considerado un monto de 350 millones de pesos y para la modalidad de COUSSA-PESA se tienen disponibles 240 millones de pesos de aportación federal para su aplicación en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz, conforme a los acuerdos que se alcancen con dichos estados.
    - Al mes de junio de 2010 se han radicado a cuentas de los Fideicomisos Estatales un total de 550.7 millones de pesos, disponibles para los productores con solicitudes y proyectos autorizados.
    - En 2010 se tiene estimado apoyar a cerca de 138 mil hectáreas y continuar la construcción de pequeñas obras de captación y almacenamiento de agua que posibiliten crear una capacidad nueva de 39.2 millones de metros cúbicos de agua. Con los recursos radicados a los fideicomisos estatales al mes de junio se estima beneficiar poco más de 48 mil hectáreas y construir una capacidad de almacenamiento de agua cercana a los 14 millones de metros cúbicos.
    - Las variaciones negativas de avances en el periodo enero a junio de 2010 con relación a 2009 se explica por el cambio en la asignación de los recursos federales a las entidades federativas ya que mientras que en 2009 se había radicado el 75% de los recursos convenidos en los primeros seis meses del año, en 2010 las aportaciones de la SAGARPA a junio representan el 51% de lo convenido e iniciaron a partir del segundo trimestre del año conforme al calendario de presupuesto que propusieron las entidades federativas durante la firma de Convenios.

- **Acciones de la SAGARPA para mitigación y adaptación al Cambio Climático**

- El Cambio Climático representa una seria amenaza para el sector agropecuario y pesquero debido a estrecha dependencia del clima que mantienen las actividades productivas. Es por ello que la SAGARPA participó en la elaboración del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2008-2012 y en él se comprometieron 17 metas de mitigación y 19 metas de adaptación que en conjunto implican una reducción en ese periodo de 7.8 millones de toneladas de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) equivalente. Al mes de junio de 2010 las acciones de mitigación de SAGARPA han logrado una reducción de aproximadamente 1.9 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>), lo que corresponde un avance de 24.4% sobre la meta establecida en 2012.
- Los principales avances entre septiembre de 2009 y junio de 2010 corresponden a los siguientes rubros:
  - Dentro de las acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector agropecuario se concretaron 256 acciones para mejorar la eficiencia energética y la utilización de energía renovable en proyectos del sector; se retiraron 138 embarcaciones del inventario pesquero y se sustituyeron 3,754 motores de embarcaciones pesqueras para disminuir el esfuerzo pesquero y las emisiones provenientes de motores ineficientes; se apoyó la mecanización de 18 mil hectáreas de caña de azúcar para su cosecha en verde, se instalaron 14,676 estufas eficientes de leña en hogares rurales; se produjeron 1 millón 174 mil dosis de biofertilizantes para su aplicación en igual número de hectáreas.
  - Reconociendo el papel que puede representar el sector primario como potencial sumidero de carbono en suelos agropecuarios y en biomasa, se promovieron acciones como: la reconversión de 274,366 hectáreas a cultivos perennes y diversificados; se apoyó la adquisición de maquinaria para labranza de conservación para cubrir 38,900 hectáreas; se realizaron obras de conservación de suelos en 147,600 hectáreas y se elaboraron 32 Guías Estatales para reforestación, revegetación y protección de agostaderos.
  - En materia de adaptación se aseguraron 8 millones de hectáreas y 4.2 millones de unidades animal contra efectos climatológicos adversos; se tecnificaron 59,900 hectáreas de riego con un ahorro estimado de agua de 120 millones de metros cúbicos por año y se aumentó la capacidad de almacenamiento de agua para uso humano y pecuario en zonas áridas y semiáridas en 39.3 millones de metros cúbicos; también se desarrolló un Sistema de Información Geográfica (SIG) de las Unidades de Producción Pecuarias que servirá para el monitoreo y verificación de las metas de mitigación del sector.

## 2.9 TURISMO

**OBJETIVO: HACER DE MÉXICO UN PAÍS LÍDER EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE SUS MERCADOS, PRODUCTOS Y DESTINOS, ASÍ COMO DEL FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR**

**ESTRATEGIA: HACER DEL TURISMO UNA PRIORIDAD NACIONAL PARA GENERAR INVERSIONES, EMPLEOS Y COMBATIR LA POBREZA, EN LAS ZONAS CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS**

La Secretaría de Turismo (SECTUR), en conjunto con la iniciativa privada, gobernadores de los estados, legisladores y universidades definió tres prioridades para incrementar la competitividad del sector a través de las sesiones de trabajo "Compromisos por el Turismo de México" el pasado 26 de marzo: incrementar la competitividad del sector turismo; facilitar el proceso de inversión privada nacional y extranjera en turismo, e impulsar zonas turísticas sustentables.

### Compromisos por el Turismo de México.

- Con la finalidad de apoyar la recuperación del sector, el 26 de marzo pasado, la Secretaría de Turismo celebró una reunión con el Presidente de la República, gobernadores y representantes de toda la cadena de valor del turismo. En este evento, que constituyó un esfuerzo sin precedente en el sector, se definieron una serie de compromisos y se instalaron cinco mesas de trabajo por el turismo de México: i) Aerolíneas nacionales e internacionales y aeropuertos; ii) Hoteleros y desarrolladores turísticos; iii) Prestadores de servicios turísticos; iv) Secretarios de turismo estatales y oficinas de visitantes y convenciones; v) Escuelas de turismo y centros de capacitación.

Durante 2009, el sector turismo fue afectado por la recesión económica internacional y el surgimiento del nuevo virus de la influenza humana A (H1N1). En ese año, disminuyó el número de visitantes internacionales y su derrama económica, así como el consumo turístico de residentes del país. El Gobierno Federal apoyó a las actividades turísticas y otros sectores afectados por la contingencia sanitaria. Asimismo, con la finalidad de apoyar la recuperación del sector, se llevan a cabo acciones coordinadas con toda la cadena de valor del turismo, como los Compromisos por el Turismo de México. Al mismo tiempo, se mantienen reuniones periódicas con los principales participantes del sector como aerolíneas, hoteleros, agencias de viajes, navieras, arrendadoras de autos, guías de turistas, operadores, restauranteros, universidades, entre otros, para revisar avances y planes de trabajo. También se mantiene un estrecho vínculo y comunicación con las diferentes cámaras y asociaciones del sector y los secretarios de turismo estatales, entre otras medidas.

A partir del segundo trimestre de 2010 se registra una recuperación de las actividades turísticas.

#### • Turismo internacional

- Durante el primer semestre de 2010, ingresaron al país 43.1 millones de **visitantes internacionales**, 1.1% superior al mismo periodo de 2009, de los cuales 11.3 millones fueron **turistas internacionales** que al menos pernoctaron una noche al interior o en la franja fronteriza de México (5.2% más que en igual lapso del año previo), y 31.8 millones fueron **excursionistas sin pernocta** (0.3% inferior al mismo periodo del año anterior).
  - El **turismo de internación** registró 6,831 miles de personas, 12.4% más que en igual lapso del año previo. Los **turistas fronterizos** corresponden a 4,453 miles de viajeros, 4.3% menos que en igual periodo del año anterior. Los **excursionistas en cruceros** tuvieron una afluencia de 3,327 miles de pasajeros, 25.2% más que en el mismo semestre de 2009.
  - La llegada de **turistas internacionales vía aérea** presentó un avance del 18.6% en los primeros seis meses del año respecto al mismo periodo de 2009, registrando una llegada total de 5,482 mil turistas, principalmente de Estados Unidos de América (60.7%) y Canadá (16.9%). Los países que han presentado los mayores incrementos en el número de turistas son: Brasil (94.7%), España (51.5%) y Argentina (51.4%).
  - El ingreso de divisas por visitantes internacionales a México en los primeros seis meses del 2010 fue de 6,486 millones de dólares, 7.3% más que en el mismo semestre de 2009, de los cuales 83.7% correspondió a **turistas al interior y fronterizos** (8.2% más que el año previo), y el restante 16.3% a **excursionistas fronterizos y en crucero** (2.7% más que en el primer semestre de 2009).
- Los ingresos captados por el turismo de internación fueron de 5,166 millones de dólares y representaron 79.6% del total de las divisas captadas, con un gasto medio de 756.2 dólares por estancia.

- La **balanza turística** presentó un saldo superavitario durante los primeros seis meses de 2010 por 3,070 millones de dólares, 11.4% más que en igual periodo de 2009. Los ingresos ascendieron a 6,486 millones de dólares, en tanto que los egresos se ubicaron en 3,416 millones de dólares.
- **Turismo doméstico.**
  - De enero a junio de 2010, se estima que el turismo doméstico ascendió a 76 millones de personas, 8.7% más que en igual lapso del año previo, y el indicador de llegadas de **turistas nacionales a hotel** reportó 29 millones de turistas, con un crecimiento de 8.7% más que en igual lapso del año previo.
- Al cierre de 2009, la **inversión privada turística** ascendió a 2,641.3 millones de dólares. Entre enero y junio de 2010, el sector privado canalizó una inversión privada turística por 1,833 millones de dólares, con participaciones del 88.4% del capital nacional y 11.6% de inversión extranjera. El nivel de la inversión privada mostró un incremento de 28.2% respecto al monto registrado en el mismo lapso de 2009. Los recursos se orientaron al desarrollo de 402 proyectos, de los cuales el 50.4% se ubican en el centro del país, 36.6% son de playa, 9.2% en la frontera norte, y el 3.8% en la zona del Mundo Maya.
  - La SECTUR en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los gobiernos estatales y municipales, está impulsando la constitución de una **ventanilla única para proyectos turístico-inmobiliarios**, a fin de simplificar los procedimientos actuales y apoyar a los inversionistas durante las diferentes gestiones que realicen. Actualmente se encuentran en operación ventanillas únicas en municipios del estado de Quintana Roo.
- Mediante la suscripción de **Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos**,<sup>1/</sup> en 2010 el Gobierno Federal orienta recursos por 1,612 millones de pesos a las entidades federativas para la realización de proyectos de infraestructura turística, 23.3% más en términos reales<sup>2/</sup> respecto al cierre del ejercicio 2009. Con la aportación de recursos adicionales por parte de las entidades federativas y los municipios beneficiados, se detona una inversión total de 3,339.7 millones de pesos, 17.3% más en términos reales con relación al cierre del ejercicio de 2009. Los recursos apoyan 229 proyectos que contribuyen al desarrollo de una oferta turística competitiva, garantizan la generación de empleos y producen un alto impacto económico en los destinos turísticos del país.
- Con el programa **Pueblos Mágicos** se ha apoyado a 36 poblaciones mexicanas de diferentes regiones del país, que se destacan por sus atributos históricos, culturales y artísticos. Se han asignado recursos públicos para el desarrollo de infraestructura turística, lo cual ha beneficiado a más de 835 mil mexicanos que habitan estas localidades y se ha fortalecido la oferta turística del país. En 2010 se han incluido al programa Pueblos Mágicos, Santa Clara del Cobre en Michoacán, Tapijulapa en Tabasco, Palizada en Campeche<sup>3/</sup> y se reincorporó Tepoztlán en Morelos.
- De enero a agosto de 2010, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) ejerció una **inversión en infraestructura turística** estimada en 1,290 millones de pesos, superior en 6% en términos reales a la del mismo lapso de 2009. Dicho monto representa 49.1% de la meta programada para 2010 la cual asciende a 2,626 millones de pesos.
- FONATUR, entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 continuó la realización de obras de consolidación y mantenimiento de la infraestructura turística en los cinco **Centros Integralmente Planeados**. Entre las acciones llevadas a cabo destacan las siguientes:
  - **Cancún.** Se concluyó la urbanización de la séptima etapa del Proyecto Tajamar, antes Malecón Cancún, que consta de una superficie comercializable total de 37.8 hectáreas para vivienda, oficinas y comercio. Con la terminación de la segunda etapa del reequipamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales Pok-ta-Pok, Gucumatz y El Rey, se logró una mayor eficiencia en el proceso de tratamiento. Asimismo, con la reestructuración del primer cuerpo del puente Nichupté, se alcanzó una mayor capacidad y seguridad de carga de la estructura.

<sup>1/</sup>No se consideran recursos de FONATUR.

<sup>2/</sup>La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2010 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0481) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

<sup>3/</sup>El Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección de Pueblos Mágicos determinó que las localidades de Tapijulapa y Palizada cumplen con los Criterios de Incorporación del Programa, por lo que cuentan con la pre-factibilidad de ser reconocidas como Pueblos Mágicos.

- **Ixtapa.** Se terminaron los trabajos de urbanización de los desarrollos Lomas de las Garzas, Lomas de Playa Linda y Residencial Don Juan, y se generaron 88.9 hectáreas vendibles. Además, se concluyeron los trabajos de mejoramiento urbano en la zona turística.
- **Huatulco.** Como parte de la estrategia denominada Renacimiento de un Gran Destino para el aprovechamiento del potencial turístico de Bahías de Huatulco, destacaron las siguientes tres líneas de acción llevadas a cabo:
  - En la ejecución de obras de urbanización se concluyeron los trabajos de la primera y segunda etapas del andador de usos múltiples Camino Escénico II, así como las del Mirador Chahué y el Tejón.
  - En equipamiento turístico y urbano, se terminaron la quinta y sexta etapas del parque eco-arqueológico Copalita; así como la cuarta y quinta etapas de la ampliación de la marina Chahué y la tercera etapa de remodelación de la plaza Santa Cruz.
  - Con el objetivo de proveer de infraestructura adecuada a las necesidades del poblado de Copalita, perteneciente al municipio de San Miguel del Puerto, Oaxaca, se concluyó la construcción de la casa de reunión, la tienda municipal, y el molino de nixtamal en beneficio de 500 habitantes.
- **Los Cabos.** Se concluyeron los trabajos de los siguientes tres proyectos de desarrollo de infraestructura turística: i) urbanización del proyecto Rancho Misiones, con la generación de 1.58 hectáreas de lotes vendibles; ii) la construcción de la red de drenaje en Cabo San Lucas; y iii) la tercera y cuarta etapas de la rehabilitación integral y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales, además de iniciar la quinta etapa para la ampliación de su capacidad. Se llevaron a cabo estudios y proyectos para el equipamiento urbano y turístico como la red de drenaje de la zona turística de San José del Cabo, así como el proyecto de relotificación de Lomas del Desierto II.
- **Loreto.** En el marco del programa de promoción del desarrollo turístico e inmobiliario en áreas exclusivas, en 2010 iniciaron la segunda y tercera etapas de urbanización; asimismo, se realizaron proyectos y estudios para la tercera etapa de urbanización de Puerto Escondido y la cuarta etapa del polígono 2. Como parte del relanzamiento de Loreto, FONATUR realizará los proyectos de obras en Puerto Escondido y ranchos productivos con una inversión aproximada de 1,800 millones de pesos.
- **Nayarit.** Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 en el polígono Litibú se inauguraron: un campo de golf de 18 hoyos con una superficie de 70 hectáreas que previó una inversión de 226 millones de pesos; una planta de tratamiento de aguas residuales y una planta desalinizadora. Adicionalmente, se concluyeron las siguientes obras: la rehabilitación de las redes de alumbrado público, canalización telefónica, reparación de vialidades y canalización de los escurrimientos pluviales.
  - En el polígono de El Capomo, correspondiente a la segunda fase del megaproyecto, se aprobó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano y se obtuvieron las autorizaciones ambientales para la construcción del proyecto; también se realizaron los proyectos de urbanización del polígono Boca de Becerros, vialidad de acceso a la planta de tratamiento de aguas residuales, cárcamos de bombeo de aguas negras, perforación y equipamiento de pozos de agua potable, así como los estudios de mecánica de suelos.
- **Cozumel.** Se dio continuidad a los trabajos de urbanización del proyecto Marina Cozumel y se concluyó la tercera etapa de urbanización del megaproyecto. En el segundo semestre de 2010, iniciaron los trabajos de equipamiento de muelles y se terminaron los trabajos de esta instalación náutica.
- En 2010 la **inversión pública para los ocho estados con mayor índice de marginación**<sup>1/</sup> asciende a 356.5 millones de pesos, 55.3% más en términos reales respecto al cierre del ejercicio de 2009, y aunada con aportaciones por parte de los diferentes niveles de gobierno, aumenta a 741.3 millones de pesos, derivado de la realización de 58 proyectos turísticos en los ocho estados a través de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos que la SECTUR ha firmado con los gobiernos de esas entidades federativas.
- Los **Embajadores Turísticos** es un nuevo programa de la SECTUR que recluta a jóvenes estudiantes que están realizando su servicio social y están acreditados por la dependencia ante las diferentes instancias de gobierno del país, a fin de que sirvan como representantes turísticos y atiendan los asuntos de interés de los turistas que visitan México, al mismo tiempo que facilita su incorporación al mercado laboral con

---

<sup>1/</sup> Se refiere a los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Oaxaca, Veracruz y Tabasco.

la experiencia adquirida con la prestación de este servicio. Este programa lanzado en 2010, ha reclutado hasta el momento a 140 embajadores turísticos, de 20 instituciones educativas, quienes han apoyado del 19 de julio al 20 de agosto a 20 destinos turísticos en 10 estados de la República, informando a los turistas a dónde ir, dónde comer y qué lugares visitar.

**ESTRATEGIA: MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA COMPETITIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA NACIONAL, GARANTIZANDO UN DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL**

- La **oferta de alojamiento nacional** se conformó por 623,555 cuartos al cierre de 2009,<sup>1/</sup> cifra superior en 3.3% a la reportada en 2008. Las entidades de Quintana Roo, Jalisco, Sinaloa, Chihuahua, Oaxaca, Veracruz y Nayarit fueron las que contribuyeron en mayor medida a este incremento.
  - La disponibilidad de habitaciones en servicio en 70 de los principales destinos pasó de 310.4 mil a 323.9 mil en el primer semestre del año, en comparación con el mismo periodo de 2009. El incremento en los **cuartos disponibles** se presentó en 56 de los 70 destinos, lográndose un crecimiento de 4.6% respecto del primer semestre de 2009.
  - Durante el periodo de enero a junio de 2010, se registraron 163,493 **cuartos ocupados** en los principales centros turísticos del país, lo que representó un incremento del 11.3% con respecto al mismo periodo del año anterior.
- FONATUR realiza en Sinaloa un **megadesarrollo** que abarca 2,381 hectáreas y en el periodo de septiembre 2009 a agosto de 2010 iniciaron los trabajos previos a la urbanización, con obras encaminadas a complementar el inmueble denominado Casa de Playa, así como la rehabilitación del camino existente que conecta el acceso al desarrollo con la zona de playa. De acuerdo al plan maestro este Centro Integralmente Planeado será el primer desarrollo sustentable.
  - De enero a junio de 2010 se concluyó el Plan Maestro de Desarrollo Turístico y se puso en marcha el anteproyecto arquitectónico para la construcción del primer hotel, con 120 cuartos y 60 villas con una inversión total de 40.1 millones de dólares, cuyo inicio de operación se prevé en 2012.
- Para avanzar en la **consolidación de la diversificación de los productos turísticos**, en 2010 la SECTUR realizó acciones coordinadas con los gobiernos estatales y organismos no gubernamentales, a efecto de fortalecer la cartera de productos en Turismo Alternativo, de Naturaleza, Cultural, de Salud, de Negocios, Turismo para Todos y otros segmentos especializados.
  - **Turismo Alternativo y de Naturaleza.** La SECTUR desarrolló cuatro proyectos enfocados a: 1) mejorar la competitividad de los operadores de servicios; 2) incrementar la productividad de las empresas locales; 3) elevar la profesionalización de los prestadores de servicios; y 4) impulsar los estándares establecidos para el manejo sustentable de los recursos naturales:
    - Ruta de Naturaleza y Aventura: integra los destinos de Chiapas, Veracruz y Oaxaca, identificados como los de mayor potencial en este segmento, preservando la identidad cultural y conservando las tradiciones y costumbres de las comunidades locales.
    - Ruta de la Selva Lacandona: abarca la combinación de recursos naturales, culturales y de aventura de la selva del estado de Chiapas, dotándola de infraestructura y equipamiento de bajo impacto ambiental, que eleve la calidad de los servicios ecoturísticos e incorpore a la comunidad local en la actividad productiva, aspecto que contribuirá a incrementar la estadía del visitante, derrama económica y generación de empleos.
    - Santuarios Naturales de México: comprende los destinos prioritarios de naturaleza, cuyos fenómenos de migración y conservación se manifiesten en un alto atractivo turístico.
    - Natura, Estancias Ecoturísticas de México: fortalece la competitividad de las instalaciones de alojamientos ecoturísticos para que beneficien de forma directa a las comunidades rurales en la producción de insumos locales, así como en la operación y profesionalización de los servicios.

---

<sup>1/</sup> Cifras disponibles con corte anual.



- **Turismo Cultural.**

- Se dio continuidad a la segunda etapa de la rehabilitación monumental y ambiental de los Baños de Moctezuma en la Primera sección del Bosque de Chapultepec, y se incorporaron elementos de museografía en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con una aportación de la SECTUR de 1 millón de pesos.

### Rutas de México

- En mayo de 2010 ante más de 120 operadores turísticos de más de 15 países se dieron a conocer “Las Rutas de México”, principal plataforma para promover la oferta turística a través de 10 circuitos que unen a los destinos más representativos del país:
  - La Cultura del Vino y el Acuario del Mundo.
  - Los Tarahumaras Milenarios.
  - La Magia de las Tradiciones y la Naturaleza.
  - La Cuna de la Historia y el Romanticismo.
  - El Arte del Tequila y la Música Bajo el Sol.
  - Las Bellezas Huastecas.
  - Los Mil Sabores del Mole.
  - El Misterio y El Origen de los Mayas.
  - Una Experiencia Virreinal.
  - El Encuentro Fascinante entre la Historia y la Modernidad.
- Estas rutas ofrecen a los visitantes de todo el mundo la oportunidad de conocer diferentes puntos turísticos, que se conectan con un tema en común, los cuales incluyen destinos de sol y playa, naturaleza, y patrimonio histórico y cultural de México.
- En complemento se realizaron viajes de familiarización en 28 entidades federativas con la participación de *touroperedores* internacionales y medios de comunicación.

2010. Contó con un aforo estimado de 150 personas entre promotores culturales, creadores artísticos, empresarios del sector turismo y la academia; y mediante conferencias, mesas redondas y talleres se brindó información actualizada sobre el Turismo Cultural y su vinculación con la cultura.

- El 26 de abril de 2010 en el marco del 35 Tianguis Turístico México 2010, se realizó el seminario de Turismo Cultural con la participación de expertos nacionales y extranjeros que disertaron sobre temas de vanguardia en este segmento ante 100 personas vinculadas con la prestación de servicios en México.
- Con el propósito de atraer un mayor número de turistas, tanto nacionales como extranjeros, incrementar la derrama económica en mayores destinos del país y diversificar la oferta, se diseñó una nueva estrategia que une a diferentes puntos turísticos del país con un tema en común. Se llevó a cabo el lanzamiento de las Rutas de México con la participación de operadores de viajes extranjeros y nacionales, así como prensa nacional e internacional. Se diseñaron 10 rutas turísticas en el país y, en coordinación con los operadores turísticos, se realizaron viajes de familiarización para darlas a conocer. Para cada una de ellas se identificó un hilo conductor, así como los atractivos tradicionales, los nuevos productos y temas turísticos relacionados para enriquecer la oferta del país.

- La SECTUR en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), la Asociación Nacional Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C., el Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; organizó la Exposición “México Ciudades Patrimonio de la Humanidad”, llevada a cabo del 3 al 30 de septiembre de 2009 en Plaza Loreto en la Ciudad de México. En este evento se promocionó la oferta de la Red de Operadores y Agencias de Viajes de Turismo Cultural de las ciudades de Campeche, Guanajuato, México, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas.
- En el subsegmento de Turismo Espiritual, se realizó el tiraje de mil ejemplares del fascículo Dimensionamiento del Turismo Espiritual en México, con el objetivo de contar con una herramienta de consulta sobre la conceptualización de este turismo y sus diferentes connotaciones. Ello permitió dar a conocer el diagnóstico de este subsegmento en sus aspectos social y económico, así como su potencial con base en los requerimientos de infraestructura, promoción y difusión.
- En coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el gobierno del estado de Tabasco, se llevó a cabo el Foro Regional de Turismo y Cultura en la Ciudad de Villahermosa los días 18 y 19 de marzo de

- **Turismo de Salud.**

- Se brindó asesoría técnica e información a empresarios, gobiernos municipales, estatales, emprendedores y al público en general interesado en este segmento. Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se atendieron 25 solicitudes y actualmente la Secretaría de Salud elabora el padrón de médicos y hospitales para lanzar el producto “turismo médico”.
- Se participó en el Encuentro Turismo y Salud para Todos, organizado por Iniciativa para la Diabetes, S.C. con el objetivo de realizar la planeación estratégica de coordinación interinstitucional de acciones educativas vinculadas al turismo y enfocadas a la prevención y atención integral de los enfermos de diabetes, sus factores de riesgo, complicaciones y secuelas.
- Asimismo, se lleva a cabo el proyecto Diabetes y Turismo, cuyo propósito es poner al alcance de la población que padece o se encuentra en riesgo de diabetes, actividades turísticas en ambientes controlados, diseñadas para brindarles el máximo de bienestar, ya que este sector de la población, cada vez más grande en nuestro país, carece de las condiciones que requiere durante sus vacaciones, particularmente en lo que a alimentación y actividades se refiere, lo que provoca deterioro en su salud y detrimento de su calidad de vida.

- **Turismo de Negocios.**

- Se participó en 25 eventos organizados por las principales asociaciones internacionales como *Meeting Professionals International*, *Professional Convention Management Association*, *American Society of Association Executives*, *National Business Traveler Association*, *Helms Briscoe*, entre otros; en donde se han tenido acceso en conjunto a más de mil compradores internacionales. Asimismo, se tuvieron pabellones institucionales de México en cuatro ferias en el extranjero como lo son *Worldwide Exhibition for Incentive Travel, Meetings and Events* en Alemania, *Motivation Show* en Chicago, *Incentive Works* en Toronto y *Exhibition for the Incentive Business Travel and Meetings* en Barcelona; en donde los expositores asisten cobijados bajo el pabellón institucional con citas preestablecidas, lo cual incrementa su interacción directamente con la demanda.
- Con el fin de impulsar la organización de eventos de turismo de reuniones, se llevó a cabo la impresión de mil ejemplares del Manual para la Organización y Operación de Eventos Verdes, documento técnico de gran utilidad para organizadores profesionales de eventos, hoteleros y recintos, que se ha distribuido entre más de cincuenta oficinas de convenciones y visitantes del país para apoyar el desarrollo de nuevos productos turísticos y la planeación de congresos o convenciones, así como en sesenta recintos de convenciones del país, y con los más de 30 socios de la Asociación Nacional de Organizadores Profesionales de Convenciones y Congresos.
- Para impulsar la atracción de congresos provenientes del extranjero, se realizó la reimpresión de mil ejemplares del folleto de aplicación de la Tasa 0% de IVA en congresos, convenciones, exposiciones y ferias, herramienta de consulta y apoyo para operadores nacionales de eventos, hoteles, recintos y organizadores extranjeros de congresos, mismo que se ha distribuido a través dos seminarios en la Ciudad de México y uno en Querétaro, con la participación de más de 200 hoteleros y prestadores de servicios, y se está distribuyendo a través de eventos nacionales y extranjeros de las asociaciones de turismo de reuniones.

- **Turismo para Todos o Turismo Social.**

- Con el objeto de favorecer el desarrollo integral del turista y el desarrollo regional, se facilitó el acceso a diferentes grupos de la sociedad: familias, adultos mayores, jóvenes y discapacitados, a la actividad turística. Por tal motivo, se llevó a cabo el “XI Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos” en el Centro Histórico de la Ciudad de México, los días 19 y 20 de agosto de 2010, lográndose beneficiar de manera directa a 700 agentes públicos y privados quienes multiplicarán el impacto en varios millones de turistas nacionales.
- La coordinación entre los sectores público y privado apoyaron la creación de más de 70 paquetes hacia destinos nacionales a precios preferenciales bajo el esquema de crédito al consumo con pagos diferidos y sin intereses.
- En el mes de enero de 2010, iniciaron las acciones de apoyo en el sector turismo a las personas con discapacidad. En cumplimiento de los Convenios de Coordinación de Reasignación de Recursos fue exigida la aplicación de la Norma Mexicana sobre accesibilidad NMX-R-050-SCFI-2006 en las obras de mejoramiento de imagen urbana. Al mes de mayo de 2010, se concretaron 90 proyectos con una inversión de 1,793.1 millones de pesos.

- El Carnet del Turista ConSentido fue traducido al lenguaje braille y 100 mil folletos del Turista ConSentido han sido entregados en puntos clave a los turistas domésticos. Con ello se refuerza la campaña nacional de educación y respeto que todo visitante debe mostrar cuando viaja.
  - En julio de 2010, la SECTUR y la línea aérea Interjet, suscribieron un acuerdo de colaboración en el que se establecen descuentos y precios preferenciales para adultos mayores de 60 años y estudiantes, así como tarifas reducidas en vuelos de menor ocupación, con el fin de fortalecer el turismo nacional y así también, promocionar las Rutas de México.
  - De igual manera, se suscribió un convenio en el que se otorgará 10% de descuento en paquetes de viaje a los miembros de la Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en retiro, pensionados, empleados del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), del Banco Nacional del Ejército (Banjército) y sus derechohabientes. El acuerdo fue firmado entre la SECTUR, el ISSFAM y la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes.
- **Segmentos Especializados.**
- Como parte de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, en el mes de julio de 2010, la SECTUR dio a conocer las Rutas Conmemorativas del Bicentenario de la Independencia y la Revolución. Las rutas del bicentenario comprenden 17 estados e integran a 100 destinos que resaltan los escenarios históricos y monumentos emblemáticos del país: La ruta de Hidalgo; La Ruta de Hidalgo en el Norte; La ruta de Morelos; La ruta de Guerrero y el Ejército Trigarante; La ruta de Zapata; La ruta de Villa; La ruta de Madero y Carranza y La ruta de las ciudades de la Revolución. Los circuitos pueden recorrerse entre una semana y diez días. En todos los casos, el trazo es circular, de manera que los turistas pueden comenzar desde cualquiera de los puntos incluidos.
  - Para impulsar el Turismo Carretero y difundir las Rutas Conmemorativas de la Independencia y Revolución, con apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se elaboró el Mapa Turístico Conmemorativo de Carreteras 2010. En complemento, a través del micro sitio <http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/bicentenario> en el portal institucional de la SECTUR se otorgaron servicios de información sobre atractivos, así como reseñas de hechos históricos importantes verificados en los destinos que incluyen las Rutas Conmemorativas.
  - Para fomentar el turismo de **cruceros**, la SECTUR se ha reunido en diferentes ocasiones con actores de los tres órdenes de gobierno, asociaciones y directivos de las principales navieras de Estados Unidos de América (EUA) pertenecientes a la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA). El objetivo es incrementar el número de turistas hacia México, a través de la creación de nuevas rutas. Así también, se ha acordado la importancia de elevar la competitividad en los puertos mexicanos para fortalecer la actividad turística de cruceros. Como resultado, la derrama económica de los cruceros aumentó 26% en el periodo enero-mayo del 2010.
  - Obra para la Restauración, Recuperación, Sostentamiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del estado de Quintana Roo: los trabajos de recuperación de arenales en Cancún y Playa del Carmen entregados en marzo de 2010, consistieron en el relleno simple de 6 millones de metros cúbicos de arena de composición parecida a la original, así como la colocación de estructuras longitudinales en las playas de los municipios de Benito Juárez y Solidaridad. Estas obras fueron financiadas con recursos por 400 millones de pesos de aportación federal, 200 millones de pesos del gobierno estatal y 332 millones de pesos de aportaciones municipales financiadas por BANOBRAS.
  - Como parte de las acciones del **Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano**, entre enero y junio de 2010, se entregaron nueve diagnósticos del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo en los siguientes destinos: Playas de Rosarito, Baja California; Cuatro Ciénagas, Coahuila; Acapulco y Taxco, Guerrero; Paraíso y Frontera, Tabasco; Isla Mujeres y Tulum, Quintana Roo, y Sombrerete, Zacatecas.

**ESTRATEGIA: DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN EN LOS MERCADOS Y SEGMENTOS TURÍSTICOS DE MAYOR RENTABILIDAD FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD AL TURISTA**

- Con base en los resultados obtenidos a lo largo de los cuatro trimestres de 2009<sup>1/</sup> de la encuesta "Perfil y Grado de Satisfacción de los Visitantes", que abarca 11 destinos de playa y 11 de ciudad se conoce que:

---

<sup>1/</sup> La aplicación de la encuesta para 2010 se tiene programada para el último trimestre de este año.

- En una escala del 1 al 10, el índice global de satisfacción de los turistas internacionales en playas fue de 9.1, mientras que el de los turistas nacionales fue de 8.4. La variable mejor evaluada por el turismo internacional fue la hospitalidad de los residentes (9.2). Para el caso del turismo nacional, la limpieza en el aeropuerto (8.6) fue la mejor evaluada.
- En los destinos de ciudad para los turistas internacionales, el índice global de satisfacción fue de 8.4, mientras que el de los turistas nacionales fue de 8.0. Las variables mejor evaluadas por el turismo internacional fueron la hospitalidad de los residentes y la seguridad en el aeropuerto (ambas con 8.6). Las variables mejor evaluadas por el turismo nacional fueron las instalaciones y el servicio del personal de las líneas aéreas en el aeropuerto (8.3).
- De enero a agosto de 2010, el **Programa Moderniza** contribuyó al mejoramiento de la calidad de 1,464 empresas turísticas incorporadas en dicho lapso, además de incrementar sus índices de rentabilidad y competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa mediante el cumplimiento de los objetivos de calidad humana, satisfacción del cliente, y mejora de los procesos a nivel gerencial. Para ello, 1,171 micro, pequeñas y medianas empresas turísticas lograron obtener el Distintivo "M", lo que representó un incremento del 37% respecto al mismo periodo de 2009.
- En reconocimiento a las mejoras en la calidad e higiene en la preparación y servicio en los establecimientos de alimentos a nivel nacional, entre enero y junio de 2010, la SECTUR otorgó 1,327 **Distintivos "H"**, de los cuales 452 fueron nuevos y 875 renovaciones, 45.8% más en relación con los 910 otorgados en igual lapso de 2009.
- La estrategia de **capacitación** dio mayor énfasis a la que tiene efectos multiplicadores en el sector turismo comparada con la otorgada a prestadores de servicios turísticos de manera directa.<sup>1/</sup> De enero a junio de 2010, se impartieron 35 cursos de capacitación de manera directa en beneficio de 1,013 prestadores de servicios. Asimismo, se llevaron a cabo 616 cursos de capacitación por efecto multiplicador en coordinación con las entidades federativas, a través de los cuales se capacitó de manera conjunta a 17,542 prestadores de servicios, 33.3% y 34.5% más que lo realizado en igual periodo de 2009, respectivamente.
- En 2010, el **Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística** conjuntó esfuerzos con 27 entidades federativas y recursos por 60 millones de pesos para la capacitación orientada a mejorar la competitividad de los destinos turísticos, en los temas de formación de guías de turistas generales y especializados, incorporación y certificación de empresas a los programas "M" y "H" y la realización de iniciativas estatales, así como cursos y certificación de normas de competencia laboral.
- En junio de 2010, se lanzó el programa **Tesoros de México**, concebido como un "club de calidad" que apoya hoy en día a 66 hoteles y 20 restaurantes, considerados como pequeñas y medianas empresas turísticas, con una arquitectura y gastronomía altamente representativa de México para ofrecer estándares de operación y servicios de clase mundial. Actualmente participan Michoacán, Morelos, Guanajuato, Puebla y Chiapas.
- Dentro de los esquemas de financiamiento llevados a cabo por la SECTUR, en coordinación con el Banco Nacional de Comercio Exterior, el **Programa de Financiamiento para el Sector Turismo** iniciado en 2007, permitió en el primer semestre de 2010 apoyar a 26 empresas con un monto de 199.6 millones de pesos dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas. Los datos acumulados por este programa de julio de 2007, cuando inició operaciones, a junio de 2010 abarcó 2,031 MIPYMES turísticas con recursos por 1,065.1 millones de pesos.
- El **Centro Integral de Atención al Turista** (CIAT) en el periodo enero-junio de 2010, otorgó servicios en sus diferentes modalidades a 65,004 turistas; en el rubro de la atención telefónica fue mayor en 19.7% respecto del mismo periodo del año anterior. Asimismo, se amplió la cobertura del número 078 para cubrir todo el país.
- La operación del **Programa Paisano** conjunta la participación de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales, a fin de otorgar servicios integrales de información, asesoría y orientación a los connacionales que se internan o salen del país. De enero a

<sup>1/</sup> La capacitación directa es otorgada por la SECTUR a través de instructores internos o por medio de empresas contratadas para tal fin. Por su parte, la capacitación por efecto multiplicador responde a todos los cursos impartidos por instructores formados por la SECTUR en las diferentes entidades federativas en el marco de los programas propios del sector, y que a su vez forman parte de la estrategia nacional de capacitación turística, tales como Cultura Turística para Personal de Contacto, Calidad en el Servicio y Manejo Higiénico de los Alimentos.

agosto de 2010, otorgó servicios a 1.2 millones de connacionales, 51.9% más respecto al mismo periodo del año anterior.

- En el periodo enero-julio 2010, la **Corporación Ángeles Verdes** prestó servicios a 74,338 vehículos y auxilió a 290,194 turistas, 8.3% más con relación al mismo periodo del año previo; con un recorrido de 15.2 millones de kilómetros, 13.4% más respecto a igual lapso del año anterior.
- Continuó la operación del **Centro de Documentación Turística**, CEDOC Virtual, el cual coadyuva al desarrollo y promoción de destinos, así como a la competitividad de las empresas turísticas al poner al alcance de los usuarios información estratégica que apoye la toma de decisiones. Al mes de junio de 2010, el CEDOC cuenta ya con un acervo de 7,649 títulos especializados.
  - El servicio de consulta a través de Internet del CEDOC Virtual, en el periodo de enero a junio de 2010, registró 6,485 consultas y 1,211 nuevos usuarios, además de alcanzar un total de 3,064 usuarios, de los cuales 38% pertenecen al sector público, 29% al privado, 23% al académico y 10% corresponde a usuarios del extranjero destacando los provenientes de países como Argentina, Canadá, Ecuador, Colombia, EUA, Francia y Alemania.
- Por octavo año consecutivo, el 5 de noviembre de 2009 en la Ciudad de México, la SECTUR realizó el **Foro e-Turismo 2010**, en esta ocasión en el marco de la Semana Nacional PyME, con el apoyo de la Secretaría de Economía. Adicionalmente, se presentó la ponencia el “Impacto de las Tecnologías de Información en las Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas”, en cuatro eventos organizados por la iniciativa privada, instituciones y organismos educativos en la Ciudad de México y en los estados de México e Hidalgo. Estos eventos contribuyeron a enriquecer la cultura informática e impulsar la adopción y uso de tecnologías de información como instrumento para la elevar la competitividad, con un impacto sobre más de 1,500 pequeños y medianos empresarios y otros actores del sector turístico.

#### **ESTRATEGIA: ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR TURISMO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS**

- La SECTUR en coordinación con la Comisión de Mejora Regulatoria apoyó la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas Turísticas (SARE Turístico), los cuales se incrementarán con la instalación de cinco de ellos en los municipios de San Miguel de Allende, Guanajuato, León, Irapuato y Celaya en el Estado de Guanajuato durante el mes de septiembre. Con ello se amplía a nueve SAREs Turísticos de 2008 a la fecha.
- En el marco de la Comisión Ejecutiva de Turismo, al mes de junio de 2010 se lograron importantes avances en los temas que integran el **Proyecto Nacional de Facilitación Turística**. De los 22 temas que lo integran, siete se encuentran concluidos, 11 cuentan con un avance de atención de más del 50% y cuatro aún se constituyen como un reto para la Comisión. En conjunto los temas mostraron un avance global de 69% en su atención.
  - En materia de los trabajos del Grupo de Turismo Cinegético se realizó del 1o. al 10 de marzo en Acapulco, Guerrero, la celebración de Copa Mundial de Escopeta 2010 de la *International Shooting Sport Federation*. Evento que promocionó el destino y permitió una importante derrama económica al contar con la asistencia de representantes internacionales de 35 países.
  - El grupo de Transportación Turística y Carretera elaboró el “Mapa Carretero del Bicentenario 2010” con un tiraje de 10 mil, el cual presenta las rutas del Bicentenario, así como la ubicación de los pueblos mágicos que existen en el país.
  - El 17 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Norma Oficial Mexicana NOM-029-SFCI-2010, con el objetivo de establecer los requisitos de información comercial y elementos normativos que deben cumplir los proveedores del servicio de tiempo compartido.
- El 8 de abril de 2010, se publicó en el DOF la respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-06-TUR-2000, **Requisitos mínimos de información, seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casas rodantes**, publicado el 10 de abril de 2009. Adicionalmente, el 9 de abril fue publicado en el DOF el Programa Nacional de Normalización 2010, donde la SECTUR definió siete normas oficiales mexicanas: NOM-06-TUR, **Campamentos**; así como la revisión de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-01-TUR, **Formatos foliados**; NOM-05-TUR, **Operadoras de Buceo**; NOM-07-TUR, **Seguro de responsabilidad civil**; NOM-08-TUR, **Guías generales**; NOM-09-TUR, **Guías especializados**; NOM-10-TUR, **Contratos de prestación de servicios turísticos**, así como la revisión de la NOM-011-TUR, **Empresas de turismo de aventura**.

- Como parte de las acciones del **programa de verificación 2009**, llevado a cabo durante el segundo semestre, se fortaleció el marco normativo del sector turístico en el proceso de seguridad y calidad de los servicios mediante la ejecución de 1,170 visitas en 19 destinos del país. Lo anterior permitió constatar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas turísticas aplicables a establecimientos de hospedaje y agencias de viajes.
- A partir del 1o. de mayo de 2010, se puso en marcha un acuerdo interinstitucional para aceptar la visa americana válida y vigente como requisito suficiente para ingresar a México. Asimismo, se acordó también exentar del requerimiento de presentar visa mexicana a los extranjeros de vuelos procedentes de los EUA. Como resultado 24,430 personas se han internado al país utilizando las **nuevas medidas de facilitación migratoria**.
- Adicionalmente y para facilitar la entrada de turistas brasileños al país, se trabajó en conjunto con el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores para que las agencias de viajes puedan tramitar las visas de los turistas.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS MERCADOS EXISTENTES Y DESARROLLAR NUEVOS MERCADOS DISEÑANDO PROGRAMAS DE MERCADOTECNIA PARA CADA SEGMENTO

- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, se han destinado más de 2 mil millones de pesos en la promoción turística de México. Para apoyar los momentos turísticos más importantes se puso en marcha la campaña Vive México a fin de reactivar el turismo nacional con una cobertura de más del 80% de la población objetivo. Posteriormente, durante la Semana Santa se realizaron esfuerzos importantes de promoción que culminaron en el inicio de las vacaciones de verano con el lanzamiento de la campaña ¿Sabías Que?, dirigida al mercado nacional.
- Con el propósito de consolidar en México la recuperación del turismo que se observa desde finales de 2009, se desarrolló un Plan Integral de promoción por cada segmento y tipo de viajero. Este plan fue elaborado después de una investigación completa del posicionamiento de México como marca-país. En el plan se incluye la utilización de los diferentes canales y medios de comunicación y promoción, como: relaciones públicas, participación en redes sociales e *Internet*, participación en el punto de venta, fortalecimiento de la relación con el canal de distribución y participación en los diferentes canales y medios de comunicación. El plan también incluye el desarrollo de campañas de promoción tanto en el mercado nacional como en los principales mercados internacionales.

**Promoción turística nacional e internacional 2010**

- En el primer semestre de 2010 la inversión pública en promoción turística fue de 678.5 millones de pesos, 55% real más que en el mismo periodo de 2009, debido al lanzamiento de la campaña ¿Sabías Que? que tiene como objetivo promover el turismo doméstico. La campaña capitaliza el conocimiento y gran aceptación que tuvo la campaña Vive México el año pasado e impulsa el deseo de conocer el país a través de preguntas relacionadas con los destinos a lo largo de las Rutas Turísticas.
- Durante 2010, se lanzó en los Estados Unidos y Canadá la Campaña "Mexico, the place you thought you knew" que tiene como propósito motivar al consumidor a que visite México a través de despertar su curiosidad y sorprenderlo con nuevos atractivos que no conocía de México.

- En el mercado nacional se llevaron a cabo cinco **campañas institucionales** con una inversión por 92.3 millones de pesos, con el propósito de incentivar la intención de viaje a destinos nacionales en temporadas vacacionales de semana santa, verano y puentes largos.
- Durante el primer semestre de 2010, con la operación del acuerdo con 16 estados del país para ejecutar 19 **campañas de publicidad cooperativa**, el Consejo de Promoción Turística canalizó recursos por 27.5 millones de pesos que permitieron detonar una inversión de aproximadamente 60 millones de pesos con recursos federales, estatales y del sector privado. Las campañas se realizaron de manera conjunta con los empresarios de los destinos y las entidades federativas, quienes compartieron los costos de la promoción.
- Para promover el turismo internacional hacia los destinos nacionales, en la temporada de verano se lanzaron durante los meses de julio y agosto las campañas institucionales con la nueva imagen de México en EUA y Canadá. Las campañas buscaron mejorar la imagen de México e incrementar la intención de viaje al mostrar atractivos naturales y culturales del país que se complementan con los destinos de sol y playa, los cuales, en conjunto hacen de México un destino único en el mundo.

- Se sumó una campaña global en tres fases para atraer el turismo internacional: *Believe it*, para recuperar la confianza y generar credibilidad; *Welcome Back*, para impulsar la recuperación y *Time To Go*, para promover la venta de la temporada de invierno.
- Se continuó impulsando la promoción y comercialización de los productos turísticos en los principales foros mundiales, como los pabellones de las ferias de FITUR en España, ITB en Alemania y de Shanghai en China, así como en diversos foros especializados en congresos y convenciones.
- La edición 35 del **Tianguis Turístico** se llevó a cabo del 25 al 28 de abril en el Centro Internacional Acapulco en la ciudad de Acapulco, Guerrero. En esta edición participaron 466 empresas con un registro de 2,341 expositores de la industria turística mexicana. Se tuvo una participación de 855 compradores internacionales y la presencia de 19 países, incluyendo México.
- El Tianguis Turístico ofreció un potencial de negocios de 16,991 citas concretadas entre compradores y expositores. De acuerdo con la evaluación realizada por la Escuela de Turismo de la Universidad Anáhuac casi el 55 por ciento de las citas se concretarán en negocios. Este porcentaje es notoriamente superior al reportado en 2008 (39.9 por ciento) y 2009 (46.8 por ciento).
- La cobertura de medios de comunicación del evento se realizó a través de 251 medios nacionales, estos incluyeron a representantes de las diferentes fuentes del país especializadas en economía, finanzas y turismo, principalmente. La cobertura internacional estuvo a cargo de 61 periodistas provenientes de los mercados de Norteamérica, Latinoamérica y Europa.
- Adicionalmente, se coordinaron dos *Road Show* en los meses de junio y julio a las ciudades de Los Ángeles, Chicago y Nueva York en EUA, así como en Toronto y Montreal en Canadá, para el lanzamiento de las nuevas campañas de promoción de México, obteniendo los siguientes resultados:
  - *Mark Travel Corporation*. Ampliará en 50% su capacidad de vuelos y abrirán nuevos mercados como Atlanta, Austin e Indianapolis y ampliará el número de asientos disponibles de vuelos procedentes de Minneapolis, Chicago, Milwaukee y Dallas.
  - *MLT Vacations*. Actualmente envía 300 mil pasajeros a México y planea un 20% de incremento.
  - *I Travel 2000*. Tiene planes de crecer a tasas de 30% en los próximos dos años para llegar a 220 mil pasajeros.
  - *Transat AT*. Espera alcanzar 475 mil asientos al año, un incremento de alrededor del 35%, y ampliar de dos a cinco sus hoteles socios en Los Cabos, Baja California Sur.
  - *Sunwing*. Estima generar más de 347 mil turistas canadienses a México durante el verano e invierno 2010 y 2011 y planea seguir abriendo nuevas rutas y cubrir nuevos destinos.
- Se estima que en 2010 el **indicador de eficiencia publicitaria internacional** ascienda a 38.7 pesos por turista que llegue al país, este se compara favorablemente con los registrados en los años anteriores que fueron de 40.4 y 43.3 pesos por turista en 2008 y 2009, respectivamente. Para el mercado doméstico, el indicador de eficiencia publicitaria se estima en 2.4 pesos por turista en 2010, en tanto que fue de 2.3 y 2.5 pesos por turista en 2008 y 2009, en el mismo orden.

#### INVERSIÓN PÚBLICA EN PROMOCIÓN TURÍSTICA, 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010			Variación % anual real <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009		2009	2010	
<b>Total</b>	1,358.1	1,521.3	2,058.0	1,680.0	418.8	678.5	55.2
Recursos fiscales	14.3	6.5	547.7 <sup>1/</sup>	0.0	57.5	0.0	--
Derecho de No Inmigrante	1,343.8	1,514.8	1,510.3	1,680.0	361.3	678.5	79.9

<sup>1/</sup> Incluye 528.1 millones de pesos aportados como apoyo al programa de campañas emergentes, con motivo del brote de la influenza.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor enero-junio de 2010 respecto al mismo lapso de 2009 (1.0436).

FUENTE: Secretaría de Turismo.

- Como parte de los avances realizados en materia de conectividad aérea, se alcanzaron los siguientes resultados:
  - *British Airways*. Se concretó el vuelo directo Londres-Cancún, Quintana Roo, que será operado por la aerolínea British Airways a partir del 3 de noviembre de 2010.
  - *Air Canada Vacations*. Iniciará vuelos de Montreal a Ixtapa, Guerrero y Cozumel, Quintana Roo y de Calgary a Cancún, Quintana Roo, así como mayores frecuencias para el vuelo Vancouver-Cancún, Quintana Roo. Asimismo promoverá los destinos culturales de México aprovechando los vuelos ya existentes a la Ciudad de México
  - *Alaska Airlines*. Transporta un millón de pasajeros entre los EUA y México abrirá un nuevo vuelo de San Diego a Puerto Vallarta, Jalisco a partir de noviembre de 2010.
  - *Frontier*. Volará de Milwaukee y Denver a Cancún, Quintana Roo, así como otras tres rutas durante el invierno.
  - *Sun Country*. Operará un nuevo vuelo de Lansing, Michigan a Cancún, Quintana Roo.
  - *US Airways*. Volará más de nueve vuelos semanales desde Charlotte a San José del Cabo, Baja California Sur y Puerto Vallarta, Jalisco. Esta aerolínea cubre 12 destinos de nuestro país y transporta a casi un millón y medio de pasajeros entre México y los Estados Unidos con un porcentaje de ocupación cercano al 80 por ciento.
  - *Virgin America*. Recibió la aprobación del Departamento de Transporte de EUA para abrir nuevos vuelos desde Los Ángeles y San Francisco a Cancún, Quintana Roo, así como desde San Francisco a San José del Cabo, Baja California Sur.
  - *WestJet*. Iniciará vuelos desde Montreal a Ixtapa, Guerrero en noviembre de 2010.



## 2.10 DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL <sup>1/</sup>

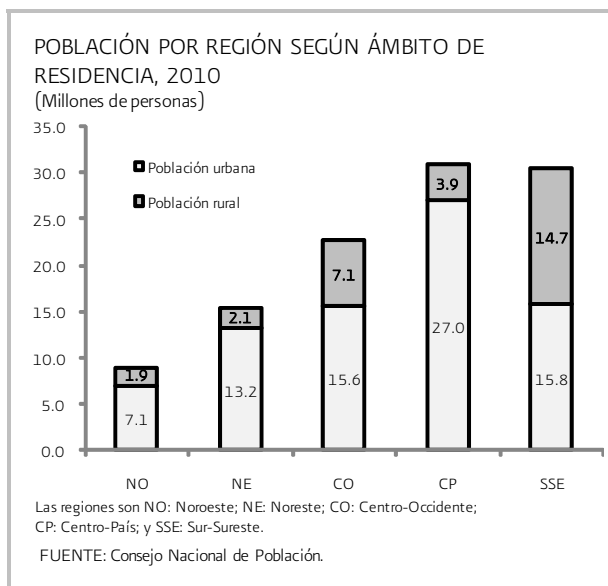
**OBJETIVO:** SUPERAR LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGIÓN

**ESTRATEGIA:** CONSIDERAR LA DIMENSIÓN ESPACIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA REGIÓN EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

### • Dinámica demográfica regional

- A mediados de 2010, la población total del país ascendió a 108.4 millones de personas, 0.8% mayor a la población observada en 2009 (107.6 millones). Las regiones Noroeste y Noreste experimentaron tasas de crecimiento poblacional superiores al promedio, de 1.4% y 1%, respectivamente, en tanto que las regiones Sur-Sureste y Centro-Occidente observaron crecimientos de 0.7% y 0.4%, en ese orden. La población de la región Centro-País registró un crecimiento de 0.9%.

- El **proceso de urbanización de México** continuó en ascenso. Entre 2006 y 2010 la población residente en zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades de 15 mil habitantes o más, creció a una tasa promedio de 1.2% anual, para situarse en 78.7 millones de personas que equivalen a 72.6% del total nacional, proporción mayor en un punto porcentual a la observada a mitad del año 2006 (71.6%).



- Por región sobresale el crecimiento urbano del Noroeste (1.9%) y Noreste (1.4%), cuyas variaciones superan el promedio nacional; mientras que las regiones Centro-Occidente, Sur-Sureste y Centro-País presentaron un ritmo de crecimiento urbano menor (alrededor de 1%).

- Los mayores grados de urbanización se presentan en las regiones Centro-País (87.4%), Noreste (86.2%) y Noroeste (78.5%), las cuales concentran 60.2% de la población que radica en las ciudades. A su vez, las regiones que muestran una

proporción de población rural mayor a la nacional son: la Centro-Occidente (31.4%) y Sur-Sureste (48.2%), donde reside 73.3% de la población en localidades rurales de todo el país.

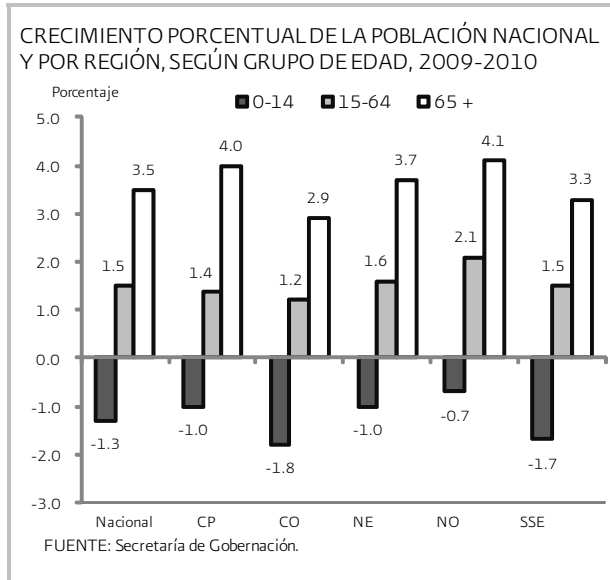
- La **estructura por edad de la población** en las diversas regiones del país presenta el comportamiento siguiente:

- Como parte del avanzado proceso de transición demográfica que tiene lugar en el país, la **población infantil** (0 a 14 años) se redujo en 1.3%. De hecho, fue el único grupo poblacional con un crecimiento negativo entre 2009 y 2010. Las regiones que más aportaron a este descenso son la Centro-Occidente y la Sur-Sureste, con disminuciones de 1.8% y 1.7%, respectivamente. En las regiones Centro-País y Noreste el decrecimiento de este grupo poblacional fue de 1%, y de 0.7% en la Noroeste.

- La población en este grupo de edad representa 28.1% del total nacional en 2010, y son las regiones Sur-Sureste y Centro-Occidente donde la población infantil tiene mayor peso relativo (29.8% y 29.3%, respectivamente), lo que les permite mayor margen de reducción que en las

<sup>1/</sup> La distribución de las entidades federativas por región considerada es la siguiente: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala) y Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

regiones donde la proporción de población infantil es menor, como en la Noreste, Noroeste y Centro-País con 27.6%, 27.3% y 26.1%, respectivamente.



- El grupo de **población en edad laboral** (15 a 64 años) representa en 2010, 66% de la población total y, con respecto a 2009, experimentó un crecimiento de 1.5%. Por su parte, la **población de adultos mayores** (65 años y más) continúa en constante crecimiento (3.5% para todo el país) y asciende a 5.9% del total.

- La población en edades productivas es de 68% en la región Centro-País, y de 67.4% y 66.6% en Noroeste y Noreste, mientras en las regiones Centro-Occidente y Sur-Sureste, las proporciones ascienden a 64.4% y 64.3%, en ese orden.

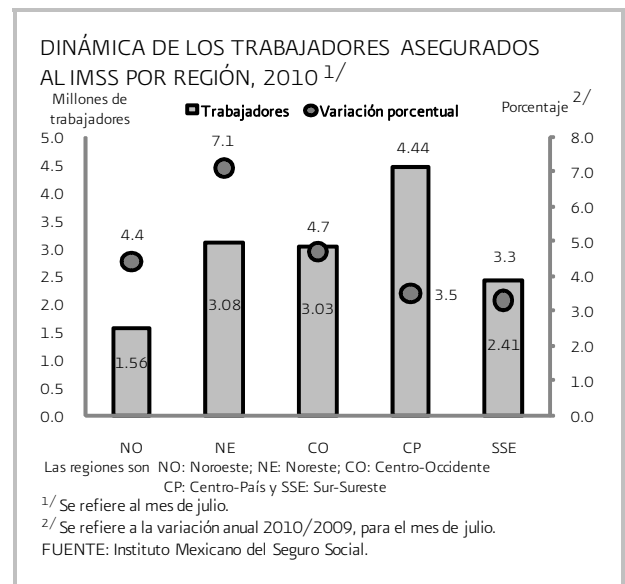
- La presencia relativa de los adultos mayores en la región Sur-Sureste y en la Centro-País es igual al promedio

nacional, de 5.9%. En la región Centro-Occidente se registra una proporción superior (6.3%), mientras que en las regiones Noreste y Noroeste se encuentran por debajo de este nivel (5.8% y 5.3%, respectivamente).

#### • Empleo por región

- A julio de 2010, se registraron 14,518,395 **trabajadores asegurados** en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que representó un incremento de 630,897 (4.5%), con respecto a los 13,887,498 registrados en el mismo mes de 2009.<sup>1/</sup>

- Todas las regiones presentaron incrementos anuales al mes de julio de 2010. Los aumentos por región fueron de (7.1%) para la Noreste, (4.7%) para la Centro-Occidente, (4.4%) para la Noroeste, (3.5%) para la Centro-País y (3.3%) para la región Sur-Sureste. Destaca el comportamiento del empleo en las regiones del Norte y Centro-Occidente del país, lo que se explica fundamentalmente por el dinamismo del sector de la industria de la transformación. La participación de cada región en el total de trabajadores asegurados fue la siguiente: Centro-País (30.6%), Noreste (21.2%), Centro-Occidente (20.9%), Sur-Sureste (16.6%) y Noroeste (10.7%).



- Al mes de julio de 2010, las entidades federativas con los mayores aumentos anuales relativos en el número de trabajadores asegurados fueron Querétaro (10.9%), Coahuila (10.6%), Tlaxcala (8.6%), Chihuahua (8.2%) y Sonora (8%), en tanto que las que mostraron disminución en el número de trabajadores asegurados registrados fueron Campeche (2.3%), Guerrero (1%) y Baja California Sur (0.2%).

<sup>1/</sup> Las cifras de trabajadores asegurados consideran a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos más los trabajadores eventuales del campo.

- **Salario promedio de cotización**

- En junio de 2010, el salario promedio de cotización al IMSS de los trabajadores cotizantes permanentes fue de 237.12 pesos diarios, lo cual significó un crecimiento en términos reales de 2.9% a nivel nacional, en los primeros seis meses del presente año.
- Durante ese lapso, en 31 entidades federativas del país el salario promedio de cotización registró aumento en términos reales, siendo superior al promedio nacional en 18 de ellas, entre las que destacan: Morelos y Sinaloa (7.2% cada una), Campeche y Chiapas (6.4% cada entidad), Guerrero (5.8%), Durango (4.6%), Oaxaca y Nayarit (4.1% en ambos casos).

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR ACCIONES INTEGRALES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, OTORGANDO MAYORES RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS <sup>1/</sup>

- Para el ejercicio fiscal de 2010, se cuenta con un presupuesto aprobado de 995,546.4 millones de pesos para **respaldar y fortalecer a los gobiernos locales** en el marco del pacto federal.
- Al mes de junio de 2010, los recursos transferidos a los gobiernos locales se incrementaron en 6.6% en términos reales con relación al mismo periodo de 2009.

**GASTO FEDERALIZADO POR REGIÓN, 2009-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación % anual <sup>1/</sup>
	2009	2010 <sup>p/</sup>	
<b>Nacional</b>	<b>458,570.3</b>	<b>509,929.5</b>	<b>6.6</b>
Noroeste	42,534.6	45,986.8	3.6
Noreste	64,607.7	71,164.3	5.6
Centro-Occidente	93,586.8	102,670.8	5.1
Centro-País	120,485.1	132,325.3	5.2
Sur-Sureste	134,651.9	152,685.6	8.7
No distribuible geográficamente	2,704.2	5,096.7	80.6

<sup>1/</sup> Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

arriba las regiones Noroeste (5,098 pesos) y Sur-Sureste (5,020.9 pesos); en tanto que las regiones Centro-País (4,282.4 pesos), Centro-Occidente (4,522.9 pesos) y Noreste (4,631.5 pesos) se situaron por abajo de ese parámetro.

- Los seis estados con mayor gasto *per cápita* fueron: Campeche con 7,438.2 pesos, Tabasco con 7,257.6 pesos, Colima con 6,935.7 pesos, Zacatecas con 6,566.8 pesos, Baja California Sur con 6,463.3 pesos y Nayarit con 6,074.8 pesos.
- El Gobierno Federal en 2010 ha reforzado los programas y proyectos para **frenar el crecimiento de la pobreza** y mitigar los impactos negativos que la crisis económica mundial ha tenido en la población de menores ingresos. En ese sentido, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se constituye en el eje rector de la política del Gobierno Federal para enfrentar de manera efectiva los retos en materia de desigualdad y focalizar el gasto en aquellos programas destinados a revertir los niveles de pobreza.

**GASTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES POR REGIÓN, 2007-2010** <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	Meta 2010
<b>Total</b>	<b>35,029.4</b>	<b>40,743.2</b>	<b>45,896.0</b>	<b>63,055.6</b>
Noroeste	1,522.6	1,735.4	1,966.9	2,734.8
Noreste	2,001.0	2,307.2	2,624.4	3,889.0
Centro-Occidente	7,041.8	7,973.7	8,993.5	11,993.1
Centro-País	6,296.8	8,076.1	9,095.4	13,633.6
Sur-Sureste	18,167.3	20,650.9	23,215.9	30,805.2

<sup>1/</sup> Incluye los tres componentes de Alimentación, Educación y Salud, así como el gasto de operación.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

<sup>1/</sup> La información relativa al otorgamiento de responsabilidades y competencias a los estados y municipios se presenta en el tema Relación fiscal entre el Gobierno Federal y las entidades federativas, incluido en el numeral 2.1 Política Hacendaria para la Competitividad.

<sup>2/</sup> La información de población se toma de las estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población.

- Para 2010 el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades cuenta con recursos aprobados por 63,055.6 millones de pesos, que superan en 31% en términos reales a los 45,896 millones de pesos erogados durante 2009.
  - La distribución de los recursos aprobados entre las diversas regiones muestra que a las entidades ubicadas en la región Sur-Sureste correspondió 48.9% del total, a la Centro-País 21.6%, a la Centro-Occidente 19%, a la Noreste 6.2% y a la Noroeste 4.3%.
- Durante el primer semestre de 2010 se ejercieron 29,120.7 millones de pesos, que significan un avance de 46.2% de la meta, sobresaliendo la participación de la Sur-Sureste a la que correspondió 51.7% del total, seguida de la Centro-Occidente 19.7%, la Centro-País 17.9%, la Noreste 6.1% y la Noroeste 4.6%.
- Desde el inicio de la presente administración la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) trabaja en una línea de acción dirigida a impulsar el desarrollo con enfoque territorial en las regiones indígenas Mixteca de Oaxaca, Chichimeca de Guanajuato, Norte de Chiapas y Sierra Norte de Puebla. Esta propuesta permitió explorar diversas formas de trabajo participativo, con visión de largo plazo, así como la definición de proyectos estratégicos, en el marco de las cosmovisiones indígenas. Los trabajos realizados permitieron diseñar una **“Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad”** que la CDI ha puesto en marcha a nivel nacional en 2010.
  - Como parte fundamental de la estrategia se convoca a una coalición para el desarrollo formada por los órdenes de gobierno, la población indígena, otros actores locales, universidades y organizaciones de la sociedad civil, que incluye el establecimiento de los mecanismos más apropiados para incorporar la participación de las comunidades indígenas a un proceso de planeación y gestión del territorio en el que la población indígena asume el compromiso de manera activa y consciente, congruente con su propia identidad y en un horizonte de largo plazo, en el que se define la visión de futuro, las acciones estratégicas en orden de prioridad y gestionan y participan en la ejecución y seguimiento de las acciones. A partir de este ejercicio de planeación la CDI podrá orientar mejor el ejercicio de los recursos de la institución para que se genere un mayor impacto en el bienestar de la población indígena.
  - Entre las actividades realizadas de septiembre de 2009 a agosto de 2010, destacan el inicio del trabajo de diagnóstico en una de las microrregiones al interior de las zonas de cobertura de cada uno de los 50 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena de la CDI incluidos en esta estrategia.
- En 2010 se mantuvo el apoyo al **Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales y Sustentables (GDUIS)**, que es una instancia de coordinación transversal del Gobierno Federal creada en julio de 2008, a fin de promover el desarrollo urbano y habitacional integralmente planeado y sustentable.

#### Adopción de una visión de vivienda sustentable para el desarrollo habitacional

- El año de 2009 fue un parteaguas en la forma de hacer vivienda en el país, al adoptarse formalmente una visión de edificación de vivienda sustentable en lo económico, lo ecológico y lo social en los nuevos proyectos y desarrollos habitacionales. Anteriormente, las viviendas que se construían carecían de dispositivos ahorradores de energía y agua, y tampoco se otorgaban financiamientos específicos para este tipo de vivienda.
- A través de esta iniciativa se evalúa la propensión del suelo para uso habitacional, su integración al desarrollo económico de la región, así como la incorporación de equipamiento y atributos sustentables tanto en la vivienda como en el desarrollo urbano.
- En 2009 se aprobó un proyecto denominado Valle de Las Palmas, en el municipio de Tijuana, Baja California, para el cual se destinaron recursos a fin de desarrollar infraestructura. Debe mencionarse que el 5 de noviembre del mismo año fue inaugurado el *Campus* de la Universidad Autónoma de Baja California, el cual servirá como elemento detonador del desarrollo y procurará la permanencia de la población en la zona.
- Durante 2010 el GDUIS analizó y evaluó la disponibilidad de suelo apto en cuatro proyectos aprobando uno como desarrollo urbano integral sustentable denominado El Rehilete, en el municipio de Villagrán, Guanajuato. Los otros tres proyectos ubicados en los municipios de Nogales, Sonora; Apodaca, Nuevo León y el Distrito Federal, se encuentran

en proceso de evaluación.

- El **Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado** aplica las orientaciones de las políticas públicas establecidas por la Secretaría de Salud, mediante la celebración de convenios con

las secretarías de salud estatales para mejorar la cobertura y el acceso a la prestación de servicios médicos, abatir el diferimiento a la consulta de especialidad, optimizar la utilización de la infraestructura de atención médica a nivel regional e intrasectorial, y disminuir los tiempos de espera para la atención médica y el traslado de pacientes a unidades de apoyo, a través del uso de la infraestructura del sector salud a nivel nacional.

- En el periodo enero-junio de 2010, se firmaron 33 convenios cuya distribución por región fue la siguiente: uno en la región Noroeste (Baja California Sur), cinco en la región Noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), 16 en la región Centro-Occidente (Colima, Guanajuato, Jalisco y Nayarit), ocho en la región Centro-País (Hidalgo, Estado de México y Tlaxcala) y por último tres en la región Sur-Sureste (Puebla, Tabasco y Veracruz).
- Dentro del Programa de Vacunación en el periodo enero-junio de 2010, se aplicaron 4,532,667 dosis de productos biológicos inmunizantes a la población de niños menores de cinco años, lo que significó un incremento de 63.1% respecto de las 2,779,326 dosis aplicadas en los primeros seis meses de 2009.
  - Del total de vacunas aplicadas en el primer semestre de 2010, 28.9% se aplicaron en entidades federativas de la región Sur-Sureste, 27.2% en las pertenecientes a la Centro-Occidente, 26% en las de la región Centro-País, 10.7% en los estados de la Noreste y 7.2% en los de la región Noroeste.
  - Es importante mencionar que, en el periodo de enero de 2007 a diciembre de 2010, se estima aplicar 20,654,601 dosis, 22.7% más que las 16,833,937 dosis aplicadas durante el cuatrienio de la anterior administración.
- En la Primera Semana Nacional de Salud Bucal, llevada a cabo en el mes de abril de 2010, se benefició a 451,546 personas, mayores en 7.6% con respecto a las 419,528 atendidas durante este evento el año previo.
  - La distribución por región del total de personas beneficiadas con actividades preventivas bucales, fue la siguiente: en la Centro-País se atendió a 31.5%, en la Centro-Occidente a 22.3%, en la región Noreste a 20.9%, en la Sur-Sureste a 18.3% y en la región Noroeste el 7% restante.
- La **Secretaría de Salud** ha desarrollado acciones orientadas a incrementar la responsabilidad de los niveles locales tanto en la promoción de la salud como en la gestión de los servicios en este ámbito.
  - En el primer caso, se destacan las acciones realizadas desde 2008 destinadas a disminuir la frecuencia y las consecuencias negativas de los **accidentes de tránsito** en 134 municipios de todo el país, que concentran 64% de las defunciones por accidentes viales. Con el apoyo de los consejos estatales para la prevención de accidentes se ha impulsado desde 2008 la creación de los comités municipales de seguridad vial de Guadalajara y Zapopan, en Jalisco; León y Celaya, en Guanajuato; Monterrey, Nuevo León; Ciudad de México; Mérida, Yucatán; Villa Hermosa, Tabasco; Veracruz, Veracruz; y Chilpancingo, Guerrero, en donde participan diversos actores locales relacionados con la prevención de estos eventos.
    - En octubre de 2009, el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes participó en el *6o. Foro Internacional Desde lo Local*, organizado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, en donde se presentó la experiencia exitosa de los municipios de Santa Rosa y La Barca, Jalisco, acerca de las estrategias desarrolladas de manera coordinada entre los órdenes de gobierno para disminuir los accidentes en el tramo carretero que une a estos municipios.
  - A través del **Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades** se instalaron en 2010, los comités estatales y jurisdiccionales de seguridad en salud en todo el país, con participación del sector y otras dependencias públicas y privadas ante urgencias epidemiológicas y desastres, para llevar a cabo actividades de atención médica, vigilancia epidemiológica, control de vectores y zoonosis, así como de promoción de la salud.
  - Con el propósito de **reducir la Razón de Muerte Materna**, se han respaldado proyectos municipales para el establecimiento de sistemas de traslado comunitario y de Posadas de Asistencia a la Mujer Embarazada (Posadas AME). En 2009, funcionaron 62 Posadas AME en 16 entidades federativas que proporcionaron alojamiento a 4,471 mujeres y apoyaron el traslado de 12,792 mujeres a unidades de salud.

- Durante la presente administración se ha buscado fortalecer la participación municipal en las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades a través de la **Red Mexicana de Municipios por la Salud**. En abril de 2010, se realizó la reunión nacional de la Red bajo la temática "Los problemas prioritarios de salud pública y el papel estratégico del municipio". Además, se llevaron a cabo ocho conferencias, un panel, 42 presentaciones, cuatro talleres y cuatro visitas de campo. Hubo una asistencia de 1,069 personas con la participación de 365 presidentes municipales y personal de los ayuntamientos.
- Dentro de las acciones estratégicas que desarrolla el **Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones (STCONADIC)**, destaca la coordinación con las autoridades de salud en las 32 entidades federativas para la operación de 322 Centros Nueva Vida (CNV) que se encuentran ubicados en los municipios prioritarios<sup>1/</sup> a nivel nacional. De enero de 2009 a junio de 2010 se abrieron 20 CNV; esta red de atención, que incluye a los Centros de Integración Juvenil y a cientos de centros de atención públicos, se complementa con 110 Centros de Integración Juvenil y 573 establecimientos de tratamiento a las adicciones de organizaciones de la sociedad civil. Las acciones que desarrolla esta amplia Red de servicios son de tipo preventivo, detección temprana e intervención oportuna de tratamiento especializado para la atención de personas que reúnen los criterios de dependencia, de prevención de recaídas y de reducción de riesgos en el consumo de sustancias psicoactivas y que funciona con la participación de todos los órdenes de gobierno.
- El STCONADIC apoya a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la rehabilitación de personas con adicciones en todo el país. En este sentido, durante 2010 se asignaron recursos por 14,386,859 pesos que se transfirieron a las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

**ESTRATEGIA: ASEGURAR QUE EXISTA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, A LOS MERCADOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y A LAS COMUNICACIONES**

- Durante la presente administración, en el marco del **Programa de Electrificación Rural y de Colonias Populares**, del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2010 se han realizado las siguientes acciones:
  - Se efectuó una inversión de 5,425 millones de pesos de 2010, lo que representa un incremento en términos reales de 81.1% respecto al mismo periodo de la administración anterior, comprendido del 1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2004.
  - Con el ejercicio de recursos señalado, a lo largo de la administración actual se han atendido 8,580 localidades, que en 68.8% correspondieron a poblados rurales y el restante 31.2% a colonias populares. El total de localidades electrificadas supera en 25.1% a las atendidas del 1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2004.
  - Asimismo, los 1.5 millones de habitantes beneficiados en la presente administración, representan un incremento de 7.6% al compararse con los favorecidos del 1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2004.
- Al 31 de agosto de 2010, se estima una **cobertura del servicio de energía eléctrica** de 96.91% para la población en general, lo que representa una mejora de 0.41% respecto a la situación prevaleciente a principios de 2006. Este esfuerzo se traduce en dotar de energía eléctrica a 800 mil nuevos usuarios anualmente.

**PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POPULARES, 2001-2010**

Concepto	Del 1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2004	Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2010 <sup>1/2/</sup>	Variación <sup>3/</sup>
<b>Inversión (Millones de pesos)<sup>4/</sup></b>	2,996	5,425	81.1
Localidades	6,860	8,580	25.1
Rurales	3,763	5,901	56.8
Colonias populares	3,097	2,679	-13.5
<b>Habitantes beneficiados (Miles de personas)</b>	1,414.0	1,521.7	7.6

<sup>1/</sup> Las cifras reportadas incluyen información de Luz y Fuerza del Centro hasta el mes de agosto de 2009.

<sup>2/</sup> Las cifras reportadas incluyen cifras reales al mes de junio de 2010 y estimadas al mes de agosto de 2010.

<sup>3/</sup> En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>4/</sup> Cifras expresadas en pesos de 2010.

FUENTE: Secretaría de Energía, Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

<sup>1/</sup> Son los municipios ubicados en franjas fronterizas, con alta afluencia turística y existencia de centros de distribución de drogas.

- La cobertura alcanzada en agosto de 2010 fue de 98.52% para la población urbana y 91.51% para la población rural.
- En el marco de las acciones que se realizan para la electrificación de colonias populares y poblados rurales, de enero a agosto de 2010, la Comisión Federal de Electricidad proporcionó este servicio a 793 localidades integradas por 569 poblados rurales y 224 colonias populares, en beneficio de 141,734 habitantes.

**CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS RURALES POR REGIÓN, 2007-2010**  
(Kilómetros)

Concepto	2007	2008	2009	Meta 2010
<b>TOTAL</b>	<b>1,802.8</b>	<b>2,365.2</b>	<b>3,870.4</b>	<b>4,289.7</b>
14 ejes carreteros	373.9	592.9	563.6	588.8
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	1,428.9	1,772.3	3,306.8	3,700.9
<b>Centro-Occidente</b>	<b>251.1</b>	<b>349.6</b>	<b>812.1</b>	<b>777.4</b>
14 ejes carreteros	27.2	90.7	71.9	113.1
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	223.9	258.9	740.2	664.3
<b>Centro-País</b>	<b>212.6</b>	<b>365.1</b>	<b>497.2</b>	<b>569.2</b>
14 ejes carreteros	82.4	148.4	140.7	49.9
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	130.2	216.7	356.5	519.3
<b>Noreste</b>	<b>255.6</b>	<b>252.9</b>	<b>445.4</b>	<b>651.1</b>
14 ejes carreteros	78.6	31.2	67.8	97.0
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	177.0	221.7	377.6	554.1
<b>Noroeste</b>	<b>290.7</b>	<b>345.5</b>	<b>392.5</b>	<b>540.6</b>
14 ejes carreteros	42.2	98.7	69.1	108.1
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	248.5	246.8	323.4	432.5
<b>Sur-Sureste</b>	<b>792.8</b>	<b>1,052.1</b>	<b>1,723.2</b>	<b>1,751.4</b>
14 ejes carreteros	143.5	223.9	214.1	220.7
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	649.3	828.2	1,509.1	1,530.7

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En 2010 se tiene programada la **construcción y modernización** de un total de 4,289.7 kilómetros de carreteras en los 14 ejes carreteros y caminos rurales, longitud superior en 10.8% a lo alcanzado en 2009, correspondiendo 86.3% de la meta a los caminos rurales y carreteras alimentadoras y 13.7% a los 14 ejes carreteros. Por región, la longitud programada se distribuye de la siguiente manera: Sur-Sureste (40.8%), Centro-Occidente (18.1%), Noreste (15.2%), Centro-País (13.3%) y Noroeste (12.6%).

- Entre enero y junio de 2010 se tuvo un avance de 768.6 kilómetros, de los cuales 540.6 correspondieron a caminos rurales y carreteras alimentadoras, en tanto que 228 kilómetros se ubican en los 14 ejes carreteros.

- La distribución regional del avance en caminos rurales y carreteras alimentadoras muestra una participación de la Sur-Sureste de 31.2%, seguida de la Centro-Occidente (27.6%), Noreste (16%), Noroeste (13.5%) y Centro-País (11.7%).

- Con relación a los 14 ejes carreteros, la región Sur-Sureste participó con 41.4% de la extensión total, la Centro-Occidente con 22.7%, Noreste con 20.5%, Noroeste con 9.1% y Centro-País con 6.3%.

**ESTRATEGIA: PROMOVER LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y EL DESARROLLO DE NUEVOS INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES QUE POSIBILITEN EL ACCESO AL CRÉDITO ADECUADO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS, APROVECHANDO LA BANCA DE DESARROLLO**

- Hasta la primera mitad de 2010, el **Fondo Nacional de Infraestructura** ha autorizado apoyos por casi 31 mil millones de pesos para llevar a cabo la ejecución de diversas obras de infraestructura en el país.
  - En particular, durante la primera mitad de 2010 aprobó el otorgamiento de apoyos económicos para el desarrollo de proyectos por más de 5,100 millones de pesos. Estos proyectos contribuirán a la expansión y modernización de la red de autopistas de cuota en beneficio de la competitividad y conectividad de diversas regiones; a incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado; a lograr un manejo sustentable del recurso hídrico y a ofrecer a los municipios una alternativa viable que les permita resolver su problemática en materia de residuos sólidos. A partir de esos recursos, se estima detonar una inversión de casi 17,900 millones de pesos.
    - La distribución regional de los apoyos es la siguiente: 185 millones de pesos (3.6%) a la región Noreste, 229 millones de pesos (4.4%) a la región Centro-Occidente, 1,027 millones de pesos (20%) a la región Centro-País, 2,316 millones de pesos (45%) a la región Sur-Sureste y 1,385 (26.9%) millones de pesos son para proyectos que por su naturaleza benefician a todas las regiones.
    - Dentro del sector comunicaciones y transportes, se destinaron apoyos a proyectos de gran envergadura e importancia estratégica como son las carreteras Mitla-Entronque Tehuantepec y Oaxaca-Puerto Escondido, en Oaxaca que contribuirán a cerrar la brecha existente entre el sur y el

resto del país; y el Arco Norte de la Ciudad de México que mejorará la movilidad e incrementará la competitividad de la región Centro del país.

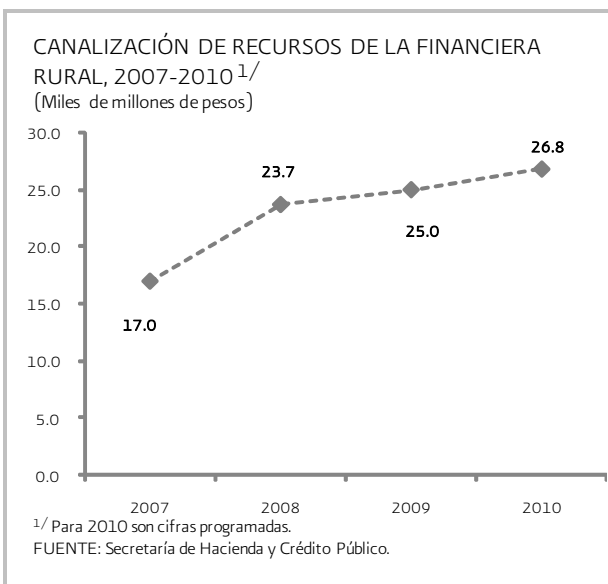
- Destacan los apoyos destinados en el sector hídrico a las plantas de tratamiento de aguas residuales en Hidalgo del Parral, Chihuahua; Bahía de Banderas, Nayarit y Celaya, Guanajuato. En el sector residuos sólidos, sobresale el proyecto de recolección de residuos sólidos urbanos en Tulum, Quintana Roo.
- Entre enero y junio de 2010, el **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)** ejerció 9,121 millones de pesos, que representaron un avance de 33.3% de los 27,368 millones de pesos programados. Por región, 615 millones de pesos se destinaron a la Centro-Occidente, 1,663 millones de pesos a la Noroeste, 425 millones de pesos a la Noreste, 1,943 millones de pesos a la Sur-Sureste y 4,475 millones de pesos fueron para la región Centro-País.
  - Dentro de los proyectos apoyados por BANOBRAS cabe mencionar los carreteros como el Sistema Carretero Oriente y la autopista del Río de los Remedios a Ecatepec, en el Estado de México, así como la autopista Talismán-Tapachula en Chiapas y la obra del Viaducto Bicentenario en el Distrito Federal. Asimismo, destacan los apoyos del Programa para el Fortalecimiento de Estados y Municipios y los Centros Integralmente Planeados del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en los estados de Quintana Roo y Oaxaca, entre otros.
  - Mediante el Programa BANOBRAS-FAIS, se han otorgado recursos por 118 millones de pesos a 473 municipios con nulo o limitado acceso al financiamiento en los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo.
- Durante el primer semestre de 2010, **Nacional Financiera** otorgó financiamiento al sector privado por 218,624 millones de pesos, superior en 5.8% real a los 198,035 millones de pesos ejercidos en enero-junio de 2009, los cuales mostraron la siguiente distribución regional: 40.2% la Centro-País, 22.5% la Noreste, 18.3% la Centro-Occidente, 11.1% la Sur-Sureste y 7.9% la Noroeste. Los recursos erogados significaron un avance de 41.5% de la meta anual (526,287 millones de pesos).
  - Destacan los mayores incrementos previstos de las regiones Centro-Occidente y Sur-Sureste en el programa de 2010 respecto de 2009, debido a que se seguirá profundizando la operación con el Programa de Garantías, como una herramienta contracíclica, dentro de las políticas de apoyo empresarial instrumentadas por el Gobierno Federal, en el marco del entorno adverso que ha presentado la economía, con la finalidad de mantener el financiamiento al sector empresarial, contribuyendo a la reactivación económica de los sectores y regiones más afectados por la crisis.

**FINANCIAMIENTO DE NACIONAL FINANCIERA POR REGIÓN, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	Meta 2010
Nacional	210,288	296,918	451,738	526,287
Noroeste	18,695	24,300	33,633	37,969
Noreste	59,148	83,413	104,979	120,382
Centro-Occidente	28,229	42,316	75,302	89,751
Centro-País	84,461	119,479	190,184	222,388
Sur-Sureste	19,755	27,410	47,640	55,797

P/ Cifra preliminar.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



- El número de acreditados atendidos en este periodo ascendió a 902,159, mayores en 25.1% a los 721,422 del primer semestre de 2009, y por región la Sur-Sureste se ubicó a la cabeza con 294,930 beneficiarios, seguida por la Centro-Occidente con 217,613, la Noreste con 144,890, la Centro-País con 125,999 y la Noroeste con 118,727.
- La **Financiera Rural** cuenta para 2010 con un monto de recursos aprobados de 26,793 millones de pesos, superior en 7% en términos nominales a los 25,041.4 millones de pesos ejercidos en 2009.
  - De enero a junio de 2010, la Financiera otorgó 9,931.6 millones de pesos, esto es, alrededor del 37% del presupuesto aprobado para el ejercicio, a través de sus cinco



coordinaciones regionales: la regional Norte registró una colocación de 3,215.2 millones de pesos, (32.4% del total) en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas; la regional Sur 2,165 millones de pesos (21.8%) en los estados de Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz; la regional Centro-Occidente 1,865.5 millones de pesos (18.8%) en los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco y Querétaro; la regional Noroeste 1,736.3 millones de pesos (17.4%) en los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora; y por último la regional Sureste 949.7 millones de pesos (9.6%) en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

- Con este financiamiento se benefició a poco más de 55 mil productores del medio rural, y como resultado de la diversificación del crédito en actividades distintas a las agropecuarias se incorporaron productores tradicionalmente desatendidos por la banca comercial, a través del impulso a proyectos productivos a lo largo del país. En este sentido:
  - En lo que va del año, se impulsaron dos proyectos vinculados a grupos indígenas en Michoacán y el Estado de México, otorgándoles financiamiento por más de 20 millones de pesos.
  - Se financiaron importantes proyectos en Nayarit, Sonora y Sinaloa, para actividades acuícolas y pesqueras, por un monto superior a los 90 millones de pesos.
  - Financiera Rural desarrolló el primer Programa Especial de Crédito al Sector Forestal en México para plantaciones forestales comerciales, privilegiando la región Sur-Sureste del país. Este programa considera un monto expuesto de hasta mil millones de pesos. En lo que va del año, se han autorizado créditos por 82.7 millones de pesos, para el establecimiento y/o mantenimiento de 7,717 hectáreas de teca, melina y otras especies forestales.
  - Adicionalmente, con el fin de impulsar las actividades encaminadas a la preservación del medio ambiente, Financiera Rural otorgó en Mérida, Yucatán, los primeros tres créditos en México destinados a la construcción y equipamiento de biodigestores, por un monto de 9.2 millones de pesos.

**ESTRATEGIA: FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL CON ÉNFASIS EN LAS REGIONES MÁS DESFAVORECIDAS, LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y SECTORES DE ALTO IMPACTO REGIONAL COMO EL AGROPECUARIO Y EL TURISMO**

- Para fortalecer la oferta del sector turismo, en el periodo enero a junio de 2010 se realizaron las acciones siguientes:

- Se canalizaron 1,611.9 millones de pesos a 28 entidades federativas mediante los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, lo que representa un incremento de 29.2% en relación a los recursos federales reasignados durante el año 2009.
- Los recursos públicos ejercidos se dirigieron al apoyo de 229 proyectos de infraestructura y servicios; imagen urbana; equipamiento turístico; mejora, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico; apoyo a sistemas y materiales de información turística; así como al Programa de Competitividad y Capacitación Turística.

**DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS PROYECTOS Y RECURSOS CANALIZADOS MEDIANTE CONVENIOS DE REASIGNACIÓN EN EL SECTOR TURISMO, 2010 <sup>1/</sup>**

Región	Proyectos	Aportaciones (Millones de pesos)			Monto Total
		Federal	Estatal	Municipal y/o Privada	
<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>1,611.95</b>	<b>1,566.04</b>	<b>161.74</b>	<b>3,339.73</b>
Noroeste	25	176.00	170.00	2.40	348.40
Noreste	18	97.63	96.20	4.45	198.28
Centro-Occidente	65	519.20	514.75	53.07	1,087.02
Centro-País	45	288.78	273.00	61.67	623.45
Sur-Sureste	76	530.33	512.09	40.15	1,082.57

<sup>1/</sup> Se refiere al periodo enero-junio.  
FUENTE: Secretaría de Turismo.

- Entre enero y junio de 2010, el sector privado canalizó una inversión al turismo por 1,833 millones de dólares, con participaciones de 88.4% del capital nacional y de 11.6% de inversión extranjera.
- Entre enero de 2007 y junio de 2010 los recursos públicos canalizados por la Secretaría de Turismo a las entidades federativas alcanzaron un monto de 4,460 millones de pesos, superior en más de seis veces a los 704 millones de pesos reportados en el mismo periodo del sexenio anterior (enero de 2001-junio de 2004); en tanto que la inversión privada alcanzó los 11,460.5 millones de dólares, mayor en 63.9% a los 6,992.3 millones de dólares del lapso enero de 2001-junio de 2004.

- Mediante la aplicación del **Proyecto de Agua de Mar para Uso Recreativo con Contacto Primario**, en coordinación con 17 entidades federativas costeras del país, la Secretaría de Salud evaluó la calidad del agua de mar para garantizar la protección de la salud de los usuarios.
  - Entre enero y agosto de 2010, se monitorearon un total de 245 playas, cifra que refleja una disminución de 26.9% con respecto al año anterior, debido básicamente a que hubo modificaciones en las playas integradas al muestreo, no obstante lo cual en varias de ellas se incrementaron los sitios de muestreo. Cabe destacar que se mantuvo en 52, el número de destinos turísticos donde se ubican estas playas.
  - En términos de resultados, es notable que 96.2% de los muestreos tuvieron valores dentro de los niveles de calidad adecuados,<sup>1/</sup> manteniéndose desde 2009 un cumplimiento superior a 95% de dichos criterios.
  - Es importante mencionar, que de manera mensual se difunden los resultados del monitoreo de las playas a través de *Internet* en la página de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios ([www.cofepris.gob.mx](http://www.cofepris.gob.mx)). De igual forma, de acuerdo a los lineamientos para determinar la calidad del agua, es necesario la elaboración de un boletín de prensa y la señalización *in situ* de la playa, que contemple los resultados del muestreo, una leyenda que permita alertar a la población sobre el problema existente y recomiende no realizar actividades recreativas en la playa que se esté señalizando. La señalización será levantada en cuanto las condiciones que dieron lugar a ésta, sean restablecidas. Una medida más, son los monitoreos prevacacionales, los cuales se llevan a cabo tres veces por semana, dos semanas antes del periodo vacacional (de Semana Santa, verano y diciembre).

- El **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES)** orienta sus acciones a detonar la inversión productiva, fortalecer las capacidades empresariales y desarrollar la banca social en los municipios rurales, en aquellos con población preponderantemente indígena, así como en los que registran los niveles de rezago social más elevados a nivel nacional. Estos últimos son atendidos en coordinación interinstitucional a través de la Estrategia 100x100. Durante 2010 se han obtenido los resultados siguientes:<sup>2/</sup>

**INVERSIÓN DE FONAES EN MUNICIPIOS DE LA ESTRATEGIA 100X100, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	Enero-Julio 2010 <sup>p/</sup>
<b>TOTAL</b> <sup>1/</sup>	<b>14.0</b>	<b>13.7</b>	<b>18.8</b>	<b>9.4</b>
Noreste <sup>2/</sup>	0.5	2.4	2.2	0.03
Centro-Occidente <sup>3/</sup>	-	0.6	2.1	0.09
Sur-Sureste <sup>4/</sup>	13.5	10.8	14.5	9.3

<sup>1/</sup> La suma de los parciales por región puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Comprende el estado de Durango.

<sup>3/</sup> Comprende el estado de Nayarit.

<sup>4/</sup> Comprende los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- **Estrategia 100x100.** Entre enero y julio de 2010 el Fondo destinó 9.4 millones de pesos en 29 municipios que forman parte de dicha estrategia. Con 8.6 millones de pesos, se apoyó la apertura o ampliación de 37 unidades productivas en beneficio de 174 socios que permitirán la generación y preservación de 156 ocupaciones. Se canalizaron 646.5 miles de pesos a 27 negocios para capacitación, asistencia y promoción comercial. Se reembolsaron 89 mil pesos por el costo de elaboración de 13 estudios de preinversión y se otorgaron 11 apoyos por 128.3 miles de pesos para estudios de inversión.<sup>3/</sup>

- Los recursos canalizados se dirigieron principalmente a las entidades de la región Sur-Sureste (98.9%).

<sup>1/</sup> Hasta noviembre de 2009, el nivel de enterococos que se manejaba para determinar si una playa era o no apta para uso recreativo era de 500 NMP. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), a concentraciones mayores a 200 NMP hay una posibilidad de enfermedad menor de 10% por una sola exposición que con el criterio de 500 NMP/100 ml. En este sentido, a partir de 2010 se redujo el nivel de enterococos al siguiente intervalo inferior que establece la OMS, para realizar una evaluación más estricta del nivel de cumplimiento de las playas.

<sup>2/</sup> Los datos que se presentan en cada uno de los tipos de apoyo para los distintos tipos de municipios no son agrupables, en virtud de que un mismo municipio puede estar en más de una de las categorías.

<sup>3/</sup> De conformidad con el artículo 2o. Transitorio de las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio fiscal 2010.

**INVERSIÓN DE FONAES EN MUNICIPIOS RURALES, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	Enero-Julio 2010 <sup>p/</sup>
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>511.8</b>	<b>637.4</b>	<b>847.8</b>	<b>586.6</b>
Noroeste <sup>2/</sup>	41.2	47.2	69.4	38.3
Noreste <sup>3/</sup>	93.9	125.3	166.7	99.5
Centro-Occidente <sup>4/</sup>	111.9	148.1	240.3	159.8
Centro-País <sup>5/</sup>	44.9	75.8	98.1	68.9
Sur-Sureste <sup>6/</sup>	219.9	241.0	273.4	220.1

<sup>1/</sup> La sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Comprende los estados de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

<sup>3/</sup> Comprende los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

<sup>4/</sup> Comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

<sup>5/</sup> Comprende los estados de Hidalgo, México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.

<sup>6/</sup> Comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**- Municipios preponderantemente indígenas.<sup>3/</sup>**

En el periodo enero-julio de 2010, el FONAES autorizó apoyos por un total de 99.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 85.6 millones de pesos para financiar 422 proyectos productivos, con la generación y preservación de 1,733 ocupaciones, en beneficio de 1,933 socios; 5.8 millones de pesos para desarrollo y consolidación de la banca social invertidos en 12 SOCAP; 4.1 millones de pesos para capacitación, asistencia técnica y desarrollo comercial de 169 negocios establecidos; 2.1 millones de pesos para cursos y talleres de acompañamiento empresarial y asistencia técnica, canalizados a 38 unidades productivas agremiadas a organizaciones; un millón de pesos para 89 estudios de inversión<sup>4/</sup>; y 833.2 miles de pesos para reembolsar el costo de elaboración de 118 estudios de preinversión.

- Los recursos erogados se destinaron en gran medida a las entidades de las regiones Sur-Sureste (65.2%) y Centro-Occidente (19.8%).

- **Municipios rurales.<sup>1/</sup>** Durante enero-julio de 2010, se canalizaron 586.6 millones de pesos: Se financiaron 2,232 proyectos productivos con 531.1 millones de pesos, en favor de 10,212 socios, con lo que se impulsará la generación y preservación de 10,318 ocupaciones. Se reembolsó el costo de elaboración de 658 estudios de preinversión por 4.9 millones de pesos. Se apoyó a 47 Sociedades de Ahorro y Crédito Popular (SOCAP) con 18 millones de pesos para ampliar su cobertura y consolidar la banca social. Se invirtieron 19.4 millones de pesos en 306 negocios agremiados a organizaciones para su capacitación. Se destinaron 10.4 millones de pesos para fortalecer y consolidar 452 unidades productivas. Se canalizaron 2.5 millones de pesos a financiar 217 estudios de preinversión.<sup>2/</sup> Se ocuparon 300 mil pesos en el desarrollo y consolidación de una organización social.

- La inversión ejercida se concentró de manera sustancial en las entidades de las regiones Sur-Sureste (37.5%) y Centro Occidente (27.2%).

**INVERSIÓN DE FONAES EN MUNICIPIOS PREPONDERANTEMENTE INDÍGENAS, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	Enero-Julio 2010 <sup>p/</sup>
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>63.1</b>	<b>130.3</b>	<b>158.2</b>	<b>99.4</b>
Noreste <sup>2/</sup>	0.5	3.6	11.1	1.3
Centro-Occidente <sup>3/</sup>	1.0	14.4	20.7	19.7
Centro-País <sup>4/</sup>	3.2	11.7	14.5	13.6
Sur-Sureste <sup>5/</sup>	58.5	100.7	112.0	64.8

<sup>1/</sup> La sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Comprende los estados de Chihuahua y Durango.

<sup>3/</sup> Comprende los estados de Jalisco, Michoacán, Nayarit y San Luis Potosí.

<sup>4/</sup> Comprende los estados de Hidalgo y México.

<sup>5/</sup> Comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

<sup>1/</sup> El FONAES considera como municipios rurales a aquéllos donde 40% o más de sus localidades registraron menos de 2,500 habitantes de acuerdo con datos del II Censo de Población del INEGI 2005.

<sup>2/</sup> De conformidad con el artículo 2o. Transitorio de las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio fiscal 2010.

<sup>3/</sup> El FONAES considera municipios preponderantemente indígenas a aquéllos que en el II Censo de Población del INEGI 2005 reportaron 40% o más de población hablante de una lengua indígena.

<sup>4/</sup> De conformidad con el artículo 2o. Transitorio de las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio fiscal 2010.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL ABARATAMIENTO DEL COSTO DE ENVÍO DE REMESAS Y DESARROLLAR ESQUEMAS INNOVADORES PARA QUE LOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

- El **Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros**, conjuntamente con los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular ha conformado **L@ Red de la Gente**, que es una alianza comercial que al mes de junio de 2010, agrupa a 2,149 sucursales de sociedades oferentes de servicios financieros integrales, atendiendo a cerca de cinco millones de socios y clientes, en 913 municipios de las 32 entidades federativas del país. Lo anterior representa un incremento de 18.7% en sucursales y 13% en cobertura municipal, con relación al mes de junio de 2009. De esta forma se establece una atractiva red que permite ofrecer al usuario, una gran gama de productos y servicios financieros en regiones donde no existe presencia de la banca comercial.

**ACCIONES DE L@ RED DE LA GENTE, 2007-2010**

Concepto	2007	2008	2009	Meta 2010
Sucursales	1,594	1,715	2,054	2,160
Integrantes de L@Red	167	205	254	275
Cobertura municipal	747	769	870	n.a.
<b>Remesas internacionales</b>				
Transacciones operadas	1,249,962	1,580,192	1,457,592	1,550,705
Recursos pagados (Millones de pesos)	4,956	6,415	6,832	6,634
<b>Participación porcentual en el sistema financiero</b>				
Transacciones operadas en el sistema financiero	75,700,760	72,627,300	66,797,020	n.a.
Recursos pagados en el sistema financiero (Millones de pesos)	284,841	279,390	286,638	n.a.
Participación en el total de transacciones (Porcentaje)	1.7%	2.2%	2.2%	n.a.
Participación en el monto total de recursos pagados (Porcentaje)	1.7%	2.3%	2.4%	n.a.

n.a. No aplica

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

pesos en la Noroeste. Por entidad federativa destacan por monto de remesas pagadas: Michoacán con una participación de 20.7%; Jalisco con 12.3%, Oaxaca con 10.1%, Guanajuato con 8.7%, México con 6.7%, Veracruz con 5.7% y Guerrero con 5.3%, pertenecientes a las regiones Centro-Occidente, Sur-Sureste y Centro-País.

- L@Red de la Gente ha mantenido una participación creciente en relación al total nacional, tanto la participación en el monto pagado como en el número de transacciones de remesas internacionales crecieron dos puntos base durante el mes de mayo de 2010, si se compara con el mes inmediato anterior ubicándose en 2.3% y 2%, respectivamente.

**ESTRATEGIA:** ASISTIR A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y EN LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, PARA MEJORAR LA ACCIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO

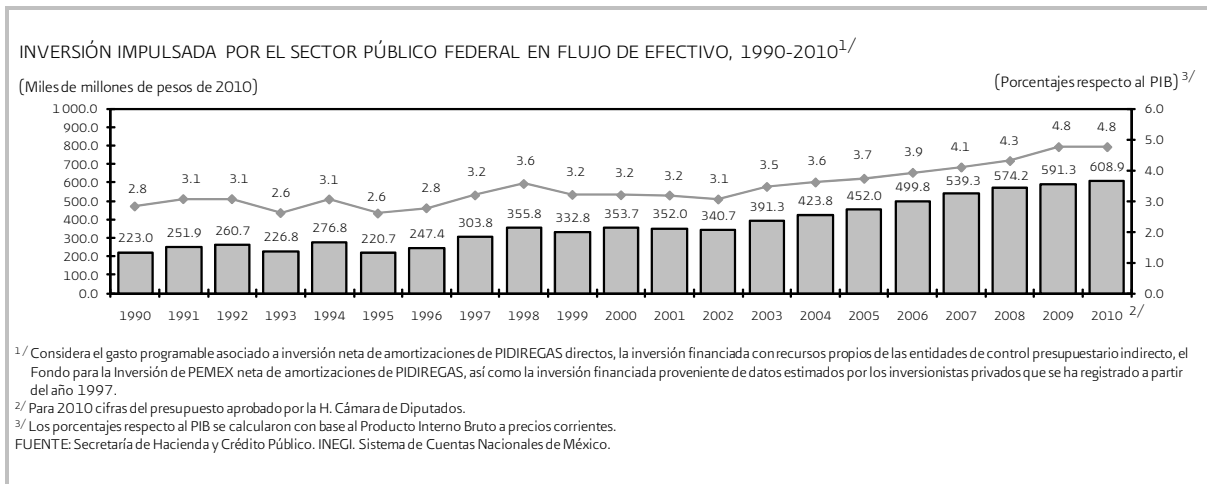
- En el marco del **Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social**, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) transmite a través de la Red Nacional de Teleaulas, teleconferencias a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno y miembros de organizaciones sociales.
  - De enero a junio de 2010, el INDESOL llevó a cabo, mediante 16 teleconferencias, la capacitación para el desarrollo social a distancia de 1,510 servidores públicos municipales, estatales, federales y representantes de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).
  - Entre septiembre del año pasado y agosto de 2010, se capacitó a 16,928 servidores públicos, mediante la transmisión de 35 teleconferencias, cuyos temas fueron: Fortalecimiento para el Desarrollo Institucional Municipal; Fomento y Profesionalización de las OSC; Equidad de Género y Desarrollo Social y Programas Federales para el Desarrollo Social.

- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 el Instituto Nacional de las Mujeres implementó el **Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización**, cuyo objetivo es normar y certificar las habilidades y conocimientos de las y los servidores públicos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para aplicar la perspectiva de género en funciones claves de la Política Nacional para la Igualdad.
  - Durante este lapso, se impartieron 30 **cursos presenciales** de formación en la Norma Técnica de Competencia Laboral certificando a 486 servidoras/es públicas/os, de los cuales más de 50% provinieron del ámbito local, 40% del federal y el resto de OSC, del sector privado y de instancias municipales de la mujer.
  - A través de la estrategia de **capacitación en línea** se actualizó a 437 servidores públicos con el curso básico de género, y actualmente se diseña uno sobre hostigamiento sexual dirigido a fortalecer las competencias de quienes aplicarán el Protocolo de Intervención para Casos de Hostigamiento Sexual.
- En materia de **contraloría social y transparencia**, la Secretaría de la Función Pública llevó a cabo las acciones siguientes:
  - En cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en enero de 2010 inició la implementación del **Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP)** en las entidades federativas y municipios que son ejecutores de obra con recursos federales. El 12 de febrero de 2010, como parte de este proceso se realizó una presentación de la BEOP a la que asistieron 283 servidores públicos de 31 entidades federativas, con excepción de Coahuila. Posteriormente se inició la capacitación, por lo que a junio de 2010, se impartieron 35 cursos regionales y estatales con la asistencia de 924 servidores públicos locales, usuarios de la BEOP, de las 32 entidades federativas. La Bitácora Electrónica es una herramienta diseñada para el control y el registro del avance de las obras ejecutadas con recursos federales, que permite asegurar la transparencia en su ejercicio, así como verificar la aplicación del gasto público, el cumplimiento de la normatividad vigente y la realización de las obras en los tiempos convenidos.
  - En el marco de la **capacitación sobre contraloría social en los programas federales de desarrollo social**, entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se adiestró en aspectos conceptuales, normativos y técnico-metodológicos a 1,396 servidores públicos federales, estatales y municipales, vinculados a 25 programas que operan a nivel nacional, de tal manera que pudieran promover que ciudadanos y beneficiarios vigilen la ejecución de la política social.
  - De igual manera, se impartieron 13 talleres de diagnóstico y 26 de seguimiento en el marco del **Programa Municipios por la Transparencia**, con la participación de 609 municipios y 1,363 servidores públicos en 13 entidades federativas. A partir de los talleres iniciales los servidores públicos municipales elaboraron su diagnóstico en la materia y determinaron un programa de acciones de mejora, a sus mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, que faciliten el trabajo coordinado con los órdenes estatal y federal de gobierno, al cual se le dio continuidad en los talleres posteriores, con la asesoría de la Secretaría de la Función Pública.
  - A través de los órganos estatales de control, a partir de 2010 por primera ocasión, se involucró a instituciones de educación superior y a organizaciones de la sociedad civil en el **seguimiento de los programas de mejora municipales** realizados en el marco de Programa Municipios por la Transparencia, para otorgar mayor transparencia y difusión al programa y los avances municipales en la materia. Con estas acciones, se pretende influir positivamente en la rendición de cuentas de los municipios, así como en una mayor participación de los ciudadanos en las decisiones municipales.
  - Para conocer el estado de los municipios en materia de transparencia, rendición de cuentas, contraloría social y atención ciudadana, se implementó con el apoyo de los órganos estatales de control para recabar la información, la segunda **encuesta nacional de gobiernos municipales** (la primera se realizó en 2008), con el objeto de contar con mejores elementos para el desarrollo de instrumentos más adecuados para el fomento de la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el desarrollo municipal. Al mes de julio se ha recibido la información de 156 municipios de 15 entidades federativas, y se espera una participación aproximada en la muestra de mil municipios de las 32 entidades federativas, cuyos resultados estarán disponibles al cierre de 2010.

# INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Federal ha llevado a cabo un esfuerzo sin precedentes durante esta administración para impulsar el desarrollo y modernización de la infraestructura en los sectores de comunicaciones y transporte, agua, medio ambiente y turismo, con el propósito de mejorar la competitividad de la economía nacional.

En el periodo 2007-2009 se ha logrado el nivel más alto de inversión impulsada por el sector público federal para el desarrollo de la infraestructura, en términos reales y como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), la cual acumula en ese periodo 1,704.8 miles de millones de pesos (de 2010). Para 2010 se programó una inversión de 608.9 miles de millones de pesos, cifra superior en 3% real a la realizada en 2009, y representa, al igual que el año anterior, 4.8% del PIB. Considerando la inversión programada para este año, se tendría para 2007-2010 una inversión acumulada de 2,313.7 millones de pesos.



Conforme al **Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (PNI)** y a través del **Fondo Nacional de Infraestructura (Fondo)**, se ha logrado fortalecer la participación de los sectores privado y público en infraestructura pública. En el periodo enero-junio de 2010 el Fondo aprobó apoyos por 4,457 millones de pesos para el desarrollo de proyectos carreteros que contribuirán a la expansión y modernización de la red de autopistas de cuota, y por 271 millones de pesos para proyectos de agua potable y alcantarillado. Por su magnitud e importancia estratégica destacan los apoyos para las carreteras Mitla-Entronque Tehuantepec (1,580 millones de pesos) y Oaxaca-Puerto Escondido (729 millones de pesos), en el estado de Oaxaca; el Arco Norte de la Ciudad de México (1,027 millones de pesos), en la región centro del país; así como el Libramiento Sur de Reynosa (14 millones de pesos) y la Autopista Mante-Ocampo-Tula (38 millones de pesos) en la región norte del Golfo de México. En cuanto al desarrollo de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales sobresalen los apoyos a las ubicadas en Hidalgo del Parral, Chihuahua (45 millones de pesos); Bahía de Banderas, Nayarit (98 millones de pesos); así como en Celaya, Guanajuato (128 millones de pesos).

## 2.11 TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- Para 2010 se programó contar con 138,592.6 millones de pesos de **inversión pública y privada para la creación y conservación de infraestructura en transportes y comunicaciones**, cifra superior en 24% en términos reales<sup>1/</sup> a la ejercida en 2009. Del total, 80,865 millones de pesos (58.3%) corresponden a recursos públicos y 57,727.6 millones de pesos (41.7%) a inversión privada, lo que representa incrementos de 41% y 6% en términos reales, respectivamente.
  - Al mes de junio de 2010, se han ejercido 49,582 millones de pesos, cifra superior en 5.7% real respecto a la inversión ejercida en igual periodo de 2009. De la inversión total, 22,627.8 millones de pesos (45.6%) correspondieron a inversión pública y 26,954.2 millones de pesos (54.4%) a inversión privada, cifras superiores en 1.7% y 9.2% respectivamente a igual periodo anterior.

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2010 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.048076) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

- En este gobierno se han canalizado los mayores montos de inversión a las telecomunicaciones y transportes. De enero de 2007 a junio de 2010 se han destinado 348,468.6 millones de pesos, cantidad superior en 135,018.1 millones de pesos respecto a la inversión acumulada en el mismo periodo de la administración anterior (enero de 2001 a junio de 2004).

#### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % real <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
Total <sup>2/</sup>	86,861.9	105,347.9	106,676.8	138,592.6	44,969.4	49,582.0	5.7
Pública	33,582.5	44,988.0	54,728.8	80,865.0	21,312.6	22,627.8	1.7
Privada	53,279.4	60,359.9	51,948.0	57,727.6	23,656.8	26,954.2	9.2

<sup>1/</sup> La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

<sup>2/</sup> Para 2007 y 2008 cifras revisadas por la SCT, debido a aclaraciones en la información de algunos concesionarios y por la inclusión de información de empresas que no habían reportado.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- El **producto interno bruto (PIB) de los Transportes, Correos y Almacenamiento**, que incluye los servicios relacionados con los transportes observó un crecimiento de 8.3% durante los seis primeros meses de 2010, al alcanzar 588,720 millones de pesos. Dicho comportamiento refleja, principalmente, los incrementos en las actividades de autotransporte de carga; transporte turístico; transporte aéreo, por ferrocarril, marítimo y terrestre de pasajeros; así como de los servicios relacionados con el transporte, los servicios de mensajería y paquetería, y de almacenamiento.
  - Por su parte, el **PIB del sector de Información en Medios Masivos** que incluye las comunicaciones, se elevó 5% en el mismo lapso, producto del desempeño favorable de las actividades de telefonía celular; telecomunicaciones inalámbricas; servicios de satélites; radio, televisión, y distribución por suscripción de programas de televisión, excepto a través de Internet; industria fílmica, de video y del sonido; así como de otros servicios de telecomunicaciones.

**OBJETIVO: GARANTIZAR EL ACCESO, HACER MÁS EFICIENTE Y AMPLIAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, PARA QUE ESTOS SECTORES CONTRIBUYAN A APROVECHAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS CON LAS QUE CUENTA MÉXICO**

## TELECOMUNICACIONES

**ESTRATEGIA: DESARROLLAR MECANISMOS Y LAS CONDICIONES NECESARIAS A FIN DE INCENTIVAR UNA MAYOR INVERSIÓN EN LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

- Para 2010 se estima que la **inversión en el sector de las telecomunicaciones** registre un incremento anual de 19.4% real para colocarse en un nivel de 45,924.6 millones de pesos, el sector público aportará 4,584.2 millones de pesos y el sector privado 41,340.4 millones de pesos.

#### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES, 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % real <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
Total <sup>2/</sup>	35,976.8	40,793.3	36,703.7	45,924.6	18,305.8	23,670.2	23.9
Pública	209.3	319.6	217.4	4,584.2	62.7	3,000	4,484.8
Privada	35,767.5	40,473.7	36,486.3	41,340.4	18,243.1	20,670.2	8.6

<sup>1/</sup> La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

<sup>2/</sup> Cifras revisadas desde 2005, por aclaraciones en la información de algunos concesionarios y por la inclusión de información de empresas que no habían reportado.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- De enero a junio de 2010, se han ejercido 23,670.2 millones de pesos, 23.9% más en términos reales a la inversión ejercida en el mismo periodo del año anterior. El incremento de la inversión en este periodo se reflejó en un avance de 51.5% respecto a la meta anual.
- De enero de 2007 a junio de 2010 se han invertido 137,144 millones de pesos en el sector de las telecomunicaciones, lo que representa el 48.5% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (283 mil millones de pesos).

**ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA COMPETENCIA ENTRE CONCESIONARIOS CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EN EL PAÍS Y CONTRIBUIR A QUE LAS TARIFAS PERMITAN EL ACCESO DE UN MAYOR NÚMERO DE USUARIOS AL SERVICIO**

- **Permisos y concesiones**

- **Servicio de telefonía básica.** Con el propósito de ampliar la cobertura de este servicio, durante el periodo enero-junio de 2010, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) otorgó dos permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de servicios de telecomunicaciones de telefonía pública. Con estos resultados, de enero de 2007 a junio de 2010 se acumulan 40 permisos otorgados.

- Entre enero y junio de 2010, se otorgaron 26 concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para el servicio de telefonía local, con lo que se llega a un total de 34 concesiones otorgadas en lo que va de este gobierno.

- **Servicio de telefonía de larga distancia.** De enero a junio de 2010, se otorgó un permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones de telefonía de larga distancia, para acumular en lo que va de esta administración 14 permisos otorgados.

- **Comunicación vía satélite.** De enero a junio de 2010, se otorgaron 10 permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras destinadas para satisfacer necesidades internas y privadas de telecomunicaciones de los permisionarios, con lo que se llega a un total de 44 permisos otorgados en lo que va de este gobierno.

- Entre enero y junio de 2010 se otorgó una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para prestar servicios de conducción de señales satelitales, con esto se llega a un total de cuatro concesiones otorgadas en la presente administración.

- En el transcurso del primer semestre de 2010, se otorgó una concesión de derechos de emisión y recepción de señales de satélites extranjeros, contando con un total de cinco concesiones en lo que va de esta administración.

- **Asignaciones de frecuencia para uso oficial.** Durante enero-junio de 2010, se otorgaron 11 asignaciones para el uso, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencias a la

**Política de prórrogas y refrendos de concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones**

Esta política busca que el espectro radioeléctrico, como bien del dominio público, se explote eficientemente, con las últimas tecnologías y a cambio del pago apropiado. La mejora regulatoria lograda elimina barreras de entrada para los nuevos operadores y da certeza jurídica para los actuales, lo que se traduce en mejores servicios, competencia y calidad en beneficio de los usuarios.

- En **materia de radiodifusión**, en lo que va de la presente administración, se han resuelto 234 solicitudes de refrendo de concesión, con lo que se generan condiciones para que la radio avance en sus planes de digitalización. Además, la tercera etapa de refrendos está por resolverse y está siendo analizada para que sea acorde con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cabe señalar que han quedado claros los criterios del cambio de frecuencias de AM a FM, a efecto de contar con una industria moderna que ofrezca los servicios de vanguardia para la ciudadanía.

- En **materia de telecomunicaciones**, en lo que va de la presente administración, se han resuelto 61 prórrogas, 157 modificaciones a concesiones y permisos y 54 procedimientos de revocación. Asimismo, se han otorgado 507 concesiones y permisos para explotar diversos servicios de telecomunicaciones. En el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010, se han resuelto 48 prórrogas, 78 modificaciones a concesiones y permisos y 54 procedimientos de revocación. Asimismo, se han otorgado 82 concesiones y permisos para explotar diversos servicios de telecomunicaciones.



Secretaría de Marina, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Instituto Mexicano del Transporte, Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. y Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.), a Petróleos Mexicanos, a la Comisión Federal de Electricidad, a los gobiernos estatales de Baja California y de Tabasco, al gobierno del Distrito Federal, al ayuntamiento de Colima, Colima, y a la presidencia municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua. En lo que va de esta administración se han otorgado 70 asignaciones para el uso, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencias.

- **Servicio de televisión restringida vía cable.** En el primer semestre de 2010, se otorgaron 28 concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para el servicio de televisión restringida vía cable. Lo anterior, acumuló un total de 364 concesiones en el periodo enero 2007 a junio de 2010.
- **Servicios de voz, datos y video.** De enero a junio de 2010, se autorizaron a cinco concesionarios para operar los servicios de voz, datos y video (triple play). El acumulado de enero de 2007 a junio de 2010 reporta que 20 redes públicas de telecomunicaciones prestan servicios de triple play.
- **Redes públicas de telecomunicaciones**
  - Desde noviembre de 2007, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició la comercialización de servicios de telecomunicaciones utilizando su concesión de red pública de telecomunicaciones. A través de esta red se ofrecen los servicios de mayoreo de transporte de información, utilizando infraestructura propia y de terceros. Los servicios que puede prestar CFE, conocidos como **enlaces dedicados y acceso a Internet** (este último disponible a fines de 2009) están dirigidos a otros operadores de telecomunicaciones y a grandes usuarios; por lo que la participación se realiza en el mercado corporativo. En el mercado potencial total dichos segmentos representaron en 2010 aproximadamente 2 mil millones de dólares. Entre las principales acciones y resultados alcanzados durante el primer semestre de 2010 se tienen:

#### Adjudicación de 20,000 kilómetros de fibra oscura de CFE

- El 9 de junio de 2010, la SCT emitió el fallo con el que se otorga en renta, por un periodo de 20 años, el uso y aprovechamiento de 19 mil 457 kilómetros de cableado de fibra oscura de la Comisión Federal de Electricidad a lo largo del país al Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. Esta licitación significa un mejor aprovechamiento de la infraestructura disponible a fin de que el sector telecomunicaciones cuente con una nueva red nacional que ofrezca mayores capacidades para transportar voz, datos y video, lo cual redundará en servicios de mayor calidad y mejores precios para los usuarios.
- El grupo ganador se comprometió a invertir mil 300 millones de pesos adicionales, para incrementar la cobertura en regiones en donde actualmente hay un solo operador y ampliar la capacidad actual de banda ancha.

- Con el propósito de fomentar la competencia e incrementar la competitividad del sector de telecomunicaciones, se puso en marcha la licitación de un par de fibras oscuras en aquellas rutas en que CFE tiene capacidad disponible después de cubrir las necesidades del sistema eléctrico nacional.
- Siguiendo el plan de fortalecimiento, en marzo de 2010 se concluyó la puesta en operación de 111 Hoteles Telecom (puntos de entrada a la red) que proveen sus servicios a 220 ciudades y existe el potencial de extenderlos hasta en 109 ciudades adicionales bajo la modalidad de "sobre demanda". De esta manera, en forma ágil, CFE amplió sus servicios con alternativas de interconexión de redes en 220 ciudades, en las que viven 45.1 millones de habitantes que serán beneficiados gradualmente, al contar con más alternativas de prestadores de servicios de telecomunicaciones.
- A partir de 2010, CFE ofrece el **Servicio de Internet Dedicado** que es uno de los servicios de telecomunicaciones de más alto crecimiento en el mercado con un precio altamente competitivo. Los resultados logrados hasta agosto de 2010 fueron los siguientes:

- 46 contratos de servicios de telecomunicaciones, 21 de servicios complementarios y 10 de *Internet* firmados; 507 enlaces entregados, de un total de 584 firmados; y más de 3,883 servicios de telecomunicaciones implementados en apoyo a los procesos sustantivos del sistema eléctrico nacional, que incluyen principalmente, medición fasorial, telecontrol y teleprotección de los sistemas eléctricos de potencia.
- Comercialización de cualquier servicio de telecomunicaciones. Durante el primer semestre de 2010, se otorgaron cinco permisos distintos a los de telefonía pública y de larga distancia nacional e internacional, es decir con ellos se puede prestar cualquier tipo de servicio de telecomunicaciones, con estos se llega a un total de 17 permisos otorgados en esta administración.

#### Once TV México, una televisión pública de calidad para más mexicanos



- En marzo de 2009 el Presidente de la República se comprometió ampliar la presencia de Once TV México del Instituto Politécnico Nacional en el país para que más mexicanos tuvieran acceso gratuito a una televisión pública plural y de calidad. A partir del 12 de julio de 2010, la ampliación de la cobertura de OnceTV México permitió que los hogares de las áreas metropolitanas de Guadalajara, Morelia, Veracruz, Xalapa, Coahuila, Torreón, Gómez Palacio y Los Mochis pudieran sintonizar su señal, con lo que prácticamente se duplicó la cobertura que el canal tenía anteriormente y ahora llega a más de 43 millones de personas. El Gobierno Federal, con apoyo de las autoridades locales, continuará

este esfuerzo y ha iniciado la construcción de infraestructura de transmisión en Monterrey, Durango, Mérida y Oaxaca, por lo que en los próximos meses Once TV México expandirá su cobertura a casi 50 por ciento de la población nacional.

A la par de la ampliación en su cobertura, Once TV México inició la transmisión de sus contenidos en tecnología digital en las ciudades de México, Guadalajara, Xalapa, Veracruz, Coahuila, Torreón, Gómez Palacio y Morelia. Esta moderna tecnología pone al alcance de los televidentes una señal de mayor calidad de imagen y de sonido y abre las opciones para el crecimiento de la convergencia tecnológica y el desarrollo de nuevos servicios, para que con ello se promueva el debate democrático de las ideas y se impulse la construcción de una ciudadanía más responsable.

#### • Tarifas de los servicios de telecomunicaciones

- Durante el primer semestre de 2010, las tarifas de los distintos servicios telefónicos disminuyeron en términos reales: la del servicio telefónico local fijo bajó 0.8%, la del servicio de telefonía móvil cayó 1.1%, y las tarifas de larga distancia disminuyeron 4.9%. Estas reducciones fueron menos significativas que las que se registraron en el mismo periodo de 2009, para las tarifas de los servicios telefónicos local fijo y móviles, cuando disminuyeron en términos reales 1.4% y 10.4%, respectivamente.
- En el primer semestre de 2010, la renta mensual por los planes básicos de televisión restringida disminuyó en 0.9% en términos reales y las tarifas del servicio de *Internet* de banda ancha disminuyeron en 1.4%. Es importante resaltar el aumento en el número de empresas con ofertas comerciales de servicios de telecomunicaciones “empaquetados” que incluyen telefonía, *internet* y televisión restringida, así como la introducción de ofertas comerciales que incluye el servicio de televisión restringida con un número reducido de canales. Lo anterior ha permitido que un mayor número de usuarios encuentren ofertas de servicios acorde a sus posibilidades económicas, con la consecuente reducción del gasto que erogan por el pago de servicios de telecomunicaciones.

#### • Cobertura de los servicios de telecomunicaciones

- **Cobertura del servicio de telefonía básica.** Entre enero y junio de 2010, la cobertura del servicio fue de 19.3 millones de líneas, lo que significó una caída de 5.6% respecto al mismo periodo de

2009, como resultado de la migración de usuarios hacia el servicio de telefonía móvil y la desactivación de líneas por parte del principal operador (TELMEX). Respecto a la meta establecida para el año, 19.4 millones de líneas, prácticamente se ha alcanzado en los primeros seis meses. De enero de 2007 a junio de 2010, se han registrado 5.4 millones de líneas más que las observadas en la administración anterior entre enero de 2001 y junio de 2004.

- El **tráfico de llamadas en líneas de telefonía local fija** disminuyó 13.1% al pasar de 75,706 millones de minutos en el periodo enero-junio de 2009 a 65,822 en igual periodo de 2010, como resultado de la preferencia por el mayor uso de la telefonía móvil.
- En el periodo enero-junio de 2010, la **densidad de telefonía fija** ascendió a 17.8 líneas por cada 100 habitantes, cifra que representa un cumplimiento de 99.4% respecto la meta establecida para 2010 y del 74.2% respecto a la meta 2012 (24 líneas por cada 100 habitantes).

#### SERVICIO DE TELEFONÍA, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009				
<b>Usuarios con servicio telefónico</b>							
- Telefonía básica (Líneas) <sup>1/</sup>	19,997,903	20,491,385	19,333,117	19,430,000	20,504,366	19,346,940	-5.6
- Telefonía móvil	66,559,462	75,303,469	83,527,872	87,000,000	80,629,748	86,440,761	7.2
- Telefonía rural <sup>2/</sup>	8,238,792	10,473,931	11,266,765	13,565,991	10,870,348	11,965,711	10.1
<b>Porcentaje de hogares con disponibilidad de telefonía fija<sup>3/</sup></b>	53.0	51.2	46.2	47.0	46.2	45.4	-0.8
<b>Densidad telefónica (Líneas por cada 100 habitantes)</b>							
- Telefonía básica <sup>1/</sup>	18.8	19.1	17.9	17.9	19.1	17.8	-6.8
- Telefonía móvil	62.6	70.3	77.4	80.0	75.0	79.7	6.3
<b>Tráfico de llamadas telefónicas (Millones de minutos)<sup>1/</sup></b>	268,165	297,335	314,701	319,524	154,439	158,074	2.4
- Telefonía básica <sup>1/</sup>	170,140	158,914	149,239	130,366	75,706	65,822	-13.1
- Telefonía móvil	98,025	138,421	165,462	189,158	79,133	92,252	16.6

<sup>1/</sup> Las cifras de 2007 y 2008 difieren de las publicadas en informes anteriores, debido a que se revisaron conforme al nuevo padrón de empresas que reportan a COFETEL.

<sup>2/</sup> Habitantes de localidades beneficiadas con servicio telefónico proporcionado a través de los programas de la SCT. Incluye el Programa de Telefonía Rural de acceso comunitario y el Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones en su primera y segunda etapa.

<sup>3/</sup> Información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI. La variación porcentual está expresada en puntos porcentuales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- **Cobertura del servicio de telefonía móvil.** En 2009 esta cobertura fue de 83.5 millones de usuarios. Para 2010 se programó la meta de ampliar el servicio a 87 millones usuarios. Al mes de junio, se registraron 86.4 millones de usuarios, lo que significó alcanzar prácticamente la meta establecida para el año y un crecimiento de 7.2% con relación al mismo periodo de 2009. En lo que va de esta administración la cobertura de este servicio se incrementó en 197.8%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de la administración anterior (enero de 2001 al 30 de junio de 2004).
- Al mes de junio de 2010, el **tráfico de llamadas telefónicas en telefonía móvil** creció 16.6%, con relación al mismo periodo del año anterior como resultado de una mayor oferta de paquetes de pospago y mayores promociones a los usuarios de prepago, acciones desarrolladas por las empresas prestadoras del servicio para estimular la preferencia del servicio de telefonía móvil sobre el de telefonía local fija.
- La **densidad en telefonía móvil** registró en el periodo enero-junio de 2010 un crecimiento de 6.3% al alcanzar un total de 79.7 líneas por cada 100 habitantes, cifra con la que se ha superado la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 de 78 líneas por cada 100 habitantes para finales de 2012. Por ello, para el cierre de 2010 se estableció una nueva meta

de 80 líneas por cada 100 habitantes, con lo que el resultado al primer semestre del año representó un cumplimiento de 99.6% respecto a la meta de 2010.

- La **densidad telefónica total** al mes de junio de 2010 fue de 97.5 teléfonos por cada 100 habitantes. Se estima llegar a 97.9 líneas por cada 100 habitantes al cierre del año, lo que representa un incremento de 2.7% respecto al cierre de 2009, en el que se alcanzó una tele-densidad de 95.3 líneas por cada 100 habitantes.
  - La **cobertura de hogares con servicio telefónico básico** se ubicó en 45.4%, cifra inferior en 0.8 puntos porcentuales a la registrada en junio de 2009, debido a la migración de servicios fijos tradicionales a móviles.
  - El **número de usuarios del servicio de radiocomunicación especializada de flotilla** al mes de junio de 2010 registró un crecimiento de 10.7% con respecto a junio de 2009, al situarse en 3.2 millones de usuarios, resultado que comparado con el de diciembre de 2006 (1.6 millones de usuarios), indica que prácticamente se ha duplicado la prestación de este servicio en lo que va de esta administración.
  - **Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones.** El objetivo de este programa es proporcionar el servicio telefónico en localidades rurales de escasos recursos. Al mes de junio de 2010, se estiman 6 mil 200 nuevas líneas telefónicas instaladas, para alcanzar un total de 128 mil 400 líneas entre diciembre de 2006 y junio de 2010. A través de este programa, se realizaron 8,738 verificaciones de instalación y puesta en servicio, 37.4% más que las 6,358 verificaciones realizadas en el periodo enero-junio de 2009.
  - **Cobertura del servicio de radio y televisión y audio restringido.** El número de suscriptores alcanzó 8.8 millones en junio de 2010, lo que significó un crecimiento de 10% respecto a los registrados en diciembre de 2009. Se estima incorporar 139 mil suscriptores más al cierre de 2010.
- **Servicios Telegráficos**
    - El **sistema telegráfico nacional** constituye la red de pagos de primera importancia en el país, principalmente por su concentración en las zonas rurales y en el medio popular urbano. Al mes de junio de 2010, la red está integrada por 1,585 **oficinas telegráficas** interconectada por una red satelital y de cómputo, las cuales garantizan la calidad y continuidad de los servicios. Del total de oficinas telegráficas, el 57% se encuentran ubicadas en poblaciones con menos de 20 mil habitantes y 43% en ciudades de mayor población. Con esta infraestructura se registraron 26.5 millones de operaciones y un monto transferido de 38.4 millones de pesos, para atender a más de 79 millones de habitantes en 1,090 municipios. Del total de oficinas telegráficas, destaca que 450 se ubican en poblaciones donde no hay presencia bancaria.
      - Adicionalmente, se habilitaron 4,350 puntos temporales en los sitios de más difícil acceso del país para el servicio de pagos de los programas sociales "Oportunidades", "Adultos Mayores", "Jornaleros Agrícolas", "70 y +" y "Ex-Trabajadores Migratorios", entre otros.
      - Al mes de junio de 2010, a través de estos programas sociales, el gobierno federal registró 9.5 millones de operaciones, equivalentes a 15 mil millones de pesos. La cobertura de estos servicios benefició a más de 2.5 millones de familias. Con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se registraron 5.6 millones de operaciones, 24.1% menos que en el mismo periodo del año anterior. Con el programa Adultos Mayores se efectuaron 3.8 millones de pagos cifra menor en 7.9% respecto a igual lapso de 2009. La disminución en el volumen de servicios en ambos programas se debió a la aplicación del programa de blindaje electoral, previo a los comicios del mes de julio en 15 entidades del país.
      - Los servicios de **remesas internacionales de dinero** registraron 2 millones de operaciones durante los primeros seis meses de 2010, cifra superior en 2.5% respecto a igual periodo de 2009. Por su parte, los servicios proporcionados para **remesas nacionales de dinero** alcanzaron 22.1 millones de operaciones, lo que significó una disminución de 8.3% respecto al mismo periodo del año anterior.
      - Las **remesas de dinero para servicios bancarios** al mes de junio de 2010, fueron a 2,965.7 miles de operaciones, con movimientos equivalentes a 10,782.1 millones de pesos, cifras menor en 10.4% y 39.8%, respectivamente en comparación con el mismo periodo de 2009. Mediante este

servicio, se ofrece a la población rural y urbano popular acceso a los servicios bancarios de siete instituciones nacionales (ya que más de 57% de las oficinas se ubican en localidades con menos de 20 mil habitantes), para satisfacer necesidades colectivas de beneficio social que no han sido suficientemente atendidas.

#### SERVICIOS TELEGRÁFICOS, 2007-2010 <sup>1/</sup>

(Miles de operaciones)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>2/</sup>	2009	2010 <sup>e/</sup>	Variación Porcentual
	2007	2008	2009				
<b>Total</b>	<b>53,388.1</b>	<b>61,790.8</b>	<b>58,025.0</b>	<b>63,380.1</b>	<b>29,140.1</b>	<b>26,532.0</b>	<b>-9.0</b>
<b>Servicios de Remesas de Dinero</b>	<b>43,857.8</b>	<b>57,374.3</b>	<b>52,110.1</b>	<b>55,800.6</b>	<b>26,017.0</b>	<b>24,052.3</b>	<b>-7.6</b>
Internacionales	3,819.5	3,937.4	3,767.9	4,188.4	1,910.6	1,958.3	2.5
Nacionales	40,038.3	53,436.9	48,342.2	51,612.3	24,106.4	22,094.0	-8.3
- Giro telegráfico	6,023.9	5,644.9	4,979.3	4,734.3	2,528.5	2,298.9	-9.1
- Oportunidades	15,080.2	21,555.8	14,771.3	14,824.4	7,393.0	5,613.1	-24.1
- Otros programas sociales	3,244.9	7,180.9	8,348.6	8,065.3	4,172.5	3,841.4	-7.9
- Nuevos servicios	15,689.3	19,055.3	20,243.0	23,988.3	10,012.5	10,340.6	3.3
<b>Remesas para Servicios Bancarios</b>	<b>3 465.6</b>	<b>6 008.4</b>	<b>6 796.3</b>	<b>6 652.2</b>	<b>3 308.5</b>	<b>2 965.7</b>	<b>- 10.4</b>
<b>Servicios de comunicación (Telegramas)</b>	<b>9,530.3</b>	<b>4,416.5</b>	<b>5,914.9</b>	<b>7,579.5</b>	<b>3,123.1</b>	<b>2,479.6</b>	<b>-20.6</b>

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye datos reales de enero a mayo y datos programados de junio a diciembre.

<sup>e/</sup> Valor estimado, para junio datos programados.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

- En el periodo enero-junio de 2010, los **servicios de comunicación mediante telegramas y fax** alcanzaron 2.5 millones de operaciones, 20.6% menos respecto a igual lapso de 2009. Para revertir esta situación se han establecido estrategias de carácter comercial para contratar nuevos clientes y reorganizar los centros de reparto.

#### • Servicios de Comunicación Vía Satélite

- En junio de 2010, se tenían en operación 15 **telepuertos**, con capacidad de transmisión y recepción para prestar servicios digitales de televisión ocasional y para redes permanentes de voz, datos y video. En el primer semestre de 2010, se proporcionaron 670 servicios a través de los telepuertos, de los cuales 654 correspondieron a servicios de televisión ocasional, cifra menor en 20% respecto a igual periodo de 2009, debido a una menor demanda de este tipo de servicios por satélite. Asimismo, se cubrieron 16 giras presidenciales, lo que representó un aumento de 77.8% respecto al mismo periodo de 2009. También se prestan servicios permanentes de televisión al canal del Congreso de la Unión, canal del Poder Judicial, y Canal 11, entre otros.
- Al mes de junio de 2010, se cuenta con siete **estaciones terrenas transportables (ETT)** digitales, de las cuales, dos son estaciones tipo *Fly Away* para atender eventos ocasionales de televisión.
- La red de **terminales para servicios móviles satelitales** a junio de 2010 contó con 18,171 estaciones, 3.9% más que en el mismo periodo del año anterior. Del total de estaciones, 81% fueron para los servicios de voz (seguridad nacional, telefonía rural y comercialización). El 19% restante se utiliza para los servicios móviles de datos por satélite, especialmente para las empresas de autotransporte. Al cierre de 2010, se estima contar con 20,288 terminales.
  - Al mes de junio de 2010 se cuenta con 13,094 terminales para prestar el servicio de **telefonía rural por satélite**. Dichas terminales fueron ubicadas en comunidades rurales con una población de 60 a 499 habitantes, localizadas en regiones aisladas cuyo único medio de comunicación es el teléfono comunitario, con lo que se cubre a más de tres millones de personas.
  - La **red de terminales para instituciones de seguridad** al mes de junio de 2010 se integró por 1,692 estaciones; de las cuales, 1,384 corresponden al servicio de voz para el sistema móvil satelital (Movisat) y 308 para el servicio de datos, cifras superiores en 13.5% y 431%, respecto al mismo mes de 2009, respectivamente. En el ámbito de las entidades de seguridad nacional, los

servicios de Movisat representan una opción de comunicación básica en zonas geográficamente incomunicadas.

- A partir de 2009, **Telecomunicaciones de México** (TELECOMM) opera la red 23 e-México, mediante la cual instaló 4,592 **estaciones terrenas terminales**, logrando captar una demanda de 172 sitios correspondientes a municipios coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social. Con lo anterior, se cumple una de las metas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, que propone reducir la brecha digital entre las comunidades rurales del país al proporcionar acceso a *Internet* en los Centros Comunitarios Digitales instalados, los cuales tienen en promedio siete computadoras por sitio.
- **Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)**
  - A fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio que proporciona, para 2010 SEPOMEX se estableció la meta de instalar 33,218 **puntos de servicio postal**, cifra superior en 18.6% respecto a los puntos establecidos en 2009 (28,018 puntos de servicio). En el periodo enero-junio de 2010, se han instalado 29,406 puntos, lo que representa un cumplimiento del 89% de la meta anual. Con este resultado, el número de **localidades atendidas** a través de este servicio ascendió a 17,129 localidades, cifra que representa un cumplimiento del 100.9% de la meta programada (16,970 localidades), en beneficio de 98.1 millones de habitantes.
  - El **tiempo de entrega** del servicio postal durante el primer semestre de 2010, se ha mantenido en un promedio de cinco días a nivel nacional como resultado de las mejoras realizadas en la organización en los centros operativos y en los rumbos de reparto en la última milla. Asimismo, se entregaron 413 millones de **piezas postales**, cifra que supera a las 400.8 millones de piezas entregadas durante el periodo enero-junio de 2009.
- **Sistema Nacional e-México.** A través del Sistema Nacional e-México se aprovecha el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para conducir de manera efectiva la transición del país hacia la sociedad de la información y el conocimiento. Entre las principales acciones y resultados alcanzados durante el primer semestre de 2010 se encuentran los siguientes:
  - Se autorizó el proyecto de ampliación del segmento satelital de la Red 23, con el propósito de ampliar y mejorar el desempeño de la red.
  - Se contrató la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha que proporciona servicios de alta capacidad entre capitales de estado y rutas fronterizas.
  - Se llevó a cabo la contratación para la migración de la Plataforma de Portales e-México hacia una plataforma de gestión de contenidos abierta, con un nuevo sistema basado en metadatos que permite personalizar y buscar contenidos, lo que permitirá ofrecer mejores servicios a los usuarios de los portales. Con ello se consolida la plataforma de gestión y desarrollo de portales del Sistema Nacional e-México.
  - Se integró un nuevo Centro de Datos e-México con capacidades mejoradas bajo una plataforma escalable, abierta y basada en mejores prácticas internacionales, estableciendo las bases para la administración de contenidos sobre la nube de conectividad del Sistema Nacional e-México.
  - Se realizó la estrategia operativa para dar inicio a la Campaña Nacional de Inclusión Digital, Vasconcelos 2.0 (CNID V2.0), con la que se busca incluir a adultos sin acceso previo al aprendizaje y uso de las competencias básicas para manejo del Internet a través de una campaña desarrollada por jóvenes con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y los tres órdenes de gobierno.
  - Se realizó la contratación para el análisis de radiopropagación a nivel nacional, que sirve como base de referencia a los estudios de cada entidad federativa para integrar la estrategia "Redes Estatales para la Educación, Salud y Gobierno".
  - Durante los últimos cuatro meses de 2009 se modernizaron y reorganizaron las Redes Conectividad Digital Satelital del Sistema Nacional e-México que dan servicio de acceso a *Internet* para Centros Comunitarios Digitales en zonas remotas y de alta marginalidad.

- En el último trimestre de 2009 se puso en operación <http://www.muajermigrante.gob.mx>, el primer portal de la nueva plataforma de portales inteligentes de tercera generación, en apoyo a la mujer migrante y familiares. Esta plataforma permite el acceso a información y ayuda para mujeres que se encuentran en situaciones vulnerables o de violencia. Sobre la base de estas tecnologías, en 2010 se pondrá en operación la Plataforma e-México 3.0.
- En octubre de 2009 se terminó la etapa de prueba del proyecto "Campaña Nacional de Alfabetización Digital". En esta etapa se desarrollaron dos cursos de capacitación para la Alfabetización Digital de la población: Manejo de la Computadora y Manejo de *Internet*. Con estos materiales electrónicos de aprendizaje se capacitaron a más de 400 personas en los municipios de Tecomán, Colima, Villa de Álvarez, Ixtlahuacan, Cuauhtémoc y Comala del estado de Colima; Miahuatlán del estado de Puebla; y Teloloapan y Tlacoachistlahuaca de Guerrero. Los resultados vertidos de este piloto están integrados en el documento de propuesta para de Implementación a nivel nacional de la Campaña de Alfabetización Digital.

**ESTRATEGIA: PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CONECTIVIDAD QUE PERMITA ALCANZAR UNA PENETRACIÓN SUPERIOR AL 60% DE LA POBLACIÓN, CONSOLIDANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LOS SERVICIOS EN CUALQUIER LUGAR, DESARROLLANDO CONTENIDOS DE INTERÉS Y DE ALTO IMPACTO PARA LA POBLACIÓN**

- **Servicio de *Internet***

- Al mes de junio de 2010, se cuenta con 29.5 millones de usuarios del servicio de *Internet*, lo que representa el 27.2% de la población total del país y un crecimiento de 3.9% respecto a los usuarios registrados al cierre de 2009. (28.4 millones de usuarios).<sup>1/</sup>
- El **servicio de *Internet* de banda ancha** por su parte, registró 11.4 millones de suscripciones, 29.6% más respecto a lo observado en el periodo enero-junio de 2009; con ello, la penetración de banda ancha se incrementó de 8.1 a 10.5 suscripciones por cada mil habitantes, como resultado de la reducción de las tarifas y una mayor gama de competidores y tecnologías.

- **Licitación de Bandas de Frecuencia**

- A partir de la publicación de la convocatoria para el procedimiento de las licitaciones públicas No. 20 y 21 y al calendario de actividades sujetas al **Programa sobre Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Usos Determinados**, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) realizó durante los meses de enero y febrero de 2010 la venta de bases; recepción de preguntas por parte de los interesados; sesión de preguntas y respuestas para aclaración de dudas sobre las bases, el formulario de calificación y los modelos de título de concesión; recepción de la documentación para acreditar las capacidades a que se refieren las bases y el formulario de calificación.
  - Durante el periodo marzo y abril de 2010, se concluyó la revisión, análisis y dictamen de la documentación entregada por los interesados para acreditar sus capacidades económicas, jurídicas y técnicas; se llevó a cabo la entrega del manual del sistema; se capacitó en el programa de cómputo para las propuestas económicas; se entregaron las constancias de calificación; y se recibieron las resoluciones respectivas de la Comisión Federal de Competencia (COFECO).
  - Para el periodo de mayo a julio de 2010 la COFETEL realizó conforme a las Bases de las Licitaciones No. 20 y 21 las siguientes actividades: Se hizo entrega de las constancias de participación y claves de confidencialidad a los participantes; se recibió por parte de los participantes el proyecto para el cumplimiento de los criterios no económicos; el 25 de mayo inició la presentación de propuestas económicas, habiendo concluido para la Licitación No. 20 el 15 de julio de 2010. Los participantes que alcanzaron la propuestas válidas más altas en los concursos fueron: TELECOMUNICACIONES DEL GOLFO S.A de C.V., PEGASO COMUNICACIONES y SISTEMAS S.A. de C.V., GRUPO DE INVERSIONISTAS conformado por

<sup>1/</sup> Datos proporcionados por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de tecnología de Información en los hogares del INEGI y reportes de información de las empresas que proporcionan el servicio de *Internet*.

las empresas COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO, S.A. de C.V., INVERSIONES NEXTEL DE MÉXICO, S.A. de C.V. y TELEVISIA S.A. de C.V.

Por lo que respecta a la Licitación No. 21, el Procedimiento de Presentación de Propuestas Económicas, concluyó el 19 de julio del mismo año. Los Participantes que alcanzaron las propuestas válidas más altas en los diferentes concursos fueron: RADIOMOVIL DIPSA S.A. de C.V., PEGASO COMUNICACIONES y SISTEMAS S.A. de C.V., y GRUPO DE INVERSIONISTAS conformado por las empresas COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO, S.A. de C.V., INVERSIONES NEXTEL DE MÉXICO, S.A. de C.V. y TELEVISIA S.A. de C.V. Un concurso quedó desierto.

**ESTRATEGIA: MODERNIZAR EL MARCO NORMATIVO QUE PERMITA EL CRECIMIENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES, EL USO Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA SEGURIDAD SOBRE EL USO DE LA INFORMACIÓN, LOS SERVICIOS Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS**

- **Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad**
  - De conformidad con el Plan, del 16 de junio al 16 de julio de 2009 y del 13 al 27 de abril de 2010 se realizó el proceso de consulta pública tendiente a definir los modelos de costos que se emplearán para resolver, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, las tarifas de interconexión aplicables a la prestación, entre concesionarios, de este servicio. Se iniciaron los trabajos para definir los protocolos de señalización y transmisión para la interconexión de las Redes Públicas de Telecomunicaciones, ello ante un entorno de convergencia tecnológica.
  - El 13 de octubre de 2009, se notificó la declaratoria correspondiente a los concesionarios que operan el mayor número de accesos a usuarios fijos y móviles. Derivado de lo cual quedaron sujetos al cumplimiento de las obligaciones adicionales establecidas en el Plan de Interconexión, con el fin de regular y garantizar el servicio de interconexión y con ello fortalecer la promoción de un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, fomentando una sana competencia entre los diferentes participantes.
- **Portabilidad numérica**
  - La portabilidad numérica se implementó de manera efectiva en México en julio de 2008. Desde entonces dicha medida regulatoria ha contribuido a la promoción de la competencia entre los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, ya que el usuario tiene la posibilidad de elegir al concesionario que le ofrezca mejores condiciones de calidad, diversidad y precio, conservando su número telefónico.
    - Al mes de junio de 2010, se han portado 1,992,369 números: 66.7%, corresponden al servicio móvil de prepago, 3.7% al servicio de pospago y 29.5% al servicio fijo. La dinámica más importante en la portabilidad numérica se ha presentado en el servicio móvil de prepago, dado su mayor número de usuarios. Se estima que al 31 de agosto de 2010, se habrán portado más de 2.2 millones de números. Es importante mencionar que el éxito de esta medida regulatoria no se debe únicamente a la cantidad de números portados, sino al estímulo que esta medida ejerce sobre la competencia en el sector.
    - Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF). La Suprema Corte de Justicia de la Nación en controversia constitucional 7/2009 de 25 de Noviembre 2009, estableció que la COFETEL tiene la atribución de mantener actualizado el CNAF; en consecuencia, el Pleno de la COFETEL en su III Sesión Ordinaria, mediante acuerdo P/ 030310/117 aprobó la actualización del CNAF incorporando al Art. 5 del Reglamento de Radiocomunicaciones las modificaciones derivadas de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2007 de la UIT, que entraron en vigor el 01 de enero de 2009, y las actualizaciones a las Notas Mexicanas
- **Reglamento para el Registro de Usuarios de Telefonía Móvil**
  - El 3 de marzo de 2010, el Pleno de la COFETEL emitió el proyecto de Reglamento de la Ley Federal de Telecomunicaciones en Materia de Registro de Usuarios de Telefonía Móvil. El objetivo del Reglamento es establecer los procedimientos, mecanismos y medidas de seguridad para la elaboración de los registros de usuarios y de comunicaciones, así como para la actualización, conservación, articulación y acceso a la información que se inscriba en éstos. Actualmente, se lleva a cabo el desahogo del proceso de mejora regulatoria respectivo ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.



- Con información proporcionada por el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, al 2 de agosto de 2010, los usuarios que han dado de alta su teléfono móvil en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, ascienden a 77,763,835.
- **Normas Oficiales Mexicanas en materia de telecomunicaciones**
  - Tomando como base el gran despliegue de equipo de radiocomunicaciones que emplea bandas de uso libre utilizando técnicas de compartición como las de espectro disperso, la COFETEL coordinó esfuerzos con centros de investigación, industria de telecomunicaciones y organismos de pruebas y certificación, para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana NOM-121-SCT1-2009 (NOM-121), publicándose la misma en el DOF el 21 de junio de 2010.
  - Con la emisión de la NOM 121 los sistemas basados en técnicas de espectro disperso, como son los equipos que emplean tecnologías *wi-fi* y *bluetooth*, podrán utilizar de manera más eficiente y ordenada el espectro de uso libre, promoviendo un mayor despliegue de los servicios que operan en estas plataformas tecnológicas en beneficio directo de los usuarios finales.

## TRANSPORTES

**ESTRATEGIA:** PROPONER ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y MEJORAR LOS YA EXISTENTES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE TRANSPORTE E IMPULSAR SU PAPEL COMO GENERADOR DE OPORTUNIDADES Y EMPLEOS

- La **inversión pública y privada en el sector de transportes** estimada para 2010 se ubica en 92,668 millones de pesos, cifra superior en 26.4% real respecto a la de 2009. De la inversión total, el sector público aportará 76,280.8 millones de pesos, mientras que el sector privado 16,387.2 millones de pesos.
  - En el periodo enero-junio de 2010, se han invertido 25,911.8 millones de pesos, lo que representa una disminución de 6.9% en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo de 2009 y un avance de 28% respecto a la meta anual. Este comportamiento se explica en gran medida por la desaceleración económica que se presentó en el 2009.
  - En lo que va de esta administración (enero de 2007 a junio de 2010), se han destinado al sector transportes inversiones del orden de los 211,324.6 millones de pesos, lo que representa el 45.3% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (466 mil millones de pesos).

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TRANSPORTES, 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % real <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>Total</b>	<b>50,885.1</b>	<b>64,554.6</b>	<b>69,973.1</b>	<b>92,668.0</b>	<b>26,663.5</b>	<b>25,911.8</b>	<b>-6.9</b>
Pública <sup>2/</sup>	33,373.2	44,668.4	54,511.4	76,280.8	21,249.9	19,627.8	-11.5
Privada	17,511.9	19,886.2	15,461.7	16,387.2	5,413.6	6,284.0	11.2

<sup>1/</sup> La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

<sup>2/</sup> Los cifras de inversión pública de 2007 a 2009 difieren de los datos publicados en informes anteriores, debido a que se incluyó inversión del Fondo Nacional de Infraestructura.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS TRANSPORTES EN TODAS SUS MODALIDADES, MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y PROPORCIONAR SERVICIOS CONFIABLES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN

## INFRAESTRUCTURA CARRETERA

- Para 2010 se estiman 70,989.5 millones de pesos de **inversión en infraestructura carretera**, cifra superior en 31.9% real respecto a los recursos ejercidos en 2009. De la inversión total, el sector público aportará 61,394 millones de pesos, mientras que el sector privado 9,595.5 millones de pesos.

- Al mes de junio de 2010, se han invertido 18,685.5 millones de pesos, 15% inferior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo anterior. A través de la inversión carretera, en el mismo periodo se han generado 52,600 empleos que se suman a los 69,600 generados por el Programa de Empleo Temporal.
  - En lo que va de esta administración, (enero de 2007 a junio de 2010), se ha destinado al sector carretero 144,770.7 millones de pesos, lo que representa el 50.4% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (287 mil millones de pesos).
- En los **14 corredores carreteros**<sup>1/</sup> al mes de junio de 2010, se ejercieron 4,035.8 millones de pesos públicos y privados, para realizar trabajos en 228 kilómetros de carreteras, principalmente en:
  - Zacatecas-Salttillo, tramo Morelos-Villa de Cos; Entronque Segundo Anillo Vial Sur, Aguascalientes; Maneadero-Punta Colonet, Baja California; Ciudad Insurgentes-La Purísima, Baja California Sur; Campeche-Mérida, Escárcega-Xpujil y Villahermosa-Escárcega, Campeche; Libramiento Sur de Durango, Durango; Guadalajara-Zapotlanejo y Lagos de Moreno-Las Amarillas, Jalisco; México-Cuautla, Texcoco-Calpulalpan y Atlacomulco-Palmillas, Estado de México; Ciudad Victoria-Monterrey, Nuevo León; Mitla-Entronque Tehuantepec II y Acayucan-La Ventosa, Oaxaca; Caborca-Sonoyta, Sonora; Libramiento de Villahermosa, Tabasco; los Libramientos de Apizaco y de Tlaxcala, Tlaxcala; y Campeche-Mérida; y el Distribuidor Vial de Acceso a Puerto progreso, Yucatán.
- En asociación con el sector privado, al mes de junio de 2010, se han puesto en operación las autopistas Arriaga-Ocozocoautla (93 km), en Chiapas, Saltillo-Monterrey (50 km), en Nuevo León/Coahuila, y el puente internacional Reynosa-Anzaldúas (2.5 km de longitud y 10 km de accesos), en Tamaulipas. Además, se continúa con el desarrollo de importantes obras con recursos públicos no presupuestales como son el Puente Baluarte y la autopista Durango-Mazatlán.

**INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % <sup>1/</sup> real
	2007	2008	2009				
<b>Total</b> <sup>5/</sup>	33,058.3	41,685.9	51,341.0	70,989.5	21,053.1	18,685.5	-15.0
<b>Pública</b>	27,827.0	35,089.3	44,081.9	61,394.0	19,473.1	15,932.0	-21.6
<b>Privada</b>	5,231.3	6,596.6	7,259.1	9,595.5	1,580.0	2,753.5	67.0
<b>Construcción y modernización de carreteras y autopistas</b> <sup>2/5/</sup>	18,984.0	23,400.6	27,748.6	42,696.2	9,343.6	10,095.5	3.5
Pública <sup>2/</sup>	13,752.7	16,804.0	20,489.5	33,100.7	7,763.6	7,342.0	-9.4
Privada <sup>3/</sup>	5,231.3	6,596.6	7,259.1	9,595.5	1,580.0	2,753.5	67.0
<b>Conservación de carreteras</b> <sup>4/</sup>	6,912.8	9,230.8	9,645.3	10,161.8	5,655.4	4,955.7	-16.0
Pública	6,912.8	9,230.8	9,645.3	10,161.8	5,655.4	4,955.7	-16.0
<b>Caminos rurales y alimentadores</b> <sup>4/</sup>	6,088.0	7,762.0	12,382.8	16,036.8	5,040.1	2,643.9	-49.7
Pública	6,088.0	7,762.0	12,382.8	16,036.8	5,040.1	2,643.9	-49.7
<b>Programa de Empleo Temporal</b> <sup>4/</sup>	979.9	994.9	1,260.6	1,694.7	901.7	869.3	-7.6
Pública	979.9	994.9	1,260.6	1,694.7	901.7	869.3	-7.6
<b>CAPUFE</b>	93.6	297.6	303.7	400.0	112.3	121.1	3.3
Pública	93.6	297.6	303.7	400.0	112.3	121.1	3.3

<sup>1/</sup> La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

<sup>2/</sup> Para 2007 y 2008 se incluyen recursos del Fondo Carretero (FONCAR), FINFRA y del Fideicomiso Durango-Mazatlán. Para 2009 y 2010 se incluyen recursos del Fondo Nacional de Infraestructura y PPS's.

<sup>3/</sup> Para 2007 y 2008 se reportan los montos de las concesiones otorgadas y a través de los PPS's, en 2009 se reporta inversión de las obras en construcción.

<sup>4/</sup> La cifras de inversión pública 2009, difieren de las cifras publicadas en informes anteriores, debido a que actualizaron conforme a Cuenta pública 2009.

<sup>5/</sup> Las cifra de inversión total, pública y privada; inversión pública y privada de Construcción y Modernización de carreteras y autopistas; difieren de las cifras publicadas en informes anteriores, debido a se ajustaron cifras de fideicomisos y concesiones.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

<sup>1/</sup> Comprende: México-Nogales con ramal a Tijuana; México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras; Querétaro-Ciudad Juárez; Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros; Puebla-Progreso; Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo; Transpeninsular de Baja California (Tijuana-Cabo San Lucas); Peninsular de Yucatán (Villahermosa-Mérida-Cancún-Chetumal); Mazatlán-Matamoros; Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo; Transísmico; Acapulco-Tuxpan; y Acapulco-Veracruz y Altiplano (Atlacomulco-Veracruz).

- En la **red básica fuera de corredores carreteros**, entre enero y junio de 2010, se destinaron 2,064.7 millones de pesos para realizar trabajos en 86.8 kilómetros de diversos tramos, entre los que se encuentran:
  - Tecate-San Antonio de las Minas, Baja California; Escárcega-Champotón, Campeche; Piedras Negras-Acuña, Coahuila; Colima-Entronque Tecomán, Colima; San Cristóbal de las Casas-Rancho Nuevo, Chiapas; Jiménez-Chihuahua y Matamoros-Parral, Chihuahua; Corredor Vial del Norte, Durango; Entronque Buenavista-San Miguel de Allende, Guanajuato; Acapulco-Huatulco y Acapulco-Zihuatanejo, Guerrero; Mineral del Monte-Atotonilco-Zacualtipán, Hidalgo; Cihuatlán-Melaque y Villa Corona-Cricero de Santa María, Jalisco; Uruapan-Zamora, Michoacán; Libramiento de Cadereyta, Nuevo León; Oaxaca-Puerto Escondido, Oaxaca; Entronque Coroneo, Querétaro; Reforma Agraria-Puerto Juárez, Quintana Roo; Raudales de Malpaso-El Bellote, Tabasco; Tampico-Ciudad Mante I, Tamaulipas; Paso del Toro-Boca del Río, Veracruz; Chemax-Coba, Yucatán; Durango-Fresnillo, y Guadalajara-Zacatecas I y II, Zacatecas; entre otros.
- En la **modernización estratégica de la red carretera**, se ejercieron 2,103.9 millones de pesos al mes de junio de 2010 para atender 122.3 kilómetros en las carreteras, entre otras de:
  - San Pedro-Cabo San Lucas, Baja California Sur; Concepción del Oro-Saltito, Coahuila; Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Durango-Fresnillo, Durango; Dolores Hidalgo-San Miguel de Allende, Guanajuato; Acapulco-Zihuatanejo en Guerrero; Guadalajara-Zapotlanejo, Jalisco; Toluca-Palmillas, Estado de México; Arriaga-La Ventosa en Oaxaca; Cafetal-Tulum, Quintana Roo; Caborca-Sonoyta, Sonora; Manuel Aldama-Soto la Marina-Rayones en Tamaulipas; Guadalajara-Zacatecas, Zacatecas, entre otras.
- En la red de **caminos rurales y carreteras alimentadoras**, se ejercieron recursos públicos por 2,643.9 millones de pesos, que permitieron realizar obras de construcción, modernización y reconstrucción en 540.5 kilómetros.

#### TRABAJOS REALIZADOS EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2010

(Kilómetros/año)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Carreteras federales <sup>1/</sup>	782.8	1,232.7	1,115.2	1,347.3	502.9	426.0	-15.3
Construcción <sup>2/</sup>	110.6	310.0	320.8	449.7	210.3	216.3	2.9
Modernización	672.2	922.7	794.4	897.6	292.6	209.7	-28.3
Conservación de carreteras	52,402.0	50,942.1	48,140.9	47,727.9	28,841.6	30,549.0	5.9
Conservación periódica	7,655.1	7,077.7	4,340.9	4,646.2	3,203.8	3,215.0	0.3
Conservación rutinaria	44,710.9	43,712.6	43,721.4	42,934.3	25,589.8	27,275.0	6.6
Reconstrucción de tramos	36.0	151.8	78.6	147.4	48.0	59.0	22.9
Reconstrucción de puentes (Unidades)	77	118	74	99	49	47	-4.1
Autopista de cuota (CAPUFE)	190.9	157.7	220.5	16.9	120.6	7.9	-93.4
Caminos rurales	2,926.2	2,864.1	4,618.5	4,419.8	1,044.8	540.5	-48.3
Construcción	132.0	182.6	200.0	101.2	93.2	0.8	-99.1
Modernización	1,296.8	1,589.6	3,106.8	3,599.7	859.2	277.8	-67.7
Reconstrucción	1,497.4	1,091.9	1,311.7	718.9	92.4	261.9	183.4
Programa de Empleo Temporal (Anual)	35,278.8	33,765.8	39,591.5	38,781.6	32,456.6	29,418.4	-9.4
Reconstrucción	6,901.4	6,566.0	7,768.3	8,625.2	6,361.9	6,542.8	2.8
Conservación	28,377.4	27,199.8	31,823.2	30,156.3	26,094.7	22,875.6	-12.3

<sup>1/</sup> Las cifras de 2009, difieren de las cifras publicadas en informes anteriores, debido a que eran cifras del cierre preliminar, las ahora presentadas son cifras de cierre de cuenta pública al igual de kilómetros realizados de concesiones.

<sup>2/</sup> La cifra de 2007 difiere de la publicada en informes anteriores, debido a que se agregaron los kilómetros construidos por concesiones.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- A través del **Programa de Empleo Temporal (PET)**, en el periodo enero-junio de 2010 se ejercieron 869.3 millones de pesos, para la reconstrucción y conservación de 29,418.4 kilómetros, cifra que representa un avance de 75.9% de la meta establecida en 2010 (38,781.6 kilómetros).
- En los **corredores interestatales**,<sup>1/</sup> al mes de junio de 2010 se realizaron trabajos en 23 kilómetros, con una inversión de 242.1 millones de pesos, para la atención de los tramos San Felipe-Puertecitos-Laguna de Chapala, Baja California; Límite de estados Sinaloa/Chihuahua-Bahuichivo-San Rafael Chihuahua; Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca, Guerrero; Libramiento Tapalcatepec, Michoacán; Jesús María-Límite de estados Nayarit/Zacatecas, Nayarit; Rayones-Galeana-Entronque-San Roberto, Nuevo León; San Blas-Choix, Sinaloa; y Límite de estados Nuevo León/Tamaulipas-Miquihuana-Palmillas, Tamaulipas, entre otros.
- En la **conservación de la red federal de carreteras libre de peaje** se atienden sistemáticamente los 40,509 kilómetros que la conforman, con el fin de disminuir los costos de operación y hacer más competitivo el mercado del transporte, acciones que contribuyen al desarrollo económico y social de México. Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran las siguientes:
  - Para 2010, en la red federal de carreteras libre de peaje se programó realizar trabajos de reconstrucción en 147.4 kilómetros; trabajos de conservación periódica en 4,646.2 kilómetros y trabajos de conservación rutinaria en 42,934.3 kilómetros, con una inversión de 8,665.8 millones de pesos. Al mes de junio de 2010, se ha ejercido el 42% de los recursos (3,642.4 millones de pesos), a través de los cuales se realizó la reconstrucción en 59 kilómetros; trabajos de conservación periódica en 3,215 kilómetros y trabajos de conservación rutinaria en 27,275 kilómetros.
  - Se programó invertir 850.9 millones de pesos en 2010 para la reconstrucción de 99 puentes y la conservación de 7,292 puentes. Durante el periodo enero-junio de 2010, se han ejercido 346.9 millones de pesos, con los cuales se reconstruyeron 47 puentes y se atendieron, mediante trabajos de conservación, otros 3,436 más.
  - Con una inversión de 230.1 millones de pesos para finales de 2010 se estima atender 47 puntos de conflicto vial. Al mes de junio de 2010, se han canalizado 99.1 millones de pesos, con los cuales se han atendido 23 puntos de conflicto vial, principalmente de la red libre de peaje como: Pihualco-Escopetazo (205+000), Yuriria-Valle de Santiago (67+200, Cuerámarao-Tepatitlán (32+800), Tierra Colorada-Acapulco (93+300), Boulevard Vicente Guerrero (1+550 y 6+550), Chilpancingo-Tlaxtla (13+500), Tizayuca II-Pachuca (71+000), México-Pachuca (32+500), Los Reyes-Texcoco (15+000) y Texcoco-Ecatepec (40+500), Lím. Edos. Mex./Mich.-T Huajúbaro (87+000), San Gregorio-Oaxtepec (19+700), Lím. de Edos. Jal./Nay.-Tepic (161+000), Tepic-Lím. de Edos. Nay./Jal. (12+400), Lím. de Edos. Ver./Oax.-La Ventosa (196+000), Huajuapán de León-Oaxaca (175+000), Santa Ana-Apizaco (1+400-9+400), Lím. de Edos. Gto./S.L.P.-San Luis Potosí (160+300; 166+700 y 184+150), Zacatecas-Fresnillo (6+200), Fresnillo-Sombrerete (74+300).
  - En el rubro de mantenimiento integral de la red federal carretera en 2010 se programó atender 387 kilómetros con una inversión de 205 millones de pesos. En el periodo enero-junio de 2010, se registra un avance de 41.3% en el mantenimiento de la red (159.8 kilómetros) con una inversión de 94.2 millones de pesos.
- Como resultado de las inversiones realizadas en el rubro de la conservación carretera, el **índice de condiciones buenas y aceptables en la red federal de carreteras y autopistas**, al cierre de 2009 fue de 80% en estado bueno y satisfactorio. Para finales del 2010, se estima mantener el índice en 80%.
- Los índices de cumplimiento de conservación y mantenimiento al mes de junio de 2010 registraron los siguientes comportamientos:

<sup>1/</sup> Comprende: Mexicali-Laguna de Chapala, Nueva Rosita-Múzquiz-Ciudad Juárez, Madera-Nuevo Casas Grandes, Tuxtla Gutiérrez-Motontzintla-Tapachula, Ciudad Altamirano-Ciudad Guzmán, Tepic-Aguascalientes, Montemorelos-Entronque San Roberto, Matehuala-Ciudad Victoria, Mitla-Sayula, Topolobampo-Chihuahua, Culiacán-Parral y Costa de Sonora.

- Programa de Conservación Periódica de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 69.2%.
  - Programa de Conservación Rutinaria de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 63.5%.
  - Programa de Reconstrucción de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 40%.
  - Programa de Reconstrucción de Puentes en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 47.5%.
  - Programa de Conservación Rutinaria de Puentes en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 47.1%.
  - Programa de Mantenimiento Integral de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 41.3%.
- A través de los nuevos **esquemas de financiamiento** se fortalece la infraestructura carretera del país. Por ello la SCT continuó promoviendo los programas de asociación público-privados, obteniendo los siguientes resultados:
    - **Esquema de concesiones**
      - Se avanza en el proceso de construcción de siete obras concesionadas, que en conjunto representan una meta de 218 kilómetros y una inversión de 7,019.4 millones de pesos, de estas obras, tres se tiene previsto concluir entre septiembre y octubre de 2010, Libramiento de Irapuato, Libramiento Poniente de Saltillo y Puente Internacional San Luis Río Colorado; las otras cuatro obras, se tiene previsto ponerlas en operación a finales de 2010, Perote-Xalapa y puente de Río Cedeño en el libramiento de Xalapa, Ampliación México-Pachuca, Puente Internacional Río Bravo-Donna, y Libramiento de La Piedad y acceso a la autopista México-Guadalajara.
      - Durante el periodo enero-junio de 2010, se inició la construcción del Libramiento de Chihuahua y Ejutla-Puerto Escondido adjudicadas en 2009, que representan una meta 146 kilómetros y una inversión de 5,875.8 millones de pesos.
      - Asimismo, se encuentra en proceso la licitación de la concesión del Libramiento de Cd. Valles y Tamuín y de la autopista Salamanca-León, que en total representan una longitud de 140 kilómetros. Adicionalmente, se preparan los expedientes técnicos para obras que se tiene previsto licitar durante el segundo semestre de 2010 y durante 2011.
    - **Programa de Aprovechamiento de Activos**
      - Bajo este esquema de financiamiento se encuentran en proceso de construcción las obras: El Desperdicio-Lagos de Moreno y Guadalajara-Zapotlanejo, que representan 53.8 kilómetros y una inversión de 1,238.7 millones de pesos. De igual manera, el paquete del Pacífico Norte, que incluye las carreteras: Libramiento de Mazatlán y Libramiento de Culiacán y el activo Mazatlán-Culiacán (181.5 km), que representan una meta de 60 kilómetros y una inversión de 3,220 millones de pesos.
      - Además, se tienen en proceso de licitación los tres Paquetes siguientes:
        - El paquete Pacífico Sur, con una inversión total de 9,800 millones de pesos, incluye la construcción de obras por 181 kilómetros (Libramiento de Guadalajara 111 km., Libramiento de Tepic 30 km. y Tepic-Entronque Compostela II 40 km.).
        - El paquete Noreste, con una inversión total de 1,944.4 millones de pesos, se divide en tres proyectos de infraestructura carretera, que en conjunto representa una meta de 46.6 kilómetros; proyecto de infraestructura carretera I (Libramiento Reynosa Sur II, construcción de un subtramo de 31 km); proyecto de infraestructura carretera II (Puente Internacional Reynosa-Pharr, construcción del corredor internacional de comercio Reynosa-Pharr y obras de modernización asociadas a este tramo) y proyecto de infraestructura carretera III (Puente Internacional Matamoros III, Los Tomates y Puente Internacional Bronsville y Matamoros).
        - El paquete Michoacán, con una inversión total de 5,200 millones de pesos, considera la construcción de 140.4 kilómetros (Libramiento de Morelia 59.4 km., Libramiento de Uruapan 25 km. y la ampliación de la autopista Patzcuaro-Uruapan 56 km.).
    - **Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)**
      - Con este esquema financiero se encuentran en proceso de construcción cinco obras, que en conjunto representan una meta 313.5 kilómetros y una inversión de 10,191.2 millones de pesos, de estas obras,

las correspondientes a Querétaro-Irapuato; Nueva Italia-Apatzingán; y Tapachula-Talismán se tiene previsto concluir las en el segundo semestre de 2010; y las de Nuevo Necaxa-Ávila Camacho, y Río Verde-Ciudad Valles está programada su conclusión para el segundo semestre de 2012:

- **Querétaro-Irapuato.** Ampliación del tramo a 21 metros de ancho de corona para alojar cuatro carriles de circulación y acotamientos laterales. Se espera promover el desarrollo y el crecimiento de ciudades como Irapuato, Pénjamo y Abasolo, en Guanajuato y La Piedad en Michoacán.
- **Nueva Italia-Apatzingán.** Modernización de un tramo carretero de 31.7 kilómetros de longitud, que se inicia en Nueva Italia y finaliza en Apatzingán, en el sur-occidente del estado de Michoacán, incluyendo una ampliación a cuatro carriles en 28.9 kilómetros y a ocho carriles en 2.8 kilómetros a la entrada de Apatzingán. La obra detonará el potencial agropecuario y agroindustrial de la zona e impulsará el desarrollo de los municipios de Nueva Italia, Apatzingán y Tepalcatepec.
- **Tapachula-Talismán.** Modernización y ampliación del tramo a 39.05 km, en el estado de Chiapas. Se esperan ahorros en tiempos de traslado de hasta 25 minutos.
- Las obras **Río Verde-Ciudad Valles y Nuevo Necaxa-Ávila Camacho**, se estiman concluir en el segundo semestre de 2011 y 2012, respectivamente. Río Verde-Ciudad Valles consiste en modernizar la carretera existente de 112 kilómetros y Nuevo Necaxa-Ávila Camacho consiste en construir una autopista de cuatro carriles en un tramo de 35.6 kilómetros.
- El 29 de abril de 2010, se dio a conocer el fallo de la obra Mitla-Entronque Tehuantepec II, la empresa ganadora fue Autovía Mitla-Tehuantepec, S.A. de C.V., esta obra representa una meta de 169.2 kilómetros y una inversión de 7,372 millones de pesos.
- Al mes de junio de 2010, el **aforo vehicular de la Red Operada por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)**, registró un crecimiento de 2% al reportar un tránsito vehicular de 215.3 millones de vehículos, que posibilitaron la captación de 11,417.3 millones de pesos – sin IVA-, monto superior en 8.1% al registrado en el mismo periodo de 2009. Del total, 29.2 millones de vehículos y 708 millones de pesos, corresponden a la Red Propia. Cabe destacar que en el 30 de abril de 2010, CAPUFE dejó de operar el Puente Internacional Piedras Negras II.
  - En el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, durante el periodo enero-junio de 2010, se realizaron supervisiones de carácter preventivo en 140 Plazas de Cobro de la Red Operada por CAPUFE, con el propósito de verificar el correcto uso de los recursos materiales, humanos y financieros, así como la atención a los usuarios que transitan por los tramos operados por el organismo, lo cual ha contribuido a incrementar los niveles de aforo e ingreso vehicular.
  - Con el propósito de ofrecer cada vez más y mejores servicios a los usuarios de la infraestructura operada por CAPUFE, se puso en operación a partir de diciembre de 2009 el número de información carretera 074. Adicionalmente, desde marzo de 2010, se presenta información carretera instantánea a través de las redes sociales *Twitter* y *Facebook*, lo cual permite un contacto con el organismo de una forma interactiva/dinámica además de la página *web* oficial.
  - En materia de **seguridad carretera**, el **Índice de Siniestralidad** (accidentes por cada millón de vehículos por kilómetro recorrido) registrado en los caminos de la red operada por CAPUFE en el periodo enero-junio de 2010 se ubicó en 1.162, menor en 1.6% respecto al registrado al cierre del 2009.
  - Se continuó con el Programa Multianual 2008-2011 para **disminuir la siniestralidad y la severidad de los accidentes** en la red carretera operada por CAPUFE. Mediante dicho Programa al mes de junio de 2010 se atendieron 29 sitios que presentaban alta incidencia de accidentes, ubicados en las autopistas Tijuana-Ensenada; Rumorosa-Tecate; Puerto México-Carbonera; y Chamapa-Lechería.
  - En materia de **obra pública** en la red propia, durante el periodo septiembre 2009-agosto 2010 se realizaron trabajos de reforzamiento y/o reparación donde destacan los puentes Grijalva, Pánuco y Antonio Dovalí Jaime y se dio conservación rutinaria a 29 puentes de cuota. Con relación a las autopistas, se realizó la conservación menor de 42.49 kilómetros-cuerpo y la conservación mayor de 32.57 kilómetros-cuerpo en los tramos Chapalilla-Compostela, Entronque Cuauhtémoc-Osiris, Nuevo Teapa-Cosoleacaque y Durango-Mazatlán, la reparación de 21.15 kilómetros-cuerpo de losas de concreto en la autopista Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris y la rehabilitación del sistema

de alumbrado incluyendo gasas de acceso del puente Culiacán, la reparación del puente y la reposición de juntas de dilatación del puente Juárez-Lincoln, y la rehabilitación del puente Sinaloa. En cuanto al Proyecto de Modernización de plazas de cobro, se finalizó la ampliación de cuatro a seis carriles de la plaza de cobro "Puente Sinaloa".

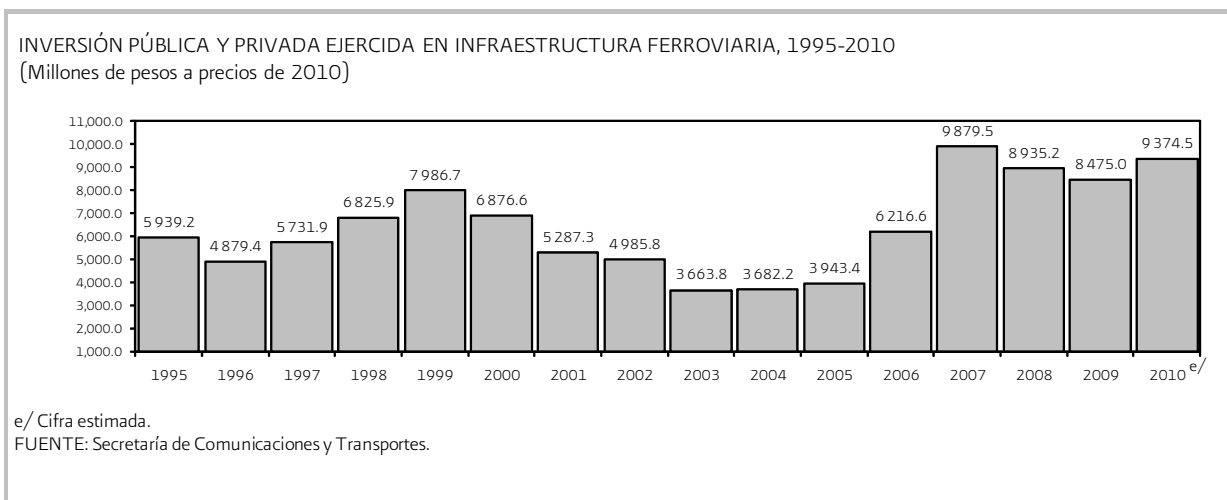
- En la **Red del Fondo Nacional de Infraestructura**, durante el periodo septiembre 2009-julio de 2010, se realizaron trabajos de rehabilitación y tratamiento superficial de pavimentos en 1,266.3 kilómetros-cuerpo, principalmente en las autopistas Tijuana-Ensenada; La Rumorosa-Tecate; Estación Don-Nogales; Chamapa-Lechería; México-Querétaro; Querétaro-Irapuato; México-Cuernavaca; Cuernavaca-Acapulco; Puente de Ixtla-Iguala; México-Puebla; Puebla-Acatzingo; Isla-Acayucan; Entronque Agua Dulce-Cárdenas; Córdoba-Veracruz; La Tinaja-Isla; Gutiérrez Zamora-Tihuatlán; Carbonera-Puerto México; Las Choapas-Raudales-Ocozacoautla; Cuacnopalan-Oaxaca. Asimismo, se proporcionó mantenimiento rutinario a 6,420.3 kilómetros-cuerpo, en la totalidad de las autopistas que conforman la Red del FNI, principalmente en las autopistas México-Querétaro, México-Puebla, México-Cuernavaca, Cuernavaca-Acapulco, Querétaro-Irapuato. Cabe destacar la rehabilitación con concreto hidráulico de 17 kilómetros-cuerpo de los 52.2 kilómetros-cuerpo programados en la autopista Cuernavaca-Acapulco. Así como, la conclusión de la rehabilitación con concreto hidráulico de 15.7 kilómetros-cuerpo de la autopista México-Querétaro.

## AUTOTRANSPORTE FEDERAL

- Durante 2010, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía (SE) y Nacional Financiera (NAFIN), se revisaron los esquemas de financiamiento del **Programa de Modernización del Autotransporte Federal** para atender de manera especial a los estratos más vulnerables, como son el hombre-camión y pequeño transportista, quienes concentran la mayor parte de la flota, misma que presenta un alto grado de obsolescencia.
  - Durante el periodo enero-junio de 2010, se financiaron 2,100 unidades con un monto de 1,200 millones de pesos. De enero de 2007 a junio de 2010, se han financiado 24,949 unidades con un monto de 13,306 millones de pesos.
  - Al mes de junio de 2010, se habían inscrito 1,348 unidades al esquema de chatarrización, cifra superior en 37.4%, respecto a las 981 unidades inscritas en el mismo periodo de 2009. De enero de 2007 al mes de junio de 2010 se han registrado 10,363 unidades en este esquema.

## INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

- Para 2010 se estima un monto de **inversión en infraestructura ferroviaria** de 9,374.5 millones de pesos -incluyendo recursos del Fondo Nacional de Infraestructura-, cifra superior en 10.6% real respecto a los recursos ejercidos en 2009. De la inversión total, el sector público aportará 6,830.5 millones de pesos, mientras que el sector privado 2,544 millones de pesos.



- Al mes de junio de 2010, se han canalizado 2,986.5 millones de pesos, 59.4% superior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo anterior. De enero de 2007 a junio de 2010, se ha destinado al sector ferroviario 27,610.2 millones de pesos, lo que representa el 56.3% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (49 mil millones de pesos).

#### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % real <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>Total</b>	<b>8,418.5</b>	<b>8,119.0</b>	<b>8,086.2</b>	<b>9,374.5</b>	<b>1,795.2</b>	<b>2,986.5</b>	<b>59.4</b>
Pública <sup>2/</sup>	2,163.2	2,220.4	4,564.9	6,830.5	146.3	1,714.5	1,022.9
Privada	6,255.3	5,898.6	3,521.3	2,544.0	1,648.9	1,272.0	-26.1

<sup>1/</sup> La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

<sup>2/</sup> Incluye inversión del Fondo Nacional de Infraestructura. En 2007 incluye 1,755 millones de pesos; en 2008 incluye 1,155 millones de pesos; en 2009, incluye 569 millones de pesos y en 2010 incluye 313 millones de pesos.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- La **inversión pública** se destinó a la conclusión de las obras públicas vinculadas al Tren Suburbano en el Distrito Federal y Estado de México, así como a la conservación mecanizada de vía en la línea Z, ubicada en los estados de Veracruz y Oaxaca, el libramiento ferroviario de Tapachula y la ampliación de la infraestructura ferroviaria en el cauce del Río Ocuilapa, ambos en el estado de Chiapas. Asimismo, se intensificaron las acciones para el desarrollo de proyectos relativos a libramientos y cruces ferroviarios fronterizos con la perspectiva de potenciar el crecimiento económico y social. Entre las acciones realizadas en el periodo enero-junio de 2010 sobresalen las siguientes:
  - Como parte del libramiento de Tapachula en el estado de Chiapas, en abril de 2010 se llevaron a cabo los procesos de licitación pública para la construcción de los puentes de estructura metálica Coatán, Hidalgo, Florido y el Paso superior Puerto Chiapas, mismos que forman parte del libramiento de Tapachula, en el estado de Chiapas, cuyos trabajos se concluirán en el mes de diciembre de 2010.
  - Se obtuvieron las autorizaciones y permisos necesarios para el desarrollo del Proyecto Matamoros *Brownsville*, por lo que ya se cuenta con la opinión favorable por parte de los organismos nacionales e internacionales competentes en ambos países para la construcción del primer cruce ferroviario fronterizo a desarrollarse en 100 años entre México y Estados Unidos.
  - Se continuó con los trabajos relativos al libramiento de Ciudad Juárez y el Puente Internacional de Nuevo Laredo; en su primera fase los trabajos se han centrado en las obras de convivencia, las dos primeras en Nuevo Laredo, que permitirán agilizar la operación ferroviaria e incrementar la seguridad operativa.
  - Se continuaron las obras correspondientes a dos pasos a desnivel relativos al Confinamiento del Corredor Orizaba-Río Blanco-Ciudad Mendoza en Veracruz proyecto que consta de la construcción de 13 pasos a desnivel, así como de adecuaciones en vialidades urbanas para beneficio de los municipios de Orizaba, Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza en el estado de Veracruz.
  - Se iniciaron los estudios para la reubicación del patio y libramiento ferroviario de Morelia, en Michoacán, así como las obras de construcción del Libramiento de Manzanillo en la zona del puerto de Manzanillo y la laguna de Cuyutlán, obra conjunta con la CFE, que contempla el nuevo patio de maniobras y el túnel ferroviario para evitar el tráfico y el cruce del tren en la zona urbana.
  - Se avanzó en los trabajos del libramiento ferroviario de Celaya, de manera conjunta con el gobierno del estado y dos concesionarios ferroviarios, el cual comprende la reubicación de las vías y del patio de maniobras, a fin de optimizar la funcionalidad y operatividad ferroviaria, disminuyendo riesgos a la población y la contaminación atmosférica.
- La **inversión privada** se destinó a la construcción de la Terminal Puerta México, en el Estado de México; al reforzamiento de sistemas de tierra eléctrica con Control de Tráfico Centralizado CTC en



los estados de Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León y San Luis Potosí; cambio de rieles en 11 curvas en Moctezuma, Chihuahua, en Paredón, Coahuila, en León, Guanajuato y en el tramo Mata Loma a Paso del Macho en Veracruz y; colocación de durmientes de concreto en curvas en Tepic, Nayarit, principalmente.

- La **velocidad promedio en los trenes de carga** observó entre enero y junio de 2010 un incremento de 3.6% al ubicarse en 29 kilómetros por hora (kph) con relación a los 28 kph registrados en el mismo periodo de 2009. La **productividad del personal** medida en unidades de tráfico por puesto<sup>1/</sup>, fue de 2,613 unidades, 12.7% superior a las 2,318.3 que se reportaron en el periodo enero-junio de 2009.
- A través del **Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria**, se continuó con las acciones para el desarrollo de pasos a desnivel en diversas ciudades. Al respecto, se suscribieron dos convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos para la construcción de un paso a desnivel en “Los Sauces”, Aguascalientes con un 20% de avance al mes de junio de 2010 y del proyecto “Las Juntas”, en Tlaquepaque, Jalisco, el cual contempla la edificación de tres pasos a desnivel. Asimismo, se concluyeron las obras del paso superior vehicular Mariano J. Garcia en Irapuato, Guanajuato.
- Avances en las obras **Sistema de Trenes Suburbanos de pasajeros para la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)**:
  - **Sistema 1. Ruta Buenavista-Cuautitlán** (Tramo de 27 kilómetros). Durante el periodo enero-junio de 2010, el Tren Suburbano transportó 19 millones de pasajeros, los cuales en promedio ahorraron más de dos horas diarias en transporte. Por su parte, desde que inició operaciones en junio de 2008 a junio de 2010, el Suburbano ha movilizado más de 55 millones de pasajeros. Los beneficios de este moderno y masivo sistema de transporte eléctrico no solo se extienden a la población usuaria, sino también a la población aledaña a la ruta del tren, toda vez que se ha mejorado la imagen urbana, se han reducido los niveles de contaminación y de congestamiento vehicular, así como de accidentes vehiculares.
  - **Sistema 2. Ruta Martín Carrera a Jardines de Morelos** (Tramo de 21 kilómetros). Durante el segundo semestre de 2009 se ajustó el calendario de licitación, de tal forma que en el mes de diciembre se determinó suspender temporalmente la obligación de los participantes de mantener vigente la Garantía de Participación dentro del proceso de licitación, por lo que seis de las ocho empresas participantes solicitaron la devolución de dicha garantía, por un monto de 10 millones de pesos. Paralelamente, en el mes de noviembre de 2009 se inició la elaboración de los proyectos conceptuales de los tramos de Jardines de Morelos a Tepexpan y de Martín Carrera a Buenavista, los cuales servirán de referencia para determinar la posibilidad de ampliar el trazo originalmente previsto del Sistema 2.
  - **Sistema 3. Ruta Chalco-La Paz-Nezahualcóyotl** (Tramo de 32 kilómetros). En octubre de 2009, la SCT entregó a los participantes los proyectos definitivos del Título de Concesión y sus Anexos, así como los formatos para la presentación de propuestas técnicas y económicas. El 18 de noviembre, el consorcio conformado por Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), Controladora de Operaciones en Infraestructura (CONOISA), Inversiones de Concesiones Ferroviarias (ICF) y Constructora Hispánica, S.A., presentó sus propuestas, mientras que el consorcio liderado por Globalvía decidió retirarse del concurso.
  - El 30 de noviembre, se procedió públicamente a la apertura de la propuesta económica presentada por Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) y sus socios. Después de realizar la evaluación de la oferta económica, se comprobó que la misma no cumplía con todos los requisitos y criterios establecidos en las Bases Generales de Licitación, por tal motivo la SCT y el gobierno del Estado de México determinaron declarar desierta la licitación. Ambos gobiernos coincidieron en seguir apoyando el proyecto del Sistema 3 del Tren Suburbano, ya que es la mejor opción técnica-económica, de corto y largo plazo para contribuir a solucionar los problemas de transporte de la zona sur-oriental del Valle de México, es por ello que actualmente se está replanteando el esquema del proyecto para relanzar próximamente el proceso de licitación.

---

<sup>1/</sup> Se refiere a la relación del número de toneladas-Km (miles)+número de pasajeros-Km (miles)/personal ocupado.

- **Transporte Multimodal**

- Con el propósito de agilizar el movimiento de carga desde el pacífico mexicano al Valle de México, así como ahorrar en tiempo y costos en el traslado de la carga a lo largo de este corredor, el 13 de enero de 2010 se firmó un Acuerdo entre la Administración Portuaria Integral (API) de Manzanillo y la terminal FERROVALLE Intermodal, para consolidar el corredor multimodal Manzanillo-Ciudad de México.
- El 26 de marzo de 2010 se firmó un Acuerdo entre la API Lázaro Cárdenas y la terminal FERROVALLE Intermodal, para apuntalar el corredor multimodal Lázaro Cárdenas-Ciudad de México, el cual acerca al puerto más grande del país a la Zona Metropolitana del Valle de México, a través del desarrollo de servicios de itinerario fijo.
- Adicionalmente, se continuó promoviendo entre la iniciativa privada la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos terrestres de transporte (ferrocarril y camión) de forma eficiente y segura. De septiembre de 2009 a junio de 2010, entraron en operación seis terminales ubicadas en Toluca y Ecatepec, Estado de México; una en El Carmen y dos en Escobedo, Nuevo León, y una más en Hermosillo, Sonora, con lo cual suman 80 terminales en operación (18 plataformas ferroviarias, 18 terminales portuarias de contenedores, ocho automotrices privadas y 36 terminales intermodales de carga), lo anterior significó un incremento de 15.9% respecto de las 69 terminales en operación que se tenían en 2008.

## INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

- La **inversión en infraestructura aeroportuaria** para 2010 se estima en 4,374.3 millones de pesos, cifra superior en 24.2% real respecto a los recursos ejercidos en 2009. De la inversión total, el sector público aportará 2,528.4 millones de pesos, mientras que el sector privado 1,845.9 millones de pesos.
  - Durante el primer semestre de 2010, el Gobierno Federal y los grupos aeroportuarios ejercieron conjuntamente 1,240.6 millones de pesos, 72.1% superior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo del año anterior. El sector público aportó el 27.3% de los recursos y el sector privado el 72.7%.
  - En lo que va de esta administración, (enero de 2007 a junio de 2010), se ha destinado al sector aeroportuario 12,772.2 millones de pesos, lo que representa el 21.6% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (59 mil millones de pesos).

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % real <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>Total</b>	<b>2,861.8</b>	<b>5,310.4</b>	<b>3,359.4</b>	<b>4,374.3</b>	<b>690.6</b>	<b>1,240.6</b>	<b>72.1</b>
Pública <sup>2/</sup>	957.2	3,179.2	1,657.1	2,528.4	403.8	338.6	-19.6
Privada <sup>3/</sup>	1,904.6	2,131.2	1,702.3	1,845.9	286.8	902.0	201.4

<sup>1/</sup> La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

<sup>2/</sup> El dato observado en 2008 incluye 589.1 millones de pesos (mdp) como aportación de ASA al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y 784.5 mdp de aportaciones financieras a las sociedades de los aeropuertos de Toluca, Cuernavaca, Querétaro y Palenque, 2.0 mdp de aportación a fideicomisos y mandatos y 531.5 mdp de inversión física. Para 2009, la inversión de ASA incluye 179.1 mdp de aportación al FINA, 43 mdp de aportación a fideicomisos y mandatos 793.2 mdp como inversión financiera de apoyo a las líneas aéreas y 234.7 mdp de inversión física. Para 2010, incluye 419 mdp de inversión financiera como aportación a los aeropuertos en sociedad, 457 mdp de inversión física y mil mdp de apoyo a líneas aéreas.

<sup>3/</sup> Incluye las inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP y GACN).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Mediante **inversiones privadas**, durante el primer semestre de 2010, se continuó avanzando en la modernización y equipamiento de los 34 aeropuertos, entre las obras realizadas destacan:
  - Se inició la ampliación del edificio terminal de los Aeropuertos de Veracruz, Villahermosa, Mérida, Oaxaca y Tijuana; así como la ampliación de la plataforma comercial del Aeropuerto de Puerto Vallarta.

- El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), adelantó la inversión de la rehabilitación de la pista 10-28 del Aeropuerto de Guadalajara, obra que originalmente se tenía programada para los dos años subsecuentes.
- Dentro del periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010, destaca el inicio de operaciones en octubre de 2009, de la segunda pista, torre de control, puente de rodaje de cruce y obras complementarias en el Aeropuerto de Cancún, a cargo de del Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR)
- Dentro de las acciones realizadas en coordinación con gobiernos estatales e inversionistas privados, destacan:
  - El inicio de operaciones del Aeropuerto del Mar de Cortés el pasado 27 de octubre de 2009, e inaugurado el 5 de noviembre de ese mismo año, ubicado en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora., el cual fue posible por la alianza entre el gobierno del estado de Sonora y el Grupo Vidanta (Mayan Resorts), quienes aportaron el financiamiento para la construcción y equipamiento del aeropuerto.
  - La implementación de las acciones que permitirán dar inicio a las obras de construcción del nuevo Aeropuerto de Palenque, como son la preparación del terreno, la gestión del título de concesión y la autorización del proyecto ejecutivo del área operacional. Dicho proyecto se desarrolla en coordinación con el gobierno del estado de Chiapas a través de la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo.
  - El inicio en Ciudad Obregón, Sonora de la construcción del Recinto Fiscalizado en terrenos aledaños al aeropuerto, por lo que ASA suscribió los instrumentos necesarios para ampliar la infraestructura aeroportuaria (rodaje y plataforma de carga). Se considera concluir esta obra en el tercer trimestre de 2010.
  - La publicación en mayo de 2010, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), de la licitación para la construcción del Aeropuerto Internacional de La Riviera Maya, en Tulum, Quintana Roo.
- A través de las **inversiones públicas**, de enero a junio de 2010, el Gobierno Federal llevó a cabo diversas acciones entre las que destacan las siguientes:
  - El **Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México** continuó con la realización de diversos proyectos de obra tendientes a conservar y mantener la infraestructura aeroportuaria, así como a mejorar las condiciones de seguridad y calidad con que opera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), destacan las concernientes a la terminación de la obra separación de flujos área internacional de la Terminal 1; rehabilitación de la pista 05L-23R; rehabilitación de rodaje Bravo, 5ª etapa; rehabilitación de circuitos de pistas y rodajes y rehabilitación de rodaje Bravo 4, entre otras.
  - Entre las obras realizadas por **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)** se encuentran:
    - Se concluyó la construcción y equipamiento del Centro Internacional de Instrucción de ASA (CIASA), en el conjunto de Oficinas Generales en la Ciudad de México, en el cual se instrumentó la metodología de la Organización de Aviación Civil Internacional denominada TRAINAIR (*Of Training in the Air Field*), el cual fue inaugurado en junio de 2010.
    - Se concluyó la construcción de un tanque de 2 millones de litros para turbosina y obras complementarias en la estación de combustibles del Aeropuerto de Monterrey y del sistema contra incendio en la estación del Aeropuerto de Tijuana.
    - Se realizó la sustitución de indicadores de pendiente de aproximación de precisión en los aeropuertos de Campeche, Chetumal, Ciudad del Carmen y Loreto; así como del sistema de luces de aproximación y destello en Nuevo Laredo; y del cercado perimetral en Tamuín.
    - Se llevó a cabo la conformación de las franjas de seguridad de pista en el Aeropuerto de Guaymas y la rehabilitación de vialidades y áreas de descarga en las estaciones de combustibles de los aeropuertos de Chihuahua, Monterrey y Mérida.
    - Se realizó la rehabilitación de la pista, rodaje y plataforma de aviación general en el Aeropuerto de Ciudad Obregón, y de la pista y rodajes en el Aeropuerto de Ciudad del Carmen.
- Durante el primer semestre de 2010, como parte del **Programa de Certificación de los Aeropuertos de la Red ASA**, se continuó con los trámites para lograr la certificación en materia de seguridad operacional bajo estándares internacionales de los aeropuertos de Ciudad del Carmen,

Guaymas y Loreto. Asimismo, dentro del Programa de Auditoría Ambiental Voluntaria de la PROFEPA, se otorgó el Certificado de Calidad Ambiental a los 18 aeropuertos de la Red ASA. Cabe señalar que los aeropuertos de Campeche, Chetumal, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Colima y Guaymas mantienen su certificación bajo las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001

- **Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)**, continuó con el programa de conservación y mantenimiento de los sistemas de detección de datos radar, procesamiento de información radar y plan de vuelo de los centros de control de tránsito aéreo, así como de los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto a nivel nacional.
  - En cuanto al indicador estratégico "Sistemas en Operación", cuyo propósito es proporcionar con calidad los servicios de control de tránsito aéreo, radioayudas a la navegación aérea, telecomunicaciones, meteorología e información aeronáutica, SENEAM alcanzó al mes de junio el 98.3%, lo que significó un cumplimiento de 100.3%, mostrando una disponibilidad de equipos y sistemas superior al parámetro internacional establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de 97%.

## INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

- La **inversión en infraestructura portuaria** para 2010 se estima en 7,929.7 millones de pesos, cifra superior en 5.3% real respecto a los recursos ejercidos en 2009. De la inversión total, el sector público aportará 5,527.9 millones de pesos, mientras que el sector privado 2,401.8 millones de pesos.
  - Durante el primer semestre de 2010, se han invertido 2,999.2 millones de pesos, 8% menos en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo anterior.
  - De enero de 2007 a junio de 2010, se ha destinado al sector portuario 26,171.5 millones de pesos, lo que representa el 36.9% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (71 mil millones de pesos).

**INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2007-2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % real <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>Total</b>	6,546.5	9,439.3	7,186.5	7,929.7	3,124.6	2,999.2	-8.0
<b>Pública</b>	2,425.8	4,179.5	4,207.5	5,527.9	1,226.7	1,642.7	28.3
- SCT <sup>2/</sup>	390.2	581.3	802.6	2,555.9	169.8	652.8	268.4
- APIS	2,035.6	3,598.2	3,404.9	2,972.0	1,056.9	989.9	-10.3
<b>Privada</b>	4,120.7	5,259.8	2,979.0	2,401.8	1,897.9	1,356.5	-31.5

<sup>1/</sup> La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

<sup>2/</sup> Incluye el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Con el propósito de construir, ampliar y conservar en buenas condiciones la infraestructura portuaria el gobierno federal, realizó durante el segundo semestre de 2009 y primer semestre de 2010 las siguientes acciones:
  - Se concluyeron obras de dragado y los servicios relacionados con las mismas en: Barra de Corazones, Veracruz.; Boca Chica, Campeche; Chuburná y Celestún, Yucatán; San Blas, Nayarit, y Puerto Madero, Chiapas.
  - Se concluyó la construcción de las siguientes obras: rampa de botado para embarcaciones pesqueras y turísticas en la Playa Manzanillo, Acapulco, Guerrero; carretera de acceso al muelle de embarcaciones de pesca ribereña en Boca del

### Puente Albatros, primero de su tipo construido en América Latina

- Se construyó el Puente Albatros sobre el brazo derecho del Río Balsas, en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el cual comunica la Isla de Enmedio con la Isla del Cayacal unificando el recinto portuario. Este puente basculante es el primero de su tipo construido en América Latina, se realizó en su totalidad con recursos públicos por 654 millones de pesos, obra que agilizará el intercambio comercial y beneficiará el desarrollo de la región.

Río, Veracruz; muelle en forma de T, plataforma y relleno para patios de maniobras en las Playitas, Guaymas, Sonora y dos rompeolas en Chachalacas, Veracruz; asimismo, inició la rehabilitación y ampliación de la escollera norte en Punta Azul, Boca del Río, Veracruz, así como la construcción de un muelle en Telchac, Yucatán, y la protección playera en La Bocanita, Sinaloa.

- En Cuyutlán, Colima, se continuó con la construcción de infraestructura portuaria básica para la terminal de gas natural licuado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), destacando: la conclusión de la primera etapa del dragado y el inicio de la segunda; además, se tiene un avance de 425 metros de construcción de la escollera este y 408 metros de la oeste, lo cual representa el 80% del total.
  - Con la finalidad de preservar la seguridad de la vida humana en el mar y en la navegación, entre septiembre de 2009 y julio de 2010 se construyeron cinco faros: dos en Baja California Sur, y tres en los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz; se construyeron seis balizas, una boya y 19 inmuebles complementarios al señalamiento marítimo entre los que destacan: fosas sépticas, plataformas marítimas, casas de guardafaro y oficinas, entre otros.
  - Además, se realizaron trabajos de conservación mayor en 57 señales e instalaciones complementarias, destacando: la sustitución de dos cúpulas en Baja California y la rehabilitación de 13 faros (dos en Baja California y Yucatán; uno en Baja California Sur, Nayarit, Tabasco y Tamaulipas, y cinco en Veracruz), 14 balizas y 28 inmuebles, lo que representa un 46% más con respecto a igual periodo anterior.
- Por su parte, entre septiembre de 2009 y julio de 2010 las obras realizadas por las **Administraciones Portuarias Integrales (APIS)** con inversión pública fueron las siguientes:
- **Guaymas.** Se realizó el dragado para recuperar los 13 metros de profundidad de canal de navegación, dársena de ciaboga y muelles de atraque, derivado del paso de la tormenta tropical Jimena.
  - **Topolobampo.** Se construye un bordo de 1,717 metros para protección marginal, con un avance de 65.7%; adicionalmente, en noviembre de 2009, inició la construcción de una banda de atraque de 208 metros de longitud en su primera etapa, la cual tiene un avance de 70%.
  - **Mazatlán.** Se concluyó el dragado de construcción del área de maniobras de transbordadores y canal de navegación; se tiene un avance de 20% en la reconstrucción de 4,500 metros de vías del tren dentro del recinto fiscalizado, y se continúa la alineación de los muelles 1 a 5, con un avance de 60% de un total de 1,100 metros de longitud.
  - **Puerto Vallarta.** Se realizaron obras para la reconstrucción del muelle 1, actualmente con un avance de 80.2%, con lo cual se prolongará su vida útil 40 años.
  - **Manzanillo.** Con el propósito de desarrollar la infraestructura de la zona norte; se concluyó el dragado de construcción de canales y dársenas a una profundidad de 16 metros; se han rellenado 73 hectáreas para patios y está programada la construcción de 2.9 kilómetros de vialidades; se concluyó la construcción del dren interlagunar, así como de un muelle marginal de 100 metros para la Secretaría de Marina; se concluyeron las obras de protección marginal para el muelle de cruceros; la construcción de vías férreas para la unión de las bandas "A" y "B" del puerto Interior de San Pedrito, y las obras para la instalación de cuatro equipos *Optical Container Reading* (OCR), cuatro equipos detectores de radiación y dos equipos de rayos Gamma.
  - **Lázaro Cárdenas.** La construcción de la protección de márgenes playeras y en canales de navegación presenta un avance de 85%; se continuó con la construcción de la barda perimetral del recinto portuario logrando un avance de 89%; se tiene un avance de 92% en el dragado de canales de acceso, dársenas y canales interiores y de 11.8% en el dragado de construcción de las dársenas norte y oriente. Además, se construyeron el acueducto y los receptores de agua fluvial en vialidades, 10.2 kilómetros de vías férreas para un total de 19.4 kilómetros y en junio de 2010 se concluyó la construcción del puente Albatros sobre el brazo derecho del Río Balsas.
  - **Altamira.** Se continuó con la reconstrucción y ampliación de las escolleras norte y sur; en la primera se construyeron 230 metros para un total de 2,070 metros y en la segunda, 260 metros para un total de 1,180 metros; se construyó un libramiento carretero de nueve kilómetros; un muelle de 300 metros con 11.8 hectáreas de patios para la terminal de agregados pétreos, y se tiene un avance de 10% en los trabajos de reubicación del gasoducto Cactus-Reynosa, el cual tiene una longitud de 10.25 kilómetros.

- **Tampico.** Se continuó con la construcción de una protección marginal y tres espigones de 200 metros cada uno, para asegurar la estabilidad de la escollera sur, el avance de estas obras es de 75%. Además, se concluyó la recuperación de secciones transversales de las escolleras norte y sur.
  - **Tuxpan.** Se concluyó la primera etapa del camino de acceso definitivo al puerto con una longitud de 9.4 kilómetros y se construyó una bodega de usos múltiples de 6 mil metros cuadrados, dividida en tres módulos.
  - **Veracruz.** Se terminó la ampliación de andenes e instalaciones para la aduana marítima; se realizó el dragado para incrementar el diámetro de la dársena a 500 metros; se continúa con las obras para el adelgazamiento del muelle 6; se tiene un avance de 60% en la prolongación del muelle 7 sur rincón y 6 norte y un avance de 90% en el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL); se construyeron dos nuevos muelles en espigón para la Armada “Muelles del Bicentenario”, y se prolongó en 70 metros el muelle de cruceros en el lado sur de la T.
  - **Coatzacoalcos.** En la Laguna de Pajaritos, se construyeron 70 metros de longitud del primer módulo del muelle para carga general y contenedores; además, se construye un parque ecológico de 1.7 hectáreas en terrenos del Faro de Allende.
  - **Dos Bocas.** Se construyó la protección marginal de los senos de los espigones oriente y poniente de la terminal de usos múltiples y se reemplazó la tablestaca del cabezal del muelle 2 de la misma terminal, con una longitud de 250 metros.
  - **Progreso.** Se realizó el dragado de construcción para ampliar el ancho de plantilla en la curva del canal de acceso a una profundidad de 12.45 metros y el reforzamiento del rompeolas de protección; además, se rehabilitaron los arcos del viaducto de comunicación. En Yukalpetén, Yucatán, la API de Progreso construyó un muro y muelle para 430 posiciones de atraque para las embarcaciones ribereñas y un dragado de 2 metros de profundidad.
- El **sector privado**, entre septiembre de 2009 y julio de 2010, destinó recursos en las APIS para la creación de nueva infraestructura, adquisición de equipo y mantenimiento. Se llevaron a cabo distintas obras, entre las que se encuentran:
- **Guaymas.** Se concluyó la construcción de una instalación especializada para el manejo de fertilizantes líquidos y está en construcción otra para el manejo de fertilizantes granulados; además, está en proceso la construcción de una instalación de graneles minerales.
  - **Topolobampo.** Se construye una bodega de almacenamiento de fertilizantes con un avance de 90%, se están adecuando las bodegas para el manejo de fertilizantes, con un avance de 10% y se continúa con la construcción de una marina de uso privado, con un avance de 25%.
  - **Manzanillo.** Se construyó la superestructura del almacén CFS (*Container Freight Station*); un taller de mantenimiento; un almacén de refacciones; un almacén temporal de residuos peligrosos y un área de lavado y engrasado de equipo.
  - **Lázaro Cárdenas.** Se inició la construcción de una terminal especializada para el manejo de minerales a granel y carga no contenerizada.
  - **Puerto Madero.** Se continuó con la construcción de una marina turística para la atención a embarcaciones menores, con un avance de 30%; la construcción de una planta liofilizadora para la producción de café soluble, con un avance de 60%; y la construcción de una planta de biodiesel, con un avance de 70%.
  - **Altamira.** Se adquirieron dos grúas de pórtico y equipo de patio, además de grúas, montacargas y equipo tecnológico.
  - **Veracruz.** Se construyeron cuatro tanques de almacenamiento e inició la construcción de otros cuatro.
  - **Coatzacoalcos.** Se concluyó la primera etapa de la terminal para el almacenamiento de alcohol etílico e inició la construcción de la segunda, la cual se estima concluir en diciembre de 2010; se concluyó la construcción de tanques de almacenamiento; se realizan adecuaciones para reducción de emisión de vapores orgánicos; y se adquirió maquinaria, equipos, torre de enfriamiento, línea y casetas para manejar oxido de etileno.
  - **Dos Bocas.** Se concluyó la primera etapa de construcción de una instalación para el manejo, almacenaje y transformación de asfalto y productos asfálticos.

- De septiembre de 2009 a julio de 2010, se autorizaron y registraron 124 **tarifas aplicables al uso de infraestructura y la prestación de servicios portuarios**.
- Al primer semestre de 2010, se alcanzó una capacidad instalada de 5.5 millones de TEUS (unidades equivalentes a contenedores de 20 pies de largo) para el manejo de carga contenerizada en los principales puertos del país, lo que representa un incremento de 3.8% con relación al mismo periodo de 2009.

**ESTRATEGIA: ABATIR EL COSTO ECONÓMICO DEL TRANSPORTE, AUMENTAR LA SEGURIDAD Y LA COMODIDAD DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**

## **AUTOTRANSPORTE**

- El **movimiento de carga y pasajeros del autotransporte federal** durante el periodo enero-junio de 2010, registró un movimiento de 234,800 miles de toneladas y 1,580 millones de pasajeros, lo que representó un crecimiento de 4.1% y 3.6%, respectivamente, con relación a igual periodo de 2009 y un cumplimiento en ambos casos del 50% respecto la meta establecida en 2010. En lo que va de esta administración (enero 2007-junio de 2010), se han movilizado un total de 1,643,859 miles de toneladas y 11 miles de millones de pasajeros.

### **MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2010**

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Carga (Miles de toneladas)	473,859	484,300	450,900	469,500	225,450	234,800	4.1
Pasajeros (Millones)	3,141	3,238	3,050	3,160	1,525	1,580	3.6

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Como parte de las acciones realizadas para incrementar la **seguridad en la red de carreteras**, durante el primer semestre de 2010 se encuentran las siguientes:
  - Mediante la realización de 119,830 verificaciones en diversos puntos de la red carretera federal, se dio continuidad a la implementación de medidas para verificar el cumplimiento de la norma sobre peso y dimensiones. Para ello, se capacitó a 210 servidores públicos encargados de la operación de las básculas portátiles adquiridas por la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF).
  - Continuaron los trabajos de revisión de las condiciones físico-mecánicas de vehículos que circulan en carreteras federales para ellos se realizaron 22,185 verificaciones. Asimismo, se llevaron a cabo 1,820 inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de autotransporte federal.
  - Se reactivó la coordinación entre la DGAF por parte de la SCT y la Policía Federal, para implementar operativos conjuntos e intercambio de información, realizándose 20 operativos en el periodo del 1º de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010.
  - En materia de verificación a centros de capacitación y adiestramiento a conductores para obtener la licencia federal, de enero a junio de 2010, se realizaron 11 visitas de inspección a centros con reconocimiento oficial y en proceso de autorización, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, lo cual representa un avance de 18.3% con relación a la meta programada para el presente año.
    - Se efectuaron 10 cursos de formación a instructores; se extendieron 30 reconocimientos oficiales a instructores para capacitar a 54,064 operadores de autotransporte federal.
    - Como parte del proceso de transparencia en la operación de los centros de capacitación de conductores, se continuó con la requisición de la certificación en sus Sistemas de Gestión de Calidad, al mes de junio de 2010 se ha certificado el 65% del total de centros de capacitación en operación. Cabe destacar que se brindó capacitación a 135 conductores en Baja California Sur y a 50 en Oaxaca, estados en los cuales no existen centros de capacitación o no cuentan con reconocimiento para impartir cursos en todas las modalidades.

## TRANSPORTE FERROVIARIO

- El **movimiento de carga y pasajeros de transporte ferroviario** durante el periodo enero-junio de 2010 fue de 52,705 miles de toneladas y 18.8 millones de pasajeros, lo que representó un crecimiento de 19.9% y 51.4%, respectivamente, con relación a igual periodo de 2009 y un cumplimiento de 56.1% y 64.7% respecto a la meta establecida en 2010. En lo que va de esta administración (enero 2007-junio de 2010), se han movilizado un total de 342,563 miles de toneladas y 56 millones de pasajeros.

### MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>P/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Carga (Miles de toneladas)	99,845	99,692	90,321	93,933	43,968	52,705	19.9
Pasajeros (Miles) <sup>1/</sup>	288	8,915	28,000	29,100	12,444	18,837	51.4

<sup>1/</sup> Para 2008, incluye los pasajeros del Ferrocarril Suburbano de la ZMVM, a partir de su puesta en operación el 1° de junio.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- A través del **Programa de Seguridad Ferroviaria**, se fortalecieron los programas integrales para la prevención de accidentes en cruces a nivel:
  - De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se concluyeron seis obras consistentes en un paso superior vehicular en Chihuahua y uno en Delicias, Chihuahua; dos pasos en Cajeme, Sonora, un paso a desnivel en Saltillo, Coahuila y uno en Calera de Víctor Rosales, Zacatecas. Asimismo, se suscribieron cuatro Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la construcción de tres pasos a desnivel en los municipios de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en Mazatlán y Culiacán, ambos en Sinaloa; y uno más para la edificación de un distribuidor vial en Silao, Guanajuato.
  - Se efectuó la señalización de los 10 corredores con mayor incidencia de delitos, con trabajos en 120 cruces a nivel en los estados de Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz.
  - Entre septiembre de 2009 y junio de 2010, se registraron 121 accidentes en cruces ferroviarios, cifra inferior en 1%, con respecto a los que se reportaron de septiembre de 2008 a junio de 2009.
  - En el primer semestre de 2010 se realizaron 504 verificaciones en materia de infraestructura, operación, equipo y talleres, lo que representó un cumplimiento de 100% respecto a la meta establecida, asimismo se realizaron dos verificaciones sobre maniobras en zonas ferroviarias.
- Por otra parte, en febrero de 2010, se formalizó el "Convenio de Transacción de Derechos de Paso, Derechos de Arrastre y Tráfico Interlineal", entre el Ferrocarril Mexicano (FERROMEX) y Kansas City Southern de México (KCSM), lo que permitió poner punto final a la mayor controversia que por más de una década afectó la operación ferroviaria.

## TRANSPORTE AÉREO

- En materia de **transporte aéreo de pasajeros y carga en servicio regular**, de enero a junio de 2010 se movizaron 24.8 millones de pasajeros y 272.6 mil toneladas, lo que significó un crecimiento de 5.1% y 28.8%, respectivamente con relación a igual lapso de 2009. Respecto a la meta establecida en 2010, en materia de movimiento de pasajeros se registró cumplimiento de 50.3% y en movimiento de carga de 48.8%. En lo que va de esta administración (enero 2007-junio de 2010), se han movilizado un total de 1,835.4 miles de toneladas y 177.2 millones de pasajeros.

### MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2010 <sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>P/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Carga (Miles de toneladas)	572.0	525.0	465.8	558.7	211.7	272.6	28.8
Pasajeros (Millones)	52.2	53.3	46.9	49.3	23.6	24.8	5.1

<sup>1/</sup> Servicio regular.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



- En cuanto a la **seguridad en el transporte aéreo**, entre enero y junio de 2010, el **índice de accidentes aéreos** fue de 0.52 accidentes<sup>1/</sup> por cada 10 mil operaciones, lo que equivale a 45 accidentes, 28.6% mayor respecto al mismo lapso de 2009; en tanto que el **índice de incidentes** creció 3.4%, registrándose 30 incidentes<sup>2/</sup> en el presente periodo.

## TRANSPORTE MARÍTIMO

- **Movimiento de carga y pasajeros vía marítima.-** Entre enero y junio de 2010, se movilizaron 131.1 millones de toneladas, lo que significó 11.5% más respecto al mismo periodo de 2009 y un avance de 50.2% con relación a la meta programada. El número de pasajeros transportados fue de 6.2 millones de personas, cifra superior en 14.8% a la de igual lapso de 2009 y representa un avance de 54.4% respecto a la meta anual. Del total de pasajeros transportados, 3.6 millones de pasajeros (58.1%) fue a través de cruceros y 2.6 millones de pasajeros (41.9%) a través de transbordadores.

### MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Carga (Miles de toneladas) <sup>1/</sup>	272,934.4	265,237.3	241,923.1	261,277.0	117,556.8	131,059.4	11.5
Contenedores (Miles de TEUS)	3,062.4	3,316.1	2,884.5	3,421.0	1,275.7	1,682.9	31.9
Pasajeros (Millones de personas) <sup>2/</sup>	12.8	12.6	11.0	11.4	5.4	6.2	14.8
Cruceros	6.5	6.2	5.4	6.3	2.5	3.6	44.0
Transbordadores	6.3	6.4	5.6	5.1	2.9	2.6	-10.3

<sup>1/</sup> Incluye hidrocarburos y carga comercial.

<sup>2/</sup> Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Durante el periodo enero-junio de 2010, el movimiento de la **carga contenerizada** fue de 1.7 millones de TEUS, cifra superior en 31.9%, respecto al movimiento registrado de 1.3 millones de TEUS en el mismo periodo de 2009 y equivale a un cumplimiento del 49.2% respecto la meta programada en el año.
- Con el propósito de continuar con la promoción y apoyo al desarrollo de la marina mercante mexicana, se elaboró conjuntamente con Nacional Financiera (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), un esquema de garantías con el propósito de diversificarlas. Dicho esquema será integrado a las Reglas de Operación del Fondemar, con la finalidad de apoyar tanto a las empresas navieras mexicanas como al desarrollo de la industria naval nacional (astilleros).
- Durante septiembre 2009 a agosto 2010, en el **Sistema Nacional de Educación Náutica** se atendieron 1,254 alumnos, de los cuales, 694 correspondieron al área de cubierta y 560 a la de máquinas, 36% superior respecto a la meta programada (923 alumnos). Entre los principales resultados alcanzados se encuentran:
  - Se registraron a 59 alumnos en la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias bajo las modalidades presencial y en línea; se proporcionó educación continua a 2,505 oficiales de la Marina Mercante 35.4% más con respecto a la meta programada y 3.8% superior a igual periodo anterior; adicionalmente, se capacitó a 4,504 subalternos de la Marina Mercante de nivel operativo y 7,674 pescadores y prestadores de servicios turísticos.

<sup>1/</sup> Accidente es todo suceso por el que se cause la muerte o lesiones graves a personas a bordo de la aeronave o bien, se ocasionen daños o roturas estructurales a la aeronave, o por el que la aeronave desaparezca o se encuentre en un lugar inaccesible.

<sup>2/</sup> Incidente es todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones.

- De acuerdo con el programa establecido, se llevaron a cabo las auditorías y revisiones al Sistema de Gestión de Calidad, manteniéndose la certificación ISO 9001:2008 en los planteles náuticos y oficinas centrales.
- A efecto de mejorar las condiciones óptimas de **seguridad en las actividades marítimo-portuarias**, entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, se otorgaron 3,361 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales mayores de 12 metros de eslora, 32% menor a igual periodo anterior. Cabe señalar que la certificación de embarcaciones depende de las solicitudes que hagan los usuarios del sector.
- Para asegurar la implementación del Código Internacional de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP), entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, se efectuaron 204 **verificaciones a embarcaciones**, 41% más con relación al periodo anterior y 127 auditorías a instalaciones portuarias, superando en 24.5% la meta programada que fue de 102 auditorías.
  - Se llevó a cabo el reconocimiento a 525 embarcaciones extranjeras que arribaron a puertos mexicanos, 4% superior a igual periodo anterior.
  - Se verificaron 38,191 embarcaciones menores, 158% mayor a la meta programada y 22% superior a igual periodo anterior.
  - Se difundieron 63,510 boletines meteorológicos a la comunidad marítima portuaria, con el propósito de preservar la vida humana en el mar, cumpliendo con el 100% de la meta programada.
  - Se realizaron cinco operativos de seguridad marítima a nivel nacional en semana santa, vacaciones de verano y época de huracanes, a fin de proteger la integridad física de las personas, instalaciones y embarcaciones, además de 21 operativos especiales de vigilancia y prevención.
- El **índice de accidentes** fue de 0.026%, el cual corresponde a cinco accidentes mayores de un total de 103, este índice es similar al observado en igual periodo anterior. Destaca que entre enero y agosto de 2010 no se suscitaron accidentes mayores.

**ESTRATEGIA: MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, FORTALECIENDO EL EJERCICIO NORMATIVO, RECTOR Y PROMOTOR DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO Y USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

- Con la finalidad de fortalecer el **marco normativo del sistema de transporte**:
  - La SCT, a través de la **Dirección General de Autotransporte Federal**, emitió el “Acuerdo que modifica la vigencia de la Licencia Federal de Conductor”, publicado el 21 de abril de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), entre sus características destacan:
    - Licencia vigente por cinco años, excepto en el traslado de materiales y residuos peligrosos, que tendrá validez de tres años; curso de capacitación obligatorio para su expedición, y eliminación del examen teórico-práctico. El respaldo jurídico de estas mejoras se verá reflejado en el proyecto de modificación del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, próximo a colocar en proceso de consulta pública ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
    - En lo que va de la presente administración, se han publicado 11 NOM’s en el DOF; 10 aplicables al transporte de materiales peligrosos y uno sobre peso y dimensiones de los vehículos de autotransporte.
  - En las **actividades marítimas**, el 31 de agosto de 2009 se publicó en el DOF la Norma Oficial Mexicana NOM.-019-SCT4-2009 “Requisitos para estaciones que prestan servicios a equipos contra incendios de embarcaciones, artefactos navales e instalaciones”. Se encuentran en fase de aprobación los anteproyectos de modificación de las normas PROY-NOM-017-SCT4-1995 “Especificaciones técnicas que deben cumplir los planos para la aprobación de construcción y modificación de embarcaciones y artefactos navales” y NOM-009-SCT4-1994 “Terminología y clasificación de mercancías peligrosas transportadas en embarcaciones”.

- Con la labor de los Grupos de Trabajo del **Subcomité de Transporte Ferroviario**, al cierre de 2009 e inicios de 2010 se concluyó la elaboración de los siguientes anteproyectos de NOM: Plan común para atención de emergencias, así como para durmiente de concreto, parte 1-Durmiente monolítico y la de disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas, las cuales permitirán propiciar que las actividades ferroviarias se continúen realizando en forma segura, alentando el comercio ferroviario.
- Durante la presente administración se han desarrollado acciones para la revisión y actualización de las NOM's aplicables al autotransporte, con el propósito de elevar la competitividad y la seguridad en la operación de los servicios de autotransporte en las vías generales de comunicación terrestre, tomando en consideración en el caso específico del transporte de sustancias y materiales peligrosos, el cumplimiento de acuerdos internacionales. Entre las normas publicadas se encuentran:
  - NOM-010-SCT-2/2009. Disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamiento y transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos. (1º-septiembre-2009)
  - NOM-009-SCT-2/2009. Especificaciones especiales y de compatibilidad para el almacenamiento y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la Clase 1 Explosivos. (12-febrero-2010).
  - NOM-032-SCT2/2009. Especificaciones y características relativas al diseño y construcción, inspección y pruebas de cisternas portátiles al transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de las clases 1 y 3 a 9. (16-febrero-2010).
  - NOM-027-SCT2/2009. Especificaciones especiales y adicionales para los envases y embalajes, recipientes intermedios a granel, cisternas portátiles y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la División 5.2 Peróxidos Orgánicos. (17-febrero-2010).
  - NOM-030-SCT2/2009. Especificaciones y características relativas al diseño y construcción, inspección y pruebas de cisternas portátiles destinadas al transporte de gases licuados refrigerados. (25-febrero-2010).
  - NOM-002/1-SCT/2009. Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados. Parte 1 Instrucciones y uso de envases y embalajes, recipientes intermedios para gráneles (RIG'S), grandes envases y embalajes, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples y contenedores para gráneles. (4-marzo-2010).
  - NOM-028-SCT2/2010. Disposiciones especiales y generales para el transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la Clase 3 Líquidos Inflamables. (10-mayo-2010).
  - NOM-046-SCT2/2009. Especificaciones y características relativas al diseño y construcción, inspección y pruebas de cisternas portátiles destinadas al transporte de gases licuados no refrigerados. (26-mayo-2010).
- **Proyectos de NOM's de Transporte Terrestre, publicados para consulta pública:**
  - PROY-NOM-007-SCT2/2009. Marcado de envases y embalajes destinados al transporte de sustancias y residuos peligrosos. (12-abril-2010).
  - PROY-NOM-024-SCT2/2010. Especificaciones para la construcción y reconstrucción, así como los métodos de ensayo (prueba) de los envases y embalajes de las sustancias, materiales y residuos peligrosos. (11-mayo-2010).
  - PROY-NOM-035-SCT-2-2008. Remolques y semirremolques especificaciones de seguridad y métodos de prueba. (16 de octubre de 2009).
  - PROY-NOM-053-SCT-2-2003. Transporte terrestre, características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos de las grúas para arrastre, arrastre y salvamento. (23 de febrero de 2010).
  - PROY-NOM-040-SCT-2008. Para el transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, peso y dimensiones de las combinaciones vehiculares y de las grúas industriales y su tránsito por caminos y puentes de jurisdicción federal. (26 de abril de 2010).

## 2.12 ENERGÍA: HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD

### SECTOR HIDROCARBUROS

**OBJETIVO:** ASEGURAR UN SUMINISTRO CONFIABLE, DE CALIDAD, Y A PRECIOS COMPETITIVOS DE LOS INSUMOS ENERGÉTICOS QUE DEMANDAN LOS CONSUMIDORES

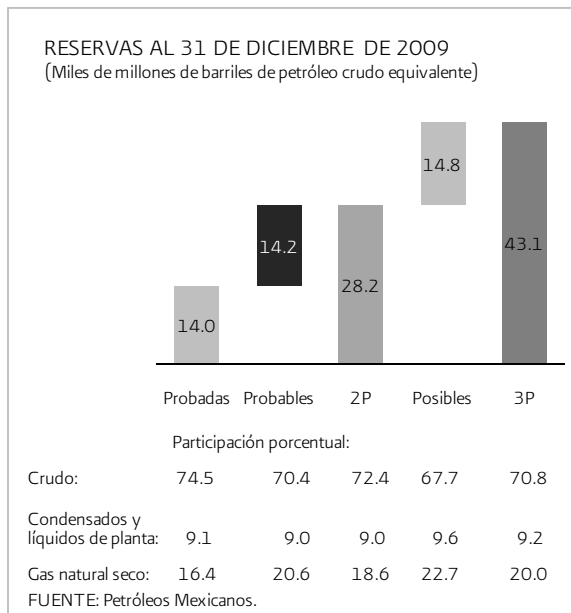
**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS ATRIBUCIONES RECTORAS DEL ESTADO SOBRE LAS RESERVAS Y LA ADMINISTRACIÓN ÓPTIMA DE LOS RECURSOS, PROCURANDO EQUILIBRAR LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS Y LA INCORPORACIÓN DE RESERVAS

- **Avances de la Reforma Energética.** En los últimos doce meses se tuvieron los siguientes avances en el proceso de instrumentación de la Reforma Energética de 2008:
  - La **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** se instaló formalmente en mayo de 2009, y en noviembre de ese año se instaló el Comité de Apoyo Técnico sobre el Potencial de Hidrocarburos de México. El Comité, conformado por académicos y otras personalidades de la industria, tiene el propósito de aportar elementos de juicio que permitan determinar el potencial petrolero de México y los volúmenes de hidrocarburos que el país podría producir a partir de ese potencial.
    - El 21 de diciembre de 2009 la CNH publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los Lineamientos Técnicos para el Diseño y Dictaminación de los Proyectos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, los cuales deberán ser observados por Petróleos Mexicanos (PEMEX) en el diseño y ejecución de los proyectos de exploración y producción. En junio de 2010 la CNH elaboró el Primer Documento Técnico de Factores de Recuperación de Aceite y Gas de los principales activos y campos productores del país.
    - En materia de evaluación y dictaminación de proyectos, la CNH realizó la Evaluación Técnica del Proyecto Aceite Terciario del Golfo (PATG), señalando la posibilidad de mejorar el diseño del proyecto, conforme a las mejores prácticas internacionales, para incrementar el factor de recuperación esperado.
  - El 26 de febrero de 2010, el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión, la **Estrategia Nacional de Energía (Estrategia)**, considerando el planteamiento y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y los diagnósticos sectoriales.
  - El 1º de junio de 2010 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el **Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos** en el que se define el rumbo que debe de seguir la empresa para lograr su sustentabilidad operativa y financiera basándose en la situación actual de la misma y las perspectivas de mercado. Los retos se agrupan en cuatro líneas de acción:
    - **Crecimiento.** Incrementar las reservas y la producción de crudo y gas, así como utilizar la investigación y desarrollo tecnológico para generar ventajas competitivas.
    - **Eficiencia.** Mejorar el desempeño actual de todas las operaciones, profesionalizar los recursos humanos, aumentar la eficiencia de los procesos y simplificar la regulación interna.
    - **Responsabilidad corporativa.** Mejorar la imagen y relaciones con las partes interesadas, e incorporar la protección ambiental y la responsabilidad social como elementos clave en la operación.
    - **Modernización de la gestión.** Aprovechar el marco regulatorio definido por la Reforma Energética para incrementar la autonomía de gestión, agilizar la operación de la empresa e implantar una cultura enfocada a resultados.
- **Evolución de las reservas de hidrocarburos.** Los reportes de evaluación y cuantificación de las reservas de hidrocarburos de México al 31 de diciembre de 2009, elaborados por PEMEX, están sujetos a la aprobación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como al visto bueno de los reportes de certificación externa en los términos del artículo 10 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. Conforme a este marco legal, la Secretaría de Energía (SENER) realizará su publicación definitiva.

## Reservas

- Por segundo año consecutivo, se restituyó más de 100% de las reservas totales descubiertas y más del 70% de las reservas probadas, ambas tasas de restitución con tendencia a la alza.
  - Esta incorporación de reservas es resultado de la actividad exploratoria. Destaca el descubrimiento de dos series de yacimientos en la Sonda de Campeche: Ayatzil–Tekel, de crudo extra pesado; y Tsimin–Xux de crudo súper ligero. Cada uno de ellos, con más de mil millones de barriles de reservas totales 3P.
  - La reserva 3P de crudo alcanzó 30,497 millones de barriles, de esta cantidad 52% a crudo pesado, 35% a crudo ligero y 13% a crudo superligero.
  - Las reservas 3P de gas natural se ubicaron en 61,236 miles de millones de pies cúbicos, de los que 72% corresponden a gas asociado y 28% a gas no asociado. Los activos integrales Burgos y Veracruz concentran 30% de las reservas 3P de gas no asociado.

- Al 31 de diciembre de 2009, las **reservas totales de hidrocarburos (3P)**<sup>1/</sup> probadas, probables y posibles, ascendieron a 43,074.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Por tipo de reserva 32.5% son probadas, 33.1% probables y 34.4% posibles.
- Los trabajos de exploración desarrollados en 2009 permitieron incorporar 1,773.9 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de reserva 3P por descubrimiento. Las **reservas 3P incorporadas** fueron superiores en 291.8 millones de barriles (19.7%) a las adiciones de 2008.
- En cuanto a **reservas probadas (1P)**, en 2009 se agregaron 1,062.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Las reservas 1P adicionadas en 2009 incluyen los rubros de la cadena de valor como descubrimientos, delimitaciones, revisiones y desarrollos, cuantificándose conforme a los lineamientos de la *Securities and Exchange Commission de Estados Unidos (SEC)*.
- La **tasa de restitución de las reservas probadas (1P)**<sup>2/</sup> fue 77.1%, cifra que superó las expectativas de inicio de año y que resultó ser la más alta registrada desde la adopción de los lineamientos de la SEC. Este



## RESERVAS DE HIDROCARBUROS Y TASA DE RESTITUCIÓN, 2001-2009

Año	Reservas <sup>1/</sup> (Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente)			Incorporación de reservas 3P por descubrimiento	Tasa de restitución integrada de reservas probadas 1P <sup>2/</sup> (%)
	1P	2P	3P		
2001	30.8	42.7	53.0	215.7	n.d.
2002	20.1	37.0	50.0	611.8	n.d.
2003	18.9	34.9	48.0	708.8	25.5
2004	17.6	33.5	46.9	916.2	22.7
2005	16.5	32.3	46.4	950.2	26.4
2006	15.5	30.8	45.4	966.1	41.0
2007	14.7	29.9	44.5	1,053.2	50.3
2008	14.3	28.8	43.6	1,482.1	71.8
2009	14.0	28.2	43.1	1,773.9	77.1

<sup>1/</sup> Al 31 de diciembre de cada año. Se define 1P como reserva probada; 2P es la suma de reserva probada más probable; y 3P es la suma de reserva probada más probable más la probable más la posible.

<sup>2/</sup> Se refiere al resultado de dividir la suma del volumen de hidrocarburos por descubrimiento, más desarrollos y delimitaciones, más revisiones entre la producción extraída en un periodo de tiempo determinado.

n. d. No disponible.  
FUENTE: PEMEX.

<sup>1/</sup> Se define 1P como reserva probada; 2P es la suma de reserva probada más probable; y 3P es la suma de reserva probada más probable más posible.

<sup>2/</sup> La tasa de restitución integrada de reservas probadas es el resultado de dividir la suma del volumen de hidrocarburos por descubrimiento, más desarrollos y delimitaciones, más revisiones entre la producción extraída en un periodo de tiempo determinado.

logro es resultado de la estrategia de PEMEX para reducir la declinación de las reservas probadas. El objetivo es alcanzar la meta de una tasa de restitución de 100% en 2012 que estableció el Programa Sectorial de Energía 2007-2012 (PROSENER).

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CRUDO Y GAS, LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, EL INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO Y TRANSPORTE, Y EL DESARROLLO DE PLANTAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DERIVADOS Y GAS

- El **Programa de Inversiones de PEMEX** se orienta al desarrollo de proyectos estratégicos en toda la cadena de valor que le permitan elevar la rentabilidad social y financiera de sus inversiones. PEMEX busca garantizar la oferta de insumos energéticos, a precios competitivos y con calidad, cuidando en todo momento la sustentabilidad ambiental. Conforme a la cadena de valor de la industria petrolera, las inversiones se canalizan a los siguientes conceptos:
  - En **exploración** se cubren las tres etapas del proceso: evaluación del potencial, incorporación de reservas, y delimitación de yacimientos, a efecto de reponer 100% de la producción en 2012, a través de nuevos descubrimientos de reservas 3P.
    - En producción primaria, la inversión se concentra en los proyectos Aceite Terciario del Golfo (Chicontepec), Cantarell, Veracruz, Burgos, Crudo Ligero Marino, Antonio J. Bermúdez, Ku-Maloob-Zaap y Programa Estratégico de Gas. El portafolio de inversiones considera también el mantenimiento de la producción de crudo entre 2.5 y 3 millones de barriles diarios y la de gas entre 5.7 y 7 mil millones de pies cúbicos diarios en promedio.
    - Para aprovechar la oferta de gas natural proveniente de la Cuenca de Burgos, así como para garantizar su abasto y transporte en el país, PEMEX invierte en la construcción de una nueva planta de proceso en Poza Rica y en estaciones de compresión; también desarrolla proyectos para expandir la red de ductos como respaldo al Sistema Nacional de Gasoductos. Adicionalmente se desarrolla su potencial de cogeneración de energía eléctrica.
    - PEMEX identificó diversas áreas de oportunidad en exploración y producción.
      - Calidad del crudo para disminuir el contenido de sal, agua y variaciones en la densidad del crudo de los pozos que operan cercanos al contacto agua-aceite, para ello implanta el proyecto de deshidratación de crudo Maya en la terminal marítima de Dos Bocas. Asimismo, busca disminuir la concentración de silicio en el crudo Maya de exportación de Ku-Maloob-Zaap.
      - Contenido de nitrógeno en el gas húmedo enviado a proceso. Las acciones más importantes son: i) mantener la reinyección de gas amargo a yacimientos de Cantarell y en el campo Oxiacaque; y ii) la construcción de dos plantas recuperadoras de nitrógeno, una en el activo Samaria-Luna con una capacidad de 125 millones de pies cúbicos diarios y otra en el activo Bellota-Jujo de 150 millones de pies cúbicos diarios.
      - Declinación de Cantarell. Se continúa con las acciones para seguir administrando en forma eficiente la declinación del campo e incrementar el factor de recuperación de hidrocarburos, para ello se aumenta la actividad de intervención de pozos y la sustitución de pozos cerrados. Se realiza la perforación de pozos horizontales para alcanzar zonas no drenadas, y se efectúa la reinyección de gas al yacimiento para continuar con el mantenimiento de presión en la zona de crudo.
      - Aceite Terciario del Golfo. En este activo continuará la estrategia para maximizar la producción de pozos existentes, además de incrementar la capacidad de ejecución en intervenciones a pozos, y aplicar nuevas tecnologías con esquemas como los laboratorios de campo, perforación no convencional, fracturas y estimulaciones. Para ello se formalizaron contratos con empresas privadas con amplia experiencia en la materia; asimismo se inició la etapa de estudios y la medición de pozos, y se ejecuta la perforación y terminación de pozos en las áreas de mayor productividad.
  - En **infraestructura para la refinación del crudo** las acciones se dirigen hacia: i) una mayor capacidad de proceso con la construcción de la nueva refinería en Tula; ii) la modernización de sus instalaciones mediante la reconfiguración de la refinería de Salamanca; iii) cumplir con las normas nacionales e internacionales de calidad de los combustibles (en particular del contenido de azufre) en el marco del desarrollo sustentable; y iv) incrementar la capacidad de almacenamiento y reparto, así como la de transporte por ducto.

- En **petroquímica** el Gobierno Federal promueve la construcción del proyecto Etileno XXI con capital privado para la producción de etileno y sus derivados. Asimismo, PEMEX invierte en la modernización del tren de aromáticos del Complejo Petroquímico La Cangrejera y revisa la viabilidad de la ampliación de las plantas de etileno y de óxido de etileno en el Complejo Petroquímico Morelos, y de las plantas de estireno y etileno del Complejo Petroquímico La Cangrejera.
- La **inversión pública** aprobada en flujo de efectivo para PEMEX correspondiente a 2010 fue de 263,369.9 millones de pesos, asignados de la forma siguiente: 82.5% correspondió a obra pública, 13.9% a mantenimiento y 3.6% a la adquisición de bienes muebles e inmuebles.
  - En el **primer semestre de 2010**, la inversión ejercida total por parte de la industria petrolera paraestatal alcanzó 115,502.7 millones de pesos, 0.1% superior en términos reales a la del mismo periodo del año previo. En enero-junio de 2010 no se ejercieron recursos provenientes de fondos de inversión, ni de PIDIREGAS, estos últimos no se aplican en PEMEX a partir de 2009.
  - En el periodo **enero de 2007-junio de 2010** la inversión pública en la industria petrolera ascendió a 1,130.9 miles de millones de pesos<sup>1/</sup>, lo que significó un incremento de 98.8%<sup>2/</sup> en términos reales con relación al mismo periodo de la administración anterior, lo que refleja el impulso dado por esta Administración a la inversión.

#### INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INDUSTRIA PETROLERA, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010	Variación % Real Anual <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009	2010 <sup>3/</sup>			
<b>Total</b> <sup>4/5/</sup>	169,270.8	236,293.4	251,882.4	263,369.9	110,527.3	115,502.7	0.1
<b>PRESUPUESTARIA</b>	166,716.9	235,960.5	251,409.8	263,369.9	110,488.9	115,502.7	0.2
Exploración y Producción (PEP) <sup>6/</sup>	146,953.8	211,021.6	226,401.4	220,000.0	101,962.3	107,307.5	0.8
Refinación (PR)	15,642.1	18,653.5	18,486.0	32,000.0	5,449.5	4,859.3	-14.6
Gas y Petroquímica Básica (PGPB)	2,968.1	4,433.9	3,912.6	5,720.0	2,133.7	1,933.0	-13.2
Petroquímica (PPQ)	925.6	1,412.2	2,049.8	4,780.0	660.5	1,310.6	90.1
Corporativo	227.2	439.3	560.0	869.9	282.9	92.4	-68.7
<b>FONDO PARA LA INVERSIÓN DE PEMEX</b> <sup>7/</sup>	<b>2,553.9</b>	<b>332.9</b>	<b>472.6</b>	-	<b>38.4</b>	<b>0.0</b>	<b>n.d</b>
Exploración y Producción	1,039.1	2.8	400.6	-	9.0	0.0	n.d
Refinación	277.5	20.4	40.2	-	0.0	0.0	n.d
Gas y Petroquímica Básica	1,026.8	105.8	28.6	-	28.6	0.0	n.d
Petroquímica	210.6	203.9	3.1	-	0.8	0.0	n.d

<sup>1/</sup> No incluye inversiones financieras. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> La variación real se obtuvo aplicando el deflactor a junio 2010 del Índice Nacional de Precios al Consumidor con un valor de 1.0436.

<sup>3/</sup> Para inversión física presupuestaria, montos anuales programados en el PEF 2010. El Fondo para la Inversión de PEMEX se refiere al saldo estimado de los ingresos excedentes obtenidos en 2009.

<sup>4/</sup> Para 2007 y 2008 corresponde a la inversión total impulsada menos la amortización PIDIREGAS presupuestaria y la proveniente de a los fondos de inversión. Para 2009 y 2010 corresponde a la inversión impulsada total más la proveniente de los fondos de inversión.

<sup>5/</sup> A partir de 2009, el esquema de financiamiento PIDIREGAS se eliminó conforme al art. 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. A partir de ese año, el ejercicio de la inversión de esos proyectos forma parte de la inversión presupuestaria del Gobierno Federal. En 2007 y 2008 incluye recursos PIDIREGAS por 151,697.7 millones de pesos y 212,520.8 millones de pesos, respectivamente, al tipo de cambio de cierre de cada año.

<sup>6/</sup> En el primer semestre de 2009, y únicamente para fines comparativos, se incluyen 6,765.2 millones de pesos del Fondo de Excedentes (FEX), que corresponde a inversión no presupuestaria. Esta consideración se debe a que la SHCP solicitó en diciembre de 2009, se incorporara a la inversión física presupuestaria 15,082 millones de pesos de inversión física provenientes del FEX (inversión fuera de presupuesto) ejercida durante todo el año.

<sup>7/</sup> Incluye los fondos siguientes: Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI), Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), de Ingresos Excedentes (FIEX) y de Excedentes (FEX).

n.d. No definido aritméticamente

FUENTE: Secretaría de Energía con información de Petróleos Mexicanos.

- Durante enero-junio de 2010 **Pemex-Exploración y Producción** erogó 107,307.5 millones de pesos, con un aumento de 0.8% en términos reales con respecto a los primeros seis meses del año anterior.

<sup>1/</sup> A pesos de junio de 2010.

<sup>2/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2010 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0481) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

Los proyectos Cantarell, Aceite Terciario del Golfo, Burgos, Programa Estratégico de Gas y Ku-Maloob-Zaap ejercieron 71.9% del total de la inversión del organismo subsidiario. en el periodo.

- Los **activos que registraron un mayor crecimiento** en el gasto de inversión, en términos reales, con respecto a enero-junio de 2009, fueron Aceite Terciario del Golfo (107.2%) y Burgos (13.1%); y los que disminuyeron el ritmo de su inversión fueron el Programa Estratégico de Gas (17.6%), Ku-Maloob-Zaap (26.1%), Antonio J. Bermúdez (23.3%) y Cantarell (5.7%). La disminución en el ritmo de inversión de los proyectos obedece al calendario registrado en cartera en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, de acuerdo con la estrategia de exploración y producción y del comportamiento estimado de los yacimientos. Los principales resultados fueron los siguientes:
  - En Cantarell se ejercieron 21,261.5 millones de pesos, se terminaron cuatro plataformas recuperadoras de pozos tipo tetrápodo, ocho pozos de desarrollo y 16 intervenciones mayores. El objetivo del proyecto es recuperar el volumen de reservas mediante iniciativas de explotación, administrando la declinación de sus campos.
  - En Aceite Terciario del Golfo se invirtieron 17,207.8 millones de pesos; sobresale la construcción de 28 macroperas, 468 pozos de desarrollo, 68 intervenciones mayores, la terminación de la batería de separación Tajín V y el equipo de medición para el oleoducto Humapa-Poza Rica. Este proyecto busca explotar las reservas de hidrocarburos de Chicontepec mediante un desarrollo sustentable.
  - A Burgos se destinaron 14,677.1 millones de pesos, mediante los cuales se construyeron un gasoducto de 35 kilómetros de longitud, tres estaciones de recolección de gas y se avanzó en otra; además se terminaron 158 pozos de desarrollo y se llevaron a cabo 81 intervenciones mayores.
  - En el Programa Estratégico de Gas se invirtieron 14,677.1 millones de pesos, con los se construyeron cuatro estaciones de compresión, en el proyecto Veracruz se terminaron siete pozos de desarrollo y se efectuaron siete intervenciones mayores.
  - En Ku-Maloob-Zaap se erogaron 9,293.2 millones de pesos, con dichos recursos se terminaron cuatro pozos de desarrollo y cuatro intervenciones mayores. La finalidad de este proyecto es optimizar el desarrollo de los campos Ku, Maloob, Zaap, Lum, Ayatsil y Pit, mediante la inyección de nitrógeno en sus tres campos principales.
  - En el proyecto Antonio J. Bermúdez se erogaron 5,132.9 millones de pesos, se terminaron tres pozos de desarrollo y se realizaron 20 intervenciones mayores.
- En **Pemex-Gas y Petroquímica Básica**, se ejercieron 1,933 millones de pesos, 13.2% menos en términos reales a los primeros seis meses de 2009. La disminución obedece a que en 2009 concluyó la construcción de las plantas criogénicas V y VI con una capacidad de 200 millones de pies cúbicos diarios, cada una, en el Complejo Procesador de Gas Burgos. El proyecto incluyó seis plantas de este tipo lo que incrementó la capacidad de proceso de la subsidiaria

#### Proyecto Etileno XXI

- Pemex Gas y Petroquímica Básica suscribió el 19 de febrero de 2010 un contrato de suministro con el consorcio formado por las empresas Braskem S.A. y Grupo IDESA, S.A. de C.V., ganadoras de la subasta para la asignación de 66 mil barriles diarios de etano, materia prima en el complejo petroquímico que se construirá en la zona de Coatzacoalcos, Veracruz.
- El complejo tendrá una inversión de capital privado estimada en 2,800 millones de dólares y se prevé inicie operaciones en junio de 2015.
- Dentro de los principales beneficios del Proyecto se encuentran:
  - La generación de un mayor valor agregado, aprovechando el etano como un insumo petroquímico, en lugar de utilizarse como energético.
  - Incrementar la oferta nacional de productos petroquímicos, reduciendo la importación de materias primas e integrando la posibilidad de exportar productos petroquímicos, mejorando la balanza comercial.
  - La creación de fuentes de empleo en la construcción y operación del nuevo complejo petroquímico, entre 6 mil y 8 mil durante la etapa de construcción más 800 empleos directos y 2,200 indirectos en la etapa de operación.



en 1,200 millones de pies cúbicos diarios para un total de 5,792 millones de pies cúbicos diarios. Los avances de los principales proyectos durante el primer semestre de 2010 fueron los siguientes:

- Para la construcción de la planta criogénica en el Complejo Procesador de Gas Poza Rica se destinaron 838 millones de pesos. El objetivo es procesar 200 millones de pies cúbicos diarios de gas húmedo dulce proveniente del Proyecto Aceite Terciario del Golfo. La inversión total considera la construcción de una planta fraccionadora de licuables, esferas de almacenamiento e integración y servicios auxiliares. El avance físico del proyecto es de 21%. Además, se ejercieron 109.2 millones de pesos para el incremento de la capacidad de las plantas existentes en ese complejo.
  - En la construcción de libramientos, rehabilitaciones, adquisiciones y mantenimiento integral de ductos se emplearon 167.8 millones de pesos, 64.4% mayor en términos reales a lo ejercido en los primeros seis meses de 2009. La estación de compresión Emiliano Zapata y el libramiento a Jalapa tienen como objetivo incrementar la capacidad de transporte de gas natural del ducto de 48 pulgadas de diámetro Cempoala-Santa Ana. Cabe destacar, que la estación de compresión concluyó en 2009 y en 2010 continúan los trabajos de interconexión del libramiento.
  - Se avanza en la construcción, por parte de un tercero, de la primera planta de cogeneración de energía eléctrica a gran escala (300 megawatts) en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, a efecto de suministrar energía eléctrica al propio complejo y disponer de excedentes para otras instalaciones de PEMEX, y contribuir así a la estrategia de protección ambiental por parte de la empresa.
  - En el proyecto estaciones de compresión del norte se avanza en los estudios de pre-ingeniería. El objetivo es incrementar la capacidad de transporte de gas natural del ducto de 24 pulgadas de diámetro Reynosa-Chihuahua, para atender la demanda de las plantas de la CFE de El Encino, Chihuahua y de Torreón, Coahuila. Este proyecto comprende la reconfiguración de la estación de compresión Santa Catarina, y la construcción de la estación de compresión Cabrito. En el segundo semestre de 2010 se prevé la contratación de la ingeniería.
  - El proyecto Etileno XXI tiene como propósito impulsar la inversión privada en la construcción de un complejo petroquímico de clase mundial. Los trabajos incluyen la construcción y operación de una planta de desintegración térmica de etano (cracker) de un millón de toneladas anuales de capacidad para la producción de etileno y sus derivados. En febrero de 2010, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emitió la resolución que autoriza la fórmula, términos y condiciones aplicables al contrato de suministro de etano como materia prima para el complejo petroquímico que se construirá en el área de Coatzacoalcos.
- **Pemex-Refinación** ejerció 4.859.3 millones de pesos, monto 14.6% menor en términos reales respecto al periodo enero-junio de 2009, debido al menor ejercicio en Minatitlán, proyecto que se encuentra en su etapa final de construcción. Los principales proyectos son los siguientes:
- Reconfiguración de la refinería de Minatitlán. Se ejercieron 1,115.7 millones de pesos, 53% menos en términos reales, respecto a enero-junio de 2009, debido a retrasos de los contratistas relacionados a ajustes económicos. Con este proyecto aumentará la producción de combustibles de mayor valor. Se estima que el primer y segundo bloque de plantas inicie en el cuarto trimestre de 2010 y la operación completa en el primer trimestre de 2011.
  - Aumento de la capacidad de almacenamiento y distribución Tuxpan-México. Se erogaron 474.7 millones de pesos, monto que contrasta con lo ejercido en el primer semestre de 2009 de 240.2 millones de pesos. Esta infraestructura permitirá garantizar el suministro de combustibles a la zona metropolitana con una operación eficiente y segura, aumentar la capacidad de almacenamiento y transporte por ducto, y los días de autonomía de la terminal Tuxpan.
  - Calidad de combustibles. Se ejercieron 975 millones de pesos durante los primeros seis meses de 2010, con el fin de dar cumplimiento a la NOM-086 relativa a la calidad de los combustibles. Este proyecto se compone de dos fases:
    - Fase gasolinas, con el propósito producir gasolinas de ultra bajo azufre (UBA). En los primeros seis meses de 2010, se formalizaron los contratos de ingeniería, procura y construcción (IPC) para dos paquetes, el de las refinerías de Tula y Salamanca, y el de Minatitlán y Salina Cruz.
    - Fase diesel, el objetivo es producir diesel UBA. En el periodo enero-junio 2010 se avanzó en la preparación de las licitaciones de las ingenierías para los procesos en cinco refinerías (la Refinería de Cadereyta ya cuenta con ellas), y en las bases de licitación para el IPC de

Cadereyta, además se contrató una compañía de supervisión para apoyar el desarrollo del proyecto.

- Los avances referentes a la construcción de la nueva refinería de Tula y a la reconfiguración de la refinería de Salamanca se presentan en el apartado relativo a modernizar y ampliar la capacidad de refinación, en especial de crudos pesados.
- **Pemex-Petroquímica** destinó 1,310.6 millones de pesos a inversión, 90.1% más que en el primer semestre de 2009.
- En el proyecto modernización y ampliación del tren de aromáticos del Complejo Petroquímico La Cangrejera se ejercieron 887.8 millones de pesos. Este proyecto consiste en mejoras tecnológicas para incrementar el rendimiento de productos de alto valor y satisfacer la demanda de paraxileno y benceno. En enero-junio 2010 continuó el desarrollo del paquete IPC-1 que abarca la construcción de una unidad de proceso CCR *Platforming* y la preparación de los términos de referencia para la licitación del IPC-2.
  - Durante el primer semestre de 2010, se ejercieron 69.3 millones de pesos para el sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano y del tren de aromáticos, en los complejos petroquímicos Morelos y La Cangrejera, y 46.4 millones de pesos para el proyecto de seguridad y protección ambiental en el Complejo Petroquímico Morelos.
- El **corporativo de PEMEX** ejerció 92.4 millones de pesos, 68.7% menos a lo erogado en el primer semestre de 2009. Los recursos se destinaron principalmente a la adquisición de equipo, instrumentos y accesorios para suministro y mantenimiento de servicios (33%), a adquisiciones de equipo automotriz y de bienes muebles (21.2%) y a la rehabilitación del Hospital Regional de Villahermosa (10.1%) y a otros rubros 35.7%.
- **Resultados de operación**
- En el primer semestre de 2010, en **exploración sísmica** se adquirieron 11,509.1 kilómetros cuadrados de sísmica tridimensional (3D), compuestos por 10,980 kilómetros de sísmica exploratoria y 529.1 de desarrollo, mientras que en 2009 se adquirieron 9,323 kilómetros de sísmica 3D integrada por 8,669 kilómetros de sísmica exploratoria y 654 de desarrollo. En consecuencia, la exploración sísmica en el primer trimestre de 2010 fue 80.9% superior respecto al mismo periodo de 2009, debido a la mayor actividad en el proyecto Golfo de México (8,223 kilómetros cuadrados) cuyo objetivo es continuar con la evaluación del potencial petrolero en la Cuenca del Golfo de México Profundo; en las Cuencas del Sureste<sup>1/</sup>, Burgos y Veracruz (2,757 kilómetros cuadrados) a fin de incorporar nuevas reservas de hidrocarburos, la diferencia (529 kilómetros cuadrados) se realizaron para el desarrollo de campos en la Región Norte.
  - En la Región Norte la exploración sísmica bidimensional (2D) totalizó 969.7 kilómetros, 94.3% menos de lo registrado en los primeros seis meses de 2009.
  - Durante la presente Administración Federal, PEMEX ha intensificado sus actividades de exploración y desarrollo. En el primer semestre de 2010 se terminaron 768 **pozos**, 43.3% más que en el periodo enero-junio de 2009. De esta cantidad, 2.3% fueron de exploración y 97.7% de desarrollo. Por regiones, sobresale la Norte con 89.7% del total de pozos terminados, entre estos los activos integrales Aceite Terciario del Golfo (Chicontepec) y Burgos. La Región Sur participó con 7.8%, la Región Marina Noreste con 1.7% y en la Región Marina Suroeste con 0.8%.
  - En el periodo enero de 2007-junio de 2010 se terminaron 3,306 pozos 75.6% más que en el periodo equivalente de la administración anterior.

---

<sup>1/</sup> La sísmica es un método geofísico utilizado en la exploración de hidrocarburos, basado en la reflexión de ondas sonoras que son recibidas por equipos en la superficie que las interpretan geofísica y geológicamente para producir mapas del subsuelo que muestran las diversas áreas que potencialmente pueden contener hidrocarburos. La prospección sísmica se puede realizar en dos o tres dimensiones (sísmica 2D o 3D). La primera aporta información en un solo plano (vertical), mientras que la segunda lo hace en tres dimensiones permitiendo determinar con mayor exactitud el tamaño, forma y posición de las estructuras geológicas.

PERFORACIÓN DE POZOS Y EXPLOTACIÓN DE CAMPOS, 2007-2010

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
<b>Pozos perforados</b>	615	822	1,490	1,958	434	452	4.1
<b>Pozos terminados</b>	659	729	1,150	1,714	536	768	43.3
Pozos exploratorios	49	65	75	75	34	18	-47.1
Productivos	24	27	29	n.d.	11	11	0.0
% de éxito <sup>1/</sup>	49.0	41.5	38.7	n.d.	32.4	61.1	28.7
Pozos de desarrollo	610	664	1,075	1,639	502	750	49.4
Productivos	569	612	1,014	n.d.	471	702	49.0
% de éxito <sup>1/</sup>	94.0	92.4	94.3	n.d.	93.8	93.6	-0.2
<b>Campos descubiertos<sup>2/</sup></b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>n.d.</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>-75.0</b>
Aceite	4	6	6	n.d.	3	-	n.d.
Gas	10	8	7	n.d.	1	1	0.0
<b>Campos en producción (Promedio)</b>	<b>369</b>	<b>348</b>	<b>394</b>	<b>n.d.</b>	<b>361</b>	<b>402</b>	<b>11.4</b>
<b>Pozos en explotación (Promedio)</b>	<b>6,280</b>	<b>6,382</b>	<b>6,890</b>	<b>n.d.</b>	<b>6,725</b>	<b>7,407</b>	<b>10.1</b>
<b>Producción promedio de hidrocarburos totales por pozo (bd)</b>	<b>698</b>	<b>622</b>	<b>549</b>	<b>n.d.</b>	<b>564</b>	<b>514</b>	<b>-8.9</b>
<b>Factor de recuperación de hidrocarburos<sup>1/</sup></b>	<b>33.2</b>	<b>33.6</b>	<b>31.6</b>	<b>n.d.</b>	<b>a/</b>	<b>a/</b>	<b>n.d.</b>
<b>Tasa de restitución 1P<sup>1/ 3/</sup></b>	<b>50.3</b>	<b>71.8</b>	<b>77.1</b>	<b>77.9</b>	<b>a/</b>	<b>a/</b>	<b>n.d.</b>

<sup>1/</sup> La variación porcentual anual se refiere a puntos porcentuales.

<sup>2/</sup> En 2009 las cifras fueron revisadas y actualizadas por lo que difieren de las publicadas en el Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

<sup>3/</sup> Incluye Aceite Terciario del Golfo (Chicontepec). Para la meta 2010, debido a la incertidumbre propia en los volúmenes de incorporación y reclasificación de reservas probadas, así como en los niveles de producción de 2010, el valor de 77.9% corresponde con el valor máximo estimado para 2010 y el valor mínimo con 54.8%.

a/ Dato anual.

Estabilización de la producción de crudo pesado

- Durante el segundo semestre de 2009 y los primeros meses de 2010 se logró estabilizar la producción de crudo pesado alrededor de los 1,460 miles de barriles diarios.
  - Se debió principalmente a que la tasa de declinación mensual del activo Cantarell pasó de 4.5% en el primer semestre de 2009 a 2.2% en el segundo semestre del mismo año, y al incremento en la producción del activo Ku-Maloob-Zaap que alcanzó un máximo histórico de producción de 880 miles de barriles diarios el 29 de diciembre de 2009 para promediar 808 miles de barriles diarios en el año.
  - La estabilización de Cantarell se debió a acciones como: aplicación de nuevas tecnologías para el control de gas y agua en los pozos, construcción e instalación de siete plataformas de perforación adicionales, aplicación de perforación no convencional, desarrollo de campos adyacentes a Cantarell como Sihil, Kutz, Ixtoc y Kambesah para aprovechar la infraestructura existente y uso de nuevas tecnologías en la perforación y terminación de pozos para producir en zonas de espesor reducido.
  - Asimismo, los resultados en Ku-Maloob- Zaap se debieron al incremento en el número de intervenciones mayores y al inicio de la inyección de nitrógeno en 2009, que promedió 230 millones de pies cúbicos diarios.

- La **producción de petróleo crudo**, de enero a junio de 2010, promedió 2,592.2 miles de barriles diarios, 1.4% inferior a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se debió a la declinación y cierre de pozos del Activo Integral Cantarell, que no fue compensada por la mayor producción de activos integrales, en especial Ku-Maloob-Zaap y Litoral de Tabasco.
  - Por tipo de crudo, la producción del tipo pesado fue 1,447.9 miles de barriles diarios, 7.4% inferior con relación al primer semestre de 2009, debido a la declinación de Cantarell. En el caso del crudo ligero la extracción superó 2.6% la del primer semestre de 2009 al alcanzar 832.1 miles de barriles diarios, mientras que la de superligero fue de 312.1 miles de barriles diarios, con un aumento de 23.3% respecto al mismo periodo del año anterior. De esta forma la participación del crudo ligero y superligero en la producción alcanzó 44.1% del total, 3.6 puntos porcentuales superior a la del mismo periodo de 2009.
  - En el periodo enero de 2007 a junio de 2010 la producción promedio de petróleo crudo fue 2,790.2 miles de barriles diarios, 14.2% inferior a la observada en el mismo periodo de la administración anterior, debido principalmente a la declinación del campo Cantarell. embargo, las acciones emprendidas

**PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO, 2007-2010**  
(Miles de barriles diarios)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
<b>Total Petróleo Crudo (Mbd)</b>	<b>3,075.7</b>	<b>2,791.6</b>	<b>2,601.5</b>	<b>2,504.2</b>	<b>2,628.4</b>	<b>2,592.2</b>	<b>-1.4</b>
<b>Tipo</b>							
Pesado	2,039.4	1,765.6	1,520.0	1,381.4	1,564.3	1,447.9	-7.4
Ligero	837.7	815.5	811.8	825.4	811.0	832.1	2.6
Superligero	198.6	210.4	269.7	297.4	253.1	312.1	23.3
<b>Región</b>							
<b>Regiones marinas</b>	<b>2,523.6</b>	<b>2,245.8</b>	<b>2,010.4</b>	<b>1,869.3</b>	<b>2,048.6</b>	<b>1,969.7</b>	<b>-3.9</b>
<b>Región Marina Noreste</b>	<b>2,017.7</b>	<b>1,745.6</b>	<b>1,492.8</b>	<b>1,338.4</b>	<b>1,532.1</b>	<b>1,424.0</b>	<b>-7.1</b>
Cantarell	1,490.5	1,039.5	684.8	502.8	737.4	582.1	-21.1
Ku-Maloob-Zaap	527.2	706.1	808.0	835.6	794.8	842.0	5.9
<b>Región Marina Suroeste</b>	<b>505.9</b>	<b>500.3</b>	<b>517.6</b>	<b>530.8</b>	<b>516.5</b>	<b>545.7</b>	<b>5.7</b>
Abkatún-Pol-Chuc	312.3	308.1	305.4	310.3	310.2	300.4	-3.2
Litoral Tabasco	193.6	192.2	212.3	220.5	206.2	245.2	18.9
<b>Región Sur</b>	<b>465.2</b>	<b>458.7</b>	<b>497.7</b>	<b>486.9</b>	<b>486.1</b>	<b>522.9</b>	<b>7.6</b>
Cinco Presidentes	44.6	47.3	56.6	59.1	52.6	68.6	30.4
Bellota-Jujo	190.0	174.8	172.2	173.4	172.9	164.3	-5.0
Macuspana	10.4	15.7	27.1	28.0	23.4	32.8	40.2
Muspac	33.6	36.1	42.1	44.7	41.1	47.7	16.1
Samaria-Luna	186.7	184.7	199.9	181.8	196.3	209.5	6.7
<b>Región Norte</b>	<b>86.9</b>	<b>87.1</b>	<b>93.3</b>	<b>148.0</b>	<b>93.6</b>	<b>99.5</b>	<b>6.3</b>
Poza Rica-Altamira <sup>1/</sup>	85.1	55.7	59.1	78.5	60.4	56.9	-5.8
Aceite Terciario del Golfo	-	29.3	29.5	62.5	28.7	37.6	31.0
Veracruz	1.8	2.1	4.6	7.0	4.6	5.0	8.7

<sup>1/</sup> Para 2008 cifra revisada y actualizada por la dependencia responsable.

FUENTE: Secretaría de Energía. PEMEX.

para administrar la declinación de Cantarell comienzan a dar los primeros resultados. La producción en el segundo trimestre de 2010 fue 567 miles de barriles diarios con un ritmo de declinación de 1.6%, y en el primer trimestre la producción de crudo promedió 597 miles de barriles diarios con una declinación similar, en contraste con el último trimestre de 2009 en el cual fue 3.2% con una producción de crudo de 620 miles de barriles diarios.

- En el primer semestre de 2010, la producción de gas natural, sin incluir nitrógeno (541.3 millones de pies cúbicos diarios) fue 6,400.7 millones de pies cúbicos diarios, 2.2% inferior a la del mismo periodo del año previo. El total incluye 18.5 millones de pies cúbicos diarios de bióxido de carbono que se obtienen junto con el gas natural.
- Se obtuvieron 3,808.4 millones de pies cúbicos diarios de gas asociado, 5.1% menos que en enero-junio de 2009, por la disminución en la producción de este tipo de gas en la Región Marina Noreste (444.7 millones de pies cúbicos diarios), que no fue compensada por el crecimiento de la extracción en las demás regiones. La producción de gas no asociado promedió 2,592.3 millones de pies cúbicos diarios, 2.4% mayor a la alcanzada en los seis primeros meses de 2009, debido al crecimiento de 6.7% en la producción en Burgos, que compensó la disminución de la producción de este tipo de gas en el Activo Integral Macuspana de la Región Sur.
- En el primer semestre de 2010 el **aprovechamiento de gas natural** fue 94.7%, considerando el gas enviado a la atmósfera sin incluir nitrógeno, 5.8 puntos porcentuales superior al periodo equivalente del año previo, a causa de la entrada en operación de obras para manejo de gas y a las acciones emprendidas para administrar la explotación de la zona de transición en el Activo Integral Cantarell.
- En el periodo enero-junio de 2010, se procesaron 4,535.4 millones de pies cúbicos diarios de **gas húmedo** en los complejos procesadores de gas (75.8% de gas húmedo amargo y 24.2% de gas húmedo dulce), volumen 3.3% superior al del mismo periodo de 2009, como resultado de una mayor disponibilidad de ambos tipos de gas húmedo. El proceso de condensados fue 53.6 miles de barriles diarios, 2.5% superior al del mismo periodo del año anterior.
- En el primer semestre de 2010, la producción de **gas seco** de los complejos procesadores de gas alcanzó 3,663.2 millones de pies cúbicos diarios, 3.6% mayor a la del mismo periodo del año anterior. Del fraccionamiento de líquidos se obtuvieron 388.9 mil barriles diarios de productos, 1.9% más que en el periodo equivalente de 2009. Estos productos se reportan en los apartados correspondientes: gasolinas naturales (naftas) y etano en petroquímicos, y gas licuado en la producción de petrolíferos y gas licuado.

**PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL, 2007-2010<sup>1/</sup>**  
(Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010 <sup>2/</sup>			
<b>Total</b>	<b>5,915.0</b>	<b>6,289.0</b>	<b>6,534.5</b>	<b>6,170.2</b>	<b>6,543.5</b>	<b>6,400.7</b>	<b>-2.2</b>
Asociado	3,301.9	3,690.2	3,984.1	3,543.7	4,011.7	3,808.4	-5.1
No asociado	2,613.0	2,598.8	2,550.3	2,626.5	2,531.8	2,592.3	2.4
<b>Región</b>							
<b>Regiones marinas</b>	<b>2,006.2</b>	<b>2,294.6</b>	<b>2,397.8</b>	<b>2,007.2</b>	<b>2,481.0</b>	<b>2,066.2</b>	<b>-16.7</b>
<b>Región Marina Noreste</b>	<b>1,013.7</b>	<b>1,271.7</b>	<b>1,286.3</b>	<b>858.8</b>	<b>1,376.6</b>	<b>9,31.9</b>	<b>-32.3</b>
Cantarell	801.4	998.9	959.1	548.8	1,041.5	604.4	-42.0
Ku-Maloob-Zaap	212.2	272.8	327.2	310.0	335.1	327.4	-2.3
<b>Región Marina Suroeste</b>	<b>992.5</b>	<b>1,022.9</b>	<b>1,111.5</b>	<b>1,148.4</b>	<b>1,104.4</b>	<b>1,134.3</b>	<b>2.7</b>
Abkatún-Pol-Chuc	544.2	569.0	580.2	590.1	580.5	591.7	1.9
Litoral Tabasco	448.4	453.9	531.3	558.3	524.0	542.6	3.5
<b>Región Sur</b>	<b>1,352.8</b>	<b>1,450.6</b>	<b>1,599.6</b>	<b>1,506.6</b>	<b>1,543.6</b>	<b>1,736.0</b>	<b>12.5</b>
Cinco Presidentes	61.4	67.5	69.2	82.8	68.2	96.6	41.6
Bellota-Jujo	239.6	250.7	260.8	284.8	247.7	298.7	20.6
Macuspana	223.1	260.5	312.4	292.5	302.3	317.0	4.9
Muspac	310.9	299.5	278.6	260.8	278.6	270.0	-3.1
Samaria-Luna	517.6	572.4	678.6	585.8	646.8	753.8	16.5
<b>Región Norte</b>	<b>2,556.0</b>	<b>2,543.9</b>	<b>2,537.1</b>	<b>2,656.5</b>	<b>2,518.9</b>	<b>2,598.5</b>	<b>3.2</b>
Burgos	1,411.8	1,382.7	1,515.2	1,595.4	1,463.1	1,560.7	6.7
Poza Rica-Altamira	222.5	152.5	133.5	133.5	138.0	120.4	-12.8
Aceite Terciario del Golfo	-	52.1	78.7	88.0	82.1	79.6	-3.0
Veracruz	921.7	956.7	809.6	839.5	835.6	837.7	0.3
<b>Aprovechamiento del gas natural, como porcentaje de su extracción<sup>3/</sup></b>	<b>91.0</b>	<b>87.7</b>	<b>90.1</b>	<b>96.2</b>	<b>88.9</b>	<b>94.7</b>	<b>5.8</b>

<sup>1/</sup> Para tener congruencia con otros documentos oficiales publicados durante 2010, se restó el gas nitrógeno de la producción de gas natural con el propósito de reflejar sólo el gas hidrocarburo. La producción de gas natural publicada en el Tercer Informe de Ejecución sí contemplaba nitrógeno.

<sup>2/</sup> Corresponde a la meta consignada el programa de operación trimestral (POT 1), que presenta información revisada.

<sup>3/</sup> La variación se refiere a la diferencia aritmética de puntos porcentuales.

<sup>4/</sup> A partir de 2009 no incluye el envío de nitrógeno a la atmósfera. En ese mismo año se modificó la metodología de cálculo y se aplicó también para la cifra de 2008, que había sido de 80.7%. Incluye bióxido de carbono y no incluye nitrógeno. La producción de nitrógeno se deriva de la inyección de este compuesto para la recuperación secundaria de hidrocarburos en Cantarell.

FUENTE: Secretaría de Energía. PEMEX.

- Con relación a los **índices de eficiencia de las tarifas de gas natural**, desde julio de 2009, la CRE ha concentrado sus esfuerzos en identificar parámetros nacionales e internacionales que le permitan establecer límites claros a los costos de operación, mantenimiento y tasas de rentabilidad que integran las tarifas que este órgano autoriza. Los límites están determinados con el propósito de que:
  - Las tarifas vigentes autorizadas por la CRE reflejen costos de operación y mantenimiento resultado de un desarrollo eficiente.
  - Las tarifas de las actividades de transporte, distribución y almacenamiento de gas natural permitan que las empresas reguladas recuperen sus costos, la depreciación de sus activos, el pago de sus impuestos y tasas de rentabilidad razonables en comparación a los observados en la industria a nivel internacional.
- En el primer semestre de 2010, el volumen total de **crudo procesado en el Sistema Nacional de Refinación (SNR)**, fue 1,264.9 miles de barriles diarios, con una disminución de 4.9% respecto al mismo periodo del año previo. Este comportamiento se debe a ajustes a los programas de proceso y producción que entraron en operación a partir de febrero en las refinerías de Cadereyta, Salamanca y Tula; por altos inventarios de combustóleo y asfalto en Salamanca; problemas operativos en plantas primarias de la Refinería de Madero; y por fallas de los servicios principales en las refinerías de Salina Cruz y Tula.
  - Por tipo, el proceso de crudo ligero y superligero representó 61.4% del total, un punto porcentual más que en el primer semestre del año anterior, en tanto que el proceso de crudo pesado y reconstituido significó el 38.6% del total.
- En los primeros seis meses de 2010, la **producción de petrolíferos y gas licuado** presentó un promedio de 1,480.9 miles de barriles diarios, 2.6% menor a la del mismo periodo del año previo. La elaboración de petrolíferos en el SNR fue de 1,291.9 miles de barriles diarios, 3.3% menos que en el mismo periodo de 2009, debido a trabajos correctivos en plantas catalíticas de las refinerías de Cadereyta, Madero, Salina Cruz y Tula, además de problemas operativos en la planta de alquilación de Salina Cruz.

**PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS, 2007-2010**  
(Miles de barriles diarios)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Total petrolíferos (Mbd) <sup>1/</sup>	1,511.4	1,490.1	1,523.9	1,597.7	1,520.2	1,480.9	-2.6
En el SNR	1,312.4	1,306.9	1,342.7	1,410.7	1,336.2	1,291.9	-3.3
Gas licuado <sup>2/</sup>	26.6	25.9	27.1	26.0	26.2	26.8	2.3
Gasolinas <sup>3/</sup>	456.4	450.7	471.5	502.6	479.8	447.9	-6.6
-Pemex Magna	425.7	418.7	364.0	348.4	364.5	349.9	-4.0
-Pemex Magna UBA	0.0	0.0	81.8	96.5	85.1	78.7	-7.5
-Pemex Premium	26.1	25.4	22.7	53.2	26.2	15.2	-42.0
-Otras gasolinas <sup>4/</sup>	4.6	6.6	3.1	4.5	4.0	4.1	2.5
Diesel	334.0	343.5	337.0	375.4	339.7	305.3	-10.1
-Pemex Diesel	326.2	336.1	291.4	273.8	311.2	238.3	-23.4
-Pemex Diesel UBA	0.0	0.0	44.5	97.0	27.0	66.3	145.6
-Carga HDS	7.8	7.4	1.0	4.6	1.4	0.7	-50.0
Combustóleo	301.4	288.7	316.2	296.5	299.2	332.5	11.1
Otros petrolíferos <sup>5/</sup>	193.9	198.1	190.9	210.2	191.3	179.3	-6.3
En los complejos procesadores de gas	199.0	182.5	180.6	184.3	183.3	186.7	1.9
Gas licuado	198.9	182.4	180.6	184.3	183.3	186.7	1.9
Combustóleo	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-
En los complejos petroquímicos	0.0	0.8	0.6	0.8	0.7	0.5	-28.6
En Pemex-Exploración y Producción	-	-	-	1.9	-	1.8	-
Petroquímicos (Mt)	15,030.2	14,856.8	14,887.1	17,076.9	7,514.6	8,029.3	6.8
Básicos <sup>6/</sup>	6,410.8	5,941.5	6,187.8	7,083.5	3,039.1	3,403.4	12.0
Desregulados <sup>7/</sup>	8,619.4	8,915.3	8,699.2	9,993.4	4,475.6	4,626.0	3.4

<sup>1/</sup> Incluye gas licuado.

<sup>2/</sup> Excluye la mezcla de butanos de Pemex-Refinación, ya que en la consolidación de la producción total de gas licuado se duplicarían.

<sup>3/</sup> Excluye las gasolinas naturales, pues se consideran como naftas y forman parte de los petroquímicos básicos.

<sup>4/</sup> Para 2008 cifra revisada y actualizada por la dependencia responsable.

<sup>5/</sup> Incluye otros productos de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

<sup>6/</sup> Incluye gasolinas naturales.

<sup>7/</sup> Para 2010 no incluye nafta pesada, gasolina amorfa y gasolina base octano, por considerarse petrolíferos.

FUENTE: Secretaría de Energía. PEMEX.

- La producción de **gas licuado** alcanzó 213.5 miles de barriles diarios, 2.4% mayor al primer semestre de 2009. Del total 186.7 miles de barriles diarios provino de complejos procesadores de gas, 26.8 miles de barriles diarios de refinerías, y 1.9 miles de barriles diarios de Pemex-Exploración y Producción.
- La elaboración de **gasolinas** promedió 447.9 miles de barriles diarios, 6.6% menor a la del periodo enero-junio 2009; en particular por la disminución de 4% de la producción de gasolina Pemex Magna, de 7.5% en la gasolina Pemex Magna de ultra bajo azufre (UBA), y de 42% en la gasolina Pemex Premium. Además, en los complejos petroquímicos se produjo 0.5 miles de barriles diarios de gasnafta.
- La producción de **diesel** fue de 305.3 miles de barriles diarios, 10.1% inferior con relación a la obtenida en enero-junio de 2009; la de Pemex Diesel alcanzó 238.3 miles de barriles diarios, volumen 23.4% menor al reportado en el mismo periodo del año previo. Destaca la producción de 66.3 miles de barriles diarios de Pemex Diesel UBA, 145.6% mayor al primer semestre de 2009, año en que inició su elaboración.
- La elaboración de **combustóleo** se situó en 332.5 miles de barriles diarios con un aumento de 11.1% con respecto al periodo enero-junio de 2009, principalmente por el mayor proceso en las refinerías de Tula, Madero, Salamanca, Cadereyta y Salina Cruz.
- La elaboración de **otros petrolíferos** fue 179.3 miles de barriles diarios, 6.3% menor al periodo enero-junio del año anterior. Resalta la producción de 57.2 miles de barriles diarios de turbosina, 35.8 miles de barriles diarios de coque y 53 mil barriles diarios de gas seco de refinerías este último combustible se autoconsume en refinerías.
- En los primeros seis meses de 2010, la **producción de petroquímicos** fue 8,029.3 miles de toneladas, con un aumento de 6.8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido al efecto combinado de la mayor producción de petroquímicos básicos y de petroquímicos no básicos.
  - La producción de **petroquímicos básicos** fue 3,403.4 miles de toneladas, 12% superior a los primeros seis meses del año anterior, resultado del crecimiento en la elaboración de pentanos (275.4

miles de toneladas), naftas (61.1 miles de toneladas), materia prima para negro de humo (54.8 miles de toneladas) y etano (6.1 miles de toneladas) y de la disminución en la elaboración de butanos (28.1 mil toneladas), heptano (2.8 miles de toneladas) y hexano (2.2 miles de toneladas).

- La producción de **petroquímicos no básicos** fue 4,626 miles de toneladas, 3.4% menos a lo reportado en el período enero-abril del año previo. Este resultado obedece por una parte al aumento en la elaboración de dicloroetano, cloruro de vinilo, óxido de etileno, acrilonitrilo, benceno, ácido clorhídrico, entre otros, y por otra parte, a la reclasificación de la nafta pesada, la gasolina amorfa y la gasolina base octano como petrolíferos. Si esta reclasificación de productos se aplica en 2008, la producción de petroquímicos distintos de los básicos muestra un aumento de 8.6%.
- En el primer semestre de 2010, los precios de referencia de los crudos marcadores en el **mercado petrolero internacional** reflejaron una mejoría importante, con una tendencia alcista que se ha mantenido desde marzo de 2009. La recuperación se refleja en el precio de abril de 2010, que alcanzó 84.44 dólares por barril para el crudo *West Texas Intermediate* (WTI), 84.89 dólares por el Brent del Mar del Norte, y 82.38 dólares para el *West Texas Sour* (WTS), los más altos desde septiembre de 2008, antes de la crisis económica mundial.
  - El precio de referencia de WTI alcanzó su mínimo de 65.58 dólares por barril el 25 de mayo, mientras que el precio máximo fue 86.89 dólares por barril el 6 de abril; el precio de cierre de junio fue 75.68 dólares. El precio promedio del WTI durante los primeros seis meses de 2010 fue 78.32 dólares por barril con un aumento de 51.8% respecto a igual periodo de 2009. El **precio promedio de la mezcla mexicana de exportación** fue 70.71 dólares por barril, 23.11 dólares por arriba del registrado en enero-junio de 2009, este comportamiento se debió a la mayor demanda en China, y a conflictos en algunos países productores, de tipo político en el caso de Nigeria, Irán e Irak.

BALANZA COMERCIAL DE PEMEX Y PRECIOS PROMEDIO DE PETRÓLEO CRUDO, 2007-2010

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Millones de dólares							
Saldo	25,643.5	26,069.2	16,509.0	14,372.9	7,015.9	9,057.6	29.1
Exportaciones	42,581.6	49,543.3	30,615.0	28,008.7	12,669.5	18,940.7	49.5
Petróleo crudo <sup>1/</sup>	37,937.5	43,341.5	25,693.2	23,866.4	10,657.5	16,541.1	55.2
Gas natural	350.5	316.3	103.5	88.7	59.4	24.1	-59.4
Petrolíferos	4,051.5	5,536.8	4,671.0	3,879.3	1,901.4	2,251.8	18.4
Petroquímicos	242.1	348.6	147.3	174.4	51.1	123.7	142.1
Importaciones	16,938.2	23,474.1	14,106.1	13,635.8	5,653.6	9,883.1	74.8
Petrolíferos <sup>1/</sup>	15,797.5	21,892.8	13,309.8	12,687.6	5,306.1	9,332.7	75.9
Petroquímicos	145.0	157.7	163.5	167.4	59.1	72.0	21.8
Gas natural	995.7	1,423.6	632.8	780.8	288.4	478.4	65.9
Dólares por barril							
Precio promedio del crudo de exportación							
Mezcla	61.64	84.38	57.44	59.00	47.60	70.71	48.6
Maya	60.38	82.92	56.27	57.46	46.89	69.01	47.2
Istmo	69.92	81.09	63.38	64.10	57.22	76.20	33.2
Olmeca	70.89	99.37	65.79	64.41	54.31	78.42	44.4

<sup>1/</sup> Para 2008 cifra revisada y actualizada por la entidad responsable.

p/ Cierre preliminar.

FUENTE: PEMEX.

- El **precio internacional del gas natural**, en particular del precio de referencia para México (mercado del sur de Estados Unidos de América –EUA–), durante el primer semestre de 2010 fue 4.42 dólares por millón de Btu, 19.1% mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior, como resultado de la mayor utilización del gas natural en los sectores industrial, residencial y comercial en EUA. En el mes de junio de 2010 el precio de referencia del gas natural, se ubicó en 3.96 dólares por millón de Btu, 16.5% superior al del mismo mes de 2009.
- En el primer semestre de 2010, el saldo favorable de la **balanza comercial de PEMEX** totalizó 9,057.6 millones de dólares, 29.1% superior al registrado en igual periodo del año anterior. Este comportamiento se debió tanto al precio más alto de la mezcla mexicana de crudo en el mercado petrolero internacional, como al del volumen exportado. Por el lado de las importaciones, su valor creció 74.8%, principalmente por el comportamiento de los precios de petrolíferos y gas licuado.
  - En materia de **regulación en gas natural**, un avance fundamental para fortalecer los mercados y la competitividad fue la entrada en vigor de la Directiva de precios de gas natural objeto de venta de

primera mano en el segundo semestre de 2009, así como las actualizaciones de sus parámetros a partir de esa fecha. Con este nuevo instrumento, los precios del gas que enajena Pemex a todos los adquirentes reflejan el costo de oportunidad y las condiciones de competitividad del energético.

- Con respecto a la **regulación en el sector de gas LP**, destaca la expedición en noviembre de 2009 de la Directiva de tarifas de transporte y distribución de gas LP por ductos. Esta Directiva establece las metodologías y criterios de regulación bajo el concepto de regulación por incentivos. Con ello, se cuenta ahora con un marco regulatorio efectivo, predecible y transparente para respaldar las inversiones en la infraestructura que requiere el país en esta industria. A la vez, en beneficio de los usuarios, la Directiva genera tarifas adecuadas y eficientes y propicia la seguridad en la prestación de los servicios.

**ESTRATEGIA: FOMENTAR MECANISMOS DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DE ALTA TECNOLOGÍA, ASÍ COMO PROMOVER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE APORTEN LAS MEJORES SOLUCIONES A LOS RETOS QUE ENFRENTA EL SECTOR**

- Para impulsar la investigación científica y tecnológica en materia de energía la **Ley Federal de Derechos** dispone el pago por parte de PEMEX del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía<sup>1/</sup>. En el primer semestre de 2010 el monto enterado ascendió a 1,726.4 millones de pesos, los cuales se distribuyeron de la forma siguiente: 63% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, 2% al fondo anterior para la formación de recursos humanos, 15% al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, y 20% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.
  - En el periodo enero de 2007-junio de 2010, el Estado Mexicano dispuso de 5,757.6, millones de pesos provenientes de la **recaudación del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía**.
  - Conforme al marco jurídico vigente, PEMEX celebra **convenios de colaboración no comerciales con entidades internacionales**, con el propósito de intercambiar conocimientos tecnológicos (acceder a mejores prácticas operativas de la industria petrolera internacional) en temas clave para el desarrollo de proyectos en aguas profundas, producción de crudos pesados e incremento en el factor de recuperación en campos terrestres y marinos mediante la aplicación de tecnologías de recuperación mejorada. Al respecto, PEMEX suscribió cinco convenios en el lapso enero-junio de 2010, de esta forma durante enero de 2007 a junio de 2010 ha suscrito 30 convenios de colaboración: seis en 2007, 10 en 2008 y nueve en 2009.

**ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES DE COLABORACIÓN, 2009-2010**

Compañía	Tema
<b>Convenios de colaboración firmados en 2010</b>	
<i>Exxonmobil Ventures México Limited</i>	Estudio conjunto en inyección de nitrógeno en yacimientos naturalmente fracturados.
<i>Japan National Oil Corporation</i>	Estudio conjunto en calibración y aplicación del sistema de tratamiento de agua producida en un área determinada de estudio terrestre/costa-afuera para su disposición.
Petrobras	Estudio conjunto para intercambiar conocimientos y experiencias en exploración, perforación y explotación en áreas de estudio terrestres y marinas (aguas someras y profundas), para de asimilar tecnologías de punta y optimizar el desarrollo de proyectos.
<i>International Petroleum Service Mexico</i>	Estudio de factibilidad para la aplicación de inyección de aguas en las arenas del campo Chicontepec, como un proceso de recuperación mejorada del Proyecto Aceite Terciario del Golfo.
<i>Shell Exploration Company (West) B.V.</i>	Colaboración académica, científica y tecnológica.
<b>Convenios de colaboración firmados en 2009</b>	
<i>Research Institut of Petroleum Exploration &amp; Development</i>	Memorando de Cooperación "Training, research of scientific and technological development in oil/gas exploration, development and production."
<i>Aramco</i>	Memorando de Entendimiento de colaboración académica, científica y tecnológica.
Petrobras	Colaboración académica, científica y tecnológica.
<i>TecPetrol Internacional</i>	Colaboración académica, científica y tecnológica.
<i>International Petroleum Service</i>	Colaboración académica, científica y tecnológica.
<i>Statoilhydro</i>	Uso de levantamientos marinos electromagnéticos de fuente controlada para reducir el riesgo exploratorio.
<i>Repsol Exploration México</i>	Estudio de plays carbonatados no convencionales en aguas profundas de la región marina de Campeche en el sur del Golfo de México
<i>Tecpetrol Internacional, S.A.</i>	Estudio de factibilidad y opciones de desarrollo de áreas en el Proyecto Chicontepec.
<i>Chevron</i>	Programa de capacitación en aguas profundas relativo a la evaluación de un área subsalina del norte del Golfo de México.

<sup>1/</sup> Conforme a los artículos 254 bis, 258 y Sexto transitorio de la Ley Federal de Derechos se grava el valor del petróleo crudo y del gas natural extraídos en el año. En 2007 la tasa fue 0.05%, en 2008 se ubicó en 0.15%, en 2009 fue 0.30%, para 2010 se estableció en 0.40%, con un crecimiento gradual hasta 2012 que será de 0.65%.



## **ESTRATEGIA: ADOPTAR LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y ATENDER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE MEJORA OPERATIVA**

- La Ley de Petróleos Mexicanos constituye el marco de referencia para la adopción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo. **La ley dispone cambios fundamentales y de gran trascendencia en la estructura de gobierno de PEMEX**, al incorporar en el Consejo de Administración a cuatro consejeros profesionales y la creación de siete Comités de Apoyo a este órgano de gobierno. Asimismo, se reforzó la estructura de vigilancia con un Comisario y un Comité de Auditoría y Evaluación del Desempeño (éste último forma parte de los siete comités antes mencionados). Por otro lado, se integraron los Consejos de las cuatro subsidiarias de PEMEX, cada uno con la presencia de dos consejeros profesionales.
- Con el propósito de adoptar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y evaluar el control financiero conforme a los lineamientos establecidos en la sección 404 de la *Ley Sarbanes-Oxley* (Ley SOX),<sup>1/</sup> PEMEX definió una estrategia integral que consistió en atender el cumplimiento de la ley a nivel institucional a través de cuatro ejes de acción: i) **controles a nivel de entidad**; ii) **controles a nivel de procesos**; iii) **controles generales de tecnologías de información**; y iv) **cumplimiento de las demás secciones de la Ley SOX**.
  - Al cierre de 2009, para los primeros tres ejes, se contaba con matrices de riesgo y control, las cuales representan la herramienta primordial para la evaluación del control interno; en ellas se documenta el diseño o deber ser de los controles, su funcionamiento, plan de pruebas a ejecutar en un periodo determinado y finalmente el resultado de las pruebas de efectividad operativa de los controles. Es mediante estas matrices como se identifican deficiencias o brechas de control que pueden representar un riesgo para el registro, preparación o la revelación de la información financiera de PEMEX.
  - Para llevar a cabo la implantación de la Ley SOX, se conformó el equipo SOX, cuyo objetivo principal es implementar y monitorear el cumplimiento de los controles. Para la evaluación del Sistema de Control Interno de PEMEX, este grupo de trabajo diseñó un programa de trabajo en el que se consideró que los organismos subsidiarios y corporativos realizaron dos autoevaluaciones de su control financiero durante 2009. Adicionalmente, este equipo realizó pruebas de efectividad operativa de los controles considerados como clave, para la aplicación e interpretación de esta Ley.
  - Los organismos subsidiarios y el corporativo entregaron al Equipo SOX su autoevaluación del periodo enero-junio de 2009, con dos propósitos: el primero, retroalimentarles sobre cualquier desviación en la documentación respecto a lo que señala la metodología para el cumplimiento de la Ley SOX, y el segundo, para facilitar la entrega de la información al auditor externo.
    - El resultado de las evaluaciones se emitió en el primer semestre de 2010, en el cual se indica que el Sistema de Control Interno del reporte financiero de 2009 fue efectivo debido a que no se detectaron debilidades materiales en su diseño y/u operación que razonablemente hubieran tenido efectos adversos en la capacidad de PEMEX para registrar, procesar y reportar su información financiera.
  - Organizaciones internacionales en materia de control interno reconocen como una buena práctica la automatización de controles en procesos que generan información financiera. Por ello, PEMEX desarrolló desde 2006 el proyecto denominado Implementación de Controles Operativos–Financieros (ÍCONO-F), garantizando así la transparencia y confiabilidad de la información financiera de la empresa. Los principales beneficios de su implantación fueron:
    - Formular de manera homogénea los presupuestos de operación e inversión en una sola herramienta tecnológica; vincular el presupuesto a las metas operativas; cumplir con los controles de disponibilidad que exige la legislación vigente, manteniendo flexibilidad operativa; estandarizar y simplificar el proceso de control presupuestal; y optimizar los tiempos asociados al cierre contable para la obtención de los estados financieros consolidados.
    - Para el ejercicio fiscal 2009, la certificación del sistema de control interno de PEMEX la realizó el auditor externo, con base en la revisión de las matrices de riesgo y control documentadas por la

---

<sup>1/</sup> La Ley SOX emitida en Estados Unidos tiene por objeto restablecer la confianza del público inversionista en los mercados de capital, fortalecer los gobiernos corporativos, lograr mayor transparencia de sus obligaciones, reforzar la independencia de los auditores externos, y ampliar las sanciones por acciones indebidas de los distintos responsables.

empresa. De esta forma en junio de 2010 PEMEX presentó su informe de autoevaluación ante la SEC.

- Un tema de importancia para PEMEX y sus proveedores es el relativo a los pagos. Las acciones desarrolladas en esta materia permitieron una **sustancial mejoría en la administración de los pagos y una mejor vinculación con los proveedores, prestadores de servicios y contratistas**.
  - A partir del tercer trimestre de 2009, se consolidó el Proyecto de Pago Centralizado y se implantó el Proyecto de Recepción de Facturas Electrónicas y Documentos Electrónicos Asociados con lo cual se obtienen mayores beneficios en materia de transparencia, simplificación, control y ahorros presupuestales.

#### **ESTRATEGIA: FORTALECER LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL**

- En 2010 PEMEX continúa la implantación del **Sistema para la Administración Integral de la Salud y Protección Ambiental** (Sistema PEMEX-SSPA) basada en el diagnóstico de accidentalidad de 2009 relativo a la administración y atención de riesgos, así como la prevención y protección del medio ambiente bajo estándares internacionales. Las actividades comprenden visitas de soporte y capacitación en centros de trabajo críticos de los organismos subsidiarios, mediante grupos de trabajo interorganismos orientados a la aplicación de una herramienta para la contención de accidentes.
  - Cabe destacar que a cuatro años de la implantación del sistema PEMEX-SSPA **se logró transitar de un estado de contención, a un proceso de sistematización con resultados favorables en seguridad**, al abatir 37% el indicador de frecuencia y 50% el de gravedad de accidentes.
  - En el primer semestre de 2010, las mejoras en la implantación del Sistema PEMEX-SSPA permitieron disminuir 42% el **índice de frecuencia de accidentes**, en comparación con el mismo periodo del año anterior. El índice fue 0.29 accidentes por millón de horas-hombre laboradas.
    - En materia de accidentalidad, en la presente Administración Federal, el índice de frecuencia de accidentes muestra una tendencia constante a la baja al pasar de 0.59 accidentes por millón de horas-hombre laboradas con exposición al riesgo en 2007, a 0.47 en 2008 y 0.42 en 2009, los dos últimos abajo del comparativo internacional de 0.5 y menor en 10.6 % al registrado en 2008. Esta tendencia se confirma con los resultados obtenidos en el primer semestre de 2010.
    - La implantación de diversos programas del Sistema PEMEX-SSPA en las empresas contratistas de PEMEX contribuyeron a mejorar su desempeño en materia de accidentes. En 2009, el índice alcanzado por estas empresas fue 0.5 accidentes por millón de horas-hombre laboradas, el cual constituye el mejor indicador de la década, y 33% menor al registrado un año antes. En el primer semestre de 2010, el índice de frecuencia obtenido se ubicó en 0.34 accidentes.
  - Durante los primeros seis meses de 2010, el **índice de gravedad de accidentes** de PEMEX disminuyó 60.9% al registrar nueve días perdidos por millón de horas hombre laboradas. Todos los organismos subsidiarios registraron índices menores con relación al mismo periodo de 2009.
- En febrero de 2010, el Consejo de Administración aprobó las "Políticas, Bases y Lineamientos para la elaboración de las propuestas de programas relacionados con la prevención de derrames, contingencias ambientales, remediación de sitios contaminados y de eficiencia energética y sustitución progresiva de hidrocarburos por energías alternativas" que enmarcarán la elaboración de los programas particulares de cada organismo subsidiario. En la misma fecha se determinaron las "Metas, objetivos e indicadores para evaluar la implantación y el desempeño del **Sistema de Administración de Riesgos Operativos de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, en materia de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental**".
- En materia de **protección ambiental**, PEMEX cuenta con cuatro ejes de acción estratégicos: i) captura de las oportunidades operativas, que permita mejorar el desempeño ambiental; ii) sustentabilidad de las inversiones para mejorar la viabilidad socio-ambiental que facilite el desarrollo de la industria petrolera; iii) responsabilidad social comunitaria para establecer vínculos de corresponsabilidad con los actores locales; y iv) cambio climático, a fin de reducir la huella de carbono en la oferta de energía. Los principales resultados relativos a la captura de oportunidades operativas fueron:
  - En el primer semestre de 2010 las **emisiones a la atmósfera de óxidos de azufre (SO<sub>x</sub>)** promediaron 50.9 miles de toneladas mensuales, 26.6% menos a la del mismo periodo del año previo, resultado del cierre de pozos con alta relación gas-aceite y la entrada en operación de módulos

de inyección de gas a yacimientos en Cantarell. Esto último permitió disminuir 9.2% las emisiones de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) que alcanzaron 3.8 millones de toneladas mensuales. En la refinería de Salamanca destaca el aumento de la recuperación de azufre con la entrada en servicio de la planta de tratamiento de gases de cola.

- De enero a junio de 2010, el **uso de agua fresca** fue 15.1 millones de metros cúbicos mensuales, similar al registrado en el mismo periodo de 2009. Las descargas de contaminantes al agua cumplieron con la norma y disminuyeron 9% al alcanzar 268.5 toneladas mensuales, principalmente de sólidos suspendidos (62.5% del total).
- El **inventario de residuos peligrosos**, al cierre del primer semestre de 2010, aumentó 36.6% al ubicarse en 58.6 miles de toneladas, resultado de la generación de 37.6 miles de toneladas y la disposición de 21.9 miles de toneladas. Del inventario total al cierre de marzo, 91% provino de refinación, en su mayor parte lodos aceitosos.
- Al cierre del primer semestre de 2010, el **inventario de sitios contaminados** fue 1,114 hectáreas, que incluyen pasivos no registrados en la SEC por 382 hectáreas en Texistepec de Pemex-Gas y Petroquímica Básica y 134 hectáreas de Pemex-Refinación. Las revisiones al inventario de sitios contaminados resultaron en la desincorporación de 128 hectáreas, 65 hectáreas correspondieron a Pemex-Exploración y Producción por remediación en la Región Norte, 60 hectáreas a Pemex-Refinación y 3 hectáreas a Pemex-Gas y Petroquímica Básica.
  - En materia de desempeño ambiental tendencia se revirtió en 2009, en comparación con el año previo, al alcanzar una reducción de emisiones al aire de 10.6%, en el uso de agua fresca 3.9% y los inventarios de residuos peligrosos y de suelos contaminados en 14.9% y 10.2%, respectivamente.
- En **restauración de presas**, el inventario de Pemex-Exploración y Producción registrado en la SEC, al cierre del primer semestre de 2010, fue 213 presas. En este periodo se incorporaron al pasivo 30 presas nuevas y se restauraron 132.
- Respecto a la **sustentabilidad de las inversiones**, en 2010 continuó el estudio para la valoración de externalidades y se avanza en el esquema de desarrollo sustentable del Proyecto Aceite Terciario del Golfo, además en 2009 concluyó el *Sustainable Asset Management* para evaluar el nivel de gestión sustentable de la empresa, entre otras acciones.
- En materia de **responsabilidad ambiental comunitaria**, continuó la participación de manera directa o indirecta en el programa de conservación en Tabasco, Veracruz y Chiapas.
- Los avances en materia de **cambio climático** se presentan en el apartado correspondiente.
- La participación de PEMEX en las acciones que lleva a cabo el Gobierno Federal para prevenir los riesgos que se podrían suscitar por el **derrame de petróleo crudo en el Golfo de México**, que se originó el pasado 22 de abril debido al hundimiento de una plataforma petrolera a cargo de *British Petroleum* (BP), comprende tanto la coordinación con el gobierno de Estados Unidos de América y BP como medidas preventivas implantadas al interior de la paraestatal.
  - PEMEX da seguimiento puntual al comportamiento del derrame de crudo mediante tomas satelitales y modelos de simulación, a fin de definir las líneas de acción para enfrentar los posibles efectos negativos del accidente que afecten al país, y que en forma paralela solicite el gobierno de Estados Unidos, en el marco del Convenio Bilateral de Colaboración que se tiene entre las dos naciones, mediante el Plan Nacional de Contingencias que preside la Secretaría de Marina de México.
    - PEMEX forma parte de la delegación mexicana de expertos para intercambiar información con la delegación de Estados Unidos, sobre los impactos generados en el Golfo de México. Esta última se comprometió a compartir información con PEMEX para el análisis técnico de seguridad industrial y ambiental. Además, ambas delegaciones acordaron la realización futura de cruceros oceanográficos para evaluar los posibles impactos a los ecosistemas, y revisar los reglamentos de perforación en aguas profundas.
    - PEMEX colaboró en las acciones para la contención del derrame de hidrocarburos. Al respecto proporcionó cinco sistemas de contención de derrames cada uno de 600 metros de barreras oceánicas, así como dos barreras especiales denominadas *Current* y *Ocean Buster* de 30 y 65 metros respectivamente, los cuales fueron recibidos por BP.
  - En cuanto a las medidas preventivas implantadas al interior de PEMEX, destacan las siguientes:

- Revisión del Procedimiento de Operación de los Preventores Submarinos (BOPS) en la terminación de pozos exploratorios.
- Capacitación especializada en nuevas tecnologías de cementación de tuberías de revestimiento.
- Elaboración de un programa de auditorías a las plataformas de perforación de Pemex-Exploración y Producción y compañías contratistas en sistemas primarios de seguridad, sistemas de evacuación, escape y rescate, así como planes de respuesta a emergencias.
- Elaboración, en conjunto con la SENER y la CNH de un anteproyecto de Norma para instalar, probar, operar y dismantelar sistemas de control submarino en equipos flotantes que operen en aguas profundas del Golfo de México.
- Conforme a la normatividad relativa al **contenido de azufre en las gasolinas y diesel**, en 2010 PEMEX continuó el suministro de gasolinas y diesel de ultra bajo azufre. La comercialización de diesel UBA para las zonas metropolitanas de Monterrey y Guadalajara comenzó en noviembre de 2008 y julio de 2009, respectivamente, y en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en diciembre de 2009.
  - En enero de 2009, las mejoras tecnológicas en reactores y catalizadores, permitió iniciar la producción de gasolina Pemex Magna UBA y Pemex Diesel UBA en las refinerías de Cadereyta, Tula y Salamanca.
- **Indicadores de productividad en la industria petrolera.** Los resultados de los principales indicadores en 2010 se presentan a continuación:
  - En los seis primeros meses de 2010, el **aprovechamiento de gas natural**, sin incluir el nitrógeno que se envía a la atmósfera fue 94.7%, 3.5 puntos porcentuales más respecto al mismo periodo del año previo. Este resultado se debió a la entrada en operación de obras para manejo de gas y a las acciones emprendidas para administrar la explotación de la zona de transición en Cantarell.
  - En el primer semestre de 2010 el **rendimiento de recuperación de propano** en los complejos procesadores de gas alcanzó 97.3%, lo que significó un aumento de 1.6 puntos porcentuales en relación a lo registrado de enero a junio del año anterior, este comportamiento se debió a la mayor eficiencia de la mayoría de los complejos procesadores de gas, en especial Ciudad Pemex y Poza Rica (5 y 4.2 puntos porcentuales, respectivamente).
  - El **índice de utilización de la capacidad instalada en el SNR**, -calculado como el proceso de crudo respecto de la capacidad de destilación primaria-, promedió 81.2%, que significó una disminución de 2.6 puntos porcentuales respecto a enero-junio de 2009. Esta variación se debió al menor proceso de crudo que se describió en el apartado correspondiente.
  - El **porcentaje de utilización de las plantas en operación de Pemex-Petroquímica** fue 84%, inferior en 6 puntos porcentuales al periodo enero-junio de 2009, principalmente por la salida de operación de la planta de amoniaco VI en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque.
- Para transparentar las acciones en materia de seguridad industrial y mitigación del impacto ambiental, PEMEX dio a conocer en 2010, que por tercer año consecutivo, la organización *Global Reporting Initiative* (GRI), asociada a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), le otorgó la más alta calificación (A+) para su **Informe de Responsabilidad Social 2009**, con lo que consolida su posición de liderazgo en el sector petrolero internacional y en el ámbito empresarial nacional.
  - Este reconocimiento coloca a PEMEX como una de las dos petroleras internacionales que alcanza esta calificación junto con Shell. Por otra parte, la metodología de *Sustainable Assets Management* (SAM) coloca a PEMEX 8% arriba de la media del sector petrolero internacional en materia de gestión de la responsabilidad social. Asimismo, para hacer frente al cambio climático y a sus consecuencias económicas y sociales en los próximos años, la oferta de energía de la industria petrolera además de ser segura, confiable y responsable, deberá ser también sustentable.
  - Con base en el Acuerdo de Copenhague, México deberá a partir de 2010 disminuir para el año 2050 de 1,100 a 350 millones de toneladas de bióxido de carbono por año; una reducción neta de 750 millones de toneladas. En particular para el sector energía, se estima que la reducción necesaria deberá ser del orden de 30% a 40% de la meta nacional, en donde PEMEX representa entre 8% y 10% de este total.

## **ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y AMPLIAR LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, EN ESPECIAL DE CRUDOS PESADOS**

- La **estructura de la demanda de petrolíferos** en los últimos diez años cambió en forma importante: la participación de las gasolinas automotrices pasó de 35% en 2000 a 54% en 2009, en tanto que el consumo combustóleo disminuyó de 36% a 21% en esos años. Durante ese periodo, las inversiones en el SNR permitieron aumentar ligeramente la producción de petrolíferos (0.5% promedio anual) en particular de gasolinas (2.1%), éstas a partir de la conversión de residuales, en tanto que la demanda de gasolinas creció a una tasa promedio anual de 4.5%, lo que provocó una marcada brecha entre la demanda y capacidad de producción.
  - Para asegurar el suministro de petrolíferos al menor costo, optimizar el perfil de producción del SNR, capturar mayores márgenes sobre el crudo procesado y cumplir con las especificaciones de ultra bajo azufre, PEMEX, en el marco de la Estrategia Nacional de Energía, definió diversas **estrategias, para ampliar y reconfigurar la infraestructura del SNR**. Las estrategias referidas a la ampliación de la capacidad de refinación y proceso de crudos pesados son:
    - **Reconfigurar la refinería de Minatitlán** para incrementar la producción de destilados a partir de residuales. El alcance de este proyecto consiste en expandir e incrementar la complejidad de la refinería, mediante la instalación de nueve plantas nuevas y de alta conversión para transformar el combustóleo en destilados, así como aumentar la capacidad de producción y la proporción de crudo pesado que procesa. Se estima que la fecha de término de este proyecto se concrete durante el primer trimestre de 2011.
      - Con la reconfiguración de esta refinería se podrá procesar 240 mil barriles diarios de petróleo crudo, de esta cantidad 70% será pesado tipo Maya, en comparación con el actual de 33%, y aumentar la producción de combustibles de alto valor agregado para obtener 100 mil barriles de gasolinas y 74 mil barriles diarios de diesel y turbosina.
    - **Reconfigurar la refinería de Salamanca** permitirá incrementar la producción de destilados a partir de residuales. El alcance del proyecto es reducir la oferta de combustóleo y asfalto en la zona de Salamanca y a partir de ello aumentar la producción de gasolinas, destilados intermedios, y el proceso de crudos pesados mediante la construcción de ocho plantas y la modernización del tren de lubricantes (La fecha de término de este proyecto se estima entre 2014 y 2015).
      - Con la reconfiguración de esta refinería se podrá procesar 200 mil barriles diarios de petróleo crudo, 4% más, con un incremento de 13% de crudo pesado tipo Maya, y aumentar la producción de combustibles de alto valor agregado.
      - En el primer semestre de 2010 inició la ingeniería básica para la hidrosulfuradora de naftas de coquización y para el tratamiento de aguas amargas; el resto de las ingenierías básica se contratarán en los meses siguientes.
    - **Construir la Refinería Bicentenario en Tula**, que aproveche los residuales de la refinería existente en esa ciudad. El alcance del proyecto es aumentar la oferta de productos de alto valor agregado, gasolinas y destilados intermedios en 300 mil barriles diarios, y procesar 230 mil barriles diarios de petróleo crudo pesado tipo Maya. La capacidad de destilación atmosférica será de 250 mil barriles diarios. La configuración de esta refinería se asocia con márgenes de refinación más elevados (La fecha probable de conclusión de esta refinería sería entre 2015 y 2016).
      - El proyecto considera la construcción de quince plantas, tanques de almacenamiento, un oleoducto de Nuevo Teapa-Tula de 24 pulgadas de diámetro y 629 kilómetros con una capacidad de transporte de 250 mil barriles diarios de crudo; y un poliducto de Tula-Azcapotzalco de 16 pulgadas de diámetro y 80 kilómetros de longitud, con capacidad de transporte de 43 mil barriles diarios de productos.
      - Respecto a la ingeniería conceptual, hasta junio de 2010 se había concluido el listado de tanques de almacenamiento, se estimó el consumo de agua y se cuenta con un esquema para su uso integral (máximo reuso de agua tratada y mínimo consumo de agua cruda), además se trabaja en los términos de referencia para el proceso de selección de tecnólogos y en un nuevo estimado de costos.
      - Con relación a la infraestructura externa, respecto al suministro de gas, se encuentra en elaboración el trazo de un ramal del gasoducto Cactus-Guadalajara, se cuenta con un trazo preliminar del rack de líneas de interconexión para residuales y subproductos, y se trabaja en la

propuesta de trazos de un poliducto, así como en la definición para la ubicación de una nueva Terminal de Almacenamiento y Reparto (TAR).

## SECTOR ELÉCTRICO

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR NIVELES TARIFARIOS QUE CUBRAN COSTOS RELACIONADOS CON UNA OPERACIÓN EFICIENTE DE LAS EMPRESAS: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO CON UN ENFOQUE INTEGRAL DESDE LA PLANEACIÓN, LA INVERSIÓN, LA GENERACIÓN, LA TRANSMISIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y LA ATENCIÓN AL CLIENTE

- Este Gobierno ha tomado acciones trascendentes orientadas a **mejorar la competitividad del servicio eléctrico**. A través del fortalecimiento operativo, administrativo y de inversión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se avanza en la innovación y aplicación de nuevas tecnologías y en la reducción de costos en los procesos de generación y transmisión de energía eléctrica, para garantizar el servicio con calidad y a precios competitivos a la población.
- La **desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC)** el 11 de octubre de 2009 se llevó a cabo considerando que su funcionamiento no resultaba conveniente desde el punto de vista de la economía nacional ni del interés público. Los costos de LFC casi duplicaban a sus ingresos por ventas, el porcentaje de pérdidas totales de energía era casi tres veces superior al observado por la CFE, su pasivo laboral no se cubría en su totalidad con recursos de LFC y se incrementaron las cuantiosas transferencias por parte del Gobierno Federal ante la imposibilidad de que la empresa alcanzara su autosuficiencia financiera<sup>1/</sup>.
  - En la CFE, los **costos unitarios de producción de energía eléctrica por tipo de planta**, incluyen remuneraciones y prestaciones al personal, energéticos y fuerza comprada, mantenimiento y servicios generales por contrato, materiales de mantenimiento y consumo, impuestos y derechos, costo de obligaciones laborales, depreciación, costos indirectos del corporativo, aprovechamiento y costo financiero.
    - En el primer semestre de 2010, debido al incremento en los costos del gas natural, en las plantas de turbogás y ciclo combinado los costos unitarios de generación se incrementaron 4.2% en términos reales respecto al mismo periodo de 2009.

### COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Pesos/megawatts/hora)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009	2010			
Termoeléctrica	1,244.34	1,673.74	1,241.83	1,253.43	1,056.34	1,175.67	11.3
Turbogás y ciclo combinado	1,190.87	1,449.22	907.89	1,002.21	886.07	923.31	4.2
Diesel	5,386.38	8,243.73	7,889.27	10,476.32	9,927.81	9,806.28	-1.2
Vapor	1,182.59	1,659.25	1,554.90	1,815.64	1,327.35	1,714.82	29.2
Carboeléctrica y dual	749.09	1,155.17	1,033.12	886.35	1,000.66	853.13	-14.7
Geotermoeléctrica	401.06	619.59	490.47	497.34	494.78	466.85	-5.6
Eoloeléctrica	679.06	777.12	730.49	919.73	782.77	982.34	25.5
Nuclear	1,015.68	861.13	1,074.86	1,546.76	1,119.36	1,336.52	19.4
Hidroeléctrica	617.19	514.58	626.13	807.25	542.81	687.88	26.7

<sup>1/</sup> En pesos de 2010.

<sup>2/</sup> En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2010 equivalente a 1.0436.

<sup>p/</sup> Cierre preliminar.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

<sup>1/</sup> Las medidas adoptadas por la SENER y CFE para asegurar la prestación del servicio público de energía eléctrica ante el Decreto de extinción de LFC, se presentan en la estrategia "Fortalecer a las empresas del sector, con la utilización de sistemas de calidad y de tecnología de punta, y promoviendo un uso más eficiente de su gasto corriente y de inversión".

- En las plantas termoeléctricas, de enero a junio de 2010, los costos unitarios de generación fueron de 1,175.67 pesos por megawatt-hora, cifra mayor en términos reales en 11.3% respecto al nivel observado durante enero-junio de 2009, derivado del incremento en el costo de los combustibles. Para los mismos periodos de análisis, en las plantas nucleoelectricas se presentó un incremento real en sus costos unitarios de 10.3% por el incremento en los costos de mantenimiento programado para éstas, mientras que en las geotermoelectricas hubo una disminución de 12.8% en términos reales, debido a un costo menor de los mantenimientos programados.
  - En el caso de los combustibles empleados para la generación eléctrica, de enero a junio de 2010, los costos de adquisición se incrementaron con relación al mismo periodo de 2009. En términos reales, estos incrementos fueron de 99.3% para el combustóleo, 16.0% para el gas natural, 13.6% para el diesel y 2.2% para el carbón.
- De enero a junio de 2010 y respecto al primer semestre de 2009, las plantas eoloelectricas aumentaron sus costos en 16%, las hidroelectricas en 17.1% y las carboelectricas en conjunto con la dual, disminuyeron 21.2% en términos reales. El incremento en los costos unitarios de generación de las plantas eoloelectricas e hidroelectricas se debió a que generaron menos electricidad a la programada; por su parte, las centrales carboelectricas y la dual despacharon más energía lo que se reflejó en una reducción de sus costos unitarios de generación.
- En el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, de conformidad con las disposiciones de la SHCP, se aplicaron las siguientes medidas en materia de **tarifas para el suministro eléctrico**:
  - Las tarifas domésticas, agrícolas y de servicios municipales se ajustaron mensualmente con factores fijos.

**PRECIO MEDIO, RELACIÓN PRECIO-COSTO Y SUBSIDIOS AL CONSUMIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2010**

Concepto	Datos Anuales			Enero-Junio <sup>1/</sup>		
	Observado			2009	2010	Variación %
	2007	2008	2009			
Precio medio (\$/kWh)	1.310	1.457	1.226	1.235	1.354	5.1
Precio / Costo	0.72	0.67	0.59	0.66	0.71	7.6
Subsidios (millones de pesos)	105,819	148,521	109,301	46,394	50,220	3.7

<sup>1/</sup> En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2010 equivalente a 1.0436.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

- El resto de las tarifas se ajustaron mensualmente con la cláusula de los ajustes<sup>1/</sup> por las variaciones de los precios de los combustibles y la inflación nacional.
- Se eliminaron las tarifas para los servicios del Gobierno Federal y se eliminaron también, las reducciones en la facturación de las demandas y consumos incrementales en el periodo de punta de las tarifas horarias para servicio general en media y alta tensión.
- De enero a junio de 2010, el **precio medio al consumidor** se ubicó en 1.354 pesos por kilowatt-hora, es decir, un incremento de 5.1% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. El precio medio de las tarifas ajustadas con factores fijos tuvo un incremento real de 3.6%, mientras los precios de las tarifas sujetas a la cláusula de los ajustes tuvieron un crecimiento real de 1.6%, 10.4% y 16.3% en baja tensión, media tensión y alta tensión respectivamente. Estos movimientos reflejaron el incremento en conjunto del 24.2% de los precios de los combustibles especificados en la misma cláusula.
- La relación precio costo se incrementó de 0.66 a 0.71, lo que significa un incremento real de 7.6%.
  - El subsidio total que el Gobierno Federal otorga a los consumidores finales de CFE en el periodo enero-junio de 2010 vía tarifas eléctricas se ubica en 50,220 millones de pesos, lo que representa un incremento de 3.7% en términos reales respecto al subsidio erogado en el periodo enero-junio 2009,

<sup>1/</sup> La disposición complementaria No.7 a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, la cual se puede consultar en el sitio <http://www.cfe.gob.mx/casa/ConocerTarifa/disposicionescomplementarias/Paginas/2010.aspx>.

el cual fue provocado por el incremento en la relación precio-costo y el aumento de 24.3% en las ventas dada la adición de los usuarios atendidos anteriormente por LFC.

**ESTRATEGIA: DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON UN ALTO NIVEL DE CONFIABILIDAD, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE PROYECTOS BAJO LAS MODALIDADES QUE NO CONSTITUYEN SERVICIO PÚBLICO**

- La **inversión impulsada en la industria eléctrica** en el primer semestre de 2010, sin incluir los pagos de amortización de PIDIREGAS por 4,931.8 millones de pesos, alcanzó un monto de 18,123.4 millones de pesos, menor en 1.9% en términos reales respecto a la del primer semestre del año anterior. La variación se originó, principalmente, por menores erogaciones en bienes muebles e inmuebles debido a que las requisiciones correspondientes se encuentran en proceso; adicionalmente, se redujeron las erogaciones en obra pública debido al retraso en los procesos de licitación de algunos proyectos<sup>1/</sup>, incidiendo también el diferimiento en el inicio de las obras programadas en la Central Hidroeléctrica La Yesca. La **inversión física presupuestaria** se ubicó en 9,467.4 millones de pesos. En tanto que la **inversión PIDIREGAS** ascendió a 13,587.8 millones de pesos, mayor en 12.8% en términos reales respecto a la ejercida entre enero y junio del año pasado. Cabe señalar que aún continúan en licitación proyectos de inversión directa autorizados en 2007, 2008 y 2009, así como proyectos bajo la modalidad de Productores Independientes de Energía (PIE).
  - CFE continúa promoviendo el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica de gran magnitud tanto de inversión presupuestal como con el apoyo de inversiones privadas; para éste último caso mediante contratos en las modalidades PIE y de Obra Pública Financiada (OPF). La combinación de recursos permitió la ejecución de proyectos de generación, de transmisión y de transformación de energía eléctrica, los cuales se describen a continuación:

**INVERSIÓN IMPULSADA EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, 2007-2010**

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % Real Anual <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009	2010			
<b>Total (1+2-1.1.2)<sup>2/</sup></b>	<b>32,982.7</b>	<b>42,195.2</b>	<b>39,147.6</b>	<b>49,621.6</b>	<b>17,703.5</b>	<b>18,123.4</b>	<b>-1.9</b>
<b>1. Inversión Física Presupuestaria</b>	<b>27,530.0</b>	<b>30,591.2</b>	<b>34,033.0</b>	<b>26,982.0</b>	<b>11,160.3</b>	<b>9,467.4</b>	<b>-18.7</b>
1.1 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	23,145.1	26,733.7	31,701.9	26,982.0	9,577.7	9,467.4	-5.3
1.1.1 Inversión Física	15,603.9	18,232.0	17,644.6	14,501.2	4,574.6	4,535.6	-5.0
1.1.2 Amortización de PIDIREGAS <sup>3/</sup>	7,541.2	8,501.7	14,057.3	12,480.8	5,003.1	4,931.8	-5.5
1.2 Luz y Fuerza del Centro	4,384.9	3,857.5	2,331.1	N.A.	1,582.6	n.a.	n.a.
1.2.1 Inversión Física	4,384.9	3,857.5	2,331.1	N.A.	1,582.6	n.a.	n.a.
<b>2. Inversión Fuera de Presupuesto<sup>4/</sup></b>	<b>12,993.9</b>	<b>20,105.7</b>	<b>19,171.9</b>	<b>35,120.5</b>	<b>11,546.3</b>	<b>13,587.8</b>	<b>12.8</b>
2.1 PIDIREGAS de la Comisión Federal de Electricidad <sup>4/</sup>	12,993.9	20,105.7	19,171.9	35,120.5	11,546.3	13,587.8	12.8

<sup>1/</sup> La variación real se obtuvo aplicando el deflactor a junio 2010 del Índice Nacional de Precios al Consumidor con un valor de 1.0436.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Incluye pagos de BLT's en 2010 por 17.5 millones de pesos. Los BLT's, por sus siglas en inglés *Building-Leasing-Transfer*, se refieren a Construcción-Arrendamiento-Transferencia, un esquema de financiamiento para la ampliación de infraestructura energética con participación privada.

<sup>4/</sup> La inversión financiada son obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de la Comisión Federal de Electricidad y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de su construcción.

n.a. No aplica

p/ Cierre preliminar.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

<sup>1/</sup> Agua Prieta II, Repotenciación Manzanillo I, U-1 y 2, Baja California III, Valle de México II y III, Baja California Sur III, Guerrero Negro III, CCI Santa Rosalía II, San Lorenzo (conversión de turbogás a ciclo combinado) y Pacífico.



- **Proyectos de generación**

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, entraron en operación comercial las siguientes centrales termoeléctricas: Ciclo Combinado San Lorenzo (conversión de turbogás a ciclo combinado), Carboeléctrica Pacífico y Ciclo Combinado Norte (La Trinidad), lo que adicionó 1,217.28 megawatts a la capacidad instalada con una inversión asociada de 1,237 millones de dólares.
- Actualmente se construyen siete centrales generadoras con una capacidad conjunta de 1,317 megawatts y una inversión aproximada de 1,725 millones de dólares. La capacidad y fecha estimada para la entrada en operación de cada una de dichas centrales es la siguiente: Hidroeléctrica La Yesca, 750 megawatts para 2012; Central Geotérmica Los Humeros Fase A con 25 megawatts para 2011; Central de Combustión Interna Guerrero Negro III por 11 megawatts en 2011; Central Eólica La Venta III de 101 megawatts para 2011; Central Eólica Oaxaca I por 101 megawatts, para 2010; Central Geotérmica Los Humeros Fase B con 25 megawatts para 2012; Centrales Eólicas Oaxaca II, III y IV con 304 megawatts para 2011.
- En cuanto a centrales en proceso de rehabilitación y modernización que incrementarán su capacidad instalada, involucrando una inversión conjunta de 1,723 millones de dólares, se tienen las siguientes: Central Nucleoeléctrica Laguna Verde que adicionará 261 megawatts; las Unidades 1 y 2 de la Central Termoeléctrica Manzanillo que se repotenciarán mediante tecnología de ciclo combinado a 937 megawatts y Central Poza Rica por 246 megawatts.
- En proceso de licitación se encuentran las centrales: Ciclo Combinado Agua Prieta II (con campo solar); Combustión Interna Baja California Sur III y Santa Rosalía II; Ciclo Combinado Norte II; la CC Cogeneración Salamanca Fase I y la Rehabilitación y Modernización El Sauz "Paquete I" con una capacidad conjunta de 1,337.62 megawatts y una inversión programada de 1,923 millones de dólares.
- Como complemento a la necesidad de asegurar el abastecimiento de gas natural para la operación de las centrales nuevas y las existentes en la región occidental del país, se inició la construcción del gasoducto Manzanillo-Guadalajara el cual cuenta con una inversión aproximada de 294 millones de

#### INFRAESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>1/p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
RED ELÉCTRICA (Km)	746,299.2	763,398.4	772,331.2	775,683.9	766,133.2	775,788.8	1.3
CFE	712,790.0	729,299.3	737,881.6	775,683.9	731,846.7	741,502.3	1.3
Transmisión	48,565.6	49,004.4	49,249.6	49,864.7	49,048.8	49,251.6	0.4
Subtransmisión	47,918.3	47,283.3	46,849.2	50,222.8	46,235.6	46,593.0	0.8
Distribución	616,306.2	633,011.6	641,782.8	675,596.4	636,562.2	645,657.7	1.4
LFC	33,509.1	34,099.1	34,449.6	n.a.	34,286.5	34,286.5	-
Transmisión	389.3	389.3	389.3	n.a.	389.3	389.3	-
Subtransmisión	3,148.8	3,151.4	3,151.8	n.a.	2,988.7	2,988.7	-
Distribución	29,971.1	30,558.5	30,908.5	n.a.	30,908.5	30,908.5	-
Redes de subestaciones de distribución (MVA)	59,493.9	60,823.9	63,278.5	61,489.9	60,505.1	60,622.1	0.2
CFE	42,673.3	43,739.6	45,712.4	61,489.9	42,939.0	43,056.0	0.3
LFC	16,820.6	17,084.2	17,566.1	n.a.	17,566.1	17,566.1	-
Redes de subestaciones de transformación (MVA)	155,534.3	157,660.4	161,223.6	168,870.2	159,645.9	161,497.5	1.2
CFE	141,688.4	143,793.5	147,132.4	168,870.2	145,554.6	161,497.5	11.0
LFC	13,845.9	13,867.0	14,091.2	n.a.	14,091.2	n.a.	n.a.

<sup>1/</sup> Derivado de la publicación del Decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, la infraestructura eléctrica asociada a ésta se contabiliza dentro de Comisión Federal de Electricidad a partir de 2010.

n.a. No aplica.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

dólares y cuyo objetivo es transportar y suministrar gas natural hasta por 500 millones de pies cúbicos diarios. Este proyecto contó con el mismo esquema de contratación del de la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado (TGNL) Manzanillo, el cual fue un contrato de servicios con capacidad de 500 millones de pies cúbicos diarios y con una inversión de 480 millones de dólares.

- En febrero de 2009 se inició la construcción de los túneles de conducción para corregir el cauce en el Río Grijalva con la finalidad de disminuir los riesgos de afectaciones en las poblaciones ribereñas de los estados de Chiapas y Tabasco, mejorando además la capacidad de generación de la Central Hidroeléctrica Malpaso restableciendo los niveles de operación en el sistema Malpaso-Peñitas.
- **Proyectos de transmisión, transformación y distribución**
  - Entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 2010, con una inversión 3,504.4 millones de pesos, se concluyeron 21 líneas de transmisión para una longitud total de 584 kilómetros-circuito. Asimismo,

#### CAPACIDAD INSTALADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2010 (Megawatts)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
<b>Total</b>	59,006.4	59,431.5	60,440.6	63,087.8	59,732.1	61,155.2	2.4
<b>Subtotal CFE y LFC</b>	51,028.5	51,105.5	51,686.0	54,243.0	51,273.5	52,423.5	2.2
<b>CFE<sup>1/</sup></b>	49,854.2	49,931.2	50,383.7	54,243.0	49,971.2	51,121.2	2.3
Termoeléctrica	33,789.4	33,861.6	34,274.2	37,423.1	33,861.6	34,931.6	3.2
Productor Independiente <sup>2/</sup>	11,456.9	11,456.9	11,456.9	11,906.9	11,456.9	11,456.9	-
Hidroeléctrica	11,055.0	11,054.9	11,094.9	11,796.3	11,094.9	11,174.9	0.7
Carboeléctrica	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	-
Geotermoeléctrica	959.5	964.5	964.5	969.5	964.5	964.5	-
Nucleoeléctrica	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,368.9	1,364.9	1,364.9	-
Eoloeléctrica	85.5	85.3	85.3	85.3	85.3	85.3	-
<b>LFC<sup>3/</sup></b>	<b>1,174.3</b>	<b>1,174.3</b>	<b>1,302.3</b>	<b>n.a.</b>	<b>1,302.3</b>	<b>1,302.3</b>	<b>-</b>
Termoeléctrica	886.0	886.0	1,014.0	-	1,014.0	1,014.0	-
Hidroeléctrica	288.3	288.3	288.3	-	288.3	288.3	-
<b>Subtotal permisionarios<sup>4/</sup></b>	<b>7,977.9</b>	<b>8,326.1</b>	<b>8,754.6</b>	<b>8,844.8</b>	<b>8,458.6</b>	<b>8,731.7</b>	<b>3.2</b>
Autoabastecimiento <sup>5/</sup>	3,484.3	3,855.4	4,192.1	4,279.6	3,980.9	4,175.7	4.9
Cogeneración <sup>5/</sup>	2,676.9	2,662.2	2,782.2	2,784.9	2,669.2	2,776.9	4.0
Usos propios continuos	486.3	478.1	449.9	449.9	478.1	448.7	-6.1
Exportación	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	-
<b>Margen de reserva<sup>6/</sup></b>	<b>48.0</b>	<b>47.1</b>	<b>43.4</b>	<b>n.d.</b>	<b>47.6</b>	<b>39.0</b>	<b>-8.6</b>
<b>Margen de reserva operativo<sup>7/</sup></b>	<b>24.3</b>	<b>15.4</b>	<b>19.2</b>	<b>n.d.</b>	<b>11.6</b>	<b>17.1</b>	<b>5.5</b>

<sup>1/</sup> Incluye variaciones de capacidad efectiva en operación de Productores Independientes y de unidades termoeléctricas y geotermoeléctricas. La capacidad en centrales hidroeléctricas y termoeléctricas fue revisada y actualizada por lo que difiere de la publicada en el Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

<sup>2/</sup> En algunos casos se denomina Productor Externo de Energía (PEEs). Se refiere a capacidad demostrada de generación neta facturada y la puesta en servicio.

<sup>3/</sup> Para el periodo enero-junio 2010 la capacidad instalada corresponde a las plantas generadoras transferidas al Sistema de Administración y Enajenación de Bienes con motivo de la publicación del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.

<sup>4/</sup> Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se considera dentro de CFE la capacidad neta contratada. Las cifras fueron revisadas y actualizadas por lo que difieren de las publicadas en el Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

<sup>5/</sup> Incluye proyectos de PEMEX.

<sup>6/</sup> Se refiere a la diferencia entre la capacidad bruta y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente. La variación enero-junio 2010 respecto a enero-junio 2009 está expresada en puntos porcentuales.

<sup>7/</sup> Se refiere a la relación de los Recursos Totales de Capacidad Disponible entre Demanda Máxima Bruta Coincidente. La variación enero-junio 2010 respecto a enero-junio 2009 está expresada en puntos porcentuales.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

se terminaron 44 subestaciones cuya capacidad conjunta aumentará 2,688 megavoltios amperes, 627 megavoltios amperes reactivos y 102 alimentadores.

- Con una inversión de 9,788 millones de pesos, se encuentran en proceso de construcción 58 líneas de transmisión con 2,066 kilómetros-círculo, así como 86 subestaciones que a su terminación agregarán a la Red Eléctrica Nacional 7,898 megavoltios amperes, 2,837 megavoltios amperes reactivos y 168 alimentadores.
  - CFE construyó, instaló y amplió un total de 9,655.6 kilómetros de líneas de subtransmisión y distribución para alcanzar una extensión total de 741,502.3 kilómetros, superior en 1.3% al resultado obtenido en el mismo lapso del año anterior que fue de 731,846.7 kilómetros.
  - En el rubro de subestaciones de transmisión y distribución se incorporó una capacidad de 1,968.6 megavoltios amperes, para alcanzar 190,462.3 megavoltios amperes, 1% superior a lo alcanzado en los mismos meses de 2009, cuando se registraron 188,493.7 megavoltios amperes.
- Al 30 de junio de 2010 la **capacidad instalada** total de energía eléctrica fue de 61,155.1 megawatts, 2.4% mayor que los 59,732.1 megawatts registrados al 30 de junio de 2009. La capacidad para **Servicio Público** se incrementó 2.2%, lo que equivale a 1,150 megawatts, al pasar de 51,273.5 en el primer semestre de 2009 a 52,423.4 megawatts al primer semestre de 2010. La capacidad instalada asociada a

#### GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA,, 2007-2010 (Gigawatts-hora)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
<b>Total</b>	261,760.4	267,696.3	266,564.4	260,834.5	128,364.7	134,940.2	5.1
<b>Subtotal CFE y LFC</b>	230,926.6	234,096.3	233,471.6	226,405.6	112,288.5	117,832.0	4.9
<b>CFE<sup>1/</sup></b>	228,487.5	231,396.3	230,639.8	226,405.8	110,961.2	117,832.0	6.2
<b>Termoeléctrica<sup>2/</sup></b>	152,832.1	155,245.1	158,339.1	152,043.2	74,487.0	81,454.20	9.4
Productor Independiente <sup>3/</sup>	70,981.7	74,232.0	76,496.3	84,007.5	37,369.6	38,372.4	2.7
Hidroeléctrica	26,106.6	37,839.0	25,625.9	24,919.5	14,118.5	11,807.7	-16.4
Carboeléctrica <sup>4/</sup>	31,475.7	21,197.8	29,184.8	32,722.2	14,085.0	17,134.2	21.6
Geotermoeléctrica	7,403.9	7,055.8	6,739.7	6,565.2	3,366.3	3,245.2	-3.6
Nucleoeléctrica	10,420.7	9,804.0	10,501.1	9,944.6	4,797.3	4,109.8	-14.3
Eoloeléctrica	248.4	254.6	249.2	211.1	107.1	80.9	-24.5
<b>LFC</b>	<b>2,439.2</b>	<b>2,700.0</b>	<b>2,831.8</b>	<b>n.a.</b>	<b>1,327.3</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
Termoeléctrica	1,503.6	1,647.0	2,012.8	n.a.	980.0	n.a.	n.a.
Hidroeléctrica	935.6	1,053.0	819.0	n.a.	347.3	n.a.	n.a.
<b>Subtotal permisionarios<sup>5/</sup></b>	<b>30,833.8</b>	<b>33,600.0</b>	<b>33,092.8</b>	<b>34,428.9</b>	<b>16,076.2</b>	<b>17,108.2</b>	<b>6.4</b>
Autoabastecimiento	12,141.4	12,793.3	12,866.8	14,637.2	6,504.9	7,214.6	10.9
Cogeneración <sup>6/</sup>	11,466.3	12,366.5	12,343.5	11,957.7	5,934.9	5,976.6	0.7
Usos propios continuos	1,018.6	1,015.2	968.4	1,156.4	584.0	578.2	-1.0
Exportación	6,207.4	7,425.1	6,914.0	6,677.6	3,052.4	3,338.8	9.4

<sup>1/</sup> Incluye la generación de los productores independientes de energía conforme se desglosa en el cuadro.

<sup>2/</sup> La generación termoeléctrica disminuye debido a que la Central Termoeléctrica Dual Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco) ha operado, principalmente, desde 2007 con carbón en lugar de combustible.

<sup>3/</sup> También se le denomina Productor Externo de Energía (PEEs). Se refiere a generación de energía de productores independientes para el servicio público, entregada en el punto de interconexión.

<sup>4/</sup> La generación carboeléctrica aumenta debido a que La Central Termoeléctrica Dual Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco) se reclasificó como central carboeléctrica para reflejar adecuadamente sus condiciones de operación desde 2007.

<sup>5/</sup> Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se reporta dentro de Comisión Federal de Electricidad la generación de energía entregada en el punto de interconexión. Las cifras fueron revisadas y actualizadas por lo que difieren de las publicadas en el Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

<sup>6/</sup> Incluye proyectos de PEMEX.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

las modalidades que no constituyen servicio público (**Permisionarios**) aumentó 3.2%, o 273.1 megawatts, al pasar de 8,458.6 en junio de 2009 a 8,731.7 en junio de 2010.

- La **generación bruta de energía eléctrica** durante enero-junio de 2010 fue de 134,940.2 gigawatts-hora, 5.1% más que la generada al mes de junio de 2009. En el mismo lapso, la **generación de energía eléctrica para servicio público** fue de 117,832.0 gigawatts-hora, cifra superior en 4.9% con respecto al mismo periodo de 2009.
  - La generación bruta con **centrales termoeléctricas** se incremento en 9.4% por un mayor despacho de centrales de Ciclo Combinado. Por su parte, la generación bruta proveniente de **centrales hidroeléctricas** disminuyó en 16.4%<sup>1/</sup>, respecto a 2009.

#### **ESTRATEGIA: FORTALECER A LAS EMPRESAS DEL SECTOR, CON LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y DE TECNOLOGÍA DE PUNTA, Y PROMOVRIENDO UN USO MÁS EFICIENTE DE SU GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN**

- El Gobierno Federal a través de CFE, asegura, dentro de un marco de competencia actualizado tecnológicamente, el servicio de energía eléctrica en condiciones de cantidad, calidad y precio; promueve una adecuada diversificación de fuentes de energía, optimiza la utilización de su infraestructura física, comercial y de recursos humanos, protegiendo el medio ambiente y respetando los valores de las poblaciones donde se ubican las obras de electrificación en pro del desarrollo social. Durante el periodo enero-junio de 2010, los principales indicadores de productividad en el sector eléctrico registraron el siguiente comportamiento:
  - El **tiempo promedio de conexión a nuevos usuarios** en CFE fue de 0.95 días en junio de 2010, lo que significó una disminución de 72 minutos respecto al índice de 1 día obtenido en junio de 2009.
  - Las **ventas por trabajador de operación** de CFE<sup>2/</sup> fueron de 2.153 gigawatts-hora por trabajador de operación en junio de 2010, lo que significó una caída de 0.65%, respecto al indicador de 2.167 obtenido en junio de 2009. Debido a la racionalización en el consumo de energía eléctrica causada por la contracción económica.
  - Las **ventas por trabajador de distribución y comercialización** de CFE<sup>1/</sup> fueron de 3.28 gigawatts-hora por trabajador de distribución, lo que significó una variación desfavorable de 3.5% respecto al 3.40 obtenido en junio de 2009.
  - Las **salidas por falla en líneas de transmisión** en las tensiones de 400 kilovoltios y 230 kilovoltios en CFE fueron de 0.28 salidas/100 kilómetros, favorable en 36.4% respecto a junio de 2009 de 0.44 salidas/100 kilómetros.
  - El indicador correspondiente al **Tiempo de Interrupción por Usuario (TIU)** de CFE, sin considerar eventos ajenos al organismo, observó una variación favorable al disminuir 13.1% con respecto al año anterior, al pasar de 74.5 minutos por usuario al 30 de junio de 2009 a 64.7 minutos por usuario al 30 de junio de 2010.
  - El indicador correspondiente al **Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución (TIUD)** de CFE, sin considerar eventos ajenos, observó una variación favorable, al caer 19.4% al 30 de Junio de 2010, pasando de 31.9 minutos del 30 de Junio de 2009 a 25.7 minutos al 30 de Junio de 2010.
  - Las **pérdidas totales de energía** en el proceso de transmisión y distribución de CFE registraron un ligero incremento de 0.19 puntos porcentuales con respecto a junio de 2009, al pasar de 10.91% a 11.1%. Esto se debió a una reducción en las ventas del sector industrial<sup>3/</sup> y a un incremento en las ventas del sector residencial.
  - La **relación capacidad instalada/trabajador de generación**, en CFE fue de 2.42 megawatts por trabajador de generación, lo que significó un incremento de 2.4% con respecto a junio de 2009.

<sup>1/</sup> Al emitirse el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC), CFE suministró energía eléctrica al Área de Control Central, preferentemente, con las centrales generadoras propias y de los Productores Independientes de Energía debido a que pueden ser controladas directamente desde el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

En contraste, las centrales generadoras que eran operadas no podían ser accionadas vía remota por el CENACE. Por esta razón, se redujo la generación con las centrales hidroeléctricas que operaba directamente LFC.

<sup>2/</sup> Este valor no considera la zona Centro del país, cuyas operaciones están a cargo de CFE desde el decreto de extinción de LFC.

<sup>3/</sup> Las ventas en el sector industrial se realizan en alta tensión, donde las pérdidas técnicas son casi nulas, mientras que las ventas en el sector residencial se realizan en baja tensión donde las pérdidas técnicas alcanzan su valor máximo. Al bajar las primera y subir las segundas se tiene, en consecuencia, un incremento en las pérdidas técnicas.

- Las **inconformidades totales por cada millar de usuarios** (procedentes e improcedentes) en CFE presentaron un comportamiento no favorable al pasar de 4.23 inconformidades por cada millar de usuarios en junio de 2009 a 4.32 en junio de 2010.
- En junio de 2010 se registró un **margen de reserva**<sup>1/</sup> de 39% y un **margen de reserva operativo**<sup>2/</sup> de 17.1%, situación que representa un superávit en la disponibilidad de capacidad de generación de electricidad.
- **Medidas adoptadas por la SENER y CFE para asegurar la prestación del servicio público de energía eléctrica ante el Decreto de extinción de LFC.**
  - El 11 de octubre de 2009, el Ejecutivo Federal, expidió el “Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro”. Con esta medida se busca mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica en beneficio de todos los usuarios y de la economía de la región centro del país. La SENER, en su carácter de coordinadora de sector y responsable del proceso de desincorporación por extinción de LFC, con fundamento en los artículos Tercero y Tercero Transitorio del Decreto, emitió las “Bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro” (Bases), publicadas en el DOF el 11 de octubre de 2009.
  - A partir de la expedición del Decreto, se tomaron todas las medidas necesarias a fin de asegurar la continuidad del servicio público de energía eléctrica. Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
  - CFE inició la atención de las nuevas solicitudes de servicio, así como las que quedaron pendientes de atender por la extinta LFC. A abril del 2010 se han atendido 149,865 nuevas solicitudes de servicio público de energía eléctrica en la región centro del país.
  - Los costos y plazos para la atención de las solicitudes de servicio público de energía eléctrica en el área central han mejorado. Ahora se utiliza el catálogo de precios que la CRE aprobó a la CFE, y los términos que rigen a esta entidad.
  - Se han terminado de ejecutar diversas obras que son necesarias para la operación y expansión del sistema eléctrico en el área central, que se encontraban pendientes, entre las que se encuentran las subestaciones Juchitepec, Tecamac, Nueva Tulancingo, Vallejo, Deportiva, Jorobas y la línea de transmisión Deportiva - Estadio San Bernabé. Estas obras se realizan en menor tiempo y a menores costos.
  - En la región Central el consumo anual de electricidad mostró un comportamiento descendente de septiembre de 2008 a septiembre de 2009, al pasar de 52,624 a 51,961 gigawatts-hora. A partir de octubre de 2009, recuperó su tendencia al alza, registrando un nuevo máximo cada semana desde el 20 de marzo de 2010.
  - El consumo anual en la región Central en el mes de mayo de 2010 fue de 52,981 gigawatts-hora 1.9 % superior al nivel mínimo que se registró en septiembre de 2009.
- **Acciones de seguridad física y nuclear en instalaciones eléctricas.**
  - De enero a junio de 2010 se realizaron 11 inspecciones a instalaciones nucleares y 318 a instalaciones radiactivas en aspectos de seguridad radiológica, física y salvaguardias. Estos valores corresponden a un cumplimiento del 44% y 49% respectivamente, de las metas programadas para 2010. En 2009, para el periodo de enero-junio,

#### Desarrollo de Proyectos Eólicos en Oaxaca

- Se adjudicaron los proyectos La Venta III y Oaxaca I, con una capacidad de 101 megawatts cada uno, bajo la modalidad de Productor Independiente de Energía, e inició la construcción de la red de transmisión asociada a los proyectos de Temporada Abierta y Oaxaca II, III y IV.
- Estos proyectos forman parte de la estrategia de diversificación de las fuentes de generación de electricidad, con lo que se avanza en el objetivo del Programa Sectorial de Energía 2007-2012 de alcanzar el 26% de la generación eléctrica con energías renovables al final de esta administración.

<sup>1/</sup> El margen de reserva se refiere a la diferencia entre la capacidad bruta y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico, expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente.

<sup>2/</sup> El margen de reserva operativo se refiere a la diferencia entre la capacidad disponible y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico, expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente. Los índices recomendados internacionalmente son del 27% para el margen de reserva y del 6% para el margen de reserva operativo.

se realizaron 11 inspecciones en seguridad nuclear y 142 en seguridad radiológica, física y salvaguardias. En consecuencia, durante el periodo enero-junio de 2010, las inspecciones en seguridad radiológica, física y salvaguardias se incrementaron en 124% con relación a 2009, mientras que las inspecciones en seguridad nuclear se mantuvieron constantes. Con estas acciones se atendió la práctica internacional misma que establece la realización de una inspección anual para las instalaciones de alto riesgo, una bianual para las de riesgo intermedio y una cada cuatro años para las de bajo riesgo.

- El acumulado de inspecciones de enero de 2007 a junio de 2010, alcanzó 1,919 para seguridad radiológica, física y salvaguardias, y 92 para seguridad nuclear. En este periodo no se presentaron accidentes en instalaciones nucleares y radiactivas reguladas.

#### **ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN COMUNIDADES REMOTAS UTILIZANDO ENERGÍAS RENOVABLES**

- Al mes de junio de 2010, CFE proporciona el **servicio de energía eléctrica** a aproximadamente 33.9 millones de usuarios, lo que representa un incremento de 27% respecto al mismo periodo de 2009, cuando se atendieron a 26.7 millones.
- CFE generó **ventas totales** a junio de 2010 por 88,054 gigawatts-hora, 24.3% más de lo realizado en junio de 2009, dada la adición de los usuarios atendidos anteriormente por Luz y Fuerza del Centro.
  - Se estima que al cierre de 2010, la **cobertura del servicio eléctrico** de CFE beneficiará a casi el 97% de la población total del país, lo que representa un incremento de 0.16 puntos porcentuales con respecto a la observada durante 2009, cuando se situó en 96.84%, beneficiando así a 106 millones de habitantes.
  - Para las **zonas urbanas**, al cierre de 2009 la cobertura fue de 98.48% y para las **zonas rurales** de 91.36%.
- En materia de **electrificación rural**, el proyecto Servicios Integrales de Energía, prevé dotar de electricidad a través de fuentes de energía renovable a 50 mil viviendas (2,500 comunidades) ubicadas en las comunidades más pobres del país localizadas en los municipios con menor índice de desarrollo humano y la mayoría de ellas de origen indígena, en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. La electrificación podrá ser destinada para detonar actividades productivas relacionadas con las vocaciones naturales de las comunidades, utilizando las tecnologías más adecuadas y de mejor costo-beneficio, asegurando la sustentabilidad de los proyectos, en un periodo de ejecución de 5 años.
  - Para este proyecto, en diciembre de 2008 el Gobierno Federal suscribió un contrato de donación con el Fondo Global del Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), y un contrato de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, Banco Mundial), cada uno por 15 millones de dólares, declarándose sendos contratos en efectividad por Banco Mundial en julio de 2009. En acuerdo con el Banco Mundial, los procesos para la electrificación de comunidades comenzarán a partir del segundo semestre de 2010.

#### **ESTRATEGIA: DIVERSIFICAR LAS FUENTES PRIMARIAS DE GENERACIÓN**

- Con relación a las **fuentes primarias de energía** utilizadas en la generación de electricidad, durante la presente administración se ha reducido en 2.85% la capacidad de generación a base de combustóleo, incrementándose la capacidad a partir de fuentes renovables como es el caso de las grandes hidroeléctricas en 0.88%, y otras renovables en 0.05%. Además se ha incrementado la eficiencia en la generación termoeléctrica con la utilización de ciclos combinados. La meta para 2012 consiste en reducir en 4.75% el parque de generación con combustóleo e incrementar en 3.95% la generación con fuentes renovables.
  - Particularmente entre enero y junio de 2010 se observó una disminución de 2.4 puntos porcentuales en la utilización de combustóleo, debido a que la central dual Plutarco Elías Calles operó exclusivamente con carbón, incrementando, en la misma magnitud el uso de éste energético. Por otra parte, en la hidroeléctrica Central Infiernillo se incorporaron 40 megawatts.

- En cuanto a la **capacidad de generación eléctrica por fuente primaria de energía**<sup>1/</sup>, en el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2010 se alcanzaron los siguientes resultados:
  - La capacidad de generación eléctrica del país estuvo conformada en 73% por **combustibles fósiles**<sup>2/</sup> y en 27% por **energías limpias**<sup>3/</sup>.
    - Para impulsar la utilización de energía eólica, CFE desarrolló conjuntamente con la SENER y la CRE el esquema de “Temporada Abierta”, que permitió la participación integrada del sector público y la iniciativa privada.
      - Mediante este esquema, CFE y 11 empresas privadas participantes situadas en el Istmo de Tehuantepec destinarán, conjuntamente, más de 300 millones de dólares para la creación de infraestructura que permita transmitir la energía eléctrica proveniente de la fuerza del viento hacia otros puntos de consumo en el país. De estas empresas, siete utilizarán la nueva red y cuatro ya están usando la infraestructura de CFE.
      - Con la aplicación del esquema “Temporada Abierta”, se contribuye a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero, al desarrollo sustentable y a reforzar la capacidad de generación del Sistema Eléctrico Nacional.
    - Dentro de las medidas adoptadas en este Gobierno para promover la energía **geotermoeléctrica**, destaca el incremento en la capacidad de generación con los proyectos Cerro Prieto V por 100 megawatts, Los Húmeros II Fase A 1x25 con 25 megawatts y Los Húmeros II Fase B 7x3 por 21 megawatts. Igualmente, en **energía hidroeléctrica** se trabaja en la Central La Yesca con una capacidad de 750 megawatts.

**ESTRATEGIA: FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y BIOCOMBUSTIBLES**

- Del 1º de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se efectuaron las siguientes medidas para **fomentar e impulsar la utilización de energías renovables en México**:
  - El 2 de septiembre de 2009 se publicó el Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética y el 17 de ese mismo mes se publicó la Metodología para Valorar Externalidades Asociadas con la Generación de Electricidad en México.
  - El 21 de octubre de 2009 sesionó por primera vez el Consejo Consultivo para las Energías Renovables, integrado por representantes de la academia, asociaciones empresariales, empresas y entidades gubernamentales.
- Entre el 1 de septiembre de 2009 y el 1 de agosto de 2010, destacaron las siguientes acciones encaminadas a la **implementación de lo dispuesto en la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos**, publicada en el DOF el 1º de febrero de 2008:
  - El 29 de septiembre de 2009 PEMEX Refinación publicó en el portal electrónico de Compranet, la convocatoria de la licitación para la adquisición de etanol anhidro para la oxigenación de las gasolinas que se distribuirán en la Zona Metropolitana de Guadalajara a partir de 2012, con lo que se crea un mercado potencial de 176 millones de litros de etanol anhidro al año.

**Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012**

El Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, (CONUEE) elaboró **El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009 – 2012** publicado el 27 de noviembre de 2009, el cual identifica oportunidades para lograr el óptimo aprovechamiento de la energía y generar ahorros sustanciales para el país en el mediano y largo plazos.

En el Programa se identifican siete áreas de oportunidad costo-efectivas para optimizar el aprovechamiento de la energía y generar ahorros sustanciales para el país en el mediano y largo plazos. Estas áreas son: transporte, iluminación, equipos del hogar y de inmuebles, cogeneración, edificaciones, motores industriales y bombeo de agua.

<sup>1/</sup> Se refiere a los energéticos empleados en el proceso de generación de electricidad: combustóleo, gas natural, carbón, hidroenergía, geoenergía, eoloenergía, energía solar y nucleenergía.

<sup>2/</sup> Combustóleo, gas natural y carbón.

<sup>3/</sup> Grandes y pequeñas hidroeléctricas, otras energías renovables y energía nuclear.

- El 6 y 7 de octubre de 2009 se llevó a cabo el Segundo Congreso Internacional de Bioenergéticos en la ciudad de León, Guanajuato.
- Con el objetivo de brindar certidumbre para el desarrollo de la cadena de producción y consumo de bioenergéticos, el 7 de octubre de 2009 se publicó el Programa de Introducción de Bioenergéticos en el portal electrónico de la SENER.
- Con el fin de coordinar las políticas de la Administración Pública Federal a través de las acciones entre las diversas dependencias y entidades en materia de bioenergéticos, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos elaboró la Estrategia Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, la cual fue publicada el 5 de noviembre de 2009, en los portales electrónicos de las Secretarías de Energía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA); y Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- El 13 de noviembre de 2009 fueron publicados en el DOF los acuerdos mediante los cuales se emitieron tanto los formatos para las solicitudes, como los lineamientos para el otorgamiento de permisos para la producción, el almacenamiento, el transporte y la comercialización de bioenergéticos del tipo etanol anhidro y biodiesel.
- Con el fin de mantener informados a los diversos actores de la cadena de producción de bioenergéticos, en diciembre del 2009 se publicó en el portal electrónico de la SENER el “Marco Jurídico de los Bioenergéticos”, el cual contiene todas las disposiciones legales que les resultan aplicables a las actividades relacionadas con la materia.
- Hasta agosto de 2010, la SENER otorgó 14 permisos para la comercialización de bioenergéticos y uno para su transporte.

**ESTRATEGIA:** INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE AHORRO DE ENERGÍA, INCLUYENDO EL APROVECHAMIENTO DE CAPACIDADES DE COGENERACIÓN, Y PROMOVER EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE OFREZCAN MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AHORROS A LOS CONSUMIDORES

- En materia de eficiencia energética, como parte de las acciones del Gobierno Federal en materia de **aprovechamiento sustentable de la energía**, a través de la CONUEE, el 27 de noviembre de 2009 se elaboró el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012, que define

**ABATIMIENTO DE ENERGÍA POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES, 2007-2010**  
(Millones de kilowatts-hora)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>1/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
<b>Total</b> <sup>2/</sup>	21,441.0	23,188	22,235	23,202	11,271	12,356	9.6
Normalización de la Eficiencia Energética	17,963.0	19,714	17,392	18,992	8,696	9,496	9.2
Instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos <sup>3/</sup>	1,012.0	1,316	1,039	1,372	519	615	18.4
Horario de Verano	1,278.0	1,230	1,311	1,456	656	643	-1.9
Sector Doméstico <sup>4/</sup>	1,188.0	928	2,493	1,382	1,400	1,602	14.4

<sup>1/</sup> Estos valores corresponden a los datos reales de enero a junio de 2010.

<sup>2/</sup> Para el caso de Normalización de Eficiencia Energética, las cifras contempladas en las metas anuales y en los valores observados fueron calculadas con la metodología anterior a agosto de 2008. Actualmente se tiene una nueva metodología que ajusta los abatimientos en dicho tema. Con la anterior metodología, los valores son 15,775 millones de kilowatts-hora para 2008, lo que supondría un total de 19,249 millones de kilowatts-hora para ese mismo año.

<sup>3/</sup> Estos sectores son contemplados en los potenciales de abatimiento de energía a obtenerse con las líneas de acción del Protocolo de actividades para la implementación de acciones en eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal, así como los ahorros del FIDE, quienes han dejado de reportar el programa de Asistencia Técnica ya que éste lo han dado por concluido debido a que modificaron su estrategia a fin de enfocar esfuerzos al programa residencial.

<sup>4/</sup> El sector doméstico reporta un crecimiento importante en el periodo enero-junio 2010 debido a que se incluyeron los resultados de los siguientes programas de SENER: Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía con una meta para 2010 de 568,885 acciones de sustitución y un ahorro preliminar equivalente a 292.6 gigawatts-hora; Programa Piloto de Sustitución de Focos Incandescentes por Lámparas Fluorescentes Compactas con una meta de 500 mil acciones a sustituir y un ahorro asociado de 12.5 gigawatts-hora. Adicionalmente se incluye el Programa Piloto de Sustitución de Luminarias Eficientes de SEMARNAT con una meta de 1 millón de focos a sustituir, que representa un ahorro de 23.8 gigawatts-hora durante el mismo periodo.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.



una estrategia integral para abordar y capturar el impacto de abatimiento de energía mediante acciones identificadas en el consumo final, priorizando las medidas de acuerdo a su costo-efectividad.

- En este sentido, se identificaron siete áreas de oportunidad costo-efectivas para abatir el consumo de energía; i) transporte; ii) iluminación; iii) equipos del hogar y de inmuebles; iv) cogeneración; v) edificaciones; vi) motores industriales; y vii) bombeo de agua. Para su aprovechamiento se realizó un estudio sobre experiencias internacionales a fin de identificar las mejores prácticas y tecnologías disponibles en aprovechamiento sustentable de la energía y, a partir de esto, se buscó entender el contexto nacional de cada área de oportunidad, para definir las estrategias relevantes y las líneas de acción dentro de cada área. De conformidad con la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (LASE), durante 2009 se dio cumplimiento a las siguientes acciones:

- El 10 de junio, la CONUEE aprobó las leyendas para incentivar el uso eficiente de la energía y sus beneficios en la preservación del medio ambiente para su publicación en los recibos y facturas del servicio público de energía eléctrica.
- El 11 de septiembre se publicó el Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. El 21 de octubre de 2009 se instaló el Consejo Consultivo para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía el cual expidió su Reglamento Interno.
- El 27 de noviembre de 2009 se publicó el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012.
- El 11 de diciembre de 2009, se publicaron en la página de Internet de la CONUEE las Metodologías para la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y de Consumos Energéticos Evitados por el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

- De la misma manera, durante el primer semestre de 2010 se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

- El 14 de enero de 2010 se publicó en el DOF el Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal.
- El 21 de abril se publicaron los Lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal que abarca acondicionamiento de aire, iluminación, aislamiento térmico y transporte.

#### Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua en México

Derivado del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012, así como del Programa Especial de Cambio Climático, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se continuó aplicando el Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua en México, cuyo objetivo fue la instalación de 1.8 millones de metros cuadrados de calentadores solares para el periodo 2007-2012. En 2009 se estableció una meta de 256 mil metros cuadrados instalados, de los cuales se cumplieron 233.3, lo que significa un cumplimiento de 91%. Hasta abril de 2010, la cantidad instalada fue de 76 mil metros cuadrados, lo que equivale a un promedio mensual de 19 mil metros cuadrados.

- El Gobierno Federal, a través de la CONUEE, continuó durante 2010 con **las acciones de eficiencia energética** de acuerdo a los instrumentos vigentes. Al respecto, en enero-junio 2010 se reportó un abatimiento en el consumo de energía eléctrica de 12,356 millones de kilowatts-hora, cifra superior en 9.6% respecto al mismo periodo de 2009. Los principales resultados por programa se presentan a continuación:

- Las normas de eficiencia energética, previamente publicadas, reportaron abatimientos de energía significativos para el sector al contribuir en primera instancia en el sector eléctrico con 77% del total, equivalente a 9,496 millones de kilowatts-hora de consumo, 9.2% superior al valor observado en el mismo periodo de 2009. De forma similar, los ahorros térmicos fueron de 470 miles de barriles equivalentes de petróleo, lo que representó un incremento de 3% respecto a 2009.
- De enero a junio de 2010, en el marco de las acciones llevadas a cabo por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y el Programa de Ahorro de Energía del Sector Energético (PAESE), se logró un ahorro de 615 millones de kilowatts-hora en el rubro de instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos.
- En 2009, por décimo cuarto año consecutivo, concluyó la aplicación del Horario de Verano, en donde se reportó un ahorro estimado de 1,311 gigawatts-hora.

- En lo que respecta al **Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía** “Cambia tu viejo por uno nuevo”, al 15 de julio de 2010 se han llevado a cabo más de 650 mil solicitudes para sustituir electrodomésticos.
  - Con este programa se busca sustituir refrigeradores o equipos de aire acondicionado con diez o más años de uso por nuevos aparatos ahorradores de energía; de esta manera, el Gobierno Federal ayuda a que las familias mexicanas con menores ingresos ahorren entre 30% y 60% de lo que consumían con un refrigerador viejo, mientras que en el caso del aire acondicionado podrán ahorrar entre 30% y 40%.
- En cuanto al **Índice de Ahorro de Energía**, que se define como la proporción de la suma del ahorro eléctrico y del ahorro térmico entre el consumo final de energía, en 2010 se alcanzó un valor de 1.75%, con un incremento de 0.09 puntos porcentuales respecto al indicador de 2009.

#### ÍNDICE DE AHORRO DE ENERGÍA, 2007-2010

(Porcentaje)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>1/</sup>	Variación anual <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
Índice de Ahorro de Energía <sup>2/</sup>	3.20	2.93	2.49	3.03	1.66	1.75	0.09

<sup>1/</sup> La variación se refiere a puntos porcentuales.

<sup>2/</sup> El índice muestra la relación entre el consumo final de energía y la estimación de ahorro de energía logrado por los programas y acciones de la CONAE en la materia [Índice = Estimación del Ahorro de energía logrado en el periodo de análisis (Petajoules: Unidad equivalente a 10<sup>15</sup> Joules. Un Joule es la cantidad de energía utilizada para mover un kilogramo masa a lo largo de una distancia de un metro, aplicando una aceleración de un metro por segundo al cuadrado.) / Estimación del Consumo Final Anual de Energía (Petajoules)].

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

- En el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012, se identificó una línea de acción particular para la cogeneración que es “difundir las ventajas de la cogeneración resaltando los beneficios y la factibilidad de proyectos en empresas de alto consumo energético, incluyendo aquellas del sector energético”.
  - Para cumplir con esta línea de acción, así como con el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012, en diciembre de 2009 se publicó en la página de Internet de la CONUEE el **Estudio sobre el Potencial de Cogeneración en México**.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO, FORTALECIENDO A LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR, ORIENTANDO SUS PROGRAMAS, ENTRE OTROS, HACIA EL DESARROLLO DE LAS FUENTES RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

- El **Fideicomiso del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética** tiene como objetivo la investigación científica y tecnológica aplicada en cuatro líneas: i) fuentes renovables de energía; ii), eficiencia energética; iii), uso de tecnologías limpias; y iv) diversificación de fuentes primarias de energía. El Comité Técnico y de Administración, órgano máximo de decisión del Fondo, dictaminó que 17 proyectos fueran apoyados: 5 de fuentes renovables de energía, 4 de eficiencia energética y 8 de diversificación de fuentes primarias de energía. El monto aprobado para los 17 proyectos fue de 229.7 millones de pesos. Al 30 de junio de 2010, el Fondo contó con un saldo de 433.4 millones de pesos.
- El **Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)**, de enero a junio de 2010 obtuvo ingresos por 700.4 millones de pesos, cifra inferior en términos reales en 31.9% respecto al mismo periodo de 2009 por venta de servicios técnicos y tecnológicos calificados de alto y medio valor, derivado del vencimiento de los proyectos plurianuales en 2009, así como a la reestructuración de las Direcciones Corporativas de Operaciones e Ingeniería y Desarrollo de Proyectos de PEMEX, que demoró la formalización de los contratos.
  - Para fortalecer el desarrollo de expertos en especialidades críticas y prioritarias para el IMP, de enero a junio de 2010 se erogaron 17.7 millones de pesos en cursos específicos, cursos institucionales, eventos de actualización y certificación; con respecto al mismo periodo de 2009, el gasto fue menor

en 10.6%, debido a la definición extemporánea del presupuesto para el Programa de Capacitación Interna y a la implementación de la normatividad para la evaluación de solicitudes de becas de posgrado para trabajadores.

- Durante el periodo enero a junio de 2010, el **Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)**, trabajó en 12 nuevas líneas de investigación y desarrollo tecnológico institucional relacionadas con los procesos de generación, transmisión, distribución, ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, así como en la disminución del impacto ambiental. Se trabajó en 247 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico; en su mayoría proyectos bajo contrato (63.6%), de infraestructura (12.5%), con la SENER y Agencia Internacional de Energía (0.4%), acordados con CFE (18.2%), e internos (5.3%).
- En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, el **Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ)**, desarrolló 35 proyectos, de los cuales 28 fueron vinculados, lo que representa el 80% del número total de proyectos.<sup>1/</sup>
  - El beneficio obtenido fue el desarrollo de proyectos de investigación básica, aplicada y de desarrollo experimental, así como el intercambio de experiencias y expertos con instituciones nacionales y del extranjero, a fin de aumentar el conocimiento y ampliar las capacidades de investigación del ININ.

---

<sup>1/</sup> Se les llama proyectos vinculados a aquellos que reciben apoyo externo, ya sea monetario o en especie por parte de los sectores social, público y educativo.

## 2.13 SECTOR HIDRÁULICO

**OBJETIVO: INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA TODOS LOS HOGARES MEXICANOS, ASÍ COMO LOGRAR UN MANEJO INTEGRADO Y SUSTENTABLE DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS**

**ESTRATEGIA: DISEÑAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO MIXTO QUE PERMITAN POTENCIAR LOS ESCASOS RECURSOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE CUENTAN**

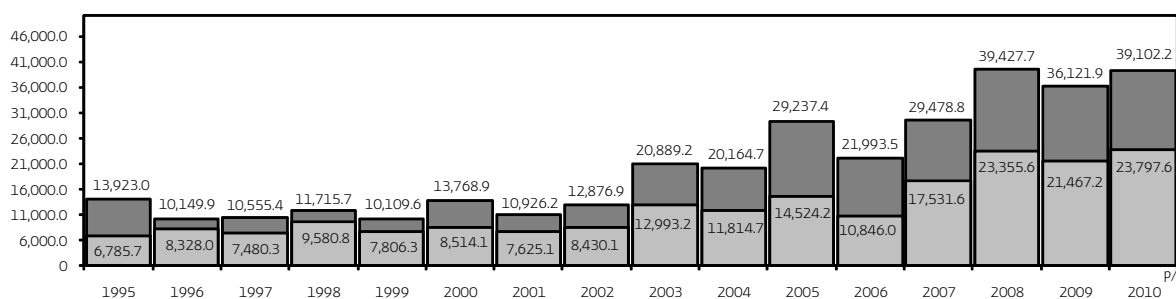
- **Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA)**

- Los esquemas de financiamiento mixto se han fortalecido durante esta administración. Entre el 1° de enero de 2007 y junio de 2010, el **Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)**, creado en 2008, y su antecesor, el Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA), autorizaron recursos para 30 proyectos del sector hídrico del orden de los 14 mil millones de pesos, que implican inversiones por más de 32 mil millones de pesos. De este total autorizado, 54% se canalizaron a plantas de tratamiento de aguas residuales y 46% a proyectos de abastecimiento de agua potable.
- Para el primer semestre de 2010, se autorizaron apoyos por 271 millones de pesos los cuales se estima detonarán inversiones cercanas a los 660 millones de pesos para el desarrollo de tres **plantas de tratamiento de aguas residuales** de los siguientes municipios:
  - Hidalgo del Parral, en Chihuahua, con una capacidad nominal de 280 litros por segundo (lps), que permitirá tratar la totalidad de las aguas residuales generadas en la ciudad de Hidalgo del Parral;
  - Bahía de Banderas, en Nayarit, cuya capacidad es de 600 lps, y permitirá sanear en un periodo de 10 años la totalidad de la zona de estudio que comprende 12 localidades, con una solución ambientalmente sustentable y acorde al marco ecológico; y
  - Celaya, en Guanajuato, con una capacidad de 750 lps, que permitirá tratar la totalidad de las aguas residuales generadas en la ciudad de Celaya.
- Todos los proyectos que se llevan a cabo por medio del PROMAGUA y se financian con el FONADIN se formalizan por medio del esquema de Contrato de Prestación de Servicios (CPS), el cual es un mecanismo de asociación público-privado para la procuración de infraestructura y la provisión de servicios públicos asociados a largo plazo, con base en los estándares de servicio marcados por el gobierno.

### Proyectos de infraestructura hidráulica autorizados por el Fondo Nacional de Infraestructura, (incluyendo FINFRA) 2007-2010

- En materia de **saneamiento**, de 2007 a junio de 2010 se han apoyado 24 proyectos, con una capacidad total instalada de 48.5 metros cúbicos por segundo (m<sup>3</sup>/s).
- Para el **abastecimiento de agua potable**, se han apoyado seis proyectos que en conjunto suministrarán 17.55 m<sup>3</sup>/s, incluyendo cuatro acueductos (El Acueducto II de Querétaro, El Realito en San Luis Potosí, El Zapotillo para Guanajuato y Jalisco y Falcón-Matamoros en Tamaulipas), así como dos planta desaladoras en Los Cabos y en Ensenada, Baja California.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR HIDRÁULICO, 1995-2010  
(Millones de pesos a precios de 2010) <sup>1/</sup>



<sup>1/</sup> La inversión ejercida en términos reales, difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a la actualización en el cálculo del PIB y de sus deflatores implícitos proporcionados por el INEGI, así como por la actualización del monto de la inversión para 2009 y 2010.

<sup>p/</sup> Presupuesto autorizado al 30 de junio de 2010.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Inversión para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica**

- Para 2010, la inversión total autorizada<sup>1/</sup> para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica asciende a 39,102.2 millones de pesos, 8.3% superior en términos reales a la inversión ejercida en 2009.
  - Del total, 23,797.6 millones de pesos son recursos federales que se canalizan a los diversos programas que opera la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); 11,881.8 millones de pesos son aportaciones de los gobiernos estatales y municipales y 3,422.8 millones de pesos de los usuarios.
  - Al desarrollo de la infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento se destinará el 72.3%, a la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola el 19.8%, y el 7.9% a las obras para la prevención y protección contra inundaciones.
  - Durante el primer semestre de 2010 se han ejercido 17,320.3 millones de pesos, 112.3% superior en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo de 2009. De la inversión federal ejercida al mes de junio, el 80.2% se ha destinado para realizar obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el 14.6% para el desarrollo de infraestructura hidroagrícola, y el 5.2% para obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones, lo que significan avances de 50.2%, 35% y 17.2%, respectivamente, con relación a los montos autorizados.

**INVERSIÓN EJERCIDA PARA EL DESARROLLO, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, 2007-2010**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Datos anuales				Enero-Junio		
	Observado			Presupuesto autorizado 2010 <sup>2/</sup>	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % real <sup>3/</sup>
	2007 <sup>1/</sup>	2008	2009				
<b>TOTAL</b> <sup>4/</sup>	25,119.5	35,826.0	34,465.0	39,102.2	7,817.6	17,320.3	112.3
<b>Infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>	18,393.2	25,614.5	25,077.0	28,288.7	6,459.1	14,868.4	120.6
- Gobierno Federal	11,019.4	14,909.4	14,202.3	16,424.7	6,459.1	8,248.2	22.4
- Gobiernos estatales y municipales	6,180.4	10,414.3	10,349.7	11,339.0	n.d.	6,620.2	n.a.
- Organismos operadores <sup>5/</sup>	1,193.4	290.8	525.0	525.0	0	0	0
<b>Operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola</b>	5,983.5	7,469.7	7,181.4	7,728.3	761.1	1,921.0	141.9
- Gobierno Federal	3,176.8	3,815.0	4,133.6	4,287.7	602.5	1,501.2	138.8
- Gobiernos estatales y municipales	599.5	861.2	540.0	542.8	31.0	419.8	1197.7
- Usuarios	2,207.2	2,793.5	2,507.8	2,897.8	127.6	0	n.a.
<b>Obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones</b> <sup>6/</sup>	742.8	2,741.7	2,206.6	3,085.2	597.4	530.9	-14.8
- Gobierno Federal <sup>7/</sup>	742.8	2,497.7	2,146.6	3,085.2	597.4	530.9	-14.8
- Gobiernos estatales y municipales	n.d.	244.0	60.0	0	0	0	0

<sup>1/</sup> Cifras revisadas y actualizadas por el área responsable.

<sup>2/</sup> Presupuesto autorizado al 30 de junio de 2010.

<sup>3/</sup> La variación real se calculó con el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor 1.0436 al mes de junio.

<sup>4/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Corresponde a las inversiones en los Acueductos Uspanapa La Cangrejera, Veracruz y Distrito Industrial Marino (DIM) Lázaro Cárdenas, Michoacán.

<sup>6/</sup> Este programa no contempla coparticipación de los usuarios.

<sup>7/</sup> A partir de 2008 se reportan otras acciones de Manejo y Control del Sistema Hidrológico.

n. d. No disponible.

n.a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- En la aplicación de los esquemas de financiamiento mixto se ha dado prioridad a la transparencia y certidumbre jurídica. A través de los **Anexos de Ejecución y Técnicos**<sup>2/</sup> para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable y Alcantarillado se han alcanzado los siguientes avances.
  - Del 1° de enero al 31 de julio de 2010 se han formalizado 214 Anexos de Ejecución y Técnicos<sup>3/</sup> (249 en el mismo periodo de 2009) que amparan una inversión total de 17,420.4 millones de

<sup>1/</sup> Inversión autorizada al 30 de junio de 2010.

<sup>2/</sup> Los anexos de Ejecución y Técnicos son los instrumentos que propician la participación de los gobiernos estatales y municipales, organismos operadores y de los usuarios de los Distritos de Riego para aportar recursos al desarrollo de la infraestructura hidráulica del país.

<sup>3/</sup> El total de anexos de ejecución y técnicos de cada año, depende de las acciones y obras a realizar en cada entidad, concertadas entre los gobiernos municipal, estatal y federal, por tanto, su número es variable.

pesos: 10,156.8 millones de pesos (58.3%) son aportaciones de la CONAGUA, y 7,263.6 millones de pesos (41.7%) corresponden a recursos provenientes a los 31 estados de la República y el Distrito Federal. Al 31 de julio de 2010 se han radicado a las 32 entidades federativas 6,285.4 millones de pesos de recursos federales, es decir, alrededor del 61.9% de los recursos aportados por la CONAGUA.

**ESTRATEGIA: IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CON LA CONCURRENCIA DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR PRIVADO PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

- Incrementar la **cobertura de agua potable y alcantarillado** y mejorar su calidad, es uno de los objetivos de este Gobierno para elevar los niveles de bienestar de la población.

- En 2009, con base a los recursos asignados a través de los programas a cargo de la CONAGUA más las inversiones que otras dependencias federales llevan a cabo en materia de agua potable y saneamiento, se estima que se incorporaron alrededor de 1.2 millones de habitantes al servicio de agua potable y 1.1 millones al servicio de alcantarillado, lo que significó alcanzar coberturas nacionales del 90.7% en agua potable y 86.8% en alcantarillado.

- Para 2010 la meta es proporcionar el servicio de agua potable a 98.7 millones de habitantes y el de alcantarillado a 94.6 millones de habitantes para llegar a coberturas de 91.1% y de 87.3%, respectivamente.

**COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 2007-2010<sup>1/</sup>**  
(Porcentaje)

Concepto	Observado			Meta 2010	Meta 2012
	2007	2008	2009 <sup>p/</sup>		
<b>Agua potable nacional</b>	<b>89.9</b>	<b>90.3</b>	<b>90.7</b>	<b>91.1</b>	<b>92.0</b>
Zonas urbanas <sup>2/</sup>	94.5	94.4	95.4	95.5	96.0
Zonas rurales <sup>3/</sup>	74.7	77.0	75.2	76.1	78.0
<b>Alcantarillado nacional</b>	<b>86.1</b>	<b>86.4</b>	<b>86.8</b>	<b>87.3</b>	<b>88.0</b>
Zonas urbanas <sup>2/</sup>	94.2	94.0	95.0	95.2	95.6
Zonas rurales <sup>3/</sup>	59.9	61.3	60.8	61.6	63.0

<sup>1/</sup> Datos calculados con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, llevado a diciembre, tomando como base las tasas de crecimiento determinadas por CONAPO.

<sup>2/</sup> Localidades con una población mayor a 2,500 habitantes.

<sup>3/</sup> Localidades con una población menor a 2,500 habitantes.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)<sup>1/</sup>**

- Durante 2009 con este programa federalizado se construyeron 697 obras de agua potable en beneficio de 264,014 habitantes de 895 localidades y 320 sistemas de drenaje sanitario, lo que permitió proporcionar el servicio de alcantarillado a 213,702 habitantes de 334 localidades. Además, se instalaron 3,923 sanitarios ecológicos con los cuales se dotó de saneamiento básico a 18,090 habitantes de 110 pequeñas localidades.

- La inversión federal autorizada para el PROSSAPYS en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010 asciende a 2,051.9 millones de pesos, 8.3% inferior en términos reales a la registrada en 2009, cuyo monto fue de 2,135.5 millones de pesos. Con cargo a esta inversión en el periodo enero-junio se han suscrito 25 Anexos de Ejecución y Técnicos con igual número de gobiernos estatales, que involucran recursos por un total de 2,177.4 millones de pesos, en los que la inversión federal es de 1,380.9 millones de pesos y la aportación de la contraparte estatal es de 796.5 millones de pesos.

- Las metas del programa son incorporar a 210,419 habitantes al servicio de agua potable y 128,589 habitantes al servicio de alcantarillado, principalmente de los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

<sup>1/</sup> La responsabilidad de la ejecución de este programa federalizado, recae en los gobiernos estatales. Las acciones y obras a realizar deben ser concertadas mediante la participación coordinada de los gobiernos municipal, estatal y federal, proceso que se realiza durante el primer semestre del ejercicio fiscal; mientras que la construcción y realización de las obras y acciones programadas se efectúa a partir del mes de julio, alcanzándose sus resultados hasta el final del ejercicio anual.

- Las obras y acciones programadas en los 25 anexos se encuentran en proceso de contratación y construcción, motivo por el cual no se ha presentado avance físico. En cuanto al avance financiero, para apoyar el proceso de licitación y construcción de las obras programadas, al 30 de junio de 2010 la solicitud de radicación de recursos federales asciende a 1,036.7 millones de pesos.
- **Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)<sup>1/</sup>**
  - En el ejercicio 2009, a través de este programa se suscribieron 54 Anexos de Ejecución y Técnicos con todas las entidades federativas y se aplicaron recursos por 11,042.9 millones de pesos, de los cuales 5,180.2 millones de pesos correspondieron a inversión federal y 5,862.7 millones de pesos a los recursos aportados por las contrapartes estatales. Mediante la aplicación de esta inversión se construyeron, rehabilitaron y ampliaron diversas obras de captación, conducción, redes y líneas de distribución de agua potable y de drenaje sanitario, lo que permitió abastecer de agua potable a 260,351 nuevos usuarios y mejorar el servicio a 734,510 habitantes más; así como dotar por primera vez con servicio de alcantarillado a 234,393 habitantes y mejorar la eficiencia en la prestación de este servicio a 1'145,217 habitantes.
  - Para el ejercicio fiscal 2010, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) le fueron autorizados al Programa 5,866.3 millones de pesos, 6.7% inferior en términos reales a la registrada en 2009, cuyo monto fue de 5,998.1 millones de pesos. Con base en dicho monto, se han suscrito 26 Anexos de Ejecución y Técnicos con igual número de estados, en los que la inversión total es de 8,795.1 millones de pesos, 4,383.5 millones de pesos corresponde a recursos federales y 4,411.6 millones de pesos a las aportaciones de los estados.
  - Las metas sobre agua potable establecidas en el PEF 2010 son incorporar al servicio a 234,625 habitantes y mejorar la calidad del servicio para 502,829 habitantes. Respecto a alcantarillado las metas del PEF 2010 se refieren a proporcionar por primera vez el servicio a 268,165 habitantes y el servicio mejorado a 508,416 habitantes. Las obras y acciones programadas en los 25 Anexos suscritos, se encuentran en proceso de contratación y construcción, motivo por el cual no se tiene ningún avance físico.<sup>1/</sup>
- **Programa de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México.** El Gobierno Federal ha impulsado una política proactiva respecto a la problemática de agua potable, drenaje y saneamiento en el Valle de México, coordinando los esfuerzos en torno al desarrollo de la infraestructura común al Distrito Federal y al Estado de México.
  - Dentro de las acciones de protección contra inundaciones, en el mes de diciembre de 2009 concluyó la construcción del Túnel Río de la Compañía, obra que se complementará con la planta de bombeo La Caldera y con la construcción de 10 captaciones al túnel de los colectores que confluyen al Río de la Compañía. La planta de bombeo La Caldera tendrá una capacidad de 40 metros cúbicos por segundo ( $m^3/s$ ) e inició su construcción en noviembre de 2009, concluyendo su primera etapa el 26 de julio de 2010 con la entrada en operación del primer cárcamo para  $20 m^3/s$ , lo anterior a fin de atender la temporada de lluvias de este año. La segunda etapa se concluirá en el mes de octubre de 2010. La construcción de 10 captaciones al túnel de los colectores que confluyen al Río de la Compañía iniciaron su construcción en marzo de 2010, las primeras seis captaciones se concluyeron entre el 23 y el 31 de julio de 2010 y las cuatro restantes se concluyeron entre el 15 y el 20 de agosto de 2010. Estas obras permitirán disminuir el riesgo de inundaciones en beneficio de más de un millón de habitantes de la zona de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca. Los recursos para el Túnel y las 10 captaciones provienen del Fideicomiso 1928 y para la Planta de Bombeo La Caldera son recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.
  - En noviembre de 2008, se concluyeron los diversos proyectos para el Saneamiento de la Zona Urbana y de Riego de Tláhuac. La construcción de estas obras ha quedado a cargo de los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, con excepción de las obras de las plantas de rebombeo Tequesquite y Parada del Toro que se concluyeron en mayo de 2009. La planta de bombeo San José y su conducción de descarga se pusieron en operación a partir del mes de abril de 2010. Las obras inducidas de sustitución de infraestructura de servicios y pavimentaciones se concluyeron el 18 de

---

<sup>1/</sup> La responsabilidad de la ejecución de este programa federalizado, recae en los gobiernos estatales. Las acciones y obras a realizar, deben ser concertadas mediante la participación coordinada de los niveles de gobierno municipal, estatal y federal, proceso que se realiza durante el primer semestre del ejercicio fiscal; mientras que la construcción y realización de las obras y acciones programadas se efectúa a partir del mes de julio, alcanzándose sus resultados hasta el final del ejercicio anual, sin embargo al contar con prórroga para la ejecución de las acciones no todas las entidades federativas han presentado el cierre correspondiente.

agosto de 2010. Los recursos de los proyectos y obras para el saneamiento de la zona urbana y de riego de Tláhuac corresponden al 25% para obras locales que el Gobierno del Distrito Federal tiene asignados dentro del Fideicomiso 1928.

- En julio de 2009 se inició el proyecto y construcción de la planta de bombeo Casa Colorada profunda con una capacidad de 40 m<sup>3</sup>/s; obra que permitirá la operación del Túnel Interceptor Río de los Remedios y de la laguna de regulación Casa Colorada. El Sistema de Regulación Casa Colorada prevé beneficiar a más de seis millones de habitantes de las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, así como de los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec, e indirectamente a toda la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. Al 25 de julio de 2010, el proyecto registra un avance de 29.8% y su fecha de terminación está programada para el mes de enero de 2011.
- **Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México.** Este programa tiene el propósito de impulsar la ejecución de obras para evitar el riesgo de inundaciones en la Ciudad de México y su zona conurbada, así como también fortalecer el sistema de drenaje, el alcanzar el equilibrio hidráulico en el Valle de México y revertir la sobre-explotación de los acuíferos del Valle a través de, entre otras medidas, el tratamiento y la recuperación de las aguas residuales. Entre las principales obras destacan:
  - **Túnel Emisor Oriente.** En 2009 inició la construcción del túnel, el cual tendrá una capacidad de desalajo de hasta 150 m<sup>3</sup>/s para reforzar el sistema de drenaje actual del Valle de México. La inversión total del proyecto es de 14,538 millones de pesos (incluye IVA), el monto de la participación federal es por la cantidad de 7,984 (55%) y del Fideicomiso 1928 por la cantidad de 6,554 millones de pesos, correspondiendo a los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal (Fideicomitentes) el 22.5% a cada uno de ellos. En el primer trimestre de 2010 se concluyó el Proyecto Ejecutivo. Para el segundo trimestre de 2010 se tienen en proceso de construcción 19 lumbreras y el portal de salida (el proyecto comprende un total de 24 lumbreras y el portal de salida). Al 30 de julio de 2010 se tienen cinco lumbreras terminadas de 18 programadas para el 2010; la última lumbrera se concluirá en 2011. El avance en la excavación de túnel es de 240 metros con relación a los 3,320 metros reprogramados. El avance en general se ha visto afectado por las condiciones geotécnicas no previstas en el proyecto de ingeniería básica y debido a la inundación en la lumbrera "O" ocasionada por las lluvias atípicas de febrero de 2010, la cual interrumpió la excavación. El avance que presenta la construcción de esta magna obra a la fecha es de 35.34%, y se tendrá concluida la primera parte que aumenta la capacidad de drenaje profundo en 30% antes de la temporada de lluvias del 2012.
    - El avance ponderado total<sup>1/</sup> del proyecto al 31 de diciembre de 2009 fue de 24.6% de avance físico y de 17% de avance financiero. Al 15 de julio de 2010, se registró un avance físico ponderado de 35.34% y un avance financiero ponderado de 26.29% principalmente por la terminación de 5 lumbreras y 19 lumbreras en proceso de construcción y el portal de salida. De los seis escudos excavadores, dos de ellos ya están ensamblados al 100%, uno en proceso de ensamble y tres por iniciar su ensamble; y las tres plantas de dovelas se encuentran en producción.
  - **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco.** Con una capacidad de diseño de 23 m<sup>3</sup>/s de tratamiento convencional, y un tren de tratamiento químico con capacidad de diseño de 12 m<sup>3</sup>/s, el 7 de enero de 2010 se llevó a cabo la firma del Contrato de Prestación de Servicios No. SGAPDS-GFOO-DFMXHGO-10-001-LPI asignado por licitación a la sociedad de objeto específico denominada Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V.
    - El 21 de mayo de 2010 se firmó el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago No. 2169 denominado Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco. El 26 de julio de 2010 se liberó el acta de inicio de construcción de la planta de tratamiento. Concluyéndose en esta administración tanto su Tren de Procesos Químicos (TPQ), como su Tren de Procesos Convencionales (TPC). La planta tendrá un costo aproximado de 10,022 millones de pesos, recursos provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura en un 45.9% (4,599 millones de pesos) e inversión privada de 54.1% (5,423 millones de pesos).
- **Sistema de Pozos Plan de Acción Inmediata (PAI) y el Sistema Cutzamala.** La CONAGUA y el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) son los responsables de llevar a cabo las acciones sistemáticas de operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de los sistemas

---

<sup>1/</sup> El avance ponderado total incluye, además de las acciones constructivas (proyecto ejecutivo y construcción), aquellas acciones administrativas (gerencia externa), de supervisión, asesorías, adquisiciones de maquinaria y equipo.



de abastecimiento de agua potable del PAI y del Sistema Cutzamala; los cuales están conformados principalmente por pozos, plantas de bombeo, subestaciones eléctricas, tanques de regulación y/o almacenamiento, acueductos y plantas potabilizadoras. Esta infraestructura permite proporcionar a las entidades usuarias de los gobiernos del Distrito Federal y los estados de México e Hidalgo un caudal promedio anual de 23.05 m<sup>3</sup>/s.

- Durante el periodo de enero-junio de 2010, se suministró un **caudal promedio** de 20.237 m<sup>3</sup>/s. Del total de agua suministrada, 7.416 m<sup>3</sup>/s fueron a través del Sistema de Pozos y 12.821 m<sup>3</sup>/s con el Sistema Cutzamala; lo que permitió beneficiar a una población aproximada de seis millones de habitantes que habitan en el Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo. El suministro es menor a lo reportado en el informe anterior, debido a que en el periodo enero-abril de 2010 se continuó con la racionalización en el caudal proveniente del Sistema Cutzamala, motivado por los bajos almacenamientos registrados en las presas que lo abastecen.
- En el **sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México** se realizan permanentemente acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo general en instalaciones eléctricas y mecánicas de pozos, así como en plantas de bombeo. En el periodo enero-junio de 2010 se continuó con el monitoreo en la calidad del agua que se suministra a la población y se llevó a cabo la sustitución de 45 equipos de bombeo, la atención y solución de 170 fallas electromecánicas y la reparación de cuatro fugas en los acueductos Los Reyes-Ferrocarril y Los Reyes-Ecatepec, Tláhuac y Tizayuca. Asimismo, se efectuaron los trabajos anuales de mantenimiento correctivo en los tanques de la planta potabilizadora Madín y la reposición de tres pozos en el ramal Tláhuac.
- Desde finales de 2008 se han presentado bajos niveles de almacenamiento en las Presas del **Sistema Cutzamala**. Debido a esta escasez y con la finalidad de conservar los almacenamientos, a partir de mayo de 2009 se ha aplicado una política de racionalización en el suministro de agua potable proveniente de este sistema. Durante los primeros meses de 2010, tomando como base los almacenamientos en las presas, la racionalización en el suministro se ha dado de la siguiente forma: enero 30%, febrero 30%, marzo 17% y abril 9%. A partir de mayo y hasta finales de la temporada de lluvias de 2010, se normalizará el suministro a 14.7 m<sup>3</sup>/s, porque se espera lograr una recuperación sensible de los embalses de las presas. Con base a los niveles de almacenamiento que se presenten al cierre de 2010, se determinará si es factible continuar con el suministro programado o realizar ajustes al mismo.
  - En el periodo enero junio de 2010, se continuó con las acciones permanentes de operación y mantenimiento de las plantas de bombeo, subestaciones eléctricas, plantas potabilizadoras, tanques y acueductos, y se extrajo lirio y maleza de las presas Valle de Bravo y Colorines. Asimismo, se efectuaron cuatro paros técnicos durante el primer semestre del año para realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluyen cambios de siete tubos de 99 pulgadas dañados por corrosión en la línea 2 del acueducto, mantenimiento eléctrico a otras instalaciones del Sistema y reparación de una fuga en la línea 1 del acueducto.
  - Debido a la antigüedad del Sistema Cutzamala y a que hasta 2009 los trabajos efectuados han sido básicamente de mantenimiento preventivo y correctivo, se tiene programado realizar inversiones para la sustentabilidad del Sistema Cutzamala, las que incluyen una serie de acciones cuyo objetivo es modernizar y/o actualizar algunas de sus instalaciones y estructuras, con la finalidad de mantener el suministro de 14.7 m<sup>3</sup>/s de agua potable en bloque a la Zona Metropolitana del Valle de México, en beneficio de una población cercana a los 5 millones de habitantes. La inversión total programada es de 6,700.5 millones de pesos, con fecha de inicio en abril de 2009 y fecha de terminación programada para diciembre de 2013.
    - Las primeras acciones ejecutadas corresponden a obras de emergencia en la Presa Tuxpan y canales de conducción hasta la Presa Colorines, con objeto de aprovechar al máximo los escurrimientos de la cuenca de Tuxpan, derivado de las escasas lluvias que se presentaron en 2008 y a principios de 2009, obras que se concluyeron en 2009 y fueron realizadas con recursos del Fideicomiso 1928; asimismo en 2009 se elaboraron una serie de estudios de costo-beneficio social para las demás obras de sustentabilidad, con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). En el periodo enero-julio de 2010 se trabaja en la recuperación de almacenamiento de los vasos Chilesdo, Tilostoc, Colorines y Tuxpan, también con recursos presupuestarios del PEF 2010.
- **Plantas de tratamiento de aguas residuales**
  - En el ejercicio 2009 se contó con 2,029 plantas de tratamiento en operación, lo que permitió alcanzar una cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales del 42.1% a nivel nacional y aumentar en

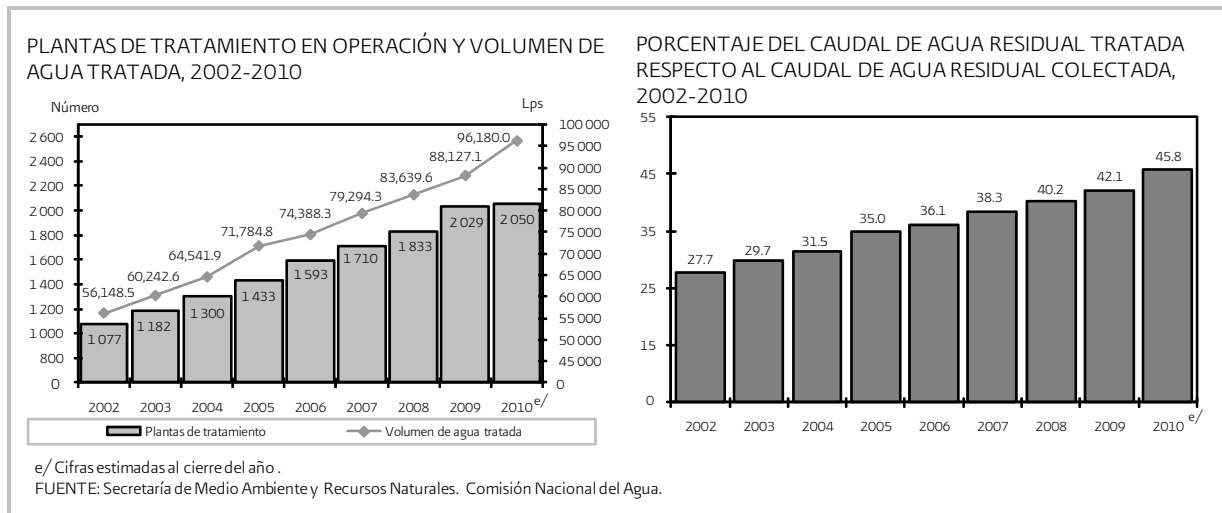
7,837 lps la capacidad instalada de la infraestructura municipal de tratamiento de aguas residuales en operación; con la cual se logró incrementar en 4,488 lps el caudal de aguas residuales tratadas, para un total histórico de 88,127.1 lps.

- De las 196 plantas de tratamiento de aguas residuales que entraron a operar en 2009, destacan por su capacidad 99<sup>1/</sup> plantas nuevas, cinco plantas rehabilitadas y seis ampliaciones, que integran una capacidad instalada de 6,697.1 lps y un caudal de aguas residuales tratadas de 4,887 lps. Estas instalaciones se ubican en:

PRINCIPALES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OPERACIÓN EN 2009

Entidad	Plantas	Capacidad (Lps)	Entidad	Plantas	Capacidad (Lps)
Baja California	3	52	Puebla	3	129
Baja California Sur	5	215	Querétaro	7	80
Campeche	5	20.5	Quintana Roo	2	150
Coahuila	2	240	San Luis Potosí	2	164
Colima	6	49	Sinaloa	16	205.5
Chihuahua	2	88	Sonora	2	12.9
Durango	6	614	Tabasco	1	80
Guanajuato	1	90	Tamaulipas	3	500
Guerrero	7	1,488.7	Tlaxcala	2	18.5
Jalisco	12	438.6	Veracruz	1	750
Michoacán	1	26	Yucatán	4	45
Morelos	9	252	Zacatecas	6	183.4
Nayarit	2	805	<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>6,697.1</b>

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.



- Para 2010 se ha programado alcanzar el 45.8% de cobertura de tratamiento de las aguas residuales que se colectan en los alcantarillados municipales del país, con una infraestructura de 2,050 plantas de tratamiento en operación y un volumen de agua tratada de 96,180 lps. Al mes de junio de 2010 se han puesto en marcha y operan tres plantas nuevas con una capacidad conjunta de 1,050 lps, las cuales se ubican en: Baja California Sur (150 lps), Jalisco (150 lps) y Querétaro (750 lps).
- Desde el inicio de la actual administración y hasta junio de 2010, se ha logrado poner en operación 322 plantas de tratamiento. Entre las más importantes por su capacidad se encuentran 244 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales, 37 plantas rehabilitadas y 13 plantas ampliadas; instalaciones que incorporan una capacidad instalada adicional en operación de 22,528 lps. Con esta infraestructura, la cobertura nacional de tratamiento de aguas residuales municipales pasó de 36.1% en diciembre de 2006 a 42.4% en junio de 2010.

<sup>1/</sup> Se llevó a cabo una revisión y actualización de la información de infraestructura de tratamiento que fue incorporada a la operación, para incluir la más relevante dentro del Inventario Nacional de Plantas Municipales de Tratamiento de Aguas Residuales.

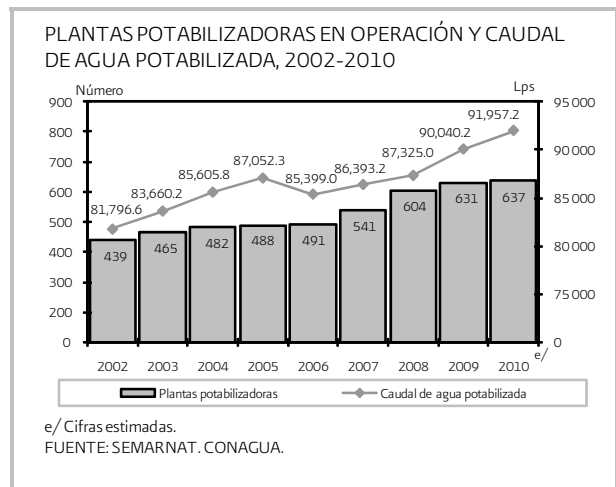
- Para 2010, dentro del Programa Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales, el Gobierno Federal, a través de la CONAGUA, programó la aplicación de un presupuesto federal de 2,450.3 millones de pesos. Al mes de junio, se han formalizado convenios y anexos de ejecución por 1,561 millones de pesos de recursos federales con 22 estados. Al mes de junio se han ministrado 424 millones de pesos, cifra que representa el 17% de la inversión federal programada en el año. Las acciones que se ejecutan en este primer semestre son trabajos de proyectos ejecutivos, construcción, rehabilitación, ampliación, adecuación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales principalmente en los estados de Coahuila, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, y Tlaxcala.
- Durante 2010 se ha continuado el apoyo a proyectos integrales de saneamiento de gran impacto local y regional como el de la Zona Conurbada de Guadalajara, Jalisco, en el ya se construyen las macro plantas Agua Prieta y el Ahogado, o el de Saneamiento de Acapulco, Guerrero, por el que se logró la rehabilitación de todas las plantas municipales, pero principalmente la reconstrucción y adecuación del proceso de la planta Aguas Blancas de 1,350 lps de capacidad.
- En cuanto a la infraestructura de tratamiento de agua residual ubicada en la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco, para 2010 se estima proporcionar un caudal promedio anual de 1.0 m<sup>3</sup>/s. Durante el periodo enero-julio de 2010 la producción promedio fue de 0.943 m<sup>3</sup>/s.

#### • Plantas Potabilizadoras

- Durante 2009, 27 plantas potabilizadoras se pusieron en operación con una capacidad instalada de 2,213 lps, lo que incrementó en 2,715.2 lps el caudal potabilizado. Lo anterior permitió contar con un inventario de 631 plantas potabilizadoras municipales en operación, con una capacidad instalada total de 133,091 lps, que procesan y potabilizan un caudal de 90,040.2 lps.

- De las 27 plantas que entraron a operar en 2009, 10 plantas potabilizadoras fueron nuevas, con una capacidad instalada conjunta de 2,312 lps, asimismo se ampliaron dos plantas ya existentes con capacidad de 700 lps.

- La infraestructura nueva se localiza en: una en Chihuahua (60 lps), dos en el Distrito Federal (160 lps), dos en Guanajuato (57 lps), una en Michoacán (1,500 lps), una en Nuevo León (150 lps) y tres en Tabasco (385 lps); las ampliaciones son una en Sinaloa (500 lps) y una en Tamaulipas (200 lps). La planta nueva de Michoacán, de 1,500 lps, reemplazó a una anterior que funcionaba, de 1,000 lps, la cual causó baja automática del inventario.



- Durante 2010, se estableció como meta incrementar la infraestructura de operación con seis plantas potabilizadoras nuevas e incrementar en 1,917 lps el caudal potabilizado, para alcanzar un volumen estimado de 91,957.2 lps. A junio de 2010, se ha avanzado en la construcción de seis plantas potabilizadoras nuevas y la ampliación de dos existentes, con una capacidad instalada de 3,725 lps, mismas que se ubican en los estados de: Baja California, una planta nueva y una ampliación (1,425 lps); Guanajuato, una planta nueva (250 lps); Puebla, una planta nueva (100 lps); Querétaro, una planta nueva (1,500 lps); Tabasco, una planta nueva (250 lps); Tamaulipas, una ampliación (100 lps); y Veracruz, una planta nueva (100 lps). Adicionalmente, se inició la fase de pruebas funcionales de la planta potabilizadora del Sistema Acueducto II, de Querétaro, Querétaro, con una capacidad instalada de 1,500 lps.

- En el puerto de Acapulco, se concluyó la rehabilitación de la Planta Potabilizadora "El Cayaco", de 2,000 lps de capacidad, así como de las líneas de conducción Papagayo I y II, pozos someros y cárcamos de rebombeo.

- **Programa Agua Limpia.** El objetivo principal de este programa es incrementar y mantener, mediante la cloración, los niveles de desinfección del agua que se suministra a la población. Desde 2008, se ha mantenido en 328.2 m<sup>3</sup>/s el caudal de agua que se suministra a la población y para 2010 se estima

mantener el mismo nivel, por otro lado para el caudal de agua desinfectada se estima un incremento de 2.3 m<sup>3</sup>/s, lo que significa pasar de un nivel de cobertura nacional de desinfección de 96.7% en 2008 a 97.4% en 2010, en beneficio de más de 90.2 millones de habitantes.

- **Proyectos de infraestructura para los sistemas de agua potable y saneamiento en la frontera norte**

- En el marco de cooperación de México y los Estados Unidos, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) suscribieron un Memorando de Entendimiento en el año 2000, en el que se formalizó un programa de inversiones conjuntas en materia de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Este programa ha tenido un gran éxito en las localidades de la frontera norte de nuestro país con subsidios mexicanos de los tres órdenes de gobierno, una componente crediticia y participación mediante subsidios de la EPA, a través del Fondo para Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF, por sus siglas en inglés).

**COBERTURA NACIONAL DE AGUA DESINFECTADA, 2007-2010**

Concepto	2007	2008	2009	2010 <sup>e/</sup>
Cobertura de Desinfección (Porcentaje)	96.2	96.7	97.1	97.4
Caudal Suministrado (m <sup>3</sup> /s)	327.6	328.2	328.2	328.2
Caudal Desinfectado (m <sup>3</sup> /s)	315.2	317.4	318.7	319.7

<sup>e/</sup> Cifras estimadas al cierre de 2010.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Para el año 2010 se programa invertir 614 millones de pesos con el propósito de seguir impulsando el desarrollo y construcción de infraestructura hidráulica y saneamiento en las principales ciudades de la franja fronteriza entre ambos países. De enero a junio de 2010 se han invertido 105.5 millones de pesos. En el contexto del referido programa, durante el periodo de 2007 a 2009, se han invertido 3,914.6 millones de pesos. Entre las acciones realizadas en el periodo 2007-2009 destacan:

- o La ampliación y rehabilitación de infraestructura de agua potable y alcantarillado en diversas localidades fronterizas, tales como: Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali, Baja California; San Luis Río Colorado, Agua Prieta y Nogales, Sonora; Cd. Juárez y localidades del Valle de Juárez, Chihuahua, Piedras Negras y Cd. Acuña, Coahuila; Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Mier, Miguel Alemán y Cd. Río Bravo, Tamaulipas.
- o Uno de los objetivos de la CONAGUA es alcanzar, en el año 2012, una cobertura del 100% de saneamiento en las ciudades de la frontera norte de México. Para lograr esa meta, se construyeron, durante el periodo antes acotado, las siguientes plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR): Una en Tijuana, Baja California (La Morita la cual ya fue concluida); una en cada una de las siguientes localidades: Anapra, El Porvenir, Porfirio Parra, Guadalupe D.B. y Praxedis G. Guerrero, Chihuahua (estas cinco concluidas y en operación); una en Nuevo Laredo, Tamaulipas (concluida y en operación); una en Miguel Alemán, Tamaulipas (concluida y en operación). Actualmente se construye una PTAR en Tijuana, Baja California (Tecolote-La Gloria, la cual presentan un avance físico del 50%); una en Sonoyta, Sonora (con un avance físico del 25%); una en Cd. Juárez, Chihuahua (en desarrollo del proyecto ejecutivo); una en Cd. Mier, Tamaulipas (80% de avance físico); una en Río Bravo, Tamaulipas (75% de avance físico) y la ampliación de la PTAR Juárez Sur, Chihuahua (65% de avance físico).

**ESTRATEGIA: PROPICIAR LA PRESERVACIÓN DE RÍOS, LAGOS, HUMEDALES, CUENCAS, ACUÍFEROS Y COSTAS DEL PAÍS, ADECUANDO LAS CONCESIONES A LOS VOLÚMENES DISPONIBLES<sup>1/</sup>**

- **Infraestructura Hidroagrícola**

- **Superficie incorporada al riego**

- En 2009 se incorporó al riego una superficie de 12,825 hectáreas, con una inversión ejercida de 846.4 millones de pesos. Del total, 713.8 millones de pesos (84.3%) fueron recursos federales, nueve millones de pesos (1.1%) de los gobiernos de los estados y 123.6 millones de pesos

<sup>1/</sup> La información relativa a la política de concesiones para el uso de las aguas nacionales se presenta en el Eje 4 Sustentabilidad Ambiental, apartado 4.1 Agua.

Los indicadores que se presentaban en la ESTRATEGIA: Promover una mayor eficiencia en los organismos operadores de agua, con el fin de evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica, se fusiona a la ESTRATEGIA: Fortalecer la autosuficiencia técnica y financiera de los organismos operadores de agua, con el fin de evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica, que se presenta en el Eje 4. Desarrollo Sustentable, Tema: 4.1 Agua.

(14.6%) fueron recursos aportados por los usuarios. Es importante destacar que durante 2009 se concluyó la construcción de las presas de almacenamiento de “Picachos” en Sinaloa y “El Gigante” en Morelos, y se continuó con la construcción de las Presas de almacenamiento Vista Hermosa en Jalisco y el Yathé en Hidalgo. En lo que va de esta administración (2007-2009) se han incorporado al riego 39,300 hectáreas, cifra que representa un avance de 38.2% respecto a las hectáreas establecidas en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (103 mil hectáreas) y resulta superior en 33.5% a las 29,434 hectáreas que se incorporaron durante el periodo del 1° de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003 de la administración pasada.

- Al mes de junio de 2010, se han incorporado al riego 768 hectáreas, con una inversión ejercida de 383.6 millones de pesos. Las principales acciones están encaminadas a la ampliación de la frontera agrícola de riego, mediante la construcción de presas de almacenamiento y derivación, perforación y equipamiento de pozos, construcción de canales de conducción y distribución del agua, construcción de caminos y drenes, así como de sus estructuras de operación. Adicionalmente a las presas que se indica que se concluyeron en 2009, en los dos primeros años de esta administración se concluyeron otras tres presas de almacenamiento que son: El Tigre en Durango, Jantetelco en Morelos y El Carrizo en Jalisco.
- Durante el período 2007 a junio de 2010 se han incorporado 40,068 hectáreas con una inversión ejercida de 2,497.7 millones de pesos a precios de junio de 2010, cifras superiores en 36.1% y 58.5% en términos reales, respectivamente al mismo período de la administración anterior.

#### INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, 2007-2010 (Hectáreas)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009				
<b>RIEGO</b>							
Infraestructura de riego nueva	11,030	15,445	12,825	14,878	3,002	768	-74.4
Modernizada y/o tecnificada <sup>1/</sup>	180,878	220,343	197,612	184,691	45,227	5,847	-87.1
<b>TEMPORAL</b>							
Superficie Nueva	1,650	1,750	1,950	2,000	700	0	n.a.
Superficie conservada y rehabilitada	219,290	193,247	183,325	228,462	101,130	87,608	-13.4
<b>PROTECCIÓN DE ÁREAS PRODUCTIVAS</b>	<b>12,187</b>	<b>23,838</b>	<b>32,117</b>	<b>33,700</b>	<b>8,115</b>	<b>3,800</b>	<b>-53.2</b>
Rehabilitación, Conservación y Operación de presas (Presas)	68	78	75	70	0	0	0
Medidores Volumétricos (Medidores)	651	0	155	38	0	0	0

<sup>1/</sup> En el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 se contempla la superficie rehabilitada y/o modernizada en los Distritos y a través del programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

n.a. No aplica

<sup>p/</sup> Cifras preliminares. El avance de 2010 es acumulado de enero a junio y es consistente con las metas programadas para el mismo periodo. No hay retrasos, ya que la mayor parte de las metas están programadas para el segundo semestre del año. El periodo de enero a junio de 2009 incluyó metas con recursos devengados no pagados de ejercicios anteriores en Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

#### - Superficie de riego modernizada y/o tecnificada

- En 2009 se modernizaron 197,612 hectáreas con una inversión ejercida de 4,302.8 millones de pesos, de los cuales el gobierno federal aportó 2,587.1 millones de pesos (60.1%), los gobiernos de los estados 531 millones de pesos (12.3%) y los usuarios agrícolas 1,184.7 millones de pesos (27.6%).
- De enero a junio de 2010, se han modernizado y/o tecnificado 5,847 hectáreas con una inversión de 377 millones de pesos. Durante el periodo de 2007 a junio de 2010, la superficie beneficiada abarcó a 604,680 hectáreas, lo que representa un avance del 50.4% de la meta sexenal (1.2 millones de hectáreas).

#### - Adquisición y rehabilitación de maquinaria en distritos de riego

- En materia de adquisición y rehabilitación de maquinaria en distritos de riego,<sup>1/</sup> en 2009 mediante el Programa Desarrollo Parcelario, se adquirieron 129 máquinas y equipo, se rehabilitaron nueve máquinas y se equiparon dos talleres con una inversión de 140.5 millones de pesos.

<sup>1/</sup> A través del Programa Desarrollo Parcelario, se lleva a cabo la adquisición y rehabilitación de maquinaria en distritos de riego, el cual con reglas de operación en donde el gobierno del estado apoya a los usuarios de los distritos de riego con el 50% de la inversión y el otro 50% lo aportan los usuarios con apoyo de los gobiernos de los estados.

- Para 2010 se programó adquirir 117 máquinas y equipo, rehabilitar 10 máquinas y equipar tres talleres con una inversión de 115.7 millones de pesos programado a ejercerse en el último trimestre del año.
- **Superficie incorporada al temporal tecnificado**
  - La superficie incorporada al temporal tecnificado, durante 2009, fue de 1,950 hectáreas, con una inversión federal de 11.7 millones de pesos. Para 2010 se tiene programado incorporar una superficie de 2,000 hectáreas, todas estas en el tercer trimestre del año, con una inversión de 60 millones de pesos; infraestructura que consistiría en la construcción de caminos, drenes y estructuras de operación.
- **Superficie conservada y rehabilitada de distritos de temporal tecnificado y cuencas hidrográficas**
  - En 2009, la superficie conservada y rehabilitada de distritos de temporal tecnificado y cuencas hidrográficas fue de 183,325 hectáreas con una inversión total de 173.8 millones de pesos, de los cuales 113.9 son federales. Del total, 121,175 hectáreas fueron beneficiadas con trabajos de conservación y 62,150 hectáreas con trabajos de rehabilitación. En lo que va de esta administración (2007-2009) se han conservado y rehabilitado 595,862 hectáreas, cifra que resulta superior en 16.5% a las 511,500 hectáreas rehabilitadas durante el periodo del 1o. de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003 de la administración pasada.
  - De enero a junio de 2010 se han conservado y rehabilitado 87,608 hectáreas con una inversión de 87.6 millones de pesos, cifras que representan un avance 38.3% de las hectáreas programadas durante el año (228,462) y del 43.4% del presupuesto programado en 2010 (201.9 millones de pesos). En comparación con lo observado durante enero-junio de 2009, se registró una disminución de 13.4% en la superficie conservada y rehabilitada.
  - Durante el periodo 2007 a junio de 2010 se han beneficiado 683,470 hectáreas con una inversión de 512.7 millones de pesos.
- **Instalación de medidores volumétricos de agua.** En 2009 se ejercieron 21.9 millones de pesos en la adquisición de 155 medidores a efecto de mejorar la precisión de la medición del agua extraída de las fuentes de abastecimiento. Para 2010, se tiene previsto adquirir 38 medidores con una inversión de 17.6 millones de pesos programada para el último trimestre del año
- Para lograr un **uso eficiente del agua en el sector agrícola**, durante 2009 se invirtieron 1,885.5 millones de pesos. Para 2010, se programaron 1,679.1 millones de pesos, 54.2% para la rehabilitación y modernización de distrito de riego, 38.9% para la modernización y tecnificación de unidades de riego y 6.9% para el desarrollo parcelario.

**INVERSIÓN FEDERAL DESTINADA AL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, 2007-2010**<sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>P/</sup>	Var. % real anual <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009				
<b>Total</b>	<b>2,025.3</b>	<b>1,986.0</b>	<b>1,885.5</b>	<b>1,679.1</b>	<b>1,247.4</b>	<b>452.5</b>	<b>-65.2</b>
Rehabilitación y modernización de Distritos de riego <sup>3/</sup>	1,320.4	1,421.7	1,195.4	910.1	812.9	0.0	n.a
Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego <sup>4/</sup>	585.5	424.1	549.6	653.3	335.0	377.9	8.1
Desarrollo Parcelario	119.5	140.2	140.5	115.7	99.5	74.6	-28.2

<sup>1/</sup> A partir de 2007, estos programas se incorporan en el Programa de Adquisición de Activos Productivos (antes Alianza para el Campo). Programas sujetos a Reglas de Operación.

<sup>2/</sup> La variación real, se calculó con el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

<sup>3/</sup> Para 2008, cifra actualizada por la dependencia responsable, debido a la revisión y actualización de datos.

<sup>4/</sup> En 2009, los programas de Uso pleno de la Infraestructura Hidroagrícola y Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, se fusionan para formar el programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

n.a No aplica.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares. El avance de 2010 es acumulado de enero a junio y es consistente con la inversión programada para el mismo periodo. No hay retrasos, ya que la mayor parte de las inversiones están programadas para ejercerse en el segundo semestre del año. El periodo de enero a junio de 2009 incluyó recursos devengados no pagados de ejercicios anteriores en Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- En el periodo de enero a junio de 2009 se destinaron 1,247.4 millones de pesos **al uso eficiente del agua en el sector agrícola**, que sumada a la inversión del periodo de 2007 a 2008 alcanza un total de 5,823.7 millones de pesos, a precios de junio de 2010. De enero a junio de 2010 se han destinado 452.5 millones de pesos, que sumada a la inversión del periodo de 2007 a 2009 alcanza un total de 6,991.1 millones de pesos a precios de 2010.
- Durante 2009, se realizaron trabajos de **rehabilitación y conservación de presas**, en 75 presas con una inversión federal de 110.1 millones de pesos. Para 2010 se tiene programado rehabilitar y/o conservar 70 presas con una inversión federal de 124.2 millones de pesos. Al mes de junio se tiene un avance financiero de 20.7 millones de pesos, la mayor parte de la inversión se tiene programada ejercerla en el segundo semestre del año.
  - Durante el periodo de 2007 a junio de 2010, se han rehabilitado y conservado 221 presas con una inversión ejercida de 322.9 millones de pesos.

## 2.14 CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Desde el inicio de la presente década, el sector de la vivienda mostró una gran dinámica reflejada en un mayor número de viviendas construidas, esquemas de financiamiento para la adquisición y mejoramiento habitacional más accesibles, y el apoyo para la compra o construcción de vivienda a través de subsidios. Ante la coyuntura de crisis económica mundial, fue necesario defender las fortalezas de este sector y adoptar medidas que permitieran mantener su dinamismo, y al mismo tiempo aprovechar el impacto de esta actividad sobre la planta productiva y el empleo.

Para ello, el Gobierno Federal convocó a la firma del Pacto Nacional por la Vivienda para Vivir Mejor, con los principales actores de los sectores público y privado. El balance de este instrumento de concertación fue positivo y actualmente, muchos de los compromisos del Pacto ya han sido adoptados por el sector como mejores prácticas, se ha retomado el crecimiento y dejado atrás la peor parte de la crisis, por lo que se encuentra ahora en una etapa de franca recuperación.

De las acciones comprometidas en el Pacto, durante 2009 se financiaron 637,242 adquisiciones de vivienda y 244,716 créditos para mejoramientos y autoproducción de vivienda, para un total de 881,958 familias atendidas, que representó superar en 10% la meta para el año. Adicionalmente, se ofrecieron descuentos en los precios de insumos para la construcción, los intermediarios financieros mantuvieron sus niveles de inversión, y los notarios estandarizaron y ratificaron su arancel de 1.06% para vivienda económica, a fin de no encarecerla. Cabe comentar al respecto, que los aranceles notariales para vivienda de interés social no son homogéneos, incluso en una misma entidad federativa el promedio se puede ubicar por encima de dicho porcentaje, por lo que haber pactado tal límite, puede considerarse un logro significativo.

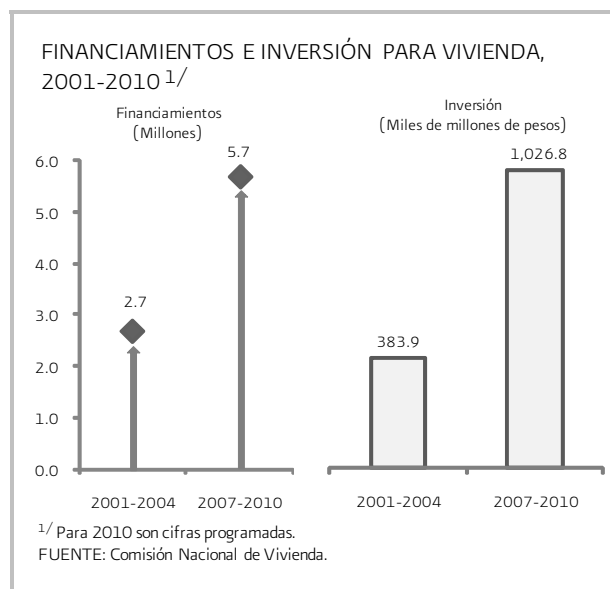
A través de los institutos estatales de vivienda se realizó un total de 25,050 acciones en este rubro que representaron una inversión por 2,333 millones de pesos. Además, se dio un impulso a la vivienda sustentable, y se apoyó la producción social de vivienda a través del subsidio federal, así como mediante asesoría técnica y social personalizada.

En el primer semestre de 2010, el sector mantuvo el crecimiento y se prevé que rebase la meta estimada para este año de financiar poco más de 1.1 millones de créditos y subsidios. Para ello, se ha mantenido y ampliado el programa de subsidios "Ésta es tu casa", a fin de aprovechar sus efectos positivos en la producción habitacional y en el impulso de la vivienda sustentable. Asimismo, considerando el impacto de la vivienda en el desarrollo ordenado de las ciudades, se han impulsado alternativas de solución habitacional de bajo costo, como la vivienda en renta y la producción social.

**OBJETIVO: AMPLIAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA DE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDOS EN UN CONTEXTO DE DESARROLLO ORDENADO, RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN Y LAS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN**<sup>1/</sup>

- **Financiamiento para el desarrollo de la oferta y la demanda de vivienda en un marco de desarrollo habitacional sustentable.**
  - Para 2010, los organismos nacionales y estatales de vivienda, los intermediarios financieros, así como otros organismos y entidades que otorgan financiamientos hipotecarios como prestación a sus trabajadores, programaron financiar un total de 1,102,843 créditos y subsidios hipotecarios con una inversión de 251,737.3 millones de pesos. Esta cifra es menor a la del año anterior, debido a una baja en la estimación por parte de los intermediarios financieros.



<sup>1/</sup> La información relativa al Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa" se menciona en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.



- Durante los primeros seis meses de 2010, se otorgaron un total de 628,831 financiamientos y subsidios para vivienda, cantidad que además de representar un avance de 57% de la meta estimada, supera en 10.3% lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Por su parte, la inversión total ejercida en materia habitacional ascendió a 106,571.9 millones de pesos, 3.6% mayor en términos reales a los recursos canalizados en similar periodo de 2009.
  - Del total de los financiamientos registrados al mes de junio, 61.8% correspondió a adquisición de vivienda y 38.2% a mejoramientos y otras modalidades de financiamiento.
  - Entre enero de 2007 y junio de 2010 se han otorgado un total de 4,862,755 créditos y subsidios<sup>1/</sup>, lo que representa 129.4% más que los 2,119,698 créditos y subsidios otorgados en el mismo lapso de la anterior administración (enero de 2000-junio de 2004).
  - Cabe resaltar que entre 2007 y 2010 se habrán de otorgar poco más de 6.1 millones de financiamientos. De la misma manera, los recursos canalizados al sector habitacional en los primeros cuatro años de esta administración serán superiores a los 1,109.3 miles de millones de pesos a precios constantes.
- Participación de la inversión destinada a vivienda como proporción del Producto Interno Bruto (PIB)**

A pesar de las dificultades económicas que afectaron al país durante 2009, el porcentaje de inversión canalizada al financiamiento habitacional representó 2% del PIB, y se estima que durante 2010 dicha proporción habrá de mantenerse.
- Con el propósito de dar acceso a una vivienda a población de bajos ingresos que no estaban afiliados a algún fondo de vivienda, en el mes de julio el INFONAVIT lanzó un nuevo programa, mediante el cual se podrán afiliar al organismo las y los trabajadores domésticos (choferes, niñeras, jardineros, cocineros, personal de limpieza, entre otros), de forma que puedan acceder a créditos de vivienda e incluso a tener una cuenta de ahorro para su retiro. Con estas acciones los empleados podrán ahora ingresar al régimen de ahorro y crédito de vivienda que administra el Instituto. El programa, que cuenta con 500 millones de pesos, inició operaciones en todo el país durante agosto de 2010, y en una primera fase impulsa la afiliación de este grupo de trabajadores, a fin de que tengan derecho a un crédito hipotecario. Esto representa un paso importante para apoyar la formación de un patrimonio para este segmento de la población tradicionalmente desatendido.
- **Mercado secundario de hipotecas**
    - Entre enero y junio de 2010 se realizaron seis emisiones dentro del mercado secundario de hipotecas, por un monto de 16,135.4 millones de pesos, equivalentes a 6.4% de la inversión total programada este año para el financiamiento de vivienda. El éxito de las colocaciones refleja la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en la solvencia de los organismos financieros de vivienda y en las expectativas del mercado.
      - A partir del inicio de la bursatilización de hipotecas en 2003, se han realizado un total de 128 emisiones, por un monto superior a los 146,773 millones de pesos.
  - **Evolución de la cartera de crédito de los organismos nacionales de vivienda**
    - Los efectos de la crisis financiera internacional se reflejaron en el incremento de la cartera vencida de los organismos financieros de vivienda, derivado fundamentalmente de la caída del empleo. De esta manera:
      - **Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).** Al cierre de 2009, la cartera hipotecaria vencida del Instituto se ubicó en 4.96%, y al mes de junio de 2010 era de 5.61%, como resultado de un ligero incremento en el número de créditos con retrasos (más de 91 días) en sus amortizaciones.
        - Por lo que se refiere a la constitución de reservas preventivas, el INFONAVIT registró 96,793 millones de pesos en diciembre de 2009. Al mes de junio de 2010, esta cantidad ascendió a 107,881 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Para hacer compatible la comparación de cifras con años anteriores, éstas se expresan en "Unidades Equivalentes a Vivienda" las cuales no incluyen los "dobles" registros, es decir la contabilidad de dos créditos en el caso de los denominados Cofinanciamientos, registrándose únicamente un crédito o subsidio, al originador principal de cada acción.

- La cartera vigente del organismo pasó de 603,392 millones de pesos a finales de 2009 a 641,551 millones de pesos en junio de 2010.
- **Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).** En diciembre de 2009, el porcentaje de cartera hipotecaria vencida del Fondo ascendió a 0.9%, mientras que en junio de 2010 se ubicó en 0.8%.
  - En lo relativo a la constitución de reservas, de un monto 36,891 millones de pesos en diciembre de 2009 descendió a 36,436.3 millones de pesos al mes de junio de 2010.
  - La cartera vigente del organismo disminuyó de 47,420.6 millones de pesos al cierre de 2009 a 18,666 millones de pesos en el mes de junio de 2010.
- **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).** En diciembre de 2009 la cartera hipotecaria vencida del FONHAPO se situó en 95.9%, y en el mes de junio de 2010 ascendió a 98.1%.
  - Por cuanto a la constitución de reservas preventivas, ésta se incrementó de 4,319.3 millones de pesos al cierre de 2009 a 4,710.8 millones de pesos al mes de junio del presente año. Esto significa que el FONHAPO tiene reservada prácticamente toda su cartera, ya que la misma se considera incobable.

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE SUELO APTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

- Una de las situaciones que ocupa al Gobierno Federal, es que las nuevas viviendas a construir propicien la convivencia y eleven la calidad de vida. De esta manera, 2009 marcó un cambio radical en la forma de hacer vivienda en el país, al adoptarse a partir de este año una visión de vivienda sustentable en los nuevos proyectos y desarrollos habitacionales. Ello implica cuidar el ordenamiento territorial, la planeación urbana y que la edificación de vivienda sea sustentable en lo económico, ecológico y social. La iniciativa de los Desarrollos Urbanos Integrales y Sustentables, con la cual se busca certificar proyectos de vivienda que integren una serie de criterios de sustentabilidad, a cambio de una canasta de incentivos ofrecidos por instituciones federales, dio ya sus primeros resultados:
  - De octubre de 2009 a junio de 2010 el Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (GDUIS),<sup>1/</sup> analizó y evaluó seis proyectos sometidos a su consideración, aprobando el denominado El Rehilete en el municipio de Villagrán, Guanajuato y Puerta de Anza, en Nogales, Sonora. Los otros cuatro proyectos ubicados en los municipios de El Centro, Tabasco; Apodaca, Nuevo León; Ucú, Yucatán y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco se encuentran en proceso de evaluación, y se cuenta con otros 18 proyectos potenciales de 14 entidades federativas también en proceso de evaluación.

**ESTRATEGIA:** REAPROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y SU EQUIPAMIENTO REDUCIENDO PRESIONES EN LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES Y CUIDANDO QUE EL IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INCIDA EN LA CALIDAD Y COSTO DE LA VIDA DE SUS HABITANTES

- **Reaprovechamiento del suelo y redensificación**
  - Entre diciembre de 2009 y febrero de 2010, se sometió a consulta de diversas instancias del Gobierno Federal y académicas, la Guía para Redensificación Habitacional en la Ciudad Interior<sup>2/</sup> y se promovió en diversos foros el aprovechamiento óptimo de la infraestructura y equipamiento urbano instalados al interior de las ciudades, mediante la utilización de los espacios vacíos y de la intensificación de usos del suelo.

<sup>1/</sup> Este grupo que es una instancia de coordinación transversal del Gobierno Federal se creó en julio de 2008, y tiene como propósito promover los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS), los cuales son proyectos urbano-habitacionales integralmente planeados y sustentables, que tienen por objeto dar atención a la demanda de vivienda y sus satisfactores urbanos a nivel local y/o regional, así como promover la inclusión de los diversos actores (desarrolladores inmobiliarios, propietarios de tierra, inversionistas, intermediarios financieros y beneficiarios de vivienda) que intervienen en la concreción de los desarrollos.

<sup>2/</sup> Esta Guía ofrece a las autoridades locales una serie de instrumentos fiscales y normativos urbanos, para apoyar la generación y habilitación de suelo para vivienda al interior de las ciudades, lo que permitirá abatir los costos del suelo, propiciar mejores localizaciones, así como contribuir al desarrollo habitacional sustentable, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

- En junio de 2010 se publicó la Guía para la Redensificación Habitacional en la Ciudad Interior y se encuentra en proceso de difusión con las autoridades estatales y municipales vinculadas al tema urbano y de vivienda. Para el caso del Distrito Federal, se está trabajando en la definición de proyectos de redensificación habitacional mediante esquemas de producción social de vivienda.
- **Adopción-adaptación a nivel nacional del Código de Edificación de Vivienda**
  - Como resultado de la promoción entre las autoridades locales de la adopción y adaptación del Código de Edificación de Vivienda (CEV), en marzo de 2010 se firmó el Convenio de Coordinación con el Instituto de Vivienda de Nuevo León, a fin de establecer las bases y mecanismos para desarrollar y ejecutar un programa específico para la adaptación y la adopción del CEV en ese estado.
  - Asimismo, entre octubre de 2009 y marzo de 2010 se llevaron a cabo talleres de capacitación en el proceso de adopción-adaptación del CEV en tres de las entidades con quienes se han firmado convenios de coordinación: Aguascalientes, Colima y Nayarit.
  - La versión 2010 del Código de Edificación de Vivienda se publicó en el mes de julio.
- **Acciones dirigidas a reducir el impacto del sector vivienda sobre el medio ambiente**<sup>1/</sup>
  - *Avances del Programa Específico del Desarrollo Habitacional Sustentable ante el Cambio Climático.* Con el propósito de estimular el desarrollo habitacional sustentable, los "Criterios e Indicadores para Desarrollos Habitacionales Sustentables" se encuentran en proceso de actualización con instancias especializadas en materia de agua, energía y residuos sólidos. Estos criterios serán la base para la elaboración de un Sistema Nacional de Evaluación de la Vivienda Sustentable.
  - *Ciudad rural sustentable.* El pasado 17 de septiembre de 2009 se realizó la entrega de la primera ciudad rural sustentable denominada "Nuevo Juan de Grijalva", en el municipio de Ostucán, Chiapas, que incluye 410 viviendas para los damnificados afectados por las lluvias atípicas y deslaves, a los cuales se les brindó de esta manera una solución integral en materia habitacional. Esta ciudad rural sustentable se construyó con recursos de los gobiernos federal, estatal y del municipio afectado, así como del sector privado. El Gobierno Federal aportó 33.3 millones de pesos; el gobierno estatal proporcionó 50 hectáreas de reserva territorial con vocación habitacional y de desarrollo urbano, con servicios básicos, así como 30 hectáreas para la zona productiva agroindustrial; y fundaciones privadas aportaron 19.5 millones de pesos.
  - *Premio Nacional de Vivienda.* Este premio tiene como objeto reconocer el esfuerzo de los agentes participantes en la producción y financiamiento de vivienda, a fin de que contribuyan en la ampliación de la oferta habitacional de calidad, mediante conceptos y prácticas de diseño de vanguardia, aplicación de nuevas tecnologías, financiamiento, así como conservación del medio ambiente. La convocatoria 2009-2010 se publicó el pasado 7 de mayo de 2010, definiéndose las siguientes categorías: Premio Nacional de Vivienda Bicentenario, Desarrollo Habitacional Sustentable, Esquemas Financieros, Producción Social de Vivienda e Integración Urbana.
- **Normalización en materia de vivienda**
  - Para cumplir con los procedimientos establecidos por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, en el mes de febrero de 2010 se aprobó el Programa Nacional de Normalización de este año con un total de 2,309 temas inscritos, entre los que se resaltan productos empleados en la edificación de vivienda, como son: aislamientos térmicos, varillas, mallas electrosoldadas, bloques, paneles, tuberías, alambres, tinacos e impermeabilizantes.
  - La promoción del uso y aplicación de las normas oficiales mexicanas (NOM) y normas mexicanas (NMX), requiere del fortalecimiento de los esquemas de evaluación llevados a cabo a través de la entidad de acreditación. Como parte del Programa Nacional de Normalización, se incluyeron para este año productos empleados en la edificación de vivienda, como son: aislamientos térmicos, varillas, mallas electrosoldadas, bloques, paneles, tuberías, alambres, tinacos e impermeabilizantes. Al respecto, se han identificado los requisitos para el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal "Ésta es tu casa", en el que se refieren las NOM y NMX aplicables en la infraestructura hidrosanitaria y eléctrica, el uso eficiente de la energía y del agua en la vivienda, y manejo adecuado de residuos.

---

<sup>1/</sup> La información sobre Hipoteca Verde se detalla en el apartado 4.6 Cambio Climático, de este Informe.

- **Promedio nacional ponderado de los costos asociados a la producción de vivienda**
  - El seguimiento y evaluación de los costos indirectos asociados a la producción habitacional se lleva a cabo en forma coordinada con autoridades locales, organismos estatales de vivienda y las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con el fin de mantenerlos en un nivel de 4% del valor de la vivienda de interés social.
    - Al mes de diciembre de 2009, el promedio nacional ponderado de estos costos fue de 5.85%, y se redujo a 5.69% al 30 de junio de 2010 como resultado de las modificaciones en las leyes de ingreso locales. Por entidad federativa, tres de ellas se encuentran por debajo de 4%; cinco se ubican entre 4% y 5%; 10 están entre 5% y 6% y finalmente 14 se ubican arriba de 6%, alcanzando proporciones hasta de 8.99%.

#### **ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE VIVIENDA**

- Para consolidar la operación del **Sistema Nacional de Vivienda**, durante 2009 se celebraron convenios de coordinación con autoridades de los estados de Baja California, Coahuila, Chiapas, México, Tlaxcala y Sinaloa, con el fin de elaborar sus respectivas leyes estatales y/o programas estatales en materia de vivienda. Al cierre de 2009 se habían celebrado 26 convenios de coordinación, en el marco de los cuales se desarrollaron 26 proyectos de leyes estatales y 22 de programas estatales para el sector habitacional.
  - Al mes de agosto de 2010 han sido promulgadas las leyes de vivienda de los estados de Guanajuato, México, Nayarit y Oaxaca. Asimismo, se publicaron los programas de vivienda de los estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y Oaxaca.
- En el marco del **Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV)**, durante 2010 se han realizado acciones para la revisión de las bases de datos y su actualización, con el propósito de hacerlo más dinámico y facilitar su consulta a través de la página de *Internet*, por parte de la población interesada, a fin de apoyar el proceso de planeación en el sector. Para ello, se han llevado a cabo las siguientes acciones:
  - Se analizan las variables contenidas en el SNIIV para destacar y desarrollar aquellos indicadores con mayor relevancia, que involucren a diferentes entidades del sector, para en consecuencia, mejorar la información de salida.
  - Se está actualizando la herramienta que facilite el acceso, consulta, desarrollo y generación de reportes. También se desarrollan nuevas funcionalidades a través de la red (*Internet*) que promuevan la utilización de la información contenida en el SNIIV.
  - Se encuentran en proceso de mejora y estandarización los mecanismos para el intercambio de información entre las diferentes entidades de vivienda, a fin de agilizar la carga de información.
  - Se desarrollan los procedimientos para la generación de reportes estadísticos en línea.
- A través del **Fondo de Investigación Comisión Nacional de Vivienda-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** se han apoyado proyectos de investigación científica y tecnológica para generar el conocimiento requerido por el sector habitacional. Los días 2 y 3 de febrero de 2010 se realizó el encuentro académico donde se presentaron los resultados de 18 investigaciones concluidas. Desde su inicio en 2001, este Fondo ha financiado 45 proyectos por un monto de 44.2 millones de pesos.

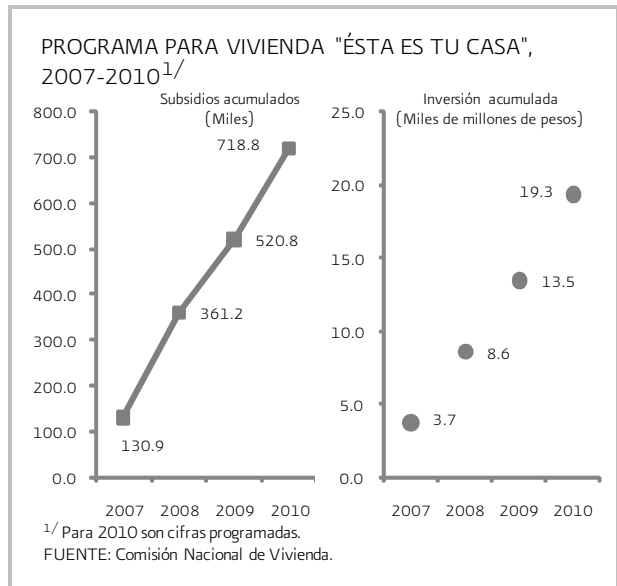
#### **ESTRATEGIA: GENERAR UN MAYOR DINAMISMO DEL MERCADO DE VIVIENDA SEMINUEVA Y USADA Y ASISTIR PARA EL DESARROLLO DE UN MERCADO EFICIENTE Y ACTIVO DE VIVIENDA PARA ARRENDAMIENTO**

- **Mercado de vivienda usada.** La cantidad de financiamientos hipotecarios destinados a la adquisición de vivienda usada se ha incrementado. A partir de la creación en 2007, del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu casa", se han orientado recursos para la compra de este tipo de solución habitacional, a través de las diversas entidades ejecutoras. Al mes de junio se había otorgado un total de 9,976 apoyos, con una inversión de 448.9 millones de pesos.
  - Entre enero y junio de 2010 el conjunto de los organismos de vivienda otorgó 46,827 créditos y subsidios para la compra de vivienda usada, equivalentes a 12% de los financiamientos de los organismos que ofrecen esta modalidad de adquisición. Por su parte, el monto de recursos involucrados en este mercado llegó a 10,307.8 millones de pesos, esto es, 10.2% de lo erogado en la totalidad de los programas de adquisición de vivienda.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EXISTENTE Y LAS CONDICIONES PARA IMPULSAR VIVIENDA PROGRESIVA Y LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA, MEDIANTE NUEVAS ALTERNATIVAS DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y APOYOS PARA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS

- A través del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu casa", entre enero y junio de 2010 el Gobierno Federal entregó 112,413 subsidios, que representan una inversión de 3,343.4 millones de pesos. Los subsidios otorgados se destinaron en un 49.8% a la adquisición de vivienda nueva, 8.9% a vivienda usada, 4.8% a la vivienda autoconstruida, 36% a mejoramientos y 0.5% a la adquisición de lotes con servicios.

- Los subsidios y la inversión canalizada en los primeros seis meses de 2010 superaron lo observado en igual periodo de 2009 (107,922 subsidios y 3,164.6 millones de pesos, respectivamente), esto es, 4.2% en el primer caso y 1.2% en términos reales en lo que se refiere a la inversión.



- Desde su inicio en 2007, mediante este Programa se habrán otorgado al cierre de 2010 un total de 718.8 miles de subsidios, que representan 12.6% del total de financiamientos concedidos entre 2007 y 2010. Por su parte, la inversión acumulada ascenderá a poco más de 19.3 miles de millones de pesos, que significan 1.9% del total de recursos financieros destinados al sector habitacional en el mismo lapso.

- El Programa genera un **efecto multiplicador sobre la actividad económica**, de tal forma que por cada peso invertido, se reinvierten otros 3.87 pesos a la actividad económica nacional, derivados del financiamiento de las entidades ejecutoras y el ahorro de los beneficiarios. Así, entre enero y junio de 2010 los recursos invertidos por el Gobierno Federal movilizaron 12,390.3 millones de pesos, sin contar la inversión federal para la atención a desastres naturales que no contempla financiamiento ni ahorro de los beneficiarios, lo que significa un incremento real de 56.6% con relación a los 7,582.2 millones de pesos inducidos en enero-junio de 2009.

- La inversión generada por el Programa entre 2007 y 2010 se estima que ascenderá a 73,920 millones de pesos.

- A través de la modalidad de **apoyo a la reconstrucción de viviendas por desastres naturales o reubicaciones preventivas por habitar zonas de riesgo**, en el lapso enero-junio de 2010 se realizó un total de 2,949 acciones en ocho entidades federativas (Chihuahua, Distrito Federal, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán), con un ejercicio de recursos por 142.8 millones de pesos. De estas acciones, 1,900 (64%) se efectuaron mediante la modalidad de mejoramientos por un monto de 57 millones de pesos, ejercidos en el estado de Chihuahua, y las restantes 1,049 acciones (36%) se llevaron a cabo a través de apoyos a la autoconstrucción con una inversión de casi 86 millones de pesos.

- Con relación al mismo periodo de 2009, las acciones de apoyo disminuyeron en 81.6%, en tanto que los recursos destinados a la realización de las mismas decrecieron en términos reales en 90.6%, debido a que no se presentaron eventos naturales que hayan afectado a las viviendas.

- La inversión federal entre 2007 y 2010, destinada a estos propósitos, se prevé que llegue a 2,335.1 millones de pesos, lo que representa 12.1% de la inversión federal canalizada al Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu casa".

### **3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**





### 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

A través de la estrategia Vivir Mejor, el Gobierno Federal ha mantenido durante los últimos cuatro años un crecimiento positivo del gasto público destinado a los programas sociales, en términos reales y como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), para fortalecer, desde una perspectiva de los derechos sociales, la red de protección social y las capacidades básicas de las personas que más lo necesitan. Ello ha permitido generar oportunidades de ingreso en las zonas marginadas del país, ampliar el acceso de la población de menores ingresos a la educación, salud, alimentación, así como a una vivienda digna y a la infraestructura social básica.

- Las prioridades de política social de este Gobierno se han dirigido a brindar protección a los grupos más vulnerables, subsanar las deficiencias en la oferta de servicios básicos e infraestructura, desarrollar las capacidades básicas de las personas, fortalecer los mecanismos de inversión y de protección ante riesgos, sobre todo para las personas más pobres, y retirar las barreras que impiden que la población en pobreza acceda a opciones de ingreso a través del empleo y el autoempleo. Durante los tres primeros años de esta administración, el **gasto programable pagado destinado al desarrollo social** creció 19% en términos reales, y el porcentaje de avance en 2009 respecto al presupuesto original aprobado fue de 106.7%.
- Al mes de junio de 2010, dicho gasto ascendió a 668,650 millones de pesos, cifra superior en 2.8% en términos reales respecto a la registrada durante el periodo enero-junio de 2009. Con relación al gasto programable total, significó una participación de 58.7%, en comparación con la de 56% del mismo periodo del año anterior.
  - Del monto total, 35.4% (236,559.6 millones de pesos) se ejerció en servicios de educación; 27.3% (182,284.8 millones de pesos) se canalizó a actividades relacionadas con la seguridad social; 19.1% (127,421.6 millones de pesos) se aplicó en materia de salud; y el 18.2% restante (122,384 millones de pesos) se destinó a las actividades de urbanización, vivienda y desarrollo regional, asistencia social y agua potable y alcantarillado. Los incrementos reales correspondieron a las funciones de salud, seguridad social y asistencia social, con 9.5, 7.6 y 7.2%, respectivamente.
  - Estos recursos apoyaron la operación de programas sustantivos entre los que se encuentran: el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; Empleo Temporal; 70 y más; Estancias Infantiles; Escuela Segura; Programa Nacional de Becas para Educación Superior (PRONABES); Mejores Espacios Educativos; Programa Escuelas de Calidad; Programa Integral de Fortalecimiento Institucional; Programa de Abasto Social de Leche (Liconsa); Programa de Abasto Rural (Diconsa); Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"; Piso Firme; Hábitat; Rescate de Espacios Públicos; Caravanas de la Salud; Seguro Popular de Salud; Seguro Médico para una Nueva Generación; Embarazo Saludable; Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena; Organización Productiva para Mujeres Indígenas; Programa de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle "De la Calle a la Vida"; Programa para la Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Infantil; Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Cultural; Bibliotecas Públicas; y Activación Física "Actívate, Vive Mejor".

## POBLACIÓN

### Evolución Demográfica

- Se estima que la **población de México** a mediados de 2010 asciende a 108.4 millones, de los que 53.2 millones son hombres y 55.2 millones son mujeres. En los cuatro años transcurridos en esta administración, la población aumentó en 3.52 millones, crecimiento inferior en 22.8% al de 4.56 millones registrado en igual lapso de la administración anterior.
- La **tasa de crecimiento total** de la población mantuvo su trayectoria descendente para colocarse en 0.77 individuos por cada cien habitantes, 13.1% menor a la observada en 2006. El crecimiento absoluto total de la población en 2010 es producto de un aumento natural de 1.39 millones de personas (1.93 millones de nacimientos y 537 mil defunciones) y un crecimiento social negativo (555.1 miles de personas) derivado de la migración internacional principalmente hacia los Estados Unidos.
- En 2010 la **esperanza de vida** al nacimiento se estima en 75.4 años. Desde el inicio de esta administración y hasta 2010, la esperanza de vida experimentó una ganancia de 0.6 años.
- La **urbanización de México** definida como el aumento de la proporción de población que reside en zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades de 15 mil o más habitantes, continuó en ascenso.



- En lo que va de la presente administración la población urbana aumentó en 3.61 millones de habitantes, cifra 24.6% menor a la observada en el periodo 2000-2004 (4.78 millones); a su vez, la población rural descendió en 85.9 miles de personas, cifra 61% menor a la disminución registrada en los primeros cuatro años del sexenio anterior.

- Entre 2009 y 2010 la población urbana se incrementó de 77.8 a 78.7 millones de personas, es decir 1.1%, cifra 0.3 puntos porcentuales mayor a la tasa de crecimiento de la población total, con lo que el grado de urbanización del país ascendió a 72.6%. De manera simultánea, la población que reside en localidades rurales (menores de 15 mil habitantes) prácticamente se mantuvo estable, en 29.7 millones; sin embargo, su participación en el total nacional disminuyó a 27.4%.

• El proceso de **transición demográfica** continúa su trayectoria en el país y se muestra en una fase avanzada. De este modo, en 2010 la estructura de la población por grupos de edad indica que:

- La **población infantil** (0 a 14 años) representa 28.1% del total. De 2006 a 2010 el número de personas en este grupo de edad, disminuyó en 1.66 millones de individuos, lo cual representa una reducción de 5.2%.

- La **población en edad de trabajar** (15 a 64 años) tiene el mayor peso, tanto absoluto como relativo. En 2010 este segmento poblacional representa 66% del total de la población y su número creció en 4.36 millones de habitantes durante el periodo 2006-2010, es decir, observó un incremento de 6.5%, respecto a su participación en 2006.

- La **población de adultos mayores** (65 años y más) incrementa paulatinamente su participación en la población total. A este grupo de edad entre 2006 y 2010 se incorporaron 824 mil personas, lo que aumentó su presencia entre el conjunto de la población, pasando de 5.3% a 5.9% en este periodo.

- La combinación de las tendencias descritas se traduce en una estructura de la población en la que el peso específico del segmento en edad de trabajar es cada vez mayor, así como el de los adultos mayores, mientras que la población infantil cae en términos absolutos y disminuye su participación relativa. Bajo esta dinámica, México dejará de ser gradualmente un país con población predominantemente joven para avanzar cada vez más en el proceso de envejecimiento demográfico en un lapso de 40 años, lo cual implica una transformación de las demandas sociales relacionadas con el acceso a servicios educativos en niveles medios y superiores, así como a mayores oportunidades de incorporación al mercado de trabajo y acceso a satisfactores básicos.

#### INDICADORES DEMOGRÁFICOS, 2006-2010 <sup>1/</sup>

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	Variación % 2010/2009 <sup>2/</sup>
Población total (Millones de personas)	104.9	105.8	106.7	107.6	108.4	0.8
Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)	2.17	2.13	2.10	2.08	2.05	-1.4
Tasa de natalidad	19.0	18.6	18.3	18.0	17.8	-1.1
Tasa de mortalidad	4.78	4.81	4.85	4.90	5.0	2.0
Tasa de crecimiento natural	1.42	1.38	1.35	1.31	1.28	-2.3
Tasa de crecimiento total	0.89	0.85	0.82	0.80	0.77	-3.8
Saldo Neto Migratorio (Miles de personas)	-559.4	-558.7	-557.7	-556.5	-555.1	-0.3
Esperanza de vida (Años)	74.8	75.0	75.1	75.3	75.4	0.1
Mujeres	77.2	77.4	77.5	77.6	77.8	0.3
Hombres	72.4	72.6	72.7	72.9	73.1	0.3
Distribución geográfica de la población (Millones de personas)						
Población urbana	75.0	76.0	76.9	77.8	78.7	1.09
Población rural	29.8	29.8	29.8	29.7	29.7	-0.02
Distribución por grupo de edad de la población (Millones de personas)						
0-14 años	32.2	31.7	31.3	30.9	30.5	-1.3
15-64 años	67.1	68.3	69.4	70.5	71.5	1.5
65 años y más	5.6	5.8	5.9	6.2	6.4	3.5

<sup>1/</sup> Proyecciones a mitad de año.

<sup>2/</sup> Las variaciones de la población total y en los diversos agrupamientos que se presentan, se calcularon a partir de las cifras completas sin redondeos. En este cuadro los datos de la población se muestran redondeados por motivo de espacio.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

### Políticas Públicas en Materia de Demografía

En el marco de los compromisos establecidos en el Programa Nacional de Población 2008-2012, durante el periodo septiembre de 2009-agosto de 2010, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) llevó a cabo las siguientes actividades:

- **Generación de documentos para la planeación**

- Se elaboró una propuesta de estrategia interinstitucional para impulsar la planificación familiar que enfatiza la participación de los jóvenes, indígenas y población residente en localidades de alta y muy alta marginación, que constituyen los grupos más rezagados en la materia y, en el marco de la instrumentación del Programa Integral para la Frontera Sur de México, está en proceso de integración la estrategia para avanzar en los ejes de desarrollo humano sustentable y en el de seguridad.
- A solicitud del Instituto Mexicano de la Juventud se elaboró el Informe de la situación actual de la juventud en el mundo y en México, de relevancia fundamental en la Declaratoria de la Conferencia Mundial de la Juventud que se realizó en la Ciudad de León, Guanajuato, del 23 al 27 de agosto de 2010.
- Se concluyeron entre muchas otras, las siguientes investigaciones: Estimaciones estadísticas y geográficas para un modelo de cuentas nacionales de transferencias; Características de la migración interna en México; Diagnóstico y priorización socio-ambiental de cuencas hidrográficas de México; Características e implicaciones sociodemográficas del despoblamiento rural en México; Propuesta metodológica para estimar la magnitud de la población flotante en México; Diagnóstico sociodemográfico y socioeconómico de la población de adultos mayores en México; Niveles y tendencias de la mortalidad infantil y general y la fecundidad; Documentos técnicos sobre la medición de la migración interna e internacional, y La situación de la población mexicana en Estados Unidos como objeto de políticas públicas del Estado Mexicano.
- Se realizaron las siguientes publicaciones: La situación demográfica de México 2009, 35 años de la política de población; El estado de la migración internacional en México. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos; Encuesta sobre migración en la Frontera Norte de México, 2008, y Migración y salud. Los hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos.
- Se intervino en el Seminario Regional de Envejecimiento, Políticas Públicas y Desarrollo en América Latina. Retos presentes, Necesidades futuras, el cual tuvo lugar en La Habana, Cuba, los días 26 y 27 de mayo de 2010; en el Seminario Regional Avances y Acciones claves para la implementación del Programa de Acción de El Cairo a 15 años de su aprobación, realizado en Santiago de Chile del 11 al 13 de octubre de 2009; en el Foro de Políticas Públicas en Migración y Salud, en el Marco de la VIII Semana Binacional de Salud 2009, celebrado en Santa Fe, Nuevo México del 4 al 7 de octubre de 2009, y en la Semana Nacional de Migración 2009 realizada también en octubre de ese año.
- Se participó en más de 30 grupos interinstitucionales de trabajo, para garantizar la consideración de los criterios demográficos en la planeación e instrumentación de programas, destacando el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), del cual se obtendrá el Reporte País 2010 que se presentará en la Cumbre Mundial sobre los ODM, a verificarse del 20 al 22 de septiembre de 2010 en la sede de las Naciones Unidas.

- **Generación de información estadística relevante**

- El 28 de mayo de 2010, el CONAPO y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía pusieron a disposición del público la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, que permite conocer aspectos fundamentales de la evolución demográfica del país, así como temas específicos concernientes a la planificación familiar y la salud reproductiva de la población femenina en edad fértil.
- Se dio seguimiento a los flujos migratorios desde y hacia México, a través de la aplicación de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México en su fase XVI, y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México en su fase VIII (ambas encuestas fueron levantadas durante el periodo julio de 2009-junio de 2010).

- **Educación y comunicación en población**

- En materia de **información en población**:
  - Se produjeron y transmitieron 52 emisiones de la serie radiofónica semanal Zona Libre dirigida a la población adolescente y joven, y por medio del sistema *Edusat* se retransmitieron 103 programas por el canal 28 y 78 por el canal 25, abordándose temas de salud sexual y reproductiva, género, migración, medio ambiente, derechos reproductivos, proyecto de vida, identidad, vinculaciones afectivas, cultura y recreación, y participación social.

- En 2009, se organizó el XVI Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, con el tema “Migrar. ... para trabajar”, en el cual participaron 11,801 dibujos, y para 2010, el XVII Concurso de Dibujo que lleva como tema la trata de personas, el cual se encuentra en proceso de desarrollo, y con esto la Secretaría General del CONAPO se suma a los esfuerzos de la Campaña Corazón Azul, México Contra la Trata de Personas. De la misma forma, se completó el III Concurso Historia de Migrantes, en el cual participaron 480 relatos.
- En lo referente a **educación en población**:
  - Las actividades relacionadas con el sitio Planificanet, que fue creado en 2004 para ofrecer a adolescentes, jóvenes y público en general información clara y objetiva sobre salud sexual y reproductiva, se centraron en la actualización de sus contenidos e imagen. El portal registró un total de 84,500 visitas de usuarios, y se atendieron 676 consultas a través del correo electrónico. Por su parte, el servicio de atención telefónica Planificatel reforzó su operación mediante la actualización del manual de operación y la impartición de cursos de capacitación a operadoras y supervisores.
  - De igual forma se diseñaron, ilustraron e imprimieron 15 versiones de folletos sobre temas de salud sexual y reproductiva con un total de 184 mil ejemplares y ocho versiones de postales con un total de 20 mil ejemplares; se diseñó e imprimió un cartel con tiraje de 100 mil ejemplares para promover el servicio de Planificatel; se participó en la elaboración de un glosario de términos relacionados con la educación integral de la sexualidad y, se revisó y actualizó la versión en línea del curso “Hablemos de sexualidad”, a fin de sensibilizar y capacitar a asesores de distintas instituciones educativas y de salud, el cual contó en 2009 con una participación de 160 personas.
  - Asimismo, se revisó el Programa de Estudios de Ciencias Naturales a nivel primaria, y el documento Orientación y Tutoría para Adolescentes, primera versión 2006, con temas de salud sexual y reproductiva.
  - En reconocimiento a la labor realizada por el sector académico en la solución de los problemas sobre población, se organizó e hizo entrega el 30 de octubre de 2009 del Premio Nacional de Demografía 2009 al Dr. Roberto Ham Chande, Profesor Investigador de El Colegio de la Frontera Norte.
- **Impulso al federalismo en población**
  - Con el fin de fortalecer la descentralización de las tareas de planeación demográfica en las entidades federativas, durante el periodo septiembre de 2009-agosto de 2010 se realizaron 4,101 actividades de asistencia técnica a los Consejos Estatales de Población, consistentes en asesorías conceptuales y metodológicas, provisión de información sociodemográfica, distribución de publicaciones y otros apoyos institucionales, así como visitas a las entidades para proporcionar asesoría y capacitación presencial.
  - Las asesorías técnicas fueron destinadas a la totalidad de las 32 entidades federativas, destacando la puesta en marcha de nueve proyectos estatales de intervención en tres grandes áreas: Salud sexual y reproductiva (siete proyectos, de los cuales seis se dirigieron a la población indígena), Jornaleros agrícolas migrantes (un proyecto) y Género, violencia y trata de personas (un proyecto). De igual forma, se participó en la elaboración de los programas de población de mediano plazo para los estados de Chiapas, Guerrero, Sonora y Yucatán, y se brindó asesoría para el Programa Estatal de Población de San Luis Potosí.
  - Entre el 30 de noviembre y 1o. de diciembre de 2009 se celebró la 12a. Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas, la cual fortalece las acciones de coordinación y da cumplimiento al artículo 39 del Reglamento de la Ley General de Población.
  - Entre septiembre de 2009 y mayo de 2010 se firmaron acuerdos de coordinación con los gobiernos de Guanajuato y San Luis Potosí, y se iniciaron las gestiones para la firma del Acuerdo con los estados de Campeche, Morelos, Querétaro y Sonora.
- **Cooperación Internacional**
  - Dentro del marco de cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en 2010 el Comité Nacional de Coordinación y Evaluación llevó a cabo una revisión de medio término del Programa País 2008-2012 con los siguientes resultados:

- En lo que respecta a los proyectos ejecutados por la Secretaría General del CONAPO, se aprobó la continuidad de las acciones de cooperación con un monto anual programado de 3.6 millones de pesos, que financiarán durante 2010, 17 actividades que incluyen estudios, publicación de libros y un seminario internacional, entre otras cosas.
  - De estas actividades, siete corresponden a temas migratorios, dos a salud sexual y reproductiva, dos a temas de distribución territorial, y las seis restantes a temas de población emergente como el desarrollo integral de la frontera sur, los avances en la institucionalización de la política de población en las entidades federativas, el Diagnóstico Nacional sobre la Juventud de México y un estudio sobre la vulnerabilidad sociodemográfica ante eventos asociados al cambio climático.

#### MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, 2007-2010

Concepto	Observado			Meta	Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2009	2010 P/	Variación % anual
Captura de actos registrales (Millones)							
Captura anual	8.27	11.34	10.42	10.01	3.16	8.29	162.3
Captura acumulada (1)	129.23	140.57	150.99	161.00	143.73	159.28	10.8
Registros del archivo histórico (2)	222.39	224.22	227.14	228.06	225.29	228.06	1.2
(1) / (2) (%)	58.1	62.7	66.5	70.6	63.8	69.8	
Equipamiento de oficinas del Registro Civil							
Oficinas equipadas anualmente	240	280	263	261	151	80	-47.0
Acumulado de oficinas equipadas (3)	2,270	2,550	2,813	3,074	2,701	2,893	7.1
Oficinas del Registro Civil (4)	5,024	5,066	5,081	5,090	5,074	5,090	0.3
(3) / (4) (%)	45.2	50.3	55.4	60.4	53.2	56.8	
Adopción de sistemas automatizados de inscripción de actos registrales							
Oficinas adoptantes de sistema	78	538	248	288	146	107	-26.7
Acumulado de oficinas con sistemas (5)	1,810	2,348	2,596	2,884	2,494	2,703	8.4
(5) / (4) (%)	36.0	46.3	51.1	56.7	49.1	53.1	

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

implantación del sistema, en las oficinas con mayor demanda de servicios registrales. Con ello se alcanzó un total de 2,703 oficinas del Registro Civil en el país que han adoptado algún sistema de certificación.

#### • Clave Única del Registro de Población (CURP)

- La CURP es uno de los elementos que contribuyen a la integración del Servicio Nacional de Identificación Personal, por lo que es permanente el esfuerzo de asignarla en forma individual a todas las personas que residen en el territorio nacional, así como a los mexicanos que radican en el extranjero, pues sirve como llave de acceso a las bases de datos de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas. Entre enero y junio de 2010 se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Se asignaron 5,542,515 claves, 2.9% más que en el mismo periodo del año anterior, como resultado del incremento en la demanda. Cabe mencionar que en 2009 se estableció una meta

- **Modernización del registro civil.** La modernización del registro civil constituye un eje fundamental en la integración y actualización del Registro Nacional de Población. Tiene como propósito elevar la calidad en la prestación de los servicios registrales que se proporcionan a la sociedad en su conjunto, así como contar con la información de esta institución de manera confiable, homogénea y oportuna, que permita certificar fehacientemente la identidad de las personas. De enero a junio de 2010, se realizaron las siguientes acciones:

- Se capturaron 8,292,435 actos registrales, que significan un aumento de 162.3% con relación a los 3,161,230 efectuados en igual lapso de 2009. Entre enero de 2007 y junio de 2010 se han capturado 38,326,122 registros.
- Se equiparon 80 oficinas del Registro Civil, 47% menos que en similar periodo de 2009, debido a que los registros civiles de las entidades federativas han enfocado sus esfuerzos a digitalizar y certificar actas.
- El número de oficinas del Registro Civil que adoptaron sistemas de certificación de los actos del estado civil de los ciudadanos fue de 107, menor en 26.7% a las observadas en el primer semestre de 2009 debido a que los registros civiles dan prioridad a la

original de asignación de 2.4 millones de claves CURP, misma que se modificó a 6.96 millones y fue superada en 47%, debido a la alta demanda por parte de la ciudadanía.

- Se realizaron 64,194,292 consultas de la CURP a través de *Internet*, lo que significa un incremento de 28.9% respecto a lo alcanzado en igual lapso del año anterior. Esto refleja que la consulta de la clave se mantiene como uno de los trámites de mayor demanda por la población.
- Cabe mencionar que al 30 de junio de 2010, se ha habilitado la aplicación para consulta e impresión de la CURP en 166 portales de *Internet*, dos más que en el periodo anterior.

## POBREZA

Una de las principales prioridades del Gobierno Federal es **mejorar la calidad de vida de los mexicanos**, en particular la de aquellos mexicanos que se encuentran viviendo en condiciones de pobreza. Por ello, mediante la *Estrategia Vivir Mejor* se ha impulsado una política social de largo plazo que se articula con la política económica y con acciones en nutrición, educación, salud, vivienda y provisión de servicios básicos.

La crisis económica mundial ha supuesto un gran desafío para mantener los niveles de bienestar de los mexicanos. Pese a este difícil entorno, el Gobierno Federal, gracias al presupuesto aprobado por el H. Congreso de la Unión para el año 2010, destinó importantes recursos adicionales para aminorar el impacto de las crisis entre los que menos tienen. Esto permitió incorporar más familias al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, así como al Programa de Apoyo Alimentario. También permitió que se pudiera seguir beneficiando primordialmente a los adultos mayores, a las mujeres y niños, así como a los municipios con mayores rezagos del país.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social<sup>1/</sup>, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008, dio a conocer, en diciembre de 2009, las cifras de la primera **medición multidimensional de la pobreza**<sup>2/</sup> para el año 2008, las cuales son la medición oficial del gobierno mexicano. Con base en esta medición, una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional extrema si no cuenta con ingresos suficientes para adquirir la canasta básica alimentaria y presenta tres o más carencias sociales.

- De acuerdo a esta medición, un total de 11.2 millones de mexicanos se encontraban en pobreza multidimensional extrema en el año 2008. En el mismo periodo, 47.2 millones de personas en el país vivían en condiciones de pobreza multidimensional, esto es, 44.2% de la población nacional.
- La nueva metodología del CONEVAL mide además, la **vulnerabilidad de la población en términos de carencias sociales y de ingreso**,<sup>3/</sup> lo que permite contar con mejores referentes para la provisión adecuada de servicios públicos y protección de los derechos sociales.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN MÉXICO, 2008

Indicadores de incidencia	Porcentaje	Millones de personas
<b>Pobreza multidimensional</b>		
Población en situación de pobreza multidimensional	44.2	47.19
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	10.5	11.20
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	35.18
Población vulnerable por ingresos	4.5	4.78
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	18.3	19.53

<sup>1/</sup> Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

FUENTE: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008.

<sup>1/</sup> El Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, señala lo siguiente: "Los lineamientos y criterios que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición, identificación y medición de la pobreza son de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social, y deberá utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, independientemente de otros datos que se estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores: I. Ingreso corriente *per cápita*; II. Rezago educativo promedio en el hogar; III. Acceso a los servicios de salud; IV. Acceso a la seguridad social; V. Calidad y espacios de la vivienda; VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda; VII. Acceso a la alimentación, y VIII. Grado de cohesión social."

<sup>2/</sup> Bajo la definición del CONEVAL, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, y presenta carencia social en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

<sup>3/</sup> La población en vulnerabilidad por carencia social tiene ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas pero presenta al menos una carencia social, mientras que los vulnerables por ingresos, no tienen ninguna carencia social pero no cuentan con el ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas.

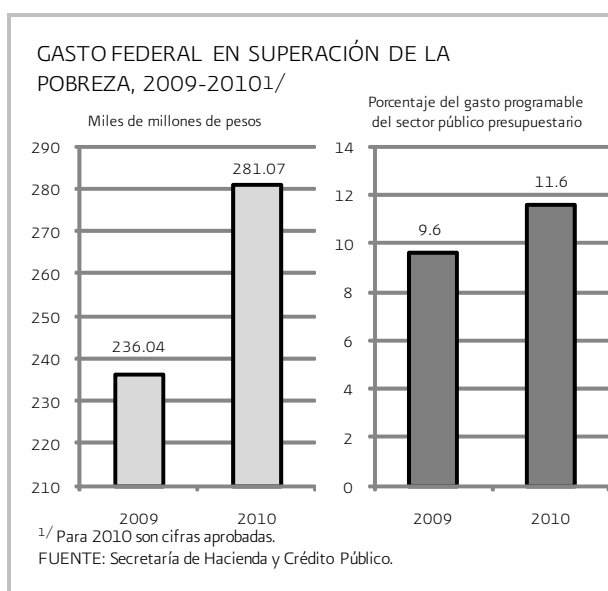
## 3.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA

**OBJETIVO:** REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MEXICANOS EN CONDICIONES DE POBREZA CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SUPEREN UN ENFOQUE ASISTENCIALISTA, DE MODO QUE LAS PERSONAS PUEDAN ADQUIRIR CAPACIDADES Y GENERAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, AMPLIÁNDOLOS PARA INCLUIR OTRAS VERTIENTES DE APOYO SOCIAL Y ASEGURAR QUE LLEGUEN A LA POBLACIÓN QUE REALMENTE LOS NECESITA

- Para 2010, se aprobó un presupuesto de 281,073 millones de pesos a los **programas y acciones para superar la pobreza**, 13.6% mayor en términos reales al gasto realizado en 2009.<sup>1/</sup> Este incremento se derivó, principalmente, de los mayores recursos asignados al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y al Seguro Popular, que en conjunto crecieron en 36.9% real con relación al gasto ejercido por ambos en 2009, y aportaron 89.6% del aumento en 2010.

- Por **tipo de estrategia**, los recursos para el desarrollo de capacidades básicas registraron un crecimiento anual de 29.1% en términos reales; los canalizados al desarrollo urbano, 15.6%; y los dirigidos a la atención de los grupos sociales vulnerables, 2.6%. El presupuesto para el desarrollo regional mostró una caída de 1.9%, debido en lo fundamental, a que 2009 incluye el presupuesto ejercido por PROCAMPO, mientras que en el presupuesto aprobado para 2010 no se incluye este monto, ya que no se presupuestaron recursos de origen para ese programa, por lo que si se elimina este efecto, esta vertiente observa un incremento de 4.2% real respecto del año anterior.



- En la composición del presupuesto total para superar la pobreza, se distingue el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades al participar con 22.4% de los recursos aprobados, así como el Seguro Popular, con 17.4%, y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, con 14.7%, que en conjunto concentran 54.5% del presupuesto total. Al mes de junio, estos programas reportan un avance presupuestario de 45.9%, 31.7% y 60%, respectivamente.

- En cuanto a la conformación del presupuesto aprobado por **ejecutor del gasto**, 228.7 miles de millones (81.3%) corresponden a la Federación; 41.2 miles de millones de pesos (14.7%) se asignaron a los municipios; y 11.2 miles de millones de pesos (4%) a los gobiernos estatales.
- El presupuesto aprobado representa 2.3% del Producto Interno Bruto, y 11.6% del gasto programable, mayores en 0.3 y dos puntos porcentuales, respectivamente, a las proporciones alcanzadas un año antes.
- De enero a junio, el presupuesto total ejercido ascendió a 126,838.7 millones de pesos, que significa un avance de 45.1% de los recursos aprobados.

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2010 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0481) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

**ESTRATEGIA: IMPULSAR PRIORITARIAMENTE EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE MAYOR MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE UNA EFECTIVA FOCALIZACIÓN DE RECURSOS Y COORDINACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO**

- La **Estrategia 100x100** -mediante la coordinación institucional de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y de los demás órdenes de gobierno- busca atender de manera prioritaria a los 125 municipios que presentan mayores niveles de marginación y pobreza del país a través de seis ejes de acción: educación, salud, infraestructura social básica; generación de opciones de ingreso y fortalecimiento de la actividad económica; vivienda y protección de los recursos naturales. Los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano y los mayores niveles de marginación, pobreza y desarrollo humano del país se localizan en Chiapas (20), Durango (1), Guerrero (21), Nayarit (1), Oaxaca (58), Puebla (9) y Veracruz (15).
- Durante 2009,<sup>1/</sup> las dependencias que conforman la Estrategia 100x100 invirtieron más de siete mil millones de pesos en los 125 municipios con mayor marginación y pobreza del país, esta cifra es superior en 21% real a la inversión realizada en 2007, el año de inicio de la Estrategia, que fue de 5,722 millones de pesos.
- Durante el primer semestre de 2010,<sup>2/</sup> la inversión federal comprometida ascendió a 2,685 millones de pesos:
  - **Por entidad federativa**, 27.3% de la inversión comprometida en el periodo se dirigió a los municipios del estado de Guerrero, 21.3% a los municipios de Chiapas, 16.1% a los municipios que integran la estrategia en el estado de Oaxaca, 12.2% a Nayarit, 9.2% a Durango, 9.2% a Veracruz y 4.7% a Puebla.
  - **Por vertiente**, la inversión federal comprometida se distribuyó de la siguiente manera: 74.7% en infraestructura social básica, 10.5% en educación, 9.5% en salud y el restante 5.3% entre las vertientes de productividad y generación de empleo, vivienda y protección de los recursos naturales.
  - **Por dependencia**, de enero a junio de 2010, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes comprometió una inversión de 704 millones de pesos, que sumados a los 1,246 millones de pesos comprometidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, equivalen a 72.6% de la inversión federal comprometida en el primer semestre de 2010, y 27.4% se distribuyó entre las restantes dependencias participantes, las cuales se encuentran en proceso de definición y selección de proyectos.
  - El esquema de coordinación institucional permitió reunir una inversión acumulada durante los años 2007, 2008 y 2009 que sumó más de 19,600 millones de pesos en términos reales. Sin desestimar el posible incremento real de la inversión pública en estos municipios, el esquema de coordinación, también ha mejorado las políticas de comunicación e intercambio de información entre dependencias federales y demás órdenes de gobierno (reguladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación).
- El **Programa 3x1 para Migrantes** tiene el objetivo de multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades. A través de los mecanismos establecidos por el Programa, se apoyan las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y se les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen. El 3x1 otorga subsidios para la realización de obras de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica, bajo el siguiente esquema: por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan en conjunto, tres pesos más.
  - Para el ejercicio 2010, el Programa cuenta con un presupuesto modificado al 30 de junio de 556.5 millones de pesos y una meta anual de dos mil proyectos.
    - En el periodo enero-junio de 2010, la inversión federal comprometida ascendió a 250.6 millones de pesos, lo que permitió lograr un esquema de complementariedad proveniente de clubes de migrantes, gobiernos de entidades federativas y municipios de más de 606.6 millones de pesos. Estos montos de inversión permitieron aprobar 938 proyectos, de los cuales, 757 corresponden a infraestructura social básica comunitaria y 181 más que corresponden a otro tipo de proyectos (Becas Educativas 3x1, Proyectos Productivos, entre otros). Cabe comentar que el número de proyectos apoyados durante el primer semestre de 2010, es menor con relación a los respaldados

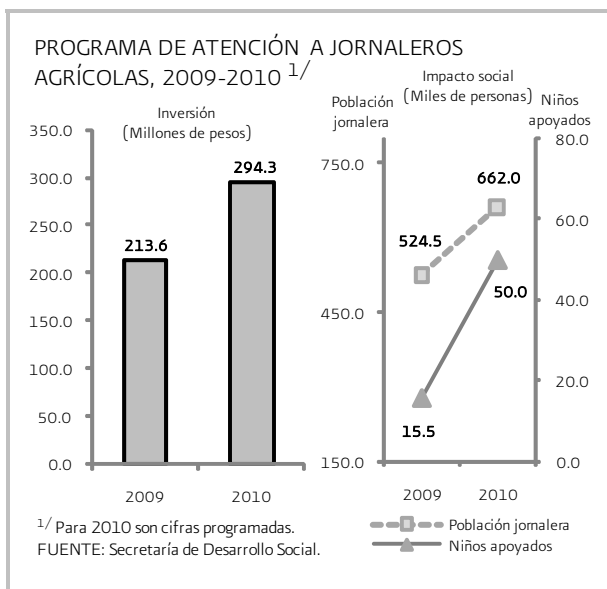
<sup>1/</sup> De acuerdo con información disponible al 31 de mayo de 2010.

<sup>2/</sup> De acuerdo con información al 23 de junio de 2010.



en igual periodo de 2009 debido a que cuentan con mayor alcance, y en algunos casos implican una inversión mayor. Estas acciones se aprobaron en beneficio de 345 municipios.

- De los proyectos aprobados durante el primer semestre de 2010, 38% son obras de urbanización y pavimentación, 20% corresponden a obras de agua potable, alcantarillado y electrificación, 17% son de salud, educación y deporte, y el restante 25% se distribuye entre proyectos productivos, centros comunitarios, becas educativas, entre otros.
- De enero a junio de 2010, 421 clubes de migrantes tienen 938 proyectos aprobados por el Programa.
  - Durante el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010, el Programa canalizó recursos para realizar 1,901 proyectos presentados por 715 clubes de migrantes.
- **El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas** contribuye a la protección social de estos trabajadores y sus familias, mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y ampliación de sus capacidades. A este último propósito también contribuyen las acciones para la mejora de sus condiciones de alimentación, educación y salud, revistiendo especial importancia el estímulo a la asistencia y permanencia escolar en educación básica mediante la entrega de becas educativas y estímulos económicos mensuales para la alimentación de los hogares de los niños y niñas de seis a 14 años que asisten regularmente al aula, y así evitar la inserción laboral de los becarios antes de la edad mínima.



- En 2010 se aprobaron recursos para este Programa por 294.3 millones de pesos, superiores en 31.5% en términos reales a los 213.6 millones de pesos canalizados en 2009, para atender a una población de 662,055 personas. En este sentido, al mes de junio:

- El Programa ha ejercido poco más de 59.1 millones de peso para la atención de 437 mil jornaleros agrícolas y sus familias en 26 entidades del país, lo que representa un aumento de 117.3% respecto de las 201,423 personas atendidas durante enero-junio del año previo. Se han incorporado en el primer semestre de 2010 más de 322 mil personas en el Padrón de Beneficiarios, respecto de igual periodo del año precedente, lo que se reflejará en un incremento en la entrega de los apoyos en el segundo semestre de 2010 y por tanto, en la ejecución del total del presupuesto disponible del Programa.
- Se emitieron más de 22 mil becas por un monto de 11.13 millones de pesos para beneficio de 14,968 niños y niñas de 9,674 hogares, integrados por 49,272 jornaleros agrícolas y sus familias en ocho entidades del país. El número de niños apoyados superó en 184.6% los 8,107 registrados en similar periodo de 2009.
- **El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)** es resultado de la fusión de los programas para el Desarrollo Local, Microrregiones (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) que operaron hasta el ejercicio fiscal 2008. En 2010, el PDZP tiene el objetivo de contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través del fortalecimiento del capital físico y del desarrollo de acciones que permitan la integración de las regiones marginadas, rezagadas o en pobreza a los procesos de desarrollo. El principal universo de acción del PDZP son las Zonas de Atención Prioritarias, las cuales son regiones de carácter predominantemente rural, cuya población registra índices de pobreza y marginación elevados, indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social, y se encuentran integradas por 1,251 municipios de muy alta y alta marginación. El PDZP también tiene definidos como universos prioritarios de atención a los municipios predominantemente indígenas, con grados de marginación medio, bajo y muy bajo y a 24,772 localidades de muy alta y alta marginación, que se encuentran en municipios de media, baja y muy baja marginación.
  - Para 2010, se aprobó al PDZP un presupuesto modificado al 30 de junio de 7,067.3 millones de pesos.

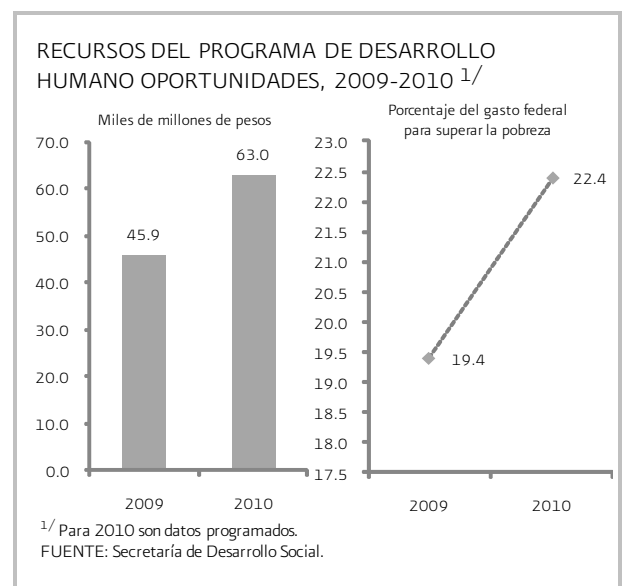
- De enero a junio de 2010, sin incluir las acciones de piso firme, se aprobaron un total de 5,557 proyectos.
- Se aprobaron, como parte del mejoramiento de viviendas, proyectos para instalar 29,362 estufas ecológicas en igual número de viviendas, lo que contribuye a aminorar los efectos adversos en la salud de la población que cocina con leña en el interior de sus viviendas y a los esfuerzos interinstitucionales para reducir los efectos de la deforestación y degradación del medio ambiente.
- Destaca también la aprobación de 10,458 proyectos para proporcionar servicio sanitario al mismo número de viviendas.
- Desde enero de 2008 a diciembre de 2009, se ha aprobado la construcción de baños o instalación de letrinas en 32,522 viviendas, de las cuales 76.3% se ubican en municipios de muy alta y alta marginación.
- Además de las acciones de mejoramiento en vivienda, el PDZP realiza acciones para crear o mejorar la infraestructura social básica y de servicios, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza. Una de las contribuciones más significativas del programa es la construcción, rehabilitación y equipamiento de los centros comunitarios de aprendizaje (CCA), los cuales son espacios destinados al desarrollo de capacidades y habilidades, mediante el uso de computadoras con acceso a *Internet*.
- Entre enero y junio de 2010 se autorizaron 154 proyectos para la construcción, rehabilitación o equipamiento de CCA en los territorios objetivo, lo que representa un avance de aproximadamente 50% de la meta anual del Programa.
- En el mismo periodo, fueron aprobados 125 proyectos de construcción, reconstrucción y rehabilitación de infraestructura educativa, y 14 proyectos relacionados con infraestructura de salud.

**ESTRATEGIA:** ASEGURAR QUE LOS MEXICANOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RESUELVAN SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA DIGNA, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES MUNICIPALES Y REGIONALES CON PLENO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y A UNA EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD, A TRAVÉS DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES CON MAYOR MARGINACIÓN O REZAGO SOCIAL

- Para 2010, el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** cuenta con una asignación de recursos por 63,055.6 millones de pesos, 31.1% mayor en términos reales a los 45,896 millones de pesos ejercidos el año previo, distribuidos entre las dependencias participantes de la siguiente manera: a la Secretaría de Desarrollo Social corresponden 34,994.8 millones de pesos, a la de Educación Pública, 23,134.4 millones de pesos y a la de Salud, 4,926.5 millones de pesos.

- Con tales recursos, se ha planteado alcanzar durante 2010 una **cobertura de atención** de 5.8 millones de familias en pobreza alimentaria y de capacidades, que representan 22.6% de los poco más de 25.6 millones de hogares existentes a nivel nacional de acuerdo con los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005. Para ello se están realizando acciones de incorporación de nuevas familias a fin sustituir las bajas naturales del padrón, así como de familias adicionales a los 5.2 millones de hogares beneficiados al cierre de 2009.

- Con base en el diagnóstico sobre la Evolución de la Pobreza Urbana entre 2006 y 2008 realizado por el CONEVAL, el cual menciona que el crecimiento porcentual de la pobreza alimentaria fue mayor en zonas urbanas (45%) que en zonas rurales (30%), se ha ampliado el Programa Oportunidades para apoyar también a las familias más desprotegidas que viven en aquellas áreas con el modelo de atención Oportunidades Urbano.



- La **distribución por tamaño de localidad** de los 5.8 millones de familias es la siguiente: 4.466 millones de familias en localidades rurales (hasta 15 mil habitantes), que significan 77% y 1.334 millones de familias en localidades urbanas (mayores a 15 mil habitantes), esto es el 23%.

**Comportamiento que se estima alcanzar en los componentes de Salud y Alimentación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el Primer Semestre de 2010**

- Otorgamiento de 3.9 millones de consultas a niños menores de cinco años.
- 98% de niños menores de dos años en control nutricional.
- 98% de niños entre dos y cuatro años de edad bajo control nutricional.
- 98% de mujeres en control prenatal.
- 98% de familias beneficiarias en control en los servicios de salud.
- 98% de niños beneficiarios bajo control nutricional.
- Proporción de apoyos emitidos en educación básica de 93.74% y de 91.31% en educación media superior.

- El **monto promedio mensual de transferencias** que reciben las familias atendidas durante 2010, ascendió a 728.8 pesos.

- Durante el **primer semestre de 2010**, el Programa registró los siguientes avances:

- Se ejercieron 29,120.7 millones de pesos, 26.1% mayor en términos reales a los 22,024.7 millones de pesos canalizados en enero-junio de 2009.
- Se entregaron **apoyos monetarios directos**, otorgados de manera bimestral, a las familias beneficiarias por un monto total de 25,825 millones de pesos, que corresponde a los componentes o apoyos: alimentario, educativo, adultos mayores, energético, vivir mejor, alimentario compensatorio y alimentario infantil vivir mejor.

- **Programas de Apoyo Alimentario**

- Para **disminuir la incidencia y la prevalencia de la desnutrición**, durante el primer semestre de 2010 el

Programa Oportunidades adquirió 78.97 millones de dosis de complementos alimenticios para niños menores de cinco años y 45.8 millones de dosis para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, cantidades que con relación a igual periodo de 2009, reflejaron aumentos de 19.5% y 43.1%, respectivamente.

- En el marco del **Programa Desayunos Escolares** durante el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010, se estima que los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) distribuyeron 972,828,141 desayunos escolares con recursos federales, para beneficio de un promedio diario de 5,482,089 niños y niñas, lo que implica incrementos de 5.8% y 1.9% respectivamente, con relación al periodo inmediato anterior en el que se distribuyeron 919,828,586 desayunos escolares para beneficio de 5,379,722 niños y niñas.

- Cabe resaltar que en 2010, se desarrollaron estrategias para promover la inclusión y consumo de verdura y fruta en los desayunos escolares, así como la sustitución de leche entera por semidescremada sin sabor en 23 SEDIF.

- A través de los **Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo**, a cargo de los SEDIF, se apoya a la población en condiciones de inseguridad alimentaria con la dotación de raciones alimenticias calientes, preparadas y repartidas en espacios habilitados para la elaboración comunal de alimentos. Durante el primer semestre de 2010, se estima haber apoyado a 333,799 personas en 2,842 espacios en operación. De igual manera, se estima atender al cierre del ejercicio a 558,284 personas en 4,552 espacios de alimentación.

- Mediante el **Programa de Abasto Social de Leche (PASL)** de Liconsa, se suministra leche fortificada con vitaminas y minerales a la población que vive en condiciones de pobreza patrimonial para mejorar sus niveles de nutrición.<sup>1/</sup> En 2010 se aprobó para este Programa una inversión de 2,581.5 millones de pesos,<sup>2/</sup> 3.5% inferior en términos reales a los 2,551.3 millones de pesos ejercidos en 2009 debido a que en 2010 no se autorizaron recursos fiscales para inversión. Entre enero y junio de 2010 se tienen los siguientes avances:

<sup>1/</sup> El Programa considera como unidad de atención a los hogares en condiciones de pobreza patrimonial, que pertenecen a los siguientes grupos de población: niñas y niños de seis meses a 12 años de edad, mujeres de 13 a 15 años y de 45 a 59 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia, enfermos crónicos, personas con discapacidad y adultos de 60 y más años.

<sup>2/</sup> Se refiere al presupuesto modificado.

- Se estima haber atendido a seis millones de beneficiarios, pertenecientes a tres millones de hogares, cifras que con relación a similar periodo de 2009 permanecieron constantes para la población atendida y presentaron un aumento de 1% en los hogares beneficiarios.
- Se canalizaron a inversión 1,641.2 millones de pesos, inferiores en 14.8% real a los 1,846.7 millones de pesos ejercidos en igual periodo de 2009.
- Se distribuyeron 520.4 millones de litros de leche, que representan un aumento de 3.1% con relación a los 504.7 millones de litros registrados en el primer semestre de 2009, y ascendieron a un promedio mensual de 86.7 millones de litros.
- Se contó con 9,700 de puntos de atención, ubicados en 5,400 localidades. El incremento de 137 puntos de atención respecto del primer semestre de 2009 permitió acercar el servicio a los hogares que se incorporaron al padrón de beneficiarios.
- El PASL alcanzó una cobertura de 76% de los municipios del país en las 32 entidades federativas, como resultado del propósito de que en más lugares se acceda al consumo de leche fortificada de calidad a bajo precio, en apoyo de la economía de la población de escasos recursos.
- Se compraron 393.6 millones de litros de leche dentro del **Programa de Adquisición de Leche Nacional**, de Liconsa, con un ejercicio de 1,211.2 millones de pesos, esto es, el total de los recursos asignados para este Programa. En el mes de mayo se autorizó una ampliación líquida por 30 millones de pesos provenientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para apoyar a los productores nacionales de leche.
- El **Programa de Abasto Rural**, a cargo de Diconsa, contó para 2010 con un presupuesto aprobado de 1,996 millones de pesos, mayor en 5.4% en términos reales a los 1,806.4 millones de pesos ejercidos en 2009. En el primer semestre de 2010 se registraron los siguientes avances:
  - Se ejercieron 1,641.6 millones de pesos, cifra superior en 29.1% en términos reales a los 1,218 millones de pesos erogados en el mismo periodo de 2009. La mayor parte de los recursos (1,600 millones de pesos) se destinaron a la compra de los bienes que se comercializan en las tiendas abastecidas por Diconsa y los recursos de inversión se aplicaron básicamente en la adquisición de equipo para almacenes y equipo de transporte.
  - Se abasteció de productos de consumo básico y complementario a 21,262 localidades, 905 (4.4%) más respecto enero-junio de 2009, como resultado de las acciones llevadas a cabo para la promoción de apertura de tiendas.
  - Se tuvo acceso potencial a 43.3 millones de personas, equivalente a 10.8 millones de familias, en las localidades que cuentan con tienda Diconsa. De manera complementaria las personas que habitan en esas localidades se beneficiaron de la regulación de precios producto de las acciones que realiza Diconsa.
  - Como resultado de las acciones realizadas a partir del segundo semestre de 2009 para ampliar la cobertura del Programa en localidades de alta y muy alta marginación con población entre 200 y

#### Logros más importantes del Programa de Abasto Social de Leche

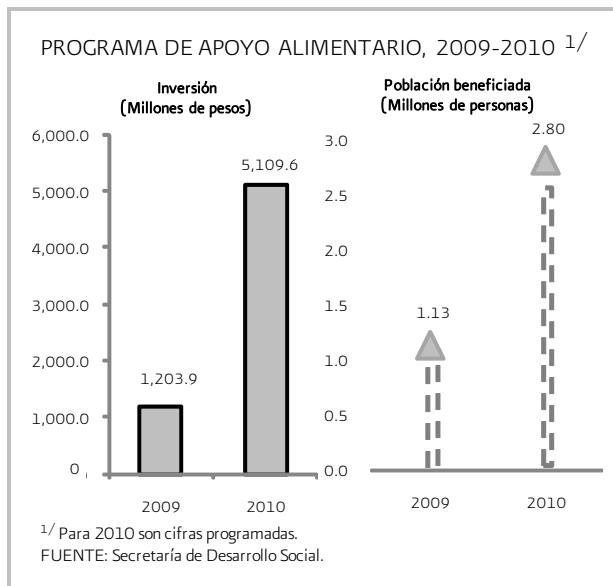
- Las 10 plantas industriales de Liconsa cuentan con el certificado ISO 9001:2000 para los procesos de elaboración y envasado de leche pasteurizada, con lo que la totalidad de la leche Liconsa se procesa conforme a esta norma internacional.
- Por cuarto año consecutivo se mantuvo el precio de venta de la leche de abasto social en cuatro pesos por litro.
- Le fue otorgado el Premio Empresa Mexicana del Año 2008 por el *Latin American Quality Institute*, en reconocimiento a que ha adoptado la calidad total como práctica de trabajo.
- El apoyo que el Gobierno Federal brinda a través de Liconsa, representa un doble beneficio, pues se satisface una necesidad inmediata de alimentación de la población más vulnerable y, al mismo tiempo, se atacan las raíces de la desnutrición al darle acceso a una leche fortificada de alta calidad a precio mucho menor al comercial.
- En 2010 una delegación de funcionarios y especialistas de 13 países, relacionados con el tema de la nutrición infantil y programas de combate a la pobreza, realizaron una visita a las instalaciones de Liconsa, a efecto de conocer los pormenores sobre el Programa de Abasto Social de Leche, así como el proceso de fortificación del lácteo, entre otros temas de interés.

2,500 habitantes, en el periodo de enero a junio de 2010 se atendieron 10,397 localidades prioritarias, 827 (8.6%) más respecto al mismo periodo de 2009.

- La infraestructura continuó integrándose por 28 almacenes centrales, 270 rurales, cuatro graneleros y seis de programas especiales, y se abasteció a 23,370 tiendas, 921 (4.1%) más que en igual periodo de 2009.
  - La población que compró en las tiendas abastecidas por Diconsa durante el primer semestre de 2010 obtuvo un ahorro promedio de 19.8% respecto a las tiendas privadas de la misma localidad. En comparación con el primer semestre de 2009 el margen de ahorro calculado con la nueva metodología fue de 18.6%.<sup>1/</sup>
- Como parte de las **Acciones en Apoyo a la Economía Familiar**, anunciadas por la Presidencia de la República en mayo de 2008, Diconsa llevó a cabo de septiembre de 2009 a agosto de 2010 las siguientes acciones:
- Comercializó 17 mil toneladas de las diversas variedades de fertilizantes a bajo precio en apoyo de los pequeños productores agrícolas de localidades rurales marginadas, cantidad menor en 48.5% a las 33 mil toneladas del periodo previo, lo que se explica en parte por el rezago en el inicio de las lluvias y un consecuente retraso en la posibilidad de aplicar fertilizante a las tierras de temporal, que genera menor demanda de fertilizante. Los precios de venta en ambos lapsos de tiempo han sido alrededor de 4.4% menores a los del mercado.
  - Se amplió la cobertura del Programa de Abasto Rural a 10,387 localidades prioritarias, mayores en 5.1% a las 9,880 de septiembre de 2009.
  - Se controló el impacto inflacionario en los productos de la canasta básica mediante la negociación de precios bajos de compra con los proveedores, y se determinaron centralizadamente los precios de venta de los artículos a nivel nacional. Con ello, se logró un margen de ahorro al consumidor de alrededor de 20% en la canasta básica y también el equilibrio financiero de la institución.
  - Se mantuvieron sin variaciones los precios del maíz desde enero de 2007, y de la harina de maíz marca propia "Mi Masa" desde septiembre de 2007, en 3.5 y cinco pesos el kilogramo respectivamente, y se aseguró el abasto suficiente de estos productos en las tiendas Diconsa, con lo cual el Gobierno Federal ha apoyado la economía familiar.
  - La proporción de artículos enriquecidos con vitaminas y minerales alcanzó 52.8% de los productos alimenticios ofrecidos en las tiendas Diconsa, que supera en 2.7 puntos porcentuales a la de 50.1% para el mismo periodo de 2009, con lo que se tiene un resultado positivo en la promoción del mejoramiento nutricional de la población que habita en las localidades atendidas por el Programa.
  - Se continuó aprovechando a manera de piloto, la infraestructura y presencia de Diconsa, para pagar en 2,957 tiendas los apoyos de Oportunidades y Apoyo Alimentario, lo cual implica ahorros significativos en tiempo y dinero para los beneficiarios al no tener que trasladarse grandes distancias.
  - Con base en un convenio establecido con la Secretaría de Salud, se continuaron vendiendo aluminio de magnesio, fumarato ferroso, óxido de zinc, paracetamol, plántago *pishillium* y ranitidina, que son medicamentos del cuadro básico que no requieren receta médica y atienden los síntomas de las enfermedades más frecuentes previamente a la atención médica específica.
- El **Programa de Apoyo Alimentario (PAL)** que estuvo a cargo de Diconsa hasta el 31 de diciembre de 2009, pasó a ser responsabilidad del Programa Oportunidades a partir de 2010. En este año se aprobaron recursos por 5,109.6 millones de pesos, superiores en 304.9% en términos reales a los 1,203.9 millones de pesos ejercidos en 2009. Al primer semestre de 2010 se registraron los siguientes avances:

---

<sup>1/</sup> A partir de 2010 los valores que se reportan para el margen de ahorro corresponden a los resultados de la aplicación de una nueva metodología de cálculo, ya que el procedimiento con que se reportó hasta 2009 fue perfeccionado por una institución académica de educación superior de prestigio y validado por la Secretaría de Desarrollo Social. De febrero a diciembre de 2009, se realizó la medición del margen de ahorro empleando ambas metodologías.



- Se canalizaron 1,615.6 millones de pesos, que representan un aumento de 95.4% real con relación a los 792.1 millones de pesos ejercidos en igual lapso de 2009.

- Se logró atender a una población de 2.8 millones de personas pertenecientes a 670 mil familias, asentadas en 49,179 localidades de 2,166 municipios del país. Del total de familias atendidas, 400 mil fueron incorporadas durante el primer semestre de 2010. Con relación a enero-junio de 2009, la población beneficiada se incrementó en casi seis veces, en tanto que el número de localidades y la cobertura municipal lo hicieron en 34.7% y 14.5%, respectivamente.

- Se proporcionaron apoyos monetarios bimestrales a las familias beneficiarias hasta por un monto máximo de 1,390 pesos (incluye el apoyo alimentario básico de 275 pesos, el apoyo alimentario Vivir Mejor de 120 pesos y el apoyo infantil Vivir Mejor consistente en 100 pesos por cada niño de cero a nueve años con un máximo de tres apoyos infantiles por familia). Esta cantidad supera en casi el doble al importe bimestral de 770 pesos proporcionado en 2009.

- Actualmente, 6.5 millones de familias, esto es, alrededor de 34 millones de personas, son apoyadas por los programas de Apoyo Alimentario y Oportunidades.

- **Programa 5X1**

- A través del **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales** ejecutado coordinadamente entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y los gobiernos de las entidades federativas, se apoya el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades de menos de 2,500 habitantes.

- Durante 2009, mayoritariamente se destinaron recursos hacia los estados que registran elevados niveles de pobreza, así como una acusada falta de servicios básicos. Del total de la inversión federal aplicada en el Programa (2,135.5 millones de pesos), 1,008 millones de pesos, es decir 47.2%, fue ejercida en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz

- Respecto a los servicios de agua potable en comunidades rurales, en 2009 se ejecutaron 697 obras para ampliar la cobertura, en beneficio de 264,014 habitantes de 895 localidades. El 49.2% de los beneficiarios de las obras mencionadas (130,003 habitantes) habitan en los estados con mayor grado de pobreza.

- En lo referente a los servicios de alcantarillado y saneamiento, en 2009 se construyeron 320 sistemas de drenaje para beneficio de 213,702 habitantes de 334 localidades. El 45.9% de los beneficiarios (98,173 personas) residen en las entidades federativas con mayor grado de pobreza.

- Se instalaron 3,923 sanitarios rurales para dotar del servicio a 18,090 personas de 110 comunidades.

**HABITANTES BENEFICIADOS CON OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ESTADOS CON MAYOR GRADO DE POBREZA EXTREMA, 2009**

Entidades Federativas	Habitantes beneficiados		Inversión federal aplicada (Millones de pesos)
	Agua potable	Alcantarillado	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>130,003</b>	<b>98,173</b>	<b>1,008.0</b>
Chiapas	31,774	16,054	243.5
Durango	16,004	17,709	97.3
Guerrero	19,670	9,493	141.7
Oaxaca	16,396	5,717	143.3
Puebla	762	4,111	98.1
San Luis Potosí	12,402	2,497	25.9
Tabasco	1,145	12,708	57.5
Veracruz	31,850	29,884	200.7

<sup>1/</sup> En los estados de Chiapas y Guerrero, el número de beneficiarios con alcantarillado incluye lo referente a los sanitarios rurales ecológicos.  
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- **Vivienda Digna**

- El **Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"**<sup>1/</sup> contribuye a que los hogares mexicanos en situación de pobreza patrimonial mejoren su calidad de vida otorgando apoyos para adquisición, mejoramiento y ampliación de vivienda en localidades semiurbanas, urbanas y rurales. En 2010 se aprobaron recursos por 1,818 millones de pesos, de los cuales se programaron para subsidios 1,706 millones de pesos. Durante enero-junio de 2010:
  - Se ejercieron 808.8 millones de pesos mediante el otorgamiento de 32,196 subsidios, que representan avances de 47.4% en el ejercicio del recurso programado para subsidios y de 36.4% en la meta de otorgamiento de subsidios. Del total de subsidios otorgados 9,986 familias fueron beneficiadas con vivienda nueva y 22,210 con subsidios para ampliación y mejoramiento de sus viviendas. Cabe hacer notar que a fin de incrementar el impacto de los recursos asignados al Programa en 2010, el monto de la Unidad Básica de Vivienda Rural se incrementó a 53 mil pesos, habiendo sido de 40 mil pesos durante 2009. Asimismo, en el ejercicio fiscal anterior, el monto de subsidios para ampliaciones y mejoramientos de vivienda dentro del Programa podía ser mínimo, en tanto que para el ejercicio fiscal 2010 para este tipo de acciones se cuenta con un tope mínimo de inversión, con lo cual se pueden hacer acciones de vivienda de mayor impacto. En ese sentido, para ampliaciones de vivienda el monto menor es de 15 mil pesos y para mejoramientos de 10 mil pesos. Es por este motivo que en el ejercicio 2009 se otorgó mayor número de subsidios, ya que el monto de muchos de ellos era inferior al de 2010.
- El **Programa Vivienda Rural** coadyuva al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares rurales e indígenas en situación de pobreza patrimonial proporcionándoles soluciones de vivienda y opera en las localidades rurales o indígenas de hasta cinco mil habitantes clasificadas como de Alta o Muy Alta Marginación. Para 2010 cuenta con recursos por 353.8 millones de pesos, menores en 54.6% real a los 743.8 millones de pesos erogados el año precedente.<sup>2/</sup> Durante el primer semestre de 2010 se registraron los avances siguientes:
  - Se ejercieron 176.9 millones de pesos en el otorgamiento de 10,252 subsidios para financiar vivienda nueva, ampliaciones y mejoramientos, cifras que significan avances de 50% del ejercicio del recurso programado y de 50.2% en la meta de otorgamiento de subsidios. En este lapso se benefició a 754 familias con vivienda nueva y a 9,498 con subsidios para ampliación y mejoramiento de sus viviendas.

- **Infraestructura Social Básica**

- El **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias** (PDZP) de septiembre de 2009 a junio de 2010 canalizó más de 7,200 millones de pesos en términos reales para efectuar el mejoramiento de vivienda y para crear o mejorar la infraestructura social básica de sus territorios objetivo.<sup>3/</sup> Entre enero y junio de 2010, destacaron los siguientes resultados:
  - Se aprobaron proyectos para dotar de agua entubada a 20,650 viviendas que se ubican en los territorios con mayores rezagos del país, lo que significa haber rebasado la meta anual del programa en más de 30%.
    - La contribución acumulada al avance en la meta del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, de viviendas con servicio de agua entubada en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal, registrada desde enero de 2008 a diciembre de 2009 es de 53,170 viviendas, lo que

---

<sup>1/</sup> El Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa", es ejercido por el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), mientras que el Programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal "Esta es tu Casa", está a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda.

<sup>2/</sup> El presupuesto aprobado en 2010 es de 377.3 millones de pesos, que incluyen gastos indirectos, y el monto destinado al otorgamiento de subsidios es de 353.8 millones de pesos. De igual forma en 2009 se ejercieron 754.1 millones de pesos, correspondiendo al financiamiento de subsidios la cantidad de 743.8 millones de pesos.

<sup>3/</sup> La cobertura del Programa está conformada por 1,251 municipios de muy alta y alta marginación, 25 municipios predominantemente indígenas con grados de marginación medio, bajo y muy bajo y 24,772 localidades de muy alta y alta marginación, que se encuentran en municipios de media, baja y muy baja marginación. Para el caso de las acciones en vivienda, el Programa podrá actuar en todos los casos en que los habitantes de dichas viviendas presenten condiciones de pobreza, rezago social o marginación, independientemente de la cobertura territorial mencionada anteriormente, siempre y cuando las acciones propuestas no se dupliquen con las de otros programas.

representa un cumplimiento de 86% de la meta establecida en 62 mil viviendas dotadas de ese servicio, a finales del año 2012.

- Se aprobaron proyectos para proporcionar energía eléctrica a 11,810 viviendas, que representan el 91% de la meta anual del programa.
  - De enero a junio de 2010 se aprobó la realización de 121 obras de saneamiento (sistemas de drenaje, lagunas de oxidación o plantas de tratamiento de aguas negras, entre otros), que representan un avance de alrededor de 43% de la meta anual del Programa.
  - Considerando las aportaciones de los programas para el Desarrollo Local (Microrregiones) y para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, entre 2008 y 2009 se realizaron 586 obras de saneamiento en municipios de muy alta y alta marginación, lo que significa una contribución de 49% a la meta del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 establecida en 1,200 obras de saneamiento a finales de 2012.
- **Acciones de Piso Firme.** El estado de precariedad de las viviendas y las condiciones del territorio en las que se ubican, incrementan la cantidad e intensidad de los factores de riesgo a los que está expuesta la población, especialmente aquéllos que involucran su salud. La presencia del piso de tierra, asociada a otros rezagos, aumenta la incidencia de enfermedades infecciosas en las vías respiratorias, las intestinales y problemas en la piel. Con las acciones de piso firme, y otras que se llevan a cabo en el ámbito de la vivienda, se busca disminuir la incidencia de esas enfermedades y favorecer mejores condiciones de salubridad para sus habitantes.
    - Entre enero y junio de 2010, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) destinó recursos por más de 2,400 millones de pesos con los que se aprobó la realización de 424,715 pisos firmes en igual número de viviendas. El número de viviendas en proyectos representa casi el doble de lo realizado por el Programa durante el mismo periodo de 2009, cuando se aprobaron 237,184 pisos firmes. Las viviendas atendidas en el primer semestre de este año significan un avance de 70.8% de la meta anual del Programa, establecida en 600 mil viviendas con piso firme.
    - Con recursos de los Programas para el Desarrollo Local, de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria y para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, de enero de 2007 a diciembre de 2009 se colocó piso firme a 1,086,398 viviendas, lo que implica una aportación de 45.3% a la meta establecida en 2.4 millones de viviendas.
    - Entre enero y junio de 2010, a través de los programas “Tu Casa” y “Vivienda Rural”, a cargo del FONHAPO, se otorgaron 4,467 y 1,286 subsidios, respectivamente para acciones de piso firme, totalizando 5,753 subsidios, que beneficiaron a igual número de familias. Lo anterior representa un avance en la meta anual de acciones de piso firme de 25.6%, para ambos programas, la cual es de 22,498 acciones.

#### Avances en la provisión de Piso Firme

- Con información al 30 de junio de este año, la SEDESOL y los gobiernos estatales que han participado en las acciones de piso firme, entre 2007 y diciembre de 2009, han construido 1,443,590 pisos, en igual número de viviendas, distribuidas de la siguiente manera: 1,319,600 corresponden al Gobierno Federal: SEDESOL (PAZAP, PDL, PET y PDZP), así como FONHAPO; y 123,990 pisos fueron realizados por los gobiernos estatales con los que se ha venido trabajando en este rubro. Estas acciones han permitido abatir en 60.15% el rezago de pisos de tierra existente en 2005, calculado en 2.4 millones de viviendas de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE UN PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS

- Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2009 y junio de 2010 se dio continuidad a la consolidación del **Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales**, lo que ha permitido eficientar los procesos de entrega de beneficios y garantizar el buen uso de la información contenida en los padrones, evitando así el uso electoral de los mismos.
  - Al mes de junio se identificaron 69.3 millones de registros de beneficiarios de programas sociales o derechohabientes del sector salud en la base de datos del sistema, mediante la utilización de la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo que representa un aumento de 84.8%, respecto de los 37.5 millones de registros identificados en 2009.



- Por otra parte, se solicitó a los Órganos Internos de Control, en el marco de su Programa Anual de Trabajo, participar en el proceso de integración del Padrón Único y en la identificación de mejoras para los programas, con el objetivo de que las áreas integradoras de la información cuenten con la asesoría permanente para lograr ese objetivo.
- Para la conformación del **Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social (PBPDS)**,<sup>1/</sup> entre septiembre y diciembre de 2009 se trabajó en el diseño del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS). Este cuestionario de aplicación obligatoria para todos los programas sociales, tiene como objetivo identificar los hogares susceptibles de apoyo, mediante los programas de la SEDESOL. Se implementó también un sistema de captura disponible en *web* y en dispositivos móviles con la finalidad de hacer más eficiente el registro del CUIIS, constituyendo ambas herramientas la plataforma tecnológica de integración de información.
  - A junio de 2010, el PBPDS cuenta con 42.9 millones de beneficiarios, 3.2 millones más respecto a los 39.7 millones registrados en diciembre de 2009.<sup>2/</sup>
- A partir de septiembre de 2009 se incrementó el acervo cartográfico del **Sistema Geográfico en Plataforma WEB**, mediante la incorporación y actualización de la información geográfica de lecherías Liconsa, Estancias Infantiles, Espacios Públicos, Polígonos Hábitat, tiendas y almacenes Diconsa, puntos de venta del Programa FONART, albergues, centros de atención integral, centros culturales y residencias diurnas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Asimismo, se desarrolló el sistema de visualización de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en *web*, lo que permite localizar las ZAP en todo el territorio nacional.
- El CONEVAL tiene entre sus objetivos rectores la **evaluación de la política y los programas de desarrollo social**, con el fin de proveer información válida y confiable que apoye el análisis de la misma y mejore los programas para que las autoridades articulen políticas públicas que brinden resultados. También contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas, al informar a la ciudadanía los recursos para la ejecución de la política social y los resultados de las diferentes acciones en este ámbito.
  - En 2009, este Consejo coordinó la Evaluación Específica de Desempeño de 131 programas presupuestales, a partir de la información que las dependencias y entidades que integran el Sistema de Evaluación del Desempeño.
  - Emitió el Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas Federales 2008, con el fin de presentar los principales resultados del proceso de seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas que realizaron dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).
    - En este ejercicio participaron 91 programas de ocho dependencias y siete entidades, identificando 930 aspectos de mejora para sus programas. El 70% de estos aspectos son de carácter específico, y deben ser atendidos por la unidad responsable de la operación del programa; 22% de ellos son de carácter institucional, ya que requieren la atención de varias áreas de la dependencia; 3% demandan la cooperación de varias dependencias del Ejecutivo Federal (Interinstitucionales); y 5% son aspectos intergubernamentales, debido a que requieren la colaboración de varios órdenes de gobierno.
  - En 2010, el CONEVAL emitió el Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas Federales 2009, que presenta los principales resultados del proceso de seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas que realizaron durante 2009 dependencias y

---

<sup>1/</sup> Con base en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal, el Presupuesto de Egresos de la Federación, y la Ley General de Desarrollo Social, el Padrón de Beneficiarios es un instrumento de política social el cual debe contener de forma estructurada, actualizada y sistematizada, la información de las personas que reciben apoyos por parte de los programas sociales. En este sentido, la información contenida en el padrón registra a las personas beneficiadas por sexo y grupo de edad; los apoyos que reciben, y la información sociodemográfica que se requiera –entidad federativa, municipio y localidad-, para la correcta operación de los programas, las evaluaciones de impacto de los mismos, y la planeación para el desarrollo social. El PBPDS es de carácter público y puede ser consultado en la página [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx).

<sup>2/</sup> Las cifras pueden variar respecto a informes anteriores debido a que la captura de información por parte de los diversos programas sociales no necesariamente coincide con el cierre de año. Por ello, la integración de padrones se actualiza posteriormente a la fecha de corte; en este caso, diciembre de 2009.

entidades de la APF. Dentro de las recomendaciones derivadas de este proceso, destacan las siguientes: el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental; la promoción de sinergias; la simplificación administrativa, así como el desarrollo de capacidades institucionales.

**ESTRATEGIA: FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA EN LAS CIUDADES DEL PAÍS**

- El **Programa Hábitat** es un instrumento del Gobierno Federal para coadyuvar en la superación de la pobreza urbana, que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y se aplica en localidades mayores a 15 mil habitantes, en las que está asentado 71.4% de la población del país, focalizando sus acciones en zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza patrimonial, denominados Polígonos Hábitat, en los que residen cerca de 17.7 millones de personas en 4.1 millones de hogares.

**PROGRAMA HÁBITAT, 2007-2010**

Concepto	2007	2008	2009	Meta 2010
Inversión federal (Millones de pesos)	3,062.1	1,887.4	2,503.1	3,719.8
Recursos complementarios (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	2,043.7	1,860.2	2,378.0	3,103.9
Polígonos atendidos	1,171	1,173	1,222	1,271
Municipios involucrados	328	353	351	355
Ciudades involucradas	230	245	249	253
Proyectos apoyados	10,058	8,181	10,942	11,275
Desarrollo social y comunitario	5,980	3,675	5,426	5,341
Mejoramiento del entorno urbano	3,596	4,253	5,359	5,679
Promoción del desarrollo urbano	482	253	157	255
Hogares beneficiados (Millones)	1.4	1.3	1.6	1.8
Población beneficiada (Millones de personas)	4.9	4.7	5.4	4.3

<sup>1/</sup> Se refiere a los recursos aportados por los gobiernos estatales y municipales, así como beneficiarios y otros aportantes.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Para 2010, se autorizó a este Programa un presupuesto de 3,719.8 millones de pesos, mayor en 42.2% real a los 2,503.1 millones de pesos erogados en 2009, que se complementará con una aportación similar de los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y los propios beneficiarios. Con dichos recursos se busca atender 1,271 polígonos y apoyar a 1.8 millones de hogares, mediante la puesta en marcha de 11,275 proyectos.
- En el **primer semestre de 2010**, sobresalen los siguientes resultados:
  - Se ejercieron recursos federales y locales por un total de 3,055.1 millones de pesos, de los cuales 1,544.2 millones de pesos corresponden a subsidios federales y 1,510.9 millones de pesos son aportaciones locales. Los recursos federales ejercidos superaron en 42.8% real a los 1,035.8 millones de pesos erogados en enero-junio de 2009.
  - Se atendieron 1,136 polígonos, que representan 89% de los programados para 2010, ubicados en 246 ciudades y 332 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal.
  - Se apoyaron 7,178 proyectos, que corresponden a 63.7% de la meta anual, y benefician a 803 mil hogares integrados por 2.4 millones de personas. Es de hacer notar que en este periodo el número de proyectos apoyados es menor, con relación a los 8,500 validados normativa y técnicamente durante el primer semestre de 2009, entre otros factores debido al incremento en el costo promedio de los proyectos en cada una de sus modalidades, lo cual tiene un impacto desfavorable con relación a las metas físicas alcanzadas, incluyendo a los beneficiarios.
  - Por **tipo de modalidad**, en el primer semestre de 2010 los proyectos registraron los siguientes avances:
    - **Desarrollo Social y Comunitario.** Se implementaron 3,695 proyectos, que representan un avance de 69.2% de la meta anual, en los que se ejercieron subsidios federales por un monto de 151.4 millones de pesos y se beneficiaron 376 mil personas. De estos proyectos, 2,701 se dirigen al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, 88 a la promoción de la equidad de género, 656 a la organización y participación comunitaria, y 161 a la prevención y atención de la violencia, entre los más importantes.
    - **Mejoramiento del Entorno Urbano.** Se financió la ejecución de 3,476 proyectos, con un avance de 61.2% de la meta anual, a los que se canalizaron subsidios federales por un total de 1,327.3 millones de pesos, y se orientaron entre otras, a las siguientes obras y acciones: 110 para construcción, habilitación o equipamiento de centros de desarrollo comunitario y 3,051 para la introducción o mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbano básicos (agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, guarniciones y banquetas, y pavimentación de vialidades, entre otros). También se realizaron 118 proyectos para la prevención y mitigación de riesgos

ocasionados por fenómenos naturales; 38 para el saneamiento del entorno urbano, y 137 proyectos de urbanización (obras para personas con discapacidad y vialidades seguras, entre otras).

- Se apoyó la construcción o mejoramiento de 97 centros de desarrollo comunitario, que equivalen a 32% de los programados; la introducción o mejoramiento de 398.2 miles de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electrificación, que representan 39% de la meta anual, así como 3,878.7 miles de metros cuadrados de pavimentación y mejoramiento de vialidades, que significan 81% de lo proyectado.
- De enero a junio se benefició a 15,754 hogares afectados por fenómenos naturales mediante la entrega de certificados de subsidio para la reposición de enseres domésticos, en los que se ejercieron subsidios federales por un monto de 145.8 millones de pesos.<sup>1/</sup> Con el mismo propósito, se iniciaron los trabajos para apoyar a hogares afectados por lluvias severas ocurridas entre el 30 de junio y el 7 de julio de 2010, ocasionadas por efectos del huracán Alex, en los estados de Nuevo León y Tamaulipas.
- También, en el primer semestre de 2010 se recibieron propuestas para ejecutar nueve proyectos bajo la figura de asociación de municipios, en los que se ejercerán subsidios federales por un monto de 20.7 millones de pesos con la participación de 10 municipios de Guanajuato, México, Michoacán, Nayarit y San Luis Potosí. Las obras se refieren a rellenos sanitarios y tratamiento de aguas residuales.
- Se apoyaron 13 proyectos con una inversión federal de 35.7 millones de pesos, dirigidos a la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos que se encuentran inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En esta Lista se encuentran: Campeche, Ciudad de México - incluido Xochimilco-, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas.
- **Promoción del Desarrollo Urbano.** Al mes de junio, se apoyaron siete proyectos, con un avance de 2.7% de la meta anual, y un ejercicio de recursos federales por 714.7 miles de pesos, de los cuales cuatro se dirigen a la elaboración o actualización de planes y programas de desarrollo urbano, dos para la elaboración de estudios en temas relativos a la superación de la pobreza urbana y uno para proporcionar asistencia técnica a un municipio.
- De enero de 2007 a junio de 2010, se han apoyado 36,359 proyectos: 18,776 de Desarrollo Social y Comunitario, 16,684 de Mejoramiento del Entorno Urbano y 899 de Promoción del Desarrollo Urbano, en beneficio de 17.4 millones de personas, integrantes de 5.1 millones de hogares.
- En ese mismo lapso se han ejercido un total de 16,789.6 millones de pesos, de los cuales 8,996.8 millones de pesos son recursos federales y 7,792.8 millones de pesos corresponden a las aportaciones locales.<sup>2/</sup>

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COMBATE A LA POBREZA**

- A través del Instituto Nacional de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), promueve acciones para combatir la pobreza y la vulnerabilidad social de la población, como es el caso de las mujeres en situación de violencia, mediante el **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas**. En el marco de este Programa el Gobierno Federal distribuye recursos a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) que ejecutan acciones de prevención, detección y atención a situaciones de violencia contra las mujeres.

---

<sup>1/</sup> De los 15,754 hogares, 13,953 se ubican en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, en el Estado de México, en los que se ejercieron subsidios federales por 139.5 millones de pesos; y 1,801 hogares se refieren a los municipios de Angangueo, Hidalgo, Jungapeo, Ocampo, Tiquicheo de Nicolás Romero, Tuxpan, Tuzantla y Zitacuaro, del estado de Michoacán, en los que se ejercieron subsidios federales por 6.3 millones de pesos.

<sup>2/</sup> Los 7,792.8 millones de pesos corresponden a 1,677.6 millones de pesos aportados por los gobiernos de las entidades federativas, 5,809.7 millones de pesos por los municipios y 305.5 millones de pesos, por los beneficiarios y otros aportantes.

- De enero a junio de 2010, se canalizaron recursos por 181,847 miles de pesos para financiar 32 proyectos ejecutados por las IMEF a fin de atender a 18,072 mujeres con acciones de capacitación, fomento, sensibilización y disminución de la violencia en contra de ellas; a 3,819 mujeres a través de refugios y casas de tránsito; y a 14,253 con servicios de atención directa especializada mediante líneas telefónicas, centros y unidades de atención externos.

**OBJETIVO: APOYAR A LA POBLACIÓN MÁS POBRE A ELEVAR SUS INGRESOS Y A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, IMPULSANDO Y APOYANDO LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**

**ESTRATEGIA: APOYAR EL ARRANQUE Y LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES Y DE GRUPOS COMUNITARIOS MEDIANTE ASESORÍA Y PROGRAMAS DE MICROFINANCIAMIENTO, EN EL CAMPO Y LAS CIUDADES**

- El **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)** canaliza recursos a proyectos productivos de personas que viven en condiciones de pobreza, por medio de una red de diferentes Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), localizadas en las 32 entidades federativas del país. En 2010 se cuenta con recursos aprobados por 499.6 millones de pesos, mayor en 8.1% real al gasto ejercido en 2009, para otorgar 690 mil microcréditos en beneficio de 517.5 miles de personas, y durante el periodo enero-junio se observaron los siguientes resultados:

**PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO, 2007-2010**

Concepto	2007	2008	2009	Meta 2010
Microcréditos otorgados (Miles)	310.7	456.8	615.3	690.0
Recursos canalizados (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	240.0	452.6	440.8	499.6
Personas beneficiadas (Miles)	233.7	354.0	493.8	517.5
Cursos de capacitación a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF)	8	24	24	24
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	37	66	38	41
Incorporación de nuevas IMF	14	20	19 <sup>2/</sup>	12

<sup>1/</sup> Recursos otorgados por el PRONAFIM a las IMF.

<sup>2/</sup> Se autorizó la incorporación de 19 IMF, pero dos cancelaron el apoyo crediticio autorizado.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Se otorgaron 232.7 miles de **microcréditos** a diferentes IMF, con un total de 127.1 millones de pesos, en beneficio de 224.4 miles de personas, distribuidas en 1,206 municipios de las 32 entidades federativas del país. Del total de beneficiarios, 84% correspondió a mujeres y 16% a hombres.
- Se realizó la impartición de 14 **cursos** de capacitación dirigidos a 69 diferentes IMF en temas relativos a administración, contabilidad y recursos humanos, principalmente, para optimizar el manejo y administración del Programa. Cabe señalar, que dichos cursos representaron 58% de la meta anual.
- Se llevó a cabo la **apertura** de 14 **sucursales, extensiones y agencias**, lo cual permitió alcanzar 34.1% de la meta prevista en 2010. Las sucursales, extensiones y agencias permiten a las IMF ampliar su cobertura financiera en las diferentes regiones donde operan. Asimismo, se registraron dos IMF de nueva incorporación en los estados de México y Veracruz.
- El **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES)** apoya las iniciativas productivas, individuales y colectivas de emprendedores de escasos recursos para generar y preservar ocupaciones e impulsar el desarrollo económico en las comunidades, así como promover el desarrollo de las habilidades y capacidades empresariales y comerciales, y fomentar la consolidación de la banca social para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos. Para estos fines en 2010 se aprobó un presupuesto de 1,717.6 millones de pesos.
  - Durante el periodo septiembre de 2009-julio de 2010, el FONAES autorizó una inversión de 1,529.1 millones de pesos, a través de las modalidades de apoyo del Programa, con lo que fueron beneficiados más de 39 mil empresarios sociales.
  - Entre enero y julio de 2010, el FONAES comprometió recursos por 1,323.2 millones de pesos, 77% del total de recursos aprobados, a través de los diferentes tipos de apoyo operados por el Programa, en beneficio de más de 29 mil empresarios sociales y se obtuvieron los siguientes resultados:
    - **Apoyos para apertura o ampliación de negocios.** Se comprometieron apoyos por un monto de recursos que ascendió a 1,206 millones de pesos en beneficio de 24,108 socios, de los que 1,197.1 millones de pesos se canalizaron a seis mil proyectos productivos con una generación de

19,084 ocupaciones,<sup>1/</sup> y 8.9 millones de pesos se destinaron a reembolsar el costo de 1,263 estudios de preinversión.

- **Apoyos para fortalecer los negocios establecidos.** Se autorizaron recursos por 31.2 millones de pesos en beneficio de 2,216 empresarios sociales de 1,236 unidades productivas. Las principales acciones realizadas entre septiembre de 2009 y julio de 2010 fueron:
  - IV Encuentro Internacional de Empresarias Sociales FONAES 2009, el 21 y 22 de septiembre de 2009, en el que participaron 1,548 empresarias sociales integrantes de 1,158 negocios.
  - Feria de Empresas Sociales FONAES León 2009, del 13 al 15 de noviembre de 2009, que contó con la participación de 210 empresas sociales de 28 entidades federativas.
  - II Encuentro Nacional de Empresarios Sociales con Discapacidad FONAES 2009, el 3 y 4 de diciembre de 2009 y contó con la asistencia de 136 personas, de las cuales 81 eran empresarios con discapacidad.
  - Feria de Empresas Sociales FONAES Monterrey 2009, del 4 al 6 de diciembre de 2009, a la cual asistieron 626 empresarios sociales integrantes de 317 unidades productivas.
  - EXPOANTAD 2010, del 10 al 12 de marzo de 2010, en la cual 50 empresas sociales apoyadas por FONAES promovieron sus productos entre las grandes cadenas comerciales que forman parte de esta asociación.
  - XII Feria de Nacional de Empresas Sociales Expo FONAES 2010, del 27 al 30 de mayo de 2010, a la cual asistieron 1,525 empresarios sociales integrantes de 800 unidades productivas.
  - Se efectuaron 13 Jornadas de Capacitación para Empresarias Sociales, en el mismo número de entidades federativas; en ellas han participado 457 mujeres de 311 unidades productivas.
- **Apoyo para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones.** Se autorizaron recursos por 32.4 millones de pesos para apoyar acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en beneficio de 512 unidades productivas.
- **Apoyo para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.** Se invirtieron cuatro millones de pesos para contratar asesores profesionales y capacitar personal operativo, entre otros, en beneficio de nueve organizaciones sociales.
- **Apoyo para el desarrollo y consolidación de la banca social.** Para incrementar la cobertura y mejorar los servicios de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), se autorizaron recursos por 46.1 millones de pesos en beneficio de 85 de ellas: 42.7 millones de pesos para la apertura de 49 sucursales; 1.6 millones de pesos para el financiamiento de estudios de viabilidad financiera para la apertura de sucursales y procesos de fusión; 900 mil pesos para la contratación de personal para promover la apertura de sucursales; y 940 mil pesos para dos cursos de capacitación especializada.
  - Durante 18 años de operación, el FONAES ha apoyado 341 SOCAP, las cuales al cierre de julio de 2010 tienen cobertura en 92% de las microrregiones definidas por la SEDESOL en 2007, siendo la meta para 2010, alcanzar el 100% de la cobertura.
- **Apoyo en especie para actualización de estudios.** Se autorizaron recursos por 3.5 millones de pesos para el pago de estudios de preinversión de 300 beneficiarios del Programa de Incubación de Empresas.<sup>2/</sup>
- **El Programa Opciones Productivas** contribuye al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional. En 2010 se aprobaron 444.8

---

<sup>1/</sup> El dato de ocupaciones es preliminar en todo el Informe.

<sup>2/</sup> Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2010 del Programa.

millones de pesos<sup>1/</sup> para apoyar 3,581 proyectos en beneficio de 68,909 personas. Entre enero y junio de este año, se tienen los siguientes avances:

- Se ejercieron 262.6 millones de pesos, que representan un avance de 59% de la meta anual, para apoyar 1,885 proyectos productivos en beneficio de 22,325 personas.
  - **Fondo de Cofinanciamiento.** Se apoyaron 1,857 proyectos con 192.1 millones de pesos en beneficio de 9,689 personas.
  - **Red de Mentores.** Al segundo trimestre de 2010 se ejercieron 18.7 millones de pesos para el pago a mentores con proyecto de Fondo de Cofinanciamiento asignado.
  - **Agencias de Desarrollo Local.** Con una inversión de 51.9 millones de pesos se apoyaron 28 proyectos que benefician a 12,636 personas.
- Para respaldar a la población emprendedora en condición de pobreza, durante el periodo 2007 a 2010 de esta Administración, a través del Programa de Opciones Productivas se han invertido más de tres mil millones de pesos en 26,896 proyectos en sus diferentes modalidades, que han beneficiado a 504,899 personas.

**ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE TRANSPORTE PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS**

• **Programa de Telefonía Rural de Acceso Comunitario**

- En 2010 se proporciona el servicio telefónico a 14,158 localidades rurales menores a 500 habitantes. Dado que algunas localidades beneficiarias dejaron de utilizar el servicio telefónico comunitario por la entrada de la telefonía móvil, este año se iniciaron las acciones para reubicar equipos en otras localidades que no contasen con el servicio. Así, entre enero y junio se restableció el servicio telefónico de acceso comunitario a más de 1,100 nuevas localidades rurales.
- Este año también inició un programa para detectar las necesidades de servicios de telecomunicaciones en 15,463 zonas rurales y suburbanas de escasos recursos del país. La información recopilada está siendo utilizada para incorporar estas zonas a los programas de cobertura social en curso. Al mes de junio se contaba con un avance de 41%.
- En la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras, se ejercieron recursos públicos por 2,643.9 millones de pesos, que permitieron realizar obras de construcción, modernización y reconstrucción en 540.5 kilómetros.

**ESTRATEGIA: PROMOVER PROYECTOS DE ECOTURISMO, TURISMO DE AVENTURA Y TURISMO CULTURAL EN LAS ZONAS RURALES PARA QUE PUEDAN APROVECHAR SUS VENTAJAS COMPARATIVAS EN CUANTO A RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL Y HAGAN DE ÉSTA UNA ACTIVIDAD QUE DETONE SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

- Durante el periodo septiembre de 2009-agosto de 2010, la Secretaría de Turismo (SECTUR) emprendió las siguientes acciones para **incrementar la competitividad turística nacional**:
  - Se continuó consolidando un Sistema de Capacitación Turística por giro de mercado y línea de producto, cuyo objetivo es promover la competitividad de los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional e impulsar la certificación en competencias laborales.
  - Se creó el Programa de Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas, con el fin de impulsar el fortalecimiento de la "Cultura de Seguridad y Calidad Higiénica" en la prestación de servicios turísticos, a fin de proteger la salud de los visitantes, los trabajadores del sector y los miembros de las comunidades receptoras.
  - En coordinación con la Secretaría de Economía, la SECTUR logró la obtención de 29 millones de pesos a través del Fondo Pyme para beneficiar a 2,500 MIPYMES turísticas del país y participar en el Programa de Calidad Moderniza.
  - En el marco del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, en el que participaron 21 entidades federativas, se desarrollaron 1,077 cursos con la participación de 19,625 prestadores de servicios. También se apoyó a 273 establecimientos de alimentos y bebidas que obtuvieron el

<sup>1/</sup> El presupuesto total aprobado en 2010 es de 488.8 millones de pesos, de los que 444.8 millones están destinados al apoyo de proyectos y 44 millones de pesos constituyen gastos de operación.

Distintivo H en 14 entidades federativas, y a 377 MIPYMES turísticas para la implementación del Programa de Calidad Moderniza, las cuales obtuvieron el Distintivo M en ocho entidades federativas.

- Como parte del Programa de Capacitación Turística y con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales, de septiembre de 2009 a Junio de 2010 se impartieron 1,043 cursos a los que asistieron 30,369 profesionales de los segmentos hotelero, restaurantero y guías de turistas. Las temáticas abordadas fueron: Preparación de Alimentos y Bebidas; Cultura Turística para Personal de Contacto; Calidad en el Servicio; Actualización de Guías de Turistas; Cultura Turística en la Ruta del Bicentenario y Formación de Facilitadores.
- Se impulsó el **Proyecto Ruta de Don Vasco**<sup>1/</sup> en colaboración con el Gobierno del Estado de Michoacán, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las poblaciones consideradas en este Programa. Las localidades apoyadas para el presente ejercicio fiscal son Morelia, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Zacán, Paracho, Tzintzuntzan y Cuitzeo; en las cuales se invirtieron recursos federales por un monto de 47.3 millones de pesos, que con la aportación del estado y municipios detonaron 112.91 millones de pesos a través de un proceso destinado a combatir la pobreza y la marginación de los grupos sociales más desfavorecidos. Esta inversión es 1% menor en términos reales a la realizada en el ejercicio 2009.
  - Entre enero y junio de 2010, la SEDESOL en coordinación con las autoridades estatales avanzó en la elaboración del **Programa de Ordenamiento Territorial de la Ruta Don Vasco**, orientado a la definición de estrategias para fortalecer el fortalecimiento del potencial turístico y para mejorar las condiciones de vida de las comunidades purépechas. Asimismo, se llevó a cabo el proyecto del Manual de Señalética y Ciudad Legible para los corredores de la Ruta de Don Vasco, elaborando planos de sembrado de los dispositivos en las ciudades de Tiripetio, Tupátaro, Cuanajo, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Quiroga, Santa Fe de la Laguna, San Jerónimo Purenchecuaru, Uruapan, Capacuaro y Paracho, con el fin promover el turismo en esa región.
- El **Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas** de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, contribuye al desarrollo de este grupo social mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural. De enero a junio de 2010 el Programa ejerció 106.8 millones de pesos, lo que representa un avance de 62.8% con relación a los 170 millones de pesos programados en el año, que permitieron apoyar el desarrollo de 84 proyectos de infraestructura y equipamiento y cinco de promoción y difusión turística, en beneficio de 3,213 indígenas (1,062 son mujeres y 2,151 son hombres), que realizaron actividades enfocadas a servicios de hospedaje, alimentación y diversas actividades relacionadas con el turismo, en las comunidades donde se desarrollaron los proyectos.

#### **ESTRATEGIA: REORIENTAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA DETONAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CAMPO**

- En 2009 se ejercieron 747.2 millones de pesos. Con estos recursos, se aseguraron 6,607,476 hectáreas y 4,101,801 unidades animal. Asimismo, se apoyó de manera directa a productores afectados por contingencias climatológicas ocurridas en los estados de Guanajuato, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas, en apoyo de 214,805.1 hectáreas de cultivos anuales, 42,830.6 unidades animal, 172 hectáreas acuícolas y 539 embarcaciones, con lo cual se benefició a 69,511 productores rurales de bajos ingresos.
- En 2010 se asignaron 900 millones de pesos al **Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC)**, sin embargo, este monto se amplió en 265.2 millones de pesos, por lo que el presupuesto se modificó a 1,165.2 millones de pesos, 48.8% mayor en términos reales al ejercido en 2009.
  - Se destinó al contrato de **esquemas de aseguramiento** un monto de 950 millones, junto con 50 millones de AGROASEMEX, con lo que se aseguraron 8,044.3 miles de hectáreas, 21.7% más que las 6,607.4 miles de hectáreas, aseguradas en 2009, en 30 entidades federativas, con excepción del Distrito Federal y Baja California. Asimismo, se aseguraron 4,161.6 miles de unidades animal, 1.4%

---

<sup>1/</sup> Las acciones impulsadas por parte de la SECTUR en el marco del Proyecto "Ruta de Don Vasco" consisten en el fortalecimiento del equipamiento turístico de las localidades comprendidas, el mejoramiento de la imagen urbana, así como la rehabilitación de edificios emblemáticos. Con ello se busca diversificar la oferta turística regional y la consolidación de la ruta como un producto turístico de mayor nivel.

más que las 4,101.8 miles de unidades animal aseguradas el año inmediato anterior en 20 estados: Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

- Por otra parte, se asignaron 215.2 millones de pesos para la **atención de afectaciones que pudieran presentarse a causa de contingencias climatológicas en regiones, cultivos o productores no asegurados**. En este sentido, entre enero y agosto se autorizaron recursos por 76.5 millones de pesos, para atender el apoyo solicitado por los gobiernos estatales para la atención de afectaciones en 129,285.6 hectáreas, 12,179 unidades animal y 42 unidades acuícolas de más de 75 mil productores afectados por contingencias climatológicas y que no se encontraban protegidos por coberturas del Seguro Agropecuario Catastrófico.
- El **Programa Fomento al Desarrollo Agrario** coordinado por la Secretaría de la Reforma Agraria, ejerció de septiembre de 2009 a julio de 2010, una inversión de 242.2 millones de pesos para apoyar a 125,036 personas que habitan el medio rural, los apoyos se destinaron a financiar 143 eventos de capacitación, 114 proyectos de fomento organizacional y siete proyectos comunitarios de desarrollo, con lo que se pretende contribuir al desarrollo de capacidades y habilidades para la organización productiva de la población rural, así como la formación del capital humano y la capacidad de autogestión.
  - En el marco de Programa de Planeación Estratégica y de Financiamiento de Núcleos Agrarios durante el periodo enero-junio de 2010 se han realizado 53 talleres de planeación participativa en los núcleos agrarios, en beneficio de 2,076 sujetos agrarios.
- El **Programa de Gerenciamiento a Núcleos Agrarios** tiene por objeto el fortalecimiento de las capacidades de los habitantes de ejidos y comunidades, así como de sus órganos de representación y vigilancia, y facilitar su acceso a la educación, tecnología e información por medios electrónicos.
  - Inició en su fase piloto entre septiembre y diciembre de 2009 en seis estados, en la que se benefició a un total de 150 ejidos y comunidades. Para 2010 opera en nueve entidades federativas incorporando a un total de 275 núcleos agrarios en los cuales se promueve su acceso a la tecnología e información a través de la donación de equipos de cómputo y su conexión a *Internet*. Asimismo, un total de 3,878 adultos reciben servicios para la conclusión de su educación básica mediante la suscripción de convenios de colaboración con los institutos estatales de educación para los adultos. De igual forma, se han capacitado 82 órganos de representación y vigilancia de ejidos y comunidades en el uso de cómputo e *Internet* y se ha puesto a su disposición la primera fase del Portal para el Gerenciamiento de Núcleos Agrarios, con información específica para ejidos y comunidades.

**ESTRATEGIA: EMPRENDER ACCIONES PARA PROPICIAR EL EMPLEO EN ZONAS DONDE SE GENERA LA EXPULSIÓN DE PERSONAS, PROCURANDO CONVERTIRLAS EN RECEPTORAS DE INVERSIÓN**

- El **Programa de Empleo Temporal (PET)** contribuye a la protección social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

- En 2010 el Programa cuenta con recursos por 2,918 millones de pesos, mayor en 13.1% en términos reales a los 2,460.4 millones de pesos erogados durante 2009, para beneficiar a 405,257 personas. Entre enero y julio de 2010, se registraron los siguientes avances:

- Se canalizó una inversión de 1,777.3 millones de pesos, mayor en 4% real a los 1,637.43 millones de pesos ejercidos el año precedente, y que representa asimismo, un avance de 74.4% de lo programado.
  - Por dependencia participante, 54.4% del gasto ejercido correspondió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), 29.7% fue a cargo de la SEDESOL y 15.9% recayó en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

**PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, 2007-2010**

Concepto	2007	2008	2009	Meta 2010
Inversión total canalizada (Millones de pesos)	1,580.4	1,483.1	2,460.4	2,918.0
SCT	979.9	994.8	1,260.2	1,694.7
SEDESOL	486.0	372.7	831.5	843.3
SEMARNAT	114.5	115.6	368.7	380.0
Beneficiarios (Miles)	610.8	531.8	729.6	405.3
SCT	302.1	296.5	336.2	154.2
SEDESOL	265.7	189.0	262.4	159.6
SEMARNAT	43.0	46.3	131.0	91.5
Proyectos ejecutados	7,625	13,758	22,665	n.a.
SCT	6,370	6,234	8,733	n.a.
SEDESOL	n.a.	6,199	10,405	n.a.
SEMARNAT	1,255	1,325	3,527	n.a.

n.a No aplicable.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de las secretarías de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



- Se benefició a 405,257 personas desempleadas, mediante 17,105 proyectos de beneficio comunitario, cifras que en relación al lapso enero-julio de 2009, son similar en el caso de las personas beneficiadas y superior en 30.7% en el de los proyectos realizados.
  - De la población beneficiada, 280,622 personas (58.2%) lo fueron a través de proyectos operados por la SCT; 131,311 (27.2%) por la SEDESOL y 70,213 (14.6%) por la SEMARNAT.
  - En cuanto a los proyectos realizados, 7,416 (43.4%) corrieron a cargo de la SCT; 7,468 (43.6%) fueron responsabilidad de la SEDESOL y 2,221 (13%) fueron operados por la SEMARNAT.

**OBJETIVO: LOGRAR UN PATRÓN TERRITORIAL NACIONAL QUE FRENE LA EXPANSIÓN DESORDENADA DE LAS CIUDADES, PROVEA SUELO APTO PARA EL DESARROLLO URBANO Y FACILITE EL ACCESO A SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMUNIDADES TANTO URBANAS COMO RURALES**

**ESTRATEGIA: PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA CERTEZA JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ZONAS MARGINADAS DE LAS CIUDADES**

- La SEDESOL emite **dictámenes técnicos de incorporación de suelo al desarrollo urbano**, en el marco de los procesos de adquisición de suelo para la construcción de obras de equipamiento e infraestructura y constitución de reservas territoriales, así como de expropiaciones a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para dar seguridad jurídica a los poseedores.
  - De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se emitieron 160 dictámenes técnicos que superan en 34.4% a los 119 dictámenes realizados de septiembre de 2008 a agosto de 2009. Los dictámenes efectuados comprenden una superficie de 1,680 hectáreas.<sup>1/</sup>
    - En este lapso también se emitieron 57 dictámenes técnicos de uso de suelo, fundamentalmente de proyectos turísticos, 28 de ellos procedentes, favoreciendo una inversión de 6,648 millones de pesos y la creación de 6,557 empleos directos e indirectos, que frente a lo dictaminado el periodo anterior, representa un incremento de 14% en las inversiones y de 69% en el caso de los empleos.
    - Entre enero de 2007 y agosto de 2010 se emitieron un total de 480 dictámenes de incorporación de suelo para una superficie total de 39,322 hectáreas; así como 240 dictámenes técnicos siendo 129 de ellos procedentes por un monto de inversión de 16,960 millones de pesos y la generación de 13,335 empleos directos e indirectos.
- Durante el periodo enero-junio de 2010 se elaboró el **diagnóstico del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Paracho**, Michoacán, a fin de determinar la problemática y potencialidades del centro de esa población y, en una segunda etapa, concretar un instrumento de planeación que norme los usos de suelo.
- En el primer semestre de 2010 se brindó **asistencia técnica**<sup>2/</sup> a 800 servidores públicos estatales de Michoacán, Jalisco, Tamaulipas y Yucatán, y de los municipios de Paracho y Zamora-Jacona, Michoacán; Puebla, Puebla; Torreón, Coahuila; Atizapán de Zaragoza y Chalco, Estado de México; Corregidora, Querétaro; Chihuahua, Chihuahua; Oaxaca, Oaxaca; Colima, Colima; Ocotlán-Poncitlán y Guadalajara, Jalisco; La Piedad-Pénjamo, Michoacán y Guanajuato; San Pedro Garza, Nuevo León; y Venado, San Luis Potosí, así como a estudiantes de la Universidad de París.
- Se proporcionó también asistencia técnica a las ciudades de Ensenada, Baja California; Tlaxcala, Tlaxcala; Pachuca, Hidalgo; Salamanca, Guanajuato y Chilpancingo, Guerrero, para la **modernización del transporte público urbano**, a fin de que integren y conformen expedientes técnicos para canalizarlos al Fondo Nacional de Infraestructura y sean evaluados con el propósito de recibir apoyos para la realización de los proyectos.

<sup>1/</sup> Los dictámenes se emiten en función de las solicitudes recibidas de parte de los promoventes de expropiaciones de los tres niveles de gobierno, por lo que el número de acciones y la superficie dictaminada no depende de un programa preestablecido.

<sup>2/</sup> En términos generales, se brindó asesoría en materia de desarrollo urbano revisando y opinando técnicamente sobre instrumentos de planeación, así como mediante capacitación para la elaboración o actualización de planes y programas de desarrollo urbano, y de convenios de coordinación y reglamentos en la materia.

- En 2010 se asignó al **Fondo Metropolitano**<sup>1/</sup> un total de 7,455 millones de pesos para el desarrollo de obras de infraestructura vial e hidráulica, estudios de mejoramiento urbano ambiental y de planeación urbana. No obstante, los montos por obra están en proceso de definición toda vez que se cuenta con un remanente de recursos del ejercicio 2009 pendiente de ejercer.
  - Entre 2008 y 2009, se financiaron 225 proyectos con recursos del Fondo Metropolitano para obras de infraestructura vial e hidráulica, y estudios de planeación urbana, con una inversión de 11,535 millones de pesos, que beneficiaron a 16 zonas metropolitanas.<sup>2/</sup>
  - Durante 2010 se ha dado seguimiento a la constitución de los Consejos de Desarrollo Metropolitano correspondientes a 15 nuevas zonas metropolitanas, de acuerdo con las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.<sup>3/</sup> Así, en 2010 el fondo metropolitano beneficiará con una inversión de 7,455 millones de pesos a las 31 zonas metropolitanas.
- El **Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)** que entró en operación en 2008, apoya a los hogares en condiciones de pobreza patrimonial que viven en asentamientos humanos irregulares, otorgándoles certeza jurídica sobre su patrimonio.
  - De enero a junio de 2010, se otorgaron 12,437 subsidios por un monto global de 106.2 millones de pesos, menor en 9.5% a los 13,750 apoyos concedidos en igual periodo de 2009. Por su parte, los recursos canalizados resultaron menores en 7.5% real a los 110 millones de pesos erogados en enero-junio del año anterior.<sup>4/</sup>

**PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, 2007-2010**

Concepto	2007	2008	2009	Meta 2010
Inversión canalizada (Millones de pesos)	981.8	1,271.1 <sup>1/</sup>	1,154.2	1,115.5 <sup>2/</sup>
Espacios públicos intervenidos	820 <sup>3/</sup>	1,271 <sup>4/</sup>	1,620 <sup>5/</sup>	1,120
Número de municipios atendidos	200	271	290	241
Población beneficiada <sup>6/</sup> (Millones de habitantes)	5.07	5.02	4.20	4.1

<sup>1/</sup> Cifra de la Cuenta Pública 2008. Sin embargo, derivado de los ajustes por parte de los ejecutores del Programa es de 1241.8 millones de pesos.

<sup>2/</sup> Presupuesto modificado autorizado al 30 de junio.

<sup>3/</sup> Cifra de la Cuenta Pública 2007. Sin embargo, derivado de los ajustes por parte de los ejecutores del Programa es de 850.

<sup>4/</sup> Cifra de la Cuenta Pública 2008. Sin embargo, derivado de los ajustes por parte de los ejecutores del Programa, la cifra final de espacios públicos intervenidos es de 1,254. (Mil fueron intervenidos por primera vez y 254 corresponden a consolidación de obras y acciones de espacios públicos rescatados el año anterior).

<sup>5/</sup> En 2009, del total de espacios públicos intervenidos 850 corresponden a intervención general por primera vez y 770 a consolidación de obras y acciones de espacios públicos rescatados en años anteriores.

<sup>6/</sup> Corresponde a los beneficiarios de las obras y acciones en los espacios públicos de intervención general de primera vez.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se han brindado 30,071 apoyos por un monto de 221.1 millones de pesos para la regularización y escrituración de lotes habitados por la población objetivo, así como para la liberación de reservas de dominio de lotes contratados con la CORETT.

- Para 2010 el **Programa de Rescate de Espacios Públicos** tiene como meta apoyar 1,120 espacios públicos, de los cuales 620 son de nueva intervención y 500 son consolidaciones de espacios intervenidos en años anteriores, en beneficio de aproximadamente 4.1 millones de personas.

- Entre enero y junio de 2010, la SEDESOL canalizó 278.9 millones de pesos, que significan un avance de 25% de la meta anual, para la realización de obras y acciones de beneficio comunitario en 1,153 espacios

<sup>1/</sup> Según las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2008, el Fondo Metropolitano es un instrumento de financiamiento "... para la ejecución de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento, que: a) impulsen la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuven a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentiven la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas...".

<sup>2/</sup> Las zonas metropolitanas son: Valle de México (Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo), Guadalajara, Monterrey, León, Puebla-Tlaxcala, Querétaro, La Laguna (Coahuila-Durango), Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Mérida, Oaxaca, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz, y Villahermosa.

<sup>3/</sup> Las nuevas zonas metropolitanas son: Juárez, Saltillo, Colima-Villa de Álvarez, Pachuca, Tula, Puerto Vallarta, Tepic, San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, Tampico, Reynosa-Río Bravo, Tlaxcala-Apizaco, Xalapa, Toluca, Chihuahua y Mexicali.

<sup>4/</sup> El presupuesto asignado al PASPRAH en 2010 se redujo a 232 millones de pesos, respecto de los 309 millones de pesos asignados en 2009.

públicos. Los recursos federales son complementados con una cantidad similar aportada por los gobiernos de las entidades federativas y municipales.

- Se encuentran en proceso de rescate 541 espacios públicos de nueva intervención y en 612 se continúa apoyando la realización de obras y acciones sociales, a fin de consolidar su apropiación por parte de la comunidad. Con ello se beneficia aproximadamente a 2.7 y 1.2 millones de personas, respectivamente, que habitan en las colonias aledañas a los espacios de 263 municipios y delegaciones políticas de las 32 entidades federativas.
- Se apoyó la realización de más de seis mil acciones sociales encaminadas a consolidar los espacios públicos intervenidos en años anteriores y, con ello, favorecer su apropiación por parte de la comunidad. De estas acciones destacan: 1,067 relacionadas con cursos y torneos deportivos; así como 560 dirigidas a prevenir la violencia familiar y social, 530 de fomento a la equidad de género y 292 sobre la prevención de adicciones, a través de cursos, talleres y eventos de beneficio social.
- Entre septiembre de 2009 y junio de 2010 se realizaron más de 7,800 acciones en materia de seguridad comunitaria, sobresaliendo la integración y capacitación de personas que viven alrededor de los espacios públicos para fungir como vigilantes comunitarios y coadyuvar en la seguridad de sus colonias.
- En el periodo 2007-2009 se rescataron 2,700 espacios públicos en 320 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, beneficiando aproximadamente a 13.5 millones de personas; se construyeron más de 3,400 áreas deportivas; se instalaron 3,124 módulos de juegos infantiles; y se equiparon 694 parques de barrio y unidades deportivas. Adicionalmente, se impartieron más de 13 mil cursos, talleres y campañas para sensibilizar y prevenir adicciones y promover la equidad de género, y se organizó un comité vecinal en cada espacio público intervenido.
- En 2009, se realizó la **Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en los Espacios Públicos**,<sup>1/</sup> en 9,600 hogares ubicados alrededor de 320 espacios públicos en 187 municipios y delegaciones del Distrito Federal. Los resultados obtenidos señalan que:
  - 84.7% de los entrevistados manifestaron sentirse seguros en los espacios públicos;
  - 79.5% dijo tener un alto o muy alto grado de satisfacción con las condiciones físicas;
  - 74.4% participa en las actividades realizadas y,
  - 94.4% calificó como muy alto y alto el grado de satisfacción con las actividades sociales efectuadas en los espacios públicos intervenidos.

#### **ESTRATEGIA: IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL NACIONAL Y EL DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y CONCERTADAS CON LA SOCIEDAD CIVIL**

- En el marco de los **fideicomisos para el desarrollo regional**,<sup>2/</sup> durante julio-diciembre de 2009 y enero-junio de 2010 se lograron acuerdos para la realización de las siguientes acciones: La conclusión del Proyecto Regional del Sistema de Control Sanitario en la Movilización Agropecuaria y Acuícola en la Región Centro-País; el avance en los estudios y proyectos ejecutivos de los ejes interestatales Tepic-Aguascalientes y Ruíz-Zacatecas; el avance en el Proyecto de Levantamiento y Procesamiento de Información para el Atlas de Caminos y Carreteras en la Región Centro-Occidente; la conclusión del Estudio de Prefactibilidad Técnica, Ambiental y Financiera, y de Evaluación Socioeconómica para el Proyecto de Construcción del Gasoducto Aguascalientes-Zacatecas-Saltillo; la conclusión del Programa

---

<sup>1/</sup> La encuesta correspondiente a 2010 se aplicó en el mes de agosto y sus resultados estarán disponibles al final del ejercicio.

<sup>2/</sup> Los fideicomisos para el desarrollo regional tienen como finalidad administrar los recursos aportados por los gobiernos de las entidades federativas y aquellos provenientes del subsidio federal a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de su región. Las regiones están integradas de la siguiente manera: Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); y Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora).

de Desarrollo Urbano del Corredor de la Carretera Federal 45; el avance en la formulación del Programa de Desarrollo de la Ruta de la Plata en la Región Centro-Occidente y el estudio para la creación de un corredor logístico industrial y económico de la Frontera Sur.

- A finales de 2009, la SEDESOL formuló los **escenarios prospectivos de desarrollo regional** para las regiones Noroeste, Noreste, Centro-Occidente, Centro-País y Sur-Sureste, los cuales permiten orientar las estrategias territoriales de disminución de desequilibrios entre las regiones así como promover las condiciones para elevar la competitividad, la generación de empleos y el mejoramiento del nivel de vida de la población, bajo una perspectiva integral.
- En el marco de acciones de reservas territoriales, y a través del Programa Hábitat:
  - De septiembre a diciembre de 2009 se atendió una propuesta de inversión del gobierno del estado de Querétaro para la adquisición de 547 lotes con servicios básicos.
  - Durante 2010 se ha asesorado a los municipios que presentan mayor crecimiento urbano para que consideren la necesidad de adquirir lotes con servicios básicos.
  - De enero de 2007 a junio de 2010, se ejercieron 58 millones de pesos de origen federal en la adquisición de 140 hectáreas para el desarrollo urbano y la vivienda, la habilitación de 2,311 lotes con servicios y 13,445 procesos de escrituración.<sup>1/</sup>
- Entre enero y junio de 2010, en el marco del Programa Hábitat, se presentaron solicitudes de **elaboración de programas de ordenamiento territorial** que totalizan una aportación federal de 2.5 millones de pesos para los municipios de Torreón, Coahuila; San Luis de la Paz, Guanajuato; Pátzcuaro y Zamora, Michoacán; y Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.
  - De septiembre de 2009 a junio de 2010, se realizaron talleres y presentaciones de capacitación técnica en materia de elaboración de programas de ordenamiento territorial y el proceso de gestión para aplicarlos. En total, asistieron representantes de 116 municipios de los estados de Baja California, Jalisco, México, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- La CORETT, con el propósito de contribuir a frenar la proliferación desordenada de asentamientos humanos irregulares, promueve la adquisición de terrenos para **constituir reservas territoriales** a fin incorporarlas al desarrollo urbano y la vivienda de las ciudades del país. En este sentido, en 2010 se concluyó la integración del expediente para la constitución de una reserva territorial en el municipio de Nogales, Sonora; y la adquisición del suelo se concretó en el mes de agosto de este año.<sup>2/</sup>
- Durante el periodo septiembre de 2009-junio de 2010, en el marco de la **Agenda de Transversalidad, SEDESOL-SEMARNAT**,<sup>3/</sup> se participó en los Comités Técnicos y Ejecutivos para el Ordenamiento Ecológico y Regional de Golfo de México y Mar Caribe, Pacífico Norte, Pacífico Centro-Sur, Golfo de California, Cuenca del Valle de México y Cuenca del Río Tuxpan.
  - En el mismo periodo, como parte de los trabajos de la **Comisión Intersecretarial para el Manejo de Sustentable de Mares y Costas**, se participó en la integración de la Política Nacional de Mares y Costas de México 2009, y se avanzó en la propuesta de articulación de los ordenamientos ecológico y territorial, con lo que se pretende apoyar la integración de un solo instrumento de planeación para los municipios costeros, que incorpore los lineamientos en materia de desarrollo social y de desarrollo sustentable.

#### **ESTRATEGIA: PREVENIR Y ATENDER LOS RIESGOS NATURALES**

- Entre enero y junio de 2010, en el marco del Programa Hábitat, se apoyaron 118 **proyectos para la prevención y mitigación de riesgos** en 26 entidades federativas, con una inversión federal de 187.2

---

<sup>1/</sup> Las acciones de adquisición de suelo se realizaron hasta el año de 2008 y las de escrituración hasta el año de 2007.

<sup>2/</sup> Es importante señalar que la participación de la CORETT este año es hasta la adquisición del suelo. El proyecto como tal lo ejecutarán instancias locales. Sin embargo, tanto la SEDESOL como la CORETT participan en el comité de seguimiento.

<sup>3/</sup> La Agenda de Transversalidad es una herramienta de coordinación que organiza, prioriza y da seguimiento a acciones concretas, derivadas de metas específicas, concertadas entre las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Desarrollo Social.

millones de pesos; y 15 proyectos para la elaboración o actualización de Atlas de Peligros Naturales o de Riesgos, con 7.8 millones de pesos, correspondientes a: Los Cabos, Baja California Sur; Champotón, Campeche; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Alvaro Obregón, Distrito Federal; Tlaquepaque, Tonalá, Lagos de Moreno y Chapala, Jalisco; Almoloya de Juárez, México; Xochitepec, Morelos; Santo Domingo Tehuantepec, y Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; Tequisquiapan, Querétaro, y Benito Juárez y Solidaridad, Quintana Roo.

- Asimismo, se apoyaron 252 municipios prioritarios para realizar acciones de gestión integral de riesgos, lo que representa un avance de 65.5 % del indicador sectorial, cuya meta a 2010 es de 67.3%.
- Para contribuir a **abatir el rezago social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia**, en el marco del Programa de Empleo Temporal, se aprobaron 5,671 proyectos de beneficio comunitario para llevar a cabo con recursos de SEDESOL, por 309.36 millones de pesos para el pago de 5,447,901 jornales, con una generación de 60,642 vacantes ofertadas.
- En el periodo enero-junio de 2010, con financiamiento del **Fondo de Desastres Naturales** por 305.4 millones de pesos, la SEDESOL instrumentó acciones encaminadas a la reparación de los daños ocasionados por ocho eventos en cinco entidades federativas.
  - Se otorgaron apoyos a 15,754 hogares afectados por desastres naturales para la reposición de enseres domésticos en los estados de México y Michoacán, para lo cual se destinaron 145.8 millones de pesos de recursos federales.
  - De septiembre de 2009 al mes de junio de 2010 se instrumentaron 18 programas emergentes de reconstrucción de vivienda con 17,704 acciones y siete programas de infraestructura urbana con 59 obras.
- El Gobierno Federal ha impulsado la construcción de **Ciudades Rurales Sustentables**, como una estrategia para revertir los rezagos de localidades dispersas que se encuentran en condiciones de marginación y riesgo de sufrir algún desastre natural. Los habitantes de la ciudad cuentan con viviendas con servicios, escuela de educación básica, centro de salud, conectividad, alternativas de empleo, y elementos de sustentabilidad ambiental.
  - En septiembre de 2009 se inauguró la primera Ciudad Rural Sustentable “Nuevo Juan de Grijalva”, en el municipio de Ostucán, Chiapas. La construcción y desarrollo de todos sus componentes se financiaron con recursos federales, estatales, municipales y la aportación de diversas fundaciones a través del Consejo Consultivo Ciudadano. La ciudad fue construida en un predio de 80 hectáreas denominado “El Cinco”, en su primera etapa se destinan 50 hectáreas para la zona urbana y 30 hectáreas para la zona productiva agroindustrial.
  - El Gobierno Federal ha destinado recursos para la construcción de tres ciudades adicionales en los municipios de Ixhuatán, Ángel Albino Corzo y Santiago del Pinar, en el estado de Chiapas.
- De enero a junio de 2010, **Diconsa** vendió a la Secretaría de Gobernación productos que se requieren en emergencias y desastres, por 116.5 millones de pesos, monto superior en 19 veces a los 6.1 millones de pesos vendidos en el mismo periodo de 2009.
  - Las ventas de 2010 se realizaron con motivo de las lluvias atípicas, heladas severas e inundaciones en Baja California Norte, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Michoacán, Estado de México, Oaxaca, San Luís Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas, así como el sismo que afectó principalmente al estado de Baja California.
  - Los productos distribuidos en estos casos fueron principalmente: despensas alimenticias, agua embotellada, colchonetas, cobertores, lámina de cartón, lámina galvanizada, toallas sanitarias, harina, sopa, costales, botas, impermeables, fletes, linternas, palas, guantes, pañales, rollos de hule, escobas, trapeadores y kits de aseo y limpieza personal, entre otros.
- **Apoyos ante los efectos del Huracán Alex.**
  - Entre junio y julio de 2010 el Huracán Alex golpeó con gran intensidad los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El gobierno actuó de forma decidida para proteger el bienestar y patrimonio de las familias afectadas e impulsar la economía de la región. El 21 de julio, el Gobierno Federal anunció una serie de apoyos en beneficio de la población afectada, algunas de las acciones más destacadas incluyen:

- La entrega de apoyos para reponer enseres domésticos, y se trabaja para la reconstrucción y reubicación de alrededor de 20 mil viviendas.
- El adelanto en la entrega de apoyos de los programas Oportunidades, Apoyo Alimentario, 70 y Más, de Apoyos Directos al Campo y de Estímulos a la Productividad Ganadera.
- La atención médica de más de 40 mil personas, la aplicación de cerca de 75 mil vacunas y el despliegue de 33 Caravanas de Salud.
- Apoyos directos de hasta 15 mil pesos a más de 350 microempresarios y apoyos fiscales que permiten diferir, financiar y deducir cerca de 20 mil millones de pesos en beneficio de los contribuyentes de las zonas afectadas.

**ESTRATEGIA: FORTALECER EL MARCO INSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO CREANDO LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS TÉCNICOS Y NORMATIVOS QUE REQUIERE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE NUESTRAS CIUDADES**

- De septiembre 2009 a agosto 2010, la SEDESOL concluyó los trabajos de **Inventario de Suelo** en las 131 ciudades con una población mayor a 15 mil habitantes, que integran el universo del Sistema Urbano Nacional.<sup>1/</sup>
- Con recursos del Programa Hábitat, de enero a junio de 2010, se apoyaron cuatro proyectos para la elaboración o actualización de planes y programas de desarrollo urbano en los municipios El Marqués y San Juan del Río, Querétaro, y Tlaxcala, Tlaxcala; dos proyectos para la elaboración de estudios en temas relativos a la superación de la pobreza urbana en los municipios Cozumel e Isla Mujeres, Quintana Roo, y un proyecto para proporcionar asistencia técnica al municipio de Valladolid, Yucatán.
- Entre septiembre y diciembre de 2009 se difundió a nivel nacional la Guía Metodológica para la Constitución y Operación de las **Agencias de Desarrollo Urbano**, se instaló la agencia de Culiacán, Sinaloa, y se realizaron acciones de fortalecimiento para otras 12. De enero a junio de 2010 se instalaron las agencias de los municipios de Cajeme, Sonora, y Xalapa, Veracruz, para llegar a un acumulado de 14 Agencias de Desarrollo Urbano que se han instalado con el apoyo del Programa Hábitat en el periodo enero de 2007-junio de 2010.
- A fin de contar con organismos autónomos multidisciplinarios que efectúen un seguimiento a las condiciones urbanas de las ciudades, con recursos del Programa Hábitat se lleva a cabo la instalación de **observatorios urbanos**.
  - De septiembre a diciembre de 2009 se instalaron los de Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico, Madero y Altamira, que junto con el de Ciudad Victoria integran la Red de Observatorios de Tamaulipas, y en el periodo enero-junio de 2010 se instaló el del municipio de Los Cabos, Baja California, con lo que se llegó a un total de 19 observatorios urbanos locales instalados entre enero de 2007 y junio de 2010.
  - Adicionalmente, se fortalecieron 23 observatorios urbanos,<sup>2/</sup> se difundió a nivel nacional el primer boletín electrónico informativo de la Red Nacional de Observatorios Urbanos y se distribuyó el libro de Mejores Prácticas de la Red Nacional de Observatorios Urbanos.
  - En marzo de 2010 la Red Nacional de Observatorios de la SEDESOL fue reconocida como una de las mejores prácticas en desarrollo urbano del mundo, en el marco del V Foro Urbano Mundial, celebrado en Río de Janeiro.
- Con el propósito de apoyar el **fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios**, en el marco del Programa Hábitat, de enero a junio de 2010 se recibieron siete proyectos para la instalación y fortalecimiento de agencias de desarrollo urbano, a los que se destinaron subsidios federales por 1.3

<sup>1/</sup> El Inventario de Suelo, tiene el propósito de integrar un conjunto de información territorial y social de las ciudades, con un tratamiento especial, de forma que toda pueda ser consultada e integrada en un ambiente de Sistema de Información Geográfica, que involucra tanto la estandarización de bases de datos como de información cartográfica vectorial. El Programa de Inventario de Suelo se actualiza paulatinamente mediante los proyectos de actualización permanente año con año.

<sup>2/</sup> Las acciones de fortalecimiento a los observatorios se refieren a la compra de equipo de cómputo para la ejecución de proyectos; a la asesoría técnica en rubros como la construcción de indicadores; a la capacitación técnica en manejo de estadísticas urbanas y asesoramiento en la construcción de proyectos de análisis urbano.

millones de pesos, así como seis proyectos para instalar y equipar observatorios urbanos locales, a los que se canalizaron subsidios federales por 874 mil pesos.

- En el periodo enero-junio de 2010, en la **Vertiente Centros Históricos del Programa Hábitat** se aprobaron 13 proyectos para realizar obras y acciones en los Centros Históricos de Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Michoacán, Puebla y Zacatecas.
- De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se brindó **asesoría en materia sistemas de información geográfica y bases de datos** a los municipios de Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Jalapa, Veracruz, Pachuca y Puebla.

## DESARROLLO INTEGRAL

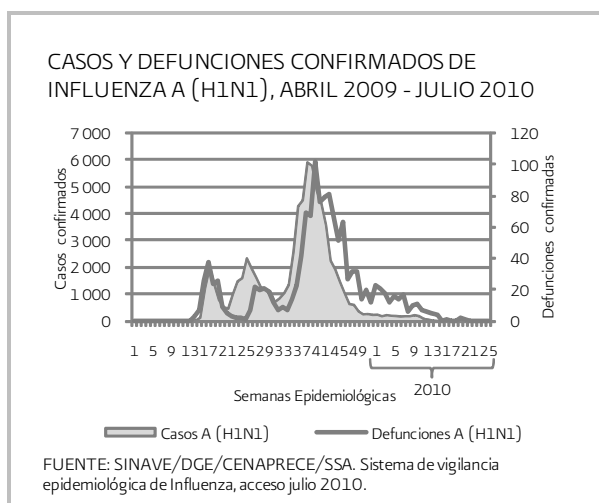
Uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de la República consiste en ampliar la cobertura de servicios adecuados que logren incrementar las oportunidades para que las personas puedan tener una vida saludable, acceso al conocimiento individual y socialmente valioso, así como a los recursos necesarios para disfrutar el nivel de vida deseado. En tal sentido, ha aumentado la inversión destinada a estos ámbitos para acrecentar la oferta de sus servicios en donde más se necesitan.

### 3.2 SALUD

#### OBJETIVO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

#### ESTRATEGIA: FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

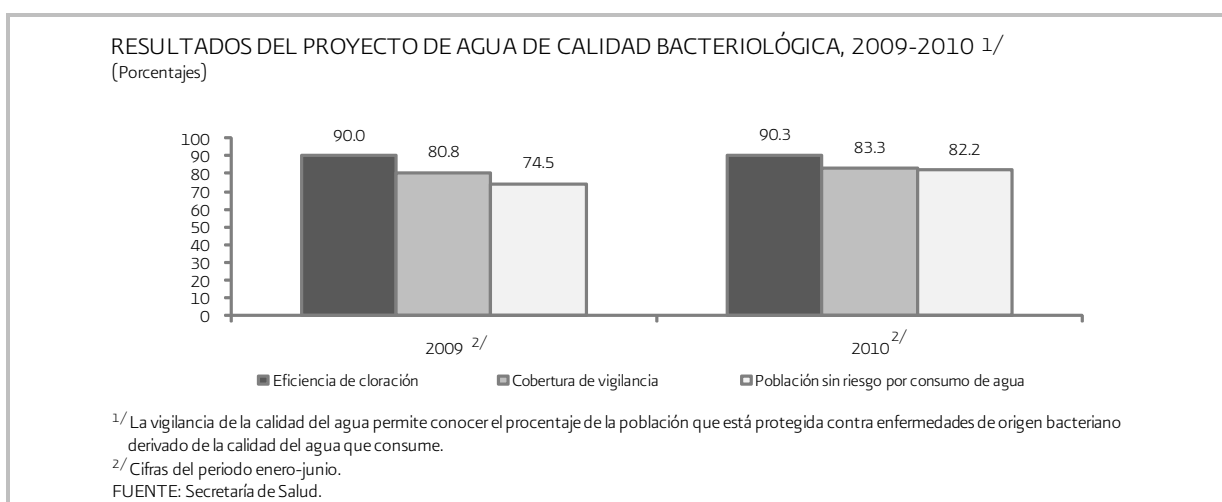
- A principios de abril de 2009, el sistema de vigilancia epidemiológica identificó un **incremento de casos sospechosos de influenza e infección respiratoria aguda grave**; el 17 del mismo mes emitió una alerta epidemiológica que dio inicio a una serie de acciones de prevención y control de la enfermedad. Por laboratorio se identificó un virus de influenza, desconocido hasta esa fecha, que fue denominado posteriormente como virus de influenza A (H1N1). El 24 de abril, por decreto Presidencial, inició la aplicación de diversas acciones en materia de salubridad general, que estuvieron encaminadas a prevenir, controlar y combatir la existencia del nuevo virus. Con base en el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia, se diseñó el Programa Operativo Nacional de Respuesta ante la Pandemia de Influenza A (H1N1), que estableció los objetivos, metas y acciones para todas las instancias del sector salud en el control de la contingencia. A fin de lograr efectividad en la prevención y control de la enfermedad, el programa fue concebido en forma integral para garantizar la aplicación intersectorial: se implementaron acciones de vigilancia epidemiológica; diagnóstico de laboratorio; atención médica ambulatoria y hospitalaria; promoción de la salud y comunicación social; reserva estratégica y logística; y vinculación social y atención ciudadana.
- Como parte de la estrategia integral para controlar la **epidemia del virus de la influenza A (H1N1)**, en 2009 se gestionó la adquisición de 30 millones de dosis de vacunas. La campaña de vacunación inició en noviembre de 2009 en los grupos más vulnerables con la finalidad de protegerlos durante la temporada invernal, época de mayor riesgo de infecciones respiratorias. A junio de 2010 se han aplicado 26,581,217 dosis en todo el sector salud, de las cuales la Secretaría de Salud (SS) aplicó 12,902,684, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 12,206,810 y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 1,471,723. La vacunación se realizó de acuerdo a las recomendaciones del Consejo Nacional de Vacunación, dando prioridad al personal de salud en contacto directo con pacientes en hospitales y unidades de salud, mujeres en segundo y tercer trimestre de gestación, niños de seis a 23 meses de edad y población que padece enfermedades pulmonares crónicas, obesidad mórbida, cardiopatías o *diabetes mellitus*, entre otras, así como personal de guarderías o tutores que atienden a niños menores de seis meses de edad.
  - De manera paralela a la estrategia de vacunación, se desarrolló una intensa **campana informativa** con el objeto de proporcionar a toda la población la información más relevante para proteger su salud e interrumpir la transmisión del virus de influenza A (H1N1).
  - Mediante la actuación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en la **regulación de medicamentos para combatir el virus de la influenza A (H1N1)** se autorizaron registros sanitarios de medicamentos y dispositivos médicos que se encontraban en proceso. Al cierre de 2009, se realizaron 110 mil visitas de verificación sanitaria a





establecimientos de productos y servicios de atención médica y farmacias, y se apoyó en el manejo de residuos biológicos infecciosos. En este sentido, se distribuyeron 5 mil kilos de cloro, 13,300 frascos de plata coloidal y 3.7 millones de cubrebocas. A junio de 2010 se han realizado 2,613 visitas de verificación a establecimientos de productos y servicios de atención médica y farmacia. Asimismo, se distribuyeron 3,553 trípticos y se dieron 711 pláticas de fomento sanitario relacionados con la prevención de la influenza.

- Durante los primeros seis meses de 2010 se confirmaron 2,563 **casos** y 176 **defunciones** provocadas por el virus de la influenza A (H1N1), lo que representa un acumulado al 1 de julio de 72,548 casos y 1,316 defunciones a partir de la declaración del inicio de la epidemia en abril de 2009.
- México contó con el **apoyo irrestricto de la comunidad internacional** para enfrentar las necesidades surgidas como consecuencia de la epidemia de la influenza. Entre otras acciones se recibió la donación de insumos por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de los gobiernos de Estados Unidos de América, España, Corea del Sur y de China, así como de empresas farmacéuticas y Organizaciones no Gubernamentales (ONGs). Entre los principales insumos recibidos se incluyeron medicamentos y suministros de protección para el personal de salud como: batas desechables, guantes de látex, mascarillas, cubrebocas, y alcohol de gel, entre otros. Asimismo, se contó con la colaboración de expertos enviados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de establecer los procedimientos para el diagnóstico del tipo de virus y como apoyo en el trabajo de laboratorio.
- Entre otros reconocimientos internacionales, en la 62 reunión de la OMS en Ginebra, Suiza, efectuada del 18 al 22 de mayo de 2009, se calificó a nuestro país como ejemplo de cooperación internacional. En el mismo sentido, durante la 49 reunión del Consejo Directivo de la OPS, celebrada del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009 en Washington, D.C., se otorgó un **reconocimiento al trabajo del Gobierno Mexicano durante la contingencia epidemiológica**, destacando particularmente la transparencia en el manejo de la información.
- Gracias al trabajo organizado de todo el sector salud, la aplicación de las medidas preventivas y de control de la enfermedad por parte de la sociedad, así como los apoyos extraordinarios que el Gobierno de la República aplicó, se logró reducir la circulación del virus en nuestro país, por lo que el 28 de junio de 2010 el Consejo de Salubridad General, **levantó la alerta sanitaria generada por la pandemia de influenza A (H1N1)**.



- Durante esta administración se ha dado continuidad al proyecto de **Agua de Calidad Bacteriológica**, a través del cual entre enero de 2007 y junio de 2010 se realizaron 6,601,781 **determinaciones de cloro residual libre** en sistemas formales de abastecimiento de agua. En el primer semestre de 2010, 90.3% de las muestras estuvieron dentro o por arriba de la Norma Oficial Mexicana (NOM), lo que se compara favorablemente con el 90% registrado en igual periodo del año anterior.
- En el marco del proyecto **Vigilancia Sanitaria de la Mortalidad Materna**, entre septiembre de 2009 y junio de 2010 la COFEPRIS, junto con el Sistema Federal Sanitario (SFS), realizó 506 visitas de verificación sanitaria a establecimientos médicos en los que se presentaron casos de muerte materna, de las cuales 446 fueron a hospitales públicos y 60 a hospitales privados. Durante el mismo periodo del

año previo se realizaron 312 visitas de verificación sanitaria de muerte materna, lo cual refleja un incremento en la verificación sanitaria de 62.1%.

- Se elaboró el acta específica<sup>1/</sup> para llevar a cabo la **verificación de rastros y mataderos municipales** y se capacitó a los Líderes Estatales del Proyecto y verificadores para su aplicación en todo el país; durante 2009 se visitaron 32 rastros, mientras que en el primer semestre de 2010 se visitaron 14. Se desarrollaron proyectos de construcción de rastros regionales y municipales o remodelación de instalaciones. A junio de 2010, en seis entidades federativas (Estado de México, Veracruz, Tabasco, Zacatecas, Baja California Sur y Chiapas) existen 21 establecimientos en poblaciones mayores a 50 mil habitantes, que tienen un porcentaje de avance en construcción, remodelación o equipamiento mayor o igual a 90%.
- En materia de **coordinación intersectorial, intergubernamental e internacional para desarrollar programas transversales asociados a alimentos, bebidas, insumos para la salud, sustancias tóxicas y tabaco**, se realizaron acciones de vinculación para la implementación del Programa México Sano (PROMESA)<sup>2/</sup> a través de una prueba piloto que inició el 21 de abril de 2010 en Colima, Colima. Se contó con la participación de autoridades municipales, instituciones como la SS, la Universidad Autónoma del Estado de Colima y asociaciones privadas. La estrategia del PROMESA consiste en impulsar estilos de vida saludables y dar a conocer las consecuencias y riesgos del sobrepeso y la obesidad para fortalecer la seguridad y salud de los consumidores y prevenir los riesgos laborales e incidencias por enfermedad en los centros de trabajo<sup>3/</sup>.
  - Se implementó del 26 al 28 de abril en el comedor industrial de Holcim Apasco, integrando un grupo de 138 **trabajadores a quienes se les aplicó la historia clínica nutricional**. Personal y estudiantes de la Universidad fueron capacitados para realizar mediciones a los trabajadores y establecer los avances en el comedor industrial, así como la aplicación de una encuesta a 87 trabajadores sobre percepción de riesgos relacionados con una dieta no saludable. Con el PROMESA se fomentarán estilos de vida y alimentación saludables mediante la oferta de alimentos equilibrados, tanto en restaurantes como en comedores de empresas. Asimismo, es importante señalar que se optó por llevar a cabo el plan piloto en Colima, debido a que es el estado que ocupa el primer lugar en obesidad infantil a nivel nacional y el segundo con adultos con sobrepeso. Se contempla realizar una segunda medición al concluir el plazo previsto para conocer si la intervención modificó los hábitos alimenticios y, en caso positivo, extender su aplicación a nivel nacional.
  - De septiembre de 2009 a junio de 2010 se tomaron, conjuntamente con el SFS, 72,869 **muestras de alimentos**, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 86% de la meta programada a nivel nacional en dicho periodo. Se realizaron 94,696 visitas de verificación a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos a nivel nacional, cifra que representa un avance del 77.8% de la meta nacional programada para el periodo que se reporta. Del total de las muestras reportadas, 74.6% se encontró dentro de las especificaciones, siendo los productos lácteos y los alimentos preparados los grupos con menor grado de cumplimiento. De los establecimientos valorados, 82.6% cumplió con las Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad. Se aseguraron 30,048 kilogramos de alimentos y se destruyeron otros 22,022 kilogramos, además de que se efectuó la suspensión de 1,104 establecimientos.
    - Comparado con el mismo periodo del año anterior, el **número de muestras** se incrementó 1.8%. No obstante, durante dicho lapso hubo 23.2% más visitas que en el periodo actual. Lo anterior se atribuye, entre otras causas, a que en el estado de Guerrero y en el Distrito Federal no se

<sup>1/</sup> La Comisión de Operación Sanitaria elaboró dos actas específicas, una para rastros y otra para mataderos, ambas basadas en la NOM-194-SSA1-2004, que cuentan con 260 y 214 puntos de cotejo, respectivamente, y se refieren al número de preguntas de las cuales consta el acta de verificación para evaluar las condiciones sanitarias de los rastros y mataderos, éstos tienen como fundamento la NOM-194-SSA1-2004. Se realizó un Taller los días 13, 14, 15 y 16 de abril de 2010 a través del cual se dieron a conocer dichas actas, a fin de homologar criterios para su aplicación. El Taller contó con un total de 51 participantes de 28 entidades y tuvo una duración de 30 horas.

<sup>2/</sup> El principal objetivo de este programa es proteger la salud de la población del sobrepeso y la obesidad a través de esquemas no regulatorios, fomentando estilos de vida saludables en restaurantes y comedores industriales.

<sup>3/</sup> Se refiere al número de trabajadores que desarrollen alguna enfermedad ocasionada por el sobrepeso, obesidad o mala alimentación, a lo largo de un periodo determinado, en este caso, al finalizar la prueba piloto (septiembre de 2010).

realizaron actividades en el primer bimestre de 2010. Del total de muestras tomadas en el periodo previo (septiembre de 2008 a junio de 2009), 74.3% se encontró dentro de especificaciones, siendo los productos lácteos y los alimentos preparados los grupos con menor grado de cumplimiento.

- El **porcentaje de cumplimiento de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad** en los establecimientos visitados para el periodo septiembre 2009 a junio de 2010 fue de 83.6%. Por otra parte, en el mismo periodo, se aseguraron 70,753 kilogramos de alimentos y se destruyeron 146,086 kilogramos, además de que se efectuó la suspensión de 1,703 establecimientos. Lo anterior revela una reducción en el número de medidas de seguridad sanitaria, lo que sugiere la identificación de un menor número de situaciones de riesgo.

**Acciones de mejora regulatoria para el control del tabaco (Ley General para el Control del Tabaco y Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco)**

En cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de mayo de 2008, el 24 de diciembre de 2009 se publicó, en ese mismo medio, el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las disposiciones para la formulación, aprobación, aplicación, utilización e incorporación de las leyendas, imágenes, pictogramas, mensajes sanitarios e información que deberá figurar en todos los paquetes de productos del tabaco y en todo empaquetado y etiquetado externo de los mismos a partir de septiembre de 2010. El objetivo de este Acuerdo es incorporar advertencias sanitarias que describan los efectos nocivos del consumo de tabaco.

- Como parte de las **acciones regulatorias de la publicidad de productos de tabaco y bebidas alcohólicas**, de septiembre de 2009 a junio de 2010 se entregaron 10,973 Guías para el cumplimiento de la LGCT en 22 entidades federativas. Asimismo, se iniciaron 121 **informes de verificación publicitaria irregular**, ordenándose como medida de seguridad la suspensión de los mensajes publicitarios, de los cuales 115 fueron de bebidas alcohólicas y seis de tabaco.
- De enero a mayo de 2010 se publicaron cinco NOM referentes a **disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales** de cereales y sus productos, etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas, sal yodada, prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y plaguicidas. Se trabajó también en la elaboración de proyectos de NOM relacionados a la farmacopea, bebidas energizantes, albercas, deficiencia de yodo, terapia de infusión, nutrientes vegetales y juguetes.
- La autoridad sanitaria, realiza operativos interinstitucionales para combatir los ilícitos de **bebidas alcohólicas** adulteradas. Durante 2010 se han efectuado siete operativos, en los cuales se aseguraron 76,648.5 litros de bebida y se suspendieron actividades en siete establecimientos. En 2009, se realizaron tres operativos en los que se aseguraron 1,285.9 litros de bebida y se suspendieron actividades en seis establecimientos.
- En el presente año, se continuó con los trabajos en materia de **inocuidad alimentaria en la región de América del Norte**, encaminados a fortalecer los sistemas de inocuidad de cada país y establecer acciones regionales que garanticen la calidad y seguridad de los alimentos. Una de las acciones realizadas fue la colaboración para la apertura de una oficina de Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos de América (FDA) en México con el fin de fortalecer la cooperación bilateral.
- Para **garantizar la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos e insumos para la salud y las buenas prácticas de manufactura en la industria**, de septiembre de 2009 a mayo de 2010 se realizaron 96 visitas de verificación sanitaria, 15 más a las del periodo previo.
  - El **Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C. (SINGREM)** es una estrategia creada en 2008 por la industria farmacéutica y apoyada por las autoridades de salud. Tiene como principales objetivos la implementación, operación y administración de un sistema de gestión de residuos que permita la correcta disposición final y la eliminación de los residuos, envases y medicamentos generados en el mercado, así como la disposición final de los medicamentos no utilizados por el usuario, incluyendo los caducos existentes y los residuos de medicamentos, sin importar su origen o etapa productiva. Se tiene planeado implementar el programa de manera permanente y nacional, para lo cual el 24 de febrero de 2010, inició en Guanajuato y el 28 de abril en Querétaro.

**PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD**

• **Programa 5 Pasos por tu Salud para Vivir Mejor**

Del 17 al 19 de marzo de 2010, se realizó una reunión nacional donde se capacitó a más de 200 nutriólogos participantes y a más de 200 activadores físicos y médicos del deporte en materia de acciones para el Programa 5 Pasos por tu Salud para Vivir Mejor, del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, y la estrategia de Sobrepeso y Obesidad. Además, en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana, el 22 de abril se llevó a cabo la primera reunión de sociedades y médicos pediatras del país para sumar esfuerzos y fortalecer la práctica de la lactancia materna hasta los seis meses de edad. La evidencia científica demuestra que recibir alimentación del seno materno disminuye el riesgo de sobrepeso y obesidad en la edad adulta, además las mujeres que amamantan tienen menor riesgo de desarrollar obesidad posterior al embarazo.

• **Programa de Entornos y Comunidades Saludables**

Con el objetivo de coadyuvar a los municipios a reconocer y priorizar problemas locales de salud, se consolidó la Red Mexicana de Municipios por la Salud, para generar políticas públicas saludables en el ámbito municipal. Durante el último año se incrementó su ámbito de influencia y se fortaleció su imagen al generar en sus asambleas resoluciones con fuertes implicaciones en salud pública que se han llevado al Consejo Nacional de Salud, comprometiendo a las partes involucradas en acciones con impacto en la salud de la población. Al mes de junio de 2010, la Red Mexicana de Municipios por la Salud cuenta con 20 redes estatales en las entidades federativas, se han incorporado 635 municipios al programa y se han certificado 936 comunidades como "Comunidades Saludables". De 590 municipios que participaron con proyectos de promoción de la salud vinculados a la salud pública, se apoyaron técnica y financieramente 114.

• **Programa Vete Sano, Regresa Sano<sup>1/</sup>**

De enero a junio de 2010 se otorgaron 234,941 consultas médicas a migrantes, cifra mayor en 4.4% a la del periodo anterior; 156,602 migrantes y familiares recibieron el paquete de intervenciones garantizadas de prevención y promoción de la salud a través de las atenciones integradas de línea de vida<sup>2/</sup>, las cuales fueron superiores a las 118,678 del periodo previo. Adicionalmente, se realizaron 10,202 sesiones educativas y talleres de promoción de la salud dirigidos a los migrantes y sus familias, así como a líderes, grupos y organizaciones de migrantes. De la misma forma, se certificaron cinco albergues de jornaleros agrícolas migrantes como entornos favorables a la salud, beneficiando a alrededor de 3,380 jornaleros agrícolas y sus familiares.

• **Programa para la Salud del Migrante**

Entre septiembre de 2009 y junio de 2010 se abrieron ocho nuevas Ventanillas de Salud en los Consulados de México en Estados Unidos, que proporcionan a los migrantes mexicanos información sobre salud, facilitando el acceso a los servicios de salud en su localidad de residencia. Actualmente se tienen 40 Ventanillas de Salud en la red Consular de México que benefician a 1,265,450 personas.

• **Trabajo comunitario**

Entre junio de 2009 y julio de 2010, se fortaleció el trabajo comunitario con la realización de más de 5,400 cursos entre la formación de agentes y procuradores de la salud, personal de salud y comités locales de salud. De enero a mayo de 2010 se izaron 288 banderas blancas<sup>3/</sup> en localidades de alto riesgo. Asimismo, durante el mismo periodo de 2010, se reactivaron los 32 Comités Estatales de Comunidades Saludables, conforme a lo establecido en las reglas de operación.

<sup>1/</sup> Los datos reportados en el Tercer Informe de Gobierno fueron preliminares, para el Cuarto Informe se reportan cifras definitivas, registradas al cierre del SIS (14 de mayo de 2010).

<sup>2/</sup> La atención integrada de Línea de Vida incluye la entrega o actualización de la Cartilla Nacional de Salud, así como la aplicación de esquemas de vacunación, acciones de prevención de problemas nutricionales, detección y prevención de enfermedades infectocontagiosas y crónico-degenerativas, además de las dirigidas a la detección, diagnóstico, tratamiento, orientación y consejería en salud mental, prevención de adicciones, violencia, saneamiento básico y accidentes.

<sup>3/</sup> Se realiza el izamiento de bandera blanca en las localidades con menos de 2,500 habitantes, como reconocimiento a las comunidades que han realizado acciones en colaboración con los programas de acción de prevención y promoción de la salud después de recibir capacitación para madres de familia, embarazadas en periodo de lactancia o con hijos menores de cinco años, sobre los temas de salud de los cuatro componentes: la Salud empieza en casa; Mujer, Salud y Desarrollo; Orientación Alimentaria; y Programa de Ejercicios para el Cuidado de la Salud (PROESA).

(Concluye)

- **Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria-Obesidad**

En enero de 2010 se publicó el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria con el objetivo de detener y revertir el problema de salud que representa el sobrepeso y la obesidad. Por ello se realizan acciones en las que participan la sociedad, el sector privado, la academia y los distintos órdenes de gobierno bajo los principios de transparencia, gradualidad y corresponsabilidad, entre otros. Se ha hecho también un esfuerzo para impulsar una cultura de hábitos alimentarios saludables entre los niños, así como constituir normas claras sobre el tipo de productos que pueden expendirse o distribuirse en las escuelas de educación básica.

## ESTRATEGIA: INTEGRAR SECTORIALMENTE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

### Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)

Desde su creación, por mandato presidencial en junio de 2008, el SMSP, constituye el proyecto de eje social más importante de Integración y Desarrollo de Mesoamérica que tiene como objetivos: generar mayor equidad social en la región a través de la resolución de problemas de salud comunes; fortalecer los lazos de cooperación regionales a través de un Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP), mejorar los sistemas de salud pública regionales y fortalecer el capital humano y los sistemas de vigilancia epidemiológica, focalizándose en intervenciones de salud de alto impacto. Entre las áreas prioritarias del SMSP se encuentran la vacunación, nutrición, salud materno-infantil y enfermedades transmitidas por vector como el dengue y malaria.

El pasado 14 de junio de 2010 se concretó la aportación financiera de fundaciones privadas y del gobierno de España, a través de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 que suma esfuerzos al SMSP. Estos recursos, que serán administrados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), buscan apoyar las intervenciones establecidas en los planes maestros (concluidos en marzo de 2010) de salud reproductiva, materna y neonatal; nutrición materna e infantil; vacunación; dengue y malaria, así como inversiones en sistemas de información y recursos humanos, de acuerdo a las necesidades establecidas por los Ministros de Salud del SMSP.

### Vacunación y Cartillas Nacionales de Salud

- Con la creación de las **Cartillas Nacionales de Salud Unificadas**<sup>1/</sup> en 2008, todas las instituciones del sector salud acordaron otorgar un paquete de acciones básicas de promoción y de prevención de enfermedades a toda la población de acuerdo a su edad y género. Así, las intervenciones de cada sección responden a un compromiso sectorial, por llevar a cabo acciones vinculadas con enfermedades prevenibles por vacunación, salud sexual y reproductiva, salud bucal, accidentes y lesiones, y adicciones, entre otras.
- A través del Programa Permanente y de las Semanas Nacionales de Salud, de enero a agosto de 2010, se alcanzó una **cobertura estimada con esquema completo de vacunación** en menores de un año de edad de 89.9%, cifra similar a la registrada en 2007, 2008 y 2009. Por otro lado, de enero a agosto de 2010, la **cobertura completa en niños de uno a cuatro años** fue de 97.8%. En adultos la cobertura de vacunación contra influenza estacional al cierre de la temporada 2009-2010 fue de 84.6%. Durante la primera y segunda Semana Nacional de Salud de 2010, del 1 de enero a la fecha, en promedio, se aplicaron 25 millones de dosis.
  - De enero a agosto de 2010 se produjeron 17,120,050 **Cartillas Nacionales de Salud**, 4,109,600 para niñas y niños de cero a nueve años, 4,941,650 para adolescentes de 10 a 19 años, 3,521,400 para mujeres de 20 a 59 años, 3,397,700 para hombres de 20 a 59 años y 1,149,700 para adultos de 60 años o más; a las cinco cartillas se suman 50 mil ejemplares de un anexo al esquema de vacunación para los

trabajadores de la salud que se entregarán a quienes se encuentren con riesgo de contraer enfermedades relacionadas con su práctica laboral. En cuanto a la cobertura de las Cartillas Nacionales de Salud Unificadas, de enero de 2009, año de su introducción a nivel nacional, a mayo de 2010 se alcanzó el 12.7% en población sin seguridad social.

<sup>1/</sup> Son las cartillas aceptadas y validadas por todas las instituciones del sector salud para registrar el paquete garantizado de acciones de promoción y prevención de enfermedades a la población independientemente de su derechohabencia. Con ellas se garantiza la portabilidad de los servicios de salud, además de que se fortalece en la población la corresponsabilidad y el autocuidado de la salud.

## Enfermedades no prevenibles y prevenibles por vacunación

- Entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, 7 mil **personas con VIH-SIDA** recibieron tratamiento antirretroviral por primera vez con recursos federales. El número acumulado de personas sin seguridad social que ha recibido tratamiento desde enero de 2007 a la fecha, asciende a 35,996. Hasta agosto de 2010 se cuenta con 64 Centros Ambulatorios para la Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), a través de los cuales operan los programas de prevención, atención médica integral, promoción social, y vigilancia epidemiológica del VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en todo el país.
- En los primeros ocho meses de 2010, los casos de **tuberculosis pulmonar** disminuyeron 4.6% respecto del mismo lapso de 2009. Adicionalmente, el porcentaje de éxito del tratamiento aumentó de 79% en 2006 a 84% en agosto de 2010.
- Entre enero y agosto de 2010 se registraron 13,796 casos confirmados de **dengue**, de los que 10,347 correspondieron a fiebre por dengue (FD) y 3,449 a fiebre hemorrágica por dengue (FHD), cifra que representa una reducción de 5% con respecto al mismo periodo de 2009<sup>1/</sup>. Con el fin de disminuir la morbilidad por este padecimiento y proteger a las zonas de alta endemicidad, se alinearon y focalizaron los recursos en 66 municipios ubicados en las 19 entidades federativas con mayor incidencia: Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
- En el mismo periodo, se reportaron 791 casos de **paludismo vivax**, lo que representa una reducción de 52.9% respecto al mismo lapso en 2009 y cero casos de **P. Falciparum**. A pesar de los dos brotes que afectaron a los estados de Chiapas, Chihuahua y Oaxaca (entidades que agrupan el 92.1% del total de casos a nivel nacional), el número de localidades positivas fue de 469, lo que equivale a una reducción de 33% con relación a las de 2009. Se fortaleció la detección, el diagnóstico y tratamiento en las 32 entidades federativas y se mantienen acciones preventivas con participación comunitaria en casi 3 mil localidades, donde efectúan acciones de limpieza de criaderos con periodicidad mensual.
- La SS dentro de sus **políticas para prevenir y controlar padecimientos como sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y riesgo cardiovascular** está modificando la forma en que se proporcionan los servicios de prevención, detección y tratamiento de estos padecimientos. Para tal propósito, en 2009 se programó la construcción de 50 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) de enfermedades crónicas, construyéndose 59 durante el periodo enero a agosto de 2010, de las cuales se encuentran operando 56.
  - Mediante la **Estrategia Nacional de Prevención y Promoción de la Salud para una Mejor Salud**, en 2009 se instrumentaron las Cartillas Nacionales de Salud Unificadas para todo el sector salud, en las cuales se registran las pruebas de detección para padecimientos como *diabetes mellitus*, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias. De enero de 2009 a la fecha se realizaron 33,014,429 **pruebas de detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias**; se identificaron 386,790 casos de hipertensión arterial, 209,500 casos de *diabetes mellitus*, 2,787,111 personas con obesidad y un millón con colesterol elevado. Este instrumento ha fortalecido la adherencia de la población a las indicaciones clínicas de atención y control.
- De enero a agosto de 2010<sup>2/</sup>, 215,589 personas **iniciaron tratamiento para Riesgo Cardiovascular (RCV)** e ingresaron a **tratamiento para diabetes mellitus** 80,109, 5% más que las que ingresaron a tratamiento en el mismo periodo de 2009.

### Tratamiento con antirretrovirales a personas con VIH-SIDA

Con el fin de evaluar la eficacia y seguridad de los esquemas de tratamiento antirretroviral utilizados, así como su impacto en la morbilidad y mortalidad de las personas con VIH-SIDA, en octubre de 2009 se autorizó realizar las pruebas de linfocitos CD4, carga viral y, en su caso, genotipo a todos los pacientes bajo tratamiento con antirretrovirales.

Hasta la fecha se han realizado un total de 50,879 pruebas, con una inversión de 40 millones de pesos financiada por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) del Sistema de Protección Social en Salud.

<sup>1/</sup> El total que se reporta para 2009 es 14,523, con lo cual se obtiene el 5%. Esta cifra difiere a la reportada en el Tercer Informe de Gobierno debido a su actualización.

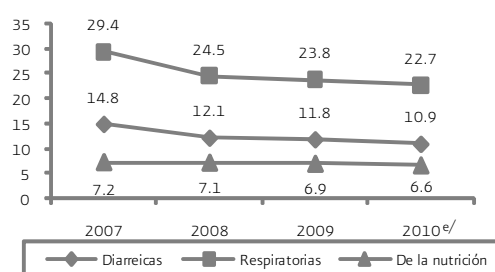
<sup>2/</sup> Periodo actualizado respecto al reportado en el Tercer Informe de Gobierno.

- En el mismo periodo se registraron 151,971 **casos de diabetes mellitus** y se realizaron 664,973 detecciones positivas, de las cuales 183,982 casos estuvieron en control y 480,991 están en tratamiento. Para este mismo periodo se realizaron 13,763,077 detecciones de enfermedades crónicas en población mayor de 20 años, 38% más de lo realizado en igual lapso del año anterior.
- El **Programa de Prevención y Control de Diabetes Mellitus 2007-2010** tiene como meta reducir 20% la velocidad de crecimiento de la mortalidad por esa causa con respecto a la tendencia observada entre 1995-2006, el avance se muestra al presentarse en 2008 (75,636 defunciones) y en 2009 (77,417 defunciones), lo que representa un 14% y 9.6% de desaceleración de la mortalidad por esta enfermedad.
- El avance en el cumplimiento de la meta de **reducir la mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón en población menor de 65 años** fue de 3.3% en 2009 con relación a 2008. Este avance permite inferir que se podrá alcanzar la meta propuesta para 2012, que es disminuir 15% la mortalidad por enfermedades del corazón en esta población.
- Con el propósito de contribuir a **reducir el sobrepeso y obesidad en la población de cinco a 19 años de edad**, se ha trabajado conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en un programa de acción en el contexto escolar con tres ejes de acción: educación para la salud alimentaria; promoción de actividad física, y normatividad para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica.

#### Evolución de los principales indicadores de salud

- La **esperanza de vida al nacimiento** es uno de los indicadores más utilizados para valorar el nivel de salud y bienestar de un país. En México la esperanza de vida ha mantenido una tendencia creciente, alcanzando un valor de 75.4 años en 2010, lo que representa un incremento de 0.5% con respecto a los 75 años de 2007 y de 0.1% con respecto a los 75.3 años de 2009.
- Después de 2000, la **tasa de mortalidad general** tiene una tendencia a la alza al pasar de cuatro defunciones por cada mil habitantes en 2000 a cinco en 2008. Este incremento es consecuencia, básicamente, de la llamada transición demográfica, la cual consiste en el aumento de la proporción de personas mayores dentro de la población. La cifra estimada para 2010 con base en la tendencia histórica prevé que la tasa de mortalidad general este año será también de cinco defunciones por cada mil habitantes.
- En 2009, la epidemia del virus de la influenza A (H1N1) contribuyó a incrementar en casi 10 veces el número de muertes maternas por infecciones respiratorias, impactando notablemente en las muertes por causas obstétricas indirectas. Así, la **razón de mortalidad materna** al cierre de 2009 fue de 62.8 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos, lo que representa un incremento de 9.8 muertes con respecto a 2008. No obstante, la estrategia de inmunización a embarazadas y las acciones intensivas para mejorar la cobertura y la atención de las urgencias obstétricas han permitido que en 2010 se observe nuevamente una tendencia descendente.

TASAS DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS POR TIPO DE CAUSA, 2007-2010<sup>1/</sup>  
(Porcentajes)



<sup>1/</sup> Tasas calculadas a partir de las defunciones de menores de cinco años estimadas por CONAPO, por cada 100 mil habitantes de ese grupo de edad.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- La **tasa de mortalidad infantil** en 2008 fue de **15.2 defunciones por cada mil nacidos vivos**, mientras que para 2009 fue de 14.7. La cifra proyectada para 2010 es de 14.2.
  - Entre las causas de muerte más frecuentes en **menores de cinco años de edad** se encuentran las enfermedades infecciosas e intestinales, deficiencias de la nutrición, e infecciones respiratorias. No obstante, estas causas de muerte mantienen una tendencia decreciente, estimándose que en 2010 se alcanzarán tasas de 10.9, 22.7 y 6.6, para las enfermedades diarreicas, respiratorias y nutricionales, respectivamente.

**OBJETIVO: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES, CON CALIDAD, CALIDEZ Y SEGURIDAD PARA EL PACIENTE**

**ESTRATEGIA: IMPLANTAR UN SISTEMA INTEGRAL Y SECTORIAL DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA CON ÉNFASIS EN EL ABASTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS**

• **Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud**

- En diciembre de 2009 se realizó la cuarta sesión ordinaria del **Comité Nacional por la Calidad en Salud (CONACAS)** y en mayo de 2010, la quinta. Los principales temas y acuerdos fueron: la difusión de la NOM-045-SSA2-2005 para la vigilancia epidemiológica; prevención y control de las infecciones nosocomiales; tomar como referencia el modelo de competitividad, efectividad y resultado institucional del IMSS como guía para el Premio Nacional de Calidad en Salud; promover la utilización del Modelo de Evaluación de Expediente Clínico Integrado y de Calidad; consolidar el proyecto interinstitucional Medición de la Calidad de los Servicios de Salud Individuales y Colectivos; así como la difusión, implementación y seguimiento de las Guías de Práctica Clínica (GPC); la clasificación internacional de la seguridad del paciente y promover la asociación al programa de Uso Racional de Medicamentos (URM) como medios para implantar el Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD); reconocer y apoyar la figura del aval ciudadano en el ISSSTE, y la difusión y aplicación de los Planes de Cuidados de Enfermería (PLACE) en todas las instituciones.
- Para el **financiamiento 2010 de proyectos de capacitación en calidad y acuerdos de gestión**, se logró la participación de los Servicios Estatales de Salud (SESA) de las 32 entidades federativas y de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, así como de otras instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud (SNS). Se otorgó financiamiento por un monto de 26.9 millones de pesos para 85 proyectos en Compromisos de Calidad en Acuerdos de Gestión y 36 proyectos de capacitación en calidad, así como para mejoras de la calidad técnica y la seguridad de los pacientes, calidad percibida y de la organización.
- A mayo de 2010, SICALIDAD está conformada por 12 mil **profesionales de la salud** enlazados a nivel nacional por medios electrónicos. Entre septiembre de 2009 y mayo de 2010 se publicaron nueve boletines con participación del sector público y privado, dando a conocer buenas prácticas, hallazgos, avances y eventos referentes a la mejora de la calidad en los servicios.
- Entre los efectos positivos derivados de la alerta epidemiológica por influenza A (H1N1), se reforzó el apego a la **técnica de lavado de manos entre el personal de salud**, medida altamente costo-efectiva que apoya a la reducción de aproximadamente 40% de los riesgos de infección nosocomial.
  - Desde mayo de 2009 se cuenta con un **modelo de gestión de riesgos de infecciones nosocomiales** en 124 hospitales de la Secretaría de Salud de 60 o más camas, lo que representa el 31.2% respecto a la meta para 2012.
  - Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, en la SS se evaluó a 61 hospitales, se capacitó a 170 trabajadores y se certificó a 71 evaluadores, teniendo un acumulado para lo que va de la presente administración de 166 **hospitales evaluados**, 866 **trabajadores capacitados** y 186 **evaluadores certificados**.

**Cirugía Segura: Salva Vidas**

En diciembre de 2009, inició en México la Campaña Sectorial "Cirugía Segura: Salva Vidas" mediante el acuerdo del Consejo Nacional de Salud que invita a las Secretarías de Salud Estatales a adherirse a la campaña.

De septiembre a diciembre de 2009 se adhirieron 89 hospitales a la campaña y actualmente se cuenta con 133 cartas de adhesión de hospitales que coadyuvan a la mejora de la atención quirúrgica y a la prevención de errores que se relacionan con los procedimientos quirúrgicos.



- Entre septiembre de 2009 y mayo de 2010 se **acreditaron 715 establecimientos para el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)**<sup>1/</sup>, 178 Unidades Médicas Móviles y 88 intervenciones para el FPCGC<sup>2/</sup>. De las intervenciones acreditadas para brindar servicios del FPCGC, 60% fue para cáncer en la infancia y la adolescencia, específicamente para hematopatías malignas y 23% para cataratas tanto con técnica de facoemulsificación como extracapsular. Los gastos acreditados para VIH-SIDA corresponden al 5%. Además, se acreditaron establecimientos para atender a pacientes con cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino, que representan, respectivamente, 3% de las intervenciones acreditadas; el 6% restante corresponde a otros padecimientos. Adicionalmente, en marzo de 2010, el Instituto Nacional de Rehabilitación se acreditó para atender a pacientes que necesitan un implante coclear.
- Desde 2004 y hasta mayo de 2010 se han acreditado 7,353 unidades médicas en CAUSES y 584 servicios en gastos catastróficos.

#### Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS)

Durante los primeros cuatro meses de 2010, el INDICAS registró 8,598 unidades médicas de la SS, ISSSTE, IMSS, IMSS-Oportunidades, y Secretaría de Marina (SEMAR), entre otras instituciones, que reportaron resultados de indicadores de calidad. Esta cifra representa un incremento de 918 unidades médicas con respecto al tercer cuatrimestre de 2009.

La satisfacción de usuarios con la información que le proporciona el médico sobre el tratamiento y diagnóstico de la enfermedad se encuentra por arriba de la meta en 2010. La satisfacción de usuarios de los servicios de urgencias presentó un incremento de 0.2% en 2009 y los datos disponibles a junio de 2010 permiten estimar un aumento de 0.6%.

55,604 visitas) y emitieron 8,157 sugerencias de mejora con 2,646 cartas compromiso firmadas por los responsables de las unidades médicas durante este periodo, de las cuales se tiene constancia de cumplimiento en 1,685 casos.

- A junio de 2010, se instalaron 567 **gestores de calidad** en unidades hospitalarias y 248 jurisdiccionales, con un acumulado a la fecha de 815 gestores, lo que representa un aumento del 9.1% respecto al acumulado a diciembre de 2009 (747), los cuales tienen la función de coordinar las acciones derivadas de las líneas de acción del programa SICALIDAD y promover la mejora en la calidad de los servicios de salud que se otorgan a la población.
- Hasta junio de 2009 se tenían instalados en el país 7,538 **Avales Ciudadanos**<sup>3/</sup> en 6,472 unidades médicas; a junio de 2010 se cuenta con 8,661 avales instalados en 7,710 unidades médicas, lo que representa un incremento de 14.9% de participación ciudadana y de 19.1% en la cobertura de unidades. Los avales ciudadanos realizaron 9,941 visitas de monitoreo de trato digno a 4,700 unidades (con un acumulado desde 2002 de

<sup>1/</sup> El CAUSES es el documento en donde se describen las intervenciones de salud que recibirá la familia beneficiada por el Sistema de Protección Social en Salud.

<sup>2/</sup> El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos proporciona recursos monetarios, a través de un fideicomiso, a los prestadores de servicios acreditados y con convenios firmados de las 32 entidades federativas, para otorgar servicios médicos de alta especialidad a las personas que no cuentan con seguridad social y que padecen enfermedades de alto costo que pueden poner en riesgo su vida y patrimonio familiar.

<sup>3/</sup> Son ONG's, instituciones o personas a título individual que evalúan la calidad de los servicios de salud dada la perspectiva ciudadana y que contribuyen a la mejora de los servicios de salud y a recuperar la confianza de la población en estos servicios.

<sup>4/</sup> Las Guías de Práctica Clínica establecen marcos de referencia para fomentar las prácticas adecuadas, la atención más efectiva, el uso eficiente de los recursos, la satisfacción de los usuarios y la calidad técnica de la prestación que se brinda en el Sistema Nacional de Salud.

- En junio de 2009 se inició la difusión de siete GPC, con lo que se tiene un acumulado de 115 difundidas hasta esta fecha. Asimismo, se logró la implementación del **Programa de Acción Específico de Desarrollo de Guías de Práctica Clínica** en el Estado de México, Guerrero, Jalisco, Puebla, Tamaulipas y Yucatán, a través de 953 profesionales de la salud capacitados.

- **Avances en el marco de la Nueva Ley del ISSSTE: 10 Compromisos**

#### Programa Medicamento Express

El 29 de junio de 2009, se puso en marcha el programa Medicamento Express ¡Tu Medicina a Tiempo!, con el objetivo de cumplir con el 100% de surtimiento de recetas del ISSSTE.

Participan en el programa 772 farmacias que se encuentran dentro de las unidades médicas del ISSSTE, 228 farmacias SuperISSSTE, así como 694 farmacias privadas que actualmente operan con Casa Saba y Fármacos Especializados, lo que representa una cadena de abasto de medicamentos de 922 puntos, para 1,694 farmacias.

De enero a mayo de 2010 se surtieron 270,834 cupones, que representan 1.4 millones de cajas de medicamento, así como 1.1 millones de recetas médicas.

- El promedio de surtimiento completo de recetas y de satisfacción, durante el periodo de enero a junio de 2010<sup>1/</sup>, fue de 99.1% y 97.9%, respectivamente. Se aplicaron 34,449 encuestas para conocer el surtimiento completo de recetas a derechohabientes en 1,081 unidades médicas de primer y segundo nivel de atención en 35 delegaciones. De igual forma, se aplicaron 6,935 encuestas a derechohabientes en las 11 unidades médicas de tercer nivel, alcanzando 99.3% de surtimiento completo de recetas y 96.8% de satisfacción.

#### COMPARATIVO DE LAS ATENCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL REZAGO EN LA ATENCIÓN MÉDICA (1er. SEMESTRE 2009-2010).

Acciones implementadas	Ene-junio 2009	Ene-junio 2010
<b>Total</b>	<b>47,806</b>	<b>90,013</b>
Cirugías	2,603	4,103
Consultas de especialidad	13,153	26,620
Estudios de gabinete	14,003	22,408
Terapias físicas y de rehabilitación	18,047	36,882

- Como resultado del **Programa de Prevención del Rezago de Atención Médica** se incrementaron los indicadores de productividad en cirugías y consulta, mejorando la oportunidad de atención en todas las áreas.
  - Durante el periodo de enero a junio 2010 en comparación con el mismo lapso de 2009, se incrementó en 88.3% el **número de atenciones otorgadas**, lo que se explica por un aumento en el número de unidades que participaron en el programa, ya que de 49 unidades incorporadas en 2009, se pasó a 74 en 2010 cifra mayor en un 51%. Este incremento refleja el esfuerzo del Instituto para mejorar la identificación de pacientes que caen en programación fuera de los compromisos institucionales, contribuyendo a disminuir la generación de quejas, inconformidades, secuelas y complicaciones derivadas del retraso en la atención. Como resultado del programa y de la supervisión del mismo, se han incrementado los indicadores de productividad en cirugías y consulta, mejorando la oportunidad de atención en todas las áreas; asimismo, ha permitido solventar contingencias ocasionadas por accidentes meteorológicos, fallas técnicas, incidencias de personal no programadas, incorporando las atenciones en riesgo de rezago de manera temporal mientras se resuelven estos imponderables.

<sup>1/</sup> Periodo actualizado respecto al reportado en el Tercer Informe de Gobierno 2009.

- **Avances en el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Medicamentos**

**Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud**

En noviembre de 2009, la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud, concluyó el segundo proceso de negociación de precios de medicamentos con patente e incluidos en el cuadro básico y catálogo de medicamentos para el sector salud para 2010. Entre los resultados se obtuvo la suscripción de 17 convenios con los laboratorios participantes, así como un ahorro estimado acumulado de ambos procesos que en conjunto superan los 10 mil millones de pesos.

- En febrero de 2010 se iniciaron los **trabajos para delinear los requerimientos técnicos del sistema de información sobre medicamentos del sector salud**. En mayo de 2010, se sostuvo una reunión tanto con los encargados del grupo de política de medicamentos de las instituciones del sector, como con sus respectivas áreas técnicas en sistemas, donde se avaló la factibilidad y viabilidad del sistema. Se tiene prevista la conclusión de esta labor al cierre de 2010.
- En diciembre de 2009, se publicó el documento **“Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria”** que estructura el marco formal de planeación a ser considerado por las unidades hospitalarias que deseen implementar el modelo. A junio de 2010, 20 unidades hospitalarias implementaron el modelo, lo que representa un crecimiento importante, al pasar de cuatro a 20 hospitales de enero de 2007 a julio de 2010.

- **Programas de calidad en la formación académica de técnicos y profesionales de la salud**

- En septiembre de 2009 se aplicó el **Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas** con un total de 24,007 inscritos para la distribución de 6,213 plazas ofertadas por el Sistema Nacional de Residencias Médicas, lográndose la ocupación de 98% de las plazas. Por primera ocasión los inscritos establecieron dos opciones de especialidad para su sustentación. Esta oportunidad fue rechazada por 14% de sus potenciales beneficiarios, mientras que 957 sustentantes obtuvieron una plaza de médico residente mediante la adopción de la misma.
- Para la realización del **Examen Nacional de Aspirantes a Residencias en Estomatología 2010 (ENARE)** se implementó el proceso de inscripción digital, así como su aplicación en formato electrónico. Estas acciones brindaron una mayor transparencia, equidad y objetividad durante el proceso de selección.
- En el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se **formaron 2,823 especialistas** en los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y Hospitales de la Secretaría de Salud en las entidades federativas, cifra 12.7% superior a la registrada durante el periodo anterior (2,504 especialistas)<sup>1/</sup>. La **eficiencia terminal** ha alcanzado un valor de 95%, similar al ciclo académico anterior.

- **Atención médica**

- Se estima que entre 2009 y 2010 las **consultas externas** se incrementen en 3.9%, lo que significa alrededor de 11.7 millones de consultas más. El mayor crecimiento porcentual se prevé que ocurra en el rubro de consultas otorgadas a la población no asegurada, donde se espera un crecimiento de 4.6% en comparación con el 3.2% estimado en población asegurada.
- Las **intervenciones quirúrgicas** realizadas en las instituciones públicas del sector salud durante el periodo de enero a julio de 2010 ascendieron a 1,993,495, lo que representa una variación de 3.2% respecto al mismo periodo del año anterior, destacando el aumento de 5.5% en las cirugías entre las instituciones que atienden a la población no asegurada.
- A partir de 2007 los **egresos hospitalarios** registrados en las instituciones públicas del sector salud se han incrementado constantemente y se calcula que durante el periodo de enero a julio de 2010 habrán aumentado 6.9% respecto al mismo periodo del año anterior. Los egresos atendidos en instituciones de población no asegurada, por su parte, muestran un crecimiento de 11.3% en el mismo periodo. Por otra parte, el **porcentaje de ocupación hospitalaria** se ha mantenido estable en los últimos dos años, al registrarse una ocupación de 75.1% en 2008 y el mismo porcentaje en 2009.

---

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la reportada en el Tercer Informe de Gobierno.

- Los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia, Hospitales Regionales de Alta Especialidad y los Servicios de Atención Psiquiátrica brindaron atención médica hospitalaria especializada a la población mexicana, generando un total de 85,521 egresos, siendo 90% de éstos **egresos por mejoría**. Las enfermedades atendidas en estas instituciones se caracterizan por la evolución crónica con múltiples recaídas y su tratamiento suele ser costoso.
  - Entre los **padecimientos frecuentemente atendidos**, el cáncer se encuentra en primer lugar, tanto en adultos como en niños, seguido de complicaciones por *diabetes mellitus*, hipertensión arterial y atención de cardiopatías, entre otros. El 70% de la población atendida corresponde a los tres niveles socioeconómicos más bajos, cumpliendo el compromiso social que tienen estas instituciones. En las entidades federativas que cuentan con Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE) se estima un incremento de 15% de egresos hospitalarios entre 2009 y 2010.
- **Comisión Nacional de Arbitraje Médico**
  - De septiembre de 2009 a agosto de 2010 la **Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED)** atendió 12,186 asuntos de usuarios de servicios de salud de todo el país, 9.1% menos a los de igual lapso previo; la disminución se debe al aumento en la consulta realizada por los usuarios a la sección "trámites y servicios" de la página web de la CONAMED.
    - Del total de **asuntos**, 5,070 se resolvieron mediante orientación; 4,352 por asesoría especializada; 599 a través de gestiones inmediatas en instituciones de salud, así como la investigación sobre evidencia documental de 1,800 quejas para su atención. Adicionalmente, se emitieron 365 dictámenes periciales requeridos por órganos de procuración y administración de justicia, así como por algunos órganos internos de control.
    - De septiembre de 2009 a agosto de 2010, la **eficacia conciliatoria y arbitral** de los que terminaron la conciliación y el arbitraje se ubicó en 62.5%; asimismo, la satisfacción de los usuarios atendidos con la gestión inmediata y la conciliación no presenta cambios desde 2006.
    - Se fortaleció la **descentralización de la atención de la queja médica**. Por un lado, se continuó el impulso para la operación de Comisiones Estatales de Arbitraje Médico (CEAM) en entidades que a pesar de contar con el instrumento de creación no han iniciado operaciones y, por otro, mediante la descentralización de la atención de la queja médica desde su lugar de origen, a través de convenios de colaboración del IMSS e ISSSTE entre las CEAM y la CONAMED. En diciembre de 2009 la CONAMED, en consenso con las CEAM, aprobó la implantación de un Sistema Nacional de Registro de Información de la Queja Médica (SINAREQ), con el propósito de brindar información oportuna, confiable y objetiva de la problemática de atención de las inconformidades para contribuir a mejorar la calidad de la atención médica del país.

**ESTRATEGIA: MEJORAR LA PLANEACIÓN, EL DESARROLLO Y LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD COMO UN TODO**

- **Desarrollo de instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud**
  - Con el Grupo Interinstitucional de Salud conformado con la participación de la SS, IMSS, ISSSTE y Petróleos Mexicanos (PEMEX), se continúa trabajando en la reciprocidad de información de recursos para la salud: infraestructura física, recursos humanos y equipo médico. Esta información ha sido incorporada a la herramienta georeferenciada del **Plan Maestro Sectorial de Recursos para la Salud**, teniendo como resultado la no duplicidad de acciones para optimizar los recursos financieros.
  - Una de las **capacidades de la prestación interinstitucional de servicios** es la apertura de las instituciones hacia la integración funcional del SNS. En este sentido, se están desarrollando esfuerzos como el Hospital Universal Prototipo en Chiapas; esta unidad piloto servirá para diagnosticar y evaluar las necesidades de la prestación interinstitucional de servicios.
  - Continuando con las acciones de apoyo en materia de **prestación cruzada de servicios de salud**, se determinó el costo<sup>1/</sup> de 266 de las intervenciones incluidas en el CAUSES a precios de 2010.

<sup>1/</sup> Los costos de las intervenciones son un referente para la definición de tarifas en el intercambio de servicios entre las instituciones del sector salud.

Se espera seguir actualizando los precios obtenidos. Además, como un subproducto del proyecto en comento, se obtuvo la publicación “Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas de la SS”. Se prevé obtener un segundo volumen en el que se incluyan las UNEMES.

- Por otra parte, se realizaron cinco **talleres de planeación con las entidades federativas**, tres en las entidades de la región sur-sureste, siendo sedes Yucatán, Morelos y Campeche; uno con la región norte del país, con sede en Durango; y el último, de carácter nacional para la capacitación sobre la elaboración y seguimiento de la evaluación de proyectos de inversión, en la ciudad de México.
- **Mecanismos innovadores para la gestión de unidades médicas y Redes de Servicios de Salud**
  - En noviembre de 2009 se desarrolló el modelo “**Red Estratégica de Servicios de Salud contra la Enfermedad Renal Crónica en México**” con el propósito de fortalecer las acciones de prevención, detección temprana y tratamiento oportuno de pacientes con esta enfermedad. Esta propuesta se basa en lograr una red de atención integral sustentable, a través de la reorganización estratégica de la infraestructura de salud existente, aprovechando los recursos humanos y materiales actuales.
  - Se ha trabajado para establecer unidades que puedan hacer frente a la creciente necesidad de la **atención del cáncer de mama que afecta a la salud de la mujer**<sup>1/</sup>. La columna vertebral del modelo es la UNEME de Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM). Actualmente están en proceso ocho unidades de este tipo en Campeche, Chiapas, Estado de México, Veracruz, Quintana Roo, Chihuahua, Michoacán y Querétaro. De la misma manera, se ha cuidado que en todas las acciones de infraestructura se adopten espacios para el tratamiento de la **oncología pediátrica**, sobre todo en los hospitales generales.
- **Criterios de planeación para la red de atención de salud materna**
  - El **funcionamiento integral para esta red de servicios**, implica no sólo acciones de infraestructura en unidades médicas, sino una serie de propuestas de fortalecimiento para los insumos y sobre todo, el recurso humano que necesitan para la atención de las emergencias. Igual de importantes son las Unidades de Apoyo que complementan esta red, como la infraestructura para el abastecimiento de servicios de sangre y red de traslado de pacientes, lo que lleva a orientar también recursos para ambulancias y para traslados aéreos de pacientes que habitan en zonas marginadas dispersas.
  - Se identificaron zonas con falta de cobertura en atención de emergencia obstétrica, por medio de la herramienta georreferenciada del **Plan Maestro Sectorial de Recursos para la Salud**.
  - Se establecieron redes de atención de salud materna a partir de las unidades médicas que cuentan con capacidad resolutoria para atender las emergencias obstétricas, cuya relación se denomina Anexo I y que forma parte del **Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas**, el cual tiene por objeto promover una mayor colaboración entre las instituciones para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y de la infraestructura instalada en materia de prestación de servicios de salud, bajo criterios de calidad y eficiencia, a efecto de incrementar la cobertura de los servicios en beneficio de los usuarios o derechohabientes.
- Durante el primer semestre de 2010 se concretó la actualización y publicación en el DOF, en su edición 2009, de los Cuadros Básicos y Catálogo de Medicamentos, Instrumental y Equipo Médico, así como Auxiliares de Diagnóstico y Material de Curación. Los **comités específicos de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud** efectuaron 48 reuniones que permitieron la actualización de 3,064 claves, de las cuales, 39 correspondieron al Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos, 10 al Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico, 60 al Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación, y 2,955 al Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico. Asimismo, fueron excluidas 2,450 claves; 2,448 correspondieron al Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico, una al Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación y una más al Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.
  - Los **Comités Específicos de la Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasionan Gastos Catastróficos** concluyeron el proceso simplificado de priorización de 61 enfermedades o intervenciones que se asocian a gastos catastróficos.

---

<sup>1/</sup> En el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres de este Informe se presenta información más detallada sobre esta materia.

**ESTRATEGIA:** ASEGURAR RECURSOS HUMANOS, EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD EFICIENTES, OPORTUNAS Y ACORDES CON LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

- Al mes de junio de 2010, el **gasto ejercido en salud** ascendió a 127,421.6 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 9.5% real respecto al mismo periodo del año anterior<sup>1/</sup>. Como proporción del gasto destinado a desarrollo social, representó el 19.1%.

**GASTO EN SALUD, 2009-2010**

(Millones de pesos)

Concepto	Meta 2010	Enero-junio		
		2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % real
TOTAL <sup>1/</sup>	352,811.9	111,495.6	127,421.6	9.5
Instituciones que cubren a la población no asegurada	140,388.7	51,884.6	53,746.1	-0.7
SS	87,288.7	26,844.7	28,929.0	3.3
Ramo 33 (FASSA)	53,100.1	25,040.0	24,817.1	-5.0
Instituciones que cubren a la población asegurada	215,517.9	90,807.1	104,497.8	10.3
SEDENA	4,218.6	1,805.2	1,997.6	6.0
IMSS	158,973.0	69,904.4	76,714.3	5.2
ISSSTE	38,621.8	14,051.3	20,681.9	41.0
Otros <sup>2/</sup>	13,704.5	5,046.3	5,103.9	-3.1
Aportaciones ISSSTE, subsidios y transferencias de entidades de control directo	3,094.7	31,196.2	30,822.3	-5.3

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Excluye los montos de Aportaciones ISSSTE, subsidios y transferencias de entidades de control directo.

2/ Incluye los ramos 13 Secretaría de Marina y 19 Aportaciones a Seguridad Social.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del monto total, 104,497.8 millones de pesos lo ejercieron las **instituciones que brindan atención a población asegurada**, cifra superior en 10.3% en términos reales a la registrada en el mismo periodo del ejercicio anterior.
  - Por institución, el 73.4% correspondió al IMSS; el 19.8% lo erogó el ISSSTE; y el restante 6.8% se concentró en la SEDENA, SEMAR y el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.
- Por su parte, las **instituciones que cubren a la población no asegurada** erogaron 53,746.1 millones de pesos, los cuales disminuyeron en 0.7% real, debido a que en el primer semestre de 2009 se canalizaron mayores recursos a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
  - De este monto, la Secretaría de Salud participó con el 53.8% y las entidades federativas vía Ramo 33 a través del FASSA con el restante 46.2%.
- Durante enero-junio de 2010, la **inversión federal en construcción y mantenimiento de instalaciones y equipamiento de infraestructura para los servicios de salud** ascendió a 6,342.8 millones de pesos, cifra inferior en 24% real con relación a igual periodo del año previo, debido principalmente a que en el primer semestre de 2009 se destinaron mayores recursos a la Secretaría de Salud. En la composición de este agregado de gasto destaca lo siguiente:
  - El 65% (4,120.6 millones de pesos) lo ejercieron el IMSS (48.1%) y el ISSSTE (16.9%).
  - El 28.9% (1,835.3 millones de pesos) lo erogó la Secretaría de Salud a través de gasto directo, y subsidios y transferencias; 5.1% (320.4 millones de pesos) lo ejercieron las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, y el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social; y el restante 1% (66.4 millones de pesos) fueron para las entidades federativas a través del FASSA.

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2010 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0481) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

- **Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)**

#### Red Hospitalaria Nacional de Alta Especialidad

Para fortalecer la Red Hospitalaria Nacional de Alta Especialidad, en noviembre de 2009 se inició la construcción de un nuevo HRAE en Ixtapaluca, Estado de México, el cual se espera que inicie operaciones en febrero de 2011. Este hospital contará con una capacidad de 246 camas censables y 28 especialidades médicas, así como con servicios ambulatorios en hemodiálisis, rehabilitación, cirugía y oncología (radioterapia y quimioterapia). Considera la prestación de servicios de salud a 5.5 millones de habitantes del Estado de México e Hidalgo. Este proyecto logró atraer una inversión inicial privada de 1,579 millones de pesos.

- **Esquema tradicional**

- Bajo el esquema tradicional, se encuentran **en proceso de construcción** dos nuevas unidades de tercer nivel de atención y una ampliación, apoyadas con una inversión federal de 1,048.3 millones de pesos, de los cuales 757 millones (72.2%), han sido canalizados durante estos cuatro años de gestión, inversión que se precisa a continuación:

- **HRAE de Durango.** Con una capacidad de 180 camas censables, en beneficio de 3.5 millones de habitantes de los estados de Durango y Zacatecas, con una inversión federal de 645.3 millones de pesos, con un avance físico de 80% y se estima concluir en diciembre de 2011.

- Se construye la **Torre de Oncología del Hospital Regional de Alta Especialidad "Juan Graham Casassus" en Villahermosa, Tabasco**, con una inversión federal de 139 millones de pesos, con un avance físico de 65% y se planea concluir en los primeros meses de 2011, beneficiando a 2.1 millones de habitantes de la región.
- El **Instituto de Cancerología del Estado de Colima**, presenta un avance físico del 50% y se planea concluir en los primeros meses de 2011, contará con los servicios de teleterapia, braquiterapia y quimioterapia necesarios para dar una atención integral de pacientes oncológicos, con una inversión federal de 264 millones de pesos, beneficiando a más de un millón de habitantes de la entidad.

#### Infraestructura Hospitalaria del Sector Salud

Entre el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud a junio de 2010, han construido 769 unidades médicas nuevas, han ampliado o remodelado 893 más y han realizado 134 trabajos de sustitución. Así, el total de las acciones de obra concluidas es de mil 796 durante esta administración.

- **Nuevas unidades de consulta externa y de atención hospitalaria**

#### Inversión en unidades médicas del sector salud

De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se concluyeron 357 acciones de infraestructura; de éstas, 282 son unidades de consulta externa y 75 son unidades hospitalarias; asimismo, 203 fueron para la construcción de unidades nuevas o sustitución de las mismas, y 154 para la ampliación, remodelación o fortalecimiento de unidades existentes, las cuales involucraron una inversión de 7,490 millones de pesos. En el mismo periodo del año previo se concluyeron 363 acciones, 338 de consulta externa y 25 unidades hospitalarias con una inversión federal de 5,529 y 1,961 millones de pesos, respectivamente.

#### Unidades médicas de la Secretaría de Salud

##### UNIDADES MÉDICAS CONSTRUIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, 2007-2010

(Número)

Concepto	2007	2008	2009	Meta
				2010
Total	59	184	361	203
Consulta externa	35	172	338	158
Hospitalización	24	12	23	45

FUENTE: Secretaría de Salud.

- **Unidades construidas.** Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se concluyeron 45 unidades hospitalarias con un total de 1,576 camas censables, distribuidas en 20 entidades federativas. Las unidades corresponden a 26 Hospitales Comunitarios, 16 Hospitales Generales, un Hospital Especializado (Centro Estatal de Enfermedades Respiratorias) en Guanajuato, un Hospital Infantil en Pachuca de Soto y un Hospital Materno-Infantil en San Luis Potosí. La inversión total para la conclusión de estas acciones fue de 5,171.9 millones de pesos, de los cuales, 3,484.7 millones de pesos son federales y el resto son aportaciones estatales, en beneficio de más de 5.3 millones de habitantes.
- En **proceso de construcción.** Se encuentran 67 Hospitales: 11 son Comunitarios en los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Tabasco y Yucatán; 44 Generales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como en el Distrito Federal; cuatro especializados, de los cuales dos son Psiquiátricos (uno en el estado de Chihuahua y otro en Veracruz), un Instituto Sinaloense de Cancerología en Sinaloa y un Centro de Desintoxicación en el estado de Guanajuato; dos Infantiles en los estados de Chihuahua y Morelos; dos para la atención de la mujer en Tlaxcala y Sonora, y cuatro Materno-Infantiles en los estados de Nuevo León, Estado de México, y los hospitales del Niño y la Mujer en Baja California, involucrando una inversión federal de 5,663.7 millones de pesos distribuidos en 25 entidades federativas, con lo que se da prioridad a la atención de las primeras causas de mortalidad y morbilidad materno-infantil.
- **Ampliación, remodelación y/o equipamiento en hospitales.** Con una inversión total de 1,408.3 millones de pesos (1,163.3 millones de pesos de origen federal que representan el 82.6%) se concluyó la ampliación, remodelación y/o equipamiento de 30 unidades hospitalarias con una capacidad de 3,105 camas censables de los estados de Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, en beneficio de más de 1.7 millones de habitantes.
  - Se encuentran en proceso 40 acciones de ampliación en unidades hospitalarias: 30 en hospitales generales de Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz; cuatro en hospitales comunitarios de Durango, Jalisco y Quintana Roo; un hospital especializado en Guadalajara; cuatro hospitales infantiles: dos en el Distrito Federal, uno en Michoacán y otro en Oaxaca; y un hospital materno-infantil en Querétaro. Lo anterior involucró una inversión federal de 1,260.3 millones de pesos, distribuidos en 16 entidades federativas.
- **Acciones de obra en centros de salud.** Con una inversión de 576.2 millones de pesos, durante septiembre de 2009 a agosto de 2010, se concluyeron 191 acciones de obra nueva, sustitución y/o ampliación o fortalecimiento de unidades de primer nivel, (incluyen Centros de Salud, Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS), un Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y Establecimientos de Apoyo, de los cuales 548.2 millones de pesos son inversión federal, y el resto, aportaciones de las entidades correspondientes.
- Se invirtieron 474.4 millones de pesos para la conclusión de 67 unidades nuevas de primer contacto: 51 son centros de salud; 10 CESSA; cuatro establecimientos de apoyo en Chiapas, Durango, Nayarit y Sinaloa; un CAAPS en Campeche y un CREE en Tabasco, para los cuales la aportación federal significa el 94.9%, 450.4 millones de pesos, en beneficio de más de 2.5 millones de habitantes de 18 entidades federativas.
- Se ampliaron, remodelaron y/o fortalecieron los servicios de 124 centros de salud y un centro de integración juvenil con una inversión de 101.7 millones de pesos, (97.7 millones de pesos son aportación federal y el resto son de las entidades federativas), beneficiando a alrededor de 310 mil habitantes de 15 entidades federativas.
- Se encuentran en proceso 50 acciones de construcción y/o remodelación dirigidas a mejorar los servicios de Centros de Salud, CESSA y establecimientos de apoyo con una inversión federal de 553.8 millones de pesos en 18 entidades federativas. De estas acciones, 31 son obras nuevas o en sustitución de unidad, de las cuales 20 son nuevos centros de salud, cuatro CESSA y siete establecimientos de apoyo, con una inversión de 517.7 millones de pesos distribuidos en 15 entidades federativas. Las otras son 19 ampliaciones, remodelaciones o fortalecimiento de centros de salud con una inversión federal de 36.1 millones de pesos dirigidos en seis entidades federativas.



### Unidades médicas del IMSS e ISSSTE

- Durante el ejercicio 2010, en el **IMSS** se estima terminar 98 acciones de obra, de las cuales 28 son unidades de medicina familiar (13 nuevas y 15 ampliaciones o remodelaciones); 33 hospitales generales (siete nuevos y 26 ampliaciones o remodelaciones); siete Unidades Médicas de Alta Especialidad (las siete corresponden a ampliaciones o remodelaciones); dos acciones de obra a otras unidades médicas (las dos son nuevas); y 28 acciones de obra no médicas (cuatro nuevas y 24 ampliaciones o remodelaciones).
  - Con la **terminación de estas obras** se prevé incrementar la capacidad instalada del IMSS en 474 camas de hospitalización y 126 consultorios de medicina familiar, lo que beneficiará a 3,499,422 derechohabientes.
- *Equipamiento médico en el IMSS*
  - En el IMSS se realizó una **inversión histórica** por 5 mil millones de pesos, para equipar las unidades médicas; con este presupuesto se adquirirán Unidades Radiológicas y Fluoroscópicas, Tomógrafos, Máquinas de Anestesia, Cámaras de Centelleo y Mastógrafos, entre otros. Además, con este equipo se abatirá el rezago en cirugías programadas y se sustituirá el equipo obsoleto, lo que repercutirá en una mejor atención a los derechohabientes.
- De septiembre a diciembre de 2009 el **ISSSTE** construyó 13 obras con un monto de inversión de aproximadamente 380 millones de pesos, para beneficiar a 2.9 millones de derechohabientes, de los cuales, cinco fueron obras nuevas (cuatro unidades de consulta externa y una clínica de especialidades). Además, se efectuaron ocho ampliaciones y remodelaciones (cinco unidades de hospitalización y tres de consulta externa).
  - Por otro lado, de enero a junio de 2010, el ISSSTE construyó 22 **obras** con un monto de inversión de aproximadamente 1,400 millones de pesos, para beneficiar a 3.2 millones de derechohabientes. 13 fueron obras nuevas (11 de consulta externa y dos de hospitalización), incrementando en 200 camas de hospitalización al sistema de salud del ISSSTE. En este mismo periodo se concluyeron nueve ampliaciones y remodelaciones (ocho unidades de hospitalización y una de consulta externa).

#### UNIDADES MÉDICAS CONSTRUIDAS POR EL IMSS E ISSSTE, 2007-2010

(Número)

Concepto	2007	2008	2009	Meta
				2010
<b>Total</b>				
Consulta externa	26	21	30	26
IMSS	24	17	16	28
ISSSTE <sup>1/</sup>	6	6	12	4
Hospitalización	25	21	36	45
IMSS	25	20	33	40
ISSSTE <sup>1/</sup>	1	1	0	6

1/ Obras nuevas.

FUENTE: Secretaría de Salud con datos del IMSS e ISSSTE.

#### • Creación de centros de atención especializada para pacientes ambulatorios (UMAES y UNEMES)

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, con una inversión de 295 millones de pesos, se concluyeron 90 UNEMES, 23 en su modalidad de Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) "Nueva Vida", ocho CAPASITS, tres de Cirugía Ambulatoria, siete Centros Integrales de Salud Mental (CISAME), una de oncología y 48 Centros de Atención al Síndrome de Obesidad, Riesgo Cardiovascular y *Diabetes Mellitus* (SORID). En conjunto, se estima que estas obras beneficien a más de 4.1 millones de habitantes de 23 entidades federativas.
- Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) en operación y en proceso de construcción
  - Al 30 de junio hay 446 **UNEMES** operando en las 32 entidades federativas bajo la dirección de las autoridades de salud de cada una de las entidades.
  - Se encuentran en proceso de construcción 35 UNEMES en 12 entidades federativas: cuatro SORID, cinco CAPA "Nueva Vida", cinco CAPASITS, dos de cirugía ambulatoria, cuatro de hemodiálisis, 12 CISAME, uno de urgencias, una de oncología, y una de diagnóstico, con una inversión federal de 293.2 millones de pesos.
- Unidades Médicas de Atención Especializada (UMAES) concluidas y en proceso de construcción
  - Se concluyó la construcción de las **UMAES** "Clínica de la Mujer Poniente" en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas con una inversión federal de 38.7 millones de pesos en beneficio de las mujeres de esa región marginada del país. En proceso de construcción se encuentran las UMAES denominadas Unidad de Salud Mental del Infante y del Adolescente (Paidopsiquiatría) en Durango y una Unidad de Medicina Tradicional en Zacatecas, con una inversión de más de 8 millones de pesos, además de la Clínica de Rehabilitación contra Alcoholismo y otras Adicciones en Colima y la Unidad de Mastografía y Colonoscopia, en San Luis Potosí con inversión estatal.

- **Dignificación y mantenimiento de la infraestructura y equipo médico de las unidades de salud**
  - Con los recursos federales transferidos a las entidades federativas para el Seguro Popular de Salud, en 2009 se programaron recursos para realizar acciones de **conservación y mantenimiento de las unidades médicas** por 952.4 millones de pesos en 20 entidades federativas, lo que benefició a un total de 2,319 unidades de salud, de las cuales 2,116 correspondieron a centros de salud y 203 a hospitales, fortaleciendo así a la red de prestadores de servicios médicos que atienden a los beneficiarios.
- **Avances en el diseño e instrumentación del Sistema Nacional de Trasplantes**
  - En los últimos cinco años se ha presentado una tendencia a incrementar la **captación de donadores y unidades de sangre** en todo el país, por lo que se ha estimado un aumento aproximado de casi 200 mil donadores y unidades; en el periodo de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se capturaron 1,709,000 donadores, con 1,221,000 unidades sanguíneas, en comparación con los 1,655,096 y 1,045,000 unidades del periodo anterior, con incrementos de 3.3% y 16.8%, respectivamente, debido a que se mantiene la estrategia de donación de reposición y a que en algunos estados han incrementado sustancialmente la donación voluntaria y altruista de sangre.
  - De enero a junio de 2010 se registró un total de 1,339 donaciones: 808 donaciones de personas vivas y 531 casos de **donaciones de órganos y tejidos provenientes de personas fallecidas**; de éstas, 377 fueron donaciones procedentes de casos de paro cardiorespiratorio y 154 provienen de muerte encefálica. Esta cifra representa 5.4% de incremento en comparación con el periodo anterior. Adicionalmente, se continuó con el programa de fortalecimiento de los Comités Internos de Trasplante con respecto al apego a la normatividad vigente para la asignación y distribución de órganos y tejidos, habiéndose realizado 30 visitas a diferentes hospitales de las 60 programadas en todo el año.
- **Acciones para fortalecer el Sistema Nacional de Atención en Salud Mental**
  - Hasta agosto de 2010 se cuenta con 40 UNEMES-CISAME, de las cuales 25 están en operación, seis más terminadas y nueve en proceso de construcción. Actualmente, se tienen concluidas las Guías Clínicas y Manuales para las UNEMES-CISAMES, mismas que se encuentran en proceso de revisión para su impresión y distribución a todo el país.
    - Del 12 al 14 de mayo de 2010, se realizó una **reunión internacional** dentro del Consejo Nacional de Salud Mental (CONSAME) con representantes de China, para analizar e intercambiar información sobre la aplicación del modelo Miguel Hidalgo de Atención en Salud Mental como un modelo exitoso. Adicionalmente, se logró el punto de acuerdo en donde la cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la SS para eximir el pago de cuotas de recuperación por consulta externa en los servicios de atención de salud mental en las instituciones del sector salud en todo el país.
    - A partir de la operación de la Clínica de Autismo como servicio especializado en el CISAME, en el Distrito Federal, se han atendido a 565 usuarios con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Durante septiembre de 2009 a agosto de 2010, se otorgaron 15,684 consultas y 7,140 sesiones de rehabilitación; asimismo, el 18 de abril de 2010, se organizó conjuntamente con la Sociedad Civil y Organismos no Gubernamentales la **Convivencia Familiar Juntos por el Autismo**, realizándose actividades dirigidas a padres de familia, maestros y personal de salud, logrando la participación de más de 2 mil personas.
    - En el Centro Integral de Salud Mental del Distrito Federal, se otorgaron 58,126 consultas y 22,054 sesiones de rehabilitación a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
- **Atención médica a través del uso de telesalud**
  - El Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC) participó con los servicios de salud de las entidades federativas para la creación, consolidación y seguimiento de las Redes Estatales de Telemedicina, a fin de incorporar la tecnología basada en estándares, homogenización de procesos y vinculación entre diversas instituciones del sector salud y con ello conformar el Sistema Nacional de Telesalud. De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se incorporaron dos entidades federativas al Sistema Nacional de Telesalud, llegando a 65.6% de entidades con servicios de Telesalud. Asimismo, se conformó una red social dinámica y flexible, denominada **Plataforma de Colaboración en Telemedicina y Telesalud**, para identificar estrategias comunes entre actores del sector, reforzando lazos entre los miembros del Sistema Nacional de Salud. Actualmente, se han inscrito 200 participantes.

- Se trabajó en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el proyecto **“Vinculación de redes intrahospitalarias para consolidar Sistemas Nacionales de Telesalud”**, cuyo objetivo es fomentar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para la salud pública e impartir la capacitación para la Telesalud. La capacitación de los profesionales de la salud ha sido constante. En el mes de mayo de 2010 se realizó el taller **Lineamientos Operativos en Telesalud** y se apoyó en la continuidad del diplomado de **Telemedicina y Telesalud**.
- El **Portal e-Salud** ([www.e-salud.gob.mx](http://www.e-salud.gob.mx)) registró en el primer semestre de 2010, 1,561,291 visitas, navegando en 183 secciones y 584 contenidos, con un promedio de cuatro páginas desplegadas por usuario dentro del portal, respondiendo a 295 preguntas de usuarios. Comparado contra lo obtenido en el primer semestre de 2009 se presenta un crecimiento en promedio de 22% en preguntas, contenidos y páginas desplegadas, esto debido a la publicación de cuatro contenidos al mes.
- **Guías de Práctica Clínica**
  - De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se generaron 93 **Guías de Práctica Clínica en el Sector Salud** con la participación de la SS, IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR y el DIF, por lo que en la presente administración se han elaborado 281 Guías, cifra sin precedente en el ámbito nacional e internacional.
  - Se iniciaron los proyectos del marco legal y el marco bioético para la **práctica segura y permanente de la atención médica a distancia** en coordinación con la Comisión Nacional de Bioética y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. Adicionalmente, se coordinaron en promedio mensual, 10 sesiones de Teleeducación dirigidas al personal en salud con el apoyo de programas médicos educativos de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Generales, con más de 5 mil asistentes interactivos por videoconferencia, más los usuarios no registrados que siguen las sesiones a través de *Internet*.
- **Evaluación de tecnologías para la salud**
  - De septiembre de 2009 a agosto de 2010 el **porcentaje de adopción de recomendaciones de evaluación de tecnologías para la salud** fue de 92.8%, superando en 16% la meta para 2012. Con este indicador se determina en qué medida las recomendaciones realizadas por el CENETEC son adoptadas y orientan la toma de decisiones al incorporar tecnologías en los servicios de salud.
  - En diciembre de 2009, se creó el **Grupo de Trabajo Institucional de Evaluación de Tecnologías para la Salud** con la participación de investigadores de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Federales de Referencia. El objetivo de este grupo es el de orientar los esfuerzos de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Federales de Referencia en materia de Evaluación de Tecnologías para la Salud (ETES) para que la evaluación se convierta en una herramienta de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la priorización de intervenciones, la incorporación, uso o retiro de tecnologías de los servicios que se otorgan a la población.
- **Financiamiento y establecimiento de políticas para la renovación y mantenimiento de equipo médico**
  - En el transcurso de septiembre de 2009 a agosto de 2010, el CENETEC coordinó la realización de cinco **“Cursos Taller”** que permitieron capacitar a 347 profesionales en temas relacionados con la ingeniería clínica. En el mes de octubre se concretó el curso piloto de “Centro Estatal de Ingeniería Biomédica” en Baja California Sur. Con respecto al “Certificado de Necesidad de Equipo Médico” se liberaron seis certificados, además de seis asesorías en las que los solicitantes no completaron el proceso. En cuanto a la generación en materia de equipo médico, fueron 76 las “Cédulas de Especificaciones Técnicas” que se crearon o modificaron y 260 las “Asesorías” generadas en materia de equipamiento médico, infraestructura, y mantenimiento a nivel nacional e internacional.

**OBJETIVO: REDUCIR LAS DESIGUALDADES EN LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE INTERVENCIONES FOCALIZADAS EN COMUNIDADES MARGINADAS Y GRUPOS VULNERABLES**

**ESTRATEGIA: PROMOVER LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA SALUD MATERNA Y PERINATAL, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES DIARREICAS, INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, Y OTRAS ENFERMEDADES ASOCIADAS AL REZAGO SOCIAL QUE PERSISTEN EN LA SOCIEDAD**

- **Mortalidad materna e infantil en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH)**
  - En seguimiento a la meta sectorial de **reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de cinco años en los 125 municipios con MIDH**, de agosto de 2009 a marzo de 2010, la tasa

de desnutrición en los municipios con MIDH disminuyó, pasando de 63 a 58 casos de desnutrición por cada 100 mil menores de cinco años en el periodo mencionado. Lo anterior se explica entre otras razones por la implementación del Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil (PRONAREMI)<sup>1/</sup>, el cual ha sido desarrollado como una herramienta para lograr las estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

- A pesar del incremento de las **muerres maternas indirectas**<sup>2/</sup> como consecuencia de la epidemia de influenza A (H1N1), los datos sugieren que ésta afectó primordialmente a comunidades urbanas, ya que el número de muertes por infecciones respiratorias en embarazadas, de acuerdo con las cifras preliminares de 2009, fue menor entre los 125 municipios con MIDH que en el resto del país. De esta forma, en los municipios con MIDH se observó una reducción de muertes maternas, pasando de 70 defunciones en 2008 a una cifra preliminar de 54 defunciones para 2009, lo que representa una disminución de 24.2% en la razón de mortalidad materna, la cual disminuyó de 182.6 por cada 100 mil nacidos vivos en 2008 a una cifra preliminar de 138.5 en 2009.
- Con el propósito de disminuir la tasa de mortalidad materna en los 100 municipios con MIDH, se realizaron “Talleres para priorizar intervenciones de atención materna en los municipios de Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH)” con personal de las áreas de planeación y salud reproductiva de las entidades federativas que tienen al menos uno de ellos.
- La implementación de programas y políticas de salud ha logrado un efecto positivo sobre la **salud infantil en los municipios con MIDH** en nuestro país. Este efecto se reflejó en una disminución de 0.5 puntos porcentuales en la mortalidad con respecto a 2008, llegando en 2009 a la cifra preliminar de 33.5 defunciones por cada mil nacidos vivos contra 34 en 2008. Para 2010 se espera, según estimaciones realizadas con base en las proyecciones del CONAPO, que la reducción sea de 1.2 puntos porcentuales, para tener una tasa de 32.3 defunciones por cada mil nacidos vivos.
- **Disminución porcentual del número de defunciones de los menores de cinco años de edad.** Para 2010, según estimaciones del CONAPO, las defunciones en menores de cinco años disminuirán 3.9% con respecto a 2009, al pasar de 33,631 a 32,334 muertes en este grupo de edad.
- **Promoción de la salud sexual y reproductiva responsable**
  - Conforme a las estimaciones realizadas por el CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 2006), la **prevalencia de uso de métodos anticonceptivos** entre mujeres en edad fértil unidas en 2010 será similar a la reportada en 2009, pasando de 72.9% a 73.6%.
- **Acciones para fortalecer las políticas de salud materna y perinatal**
  - Una de las acciones que ha contribuido a reducir la mortalidad infantil es la **lactancia materna exclusiva**. De enero a julio de 2010 se atendieron 516,523 partos de población sin seguridad social, alcanzando una cobertura de atención del parto por personal calificado de 89.2%, porcentaje superior en 1.9 puntos al 87.3 del mismo lapso en 2009. La lactancia materna impacta directamente en la salud infantil, el desarrollo intelectual y motor, así como en el posterior riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles. Los beneficios más importantes de la lactancia materna consisten en la inmediata salud y supervivencia del lactante. Durante los primeros seis meses de vida, las tasas de diarrea, las infecciones de las vías respiratorias y la otitis media, entre otras enfermedades, son menores entre lactantes amamantados en forma exclusiva, que entre los amamantados en forma parcial. Estos beneficios, son el resultado de una mayor inmunidad y una menor exposición a los agentes infecciosos.
  - En seguimiento de la instrumentación y operación del **Convenio Interinstitucional de la Atención Universal de las Emergencias Obstétricas**, firmado el 28 de mayo de 2009, el IMSS ha atendido a 2,762 mujeres sin seguridad social que solicitaron atención inmediata y el ISSSTE otorgó atención de emergencia a 82 mujeres, previniendo entre ambas instituciones, 12 defunciones maternas en 2010.

---

<sup>1/</sup> El PRONAREMI, tiene acciones que involucran el cuidado del estado de salud de los menores de cinco años de edad, como son las intervenciones específicas de vacunación, la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias agudas y la anemia, así como la suplementación con vitamina A y la prevención específica de la desnutrición, entre otras.

<sup>2/</sup> Las muertes maternas indirectas son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas pero sí agravadas por los efectos fisiológicos de la gestación.

- Del 1 septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, en los **125 municipios con MIDH** se observó un **descenso irregular en la mortalidad materna** debido a que aún persisten problemas para la certificación y registro de las defunciones. Para cumplir con la meta de 2012 de reducir a la mitad la tasa de mortalidad, en octubre de 2008 se desarrolló una aplicación específica dentro de la herramienta geo-referenciada del Plan Maestro Sectorial de Recursos para la Salud, la cual contiene los indicadores requeridos para diagnosticar deficiencias en las redes de atención materna y determinar las acciones de fortalecimiento necesarias. La aplicación y la metodología para su uso, se presentó en seis talleres prácticos a las entidades federativas que tienen al menos un municipio con IDH bajo.
- En el mismo periodo, el sistema de **vigilancia epidemiológica de las defunciones maternas** recibió 855 notificaciones. La mediana en la oportunidad de la notificación se redujo de 10 días en 2009 a tres en 2010. Entre el 1 de enero al 14 de julio de 2010, se registraron 446 defunciones maternas, 9.2% menos que lo reportado en el mismo periodo de 2009.
- Desde el 9 de mayo de 2008, a través de la **Estrategia Embarazo Saludable**, se garantiza la atención médica preventiva y oportuna a las mujeres embarazadas que por su condición laboral carecen de algún tipo de seguridad social en salud y no contaban con la posibilidad de acceder a servicios médicos para su atención. A julio de 2010 se han afiliado al Seguro Popular 1,211,734 mujeres, lo que representa un avance del 112.2% de la meta establecida para este año.
- Con el fin de extender la cobertura de servicios de salud hacia áreas remotas de menor desarrollo humano, de septiembre de 2009 a junio de 2010 se **certificó** a 300 **parteras tradicionales** más, teniendo un acumulado desde 2006 de 1,678. Durante 2009 el total de parteras tradicionales atendió 33,870 partos y de enero a junio de 2010 a 14,367, cifra menor en 42.4% respecto a 2009, debido entre otras razones, a que hay un aumento en la proporción de mujeres embarazadas que acuden a unidades de salud.
- Mediante un esfuerzo coordinado entre la SS y las diferentes entidades federativas, se logró ampliar la **cobertura de tamiz neonatal**. El número de niños hipotiroideos diagnosticados durante el periodo 2000-2009 presentó una frecuencia de uno por cada 1,900 niños. Actualmente, la meta es garantizar la confirmación del diagnóstico y el inicio del tratamiento durante las primeras cuatro semanas de vida, considerando que la cobertura (2009) es de 90.6% en los recién nacidos sin derechohabencia formal. Entre septiembre de 2009 y junio de 2010, en la SS, 1.2 millones de recién nacidos fueron tamizados para detección de hipotiroidismo congénito, entre los cuales aproximadamente 480 casos resultaron positivos, logrando que éstos fueran tratados oportunamente, previniendo así el desarrollo de retraso mental avanzado.
- En 2009 el nivel federal adquirió un total de 22 millones de frascos de ácido fólico, lo que garantizó la cobertura de 30% de las mujeres en edad fértil, mientras que el nivel estatal se responsabilizó de adquirir 7.1 millones de frascos adicionales para sumar 10% más a esta cobertura. En 2010 se continuará con el convenio con DICONSA para la **distribución de ácido fólico** en las diferentes entidades federativas, a fin de garantizar el acceso al insumo en zonas de alta marginación o dispersas. Esto representa una inversión de poco más de 40 millones de pesos para la distribución de 10 millones de frascos.
- A través de la **Red Nacional para la Prevención de la Discapacidad**, se realizó en abril de 2010, un Congreso Nacional para la Prevención de la Discapacidad, al cual asistieron 600 personas entre personal médico y sociedad civil involucrada en los temas de prevención de la discapacidad al nacimiento. Se espera realizar cuatro rutas durante este año en los estados de Yucatán, Nuevo León, Campeche y Colima; además de promover nuevas redes estatales.
- **Acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en la infancia**
  - Del 1 de enero a junio de 2010 se reportaron en promedio 2.1 millones de **consultas por infecciones respiratorias agudas en niños menores de cinco años**, de los cuales 2.09 millones (99.5%) de niños reciben tratamiento sintomático en la consulta de primera vez, lo que representó una reducción de 22% comparado con el mismo periodo de 2009. Esta disminución se debe al notable incremento de consultas que hubo el año pasado como consecuencia de la epidemia de influenza A (H1N1).
  - Con respecto a las **enfermedades diarreicas**, desde el 1 de enero de 2007 a la fecha, se han realizado acciones de prevención en el hogar como manejo de alimentos, cloración del agua, lavado de manos y detección oportuna de signos de alarma por deshidratación, enfocadas a madres o responsables de

menores de cinco años, así como el tratamiento oportuno y referencia y contrarreferencia activa en las unidades de salud. En los primeros seis meses de 2010 se proporcionaron 215,095 consultas por esta causa en niños menores de cinco años, de las cuales 97.6% recibió tratamiento con plan A de hidratación oral en la consulta de primera vez (209,894 niños).

#### Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)

- Este Acuerdo ha permitido que, a través de un convenio que se suscribe entre la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y las entidades federativas, se transfieran insumos y recursos presupuestarios para el fortalecimiento de 31 programas de acción específicos a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Asimismo, proporciona elementos para dar **seguimiento trimestral a los indicadores** establecidos en los propios Programas de Acción Específicos (PAE's)
  - Entre enero-junio de 2010, se suscribieron **convenios** por 7,860.3 millones de pesos con las 32 entidades federativas para transferir recursos del Ramo 12 y del FASS C etiquetado por el Congreso. Durante el primer semestre de 2010, se transfirieron 564.5 millones de pesos.

#### **ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES Y EL IMPULSO DE LA TELEMEDICINA**

##### • Caravanas de la Salud

- A agosto de 2010, el Programa Caravanas de la Salud llevó a cabo sus operaciones con un total de 1,391 **Unidades Médicas Móviles (UMM)** integradas de la siguiente forma: 803 UMM alineadas al modelo operativo del programa; 188 UMM que entraron en operación al inicio de 2008, y 400 UMM adquiridas durante el último semestre de 2008 que fueron distribuidas en las 32 entidades federativas, iniciando su operación en forma paulatina durante 2009.
  - De esta forma, el **parque vehicular** adquirido por la Federación queda integrado a la fecha por 110 tipo I, 112 tipo II, 65 tipo III y 451 tipo 0<sup>1/</sup>. En relación con éstas últimas, 295 UMM forman parte de la unidades médicas móviles que prestan servicios, 92 UMM fueron orientadas a la sustitución de UMM existentes y 64 UMM se destinaron a realizar actividades de supervisión.
- Al 31 de agosto de 2010, el programa tiene **cobertura** en 14,766 localidades de 968 municipios, beneficiando a 3.4 millones de personas. Esto último significa un avance del 87.2%, considerando que la población objetivo asciende a 3.9 millones de personas.
- Las **UMM acreditadas** al 31 de agosto de 2010 ascienden a 370, lo que representa un avance del 62.9% con respecto a las 588 UMM adquiridas por la Federación. La acreditación de las 370 UMM, se realizó como sigue: 76 en 2008, 282 en 2009 y 12 en enero-agosto de 2010, lo que representa el 12.9%, 47.9% y 2.04%, respectivamente del total de 588. Las UMM en operación y totalmente equipadas que cuentan con equipo itinerante completo y capacitado ascienden a 588 UMM, lo que representa el 100% de las UMM adquiridas por la Federación.
- El programa ha brindado más de 5.1 millones de **acciones** de promoción y prevención y cerca de 2.4 millones de acciones de atención médica ambulatoria a través del CAUSES. Respecto a lo realizado de enero-agosto de 2009, estas acciones fueron superiores en 45.7 y 26.3%, respectivamente.
- En 2010 se espera **adquirir 227 unidades médicas móviles**, facilitando el acceso a los servicios de salud de las comunidades marginadas y dispersas, en beneficio de 46 mil personas adicionales.

<sup>1/</sup> Unidades tipo 0: son unidades médicas móviles tipo 4x4 que transportan personal de salud, medicamentos e insumos para la atención de las localidades de una microrregión y están conformadas por un médico general, enfermera y un promotor de la salud-chofer. Unidades tipo I: es una UMM equipada con un consultorio de medicina general, con equipo estándar para atención primaria, química seca y toma de muestras para cáncer cérvico-uterino y equipo de electrocardiografía y está conformada por un médico general, enfermera y un promotor de la salud-chofer. Unidades tipo II: es una UMM equipada con un consultorio de medicina general y un consultorio dental, laboratorio de química seca y toma de muestras para cáncer cérvico-uterino y equipo de electrocardiografía, está conformada por un médico general, odontólogo, enfermera y un promotor de la salud-chofer. Unidades tipo III: es una UMM equipada con un consultorio de medicina general y un consultorio dental, equipada con enlace satelital para telemedicina, equipo de video-conferencia, ultrasonografía y electrocardiografía; asimismo, contiene un laboratorio de química seca y toma de muestras para cáncer cérvico-uterino y está conformada por un médico general, odontólogo, enfermera y un promotor de la salud-chofer.

**ESTRATEGIA: FORTALECER LAS POLÍTICAS DE COMBATE CONTRA LAS ADICCIONES CAUSADAS POR EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS**

- **Políticas de atención contra las adicciones causadas por el abuso en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales y médicas no prescritas<sup>1/</sup>**
  - Entre las **medidas** que los Centros de Integración Juvenil (CIJ) a cargo de la SS han implementado **contra el tabaquismo**, está la aplicación del Consejo Médico<sup>2/</sup> el cual forma parte de un plan de respuesta inmediata que consiste en una serie de intervenciones de corta duración, de carácter motivador, sistemático, firme, sencillo y personalizado. El principal objetivo es ayudar al paciente a identificar y superar la ambivalencia que retrasa las decisiones asociadas con el cambio hacia un estilo de vida incompatible con el consumo de tabaco.
  - La diseminación del tratamiento para dejar de fumar en todas sus unidades incluye reuniones de información pública, reuniones de sensibilización a fumadores y redes de coordinación entre sectores e instituciones, las cuales sirven para informar a la población en general y consumidores de tabaco acerca de los daños y complicaciones por fumar, promoviendo el servicio médico psicológico para abandonar el consumo, y por último la terapia de reemplazo de nicotina (TRN) mediante fármacos que contribuyan a suprimir su consumo entre los fumadores atendidos.

**CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL (SV),  
Septiembre 2008-agosto 2009/septiembre 2009-agosto 2010**

Tema	Septiembre2008- agosto 2009	Septiembre2009- agosto 2010
Audidores de seguridad vial	217	400
Formadores	128	350
Multiplicadores	1,412	900
Población abierta	40,363	130,000
Instructores en Atención Inmediata de Urgencias Médicas (AIUM)	360	700
Primeros respondientes en AIUM	5,000	14,000

FUENTE: Secretaría de Salud.

- A fin de dar cumplimiento a la meta de reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico de vehículo de motor en el país, particularmente en la población de 15 a 29 años de edad, en el marco del esquema de la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI) se conformó el **Sistema Nacional de Capacitación en Seguridad Vial**. Hasta agosto de 2010, se cuenta con 400 auditores de seguridad vial (SV); 350 formadores; 900 multiplicadores de seguridad vial de diferentes instituciones públicas, privadas y sociales en los diferentes factores de riesgo, así como con 130 mil personas de la población abierta de todo el país. Adicionalmente, se tiene registrados 700 formadores y 14 mil respondientes de todo el país en el tema de atención inmediata de urgencias médicas (AIUM).
- Para poner en marcha el **Programa Nacional de Alcoholimetría**, durante 2009 y 2010, mediante el AFASPE se dotó de recursos financieros a las entidades federativas para adquisición de equipos y para implementar operativos de alcoholimetría en los municipios con mayor siniestralidad. Asimismo, se elaboró el análisis y propuesta de adecuación del marco legal que faculte a los estados y municipios la realización de operativos de control de aliento aleatorios; y fue entregada a los responsables estatales de prevención de accidentes. Adicionalmente, se apoyaron las gestiones ante el Senado de la República para la aprobación del punto de acuerdo por el que se adiciona una Nueva Fracción XV al Artículo 7 de la Ley General de Educación. referente a difundir los derechos y deberes de niños y niñas y adolescentes, y las formas de protección con que cuentan para ejercerlos, por considerarse un elemento clave en la creación y respeto de valores y fomento de la educación vial.

<sup>1/</sup> En el apartado 3.7 Familia, Niños y Jóvenes de este Informe, se reportan resultados más específicos en el ámbito de las adicciones.

<sup>2/</sup> Intervención breve para favorecer a los pacientes que fuman, con el fin de que puedan incorporarse a tratamiento para dejar de fumar.

- Durante 2009 se concluyó la elaboración de la **Norma Modelo para Reformas Estatales y Municipales de Seguridad Vial**, que tiene como objeto proponer los aspectos jurídicos mínimos que debe contemplar el marco legal estatal y municipal en materia de seguridad vial. Como resultado de las intervenciones de capacitación, comunicación y adecuación del marco legal, conforme al modelo IMESEVI, para incrementar el uso de cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil en el Distrito Federal, Guanajuato, Nuevo León y Jalisco, se observa que la probabilidad general de uso de dispositivos de sujeción en la población ha aumentado.

PROBABILIDAD GENERAL DE USO DE DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN EN LA POBLACIÓN, 2009

Localidad	Antes de la IMESEVI (%)	Después de la IMESEVI (%)	Diferencia en puntos porcentuales
León	38	43	5.0
Guadalajara	37	42	5.0
Zapopan	35	46	11.0
Monterrey	29	46	17.0
San Pedro Garza	42	55	13.0

FUENTE: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

- En 2009, la Secretaría de Salud lanzó la campaña de comunicación más grande realizada para incrementar el uso de cinturón de seguridad **“Abrazate a la Vida con un Click”**, la cual se difundió a través de medios masivos a nivel nacional. En los municipios evaluados se puede observar un incremento en la probabilidad de uso de cinturón de seguridad y silla porta infantes, lo cual refleja la importancia de llevar a cabo acciones paralelas que refuercen y den consistencia a las campañas de comunicación que se realizan.
- Se continuó trabajando en el fortalecimiento y consolidación de los 322 **Centros Nueva Vida (CNV)** operando hasta julio de 2010, identificándose ya como una Red que comparte un modelo arquitectónico, un modelo de atención, un modelo de gestión y un modelo de información, con el propósito de ofrecer a la población tanto acciones de prevención y tratamiento, como de rehabilitación en red. De septiembre de 2009 a agosto de 2010 los CNV atendieron a un total de 2,133,328 personas, realizando 503,700 pruebas de tamizaje a adolescentes.

**OBJETIVO: EVITAR EL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD MEDIANTE EL ASEGURAMIENTO MÉDICO UNIVERSAL**

**ESTRATEGIA: CONSOLIDAR UN SISTEMA INTEGRADO DE SALUD PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE ALTA CALIDAD Y PROTEGER A TODOS LOS MEXICANOS DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA ENFERMEDAD**

- **Alcanzar la cobertura universal de salud en 2011<sup>1/</sup>**

- El SPS al mes de julio de 2010 proporcionó **cobertura financiera en salud** a 37.7 millones de personas, lo que significa un avance de 76.9% de la meta establecida para llegar a la cobertura total. El 62.6% de las personas cubiertas se encuentra en zonas urbanas y el 37.4% en rurales.
  - En 2009 se transfirieron a las entidades federativas 31,275.4 millones de pesos por concepto de **Cuota Social y Aportación Solidaria Federal**, que son recursos federales para continuar con la afiliación y dar cobertura de salud a la población del Seguro Popular. En 2010, el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizó para los mismos conceptos, 39,924.4 millones de pesos, de los cuales se han transferido 11,789.8 millones de pesos al 30 de junio de 2010.

**Reforma a la Ley General de Salud**

El 8 de diciembre de 2010 el H. Congreso de la Unión aprobó una reforma a la Ley General de Salud que modifica el mecanismo de financiamiento del Seguro Popular, el cual transita del pago de una prima por familia a una por persona. Este nuevo mecanismo hace más equitativa y justa la distribución de recursos, en particular canaliza mayores montos hacia zonas semi-urbanas y rurales donde la composición de miembros por familia es mayor en comparación con las zonas urbanas.

En 2011 con la afiliación al Seguro Popular de Salud (SPS) de todos los mexicanos que por su condición laboral no cuentan con seguridad social en salud y voluntariamente lo solicitan, se llegará en México a la cobertura universal de salud.

<sup>1/</sup> Compromiso establecido por el Presidente de la República en el marco de los 10 puntos para impulsar la transformación de México, 2 de septiembre de 2009.



- Aumentaron las **intervenciones cubiertas por el SPS** a través del CAUSES, pasando de 266 en 2009 a 275 en 2010; destacan la incorporación de dos intervenciones relacionadas con la salud mental: diagnóstico y tratamiento de trastornos de salud mental (ansiedad generalizada, crisis de angustia y pánico, y reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación), así como diagnóstico y tratamiento de los trastornos generalizados del desarrollo (autismo).
- En diciembre de 2009, se realizó la **encuesta de satisfacción de los usuarios del Seguro Popular**, donde se estableció que el 94.8% de los usuarios están muy satisfechos o algo satisfechos con el Seguro Popular.

**ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LA REFORMA FINANCIERA PARA HACER EFECTIVO EL ACCESO UNIVERSAL A INTERVENCIONES ESENCIALES DE ATENCIÓN MÉDICA, EMPEZANDO POR LOS NIÑOS**

- Desde su inicio, al mes de julio de 2010 se han afiliado al **Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG)** más de 3.6 millones de niños.
  - Los **afiliados al SMNG** también lo están al Seguro Popular y tienen derecho a los beneficios del CAUSES y del FPGC. Además, se encuentran asegurados con 128 intervenciones adicionales específicas de niños menores de cinco años, 12 más que las cubiertas un año antes. A enero de 2010, se financiaron 30,749 casos y a junio de 2010 se registraron 15,737 **intervenciones** más proporcionadas a beneficiarios del SMNG.

**ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD CON UN FONDO SECTORIAL DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS**

**Convenio de Colaboración Específico y Coordinación en Materia de Prestación de Servicios Médicos y Compensación Económica**

El 23 de octubre de 2009, se firmó el Convenio de Colaboración Específico y Coordinación en Materia de Prestación de Servicios Médicos y Compensación Económica, comúnmente conocido como "Convenio de Portabilidad 32 x 32 del Seguro Popular", eliminándose las barreras geográficas y administrativas que impedían a los afiliados del Seguro Popular recibir servicios fuera de su lugar de residencia, beneficiando principalmente a mujeres embarazadas y emergencias obstétricas. El 42% de los casos atendidos están relacionados con la atención de partos, puerperio fisiológico y quirúrgico, cesáreas, atenciones prenatales y atención de recién nacidos. A partir de la firma del convenio, 15,571 personas de 30 entidades federativas se han atendido fuera de su lugar de residencia.

- El **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos**, constituido con 8% de presupuesto del Seguro Popular, cubre 49 intervenciones agrupadas en: cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama, cáncer de niños y adolescentes, cuidados intensivos neonatales, trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos, trasplante de médula ósea, cataratas y VIH-SIDA.

- Durante el primer semestre de 2010, con el FPGC se financiaron 87,882 casos de las 49 **intervenciones**, con un costo de 3,914 millones de pesos; del total de esos casos, el 36.7% correspondieron a la atención del VIH/SIDA, a los cuales se les proporcionó atención médica ambulatoria y medicamentos antirretrovirales, así como estudios de carga viral y CD4. En 2009 el FPGC financió la adquisición de 10.7 millones de vacunas contra influenza estacional por un monto de 503 millones de pesos.

- Para 2010, el **Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud** autorizó el financiamiento de hasta 119,316 casos por un monto de 5,140.2 millones de pesos. Del total de casos autorizados 37,024 correspondieron a VIH/SIDA por un monto de 1,899.5 millones de pesos.

**OBJETIVO: GARANTIZAR QUE LA SALUD CONTRIBUYA A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y AL DESARROLLO HUMANO EN EL PAÍS<sup>1/</sup>**

- El **Programa IMSS-Oportunidades** proporciona servicios integrales de salud sin costo a personas en desventaja social y económica que habitan en comunidades apartadas, a través del otorgamiento de atención médica ambulatoria y hospitalaria, así como acciones preventivas, de educación y promoción para la salud, orientadas a mejorar las condiciones de salud de la población.

<sup>1/</sup> En el apartado 3.1 Superación de la Pobreza se reportan acciones del componente de salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se otorgaron 20.3 millones de **consultas**, 320,234 menos que las del periodo anterior; la disminución se debe a que durante el segundo semestre de 2009 se incrementó la demanda de consulta por infecciones respiratorias agudas por la alerta epidemiológica de la epidemia de influenza A (H1N1), lo que involucró a los dos niveles de atención. Hubo 214,738 **egresos hospitalarios** (5,895 más que el año anterior debido a una mejor cobertura de médicos residentes en las especialidades básicas) y 78,318 **intervenciones quirúrgicas**. Durante el mismo periodo se realizaron 6.4 millones de **estudios de laboratorio** (375,709 más que el periodo previo); 311,752 estudios de rayos X, (5,299 más a los realizados en el mismo lapso anterior); y se atendieron 96,173 **partos**, (561 menos en comparación con lo reportado en el año precedente).
- En el marco del **Programa de Vacunación Universal**, en septiembre de 2009 a agosto de 2010, se tiene una cobertura con esquemas básicos completos en niños menores de un año de 97.7% y de 99.5% para los niños de uno a cuatro años. La protección contra el sarampión, rubéola y parotiditis (SRP) en niños de un año fue de 98.9%. Asimismo, el 98.9% de las embarazadas recibieron su esquema completo con toxoide tetánico.
- De enero a agosto de 2010, se aplicaron las primeras dosis de la **vacuna contra el Virus del Papiloma Humano** a 127 mil niñas de nueve años.
- La **reducción de la desnutrición infantil** continúa siendo uno de los mayores impactos de las acciones preventivas y asistenciales, al registrarse una prevalencia de 8.4% en 2009 a 6.6% hasta agosto de 2010. La mortalidad infantil pasó de una tasa de 7.8 defunciones por cada mil nacidos vivos en 2006 a 6.9 para el periodo que va de septiembre de 2009 a agosto de 2010.
- Al cierre de 2009 se registró una **razón de muerte materna** de 49.1 por cada 100 mil nacidos vivos estimados, lo que representa una disminución de 5.9 puntos porcentuales respecto a la tasa registrada durante el mismo periodo en 2008, de 55 por cada 100 mil nacidos vivos.
- Hasta diciembre de 2009, se efectuaron 22 **Encuentros Médico-Quirúrgicos**, en los cuales se valoró a 14,786 mexicanos y se realizaron 2,800 procedimientos quirúrgicos. Durante el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010 se llevaron a cabo 22 encuentros (cuatro de ortopedia y traumatología, tres de oftalmología, siete de ginecología oncológica, dos de cirugía plástica y reconstructiva, tres de urología y tres de cirugía pediátrica), valorándose a 17,596 mexicanos y se practicaron 3,118 procedimientos quirúrgicos.

**ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y EL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS MÉDICAS VINCULADOS A LA GENERACIÓN DE PATENTES Y AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL**

- **Avances en la reorientación de la innovación tecnológica y la investigación para la salud hacia los padecimientos emergentes, las enfermedades no transmisibles y las lesiones**
  - El **número estimado de artículos científicos publicados en revistas indexadas**<sup>1/</sup> fue de 1,912, superior a la producción reportada durante el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009. La productividad científica alcanzada, es decir, la relación entre artículos e investigadores, fue de 1.7, cifra mayor al 1.4 alcanzado previamente.
  - Entre los principales aspectos que se incluyen en estas revistas, se pueden mencionar los realizados sobre el virus de la influenza A (H1N1), dengue y paludismo, poblaciones migrantes y salud, VIH-SIDA, violencia, nanotecnología aplicada a problemas oncológicos, neurológicos, adicciones y sus tratamientos, además de la visión psicosocial a nivel nacional, proyectos de innovación en medicina genómica, estudios experimentales de cirugía fetal, obesidad infantil y los aportes de conocimiento para la integración de la estrategia nacional sobre obesidad en la población mexicana, sistemas georreferenciados de vigilancia epidemiológica, insuficiencia renal y trasplantes, salud de la población de adultos mayores, tabaquismo y cáncer pulmonar, accidentes y su prevención, salud mental, enfermedades cardiovasculares desde sus aspectos genómicos, mejora de los procesos diagnósticos y de tratamiento.

<sup>1/</sup> Las revistas indexadas son las que publican los productos de investigación y por su impacto están incluidas en el *Journal Citation Reports*, en sus dos versiones (*Sciences* y *Social Sciences*). Se pueden considerar también las revistas científicas de circulación periódica con comité editorial, como las incluidas en el Índice de Revistas Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, agrupándose en cinco grupos, de acuerdo al prestigio científico internacional y grado de impacto de las revistas.

**ESTRATEGIA: GARANTIZAR UN BLINDAJE EFECTIVO CONTRA AMENAZAS EPIDEMIOLÓGICAS Y UNA RESPUESTA OPORTUNA A DESASTRES PARA MITIGAR EL DAÑO AL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL DESARROLLO REGIONAL**

- El **Programa de Mediano Plazo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos** considera la construcción y remodelación de sus instalaciones para fabricar hasta 125 millones de dosis de vacunas virales y hasta 31.8 millones de dosis de vacunas bacterianas y sueros. En el periodo enero a junio de 2010, se concluyó la ingeniería de detalle del proyecto para la producción de la vacuna contra la influenza estacional y pandémica<sup>1/</sup> y se inició la licitación de las obras. En el Instituto Nacional de Virología, se concluyó la segunda etapa de las obras de remodelación. En el Instituto Nacional de Higiene las obras están en proceso, previéndose su conclusión durante el tercer trimestre de 2010. En tanto se ejecutan las obras del proyecto de Influenza, el país tiene garantizado el acceso a la vacuna estacional y pandémica, a través de un acuerdo con la empresa Sanofi *Pasteur* para el surtimiento y producción de la vacuna en México. Con apoyo en este acuerdo, entre diciembre de 2009 y marzo de 2010, la entidad adquirió 20.2 millones de dosis de la vacuna contra el virus de la influenza A (H1N1) y para completar las necesidades del país se adquirieron 10 millones de dosis de otro fabricante.
- **Producción de biológicos**
  - Durante septiembre de 2009 y agosto de 2010, se produjeron 62.3 millones de dosis de los diferentes biológicos que fabrica la entidad. En el mismo lapso, el Instituto Nacional de Virología produjo 23.6 millones de dosis de la vacuna antipoliomielítica trivalente oral. Por su parte, el Instituto Nacional de Higiene, produjo 169,556 frascos de fáboterápicos y etiquetó y acondicionó 16.3 millones de dosis de vacuna antiinfluenza pandémica, 19.3 millones de dosis de antiinfluenza estacional, 2.3 millones de dosis de vacuna antineumocócica y 0.5 millones de dosis de vacuna triple viral.

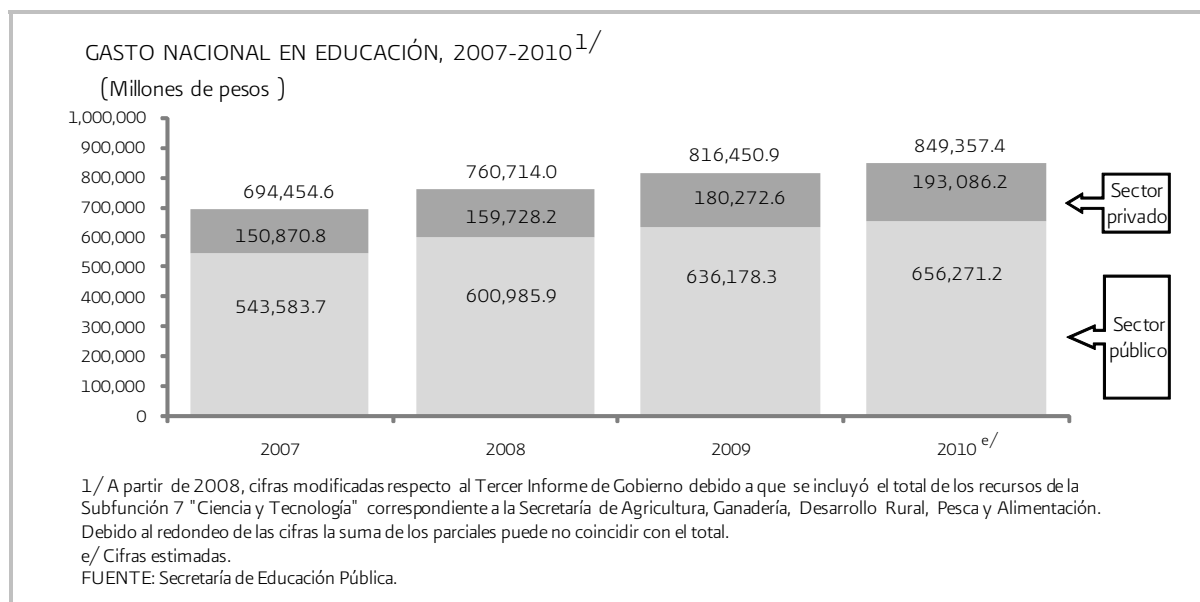
---

<sup>1/</sup> El Proyecto para la producción de la vacuna contra la vacuna influenza estacional y pandémica, se desarrolla conjuntamente con la empresa Sanofi *Pasteur* para obtener hasta 30 millones de dosis de vacuna estacional y por lo menos 60 millones de dosis de vacuna pandémica, en caso de requerirse. Sanofi *Pasteur* construye en México una planta productora de antígeno y Laboratorios de Biológicos y Reactivos (BIRMEX) una planta para la formulación, envase y acondicionamiento. Se prevé que la producción iniciará en 2012.

## 3.3 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

**OBJETIVO:** REDUCIR LAS DESIGUALDADES REGIONALES, DE GÉNERO Y ENTRE GRUPOS SOCIALES EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DIRIGIENDO LAS ACCIONES COMPENSATORIAS A LAS REGIONES DE MAYOR POBREZA Y MARGINACIÓN



### Inversión para la educación

- Se estima que para 2010 el **gasto nacional en educación** se ubique en 849,357.4 millones de pesos, lo que significa un decremento real de 0.7% respecto al de 2009<sup>1/</sup>. Dicho gasto representa el 6.9% del Producto Interno Bruto (PIB), participación porcentual similar a la de 2009. El Gobierno Federal contribuyó con el 62.2%, mientras que a los gobiernos estatales y municipales, así como a los particulares les correspondió el 15.1 y 22.7%, respectivamente del total del gasto.
  - El **gasto público federal** para 2010 se estima destinar, entre otros rubros a:
    - La expansión de la cobertura en todos los niveles y modalidades;
    - Los compromisos derivados de la Alianza por la Calidad de la Educación (que comprenden, fortalecer la infraestructura y el equipamiento; acentuar el uso de los medios tecnológicos de información y comunicación; profesionalización de los docentes; reforma curricular de la educación básica, y alentar la evaluación para mejorar la calidad educativa);
    - La apertura de nuevas instituciones educativas de educación superior;
    - La Reforma Integral de la Educación Media Superior;
    - Los programas de becas y acciones compensatorias; y
    - Las tareas de cultura y deporte.
- En el ciclo escolar 2009-2010 el **gasto promedio anual por alumno**, se distribuyó de la manera siguiente: 14.2 miles de pesos para preescolar y 12.9 y 19.9 miles de pesos para primaria y secundaria; mientras que para el bachillerato, la educación profesional técnica y la educación superior este gasto es de 24.5, 17.1 y 54.8 miles de pesos, respectivamente.

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2010 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0481), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- La **inversión física federal en educación**, al mes de junio de 2010 fue de 5,977.2 millones de pesos, cifra superior en 48% en términos reales a la registrada en igual periodo del año previo. El 67.7% (4,048.8 millones de pesos) correspondió a los recursos transferidos a las entidades federativas vía Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el 31.5% (1,883.9 millones de pesos) fue ejercido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de gasto directo, y subsidios y transferencias a entidades paraestatales y entidades federativas, y el restante 0.8% (44.5 millones de pesos) lo erogaron las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de la Defensa Nacional.
- Conforme al proyecto de Reglamento de la **Ley General de la Infraestructura Física Educativa** que establece la obligación de los gobiernos estatales de crear sus respectivos Institutos Estatales de la Infraestructura Física Educativa, de septiembre de 2009 al mes de agosto de 2010 se crearon 10 Institutos Estatales, que aunados a los 19 aprobados en el ejercicio de 2008 y principios de 2009, suman 29, continuando pendientes los de Jalisco, Nuevo León y Estado de México.

#### Avances en infraestructura educativa

- En el ciclo escolar 2010-2011, funcionan en el país 252,694 **planteles de los diferentes tipos y niveles educativos**, 0.6% más que en el ciclo previo, los cuales son atendidos por la Federación, los gobiernos estatales y municipales, y los particulares con 15.9, 67.8 y 16.3%, en el mismo orden.
- Para el **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** en 2010 se contempló una inversión de 7,329.2 millones de pesos para consolidar, ampliar y rehabilitar infraestructura de educación básica y superior.
  - De estos recursos, se asignaron 4,690.7 millones de pesos para consolidar, ampliar y rehabilitar espacios educativos de **enseñanza básica** en 31 entidades federativas, estimándose atender 9,410 planteles con 10,287 espacios (6,309 aulas, 103 laboratorios, 213 talleres y 3,662 anexos escolares).
  - Para **educación superior** el FAM canalizó 2,638.5 millones de pesos, que representan una inversión de 60.7 millones adicionales con respecto a 2009. Con ello, se construyen y remodelan espacios físicos en las 34 Universidades Públicas Estatales (UPES), 18 Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UPEAS), 27 Universidades Tecnológicas, 34 Universidades Politécnicas y 27 Institutos Tecnológicos. Del total de recursos del FAM, para las UPES y UPEAS se destinaron 1,351.3 millones de pesos, con los que se construyeron 737 aulas, 100 talleres, 168 laboratorios, 1,642 cubículos, 26 bibliotecas, 50 centros de cómputo y autoacceso, así como 22 auditorios. Asimismo, se ampliaron, remodelaron y se dio mantenimiento a 1,698 espacios físicos.

#### Educación básica

- Como parte de la Alianza por la Calidad de la Educación, de 2008 a 2010 se han destinado más de 8 mil millones de pesos para realizar **obras** en más de 30 mil escuelas, con lo que se mejoran sus condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad, elementos fundamentales para impulsar las condiciones de aprendizaje. Con estas obras se beneficia a 3 millones de alumnos, además de generar 600 mil empleos temporales.
- A través del **Programa Mejores Escuelas**, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) contribuye al mejoramiento de las condiciones de seguridad y funcionalidad de los espacios educativos, en escuelas públicas de educación básica de zonas urbanas y suburbanas, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación. En 2009 se destinó a este programa una inversión de 1,897.7 millones de pesos, lo que permitió la ejecución de 3,429 acciones de mejoramiento en igual número de escuelas, en beneficio de poco más de 821 mil alumnos<sup>1/</sup>. Para 2010 se tiene programado un monto de 2,111.9 millones de pesos, con los que se estima restablecer las condiciones de servicio de 3,480 planteles educativos públicos de educación básica, contribuyendo al mejoramiento en la calidad de la educación de 840,835 educandos<sup>2/</sup>.

<sup>1/</sup> La cifra de inversión difiere de la publicada en el Tercer Informe de Ejecución, debido a su actualización. El número de alumnos fue obtenido de la base del Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), ciclo escolar 2008-2009, de la SEP.

<sup>2/</sup> Para escuelas rehabilitadas, cifras estimadas de acuerdo a las proyecciones realizadas por la Coordinación del Programa Mejores Escuelas en el INIFED; para alumnos beneficiados, cifra estimada por el Instituto con base en los planteles educativos seleccionados a beneficiar con las acciones de mejoramiento.

#### RESULTADOS DEL PROGRAMA MEJORES ESCUELAS, 2008-2010

Concepto	2008	2009	2010	Total Acumulado
Inversión (Millones de pesos)	949.9	1,897.7	2,111.9	4,959.5
Escuelas rehabilitadas <sup>1/</sup>	2,189	3,429	3,480	9,098
Alumnos beneficiados <sup>2/ 3/</sup>	648,530	821,187	840,835	2,310,552

1/ Para 2010, cifra estimada de acuerdo a las proyecciones realizadas por la Coordinación del Programa Mejores Escuelas en el INIFED.

2/ Para 2008 y 2009, cifras obtenidas de la suma de alumnos por cada turno del inmueble educativo beneficiado, misma que salió de la base del SNIE del ciclo escolar 2008-2009, de la SEP.

3/ Para 2010, cifra estimada con base en los planteles educativos seleccionados a beneficiar con las acciones de mejoramiento.

Fuente: Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.

- Con el **Programa de Mejores Espacios Educativos** se mantiene y conserva la infraestructura de las escuelas públicas de educación básica del país. En el periodo 2008-2009 el programa contó con recursos federales por 700 millones de pesos<sup>1/</sup>. Al mes de julio de 2010, se registran 3,631 obras concluidas.
- **Acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**. En 2010, se estima alcanzar 10,946 acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos (4,206 construcciones y 6,740 rehabilitaciones). En lo que corresponde a equipamiento, se tiene programado entregar 4,658 piezas de mobiliario. En total se prevé realizar 15,604 acciones relativas a infraestructura educativa y equipamiento, lo cual significa, sin considerar el programa especial de sanitarios, un decremento de 28.5% con respecto al logro del ejercicio fiscal 2009, motivado por la reducción en el presupuesto autorizado, y a que en el año anterior se llevó a cabo el programa especial de sanitarios para mitigar los efectos de la influenza A (H1N1) y no está programado para este año. Al mes de julio se estima un avance de 50% en las acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos.
  - En el **programa regular**, de marzo a diciembre de 2010 se pronostica realizar 3,183 acciones de infraestructura, de las cuales 1,068 corresponden a construcción y 2,115 a rehabilitación, lo que significa un incremento de 93.4% con respecto a las realizadas el año anterior.
  - Asimismo, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, de enero a septiembre de 2010 se prevé llevar a cabo 7,763 acciones de infraestructura, de las que 3,138 son de construcción y 4,625 de rehabilitación.

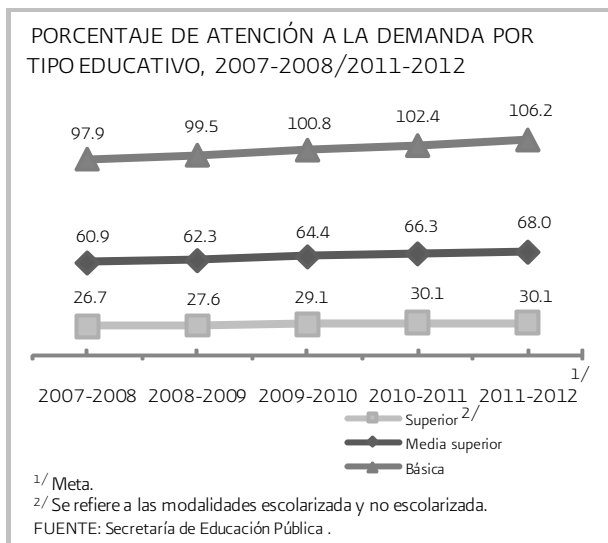
#### Educación media superior

- A través del **Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior**, durante 2009 se alcanzó una inversión total de 881.5 millones de pesos, de los cuales 538.9 millones son recursos federales. Para el ejercicio 2010, la Federación destinó al programa 1,864.9 millones de pesos, 101.9% real mayor a los del año anterior. Se estima que con la aportación federal más la de los estados, municipios y sector productivo, se generen 140 nuevos servicios educativos. Asimismo, se podrán cubrir las necesidades de 1,660 unidades educativas públicas del tipo medio superior en su infraestructura física, logrando con ello una mayor capacidad de atención de alumnos.

#### Cobertura educativa

- Durante el ciclo escolar 2009-2010 el Sistema Educativo Nacional (SEN) atendió a una **matrícula total** de 34 millones de alumnos en su modalidad escolarizada, lo que representó un incremento de 385.7 miles de alumnos en relación con el ciclo escolar 2008-2009, logrando un crecimiento acumulado de 3.2% respecto al inicio de la actual administración. Se estima que el ciclo 2010-2011 inició con 34.4 millones de alumnos.
- El **porcentaje de atención a la demanda** en educación básica, media superior y superior ha continuado en aumento.
  - En **educación básica se mejoró la cobertura de los ocho estados con mayor rezago del país**, en respuesta a la política de Estado de reducir las inequidades regionales en materia de educación, por lo que los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz,

<sup>1/</sup> Estos recursos fueron otorgados en 2008 y ejercidos entre 2008 y 2009. El programa no recibió recursos en 2009, ni en 2010.



lograron en 2009-2010 una cobertura en educación básica de 102.1%, al atender en conjunto a casi 8 millones de niños y jóvenes. A nivel nacional, la cobertura es de 100.8%<sup>1/</sup>.

- En **educación media superior** se atendió en el ciclo escolar recién concluido (2009-2010) a poco más de 4 millones de alumnos, 130.9 mil más que en el ciclo 2008-2009. Así, la cobertura del grupo de edad de 16 a 18 años pasó de 62.3 a 64.4% de un ciclo al otro.
- La matrícula de **educación superior** continuó ascendiendo, al pasar de 2.7 millones de alumnos atendidos en 2008-2009, a 2.8 millones en el ciclo escolar 2009-2010. Comparado este avance con el inicio del presente gobierno, 318.7 miles de alumnos más pudieron acceder a este nivel educativo. En

particular, destacan los estudios de posgrado, que desde el inicio de esta administración han registrado un crecimiento importante, al pasar de 162 miles de alumnos en el ciclo escolar 2006-2007 a 196.4 miles en 2009-2010, lo que implica que en estos últimos cuatro ciclos escolares el índice de crecimiento de la matrícula de este nivel alcanzó 21.2%.

- La **cobertura en el grupo de edad de 19 a 23 años**, correspondiente a la educación superior, registró 29.1% (incluye educación superior no escolarizada) en el periodo 2009-2010 contra 27.6% del periodo anterior. Con respecto al ciclo previo, se obtuvo un incremento porcentual de 11.5% en el nivel de técnico superior universitario y profesional asociado; 5.6% en el nivel licenciatura universitaria, tecnológica y normal; y 8.2% en el nivel posgrado.
- 24 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), tuvieron una **atención en los servicios de educación superior mayor al 25%**<sup>2/</sup> con lo que se rebasa, por seis entidades, a las 18 establecidas como meta para el año 2012 en el Programa Sectorial de Educación de la presente administración.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL FEDERALISMO EDUCATIVO PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A LARGO PLAZO, PROMOVRIENDO FORMAS DE FINANCIAMIENTO RESPONSABLES Y MANTENIENDO UNA OPERACIÓN ALTAMENTE EFICIENTE<sup>3/</sup>

- **Consolidación de la descentralización educativa.** La política educativa actual conlleva el compromiso de promover la consolidación del federalismo educativo, así como alentar la corresponsabilidad en la búsqueda de calidad educativa en los diferentes órdenes de gobierno y en los distintos actores del SEN.

<sup>1/</sup> La cobertura mayor a 100% se presenta debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad de cursar educación básica.

<sup>2/</sup> Se refiere a los alumnos inscritos en las instituciones de educación superior en un ciclo escolar en cualquier estado, que supere a un promedio ponderado nacional.

<sup>3/</sup> Lo relativo a los avances en la reprogramación de los proyectos integrales del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Escuela Normal (PEFEN) 3.0 y sus beneficios, se encuentra en la Estrategia: Crear nuevas instituciones de educación superior, aprovechar la capacidad instalada, diversificar los programas y fortalecer las modalidades educativas.

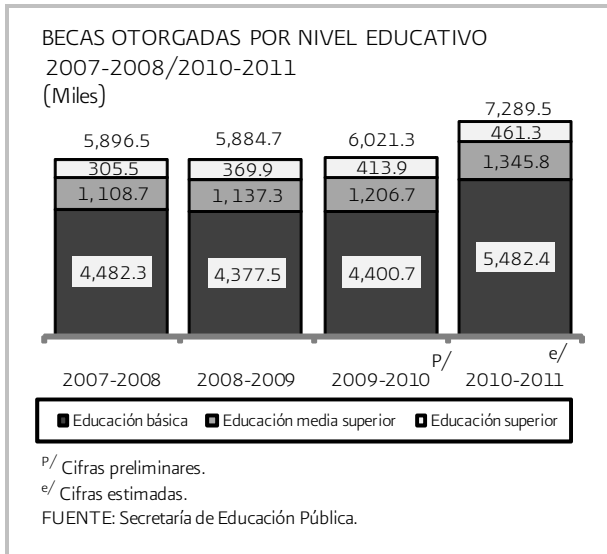
#### Avances en la consolidación de la descentralización en la educación superior

- **Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)**. En 2010 se autorizaron 1,108.8 millones de pesos para el FOMES, lo que representa un incremento real de 0.5% en comparación a los recursos asignados en 2009.
  - **Fondo de Inversión para las Universidades Públicas Estatales (FIUPEA) con Evaluación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)**. Contó en 2010 con una autorización de 323.5 millones de pesos.
  - **Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario**. En el presente ejercicio el Fondo está conformado por 600 millones de pesos, que serán repartidos entre las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que presenten proyectos para: incrementar su matrícula inscrita en programas reconocidos por su buena calidad, crear nuevos programas educativos, aumentar la matrícula en programas reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad e instrumentar modalidades flexibles en programas educativos.
- 
- **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)**. Este programa se conforma del FOMES y del FIUPEA. Durante el periodo 2009-2010 se realizaron entre otras, las siguientes acciones:
    - Se destinaron 260.5 millones de pesos para la ejecución de 340 **proyectos de 109 UPES** y afines, orientados a mejorar los procesos de actualización de los planes y programas de estudio; para el fortalecimiento de la cooperación e intercambio académico, tanto de profesores como de estudiantes; para el fortalecimiento de Cuerpos Académicos<sup>1/</sup> y el apoyo del perfil deseable de los profesores de tiempo completo, así como para fortalecer los programas educativos de posgrado.
    - Se otorgaron 88.3 millones de pesos para implementar 68 **proyectos de 28 UPEAS**, con la finalidad de mantener el proceso de incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
    - 19 UPES y afines, fueron financiadas con un **monto** de 22.7 millones de pesos para desarrollar 30 proyectos en apoyo de acciones de vinculación con el sector productivo.
    - En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó, para el **Subsistema de Institutos Tecnológicos (IT)**, recursos presupuestarios extraordinarios por 550 millones de pesos: 200 millones de pesos fueron asignados al Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados (PAFAC) y 350 millones de pesos al Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa (FOPAEO), para lo cual, se diseñó el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT 2010), como el instrumento para el concurso, evaluación y asignación de los recursos de ambos fondos. Al mes de julio de 2010 se recibieron 236 proyectos, de los cuales se apoyará a 148 con los recursos del PIFIT 2010; el PAFAC apoyará a 84 IT, en tanto que el FOPAEO permitirá apoyar las actividades de 64 IT.
  - En el marco del **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas**, entre septiembre de 2009 y mayo de 2010 se llevó a cabo el proceso de evaluación de los planes presentados por las 32 entidades federativas de 234 Escuelas Normales en el que participaron 89 evaluadores de diversas instituciones de educación superior, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad de Guadalajara y la Veracruzana, entre otras. En este ejercicio, el padrón de Escuelas Normales del país se incrementó en nueve planteles con relación al ejercicio anterior.

<sup>1/</sup> Son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o de aplicación innovadora de conocimientos.



**ESTRATEGIA: AMPLIAR LAS BECAS EDUCATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS**



- **Becas otorgadas en todos los niveles educativos**
  - En el ciclo escolar recién concluido se entregaron 6,021.3 miles de **becas para alumnos de todos los tipos y niveles del SEN**, con un incremento respecto al periodo escolar anterior de 2.3%, equivalente a 136.6 miles de becas más.
    - Con estas becas se benefició a niños y jóvenes de escasos recursos, equivalente al 24.5% de la matrícula pública de los distintos tipos y niveles, 0.3 puntos porcentuales más al porcentaje alcanzado en el ciclo escolar 2008-2009.
    - Del total de becas, el 73.1% se otorgaron a alumnos de la enseñanza básica, 20% a los de media superior y el 6.9% restante, a los

que cursan la educación superior. Se estima que en el ciclo 2010-2011 iniciado en agosto pasado, se hayan registrado cerca de un millón de becarios más.

• **Programas de becas para educación básica**

MONTOS MENSUALES DEL COMPONENTE EDUCATIVO DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, 2009-2010 (Pesos)

Grado escolar	2009		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Primaria</b>				
Tercer año		140		145
Cuarto año		165		170
Quinto año		210		215
Sexto año		280		290
<b>Secundaria</b>				
Primer año	410	430	420	445
Segundo año	430	480	445	495
Tercer año	455	525	470	540
<b>Educación Media Superior</b>				
Primer año	690	790	710	815
Segundo año	740	840	765	870
Tercer año	785	895	810	920

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas al primer semestre de 2010. El incremento semestral se realiza con base en el Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica, publicado por el Banco de México. Para 2009 se tomaron los montos del ciclo escolar 2008-2009; para 2010 se refiere a los montos del ciclo escolar 2009-2010.

FUENTE: Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

- El **Programa Oportunidades** otorga becas educativas a los alumnos de ocho a 21 años de edad integrantes de las familias beneficiarias e inscritos en escuelas de modalidad escolarizada entre 3º de primaria y hasta 3º grado de educación media superior.
  - Durante el ciclo escolar 2009-2010, Oportunidades benefició a 5,102.1<sup>1/</sup> miles de **becarios**, de los cuales 2,487.3 miles fueron de primaria, 1,765.1 miles de secundaria y 849.8 miles de becarios de educación media superior. Esta cifra fue mayor en 1.4% a los 5,030.3 miles de becarios apoyados en el ciclo escolar anterior. En educación básica la cifra esperada de becarios para el ciclo 2010-2011 es de 5,334 miles y de 978.4 miles para educación media superior.
  - La **tasa de terminación de los becarios de educación básica** en el ciclo escolar 2008-2009 fue de 68.97%, 0.01 menor a la alcanzada en el ciclo escolar 2007-2008<sup>2/</sup>.
  - El **monto de las becas** es creciente a medida que el grado que se cursa sea más alto. Para las mujeres son superiores a los de los hombres, debido a que son ellas, en estos niveles educativos, quienes tienden a abandonar sus estudios en mayor proporción y en edades más tempranas que los hombres.

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede diferir con el total debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Esta tasa se determinó considerando los becarios que terminan inscritos en 3º grado de secundaria en el bimestre mayo-junio, respecto de los beneficiarios integrantes de las familias con edad de 15 años. Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados, Programa Oportunidades.

## Impacto del componente educativo del Programa Oportunidades, 2008<sup>1/</sup>:

### En zonas rurales

- Oportunidades ha contribuido a cerrar dos importantes brechas en escolaridad: étnica y de género, ya que la prolongación de las trayectorias educativas es mayor en la población indígena; 26.6% de los beneficiarios indígenas de 15 a 25 años declaran el estudio como su principal fuente de ocupación, contra 22.9% de beneficiarios no indígenas.
- Se incrementó el logro escolar de los jóvenes beneficiarios de 1997 a 2007, tanto en hombres como en mujeres, en 0.65 y 0.85 grados adicionales, respectivamente, en comparación con jóvenes no beneficiarios del Programa.
- Se incrementó la proporción de los jóvenes, entre los 15 y 18 años de edad, que avanzan de grado escolar a tiempo, entre 38 y 64%, en el caso de las adolescentes de 15 y 16 años, el incremento fue diferente (30 y 39%).
- Disminución en 46% de la reprobación de grados escolares en los niños de 11 años de edad, que alguna vez reprobaron año.
- Incremento en la probabilidad de ingresar a la secundaria: niñas de 12 y 13 años (32.5 y 25.7%); niños de 12 y 14 años (41.5 y 32.9%).

### En zonas urbanas

- El programa incrementó los grados de escolaridad para los niños entre nueve-19 años de edad (0.12-0.20). Asimismo ocurrió para las niñas de entre siete-19 años.
- Observándose, para niñas y niños, que el mayor impacto es en el rango 13-15 años, cuando se da la transición de primaria a secundaria 0.08-0.15 grados adicionales.
- Oportunidades fomenta la inscripción a la escuela a edad temprana. Cabe destacar que por grupo de edad los varones de 15 a 18 años de edad se incrementaron los índices de inscripción en 10.9%.

- **Apoyos otorgados por el CONAFE.** Durante el ciclo escolar 2009-2010 se entregaron 4,769.5 miles de **paquetes de útiles escolares** a alumnos de 51,297 escuelas primarias del sistema regular de la SEP y se entregaron útiles a 1,373.6 miles de alumnos de telesecundaria, lo que da un total de 6,143.1 miles de paquetes entregados, 3.3% más que los otorgados en el ciclo escolar anterior. Asimismo, se distribuyó igual número de **auxiliares didácticos** para preescolar (8,250), primaria (12 mil) y telesecundaria (4,500) que en el ciclo escolar pasado.
  - En 2009 se apoyó con 27,309 **servicios de educación inicial en operación** mediante 30,916 integrantes de la cadena operativa: 843 coordinadores de zona, 2,777 supervisores de módulo y 27,296 promotores educativos. Las acciones realizadas permitieron beneficiar con asesoría a 402,370 madres, padres y cuidadores y 448,103 niños y niñas menores de cuatro años localizados en zonas marginadas. En 2010 se estima otorgar 27,442 servicios, en beneficio de 385,633 madres, padres y cuidadores, y 438,735 niños. Lo anterior significa beneficiar a menos padres, ya que el Consejo está realizando una reorientación de servicios a localidades más marginadas con lo que se atenderá a localidades que tienen una población menor.
  - Para 2010 se tiene programado entregar 46,462 apoyos a las **Asociaciones de Padres de Familia (APF) para la Gestión Escolar (AGE)**: 13,414 serán para preescolar, 26,254 para primaria y 6,794 para telesecundarias. En el caso de preescolar y primaria, el fondo económico entregado a las APF se destina a adquirir material escolar para el trabajo en las aulas, material para el botiquín y para la higiene y aseo, así como materias primas para la huerta escolar, materiales para el mantenimiento preventivo de los espacios educativos que pueden incluir artículos para reparar pisos, techos, ventanas y mobiliario escolar o de las redes eléctrica e hidráulica, sustitución de pizarrones, adquisición de equipos de sonido para la escuela y de equipos de mejoramiento climático para el aula. Para telesecundaria, además de lo anterior, el fondo se destina a adquirir consumibles para las actividades que se realicen en los equipos de cómputo utilizados por los alumnos.
  - A fin de apoyar a niños y jóvenes que no cuentan con servicios educativos en sus comunidades, durante el ciclo escolar 2009-2010 el CONAFE a través del **Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR)** brindó becas a 33,937 niños o jóvenes que viven en localidades carentes de alguno de los servicios de preescolar, primaria y secundaria, y que requieren trasladarse a una distancia mínima de 2 kilómetros, respecto a la comunidad de origen, para continuar con su educación básica, 1,358 de educación preescolar, 11,045 de primaria y 21,534

<sup>1/</sup> Las evaluaciones externas del Programa Oportunidades pueden ser consultadas en la página: <http://evaluacion.oportunidades.gob.mx>.

de secundaria. Lo anterior significó un aumento de 20.7% respecto a las otorgadas en el ciclo 2008-2009.

- **Programa de becas para educación media superior**

- Por medio del **Programa de Becas de Educación Media Superior** en el ciclo escolar 2009-2010 se entregaron 298,122 becas, que comparadas con las 292,576 otorgadas en el ciclo escolar 2008-2009, significó un incremento de 1.9%, superando en casi 50 mil becas la meta sexenal comprometida y beneficiando así a nueve de cada 100 estudiantes inscritos en la educación pública de este nivel.

- **Programas de becas para educación superior**

- A través del **Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)** se beneficia a estudiantes de bajos recursos y cuyos ingresos familiares se encuentran dentro de los primeros cuatro deciles. Durante el ciclo 2009-2010 se asignaron un total de 1,299.9 millones de pesos para dar atención a becarios, cifra superior en términos reales en 12.8% a los recursos del ciclo inmediato anterior; el incremento en el presupuesto permite aumentar la cobertura del programa, considerando que el peso relativo de los estudiantes de más bajos ingresos en la matrícula de educación superior aumentó en los últimos años, llegando a 15.7% de la matrícula de este tipo educativo. En este ciclo se otorgaron 302,671 **becas para estudiantes que cursan programas de licenciatura y de técnico superior universitario en instituciones públicas de educación superior**, lo que implicó un crecimiento de 13.2%, respecto al ciclo escolar previo.
- El **Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas** otorgó 49,876 apoyos con una inversión de 550.3 millones de pesos, lo que representó incrementos de 3.3 y 17.6% en términos reales, respectivamente, con relación al ciclo escolar 2008-2009. Del total de becas, 56.4% fueron para mujeres y 56.2% se destinó a estudiantes de entre los 22 y 23 años de edad.

**Modalidades del Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas en el ciclo escolar 2009-2010:**

- **Becas de Excelencia:** 1,490 becas para estudiantes que cursan el segundo año de licenciatura y técnico superior y que han obtenido promedio de 10 en el ciclo escolar inmediato anterior.
- **Becas de Servicio Social:** 15,121 becas para los alumnos que cursan alguno de los dos últimos años en programas de licenciatura o técnico superior, que son estudiantes regulares y cuentan con un promedio general de ocho.
- **Becas de Titulación:** 14,077 becas dirigidas a los estudiantes que cursaron y aprobaron las asignaturas de un programa de licenciatura o técnico superior universitario y se encuentran en proceso de elaboración de su tesis.
- **Becas de Vinculación:** 12,418 becas para los jóvenes que cursan alguno de los dos últimos años en programas de licenciatura o técnico superior universitario, y que participen en proyectos de vinculación con el sector productivo o social, implementados por una institución pública de educación superior.
- **Becas de capacitación:** 4,340 becas a estudiantes de instituciones públicas de educación superior, para realizar actividades relacionadas con la ciencia y la educación científica.
- **Becas de movilidad:** 1,565 becas a estudiantes de instituciones públicas de educación superior, para realizar estudios en instituciones nacionales o extranjeras.
- **Becas a Hijos de Militares:** 865 becas de educación superior a hijos de militares en activo, que realizan estudios en instituciones públicas de educación superior.

- En el ciclo escolar 2009-2010, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación ejerció, a través del **Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestre de Escuelas Normales Públicas (PROBAPISS)**, 123.8 millones de pesos, con los cuales se benefició a 39,216 estudiantes.

#### Indicadores de rendimiento escolar en el ciclo 2009-2010:

- **Grado promedio de escolaridad de la población de 25 a 64 años de edad.** Se ubicó en 8.9 grados, 0.2 puntos porcentuales más con relación al ciclo anterior.
- **Eficiencia terminal<sup>1/</sup>.** Continuó incrementándose en los niveles de primaria, secundaria y media superior, alcanzando 94.3%, 81.6% y 61%, respectivamente. En el ciclo anterior, dicho indicador fue de 94%, 81.4% y 60.1% en el mismo orden; el avance más significativo fue para educación media superior, con 0.9 puntos porcentuales más.
- **Tasa de terminación de secundaria<sup>2/</sup>.** Fue de 82.7%, 6 puntos porcentuales más que al inicio de la actual administración.
- **Absorción<sup>3/</sup>.** Se ubicó en 95.7% para secundaria, 96.4% para media superior y 83.6% para educación superior, lo que representó aumentos de 0.2 y 4.2 puntos porcentuales en secundaria y superior, y una reducción de 0.5 puntos en media superior respecto al ciclo previo.
- **Deserción<sup>4/</sup>.** Bajó en primaria de 1% en 2008-2009 a 0.9% en 2009-2010; asimismo, se redujo de 6.4 a 6.2% en secundaria y de 15.9 a 15.6% en media superior en dicho periodo.
- **Índice de reprobación<sup>5/</sup>.** Este índice disminuyó en el ciclo 2009-2010 en los niveles de primaria, secundaria y educación media superior en 0.1, 0.4 y 1.1 puntos porcentuales, respectivamente, en relación al ciclo pasado.

1/ Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Se actualizaron cifras para el periodo 2008-2009.

2/ Es el porcentaje de alumnos que concluyen la secundaria respecto a la población en la edad en la que corresponde egresar del nivel; en tanto que la eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente la secundaria de acuerdo a los tres años programados.

3/ Es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior.

4/ Total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. Se actualizaron cifras para el periodo 2008-2009.

5/ Es el porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, y que por lo tanto, se ven en la necesidad de repetirlo.

#### **ESTRATEGIA: FORTALECER LOS ESFUERZOS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS E INTEGRAR A JÓVENES Y ADULTOS A LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO**

##### • **Abatimiento del rezago educativo**

- En 2010, el **índice nacional de analfabetismo de la población de 15 años y más**, fue de 7.4%, 0.5 décimas de punto porcentual menos que en 2007, lo que representó que 38,636 personas dejaron esta condición de rezago.
- Gracias al esfuerzo educativo de los últimos años, el **rezago educativo de adultos analfabetas y sin primaria o secundaria terminada** comenzó a disminuir desde 2006, ubicándose en 2010 en 33.4 millones de personas en esta condición, valor que representa el 42.6% de la población de 15 años y más<sup>1/</sup>, 3.1 puntos porcentuales menos que en 2006 (45.7%) y casi un punto inferior al de 2009 (43.2%).
- **Cobertura de los servicios de educación para jóvenes y adultos de 15 años y más que se encuentren en condición de rezago.** En el periodo septiembre 2009-agosto 2010, se registraron 2,568,591 jóvenes y adultos en todos los niveles educativos (21.6, 24.4 y 54% inscritos en alfabetización, primaria y secundaria, respectivamente) del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), lo que representó un decremento de 11.5% con relación a los del periodo próximo pasado. En el lapso concluyeron algún nivel de estudios 684,173 adultos, registrándose un **índice de conclusión de estudios** de 26.6%<sup>2/</sup>.

1/ Estimaciones del INEA con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI, Proyecciones de Población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de acuerdo con la Conciliación Demográfica 2005, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional y Logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

2/ Se obtiene del porcentaje que representa el número de educandos que concluye nivel en el año, comparado con el número de educandos registrados en el mismo año.

- El **Programa por un México sin Rezago Educativo** continuó presente en 2009 con la aportación económica y operativa de los gobiernos de los estados de: Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, con un presupuesto federal y estatal de 242 millones de pesos. De manera complementaria, se tienen identificados recursos adicionales que se otorgan en el material didáctico requerido para la atención educativa por 274 millones de pesos. Ello permitió atender en el periodo septiembre de 2008 a agosto de 2009 a 276,809 jóvenes y adultos. De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se atendieron a 263,561 jóvenes y adultos.
  - Con el fin de contribuir al abatimiento del rezago educativo, en 2010 se estima operar 2,816 Plazas Comunitarias<sup>1/</sup>, cifra 0.5% mayor con relación a lo reportado en diciembre de 2009 (2,801 plazas). Cabe destacar que se continuó con el Proyecto de Reingeniería de Plazas Comunitarias, en coordinación con la UNAM para brindar un servicio de mayor calidad y obtener mejores resultados, incorporándose entre 2009 y 2010, un total de 100 Plazas Comunitarias piloto en 16 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas).
- **Capacitación para el trabajo**
    - En el periodo septiembre 2009 a agosto 2010 se proporcionó el **servicio de formación para el trabajo** a casi 1.5 millones de personas, lo que representa un crecimiento de 119.4 miles más que en el ciclo escolar anterior. El 70.9% de la cobertura es atendida en los planteles administrados por la Federación y los gobiernos estatales.
    - El 31 de diciembre de 2009, se concluyó la Fase I del **Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)**, financiada parcialmente con recursos del préstamo 1579/OC-ME, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el monto total ejercido en esta fase, fue por 84 millones de dólares (50.4 millones de dólares de crédito externo y 33.6 millones de dólares de contraparte local). Las metas de la Fase I fueron alcanzadas y, en algunos casos, superadas.
      - A manera de ejemplo, a fines de 2009, se alcanzó un total de 57 especialidades basadas en competencias aprobadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y ofrecidas por las direcciones generales de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM) y de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), lo que representó un incremento de 118.8% respecto a lo establecido como meta para la Fase I. Asimismo, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) incorporó 939 módulos desarrollados con el enfoque basado en competencias para las 41 carreras que ofrece, cifra por encima de la meta programada de 427 módulos.
      - En julio de 2009 se aprobó el préstamo 2167/OC-ME para una segunda fase del PROFORHCOM, el cual tendrá un costo total de 125 millones de dólares (100 millones de dólares de financiamiento y 25 millones de dólares de contraparte local), y se concentrará en apoyar la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en el ámbito de los subsistemas técnicos, correspondientes al bachillerato tecnológico y los estudios profesionales técnicos, así como a mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de las competencias de los egresados de los centros de formación para el trabajo y las Universidades Politécnicas.

---

<sup>1/</sup> Las Plazas Comunitarias representan una forma especial de atención a las personas en rezago educativo, pues en ellas se han instalado equipos informáticos a través de los cuales pueden acceder al conocimiento por medios visuales y en línea, lo cual, adicionalmente permite reducir la brecha digital, además de contar con la posibilidad de recibir asesoría presencial de manera tradicional y con material impreso.

## OBJETIVO: ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR MECANISMOS SISTEMÁTICOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, DE DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS, DIRECTIVOS, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y GESTIÓN EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

- **Alianza por la Calidad de la Educación**<sup>1/</sup>

- Con el propósito de sumar esfuerzos y recursos a favor de una profunda transformación por la calidad de la educación, el Gobierno Federal y los maestros de México suscribieron la **Alianza por la Calidad de la Educación** el 15 de septiembre de 2008. Este propósito fue refrendado por el Poder Ejecutivo a través de los **“10 puntos para Cambiar a Fondo a México”**, el 2 de septiembre de 2009. Las tareas que conlleva la Alianza se organizan en **cinco ejes orientadores** de acción:
  - **Modernización de los centros escolares**, con la infraestructura, el equipo y la tecnología de vanguardia necesaria, además de la participación de la comunidad en la mejora de los centros escolares.
  - **Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas**, para garantizar el mejor desempeño de directivos y maestros al ser seleccionados adecuadamente.
  - **Bienestar y desarrollo integral de los alumnos**, para sustentar la transformación del sistema educativo.
  - **Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo**, para propiciar la construcción de una ciudadanía cabal, que apoye la competitividad y productividad, con base en una auténtica reforma curricular.
  - **Evaluar para mejorar**. La evaluación debe servir de base para la implementación de medidas correctivas y estímulo para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y para la formulación de políticas educativas.

- **Evaluación de la educación**

- **Prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**. La SEP lleva a cabo, desde 2006, la prueba ENLACE a los alumnos inscritos de 3° a 6° grados en primaria y, desde 2009, de 1° a 3° grados de secundaria. Además, para lograr una evaluación integral, a partir de 2008 en cada aplicación también se incluye una tercera asignatura que se va rotando cada año, de acuerdo con la siguiente programación: Ciencias Naturales (2008), Formación Cívica y Ética (2009), Historia (2010) y Geografía (2011).

### Concurso Nacional de Oposición y Estímulos a docentes

El 27 de julio de 2009, se publicó la Convocatoria Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo 2009-2010, en la cual participaron 123,856 aspirantes de 30 entidades federativas. Se concursaron 16,387 plazas y 105,007 horas-semana-mes para la educación básica, a las que se sumaron las vacantes generadas durante el mismo ciclo escolar, dando un total de 26,237 plazas y 127,986 horas-semana-mes concursadas. Los resultados del examen se publicaron en la página [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) el 23 de agosto de 2009.

El 20 de junio de 2010 se publicaron las bases de la Convocatoria para la 3ª edición del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo 2010-2011, en la cual se concursaron 22,546 plazas de jornada y 119,883 plazas por hora-semana-mes, que permitieron beneficiar a casi 33 mil aspirantes de 30 entidades federativas. El 18 de julio se aplicó el Examen Nacional a los más de 100 mil sustentantes. Los resultados se dieron a conocer en la página *web* el 25 de julio del año en curso. Desde 2008 se han concursado 58,185 plazas de jornada y 284,879 horas-semana-mes.

Por otro lado, a partir de abril de 2010, el Programa de Estímulos a la Calidad Docente, con el fin de reconocer la labor de los maestros que lograron que sus alumnos obtuvieran mejores resultados en la prueba ENLACE 2009, distribuyó 259,014 estímulos por un monto de 900 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Los resultados de los diferentes programas y acciones generados a partir de la Alianza por la Calidad de la Educación, se reportan en los distintos subapartados de este tema, de acuerdo a su campo de atención.

**RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE, 2007-2009**

(Porcentajes)

Concepto	Insuficiente			Elemental			Bueno y Excelente		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
<b>Primaria</b>									
Español	20.1	20.8	19.2	55.3	48.7	48.0	24.6	30.5	32.8
Matemáticas	20.2	22.8	20.3	57.5	49.5	48.6	22.3	27.7	31.0
Asignatura anual <sup>1/</sup>	n.a.	37.6	24.1	n.a.	41.4	33.0	n.a.	21.0	42.9
<b>Secundaria <sup>2/</sup></b>									
Español	36.3	32.9	31.7	44.8	49.2	49.5	18.9	17.9	18.8
Matemáticas	57.1	55.1	54.5	37.3	35.7	35.5	5.6	9.2	10.1
Asignatura anual <sup>1/</sup>	n.a.	20.2	11.2	n.a.	60.7	33.0	n.a.	19.2	55.7
<b>Educación Media Superior</b>									
Nivel de dominio de la habilidad:									
Comprensión Lectora	n.a.	12.5	17.0	n.a.	35.3	33.1	n.a.	52.2	49.8
Matemáticas	n.a.	46.6	46.1	n.a.	37.8	35.1	n.a.	15.6	18.7

1/ Para lograr una evaluación integral, ENLACE a partir de 2008 incluye una tercera asignatura que se va rotando cada año.

2/ La prueba ENLACE se aplica desde 2009 en primero, segundo y tercero de secundaria y los contenidos de cada grado se evalúan con exámenes diferentes. Estos resultados no son comparables con 2006, 2007 y 2008 porque el examen cambió de perfil, antes evaluaba los contenidos de todos los grados de este nivel escolar en la prueba aplicada exclusivamente a los alumnos del tercer grado.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- **La aplicación 2010 de la Prueba ENLACE** se realizó del 19 al 23 de abril en todo el país. Se evaluó a 13,772,359 alumnos de primaria y secundaria, pertenecientes a 121,833 escuelas de la 32 entidades federativas. Comparando con los datos del año pasado, se superaron los resultados en 584,671 alumnos y en 1,250 escuelas. Esta prueba incluyó las asignaturas de Español, Matemáticas e Historia para 3º, 4º, 5º y 6º de primaria, así como para los tres grados de secundaria. Los resultados se darán a conocer el 31 de agosto a través de la siguiente dirección electrónica: <http://enlace.sep.gob.mx/ba/>.
  - Como parte de los resultados alcanzados en esta evaluación 2009, destacan los incrementos en los puntajes obtenidos en primaria, para ambas asignaturas; de cerca de 7 puntos por año en Español y de cerca de 10 puntos en Matemáticas; el caso de secundaria no es tan marcado, además de considerar la no comparabilidad que existe entre 2009 y los años anteriores, porque el examen cambió de perfil, antes evaluaba los contenidos de todos los grados de este nivel escolar en la prueba aplicada exclusivamente a los alumnos del tercer grado. En cuanto a los niveles de logro también destaca el aumento de porcentajes en los de bueno y excelente, y el decremento en los porcentajes de los niveles elemental e insuficiente.
- **Prueba ENLACE educación media superior.** Desde 2008, se aplica a los alumnos inscritos en el último grado de este nivel de todos los planteles de carácter público (federal y estatal), así como en los planteles particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. La aplicación 2010 de ENLACE Media Superior se realizó del 23 al 25 de marzo en todo el país y se obtuvieron las siguientes cifras de participación: las 12,124 escuelas (99.1% de las programadas), supera la cifra obtenida en las ediciones anteriores, donde la prueba se aplicó en 11,007 escuelas en 2008 (96% de las programadas) y 11,716 en 2009 (98.3% de las programadas). Durante el mes de septiembre del año en curso, se enviarán los resultados a cada una de las escuelas participantes en esta evaluación; adicionalmente, estarán disponibles los resultados en la siguiente dirección electrónica: [www.enlacemediasep.gob.mx](http://www.enlacemediasep.gob.mx).
  - Dentro de los resultados alcanzados en esta evaluación destacan los obtenidos en Habilidad Matemática, donde el porcentaje de alumnos que se ubicaron en los niveles de Insuficiente y Elemental se redujo de 84.3% a 81.2% entre 2008 y 2009. Por otra parte, los alumnos ubicados en los niveles de Bueno y Excelente se incrementaron de 15.7% en 2008 a 18.8% en 2009.
- **Prueba PISA (*Programme for International Student Assessment*).** Es una prueba para evaluar a los estudiantes de 15 años, independientemente del grado que cursen; se aplica cada tres años por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a los países miembros y no miembros y constituye una oportunidad para examinar los cambios en el desempeño de los estudiantes en las áreas de Lectura, Matemáticas y Ciencias. La última fue realizada en marzo de

2009 a una muestra de 52 mil estudiantes de 1,700 escuelas de secundaria y educación media superior en las 32 entidades federativas. Se realizaron las codificaciones, captura y envío de bases de datos al **Australian Council for Educational Research (ACER)** y se presentó al Consejo Técnico el esquema preliminar de contenido del reporte de resultados de PISA 2009. También se trabajó en la definición e integración de los indicadores educativos y socioeconómicos que se incluirán en el reporte de resultados, así como en la planeación de material de difusión. Los resultados se darán a conocer en diciembre de 2010.

- En México se aplicó también la prueba de PISA grado 12 a una muestra de 7,636 estudiantes del último grado de educación media superior de 241 escuelas. La muestra tendrá representatividad sólo a nivel nacional y los resultados se difundirán en 2011.
- El **Programa Escuelas de Calidad (PEC)** tiene el propósito de implementar en las escuelas públicas de educación básica beneficiadas, un modelo de gestión escolar orientado a fortalecer los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente, que atienda con equidad a la diversidad, apoyándose en un esquema de participación social, de cofinanciamiento, transparencia y rendición de cuentas, mediante los **Consejos Escolares de Participación Social**<sup>1/</sup>.
  - En el ciclo escolar 2008-2009, se beneficiaron a 40,790 **escuelas** e igual número de **Consejos Escolares de Participación Social** o equivalentes; 6,772,008 alumnos y 34,688 directores de escuelas públicas fueron capacitados con el modelo de planeación con enfoque estratégico, con una inversión federal de 1,258.2 millones de pesos.
  - Durante el ciclo 2009-2010, se atendieron a 42,500 escuelas en beneficio de 7 millones de alumnos con 41 mil Consejos Escolares de Participación Social o equivalentes, y a 33,961 directores con acciones de capacitación, con una inversión de 1,462 millones de pesos (incluye 180 millones de pesos para apoyar a las zonas escolares).
  - En el ciclo escolar 2010-2011 se estima beneficiar a 45 mil escuelas de educación básica, 44 mil Consejos Escolares de Participación Social o equivalentes y a 35,974 directores, con acciones de capacitación, con una inversión de 1,477 millones de pesos.

**ESTRATEGIA: REFORZAR LA CAPACITACIÓN DE PROFESORES, PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN DIRECTA CON LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS EN TODOS LOS NIVELES**

- **Docentes, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico actualizado y/o capacitado** en las diversas opciones formativas ofertadas a través del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros en Servicio<sup>2/</sup>.
  - En 2009-2010 con los **programas de formación en matemáticas** se logró una cifra de 128,718 maestros profesionalizados, 64% con respecto a la meta programada para 2010. Cabe señalar que por primera vez en el país está en desarrollo un programa de especialización de alto nivel para la profesionalización docente en matemáticas de secundaria con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).
  - De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se han instalado 31 **Consejos Estatales**, que constituyen colectivos en donde están representadas las autoridades educativas, las Instituciones Formadoras de Docentes, la UPN, así como las Instituciones de Educación Superior y la Organización Sindical del Magisterio, que tienen el propósito de identificar necesidades de profesionalización docente en el estado y en función de ello la conformación de la oferta formativa al amparo de igual número de Sistemas Estatales de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros; falta solamente por instalarse el Consejo del Sistema Estatal de Oaxaca, entidad en la que se vienen constituyendo las condiciones que permiten su instalación a lo largo del próximo año.

<sup>1/</sup> Constituyen una herramienta para impulsar la colaboración de las comunidades en las tareas educativas con la corresponsabilidad de los padres de familia, autoridades y maestros en temas centrales que atañen a la educación preescolar, primaria y secundaria.

<sup>2/</sup> Catálogo que a partir de 2010, incorpora la participación de 229 Instituciones Nacionales e Internacionales y más de 700 programas de formación.



**INDICADORES Y METAS DE CAPACITACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, 2007-2012**

(Porcentajes)

Nombre del indicador	2007	2008	2009	2010 <sup>e/</sup>	Meta 2012
Docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en los programas de la reforma en educación básica	17.9	33.0	56.4	61.5	87.9% (973,020 docentes)
Docentes de educación básica capacitados en la enseñanza de las matemáticas a través de materiales y talleres	4.7	18.7	33.8	41.7	74.7% (419,210 docentes)
Porcentaje de docentes de primaria y secundaria capacitados en el uso educativo de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula	24.2	36.0	41.3	42.3	75.0% (682,125 docentes)

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- **Curso Básico de Formación Continua.** El Curso Básico de Formación Continua “El Enfoque por Competencias en la Educación Básica” se desarrolló los días 19, 20 y 21 de agosto de 2009 con la participación de 863,528 maestros, asesores técnico-pedagogos y directivos. Durante ese año se distribuyeron en las entidades federativas cerca de 1.5 millones de ejemplares del documento. La preparación del curso básico para el ciclo escolar 2010-2011, denominado “Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula”, que incluye la edición de 1,250,000 ejemplares de trabajo para los Maestros, Directivos y Asesores Técnico Pedagógicos del país, incorporando para el presente ejercicio los siguientes temas: Planeación por Competencias; Competencia Lectora; Cultura de la Salud: Obesidad, Nutrición, Consumo de Agua y Adicciones; Cultura de la Legalidad y Derechos Humanos; Educación Inclusiva; Consejos Escolares de Participación Social; y Productividad.

**EXÁMENES NACIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MAESTROS EN SERVICIO, CICLO ESCOLAR 2009-2010**

Nombre del curso	Nivel educativo
Contenidos Básicos para la Enseñanza del Español en Educación Primaria	primaria
Enseñar Matemáticas en Educación Primaria	primaria
Contenidos Básicos para la Enseñanza del Español en Educación Primaria	primaria
Lengua Indígena Parámetros Curriculares	primaria
Lenguaje Escrito y Pensamiento Matemático en Educación Preescolar	preescolar
Enseñar Matemáticas en Educación Secundaria.	secundaria
Contenidos y Enseñanza de las Ciencias en la Escuela Secundaria	secundaria
Contenidos Básicos para la Enseñanza del Español en Educación Secundaria	secundaria
Formación Cívica y Ética en Educación Básica. El Enfoque por Competencias	básica
La Educación Ambiental en la Educación Básica	básica
La Función Directiva	básica
Educación y Formarse en Historia en la Educación Básica.	básica
El Conocimiento y la Enseñanza de las Artes en la Educación Básica	básica
La Reorientación de la Educación Física en la Educación Básica	básica
Educación Especial e Integración Educativa.	básica
Competencias Digitales para Maestros de Educación Básica	básica
Asesoría Académica en la Escuela	básica

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- **Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio (ENAMS).** Estos exámenes constituyen pruebas estandarizadas sobre los temas de la currícula de la educación básica desde preescolar hasta secundaria en sus diferentes modalidades, que tienen como propósito, por un lado, permitirle al maestro que lo presenta conocer su nivel de dominio, así como los contenidos en donde requiere mayor preparación; y a nivel estatal y nacional permite identificar necesidades colectivas de profesionalización.
  - Durante el proceso de inscripción a los ENAMS, para el ciclo escolar 2009-2010, se registraron 545,035 docentes frente a grupo, supervisores, jefes de enseñanza, directivos, y asesores técnico-pedagógicos, su aplicación se llevó a cabo los días 12 y 13 de junio de 2010, con un nivel de participación del 74%, es decir, 545,035 docentes del país que presentan por lo menos un examen en el actual ciclo escolar. A la fecha de este Informe se está llevando a cabo la lectura óptica de las hojas de respuestas para emitir la calificación obtenida por docente.

- **Docentes profesionalizados en función de la Reforma Integral de la Educación Básica.** El 8 de mayo de 2009 se celebró un convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, para el diseño e implementación del Diplomado Reforma Integral de la Educación Básica, con duración de 120 horas. Asimismo, se conformaron Grupos Académicos Estatales (GAE), que son los responsables de impartir el Diplomado a los

destinatarios finales: Maestros de Educación Primaria de 1° y 6° grados, docentes de Educación Física y Artística, directivos, asesores técnico-pedagógicos, supervisores y jefes de sector de las 32 entidades federativas. El número de profesores profesionalizados bajo este modelo formativo asciende a la fecha a 208,603 docentes, lo que representa un porcentaje de cobertura de 1° y 6° grado del 87.5. Para 2010 se prevé llevar a cabo la impartición del Diplomado para 2° y 5° grado de primaria, con una duración de 120 horas dirigido a maestros, directivos, supervisores, de educación física, educación especial y artística, atendiendo a un total de 185,176 docentes.

- **Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros en Servicio.** El Catálogo 2009-2010 se integró con 713 programas académicos de 229 Instituciones, en las que participaron la UPN, Escuelas Normales y los cinco Subsistemas de Educación Superior Pública y Privada, el cual incluye programas de formación continua modulares seriados, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados.
- En atención a la Alianza por la Calidad de la Educación, que establece que **cuando menos el 80% de los programas de formación atenderán los temas prioritarios:** Español, Matemáticas, Ciencias, Formación Cívica y Ética, Historia, Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Asesoría Técnico-Pedagógica y Gestión Directiva, en el ciclo escolar 2009-2010 se cumplió y superó en 4.5 puntos porcentuales, el compromiso mínimo establecido, al alcanzar 84.5% de atención.
- Durante la **Fase Piloto del Programa Habilidades Digitales para Todos**, 10,026 docentes han sido capacitados y certificados en el uso didáctico de las TIC, hasta el mes de mayo de 2010. En esta capacitación se incluyen figuras de la modalidad de telesecundarias, secundarias generales y secundarias técnicas. Se tiene previsto que para 2011 y 2012 se capaciten y certifiquen a 520,995 docentes de primarias generales, secundarias generales, técnicas y telesecundarias.

**ESTRATEGIA:** ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, SUS CONTENIDOS, MATERIALES Y MÉTODOS PARA ELEVAR SU PERTINENCIA Y RELEVANCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, Y FOMENTAR EN ÉSTOS EL DESARROLLO DE VALORES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AL INSERTARSE EN LA VIDA ECONÓMICA

#### Planes y programas de estudio en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica

(Continúa)

- **Educación preescolar.** Como parte de la evaluación externa sobre la reforma en educación preescolar, el CINESTAV y la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) llevaron a cabo cinco estudios durante el ciclo escolar 2009-2010: Trabajo en el aula sobre pensamiento matemático; Lenguaje y comunicación; Implementación de la reforma; Proceso de transición de preescolar a primaria; y un estudio documental sobre el Programa de Educación Preescolar vigente. En dichos estudios se han obtenido logros muy significativos en la aplicación y consolidación del programa de preescolar y en los que se reconoce la centralidad que se otorga a la tarea de los docentes en la producción del cambio educativo. Además, se realizaron tres reuniones nacionales con autoridades de educación preescolar y personal directivo y técnico-pedagógico, a fin de estudiar, analizar y establecer acuerdos coordinados. También se elaboraron nueve libros de texto para alumnos y libros de apoyo para los docentes y las familias, de los tres grados en el periodo comprendido entre los ciclos escolares 2007-2008 y 2010-2011, con la finalidad de contribuir con el desarrollo de las competencias marcadas en el Programa de Educación Preescolar.
- **Educación primaria.** En el ciclo escolar 2009-2010, se generalizaron en todas las escuelas primarias del país, 16 programas de estudio correspondientes a 1° y 6° grados. La prueba en aula en 5 mil escuelas continuó en los grados de 2° a 5°. Con ello se logró que los programas de estudio de estos grados se encuentren revisados, actualizados y listos para su aplicación en todas las escuelas del país durante el ciclo escolar 2010-2011 y se continuará con la segunda fase de la prueba en aula de los programas de 3° y 4°. También en el ciclo escolar 2009-2010 dio inicio la prueba en aula de los **nuevos programas de inglés** en 1,005 escuelas, logrando atender a cerca de 122 mil alumnos de 1° y 2° grados de primaria, considerando para ello a 1,008 docentes especialistas en la enseñanza del inglés. Durante el ciclo escolar 2010-2011 se llevará a cabo la primera fase de expansión, donde se atenderán desde 3° de preescolar hasta 6° de primaria en 5,555 escuelas, lo cual representa la atención de 1.7 millones de estudiantes. La elaboración de los libros de texto para el nuevo plan y programas de estudio de nivel primaria, se efectuó con la colaboración de docentes frente a grupo, especialistas y pedagogos con experiencia en educación primaria. Durante el ciclo escolar 2009-2010, se desarrollaron 12 nuevos libros para los alumnos de las materias de Español, Matemáticas, Geografía, Historia, Educación Física y Educación Artística, para diferentes grados escolares; asimismo, se actualizaron 32 libros de texto de las mismas asignaturas. Para el ciclo escolar 2010-2011 se contará con un total de 42 libros de texto correspondientes a todas las asignaturas del plan de estudios de este nivel.

(Concluye)

- **Educación secundaria.** Una vez concluida la generalización de los nuevos programas de estudio de educación secundaria en 2009, se inició un proceso de fortalecimiento de la capacidad técnico-pedagógica de los 32 equipos técnicos estatales; y el Consejo Australiano para la Investigación Educativa inició una evaluación sobre los insumos, procesos e impacto de la Reforma de Educación Secundaria. Como resultado de esta Reforma, se comenzaron a elaborar nuevos libros para todas las asignaturas de Telesecundaria: a partir de 2007 y hasta la fecha se han actualizado 31 libros para alumnos correspondientes a los tres grados escolares; de igual forma, se desarrollaron 15 libros de apoyo al docente para esta modalidad. Adicionalmente, se puso en marcha la estrategia para reforzar aquellas asignaturas de mayor dificultad para los alumnos (Geografía de México y el mundo, Español II, Matemáticas II, Ciencias II e Historia II); al respecto, se crearon cinco cursos de reforzamiento y regularización que se desarrollaron durante el verano de 2010. Para el presente año se actualizarán e innovarán los libros para alumnos y docentes de 1<sup>er</sup> grado de telesecundaria, incorporándoles adecuaciones didácticas y estructurales para mejorar su calidad.

- **Distribución de libros de texto gratuitos**

- En el ciclo escolar recién concluido, la **Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)** distribuyó 188 millones de libros de texto gratuitos para preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación indígena. Para el ciclo 2010-2011, se entregaron 176.7 millones de libros, de los cuales 1,157,550 libros de texto y materiales educativos fueron desarrollados por la Dirección General de Educación Indígena para 55 grupos lingüísticos a nivel nacional, beneficiando a 841,151<sup>1/</sup> niñas y niños indígenas.
- Durante 2009 se distribuyeron, además, un total de 74,683,778 **materiales de apoyo didáctico** a todas las entidades federativas que incluyen separadores, carteles y planes de estudio.

**OBJETIVO: FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR, BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ORIENTADA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

**ESTRATEGIA: IMPULSAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

- **Programa de Titulación** que impulsa la SEP, en convenio con la UNAM y la ANUIES, y que tiene como objetivo impulsar la titulación de los profesores que no han concluido o no cuentan con estudios de licenciatura. En la primera etapa de este programa, en junio de 2009 se titularon 63 docentes del Colegio de Bachilleres. En la convocatoria de septiembre de 2009 solicitaron registro 560 docentes al Programa de Titulación, de los cuales el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) validó a 340 docentes para presentar examen. La segunda etapa del programa se puso en marcha en el mes de julio de 2010, extendiéndose los beneficios a los demás subsistemas de educación media superior, estimándose alcanzar a 1,200 docentes de este nivel educativo.
- **Concurso de Oposición para Ocupar el Cargo de Director de Plantel.** Con el fin de elevar la calidad en la gestión escolar, desde inicios de 2007 hasta finales de 2009, la Subsecretaría de Educación Media Superior entregó nombramientos a 407 directores de escuelas federales de educación media superior, designados por concurso de oposición, cifra que representa el 45% de los directores de planteles federales. Se estima que a finales de 2010 el número acumulado de nombramientos entregados ascienda a 624, lo que supondrá que el 69% de los planteles federales contarán con directivos designados por concurso de oposición. En estos procesos se evaluaron los siguientes aspectos: conocimientos, capacidades técnicas y de gestión educativa; elaboración de propuestas de proyecto académico para el plantel -que incluyó aspectos de innovación y mejora continua- y, entrevista estructurada a partir del proyecto presentado y de los fundamentos de la Reforma Curricular.
- **Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).** Al cierre de 2009, se inscribieron 65,799 docentes, 39% del total de profesores de los planteles públicos (19,744 docentes para 2008 y 46,055 para 2009), cifra mayor en 133.3% a los formados en 2008. Al final de la presente administración se espera haber capacitado a 168.4 mil maestros; es decir, el 100% de los docentes de planteles públicos participantes. En 2009 se ofreció por primera vez el Diplomado Formación de Directores de Educación Media Superior, impartido en instituciones asociadas a la ANUIES (cursos semi-

---

<sup>1/</sup> El dato de beneficiarios se tomó considerando la población atendida durante el ciclo escolar 2008-2009.

presenciales); se inscribieron 1,290 directores de planteles públicos, 23.9% del subsistema federal y 76.1% de subsistemas estatales.

- Entre enero y mayo de 2010 se inscribieron 19,458 nuevos docentes en el PROFORDEMS, de los cuales 12,168 están en instituciones asociadas a la ANUIES (cursos presenciales) y 7,290 en la UPN (cursos en línea).

#### **ESTRATEGIA: REVISAR EL MARCO REGLAMENTARIO E INSTRUMENTAR PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

- Desde diciembre de 2007 la SEP puso en operación el portal en línea **Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS)**<sup>1/</sup>, mediante el cual los directores de 958 planteles de educación media superior y formación para el trabajo, operados por el Gobierno Federal, establecen la situación de su plantel sobre 39 variables de gestión escolar, presentan sus metas y el plan de mejora continua necesario para alcanzarlas. Ello permite al director de cada plantel y a la ciudadanía dar seguimiento al avance en el cumplimiento de las metas establecidas y evaluar su gestión.
- **Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Media Superior.** A partir de 2009 la Coordinación del Sistema de Evaluación de la Educación Media Superior (EMS) está a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Actualmente, el Sistema consta de tres componentes:
  - **Sistema de indicadores de la Educación Media Superior.** Se elaboró el Panorama Educativo de la Educación Media Superior (EMS) 2009, que se encuentra en revisión editorial para su publicación; se redactó el documento del proceso del jueceo de indicadores 2009, y se elaboró el Catálogo de Indicadores para el jueceo 2010.
  - **Evaluación de las Condiciones de la Oferta de la EMS.** Se elaboraron tres instrumentos que se usarán para recolectar la información sobre las características profesionales y condiciones laborales de los docentes y directores de este tipo educativo, los cuales se aplicaron en mayo de 2010 a una muestra representativa de 266 escuelas de los principales subsistemas.
  - **Evaluación de aprendizajes.** Se formularon los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale) que se aplicaron en mayo de 2010 a una muestra representativa de 13,773 estudiantes del grado terminal de bachillerato. Éstos evaluaron Competencias de Escritura y Ciudadanas<sup>2/</sup>.

#### **ESTRATEGIA: FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL APARATO PRODUCTIVO**

- **Acuerdos de colaboración académica y tecnológica con el sector productivo**
  - **Vinculación con el sector productivo.** De septiembre de 2009 a agosto de 2010, las unidades de educación agropecuaria promovieron y fortalecieron sus actividades de vinculación con los sectores productivo y social a través de las siguientes actividades:
    - Se transfirieron **tecnologías productivas** que atendieron a 2,802 productores del campo.
    - A través del **desarrollo comunitario** se proporcionaron conocimientos teóricos y prácticos, para mitigar la pobreza y marginalidad de comunidades rurales, en beneficio de 6,226 personas.
    - Mediante el Programa de Rezago Educativo, se atendieron a 5,467 personas en **cursos de educación básica y alfabetización**.
    - La operación del Programa de Servicio Social, permitió que 33,709 estudiantes realizaran su **servicio social** en distintas actividades de vinculación con los sectores productivo y social.
    - La **asistencia técnica**, apoyó a 10,911 productores en distintos tópicos: agrícola, ganadero y forestal.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la página web: <http://www.sistemadeevaluacion.sems.gob.mx/sigeems/>.

<sup>2/</sup> La evaluación de la Formación Ciudadana busca conocer, con la mayor precisión posible, el nivel de dominio de las competencias que los estudiantes han desarrollado al finalizar la EMS, es decir, al término del grado 12. Los resultados, contribuirán al desarrollo de nociones y valores de la vida en la sociedad, así como valorar actitudes o disposiciones para la vida democrática. Esta evaluación pretende aplicarse de manera cíclica y conforme vaya avanzando la reforma en este nivel educativo, se podrán realizar estudios comparativos de esta competencia.

- La **operación de 869 microempresas**, propició la productividad y competitividad en el empleo de 11,908 personas.
- **Programa Prepárate.** La SEP, a través del Colegio de Bachilleres, Tec. Milenio y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), así como de la iniciativa privada y la sociedad civil, pusieron en operación la Tercera Generación del Programa Prepárate, la cual permite estudiar el bachillerato en línea, al proporcionar a los alumnos una computadora entregada en comodato y una beca de manutención. En el ciclo escolar 2009-2010 se inscribieron en el programa 473 nuevos alumnos, lo que representa 41% más respecto a los del ciclo anterior. En las tres generaciones se han beneficiado a 1,624 alumnos y actualmente se están llevando a cabo los preparativos para una nueva generación que comenzará sus estudios en el ciclo 2010-2011.

**ESTRATEGIA: IMPULSAR UNA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y RESPONDER A LAS NUEVAS DINÁMICAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS**

- La **Reforma Integral de la Educación Media Superior** comprende un proceso consensuado que implica la creación del Sistema Nacional de Bachillerato con base en cuatro Ejes: Construcción de un Marco Curricular Común, Definición y reconocimiento de la oferta de educación media superior, Profesionalización de los servicios educativos, y Certificación Nacional de Competencias.
  - Hasta mayo de 2010 se distribuyeron 100 mil **CD's interactivos para docentes** con contenidos, materiales e información general sobre la Reforma Integral y el Sistema Nacional de Bachillerato.
  - En el ciclo escolar 2009-2010, 1,449 **planteles** coordinados por la Dirección General del Bachillerato se encuentran **operando la reforma integral**; éstos corresponden a 35 planteles de Centros de Estudios de Bachillerato (CEB), 121 Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECOS), 832 Colegios de Bachilleres y 461 Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas, lo que representa el 96.7% del total de planteles que atiende el bachillerato general de esta dirección.
  - Para concretar la reforma integral de la Educación Media Superior en el bachillerato general, en el periodo señalado se actualizaron 17 **programas de estudio** del componente de formación básica, así como nueve programas de formación profesional. Además, para apoyar la impartición de los programas actualizados, se dio el curso denominado "Manejo de programas de estudio de bachillerato general".
  - A fin de contar con información sobre el **desarrollo del plan y los programas de estudios actualizados**, se llevó a cabo la evaluación de siete programas de estudio de las asignaturas de primer semestre. La estrategia consideró la aplicación de 485 cuestionarios de opinión dirigidos a directores y docentes de los Centros de Estudios de Bachillerato y Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas. Además, se difundieron los lineamientos de evaluación del aprendizaje con el enfoque educativo basado en competencias, con el fin de que se proceda a su aplicación en las instituciones coordinadas.
- **Sistema Nacional de Tutorías**
  - En el primer semestre de 2010, el 94.3% de los **Centros de Estudios de Bachillerato** ofrecieron el servicio de tutoría dentro de sus tres principales tareas para fortalecer la calidad educativa, comparado con el mismo periodo del año anterior, representó un incremento de 29 puntos porcentuales. Este servicio está dirigido a atender el área académica, pero también las áreas afectiva y vocacional. Además, se actualizaron y difundieron los Lineamientos de Acción Tutorial, así como los Lineamientos de Orientación Educativa, para proporcionar a los subsistemas, los directivos, docentes, tutores y personal administrativo de los planteles del Sistema Nacional de Bachillerato, las bases necesarias para generar espacios de tutorías y organizar la acción tutorial.
  - El 62.4% de los alumnos de la **DGETI** recibieron tutorías durante el ciclo escolar 2009-2010. Se estima que al finalizar el periodo escolar 2009-2010 el 73.3% de la población escolar habrá participado en tutorías.
  - Desde 2008 la SEMS cuenta con un sitio de *Internet* de libre acceso llamado **Orientación Vocacional en mi Memoria** ([www.orientacionvocacional.sems.gob.mx](http://www.orientacionvocacional.sems.gob.mx)), que ofrece información sobre las carreras profesionales que se imparten, donde pueden estudiarse diversos contenidos de Orientación Vocacional. Desde julio de 2008 a junio de 2010 se han contabilizado 68,507 accesos a la página de *Internet*.

**ESTRATEGIA: CONSOLIDAR UN SISTEMA ARTICULADO FLEXIBLE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE PERMITA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENTRE SUBSISTEMAS**

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) se han aprovechado para lograr ampliar la cobertura de capacitación mediante la implementación de la nueva modalidad de **Formación en Línea** de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), que es operada en el portal electrónico: <http://www.forlin.fodfort.edu.mx/>. En el ciclo escolar 2009-2010 se atendió a 1,300 personas con esta modalidad.

**OBJETIVO: AMPLIAR LA COBERTURA, FAVORECER LA EQUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ESTRATEGIA: CREAR NUEVAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA, DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LAS MODALIDADES EDUCATIVAS**

- **Nuevas instituciones públicas de educación superior.** Al tiempo de hacer un mejor uso de la infraestructura disponible, durante 2009 y al mes de junio de 2010 se pusieron en operación un total de 44 nuevas Instituciones de Educación Superior (IES), de las cuales 25 corresponden a IES públicas de nueva creación y 19 a extensiones de instituciones ya existentes.

**Avances en la operación de Instituciones de Educación Superior:**

- A través del **Fondo de Ampliación de la Oferta Educativa (FAOE)** se asignaron 14.2 millones de pesos para la 1ª etapa de un edificio académico de la **Universidad Politécnica** de nueva creación, ubicada en Silao, Guanajuato.
- De igual forma, mediante el FAOE, 18 extensiones de **Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario** fueron apoyadas con poco más de 462.8 millones de pesos: Universidad Autónoma Indígena de México; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Universidad de Quintana Roo; Universidad de Guanajuato; Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Universidad Autónoma de Zacatecas; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma de Guerrero; Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad Autónoma de Campeche; Universidad Autónoma de Baja California; Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Instituto Tecnológico de Sonora; y Universidad Pedagógica Nacional No.11 en Aguascalientes.
- **Universidades Tecnológicas.** Se destinaron 50 millones de pesos a la creación de dos Universidades Tecnológicas: Universidad Tecnológica del Mezquital y Universidad Tecnológica de La Laguna, en el municipio de Lerdo, Durango. Asimismo, se apoyaron cuatro Universidades Tecnológicas con 59.7 millones de pesos para ampliar su oferta educativa: Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, Nuevo León; Universidad Tecnológica de Tijuana, Baja California; Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora; y Universidad Tecnológica de Coahuila.
  - De septiembre de 2009 a agosto de 2010, iniciaron actividades seis Universidades Tecnológicas más: Universidad Tecnológica de La Laguna, en el municipio de Lerdo, en Durango; Universidad Tecnológica del Mezquital, en Durango; Universidad Tecnológica Tarahumara, en Chihuahua; Universidad Tecnológica de Salamanca, en Guanajuato; Universidad Tecnológica de Tehuacán, en Puebla y Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, en Oaxaca. En total, existen ya 72 Universidades Tecnológicas en operación, lo que representa un incremento de 9% con relación a las 66 que existían en el ciclo anterior.
  - Asimismo, se ampliaron las Unidades Académicas (UA) en siete Universidades Tecnológicas más, para hacer un total de 17 extensiones en operación, lo que representa un incremento de 70% con relación a las 10 extensiones existentes en el ciclo 2008-2009. Las nuevas extensiones se localizan en: Ensenada-San Quintín, en Tijuana; Guanajuato; La Sierra, en Nayarit; Buaysiacobe, en el Sur de Sonora; Río Bravo, en Tamaulipas; Huamantla, en Tlaxcala; y Paso del Macho, en Veracruz.
- Durante 2009, se apoyó con recursos federales la construcción de ampliaciones en 11 **UPES**, y se continuó con seis más iniciadas en 2008. Para el segundo semestre de 2010, se tiene considerado el inicio en la construcción de seis extensiones de diversas UPES en los estados de Coahuila, Guanajuato, Nayarit, Querétaro y Tabasco. Estas 22 unidades permitirán llevar la educación superior a comunidades donde anteriormente no se contaba con este servicio.

- **Cobertura de organismos descentralizados, universidades tecnológicas, politécnicas, institutos tecnológicos, universidades interculturales bilingües e instituciones de educación normal**
  - En el ciclo escolar 2009-2010 el número de alumnos inscritos en **Organismos Descentralizados de Educación Superior (ODES)** creció 9.3% respecto al ciclo escolar anterior, al pasar de 1,021 mil alumnos en 2008-2009 a 1,116.4 mil en el ciclo que se reporta.
  - El **Subsistema de los Institutos Tecnológicos**, cuenta con 249 instituciones, 120 Institutos Tecnológicos y Centros Especializados Federales, y 129 Institutos Tecnológicos Descentralizados de los gobiernos estatales. En estos institutos se atendió en el ciclo escolar 2009-2010 una matrícula de 387,414 estudiantes (6.6% más a los del periodo anterior), de los cuales 383,889 corresponden a licenciatura y 3,525 a posgrado. Para 2010-2011 se proyecta alcanzar una matrícula mayor a 405 mil estudiantes, lo que representará un incremento de 4.5% respecto del ciclo anterior.
  - La matrícula de jóvenes que cursa estudios de Técnico Superior Universitario en el **Subsistema de Universidades Tecnológicas** ascendió a 93,669 estudiantes, que sumados a los 15,811 que decidieron continuar sus estudios de ingeniería o licenciatura, hacen un total de 109,480 jóvenes que cursan en el Subsistema estudios de educación superior; cabe destacar que de éstos, 65,023 son hombres y 44,457 mujeres, que representan el 59.4 y 40.6%, respectivamente. Además, significan 30,315 alumnos más que el ciclo escolar anterior. En el periodo 2009-2010, egresaron 23,364 Técnicos Superiores Universitarios, lo que representa 1,426 alumnos más con respecto al ciclo anterior que fue de 21,938. La primera generación de la Continuidad de Estudios (ingeniería o licenciatura) egresará en el ciclo escolar 2010-2011.
  - El **Subsistema de Universidades Politécnicas** está conformado por 39 Universidades, distribuidas en 23 estados de la República Mexicana. En el ciclo escolar 2009-2010 se atendió a 39,949 estudiantes, con una planta docente integrada por 704 Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 1,558 Profesores de Asignatura (PA). Con respecto al ciclo escolar anterior, se obtuvo un incremento de 62.6% de atención a jóvenes. La población estudiantil que atienden las Universidades Politécnicas se localiza entre los 17 y 20 años de edad.
  - Al finalizar el ciclo escolar 2009-2010, las nueve **Universidades Interculturales** del país, concentraron una matrícula total de 6,225 estudiantes, representada por 3,329 mujeres y 2,896 hombres; ello representa un incremento de 32% respecto al ciclo escolar anterior.
  - Durante el periodo escolar recién concluido se matricularon en el **Sistema de Escuelas Normales** 127,819 alumnos. De ellos, 93,846 se encuentran inscritos en escuelas normales públicas y 33,973 en privadas. En comparación con el periodo 2008-2009, se registró una reducción de la matrícula a nivel licenciatura, correspondiente a 1.6%, que equivale a 2,147 alumnos, como consecuencia de las tendencias demográficas que inciden en la reducción del número de habitantes en edad de cursar la educación básica, impactando en las políticas nacionales y estatales de regulación de los servicios.
- En 2010, 153 Universidades Públicas formulan sus **Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional** bienales (2010-2011), a través de los cuales se apoyarán proyectos integrales de las Instituciones Públicas de Educación Superior.
- **Porcentaje de matrícula en programas educativos de calidad públicos de las Instituciones Públicas de Educación Superior participantes**
  - Al mes de marzo de 2010, el 50.7% de los estudiantes en educación superior realizaron sus estudios en **programas reconocidos por su buena calidad**, en contraste con el 37% registrado al inicio de la actual administración.
  - En septiembre de 2009, se contaba con 2,858 **programas educativos** en los niveles de licenciatura y técnico superior universitario, con el reconocimiento de buena calidad. En marzo de 2010, 3,049 cumplen esta condición. Lo anterior representa un reconocimiento a 191 nuevos programas, que equivalen a un crecimiento de 6.7% en seis meses.
  - En los primeros cuatro meses de 2010, los **Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)** han evaluado 3,853 programas educativos, de los cuales 2,554 pueden alcanzar la acreditación en el corto plazo, 984 en el mediano plazo y 315 en el largo plazo.
  - De septiembre de 2009 al mes de abril de 2010, los 27 organismos acreditadores de programas educativos reconocidos por el **Consejo de Acreditación de la Educación Superior (COPAES)**, acreditaron 171 programas, para totalizar 2,090, 18% más respecto de abril de 2009.

- **Escuelas beneficiadas con el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas.** En 2010, el padrón de Escuelas Normales se incrementó en 3.9%, nueve escuelas más en relación con el ejercicio anterior: dos Escuelas Normales en Baja California, una en Baja California Sur, una en Campeche, y cinco en Oaxaca.
- **El porcentaje de alumnos que obtienen puntajes de satisfactorio o sobresaliente en el Examen CENEVAL<sup>1/</sup>** llegó al 65% del total de alumnos de escuelas normales públicas en el Programa de Mejoramiento, superando en 17 puntos porcentuales la meta de 48% planteada para el ciclo 2009-2010.
- **Plan Estatal de Fortalecimiento de la Escuela Normal (PEFEN)<sup>2/</sup>**
  - En el ciclo 2009-2010, se asignaron **recursos** por 356 millones de pesos al PEFEN, de los cuales el 74.5% se invirtió en alcanzar los objetivos orientados a la mejora del profesorado, los estudiantes y los cuerpos académicos, mientras que el 25.5% restante se invirtió en la gestión de las instituciones.
  - Los **resultados del PEFEN 2009-2010** comprenden el avance en los siguientes indicadores: porcentaje de escuelas normales públicas apoyadas por el programa fue de 85%, mientras que en el ciclo anterior fue de 83%; el porcentaje de docentes que obtienen un grado académico (profesionalización del docente) aumentó de 4.5 a 5%; el porcentaje de planes de estudio en las escuelas normales públicas evaluadas, según pauta de evaluación fue de 42%, mientras que en el ciclo anterior fue de 15%; el porcentaje de proyectos concluidos que mejoran la infraestructura o equipamiento fue de 30% y en ciclo previo se ubicó en 28%; el porcentaje de escuelas normales públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los docentes y directivos se incrementó en 6 puntos porcentuales con respecto al ciclo anterior, quedando en 41%, para el ciclo anterior fue de 35%; el porcentaje de escuelas normales públicas que realizan un mantenimiento correctivo de las instalaciones pasó de 55 a 58%; el número de supervisiones realizadas sobre las programadas fue a las 32 entidades federativas, lo que representa el 100% al igual que en el ciclo anterior; el porcentaje de escuelas normales públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional fue de 53%, en el ciclo anterior fue de 15%.

**ESTRATEGIA:** FLEXIBILIZAR LOS PLANES DE ESTUDIO, AMPLIAR LOS SISTEMAS DE APOYO TUTORIALES Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA<sup>3/</sup>

- **Educación Basada en Competencias.** En el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2009), se apoyaron tres proyectos de tres Universidades Públicas Estatales por un monto de 2.9 millones de pesos, cuyo propósito fue el de ofrecer programas educativos basados en competencias. Al mes de junio de 2010, el 78% de los programas del subsistema de educación tecnológica (que comprende a las Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas e Institutos Tecnológicos) se han orientado al desarrollo de competencias profesionales.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR EL PERFIL Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y EXTENDER LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- En 2010, se continuó apoyando a las 34 Universidades Públicas Estatales y 23 de Apoyo Solidario a través del **Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario**, por un monto de 369.4 millones de pesos.

<sup>1/</sup> En coordinación con el CENEVAL, se realizó la evaluación externa de las Escuelas Normales, consistente en los Exámenes Generales de Conocimientos aplicados a estudiantes de sexto y octavo semestres de la Licenciatura en Educación Primaria, Preescolar, Física y Secundaria en las especialidades de Español, Matemáticas, Lengua extranjera (Inglés) y Telesecundaria; constituye un instrumento de evaluación especializado que aporta información a los estudiantes, docentes y directivos de las Escuelas Normales y las autoridades educativas, estatales y federales acerca del nivel de logro alcanzado por los estudiantes, con respecto a las competencias esenciales del perfil de egreso de la propia licenciatura.

<sup>2/</sup> Es una estrategia para favorecer en cada entidad federativa, la integración y consolidación de un sistema estatal de educación normal de buena calidad, así como el mejoramiento de los servicios educativos y de la gestión de las instituciones formadoras de maestros.

<sup>3/</sup> El detalle de esta información se reporta en las estrategias: Impulsar una reforma curricular de la educación media superior para fomentar la competitividad y responder a las nuevas dinámicas sociales y productivas, y ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos, de este apartado.



### Avances del Programa de Mejoramiento del Profesorado

En cumplimiento del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, en el que se instruye a extender la operación del PROMEP a todos los subsistemas de educación superior, la población objetivo del PROMEP pasó de 129 instituciones inscritas en 2007 a 568 en 2010.

En 2008 se incorporaron los Institutos Tecnológicos Federales, en 2009 las Escuelas Normales, y en 2010 las Universidades Interculturales y los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

- **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)**. En 2009 se destinaron recursos por 605.3 millones de pesos para apoyar a profesores e impulsar la realización de proyectos, tanto para la formación y fortalecimiento de cuerpos académicos, como para la integración de éstos en redes académicas de colaboración.

- En los Institutos Tecnológicos, durante el primer semestre de 2010, 620 profesores obtuvieron el reconocimiento al perfil deseable; 112 profesores fueron apoyados para realizar estudios de posgrado de alta calidad.

### • Programas de Fortalecimiento del Posgrado Nacional

- Para el ciclo escolar 2009-2010, en los **Institutos Tecnológicos**, arrancaron cuatro nuevos programas de posgrado: Especialización en Automatización Industrial, Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, y Doctorado en Ciencia Interinstitucional en Ingeniería Industrial. Para el ciclo escolar que recién inició, se proyecta autorizar la apertura de seis nuevos programas educativos de posgrado.
- En 2010 se autorizaron 7.2 millones de pesos, destinados al **Programa de Fortalecimiento del Posgrado** en los Institutos Tecnológicos, para apoyar 67 programas de posgrado asignados al mantenimiento, equipamiento y operación de los programas, así como el mejoramiento de los indicadores para su ingreso y permanencia en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Las **Universidades Politécnicas** en su conjunto, administran 24 programas de posgrado, y se dividen en dos programas de doctorado, 12 programas de maestría y 10 programas de especialidad. Para 2010, el Subsistema de Universidades Politécnicas cuenta con cuatro posgrados que son parte del Padrón Nacional: Maestría en Biotecnología y Maestría en Mecatrónica (UP Pachuca), Maestría en Ingeniería (UP Puebla) y Maestría en Ingeniería (UP Victoria).
- En el marco del **PIFI 2009** se apoyaron 151 proyectos de 34 universidades públicas y afines, por un monto de 108.8 millones de pesos, cuyo propósito es fortalecer los programas educativos de posgrado a partir de la evaluación realizada a estos programas del Padrón Nacional.
- El posgrado de la **Universidad Nacional Autónoma de México** es uno de los más sólidos del país. En 2009, 71 planes de estudio de posgrado de la UNAM estaban en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC); para julio de 2010 son 135 los programas vigentes en el PNPC, lo que representa un incremento de 90%.
- El **Instituto Politécnico Nacional** ha impulsado la formación de recursos humanos de alto nivel, a través de los 128 programas de posgrado distribuidos en 26 especialidades, 70 maestrías y 32 doctorados. Adicionalmente, el Instituto ofrece 12 programas en la modalidad no escolarizada: seis especialidades, cuatro maestrías y dos doctorados. En el ciclo académico 2009-2010 se atendió a 5,937 estudiantes: 2,489 de ingeniería y ciencias físico-matemáticas, 2,247 de ciencias médico-biológicas y 1,201 de ciencias sociales y administrativas, lo que representa un incremento de 1.1% respecto del ciclo 2008-2009.

### • Proyectos orientados a la investigación con los sectores productivo y social

- En el periodo 2009-2010, 1,068 profesores de tiempo completo de 51 **Universidades Tecnológicas** participaron en 405 líneas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico. En el periodo anterior, únicamente 881 profesores realizaban esta actividad. Las líneas de investigación con las que cuentan los 61 cuerpos académicos llegaron a 160, lo que significa que han aumentado 33 líneas de investigación respecto al ciclo 2008-2009.
- Para la generación del conocimiento científico al interior de los cuerpos académicos, las **Universidades Politécnicas** cuentan con 348 Investigadores, de los cuales 63 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

- En el **Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)** se cuenta con 1,216 programas inscritos al mes de marzo de 2010, cifra superior en 13.8% con respecto a junio de 2009.
- En 2010 se asignaron 31.5 millones de pesos para financiar 240 proyectos de investigación, en los que se espera una participación superior a los 700 estudiantes y 850 profesores de los **Institutos Tecnológicos**. Asimismo, se aprobaron y están vigentes 50 proyectos de investigación en los Institutos Tecnológicos, derivados de las diversas convocatorias emitidas por el CONACYT, por un monto superior a los 118.6 millones de pesos.

**ESTRATEGIA: CREAR Y FORTALECER LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES Y LOS MECANISMOS PARA ARTICULAR DE MANERA COHERENTE LA OFERTA EDUCATIVA, LAS VOCACIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, LA DEMANDA LABORAL Y LOS IMPERATIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL, Y MEJORAR LA INTEGRACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

- Al término de 2009, se contaba con 317 **Consejos Institucionales de Vinculación en las instituciones pertenecientes al Sistema de Educación Superior Tecnológica**; al mes de julio de 2010, eran 339 Consejos, lo que significa que nueve de cada 10 instituciones han alcanzado estos esquemas de diálogo y coordinación con el sector productivo.
  - Asimismo, se ha sobrepasado en 20 puntos porcentuales la meta establecida en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, referente a que en 2012 el **75% de las instituciones de educación superior pública cuenten con Consejos de Vinculación**,
  - Al mes de julio de 2010 el 98% de los Institutos Tecnológicos Federales han instalado y operan su **Consejo de Vinculación**.
  - Funcionan a julio de 2010, 23 **Consejos Sociales** (equivalentes a los Consejos de Vinculación) en las Universidades Politécnicas.
  - En diciembre de 2009, 66 **Universidades Tecnológicas** contaban con Consejos de Vinculación y Pertenencia, y al mes de julio de 2010 se incorporaron las siete instituciones de nueva creación.
- A julio de 2010 se han instalado 14 **Consejos Estatales de Vinculación** en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- En el marco del **PIFI 2009** se apoyaron 35 proyectos de 21 Universidades Públicas Estatales y afines, por un monto de 21.3 millones de pesos, orientados a la actualización de los planes y programas de estudio de las instituciones.

**OBJETIVO: IMPULSAR EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA APOYAR LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AMPLIAR SUS CAPACIDADES PARA LA VIDA**

**ESTRATEGIA: FORTALECER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

- **Programa Enciclomedia.** Es una estrategia educativa, basada en un sistema articulador de recursos para el aprendizaje, que mediante el apoyo de la computadora, estructura los libros de texto gratuito con ligas e imágenes fijas y en movimiento, audios, animaciones, ejercicios y actividades complementarias orientadas a promover procesos formativos de mayor calidad; asimismo, con la participación del docente como guía principal, enriquece los procesos de enseñanza con recursos que propician una mejor comprensión y apropiación de los contenidos escolares. En el ciclo escolar 2009-2010 se benefició con este programa a 2,929,047 alumnos de 5° y 6° grados de educación primaria en 63,817 escuelas públicas, para lo cual se ejerció un presupuesto de 5,086 millones de pesos. En dicho periodo se logró la actualización de casi el 98% de las aulas de 5° y 6° grados de educación primaria, con la versión 2.0 de Enciclomedia.
  - En congruencia con las acciones implementadas en la Reforma Integral de la Educación Básica, se realizaron **innovaciones al Programa Enciclomedia**, como son: se adaptaron los materiales con

sugerencias de uso, acordes con el Plan y Programas de Estudio 2009 para su integración en la nueva plataforma educativa, y se distribuyeron 2,097 versiones portables de Enciclomedia 2.0, para apoyar los procesos de capacitación y acompañamiento a nivel nacional.

- Al mes de julio de 2010, se ha logrado que el 96% de instituciones públicas de educación superior dispongan de **conectividad a Internet en bibliotecas**, 3 puntos porcentuales más respecto al porcentaje del ciclo anterior, un avance significativo para atender la meta sexenal de 100%.
  - Actualmente, el Subsistema de Universidades Tecnológicas cuenta con 72 instituciones, de las cuales el 82% tienen conexión a *Internet* para atender los servicios de biblioteca. Dentro de este Subsistema se ha implementado el proyecto de **Biblioteca Digital**, el cual permitirá tener acceso a bancos de información y publicaciones electrónicas, entre otros, con la finalidad de ofrecer a los alumnos y profesores mejores condiciones de estudio e investigación.
  - De 39 Universidades Politécnicas existentes a agosto de 2010, el 44% cuenta con **bibliotecas conectadas a Internet**.
  - En el marco del PIFI 2009, se apoyaron 68 **proyectos de 28 Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario**, por un monto de 88.3 millones de pesos, cuyo propósito es incorporar en los procesos de enseñanza-aprendizaje nuevas tecnologías de información y comunicación.

#### **ESTRATEGIA: APOYAR EL DESARROLLO DE CONECTIVIDAD EN LAS ESCUELAS, BIBLIOTECAS Y HOGARES**

- La transmisión de la señal del **Sistema Satelital EDUSAT** llegó en el ciclo escolar 2009-2010 a más de 34,300 puntos de recepción en todo el territorio nacional y en el extranjero; asimismo, produce y transmite material audiovisual educativo para 13 subsistemas, que van desde educación básica hasta nivel de licenciatura. Sobresale el de telesecundaria que atiende a 1,255,524 alumnos en 17,475 escuelas en las zonas de menor Índice de Desarrollo Humano. Otros subsistemas que se benefician son las secundarias técnicas y generales, Centros de Maestros, Institutos Tecnológicos, universidades, escuelas normales para maestros y centros de educación tecnológica.
  - Para el periodo 2009-2010, la SEP estima transmitir 49,237 horas, 11.9% menos que en el periodo inmediato anterior, debido a la reorganización de las barras de programación de los canales de EDUSAT.
  - En cuanto a la **capacitación en la producción de programas educativos** o en el desarrollo de las tecnologías y metodologías educativas para la producción audiovisual, en el ciclo 2009-2010 se previó la capacitación en el Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE) de 2,272 personas, tanto en la modalidad presencial como a distancia, 16.8% más de lo obtenido en el periodo anterior.
- **Fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza.** El 28 de diciembre de 2009, se emitieron las Reglas de Operación 2010 del **Programa Habilidades Digitales para Todos**. Paralelamente, en 2009 se coordinó la integración de Programas Estatales de Habilidades Digitales para Todos en las 32 entidades federativas, para lo cual se les distribuyó en 2010 un presupuesto de 349.4 millones de pesos, lo que permitirá el equipamiento y conectividad de 1,325 aulas en secundarias generales y técnicas, que sumadas a las 2,775 del equipamiento y conectividad realizado durante 2009, se tendrán un total de 4,100 aulas telemáticas en esas modalidades educativas. En telesecundarias se equiparon y conectaron durante 2008 y 2009 un total de 5,177 aulas telemáticas, incluida la línea base de 2,400 aulas con Enciclomedia.

#### **ESTRATEGIA: TRANSFORMAR EL MODELO DE TELESECUNDARIA VIGENTE, INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOVRIENDO UN ESQUEMA INTERACTIVO**

- **Cursos de Fortalecimiento para Telesecundaria.** Dentro de las acciones realizadas durante 2009 y 2010, se ha dado prioridad a apoyar el rendimiento escolar de los estudiantes, mediante cursos propedéuticos, de reforzamiento y regularización y el equipamiento tecnológico y de conectividad para escuelas de telesecundaria en el país. Dentro de los compromisos asumidos, se consideraron temas como: la Capacitación de Docentes, Directivos y Apoyos Técnico-Pedagógicos, tanto para la mejora del proceso de enseñanza como para la mejora de la gestión escolar.
- **Proyectos Estatales de Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria.** Se autorizaron 38 Programas Estatales para el Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria, lo que implicó la distribución de 373.1 millones de pesos en las 32 entidades federativas durante 2009, lo que permitió

equipar a 2,777 Aulas Telemáticas de esta modalidad. Con estos recursos también se fortalecieron los procesos de enseñanza de los docentes, de aprendizaje de los alumnos y los procesos de gestión de los directivos. Para 2010 se tiene programado atender a 114,207 alumnos en todo el país, mediante la implementación de dichos cursos. El monto distribuido a las entidades federativas durante 2010 es de 388.9 millones de pesos, aumentando en 4.2% nominal en relación con el año anterior; con este presupuesto se fortalecen los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión de la telesecundaria y se pretende equipar y conectar 1,299 aulas más en 2010.

**ESTRATEGIA: PROMOVER MODELOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, GARANTIZANDO UNA BUENA CALIDAD TECNOLÓGICA Y DE CONTENIDOS**

• **Servicios de educación abierta y a distancia en educación media superior**

- En 2010 existen 487,650 estudiantes activos en **Preparatoria abierta**. Esta matrícula va en descenso, debido a que en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior se siguen ampliando las opciones para personas que no pueden acudir a un plantel para recibir educación escolarizada, así como por la alternativa de acreditar el bachillerato mediante una sola evaluación.
- En el ciclo 2009-2010 el servicio de **Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)** se extendió a 80 mil alumnos, lo que representó un crecimiento de 5% respecto a igual periodo previo, como resultado de la apertura de 100 nuevos centros de atención, en respuesta a los requerimientos de los gobiernos de las entidades federativas. La meta de crecimiento en el ciclo 2010-2011, es de 82 mil alumnos, con la apertura de 42 nuevos centros de EMSAD, con un crecimiento de 2.5%, para ampliar la cobertura en las localidades más pequeñas o alejadas, que por sus propias limitaciones no pueden tener un plantel con todos sus componentes.
- El **Sistema de Educación Abierta de Educación Tecnológica Agropecuaria (SAETA)** en 2010 atiende a 24,659 alumnos (2.4% más que el año anterior) en la carrera de Técnico Agropecuario a través de 172 planteles, ubicados en 31 entidades federativas con influencia en 497 municipios y 475 comunidades.
- El **Sistema de Educación Abierta de Educación Tecnológica Industrial (SAETI)** en 2010 atiende a 21,854 alumnos activos (cifra muy similar a la del año anterior) en 222 planteles de la DGETI, en 31 entidades federativas.

• **Servicios de educación abierta y a distancia en educación superior**

- En abril de 2009, la SEP, a través de la **Subsecretaría de Educación Superior (SES)**, convocó a la población de jóvenes y adultos del país a estudiar una carrera de educación superior en la Coordinación General del Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD). Se registraron 33,800 aspirantes, de los cuales 11,702 aprobaron y se inscribieron al primer cuatrimestre del ciclo escolar 2009-2010 (el 40% son mujeres y el 60% son hombres, cuyas edades van de los 17 a los 71 años).
- Actualmente se cuenta con una **plataforma tecnológica** y de servicios sólida y confiable y se han definido e integrado los procesos más relevantes como el académico, de inscripciones, de seguimiento y apoyo a estudiantes, el uso de la plataforma y operación de los Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU), el desarrollo y producción de contenidos y evaluación integral.
- Para el ciclo escolar 2009-2010, se inició la **operación del Sistema de Administración Académica y Escolar de la Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD)**, mediante tres acciones fundamentales: i) colaboración en el desarrollo del concepto y logística, para la estructuración del modelo de la Educación Superior Abierta y a Distancia; ii) establecimiento de 49 Centros de Acceso Universitario, situados dentro de 49 Universidades Tecnológicas, en donde se proporcionan tutorías, asesorías académicas y administrativas a los alumnos de la ESAD; y iii) apoyo en la selección y coordinación de 17 profesores de Universidades Tecnológicas y dos integrantes de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, para el diseño de los planes de estudio con enfoque en competencias de las 13 carreras que imparte la ESAD a partir de septiembre de 2009. Para el diseño de las asignaturas se contó con el apoyo de 48 profesores de Universidades Tecnológicas y dos integrantes de la Coordinación General.
- Los programas educativos que se ofrecen en los **Institutos Tecnológicos en la modalidad no escolarizada** son: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría, Ingeniería en Agronomía e Ingeniería en Gestión Empresarial.

- En los Institutos Tecnológicos opera el **Programa de Educación Continua**, destinado a proporcionar capacitación, actualización y especialización a los profesionales en activo; durante el primer semestre de 2010 se atendió a 13,185 estudiantes y profesionales en activo; para diciembre de 2010, se proyecta superar los 26,250, lo que representa un crecimiento de 9.2% respecto de la atención en 2009.
- En el ciclo 2009-2010, el **Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)** de la UNAM, registró una matrícula de 16,203 alumnos a nivel licenciatura, lo que representó un crecimiento de 19.7%; a ello contribuyeron tanto los mecanismos tradicionales de inscripción, como los vinculados a la creación del espacio común de educación superior. Por su parte, la matrícula de técnico y posgrado (especialización) ascendieron, respectivamente, en 1,021 y 77 alumnos, con lo que la matrícula total del sistema sumó 17,301 alumnos, cifra que representó un aumento de 17.6% con respecto al ciclo anterior.
- En el marco del **PIFI 2009** se brindó apoyo a nueve proyectos de ocho Universidades Públicas Estatales, por un monto de 12.4 millones de pesos, cuyo propósito es fortalecer el modelo de educación abierta y/o a distancia.

**OBJETIVO: PROMOVER LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO**<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA: COLOCAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL CENTRO DE LOS ESFUERZOS EDUCATIVOS**

- **Programa Escuelas de Tiempo Completo.** El programa tiene como propósito convocar a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a participar voluntariamente en diversas actividades que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, como base para la formación y desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes, así como la creación de ambientes que favorezcan la convivencia armónica y el aprendizaje permanente. Asimismo, el programa brinda apoyo a madres trabajadoras ya que los niños permanecen más tiempo en espacios seguros como resultado de la ampliación de la jornada escolar.
  - En el ciclo 2009-2010, participaron 2 mil escuelas en beneficio de 382,662 alumnos, con una inversión aproximada de 412 millones de pesos, lo cual representó respecto al periodo anterior incrementos de 109.9, 98.4 y 108.1%, respectivamente. En el ciclo 2010-2011 se estima atender a 3,250 escuelas públicas que ampliarán su jornada escolar en 31 entidades federativas, con recursos por 507.3 millones de pesos. Es importante destacar que las escuelas incorporadas al programa registraron una mejora promedio de 43 puntos en español y 40 en matemáticas, en el marco de la Prueba ENLACE al final del ciclo 2009-2010.
- **Programa Escuela Siempre Abierta.** El programa está dirigido a escuelas de educación básica que cuentan con las condiciones de seguridad, instalaciones y espacios propicios para el desarrollo de diversas actividades de beneficio común para todos los integrantes de la comunidad cercana a la escuela siempre abierta o comunidades aledañas. Esa apertura física es una manifestación tangible de otra apertura: la de las inteligencias y voluntades de los miembros de cada comunidad educativa para asumir el compromiso de ser agentes transformadores de sí mismos y de su realidad.
  - En 2009 se atendió a 15,497 escuelas públicas, de las cuales 5,146 participaron en la fase permanente y 10,351 en la fase vacacional, beneficiando a más de un millón de niños, niñas y jóvenes. En 2010 se estima que se habrán atendido 12 mil escuelas públicas en su fase vacacional, la cual dio inicio en la segunda semana del mes de julio.

**ESTRATEGIA: RENOVAR LA CURRÍCULA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

- **Materiales educativos para la formación cívica y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria**
  - De 2006 a 2008 se realizó la actualización de los programas de estudio de Formación Cívica y Ética de los seis grados de educación primaria y los dos grados correspondientes a la secundaria. De 2007 a

<sup>1/</sup> Lo correspondiente al Programa "Adiós a las Trampas" en escuelas de educación básica, se reporta en el capítulo 1.6 Cultura de la Legalidad, de este Informe.

la fecha, se han desarrollado 59 libros para formación cívica y ética, superando incluso la meta de 58, prevista para 2012.

#### **ESTRATEGIA: IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN LAS ESCUELAS Y SUS ENTORNOS COMUNITARIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES NO SUFRAN DE VIOLENCIA**

- En el marco de la Estrategia Limpiemos México, el **Programa Escuela Segura** contribuye a mejorar la calidad educativa que se ofrece a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, a través de la gestión colectiva de ambientes escolares seguros propicios para su formación integral. Al finalizar el año 2009 se benefició a 18,171 escuelas públicas de 210 municipios, ubicados en las 32 entidades federativas del país, con una inversión de 145 millones de pesos, beneficiando aproximadamente a 5.4 millones de alumnos, lo que representa 27% de incremento en su cobertura de escuelas y un decremento de 48.9% en los recursos financieros. Para 2010, con una inversión aproximada de 226.6 millones de pesos se estima atender a 25,651 escuelas públicas. Al mes de julio, se tiene un avance de 24,742 escuelas incorporadas en 391 municipios ubicados en las 32 entidades federativas, beneficiando a más de 7 millones de estudiantes.

#### **ESTRATEGIA: REFORZAR LA EDUCACIÓN PARA PREVENIR Y ABATIR LAS CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES**

- **Programa de Apoyo a las y los Jóvenes del Tipo Nivel Medio Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo (Programa Construye T)**<sup>1/</sup>
  - El programa está orientado a favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, en ambientes educativos de inclusión, equidad y participación democrática.
  - En el ciclo escolar 2009-2010 participaron 1,688 **escuelas** en la implementación del programa, entre las que se incluyen escuelas públicas federales y escuelas pertenecientes a los sistemas educativos de los estados, con lo cual se estima que el número total de beneficiados asciende a un millón y medio de **alumnos**.
  - Como parte de los trabajos anuales de actualización, durante enero de 2010 se llevó a cabo la **capacitación** a 201 facilitadores de 30 entidades federativas, pertenecientes a 30 Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyan en la implementación del programa.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER LA EDUCACIÓN DE LA CIENCIA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

- La **XVI Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT)** se llevó a cabo del 26 al 30 de octubre de 2009. El tema fue "Año Internacional de la Astronomía", congruente con la declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El evento se realiza cada año bajo un esquema de descentralización mediante la participación conjunta del CONACYT, las entidades federativas, los municipios y los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se contó con el apoyo de las Delegaciones Federales de la SEP, y miembros privados y públicos de la comunidad científica y tecnológica del país.
  - En 2009 la sede nacional fue en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. A este evento asistieron 5.7 millones de niños de educación básica. Asimismo, se realizaron 42 mil actividades, como talleres, conferencias, visitas guiadas y exposiciones, entre otras. Además, se imprimieron para difusión 78 mil carteles, trípticos y volantes.

#### **ESTRATEGIA: IMPULSAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PARTICIPAR EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

- En la reciente Reforma Integral de la Educación Básica, se reconoce a la **Educación Artística como una asignatura** y ya no sólo como una actividad de desarrollo. A través de la Educación Artística, los alumnos experimentan vivencias significativas mediante las artes visuales, la expresión corporal y danza, la música y el teatro, en donde los sentidos, la sensibilidad estética y el juicio crítico se desarrollan con el fin de

<sup>1/</sup> Las acciones realizadas en el marco de la estrategia "Todos somos Juárez" se reporta en el apartado 1.4 Crimen Organizado, de este Informe.

establecer bases cognitivas, motrices y emocionales que apoyen a la personalidad equilibrada de los escolares. Al respecto, se tienen los siguientes resultados:

- Se mantienen las **40 horas anuales** para cada grado escolar de educación primaria, lo que hace un total de 240 horas para los seis grados. En secundaria permanecen las dos horas semanales para artes, con un total de 480 horas por ciclo escolar. La actualización y la formación docente se realizó mediante implementación de talleres estatales de acuerdo a la región geográfica de cada entidad federativa, convocando a docentes, equipos técnicos y directivos estatales del nivel primaria, quienes se responsabilizaron de capacitar y dar a conocer las estrategias diseñadas al interior de las reuniones regionales para la puesta a prueba en aula para primaria.
- En el caso de la educación secundaria, se realizó el **Encuentro Nacional de Fortalecimiento** en dos etapas (cada una contempló 16 estados), con el fin de retroalimentar a los docentes y equipos técnicos estatales sobre los programas de artes y su proceso de consolidación, con base en el intercambio de vivencias y sugerencias metodológicas, que permitan incorporar experiencias exitosas en la aplicación de las actividades programáticas.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES Y EL DEPORTE EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO<sup>1/</sup>**

- A partir de la **reforma curricular de la educación física en la educación básica**, los contenidos se orientaron hacia un modelo educativo por competencias; incluyentes, dirigidas al trabajo cooperativo y afines a los intereses y necesidades de los alumnos. El deporte se reorienta a partir de la iniciación deportiva como parte de la formación en el deporte escolar a través de diversas estrategias didácticas, que apoyan el aprendizaje de los estudiantes en valores (solidaridad, cooperación, disciplina, respeto y estima, entre otros), cuidado de la salud y el ambiente, reconocimiento de la diversidad, valoración de las diferencias individuales, aprecio por la convivencia y relaciones interpersonales.
- Durante 2009 se participó en 30 **talleres y conferencias de fortalecimiento académico** para la implementación, generalización y consolidación de los nuevos programas de la asignatura en los niveles de primaria y secundaria en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, los cuales fueron dirigidos a docentes, equipos técnicos y directivos estatales. Estas estrategias permitieron el conocimiento de los contenidos programáticos para su puesta a prueba en el aula y para su posterior generalización en el nivel de primaria. En 2010 se continúa con el proceso de generalización de los grados de 2° y 5°, se realizará un segundo año de prueba de los que corresponden a 3° y 4° grados, por lo que se continuará con la estrategia de fortalecimiento académico que se ha impulsado hasta ahora.

---

<sup>1/</sup> Algunas acciones relacionadas al deporte en el contexto escolar se presentan en el apartado 3.8 Cultura, Arte, Recreación y Deporte, de este Informe.

## GRUPOS PRIORITARIOS

El desarrollo humano y el bienestar de las personas, especialmente de quienes viven en pobreza, como son los pueblos y comunidades indígenas y algunas fracciones de adultos mayores, niños, adolescentes y mujeres, constituye el centro de acción del Gobierno en materia de Igualdad de Oportunidades.

El combate al rezago social de los pueblos y las comunidades indígenas representa una de las áreas de política pública de mayor relevancia para el desarrollo armónico de México, es por ello que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha venido trabajando de forma corresponsable con autoridades y organizaciones indígenas; agrupaciones políticas; dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF); gobiernos estatales y municipales; el Poder Judicial; y comisiones de asuntos indígenas de las cámaras de Senadores y Diputados, entre otros, para avanzar hacia un renovado proceso de desarrollo a través del impulso y la promoción de políticas sociales culturalmente pertinentes.

### 3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

**OBJETIVO:** INCORPORAR PLENAMENTE A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS CON RESPETO A SUS TRADICIONES HISTÓRICAS Y ENRIQUECIENDO CON SU PATRIMONIO CULTURAL A TODA LA SOCIEDAD

**ESTRATEGIA:** CONSTITUIR LA ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS EN UN OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- En 2010, la H. Cámara de Diputados aprobó en el Anexo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación, un total de 44,368.3 millones de pesos, para el conjunto de acciones y programas con los que ocho dependencias, 19 entidades y un Ramo General de la APF atienden a los pueblos y comunidades indígenas. Este **presupuesto** resultó mayor en 11.1% en términos reales al aprobado en 2009<sup>1/</sup>, sobresalen en este crecimiento los programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), cuyos recursos aumentaron 47.6% real, de 2009 a 2010.
- De la suma total aprobada, 51.7% se concentra en tres **programas**: el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que participa con 30.3%, y los programas 70 y más y de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, con 10.7% en cada caso.
  - Por tipo de estrategia**, la distribución porcentual fue como sigue: 50.9% para el Desarrollo de las Capacidades Básicas, 35.8% para el Desarrollo Regional, y el restante 13.3% para Grupos Sociales Vulnerables.
  - Las **políticas transversales** instrumentadas por la APF han contribuido al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.

PRESUPUESTO FEDERAL APROBADO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, 2007-2010  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Var. % real 2010/2009
	2007	2008	2009	2010	
Total	28,882.7	31,024.7	38,103.3	44,368.3	11.1

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2010 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0481) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.



**ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

- La coordinación entre los diversos órdenes de gobierno, las autoridades y las organizaciones indígenas ha sido el método de trabajo para lograr la concurrencia de acciones y recursos que multipliquen la cobertura y la atención ordenada de programas y proyectos, a través de la firma de **convenios** como:

**Convenios de colaboración para la ejecución de proyectos sociales**

- **En materia de educación**<sup>1/</sup>. Se firmaron convenios para el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe y abatimiento del rezago educativo. En el mes de junio, con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) por un monto de 80 millones de pesos, de los cuales la CDI concurrió con 30 millones de pesos y el INEA con 50. Con la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), se firmó un Convenio Específico de Colaboración en el mes de julio para la realización de 28 proyectos educativos y el equipamiento e infraestructura de las Universidades Interculturales del país, mediante la transferencia de recursos por 47.9 millones de pesos por parte de la CDI.
  - **En el rubro de salud**. Mediante el convenio de colaboración suscrito en el mes de julio con la Secretaría de Salud (SS), se dará continuidad al “Plan de Fortalecimiento y Equipamiento de Redes de Salud”. Para la ejecución de estas acciones se cuenta con un monto total de 444.9 millones de pesos, de los cuales la CDI aportó 42.2 millones de pesos y la SS 402.7 millones de pesos.
  - **Acciones de vivienda**. En el mes de junio se formalizó el convenio de colaboración con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en el cual se compromete dicho organismo a la realización de acciones integrales de vivienda; se trata de instrumentar un proyecto de viviendas completas, prioritariamente en los 125 municipios de la Estrategia 100x100<sup>2/</sup>. El proyecto específico en 2010, consiste en la construcción de 738 unidades básicas de vivienda, en beneficio de 4,428 personas, con una aportación de la CDI por 40 millones de pesos.
- De enero a junio de 2010, el **Consejo Consultivo de la CDI**<sup>3/</sup> realizó dos sesiones ordinarias con la participación de representantes de diferentes dependencias y entidades de la APF, lo que permitió consolidar los mecanismos de coordinación transversal para el diseño de políticas públicas dirigidas al desarrollo de los pueblos indígenas.
    - En el mismo periodo iniciaron los trabajos para llevar a cabo las siguientes **consultas**: Consulta sobre Derechos y Cultura de los Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas en el Distrito Federal, para lo cual se efectuaron 17 foros en sus 16 delegaciones políticas; Consulta sobre la Conservación de los Sitios Sagrados y Centros Ceremoniales del Pueblo Yoreme de Sinaloa, mediante una prueba piloto en el Centro Ceremonial de Santa Cruz de la Playa, municipio de Sinaloa de Leyva, y Consulta sobre la Situación de las Mujeres Indígenas en sus Pueblos y Comunidades, con la realización de 20 talleres y dos foros estatales como prueba piloto en Querétaro y el Distrito Federal.
    - Entre septiembre de 2009 y junio de 2010, en el marco de la 2ª etapa de la **Consulta sobre Mecanismos para la Protección de los Conocimientos Tradicionales; Expresiones Culturales;**

<sup>1/</sup> En la Estrategia “Focalizar acciones e instrumentar programas a efecto de abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena con respecto al resto de la sociedad: alimentación, salud y educación” de este apartado, se reportan las acciones realizadas en el marco de este convenio.

<sup>2/</sup> En el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este Informe, se reporta el detalle de resultados de esta Estrategia.

<sup>3/</sup> El Consejo Consultivo es un órgano colegiado y plural mediante el cual la Comisión busca entablar un diálogo constructivo e incluyente con los pueblos indígenas y la sociedad para la definición o ajuste de políticas que impulsen el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.

**Recursos Naturales, Biológicos y Genéticos de los Pueblos Indígenas**<sup>1/</sup>, se realizaron 30 talleres microrregionales en los estados de Baja California, Chiapas, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Yucatán y Veracruz. Asimismo, se integró el informe cualitativo con los resultados de la 2ª etapa de la **Consulta sobre VIH/SIDA y Pueblos Indígenas en Áreas Fronterizas**, que se llevó a cabo en los estados de Chiapas, Chihuahua, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco y Sonora. Este documento contiene información sobre los efectos que ha tenido el VIH/SIDA entre la población indígena que vive en los estados fronterizos, así como para el diseño y ejecución de políticas públicas en la materia.

**ESTRATEGIA: FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEPCIONAL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA PROMOVER SU DESARROLLO ECONÓMICO**

- **Desarrollo de proyectos productivos**<sup>2/</sup>
  - Con el fin de apoyar las **actividades productivas** de la población indígena, en 2010 el Gobierno Federal autorizó una **inversión** de 10,596 millones de pesos<sup>3/</sup> de diversas dependencias y entidades de la APF<sup>4/</sup>, monto 23.5% superior en términos reales en comparación con los 8,183 millones del año anterior. Destacan los recursos orientados al apoyo de la producción agropecuaria a la que se destinó el 21.5% de ese monto.
  - La Secretaría de la Reforma Agraria, a través de sus programas **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)** y el **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**, se sumó al conjunto de estrategias y acciones implementadas por el Gobierno Federal para atender a grupos prioritarios de hombres y mujeres, en especial a aquéllos que habitan en municipios indígenas.
    - En el primer semestre de 2010 se autorizaron 140 **proyectos a través del FAPPA**, en beneficio de 479 hombres y 425 mujeres, habitantes de municipios indígenas, con un monto de 29.7 millones de pesos, que equivalen al 4.2% de los 709.8 millones de pesos destinados para el apoyo de proyectos. Con el **PROMUSAG** se apoyó a 1,787 mujeres mediante 320 proyectos productivos, por un monto de 58 millones de pesos, equivalentes al 8.2% del presupuesto otorgado para financiar proyectos productivos que asciende a 703.4 millones de pesos. Al término del primer semestre, con ambos programas se han autorizado un total de 460 proyectos, por un monto de 87.7 millones de pesos para el desarrollo de pueblos indígenas, lo que representa 6.2% del presupuesto total dirigido al financiamiento de proyectos productivos (1,413.2 millones de pesos).
    - Las acciones desarrolladas con estos programas beneficiaron en total a 2,691 personas, de las cuales 479 son hombres y 2,212 mujeres, habitantes de municipios con 40% y más de población indígena, ubicados en 15 entidades federativas, entre las que destacan por el mayor monto de recursos asignados Oaxaca, Chiapas y Veracruz, con 22.8%, 18.9% y 12.6%, en ese orden. De los proyectos apoyados en municipios indígenas, sobresalen los pecuarios, los de servicios y los comerciales con un 41.7%, 21.1% y 10.5%, respectivamente, del presupuesto asignado.

<sup>1/</sup> En el Tercer Informe de Gobierno, que abarca el periodo enero-junio de 2009, la Consulta se encontraba en su etapa de diseño y programación. Posteriormente, las instituciones involucradas en su desarrollo, definieron como objetivo de la misma conocer las opiniones y sugerencias de los representantes de los pueblos indígenas sobre los mecanismos jurídicos que deben considerarse para proteger los conocimientos y acervos de dichos pueblos. Por tal motivo, estas instituciones y la CDI acordaron modificar la denominación de la multicitada Consulta.

<sup>2/</sup> Lo relacionado con el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la CDI se reporta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este Informe.

<sup>3/</sup> La información disponible indica un presupuesto aproximado a los 6 mil millones de pesos; sin embargo, no se cuenta con el presupuesto validado de la totalidad de los programas o acciones en materia de desarrollo económico para la población indígena. De acuerdo con la tendencia del presupuesto, se espera un crecimiento de alrededor del 4% para finales de 2010.

<sup>4/</sup> Incluye programas operados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); de la Secretaría de Economía (SE); de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA); de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

- Proyectos productivos de la CDI

### Fondos Regionales Indígenas

Entre enero de 2007 y junio de 2010 la CDI, mediante el Programa Fondos Regionales Indígenas, destinó 1,010.5 millones de pesos para apoyar a 64,541 productores agrupados en 5,425 organizaciones indígenas, que desarrollaron un número similar de proyectos. Destacan 14 Fondos Regionales que lograron captar recursos provenientes de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y de Financiera Rural, que les permitieron ampliar su función social al atender a un mayor número de población indígena y al mismo tiempo ser el medio de vinculación con otras instancias federales que proporcionan apoyo a esta población.

- Para el ejercicio fiscal de 2010, el **Programa Fondos Regionales Indígenas** contó con un presupuesto modificado anual de 254.1 millones de pesos. En el periodo enero-junio de 2010 se ejercieron 203.7 millones de pesos, que representan el 80.2% de lo programado, recursos que fueron empleados para apoyar el desarrollo de 1,083 proyectos productivos de 194 fondos regionales, en beneficio de 11,568 productores indígenas de 780 localidades ubicadas en 353 municipios.
  - Durante los primeros seis meses de 2010 el **porcentaje de atención a la población objetivo del Programa Fondos Regionales Indígenas** fue de 83.9% de los 13,786 productores indígenas programados, al ser beneficiados 11,568 productores.

• Entre enero y junio de 2010, el **Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)** contribuyó a mejorar los ingresos de la población indígena mediante la instalación de 158 proyectos productivos sustentables, con una inversión de 70.5 millones de pesos que, sumados a la inversión de diferentes instancias ejecutoras<sup>1/</sup>, hacen un total de 145.2 millones de pesos. En esta mezcla de recursos por cada peso aportado por el PROCAPI, las ejecutoras aportaron 1.06, en beneficio de 4,210 personas de 87 municipios pertenecientes a 12 entidades federativas. Entre los proyectos productivos apoyados, que tuvieron un impacto social y económico en la zona donde se desarrollaron, se encuentran los siguientes:

- **Ampliación del Beneficio de Látex Centrifugado** de la Organización Unión Regional de Productores y Cultivadores de Hule de Playa Vicente, S.C. de R.L. de C.V., ubicado en la localidad de Playa Vicente del municipio del mismo nombre, en Veracruz, donde con la mezcla de recursos con la Secretaría de Desarrollo del Gobierno del Estado se invirtió en la manufactura de guantes de hule látex.
- **Adquisición de maquinaria y equipo para el fortalecimiento del proceso de producción y comercialización de piloncillo**, de la organización Piloncillos San José, S.P.R. de R.L., ubicada en la localidad de Cosolapa, municipio de Cosolapa en el estado de Oaxaca, de recursos económicos con el Gobierno Municipal como instancia ejecutora.
- **Equipamiento, construcción y operación de cuatro invernaderos para la producción de jitomate** de mil metros cuadrados cada uno de la organización Red de Grupos Suamej Xitttomamej, S.C. de R.L. de C.V., en las localidades de Acatzacta, Ocotzingo, Ixtactenango y Tlamanca del municipio de Zautla, en Puebla. Este proyecto integrador es resultado del éxito de un proyecto similar apoyado el año previo en el mismo municipio.
- **Pasteurizadora de leche "La Flor de Huapilla"** de la organización La Flor de Huapilla, S. de S.S., ubicada en la localidad de Pueblo Nuevo, del municipio de Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo, apoyada a través de la mezcla de recursos con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.

<sup>1/</sup> Las instancias ejecutoras participantes fueron: los municipios de Candelaria, Calkiní, Campeche y Tenabo, en el estado de Campeche; los municipios de Larráinzar, Altamirano, Pantepec, Chapultenango, Suchiapa, Rayón y Motozintla, en Chiapas, además del Gobierno del Estado de Chiapas; los municipios de Villa del Carbón y Villa de Allende, en el Estado de México; los municipios de Xalpatláhuac, San Luis Acatlán y Ometepec, en Guerrero; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Hidalgo; los municipios de Cuautitlán de García Barragán y La Huerta, en Jalisco; el municipio de Salvador Escalante, en Michoacán; los municipios de San Pedro Ixcatlán, Cosolapa, San Felipe Jalapa de Díaz, Santo Domingo de Morelos, Santiago Amoltepec, Ixtlán de Juárez, San Martín Toxpalan, Tlaxiaco, Santa María Tlaxiactac, San Miguel Santa Flor, en Oaxaca, y la Delegación en el estado de Oaxaca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; los municipios de Camocuautla, Eloxochitlán, San Felipe Tepetlán, Zautla, Juan Galindo, Tlacotepec, Olintla, Coxcatlán, Huauchinango, Huehuetla, Jonotla, y Xicoteppec, en Puebla; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena del Gobierno del Estado de Quintana Roo; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca del Gobierno del Estado de Veracruz; los municipios de José Azueta, Playa Vicente, Uxpanapa, Chiconamel y Cazonces de Herrera, en Veracruz; y los municipios de Buctzotz, Muna, y Cenotillo, en el estado de Yucatán.

- Esquemas de capacitación para productores
  - Para avanzar en el **fortalecimiento de la capacidad operativa, organizativa y de gestión de los Fondos Regionales Indígenas**, se estableció un esquema de capacitación que les permitió conocer los requisitos, mecanismos y temporalidad de otras fuentes de apoyo económico para que en el mediano plazo (2011–2012) puedan incrementar su patrimonio y continuar con la función social de colocar apoyos flexibles, que consisten en otorgar beneficios económicos con bajas tasas de interés y menos trámites administrativos a los productores indígenas para que mantengan sus actividades productivas en sus regiones de origen. Durante el periodo enero-junio de 2010 se pusieron en operación 14 mesas interinstitucionales, en las que participaron en promedio ocho instancias federales: FIRA, Financiera Rural, Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), SEDESOL, SAGARPA, y SE, para capacitar a 390 productores indígenas de 31 fondos regionales.

**ESTRATEGIA: FOCALIZAR ACCIONES E INSTRUMENTAR PROGRAMAS A EFECTO DE ABATIR LOS PRINCIPALES REZAGOS SOCIALES QUE TIENE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO AL RESTO DE LA SOCIEDAD: ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN**

- **Salud y alimentación**

- Al mes de junio de 2010 se han afiliado al **Seguro Popular** 4,030,071 personas<sup>1/</sup> que habitan en los 530 municipios con 40% o más de población hablante de lengua indígena, lo que significa un avance del 82.7% en relación con la población sin derechohabencia estimada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en el Censo General de Población y Vivienda 2005. De junio de 2009 a junio de 2010 se afiliaron 907,740 personas, lo que significa un crecimiento del 29.1% en el periodo.
- En el marco del Convenio de Colaboración para la Atención de la Emergencia Obstétrica, firmado en 2009 por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por la Secretaría de Salud (SS), la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) impulsa **acciones de sensibilización intercultural** dirigidas hacia el personal directivo de los hospitales relacionados en el Convenio. Se han focalizado las intervenciones en los estados con mayor presencia de población indígena, concentrando la capacitación en los directores de los hospitales involucrados, para definirlos como **“Hospitales Interculturalmente Competentes”** y ser sujetos de la Acreditación con elementos Interculturales para el Sistema de Protección Social en Salud, con el objetivo de propiciar que personal hospitalario se sensibilice, conozca y comprenda a la población, de tal manera que brinde atención con trato digno, comunicándose en forma respetuosa, fomentando el diálogo y el enriquecimiento mutuo con la población indígena en los hospitales de los estados de Guerrero, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Durango.
- Durante 2009–2010, se consolidó la difusión del modelo para la **Atención Intercultural de las Mujeres: El trabajo de parto en posición vertical en los Servicios de Salud**. Como resultado, se realizó su implantación en los siguientes hospitales y centros de salud: en el Hospital General “Dr. Aurelio Valdivieso”, de Oaxaca; Centro de Salud de Tepoztlán, Morelos; Hospital de las Culturas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Hospital General de Colima, con apoyo de una partera profesional; y los Hospitales Generales de Pachuca y Tula, en el estado de Hidalgo.
  - Dada la implicación de este modelo en el respeto a las mujeres en sus derechos sexuales y reproductivos y al impacto en la calidad de la atención, se socializaron las experiencias de su implantación en diferentes foros y espacios académicos, como el **“7° Foro Nacional y 4° Foro Internacional por la Calidad en Salud 2009”**, realizados en el mes de septiembre de ese año durante la “Semana Mundial por un Parto Respetado 2009”, en el Instituto Nacional de Perinatología en octubre de 2009; y en la “1ª Feria Latinoamericana 2010 de Innovación en Invención en Salud”, realizada en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México en 2010.

<sup>1/</sup> A partir de 2010 cambia la unidad de medida “familia” por “persona” afiliada al Seguro Popular de Salud, derivado de la modificación a los Artículos 77 bis 12, y 13 bis de la Ley General de Salud, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2010.

- Debido a las intervenciones impulsadas desde 2007 por la DGPLADES para la **Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas (ASPI)**, se consolidó en 2010 el Grupo de Coordinación Institucional, habiéndose establecido la generación de procesos participativos e interculturales que permitirán focalizar y visualizar la atención específica a este grupo de población por las Direcciones Generales que conforman la SS y con la participación del IMSS y de la CDI. Como avance, se cuenta con la inclusión de variables étnicas en el Sistema Nacional de Información en Salud en diferentes instrumentos institucionales, como el Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios y el Formato de Notificación y Estudio Epidemiológico de VIH/SIDA. Se logró también, la generación de Lineamientos Interculturales para la operación de los servicios y se han aplicado en los programas de Caravanas de la Salud, Equidad de Género y Salud Reproductiva, y Prevención y Promoción de la Salud.
  - Mediante el impulso, la coordinación y el trabajo conjunto con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, desde 2008 se han impartido **talleres de sensibilización/capacitación del personal responsable de los programas de salud reproductiva, género, violencia y adicciones**, denominados “Interculturalidad y Género en el marco de los Derechos Humanos”. De enero a junio de 2010 se realizaron tres talleres estatales para la formación de replicadores en el tema, impartidos a 128 funcionarios de los estados de Tlaxcala, Sinaloa, Querétaro y Yucatán.
  - Como atribución de la DGPLADES para dirigir la capacitación intercultural en el Sistema Nacional de Salud, se promueven **“Competencias Interculturales para la Formación del Personal de los Servicios de Salud”**, para la definición de perfiles profesionales con pertinencia cultural en los egresados de las Universidades Interculturales e Indígenas. En ese contexto, en octubre de 2009 se realizaron dos reuniones con Rectores y personal directivo de la Red de Universidades Interculturales (REDUVI), en la ciudad de San Luis Potosí, y en marzo de 2010, en la Universidad Intercultural de Tabasco. La reunión para formalizar esta propuesta se llevó a cabo con el apoyo de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, en mayo de 2010.
- **Educación**
    - La CDI ha venido aplicando **políticas públicas con el sector educativo**, con el propósito de abrir la oportunidad para la población indígena de ser alfabetizada con procesos que le permitan aprender a leer y escribir en la lengua indígena que domina; y por otra parte, que para la población indígena, la alfabetización satisfaga la necesidad y el deseo de aprender el español para relacionarse, conocer y desenvolverse en otros entornos sociales y culturales.
      - En este sentido, el **Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA)** presenta un modelo educativo innovador cuyo propósito es generar espacios de oportunidad para incluir, en condiciones de igualdad de oportunidades, a jóvenes y adultos provenientes de los pueblos y comunidades indígenas, que son discriminados por el Sistema Educativo Nacional, ya sea por su lengua o identidad. Bajo esta premisa, el pasado mes de junio se firmó un Convenio de Colaboración con el INEA para la impartición de cuatro proyectos: i) Desarrollo educativo; ii) Diseño gráfico y editorial de nuevos módulos indígenas; iii) Impresión de materiales para adultos y asesores, y iv) Atención a población indígena en los estados, con una cobertura en 17 estados, impactando en forma directa a aproximadamente 30 mil hombres y mujeres indígenas.
      - Con la **Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe**, se concertó el fortalecimiento de las Universidades Interculturales del país, buscando que estas instancias sean las promotoras del desarrollo regional y las que brinden el modelo educativo acorde a las necesidades y perfiles solicitados por la población estudiantil indígena. La formulación y concertación de políticas públicas con este sector, ha permitido impulsar el desarrollo de proyectos en beneficio de la educación intercultural y bilingüe. Por tal razón, en el mes de julio se firmó el Convenio Específico de Colaboración con la SEP, que formaliza la realización de 28 proyectos educativos y el equipamiento e infraestructura de las Universidades Interculturales del país.
    - Durante el ciclo escolar 2009-2010 continuó la atención educativa de los **servicios de educación preescolar y primaria indígena** en el país. De esta manera, se ha logrado incorporar a casi 7 mil alumnos respecto al inicio de la presente administración, lo que significa un incremento equivalente al 0.6%.

- En **educación preescolar indígena** se atendieron, en el ciclo escolar 2009-2010, a 383 mil alumnos, lo que corresponde al 8.3% de la matrícula total de este nivel educativo. La cifra se ha mantenido estable, teniendo un incremento de sólo el 0.8% respecto al ciclo escolar 2006-2007, debido principalmente a la alta cobertura alcanzada en esta modalidad educativa en los últimos años.
- En el mismo ciclo se brindó **educación primaria indígena** a 840.7 mil alumnos, cifra superior en 0.5% respecto a la del inicio de la administración actual y levemente inferior a la registrada en el ciclo escolar anterior. Esta situación se hace presente, debido a movimientos demográficos de la población en edad escolar, la cual ha disminuido de educación primaria, hacia niveles educativos posteriores. La primaria indígena representa al 5.7% de la matrícula total de este nivel educativo.

#### SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA POBLACIÓN INDÍGENA, 2006-2007/2009-2010

Concepto	Ciclos escolares			2009-2010				
	2006-2007	2007-2008	2008-2009	Observado	Meta programada	Variación porcentual con relación a:		% de avance respecto de la meta programada
						2006-2007	2008-2009	
<b>Matrícula (Alumnos)</b>	<b>1,216,740</b>	<b>1,220,719</b>	<b>1,224,157</b>	<b>1,223,710</b>	<b>1,227,433</b>	<b>0.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.3</b>
Preescolar	379,874	382,036	383,006	383,027	386,335	0.8	0.0	-0.9
Primaria	836,866	838,683	841,151	840,683	841,098	0.5	-0.1	0.0
<b>Maestros</b>	<b>51,411</b>	<b>52,296</b>	<b>53,140</b>	<b>53,496</b>	<b>53,280</b>	<b>4.1</b>	<b>0.7</b>	<b>0.4</b>
Preescolar	16,037	16,599	17,035	17,268	17,151	7.7	1.4	0.7
Primaria	35,374	35,697	36,105	36,228	36,129	2.4	0.3	0.3
<b>Escuelas</b>	<b>19,062</b>	<b>19,289</b>	<b>19,386</b>	<b>19,513</b>	<b>19,459</b>	<b>2.4</b>	<b>0.7</b>	<b>0.3</b>
Preescolar	9,267	9,408	9,468	9,547	9,533	3.0	0.8	0.1
Primaria	9,795	9,881	9,918	9,966	9,926	1.7	0.5	0.4
<b>Indicadores de rendimiento en primaria (%)<sup>1/</sup></b>								
Reprobación	8.4	8.4	8.0	7.9	7.4	-0.5	-0.1	0.5
Deserción	3.0	2.4	2.3	1.9	2.4	-1.1	-0.4	-0.5
Eficiencia terminal	82.2	84.0	87.9	90.4	86.5	8.2	2.5	3.9

1/ La variación corresponde a la diferencia absoluta en puntos porcentuales.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Los indicadores de rendimiento educativo de la primaria indígena han mostrado una mejoría: la **eficiencia terminal** pasó de 87.9% en el ciclo escolar 2008-2009 a 90.4% en el ciclo 2009-2010, lo que significó un incremento de 2.5 puntos porcentuales. En el mismo lapso, la **deserción** en esta modalidad disminuyó de 2.3% a 1.9%, lo que muestra un avance de 0.4 puntos porcentuales. Por su parte, la **reprobación** también registró mejoría al pasar de 8% en el ciclo escolar 2008-2009 a 7.9% en el ciclo escolar que acaba de terminar.
- En lo referente al desarrollo de **materiales educativos**, se concluyó la elaboración de 24 módulos en 21 etnias /lengua<sup>1/</sup>; se extendió la implantación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) Indígena Bilingüe (MIB) a dos entidades más que en el periodo anterior, cubriendo un total de 17: Chiapas, Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En agosto de 2010 se atendió a aproximadamente 75 mil educandos, lo que significó un incremento del 20% con relación al año anterior.

<sup>1/</sup> Cora MIBES 1, Chatino MIBES 3 Yaitepec, Chinanteco Ojitlán MIB 3, Mixteco de Guerrero MIBES 3, Náhuatl de Guerrero MIBES 3, Náhuatl de la Huasteca MIB 3, Náhuatl S N y Z MIBES 3, Náhuatl S NO MIBES 3 y MIB 3, Tepehuano del Sur MIB 1, Purépecha MIB 3 y MIBES 5, Tenek MIBES 3, Triqui de Chichauxtla MIB 3 y MIBES 3, Xi'iu'i MIB 3, Chinanteco del Sureste medio MIBES 1, Mazahua MIBES 3, Mazateco parte alta MIBES 3, Mazateco parte media MIBES 5, Mixteco baja 1 MIBES 7, Tepehuano del Norte MIBES 1, Zapoteco de la sierra sur de la CO MIBES 7, Zapoteco de la sierra sur/SEA MIBES 1. Con ello, se han elaborado hasta el momento 125 módulos, lo que implica el 60% de los módulos programados para el sexenio.

- Se estima que actualmente el **índice de analfabetismo en la población indígena** se coloca en un 31%, lo que se traduce en poco más de 1.5 millones de jóvenes y adultos hablantes de lengua indígena en dicha condición. Con las acciones antes descritas, se espera reducir un 5% este índice al concluir el año 2012.
  - En el marco del cumplimiento de los Objetivos del Milenio, la **población hablante de lengua indígena que se encuentra entre los 15 y 24 años de edad y que no ha iniciado o concluido su educación básica** se estima, al cierre del año 2009, en 637 mil jóvenes.
- En el lapso enero-julio de 2010, a través del **Programa Albergues Escolares Indígenas**, se erogaron recursos por 485.8 millones de pesos, adicionando los del periodo 2007-2009 alcanzaron un total de 2,521.5 millones de pesos. Los apoyos otorgados consistieron en: alimentación, hospedaje, artículos de higiene, limpieza y material escolar a 70,039 niñas, niños y jóvenes indígenas que cursaron el ciclo escolar 2009-2010, cantidad que superó en 1.2% lo realizado en el ciclo escolar 2008-2009.
  - En los primeros seis meses de 2010 inició la **construcción y rehabilitación** de 105 **albergues**, 45 más que los rehabilitados en el mismo periodo del año anterior; estas obras sumadas a las realizadas en el periodo 2007-2009, acumulan 288 albergues rehabilitados.
  - El **porcentaje de beneficiarios inscritos en albergues escolares que concluyeron su ciclo escolar** 2009-2010 fue de 93.7%, resultado similar al del ciclo escolar previo.
  - Con la autorización del Consejo Nacional de Vacunación (CONAVA), en coordinación con la Secretaría de Salud, así como con los Servicios de Salud Estatales, la CDI aplicó 300 mil **vacunas**: 150 mil contra el virus de la influenza estacional y 150 mil contra el virus de la influenza A (H1N1) a los beneficiarios de los albergues escolares y a la población indígena de las comunidades de alta y muy alta marginación.
- Mediante el **Proyecto Instrumentación de Políticas Transversales para Población Indígena**<sup>1/</sup> de la CDI, se promovió la suma de recursos para ampliar la cobertura y atención ordenada del Programa Albergues Escolares Indígenas. En el periodo enero-junio de 2010 se transfirió un monto de 70 millones de pesos a este programa para que, en coordinación con el sector salud, se realicen acciones de salud dirigidas a los niños y jóvenes indígenas beneficiarios de los albergues, entre las acciones desarrolladas destaca la campaña especial de vacunación contra los virus de la influenza A (H1N1) y Estacional.
- Derivado de la evaluación diagnóstica del Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural en 2009, se identificaron los aportes para la incorporación del enfoque intercultural en la oferta educativa de la educación media superior: Cultura y lengua; Vinculación Comunitaria y Formación para el Trabajo; y Expresión de diferentes formas de construcción del conocimiento, desde diversas cosmovisiones en los campos de formación establecidos en los planes de estudio.

(Continúa)

#### Incorporación del enfoque intercultural en la oferta de la educación media superior

- Inició el trabajo con la Dirección General del Bachillerato de la Subsecretaría de Educación Media Superior para la **introducción del enfoque intercultural en el Bachillerato General**.
- Se realizaron tres **reuniones de trabajo** con personal de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres de Tabasco y personal de la CGEIB. Se contó con la participación de docentes y directivos de los planteles del Bachillerato Intercultural en el estado de Tabasco, lo que aportó significativamente al inicio de estos trabajos.
- Se participó en dos **Reuniones Regionales de los Institutos de Capacitación** en el país, bajo la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo. De estas reuniones se proyectarán planes de trabajo con los estados de San Luis Potosí, Hidalgo y Sinaloa.
- En coordinación con la Dirección Académica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de San Luis Potosí, se realizó la visita para conocer el **trabajo sobre Cultura y Lengua** que se ha desarrollado en los dos planteles ubicados en la Huasteca Potosina los días 12 y 13 del mes de abril de 2010.

<sup>1/</sup> Anteriormente denominado Proyecto Formulación y Concertación de Políticas del Sector Público para la Población Indígena.

(Concluye)

- Se fortaleció la **propuesta de formación docente** desde el enfoque intercultural para el Campo de las Matemáticas y sobre el inglés como herramienta de apoyo a la comunicación intercultural en el marco del Bachillerato Intercultural.
- En el ciclo escolar 2009-2010 egresa la tercera generación de este modelo educativo, alcanzando un total de 348 **alumnos** de los estados de Chiapas y Tabasco en donde opera esta modalidad actualmente.
- Los **egresados** de las tres generaciones han optado por continuar su educación en instituciones de educación superior, y otros más han decidido buscar empleo dentro o fuera de sus comunidades.
- Para complementar el modelo, se han desarrollado 87 **materiales de apoyo** utilizados de manera cotidiana por docentes y estudiantes de los planteles. Estos materiales son: el desglose conceptual y metodológico del Modelo Educativo, siete libros con el enfoque y programas por campo disciplinario, 39 guías del docente y 40 guías del estudiante para las asignaturas de cada semestre que conforman el plan de estudios.

## **ESTRATEGIA: FORTALECER SUSTANCIALMENTE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS REGIONES INDÍGENAS**

### • **Infraestructura básica**

- La CDI ha instrumentado el **Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)** con el fin de llevar obras de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento a las localidades indígenas que presentan este tipo de rezagos. Las acciones se realizan de manera conjunta con los gobiernos estatales y municipales, así como con dependencias y entidades federales.<sup>1/</sup>
- Durante los primeros seis meses de 2010 se acordaron **inversiones con gobiernos estatales** por 6,625.6 millones de pesos, de los cuales el PIBAI aportó 4,525.4 millones y los gobiernos estatales 2,100.2 millones, para la ejecución de 1,299 obras y acciones en beneficio de poco más de 1.7 millones de habitantes, 20.9% más que en 2009, ubicados en 1,808 localidades de 25 entidades federativas. Respecto a 2009, la inversión fue menor en 5% debido a que los tipos de obras ejecutadas en 2010 favorecen a un mayor número de localidades y de beneficiarios.
- De enero a junio de 2010 se convino con gobiernos estatales una inversión de 4,716.9 millones de pesos para la ejecución de 378 obras y acciones en materia de comunicación terrestre, que implican un incremento de 12.5% en relación con las 336 obras consideradas en el mismo periodo del año previo. Para 2010 se estima obtener un 4.7% en el **abatimiento del rezago de comunicación terrestre**, con lo cual se alcanzará una meta acumulada en el periodo 2007-2010 de 15.5%, en beneficio de poco más de 400 mil personas.
- La SAGARPA promueve la diversificación de las actividades económicas en el medio rural a través del **Programa para la Adquisición de Activos Productivos en su Componente de Desarrollo Rural**. Este programa apoya la compra de bienes de capital estratégicos para las unidades de producción rural y pesquera; para ello, en 2010 se cuenta con un presupuesto original de 2,685 millones de pesos, monto similar en términos reales al ejercido en el año previo, que incluye 1,585 millones

### **Inversión del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas**

De 2007 a 2010<sup>2/</sup> se concertaron inversiones con los diferentes órdenes de gobierno por 25,669 millones de pesos, destinados a la ejecución de obras y acciones de comunicación terrestre, agua potable, saneamiento y electrificación, esta cantidad fue más allá del doble de la asignación total erogada durante la pasada administración, (10,600 millones de pesos).

<sup>1/</sup> Éstas son: Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Secretaría de Desarrollo Social.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal de 2010, como una política de la CDI, se busca una mayor participación y compromiso de los gobiernos estatales y municipales; por lo que, en el periodo enero-junio de 2010 no se celebraron convenios de colaboración con dependencias y entidades de la APF en materia de infraestructura básica (agua potable, saneamiento, electrificación, carreteras y caminos rurales).



de pesos del Programa Normal y 1,100 millones de pesos destinados al Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA). Se estima que al cierre del ejercicio fiscal de 2010, mediante este programa, se habrán canalizado un 16% de los recursos en apoyo a localidades rurales ubicadas en municipios considerados por la CDI como indígenas.

- En el periodo enero-junio de 2010, mediante el **Programa Infraestructura de Riego** (antes Ampliación de Infraestructura de Riego)<sup>1/</sup>, la CONAGUA realizó acciones para la construcción de zonas de riego con canales principales, canales secundarios, perforación, equipamiento, ademado y aforo de pozos profundos, para lo cual ejerció un gasto de 11.2 millones de pesos, monto inferior en 55% en términos reales al de igual periodo de 2009, debido a que en 2010 se elaboraron y rediseñaron proyectos ejecutivos de algunas obras que no contaban con estos instrumentos y a que el proceso de licitación inició con retraso, lo que dio lugar a un menor presupuesto ejercido en el periodo enero-junio de ese año. No obstante, el presupuesto asignado a estas obras y acciones será ejercido en su totalidad.
- Con el **Programa Infraestructura de Temporal** (antes Programa Desarrollo de Infraestructura de Temporal)<sup>1/</sup>, en la versión de Riego Suplementario, se construyeron sistemas de riego presurizado con un gasto ejercido de 0.3 millones de pesos, logrando un mejor uso del agua, ya que la eficiencia al aplicar el riego tecnificado puede llegar hasta el 90%. Por último, con un gasto ejercido de 2.2 millones de pesos a través del Programa Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas, se dio continuidad en la construcción de infraestructura para proteger las áreas productivas mediante reforzamiento y protección de bordos y la realización de obras de mantenimiento en los cauces federales.
  - Como parte de los trabajos realizados dentro del **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)**, en los municipios considerados como indígenas por la CDI, ejerció recursos por un monto de 337.8 millones de pesos, de los cuales 254.4 son para agua potable, 59 para alcantarillado y 24.4 para sanitarios rurales; además la contraparte estatal aportó un total de 83 millones de pesos para una inversión global de 420.8 millones de pesos.
- Del total de recursos del PIBAI, durante el primer semestre de 2010 se destinaron 1,068.5 millones de pesos a la **Estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los 100 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH)** en el país, que sumados a los 380.4 millones de pesos aportados por los gobiernos estatales, alcanzaron una inversión total de 1,448.9 millones de pesos para la ejecución de 255 obras y acciones, principalmente en infraestructura sanitaria y electrificación. Comparado con los 1,275.2 millones de pesos y las 116 acciones realizadas en enero-junio de 2009 se obtuvieron incrementos del 8.9% real y del 119.8%, respectivamente.
- Durante los primeros seis meses de 2010 se instalaron cuatro antenas de conectividad digital satelital en **Telecentros Indígenas de la CDI**, ubicados en Albergues Escolares Indígenas, con lo cual se alcanzó una meta acumulada de 181 servicios en el periodo 2007 a junio de 2010, en beneficio de 9,712 niños y jóvenes indígenas que asistieron a los albergues.

#### **ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO**

##### • **Derechos indígenas**

- Mediante el **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia** a cargo de la CDI, se apoyan proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y se impulsan actividades en materia de justicia. En los primeros seis meses de 2009 se apoyaron 574 proyectos con la transferencia de 16.5 millones de pesos. En igual lapso de 2010 se transfirieron 17.2 millones de pesos para apoyar la ejecución de 533 proyectos de igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios. Con estos proyectos se prevé llevar a cabo en 25 entidades federativas, acciones de capacitación, difusión, asesoría, gestión y defensoría en materia de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas, en beneficio de cerca de 135 mil indígenas.

---

<sup>1/</sup> La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la modificación a la estructura programática de la CONAGUA, para unificar los programas que realizaban acciones semejantes.

- Se emitieron 16 **opiniones técnico-jurídicas a iniciativas de Ley** o bien de reformas a leyes federales, a petición de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, 45.5% más que las realizadas al mes de junio de 2009. Destacan las que versan sobre derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, la Ley General de Salud y la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; así también se opinó sobre el anteproyecto de Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a petición de la propia SAGARPA. En el ámbito local, se efectuaron comentarios y observaciones a la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de derechos y cultura indígena, derivado de los compromisos adquiridos ante el grupo interinstitucional de análisis a la iniciativa de reforma constitucional en ese estado.

#### Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas

La CDI mediante este proyecto promueve la excarcelación de indígenas cuando sea procedente en términos legales y de la normatividad interna del proyecto.

De 2007 a 2010 se ejercieron poco más de 31 millones de pesos, con los cuales se logró la liberación de 2,820 indígenas en el ámbito nacional (946 en 2007; 817 en 2008; 807 en 2009 y 250 al mes de junio de 2010), lo que representa un gasto promedio de 11 mil pesos por persona; los indígenas excarcelados se reincorporaron a la vida productiva, así como a su núcleo familiar y comunitario.

- **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**

- Durante los primeros seis meses de 2010 el CONAPRED, como parte de su estrategia de comunicación social, produjo dos **documentos de información**: uno referido a la discriminación racial y otro sobre las trabajadoras del hogar, distribuidos de manera electrónica a aproximadamente 260 personas, entre las que destacan: columnistas, periodistas, productores, reporteros, representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y actores sociales y políticos en materia de derechos humanos; dichos documentos están disponibles en la página institucional del CONAPRED y hacen énfasis en la situación de los pueblos indígenas, además de sugerir acciones para abatir la discriminación a esta población.
  - Con el propósito de **fomentar la cultura de la denuncia**, el CONAPRED, en términos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de su Estatuto Orgánico, en el periodo enero-junio de 2010, emitió diversos pronunciamientos para que el público en general que considere ser sujeto de un acto de discriminación, lo denuncie ante este Organismo a través de los procedimientos de queja o reclamación.
  - Se colaboró con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), CONAPO, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y otras instancias de la SEP y de la SS, en la **elaboración del documento rector del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural en México**, que busca destacar el papel prioritario de los pueblos indígenas, la riqueza y el diálogo intercultural orientado a la disminución de la discriminación, la marginación, la exclusión y las desigualdades sociales en el territorio nacional.
  - Se emitieron tres **opiniones jurídicas** sobre la participación de un intérprete certificado para que apoye a indígenas en los siguientes casos: cuando lo requieran por encontrarse en un proceso penal, cuando soliciten la asesoría u orientación que proporciona el CONAPRED y en apoyo en sus gestiones para adquirir, operar y administrar servicios de radiodifusión.
  - Se realizó el seguimiento a la **Guía Sectorial en Materia de Impartición de Justicia**, y en coordinación con la CDI se acordó capacitar en el tema de discriminación a los funcionarios de la Comisión, distribuir en las Delegaciones y Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena de la CDI, trípticos, folletos y libros elaborados por el CONAPRED, e impulsar temas sobre los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER Y APOYAR LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU ESTUDIO, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

- **Promoción de las culturas indígenas**

- Con el **Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas**, la CDI busca impulsar los procesos culturales que impacten en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, basados en el reconocimiento y respeto de la diversidad

cultural, la equidad y la corresponsabilidad, así como en las necesidades enmarcadas en la situación y contexto social actual.

- De enero a junio de 2010 se ejercieron 17.4 millones de pesos para apoyar la ejecución de 250 proyectos culturales en beneficio de un número similar de organizaciones sociales, de 246 localidades pertenecientes a 164 municipios indígenas de 24 entidades federativas. Con lo anterior se apoyó de manera directa a 4,412 indígenas, de los cuales 2,712 son hombres y 1,700 son mujeres. Entre los **proyectos apoyados** destacan los relacionados con las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, como la danza y música, la tradición ceremonial, el rescate e innovación de técnicas artesanales, y otras de interés cultural y comunitario.
  - El **Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)** de la CDI transmitió de enero a junio de 2010, 43,608 horas-radio con cobertura en 1,695 municipios, 320 horas-radio menos respecto a las 43,928 transmitidas en igual periodo previo, originado por fenómenos meteorológicos desfavorables como las tormentas eléctricas que afectaron a las regiones donde se ubican las emisoras. Mediante estos espacios se dieron a conocer a la población indígena, en 33 lenguas indígenas, temas de salud, educación, desarrollo integral y derechos indígenas, entre otros.
  - Para fomentar la **difusión y el reconocimiento de la diversidad y riqueza de los valores culturales de los pueblos indígenas**, se realizaron 50 eventos culturales durante el periodo enero-agosto de 2010, entre los que destacan: Museo Itinerante México Indígena 2010, con cinco salas denominadas México Indígena, México Geográfico, Indígenas en la Revolución, México Multicultural e Indígenas en la Actualidad; además, los foros Culturas a tu alcance y Culturas vivas; Liderazgos Emergentes, encuentros nacionales de jóvenes indígenas; Festival de música indígena "Kasahaast Vanut"; VII Festival de video y cine indígena en Morelia, Michoacán; Festival indígena Wixacaritan Tate Kie Ixtari Wixacatari Tatei kie Mieme, realizados en Jalisco.
- **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**
    - En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la CDI celebró el 9 de agosto de 2010 el 3<sup>er</sup> **Festival de Música Indígena Contemporánea** en Guadalajara, Jalisco, con la participación de 65 personas entre músicos tradicionales y contemporáneos, representativos de comunidades originarias (nahua y huichol de Jalisco, ñha ñhu de Hidalgo, y yoreme de Sonora, entre otros) de seis entidades federativas; este evento permitió impulsar el conocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural indígena al contar con la asistencia de 3 mil personas.

## 3.5 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**OBJETIVO: ELIMINAR CUALQUIER DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES ALCANCEN SU PLENO DESARROLLO Y EJERZAN SUS DERECHOS POR IGUAL**

**ESTRATEGIA: CONSTRUIR POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL EN TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- A partir de 2008 la **política de igualdad para las mujeres** se ha materializado en asignaciones presupuestarias etiquetadas para la igualdad de género. Con el fin de rendir cuentas y dar seguimiento a los recursos asignados, se han presentado informes trimestrales a la H. Cámara de Diputados y se publican en el portal de transparencia del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

- Los recursos etiquetados por año son: 7,024.8 millones de pesos en 2008, 8,981.6 millones en 2009 y 10,920.7 millones de pesos en 2010, lo que representa un incremento de 41.3% en términos reales, entre 2008 y 2010. Estos recursos contribuyeron al avance de los objetivos del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (PROIGUALDAD): Agencia económica, Fortalecer las capacidades, Violencia, Institucionalización, Acceso a la justicia, Derechos humanos y Toma de decisiones.

- Al primer semestre de 2010 se ejercieron 5,811.6 millones de pesos, esto es, 53.2% del presupuesto anual autorizado.

- En el marco de la **política nacional de igualdad y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia**, destacan los siguientes avances de la implementación de diversas políticas públicas con perspectiva de género:

- La **Secretaría de Educación Pública (SEP)** puso en marcha el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, y editó la Guía para la elaboración de los planes estatales estratégicos de atención educativa a migrantes, en la que se incluyó un apartado sobre la temática de género. Con este Programa se atendió entre enero y junio de 2010, una matrícula de más de 31 mil estudiantes.

- La **Secretaría de la Función Pública** a través de organizaciones de la sociedad civil, implementó el Observatorio para la Transparencia y Rendición de Cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la Administración Pública Federal (APF), el cual analizó cinco programas: Programa de la Mujer en el Sector Agrario; Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género; Servicios de Guarderías, y Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud. Derivado de ello, las organizaciones presentaron más de 200 propuestas de mejora a las instancias y dependencias responsables de los programas vigilados, lo que además de ampliar el espacio de participación de la sociedad civil, permite una mayor difusión de la perspectiva de género.

- En el marco del **Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, entre 2007 y agosto de 2010, se han incorporado las 32 entidades federativas, 373 municipios, siete poderes estatales, 11 dependencias estatales y cuatro Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) al compromiso de dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como a la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres que busca toda democracia con equidad social y de género.

- La **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)**, Unidad de Género de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a menos de un año de su creación, presentó el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la dependencia, el cual abona al cumplimiento de la política nacional de igualdad, a través de la transversalidad de género en los principales ejes y temas que forman parte de la identidad institucional.



**ESTRATEGIA: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PROMOVRIENDO LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO**

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, el INMUJERES realizó tres **campañas con cobertura nacional: “Derechos Humanos de las Mujeres”, “Hombres contra la violencia II” y “Prevención de la incursión de las mujeres en el narcotráfico”**, cuya finalidad fue promover y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, así como combatir la violencia de género.
  - También se presentó la radionovela “Vivan las heroínas que nos dieron patria”, para reconocer a las mujeres que participaron en la construcción de un México independiente, la no discriminación, la igualdad de género, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.
  - Se entregó (emisión 2009) el Premio por la Equidad en los Medios de Comunicación a tres anuncios de televisión promotores de la igualdad entre mujeres y hombres.
  - Se trabajó con la SEGOB para incluir la perspectiva de género en los lineamientos 2009 y 2010 que rigen la elaboración de las campañas de política de comunicación social de la APF. Con esta normatividad se consolida la perspectiva de género como un criterio transversal en la realización de las campañas de las dependencias del Ejecutivo Federal.
- A fin de brindar **atención integral a mujeres víctimas de violencia de género** e impulsar su prevención, atención, sanción y erradicación, en 2009 el INMUJERES operó el **Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género**, el cual con un presupuesto de 176.7 millones de pesos apoyó a 31 IMEF. En 2010 el Fondo se constituyó en un programa presupuestario sujeto a reglas de operación, con un presupuesto original autorizado de 200 millones de pesos.
  - En 2009, el Fondo apoyó proyectos que se focalizaron en un 54.7% a acciones de políticas públicas con perspectiva de género; 21.4% se orientaron a acciones diseñadas e instrumentadas para la incorporación de la perspectiva de género en la cultura institucional de los sectores estratégicos; 11.1% en Centros de Atención Itinerantes; y 5.7% para proyectos pilotos a ejecutarse con población abierta. El 7.1% restante de los recursos se destinó a gastos de operación por parte de las IMEF y de INMUJERES.
- Con el objetivo de potenciar las capacidades de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres<sup>1/</sup> en el ámbito municipal, en 2009 el **Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres**, apoyó 318 mecanismos a nivel municipal. Para 2010 el Fondo se constituyó en un programa presupuestario y se autorizaron 70 millones de pesos para su operación.
- A través de la **línea telefónica “Vida Sin Violencia”**, INMUJERES brinda un espacio de escucha activa, de consulta y orientación las 24 horas para las víctimas de violencia de género. Entre enero y agosto de 2010 se recibieron 9,596 llamadas, siendo el motivo principal los casos relacionados con la violencia familiar generada sobre todo por el esposo o la pareja, con el hogar como el principal ámbito de ocurrencia. De enero de 2007 a agosto de 2010 la línea telefónica “Vida Sin Violencia”, recibió alrededor de 80 mil llamadas.
- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, la Secretaría de Salud (SS) brindó **servicios de atención especializada en situaciones de violencia familiar y/o extrema** a 89,319 mujeres mayores de 15 años (6.7% más que las 83,725 atendidas en igual periodo de 2008 a 2009), a las que se les proporcionaron servicios de consejería, apoyo psico-emocional y atención médica en los casos requeridos. Asimismo, se cuenta con 278 servicios especializados (cinco más que en el lapso previo) para la atención de la violencia familiar y de género en las unidades de salud de las 32 entidades federativas.
  - En el mismo periodo se proporcionaron 202,726 servicios de consejería, 273,422 apoyos psico-emocionales y 44,154 atenciones médicas en mujeres que vivieron algún tipo de violencia, cifras que respecto de similar lapso de 2008-2009 muestran crecimientos de 26.8% y 86.7% en los dos primeros servicios y un decremento de 3.8% en lo relativo a las atenciones médicas.
  - De enero de 2007 a agosto de 2010 se brindó atención especializada a 271,962 mujeres, y se otorgaron 463,514 servicios de consejería, 256,158 apoyos psico-emocionales, así como 121,017 acciones de atención médica en los casos de mujeres que vivieron violencia.
- En el lapso septiembre 2009 a agosto de 2010 la SS coadyuvó en la atención de **casos de violencia**

---

<sup>1/</sup> Este es un término utilizado también para nombrar a las Instancias Municipales de las Mujeres.

**familiar extrema** de 1,568 mujeres, 1,472 niñas y 1,436 niños (superiores en 2.5%, 0.7% y 5% respectivamente, a los registrados en septiembre de 2008 a agosto de 2009), brindándoles servicios de alimentación, hospedaje y atención médica, psicológica y jurídica, así como apoyo de trabajo social y capacitación para su inserción laboral.

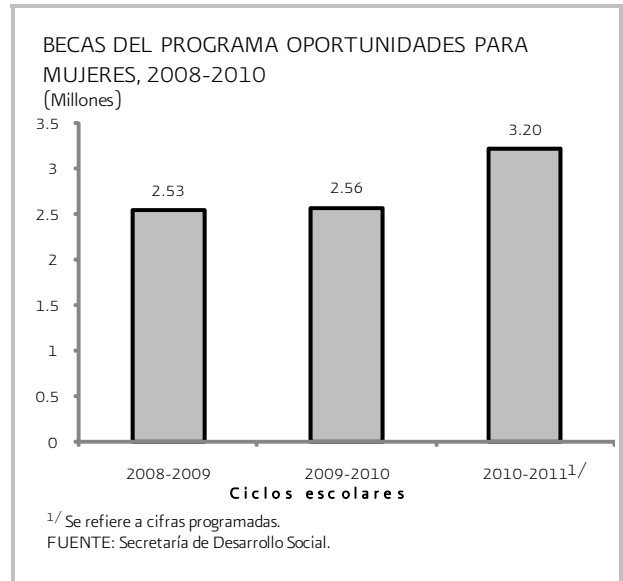
- De enero de 2007 a agosto de 2010, la SS coadyuvó en la atención de 5,238 mujeres, 4,750 niños y 4,762 niñas, apoyando a 34 organizaciones de la sociedad civil y cinco públicas que otorgaron servicios especializados de refugio localizados en 25 entidades federativas.
- Para conferir apoyo a los refugios en operación, en 2010 la SS celebró convenios de coinversión con 30 organizaciones de la sociedad civil y cinco gubernamentales ubicadas en 23 entidades federativas.
- Dentro del **Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud 2007-2012**, entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, la SS realizó lo siguiente:
  - Se formó a 114 capacitadores en género e interculturalidad de los servicios estatales de salud de Campeche, Chihuahua, Morelos y Nayarit, en el marco de los derechos humanos, y se monitorearon los compromisos de capacitación mediante reuniones de trabajo con 65 capacitadores/as formados en los estados de Campeche, Chihuahua y Nayarit.
  - Se elaboraron recomendaciones para el proyecto del Mecanismo Coordinador de País México ante el Fondo Global contra el VIH, a fin de lograr la transversalidad de la perspectiva de género.
  - Se participó en el desarrollo de proyectos interinstitucionales -en coordinación con el INMUJERES, el Consejo Nacional contra las Adicciones, el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y organizaciones civiles- en las temáticas de Mujeres con adicciones y Mujeres con VIH, desde la perspectiva de género.
  - Se continuó la publicación cuatrimestral de la Revista Género y Salud en Cifras, única en su tipo; así como el seguimiento a las cuentas en salud reproductiva y equidad de género 2008 y 2009.
- En el marco del **Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, la SEGOB llevó a cabo, a través de la CONAVIM, las acciones que a continuación se enuncian en el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010.
  - Se celebraron la IX y X Sesiones Ordinarias de este Sistema, los días 3 de diciembre de 2009 y 23 de abril de 2010. Durante estas sesiones se presentó el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, elaborado por la CONAVIM y las dependencias de la APF que integran el Sistema Nacional. Dicho Programa se encuentra en proceso de validación.
  - La **Comisión de Erradicación**, que forma parte de este Sistema y que preside la SEGOB, sesionó el 2 de diciembre de 2009 y el 22 de abril de 2010, fecha en la cual se elaboró la agenda de trabajo de esta Comisión.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de septiembre de 2009 al mes de agosto de 2010 realizó diversas **acciones para fomentar la perspectiva de género y eliminar la violencia contra las mujeres**:
  - Llevó a cabo en septiembre de 2009, las Jornadas de Acceso a la Justicia de las Mujeres Indígenas, para promover este derecho desde las perspectivas de género e interculturalidad.
  - Organizó en octubre de 2009 el Seminario Internacional "La Violencia Contra las Mujeres y el Papel de las Policías", a fin de compartir buenas prácticas disponibles para investigar los delitos cometidos en contra de las mujeres, y sobre mecanismos efectivos para auxiliar y garantizar la seguridad de las víctimas.
  - Efectuó en noviembre de 2009, el Segundo Encuentro Interamericano de Refugios y Especialistas en Violencia Contra las Mujeres, con el propósito de intercambiar experiencias sobre los modelos de atención de los refugios destinados a mujeres víctimas de violencia, así como acciones hacia grupos específicos como niñas y jóvenes adolescentes y mujeres indígenas, seguridad ciudadana, estándares e indicadores.
  - En materia de difusión, desarrolló e impartió el "Curso en línea de Derechos Humanos con Perspectiva de Género"; realizó nueve publicaciones y materiales relativos a instrumentos internacionales, entre los que destacan el Audio-video-libro y el libro en *Braille* de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo; operó la biblioteca electrónica con Perspectiva de Género y diseñó una base de datos con aplicación accesible a *Internet* sobre las recomendaciones formuladas al Gobierno de México por los organismos internacionales en materia de derechos humanos, incluyendo las relativas a la mujer.

- La Procuraduría General de la República (PGR), por medio de la **Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas** (FEVIMTRA), en el lapso septiembre de 2009 a junio de 2010, ejecutó acciones de difusión y divulgación enmarcadas en el respeto a los derechos humanos y las perspectivas de género y protección integral de los derechos de la infancia, entre las que sobresalen:
  - La estrategia de prevención de la trata de personas y la violencia de género entre mujeres indígenas en comunidades huastecas en el municipio de Tantoyucan, Veracruz.
  - El diseño del Plan de Acción de Cultura Institucional de la PGR, que contiene acciones tendientes a promover las relaciones igualitarias dentro de la institución, y la procuración de justicia a las mujeres basada en la perspectiva de género.
  - La distribución de 1.3 millones de ejemplares de materiales impresos entre más de 110 mil personas, divididas en más de 110 instituciones federales y locales del ámbito público y privado, así como al público en general, en los que se previene la violencia contra las mujeres como contraria para el logro de la igualdad de género.
- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social, entre septiembre de 2009 y junio de 2010 publicó en el marco del **Programa de Coinversión Social** tres convocatorias enfocadas a fomentar la perspectiva de género y eliminar la violencia contra las mujeres, a través de las cuales apoyó 268 proyectos, mayores en 53.1% a los 175 registrados en el periodo septiembre de 2008 a agosto de 2009, con una inversión federal de 77 millones de pesos, superior en 1.6 veces a los 47.4 millones de pesos erogados en similar periodo de 2008-2009.
  - De esta manera, se reforzaron las capacidades operativas de los centros de atención y se proporcionó atención integral a las mujeres y sus hijas e hijos; se fortaleció el desarrollo de diseño de modelos, estrategias de intervención y realización de investigaciones en materia de equidad de género, y se promovió la creación, fortalecimiento, profesionalización e institucionalización de observatorios de violencia social y de género para la producción de conocimiento y visibilización de la violencia social, sus causas y consecuencias.
  - Asimismo, se brindó atención a 80,898 mujeres con acciones de capacitación, fomento, sensibilización, erradicación y disminución de la violencia en contra de ellas: a 5,852 a través de refugios y casas de tránsito y a 75,046 con servicios de atención directa especializada mediante líneas telefónicas, centros y unidades de atención externos.
  - A través del **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas**, entre enero y agosto de 2010, se otorgaron recursos federales por 181.8 millones de pesos para financiar 32 proyectos con el fin de implementar y ejecutar acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres. Ese monto fue superior en 16% real a los 149.8 millones de pesos canalizados en enero-agosto de 2009.

**ESTRATEGIA: IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ELEVAR LA INSCRIPCIÓN DE NIÑAS EN LAS ESCUELAS Y ASEGURAR SU PERMANENCIA EN ÉSTAS**

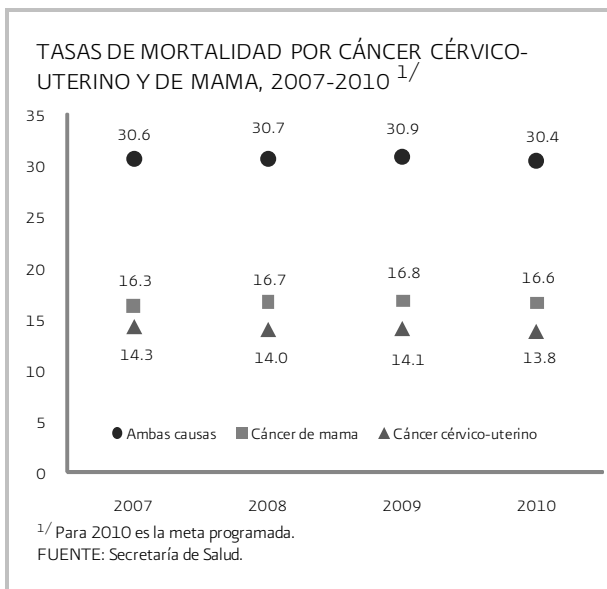
- El **Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas** a cargo de la SEP, apoya con una beca de estudios a jóvenes de 12 a 18 años 11 meses en dichas situaciones, sin importar su estado civil para que inicien, continúen, permanezcan y concluyan su educación básica, en cualquier modalidad educativa pública disponible en el lugar donde radican. Cabe destacar, que este Programa inició en 2010 un proceso de transición a fin de incorporar a la población indígena en contexto y situación de vulnerabilidad social.
  - Durante el ciclo escolar 2009-2010, el Programa benefició a 7,350 jóvenes con base en un ejercicio de recursos por 52.1 millones de pesos, considerando que las jóvenes becarias asisten en la modalidad escolarizada y no escolarizada. Lo anterior muestra un incremento de 16.5% respecto al ciclo escolar 2008-2009 en el cual 6,311 jóvenes fueron beneficiadas.
  - Asimismo, se trabajó en el establecimiento de acuerdos de colaboración interinstitucional con el INMUJERES, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el IMSS-Oportunidades, la SS y el Centro Latinoamericano Salud y Mujer-México con el propósito de abordar temas de género, salud materno infantil y promover acciones a favor de las becarias del Programa.
- El **Programa Oportunidades** a cargo de SEDESOL alcanzó durante el ciclo escolar 2009-2010 a 2.56 millones de becarias: 1.22 millones en primaria, 887.7 miles en secundaria y 453 miles en educación media superior.

- El total de becarias en el ciclo 2009-2010 superó en 1.2% a los 2.53 millones de beneficiarias del ciclo 2008-2009, y por nivel destaca que la cantidad de becarias en primaria permaneció prácticamente estable, mientras que el de secundaria fue superior en 0.5% y el de educación media en 7%.
- Para el ciclo escolar 2010-2011 se busca continuar incrementando la cobertura al beneficiar a 3.2 millones de becarias distribuidas de la siguiente manera: 1.53 millones en primaria, 1.13 millones en secundaria y 540.2 miles en educación media superior. La distribución porcentual por nivel educativo es 47.8% en primaria, 35.3% en secundaria y 16.9% en media superior.
- Cabe señalar además que a fin de evitar la deserción escolar por parte de las mujeres, el monto de las becas educativas que reciben a partir del primer grado de secundaria es superior al que perciben los hombres.



**ESTRATEGIA: PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN A LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS MISMAS**

- **Prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama.**



- En 2010 la **tasa de mortalidad por ambas causas** (cáncer cérvico-uterino y de mama), se estima en 30.4 por cada 100 mil mujeres de 25 años y más, cifra menor en 3.8% a la equivalente en 2005 (31.6) y en 0.7% a la de 2007.
- La **tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino** se estimó para 2010 en 13.8 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más de edad, inferior en 1.3% a la tasa de 2008 (14.0), y resulta menor en 29.5% respecto de la tasa de 19.6 del año 2000.
- Por el contrario, la **tasa de mortalidad por cáncer de mama** continúa con una tendencia a la alza, ya que de aumentar 13.6% entre 1990 (12.9) y 2000 (14.6), para la siguiente década muestra un incremento similar, (13.7%) entre 2001 y 2010. En este último año la tasa se estima que será de 16.6 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más.<sup>1/</sup>

- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, resaltan las **siguientes acciones y resultados dirigidos a reducir la mortalidad por cáncer cérvico-uterino**:
  - Se efectuaron 6,240,287 citologías cervicales en todo el Sistema Nacional de Salud, 44.4% más comparado con igual periodo de 2008-2009, con una cobertura anual de 36.8% de las mujeres de 25 a 64 años. Mediante este procedimiento se detectaron 106,084 mujeres con lesiones de alto grado y 6,240 casos de cáncer invasor, cifras superiores en 226% y 190.7%, en ese orden, con relación a las registradas entre septiembre de 2008 y agosto de 2009.

<sup>1/</sup> La mortalidad por cáncer de mama muestra una tendencia ascendente, tanto en México como a nivel mundial, debido principalmente al incremento de factores de riesgo relacionados con estilos de vida poco saludables y como consecuencia del envejecimiento poblacional. No obstante ello, las acciones emprendidas por la presente administración han ocasionado que en el país este incremento sea mínimo. Las tasas de 2009 difieren de las reportadas en el Tercer Informe de Gobierno debido a que en el mismo se consignaron las metas programadas.



- La cobertura trianual de detección de cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad durante este periodo fue de 67% (2,716,352 detecciones) en la SS.
  - En el marco de la Estrategia 100 x 100 se aplicaron 110,525 pruebas de detección del virus del papiloma humano (VPH) y se incluyó también la vacuna contra el VPH, la cual se aplicó a 82,598 adolescentes de 12 a 16 años en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, con una cobertura de esquema completo de 80.8%. Durante 2009 se aplicaron 122,436 vacunas en población de nueve a 12 años en 180 municipios, con un avance de 82.8% en la primera dosis y de 36.9% en la aplicación de la segunda dosis de la vacuna hasta julio de 2010.
  - Adicionalmente, y al margen de la Estrategia 100 x 100, se incorporaron otras 22 entidades federativas más a la detección a través de la prueba de VPH, realizándose un total de 941,702 detecciones. Durante 2010, las 32 entidades federativas están aplicando la prueba de VPH por captura de híbridos.
  - De igual forma, de enero a agosto de 2010 se aplicaron 697,498 vacunas contra el VPH en niñas de nueve años por parte de las instituciones del Sistema Nacional de Salud.
  - Entre 2009 y 2010 se habrán instalado seis laboratorios regionales de biología molecular, que sumados a los seis instalados en 2008, permiten llegar a 12 en plena operación al cierre de 2010 con capacidad para procesar 1,858,560 muestras anuales de la prueba del VPH.
  - En 2010 se cuenta con 119 laboratorios de citología, 70 unidades de patología y 182 clínicas de colposcopia en la SS. Cabe aclarar que aunque esta infraestructura se ha mantenido sin cambios desde el año 2000, se han reforzado las acciones mediante la incorporación de pruebas de VPH y los nuevos 12 laboratorios de biología molecular mencionados, con lo cual se podrá reducir el número de laboratorios de citopatología al practicarse menos pruebas de papanicolaou.
  - Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, se capacitó a través de educación continua, a 1,170 profesionales de la salud, entre ellos citotecnólogos, colposcopistas, patólogos y responsables jurisdiccionales y estatales del programa, lo que representa cerca de 90% del personal de los servicios de salud estatales involucrado en la operación del programa.
- Con relación a las **acciones encaminadas a reducir la mortalidad por cáncer de mama**, en el lapso de septiembre de 2009 a agosto de 2010 sobresalen:
- La **cobertura de detección de cáncer de mama por mastografías** en mujeres de 50 a 69 años de edad fue de 9.1%, mayor en 0.8% a la de 8.4% lograda entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, y superior en 7.3 puntos a la cifra de 1.8% alcanzada en 2003.
  - Se realizaron 868,764 mastografías en mujeres de 50 a 69 años en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, 43.7% más respecto a las 604,632 efectuadas en el lapso precedente. Entre enero de 2007 y agosto de 2010 se practicaron un total de 2,403,523 mastografías.
  - Se incrementó en ocho el número de unidades móviles con equipo de mastografía, sumando así 48 unidades con estas características. Al mes de agosto de 2010 se contaba con un total de 538 mastógrafos, 34 más en contraste con agosto de 2009, para detección y diagnóstico del cáncer de mama en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud distribuidos en todas las entidades federativas.
  - Se ha buscado garantizar la atención gratuita a las mujeres sin seguridad social, por lo cual entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se cubrió, mediante el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud, la atención integral de 3,887 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama.
  - Entre enero de 2007 y agosto de 2010 se ha dado atención con cargo al Fondo mencionado a un total de 11,425 mujeres.
  - Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se han capacitado 82 radiólogos y 22 técnicos radiólogos en la toma y lectura de mastografías.
- Por otro lado, en la **atención y prevención del VIH/SIDA**, durante septiembre de 2009 a agosto de 2010 se aplicaron 400 mil pruebas para la detección del VIH en mujeres embarazadas, de las cuales 220 dieron un resultado positivo al VIH y se suministró el tratamiento antirretroviral a todas ellas, incluyendo también a mujeres no derechohabientes de la seguridad social.

#### **ESTRATEGIA: COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL**

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se concluyeron 128 auditorías de seguimiento a las

organizaciones que obtuvieron el **distintivo Modelo de Equidad de Género (MEG)**<sup>1/</sup> durante los años 2003, 2005 y 2008; se realizaron 70 diagnósticos iniciales para organizaciones que buscan obtener el certificado en equidad de género MEG y se registraron 127 solicitudes de organizaciones privadas, públicas y sociales para incorporarse al programa del MEG y lograr la certificación en 2010.

- Se llevaron a cabo tres cursos de interpretación e implantación del MEG para 59 Institutos Tecnológicos de Estudios Superiores incorporados a la Dirección General de Estudios Superiores y Tecnológicos en la región Sureste del país.
- En mayo de 2010, se presentó la experiencia de operación del MEG como una práctica internacional exitosa en el taller "Sello de equidad de género", efectuado en Panamá, Montevideo y en Quintana Roo, México, por invitación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, a través de su **Programa Procuración de Justicia Laboral**, amplió los servicios de denuncia sobre prácticas de discriminación y violencia laboral en los centros de trabajo mediante la línea 01 800 911 7877, que ofrece orientación y canalización a mujeres y hombres para la formulación de quejas y denuncias, atendándose de enero a junio de 2010 un total de 28,193 llamadas, 12,685 de mujeres y 15,508 de hombres. Entre 2008 y 2009, la línea telefónica atendió 105,128 llamadas, 63,921 fueron de mujeres y 41,207 de hombres.
- Durante 2008 y 2009, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) trabajó de manera coordinada con entidades y dependencias de la APF, empresas, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, y con el Comité Técnico de **Normalización Nacional de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Laboral**, para elaborar a través de este organismo instrumentos de certificación de aplicación voluntaria que fomenten la igualdad laboral en los centros de trabajo con base en cinco ejes: igualdad laboral y no discriminación, previsión social, clima laboral, accesibilidad y ergonomía, y libertad sindical.
  - El 18 de diciembre de 2009 fue acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación el **Organismo de certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (Norma)**.
    - En diciembre de 2009 se logró la certificación de cinco organizaciones, en beneficio de 6,479 trabajadoras y 5,562 trabajadores, y en enero de 2010 se certificaron cuatro organizaciones, favoreciendo a 1,602 mujeres y 2,789 hombres. En total, la certificación en la Norma ha beneficiado a 16,432 personas.
  - Mediante el distintivo **Empresa Familiarmente Responsable** se reconoce a empresas y organizaciones que instrumenten políticas a favor de las personas trabajadoras, en un sistema de ética laboral integrado por prácticas laborales en materia de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades y combate a la violencia laboral y al hostigamiento sexual.
    - Al cierre de 2009 se distinguieron 91 empresas que emplearon 36,081 hombres y 27,729 mujeres. Ello significa que de 2007 a 2009 se han distinguido 175 empresas que emplean a 88,078 hombres y 51,125 mujeres, los cuales suman un total de 139,203 personas.
- La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** realizó las siguientes acciones:
  - De 2007 a junio de 2010 se registraron 38,467 aspirantes a ingresar a la institución con el perfil de policía investigador de los cuales 41.7% fueron mujeres y 58.3% hombres. En este mismo periodo se han dado de alta 7,054 elementos con perfil de policía investigador de los cuales 38.7% son mujeres y 61.3% hombres. Cabe señalar que cada año es mayor el número de mujeres que ingresan a la institución con este perfil.
  - Entre 2007 y junio de 2010 se evaluó en control de confianza a 105,354 aspirantes a ingresar a la SSP, 32,283 mujeres y 73,071 hombres, equivalentes a 30.6% y 69.4% del total, en ese orden.
  - En el primer trimestre de 2010 el número de mujeres que ingresó a la SSP fue mayor que el de los hombres, 528 y 492 respectivamente.
  - Entre las acciones para fomentar el desarrollo del personal de la institución, se promovió a 130 servidores públicos de los cuales 40 fueron mujeres (30.8%) y 90 hombres (69.2%).

---

<sup>1/</sup> A través del Modelo de Equidad de Género (MEG) las empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales, asumen el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género, e instrumenten acciones afirmativas a favor del personal, para establecer condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

- La **Secretaría de la Función Pública (SFP)** realizó los días 3 y 4 de septiembre de 2009 conjuntamente con la SRE y el INMUJERES, el **Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional**, en donde se analizaron los avances nacionales, regionales e internacionales en esta materia a fin de impulsar estrategias de cambio organizacional que contribuyan a lograr la igualdad entre mujeres y hombres en las instituciones públicas.
  - Como resultado de ello, a finales de 2009 se logró que 222 instituciones y dependencias de la administración pública definieran su “Plan de Acción de Cultura Institucional 2009-2012”. Entre enero y junio de 2010, INMUJERES ha proporcionado acompañamiento en la implementación de los programas.
- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, la **Secretaría de Turismo (SECTUR)** y sus órganos desconcentrados trabajaron en la incorporación de los preceptos de la perspectiva de género en materia de igualdad entre mujeres y hombres en la normatividad, planes y programas del sector. Para tal fin:
  - Se difundieron temas de igualdad, no discriminación y el Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género mediante el Boletín Electrónico Trimestral “Igualdad y Género en el Sector Turismo” y se llevó a cabo el Panel “Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Trata de Personas”, en colaboración con el INMUJERES y la FEVIMTRA.
  - Se promovió la Norma Mexicana para la certificación de las prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y hombres, entre empresas del sector turístico y empleadas/os de la SECTUR, a través de conferencias, materiales impresos y electrónicos.
- La **Secretaría de Marina-Armada de México** realizó, entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, las siguientes **acciones para que las mujeres y hombres alcancen su pleno desarrollo** y ejerzan sus derechos por igual:
  - Se elaboró el “Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Marina-Armada de México 2009-2012”.
  - Se formalizó el Convenio de Colaboración con el INMUJERES, con el propósito de coordinar la ejecución de acciones en materia de equidad de género.
  - Se capacitó a 7,454 elementos (2,340 mujeres y 5,114 hombres) en el tema “Perspectiva y Sensibilización en Género”.
  - Se proporcionó el curso “Equidad de Género Todos Somos Iguales” en su modalidad *e-Learning*, con el objetivo de concientizar al personal naval en materia de equidad de género, capacitando a 687 elementos.
  - Se capacitó a 20,791 elementos de ambos sexos a nivel nacional en sensibilización con perspectiva de género a través de conferencias impartidas por personal del Servicio de Trabajo Social Naval.
  - Se distribuyeron 48,356 cartillas de Equidad de Género, que contienen conceptos básicos y los ordenamientos jurídicos para regular la cultura de igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre.
  - Se emitió por primera vez una Convocatoria para ingreso de mujeres en las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina en la Heroica Escuela Naval Militar.
- La **Secretaría de la Defensa Nacional** ha combatido la discriminación en el ámbito laboral permitiendo desde 2007 el ingreso de personal femenino a 17 planteles del Sistema Educativo Militar, algunos de éstos eran tradicionalmente exclusivos para personal masculino.
  - De igual manera se lleva a cabo la implementación del programa de “Capacitación y Sensibilización para Efectivos en Perspectiva de Género”, realizándose de septiembre de 2009 a junio de 2010, las siguientes actividades: una especialidad, nueve diplomados, 82 cursos, 292 talleres, 85 conferencias y 12 coloquios, relacionados con la perspectiva de género, para la capacitación a todos los miembros del instituto armado.
- La SEGOB para contribuir a la política de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, impulsó la implementación de la licencia de paternidad, diseñó una propuesta de mecanismo de atención a casos de hostigamiento o acoso sexual, y elaboró un modelo regulador de horarios de trabajo como parte de una política conciliatoria entre la vida laboral y personal.

**ESTRATEGIA: FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL MEDIANTE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES**

- Entre septiembre de 2009 y junio de 2010, el **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**, a cargo de la SEDESOL, continuó ampliando su oferta de servicios de cuidado infantil en

todo el país.

#### PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES, 2007-2010

Concepto	2007	2008	2009	Meta 2010
Recursos canalizados <sup>1/</sup> (Millones de pesos)	731	1,711	2,382	2,606.3
Estancias en operación	5,504	8,161	9,056	9,100
Niños atendidos	125,359	244,387	261,862	272,000
Niños atendidos con discapacidad	n. d.	1,239	1,782	n.a.
Hogares beneficiados	114,919	226,119	243,656	250,240
Cobertura municipal	960	1,107	1,199	n.a.
Municipios con menor Índice de Desarrollo Humano atendidos	14	33	45	n.a.
Municipios con población indígena predominante atendidos	276	376	417	n.a.
Fuentes de ingreso generadas	23,887	42,437	43,905	n.a.
Visitas de inspección realizadas	4,897	24,224	57,416	60,000

<sup>1/</sup> La meta 2010 corresponde al presupuesto modificado anual asignado al Programa.

n.a. No aplica

n.d. No disponible

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

ese orden, respecto de las alcanzadas en junio de 2009.

- Del total de niños atendidos, 2,441 tenían algún tipo de discapacidad, 74% más que los 1,403 niños con esta característica atendidos en junio de 2009.
- Los hogares beneficiados fueron 241,104, mayores en 12.9% a los 213,476 de junio del año precedente, y encabezados en 97.4% por madres beneficiarias (234,753) y el 2.6% restante (6,351) por padres solos.
- La cobertura del Programa alcanzó 1,177 municipios, que superan en 3.6% la observada en junio de 2009 y representan 47.9% de los 2,455 municipios existentes en el país.
  - Es de destacar, que el Programa llegó en junio de 2010 a 411 municipios predominantemente indígenas, 5.7% más que en junio de 2009, y a 44 de los 250 municipios clasificados con menor Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional, 10% superior a los registrados en junio del año precedente.
- Gracias al programa, 81% de las beneficiarias que no tenían un empleo por no tener un lugar seguro donde dejar a sus hijos, hoy cuentan con trabajo. A su vez, el propio programa ha generado 45,807 fuentes de ingreso entre las encargadas de las estancias y sus asistentes. Resalta que 98% de estas fuentes de ingreso son ocupadas por mujeres y 2% por hombres.

#### ESTRATEGIA: DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES EN POBREZA

- El **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)** ofrece microcréditos a las mujeres que viven en comunidades rurales de alta marginación, a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), con el objetivo de promover la inversión productiva, impulsar la cultura del ahorro y la capitalización de este sector de la población.
  - Para 2010, el FOMMUR definió metas por encima de los resultados obtenidos en 2009, con el propósito de incrementar el otorgamiento de créditos en 108%, los recursos destinados en 34.8% en términos reales y ampliar la cobertura a mujeres en 118%.
  - Entre enero y julio de 2010, el Programa registró los siguientes avances:
    - Se otorgaron 363 millones de pesos a diferentes IMF, monto superior en 50.9% en términos reales al ejercido en el mismo periodo de 2009. Esta inversión se canalizó a través de 59.7 miles de microcréditos para beneficiar a igual número de mujeres emprendedoras del medio rural, quienes invirtieron en actividades del sector servicios (venta de comida, apertura de pequeñas

<sup>1/</sup> De acuerdo con información del IMSS a febrero de 2010 e ISSSTE a diciembre de 2009.

- Para 2010 el Programa tiene como meta aumentar en 44 el número de estancias en operación, a fin de atender a 3.9% más niños que los registrados en 2009, pertenecientes a 250.2 miles de hogares, con un presupuesto autorizado mayor en 4.8% en términos reales al gasto ejercido el año previo.
- En junio de 2010, el número de niños atendidos por el Programa representó alrededor del 101.1% de los infantes que, los sistemas de guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) atendían.<sup>1/</sup> Los indicadores del Programa muestran al mes de junio de 2010, lo siguiente:
  - El Programa contaba con 8,809 estancias afiliadas en las cuales se brindaba atención a 257,609 hijos de beneficiarios, cifras superiores en 4.9% y 12.3%, en

misceláneas y comercio de artesanías, ropa y calzado).

- La inversión canalizada se distribuyó en 496 municipios de 26 entidades federativas, siendo las entidades que concentraron la mayor cantidad de recursos: el Estado de México (27.7%), Veracruz (22.5%) y Chiapas (14.8%), respecto del total.

#### FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010	Var. (%) anual <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
Número de microcréditos otorgados (Miles)	178.3	158.8	195.0	405.6	64.4	59.7	-7.3
Recursos canalizados (Millones de pesos) <sup>2/</sup>	425.5	509.5	715.0	1,006.9	230.5	363.0	50.9
Mujeres beneficiadas (Miles)	133.3	111.7	129.5	282.3	63.3	59.7	-5.7
Cobertura municipal (Municipios atendidos)	482	389	672	720	470	496	5.5
Número de IMF activas	35	33	33	41	30	23	-23.3
Cursos de capacitación a IMF	12	20	22	23	13	14	7.7
Incorporación de nuevas IMF	3	6	6	11	3	3	0.0

<sup>1/</sup> Con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) promedio del período enero-junio de 2010 respecto al mismo período de 2009 (1.0436), en el caso de las cifras monetarias.

<sup>2/</sup> Recursos otorgados por FOMMUR a las IMF.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Se coordinaron 14 cursos de capacitación a 23 diferentes IMF a fin de que éstas ofrezcan mayor calidad en el servicio y optimicen el manejo del Programa. Cabe mencionar que los cursos ofrecidos en el primer semestre de 2010, superaron en 7.7% los realizados en el mismo periodo de 2009.

- Se tienen 23 IMF activas, con lo que al primer semestre de 2010 se logró el 56.1% de la meta anual, con cobertura en 26 entidades federativas del país. De igual manera, durante el periodo enero a julio de 2010, se consiguió incorporar tres nuevas IMF, lo que permitirá fortalecer la presencia del programa en los estados de Oaxaca, Veracruz y Puebla.

- A través del **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)** se impulsa la generación de proyectos productivos de las mujeres campesinas del país con un enfoque de igualdad de oportunidades que permita su desarrollo económico, social y productivo.

- En el primer semestre de 2010, se autorizaron 329.86 millones de pesos, en beneficio de 10,110 mujeres pertenecientes a 1,857 grupos asentados en núcleos

agrarios. Del total de mujeres beneficiadas 1,787 habitan en municipios indígenas, 187 en municipios considerados en la Estrategia 100x100, 3,292 en Zonas de Atención Prioritaria y 1,390 en 300 municipios marginados en zonas forestales.

- Entre enero y junio de 2010 se supervisaron 3,607 proyectos de los 7,277 apoyados en 2009. De esta supervisión se determinó que 3,251 proyectos se encuentran en operación, lo que representa una tasa de sobrevivencia de 90.1%, superior en 7.9 puntos porcentuales a la obtenida en el primer semestre de 2009 respecto de proyectos apoyados en el ejercicio 2008 (1,651 proyectos en operación de 2,009 supervisados).

- Mediante el **Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas** se busca mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas residentes en localidades de alta y muy alta marginación, mediante el impulso y fortalecimiento de su organización, así como de su participación en la

#### PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 p/	Variación % anual <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
Recursos canalizados (Millones de pesos)	118.2	178.4	207.3	198.21	146.5	157.9	3.4
Proyectos apoyados	1,577	2,186	2,192	2,477	1,858	1,952	5.0
Mujeres beneficiadas	19,134	26,293	25,053	24,770	20,864	21,624	3.6
<b>Apoyo en los 125 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano</b>							
Recursos canalizados (Millones de pesos)	22.2	27.8	28.5	28.5	21.3	24.5	10.3
Proyectos apoyados	371	423	348	348	260	290	11.5
Mujeres beneficiadas	4,584	5,202	3,984	3,480	2,975	3,334	12.0

<sup>1/</sup> En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

p/ Cifra preliminar.

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

toma de decisiones. En 2010, el Programa cuenta con un presupuesto de 255 millones de pesos para apoyar 2,528 proyectos en beneficio de 25,280 mujeres indígenas. Los avances durante el primer semestre de 2010 son los siguientes:

- Se ejercieron 183.5 millones de pesos, de los cuales 157.9 millones permitieron apoyar la realización de 1,952 proyectos, cifras superiores en 3.3% real y 5%, respectivamente, con relación a los 146.5 millones de pesos con los que se apoyaron 1,858 proyectos en enero-junio de 2009.
- El número de mujeres beneficiadas fue de 21,624, que representa 3.6% más respecto a las 20,864 reportadas en el mismo periodo de 2009.
- De los 1,952 proyectos apoyados, 290 se encuentran en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano y se han beneficiado a 3,334 mujeres indígenas con una inversión de 24.5 millones de pesos.

#### **ESTRATEGIA: ESTRECHAR VÍNCULOS ENTRE LOS PROGRAMAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LOS PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER**

- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, el **INMUJERES**:
  - Contribuyó a los objetivos del **Observatorio de Género y Pobreza**, al establecer la coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para incorporar por primera vez en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares los resultados sobre el gasto que destinan los hogares para atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres. También se desarrolló con esta institución la **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2009**, fuente de datos primordial para el estudio de barreras y potencialidades que influyen en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado y la superación de la pobreza, y la contribución social y económica del trabajo no pagado.
  - Creó el **Sistema de Indicadores de Género** que incluye datos sistematizados, publicaciones con información con perspectiva de género y documentos nacionales e instrumentos internacionales, para ofrecer información actualizada y oportuna con enfoque de género a la población en general y el público interesado. Asimismo, actualizó de manera continua el sitio del Sistema Interactivo de Seguimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas.
  - Participó en la reunión de especialistas “Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: Entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”, en coordinación con la División Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, con el objetivo de promover el diálogo entre autoridades gubernamentales y académicas especializadas en economía feminista, para identificar políticas de corto y largo plazo que permitan el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y de la Plataforma de Acción de Beijing.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER**

- En 2010, a través de la 9a. emisión del **Fondo PROEQUIDAD** se apoyan 40 proyectos para el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de las mujeres en temas, grupos y regiones prioritarias.
- Por otro lado, con la finalidad de impulsar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, se desarrolló la **Plataforma Estratégica para la Equidad Política**, integrada por tres mecanismos: a) El Observatorio interinstitucional y ciudadano para la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres, que monitorea el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en los ordenamientos estatales, relativos a los sistemas de cuotas para garantizar la presencia de mujeres en la conformación de los congresos federal y locales; b) El Portal electrónico “El avance político de las mujeres... en la mira”,<sup>1/</sup> cuyo objetivo es monitorear la participación de las mujeres y su arribo a cargos de representación popular, y c) El Programa de Formación para el Fortalecimiento de los Liderazgos Femeninos, el cual ofrece a las mujeres recursos didácticos y metodológicos para fortalecer tanto sus capacidades de liderazgo y gestión política, como su compromiso con la agenda de género.

---

<sup>1/</sup> La dirección electrónica es <http://enlamira.inmujeres.gob.mx>

- En ese marco, entre 2008 y 2010 se realizaron seis seminarios, 21 talleres, dos foros y un encuentro con dirigencias de partidos políticos, en los que participaron 1,839 mujeres y 56 hombres, con el propósito de trabajar con mujeres líderes de distintos ámbitos -partidos políticos, legisladoras, autoridades municipales, funcionarias estatales y municipales, órganos electorales y candidatas a cargos de elección popular-, en el desarrollo de habilidades relacionadas con el liderazgo, la incidencia política, la negociación y, en el caso de las candidatas, en el desarrollo de campañas políticas exitosas y estrategias de comunicación.
- La SEGOB llevó a cabo en diciembre de 2009, el **Seminario de Liderazgo Femenino en la Consolidación de la Igualdad y Género en México: Encuentro de los Tres Sectores**, en el cual se realizaron tres mesas de discusión y asistieron más de 100 mujeres pertenecientes a los sectores público, privado y social.

## 3.6 GRUPOS VULNERABLES

Un aspecto relevante de la libertad a la que todos los mexicanos aspiran consiste en la capacidad para elegir la forma de vida deseada. Sin embargo, existen condiciones de vida desiguales, algunas desde el nacimiento, que limitan las opciones y posibilidades para la población en desventaja como son: los niños y adolescentes en riesgo de calle, personas con discapacidad y adultos mayores.

**OBJETIVO: ABATIR LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS VULNERABLES PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE LES PERMITA DESARROLLARSE CON INDEPENDENCIA Y PLENITUD**<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA: FORTALECER LOS PROYECTOS DE COINVERSIÓN SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ENFOCADOS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**

- De enero a agosto de 2010 se ejercieron recursos a través del **Programa de Coinversión Social (PCS)** por 324.4 millones de pesos para el financiamiento de 1,356 proyectos, lo cual representó un avance de 100% con respecto a la meta anual programada. Con estos apoyos se logró dar atención a más de mil actores sociales que participan en el programa, favoreciendo a cerca de un millón de personas de las zonas más vulnerables del país.
  - Durante este periodo se publicaron 19 **convocatorias** en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la página electrónica del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), dirigidas a los actores sociales, para presentar proyectos que atiendan a la población objetivo del PCS. Con la publicación de estas convocatorias se logró apoyar a más de mil Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que participan en el programa, favoreciendo a cerca de un millón de personas de las zonas más vulnerables del país. Asimismo, se realizaron **talleres y sesiones informativas** sobre reglas de operación, convocatorias y elementos básicos para la elaboración de proyectos, y se impartieron procesos de formación y capacitación, con la finalidad de fortalecer a los actores sociales en la presentación de proyectos.
  - Entre los **temas abordados para el financiamiento de proyectos** a través de las convocatorias publicadas destacan: Promoción General; Desarrollo Rural Sustentable; Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables; Fortalecimiento de la Equidad de Género; Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana en Ciudad Juárez, Chihuahua; Atención a Personas con Discapacidad y sus Familias; Desarrollo y Fortalecimiento de Capital Social; y Observatorio de Violencia Social y de Género.
- En el ámbito de la **Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social**, entre enero y agosto de 2010, se programaron y transmitieron un total de 16 teleconferencias; los temas abordados fueron: Fortalecimiento para el Desarrollo Institucional Municipal; Fomento y Profesionalización de las OSC; Equidad de Género y Desarrollo Social; y Programas Federales para el Desarrollo Social. Estas sesiones contaron con una participación de 7,500 asistentes.

**ESTRATEGIA: AVANZAR EN EL CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA AMPLIAR EL ALCANCE Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**<sup>2/</sup>

- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) **proporcionó atención integral e individualizada a niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo** albergados en los cuatro Centros Nacionales Modelo y en el Centro Amanecer para Niños; asimismo, en los Centros Nacionales Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos del SNDIF se **brindó a las y los adultos mayores, servicios de atención médica, psicológica y de trabajo social**, entre otros, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

<sup>1/</sup> Las acciones realizadas y los resultados alcanzados en materia de mujeres víctimas de violencia y maltrato se reportan en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe.

<sup>2/</sup> Las acciones y resultados presentados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), consideran además de atención a grupos vulnerables, la atención que se proporciona a amplios sectores de la población.



**PRINCIPALES SERVICIOS PROPORCIONADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL DIF, 2007-2010**

Tipo de servicio	Niñas, niños y las y los adolescentes				Adultos mayores			
	2007	2008	2009	2010 <sup>1/</sup>	2007	2008	2009	2010 <sup>1/</sup>
Atención médica	29,430	24,349	27,324	26,085	28,498	28,760	32,874	29,805
Inmunizaciones	804	665	1,095	1,228				
Eventos cívicos	403	432	348	442	354	463	445	412
Atención social	49,021	47,086	46,309	35,933	44,224	43,629	42,355	36,047
Asesoría pedagógica	96,294	109,183	125,019	102,592				
Atención psicológica	65,508	67,452	77,874	55,228	26,128	24,969	23,735	21,738
Terapia rehabilitatoria	4,635	5,150	9,651	7,704	54,167	53,746	51,331	41,359
Atención odontológica	3,993	3,346	2,860	2,907	5,839	5,717	6,078	5,176
Pláticas de orientación familiar	25	20	32	25	57	62	54	55
Atención de enfermería	1,009,227	951,216	1,026,354	777,295	791,659	783,389	812,972	743,394
Otorgar alimentación	516,166	482,222	595,558	552,015	463,075	450,285	442,405	449,344

1/ Cifras al mes de agosto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- El Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ampliaron su infraestructura médica y social con el objeto de atender con oportunidad y calidad la demanda creciente de **servicio médico y prestaciones económicas y sociales** que la población derechohabiente y población en general requiere. Destacan los siguientes servicios proporcionados:

#### Oportunidad en el trámite de las pensiones

La evolución del indicador "Oportunidad en el trámite para el pago de las incapacidades nominativas" transitó de 95.5% en el primer semestre de 2009 a 97.2% en el mismo periodo de 2010. Esta tendencia ha favorecido que 811,745 asegurados (certificados iniciales) dispongan de sus recursos en un plazo no mayor a siete días naturales.

- El **Instituto Mexicano del Seguro Social** cubrió un total de 2,730,413 **pensiones** en el periodo enero-junio de 2010, número mayor en 3.7% al del mismo periodo previo, en el que se cubrió a 2,633,964 pensiones<sup>1/</sup>. Las pensiones referidas tuvieron la siguiente distribución: 1,300,577 de vejez (47.6%); 325,744 de invalidez (11.9%); 274,607 de incapacidad permanente (10.1%); 691,007 de viudez (25.3%), y 138,478 de orfandad y ascendencia (5.1%). El monto total ejercido para el pago de las pensiones fue de 47,853.6 millones de pesos, 8.7% real más a los del mismo periodo anterior<sup>2/</sup>.

- La "**Oportunidad en el trámite de las pensiones nuevas en la Ley del Seguro Social 1973**" presenta una tendencia negativa, pasando de 85.7% en el primer semestre de 2009 a 80.5% en el mismo periodo de 2010, debido principalmente a la estabilización de los sistemas denominados

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la reportada en el Tercer Informe de Gobierno.

<sup>2/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2010 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0481) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

Procesadora de la Base de Datos del Sistema de Ahorro para el Retiro (PROCESAR) y Sistema Administrador de Ofertas y Resoluciones (SAOR) donde se obtienen registros más exactos.

- La “**Oportunidad en el trámite de las Rentas Vitalicias de la Ley del Seguro Social 1997**”, también descendió, pasando de 72.4% en el primer semestre de 2009 a 70.7% en 2010, reducción originada por la estabilización del SAOR a partir del 11 de septiembre de 2009.
- Mediante el **Programa de Expansión de Servicios de Guarderías** 2008, de junio de 2009 a junio de 2010, se incrementó en 7,937 lugares la capacidad instalada, como consecuencia del inicio de operaciones de 26 guarderías y a la ampliación de la capacidad instalada en otras 59. Debe mencionarse que las licitaciones de 2009 fueron canceladas, debido a la alerta sanitaria de la influenza y al lamentable accidente de la guardería “ABC” de Hermosillo, Sonora.
- La **cobertura de la demanda del servicio de guarderías** pasó de 24.8% a 23.9% de junio de 2009 a junio de 2010, lo que representa una disminución de 0.9 puntos porcentuales debido al cierre de unidades. En junio de 2009, el Sistema de Guarderías del IMSS estaba constituido por 1,574 unidades, con una capacidad instalada para atender a 240,649 niños y niñas; y para junio de 2010 se cuenta con 1,479 guarderías con una capacidad instalada de 233,445 lugares, obteniendo un decremento en 95 guarderías y 7,204 lugares, equivalentes a 6% y 3%, respectivamente. Esta disminución se debió básicamente a tres aspectos: i) vencimiento de contratos, tanto en agosto como en diciembre de 2009; ii) rescisión o terminación anticipada de contratos de algunas guarderías que no cumplieron con las medidas de seguridad y protección civil establecidas por el IMSS, y iii) por decisión de los prestadores del servicio.
- Durante el periodo enero-junio de 2009 se reportaron 46,686 **solicitudes pendientes**, mientras que en el mismo periodo de 2010 estas solicitudes fueron 40,299, lo que significó una reducción de 13.7%. Finalmente, el número de **niños y niñas inscritos en las guarderías** transitó de 216,203 en junio de 2009 a 205,280 en junio de 2010, lo que representa un decremento del 5.1%, debido principalmente al cierre de unidades por medidas de seguridad y por un incremento en el número de niños que se dieron de baja.
- El IMSS elaboró **estándares de seguridad y protección civil para guarderías** con los que se evalúan las unidades del sistema. En estos estándares se especifican las características de las salidas de emergencia y de los detectores de humo y extintores; se incorpora el requisito de instalar un sistema de alarma conectado a una central de emergencias; se verifica la realización de simulacros y la capacitación del personal en simulacros de evacuación y uso de extintores, y se solicita que se cuente con un programa interno de protección civil debidamente autorizado, entre otros.
- De enero a diciembre de 2009 el **Sistema Nacional de Tiendas IMSS-SNTSS** atendió a un total de 6,822,840 clientes, lo que corresponde a un incremento de 1.3% con respecto a lo reportado en el periodo anterior. Entre enero y junio de 2010 se atendió a un total de 2,955,858 clientes.
- Los **Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS)** alcanzaron en los primeros ocho meses de 2010 una cobertura de 51.3%, la cual benefició con acciones educativas, de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna y salud reproductiva a 19,503,918 derechohabientes de un total de 38,005,477. Esta cifra representa un incremento de 21.4% con respecto a la del mismo periodo de 2009 (16,064,958)<sup>1/</sup>.
- La cobertura de Atención Integral PREVENIMSS alcanzada en **niños menores de 10 años** fue de 75%, beneficiando a 5,091,385, cifra superior en 26.3 puntos porcentuales a la registrada en 2009 (4,029,992)<sup>1/</sup>. Las acciones realizadas en apoyo incluyen: orientación a la madre sobre cuidados del niño y nutrición, vacunación, prevención de anemia, diarreas e infecciones respiratorias agudas, salud bucal, y detección de enfermedades metabólicas congénitas y de agudeza visual.
- Al mes de agosto de 2010 se ha beneficiado a 2,103,511 **adolescentes**, 37.9% más de lo reportado en 2009 (1,525,482)<sup>1/</sup>, con acciones educativas, de nutrición, vacunación, prevención de VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, caries dental, detección de agudeza visual, así como de salud sexual y reproductiva.

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a lo reportado en el Tercer Informe de Gobierno.

- En el grupo de **mujeres y hombres** de 20 a 59 años de edad, se benefició con acciones educativas, de nutrición, vacunación, prevención de enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, atención a la salud reproductiva, detecciones de cáncer de mama y cérvico-uterino, *diabetes*, hipertensión e hipercolesterolemia a 5,906,974 mujeres y 3,347,656 hombres con una cobertura de 53.5% y 36.9%, respectivamente, cifras superiores a las registradas en 2009 (51.8% y 33.6%)<sup>1/</sup>.
- El universo atendido de **adultos mayores** de 59 años fue de 2,799,084 derechohabientes, 19.9% más que lo realizado en 2009 (2,334,235)<sup>1/</sup>. Los principales servicios otorgados a esta población fueron: acciones educativas, de nutrición, de vacunación, de prevención de enfermedades como tuberculosis y detecciones de cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino, *diabetes*, hipertensión e hipercolesterolemia.
- Con el propósito de prevenir el riesgo reproductivo en mujeres en edad fértil y promover la decisión informada sobre el número de hijos y las mejores condiciones para su concepción, el IMSS continúa fortaleciendo el **Programa de Planificación Familiar**, el cual logró en el mes de agosto de 2010 las mayores coberturas de protección anticonceptiva (83%) y la menor tasa de partos en los últimos cinco años (46.9 por mil mujeres en edad fértil), cifra inferior en 5.6 puntos al porcentaje correspondiente al mismo periodo de 2009. El número de **usuarias activas de métodos anticonceptivos** fue de 4,553,740 en este lapso.
- El **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** otorgó las siguientes prestaciones en el marco de la seguridad social para la atención de grupos vulnerables:
  - En los primeros seis meses de 2010 se cubrió el pago de 761,509 **pensiones y jubilaciones** ordinarias, cuya erogación ascendió a 42,362.3 millones de pesos, cifras superiores en 11.2% y 13.4% real, respectivamente, a las correspondientes al mismo periodo de 2009. La distribución de estos pagos fue la siguiente: jubilación, 61.7%, con un monto de 32,602.7 millones de pesos; retiro por edad y tiempo de servicios, 19.6%, con un monto de 4,393.6 millones de pesos; cesantía en edad avanzada, 0.8%, con 131.5 millones de pesos; invalidez, 2.1%, con una erogación de 614.2 millones de pesos, y las de viudez, orfandad, viudez y orfandad y ascendencia, 15.8%, con un monto de 4,620.3 millones de pesos.

(Continúa)

Al mes de junio de 2010, el **Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE)**, como órgano desconcentrado encargado de administrar las cuentas individuales de los trabajadores e invertir los recursos que la integran, reportó los siguientes resultados:

- Administró 7,796,509 **cuentas**, de las cuales 486,235, correspondieron a cuentas individuales de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV ISSSTE) y 7,310,274 a cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR-ISSSTE).
- En relación con los **retiros en las cuentas SAR-ISSSTE**, se les dio trámite a 55,559 solicitudes por un monto de 3,569.5 millones de pesos de retiro, que en la mayoría de los casos provinieron de la subcuenta del fondo de la vivienda, y en menor medida de la subcuenta de retiro.
- Respecto a los **retiros y transferencias de recursos** por concesión de pensiones en PENSIONISSSTE que dieron inicio a finales de 2009, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Transfirió 1,256.4 millones de pesos con el objeto de que 957 pensionados por Cuentas Individuales cubrieran el monto constitutivo para la adquisición de una **renta vitalicia** y un **seguro de sobrevivencia**, con alguna de las aseguradoras autorizadas para este fin.
  - Al **amparo del Artículo 80 de la Ley del ISSSTE**<sup>2/</sup>, se pagó el retiro de los excedentes de recursos acumulados en la cuenta individual de 921 trabajadores, por un monto de 1,433.1 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a lo reportado en el Tercer Informe de Gobierno.

<sup>2/</sup> Se refiere a que el pensionario tendrá derecho a recibir el excedente de los recursos acumulados en su Cuenta Individual en una o varias exhibiciones, solamente si la pensión que se le otorgue es superior en más del 30% a la Pensión Garantizada, una vez cubierta la prima del Seguro de Sobrevivencia para sus Familiares Derechohabientes.

- Por concepto de **negativa de pensión**<sup>1/</sup>, se cubrió un monto de 70.4 millones de pesos a 76 afiliados, que teniendo 60 o más años de edad, no reunieron el tiempo de cotización de 25 años establecido en la Ley del ISSSTE, por lo que optaron por recibir el saldo acumulado en su cuenta individual en una sola exhibición, sin tener derecho a los beneficios del seguro de salud por no contar con el carácter de pensionados.
  - En lo referente al **Programa de Ahorro Solidario**, en el periodo enero-junio de 2010, el total de cuentas individuales por este concepto fue de 49,954, por un monto de aportaciones de 124.9 millones de pesos, de los cuales 29.4 millones corresponden a los depósitos de los trabajadores y 95.5 millones a las contribuciones de las dependencias y entidades.
- Al mes de julio de 2010, en las **Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil** del Instituto se atendió a 29,496 niños y niñas, de los cuales 20,388 corresponden a estancias propias y 9,108 a estancias de participación social. En comparación con los 28,728<sup>2/</sup> infantes beneficiados en el mismo periodo de 2009, se observó un resultado superior en 2.7%, derivado de la implementación de los programas de Conservación y Mantenimiento, y de Mitigación de Riesgos y Protección Civil en las estancias, con los cuales se rehabilitaron los espacios, se amplió la cobertura y se mejoró el servicio.
    - La **atención promedio registrada del servicio** de enero de 2007 a julio de 2010 fue de 33,490 infantes, que en comparación con los 32,673 atendidos en promedio en el mismo periodo del sexenio pasado, significó un aumento de 2.5%.
  - Con la finalidad de ayudar a la población derechohabiente, jubilados, pensionados y usuarios en general en la adquisición de productos básicos, de limpieza, electrodomésticos y medicamentos, de enero a julio de 2010, a través del **Sistema Comercial** del Instituto (**SuperISSSTE**), se otorgó un margen de ahorro promedio de 7.2%. Este resultado fue inferior en 1.3 puntos porcentuales con respecto al 8.5%<sup>3/</sup> alcanzado en el mismo periodo de 2009, como consecuencia de la competencia en los precios, así como de la crisis económica mundial y nacional.
    - Asimismo, cabe señalar que con énfasis al apoyo adicional otorgado a los pensionados y jubilados, se continuó con el **Programa de Tarjetas de Descuento** de 10% en productos que conforman la canasta básica y 5% en los medicamentos que comercializa SuperISSSTE a nivel nacional, lo cual generó un apoyo adicional en descuentos sobre compras por 48 millones de pesos que sumados a los 174 millones de pesos en descuentos otorgados en el periodo 2007-2009, significan una contribución de 222 millones de pesos en beneficio del poder adquisitivo de este grupo vulnerable.
  - En el periodo enero-julio de 2010, se llevaron a cabo las siguientes acciones en el **cuidado de salud** de los grupos vulnerables:
    - Se otorgaron 150,186 consultas a los **adultos mayores** en los 122 Módulos Gerontológicos del Instituto, resultado inferior en 6.2% con respecto a las 160,118<sup>2/</sup> consultas otorgadas en enero-julio de 2009, debido a que la atención en los Módulos se brinda de acuerdo a los criterios de inclusión establecidos. Asimismo, se realizaron 91,885 sesiones de terapia física, que en comparación con las 66,735<sup>2/</sup> realizadas en el mismo lapso del año anterior, observaron un incremento de 37.7%. En consecuencia, conjuntamente con lo realizado en el periodo 2007-2009, se alcanzan las cifras de 970,151 consultas y 368,423 sesiones otorgadas en la presente administración. Por otro lado, en el mes de julio de 2010 se aplicaron 13,317 cédulas para tamizaje sobre envejecimiento y 20,564 de la valoración geriátrica integral para la identificación de riesgos en salud de las personas adultas mayores.
    - Para asegurar la salud de las mujeres embarazadas, al mes de julio de 2010 se otorgaron 257,621 **consultas prenatales**, lo que significó un incremento de 9.5% con respecto a las 235,172<sup>2/</sup> consultas otorgadas al mes de julio de 2009. Este resultado, aunado a las 1,359,117 consultas proporcionadas en el trienio 2007-2009, totalizan 1,616,738 consultas en beneficio de este grupo

<sup>1/</sup> Se fundamenta en los Artículos 84 y 89 de la Ley del ISSSTE, en los cuales se establece que el trabajador cesante que tenga 60 años o más y no tenga un mínimo de 25 años de cotización reconocidos por el Instituto, podrá retirar el saldo de su Cuenta Individual en una sola exhibición o seguir cotizando hasta cubrir los años necesarios para que opere su pensión.

<sup>2/</sup> Se modificó esta cifra con respecto a la registrada en el Tercer Informe de Gobierno, en virtud de que éste es el dato definitivo alcanzado en el periodo enero-julio de 2009.

<sup>3/</sup> Este margen de ahorro no coincide con el 9% reportado en el Tercer Informe de Gobierno, en virtud de que éste es el dato definitivo en el periodo enero-julio de 2009.

de población. Por otra parte, se entregaron 194,108 frascos de ácido fólico y se capacitó a 183,770 mujeres en temas relacionados con el periodo de gestación, planificación familiar y lactancia materna.

- En la **atención materno-infantil** se realizaron 18,555 pruebas de tamiz neonatal en recién nacidos vivos en las unidades hospitalarias del Instituto. Lo anterior, significó un resultado superior en 13.1% con respecto a las 16,410<sup>1/</sup> pruebas efectuadas en el mismo periodo de 2009.
- En el marco de la **salud de la infancia y la adolescencia** se otorgaron 1,003,875 consultas, de las cuales 557,486 fueron consultas de primera vez, con evaluaciones en nutrición, crecimiento y desarrollo, distribuidas de la siguiente manera: 221,751 se otorgaron a niños y niñas de cero a cuatro años, 154,495 a niños y niñas de cinco a nueve años, y 181,240 a adolescentes de 10 a 19 años de edad. En comparación con las 531,493<sup>1/</sup> consultas alcanzadas en el mismo periodo del 2009, se observó un incremento de 4.9%.
- Con el **Programa de Atención de Pacientes con VIH/SIDA** se proporcionó atención médica integral y medicamentos para su tratamiento, a un total de 4,411 derechohabientes registrados en unidades médicas del Instituto. En comparación con los 3,856 pacientes registrados en el mismo periodo de 2009, se observó un incremento de 14.4% personas con esta enfermedad.
- A través del **Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable**, del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se otorgaron, en promedio mensual, 142 apoyos en especie y 1,432 apoyos económicos temporales. En comparación con los 208<sup>1/</sup> apoyos en especie y los 1,228<sup>1/</sup> apoyos económicos otorgados en el periodo previo, se observa un descenso del 31.7% y un incremento del 16.6%, respectivamente.

#### Cartas Compromiso al Ciudadano

Para mejorar la calidad de los servicios de asistencia social se realizó el pasado mes de diciembre de 2009, una reunión de trabajo con personal del Órgano Interno de Control del SNDIF para acordar acciones de mejora en las Cartas Compromiso al Ciudadano (CCC). Destacan:

*Adopción de Niñas (os) de cero a ocho años 11 meses:* se estableció como acción de mejora proporcionar nuevamente a los solicitantes una ficha de trámite cuando excedan el tiempo límite de dos meses para conjuntar la documentación que se requiere, alcanzando la calificación de 94% al cierre de 2009.

*Ingreso a Casas Cuna:* se decidió aumentar la protección temporal de tres a seis meses cuando el caso lo amerite. Esta carta tiene una calificación satisfactoria de 100% al cierre de 2009.

*Ingreso a Casas Hogar para Ancianos:* la acción de mejora establecida fue proporcionar a los solicitantes un tríptico que muestre el trámite y los requisitos de ingreso al programa de residencia; éste ya fue diseñado y estará disponible a partir del mes de julio. La calificación de esta carta, al cierre de 2009, también fue de 100%.

- Los **recursos ejercidos** de septiembre de 2008 a agosto de 2009 en apoyos en especie fueron de 1,207,740 pesos y de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se estima un monto de 1,190,915 pesos. En el mismo lapso de 2008 y 2009 los recursos ejercidos en apoyos económicos temporales fueron por 894,800 pesos, en tanto que para el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se estiman en 1,131,200 pesos.
- **Enlace Laboral.** Es un servicio que se brinda a población abierta, con el fin de incorporar a personas que cubren los perfiles que solicitan las empresas con las cuales se tiene intercambio de vacantes y promoción de candidatos. De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se realizaron 2,302 acciones como entrevistas, juntas de intercambio con empresas públicas y privadas, verificación de cartas de recomendación, información de vacantes, y derivaciones, entre otras. En comparación con el periodo septiembre de 2008 a agosto de 2009 en donde se realizaron 3,206 acciones, se observó un descenso de 28.2%; situación debida a que los solicitantes no cubrieron los requisitos para derivarlos a las empresas contratantes y que en algunos casos éstos no presentaron la documentación requerida para dar trámite a la solicitud de empleo.

<sup>1/</sup> Difiere de lo reportado en el Tercer Informe de Gobierno porque éste es el dato definitivo.

- En los **campamentos recreativos del DIF**, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se estima tener una cobertura de 103.9% con relación a lo programado, es decir, 34,241 personas atendidas (menores, adolescentes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad). A ellas se les proporcionaron 485,262 raciones alimenticias, y 7,273 eventos culturales, deportivos y recreativos en las siete sedes de los campamentos recreativos con que se cuenta: Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz.

**ESTRATEGIA:** FOCALIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN DE 70 AÑOS Y MÁS, DANDO PRIORIDAD A QUIENES HABITAN EN COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN O QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA

- El **Programa 70 y más**, a cargo de la SEDESOL, atiende a los adultos mayores de 70 años que vivan en localidades de hasta 30 mil habitantes, mediante la entrega de apoyos económicos de 500 pesos mensuales que reciben de manera bimestral. Los beneficiarios también participan en acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental a través de Grupos de Crecimiento, Clubes y Jornadas Informativas. Para atenuar riesgos por pérdidas en el ingreso o salud; en materia de protección social se realizan acciones en coordinación con otras instituciones para facilitar el acceso de los beneficiarios a servicios o apoyos como: credencialización del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), actividades productivas y ocupacionales, y atención a discapacidades de los adultos mayores. Cuando el beneficiario fallece, el programa otorga a su representante un apoyo de mil pesos por pago de marcha.
  - El programa inició su operación en 2007, integrando al cierre del bimestre (noviembre-diciembre) de ese año, un padrón activo de beneficiarios 1,031,005 adultos mayores. En cuatro años de operación, este programa ha demostrado ser un instrumento de atención eficiente, teniendo al cierre del bimestre (mayo-junio) de 2010 un **Padrón Activo de Beneficiarios** de 2,103,009 adultos mayores ubicados en 76,327 localidades, a los cuales se brindan apoyos en el año por un monto acumulado superior a los 6,159 millones de pesos. Respecto a la meta de atención al final del año de 2,105,000 adultos mayores, se tiene un avance del 99.9%, es decir existe una cobertura cercana al 100% de la población objetivo.
  - En el segundo trimestre del ejercicio 2010, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades atendió a un padrón activo de 69,835 adultos mayores, de los cuales 61,719 recibieron un **apoyo mensual** de 305 pesos, con base en el cumplimiento de corresponsabilidad, a través de entregas bimestrales con el propósito de coadyuvar a que mejoren sus condiciones de vida.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR LA EXPERIENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES, GENERANDO LAS OPORTUNIDADES QUE LES PERMITAN DESARROLLARSE EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE RELEVANCIA PARA SU COMUNIDAD

- A través de los servicios que otorga el **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores**, durante el periodo de enero-junio de 2010 se registraron los siguientes resultados:
  - Se otorgaron 63,759 **consultas médicas**.
  - Se expidieron 514,019 **credenciales**, que en comparación con las del mismo periodo del año anterior se observa un decremento de 14.2%, lo cual se debe a que en 2010 no se expidió la credencial digital, lo que reduce considerablemente la producción, además que en varios estados de la república hubo elecciones, lo que impidió que se programaran jornadas móviles de afiliación.
  - Se realizaron 690 **convenios** a nivel nacional con empresas y prestadores de servicios con el fin de garantizar descuentos para los adultos mayores. En el lapso previo se firmaron 665 convenios.
  - Se proporcionaron 1,588,071 **servicios**, tales como: capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre en talleres de oficios, artesanías y artes plásticas, mismos que se imparten en los centros culturales y clubes de la tercera edad; servicios de consulta médica general y especializada, estudios de laboratorio y gabinete médico para la detección, control y seguimiento de las enfermedades frecuentes en este sector de la población; alojamiento temporal y permanente, con alimentación equilibrada, supervisión geriátrica, terapia ocupacional y servicios de trabajo social; clases de educación artística, guitarra, canto, teatro, danza regional y baile de salón, entre otras disciplinas artísticas.

- En atención a uno de los retos del envejecimiento demográfico, consistente en **incorporar a las personas adultas mayores al mercado laboral**, de enero a junio de 2010 se gestionó la ocupación de 3,670 vacantes de empleo para adultos mayores, dando un incremento de 16.4% con relación al ejercicio anterior.
- Para maximizar la calidad de los servicios diseñados para la atención integral de las Personas Adultas Mayores, el **Fondo de Tercera Llamada** se encuentra en proceso de reestructuración en cada una de sus etapas, por lo que desde agosto de 2009 no se han autorizado préstamos. Sin embargo, se han atendido a 1,213 personas y se han recibido 48 solicitudes.
- El **Instituto de Geriátría (IG)**, durante el periodo de septiembre 2009 a agosto 2010, inició sus actividades de enseñanza e investigación<sup>1/</sup> y participa activamente en el apoyo de los servicios de salud para la atención a la población geriátrica. En ese sentido, se impartieron cuatro cursos de actualización mediante educación virtual en colaboración con el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el IMSS y el INDESOL, y dos Cursos-Taller de Envejecimiento, al que asistieron en total 57 enfermeras. El Seminario de Análisis Crítico de la Literatura Médica en Envejecimiento, actividad desarrollada a partir del mes de julio de 2009 en colaboración con el Instituto de Salud Pública de la Universidad de Burdeos, Francia, permitió la capacitación a nivel nacional de alrededor de 500 profesionales de la salud.
  - Con la elaboración del Manual de Atención para el Primer Nivel de Atención, como un componente del proyecto **Primera Consulta para Adultos Mayores**, se contribuyó activamente al trabajo que realiza el Programa Oportunidades en su componente de salud.
  - En conjunto con el INSP, se está desarrollando la **primera Biblioteca Virtual especializada en temas geriátricos, envejecimiento y salud**, lo que permitirá una mayor difusión del conocimiento científico y el desarrollo de investigaciones en la materia. Se creó la “Red Nacional de Investigación: Envejecimiento, Salud y Desarrollo”, que se reunió por primera vez en diciembre de 2009. El Instituto cuenta con 13 proyectos de investigación en curso, cinco artículos publicados y dos en proceso de revisión, con lo cual se continúa y fortalece la actividad de producción del conocimiento sobre el envejecimiento, en particular sobre la población geriátrica mexicana y su problemática de salud.
  - Del 25 al 28 de agosto de 2010 se realizó el **Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud** con el objetivo de discutir con expertos y definir prioridades nacionales en materia de investigación, formación de recursos humanos y desarrollo de servicios, lo que permitirá que los resultados sirvan de insumo para la formulación del Plan Estratégico de Investigación y Enseñanza sobre Envejecimiento. Asimismo, este encuentro permitió el intercambio de estudios científicos con instituciones afines.
- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, en los **Centros Nacionales Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos** se realizaron 1,043,092 acciones, con una variación positiva de 1.8% con respecto a las 1,024,576 del mismo periodo 2008-2009. Además, se otorgaron 437,109 raciones alimenticias, inferiores en 5% a las del periodo previo. Todas estas acciones y raciones se brindaron a un promedio de 442 adultos mayores, 6% menos que en el periodo 2008-2009. Las variaciones negativas se debieron a la disminución de ingresos e incremento de gastos de adultos mayores por causas como: enfermedades psiquiátricas (requerimiento de cuidados especiales), deterioro funcional severo (disminución de sus capacidades físicas), incremento en el número de adultos mayores que abandonan el trámite de ingreso y contar con redes de apoyo (familiares e hijos).
  - Por otro lado, se cuenta con la **modalidad de Atención de Día**, la cual brinda atención diurna, con servicios de alimentación, actividades recreativas, sociales, médica, psicológica y de trabajo social de las personas adultas mayores. Este servicio se proporcionó a un promedio de 85 adultos mayores, 13% menos que el periodo anterior, debido a factores similares a los antes mencionados.

---

<sup>1/</sup> La investigación que lleva a cabo el IG está orientada a enfrentar temas de gran relevancia para el avance del conocimiento sobre el envejecimiento y la atención integral de la población de adultos mayores del país. Se agrupa en siete líneas de investigación: las implicaciones sociales del envejecimiento, el maltrato al anciano, las relaciones intergeneracionales, enfermedades crónicas, epidemiología, salud mental y modelos asistenciales.

## **ESTRATEGIA: IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE**

- El principal campo de trabajo del **Programa de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle “De la Calle a la Vida”** es el diseño de mecanismos de enlace y vinculación eficientes entre las instancias participantes que permitan la articulación de acciones y voluntades a efecto de implantar y ejecutar modelos de intervención integrales de acuerdo a las características y necesidades particulares de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle y sus familias.
  - Mediante la aplicación de su estrategia de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle “De la Calle a la Vida”, durante el periodo septiembre 2009-agosto 2010 se logró la constitución de **Comités Estatales** que coordinan y dan seguimiento a la operación de los proyectos, investigaciones y esquemas de becas escolarizadas y alimentarias, los cuales son puestos en ejecución por OSC, y Sistemas Estatales y Municipales DIF.
    - Para este propósito, se radicaron **recursos** por 11.8 millones de pesos, 40% menos a los del periodo previo, mismos que fueron canalizados al desarrollo de 74 proyectos de atención especializada en beneficio de 16,129 menores, cifra inferior en 31% a la de igual lapso anterior; situación que obedece a la disminución de los recursos. Los proyectos son encauzados a temas como: educación, salud, recreativos, productivos, psicológicos, capacitación para el trabajo, alimentación, fortalecimiento familiar, fortalecimiento institucional, trabajo comunitario y atención integral, así como para 1,066 becas, las cuales han sido aplicadas por OSC y Sistemas Municipales DIF en dos vertientes: escolar y alimenticia.
- A través de la estrategia de implementación de planes de acción en las entidades federativas, entre septiembre de 2009 a agosto de 2010 se promovieron acciones preventivas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, servidores públicos, padres de familia y otros actores vinculados con la prevención y atención de la problemática. Dichas acciones tuvieron como finalidad informar y sensibilizar a la población sobre las **causas, riesgos y consecuencias de la explotación sexual infantil** en 256 ciudades pertenecientes a 22 estados de la república considerados como de alta vulnerabilidad ante este fenómeno (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chipas, Chihuahua; Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán).

## **ESTRATEGIA: OTORGAR APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU INTEGRACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CULTURALES, CON PLENOS DERECHOS Y CON INDEPENDENCIA**<sup>1/</sup>

- En el marco del **Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012 (PRONADDIS)**, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se desarrollaron 46 reuniones de trabajo de los distintos comités técnicos instalados en el seno del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS): Educación (cinco), Seguridad Jurídica (nueve), Accesibilidad (cuatro), Trabajo (ocho), Salud (tres), Desarrollo Social (tres), Deporte (seis), Tamiz Auditivo Neonatal y Rehabilitación y Rehabilitación Auditiva (ocho). Asimismo, se efectuaron siete reuniones del Consejo Consultivo del CONADIS, que reúne a OSC especializadas en temas de discapacidad. Como resultado de estas reuniones se definieron líneas de trabajo específicas para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas del PRONADDIS.
  - En 2009 se certificaron los primeros 19 **Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (ILSM) en el marco de la Norma Técnica de Competencia Laboral para la Prestación de Servicios de Interpretación de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) al español y viceversa.**
  - Con objeto de que las personas con discapacidad conozcan sus derechos, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) imprimió y publicó, tanto en escritura *Braille* como en lenguaje de señas, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que entró en vigor el 3 de mayo de 2008. Asimismo, la SRE, en nombre del Gobierno de México, presentó junto con Nueva Zelanda resoluciones a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad en la Asamblea

<sup>1/</sup> Lo relacionado con el Programa de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad 2008-2012 y el Programa Abriendo Espacios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se reporta en el apartado 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral.



General y en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Ambas resoluciones fueron aprobadas con un sustantivo apoyo de la comunidad internacional.

### Informe inicial de México sobre la Implementación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

El CONADIS en coordinación con la SRE y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, realizaron un taller de capacitación para la elaboración del Informe Inicial de México sobre la Implementación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de analizar la metodología a seguir para la recopilación de información en materia de discapacidad para integrar dicho informe. A la fecha, México es el único país que ha ratificado esta Convención y ha realizado un taller de tal tipo para capacitar a funcionarios gubernamentales.

En abril de 2010, el Gobierno de México presentó ante los miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país, al candidato para representar a México en el Comité de Seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, en las elecciones que se llevarán a cabo en Nueva York en septiembre de 2010. Este Comité tiene como propósito verificar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y ampliar su aplicación a través del fortalecimiento de la cooperación<sup>1/</sup>.

en general sobre los derechos de las personas con discapacidad bajo los principios de igualdad y no discriminación.

- En el marco de la conmemoración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, en diciembre de 2009, por tercer año consecutivo el Gobierno Federal realizó la "Semana Nacional de las Personas con Discapacidad", a través de diversos eventos como: talleres, conferencias, obras de teatro y exposiciones, entre otros para dar a conocer a la población la oferta de servicios gubernamentales, privados y sociales en favor de las personas con discapacidad; crear una cultura de respeto e inclusión social; potenciar las acciones de todos los actores sociales para mejorar las condiciones de vida de dicha población; y fortalecer el ejercicio de sus derechos humanos.
- El 25 de enero de 2010 se estableció el **Comité Técnico del Deporte para las Personas con Discapacidad**, con el propósito de incentivar y apoyar la participación de este grupo de la sociedad en actividades físicas y deportivas.

---

<sup>1/</sup> El Comité de Seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas no es un evento que se realice en una fecha o sitio determinado. Es un conjunto de seis personas que se reúnen de manera periódica -usualmente cuatro veces al año- en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de verificar que se de cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la cual México es signatario.

- El 20 de abril de 2010 la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por conducto del INDESOL, en coordinación con el CONADIS, publicaron en el DOF, la **Convocatoria para presentar proyectos de Atención a las Personas con Discapacidad y sus Familias**, en el marco de igualdad de derechos y oportunidades para este grupo de población. Como resultado de esta Convocatoria -dirigida a OSC, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación- se recibieron en total 243 proyectos, de los cuales 39 fueron dictaminados favorablemente y serán apoyados a través del Programa de Coinversión Social, por un importe total cercano a 13 millones de pesos.
- En un esfuerzo conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en **apoyo al levantamiento del Censo de Población y Vivienda de 2010**, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad elaboró materiales de promoción para la población en general del país, así como un video de sensibilización para los entrevistadores que participaron en la aplicación de cuestionarios. El propósito fue contribuir a mejorar la calidad de la información y disminuir el nivel de subregistro en el conteo del número de personas con discapacidad.

#### Centro Paralímpico Nacional de Acceso Universal

Con la finalidad de apoyar el proyecto de construcción del Centro Paralímpico Nacional de Acceso Universal, se creó el Fideicomiso para la Infraestructura Deportiva (FINDEPO) en el estado de Guanajuato, constituido mediante decreto gubernativo número 123, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 9 de octubre de 2009, cuyo objetivo es la constitución de un patrimonio autónomo destinado a la construcción y equipamiento de infraestructura deportiva dirigida a la población en general, pero especialmente a las personas con algún tipo de discapacidad.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y EL PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y CANALIZAR OPORTUNAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN

- Conforme se señala en el **Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT)**, el 27 de octubre de 2009 se instaló formalmente el Comité Nacional de Expertos en materia de atención integral a la salud auditiva, con el objetivo de revisar aspectos relacionados con la operación del programa, el cual sesionó durante cinco ocasiones en el periodo enero-junio de 2010.
  - Con recursos del Seguro Médico para una Nueva Generación, durante el último trimestre de 2009 se realizó la compra de 342 **equipos de emisiones otacústicos** para la detección temprana de hipoacusia en los 335 hospitales de la Secretaría de Salud que atienden aproximadamente al 80% de los partos en la institución. Asimismo, se adquirieron 35 **equipos de potenciales evocados auditivos de tallo cerebral**, a fin de que las 32 entidades federativas del país cuenten con tecnología de vanguardia para el diagnóstico de hipoacusia en menores de un año.
  - El 1 de diciembre de 2009 inició oficialmente la **operación del TANIT**, el cual se puso en marcha en 25 entidades federativas durante el periodo enero-julio de 2010. Además, en este lapso se efectuaron cursos para el adiestramiento de personal médico y paramédico en el uso de equipos de emisiones otacústicos. Por otro lado, a través de tres cursos nacionales se capacitó a médicos audiólogos y a especialistas en terapia auditivo-verbal de 25 y 21 entidades federativas, respectivamente.
  - En relación a la **atención integral de los neonatos con diagnóstico de hipoacusia y sordera**, en 2010 se adquirieron 100 implantes cocleares para cirugía a niños y niñas con diagnóstico confirmado de hipoacusia bilateral severa. En este sentido, durante el primer semestre del año se realizaron las primeras 20 cirugías en niños y niñas que son beneficiarios del Seguro Médico para una Nueva Generación. Se instalaron además, de manera formal, cuatro centros federales en: Instituto Nacional de Rehabilitación, Instituto Nacional de Pediatría, Hospital Infantil de México e Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, así como un centro estatal de implante coclear en el Hospital Regional de Veracruz; los centros cuentan con la tecnología y el personal especializado para realizar este tipo de procedimiento y se encuentran en proceso de acreditación para tal efecto.
- En el marco del **Programa de Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad**, en septiembre de 2009 se instaló el Comité de Salud, con el objetivo de acordar procedimientos para la operación del programa. Este Comité ha sesionado en tres ocasiones durante el primer semestre de

2010, lo que ha permitido fortalecer las acciones orientadas a la prevención de la discapacidad en los diferentes grupos de edad.

A través del **Programa de Atención a Personas con Discapacidad** durante el periodo de septiembre 2009 a agosto 2010 se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo **acciones de prevención de discapacidad intramuros y extramuros** en los 34 centros de rehabilitación, mediante 7,816 pláticas de orientación e información a diversos grupos de la comunidad. A éstas asistieron en total 122,835 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla y sus familias. En comparación con el periodo anterior hubo una disminución del 17.8% en el número de pláticas y 20.9% en el número de asistentes, originado por la remodelación de varios centros de rehabilitación y la jubilación de personal especializado.
- En lo que respecta a los procesos de detección de la discapacidad, se realizaron 66,966 **valoraciones médicas** individuales en diversos grupos de población. Esta cifra representó una disminución del 18.1% en comparación a lo reportado en el mismo lapso del año previo, también como consecuencia de la remodelación de algunos centros y la disminución en el personal especializado. Asimismo, la valoración en los centros de rehabilitación para establecer **diagnósticos de discapacidad** se realizó a través de 1,102,692 consultas médicas especializadas en las áreas de psicología y trabajo social.
- Se otorgaron 2,726,653 **sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje** en favor de 77,343 personas con discapacidad, lo que representó un aumento de 12.4% respecto al periodo anterior en el número de sesiones de terapia. Asimismo, se fabricaron y repararon 32,771 piezas de órtesis, prótesis y otras ayudas funcionales para atender a 12,304 personas, lo que significó un decremento de 4.9% en el número de piezas fabricadas y reparadas; y un aumento de 3.8% en el número de personas atendidas.
- Como parte de las **actividades de profesionalización**, en el periodo septiembre 2009 a agosto 2010 se continuó con la formación de 43 médicos especialistas en rehabilitación y de 582 licenciados en terapia física y ocupacional. En el mes de febrero de 2010 egresaron 13 médicos especialistas en medicina de rehabilitación con reconocimiento universitario y 83 licenciados en terapia física y terapia ocupacional.
- Con el propósito de fortalecer la infraestructura del **Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Educativa "Gaby Brimmer"** se adquirió un equipo de rayos X, de tecnología reciente, para la realización de estudios radiográficos en formatos CD a la población usuaria. De igual manera, en el Centro de Rehabilitación de Tepic se adquirió un electroencefalograma con mapeo cerebral, y se remodelaron las áreas de terapia física y terapia ocupacional (Cámara SNOEZELEN e Irex), elevando con ello la calidad en la atención del paciente.

- El **Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad** opera en las 32 entidades federativas. De septiembre de 2009 a junio de 2010 se expidieron 24,217 credenciales. Cabe señalar que durante esta administración se han otorgado un total de 119,976 credenciales a Personas con Discapacidad. En el marco de las reglas de operación del programa, durante 2009 fueron apoyados ocho proyectos específicos para la creación de Unidades Básicas de Rehabilitación, con un monto de 4.6 millones de pesos. En materia de protección civil se favoreció con un monto de 45.3 millones de pesos a 31 Sistemas Estatales. Asimismo, se organizaron los XXXVI Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas con una suma de 3 millones de pesos, y se auxilió con 37 millones de pesos la operación de siete centros de rehabilitación en la modalidad de descentralizados.

#### **ESTRATEGIA: PROCURAR EL ACCESO DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A REDES SOCIALES DE PROTECCIÓN**

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, el DIF Nacional proporcionó **atención integral e individualizada a niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo** albergados en los cuatro Centros Nacionales Modelo y en el Centro Amanecer para Niños; a través de éstos se brindaron 1,413,517 servicios y 552,935 raciones alimenticias a un promedio de 385 menores, 2.7% inferior al periodo previo.
- Para atender a población sujeta de asistencia social, que por sus condiciones de vulnerabilidad social y su estado de salud físico y/o mental requiere de una atención especializada, el Sistema Nacional DIF estableció, durante 2009, 21 **convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil**. Para agosto de 2010 el número de convenios aumentó a 26, lo que permite atender a un mayor número de personas. En promedio, mensualmente 416 individuos fueron derivados por este Sistema a las instituciones con las que se tiene convenio de colaboración.

**ESTRATEGIA: DAR PRIORIDAD A LAS VERTIENTES DE APOYO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO CON RESPONSABILIDADES EN ESTA MATERIA**

- A través del **Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables**, y con base en información proporcionada por los Sistemas Estatales DIF, se estima que para el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010 se distribuyeron 7,135,177 despensas con recurso federal, apoyando así a 934,270 beneficiarios. Respecto al lapso anterior, estas cifras disminuyeron en 13.8 y 1.3%, respectivamente. Los programas alimentarios operados por los SEDIF contemplan acciones integrales: distribución de despensas, desayunos y orientación alimentaria, por lo que la distribución y cobertura de los mismos debe contemplarse de manera integral y con base en las necesidades derivadas del contexto particular de cada estado.
- Durante el periodo de septiembre 2009 a agosto 2010 se ha trabajado en el **fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria** para sumarse a las acciones del Gobierno Federal en materia de salud pública, participando en el "Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria". Mediante esta estrategia, se promueve el consumo de verdura, fruta, agua potable, y la actividad física, para ampliar la participación de la comunidad bajo una perspectiva regional, de género, de seguridad alimentaria, familiar, y comunitaria.

## 3.7 FAMILIA, NIÑOS Y JÓVENES

**OBJETIVO:** DESARROLLAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDA A LA FAMILIA, ENTENDIDA EN SU DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD, CON EL FIN DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL MEDIANTE SU PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO ÁMBITO NATURAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, ASÍ COMO INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PROPORCIONEN SERVICIOS ASISTENCIALES A POBLACIÓN VULNERABLE, ESTABLECIENDO LOS ENLACES REQUERIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A EFECTO DE BRINDARLES LA ASISTENCIA SOCIAL, JURÍDICA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE SEA NECESARIA, ADEMÁS DE PROPORCIONAR EL TRATAMIENTO ADECUADO A LOS PROBLEMAS QUE SE ENFRENTAN EN MATERIA FAMILIAR

- **Acciones para el fortalecimiento integral de la familia**

- Derivado del **Modelo Nacional de Educación Familiar (MNEF)**, en 2006 se creó como norma institucional, la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL) para el Orientador Familiar. El 17 de septiembre de 2009 se entregaron certificados a 37 Orientadores Familiares de diferentes instituciones y estados de la República Mexicana (Baja California, Guerrero, Oaxaca y Puebla) y el Distrito Federal, que cubrieron los requisitos estipulados en dicha Norma. Por otro lado, bajo la Perspectiva Familiar y Comunitaria y del MNEF, de agosto de 2009 a mayo de 2010 se impartieron ocho conferencias y ocho cursos-taller de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), los cuales giraron en torno a temas de fortalecimiento familiar como la educación y valores en familia, la responsabilidad de los padres, y solución de conflictos, entre otros.

### Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

- En abril de 2010 se aprobaron, mediante Reglas de Operación, 32 **proyectos de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF)** vinculados con servicios de asesoría jurídica -en materia familiar, prevención y atención del maltrato infantil y adopción- que brindan las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia (PDMF), con los cuales se pretende mejorar las condiciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social de las familias. Para su desarrollo se otorgaron subsidios por un millón de pesos a cada uno de los SEDIF de la República Mexicana, dichos proyectos se encuentran en proceso de ejecución desde el mes de mayo y se prevé su conclusión en el mes de diciembre del presente año.
- En noviembre de 2009 y mayo de 2010 se llevaron a cabo las ediciones XX y XXI del **Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia** en los estados de Nayarit y Querétaro, respectivamente. Dentro de los temas abordados se encuentran: la incorporación de los tratados a la legislación nacional, la restauración del sistema de adopciones en Guatemala, sistemas de protección a la niñez y a la adolescencia en la restitución del derecho a vivir en familia, juicios orales en materia familiar, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los Sistemas DIF en la protección de los derechos del menor, y argumentación jurídica. Lo anterior, por un lado con el propósito de determinar y estandarizar criterios de actuación de las referidas Procuradurías en diversos temas en beneficio de la población sujeta de asistencia social y, por otro, coordinar la suscripción y ratificación de compromisos de colaboración.
- De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se impartieron 14 **cursos de capacitación al personal de las PDMF** de los estados de Guanajuato, Morelos, Yucatán, Zacatecas, Nayarit, Sonora e Hidalgo. Algunos de los temas abordados fueron: adopción nacional e internacional, prevención al maltrato infantil, prevención de la violencia familiar, y el trabajo social en las PDMF. De los cursos anteriores, nueve fueron realizados en los meses de enero a agosto de 2010.
- El **Portal de las PDMF** ([www/http://procuradurias.dif.gob.m/Procuraduria](http://procuradurias.dif.gob.m/Procuraduria)) es una herramienta tecnológica que se encuentra implementada desde 2008, a través de la cual se difunden los diferentes servicios que se brindan en las 32 entidades federativas. Con el fin de lograr de manera eficaz la actualización en el Portal de la sección Directorio de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, continuamente se entabla comunicación con las PDMF de las entidades federativas, para contar con un directorio actualizado del personal responsable de los servicios y trámites que éstos prestan.

<sup>1/</sup> No se reporta la Estrategia: Asignar recursos específicos para la aplicación de una perspectiva familiar y la evaluación del impacto de las acciones de perspectiva familiar, ya que no hay resultados patentados.

- **Atención a la Violencia Intrafamiliar y Maltrato al Menor**

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se atendieron 459 **reportes de maltrato infantil** y se brindaron 3,240 asesorías jurídicas en materia familiar de primera vez de manera personal, lo cual representa un incremento del 33% de asesorías jurídicas otorgadas con respecto al periodo de septiembre 2008 a agosto 2010. Del total de asesorías jurídicas en materia familiar, el 79% se realizó en los meses de enero a agosto de 2010. Asimismo, durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se otorgaron 986 asesorías jurídicas en materia familiar vía correo electrónico.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LA CONDICIÓN NUTRICIONAL DE LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE REQUIERAN APOYO ALIMENTARIO PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y CONTRIBUIR A SUPERAR DE MANERA SOSTENIBLE SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD<sup>1/</sup>

- **Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo**

- Con base en información proporcionada por los SEDIF, se estima que para el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010 habrán sido distribuidas con recurso federal 3,950,109 **despensas** en apoyo de 387,791 familias en desamparo en 815 municipios. Durante el periodo de enero 2007 a agosto 2010 se estima que se han otorgado 14,179,734 despensas.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PERSPECTIVA FAMILIAR

- **Avances en la operación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar y el Diagnóstico de la Familia Mexicana<sup>2/</sup>**

- Como parte de la **Perspectiva Familiar y Comunitaria**, y de la **Promoción de Políticas Públicas de Familia**, el 24 y 25 de mayo de 2010 se llevó a cabo en la ciudad de México el 2º Congreso Internacional "Políticas Públicas por una Cultura Familiar en el Siglo XXI", al que asistieron 579 personas, de las cuales 196 fueron de Sistemas Municipales DIF (SMDIF), 103 de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), 89 de dependencias de Gobierno, 81 de los SEDIF, 25 de instituciones educativas, y el resto fue público general. En la evaluación de este congreso se recibieron 131 propuestas de políticas públicas de familia, las que habrán de formar parte de la actualización y complemento del Diagnóstico de la Familia Mexicana.

**OBJETIVO:** INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES

**ESTRATEGIA:** FORTALECER A LA FAMILIA PARA FOMENTAR EL BIENESTAR JUVENIL Y SU DEBIDA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD

- En junio de 2008 se presentó el **Programa Nacional de Juventud 2008-2012 (PRONAJUVE)**, elaborado por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) con el fin de instrumentar una política pública transversal en materia de juventud. Durante el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010 se alcanzaron los siguientes avances y resultados en el marco de los diversos programas que opera el IMJUVE:
  - Mediante el programa **Tarjeta Poder Joven** se vincularon instituciones públicas y privadas, entre las que destacan establecimientos comerciales. Durante el periodo comprendido de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se entregaron 209,311 tarjetas, se estableció coordinación con 2,535 establecimientos comerciales (empresas) y se participó en 115 eventos donde se promocionó y entregó a las y los jóvenes la Tarjeta Poder Joven. La información permite a los jóvenes acercarse a una oferta atractiva de bienes y servicios a precios preferenciales y tener acceso a ofertas y beneficios en aspectos de interés como: becas de estudio, servicios y productos, entre otros.

<sup>1/</sup> En los apartados 3.1 Superación de la Pobreza y 3.6 Grupos Vulnerables, se presentan programas de apoyo alimentario a población en pobreza y a sujetos vulnerables.

<sup>2/</sup> La Estrategia de Fortalecimiento Familiar y el Diagnóstico de la Familia Mexicana no están en operación, ya que se encuentran en proceso de actualización, ampliación y desarrollo.

- La convocatoria **Emprendedores Juveniles**, apoyó en 2009 a 286 proyectos de jóvenes emprendedores de diferentes partes de la república, a través de un fondo de coinversión, donde se contó con la participación de 12 instancias municipales y estatales de juventud.
- El **Programa Fortalecimiento al Trabajo Juvenil** ofrece a las y los jóvenes un servicio integral para la búsqueda de empleo. Éste se ofrece a través del portal [www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx), en el que los jóvenes que acuden al IMJUVE puedan consultar de manera directa las vacantes que se promueven en el portal; asimismo, pueden encontrar diversas alternativas de capacitación para el trabajo mediante un aula virtual en donde el joven establece el horario y el tiempo en el que puede ser capacitado en línea. Mediante este programa se lograron otorgar de septiembre de 2009 a agosto de 2010, 39,615 servicios, concertando con 767 instancias.
- A partir del mes de junio de 2009 inició la operación del **Programa para la Integración Laboral de los Jóvenes con Discapacidad**, que ofrece diversas alternativas de empleo y capacitación a jóvenes de 14 a 29 años de edad con discapacidad auditiva, visual, intelectual o motora. Durante el periodo de agosto de 2009 a septiembre de 2010 se han realizado actividades como: canalizar a jóvenes que se acercan a la institución en un empleo con diferentes puestos; capacitarlos en diversos oficios y enviarlos a diferentes instituciones para que reciban apoyo psicológico y de rehabilitación. Además, se han impartido 17 talleres sobre ¿Cómo buscar empleo? y “vida independiente”, donde se orienta y capacita a los jóvenes a ser independientes para las actividades de la vida cotidiana, lo cual permite integrarlos al mercado laboral y a la sociedad, poniéndolos en igualdad de oportunidades.
- En noviembre de 2009, las secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, en coordinación con el IMJUVE, instalaron el **Comité Internacional para Organizar la Conferencia Mundial de la Juventud 2010**, el cual quedó integrado por 19 países de los cinco continentes, así como por representantes de diversos organismos como la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otras. La conferencia se celebró en León, Guanajuato los días 23 al 27 de agosto de 2010, en donde la suma de voluntades de los diferentes niveles de gobierno, de los integrantes de los poderes legislativo, miembros de la sociedad civil y la juventud involucrada de México, superó con creces los objetivos de esta Conferencia Mundial. Ésta se dividió en tres áreas principales: Foro de Gobiernos, con una asistencia de más de 120 países representados por Secretarios de Estado, Ministros, Viceministros y Directores de Juventud; Foro de Legisladores, que se llevó a cabo con la colaboración de los países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas, y Foro Social, este último dividido en el Foro Interactivo Global, donde las juventudes de diversas latitudes pudieron intercambiar proyectos y experiencias a favor de nuestro planeta y las generaciones venideras, y el Foro de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) con una participación de 450 organizaciones a nivel mundial. Este magno proyecto superó su meta al recibir a más de 25 mil jóvenes.
- A raíz del **convenio de colaboración celebrado entre el IMJUVE y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)** el 21 de abril de 2009, fueron beneficiados con la Tarjeta Poder Joven más de 35 mil jóvenes que participan en el programa “Instructores Comunitarios” a fin de estimular e incentivar el gran esfuerzo que desempeñan estos jóvenes en su comunidad. El beneficio de la tarjeta lo obtendrán en el último trimestre de 2010.
- A través del **convenio entre el IMJUVE y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, suscrito el 15 de noviembre de 2001 por tiempo indefinido, se promovieron con las instancias estatales de juventud del país, las jornadas de acreditación en plazas comunitarias, convocando la participación de jóvenes entre 15 y 29 años de edad que no completaron su educación básica por el sistema escolarizado.

#### Jornadas del INEA

De acuerdo al total de jóvenes que participaron en la primera jornada del INEA en 2010, en comparación con el total de los que participaron en la jornada en 2009, se incrementó la participación de jóvenes en un 29%; de igual manera, la incorporación por primera vez a las jornadas se acrecentó en 51% y en 108% el número de jóvenes que concluyeron un nivel académico/escolar.

- Durante la **primera jornada de 2009** (marzo) se otorgó la educación primaria o secundaria a 33,207 jóvenes, que equivale al 33% del total de la jornada, de los cuales, el 67% se acercó por primera vez a los programas de educación del INEA, el resto (33%), se reincorporó al programa. De los jóvenes participantes, el 17% concluyó un nivel.
- En la **primera jornada de 2010**, se otorgó la educación primaria o secundaria a 42,840 jóvenes, de los cuales, el 78% se acercó por primera vez a los programas de educación

básica del INEA, mientras que el otro 22% se reincorporó al programa. Del total de jóvenes que participaron en el programa, 27% logró concluir un nivel, siendo ésta la participación más alta que se ha presentado desde la implementación del programa.

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se realizaron diversas **acciones de fomento de la salud para jóvenes** como talleres, pláticas, conferencias y cine-debates. Además, se concertaron actividades para participar en ferias de la salud con diferentes instituciones y se distribuyeron más de 700 mil promocionales de prevención de accidentes por el consumo de alcohol en jóvenes; asimismo, se han capacitado a 2,900 jóvenes de diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil en materia de prevención en el consumo del alcohol.
- La campaña de **Prevención de la Violencia en las Relaciones de Noviazgo**, efectuada principalmente en las instituciones del sector educativo, plazas y lugares concurridos por los jóvenes y materiales de orientación e información, sensibilizan y visibilizan la violencia que se vive entre los jóvenes. De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se realizaron campañas informativas y de difusión, distribuyéndose más de 650 mil materiales de prevención de la violencia. Asimismo, se capacitó a 605 mil jóvenes en 23 estados del país para la prevención de la violencia en el noviazgo.
- Actualmente el IMJUVE cuenta con la **línea 01 800 228 0092**, la cual tiene una cobertura nacional absolutamente gratuita, anónima, confiable y segura. No obstante que la línea está creada para brindar atención a víctimas de violencia en el noviazgo, también se atienden temas de adicciones, sexualidad, manejo de crisis, escucha y terapia breve, para canalizar los casos a instancias especializadas. Se imparten pláticas, conferencias, talleres y cursos para la población joven, docentes y padres de familia, para lograr una mayor sensibilización al tema de la violencia y las alternativas de resolución de conflictos por la no violencia, y así, romper el ciclo de la misma y establecer relaciones más equitativas y armónicas. Además, se cuenta con otros servicios como un foro virtual para discutir sobre los diferentes temas, recibir comentarios, compartir información entre los jóvenes usuarios y donde se aclaran dudas.
- El 21 de diciembre de 2009 se realizó la ceremonia de entrega del **Premio Nacional de la Juventud 2009**, en la cual se otorgaron 17 premios individuales y dos premios a grupos. La aplicación de los recursos se orientó a la premiación de los galardonados, cada uno de los 19 premios consistió en un diploma firmado por el Presidente de la República, medalla y roseta de oro Ley y 130 mil pesos en Contratos de Comisión Mercantil y Títulos en Custodia y Administración (CODES)<sup>1/</sup>.
- **Prevención y tratamiento de adicciones<sup>2/</sup>**
  - **Centros de Integración Juvenil (CIJ)**. Los CIJ, coordinados por la Secretaría de Salud (SS) proporcionan atención integral de la fármacodependencia a través de acciones de prevención, tratamiento, investigación y capacitación.
    - Durante el periodo septiembre 2009 a agosto 2010, los CIJ realizaron 33,319 acciones de prevención de las adicciones, atendiendo a 130,095 personas, con el fin de promover planes de vida saludables y sexualidad responsable en relación con la **prevención del embarazo de adolescentes y jóvenes**. Respecto al ciclo anterior, hubo un incremento de 4.3% en las acciones de prevención.
  - De septiembre de 2009 a agosto de 2010, los Centros de Integración Juvenil efectuaron un total de 548,918 **actividades preventivas y de atención curativa**, impactando a 3,379,554 personas. En materia de **prevención**, se realizaron 202,741 acciones, con las cuales se atendió a 2,532,345 personas; en **movilización comunitaria** se llevaron a cabo 16,137 actividades y una cobertura de 792,515 personas (las acciones del programa para "Vivir sin Adicciones," se encuentran contenidas

---

<sup>1/</sup> La vigencia de la convocatoria es del 14 de febrero al 28 de mayo de 2010, periodo en el que también se realizaron acciones de difusión de la convocatoria y la presentación de candidatos para recibir el premio. En ambas versiones del premio, las acciones están orientadas para reconocer públicamente a jóvenes mexicanos de 12 a 29 años, por haber destacado en alguna de sus 10 distinciones y cuya conducta o dedicación al trabajo o al estudio cause entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos y pueda considerarse ejemplo para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso de la comunidad.

<sup>2/</sup> En el tema 3.2 Salud de este Informe se reportan acciones complementarias sobre las adicciones.



en las actividades preventivas mencionadas). En tratamiento, se otorgaron 330,040 **consultas externas** a 52,983 pacientes y familiares, mientras que en **hospitalización** se atendieron a 1,711 pacientes, de los cuales egresaron 1,208. En **tratamiento para dejar de fumar**, se presentaron variaciones tanto en reuniones informativas como en personas atendidas, debido a que se intensificaron actividades de consejo médico y tratamiento integral correspondientes al mismo proyecto de atención curativa.

- **Red de promotores en el manejo de herramientas de prevención de adicciones.** Esta campaña, iniciada en junio de 2008, fortalece las acciones de prevención de los Centros Nueva Vida y se lleva a cabo de manera conjunta con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Su objetivo consiste en capacitar a promotores para que desarrollen actividades de detección, orientación y consejería en adicciones, y canalicen la demanda de atención a los Centros Nueva Vida. Las estrategias incluidas en las capacitaciones son: i) Detección, orientación y consejería en adicciones; ii) Habilidades para la Vida; iii) Prevención del Consumo de Drogas “De joven a joven”, Mitos y Realidades de las Drogas; iv) 10 Recomendaciones para prevenir que tus hijos utilicen drogas, e v) Intervención para disminuir el impacto de factores de riesgo en niños y niñas. De junio de 2008 a agosto de 2009 se capacitaron a 21,173 promotores en detección, orientación y consejería. De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se capacitaron a 64,196 personas en las cinco estrategias mencionadas.
- El Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, en coordinación con el Sistema Nacional DIF llevaron a cabo cuatro foros regionales **“Hacia un Modelo Integral para la Prevención y Atención de las Adicciones”** en los siguientes estados: Quintana Roo y Tlaxcala el 4 de mayo, y Tijuana y Baja California el 1 de junio. Las propuestas derivadas de dichos eventos en los que participaron más de 1,800 personas representando a instituciones públicas, privadas y sociales, se integraron en un documento dirigido a la construcción de un Modelo Integral para la prevención y la atención de las adicciones en México. Dichas propuestas fueron entregadas al Ejecutivo Federal el 25 de junio de 2010 dentro del marco de la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.
- **Servicios de información y orientación a distancia en el Centro de Orientación Telefónica en Adicciones.** De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se ofrecieron 156 mil servicios, cumpliéndose la meta anual programada. Este servicio de orientación a distancia colabora en las campañas informativas “Para Una Nueva Vida sin Adicciones” y “Vive sin Drogas”.
- **Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud.** Entre las acciones del Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia destaca la implementación de la estrategia de Grupos Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), cuya finalidad es promover la participación activa de los adolescentes en el autocuidado y el cuidado mutuo de su salud y en la adopción de hábitos y conductas saludables, así como el desarrollo de habilidades para la vida.
  - En 2008 se realizó la experiencia GAPS en el estado de Zacatecas. A partir de sus resultados se llevaron a cabo en 2009, siete  **cursos regionales y tres locales** dirigidos al personal operativo, se capacitó a 344 profesionales de la salud de todo el país de todos los niveles, -así como a los adolescentes promotores de la salud-, y se logró la inclusión de siete variables (grupos formados en el periodo, grupos activos, sesiones educativas, grupos capacitados, grupos acreditados, asistentes a pláticas e intervenciones) para registrar las acciones con los GAPS en el Sistema de Información en Salud (SIS). Para el primer semestre de 2010 se ha acompañado a seis estados en la réplica de los cursos GAPS, capacitando directamente al personal operativo que implementará la estrategia en unidades de salud. En los meses de junio, julio y agosto del presente año se llevaron a cabo los encuentros regionales GAPS en los estados de Tamaulipas, Michoacán, Sinaloa y Guanajuato. Estos encuentros tienen el propósito de que los adolescentes promotores intercambien experiencias y estrategias para lograr intervenciones más eficientes. Para facilitar la implementación de las estrategias GAPS fueron entregados los lineamientos en versión impresa en el marco de la primera Reunión Nacional de Responsables Estatales de Salud de la Adolescencia, efectuada en Jurica, Querétaro los días 14, 15 y 16 de junio de 2010.

- **Sistema de Cartilla Nacional de Salud.** Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 las cinco cartillas nacionales de salud estuvieron sujetas a un proceso de actualización que dio por resultado la incorporación de dos nuevas secciones: la de Prevención de Adicciones y la de Prevención de Accidentes y Lesiones; para la de Adolescentes de 10 a 19 años también se incorporó la sección de Actividad Física con el objetivo de vincularla con las acciones establecidas en la Estrategia Nacional contra el Sobrepeso y la Obesidad. Desde la introducción de las cartillas en enero de 2009 hasta junio de 2010, se han entregado 11,454,066 de estos documentos a la población sin seguridad social en todo el país, lo que representa el 38.7% de cobertura. De manera específica, la Cartilla del Adolescente alcanzó el 13.1% de cobertura.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO AL INCORPORAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD<sup>1/</sup>

- A julio de 2010, 791,107 becarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a través de su vertiente **Jóvenes con Oportunidades**<sup>2/</sup> recibieron apoyos consistentes en 3,976 pesos. A partir de 2009, la entrega de apoyos se realizó a través del mecanismo de remesa, nuevo modelo de operación en el cual no considera la acumulación de puntos y permite la entrega de recursos de inmediato. Con este nuevo esquema, el programa incentiva a que los becarios terminen la educación media superior antes de que cumplan los 22 años de edad, otorgándoles un apoyo monetario cuando acreditan su conclusión.

**ESTRATEGIA:** EDIFICAR UNA CULTURA CÍVICO-DEMOCRÁTICA QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO UNA CONCIENCIA PLENA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA NO VIOLENCIA

- En 2009 el IMJUVE benefició a 11 grupos que lograron constituirse legalmente a través del convenio firmado el 21 de enero de 2009 con la Asociación Nacional del Notariado Mexicano denominado **“Jóvenes Construyendo un México Social y Transparente”** que tiene como objetivo llevar a cabo acciones en conjunto para facilitar y economizar la formalización y la constitución legal de los grupos emanados de la sociedad civil, que en forma altruista fomenten el asociacionismo juvenil y desarrollen proyectos de desarrollo social en beneficio de jóvenes mexicanos.
- Con el objeto de estimular la participación juvenil mediante el apoyo a proyectos de desarrollo social dirigidos a jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, el IMJUVE publica la Convocatoria de **Apoyo a Proyectos Juveniles**, teniendo como beneficiarios a grupos que no están legalmente constituidos y organizaciones de la sociedad que implementen proyectos que beneficien a la población juvenil; al respecto, cabe resaltar que mientras en 2009 se recibió un total de 888 proyectos, en 2010 el total

#### Atención a la Salud del Adolescente

En esta administración, por primera vez se cuenta con un Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva para este grupo de población. El objetivo general es contribuir al desarrollo y bienestar de las y los adolescentes, mejorando su salud sexual y reproductiva y disminuyendo los embarazos no planeados, así como las enfermedades de transmisión sexual, con pleno respeto a sus derechos sexuales y reproductivos. El programa busca mediante servicios amigables, como los de promotores de la salud, cumplir con sus objetivos mediante la intensificación de acciones de información, educación y comunicación para promover el uso de métodos anticonceptivos y las prácticas sexuales protegidas y responsables. En el periodo septiembre de 2009 y agosto de 2010 se cuenta con 279,104 usuarias activas con algún método anticonceptivo, y una cobertura de 49.6% de mujeres adolescentes que posterior a la resolución de su embarazo en las unidades hospitalarias de la SS optaron por un método anticonceptivo moderno.

<sup>1/</sup> Lo relativo a la incorporación de tecnologías de la información de la Secretaría de Educación Pública se reporta en el apartado 3.3 Transformación Educativa, de este Informe. Lo correspondiente al fomento de capacidades y empleabilidad de los jóvenes se presenta en el apartado 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral, de este Informe.

<sup>2/</sup> A través de este componente se incentiva a los jóvenes becarios a que concluyan la educación media superior antes de cumplir los 22 años de edad y si su hogar permanece en el padrón de beneficiarios del programa Oportunidades. Los resultados del Programa Oportunidades se encuentran en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

ascendió a mil. En comparación al número de proyectos favorablemente dictaminados, en 2009 éste fue de 209, mientras que en 2010 creció a 239.

- El 11 de febrero de 2009 el IMJUVE estableció un Programa de Trabajo con la Procuraduría General de la República, el cual permite realizar actividades en materia de **programas de prevención del delito, cultura de la legalidad, fármacodependencia, atención a víctimas** y otros que permitan mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes y su acceso a la justicia. La principal actividad que se genera, es la realización de los Festivales de fomento a la participación juvenil en la prevención del delito, derechos humanos y acceso efectivo a la justicia, beneficiando a más de 17 mil jóvenes en los meses de mayo y junio.
  - Con el propósito de **fortalecer la cultura de la legalidad y atención a víctimas del delito** mediante la orientación legal, el IMJUVE en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, brinda el Servicio de Bufete Jurídico Gratuito a jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, dentro de las instalaciones del IMJUVE, que deseen adquirir este servicio y que cuenten con la Tarjeta Poder Joven.
  - De marzo de 2009 a julio de 2010, se realizaron diversas **pláticas y talleres sobre prevención del delito entre los jóvenes**, principalmente en instancias educativas. De igual manera, se han efectuado cursos de capacitación a docentes, servidores públicos, coordinadores del **Programa de Rescate de Espacios Públicos y sociedad civil en materia de prevención del delito y servicios a la comunidad**, y prevención de conductas de riesgo, beneficiando a más de 43 mil jóvenes.

Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, el **Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA)**, realizó diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

- La SS, a través del CENSIDA, ha financiado con recursos públicos de la Federación y mediante convocatorias públicas, **proyectos sobre prevención focalizada de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en grupos de mayor riesgo** (hombres que tienen sexo con hombres, usuarias y usuarios de drogas inyectables y trabajadoras y trabajadores sexuales). Estos proyectos se han implementado en todas las entidades federativas del país en poblaciones de riesgo y grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, homosexuales, y trabajadoras del sexo comercial). Mediante la Convocatoria Pública No. 5, realizada en 2010, se financiarán cerca de 60 proyectos.
- Adicionalmente, y por primera vez, durante 2010 el CENSIDA abre la **“Convocatoria para proyectos de prevención del VIH en mujeres en alta vulnerabilidad”**, a través de la cual otorgará financiamiento a OSC e instituciones académicas para la implementación de 15 proyectos en esta materia.
- Se fortalecieron las **acciones en contra del estigma y la discriminación asociados al VIH/SIDA** con la difusión de una campaña radiofónica, mediante tiempos oficiales a nivel nacional, cuya transmisión se realizó durante las últimas dos semanas de 2009 y las primeras dos de 2010, centrada en el combate de esta problemática en el contexto social. Esta campaña registró la transmisión de 675 horas, durante un periodo de 30 días.
- El CENSIDA realizó una campaña dirigida a jóvenes, enfocada a la prevención del VIH/SIDA mediante **el uso del condón**, tomando como tema de impacto el fútbol, debido a que se difundió durante la celebración de la Copa Mundial de Fútbol de Sudáfrica 2010, en los meses de junio y julio, a través de tiempos oficiales y comerciales de televisión, radio y medios complementarios a nivel nacional.

**OBJETIVO: PROMOVER EL DESARROLLO SANO E INTEGRAL DE LA NIÑEZ MEXICANA GARANTIZANDO EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS, LA ATENCIÓN A SUS NECESIDADES DE SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN Y VIVIENDA, Y PROMOVRIENDO EL DESARROLLO PLENO DE SUS CAPACIDADES<sup>1/</sup>**

- El **Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal** opera en 31 entidades federativas y 688 municipios. Durante el primer semestre de 2010, se ha atendido a 670 niñas y niños en situación de calle; se reintegraron 606 niñas y niños en situación de calle y se ha brindado atención a 38,169 niñas y niños trabajadores, 72,582 niñas y niños en riesgo de incorporarse a actividades laborales, alcanzándose la meta proyectada para este periodo. Asimismo, se atendieron 75,730 familias y se logró la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo.

<sup>1/</sup> Lo correspondiente al Programa de Guarderías y Estancias Infantiles se reporta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe. Asimismo, en el tema 3.6 Grupos Vulnerables se presentan otros programas de atención a niños y adolescentes en riesgo de calle.

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR EL ALCANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO EN EL ESTADO DE NUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE APOYOS ALIMENTARIOS PERTINENTES, INCORPORANDO ACCIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA QUE PERMITAN UN CAMBIO DE HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y SALUD<sup>1/</sup>

- **Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizados**
  - Con base en información proporcionada por los SEDIF, se estima que para el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010 se distribuyeron con recurso federal 92,081,897 **raciones alimenticias**, en beneficio de 441,520 niños menores de cinco años. Estos resultados son superiores en 8.1 y 2.1%, respectivamente a los del mismo periodo previo. La **cobertura** a nivel municipal incluyó a 521 municipios, beneficiando a 149,714 menores indígenas.
- **Programa de Atención a la Salud del Niño**
  - Mediante la participación de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, este programa ha beneficiado entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010 a 3,497,221 niños, otorgando 1,076,275 consultas. En comparación con el periodo inmediato anterior, se tuvo un incremento de 89.6% en las **personas beneficiadas** y de 437.7% en las **consultas otorgadas**. Estos crecimientos se explican por las acciones de capacitación y sensibilización emprendidas por el personal del Sistema Nacional DIF hacia el personal de salud de los SEDIF en materia de atención a la salud del niño, capacitación que se ha multiplicado a los sistemas municipales. Se ha promovido la prevención y el autocuidado de la salud con diversas acciones como: pláticas de promoción y prevención, somatometrías, consultas de enfermedades respiratorias agudas y diarreicas agudas, crecimiento y desarrollo, salud bucal, y salud mental, ministración de micronutrientes, y aplicación de dosis de vacunas, entre otras.
  - Asimismo, se instalaron 3,535 **Clubes Salud del Niño** con un total de población infantil integrada de 120,964, que en comparación con los 1,832 clubes y los 64,849 socios del mismo periodo previo (septiembre de 2008-agosto de 2009), representan un incremento del 92.9% y del 86.5%, respectivamente. Se capacitó durante la época invernal a 843,654 personas en este periodo, que, en relación con el total del año anterior de 469,754 capacitados, representa un incremento del 79.6%.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN INFANTIL

- Entre septiembre de 2009 y julio de 2010, la atención proporcionada a niñas, niños y adolescentes a través de la **Red de Módulos y Albergues de Tránsito** ha sido de 14,460 servicios. En los 16 SEDIF -correspondientes a los principales municipios de donde son originarias las niñas, niños y adolescentes atendidos por la Red- se instalaron, acondicionaron y equiparon 52 Centros Comunitarios de Protección a la Infancia para desarrollar acciones preventivas. La población infantil atendida en estos centros fue de 10,641 niñas, niños y adolescentes reincorporados a su núcleo familiar o bien en riesgo de migrar.
  - Se inició el diseño y construcción de un **Sistema Nacional de Información sobre Infancia Migrante**, en coordinación con los SEDIF y los SMDIF participantes en la Estrategia de Prevención y Atención de niños, niñas y adolescentes no acompañados. Su establecimiento estará concluido a finales de 2010, y en 2011 se llevará a cabo su implementación. Este Sistema permitirá que el SNDIF intercambie información sobre este grupo de población con el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores, instancias todas ellas copartícipes en la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes repatriados no acompañados.
- Desde el primer trimestre de 2010, funcionarios de las Direcciones de Protección a la Infancia y Tecnologías de la Información del SNDIF han realizado visitas de diagnóstico a la **Red de Módulos y Albergues** de la Frontera Norte, y Sur, y en las localidades de origen de los infantes; también se han visitado los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia con el propósito de homologar procedimientos operativos que permitan contar con procesos y mecanismos de intercambio de información óptimos para la atención expedita de la población infantil migrante.
- Durante el 18 y el 22 de octubre de 2009, en el marco de la Segunda Semana Nacional de Migración, el SNDIF participó en el desarrollo y coordinación de eventos abocados a la **prevención de la migración infantil**. Destacaron la presentación de modelos de prevención, así como la operatividad de los SEDIF que desarrollan procesos de atención y prevención a la infancia migrante.

<sup>1/</sup> Lo concerniente a los apoyos nutricionales de los programas Oportunidades y Desayunos Escolares se incorpora en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

- En colaboración con organismos internacionales se ha participado activamente en las sesiones de la **Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes**, así como en sus grupos técnicos de trabajo. En coordinación con los distintos SEDIF y SMDIF, y con la asesoría del Colegio de la Frontera Norte, A.C., se ha impulsado un proceso de fortalecimiento institucional de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados no Acompañados que permitirá: i) homologar y fortalecer metodológicamente el funcionamiento de la estrategia (se contará con tres manuales de procedimientos operativos: norte, sur y lugares de origen); ii) diseñar una propuesta curricular para la profesionalización y el fortalecimiento de habilidades y competencias del personal operativo de la estrategia (se contará con una modalidad presencial y otra en línea); y iii) integrar un inventario de las necesidades de equipamiento y adecuación de instalaciones de atención a niñas, niños y adolescentes.
  - En octubre de 2009, en la frontera sur y lugares de tránsito, se inició la instalación y equipamiento de cuatro módulos al interior de estaciones migratorias del INM. Esta acción ha implicado la rúbrica de convenios de colaboración entre los SEDIF de Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Tabasco para la operación conjunta de acciones a favor de la infancia migrante no acompañada. En junio de 2010 inició la atención a las niñas, niños y adolescentes extranjeros con un trato digno, justo, respetuoso y en apego a sus derechos, sin importar su nacionalidad, a partir de contar con personal calificado en instalaciones dignas de bienestar en tanto se da su repatriación.

**ESTRATEGIA: PROMOVER LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN AQUELLAS ENTIDADES DONDE NO SE ENCUENTRAN OPERANDO**

- **Comités de Seguimiento y Vigilancia de la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en las entidades federativas**
  - En 2009 concluyó la **instalación de los Comités de Seguimiento y Vigilancia de la aplicación de la Convención de los Derechos de la Niños**, con lo que se ha logrado la sinergia con las autoridades locales para asegurar las condiciones de protección de la infancia y el cumplimiento de sus derechos. Para 2010 se plantea, a partir del segundo semestre, llevar a cabo un esquema de fortalecimiento y consolidación, particularmente en aquellos Comités de entidades en las que se considere necesario incrementar las acciones y medidas para el cumplimiento de los derechos de la niñez.

**ESTRATEGIA: DESARROLLAR MECANISMOS QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN Y QUE FACILITEN Y PROMUEVAN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR**

- **Regularización jurídica de menores y adopciones**
  - De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se llevaron a cabo 15 **adopciones** y se **regularizó la situación jurídica** de 109 niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, Casas Cuna, Casas Hogar, y Centro Amanecer para Niños. La regularización tiene como finalidad que los menores sean liberados jurídicamente para poder ser incorporados a un núcleo familiar; al respecto, 64 fueron regularizados durante el periodo de enero a agosto de 2010. Comparando con el mismo periodo previo, se realizaron 11 adopciones, lo que representa un incremento del 36%, y se regularizó la situación jurídica de 127 niñas, niños y adolescentes.
  - Se continuó con el **Programa de Escuela para Padres Adoptantes**, con la finalidad de proporcionar a los solicitantes de adopción, los elementos teóricos y prácticos para la integración de la niña o niño a su nuevo contexto familiar y social. El programa promueve la adquisición de las habilidades básicas de los futuros padres adoptivos para lograr la vinculación familiar, así como fortalecer la estructura personal de los solicitantes ante los cambios emocionales y la dinámica familiar que se genere en el proceso de adopción, teniendo como sede los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Cuna Tlalpan. Durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se realizaron un total de tres sesiones con la participación de 93 asistentes.

## CULTURA Y ESPARCIMIENTO

El Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, así como el sector privado, continuaron fortaleciendo las diversas formas de cultura y de recreación sana para que sean accesibles a un mayor número de población; asimismo, se ha impulsado la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones para que amplios sectores de la población se ejerciten y se superen a sí mismos en disciplinas físicas.

### 3.8 CULTURA, ARTE, RECREACIÓN Y DEPORTE

- En 2010 se estima ejercer **recursos públicos para la cultura, el arte, la recreación y el deporte** por 15,261.5 millones de pesos, 9.6% mayor en términos reales<sup>1/</sup>, respecto a los erogados en 2009.

**OBJETIVO: LOGRAR QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A LA PARTICIPACIÓN Y DISFRUTE DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DEL PAÍS COMO PARTE DE SU PLENO DESARROLLO COMO SERES HUMANOS**

**ESTRATEGIA: IMPULSAR LA APRECIACIÓN, RECONOCIMIENTO Y DISFRUTE DEL ARTE Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN**

#### Acciones de mejoramiento de la infraestructura cultural con motivo del festejo del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana

- Con el propósito de optimizar el funcionamiento de Teatros Centenarios y Bicentenarios, considerados Patrimonio Cultural, se llevan a cabo **acciones de rehabilitación y restauración arquitectónica**. A agosto de 2010 existen más de 40 teatros de esta naturaleza en el país, de los cuales se restauran el "Teatro Fernando Calderón" en Zacatecas, Zacatecas; el "Teatro Juárez" en Guanajuato, Guanajuato; el "Teatro Degollado" en Guadalajara, Jalisco; y el "Teatro Macedonio Alcalá" en Oaxaca, Oaxaca.
- Mediante un **plan maestro de remodelación**, se está llevando a cabo la modernización integral de la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes.
- Se está realizando la **reestructuración integral de varios museos**, tales como: el Museo Regional Michoacano "Dr. Nicolás León Calderón"; el Museo de la Alhóndiga de Granaditas; y el Museo Casa de Hidalgo "La Francia Chiquita" en San Felipe, Guanajuato.
- Continúan los trabajos de restauración arquitectónica del inmueble histórico que alberga al **Museo Nacional de las Culturas**, conocido como Casa de la Moneda, situado en el Centro Histórico de la ciudad de México. Por otra parte, se están terminando las adecuaciones museográficas de las salas de exposiciones permanentes y la adecuación para la apertura de la sala exposición internacional para temporales. Este museo es el único en América Latina con esta temática (Antropología de las diferentes culturas del mundo), ya que contiene colecciones procedentes de otros países, lo que permite una difusión de la diversidad cultural del mundo.
- En el **Museo Nacional de Arte** se inauguró en enero de 2010 el Auditorio "Adolfo Best Maugard" que cuenta con 230 metros cuadrados y sala de proyección con 82 butacas de primer nivel para la exhibición de materiales cinematográficos y audiovisuales, además de la organización de múltiples actividades de extensión cultural. Por otro lado, el proyecto para la ampliación de 1,600 metros cuadrados del **Museo de Arte Contemporáneo Internacional Rufino Tamayo** busca dotarlo de dos nuevas salas de exposición, más espacio para talleres infantiles, biblioteca de arte y restaurante, para atraer a un mayor número de visitantes.

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2010 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0481), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- **Inversión en infraestructura cultural.** En 2010 los recursos federales destinados a los proyectos de infraestructura cultural se estiman en 1,875.1 millones de pesos, monto 1.5% menor en términos reales, respecto a lo erogado en 2009.
  - **Mejoramiento de las zonas arqueológicas existentes.** En diciembre de 2009 se llevó a cabo la **apertura de la nueva zona arqueológica Chiapa de Corzo**, la cual está considerada como uno de los sitios más importantes de la región central de Chiapas, por encontrarse a orillas del río Grijalva, una de las rutas de navegación más relevantes durante la época prehispánica. El sitio está compuesto por más de 50 edificios, que tienen diferente altura, concentrados en grupos que rodean plazas.
  - Se trabajó en los anteproyectos de declaratoria de los **sitios arqueológicos** de El Cópore, Guanajuato y El Cuajilote, Veracruz; y se proyecta tener concluidos los trabajos de Tenayuca y Huexotla en el Estado de México para el mes de diciembre de 2010, y Peralta en Guanajuato para el mes de octubre de 2010.
  - En relación al **Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**, se postularon en enero de 2009 dos candidaturas: El Camino Real de Tierra Adentro y Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca, las cuales fueron incorporadas al Listado de Patrimonio Mundial, en la categoría de Paisaje Cultural, en la XXXIV reunión celebrada del 25 de julio al 3 de agosto de 2010 en Brasilia, Brasil. En agosto de 2009, se presentaron tres candidaturas a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad-UNESCO, para su inscripción en la reunión a celebrarse en Kenia en noviembre de 2010: Los Parachicos en la Fiesta Tradicional de enero de Chiapa de Corzo; La cocina tradicional mexicana: cultura comunitaria, ancestral, popular y vigente. El paradigma de Michoacán; y La Pírekua, canto tradicional de los purépechas. También en agosto de 2010, se presentaron a dicha Lista otras candidaturas: El Danzón y El Mariachi.
  - **Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).** Entre 2009 y 2010 se destinaron a este programa 119.7 millones de pesos para el apoyo de 103 proyectos de infraestructura cultural (incluyen acciones para construir, rehabilitar, remodelar, equipar y dar mantenimiento a casas y centros de cultura, bibliotecas, museos y teatros, entre otros) pertenecientes a 65 municipios de 25 entidades federativas; destacan los municipios de: Pabellón de Arteaga, en Aguascalientes; Nuevo Ideal, en Durango; Ometepec, en Guerrero; Cuquio, en Jalisco; Angamacutiro, en Michoacán; San Pedro y San Pablo Teposcolula, en Oaxaca; Concordia, en Sinaloa, e Ixmactlahuacán, en Veracruz.

#### Programa de Conservación de Monumentos, Muebles e Inmuebles Federales

(Continúa)

Se atendieron en el periodo septiembre 2009-agosto 2010, 107 inmuebles del patrimonio cultural, histórico y artístico de México, ubicados en 17 entidades federativas. Destacan los siguientes:

- **Distrito Federal:** 41 bienes inmuebles: 26 ubicados en el Centro Histórico de la ciudad de México y 15 en el área metropolitana, en los cuales se realizaron trabajos tendientes a lograr su estabilidad estructural, generando acciones de mejoramiento del subsuelo como es el caso de los templos de Santo Domingo y de La Santísima Trinidad, y/o acciones de restauración para su conservación y mantenimiento. En el Palacio Nacional se han verificado múltiples acciones de conservación y restauración, realizadas con recursos federales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), y también proporcionando supervisión técnica y coordinación para las obras del Fideicomiso Conservaduría de Palacio Nacional.
- **Guerrero:** El exAntiguo Convento de San Agustín "Catedral de Tlapa", ubicado en Tlapa de Comonfort. La intervención referente a la segunda etapa de consolidación estructural del muro de contención en talud de colindancia en crujía de celdas.
- **Hidalgo:** Templo y exAntiguo Convento de Los Santos Reyes, ubicado en la población de Metztlán, en el cual se realizaron los trabajos de la restauración integral de portones, barandal del coro y pintura mural por el intradós del soto coro. En "La Comunidad", inmueble de propiedad federal en la población de Metztlán, se concluyeron los trabajos de consolidación estructural. En el "Templo de San Agustín", en la población de Atotonilco El Grande, se realizó la consolidación estructural y de conservación de la fachada principal.
- **Puebla:** En el Conjunto Religioso de San Andrés, en San Andrés Calpan, se realizaron los trabajos de conservación y mantenimiento de la primera, segunda y tercera Capilla Posa; de igual forma, se realizó la segunda etapa de conservación del retablo de Los Evangelistas, ubicado en la cuarta Capilla Posa.

(Concluye)

- **Yucatán:** En el Templo exAntiguo Convento de La Asunción, de la población de Muna, se efectuó la segunda etapa de restauración en los anexos del conjunto religioso. Templo y Antiguo Convento de Santa Clara, ubicado en la población de Dzidzantún, donde se llevó a cabo la segunda etapa de restauración del portal oriente y de la sacristía. Templo de San Bernardino de Siena, en la población de Valladolid, en el cual se realizaron los trabajos de conservación y mantenimiento de los paramentos exteriores de las capillas del divino redentor y del sagrario.

- **Avances de los Fondos Estatales y Municipales para la Cultura y las Artes**

- Con el **Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico** se estima otorgar en 2010, 1,069 estímulos, 12% más que en 2009, con un monto por 34.1 millones de pesos para el impulso de proyectos artísticos y culturales de los 31 estados, bajo las siguientes categorías: jóvenes creadores, creadores con trayectoria, desarrollo individual de ejecutantes, grupos artísticos, proyectos de difusión del patrimonio cultural, proyectos de investigación artística y apoyos para estudiantes de arte.
- Mediante el **Programa de Desarrollo Cultural Municipal** se incorpora a los municipios a un esquema de fondos mixtos, y a un programa formal y sistemático de colaboración cultural entre los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad. En 2010, con una aportación del CONACULTA por más de 16 millones de pesos, se prevé renovar el patrimonio financiero del programa en 17 estados del país. Este hecho permitirá otorgar apoyo a más de mil proyectos artísticos y culturales.
- Sobre las **culturas populares**, se han promovido las siguientes acciones: el lanzamiento de la convocatoria 2010 del Premio Nezahualcóyotl de Literatura en Lenguas Mexicanas que tiene como objetivo, reconocer la mejor obra escrita en alguna de las diferentes lenguas indígenas nacionales; es un premio bianual en el que se entregan 100 mil pesos al ganador, así como la publicación de la obra por parte del CONACULTA; se apoyaron 150 proyectos de promoción de las culturas indígenas, que fueron desarrollados en conjunto con las comunidades de donde son originarias las manifestaciones culturales.
  - En Pátzcuaro, Michoacán, se celebró del 6 al 9 de agosto el Coloquio Arte Indígena y Diálogo Cultural. En este evento se analizó la presencia de las artes indígenas en los últimos 200 años.
  - En coordinación con las Instancias Estatales de Cultura, se realizaron 500 acciones de apoyo a proyectos de cultura popular.
- Con el **Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias**, se apoyaron 1,469 proyectos distribuidos en 515 municipios, con aportaciones federales y estatales que conjuntaron recursos por más de 37.3 millones de pesos; por otro lado, en materia de culturas populares, se publicaron 19 títulos con un total de 28 mil ejemplares.

- **Estímulos públicos a la creación y mecenazgo**

- El **Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)** otorgó, a través de 16 convocatorias públicas en el periodo agosto-diciembre de 2009, un total de 1,050 estímulos públicos a la creación, distribuidos en las siguientes disciplinas artísticas: Arquitectura (32), Artes circenses (ocho), Artes visuales (249), Danza (76), Estudios culturales (15), Letras (207), Medios Audiovisuales (91), Música (129), Teatro (192), y otras disciplinas (51). Durante el periodo de enero-septiembre de 2010, se tiene programado operar 15 convocatorias para entregar 1,131 apoyos, becas y estímulos públicos a la creación.
- A través del **Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA)**, se proporcionaron un total de 317 estímulos a creadores artísticos y, en la distinción de creador emérito fueron 75 estímulos, para un total de 392, durante el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010. El Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales otorgó 120 apoyos para la realización de proyectos integrales que estimulan el desarrollo cultural de nuestro país. De éstos, 99 son grupales y 21 individuales; de acuerdo a sus características, se dividen en: Investigación (10), Producción (72), Promoción (24) y Formación (14).



- Por su parte, el **Programa de Creadores Escénicos**, otorgó 87 becas en sus cuatro categorías para la emisión 2009-2010: Jóvenes en Formación Escénica, Creador Escénico Categoría A, Creador Escénico Categoría B y Creador Escénico con Trayectoria Destacada; en 2010-2011 se tiene programado otorgar 91 becas, 4.6% más que la emisión anterior.
  - Se instrumentó en el periodo agosto-diciembre de 2009, la **segunda emisión del Programa de Residencias Artísticas para Creadores de Iberoamérica y Haití en México**, que otorgó 40 becas para creadores de diversos países que realizaron su proyecto de trabajo en los Centros de las Artes de Etlá, Oaxaca; Salamanca, Guanajuato, Veracruz, San Luis Potosí y el Centro Multimedia en el Distrito Federal. Durante el mismo periodo de 2010, se prevé realizar la tercera emisión de este programa, que también incluye al Centro Estatal de las Artes de Baja California, en Mexicali.
  - En la emisión 2009-2010 de la convocatoria de Jóvenes Creadores, se otorgaron, por primera vez en su historia, 201 **becas**, cifra que representa 73.3% más que la emisión anterior en la que se otorgaron 116 becas para este sector de la población.
  - Para la emisión 2010-2011, los **programas internacionales** que el FONCA tiene en operación, proporcionaron un total de 342 estímulos. Esto significa un incremento de 65.2%, respecto a los 207 asignados en el periodo 2009-2010.

- **Difusión del arte y la cultura**

**Avances en las actividades artísticas y culturales:**

*(Continúa)*

- El **Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)** logró una asistencia de más de 2 millones y medio de personas a las 413 exposiciones que organizó en su red de y otros recintos, entre ellas “Domenikus Theotokopoulos 1900”; “El Greco”; “El mundo invisible de René Magritte”; “El éxodo mexicano”; “Los Héroes en la mira del arte”; y “José Clemente Orozco. Pintura y verdad”. En coordinación con las entidades, institutos, casas de cultura, museos, universidades y organismos independientes, se realizaron mil presentaciones por mes de danza, teatro, literatura, música, artes plásticas, talleres y otros, como las realizadas en la Red Nacional de Festivales de Danza, el Festival de las Literaturas Europeas y en teatro, el Festival Otras Latitudes. Destaca la amplia oferta dedicada a los segmentos infantil y juvenil, como parte de un programa integral dirigido a crear nuevos públicos que alcanzó más de mil actividades, como las comprendidas en los programas de Teatro Escolar y Pasaporte del Arte, dentro de las distintas expresiones artísticas. Para la difusión de todas estas actividades, el INBA desarrolló una intensa campaña en todos los medios de comunicación, incluidas las nuevas tecnologías, donde destaca la puesta en línea de la nueva versión de su portal *web* institucional, para brindar un acceso más eficaz y atractivo a su amplia cartelera de eventos artísticos y a su oferta educativa. Asimismo, en la búsqueda de nuevos públicos, sobre todo los jóvenes, ha puesto en línea sus cuentas en las redes sociales más populares.
- El **Centro Nacional de las Artes (CENART)** realizó 4,466 actividades artísticas y culturales y 1,470 presentaciones artísticas entre las que destacan: Festival Internacional Fotoseptiembre 2009; Festival Internacional de Artes Electrónicas y Video Transito\_mx 03 titulado Autonomías del Desacuerdo; la 1ª edición de la Feria Internacional del Libro de Artista; Eurojazz y los Conciertos XV años del CENART. En total, la población beneficiada por el CENART ascendió a 2.1 millones de personas, 153.1% más que en el periodo anterior.
- Los **Centros Estatales de las Artes** en Guanajuato, Veracruz, Baja California, Oaxaca, San Luis Potosí y Sinaloa, y los Centros de Formación y Producción Artística en los estados, asistidos por el CENART, realizaron 650 actividades artísticas de música, danza, teatro, artes plásticas, interdisciplina y multimedia, a las que asistieron 185,845 personas. Comparativamente, en el periodo que se informa, se realizaron 29.2% más actividades y se atendió 146.1% más personas que en el periodo anterior.
- Del 14 de octubre al 1 de noviembre de 2009, se realizó la XXXVII edición del **Festival Internacional Cervantino (FIC)**, con la participación de Quebec y Zacatecas como invitados de honor. Un total de 2,343 artistas de 20 países ofrecieron 390 funciones en las ciudades de Guanajuato y León en beneficio de 461,157 espectadores. Con el programa de giras se tuvo presencia en 22 ciudades de 14 estados de la república con una oferta de 60 funciones y 76,103 asistentes. Aunque hubo un decremento de 9.8% respecto a la edición de 2008, por haber sido un año atípico por la crisis económica y la alerta por el virus de la influenza A (H1N1), se alcanzó un total de 537,260 espectadores. Asimismo, por primera vez en su historia, el FIC ofreció 32 videos bajo demanda en su página *web*; esto representó un total adicional de 393,536 visitantes.

(Concluye)

- **Presencia cultural e histórica de México en el extranjero.** Se realizaron 18 magnas exposiciones, durante agosto de 2009 a agosto de 2010; se presentó “Moctezuma el gobernante azteca” en el Museo Británico de Londres, Inglaterra; “Teotihuacán Ciudad de los Dioses” en el Museo del Quai Branly” y “El Oro de las Américas” en el Museo Nacional de Historia Natural, en París, Francia; “México Teotihuacán La Misteriosa Ciudad de las Pirámides”, título para las sedes en Suiza y Alemania. Dentro del Programa de Exposiciones Itinerantes y mediante convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se presentaron las exposiciones: *Mexico, the Revolution and Beyond*, en el Consulado de México en Tucson y en la Universidad de Texas en Dallas, Estados Unidos de América (EUA), así como la exposición “Guillermo Kahlo. Fotógrafo del Centenario”, que se exhibió en la Casa de Juárez en La Habana, Cuba. Asimismo, México fue el país invitado en el Festival de Culturas Populares que organizó el Instituto Smithsonian de Washington, D.C., EUA del 24 de junio al 5 de julio de 2010, con la participación de más de 100 músicos, artesanos y productores mexicanos.
- México fue el invitado de honor de la **Feria Internacional del Libro de Quebec, Canadá** en abril de 2010; la Delegación Mexicana participó con un variado programa de actividades que incluyó la exposición y venta de libros, presentaciones de escritores mexicanos y encuentros entre escritores mexicanos y quebequenses, una exposición de ilustradores nacionales para niños y jóvenes, así como la presentación de un grupo de música tradicional mexicana. Las diferentes actividades que se llevaron a cabo durante el Salón Internacional del Libro permitieron dar a conocer al público de Quebec lo más reciente de nuestra producción literaria, así como las novedades de distintas casas editoriales del país. También acercó a la gente con las diferentes tendencias y temáticas en la ilustración para niños y jóvenes en México.
- Durante 2009 el número de **visitantes a zonas arqueológicas, museos y monumentos históricos abiertos al público que resguarda el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** fue de 16.4 millones de visitas. En 2010 se estima superar dicha cifra, pues para junio ya se llegó a los 9 millones.

**ESTRATEGIA: APOYAR LOS CENTROS COMUNITARIOS FORTALECIENDO SU CAPACIDAD EDUCATIVA Y DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA, PARA QUE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES ALCANCEN A UN MAYOR NÚMERO DE MEXICANOS**

- **Registro y preservación del patrimonio cultural y artístico.** A agosto de 2010 se estima registrar a nivel nacional 1,457,649 piezas arqueológicas, siendo en los estados de Puebla, Morelos, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Sinaloa, Tabasco, Guerrero, Querétaro, México y Tlaxcala, así como el Distrito Federal, los que tuvieron un mayor registro en el periodo referido. El registro e inscripción oficial en el Catálogo Nacional de Sitios Arqueológicos comprendió 600 sitios en el periodo septiembre 2009-agosto 2010, obteniendo un acumulado histórico a agosto de 2010 de 43,214 sitios arqueológicos registrados.
  - Se registraron 1,803 **monumentos históricos inmuebles**, que sumados a los 8,416 de años anteriores, dan un total de 10,219 de este tipo de inmuebles inscritos al Registro Público. Se catalogaron un total de mil monumentos históricos inmuebles en varios estados de la república, que suman un total acumulado de 101,850 (88.6% de un universo estimado de 115 mil).
  - En lo referente a la **restauración de pintura mural**, destaca el tratamiento de conservación preventiva y restauración para la estabilización de la pintura mural del Proyecto de Conservación de Caja de Agua del Imperial Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, en la ciudad de México, así como actividades de conservación preventiva en el Sitio de Pinturas Rupestres de Oxtotitlán, Guerrero.
  - En cuanto al patrimonio artístico, se restauraron más de 700 metros cuadrados de **obra mural** y se realizaron intervenciones preventivas y correctivas en alrededor de 1,200 piezas artísticas y documentos, mientras que otras 7,800 obras fueron objeto de dictámenes técnicos de conservación. Destaca el traslado a México, para su restauración, de la obra de gran formato “Fraternidad” de Rufino Tamayo, propiedad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), actualmente en exhibición temporal en la Cámara de Diputados de Durango.

- **Fomento a la lectura**

- La **Red Nacional de Bibliotecas Públicas** cuenta en agosto de 2010 con 7,298 espacios en operación, 38 adicionales con respecto al año anterior. Se tiene previsto que al cumplir el presente año existan 7,319 bibliotecas públicas. A la fecha se han atendido a 29.9 millones de usuarios.
- En materia de **capacitación de Fomento a la Lectura**, de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se impartieron 123 cursos a 2,891 bibliotecarios, 18.7% más a los 2,435 del periodo previo. En cuanto a **cursos de entrenamiento básico en bibliotecología** se han impartido 114 cursos a 2,671 bibliotecarios.
- La **Biblioteca de México "José Vasconcelos"** atendió un promedio diario de 1,408 usuarios de septiembre de 2009 a agosto de 2010, totalizando 494,274 usuarios a la fecha, 12.1% más con respecto al mismo periodo anterior.
- A través del **Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas** se entregaron 3,114 computadoras, para beneficiar a 604 bibliotecas públicas de septiembre de 2009 a febrero de 2010. Asimismo, se realizaron 100 cursos presenciales de capacitación a 1,460 bibliotecarios en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y se publicó la convocatoria para realizar la licitación de la 5ª fase de equipamiento del programa para equipar a 300 bibliotecas públicas.
- La Dirección General de Bibliotecas realiza las actividades necesarias para la **automatización de las bibliotecas públicas**, pertenecientes a la Red Nacional con el Sistema Prometeo V, sumando a la fecha un total de 178 bibliotecas automatizadas (ocho bibliotecas de septiembre de 2009 a agosto de 2010).
- Derivado de la **Ley de Fomento para la Lectura y el Libro**, se publicó el Reglamento de la Ley el 23 de abril de 2010. Un grupo colegiado de especialistas, funcionarios y editores revisó los Lineamientos del Sistema de Registro del Precio Único de Venta del Libro. El Consejo Nacional para el Fomento del Libro y la Lectura expidió estos lineamientos y puso en marcha la operación de este Sistema. Con el registro del precio único de venta, se facilita el acceso equitativo a los libros al garantizar que se tenga el mismo precio de venta al público en todo el territorio nacional, con lo cual se estima que la población podrá acceder a un número mayor de nuevas publicaciones y a costos accesibles incrementando con ello la posibilidad de crear nuevos lectores.
- Considerando que en México existe una profunda inquietud por orientar a los ciudadanos hacia el uso del libro y la necesidad de instaurar un país de lectores, el **Programa Nacional Salas de Lectura** se alinea y fortalece al Programa Nacional de Lectura, por lo que de septiembre de 2009 al mes de agosto de 2010 las 3,444 Salas de Lectura que se encuentran activas en todo el territorio nacional, llevaron a cabo actividades de fomento a

#### Avances en la modernización de bibliotecas

Las bibliotecas modelo constituyen uno de los ejes fundamentales del programa de modernización del CONACULTA para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En 2010 se abrió ya la primera Biblioteca Modelo "Benito Juárez" en Ciudad Juárez Chihuahua, en el marco de la estrategia *Todos somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad*. El mejoramiento sustantivo de los servicios se centra en la incorporación de un acervo de 3 mil volúmenes por biblioteca, con lo que se brindarán colecciones más amplias, actualizadas y modernas dirigidas a todos los sectores de la población, con especial atención a niños, jóvenes y personas con discapacidad.

Las bibliotecas ofrecen información impresa y electrónica, organizada en nuevas áreas como son: ludoteca, sala de lectura informal, sala de usos múltiples, módulo de servicios digitales, hemeroteca y una estación virtual de la Fonoteca Nacional para acceder al patrimonio musical universal y de México, servicios orientados a renovar y diversificar el sistema de atención tradicional de la biblioteca pública, además de ofrecer un nuevo ambiente y mobiliario confortable que promueve y estimula el gusto por la lectura y el acceso al conocimiento.

la lectura, alcanzando un promedio de 40 a 42 asistentes por sala mensualmente; esta cifra es destacable si se considera que esta población representa el 3.3% de acceso a los libros a nivel nacional, según la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumos Culturales.

- **Vinculación de la cultura con el turismo**

- En el segundo semestre de 2009 se desarrolló la **Agenda Cultural 2010** del CONACULTA en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, que incluye más de 400 Festivales Culturales, Ferias de Libros y Eventos destacados de todo el país en 2010, con un tiraje de 3,800 ejemplares distribuidos a nivel nacional e internacional.
- Durante septiembre 2009-agosto 2010 se diseñaron y pusieron a disposición del público 218 recorridos dentro del Programa de Paseos Culturales del INAH, de los cuales 47 se encuentran relacionados con la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.
- Asimismo, se elaboraron ocho **rutas gastronómicas del Bicentenario 2010**, basadas en los recorridos de los héroes nacionales: ruta de las Ciudades de la Revolución, ruta del Ejército Trigarante, ruta de Hidalgo, ruta de Hidalgo en el norte, ruta de Madero y Carranza, ruta de Morelos, ruta de Villa y ruta de Zapata.

**ESTRATEGIA:** REALIZAR UN EXTENSO PROGRAMA CULTURAL CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN QUE ALIENTE LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS, INTELLECTUALES, CIENTÍFICOS, INSTITUCIONES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE TODA LA NACIÓN

- **Fiestas de 2010, Año de México**<sup>1/</sup>

- En el marco de las **celebraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana**, el INBA programó una amplia gama de actividades, entre las que destacan: los conciertos con repertorio de autores mexicanos de la Orquesta Sinfónica Nacional y la Orquesta de Cámara de Bellas Artes; el montaje de las óperas *Tata Vasco* y *Únicamente la verdad. La auténtica historia de "Camelia La Tejana"*; y los montajes de obras mexicanas por las compañías nacionales de Danza y Teatro. Entre las exposiciones presentadas en México sobresalen *El éxodo mexicano* e *Imágenes de la patria* y en el extranjero, *Frida Kahlo. Retrospectiva* en Berlín e *Imágenes del mexicano* en Bruselas.
  - El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) destaca la exhibición del programa "Suertes, Humores y Pequeñas Historias de la Independencia y la Revolución", integrado por una serie de 26 cortometrajes de animación que narran diversos episodios anecdóticos en torno a estas efemérides.
- En los **Teatros Centenarios y Bicentenarios** se conforma una programación de actividades artísticas para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, en el año 2010. En Campeche, en el Teatro Francisco de Paula Toro se presentarán Horacio Franco y Elena Durán; en el Teatro Hidalgo en Colima, Susana Harp y Nine Rain; en los Teatros Ángela Peralta, Juárez y Manuel Doblado en Guanajuato, Lidia Guerberof Hahn y Silvia Navarrete; en Jalisco en el Teatro Santos Degollado, Susana Harp; en Michoacán en los Teatros Obrero y Ocampo, Nine Rain; en el Teatro Macedonio Alcalá en Oaxaca, Carlos Prieto y Silvia Navarrete; en Veracruz en los Teatros Francisco J. Clavijero e Ignacio de la Llave, y en Yucatán en el Teatro Peón Contreras, Horacio Franco.
- La memoria sonora de México se resguarda en la **Fonoteca**, con más de 2 mil horas de grabación, repartidas en 567 cintas de carrete abierto, mismas que se digitalizan en soporte de disco compacto, para conservar los testimonios auditivos. Sus temas abarcan la música tradicional mexicana y un archivo de la palabra, formado por las colecciones *Zapatistas*, *Revolución Mexicana* y *Cine Nacional de la Época de Oro*. Sobresalen entrevistas hechas al último constitucionalista, Gustavo Baz y a José Revueltas, durante el movimiento estudiantil de 1968.

---

<sup>1/</sup> Los resultados de los diferentes programas y acciones generados a partir de la Conmemoración del Bicentenario del movimiento de Independencia y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, se reportan en los distintos subapartados de este tema, de acuerdo a su campo de atención.

- Canal 22 transmite desde el 28 de enero de 2010 la **serie Discutamos México**, un gran proyecto del CONACULTA que a la fecha lleva más de 90 programas emitidos de casi 150 que integran la serie. Discutamos México se transmite también por diversos medios públicos como Once TV México, Radio Educación, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y sistemas públicos de radio y televisión de todo el país. Su propósito es enriquecer, a través de la exposición y análisis de la historia de México de destacados especialistas, el conocimiento del público de los hechos relevantes de la Independencia de México y de la Revolución.
- En febrero de 2010, con el objetivo de promover a jóvenes cantantes de ópera de nuestro país y formar nuevos públicos para esta manifestación artística, CONACULTA, a través de Canal 22, lanzó la convocatoria del primer *reality show* cultural de la televisión mexicana *Ópera Prima. Las voces del Bicentenario*, con los siguientes resultados: 22 participantes (14 mujeres y ocho hombres) compitieron a lo largo de ocho semanas interpretando piezas de ópera, del 9 de mayo al 27 de junio; en total participaron 715 candidatos y se transmitió en las televisoras públicas de todo el país y también a Estados Unidos de América (EUA) a través del Canal 22 Internacional.
  - El proyecto fue tan exitoso que la Ópera de Massy en Francia y la Ópera de La Plata en Argentina se sumaron e invitaron a la ganadora a participar en sus producciones de 2011. Entre los premios al primer lugar están un papel en una producción de la temporada regular de la Compañía Nacional de Ópera del INBA, una audición con Plácido Domingo y una beca otorgada por la Sociedad Internacional de Valores de Arte Mexicano para asistir por un año a los talleres del gran tenor en EUA.
  - Los cinco finalistas de *Ópera Prima* forman *Las Voces del Bicentenario* y se presentarán en el marco de los festejos para conmemorar el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana en uno de los actos del concierto que se llevará a cabo en el Zócalo capitalino el 15 de septiembre de 2010. También se presentaron el 29 de agosto en el Auditorio Nacional acompañados por la Orquesta Sinfónica Juvenil Carlos Chávez. Ofrecerán conciertos en Sinaloa, Yucatán, Veracruz y Guanajuato en el marco del Festival Cervantino.
- El **Museo Nacional de Culturas Populares** presentó la exposición "Imágenes para una historia. Estampas de lo popular mexicano", la cual se inauguró el 16 de julio y permanecerá hasta enero de 2011.

**OBJETIVO: IMPULSAR LA CREACIÓN DE MÚLTIPLES OPCIONES PARA LA RECREACIÓN Y EL ENTRETENIMIENTO PARA TODA LA SOCIEDAD MEXICANA**

**ESTRATEGIA: PROMOVER LA APERTURA Y OPERACIÓN DE ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO SANO, EN LOS QUE DISTINTOS GRUPOS SOCIALES Y DE EDAD ENCUENTREN ACTIVIDADES ATRACTIVAS PARA SU ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN DE ACUERDO CON GUSTOS COMPARTIDOS PARA EL USO DE SU TIEMPO LIBRE**

- **Creación de espacios de entretenimiento alternos y de talleres para distintos grupos sociales y de edad.** En los espacios alternos se desarrollaron las siguientes actividades y talleres artísticos y culturales:
  - Se celebró del 17 al 27 de septiembre de 2009 la **XXI Feria del Libro de Antropología e Historia** en el Museo Nacional de Antropología, con una asistencia de más de 100 mil personas. Esta feria incorpora actividades infantiles y consolida los coloquios académicos como Lenguas en Peligro, Africanías, o el Foro de Música Tradicional, siendo este último el V foro donde participaron 20 ponentes entre nacionales y extranjeros. Hubo 14 presentaciones de libros y discos publicados por el INAH y se presentó una exposición sobre Patrimonio Cultural en la Alameda Central, entre otros.
  - Se llevó a cabo la exposición **45 Aniversario del Museo Nacional de Antropología "El pasado y el presente en tus manos"** en dos sedes: en el propio museo del 25 de septiembre al 19 de octubre de 2009, y en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Iberoamericana del 4 de febrero al 25 de marzo de 2010. La muestra estuvo integrada por aproximadamente 60 fotografías, dos maquetas, facsimilares hemerográficos, cuatro videos

históricos y cédula explicativa de la Piedra del Sol de 1885, entre otros. La exposición hizo partícipe al público de la importancia del Museo en la historia de la cultura mexicana del siglo XX y XXI y de la labor de todos los integrantes del equipo que hizo posible su edificación.

- Entre los talleres que realizan algunos museos del INAH destacan los llevados a cabo con la temática de Día de muertos y el 1<sup>er</sup> concurso de ofrendas; adicionalmente, se realizó el 1<sup>er</sup> Concurso de Narrativa Infantil y Juvenil del Museo del Templo Mayor, el cual contó con 150 participantes. Igualmente se realizó el ciclo de conferencias “A 32 años de Coyolxauhqui y el Proyecto del Templo Mayor” al que asistieron 278 personas, mientras que a los talleres infantiles y juveniles “Vistiendo a los dioses” y “Texturas mágicas” participaron 292 jóvenes, en donde tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos sobre los códices, recrear el papel amate y aprender a identificar las principales características de estas deidades. También destacó el Taller Permanente “Iluminando a los Antiguos Dioses de México”, el cual registró una afluencia de 1,955 personas.
- **X Festival de Música Antigua de Tepotzotlán “Fiestas, fandangos y saraos”,** del 9 al 24 de octubre de 2009, en el Museo Nacional del Virreinato. El festival fue organizado en colaboración con el Gobierno del Estado de México y su objetivo fue ofrecer un foro para la difusión y rescate de la música virreinal. Se llevaron a cabo un total de ocho conciertos y contó con una asistencia de 1,759 personas.

**OBJETIVO: FOMENTAR UNA CULTURA DE RECREACIÓN FÍSICA QUE PROMUEVA QUE TODOS LOS MEXICANOS REALICEN ALGÚN EJERCICIO FÍSICO O DEPORTE DE MANERA REGULAR Y SISTEMÁTICA**

**ESTRATEGIA: ESTIMULAR LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DEPORTIVA, ENTRE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y DE EDAD, EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS**

- **Resultados de la Estrategia Nacional de Activación Física Actívate, Vive Mejor**
  - **Activación Física Escolar.** Con el respaldo de las autoridades educativas estatales y el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Básica (CONDEBA), se practican de manera regular rutinas de actividad física en las escuelas. Durante el ciclo escolar 2009-2010 participaron 48 mil escuelas de las 32 entidades federativas con un total de 8.5 millones de alumnos de los diversos niveles educativos, lo que representa un incremento de 1.6 millones con respecto al ciclo anterior. Asimismo, participan 47,861 promotores que imparten la actividad física en las escuelas.
  - **Programa de Activación Física Laboral.** Tiene la finalidad de promover en el ámbito laboral, con empresas y con sindicatos, en todas las instituciones públicas y privadas, que las personas puedan hacer alguna actividad física sistemática en su horario de trabajo, cuando menos 30 minutos a la semana. En conjunto se tiene mensualmente una participación gubernamental y empresarial de 194,607 personas.
    - Se incrementaron sus alcances con el objetivo de que todos los trabajadores del sector público y privado tengan la oportunidad de activarse como parte de su jornada laboral. Así, en el primer semestre de 2010 se beneficia a 533,270 personas, 380 mil más a las de igual lapso previo.
    - En el ámbito gubernamental, se integraron instituciones de las entidades federativas, así como de los municipios, alcanzando en conjunto con la Administración Pública Federal la participación de 588 instituciones.
  - **Activación Física para Todos**
    - La “**Feria de la Actividad Física para Vivir Mejor**”, es el evento principal de la Estrategia “Actívate, Vive Mejor”, cuyo objetivo es promover la masificación, activación física e integración familiar. Durante septiembre de 2009 a agosto de 2010, se realizaron 12 ferias de la actividad física con 726 eventos municipales con la

participación de más de 300 municipios y más de 2 millones de niños, jóvenes y adultos.

- El 16 de abril de 2010 se celebró el “**Día Mundial de la Actividad Física**” con la participación de 3.5 millones de personas activadas de 490 municipios de las 32 entidades federativas, registrando un incremento en el número de municipios de 17% respecto a 2009. Se realizaron eventos y acciones, desde caminatas, clases masivas y eventos deportivos y recreativos con la participación de los diferentes órdenes de gobierno, así como con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
  - El 26 de mayo de 2010 se celebró el **Día del Desafío**<sup>1/</sup>, evento de carácter mundial, auspiciado por la Organización Mundial de la Salud, para promover una sana competencia entre ciudades que incentive la activación física masiva de la población. Por el continente americano participaron 3,840 ciudades de 23 países, por México participaron 532 municipios con un total de 10.2 millones de mexicanos activados, lo que representó un incremento en la participación de 59% respecto a 2009.
  - **Masificación del deporte de competencia a todos los niveles.** En lo que va del año 2010, se han celebrado cinco eventos multideportivos, como una estrategia de modificación del deporte de competencia en todos los niveles, en los que participaron 6,079,501 niños y jóvenes entre los ocho y los 23 años de edad. Destacan la Olimpiada y la Paralimpiada Nacional 2010 en la que confluyeron más de 4 millones de jóvenes (en 2007 y 2008 participaron 4,468,214 y 3,721,316 jóvenes, respectivamente) y los Terceros Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria que se llevaron a cabo del 20 al 26 de junio de 2010 en el estado de Zacatecas, en donde compitieron en las disciplinas deportivas de Ajedrez, Atletismo, Mini básquetbol, Mini balonmano y Mini voleibol 3,892 escolares de entre 10 y 12 años de edad de 550 escuelas primarias públicas y privadas de las 32 entidades del país. Dentro de la estructura de los Terceros Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria y en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana se llevó a cabo la Copa de Fútbol SEP-Bicentenario, del 19 al 26 de abril en la ciudad de México, participando 960 atletas en las ramas femenil y varonil, efectuándose la gran final en el Estadio Azteca. Ambos eventos lograron la movilización de más de 4 millones de estudiantes.
- **Centros de Deporte Escolar y Municipal**
    - Tienen el propósito de fomentar en la población mexicana la práctica regular y sistemática del deporte, a través del aprovechamiento de la infraestructura y recursos existentes, que promueva la iniciación en la práctica deportiva de niños, jóvenes y población en general, logrando así un desarrollo integral. La meta programada para el periodo septiembre-diciembre de 2009 fue de 3 mil centros, logrando al cierre del ejercicio fiscal 2009, un total de 3,220 centros en operación, lo que refleja un crecimiento de 7% con respecto a la meta programada. A agosto de 2010, con una inversión de 25.4 millones de pesos del Programa de Centros del Deporte Escolar y Municipal, están operando 3,415 centros que benefician a 4,288,829 personas.
  - **Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento**
    - Durante el lapso de septiembre a diciembre de 2009 se otorgaron apoyos por 14.5 millones de pesos para el **beneficio de los atletas del deporte adaptado**. Merece resaltar el apoyo a cuatro campeonatos nacionales y cinco eventos internacionales. Para el deporte convencional se otorgaron apoyos por 6.4 millones de pesos para asesorías técnicas que se brindaron a 21 disciplinas deportivas, para la formación y desarrollo de atletas en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR). Los apoyos para los programas de preparación y competencias, se canalizaron fundamentalmente

---

<sup>1/</sup> Es un evento en el cual diversas ciudades del mundo compiten entre sí de una manera recreativa, buscando que el mayor número de personas posible realice actividad física.

mediante el Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR-CIMA) y el Fideicomiso Fondo Nacional del Deporte (FONADE).

- De enero a agosto de 2010, se dio continuidad a dichos programas, a fin de respaldar a 386 deportistas de disciplinas convencionales y 224 de deporte adaptado, mediante convenios establecidos con las asociaciones por 71.4 millones de pesos.
- Para el periodo enero-agosto de 2010, se tiene programado el apoyo y seguimiento a los **programas de preparación para 58 competencias internacionales y seis en campeonatos nacionales**. Es importante destacar la participación del grupo seleccionado en los procesos de clasificación que representó a México en los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe, Mayagüez 2010, en Puerto Rico, evento con el que inició el ciclo olímpico 2009-2012 y en donde la participación de la Delegación Mexicana fue sin precedentes al lograr el máximo histórico de medallas con 384 preseas (133 de oro, 129 de plata y 122 de bronce).
- **Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR)**
  - En el ciclo escolar 2009-2010, se atendió un **promedio diario de 1,303 deportistas**, lo que comparado con el ciclo escolar anterior, registra una disminución de 15.9%, debido principalmente a que al tiempo que se avanza en el ciclo olímpico, los procesos de selección de los atletas se vuelven más rigurosos buscando incrementar la atención a los atletas de alto rendimiento, así también a la propuesta de que los deportistas eleven su nivel competitivo, para ubicarse en los mejores lugares dentro del ciclo olímpico que inició en este año con los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
  - Se otorgaron en promedio mensual 31,696 **servicios** de alimentación y 4,114 consultas médicas (Terapia Física, Nutrición, Odontología, Laboratorio, Psicología, Consultas y Enfermería).
  - Los atletas que entrenan en el CNAR durante el periodo en comento, participaron en 95 **competencias nacionales** y 27 **competencias internacionales**.
  - **Atención Integral al Deportista**. Entre septiembre de 2009 y abril de 2010, se otorgaron 5,606 consultas médicas generales y de alta especialidad; 1,914 evaluaciones morfofuncionales y 10,677 atenciones de equipo multidisciplinario (nutrición, psicología y odontología, entre otros), así como 11,776 atenciones de terapia física y rehabilitación y 28 coberturas de eventos nacionales e internacionales.
- **Becas, premios y estímulos a talentos deportivos**
  - **Becas académicas, económicas y del deporte adaptado**. Durante el ejercicio del año 2010, la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), tiene programado otorgar 2,860 becas económicas para los distintos tipos de deporte (92.7% al deporte convencional<sup>1/</sup> y 7.3% al deporte adaptado<sup>2/</sup>), lo que representa un incremento de 6.2% a las otorgadas en el año inmediato anterior, y un gasto presupuestario de 29.7 millones de pesos, 1.6% superior respecto al año previo; este aumento se debe a que se consideran a los atletas que participarán en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2010.

BECAS OTORGADAS A TALENTOS DEPORTIVOS, 2009-2010

Tipo de beca	2009	2010 <sup>1/</sup>	Var. %
<b>Total</b>	<b>2,693</b>	<b>2,860</b>	<b>6.2</b>
<b>Deporte convencional</b>	<b>2,499</b>	<b>2,650</b>	<b>6.0</b>
Económicas	2,265	2,400	6.0
Académicas	234	250	6.8
<b>Deporte adaptado</b>	<b>194</b>	<b>210</b>	<b>8.2</b>

1/ Cifras programadas.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

<sup>1/</sup> Se identifica como convencional porque el deporte está "convenido" como un sistema institucionalizado, es decir, reglamentado por su práctica deportiva y el carácter competitivo de ésta, entre otros, con predominio del grado de esfuerzo (cualidades físicas, psicológicas y morfológicas de desarrollo).

<sup>2/</sup> Se entiende como aquella actividad físico-deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensorial, en una situación de espacio y tiempo.



- El **Premio Nacional del Deporte 2010** tuvo un incremento económico de 5% con respecto al año anterior, al pasar de 523 mil pesos a 549 mil pesos, de acuerdo a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y se otorgará en los siguientes campos:
  - **Reconocimiento a medallistas olímpicos y paralímpicos.** En el ejercicio 2009 se otorgaron 84 becas vitalicias a medallistas olímpicos y 75 a medallistas paralímpicos, con un gasto presupuestario de 19.3 y 8.7 millones de pesos, respectivamente; en 2010 se continuará apoyando a 84 medallistas olímpicos y 75 paralímpicos mediante un apoyo de 19.3 millones de pesos.
- El **Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR-CIMA)** al cierre de 2009, brindó el apoyo integral a los beneficiarios del Fondo, bajo el cumplimiento de los Lineamientos establecidos con el Contrato Constitutivo y sus Reglas de Operación.
  - Al mes de diciembre de 2009, se contó con un **padrón de 55 atletas** de 18 disciplinas deportivas, mientras que al mes de junio de 2010 se cuenta con un padrón de 174 atletas en las siguientes disciplinas: Atletismo, Boxeo de Aficionados, Canotaje, Ciclismo, Clavados, Ecuestre, Gimnasia, Judo, Levantamiento de Pesas, Natación, Pentatlón Moderno, Remo, *Tae kwon do*, Tiro con Arco, Tiro Deportivo, Triatlón, Vela y Asociados y Voleibol de Playa.
  - El **presupuesto ejercido** por el Fideicomiso en 2009 ascendió a 77.8 millones de pesos; el presupuesto ejercido al mes de junio de 2010 es de 46.9 millones de pesos. Los rubros que se apoyaron con los recursos son: los incentivos económicos para deportistas, apoyos a entrenadores y grupo multidisciplinario, competencias, eventos, concentraciones y campamentos, complementos e insumos médicos, vestuario y calzado deportivo e implementos y material deportivo. Asimismo, se obtuvieron 469,617 pesos por concepto de rendimientos generados de la inversión de los recursos fideicomitidos.
  - El FODEPAR-CIMA recibió durante 2009 **recursos públicos federales** por un total de 62 millones de pesos; al mes de junio de 2010 había recibido 78.2 millones.
    - o El saldo al 31 de diciembre de 2009 en Bancos e Inversiones ascendió a 10.2 millones y al mes de junio de 2010 fue de 38.2 millones.
- **Fideicomiso Fondo Nacional del Deporte (FONADE)**
  - Al 31 de diciembre de 2009, se ha brindado **apoyo a las Federaciones Deportivas Nacionales, para la preparación de las Selecciones Nacionales** bajo el cumplimiento de los Lineamientos establecidos en el Contrato Constitutivo y sus Reglas de Operación. A través del Fideicomiso FONADE, se apoyó a 41 disciplinas deportivas<sup>1/</sup>.
  - El FONADE ejerció en 2009 un total de 117.9 millones de pesos; y al mes de junio de 2010, el presupuesto ejercido ascendió a 89.5 millones en apoyo a los siguientes rubros: competencias y eventos,

#### Finanzas del FONADE

El FONADE recibió al mes de diciembre de 2009 recursos públicos federales por un total de 93 millones de pesos; al mes de junio de 2010 recibió 103.4 millones de pesos. Asimismo, se obtuvieron 367,757 pesos por concepto de intereses generados por la inversión de los recursos fideicomitidos. El saldo al mes de diciembre de 2009 en Bancos e Inversiones fue de 5.8 millones de pesos y al mes de junio de 2010 fue de 20.9 millones.

<sup>1/</sup> Atletismo, Ajedrez, Bádminton, Básquetbol, Beisbol, Boliche, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Clavados, Ecuestre, Esgrima, Esquí Acuático, Frontón, Fútbol, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Trampolín, Balonmano, Hockey, Judo, Karate, Levantamiento de Pesas, Luchas, Nado Sincronizado, Natación, Patines sobre ruedas, Pentatlón Moderno, Polo Acuático, Raquetbol, Remo, Softbol, *Squash*, *Tae kwon do*, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Tiro y Caza, Triatlón, Vela y Asociados y Voleibol.

concentraciones y campamentos, implementos y material deportivo, complementos e insumos médicos, y vestuario y calzado deportivo.

- Durante 2010 el FONADE continúa siendo el mecanismo de apoyo a los deportistas Nacionales con perspectivas al alto rendimiento, los cuales se preparan para su participación en Justas Deportivas tales como, Juegos Centroamericanos, Juegos Panamericanos, Campeonatos y Copas Mundiales, así como Juegos Olímpicos.

#### Logros deportivos en competencias internacionales, 2009-2010:

- México participó en los Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe 2009, en Puebla, México, del 20 al 28 de octubre. Se participó en 20 disciplinas deportivas; la delegación mexicana terminó su participación ubicándose en el 1<sup>er</sup> lugar del medallero general de la competencia, logrando un total de 270 medallas: 95 de oro, 87 de plata y 88 de bronce.
- Del 4 al 8 de octubre de 2009, en Guayaquil, Ecuador, se realizó el Campeonato Panamericano Femenil de Boxeo, el representativo nacional se ubicó en el 7<sup>vo</sup> lugar por país.
- Se realizó del 31 de octubre al 8 de noviembre en Santo Domingo, República Dominicana, el Campeonato Panamericano Senior Masculino de Primera División de *Handball*; el representativo nacional se ubicó en el 4<sup>o</sup> lugar por país.
- Se llevó a cabo del 17 al 23 de noviembre de 2009, el Campeonato Panamericano Juvenil de *Tae kwon do*, en San Salvador, El Salvador; la delegación mexicana logró un total de 14 medallas: en la rama varonil cinco de oro y dos de plata; en la rama femenil dos de oro, tres de plata y tres de bronce.
- Se realizó el Clasificatorio de Atletismo, para los Juegos Olímpicos de la Juventud en San Salvador, El Salvador, el 3 de abril 2010; nuestros deportistas lograron un total de 23 medallas: ocho de oro, 12 de plata y tres de bronce.
- Se realizó el Campeonato Panamericano Juvenil Sub-18 Masculino de Hockey, en Montevideo, Uruguay, del 13 al 21 de marzo 2010; el representativo nacional logró el 5<sup>o</sup> lugar por equipos.
- Se realizó el Campeonato Panamericano Senior de *Judo*, en San Salvador, El Salvador, del 7 al 13 de abril 2010; la delegación nacional logró un total de seis medallas: dos de oro, una de plata y dos de bronce.
- Se realizó el Campeonato Panamericano de Karate, en Quito, Ecuador, del 16 al 20 de junio 2010; el representativo nacional logró un total de seis medallas: tres de oro, dos de plata y una de bronce.
- Se realizó el Serial Mundial Veracruz II de Clavados, en Boca del Río, Veracruz, del 21 al 22 de abril 2010; la delegación mexicana logró un total de seis medallas: una de oro, cuatro de plata y una de bronce.
- México participó en el Campeonato Panamericano Juvenil y Cadetes, en Puerto Vallarta, Jalisco, del 28 de abril al 6 de mayo 2010; los atletas mexicanos consiguieron un total de 26 medallas: cinco de oro, ocho de plata y 13 de bronce y se ubicaron en el 2<sup>o</sup> lugar general.
- México obtuvo el primer lugar en el medallero general, con un total de 384 medallas: 133 de oro, 129 de plata y 122 de bronce, en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en Mayagüez 2010, en Puerto Rico, del 18 de julio al 1 de agosto de 2010.

#### ESTRATEGIA: PROPICIAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y APROVECHAR ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS COMO MEDIO EFICAZ PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES

- **Impulso a la construcción, remodelación, rehabilitación, ampliación, adecuación y equipamiento de instalaciones deportivas**
  - Para 2010 se aprobó una **inversión** total de 2,080 millones de pesos en materia de **infraestructura deportiva**, ello representa un incremento de 10.3% en términos reales, respecto al ejercicio del año anterior, con la siguiente distribución:
    - 729.7 millones de pesos, que representa el 35.1% del total programado, para **obras de infraestructura deportiva** que serán sede de los Juegos Panamericanos 2011, así como para la conclusión de obras como: centro acuático, estadio de atletismo, gimnasio de acondicionamiento físico, gimnasio de boxeo y artes marciales, instalaciones de frontones, trinquete y pelota vasca, estadio de voleibol de playa, además de la

construcción de las instalaciones de *squash*, *Bicycle Moto Cross*<sup>1/</sup> (BMX), equipamiento técnico, equipamiento deportivo, remo y canotaje y la continuación de certificación ante WADA (laboratorio Antidopaje), entre otros.

- 705 millones de pesos, que es el 33.9%, para el **Programa de Apoyo a Infraestructura Deportiva Municipal**, lo cual permitirá apoyar a alrededor de 250 acciones de obra pública y equipamiento deportivo en 220 municipios en las siguientes 29 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- 54.3 millones de pesos para el **Programa de infraestructura deportiva estatal**, que representa el 2.6%, donde destacan los apoyos al estado de Campeche, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León y Tabasco, entre otros. Es importante señalar que la asignación de estos recursos derivan del registro de peticiones que cumplieron con la integración de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Deporte durante el ejercicio 2009 y 2010.
- 98.5 millones de pesos para la construcción del **Centro Paralímpico en Irapuato, Guanajuato**, lo que representa el 4.7% del presupuesto total programado en infraestructura deportiva para 2010.
- 492.5 millones de pesos etiquetados para **Infraestructura Deportiva del Bicentenario**. Esta inversión representa el 23.7% del total programado; asimismo, se prevé posibilitar la ejecución de obras representativas con motivo del Bicentenario del inicio de la Independencia de México y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana; algunas de las entidades federativas donde se desarrollarán las obras son: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.
- Es importante mencionar que del total de recursos para infraestructura deportiva, se destinaron 62.5 millones (que representa el 2.7% del total programado) para la atención de la estrategia nacional delineada por el Ejecutivo Federal "**Todos Somos Juárez. Reconstruyamos La Ciudad**"<sup>2/</sup>, a través del desarrollo de diversas acciones en Ciudad Juárez, Chihuahua, en materia de infraestructura deportiva, destacando por su relevancia la construcción de un Campo de Fútbol Americano de material sintético en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 128, la construcción de una Alberca Semiolímpica en la Unidad Deportiva "Parque Central" y la construcción de una Unidad Deportiva en el Fraccionamiento Villas de Salvácar.

---

<sup>1/</sup> Es una modalidad acrobática del ciclismo cuyo origen está en California en la década de los setenta. Es deporte olímpico desde los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

<sup>2/</sup> El detalle de esta información se reporta en el apartado 1.1.2 Prevención del Delito, de este Informe.

## **4. DESARROLLO SUSTENTABLE**





## EJE 4 DESARROLLO SUSTENTABLE

El principal desafío de carácter ambiental lo constituye el cambio climático y representa una de las mayores amenazas a mediano y largo plazos para el proceso de desarrollo y bienestar humano. Por ello, el Gobierno Federal ha incorporado el desarrollo sustentable como un aspecto fundamental de las políticas públicas de carácter transversal en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en estrecha coordinación con todos los órdenes de gobierno para salvaguardar el patrimonio ecológico a las generaciones futuras.

En este gobierno se han puesto en marcha 10 programas para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales<sup>1/</sup> que se ejecutan de manera conjunta entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, el sector empresarial y la sociedad en su conjunto. A través de estos programas se atienden prioritariamente los temas fundamentales de la agenda ambiental para conciliar la protección del medio ambiente con la competitividad de los sectores productivos y con el desarrollo social, aplicando políticas públicas de desarrollo sustentable para el manejo integral y del agua y conservación del suelo, la reforestación de bosques y selvas, la mitigación del cambio climático, los ecosistemas y la biodiversidad, el ordenamiento ecológico, la gestión ambiental, la conservación de capital natural, y la investigación, educación, capacitación y cultura ambiental.

Para el uso eficiente del agua, de 2007 a junio de 2010 se han creado y puesto en operación seis Bancos del Agua, superando en tres veces la meta establecida para este sexenio. Asimismo, de 2007 a julio de 2010 se ha dado a conocer la disponibilidad superficial de 722 cuencas hidrológicas, cumpliendo con ello la meta establecida para toda la administración.

De 2007 a julio de 2010, la superficie reforestada se ubica en 1.2 millones de hectáreas, 50% más que la superficie incorporada en igual periodo de la administración pasada con 800 mil hectáreas, como resultado de las acciones implementadas a través del Programa ProÁrbol.

De 2007 a julio de 2010 se han decretado 16 áreas naturales protegidas federales (ANP) equivalentes a una superficie de 3.4 millones de hectáreas, con lo que se tiene un total acumulado de 174 ANP que comprenden 25.4 millones de hectáreas, 12.9% del territorio nacional. De igual manera, de 2007 a junio de 2010 se han establecido 2,328 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre con una superficie de 7.6 millones de hectáreas, lo que permite llegar a un total de 33.9 millones de hectáreas, 17.3% del territorio del país, en las que se fomenta la generación de empleos y de bienes y servicios ambientales, en un marco de aprovechamiento sustentable de la flora y fauna silvestre.

## APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales las acciones se orientaron a propiciar un manejo integral del agua, que incluye el incremento en la cobertura del agua potable, alcantarillado y saneamiento; cuidado de los acuíferos y de las cuencas hidrológicas; incremento de la superficie forestal bajo esquemas de protección, apoyo y de manejo sustentable; y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad del país, a través del establecimiento de áreas naturales protegidas, unidades de manejo ambiental o esquemas de manejo sustentable.

### 4.1 AGUA

**OBJETIVO: ALCANZAR UN MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA**

**ESTRATEGIA: PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA DESDE UNA PERSPECTIVA DE CUENCAS**

De conformidad con lo establecido en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (PNH), durante el cuarto año de este Gobierno se fortalecieron las acciones orientadas a la conservación y protección de los

---

<sup>1/</sup> Se refiere a los siguientes programas: 1) Programa Nacional Hídrico 2007-2012; 2) Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México; 3) Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012; 4) Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal; 5) Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2008-2012; 6) Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2012; 7) Programa de Derechos Humanos del Sector Ambiental; 8) Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012; 9) Programa Especial del Cambio Climático (PECC) 2009-2012; y 10) Programa Pueblos Indígenas y Medio Ambiente 2007-2012.

## EJE 4 DESARROLLO SUSTENTABLE

El principal desafío de carácter ambiental lo constituye el cambio climático y representa una de las mayores amenazas a mediano y largo plazos para el proceso de desarrollo y bienestar humano. Por ello, el Gobierno Federal ha incorporado el desarrollo sustentable como un aspecto fundamental de las políticas públicas de carácter transversal en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en estrecha coordinación con todos los órdenes de gobierno para salvaguardar el patrimonio ecológico a las generaciones futuras.

En este gobierno se han puesto en marcha 10 programas para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales<sup>1/</sup> que se ejecutan de manera conjunta entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, el sector empresarial y la sociedad en su conjunto. A través de estos programas se atienden prioritariamente los temas fundamentales de la agenda ambiental para conciliar la protección del medio ambiente con la competitividad de los sectores productivos y con el desarrollo social, aplicando políticas públicas de desarrollo sustentable para el manejo integral y del agua y conservación del suelo, la reforestación de bosques y selvas, la mitigación del cambio climático, los ecosistemas y la biodiversidad, el ordenamiento ecológico, la gestión ambiental, la conservación de capital natural, y la investigación, educación, capacitación y cultura ambiental.

Para el uso eficiente del agua, de 2007 a junio de 2010 se han creado y puesto en operación seis Bancos del Agua, superando en tres veces la meta establecida para este sexenio. Asimismo, de 2007 a julio de 2010 se ha dado a conocer la disponibilidad superficial de 722 cuencas hidrológicas, cumpliendo con ello la meta establecida para toda la administración.

De 2007 a julio de 2010, la superficie reforestada se ubica en 1.2 millones de hectáreas, 50% más que la superficie incorporada en igual periodo de la administración pasada con 800 mil hectáreas, como resultado de las acciones implementadas a través del Programa ProÁrbol.

De 2007 a julio de 2010 se han decretado 16 áreas naturales protegidas federales (ANP) equivalentes a una superficie de 3.4 millones de hectáreas, con lo que se tiene un total acumulado de 174 ANP que comprenden 25.4 millones de hectáreas, 12.9% del territorio nacional. De igual manera, de 2007 a junio de 2010 se han establecido 2,328 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre con una superficie de 7.6 millones de hectáreas, lo que permite llegar a un total de 33.9 millones de hectáreas, 17.3% del territorio del país, en las que se fomenta la generación de empleos y de bienes y servicios ambientales, en un marco de aprovechamiento sustentable de la flora y fauna silvestre.

## APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales las acciones se orientaron a propiciar un manejo integral del agua, que incluye el incremento en la cobertura del agua potable, alcantarillado y saneamiento; cuidado de los acuíferos y de las cuencas hidrológicas; incremento de la superficie forestal bajo esquemas de protección, apoyo y de manejo sustentable; y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad del país, a través del establecimiento de áreas naturales protegidas, unidades de manejo ambiental o esquemas de manejo sustentable.

### 4.1 AGUA

**OBJETIVO: ALCANZAR UN MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA**

**ESTRATEGIA: PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA DESDE UNA PERSPECTIVA DE CUENCAS**

De conformidad con lo establecido en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (PNH), durante el cuarto año de este Gobierno se fortalecieron las acciones orientadas a la conservación y protección de los

---

<sup>1/</sup> Se refiere a los siguientes programas: 1) Programa Nacional Hídrico 2007-2012; 2) Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México; 3) Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012; 4) Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal; 5) Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2008-2012; 6) Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2012; 7) Programa de Derechos Humanos del Sector Ambiental; 8) Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012; 9) Programa Especial del Cambio Climático (PECC) 2009-2012; y 10) Programa Pueblos Indígenas y Medio Ambiente 2007-2012.

ecosistemas, a efecto de restablecer el equilibrio en las regiones donde ya se presentan situaciones deficitarias y lograr el manejo sustentable del recurso en las cuencas del país.

- **Fortalecimiento de la gestión de los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares**

- Las políticas públicas en materia de sustentabilidad del agua se han fortalecido con la participación de la sociedad. Es el caso de los 26 **Consejos de Cuenca** instalados en el país, donde de manera coordinada participan representantes de los usuarios de las aguas nacionales, de las organizaciones ciudadanas, así como de los tres órdenes de gobierno para la toma de decisiones colectiva sobre la gestión hídrica por cada cuenca y acuífero. En ese sentido, a continuación se presentan las acciones realizadas:
  - Entre las actividades que desarrollan los Consejos de Cuenca y sus diferentes grupos son: la definición y elaboración de programas, el acuerdo colectivo sobre las prioridades de atención en cada cuenca y la construcción de acuerdos en el que cada grupo participa activamente en la distribución de responsabilidades para combatir la contaminación de los cuerpos de agua, la estabilización de acuíferos y para mejorar los esquemas de distribución y uso del agua.
  - Para 2010 se estableció la meta de que 21 de los 26 Consejos de Cuenca instalados en el país impulsen o gestionen acciones prioritarias definidas en sus instrumentos de gestión, (planes y programas de trabajo) en el corto y mediano plazos, de modo que los programas reflejen las inquietudes y necesidades de cada cuenca. Al mes de julio prácticamente los 21 Consejos de Cuenca programados han establecido en sus programas anuales una serie de actividades para fomentar el saneamiento de las aguas, mejorar la distribución del recurso, promover el uso eficiente y el valor del agua, e impulsar la conservación y mejoramiento de los ecosistemas. No obstante, por tratarse de un proceso de gestión que requiere de la construcción gradual de acuerdos y de la gestión progresiva de acciones, el cumplimiento de la meta se programó para alcanzarse en la segunda mitad del año.
  - En ámbitos territoriales más pequeños -subcuencas, micro cuencas o acuíferos- se impulsa que ocho Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca elaboren y aprueben sus propios programas de gestión, de modo que se refuerce la atención de la problemática hídrica a nivel local. La meta programada a 2010 es menor en un órgano auxiliar que la programada en 2009, derivado de reducciones presupuestales. Sin embargo, al mes de julio de 2010, se han aprobado los ocho programas definidos para este año, en los siguientes grupos: Comité Técnico de Aguas Subterráneas de Tehuacán, Comités de Playas Limpias de Puerto Angel-Zipolite, Campeche, Acapulco y Costa Norte de Yucatán, la Comisión de Cuenca del Río Calderón y los Comités de Cuenca del Río La Antigua y Río Valles, lo que representa el 100% de la meta programada, por lo que se estima que a final del año se tendrá un avance superior a lo programado. A la fecha se cuenta con un total de 50 órganos auxiliares de los Consejos de Cuenca con programas de gestión.
  - Para fortalecer la capacidad de actuación de los Consejos de Cuenca y órganos auxiliares, se otorgan apoyos operativos para la instalación de nuevas gerencias operativas o fortalecimiento de las ya instaladas en años anteriores. Las gerencias operativas facilitan el cumplimiento de los objetivos de los Consejos de Cuenca y de sus órganos auxiliares al tener un grupo técnico permanente que agiliza el cumplimiento de los acuerdos y acciones propuestas. Al mes de julio de 2010, se han brindado apoyos operativos a 13 Consejos de Cuenca (la meta anual es de 16 consejos apoyados) y a 81 órganos auxiliares (la meta anual es de 35 órganos apoyados), lo que significa el 81.2% y 2.3 veces más que la meta establecida para el año, respectivamente.

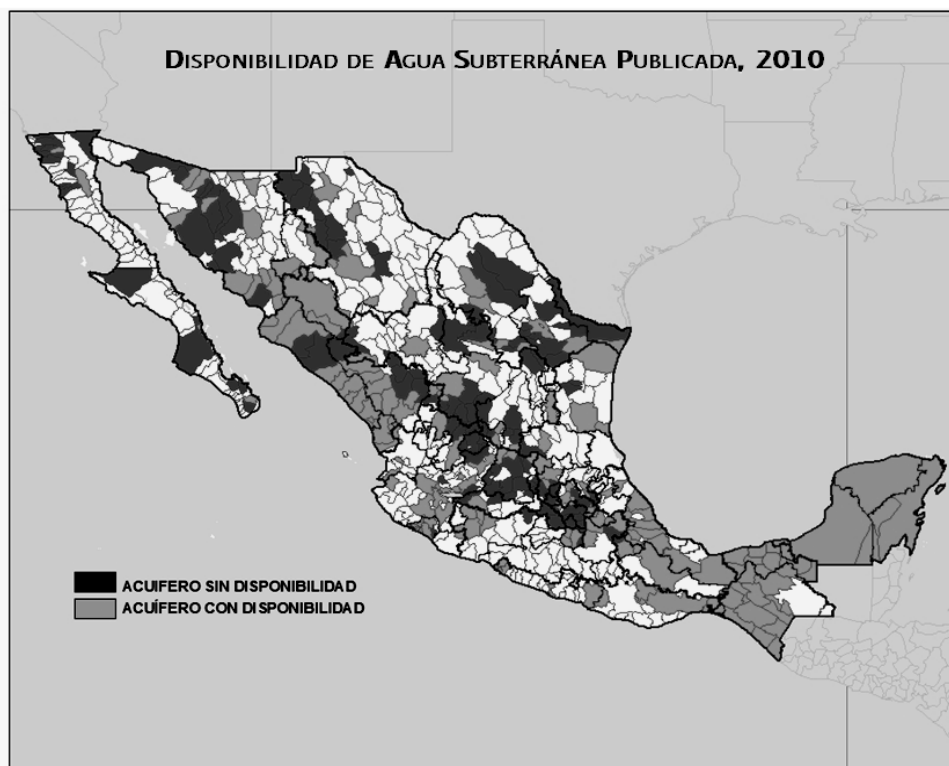
- **Creación de Bancos del Agua**

- Los **Bancos del Agua** constituyen una importante herramienta de gestión para la administración del agua, contribuyen a regular el mercado de derechos e impulsan un uso eficiente del recurso hídrico. Estas instancias, cuyo fin es gestionar operaciones reguladas de transmisión de derechos, encuentran fundamento en el Artículo 37 Bis de la Ley de Aguas Nacionales.
- La meta sexenal contenida en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 establece que al término de esta administración se contaría con dos Bancos del Agua en operación. Cabe señalar que en el primer semestre de 2009, dicha meta se cumplió al 100% al instalarse y entrar en operación dos Bancos del Agua, el primero de ellos en el Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte, y el segundo en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago-Pacífico. Dado el anticipado cumplimiento de la meta sexenal, se impulsó incrementar el establecimiento de Bancos del Agua, a fin de cubrir las 13 regiones hidrológicas a través de las cuales la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) administra el recurso.
  - Al mes de junio de 2010, México cuenta con seis Bancos del Agua, que corresponden a igual número de Organismos de Cuenca, los cuales están operando en las cuencas Río Bravo;



Pacífico Norte; Balsas; Península de Baja California; así como los ya mencionados Cuencas Centrales del Norte y Lerma Santiago-Pacífico, establecidos en 2009.

- Estas instancias permiten atender a los usuarios de las aguas nacionales tanto de manera presencial como virtual y ofrecen una asesoría integral especializada a fin de fortalecer la transparencia, la eficiencia y la certeza jurídica en las transmisiones de derechos de agua que se realizan en nuestro país.
- **Disponibilidad media anual de aguas subterráneas**
  - En 2009 se determinó la disponibilidad media anual de aguas subterráneas de 100 acuíferos y se elaboraron tres acuerdos para dar a conocer la disponibilidad de 121 acuíferos más. Con este avance, al cierre de 2009 se contó con la determinación de la disponibilidad media anual de agua subterránea de 403 acuíferos, lo que representa el 61.7% con relación a la disponibilidad media anual determinada y 43% de la meta sexenal establecida en el PNH, referente a la disponibilidad de acuíferos publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
  - Al primer semestre de 2010 se ha determinado la disponibilidad de agua de otros 50 acuíferos, alcanzando la cifra acumulada de 453 acuíferos, lo que representa el 69.4% respecto de la disponibilidad determinada. Entre julio y agosto de 2010 se difundió en el DOF la disponibilidad media anual de 121 acuíferos.
  - Durante 2009 se formularon tres planes de manejo de los acuíferos Huamantla, Libres-Oriental y Perote-Zalayeta, en los estados de Tlaxcala, Puebla y Veracruz, para que, mediante el consenso de usuarios y Autoridad, se determine la forma como se ajustarán las extracciones de agua a los volúmenes sustentables de 20,159 y 41 millones de metros cúbicos anuales, respectivamente. En dichos planes se han introducido acciones tendentes a reducir la demanda, tanto en el sector agrícola como en el público urbano, a incrementar la disponibilidad de agua, mediante la aplicación de tecnologías como la recarga artificial de agua de lluvia y residual tratada, y a una vigilancia conjunta entre usuarios y Autoridad para que no se violen las leyes establecidas. La desalación de agua subterránea salada o salobre de acuíferos ya afectados por la invasión de agua marina en acuíferos costeros, se hace cada día más necesaria debido a la carencia de fuentes naturales de agua dulce, donde se localizan los proyectos de desarrollo en zonas de alta escasez, destacando los proyectos correspondientes a los acuíferos costeros de Puerto Peñasco en Sonora y La Paz en Baja California Sur.



- Considerando que los problemas relacionados con la calidad del agua se han incrementado en número y en gravedad, así como los relacionados con su cantidad, en los programas de la CONAGUA se han incluido estudios de la contaminación de acuíferos y se ha participado en programas de remediación de los casos más importantes, destaca el correspondiente a la remediación del acuífero Zona Metropolitana de la Ciudad de México que subyace al predio donde

se está construyendo el Parque Bicentenario, ubicado en la antigua refinería 18 de Marzo de Petróleos Mexicanos.

- Durante el primer semestre de 2010 se gestionó la publicación de un **decreto de supresión de veda** y se realizan los preparativos de dos estudios técnicos justificativos para la expedición de dichos decretos. Con lo anterior, se ha logrado un avance de 32% con relación a la meta establecida en el PNH de publicar 18 decretos de veda.

- **Disponibilidad media anual de aguas superficiales**

- Del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se concluyó el estudio de actualización sobre la disponibilidad de aguas superficiales de 33 cuencas hidrológicas que comprenden el Río Santiago, llegando a 122 cuencas con estudios de disponibilidad superficial actualizada. De éstas, de enero a julio de 2010, se han publicado en el DOF 46 cuencas, el resto están en diferentes etapas del proceso para publicación, con lo que se espera que en el segundo semestre del año se cumpla la meta programada de publicar 180 cuencas.
- Cabe señalar que en 2009 se publicó la disponibilidad de agua superficial de 45 cuencas, con lo cual se alcanzó la meta sexenal de publicar la disponibilidad superficial de 722 cuencas, que comprenden las cuencas de las 37 regiones hidrológicas en que se encuentra dividida la República Mexicana.

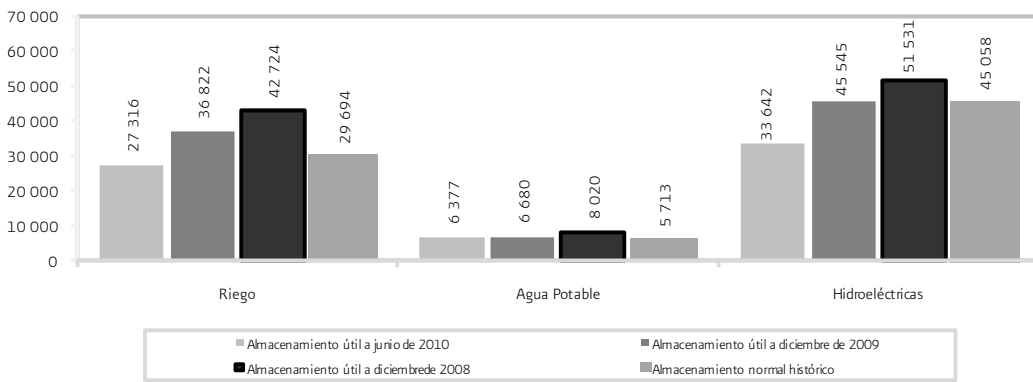


- **Proyectos de supresión de vedas y declaratoria de reservas de agua superficiales.-** De enero a junio de 2010 se elaboraron y publicaron en el DOF, los estudios técnicos para proponer al Ejecutivo Federal, el Decreto de Suprimir la Veda en las Cuencas Hidrológicas Río Soto La Marina 1, Río Soto La Marina 2, Río Palmas y Río Soto La Marina 3 de la Subregión Hidrológica Río Soto La Marina, con lo que se propiciará el desarrollo económico y social en parte de la subregión hidrológica, así como la declaratoria de reserva de aguas nacionales superficiales para el caudal ecológico o uso ambiental.

- **Disponibilidad de agua en las principales presas del país por tipo de uso: riego, agua potable y generación de energía eléctrica**

- Al 1° de junio de 2010, la disponibilidad de agua en las principales presas por tipo de uso, fue la siguiente:
  - En 131 presas para riego, se registró un volumen de 27,316 millones de metros cúbicos, que corresponde al 58.2% de la capacidad de conservación (46,964 millones de metros cúbicos), y es inferior en 9,506 millones de metros cúbicos (25.8%) a la reportada el 31 de diciembre de 2009 (36,822 millones de metros cúbicos).
  - Para agua potable, la disponibilidad en 20 presas fue de 6,377 millones de metros cúbicos, representando el 62% de su capacidad de conservación (10,280 millones de metros cúbicos),

DISPONIBILIDAD DE AGUA EN LAS PRINCIPALES PRESAS POR TIPO DE USO, 2008-2010  
(Millones de metros cúbicos)



FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. CONAGUA.

y 303 millones de metros cúbicos inferior a la que se registró el 31 de diciembre de 2009 (6,680 millones de metros cúbicos).

- Respecto a la generación de energía hidroeléctrica, en 22 presas se tuvo un volumen de 33,642 millones de metros cúbicos, lo que significa 68.5% de su capacidad de conservación (49,083 millones de metros cúbicos), y 11,903 millones de metros cúbicos, menos que el volumen registrado el 31 de diciembre de 2009 (45,545 millones de metros cúbicos).

#### • Evaluación de la calidad del agua

- La evaluación de la calidad del agua se realiza a través de tres indicadores que determinan las condiciones fisicoquímicas del agua: Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5); Demanda Química de Oxígeno (DQO); y Sólidos Suspendidos Totales (SST). Durante 2009 operaron 1,995 sitios de monitoreo, de los cuales, 605 dieron seguimiento al DBO5, 646 al DQO y 744 al SST.

#### EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA, 2007-2009<sup>1/</sup>

(Porcentaje de estaciones de monitoreo en cuerpos de agua superficiales)

Concepto	Unidad de medida	2007	2008	2009
<b>Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5) Estaciones monitoreadas</b>	<b>Estaciones</b>	<b>437</b>	<b>518</b>	<b>605</b>
Excelente calidad	Porcentaje	38.2	40.6	41.0
Buena calidad	Porcentaje	30.2	25.3	26.8
Aceptable calidad	Porcentaje	17.6	20.5	19.7
Contaminada	Porcentaje	9.4	9.5	7.9
Fuertemente contaminada	Porcentaje	4.6	4.1	4.6
<b>Demanda Química de Oxígeno (DQO) Estaciones monitoreadas</b>	<b>Estaciones</b>	<b>397</b>	<b>532</b>	<b>646</b>
Excelente calidad	Porcentaje	21.9	23.3	28.3
Buena calidad	Porcentaje	23.7	22.2	22.1
Aceptable calidad	Porcentaje	21.9	22.9	18.6
Contaminada	Porcentaje	22.4	23.7	23.5
Fuertemente contaminada	Porcentaje	10.1	7.9	7.5
<b>Sólidos Suspendidos Totales (SST) Estaciones monitoreadas</b>	<b>Estaciones</b>	<b>501</b>	<b>586</b>	<b>744</b>
Excelente calidad	Porcentaje	35.9	42.3	53.5
Buena calidad	Porcentaje	41.5	33.1	28.9
Aceptable calidad	Porcentaje	14.6	15.5	10.1
Contaminada	Porcentaje	5.8	6.8	5.9
Fuertemente contaminada	Porcentaje	2.2	2.3	1.6

<sup>1/</sup> La evaluación de la calidad del agua de 2010 estará disponible hasta mayo de 2011.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- De acuerdo a los resultados obtenidos, los sitios de monitoreo se incrementaron en 2009 con respecto a 2008 en 16.8% para la **DBO5**, para la **DQO** en 21.4%, y en 27% para los **SST**. Conforme a los resultados obtenidos, se indica que se mejoraron ligeramente los niveles de excelente y buena la calidad del agua a nivel nacional. De acuerdo a su nivel de contaminación por los tres indicadores o de alguno ellos, de enero a diciembre de 2009 se determinaron 42 cuerpos de agua con sitios de

atención prioritaria por su grado de contaminación, en 22 cuencas: Río Tijuana–Arroyo de Maneadero, Río Colorado, Río Mayo, Río Yaqui, Río Atoyac, Río Balsas-Infiernillo, Río Balsas-Mezcala, Río Grande de Amacuzac, Río Aguanaval, Río Coahuayana, Laguna de Pátzcuaro–Cuitzeo y Laguna de Yuriria, Río Verde-Grande, Río Lerma-Salamanca, Río Lerma-Toluca, Río La Laja, Río Juchipila, Río Moctezuma, Río Papaloapan, Río Nautla, Río Jamapa, Río Tonalá, Laguna del Carmen y Machona, y Río Moctezuma.

- **Contaminación de playas**

- **Seguimiento a la calidad del agua de las playas.- A través del Programa Playas Limpias**, entre enero y junio de 2010, se dio seguimiento a la calidad del agua de 245 playas, a fin de proteger la salud de los usuarios, mejorar la calidad ambiental de las playas nacionales y elevar los niveles de competitividad de los destinos turísticos, reportando comportamientos favorables en las condiciones generales bacteriológicas de 331 sitios de muestreo (323 mismo periodo de 2009) de 52 destinos turísticos, 2.5% y 4% más con relación a igual periodo anterior.

**EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE PLAYAS, 2007-2010**

Concepto	2007	2008	2009	Enero-Junio		Variación % anual
				2009	2010 <sup>p/</sup>	
Estados	17	17	17	17	17	0
Monitoreo de Destinos Turísticos <sup>1/</sup>	46	46	52	50	52	2
Monitoreo de Playas <sup>2/</sup>	276	278	244	244	245	0.4
Porcentajes de muestreos que cumplen los niveles de calidad	98.3	96.5	99.2	99.7	98.0	-1.7
Porcentajes de playas que cumplen los niveles de calidad	89.8	92.9	92.0	97.5	86.8	-10.9

<sup>1/</sup> La variación que se reporta es en términos absolutos.

<sup>2/</sup> Los datos de la tabla difieren con los reportados en el Tercer Informe de Gobierno debido a que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), cambió el criterio de medición utilizado para el monitoreo de playas (playa igual a número de sitios de monitoreo). Los datos actuales consideran el nuevo criterio en donde se pueden agrupar más de un sitio de muestreo en una misma playa.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Las principales **acciones para controlar las descargas de aguas residuales a las playas**, consisten en la construcción de plantas de tratamiento, a través del Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales; proyectos integrales de agua potable y saneamiento que incluyen: colectores, cárcamos de bombeo, redes de atarjeas, planta de tratamiento, entre otros; monitoreo permanente de la calidad del agua en las playas; reportes de descargas; vigilancia terrestre, marítima y fluvial; programas de limpieza en playas.

**PLAYAS CERTIFICADAS, 2007-2010**

Playa	Estado	Clasificación	Año
El Chileno	Los Cabos, Baja California Sur	Uso recreativo	2008
San Isidro	Actopan, Veracruz	Uso prioritario para la conservación	2008 Certificación 2009 Recertificación
Aventuras DIF	Quintana Roo	Conservación de flora y fauna y Uso recreativo	2009
Camaronés	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2009
Garza Blanca	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2009
Nuevo Vallarta Sur	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009
Nuevo Vallarta Norte	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009
Bucerías	Nuevo Vallarta, Nayarit	Uso recreativo	2009
Miramar, Ciudad Madero	Tamaulipas	Uso recreativo	2010
El Palmar, Ixtapa Zihuatanejo	Guerrero	Uso recreativo	2010
Playa Nuevo Vallarta Norte II	Nuevo Vallarta, Nayarit	Uso recreativo	2010

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Se ajustó el nivel de criterio de riesgo, a un intervalo inferior que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS), siendo este de 200 NMP/100 ml, garantizando mayor protección a la salud, dado que hay una posibilidad de enfermedad menor de 10%, tanto en enfermedades

gastrointestinales como respiratorias agudas por una sola exposición que con el criterio de 500 NMP<sup>1/</sup>.

- **Certificación de la calidad de playas.**- El esquema de certificación de playas está dirigido a los municipios, Comités de Playas Limpias y las personas físicas y morales comprometidos en el cumplimiento de criterios de desempeño sustentable de las playas, tanto para uso recreativo como de atención prioritaria para su conservación.
  - En el periodo enero a junio de 2010, se otorgó la certificación de tres playas para uso recreativo y una recertificación. Las playas Playa Nuevo Vallarta Norte en Nayarit, El Palmar en Ixtapa-Zihuatanejo y Miramar en Ciudad Madero Tamaulipas obtuvieron su certificación para uso recreativo y una recertificación en la Playa El Chileno ubicada en Los Cabos, Baja California Sur, para conservación de flora y fauna. Con lo anterior, en este Gobierno se han certificado 11 playas, lo que significa un logro importante, garantizando playas turísticas de calidad adecuada para los bañistas.
- **Comités de Playas Limpias.** De 2007 a 2009 se han establecido 36 Comités Locales Playas Limpias, presididos por las autoridades municipales, facultadas para coordinar, ejecutar, vigilar e implementar acciones de organización, saneamiento, monitoreo, y promoción de investigación científica y tecnológica. En junio de 2010 se celebró el VI Encuentro Nacional de Playas Limpias en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero, en el cual los comités de playas limpias presentaron sus experiencias exitosas y se realizaron tres talleres encaminados a fortalecer el trabajo de dichos comités: uno para fortalecer el conocimiento de los procedimientos para una certificación exitosa de sus playas, el otro encaminado a desarrollar sus Programas de Gestión y un tercero sobre la determinación de bacterias mediante un método rápido, los cuales les servirán para la adecuada programación y desarrollo de sus actividades.
- **Mejora en la Calidad de los Servicios de Atención a Usuarios**
  - En diciembre de 2009 se publicó en el DOF el “Acuerdo que da a conocer los trámites y formatos de la CONAGUA”, a efecto de reducir los requisitos y trámites para hacerlos más sencillos y claros para el usuario. Con la instalación –en 2009– de 34 **Centros Integrales de Servicios (CIS)**, la CONAGUA atiende el rezago que existe en la resolución de 25,274 trámites administrativos pendientes al 30 de junio de 2010 y se espera abatirlo a finales de 2012.
  - En enero de 2010 se instaló y entró en operación el Sistema Integral de Administración del Agua (SIAA) con la modalidad de trámite electrónico. De enero a junio de 2010, a través de este sistema, la CONAGUA recibió a nivel nacional 24,580 solicitudes de trámites relacionados con las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, y emitió 19,989 resoluciones, de las cuales 10,696 corresponden a trámites de 2010 y 9,293 de años anteriores: el 82.7% del total de resoluciones emitidas se conforma por 8,707 solicitudes de prórroga, 3,822 de concesiones de aguas subterráneas, 1,570 de ocupación de zona federal y 2,440 a solicitudes de modificación de concesiones. Cabe señalar que del total de resoluciones emitidas, 16,990 fueron favorables a los ciudadanos solicitantes.

#### INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA, 2007-2010

Concepto	Datos Anuales			Enero-Junio		
	Observado			2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009			
Inscripciones (Título de concesión) <sup>1/</sup>	8,517	12,202	5,913	1,988	4,560	129.4
<b>Volumen de agua concesionado:</b>						
Aguas nacionales (Mm <sup>3</sup> ) <sup>2/3/</sup>	4,457.7	5,136.1	838.1	440.4	465.9	5.8
Superficiales <sup>2/</sup>	3,756.5	4,168.8	231.7	175.1	168.5	-3.8
Subterráneas <sup>2/</sup>	701.2	967.3	606.4	265.3	297.4	12.1
<b>Descargas de aguas residuales (Mm<sup>3</sup>)<sup>2/</sup></b>	<b>659.6</b>	<b>609.7</b>	<b>273.2</b>	<b>33.1</b>	<b>60.4</b>	<b>82.5</b>
Ocupación de zona federal Mm <sup>2</sup> ) <sup>2/</sup>	62.0	95.6	20.2	7.0	15.5	121.4
Extracción de materiales (Mm <sup>3</sup> ) <sup>2/</sup>	22.6	24.9	10.3	4.3	10.2	137.2

<sup>1/</sup> Los datos se refieren al número de títulos inscritos.

<sup>2/</sup> Las cifras se refieren al volumen de agua concesionado; de descarga; de extracción de materiales y superficie derivados de los títulos y permisos inscritos.

<sup>3/</sup> Las variaciones del volumen de aguas nacionales superficial, subterránea, descarga y extracción inscrito entre 2009 y 2010, así como, la superficie concesionada, está en función al número de concesiones, asignaciones y permisos de los que reportó su inscripción en dicho periodo.

p/ Las cifras preliminares corresponden al cierre del mes de junio de 2010.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

<sup>1/</sup> Fuente: COFEPRIS, VI Encuentro Nacional Playas Limpias 2010.

- De acuerdo con lo anterior, al mes de junio de 2010, el Sistemas de Seguimiento y Control de Trámites (SECTRA) y el SIAA arrojan un total de 25,274 expedientes en proceso de resolución, de los cuales 11,022 corresponden al presente año y 14,252 a años anteriores, tomando en consideración que al cierre de 2009 quedaron en proceso 24,557 trámites pendientes de resolver, se ha logrado un avance del 42% en la disminución de los trámites en proceso de años anteriores.
- **Fortalecimiento del Registro Público de Derechos de Agua**
  - Se continuó con el proceso de mejoramiento de los mecanismos que otorgan transparencia a la información del Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), para la difusión de la información y la ubicación geográfica de las concesiones, asignaciones y permisos inscritos. Es el caso de la publicación en *Internet* tanto de la base de datos, como del Sistema Localizador de Aprovechamientos Inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (LOCREPDA).  
Durante el periodo enero-junio de 2010, en el REPDA se realizó la inscripción de 4,560 títulos de concesión y 2,248 se dieron de baja, acumulando al 30 de junio un total de 450,504 títulos registrados. Del volumen de aguas nacionales concesionado el 36.2% corresponde a aguas superficiales y el restante 63.8% a aguas subterráneas. Asimismo, se inscribieron títulos que amparan 60.4 millones de metros cúbicos para la descarga de aguas residuales, 10.2 millones de metros cúbicos para la extracción de materiales pétreos y 15.5 millones de metros cuadrados para ocupación de zonas federales.
- **Recaudación por el cobro de derechos federales de agua**
  - Durante los primeros seis meses de 2010, la **recaudación por el cobro de derechos federales de agua** fue de 5,429.4 millones de pesos, monto que representa una disminución de 2.6% en términos reales con relación a la del mismo periodo de 2009, y un avance de 52.2% con respecto a la meta programada de recaudación de 10,402 millones de pesos para 2010, esto como resultado de los programas de regularización de los contribuyentes omisos. Los conceptos de zona federal, extracción de materiales y uso de cuerpo receptor han presentado incrementos en términos reales de 19%, 7.4% y 53%, respectivamente, en relación al mismo periodo de 2009.
  - Asimismo, la recaudación por parte del uso público urbano presentó un crecimiento de 12.1% en términos reales, respecto al periodo enero-junio de 2009, esto debido a los incentivos otorgados a los organismos operadores para regularizarse y obtener los beneficios de los programas de destino específico, cuyo objetivo es coadyuvar a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios,

#### RECAUDACIÓN POR EL COBRO DE DERECHOS FEDERALES DE AGUA, 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales				Enero- Junio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación % real anual <sup>Z/</sup>
	2007	2008 <sup>1/</sup>	2009	2010			
<b>Total<sup>3/</sup></b>	9,150.4	10,299.2	10,716.0	10,402.0	5,339.7	5,429.4	-2.6
<b>1. Derechos</b>	7,443.9	7,761.6	8,232.0	7,897.0	4,006.9	4,008.3	-4.1
-Uso de aguas nacionales	7,292.1	7,601.5	7,938.5	7,672.9	3,866.5	3,814.4	-5.5
Público Urbano <sup>4/</sup>	1,710.2	1,844.3	2,012.7	1,804.3	927.2	1,084.4	12.1
Industrial <sup>5/</sup>	5,125.0	5,069.8	5,550.3	5,499.4	2,754.4	2,559.3	-11.0
Comercial <sup>6/</sup>	444.4	389.4	337.5	330.0	168.6	146.1	-17.0
Otros <sup>7/</sup>	12.5	298.0	38.0	39.2	16.3	24.6	44.6
-Servicio de trámite	23.9	28.1	30.2	27.9	15.1	12.4	-21.3
-Uso de zona federal	34.3	31.3	38.2	34.6	21.1	26.2	19.0
-Extracción de Materiales	36.3	42.6	45.7	44.3	23.1	25.9	7.4
-Uso de cuerpo receptor	57.3	58.1	179.4	117.3	81.1	129.5	53.0
<b>2. Aprovechamientos</b>	1,636.7	2,234.9	2,300.3	2,505.1	1,244.4	1,285.3	-1.0
-Agua en bloque	1,446.7	2,043.2	2,019.1	2,207.8	1,065.6	1,109.5	-0.2
-Distritos de Riego	189.9	191.7	281.3	297.3	178.8	175.8	-5.8
<b>3. Otros conceptos<sup>8/</sup></b>	69.8	302.7	183.6	0.0	88.4	135.8	47.2

<sup>1/</sup> No incluye la recaudación obtenida por el artículo séptimo transitorio la cual asciende a 61.4 millones de pesos.

<sup>2/</sup> La variación en términos reales, se calculó con base en el deflactor de 1.0436 del INPC a junio de 2010.

<sup>3/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>4/</sup> Incluye pago de organismos operadores y colonias que tienen concesión.

<sup>5/</sup> Incluye generación de energía eléctrica.

<sup>6/</sup> Incluye balnearios, clubes deportivos y servicios.

<sup>7/</sup> Incluye otras actividades.

<sup>8/</sup> Incluye IVA, contribución de mejoras, multas administrativas y fiscales y otros ingresos.

<sup>P/</sup> Cierre preliminar al 30 de junio de 2010.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

mediante la asignación a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento de los ingresos federales que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales; son sujetos de esta devolución los prestadores del servicio, que habiendo cubierto los derechos federales por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales, por servicio público urbano, soliciten su adhesión, presentando para ello un Programa de Acciones, donde se comprometan a invertir junto con los recursos federales asignados, al menos otra cantidad igual.

- Al segundo semestre de 2010, se da seguimiento y continuidad a las estrategias de vigilancia de la recaudación mediante la integración de un tablero de control a nivel nacional, que identifica la recaudación por organismo de cuenca, dirección local y por concepto; el *status* de la recaudación para realizar acciones correctivas en los casos que se amerite, y se realizan acciones de regularización de contribuyentes omisos y morosos, que repercutirán positivamente en la recaudación.
- **Inspecciones realizadas para verificar el cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales**
  - Para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, la CONAGUA realiza visitas de inspección a usuarios y ejecuta diversos actos de autoridad derivados de éstas. De septiembre de 2009 a junio de 2010 se efectuaron 4,823 visitas de inspección, 79.4% más que las realizadas en igual periodo anterior, determinándose que 47% (2,267) de los usuarios de aguas nacionales y bienes inherentes cumplen con las obligaciones administrativas establecidas en la Ley y el restante 53% (2,556) incurre en alguna conducta irregular por no contar con medidor y usar aguas nacionales sin título de concesión.
- **Fortalecimiento de la presencia de la autoridad**
  - Durante el periodo enero-junio de 2010 se realizaron diversas acciones para fortalecer la **aplicación de los mecanismos de control** previstos en la Ley de Aguas Nacionales y vigilar la adecuada utilización de las asignaciones y concesiones de aguas nacionales y permisos de descargas de aguas residuales, entre las que destacan las siguientes:
    - Se efectuaron 487 clausuras a usuarios sin título de concesión y/o sin permiso de descarga, lo que representa 164.7% más que las realizadas en el mismo periodo de 2009 y un avance de 40.6% respecto a las 1,200 programadas para el año.
    - Se calificaron 2,197 procedimientos administrativos derivados de igual número de visitas de inspección y revisiones de gabinete, con un incremento de 3% con respecto a igual lapso del año anterior y un avance de 33.3% de la meta anual.
    - Se concluyeron 1,502 procedimientos administrativos de imposición de sanciones, 0.3% menos que lo realizado en el mismo periodo de 2009 y representa un avance de 28.9% de lo programado para el cierre del año.

#### ACTOS DE AUTORIDAD, 2007-2010

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Meta	2009	2010	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Ejecuciones <sup>1/</sup>	371	380	1,074	1,200	184	487	164.7
Calificados <sup>2/</sup>	6,718	5,256	4,539	6,592	2,134	2,197	3.0
Substanciados y Concluidos <sup>3/</sup>	5,254	6,387	4,501	5,200	1,506	1,502	-0.3

<sup>1/</sup> Ejecuciones realizadas a pozos sin título de concesión y/o sin permiso de descarga.

<sup>2/</sup> Las cifras se refieren al número de visitas a las cuales se les calificó su conducta.

<sup>3/</sup> Las cifras se refieren al número de procedimientos administrativos de imposición de sanciones concluidos en el año.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

- **Programa Piloto para Avanzar a la Estabilización de Acuíferos Sobreexplotados.**- En 2009 se inició este Programa con la aplicación de siete operativos en los acuíferos de Maneadero y San Quintín en la Península de Baja California; Vicente Suárez en Durango; Región Manzanera Zapaliname en Coahuila; Navidad-Potosí-Raíces en Nuevo León; San Luis Potosí en San Luis Potosí; y Valle de Tecamachalco en Puebla, para actualizar la información de los aprovechamientos existentes e identificar usuarios clandestinos o irregulares. Derivado de los operativos se determinaron 709 clausuras, cifra que superó en 196.9% la a meta establecida de 360 clausuras de pozos sin título de concesión.

- Al mes de junio de 2010, se determinaron 320 ejecuciones a pozos sin título de concesión, mediante tres operativos, el primero dirigido al acuífero Región Principal-Lagunera ubicado en Coahuila; el segundo en los acuíferos Alta Río Laja, Celaya, Irapuato, León, Pénjamo-Abasolo y Silao-Romita, en Guanajuato y el tercero en el acuífero Navidad-Potosí-Raíces en Nuevo León.

**ESTRATEGIA: FORTALECER LA AUTOSUFICIENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA, CON EL FIN DE EVITAR PÉRDIDAS Y ALENTAR EL USO ÓPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA<sup>1/</sup>**

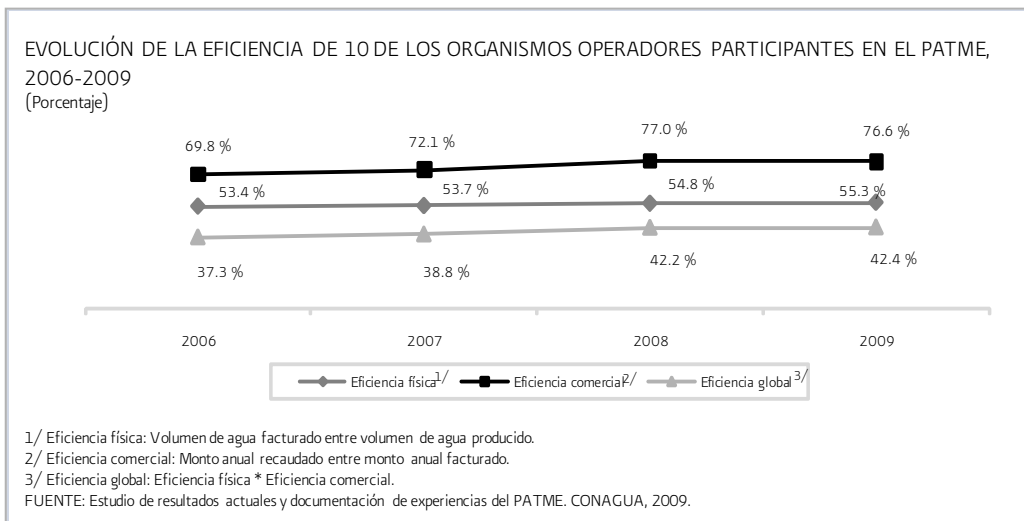
- **Tarifas y relación precio-costo de los servicios de suministro de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales**
  - De las tarifas que fueron aplicadas por los organismos operadores en 2009, se observó que en su gran mayoría el **incremento en la tarifa para consumo doméstico** fue superior a la inflación promedio registrada en el año, presentando un promedio de 10% de incremento con respecto a 2008, ubicándose en 6.15 pesos por metro cúbico.
    - Existe una gran variabilidad en el cobro de la tarifa de una entidad a otra, ya que en localidades como Campeche y Oaxaca llega a ser menor a un peso por metro cúbico, y en otras como Morelia, Aguascalientes, León y Tijuana, alcanzan los 15 pesos por metro cúbico, por lo que los incrementos tarifarios en algunos organismos, más que un aumento porcentual o actualización, requieren de estudios tarifarios que les permita obtener la tarifa más adecuada para cubrir los costos de prestación del servicio y alcanzar su sostenibilidad financiera.
  - El **incremento medio de las tarifas de agua potable** entre 2008 y 2009 fue 10% superior a la inflación promedio registrada en el año; a pesar de ello, el incremento no es suficiente para solventar las erogaciones, ya que el aumento en los materiales que se adquieren para la operación de los sistemas es más cercano al indicador de precios de sus insumos, cuyo incremento fue de 23% entre 2008 y 2009. Para el periodo enero-junio de 2010, el comportamiento de las tarifas fue el siguiente:
    - El Sistema Nacional de Tarifas se encuentra ya disponible en la página de intranet de la CONAGUA, donde se pueden hacer comparativos de las tarifas históricas de 100 de las localidades del país de 2006 a 2009. La información se está revisando y se están integrando las tarifas vigentes a 2010. Esto permitirá que a finales de este año, pueda abrirse el acceso a este sistema a través de *Internet* para ser consultado por el público en general.
- **Programa de Aprovechamientos de Agua en Bloque**
  - Para el ejercicio fiscal 2009, por concepto de **pago de aprovechamientos de agua en bloque**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó, como ingresos excedentes, la cantidad de 2,003.2 millones de pesos, mismos que se enviaron al Fideicomiso 1928 constituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) para apoyar el Proyecto del Saneamiento del Valle de México. Cabe señalar que dicho monto superó en 11.3% la meta programada para 2009, lo que permitirá inyectar mayores recursos a las obras del Valle de México.
    - La meta programada para 2010 es contar, por el pago de aprovechamientos, con la autorización de ingresos excedentes por 1,850 millones de pesos, los cuales una vez autorizados por la SHCP, serán canalizados al Fideicomiso 1928 de BANOBRAS para su aplicación al proyecto de saneamiento del Valle de México y a obras necesarias de agua potable y alcantarillado para el Distrito Federal y municipios del Estado de México. Al mes de junio de 2010, se ha iniciado el trámite de autorización ante la SHCP, por 305.4 millones de pesos pagados por el Gobierno del Distrito Federal.
- **Mejoramiento de la eficiencia de los sistemas de agua**
  - **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).**- El PRODDER se ha fortalecido en este Gobierno por ser un instrumento que impulsa el uso óptimo de la infraestructura hidráulica. Para 2009 se estableció la meta de devolver a los estados y municipios recursos federales por 1,600 millones de pesos, para la rehabilitación y modernización de la infraestructura hídrica de los

<sup>1/</sup> En esta estrategia se incluye la información relativa a las políticas de tarifas y relación precio-costo de los servicios de suministro de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, y mejoramiento de la eficiencia de los sistemas de agua; y reparación de fugas en la red de distribución, mismas que anteriormente se reportaban en el Eje 2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos, apartado 2.13 Sector Hidráulico. Los indicadores que se presentaban en la ESTRATEGIA: Promover una mayor eficiencia en los organismos operadores de agua con el fin de evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica, en el Eje 2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos, tema 2.13 Sector Hidráulico se fusiona a esta estrategia.



municipios, la cual fue superada en 18.2% al tramitar 1,890.7 millones de pesos para su autorización y posterior devolución. Estos recursos sumados a los de la contraparte de estados y municipios totalizaron 3,781.4 millones de pesos, que apoyaron a poco más de mil municipios participantes. Con esta inversión se contribuye al fortalecimiento del sector hidráulico a través de la ejecución de acciones de agua potable, alcantarillado, saneamiento y mejoramiento de la eficiencia de los prestadores de servicios

- Para el ejercicio fiscal 2010, se tiene como meta devolver recursos federales por 1,600 millones de pesos. Al mes de junio se han formalizado 90 programas de acciones, mismos que se han enviado a la SHCP para que sean registrados y pueda iniciar el proceso de devolución.
  - Cabe destacar que el PRODDER es de gran impacto en la realización de acciones vinculadas al mejoramiento de eficiencias para la detección y reparación de fugas. En el primer semestre de 2010 se realizaron siete cursos de capacitación sobre indicadores de gestión para el personal de los organismos operadores de agua potable, a fin de que puedan dar seguimiento a sus avances a través de indicadores y con ello definir acciones de incremento de eficiencia. Asimismo, se impartieron dos cursos sobre cuidados en la instalación, operación y mantenimiento de instalaciones electromecánicas, medición e incremento de eficiencia electromecánica; tarifas eléctricas y corrección del factor de potencia. Estos cursos brindan mayores elementos al personal de los organismos operadores para definir acciones de bajo o nulo costo que reduzcan sus consumos energéticos y las pérdidas por fugas, y con ello puedan incrementar su eficiencia.
- **Programa de Mejoramiento de Eficiencia (PROME).**- Hasta 2009 este programa se denominó **Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de la Eficiencia del Sector de Agua Potable y Saneamiento (PATME)**, el cual es financiado parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y desde sus inicios en 2006 al cierre de 2009 su ejecución ha permitido apoyar a 19 organismos operadores a nivel nacional en acciones de incremento de eficiencia física y comercial con una inversión total de más de 600 millones de pesos en ese periodo. Esto permitió importantes avances en los indicadores de eficiencia de los organismos operadores participantes, los cuales se muestran en la siguiente gráfica.



- En 2009, a través del PATME 10 organismos operadores de la Zona Conurbada del Valle de México participaron en un estudio de diagnóstico de eficiencia de instalaciones electromecánicas de agua potable, logrando obtener ahorros energéticos de hasta el 40% mediante la ejecución de diversas acciones entre las que se encuentran: el mantenimiento preventivo, la sustitución de equipos y el incremento en la eficiencia electromecánica.
  - El éxito del PATME ha llevado a la continuación del mismo, identificado a partir de 2010 como PROME y que será también parcialmente financiado por el BIRF. En esta nueva etapa se apoyará a un mayor número de organismos operadores mediante el financiamiento de acciones de incremento de eficiencia esperando una inversión cercana a los dos mil millones de pesos en los próximos cuatro años (2011-2014). El nuevo contrato de préstamo con el Banco Mundial será firmado a finales de 2010, razón por la cual no se reportan avances en el mejoramiento de la eficiencia para 2010.
- **Reparación de fugas en la red de distribución y en los sistemas de riego agrícola.**- De acuerdo a datos preliminares correspondientes al cierre de 2009, la eficiencia física de los organismos operadores del país es 56.8%, el restante 43.2% es agua no contabilizada que se pierde en fugas o a través de tomas clandestinas a lo largo de la red de distribución. Se estima que del agua no contabilizada, el 85% corresponde a fugas físicas, lo que significa que por cada mil litros de agua, 367 litros se pierden en

fugas. Para solventar esta problemática la CONAGUA, mediante los diferentes programas federales, apoya de forma prioritaria las acciones de incremento de eficiencia, entre las que se encuentra la reparación y reducción de fugas, sectorización de redes, la automatización de fuentes de abastecimiento y hacer más eficientes los equipos de bombeo. Para ello, en 2009 se publicó el “Manual para el incremento de eficiencia física, hidráulica y energética en sistemas de agua potable”, el cual se enfoca al análisis de necesidades de consumo de agua, de redes hidráulicas y selección de los equipos de bombeo para operar a máxima eficiencia, con procedimientos, y de análisis energético e indicadores para su seguimiento. Este Manual pretende ser un referente para los organismos operadores para que realicen acciones que les permitan, entre otros, regular presiones, optimizar el funcionamiento de su red y con ello, disminuir el agua que se pierde en fugas.

- En este contexto, durante 2010 se continuó con la promoción del **Programa de Mejora Integral de la Gestión** ante los organismos operadores para su incorporación al programa, a efecto de que realicen acciones que incrementen la eficiencia en la prestación de los servicios y puedan enfrentar sus obligaciones financieras, con el consiguiente impacto de reducción gradual de la canalización de subsidios a los mismos. Este programa busca atender de forma integral los problemas de eficiencia de los organismos operadores entre los que se encuentra las acciones de mejoramiento de eficiencia física y reducción de fugas.
- Entre enero y junio de 2010 se elaboraron dos estudios de diagnóstico y planeación integral para Tijuana y Tuxtla Gutiérrez, los cuales serán la base para fortalecer el esquema de eficiencia en la prestación de servicios. Adicionalmente, se elabora el estudio correspondiente a Celaya, Guanajuato y se autorizó la elaboración de otros seis diagnósticos para Mazatlán, Sinaloa; Tepic, Nayarit; Distrito Federal; Minatitlán, Veracruz; Toluca, Estado de México; y Zihuatanejo, Guerrero. Dichos estudios permitirán identificar los mayores problemas a los que se enfrentan los organismos operadores en materia de eficiencia física y comercial para que con base en esto se puedan priorizar las inversiones.
- De enero a junio de 2010 se han llevado a cabo nueve cursos de capacitación sobre el cálculo de indicadores de gestión en organismos operadores de agua potable y saneamiento y dos sobre eficiencia en equipos electromecánicos, entre otros, capacitando con ello a 646 personas, superando considerablemente a las 450 personas que se tenían programadas para ser capacitadas durante los dos primeros trimestres del año; asimismo, se ha brindado asistencia técnica a los organismos operadores en temas de tarifas, sectorización de redes, instalación de macromedidores en fuentes de abastecimiento y mejora de eficiencia comercial, con el fin de contribuir al fortalecimiento tanto técnico como financiero de los organismos operadores del país.

#### **ESTRATEGIA: AMPLIAR LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL PAÍS Y EL USO DE AGUAS TRATADAS<sup>1/</sup>**

- **Avances en el desarrollo e implementación de sistemas para la captación, tratamiento de agua de lluvias y reinyección a mantos acuíferos**
  - Las Normas Oficiales Mexicanas NOM-014-CONAGUA-2003, Requisitos para la recarga artificial de acuíferos con agua residual tratada y NOM-015-CONAGUA-2007, Infiltración artificial de agua a los acuíferos. Características y especificaciones de las obras y del agua, fueron publicadas en el DOF el 18 de agosto de 2009, entraron en vigor 60 días naturales después de su publicación. A la fecha se tienen dos NOMS vigentes para la atención y preservación del agua. Entre los resultados más relevantes se encuentran: 1) el inicio de los estudios por parte de la CONAGUA para el proyecto El Caracol, para la recarga artificial en el acuífero “Cuautitlán-Pachuca”, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; 2) la continuación por parte de CONAGUA del proyecto en el lecho del Río Nazas para la recarga superficial del acuífero “Principal” en la Comarca Lagunera en los estados de Durango y Coahuila; 3) el proyecto de recarga artificial en el acuífero del “Valle de San Luis Río Colorado”, por parte del Organismo Operador del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; 4) las adecuaciones administrativas al proyecto de recarga artificial en el acuífero de la “Zona Metropolitana de la Ciudad de México” en la zona de Iztapalapa, por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 5) la asesoría técnica a la Comisión del Agua del Estado de Jalisco para realizar un proyecto de recarga artificial directa; y 6) el impulso a la infiltración de las aguas pluviales y de escurrimientos superficiales en colaboración con desarrolladoras inmobiliarias.
- **Regulación de descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores, a fin de atender el problema de contaminación del agua en las cuencas hidrológicas**
  - Para fortalecer las acciones para disminuir la contaminación del agua, en el ámbito de las cuencas hidrológicas, se promueve la clasificación de corrientes. Dicha clasificación se refiere a determinar

---

<sup>1/</sup> Los datos sobre la capacidad de tratamiento de aguas residuales en el país se presentan en el apartado 2.13 Sector Hidráulico.

la capacidad de autodepuración y la cantidad de contaminantes que pueden recibir los cuerpos de agua nacionales de acuerdo a sus características particulares:

- En 2010 se establecerán las condiciones particulares de descarga para los usuarios ubicados en la cuenca del Río Coatzacoalcos. En la cuenca del Río San Juan se inició este proceso el 22 de junio de 2010 con la presentación del programa de trabajo en reunión del Consejo de Cuenca del Río Pánuco. Posteriormente siguen tres etapas: en la primera se dará el aviso y la solicitud a los usuarios de las características de la calidad del agua de su descarga(s) antes del tratamiento; en la segunda etapa la información solicitada se procesa para distribuir la carga de contaminantes por tramo de una forma ponderada; posteriormente, en la tercera etapa, se elaborarán los permisos de descarga.
- Durante el periodo de enero de 2007 a junio de 2010, se elaboraron las Declaratorias de Clasificación de los ríos Atoyac, Puebla-Tlaxcala; Río Zahuapan, Tlaxcala y del Río Apatlaco, Morelos; se obtuvo la autorización de la SEMARNAT de la Declaratoria del Río Atoyac y se envió la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) de la Secretaría de Economía quien nuevamente modificó el instrumento legal presentado en las Declaratorias ya publicadas y solicitó más información que se está procesando. Una vez que se tenga aprobada esta Declaratoria del Río Atoyac y se elaboren sus MIR, se enviarán a la SEMARNAT y COFEMER la de Alseseca, Puebla y el Río Apatlaco, Morelos.
- Se cuenta con la autorización del Consejo de Cuenca para continuar con el proceso de publicación de la Declaratoria de Clasificación del Sistema Lagunar Guaymas-Empalme, Sonora; Ríos Cazones, Blanco, Los Pescados (Antigua), Jamapa y Cotaxtla en Veracruz; y Río Zahuapan en Tlaxcala, sin embargo, debido a los constantes cambios de criterios de la COFEMER, todas estas declaratorias posiblemente requerirán actualización.
- En el periodo 2007-2010 se concluyeron los estudios de clasificación de las Bahías de Ixtapa-Zihuatanejo y Bahía de Acapulco, Guerrero, así como el de calidad del agua del Puerto de Veracruz-Boca del Río, Veracruz.
- Se continúa con el proceso de elaboración de los estudios del Río Turbio, Guanajuato y Bahía de Puerto Ángel, Oaxaca, los cuales se espera concluir al final del 2010.

**ESTRATEGIA: INCENTIVAR UNA CULTURA DEL AGUA QUE PRIVILEGIE EL AHORRO Y USO RACIONAL DE LA MISMA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA**

• **Programa de cultura del agua**

- La línea estratégica del Programa Nacional Hídrico vigente es “impulsar programas de educación y comunicación para promover la cultura del agua”. En este contexto, de enero de 2007 a diciembre 2009 se han abierto 443 Espacios de Cultura del Agua (ECA), en los cuales se difunde información sobre la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico, la preservación de la riqueza ecológica, con especial énfasis en la problemática del agua en la entidad, sus municipios, localidades o comunidades; se ha mejorado la operación de 812 ECA existentes, se han realizado 772 eventos de promoción, se han entregado 596 paquetes de material didáctico y se han impartido 458 cursos de capacitación, de los cuales en el último año se capacitó en temas relacionados con el uso sustentable del agua a 2,914 personas y se contó con el diseño de 129 materiales nuevos, de carácter didáctico, lúdico o de difusión, así como la distribución de 511,681 materiales reproducidos y 15,698 materiales adquiridos. Todo esto como apoyo a la tarea de difusión de una cultura de uso eficiente del agua, de acuerdo al mandato de la Ley de Aguas Nacionales.
- La Comisión Nacional del Agua habilitó el Registro Nacional de Espacios de Cultura del Agua que a fines de 2009 albergaba 1,324 espacios en operación, mientras que para 2010 está en proceso de actualización, para incorporar los 94 ECA que se abrieron en 2009.
- Para 2010, se tienen programadas las siguientes metas: 93 aperturas, 429 fortalecimientos; 231 eventos; diseño de 205 materiales nuevos de carácter didáctico, lúdico o de difusión, así como la distribución de 397,656 materiales reproducidos y 8,253 materiales adquiridos y 5,846 personas a capacitar a través de 169 cursos-talleres. Actualmente el programa se encuentra en proceso de formalización con 30 entidades para la ejecución del programa, dado que las Instancias Ejecutoras de Aguascalientes y Baja California no han avanzado con los trámites correspondientes. Al mes de junio de 2010 se tienen los siguientes resultados: 20 fortalecimientos de Espacios de Cultura del Agua, 19 eventos, 80 materiales nuevos de carácter didáctico, lúdico o de difusión, 15 materiales reproducidos, 226 personas capacitadas a través de ocho cursos-talleres.

## 4.2 BOSQUES Y SELVAS

### OBJETIVO: FRENAR EL DETERIORO DE LAS SELVAS Y BOSQUES EN MÉXICO

#### ESTRATEGIA: REALIZAR PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN FORESTAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL COMO ESQUEMA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- México cuenta con una **superficie forestal** aproximada de 138 millones de hectáreas<sup>1/</sup> que representa el 70.4% del territorio nacional. Esta superficie forestal está cubierta con la mayoría de tipos de vegetación terrestre natural<sup>2/</sup> conocidos: matorrales xerófilos (41.2%), bosques templados (24.2%), selvas (22.8%) y otras asociaciones de vegetación forestal (11.8%).
- Debido a los procesos de expansión de otros usos de suelo que se han registrado en el país para desarrollar otras actividades productivas, principalmente agricultura y ganadería, la superficie ocupada por ecosistemas terrestres naturales ha presentado grandes cambios a lo largo del tiempo. Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>3/</sup> señala que entre 1993 y 2002 alrededor de 4.4 millones de hectáreas de superficie de bosques, selvas, matorrales y pastizales se convirtieron en 3.9 millones de hectáreas para la agricultura (FAO, 2005).
- De conformidad con la información reportada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la pérdida de bosques y selvas en México ocurrida entre 1990 y 2000 fue de 354 mil hectáreas anuales en promedio; para el periodo 2000-2005 de 235 mil hectáreas por año y para el periodo 2005-2010 es de 155 miles de hectáreas anuales en promedio<sup>4/</sup>, lo que representa una reducción de 34%. La disminución en el ritmo de deforestación<sup>5/</sup> neta anual se debió fundamentalmente a dos factores:
  - La disminución en los últimos años en el ritmo de cambio de los ecosistemas terrestres a otros usos del suelo; sin embargo, la causa principal del cambio de uso del suelo forestal sigue siendo la conversión de terrenos forestales a agricultura itinerante y ganadería extensiva.
  - El incremento en el porcentaje de la superficie que recupera su cobertura forestal, ya sea a través de procesos de sucesión vegetal o mediante procesos inducidos como la reforestación con fines de restauración y con fines comerciales. En este contexto, el indicador de superficie reforestada anual, con respecto a la superficie total nacional, en el periodo 2001-2006 fue de 0.1% en promedio, y para el periodo 2007-2009 fue de 0.17%. En este último periodo se registraron datos de 0.18% para 2007, de 0.21% para 2008 y de 0.11% para 2009.
  - Este último año tuvo condiciones climáticas atípicas por una sequía intraestival (sequía de medio verano) que retrasó significativamente el inicio de la temporada de reforestación, lo que aunado a un adelanto de la temporada de frío extremo con heladas, repercutió en una reducción del periodo de tiempo para la reforestación. Este contexto climático provocó que una gran parte de los beneficiarios de los subsidios optaran por desistirse de los apoyos asignados o solicitaran prórrogas para llevar a cabo los trabajos de reforestación en 2010, situación prevista en las Reglas de Operación.
- **Programa ProÁrbol.** Hasta hace algunos años, los recursos forestales y los servicios ambientales fueron subvalorados y el sector forestal fue rezagado en el diseño de políticas públicas, lo que originó una pérdida de capital natural, así como de oportunidades productivas y un deterioro en la calidad de vida de los dueños y poseedores de bosques y selvas, por lo que a partir de 2007 el Gobierno Federal puso en operación el Programa ProÁrbol, el cual, mediante un esquema integral articula el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos forestales, para realizar acciones de sustentabilidad encaminadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar los recursos en bosques, selvas y zonas áridas de México.

<sup>1/</sup> Fuente: INEGI-CONAFOR 2009. Basado en la Carta de Uso del Suelo y Vegetación, Serie IV, escala 1:250,000.

<sup>2/</sup> Se entiende por vegetación natural toda aquella que no es cultivada con fines agrícolas, pecuarios y forestales.

<sup>3/</sup> Información registrada en la Cartas de Uso del Suelo y Vegetación Serie II (1993) y Serie III (2002) elaboradas por el INEGI.

<sup>4/</sup> Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, *Informe México 2010*, en el cual se reporta la superficie forestal actualizada al periodo 2000-2005 y la respectiva proyección para el periodo 2005-2010, conforme a la metodología establecida por la FAO para este propósito.

<sup>5/</sup> De acuerdo con la FAO, la deforestación se define como la transformación del bosque en otro uso de la tierra o reducción, a largo plazo, de la cubierta de copa por debajo del umbral mínimo del 10%. La FAO precisa que la deforestación implica la pérdida duradera o permanente de la cubierta forestal y la transformación del bosque en tierras dedicadas a otros usos.

- Para 2010 la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), cuenta con un **presupuesto aprobado** de 5,352.9 millones de pesos. Del total de recursos aprobados, el 67.8% están destinados al subsidio de los tipos de apoyo del ProÁrbol entregados mediante Reglas de Operación y a los subsidios otorgados a través de lineamientos; 30% a gasto corriente y 2.2% a gasto de inversión física. De enero a junio se han ejercido 2,043.4 millones de pesos, cifra superior en 23% real a la de 2009.

#### CONAFOR: PRESUPUESTO FEDERAL EJERCIDO POR PRINCIPALES PROGRAMAS, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Miles de pesos)

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio		
	Observado			Presupuesto original aprobado	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % real anual <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009	2010 <sup>3/</sup>			
<b>Total<sup>4/</sup></b>	<b>5,399,448.0</b>	<b>5,666,313.5</b>	<b>5,086,938.1</b>	<b>5,352,910.7</b>	<b>1,591,937.8</b>	<b>2,043,418.3</b>	<b>23.0</b>
PRODEFOR	704,497.0	596,541.1	527,346.9	231,380.0	19,950.0	153,629.8	637.9
PRODEPLAN	595,906.0	828,584.0	508,874.4	356,054.9	5,506.8	85,756.3	1392.2
PSA-H y PSA-CABSA <sup>9/</sup>	978,469.0	1,041,095.3	1,005,259.5	836,301.0	14,264.1	146,747.2	885.8
PROCOREF <sup>5/</sup>	867,967.0	1,035,958.7	902,930.7	823,450.0	856,620.4	734,031.1	-17.9
PET				0.0	-	14,421.1	n.a.
Germoplasma y Prod.de Planta	688,236.0	817,858.3	531,406.1	729,875.3	124,625.8	172,722.2	32.8
Protección contra Incendios Forestales <sup>5/</sup>	503,932.0	655,474.8	716,611.4	680,193.2	278,246.9	252,138.8	-13.2
Promoción de la producción y la productividad de los ecosistemas forestales	66,407.0	158,415.4	189,254.0	523,247.5	41,856.8	114,966.7	163.2
Asistencia Técnica	0.0	103,605.0	35,528.8	80,000.0	0.0	0.0	n.a.
Gestión Forestal	0.0	0.0	206,170.0	511,352.2	63,189.9	119,052.9	80.5
Gestión Ambiental	0.0	0.0	61,582.0	98,274.7	29,675.5	30,522.8	-1.4
Capacitación Ambiental	36,526.2	112,832.1	125,006.3	100,923.6	46,621.0	58,672.2	20.6
Actividades de Apoyo Administrativo	0.0	205,200.6	150,589.7	178,678.3	69,151.8	85,090.7	17.9
Planeación y evaluación en materia de MA y RN <sup>7/</sup>	26,491.1	75,641.5	78,858.7	112,731.5	24,797.1	50,157.8	93.8
Otros <sup>8/</sup>	931,016.7	35,106.6	47,519.8	90,448.6	17,431.6	25,508.7	40.2

<sup>1/</sup> A partir de 2007, los apoyos que otorga la CONAFOR (PRODEFOR, PRODEPLAN, PROCOREF y PSA), se instrumentan bajo reglas de operación de ProÁrbol.

<sup>2/</sup> La variación en términos reales se calculó con el deflactor 1.0436 del INPC correspondiente al mes de junio de 2010.

<sup>3/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>4/</sup> Los programas presupuestario "S" únicamente consideran subsidio para 2010. En años anteriores a 2010 consideraban las partidas de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

<sup>5/</sup> Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales. Hasta 2009 incluye el presupuesto destinado a las acciones de reforestación, conservación y restauración de suelos forestales y sanidad forestal, a partir de 2010 sanidad forestal se opera bajo lineamientos y su presupuesto se transfirió al Programa Presupuestario U003 ProÁrbol-Manejo de Germoplasma Producción de Planta y Proyectos Especiales de Reforestación.

<sup>6/</sup> En 2007 los recursos presupuestarios se operaron a través del Programa Presupuestario R102 ProÁrbol Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales; en 2008 a través del Programa Presupuestario U004 ProÁrbol Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales, en 2009 a través de los Programas Presupuestarios S226 y E013 y para 2010 únicamente se opera el Programa Presupuestario E013.

<sup>7/</sup> A partir de 2010 el presupuesto operado en el programa U014 Sistema de información ambiental es operado dentro del programa P003 Planeación y Evaluación en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<sup>8/</sup> Incluye el presupuesto de los Programas Presupuestarios: G018 Restauración y Conservación de Polígonos Forestales de alta Biodiversidad; K025 Proyectos de inmuebles (Oficinas administrativas); K026 Otros proyectos; K027 Mantenimiento de Infraestructura; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y R014 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales.

<sup>9/</sup> Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSA-H) y Programa de Pago por Servicios Ambientales por Captura de Carbono, protección a la Biodiversidad y Sistemas Agroforestales (PSA-CABSA).

<sup>p/</sup> Presupuesto modificado correspondiente al calendario 213 de fecha 2 de Julio de 2010 y presupuesto ejercido al 30 de junio de 2010.

n.a. No aplica.

FUENTE: Comisión Nacional Forestal.

- Para 2010, en un esfuerzo por mejorar el programa a través de la simplificación y la focalización de apoyos, ProÁrbol ahora sólo considera **26 tipos de apoyo** para impulsar proyectos de planeación y organización forestal, de conservación y restauración, producción forestal, pago por servicios ambientales, manejo forestal sustentable, y reforestación, entre otros.
- Con la finalidad de evitar dispersión y concentrar esfuerzos en áreas prioritarias, durante el segundo semestre de 2009 se identificaron áreas elegibles por tipo de apoyo para la asignación de subsidios del ProÁrbol 2010.

#### ÁREAS ELEGIBLES PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DEL PROÁRBOL, 2010

Concepto de apoyo	Tema	Superficie de Áreas Prioritarias (hectáreas)
A1.2	Estudios Maderables	28,151,053
A1.3	Estudios No Maderables	70,055,499
A1.4	Estudios de Vida Silvestre	85,257,836
A2.1	Cultivo Forestal AM	13,538,372
A2.3	Apoyo a Zonas Resíneras	1,086,934
A3	Plantaciones Forestales	20,908,561
B1.1	Reforestación	33,066,796
B1.4	Suelos	28,319,341
B2	Servicios Ambientales	62,000,000
C2.1, C2.2 y C2.3	Fortalecimiento Empresarial Comunitario (Ejididos y/o comunidades)	6,324

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- La operación del ProÁrbol 2010 inició el 31 de diciembre de 2009 con la publicación de las **Reglas de Operación** y la primera de las dos convocatorias públicas. El plazo para la recepción de solicitudes de apoyo transcurrió del 4 de enero al 24 de abril de 2010, recibándose 51,804 solicitudes de apoyo por un monto de 13,203.4 millones de pesos, las cuales fueron sujetas a un proceso de evaluación y dictaminación por parte de los Comités Técnicos respectivos. Al 31 de julio se han asignado recursos a 17,215 solicitudes de apoyo por 2,451.5 millones de pesos, en beneficio de 707,172 personas, correspondiendo el 31.5% a mujeres y 68.5% a hombres del total de apoyos asignados a personas físicas que especifican género. El 17.1% del total de beneficiarios se relaciona con personas físicas que manifiestan pertenecer a poblaciones indígenas.
- **Financiamiento a ProÁrbol a través de la banca de desarrollo**
  - Se han coordinado esfuerzos con la banca de desarrollo, particularmente con la Financiera Rural y con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), para establecer esquemas de financiamiento adecuados a los productores forestales, para complementar los subsidios que otorga ProÁrbol. Estos esquemas de financiamiento consideran tasas de interés accesibles, plazos apropiados para la actividad forestal, acceso a garantías líquidas, el reconocimiento de la biomasa forestal como garantía para el crédito y esquemas de pignoración de materias primas y arbolado en pie.
  - En las Reglas de Operación 2010 de ProÁrbol, ya se prevé que los silvicultores que cuenten con un crédito autorizado, tienen acceso a un apoyo que cubre la garantía líquida de su crédito hasta por el 10% del monto financiado y para el pago de parte de los intereses de créditos.
  - En el periodo 2007-2010, FIRA ha canalizado recursos al sector forestal por 3,471 millones de pesos, 58% más que el monto de créditos otorgados a la actividad forestal por ese Fideicomiso durante los tres últimos años de la administración anterior. Por su parte, la Financiera Rural durante 2010 ha autorizado créditos para proyectos de establecimiento y mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales, por 82.6 millones de pesos; proyectos que iniciaron con apoyos de ProÁrbol por 39.6 millones de pesos, facilitando el acceso al crédito.
  - En julio de 2010, PROTEAK Uno, empresa de Plantaciones Forestales Comerciales, inició la colocación de Certificados de Participación Ordinaria, en la Bolsa Mexicana de Valores por 790

millones de pesos. Esta es la segunda empresa plantadora que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores. Los recursos que captarán ambas empresas, representan 2.3 veces el presupuesto que el Gobierno Federal ha invertido en plantaciones forestales comerciales desde 1997.

**PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, Y SANIDAD FORESTAL, 2007-2010**

Concepto	Datos Anuales				Enero-Julio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
<b>Reforestación</b>							
Plantas establecidas (millones) <sup>1/</sup>	322.1	352.3	181.2	220.0	2.6	81.3	3,026.9
Superficie reforestada (hectáreas) <sup>2/</sup>	359,673	405,109	213,174	270,000	19,109.4	95,526.0	399.9
- Con fines de restauración	341,376	373,002	176,904	250,000	2,848.0	82,137.1	2,784.0
- Con fines de plantaciones forestales comerciales <sup>3/</sup>	18,297	32,107	36,270	20,000	16,261.4	13,388.9	-17.7
Índice de supervivencia en campo (%) <sup>4/</sup>	57.6	54.9	n.d.	54.	n. d.	n. d.	n.a.
Índice de supervivencia con respecto al padrón <sup>5/</sup>	51.2	40.1	n.d.	n.d.	n. d.	n. d.	n.a.
<b>Conservación y restauración de suelos forestales (hectáreas)<sup>6/</sup></b>	<b>78,554</b>	<b>77,386</b>	<b>74,158</b>	<b>75,000</b>	<b>32,826.5</b>	<b>23,760.1</b>	<b>-27.6</b>
<b>Sanidad Forestal</b>							
Diagnóstico fitosanitario (hectáreas)	663,743	737,041	664,922	600,000	262,102.0	248,754.0	-5.1
Tratamiento fitosanitario (hectáreas) <sup>7/</sup>	45,695	56,108	45,195	40,000	5,924.0	28,736.0	385.1

<sup>1/</sup> Se cambió el concepto de árboles plantados reportado hasta el Segundo Informe de Gobierno de 2008, por el de plantas establecidas, debido a que este último incluye especies "no arbóreas" que también son utilizadas y requeridas para los trabajos de reforestación, el cual no se consideraba en el de árboles plantados. Los datos de plantas establecidas corresponden a la reforestación con fines de conservación y restauración, no incluye plantas establecidas mediante plantaciones forestales comerciales.

<sup>2/</sup> La superficie reportada como reforestada en 2010 con fines de conservación y restauración, corresponde a superficie verificada y finiquitada en 2010 con recursos asignados en 2009, de las cuales 68.35 miles de hectáreas corresponden a reforestación simple a través de Reglas de Operación y 13.78 miles de hectáreas a reforestación con preparación del suelo a través de Reglas de Operación.

<sup>3/</sup> La superficie reforestada con fines comerciales se refiere a las plantaciones establecidas para las cuales se ha solicitado el pago de las mismas.

<sup>4/</sup> Número de plantas encontradas vivas, respecto del número de plantas plantadas. Los resultados para 2009 se tienen disponibles hasta enero de 2011 debido a que la evaluación se realiza a partir del segundo semestre de 2010.

<sup>5/</sup> Número de plantas encontradas vivas, respecto a las plantas entregadas para plantar. Para 2008 la disminución se debe principalmente a la muerte de las plantas por las sequías presentadas, equivalente a un 55% de las causas detectadas. Los resultados para 2009 se tienen disponibles hasta enero de 2011 debido a que la evaluación se realiza a partir del segundo semestre de 2010.

<sup>6/</sup> En 2010, la superficie con acciones de conservación y restauración de suelos forestales incluye acciones ejecutadas con recursos ProÁrbol asignados en 2007 con 1,223 hectáreas, en 2008 con 2,625.43 hectáreas y en 2009 con 14,316.33 hectáreas, así como superficie ejecutada en 2010 con recursos provenientes de autorizaciones de cambio de uso del suelo por compensación ambiental asignados en 2005 con 177.33 hectáreas, en 2006 con 997.61 hectáreas, en 2007 con 2,464.06 hectáreas, y en 2008 con 1,956.32 hectáreas.

<sup>7/</sup> De las 28,736 hectáreas ejecutadas en 2010 con tratamientos fitosanitarios, 13,903 hectáreas fueron ejecutadas con recursos asignados a través del ProÁrbol 2010 y 14,833 hectáreas fueron ejecutadas con recursos de los propios dueños y poseedores de los terrenos forestales.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible, la evaluación de la supervivencia de la reforestación 2009 se realiza a partir del segundo semestre de 2010, por lo que la información estará disponible hasta enero de 2011.

<sup>p/</sup> Cierre preliminar al mes de julio de 2010.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- **Reforestación.** Entre 2007 y 2009 se reforestaron 977.9 miles de hectáreas, de las cuales 891.3 miles de hectáreas tienen fines de restauración y 86.6 miles de hectáreas son con propósitos comerciales, es decir, se han reforestado un promedio de 326 mil hectáreas por año, 65% más de lo alcanzado en el periodo 2001-2003.
  - En 2009 se asignaron subsidios para reforestar 336,068 hectáreas con fines de restauración, sin embargo, condiciones climáticas atípicas restringieron el tiempo disponible para llevar a cabo la plantación, lo que motivó que los beneficiarios de los subsidios se desistieran o solicitaran prórrogas para llevar a cabo los trabajos de reforestación hasta 2010. Estas condiciones ocasionaron que sólo se

reforestaran 176,904 hectáreas, superficie inferior en 52.6% respecto a los resultados de 2008 y 56% menos de la meta programada para 2009.

- Para 2010 se estableció la meta de **reforestar** 270 mil hectáreas: 250 mil hectáreas con fines de restauración y 20 mil hectáreas con fines de plantaciones forestales comerciales. De enero a julio se cuenta con un avance de 35.4% equivalente a 95,526 hectáreas. La temporada de reforestación se intensifica a partir del mes de julio, una vez que se tienen las condiciones de humedad adecuadas para la sobrevivencia de la planta. En total durante esta administración se han reforestado más de un millón 73 mil hectáreas.
  - Para la reforestación de 2010 se tiene programado contar con una disponibilidad de **220 millones de plantas de vivero**, al mes de julio se cuenta con 211.4 millones de plantas disponibles para la reforestación 2010, lo que representa un avance de 96.1% con relación a la meta programada. Del total de plantas disponibles, 120.3 millones corresponden a plantas de clima templado frío, las cuales iniciaron su proceso de producción en 2009 y se dieron de alta en 2010, 70.4 millones de plantas de clima tropical –que son de rápido crecimiento y fueron producidas en 2010–, así como 20.7 millones de plantas que quedaron como saldo de la anterior temporada de reforestación debido a las condiciones de sequía intraestival.
  - Se programó para 2010 la adquisición de 5,378 kilogramos de **semilla de diversas especies forestales**, a fin de garantizar la calidad, conservación y disponibilidad de germoplasma forestal. Durante el primer semestre de 2010 se adquirieron 715 kilogramos de semilla de diversas especies, lo que representa un avance de 13.3% respecto a la meta, entre las principales se encuentran *Carya illinoensis*, *Junglans pyriformis*, *Pinus jeffreyi*, *Caesalpinia platyloba*, *Prosopis juliflora* y *Quercus xalapensis*.
  - Para garantizar la calidad de la planta producida e incrementar el éxito de prendimiento de las reforestaciones, la CONAFOR ha reforzado la estrategia de **supervisión técnica de viveros**. En ese sentido, al mes de julio de 2010 se han realizado cinco talleres de capacitación y/o actualización al personal técnico de viveros y se han realizado 601 visitas de supervisión técnica a 399 viveros de 272 instancias contratadas en las 32 entidades federativas del país.
  - Los resultados del **índice de supervivencia de planta en campo** para la reforestación 2008, fueron determinados por una evaluación externa al programa, cuyos resultados indican un 54.9%, valor que refleja los efectos de las condiciones climáticas atípicas que incrementaron la mortandad de la planta a causa de la sequía. Para mitigar estos factores, la CONAFOR mejora la focalización de las áreas de reforestación, así como la selección de especies más adecuadas y la calidad de la planta a utilizar en la reforestación.
- Las acciones de **conservación y restauración de los ecosistemas forestales** que impulsa el Gobierno Federal (reforestación con fines de restauración, conservación y restauración de suelos y tratamientos fitosanitarios), han cubierto una superficie de 1,268 millones de hectáreas en el periodo 2007-2009, con un promedio de 422.8 miles de hectáreas por año, 55.9% más de lo alcanzado en el periodo 2001-2003. Al mes de julio de 2010, se tiene un avance de 134,633.2 hectáreas, equivalente al 36.9% con respecto a la meta establecida para este año.
    - Los resultados de estas acciones en el periodo 2007-2010, medidos en relación a la superficie susceptible de restauración –misma que se estima en 16 millones de hectáreas– se prevé que representarán 10.2% al cierre de 2010; mientras que en 2001-2004, el esfuerzo realizado alcanzó 6.7%, lo que significa 52.2% más de superficie atendida que en la administración anterior.
    - Para lograr una eficiente aplicación de los apoyos, para 2010 se estableció la estrategia de focalización de áreas prioritarias para la conservación y restauración de suelos forestales, identificando 299 áreas de atención prioritaria para la asignación de los apoyos; además se aumentó la superficie mínima de apoyo al pasar de cinco hectáreas en 2009 a 10 hectáreas a partir de 2010, a efecto de obtener un mayor impacto en la restauración de los ecosistemas forestales en áreas prioritarias localizadas dentro de los municipios con menor índice de desarrollo humano. En ese sentido, a julio de 2010, se recibieron 8,774 solicitudes de apoyos para la conservación y restauración de suelos, de las cuales se asignaron recursos por 249.4 millones de pesos para 2,385 solicitudes con una superficie de 97,831 hectáreas, cifra mayor en 110% a la superficie apoyada en 2009, con lo cual se espera cumplir con la meta programada de atender 75 mil hectáreas con acciones de conservación y restauración.



- Las obras de conservación y restauración de suelos forestales fueron programadas para que empezaran en el mes de junio y a partir del mes de agosto iniciará su reporte una vez obtenidos los finiquitos de obras concluidas.
- **Retención de suelos e infiltración de agua.** Los diferentes tipos de obras de conservación y restauración de suelo que apoya ProÁrbol, tales como la construcción de zanjas trinchera, terrazas de formación sucesiva, presas de piedra acomodada, de gaviones, ramas y bordos a nivel, entre otros tipos, contribuyen a frenar los procesos erosivos e incrementar la infiltración de agua, al controlar y disminuir la velocidad de las escorrentías y retener los azolves. Con base en resultados de la evaluación externa al Programa de Conservación y Restauración de Suelos 2005, se estima que con las obras de suelos realizadas se lograría retener hasta 29.8 toneladas/hectárea/año de suelo y almacenar o infiltrar hasta 18.3 metros cúbicos de agua/hectárea.
- Los esfuerzos del Gobierno Federal en la atención de **sanidad forestal** están orientados hacia el control de plagas y enfermedades de los ecosistemas forestales, mediante la aplicación de tecnología avanzada (mapeo aéreo).
  - En 2009 se logró realizar el **diagnóstico fitosanitario** en 664,922 hectáreas y se aplicaron tratamientos fitosanitarios en 45,195 hectáreas afectadas, para mantener la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales.
  - Para 2010 se programó realizar el diagnóstico fitosanitario en 600 mil hectáreas distribuidas en todo el país, para determinar el nivel de afectación por plagas y enfermedades forestales y establecer las necesidades de combate y control. Durante el periodo enero-julio de 2010 se realizó el diagnóstico fitosanitario para la detección de plagas y enfermedades en una superficie de 248,754 hectáreas en 27 entidades federativas del país. Dentro de los diagnósticos ejecutados destacan los realizados en las siguientes entidades federativas:
    - Estado de México, en los municipios de Amatepec, Luvianos Sultepec y Amanalco, donde se llevó a cabo la detección de insectos descortezadores.
    - En Chihuahua, se efectuó el diagnóstico de insectos defoliadores en los municipios de Guachochi, San Juanito, Ocampo y Bocoyna.
    - En Michoacán se realizó el diagnóstico de insectos descortezadores en los municipios de Angangueo, Senguio y Ocampo.
    - En San Luis Potosí se elaboró el diagnóstico de defoliadores en el municipio de Armadillo de los Infante.
    - En Querétaro, el Diagnóstico se realizó para insectos descortezadores en los municipios de Pinal de Amoles, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros.
    - En Nuevo León se efectuó el diagnóstico para muérdago en Allende, Iturbide, Galeana y Dr. Arroyo.
    - En Oaxaca se realizó el diagnóstico para descortezadores en Ixtlán de Juárez.
  - A partir de 2010, los apoyos para el **tratamiento fitosanitario** se ejecutan a través de los lineamientos del Programa Emergente de Saneamiento Forestal (PESFOR), lo que permitirá a los dueños y poseedores de los terrenos forestales fortalecer la capacidad de atención fitosanitaria a través de una asignación de subsidios más oportuna para el saneamiento forestal, la meta establecida para el presente año es atender 40 mil hectáreas por medio del PESFOR para el combate y control de plaga.
    - Al mes de julio se han realizado acciones de tratamiento fitosanitario en 28,736 hectáreas, con un avance de 71.8% con relación a la meta establecida y superior en 385.1% respecto al mismo periodo del año 2009, lo cual obedece al cambio en la estrategia de asignar los subsidios ProÁrbol vía lineamientos para la atención de situaciones emergentes, logrando una mejor focalización y mayor oportunidad para el tratamiento de plagas y enfermedades forestales. Dentro de los tratamientos fitosanitarios destacan los realizados en el Estado de México, Michoacán y Oaxaca contra insectos descortezadores y Chihuahua contra insectos defoliadores.
  - En el periodo de 2007-2009 el promedio de la superficie afectada anualmente por plagas y enfermedades forestales fue de 60,210 hectáreas. De la superficie acumulada en este periodo, la mayor parte fue afectada por muérdago (40.8% del total), seguida por los defoliadores (23.2%), los descortezadores (22.4%), barrenadores (6.8%), las enfermedades vasculares (3.8%), y enfermedades de raíz y de conos (2.9%); las entidades federativas con mayor superficie afectada en

promedio por plagas y enfermedades fueron Nuevo León, Jalisco, Guerrero, Chihuahua, Oaxaca, Querétaro, Durango, Veracruz y Estado de México, que en conjunto representan el 56.9% de la superficie afectada.

- Durante 2009 el **indicador de superficie forestal con tratamiento fitosanitario**, que mide el porcentaje de hectáreas tratadas con relación a la superficie afectada por plagas y enfermedades forestales en el año anterior, registró un nivel de tratamiento de 66.8%, 31.4 puntos porcentuales menos respecto a 2008, lo que indica que el comportamiento de las poblaciones de plagas y enfermedades presentó una fase epidémica de insectos como lo fue el caso de defoliadores en los estados de Chihuahua y Jalisco y descortezadores en el estado de Querétaro. Para 2010 se espera que este indicador rebase el 75%, siempre y cuando se mantenga un comportamiento regular de las afectaciones causadas por las plagas y enfermedades en los ecosistemas forestales.
- **Restauración y conservación forestal en cuencas hidrográficas prioritarias**
  - Se está privilegiando el desarrollo de proyectos integrales de conservación y restauración en áreas estratégicas del país, ya sea por el grado de deterioro forestal y el impacto en la población -ejemplo el Eje Neovolcánico- como por los servicios ambientales que proveen, tales como el recurso agua, la riqueza biológica, o la presencia de población indígena. Uno de ellos es el Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Sistema Cutzamala y la Marquesa, que abastece el 25% del total del agua que se consume en la Ciudad de México y Zona Metropolitana. En esta zona se atenderán 21 mil hectáreas durante el periodo 2010-2012, de las cuales al mes de julio se lleva un avance de 2,473 hectáreas y para el cierre del año 2010 se llegará a 2,800 hectáreas con obras de conservación de suelos, en las cuales se habrán reforestado 2,400 hectáreas.
  - El objetivo de estos proyectos es recuperar y conservar la cobertura vegetal, evitando la erosión del suelo, azolve de presas, ríos, canales y demás cuerpos de agua, fomentando la infiltración y la mejora en la calidad y producción de agua; captura de bióxido de carbono; mediante la realización de acciones de restauración de suelos, reforestación y demás actividades necesarias para la restauración de los ecosistemas, generando empleo e ingreso a las comunidades rurales y así contribuir a la diversificación de las actividades productivas; y a la producción de servicios ambientales. Lo anterior, se logra utilizando diversas estrategias como el pago por costos de oportunidad de la tierra diferenciados, establecimiento de proyectos integrales multianuales (duración de cinco años).
  - Con este mismo enfoque, durante 2010 se iniciarán proyectos integrales de atención en la "Selva Lacandona" y en la región de "Pátzcuaro-Zirahuén".

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES**

- Para fomentar y promover el **aprovechamiento forestal sustentable**, el Gobierno Federal otorga apoyos económicos para la elaboración y ejecución de programas de manejo en todos los tipos de ecosistemas forestales, con la finalidad de incorporar o reincorporar superficie al manejo técnico.
  - **Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR).**- Para 2010 se estableció la meta de incorporar o reincorporar 1.32 millones de hectáreas al manejo técnico, mediante la ejecución de programas de manejo forestal maderable y no maderable, y de planes de manejo de vida silvestre. Al 31 de julio de 2010 se han asignado 66.5 millones de pesos en apoyo de 1,199 proyectos con una superficie de 1,117,624 hectáreas, cifra menor en 36.2% a la asignada en el mismo periodo de 2009, y que además representa un 84.7% de avance en relación a la meta programada de 2010, misma que se incrementará en los próximos meses, conforme se realicen las sesiones de asignación por parte de los Comités respectivos.
  - Para promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, se implementa el Sistema Nacional de Certificación Forestal con la participación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), en la cual se tiene registrada una superficie de 707 mil hectáreas con certificado de manejo internacional expedido por el *Forest Stewardship Council* (FSC), 23 mil hectáreas con certificado de adecuado cumplimiento del programa de manejo expedido por la CONAFOR y la EMA ya certificó a la Asociación Nacional de Certificación (ANCE) como la primera organización acreditada para verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008 relativa a la certificación del manejo sustentable de bosques.

**PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR), 2007-2010**

Concepto	Datos Anuales				Enero-Julio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Incorporación de terrenos forestales al manejo técnico sustentable:							
Hectáreas apoyadas (miles de hectáreas) <sup>1/</sup>	1,999.8	1,675.2	1,842.5	1,320	1,751.5	1,117.6	-36.2
Productores beneficiados <sup>2/</sup>	7,554	6,005	6,193	n.d.	5,600	2,351	-58.0
Producción estimada <sup>3/</sup>							
- Maderable (millones de m <sup>3</sup> rollo)	0.7	1.3	2.8	n.d.	1.09	0.61	-44.0
- No maderable (toneladas)	88,264	247,072	164,300	n.d.	40,766	62,095	52.3
Jornales generados <sup>4/</sup>	1,945,325	1,761,244	1,355,843	n.d.	643,429	771,786	19.9

<sup>1/</sup> Para años anteriores a 2010 se reportó la superficie que corresponde a los pagos iniciales tramitados para los Programas de Manejo Forestal Maderable (PMFM), No Maderable (PMFNM) y de Vida Silvestre. A partir de 2010 se reporta únicamente la superficie con recursos asignados por los comités respectivos para su incorporación al manejo técnico.

<sup>2/</sup> Para años anteriores a 2010 se reportan de acuerdo al total de proyectos con pagos iniciales durante el periodo que se reportó. Excepto para el periodo enero a julio 2009 donde se presentan los pagos iniciales de ejercicios anteriores en ese periodo y los pagos iniciales del ejercicio 2009 de la Primera Asignación (Bolsa Estatal) de todo el año. A partir de 2010 se reporta de acuerdo a los proyectos con recursos asignados.

<sup>3/</sup> Se reporta el volumen autorizado en los oficios de autorización de SEMARNAT de los Programas de Manejo Forestal Maderable y No Maderable expedidos en los años para los que se reporta y contabilizados en el momento que son ingresados a la CONAFOR para su pago final, cifras que pueden variar en función del tiempo que transcurra entre la autorización y el inicio del trámite de pago final por parte de los beneficiarios. La producción estimada considera la vigencia de vida de los proyectos, para el caso de los PMFM el promedio de vigencia es de 10 años y para los PMFNM es de cinco años.

<sup>4/</sup> Para años anteriores a 2010 se reportó de acuerdo a estimaciones con base en los proyectos de ejecución con pago final durante el periodo reportado. A partir de 2010 se estima con base en los montos asignados a los proyectos del Programa de Desarrollo Forestal.

n.d. No disponible.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- Contar con superficies certificadas con buen manejo forestal, permitirá, además de la conservación de los bosques, generar un mercado nacional de productos forestales certificados, con los consecuentes beneficios económicos y de empleo.
- Para apoyar el Sistema Nacional de Certificación Forestal, con un donativo del Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF) de 6.9 millones de dólares y la aportación de la CONAFOR y de la Organización No Gubernamental *Rainforest Alliance* (RA), se inició la ejecución del proyecto "Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios ricos en biodiversidad, mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado", teniendo como agencia implementadora al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Con el objetivo de contribuir a disminuir el impacto ambiental ocasionado por consumo de leña combustible, reducir el riesgo de enfermedades respiratorias por inhalación del humo y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la CONAFOR, como parte del Programa Nacional de Dendroenergía, apoya la instalación de estufas ahorradoras de leña en comunidades y ejidos que utilizan la leña como principal combustible. A través de ProÁrbol durante 2010 se apoya la construcción de 19,783 estufas rurales, cantidad menor en 55.2% respecto a las estufas apoyadas en 2009, lo cual se explica por una disminución en el presupuesto disponible y una mejor focalización de los apoyos hacia donde más se necesita.
- En otras acciones del Programa Nacional de Dendroenergía, se promueve la ejecución de estudios de factibilidad para desarrollar proyectos de generación de electricidad utilizando como fuente de energía la biomasa forestal, en regiones en donde existen condiciones adecuadas, como El Salto, en Durango, en donde se trabaja con la Alianza México-Canadá en el proyecto "Promoviendo la producción de energía a partir de biomasa forestal: Evaluación de la materia prima disponible y la tecnología aplicable en la región de El Salto, Durango, México" y en el Ejido Nobhec, en Quintana Roo, Asimismo, en el marco del Memorandum de Entendimiento, firmado entre el Ministerio para el Ambiente, Tierra y Mar de la República Italiana y la Comisión Nacional Forestal, se trabaja en el proyecto: "Estudio de viabilidad del proceso para producir Bioetanol de segunda generación de las mejores biomásas mexicanas sostenibles".

- **Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN).**- Para 2010 se programó asignar apoyos para el establecimiento de 30 mil hectáreas<sup>1/</sup> de plantaciones forestales comerciales. Derivado de la convocatoria 2010 se recibieron un total de 2,198 solicitudes que involucran una superficie de 198,423 hectáreas y una demanda de recursos del orden de 1,850 millones de pesos. Al mes de julio se han asignado 342.3 millones de pesos para un total de 35,340 hectáreas, para un avance de 117.8% con relación a la meta establecida en el año.
  - Entre los años 2007 y 2009 se han apoyado 310,279.2 hectáreas, 51.4% más de lo alcanzado en el periodo 2001-2003.
- En 2009 el **índice de cobertura de incorporación de plantaciones forestales comerciales**<sup>2/</sup>, registró un valor de 13.6%, 0.6 puntos porcentuales menos con relación a 2008 y 6.4 puntos porcentuales menos, con relación a la meta programada, lo cual obedece a que los beneficiarios de los subsidios no plantaron la superficie que tenían considerado establecer por restricciones en la disponibilidad de planta de alta calidad.
- Al mes de julio de 2010, se ha verificado el establecimiento de 13,388 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, con lo cual en el país se alcanzó una superficie plantada de 171,324 hectáreas con propósitos comerciales. De esta superficie, poco más de 100 mil hectáreas se han establecido durante 2007-2010, mientras que en el periodo 1997-2006 se plantaron 71,261 hectáreas.
  - Para 2010 se tiene programado alcanzar el 25.2% de cumplimiento en el establecimiento de las superficies con plantaciones forestales comerciales con recursos asignados y que firmaron convenio en 2007, mismas que cuentan hasta con tres años permitidos para plantar, incluyendo la posibilidad de prórroga.

**PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES (PRODEPLAN), 2007-2010**

Concepto	Datos Anuales				Enero-Julio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Plantaciones Forestales Comerciales							
Hectáreas apoyadas con recursos asignados (hectáreas)	131,161.5	106,643.0	72,474.7	30,000 <sup>4/</sup>	71,079.7	35,340	-50.3
Producción estimada <sup>1/</sup>							
Maderable (millones de metros cúbicos rollo)	25.9	21.1	7.5	4.2	14.1	4.7	-66.7
No maderable (Toneladas)	13,100	10,600	36,600	10,500	7,108	13,530	90.3
Productores beneficiados <sup>2/</sup>	9,862	9,706	6,369	2,623	6,214	16,406	164.0
Empleos permanentes a generar <sup>3/</sup>	6,558	5,332	3,642	1,500	3,554	1,767	-50.3

<sup>1/</sup> Los beneficiarios de apoyos deben establecer su plantación forestal comercial en un periodo máximo de dos años. Para lograr la cosecha se requiere un periodo que oscila entre cinco y 25 años, a partir de su establecimiento en el terreno, dependiendo de la especie forestal plantada, del tipo de terreno y del objetivo productivo. El dato reportado corresponde al volumen de producción que se obtendrá en la cosecha final, entre los cinco y 25 años, según cada caso.

<sup>2/</sup> El número de productores beneficiados, corresponde a los jefes de familia que se estima recibirán beneficios directos del aprovechamiento y venta de las materias primas que se obtengan.

<sup>3/</sup> Los empleos permanentes a generar representan el número de personas que tendrán un empleo durante un periodo completo de 25 años (desde la plantación hasta la cosecha de las mismas). Se estima que por cada 20 hectáreas, se generará un empleo permanente.

<sup>4/</sup> En caso de autorizarse la utilización de intereses del FIDEPLAN y del FFM, la meta se incrementará a 70 mil hectáreas.

<sup>p/</sup> Cierre preliminar.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

• **Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF)**

- ProÁrbol otorga apoyos para impulsar y consolidar procesos de desarrollo local, mediante la creación de capital social y el fortalecimiento de las capacidades autogestivas de ejidos y comunidades, así

<sup>1/</sup> En caso de autorizarse la utilización de intereses del FIDEPLAN y del FFM, la meta se incrementará a 70 mil hectáreas.

<sup>2/</sup> Este indicador mide el porcentaje de la superficie a la que se le asignaron recursos en 2008 para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales que al cierre de 2009 ha sido establecida en campo (dentro de los dos años permitidos para realizar la plantación).

como para el establecimiento de prácticas de manejo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los dueños de los bosques y selvas, con base en el uso sustentable de sus recursos naturales, principalmente en ejidos o comunidades forestales preferentemente indígenas y las uniones que entre ellos formen.

- Durante 2009 se apoyaron 752 ejidos/comunidades mediante 1,293 proyectos con 117.7 millones de pesos ubicados en los estados de Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Puebla y Veracruz. Asimismo, se lograron fortalecer 96 empresas forestales comunitarias, cifra superior en 60% a lo establecido en el citado año; también, 299,764 hectáreas recibieron apoyo para incorporarse al manejo técnico sustentable, 71.3% por arriba de la meta establecida; y finalmente 1'348,377 hectáreas fueron integradas al ordenamiento territorial comunitario, 180.2% más de lo programado en ese año.
- La estrategia del Gobierno Federal para avanzar en el fortalecimiento de la **silvicultura comunitaria**<sup>1/</sup> se ha orientado a impulsar prácticas de manejo de los recursos forestales que permitan mejorar la calidad de vida de los dueños de bosques y selvas, de ejidos y comunidades forestales, preferentemente indígenas, mediante el impulso a la integración y fortalecimiento de empresas forestales comunitarias y del uso sustentable de sus recursos naturales.
  - Los estados que en 2010 desarrollaron esta estrategia fueron: Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Puebla y Veracruz. Asimismo se programó el apoyo a 700 ejidos y comunidades preferentemente indígenas para consolidar proyectos de desarrollo forestal comunitario, integrar y/o fortalecer 90 empresas forestales comunitarias; incorporar 500 mil hectáreas al ordenamiento forestal comunitario; y 175 mil hectáreas al manejo forestal sustentable.
  - De enero a julio de 2010, se efectuaron 106 reuniones regionales de validación social en las que se aprobaron 854 solicitudes con 1,274 propuestas técnicas con un total de 112.7 millones de pesos en beneficio de 733 ejidos y/o comunidades forestales; y se realizó el primer pago a 1,072 proyectos aprobados, con un monto inicial de 51.4 millones de pesos para su ejecución.
- **Producción forestal**
  - Para 2010, se estima un volumen de **producción forestal maderable** de 6.9 millones de metros cúbicos rollo, superior en 1.3% al de 2009, como resultado del incremento en la producción de escuadría y durmientes, que representan en conjunto 70.1% de la producción forestal maderable del país.
  - En lo que respecta a la **producción forestal no maderable**, la estimación para 2010 se centra en aproximadamente 152 mil toneladas, 3.3% menor que en 2009, debido a la reducción en la producción de fibras, gomas, ceras, rizomas y tierra de monte. Destacan en este rubro los productos relativos a tierra de monte y el grupo de otros, este último compuesto principalmente por palma, yuca y agave.

#### **ESTRATEGIA: DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES A LAS COMUNIDADES QUE CONSERVEN Y PROTEJAN SUS BOSQUES Y SELVAS**

- Con el objetivo de evitar la deforestación y la degradación forestal y como parte de la estrategia de protección y conservación de la superficie forestal, se han fortalecido los **Programas de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos y por Captura de Carbono, los Derivados de la Biodiversidad y Sistemas Agroforestales**. Para ello se promueve la valoración de los servicios ambientales que generan los recursos forestales, así como el desarrollo de mercados locales, a través de la retribución a los propietarios o poseedores de bosques y selvas por cada hectárea conservada.
  - Para 2010 se han asignado recursos ProÁrbol para incorporar una superficie de 460 mil hectáreas al pago por servicios ambientales. En el periodo enero-julio de 2010 se han incorporado 508.4 miles de hectáreas, superando en 10% la meta programada en el año y en 62.5%, con respecto al avance registrado en julio de 2009. Los apoyos de servicios ambientales en sus diferentes modalidades, se

<sup>1/</sup> La Silvicultura Comunitaria se entiende como el manejo del bosque con alta participación social de sus dueños y/o poseedores (ejidos y comunidades), cuyos beneficios coadyuvan a fortalecer sus procesos de desarrollo; se concibe como la mejor estrategia para lograr el manejo forestal sustentable.

asignan con base en zonas elegibles o áreas prioritarias que se determinan para focalizar los apoyos en aquellos ecosistemas que ecológicamente están identificados como zonas de mayor provisión de servicios ambientales y que tienen un riesgo alto de perderse, como es el bosque mesófilo de montaña. Para 2010 se diferenciaron los montos a pagar por hectárea, tomando en consideración el tipo de vegetación y el riesgo de deforestación. Los montos van desde 280 pesos hasta 1,100 pesos por hectárea por año.

**PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, 2007-2010**

Concepto	Datos Anuales				Enero-Julio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Superficie total incorporada al pago de servicios ambientales (hectáreas)	610,412	488,383	597,090	460,000	312,808.7	508,415.6	62.5
-Superficie incorporada al pago de servicios ambientales hidrológicos	545,577	350,484	414,978	410,000	217,601.3	331,386.6	52.3
-Superficie incorporada al pago de servicios ambientales por captura de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales	64,835	137,899	182,112	50,000	95,207.4	177,029.0	85.9

<sup>P/</sup> Cierre preliminar.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- En esta administración se estableció la meta de incorporar 2.61 millones de hectáreas adicionales al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA); al respecto, en el periodo 2007-julio de 2010 se han incorporado 2.2 millones de hectáreas, casi igual a la superficie total del Estado de México, obteniendo un avance de 84.3% en relación a la meta sexenal. Asimismo, el incremento anual en la superficie que se incorpora a través de fondos concurrentes pasó de 5.3% en 2008 a 15.8% en 2009, debido al interés en el esquema de fondos concurrentes por parte de los gobiernos estatales, municipales y organizaciones no gubernamentales.
  - La promoción de la valoración de los servicios ambientales que generan los ecosistemas forestales es una de las líneas de acción que se han impulsado con el propósito de desarrollar mecanismos de mercado para este tipo de servicios que permitan la protección y conservación de los ecosistemas forestales en el largo plazo.
  - La CONAFOR identificó ocho Áreas Promisorias<sup>1/</sup> para el Desarrollo de Mercados Locales de Servicios Ambientales (APROMSA)<sup>2/</sup>, en las que se ha trabajado en negociaciones para la definición de usuarios e identificación de áreas críticas de provisión de los servicios ambientales de interés y reconocimiento de derechos, responsabilidades y elaboración de reglas para la gestión de mecanismos de compensación de los servicios ambientales con los diferentes actores de los sectores público, privado y social. Se han realizado gestiones con más de 14 instancias para la incorporación de superficies forestales a esquemas de pago por servicios ambientales mediante esquemas de aportación de recursos concurrentes que consideran más de 121 mil hectáreas y 159.7 millones de pesos.
- Este programa continúa siendo un referente de éxito y liderazgo a nivel internacional, por la superficie incorporada y las características en cuanto a que es un esquema voluntario y de cobertura nacional,

<sup>1/</sup> La APROMSA es un mecanismo creado por la CONAFOR que tiene como objetivo identificar a los beneficiarios, usuarios y/o prestadores del servicio ambiental y, mediante la generación de sinergias sociales, implementar y desarrollar los mecanismos o sistemas de cobro por estos servicios ambientales, garantizando fuentes de financiamiento permanente y establecer esquemas de supervisión para las áreas prioritarias y en buen estado de conservación, con el único propósito de asegurar la permanencia de estos servicios para las generaciones futuras. Las áreas promisorias identificadas corresponden a: 1) Zapalín-Amé-Saltillo, Coahuila; 2) Cerro Grande-Colima, Jalisco; 3) Pico De Orizaba-Coatepec, Veracruz; 4) San Felipe-Oaxaca, Oaxaca; 5) Copalita-Huatulco, Oaxaca; 6) Sian-Ka'An-Cancún, Quintana Roo; 7) Amanalco-Valle de Bravo, México; y 8) Cumbres-Monterrey.

<sup>2/</sup> La identificación de las APROMSA se realizó tomando en cuenta, entre otras características, los siguientes aspectos: alto potencial para el desarrollo de un mecanismo local de pago de servicios ambientales, lo que implica que está bien definida el área de provisión y los usuarios del servicio ambiental; existencia de intentos de negociación para el establecimiento de un mecanismo local; la amplia cantidad de usuarios del servicio ambiental.

que reconoce en la diferenciación de pagos, la diversidad de los ecosistemas de México. El programa ha sido reconocido por el Banco Mundial.

- **Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques, (REDD)**
  - REDD es un concepto planteado a nivel internacional dentro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el cual busca reducir las emisiones de Bióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) por parte del sector forestal, para contribuir en la mitigación del cambio climático, a través de integrar y complementar procesos en marcha tendientes a fortalecer la gobernanza forestal con el fin asegurar los derechos de las comunidades que dependen de los bosques, propiciar el acceso y la distribución equitativa de beneficios, promover el manejo sostenible de los bosques y la conservación de la biodiversidad, así como crear esquemas de financiamiento para compensar los esfuerzos para evitar la deforestación en los países con bosques tropicales. REDD significa una oportunidad para México – país con vocación forestal- y en particular para las comunidades indígenas poseedoras de más del 50% de las áreas de selvas y bosques (de Jong, B., et al., 2009) existentes en el país. Por esta razón, desde 2008, México se ha centrado en el desarrollo metodológico de una Estrategia Nacional REDD.
  - El gobierno mexicano ha intensificado sus acciones de cooperación internacional en materia de bosques y cambio climático. En el último año, México ha concretado dos acuerdos de colaboración: uno con el Gobierno de Noruega, mismo que apoyará en la creación de un Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación (MRV) para REDD; y otro con la Agencia Francesa de Desarrollo para el fortalecimiento de capacidades para iniciativas REDD a nivel intermunicipal.
  - Las acciones de preparación para REDD también se han visto fortalecidas a través de la participación en diversos foros y fondos de inversión climática, destacando el Fondo de Colaboración para el Carbono Forestal y el Programa de Inversión Forestal, ambos concretados en 2010.
  - Dado que México será la sede de la 16ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, México ha buscado intensificar su participación en diversos foros a fin de contribuir de manera decidida a un acuerdo positivo en Cancún. Dentro de estas acciones se encuentra la participación en la creación de una Alianza REDD, misma que integra actualmente a más de 60 países y donde nuestro país ha jugado de manera activa un papel relevante.

**ESTRATEGIA: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS INTEGRALES PARA EL ANÁLISIS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES**

- El Gobierno Federal cada año refuerza las acciones de **prevención, detección y combate de incendios forestales**, enfatizando la coordinación interinstitucional a través de los Comités Estatales de Incendios Forestales de los tres niveles de gobierno, dueños y poseedores de terrenos forestales, asociaciones de silvicultores, prestadores de servicios técnicos forestales y organismos no gubernamentales.

**INCENDIOS FORESTALES, 2007-2010**

Concepto	Datos Anuales			Enero-Julio		
	Observado			2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % Anual
	2007	2008	2009			
Número de incendios	5,893	9,735	9,569	9,355	5,599	-40.1
Superficie afectada (hectáreas)	141,660.5	231,645.0	296,344.0	216,819.9	102,748.2	-52.6
Superficie promedio afectada por incendio (hectáreas)	24.0	23.8	31.0	23.1	18.3	-20.8

<sup>p/</sup> Cifras preliminares a julio.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- A nivel global el número de incendios tiende a incrementarse y México no es la excepción. Las razones son, el cambio climático e incremento de zonas urbanas y semiurbanas en áreas forestales, mejores sistemas de detección que contribuyen a registrar incendios que con anterioridad no era posible, situación que se ve reflejada para los años 2008 y 2009, con 9,735 y 9,569 incendios, respectivamente. Para 2010 se esperaba una temporada crítica por el fenómeno de El Niño, sin embargo, la evolución de este evento fue favorable por la presencia de lluvias en el primer semestre en varios estados, así como por el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional; el impulso de proyectos especiales de prevención, detección y combate en áreas prioritarias, permitieron atender con eficiencia el programa de prevención y combate de incendios forestales en la mayor parte del territorio nacional.

- Las principales acciones desarrolladas en el periodo enero-julio de 2010 han sido las siguientes:
  - Se llevó a cabo la reunión del grupo intersecretarial integrado por 18 dependencias del Gobierno Federal, en la que se establecieron los mecanismos de coordinación y apoyo para la prevención, detección y combate contra incendios forestales.
  - Se constituyeron y entraron en operación 30 programas estatales de protección contra incendios forestales.
  - Se instalaron 32 Comités Estatales de Protección Contra Incendios Forestales. Se efectuaron 480 reuniones con instancias gubernamentales y de la sociedad civil a efecto de concertar y coordinar acciones en la materia, 7.4% más de las realizadas en el mismo periodo de 2009.
  - Se asignó equipo y herramienta para la operación de 784<sup>1/</sup> brigadas de prevención y combate de incendios.
  - Se difundió la Norma Oficial Mexicana (NOM) de Uso del Fuego a través de 866 pláticas, 20.1% más que las efectuadas de enero a julio de 2009; se distribuyeron más de 897,224 materiales de divulgación; se transmitieron 181,907 *spots* en radio y televisión y se emitieron 497 boletines técnicos y 1,190 conferencias de prensa.
  - Se realizaron acciones de extensionismo<sup>2/</sup> para la prevención y control de incendios forestales en 871 comunidades y se impartieron 138 cursos de capacitación en incendios, primeros auxilios, quemas prescritas, especialización en protección contra incendios y manejo de sistemas de incidencias, así como en cálculos de comportamiento del fuego, entre otros.
  - Se abrieron brechas cortafuego en 7,660 kilómetros; se rehabilitaron 4,990 kilómetros; se construyeron 1,017 kilómetros de líneas negras y se concretaron quemas controladas en 914 hectáreas.
  - Se dio seguimiento a 124 permisionarios de aprovechamientos forestales sobre el cumplimiento de las disposiciones de protección contra incendios.
  - Se manejaron 62 centros estatales y uno nacional, 142 torres y 361 puntos de observación en todo el país; se recibieron y atendieron 4,113 reportes de incendios en los centros de control; y se identificaron y verificaron 32,819 focos de calor vía satélite.
  - Durante el periodo enero-julio se realizaron 16,207 recorridos de brigadas y 164 supervisiones aéreas; y se contó con la operación de 754 brigadas, 25 helicópteros, 31 carros motobomba, 161 bombas portátiles Mark III, 182 campamentos contra incendios, 783 vehículos para el transporte de brigadas y 2,811 equipos de radio.
- En el periodo del 1º de enero al 29 de julio de 2010 se presentaron 5,599 **incendios forestales** que afectaron 102,748.2 hectáreas. Del total de superficie dañada, 88.4% fueron áreas con arbustos, matorrales y pastos y 11.5% áreas arboladas.
  - Las entidades federativas con mayor número de siniestros fueron: México, Michoacán, Distrito Federal, Chihuahua, Chiapas, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, y Jalisco, que en conjunto representan 79.7% del total nacional.
  - Los estados con más superficie afectada fueron: Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Jalisco, Baja California, Quintana Roo, Puebla y Sonora, que en conjunto representan 72.5% del total nacional.
  - La superficie afectada en promedio<sup>3/</sup> por cada incendio permite conocer la eficiencia en la atención de los siniestros al conjuntar oportunidad en su detección, rapidez en el traslado para su combate y la duración de éstos. En el mismo periodo enero-julio de 2009, el indicador fue de 23.1 hectáreas/incendio y en el transcurso de 2010 este indicador es de 18.3 hectáreas/incendio, lo que significa que las afectaciones producidas por cada incendio que se ha presentado en 2010 son menores en 20% respecto a la superficie afectada por incendio en 2009.

<sup>1/</sup> Incluye el equipamiento a 205 brigadas de ProÁrbol 2009 y equipamiento a 579 brigadas del Programa Institucional con recursos 2010.

<sup>2/</sup> Se refiere a acciones de divulgación y capacitación enfocadas a campesinos.

<sup>3/</sup> Se obtiene de la relación entre la superficie total afectada en hectáreas y el número de incendios ocurridos en un período dado.



- Para el combate de los incendios forestales, el personal participante fue de 133,752 días/hombre, de los cuales 28,414 (21.2%) corresponden a la CONAFOR, 1,212 (0.9%) a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), 47,300 (35.4%) a gobiernos estatales y municipales, 1,527 (1.1%) a otras dependencias y 55,299 (41.4%) a voluntarios y miembros del sector social.
- Respecto a las **pérdidas evitadas**, se considera que las acciones de combate de los incendios forestales que se atendieron, permitieron salvar una superficie de 1.3 millones de hectáreas y se evitaron costos económicos por más de 53 mil millones de pesos, lo anterior de conformidad con factores determinados en evaluaciones externas al programa de protección contra incendios forestales.

#### **ESTRATEGIA: FRENAR EL AVANCE DE LA FRONTERA AGROPECUARIA SOBRE BOSQUES Y SELVAS**

- Se han fortalecido los esquemas de coordinación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la CONAFOR, articulando la aplicación de programas tales como Apoyos directos al campo (PROCAMPO), Programa de estímulos a la actividad ganadera (PROGAN), Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA) y ProÁrbol.
- En 2009 inició el Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Sistema Cutzamala y de la Marquesa, donde la CONAFOR reconoce como susceptibles de apoyo a los actuales beneficiarios de PROCAMPO para reconvertir sus terrenos al uso forestal y la SAGARPA mantiene el apoyo del PROCAMPO para el mismo terreno. Asimismo, ProÁrbol puede aportar árboles a beneficiarios del PROGAN para la reforestación de 30 plantas por unidad animal; se apoyan coordinadamente proyectos y beneficiarios con obras de conservación de suelo y agua de CONAFOR y de SAGARPA a través de COUSSA.
- Se han identificado conjuntamente proyectos de reforestación y restauración forestal en ocho cuencas hidrográficas prioritarias (Cutzamala, Lago de Pátzcuaro, Nevado de Toluca, Corredor Biológico Chichinautzin, Izta-Popo, Cofre de Perote, Pico de Orizaba y Selva Lacandona).
- Con el objeto de propiciar una mejor administración y contribuir al desarrollo forestal sustentable, la CONAFOR ha elaborado una propuesta de zonificación forestal a través de la cual se identifican, agrupan y ordenan los terrenos forestales y preferentemente forestales dentro de las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológico-forestales (escala 1:250,000), la cual se encuentra en proceso de revisión y validación por parte de la SEMARNAT.
- Para frenar el avance de la frontera agropecuaria sobre los terrenos, preferentemente o temporalmente forestales, se impulsa el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en terrenos agropecuarios que reúnan las condiciones de productividad necesarias e indispensables para este tipo de cultivos.
  - Para 2010 se programó asignar apoyos para el establecimiento de 30 mil hectáreas<sup>1/</sup> de plantaciones forestales comerciales. Al mes de julio se han asignado 342.3 millones de pesos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 35,340 hectáreas para un avance de 117.8% con relación a la meta. El padrón de PROCAMPO cuenta con 21.1 miles de hectáreas de **predios bajo proyecto ecológico**, al mes de julio apoyó una superficie de 10.4 miles de hectáreas con un monto de 10 millones de pesos, que se ubican en las zonas prioritarias de atención establecidas por la SEMARNAT y están orientados principalmente hacia la conservación de suelos, reconversión productiva (pastizales) y reforestación; de éstos, destaca la reforestación pues contribuye a minimizar la erosión por exposición del suelo, a la absorción de dióxido de carbono y a la liberación de oxígeno a la atmósfera. Las restantes 10.7 miles de hectáreas se encuentran en proceso de verificación y se entregarán los apoyos cuando se demuestre que cumplen con la normatividad vigente del programa.

<sup>1/</sup> En caso de autorizarse la utilización de intereses del FIDEPLAN y del FFM, la meta se incrementará a 70 mil hectáreas.

## 4.3 BIODIVERSIDAD

### OBJETIVO: CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS

### ESTRATEGIA: IMPULSAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS Y FOMENTAR SU DIFUSIÓN

- Con el propósito de **promover el conocimiento de la biodiversidad**, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) integra, sistematiza y actualiza el conocimiento sobre la riqueza natural de México para contribuir a su uso sustentable. Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 destacan las siguientes acciones:
  - La CONABIO llevó a cabo la distribución de los primeros tres volúmenes de la obra **Capital Natural de México**: i) Volumen I. Conocimiento actual de la biodiversidad; ii) Volumen II. Estado de conservación y tendencias de cambio; y iii) Volumen III. Políticas públicas y perspectivas de sustentabilidad, así como de la síntesis de estos volúmenes “Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad”, entre los colaboradores de la obra, y realizando donaciones a más de 190 bibliotecas de todo el país; cabe resaltar que la síntesis fue entregada a 246 diputados y senadores de la Federación.
    - Esta obra que constituye la fuente más completa de información primaria, actualizada, descriptiva, analizada y sistematizada sobre el estado de conocimiento, la conservación y el uso de la diversidad biológica y los servicios ambientales que provee, se colocó en el sitio *web* de la CONABIO para su consulta, registrándose 496,140 accesos entre julio de 2009 y febrero de 2010.
    - Los otros dos volúmenes que forman parte de esta obra, Volumen IV. Capacidades humanas, institucionales y financieras y el Volumen V. Escenarios futuros, presentan un avance de 75% en su elaboración.
  - Se coadyuvó en **la mejora de las capacidades de planeación y gestión de los recursos biológicos en los estados** a fin de cumplir con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, suscrito por el Gobierno Federal en 1992. En este sentido:
    - Se incorporaron al proceso de formulación de estudios y estrategias de biodiversidad mediante convenios de colaboración los estados de Baja California, Guanajuato y Tabasco, así como el Distrito Federal.
    - Se concluyó la compilación de información para realizar los estudios de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco, y se avanzó en un 70% la correspondiente a Colima. La información recabada incluye datos biológicos, ecológicos, de conservación, de uso y amenazas, así como del medio físico y de aspectos socioeconómicos de dichas entidades, con lo cual se podrán elaborar los análisis respectivos. Durante esta administración también terminaron los estudios de Aguascalientes y Estado de México.
    - Aguascalientes finalizó su estrategia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, y Jalisco está por terminar la propia, mismas que se suman a la estrategia ya concluida para el estado de Michoacán en la presente administración.
    - Con respecto a la meta establecida en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de: “lograr para el año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la biodiversidad, a nivel mundial, regional y nacional, como contribución a la mitigación de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la tierra”, la Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad 3 (GBO3, por sus siglas en inglés) concluye que no se ha alcanzado la meta acordada en 2002 y que hay múltiples indicios de la continua pérdida de los tres componentes principales de la biodiversidad (genes, especies y ecosistemas) a nivel global. No obstante este mismo documento también indica que esta meta ha ayudado a fomentar importantes medidas para salvaguardar la biodiversidad, con resultados significativos en este aspecto como la creación de áreas naturales protegidas (terrestres y costeras), la conservación de determinadas especies y ciertas iniciativas para combatir algunas de las causas directas del daño a los ecosistemas, como la contaminación y la invasión de especies exóticas. El Cuarto Informe Nacional al Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) preparado por México y sometido al Secretariado del Modelo de Equidad de Género en 2009, hace un recuento puntual de la contribución de México a esta meta global.<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> Para mayores referencias se puede consultar la siguiente dirección electrónica: [http://www.conabio.gob.mx/institución/cooperación\\_internacional/doctos/4oInforme\\_CONABIO.pdf](http://www.conabio.gob.mx/institución/cooperación_internacional/doctos/4oInforme_CONABIO.pdf)

- En el marco del **Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB)**, que es una fuente de información que retroalimenta la investigación y el avance del conocimiento, se apoyaron 87 proyectos de investigación provenientes de instituciones nacionales, lo que significa un aumento de 64% respecto de los 53 proyectos apoyados durante septiembre de 2008-julio de 2009. De los 87 proyectos, 10 corresponden a la iniciativa para la generación de código de barras del ADN de especies mexicanas, y se concluyeron 64 proyectos (cuatro iniciados en este periodo y 60 de convocatorias anteriores) que permitieron integrar 17 bases de datos al SNIB y generar 22 publicaciones impresas, así como 32 colocadas en el sitio *web* de la CONABIO.
  - También se actualizó el SNIB con la integración de información proveniente de 26 bases de datos de ejemplares de flora y fauna depositados en colecciones nacionales y del extranjero, llegándose a un total acumulado de 3,908,934 registros únicos, incorporados a las bases de datos taxonómicas-biogeográficas.
  - Se apoyaron tres proyectos a solicitud de los catálogos de autoridades taxonómicas y se concluyó la primera etapa de la actualización del catálogo de peces de México, así como el catálogo de nombres comunes de plantas del país. Actualmente se cuenta con un catálogo con 6,197 especies y subespecies en alguna categoría de riesgo, así como con 1,312 fichas de información de especies en esta situación.<sup>1/</sup> Se continuarán llevando a cabo acciones para obtener información actualizada y detallada acerca de la situación actual de las poblaciones de las especies en alguna categoría de riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2001 o de las identificadas como prioritarias, con el fin de alimentar el sistema de información de especies en riesgo y prioritarias.
  - El subsistema de información de organismos vivos modificados cuenta con 191,823 datos de organismos receptores de las construcciones genéticas y sus parientes silvestres y 1,804 datos correspondientes a organismos vivos modificados.
  - El subsistema de información sobre especies invasoras contiene hasta julio de 2010 un listado de 1,300 especies: a) 358 especies publicadas en la página web (corresponden a 11 grupos taxonómicos) de las cuales 122 cuentan con su ficha informativa y, 22 están en análisis de riesgo, b) 942 especies se encuentran en revisión por especialistas para determinar su estatus como invasoras. El total de registros de especies invasoras que se tiene registrado hasta julio de 2010 es de 90,452.<sup>2/</sup>
- Se firmaron 24 acuerdos de licencia de uso no exclusiva de imágenes que permitieron el ingreso de 8,626 fotografías al **acervo de imágenes sobre biodiversidad**, para llegar a un acumulado de 61,818 imágenes del acervo general, de las cuales 34,820 están disponibles para su uso en la página *web* de la CONABIO. Se atendieron 70 solicitudes de imágenes en alta resolución para su difusión en diversos medios de comunicación, y se registraron 360 solicitudes vía correo electrónico para uso académico y de difusión. La revisión de imágenes corresponde a 60 proyectos en desarrollo cuyos avances incluyen la entrega de fotografías digitales para revisión de calidad y su integración al acervo.
- De septiembre de 2009 a julio de 2010, el **programa de detección de puntos de calor** recibió 4,796 imágenes de satélite y publicó 950 imágenes diurnas MODIS en el sitio *web*. Además, de las 22 publicaciones impresas resultantes de proyectos financiados, se generaron 32 publicaciones científicas y de divulgación de diversos programas, que incluyen cinco números de la edición impresa del boletín Biodiversitas.
- De igual manera, entre septiembre de 2009 y julio de 2010, se incorporaron al portal Biodiversidad mexicana nuevas secciones: 1. Página para niños "México. El país de las Maravillas", que proporciona información sobre los principales ecosistemas y sus especies representativas; 2. Boletines de prensa, en la que se disponen todos los boletines con los que se dan a conocer los diversos eventos y noticias de la institución; 3. Exposiciones, que ofrece una descripción de este tipo de eventos sobre biodiversidad que la CONABIO realiza en espacios públicos, y 4. Redes sociales, en la que se hicieron

<sup>1/</sup> Hay 10 especies mexicanas que se encuentran en la mayor categoría de riesgo de cada una de las listas rojas (Normas Oficiales Mexicanas, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, y Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres): tres especies de cícadas (*Ceratozamia zaragozae*, *C. norstorgii* y *C. euryphyllidia*), la biznaga (*Turbincarpus gielsdorfianus*), la totoaba (*Totoaba macdonaldi*), tres especies de tortugas marinas (*Lepidochelys kempii*, *Eretmochelys imbricata*, *Dermochelys coriacea*), el zarapito boreal (*Numenius borealis*) y la vaquita marina (*Phocoena sinus*).

<sup>2/</sup> La información presentada tanto para este Informe como para los anteriores, implica un proceso de revisión permanente, razón por la cual las cifras pueden variar. El número de registros reportados en este Informe disminuyó dado que existen especies que se han descartado o para las cuales no se tiene evidencia certera que indique que son registros asociados a especies invasoras.

disponibles los medios de comunicación *Facebook* y *Twitter* para comunicar los eventos y noticias sobre biodiversidad en los participa la CONABIO. También se renovaron y actualizaron varias secciones, entre ellas las de Biodiversitas, Banco de imágenes y la de Publicaciones, las cuales cuentan con nuevas aplicaciones de *software* para facilitar la búsqueda, mejorar la presentación y el despliegue de la información.

- Se georreferenciaron 18,625 localidades y se obtuvieron 189 cartas digitales de diversos temas sobre biodiversidad.

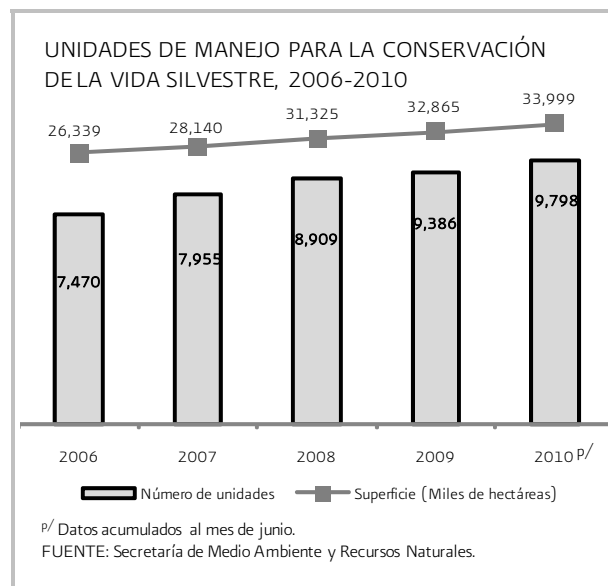
**ESTRATEGIA: AUMENTAR LA SUPERFICIE BAJO ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL**

- Para continuar con la conservación y evitar el deterioro de los ecosistemas, entre septiembre de 2009 y julio de 2010 se incorporaron cuatro nuevas áreas naturales protegidas: Monumento Natural Río Bravo del Norte, en Chihuahua y Coahuila con 2,175 hectáreas; Reserva de la Biosfera Janos, en Chihuahua con 526,483 hectáreas; Área de Protección de los Recursos Naturales Cuenca Alimentadora de los Distritos Nacionales de Riego 026 y 031 Las Lajas, en lo respectivo a la Sierra de Arteaga, ubicada en los estados de Coahuila y Nuevo León, con 197,157 hectáreas y la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales en el estado de Nayarit, con 133,854 hectáreas con lo que se llegó a un acumulado de **174 áreas naturales protegidas (ANP)** y una superficie de 25,384,818 hectáreas.



- Se decretaron un total de 3,554,130 hectáreas, lo que representa un cumplimiento de 118.46% de la meta sexenal, establecida en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012 en tres millones de hectáreas.
- En tres años y medio, de enero de 2007 a julio 2010 se incrementó en 1.72 puntos porcentuales el porcentaje del territorio nacional bajo protección, al pasar de 11.2% registrado en 2006 a un 12.92% en julio de 2010.
- El número de **programas de conservación** en igual número de ANP (57) permaneció sin cambios respecto a 2009, con una superficie de 12,272.7 miles de hectáreas que representan 48.3% de la superficie total decretada bajo protección con programas de manejo. Las acciones realizadas entre enero y julio de 2010, para avanzar en este tema, fueron la formulación de 13 programas de conservación y manejo que corresponden a una superficie de 4,492.2 miles de hectáreas. Entre septiembre de 2009 y julio de 2010 se realizaron los trabajos técnicos para establecer las subcuencas de los ríos Ameca, Atenguillo, Bolaños, Grande de Santiago, Juchipila, Atengo y Tlaltenango que corresponden al Área de Protección de los Recursos Naturales Cuenca Alimentadora del Distrito de Riego 043, en el estado de Nayarit, lo cual complementará la cuenca.
- Al cierre de 2009 **se fortaleció una superficie** de 9,720.8 miles de hectáreas, lo que significó un cumplimiento de 99% de la meta anual, con impactos positivos en el bienestar de una población de 7,215.8 miles de habitantes, durante el periodo que se instrumentaron las acciones de fortalecimiento.
  - Por otro lado, en 2010 se canalizaron recursos por alrededor de 4.5 millones de pesos para fortalecer la operación de 16 ANP con una superficie de 2,488 miles de hectáreas, y beneficiar con ello a 3,551.6 miles de habitantes de las mismas, lográndose entre enero y julio de 2010 un avance de 26.8% de la meta anual, mediante la realización de acciones de protección (contra incendios forestales y mitigación de la vulnerabilidad), restauración (recuperación de especies), cultura (educación para la conservación) y gestión (servicios ambientales) continuas e integrales a fin de garantizar la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.
  - La superficie fortalecida representó 184% más en comparación con enero-julio de 2009.

- Se realizó el **monitoreo de cinco especies**: ballena gris (*Eschrichtius robustus*), mariposa monarca (*Danaus plexippus*), cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*), conejo zacatuche (*Romerolagus diazi*) y tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), en igual número de ANP, sumando 32 especies. En virtud de que el monitoreo es una actividad continua en el tiempo y espacio, se realiza sobre las mismas especies por años con el propósito de fortalecer la toma de decisiones sobre la conservación de estas áreas. A julio de 2010 se tiene un avance de 80% respecto a la meta sexenal con los siguientes resultados importantes para la toma de decisiones:
  - En el Área de Protección de Flora y Fauna Maderas del Carmen, se ha observado estabilidad de la población de la especie del halcón peregrino (*Falco peregrinus*), así como estabilidad y disponibilidad de las poblaciones de sus presas, y en lo referente a las actividades productivas se ha detectado que todavía no llegan a un nivel que afecte esta especie, y es buen momento para optar por prácticas aún más amigables, sobre todo en lo que a ganadería se refiere.
  - A lo largo de 11 años de monitoreo del palmoteador de yuma (*Rallus longirostris yumanencis*), especie en categoría de Amenazada, presente en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, se ha observado que para mantener la tendencia poblacional estable, es necesario realizar acciones de manejo del tule para evitar el envejecimiento en la Ciénega de Santa Clara, mediante flujos de agua, fuegos controlados o limpieza de vegetación.
  - Después de nueve años de monitoreo del cocodrilo de río (*Crocodylos acutus*) en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, se encontró que la abundancia y la representatividad de todas las clases de edad de esta especie, indican que es una población viable, sin embargo, en virtud de los procesos de sedimentación que se están dando en los humedales costeros de la reserva, es necesario realizar la evaluación y monitoreo del hábitat del cocodrilo y establecer una estrategia de educación ambiental, que sensibilice a los habitantes sobre el papel que juega la especie en el mantenimiento de los ecosistemas de humedales costeros.
- En el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012 se estableció, como una de las líneas estratégicas la restauración de ecosistemas, sus funciones, procesos ecológicos y evolutivos, así como el hábitat y la biodiversidad. En este sentido se formularon **programas para asegurar el restablecimiento de ecosistemas terrestres** mediante diversas acciones como la protección de zonas incendiadas para su recuperación y **marinos** a través del manejo de vivarios de coral para la restauración de arrecifes. Con la ejecución de estos programas se atendieron 23 ANP que comprenden una superficie conjunta de poco más de 22 mil hectáreas en 18 entidades federativas y se generaron seis mil empleos, mediante una inversión realizada con recursos federales de los programas de Conservación para el Desarrollo Sostenible y de Empleo Temporal, así como de PRONATURA, A.C. (nueve millones de pesos) y del Gobierno Británico (150 mil libras esterlinas).
- De enero a junio de 2010, se incorporaron 412 unidades al **Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA)**, 34 de manejo intensivo y 378 de manejo en vida libre, con una superficie de 1,135.3 miles de hectáreas, lo que permitió llegar, desde el inicio del programa en 1997 a junio de 2010, a un total acumulado de 9,798 unidades y una superficie de 33.99 millones de hectáreas que representan 17.3% del territorio nacional.
  - El **número de Unidades** de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) registradas y la **superficie incorporada** al SUMA entre enero y junio de 2010, fueron superiores en 60% y 62%, respectivamente, con relación a las cifras registradas el primer semestre de 2009.
  - Respecto de la meta de la presente administración de incrementar en 3.6 millones de hectáreas el SUMA en el centro y sur del país, cabe comentar que del 1o. de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2010 se han incorporado 1.95 millones de hectáreas en estas zonas, que reflejan un avance de 54.3% de la meta programada.



- Con la finalidad de fortalecer al SUMA, en 2010 inició el **Programa de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre**, a través de las UMAS y Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en zonas rurales, en beneficio de los habitantes de zonas rurales del centro y sur del país, así como de áreas prioritarias terrestres con especial énfasis en los ecosistemas de alta biodiversidad. Como resultado de la publicación de la convocatoria en la página electrónica de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se aprobaron 198 proyectos en 23 entidades federativas, que comprometen recursos por 70 millones de pesos, con una ocupación estimada de 6,561 personas (5,163 hombres y 1,398 mujeres), a fin de apoyar acciones de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de grupos de especies de orquídeas, palmas, reptiles, pequeños mamíferos, codornices y aves canoras y de ornato, entre otras.

### **ESTRATEGIA: ATENDER DE MANERA PRIORITARIA A LAS ESPECIES MEXICANAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN**

- Entre enero y julio de 2010 se atendió un número acumulado de 15 especies, lo que representa un 50% de avance respecto de la meta del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012, con los siguientes resultados:
  - **Vaquita marina.** Para 2010 se tiene prevista una inversión de 69 millones de pesos y se trabaja para consolidar la instrumentación de mejoras tecnológicas en los métodos y artes de pesca y evitar la captura incidental, que es el principal factor de riesgo para la especie. Se promovió el retiro del esfuerzo pesquero mediante proyectos de reconversión productiva tecnológica, y se retiraron 246 permisos de pesca comercial a 230 embarcaciones menores. En 190 permisos se sustituyeron las artes y métodos de pesca por aquellos que evitan la captura incidental de la vaquita.
  - **Lobo mexicano.** Se reunieron representantes del Gobierno del Estado de Sonora, de la Unión Ganadera Regional de Sonora y de las asociaciones ganaderas locales con el objetivo de definir las mejores alternativas para la reintroducción de la especie. A los propietarios de los predios circundantes al sitio seleccionado de liberación, se les presentó el proyecto de reintroducción y se les ofrecieron diversos apoyos de programas gubernamentales y de la sociedad civil. La liberación de los primeros ejemplares está prevista para el mes de septiembre de 2010.
  - **Águila real.** Se identificaron 117 nidos de águila real con aproximadamente 70 parejas reproductivas. En el mes de abril se realizó el evento "Águila Real, hombre y naturaleza-Año Internacional de la Biodiversidad", mediante el cual se dieron a conocer los avances y logros en la conservación de esta especie. Además, en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad y organizaciones de la sociedad civil se instalaron aislantes en estructuras de distribución críticas en Janos, Chihuahua, para disminuir el riesgo de electrocución en sitios de anidación de esta especie.

#### **Conservación de especies en peligro de extinción**

- En el marco de los Programas de Acción para la Conservación (PACE), establecidos por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) realiza acciones de inspección y vigilancia en coordinación con personal de la CONANP, con el objeto de evitar que las actividades antropogénicas incidan desfavorablemente en las poblaciones de las especies en riesgo y sus áreas de distribución. Es de resaltar que se ha involucrado en estas acciones a los pobladores de las comunidades mediante la constitución de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP).
- En 2009, mediante el establecimiento de 40 CVAP, se contribuyó a la conservación de siete de las ocho especies propuestas: tortuga lora (*Lepidochelys kempii*), tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), tortuga caguama (*Caretta caretta*), tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*), jaguar (*Panthera onca*) y la planta conocida como pata de elefante (*Beaucarnea gracilis*).
- En 2010, se promoverá el establecimiento de CVAP para la protección de 10 especies consideradas en los PACE: tortuga lora (*Lepidochelys kempii*), tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), tortuga caguama (*Caretta caretta*), tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*), tortuga prieta (*Chelonia mydas*), jaguar (*Panthera onca*), pata de elefante (*Beaucarnea gracilis*), tapir (*Tapirus bairdii*) y pecarí de labios blancos (*Tayassu pecari*). A junio de 2010 se han promovido los CVAP para la conservación de las siguientes especies: tortuga laúd, jaguar, pata de elefante, así como para las siguientes especies: guacamaya verde (*Ara militaris*), oso negro (*Ursus americanus*), cotorra serrana (*Rhynchopsitta sp.*), bisonte (*Bison bison*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y perrito llanero (*Cynomys sp.*).

- **Jaguar.** Se realizó el “Taller Trinacional” sobre manejo del fuego, monitoreo y patrullaje en la Selva Maya, la reunión trinacional de la Iniciativa Jaguares sin Fronteras y dos talleres de capacitación para atender el conflicto ganado-jaguar en la Península de Yucatán. Se efectuó la reunión nacional de los comités de vigilancia comunitaria para la protección del Jaguar, con representantes de 10 estados, instituciones académicas, gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, en mayo se publicó la versión digital del “Protocolo de atención a conflicto con felinos silvestres por depredación de ganado” difundándose a nivel nacional.
- **Tortuga laúd.** En noviembre de 2009 se realizó en Caleta de Campos, Michoacán, un taller para la recuperación de esta especie y en febrero de 2010 se colocaron dos transmisores GPS de satélite para un estudio piloto sobre el uso de hábitat de esta especie en los periodos de interanidación, frente a la playa de anidación en el estado de Oaxaca.
- **Tortuga Caguama.** En el mes de abril de 2010 se estableció la mesa técnica para la elaboración del Plan de Manejo Pesquero en la Bahía de Ulloa, en el Subcomité de Pesca del Municipio de Comondú en Baja California Sur.
- **Tortuga Lora.** En febrero de 2010 se presentaron los resultados y se planearon las acciones de protección para la temporada de anidación de este año en una reunión con el grupo de trabajo en Brownsville, Texas.
- **Tortuga Carey.** Se revisó el PACE para esta especie en coordinación con especialistas a nivel nacional y con expertos de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.
- **Berrendo.** En el marco del memorando de entendimiento entre el Departamento de Caza y Pesca de Nuevo México y la SEMARNAT, se realizó en el mes de marzo de 2010 la segunda captura y traslado de 154 ejemplares procedentes de Nuevo México con destino a Coahuila, reforzando al primer grupo de 126 ejemplares capturados y trasladados en 2009. Además, continuó la recuperación del Berrendo Peninsular a través del manejo semi-extensivo en Baja California Sur y los acuerdos establecidos con ejidos del Área de Protección de la Flora y Fauna Valle de los Cirios para su reintroducción a finales de 2010.
- **Ballena azul.** Actualmente se elabora el instrumento necesario para lograr la conservación integral de los ejemplares que surcan las aguas mexicanas.
- **Bisonte.** Derivado de la repoblación de 23 bisontes en la Reserva de la Biosfera de Janos, procedentes del Parque Nacional *Wind Cave* de los Estados Unidos de América (EUA), dos hembras tuvieron crías en el presente año y continúa la coordinación con el Servicio de Parques Nacionales de los EUA, *The Nature Conservancy* y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- **Tapir.** Se concluyó la elaboración del PACE para esta especie y se editará en el segundo semestre de 2010; además, se encuentran en proceso estudios sobre la situación de las poblaciones en la Selva Maya y la reserva de Calakmul.
- **Oso Negro Americano.** Se colocaron rampas de escape en bebederos de ganado en el estado de Chihuahua, a fin de prevenir la pérdida de ejemplares de vida silvestre, y se elabora el diagnóstico de la población de la especie en el parque nacional Cumbres de Monterrey, para evitar conflictos generados en zonas urbanas.
- **Cóndor de California.** Se concluyó la primera versión del PACE de la especie con la colaboración del Instituto Nacional de Ecología, y se tendrá la definitiva a finales de 2010. Asimismo, se trabaja con organizaciones de la sociedad civil y representantes de los EUA, en el seguimiento y protección de la especie en la Sierra de San Pedro Mártir.
- **Zapote Prieto.** En coordinación con la CONABIO y la CONANP se realizó un estudio para identificar y georreferenciar el total de ejemplares de la especie presentes en el área de Mintzita en Morelia, Michoacán. Actualmente la población de zapote prieto se compone por 24 individuos y 61 plántulas vegetativas. En Michoacán se elaboraron 500 paquetes pedagógicos sobre educación ambiental destinados al desarrollo de talleres en las comunidades con presencia del zapote prieto.
- Otras acciones permitieron atender la conservación de las cotorras serranas, la guacamaya verde y el pavón, entre otras, y se iniciará la implementación de los PACE de las especies manatí, ballena jorobada y algunas especies de corales en los sistemas arrecifales mexicanos y el teporingo en el Eje Neovolcánico.
- También se identificaron comunidades, grupos y personas susceptibles de colaborar en la conservación de especies en riesgo, para lo cual se promocionaron los **comités de vigilancia**

**ambiental participativa** entre la población de las localidades prioritarias a través de reuniones comunitarias y asambleas informativas. Asimismo, a través de la PROFEPA se distribuyó material impreso entre las poblaciones del estado de Puebla donde se encuentra la especie palma pata de elefante y el comité está integrado por 62 vigilantes.

- En relación a la **protección de la vida silvestre**, entre enero y junio de 2010, la PROFEPA realizó acciones de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en la materia, las cuales corresponden a 1,276 inspecciones, 226 operativos y 710 acciones de vigilancia, que contemplan la atención a denuncias ciudadanas, inspección a las UMAS y a los predios e instalaciones que manejan vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural, así como el combate de la cacería furtiva, extracción y comercio ilícitos de flora y fauna silvestres. Las inspecciones realizadas de enero a junio de 2010 fueron superiores en 31% respecto de las 974 efectuadas en el mismo periodo del año precedente. Mediante la aplicación de las acciones mencionadas, se logró lo siguiente:
  - Las diligencias de inspección y vigilancia permitieron el aseguramiento precautorio de 25,775 ejemplares de plantas y animales vivos y 8,623 productos y subproductos de flora y fauna silvestres; se remitieron 35 personas ante el Ministerio Público de la Federación (MPF) por hechos presuntamente constitutivos de delito ambiental y se aplicaron multas por 2.4 millones de pesos.
  - Con respecto a los operativos para el combate al tráfico de vida silvestre, cabe destacar los realizados en los meses de julio de 2009, y abril y junio de 2010, en la localidad de Charco Cercado, San Luis Potosí, mediante los cuales se logró el aseguramiento precautorio de un total de 1,523 ejemplares de flora y fauna silvestres y 118 productos y subproductos de vida silvestre. Se remitieron a tres personas ante el MPF, entre éstas, dos de los principales acopiadores y presuntos traficantes de fauna silvestre, dedicados a satisfacer la demanda de ejemplares de vida silvestre en la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.
- Se realizaron 340 acciones de inspección y 1,517 de vigilancia, así como 15 operativos para fortalecer los programas de inspección y vigilancia en ANP terrestres y marinas. Además, se instalaron 29 comités de vigilancia ambiental participativa a nivel nacional en ANP, zonas críticas y fuera de éstas.<sup>1/</sup> Con el propósito de **combatir la presencia de las especies exóticas invasoras**, consideradas la segunda causa de pérdida de la biodiversidad a nivel mundial, se han efectuado hasta el momento diversas acciones de prevención, control y erradicación de especies ferales e invasoras en ANP, siendo las más representativas las siguientes:
  - La erradicación de rata negra en Isla Isabel, evitando así la depredación de huevos de especies como el bobo de patas azules, bobo café y el bobo de patas rojas.
  - Las acciones de control del gato feral en Isla Guadalupe, protegiendo así la zona de anidación del albatros de Laysan y de otras especies nativas como el Junco de Guadalupe.
  - Adicionalmente, destaca la elaboración de la estrategia regional del Caribe Mexicano para el Control del Pez León, especie invasora proveniente del Indo-Pacífico y que además de contar con espinas venenosas, siendo por esto una amenaza a la salud de pescadores y buzos, es depredadora de especies arrecifales provocando desplazamiento y eliminación local de las especies marinas nativas. Durante la implementación de la estrategia se han repartido más de cinco mil pósters y actualmente se cuenta con más de tres mil ejemplares capturados; entre otras acciones realizadas por la CONANP en colaboración con instituciones del sector, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales en un total de 25 ANP.

#### **OBJETIVO: INTEGRAR LA CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS CON EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**

#### **ESTRATEGIA: IMPULSAR LA INSTRUMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS MÁS LIMPIAS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS**

- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se emitieron y actualizaron **instrumentos normativos fitosanitarios** para evitar o reducir el riesgo de introducir plagas de importancia cuarentenaria por la importación de árboles de navidad, lo que pondría en riesgo los bosques naturales y las plantaciones forestales de nuestro país. En este sentido:
  - El 6 de noviembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el aviso de Norma Oficial Mexicana (NOM) de Emergencia NOM-EM-158-SEMARNAT-2009, que regula sanitariamente

---

<sup>1/</sup> La información detallada, relacionada con este tema se reporta en el apartado 4.4 Gestión y Justicia en Materia Ambiental, de este Informe.



la importación de árboles de navidad de los géneros *pinus* y *abies*; y la especie *pseudotsuga menziesii*, para prevenir el ingreso al país de las plagas asociadas a estas especies. El 6 de mayo de 2010 se publicó en el DOF el aviso de prórroga de ésta.

- Se encuentra en proceso de modificación la NOM-013-SEMARNAT-2004, que regula sanitariamente la importación de árboles de navidad de las especies *pinus* y *abies*; y la especie *pseudotsuga menziesii*.
- Se encuentra en proceso de publicación la Norma Mexicana NMX-151, Evaluación de tecnologías para el desempeño ambiental y energético de los vehículos en circulación.

#### **ESTRATEGIA: FOMENTAR EL ECOTURISMO COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RIQUEZA NATURAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ZONAS RURALES**

- Con el propósito de **consolidar los circuitos de ecoturismo**<sup>1/</sup>, a través de la Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2006, Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo, entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se lograron los siguientes resultados:
  - Se consolidaron en 2009 tres circuitos ecoturísticos en tres estados: Chiapas (Reserva de la Biosfera Montes Azules, Nahá y zonas de influencia), circuito Red Sierra Norte en Oaxaca y circuito Calakmul en Campeche.
  - Se integraron en 2010, 21 empresas de tres circuitos en Baja California, Baja California Sur, Oaxaca y Yucatán, mediante la realización de diagnósticos de sustentabilidad, asistencia técnica, capacitación en ecotecnias y la elaboración de planes de acción en cada una de ellas.
  - Se implementó también en 2010 la norma correspondiente en tres circuitos con diversos grupos ecoturísticos en Yucatán, en la costa de Oaxaca y en Baja California Sur.
  - Cabe mencionar que en 2010 se mejoró la estrategia de consolidación de circuitos de ecoturismo mediante la impartición de talleres de inducción a la norma a los grupos participantes en el proceso, y la supervisión constante de las etapas de la estrategia, así como de las acciones programadas en los planes de acción.

#### **ESTRATEGIA: IMPULSAR EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES**

- En 2010 el **Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible** (PROCODES) obtuvo un presupuesto autorizado de 158.5 millones de pesos, menor en 20% en términos reales a los 189 millones de pesos ejercidos en 2009. Sin embargo, aun con menores recursos se han logrado los siguientes avances:
  - Entre enero y junio de 2010 mediante el PROCODES, se benefició a 12,959 personas de las cuales 4,744 (36.6%) son indígenas, en 408 comunidades de 175 municipios, en 31 estados de la República Mexicana. Se tiene así un avance de 34% respecto a la meta de llegar a 1,198 comunidades atendidas en la presente administración.
  - Del presupuesto autorizado, al mes de junio se ha ejercido 46.3% de un total radicado de 45 millones de pesos.
  - Se apoyaron 592 proyectos comunitarios con los que se atiende una superficie total de 7,789 hectáreas con obras de plantaciones forestales, reforestación, saneamiento de ecosistemas, cultivos de cobertera y monitoreo de especies; 36 estudios técnicos sobre factibilidad enfocados al desarrollo de proyectos ecoturísticos comunitarios, y 42 cursos de capacitación orientados al fortalecimiento de las organizaciones sociales e importancia de los ecosistemas y ANP. Asimismo, se construyeron 21,427 metros cuadrados con obras de viveros y huertos comunitarios e infraestructura ecoturística, principalmente.
  - De igual modo, con los recursos ejercidos del PROCODES de contingencia ambiental se apoyó el establecimiento de 47 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 35 ANP, atendándose 74 comunidades en 56 municipios de 19 entidades federativas, en beneficio de 510 personas que conformaron las brigadas.

---

<sup>1/</sup> Se entiende que un circuito ecoturístico está consolidado cuando todas las empresas que lo conforman han sido apoyadas por la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental de la SEMARNAT, mediante acciones de asistencia técnica, capacitación, fortalecimiento de capacidades locales, han implementado un plan de acción con las mejores prácticas de ecoturismo y se encuentran en condiciones de solicitar su certificación en el marco de la NMX-AA-133-SCFI-2006.

# PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La estrategia adoptada por esta administración para hacer compatible el desarrollo humano con la sustentabilidad ambiental, exige el uso racional y responsable de los recursos naturales con criterios de productividad.

Para ello, se lleva a cabo la revisión y modernización de la legislación ambiental con un enfoque integral y multidisciplinario, y se fomenta la participación comprometida de la sociedad y los órdenes de gobierno en el diseño y aplicación de políticas públicas de carácter transversal.

El quehacer de las políticas de protección del medio ambiente se orientan a fortalecer el ordenamiento ecológico, hacer frente al reto del cambio climático y contribuir a su contención mediante acciones para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, preservar el medio ambiente, mejorar la gestión de los residuos sólidos y peligrosos y restituir las áreas naturales afectadas por procesos contaminantes.

## 4.4 GESTIÓN Y JUSTICIA EN MATERIA AMBIENTAL

**OBJETIVO: GARANTIZAR QUE LA GESTIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA LEY AMBIENTAL SEAN EFECTIVAS, EFICIENTES, EXPEDITAS, TRANSPARENTES Y QUE INCENTIVEN INVERSIONES SUSTENTABLES**

**ESTRATEGIA: PROMOVER EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN A LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO**

- El desarrollo del **Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)** está orientado a garantizar la atención y resolución oportuna de los trámites ambientales con un enfoque integral y multidisciplinario, para hacer compatible la protección del medio ambiente y los recursos naturales con la promoción de inversiones productivas sustentables, que aseguren un uso racional de los recursos y contribuyan a elevar la competitividad del país.
  - A junio de 2010 se alcanzó un avance del 77.3% en el desarrollo e implementación del Sistema, el cual deberá estar concluido y operando completamente en 2011.
  - En el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) y la Reforma Regulatoria Base Cero continuó la revisión de los trámites y la identificación de sus diferentes tipos para normar y fundamentar el universo de los mismos. Asimismo, se desarrolló un análisis que considera los conceptos a nivel de significado para comunicar mejor la definición que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ha dado a los tipos de trámites, con base en patrones para identificar características comunes que permiten agrupar, comparar y clasificar los trámites y servicios.
  - A partir del análisis de los 22 tipos de trámites con comportamientos diferentes detectados, la SEMARNAT propuso su reducción a sólo nueve tipos generales: autorización, concesión, registro, certificados, licencia, resolución, aviso, modificación y conservación. Lo anterior permitirá primero, sistematizar procesos y después, realizar la automatización correspondiente.
  - Al cierre del ejercicio 2009, SEMARNAT mantenía 258 trámites. Con la intención de racionalizar la normatividad aplicable, al mes de junio de 2010, se eliminaron nueve con sus modalidades incluidas y se fusionaron 33, incluyendo sus modalidades<sup>1/</sup>. Se encuentran vigentes 216 trámites y significa una reducción de 16.3%. Entre los principales ajustes a la normatividad aplicable sobresalen los siguientes:
    - En coordinación con la Secretaría de Economía se incorporó el “Registro como Generador de Residuos Peligrosos” dentro de los trámites exigibles para la apertura rápida de empresas en línea a través del Portal [www.tuempresa.com](http://www.tuempresa.com), dando la opción al empresario de autodeterminarse como micro, pequeño o gran generador de residuos peligrosos.<sup>2/</sup>

---

<sup>1/</sup> Los trámites se encuentran en la página <http://www.cofemer.gob.mx/BuscadorTramites/BuscadorGeneralHomoclave.asp?SIGLASDEPENDENCIA=SEMARNAT&accion=Buscando>

<sup>2/</sup> Microgenerador: establecimiento industrial, comercial o de servicios que genere hasta 400 kilogramos de residuos peligrosos al año o su equivalente en otra unidad de medida; pequeño generador, persona física o moral que genere cantidad igual o mayor a 400 kilogramos y menor a 10 toneladas en peso bruto total al año o su equivalente en otra unidad de medida; y gran generador es la persona física o moral que genere cantidad igual o mayor a 10 toneladas en peso bruto total al año o su equivalente en otra unidad de medida.

- Se concluyó la elaboración de las preguntas que se incluirán en el Portal Ciudadano de la SEMARNAT para proporcionar información en línea sobre las gestiones necesarias para obtener autorizaciones ambientales en proyectos del sector turístico y de infraestructura. Al mes de junio de 2010 se ha presentado el portal a usuarios frecuentes que realizan proyectos con la finalidad de obtener su opinión y ajustar los últimos detalles para poder iniciar operaciones en el segundo semestre de 2010, se incluirá además el sector de vías generales de comunicación.
- Los establecimientos industriales considerados fuentes fijas de jurisdicción federal en operación que emiten o tienen el potencial de generar emisiones de olores, gases o partículas, sólidas o líquidas a la atmósfera están sujetas a la supervisión de las autoridades federales,<sup>1/</sup> las cuales se responsabilizan de emitir **Licencias Ambientales Únicas (LAU)** para permitir y dar seguimiento a su funcionamiento conforme a normas específicas.
  - De enero a julio de 2010 se emitieron 18 LAU's a fuentes fijas de jurisdicción federal, 42% menos comparado con el mismo periodo del año anterior, de las cuales cinco corresponden a establecimientos nuevos, 12 se expidieron a plantas que se regularizaron y un caso correspondió a un establecimiento que voluntariamente solicitó su relicenciamiento, puesto que ya contaba con licencia de funcionamiento. De las LAU mencionadas cinco se otorgaron al sector metalúrgico, tres al químico, siete al de petróleo y petroquímica y tres al de tratamiento de residuos peligrosos.
  - Como resultado acumulado del periodo de enero de 2007 a julio de 2010, se han emitido 140 Licencias Ambientales Únicas, de las cuales 54 pertenecen a establecimientos nuevos, 71 a empresas que se regularizaron y 15 a establecimientos que gestionaron su relicenciamiento. Lo cual resulta en 862 LAU vigentes.
- De enero a julio de 2010, ingresaron al **Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental**<sup>2/</sup> (PEIA) 344 proyectos, 18.7% menos, en comparación con el mismo periodo del año anterior<sup>3/</sup>. De los proyectos ingresados, 202 corresponden a Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA's) modalidad particular, 115 a modalidad regional y 27 a Informes Preventivos, relacionados con obras y actividades de servicios de los sectores: agropecuario, desarrollo urbano, energía, forestal, gasero, hidráulico, industrial, minero, pesquero, petrolero, turístico y vías generales de comunicación.
  - En el periodo señalado se resolvieron 403 proyectos, 0.75% más con relación al mismo lapso de 2009, de los cuales 317 fueron autorizados y 86 fueron rechazados por carecer de viabilidad ambiental o por presentar información deficiente e incompleta.
- Los **estudios de riesgo ambiental (ERA)** son el instrumento de regulación para las actividades altamente riesgosas, a través del cual se determina con bases metodológicas la probabilidad de que se originen accidentes por el manejo de materiales peligrosos, y se realiza el análisis de sus posibles consecuencias en el ambiente.
  - En el periodo enero-junio de 2010, ingresaron 173 estudios de plantas en operación, de los cuales correspondieron: 43 al sector de petróleo y derivados; nueve al gasero; 11 al químico; tres al metalúrgico; uno al manejo de residuos peligrosos; dos a la generación de energía; 20 al de alimentos y 84 a otros sectores que incluyen maquiladoras.
- Los **Programas para la Prevención de Accidentes (PPA)** están orientados a la integración de los resultados y recomendaciones determinadas en la evaluación del riesgo ambiental y permiten dar seguimiento a la aplicación de medidas de prevención y control para evitar o reducir la ocurrencia de accidentes, así como dar a conocer los mecanismos de atención a emergencias y las medidas para garantizar un grado óptimo de protección al ambiente.
  - Durante el periodo enero-junio de 2010, ingresaron 172 PPA, 1.7% menos que los 175 ingresados en igual periodo de 2009. Asimismo, en este periodo se atendieron 304 programas, de los cuales 175

<sup>1/</sup> Las fuentes fijas de jurisdicción federal corresponden a la industria química, del petróleo y petroquímica, de pinturas y tintas, automotriz, de celulosa y papel, metalúrgica, del vidrio, de generación de energía eléctrica, del asbesto, cementera y calera y de tratamiento de residuos peligrosos.

<sup>2/</sup> La evaluación de impacto ambiental permite asegurar que los proyectos de inversión y las políticas de gobierno se desarrollen en un esquema de sustentabilidad, ya que hace exigible la prevención, mitigación, restauración o compensación de daños ocasionados al medio ambiente y a los recursos naturales.

<sup>3/</sup> El 2009 fue un año atípico, ya que hubo un incremento en el número de proyectos ingresados, de lo cual se desconoce la causa, toda vez que la Evaluación de Impacto Ambiental es un trámite a petición de parte, no depende de la Secretaría. El ingreso de trámites en 2010 es similar al 2008 y años anteriores.

fueron aprobados, 13 no aprobados, seis de no competencia, y a 110 se les requirió información adicional, por lo que al término del mismo, quedaron por atender 30 programas ingresados en 2010.

**ESTRATEGIA: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE ECOEFICIENCIA EN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL**

- El **Programa Nacional de Auditoría Ambiental**<sup>1/</sup> (PNAA) promueve la adopción voluntaria de normas o especificaciones técnicas de carácter ambiental más estrictas que las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), aspectos no considerados en éstas que pueden comprender la adopción de normas internacionales, mejores prácticas de operación e ingeniería, con un enfoque preventivo, o medidas de autorregulación basadas en la mejora continua de su desempeño ambiental.

**Nuevo Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales**

- Con el propósito de contar con un proceso más ágil y ordenado para la gestión del PNAA, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) elaboró y tramitó la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de abril de 2010, del nuevo Reglamento, el cual busca que el proceso de auditoría ambiental, así como la certificación correspondiente sean más eficaces y expeditos.
- Esta nueva regulación contempla los siguientes aspectos:
  - La definición de los elementos del PNAA.
  - La certificación de comercios y servicios, además del sector industrial.
  - Alternativas para signar un convenio de concertación o carta compromiso.
  - La inducción a la autorregulación a través de la auditoría ambiental.
  - Causales para desechar el trámite de solicitud del certificado, y de suspensión o cancelación de auditores ambientales.
  - Definición de tipos de certificados.
  - Incorporación de la vía rápida para la certificación y renovación del certificado vía un reporte de desempeño ambiental.
  - Mejora en los tiempos del desahogo de trámites para las empresas.

- En el periodo enero-junio de 2010, se realizaron 648 visitas de promoción y/o reuniones de difusión del PNAA, cifras que representaron variaciones al alza de 8.2% con relación al mismo periodo del año anterior. Asimismo, durante 2010 se incorporaron al Programa 254 nuevas empresas: 52 del sector público, ocho procesos municipales<sup>2/</sup> y 194 empresas privadas.
- Desde 1992, año en que inició el programa, suman 8,605 las empresas incorporadas al PNAA, de las cuales 3,066 se adicionaron durante la presente administración.
- De las 254 nuevas empresas, 220 se encuentran ubicadas en zonas geográficas con alta presión ambiental.
- De enero a junio de 2010 se firmaron 277 planes de acción en el marco del PNAA, 1% superior a lo realizado en el mismo periodo de 2009, que consideran una inversión esperada por más de 278 millones de pesos.
- Cabe señalar que por cada peso invertido por el Gobierno Federal en la instrumentación y gestión del PNAA se obtienen 109 pesos de inversión directa de las empresas para prevenir riesgos y proteger el ambiente. De esta manera el Gobierno Federal impulsa la corresponsabilidad y subsidiariedad de particulares y diversas autoridades municipales con el fin de que se invierta en acciones de beneficio directo al ambiente para mejorar la gestión ambiental y la calidad de vida de los mexicanos.
- De enero a junio de 2010 se entregaron 164 certificados en el ámbito del PNAA, 49 más con relación al mismo periodo del año anterior, de los cuales 112 fueron de industria

limpia, 50 de calidad ambiental y dos de calidad ambiental turística a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción. De los certificados otorgados, 35 corresponden a empresas

<sup>1/</sup> Este programa inició en 1992 sin metas de incorporación ni de certificación, con el propósito de remediar la falta de normatividad ambiental para las empresas del sector químico y petroquímico del país, de la cual se derivaron diversos eventos negativos, como las explosiones en la red de drenaje de la ciudad de Guadalajara de ese año.

<sup>2/</sup> Comprende los municipios de Santiago Papasquiaro, Durango; Camerino Z. Mendoza (dos procesos), y Fortín de las Flores Veracruz; Mazatlán, Sinaloa; Aguascalientes, Aguascalientes; Chihuahua, Chihuahua; y Tuxtla Gutierrez, Chiapas.

de alto riesgo. De igual manera, se emitieron 416 refrendos a empresas que contaban con certificación. Con lo anterior se tienen 2,025 certificados emitidos de 2007 a 2009.

#### Beneficios Ambientales derivados del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, 2009

- Por primera vez en la historia del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, la PROFEPA a través de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental, llevó a cabo un ejercicio estadístico a nivel nacional consistente en identificar los beneficios y ventajas ambientales que se pueden obtener con el correspondiente cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y buenas prácticas ambientales que se logran en el proceso de auditoría ambiental. El desarrollo de esta tarea se enfocó a aquellas empresas que alcanzaron un certificado ambiental durante 2009 y se llevó a cabo del 30 de abril al 28 de mayo de 2010 en 867 empresas, que pertenecen a varios sectores industriales. En este ejercicio, se evaluó el consumo de agua, consumo de energía, emisiones a la atmósfera y generación de residuos. Esta información fue recabada, a partir de datos verídicos proporcionados voluntaria y responsablemente por cada empresa y que son verificables por PROFEPA. La información proporcionada por cada empresa se manejó de manera confidencial, destacando los siguientes ahorros:

##### - Ahorro en el consumo de agua.

- Los 258 millones de metros cúbicos ahorrados equivalen a dotar de agua a 2,561,048 habitantes siendo que el consumo promedio en México, es de 276 litros/habitante/día,<sup>1/</sup> esta cantidad podría abastecer a toda la población del estado de Sinaloa<sup>2/</sup> durante un año.

##### - Ahorro de energía eléctrica.

- En cuanto a la energía eléctrica, los casi 6 mil millones de Kwh ahorrados, equivalen al abastecimiento de 2,041,770 hogares o la electricidad que consume de forma global el estado de San Luis Potosí,<sup>3/</sup> en un año.

ecosistemas costeros, entre otros), a fin de contribuir a su mejor aprovechamiento y protección. Así, el Gobierno Federal ha dado seguimiento a la aplicación de una **política integral de inspección y vigilancia** en 97 sitios prioritarios que comprenden 735 municipios en 31 entidades federativas del país, con los siguientes resultados:

- Cabe resaltar que de enero a junio de 2010 se entregaron 145 certificados a empresas ubicadas en zonas geográficas con alta presión ambiental, 43.5% más con relación al mismo periodo del año anterior, llegando con esto a 1,251 certificados emitidos desde el inicio de esta estrategia en 2008.

- Con lo anterior se tienen 4,237 certificaciones y 3,376 refrendos emitidos, desde la primera ocasión en la cual se emitieron los certificados en 1997.

- Las empresas certificadas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental, cumplen cabalmente con la normatividad ambiental mexicana y a través de las buenas prácticas se encaminan hacia la mejora continua, dando como resultado positivos ahorros en sus consumos y procesos productivos, cuyo impacto no se había cuantificado en los 18 años del Programa. Por lo que es de destacar como un logro muy importante para la Administración Pública Federal, la obtención de beneficios e indicadores ambientales del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

- Por lo anterior, se generó un mecanismo que permite obtener los beneficios directos que recibe el medio ambiente a través de las inversiones que las empresas asignan al cumplimiento voluntario de la Ley.

#### **ESTRATEGIA: ASEGURAR LA ADECUADA APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO POR PARTE DE LA AUTORIDAD, ASÍ COMO GARANTIZAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y REPARACIÓN DE DAÑOS**

- La **procuración de justicia ambiental** ha centrado sus acciones en fortalecer el enfoque por sistemas geográficos e integral (vida silvestre, recursos marinos, impacto ambiental y

<sup>1/</sup> Fuente: Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Edición 2009, CONAGUA 2009.

<sup>2/</sup> Fuente Censo de Población y Vivienda 2000.

<sup>3/</sup> Fuente: CFE, 2006. 4,934.5 GWh/año consumió S.L.P. en el 2006.

## Beneficios Ambientales derivados del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, 2009

### - Reducción de CO<sub>2</sub>.

- Las más de 4.75 millones de toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> que las empresas dejaron de expulsar a la atmósfera, podría compararse con lo que emiten 926,455 autos compactos en un año, considerando un promedio de recorrido anual de 30 mil kilómetros por automóvil.<sup>1/</sup>

### - Residuos sólidos no generados.

- Las empresas certificadas y recertificadas en 2009 evitaron producir residuos sólidos no peligrosos equivalentes a casi la generación de residuos de 3 millones de habitantes (2,811,186 habitantes) o 562,237 familias de cinco miembros, en un año, misma cantidad que la Ciudad de Monterrey genera en 30 meses.

- Durante el periodo de enero a junio de 2010 la PROFEPA realizó 804 acciones de inspección, 969 acciones de vigilancia, y 177 operativos y sellamientos, cifras que representaron un incremento de 115%, 37.6% y 321.4%, respectivamente en comparación con el mismo periodo de 2009. Asimismo se instalaron cinco comités de vigilancia ambiental participativa, con lo cual se dio atención a 68 sitios prioritarios en materia de recursos naturales, cifra que representa un incremento de 21.4% respecto de los sitios prioritarios atendidos en el mismo periodo de 2009 y 70.1% de avance respecto de los 97 sitios programados a 2010. Logrando una cobertura de 31,124,549.853 hectáreas que equivale al 85% del total que es de 36,433,560.641 hectáreas correspondientes a los 97 sitios prioritarios.

### • Inspección, vigilancia y procuración de justicia ambiental en materia de recursos naturales.

- Durante el periodo de enero a junio de 2010 se implementaron tres **nuevos programas**

**de inspección y vigilancia en áreas naturales protegidas terrestres** con cobertura en los estados de Campeche, Jalisco y Puebla. Durante 2010 la meta es implementar 21 nuevos programas de inspección y vigilancia en igual número de ANP terrestres, ubicadas en 14 entidades federativas.

- Para la protección de **Áreas Naturales Protegidas Marinas** de enero a junio de 2010 se realizaron 441 recorridos de vigilancia y nueve operativos, mediante los cuales se levantaron 74 actas de inspección.
  - Durante el periodo del primero al 21 de mayo de 2010, la PROFEPA realizó un operativo en coordinación con la SEMAR en el Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo, cuyo objetivo consistió en realizar recorridos marítimos de vigilancia, inspecciones a barcos y embarcaciones menores que realizan actividades pesqueras o turísticas dentro de la Reserva, además de una inspección en materia de impacto ambiental a la pista aérea de Isla Socorro.
  - Como resultado de este operativo se levantaron cuatro actas de inspección por diferentes irregularidades, asimismo se llevaron a cabo cuatro recorridos de vigilancia en los cuales se incluyó uno a la pista aérea con la finalidad de verificar el cumplimiento de las condicionantes de la autorización de rehabilitación de la pista y los caminos de acceso, además de verificarse los bancos de materiales utilizados para dicha obra, un recorrido en materia de impacto ambiental a la estación hidroacústica "HA06E" ubicada junto a la pista aérea de Isla Socorro, uno más al volcán Everman, a fin de verificar la flora y fauna prevalecientes en la Isla, y finalmente el recorrido nocturno con el fin de verificar fauna exótica, en el que sólo se observaron gatos ferales.
- En materia de **Áreas Naturales Protegidas terrestres**, de enero a junio de 2010 se realizaron 1,076 acciones de vigilancia y seis operativos, mediante los cuales se levantaron 266 actas de inspección.
  - De los operativos mencionados destacan las acciones realizadas en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules en el Estado de Chiapas, durante los días 21, 22 y 23 de enero de 2010, en el que se realizó un operativo forestal para dar atención a la problemática de asentamientos humanos irregulares que han perturbado de manera grave el equilibrio del ecosistema selva en el estado.
  - Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca en el Área crítica denominada: "Comunidad de Agostitlan", Municipio de Cd. Hidalgo, Michoacán. El 19 de marzo de 2010, se realizó un

<sup>1/</sup> Fuente: <http://www.ecovehiculos.gob.mx/buscaclase2.php>.

operativo en la zona; dentro del marco del Programa Cero Tolerancia a la Tala Clandestina, en donde la Procuraduría General de la República ejecutó órdenes de cateo y personal técnico de la PROFEPA fungió como perito para determinar la legal procedencia de las materia primas en cuatro centros de almacenamiento y transformación ubicados en el área de influencia de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca; contando con la participación de ocho agentes del Ministerio Público Federal (MPF), 60 elementos de la Policía Federal Ministerial (antes AFI), 245 de fuerzas especiales de la Policía Federal y 25 elementos de PROFEPA.

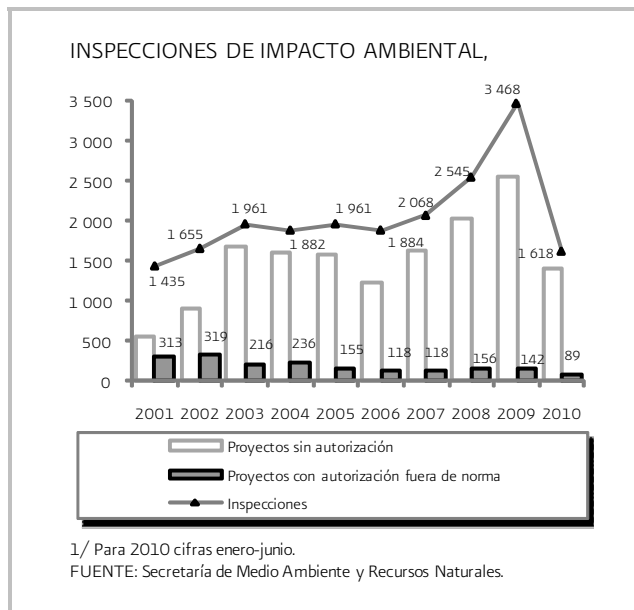
- Derivado de lo anterior y dentro de la actuación de los Ministerios Públicos Federales, se realizaron los siguientes aseguramientos en el lugar de los cateos: Madera en rollo asegurada por 1,537.2 metros cúbicos con valor comercial de 1.5 millones de pesos, cinco torres de aserrío, 16 sierras, cuatro carros de empuje, ocho motores, 10 bancos, 13 equipos y herramientas diversos. Se desmantelaron los aserraderos y la maquinaria existente.
- Durante el primer semestre de 2010 se consolidaron 37 **Comités de Vigilancia Ambiental Participativa** (CVAP), constituidos a nivel nacional, de los cuales tres fueron en la Reserva de la Biosfera (RB) Mariposa Monarca. Estos comités permiten la incorporación de las comunidades a las labores de vigilancia de los recursos naturales.
  - En **materia forestal**, de enero a junio de 2010 se efectuaron 3,481 inspecciones de las cuales 1,447 se realizaron en zonas consideradas críticas Asimismo, en el periodo señalado se llevaron a cabo 67 operativos especiales y sellamientos; se visitaron 550 centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales, se inspeccionaron 393 vehículos en tránsito, logrando con ello el aseguramiento de 18,089 metros cúbicos de madera, 148% más respecto de la asegurada en el mismo periodo del año anterior y 116,683 kilogramos de carbón, 832 vehículos, 581% arriba en comparación con el mismo periodo de 2009 y 254 equipos y herramientas, 11% más de lo reportado en el mismo periodo de 2009; asimismo se puso a disposición del Ministerio Público Federal (MPF) a 69 personas y se impusieron multas por 13.8 millones de pesos.
- Dentro del **Programa Cero Tolerancia** durante los primeros seis meses de 2010, con la colaboración del Gobierno Federal y los gobiernos de los estados de México, Michoacán, Morelos y el Distrito Federal, se efectuaron 30 sellamientos y 47 operativos; se inspeccionaron 394 vehículos en tránsito y 145 centros de almacenamiento y transformación, además se clausuraron 15 aserraderos clandestinos. Estas acciones permitieron asegurar 3,382 metros cúbicos de madera, 106 herramientas y se puso a disposición del MPF a ocho personas.
  - Durante el periodo enero-junio de 2010, se realizaron 29 operativos para combatir la tala clandestina en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca. Se inspeccionaron 281 vehículos que transportaban materias primas forestales y 118 centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales. Con estas acciones se aseguraron 2,712 metros cúbicos de madera, 81 equipos y herramientas, 55 vehículos y se puso a disposición del Ministerio Público Federal a ocho personas.
- En materia de **Organismos Genéticamente Modificados** (OGMs), la PROFEPA, en el periodo de marzo a junio de 2010, en cumplimiento con el Plan de verificación de permisos de liberación experimental de maíz genéticamente modificado, realizó la inspección de los 24 permisos de liberación experimental al ambiente, emitidos en 2009 por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), perteneciente a la SAGARPA, en los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Sonora y Chihuahua.
- Para la **protección de la vida silvestre**, de enero a junio de 2010 se llevaron a cabo 1,276 inspecciones, 710 acciones de vigilancia y 226 operativos, lo cual significó un incremento de 6.9%, 47% y 186%, respectivamente, en comparación con las acciones realizadas en el mismo periodo de 2009. De las acciones de inspección y vigilancia en la materia, se tiene como resultado el aseguramiento precautorio de 25,775 ejemplares de vida silvestre y 8,623 productos y subproductos de flora y fauna silvestre; se remitieron a 35 personas ante el Ministerio Público de la Federación por hechos presuntamente constitutivos de delito ambiental, y la aplicación de 95 multas por un monto total de 2.4 millones de pesos.
- A través del **Subprograma Nacional de Inspección a Zoológicos** la PROFEPA encaminó sus esfuerzos a verificar mediante actos de inspección, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente relativa al registro y operación de los zoológicos registrados ante la SEMARNAT, incluyendo la legal procedencia y el trato digno a los ejemplares de vida silvestre albergados.

- Con la aplicación del Subprograma, de 2009 a la fecha, se han inspeccionado un total de 57 zoológicos, ubicados en 28 entidades federativas, teniendo como resultado la verificación de un total de 25,156 ejemplares, 307 productos y 126 subproductos de fauna silvestre. Se tiene como meta inspeccionar a diciembre de 2010 el total de los zoológicos registrados ante SEMARNAT.
  - El Subprograma tiene como objeto elevar los niveles de cumplimiento de la legislación en la materia, para el bienestar de los ejemplares confinados, brindando de esta forma atención eficaz al total de denuncias ciudadanas relacionadas con el trato digno y respetuoso otorgado a los ejemplares en los zoológicos.
  - Cabe destacar la aceptación de este programa por parte de la Asociación Nacional de Zoológicos y Acuarios de México, A.C. (AZCARM), organizaciones no gubernamentales (ONGs), gobiernos estatales y municipales, universidades y centros de investigación y de las agencias gubernamentales de cumplimiento de la Ley en Vida Silvestre de Canadá y Estados Unidos de América (EUA).
- A partir de 2008 a través del **Subprograma de Inspección a Delfinarios**, se ha verificado el manejo y manutención en cautiverio de cada uno de esos mamíferos albergados en los delfinarios registrados ante la SEMARNAT, así como su procedencia legal. De enero a junio de 2010, se inspeccionaron cuatro delfinarios ubicados en Guanajuato, Sonora, Monterrey y Veracruz. Cabe señalar que en los delfinarios inspeccionados en 2010 se encuentran delfines que fueron trasladados de otros estados, por lo que se verificó el cumplimiento de la legislación en relación a las nuevas instalaciones. En total se han verificado 269 ejemplares de delfín (de las especies *Tursiops truncatus* y *Tursiops aduncus*), siete ejemplares de lobo marino (de las especies *Zalophus californianus* y *Otaria byronia*) y siete ejemplares de manatí (*Trichechus manatus*).
- Para la **protección de los recursos marinos vivos** en los litorales del país, de enero a junio de 2010, se realizaron 459 inspecciones y 1,501 recorridos de vigilancia, cifras que representan incrementos de 62.7% y 31.4%, respectivamente, en comparación con las acciones realizadas en el mismo periodo de 2009, asimismo se efectuaron 32 operativos en colaboración con diversas autoridades de los órdenes de gobierno, 31% menos de lo realizado en el mismo periodo del año anterior. Con dichas acciones se logró el aseguramiento precautorio de 2.453 toneladas de productos marinos, 27 vehículos y embarcaciones, así como 70 artes y equipos de pesca, se impusieron multas por más de 667.8 mil pesos, y 24 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público Federal.
- Se certificaron los dispositivos excluidores de tortugas marinas de 22 embarcaciones camaroneras de arrastre que operan en ambos litorales. Asimismo, se inspeccionaron 318 embarcaciones para verificar su uso y operación, tanto en muelle como en actividades de pesca en el mar, de las cuales 51 presentaron irregularidades. En estos indicadores se presentaron variaciones al alza de 62%, 345% y 1020% respecto a los resultados de los primeros seis meses de 2009, en ese orden.
  - Se mantuvo la vigilancia en las playas de Escobilla y Morro Ayuta, Oaxaca, como parte del operativo especial para proteger las arribadas de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), temporada 2009-2010. Como resultado de ello se protegieron en total 19 arribadas de esta especie, 10 en playa La Escobilla y nueve en Morro Ayuta, a partir de las cuales se estima la protección de 1,080,145 y 307,465 anidaciones, respectivamente.
  - De manera coordinada, la PROFEPA, la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), realizaron en el periodo enero-marzo de 2010 el operativo especial para la protección de la tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*), en las principales playas en que realizan su anidación: Mexiquillo, Michoacán., Tierra Colorada, Guerrero, así como en Barra de la Cruz y Cahuitán, Oaxaca. Como resultado de estas acciones se realizaron 671 recorridos de vigilancia en las cuatro playas, a través de los cuales se estima la protección de 331 nidos y la liberación de 4,767 crías de esta especie de tortuga durante toda la temporada 2009-2010.
  - Adicionalmente, dado que se comparten las playas de anidación, se brindó protección a las especies de tortuga golfina y prieta que llegaron a anidar en éstas, estimándose la protección de 65 nidos de tortuga prieta (*Chelonia agassizii*) y 1,162 nidos de tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), así como la liberación de 2,262 y 67,857 crías, en el orden señalado.
  - Como parte de las acciones permanentes a nivel nacional en materia de protección a las tortugas marinas, de enero a junio de 2010 se realizaron 40 visitas de inspección (de las cuales seis presentaron irregularidades), 750 recorridos de vigilancia y 23 operativos que tienen el objetivo de evitar el comercio ilegal de productos y subproductos de tortugas marinas y proteger sus áreas de



anidación y alimentación. Como resultado de estas acciones, se han asegurado 450 huevos de tortuga marina, puesto a disposición del Ministerio Público Federal a 15 personas por la posesión de ejemplares, partes y derivados de tortugas marinas y se ha colaborado en coadyuvancia con la Procuraduría General de la República (PGR) en la realización de peritajes para los aseguramientos de huevos de tortuga marina realizados por la propia PGR.

- Por su parte, la Secretaría de Marina (SEMAR), en el periodo de enero a junio de 2010, realizó 7,533 inspecciones de vigilancia marítima y terrestre, 24.7% menos con respecto al mismo lapso de 2009, debido a que sus esfuerzos se derivaron en mayor medida hacia operaciones contra el narcotráfico, es conveniente señalar que estas operaciones son de tipo multipropósito, es decir también incluyen la protección de los ecosistemas marinos.
  - Se levantaron 10 actas de inspección a diversas embarcaciones nacionales y extranjeras por contaminar el medio ambiente marino; 25% más con relación al mismo periodo de 2009, asimismo se impartieron 270 pláticas y conferencias de concientización de protección del medio ambiente marino a 12,481 personas.
  - En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012 se estableció el indicador "Porcentaje de ecosistemas marítimo-costeros en riesgo, protegidos", el cual muestra que durante la presente administración se han protegido 36 ecosistemas en riesgo de los 57 ecosistemas marinos y costeros seleccionados que se calcula proteger en 2012.
- Durante los primeros seis meses de 2010 se detectaron en la **Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)**, irregularidades en el 86% de las superficies ocupadas, debido a la falta de concesión, al incumplimiento de las bases de la concesión o usos diferentes a los autorizados, al vencimiento de la misma, y a la cesión de derechos no autorizados.
- En el primer semestre de 2010, a través de 966 acciones de inspección y vigilancia, se identificaron 739 **ocupaciones carentes de título de concesión** para el uso y aprovechamiento de los bienes de la nación, por lo que se instauraron los procedimientos correspondientes y se emitieron 328 resoluciones con la imposición de multas por 1.4 millones de pesos.
- En lo relativo al **impacto ambiental**, para evitar la destrucción de los recursos naturales y revertir su deterioro, de enero a junio de 2010, se realizaron 1,618 visitas de inspección a obras y actividades de competencia federal, en las que se identificaron 1,410 proyectos que carecen de la autorización de impacto ambiental, así como 89 proyectos que aun contando con la autorización están fuera de norma. Estas cifras representaron un incremento de 2.3%, 12.7% y 25.3%, respectivamente, con relación a lo detectado en los citados rubros en el mismo lapso de 2009. Asimismo, en el periodo reportado, se clausuraron 178 proyectos y se impusieron multas por 10.3 millones de pesos.



- Con relación a la verificación de las especies reguladas en **tránsito transfronterizo**, en los primeros seis meses de 2010, se realizaron 3,275 verificaciones y se efectuaron 30,360 verificaciones del movimiento transfronterizo para la importación de productos y subproductos forestales, 24% más que en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, se emitieron 16 dictámenes técnicos con la detección de seis muestras con identificación de plagas de importancia cuarentenaria. Para verificar el cumplimiento de la NOM-144-SEMARNAT-2004 se realizaron 46,844 verificaciones de tarimas y embalajes, 32.9% más respecto a lo realizado en el mismo periodo del año anterior, de las revisiones realizadas se obtuvieron recursos por un total de 19.3

millones de pesos.

- En el periodo enero-junio de 2010 se efectuaron las siguientes acciones en el marco del Programa de **Inspección y Vigilancia a Fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal**, a fin de detener el deterioro del medio ambiente y propiciar la disminución de contaminantes:

- Durante el primer semestre de 2010 se realizaron 4,563 visitas de inspección a los establecimientos con mayor posibilidad de contaminación, 8% menos que en el mismo lapso de 2009, de los cuales 1,673 (36.6%) cumplieron la normatividad, 2,846 (62.4%) resultó con irregularidades menores y en 44 (1.0%) se observaron irregularidades graves que derivaron en 16 clausuras parciales y 28 totales, así como en la imposición de multas por 24 millones de pesos.
- De enero a junio de 2010 se llevaron a cabo 843 inspecciones a establecimientos considerados de alto riesgo, 10.5% menos respecto a lo realizado al mismo periodo de 2009, entre las que destacan 128 a instalaciones de la industria paraestatal de alto riesgo, 118 a instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 10 a centrales y plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- El número de inspecciones a Fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal, es menor al reportado en el mismo periodo del año anterior, toda vez que en el primer semestre de ese año se tuvo una ampliación presupuestaria otorgada por la H. Cámara de Diputados.
- De enero a junio de 2010, se realizaron 3,484 inspecciones a los generadores de residuos peligrosos, así como 616 visitas a fuentes de emisiones a la atmósfera. Las visitas se focalizaron en las industrias petroquímica, petróleo, química, gasera, metalúrgica, eléctrica, de pinturas y tintas, cloro, alcoholes industriales y bebidas alcohólicas, cementera, calera y automotriz, así como a empresas prestadoras de servicios en materia de residuos peligrosos, y a plantas de tratamiento concesionadas que usan gas.
- Durante el primer semestre se atendieron 138 emergencias ambientales, de las cuales 100 fueron provocadas por derrames de hidrocarburos y otras sustancias químicas, 11 por explosiones, 10 por fugas y 17 por incendios en las instalaciones, estableciéndose los respectivos procedimientos administrativos para verificar la restauración de las áreas afectadas y evitar impactos ambientales adversos.
- Desde fines de abril de 2010, la SEMARNAT ha realizado **acciones que conforman la estrategia sectorial de mitigación del impacto en el ecosistema del Golfo de México**. Se realizaron reuniones con expertos nacionales conjuntamente con el Proyecto de Manejo Integrado del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México (GEF<sup>1/</sup>/ONU<sup>2/</sup>/GoM-LME<sup>3/</sup>/México-USA) a partir de las cuales se conformaron dos grupos clave en la estrategia de atención al incidente: el Grupo de Coordinación Intersecretarial para el seguimiento del derrame de petróleo de la plataforma "Deepwater Horizon" en el marco de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) presidida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el Grupo de Coordinación Interna de la SEMARNAT. El primer grupo ha sesionado durante siete ocasiones y el último grupo se ha reunido semanalmente para estructurar el Plan de Acción SEMARNAT en Apoyo del Plan Nacional de Contingencias para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Substancias Nocivas en el Mar, para la atención de las consecuencias ambientales del derrame petrolero en el Golfo de México.
  - El Plan de Acción SEMARNAT contempla tres líneas de acción: seguimiento de la trayectoria de la mancha de crudo, con reportes semanales por parte de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO); capacitación tanto para personal del sector ambiental como de diferentes comunidades costeras del Golfo de México y organizaciones no gubernamentales por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); y actividades de prevención y limpieza, mismas que se llevarían a cabo en colaboración con la SEMAR y PEMEX.
  - Dentro de las acciones realizadas a la fecha sobresalen las siguientes:
    1. Una reunión de expertos nacionales para generar un primer diagnóstico de la situación del derrame y las posibles acciones a futuro;

---

<sup>1/</sup> Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés).

<sup>2/</sup> Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

<sup>3/</sup> Gran Ecosistema Marino del Golfo de México (GoM-LME, por sus siglas en inglés).

2. Dos sobrevuelos en respuesta a denuncias referentes a la posible presencia de hidrocarburos en territorio nacional; por lo que es necesario aclarar que en ninguna de las ocasiones se confirmó esta situación;
  3. Una campaña oceanográfica frente a las costas de Tamaulipas y Veracruz, cuyo objetivo fue verificar el estado de las aguas nacionales en esa zona y la toma de muestras que están siendo analizadas por expertos;
  4. Dos talleres de capacitación al personal que labora en Áreas Naturales Protegidas y otras zonas de la costa del Golfo de México, sobre atención de fauna impactada por hidrocarburos y un taller sobre el Sistema de Comando Unificado dirigido a autoridades del Sector Ambiental Federal; y
  5. Dos reuniones de expertos mexicanos y funcionarios del Gobierno Federal con autoridades en Estados Unidos para discutir la situación actual del derrame y las acciones realizadas a la fecha para su control; la primera se realizó el 19 de julio y la segunda el 4 de agosto. En esta última se acordó investigar los efectos del derrame en el ecosistema marino del Golfo de México de manera conjunta.
- Por parte de las Secretarías que conforman la CIMARES se destacan las siguientes acciones:
    - SEMAR. Coordina el Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Substancias Nocivas en el Mar (PNC). Coordina el subgrupo de revisión del PNC.
    - SRE. Coordina al subgrupo jurídico y se encarga de la comunicación oficial con Estados Unidos de América.
    - SAGARPA-CONAPESCA. Elabora líneas base de información de afectaciones del sector pesquero.
    - SALUD-COFEPRIS. Da un seguimiento de salud pública para tomar las previsiones y posibles declaraciones de vedas sanitarias.
    - SEGOB-CENAPRED. Participa en la difusión de las estrategias del Sistema Nacional de Protección Civil en las unidades estatales y municipales que pudieran resultar afectadas.
    - SENER-PEMEX. Apoya en el análisis técnico y el seguimiento de acciones de monitoreo, así como la revisión de los sistemas de seguridad industrial.
    - SCT. Provee recursos humanos, equipo e infraestructura portuaria de apoyo para atender las labores requeridas para la contingencia.
    - SEMARNAT. Realiza acciones de prevención y mitigación de impactos en los ecosistemas de acuerdo con su Plan de Acción. Coordina el subgrupo de monitoreo con el apoyo de universidades y centros de investigación oceanográfica, marina y pesqueras del país.
    - INEGI. Apoya en la definición de alternativas tecnológicas para la detección de hidrocarburos.
  - Durante los primeros seis meses de 2010, las distintas áreas de inspección de la PROFEPA verificaron el cumplimiento de restricciones arancelarias de 4,237 movimientos transfronterizos de residuos peligrosos, de los cuales 2,952 correspondieron a autorizaciones para la importación, 158 a autorizaciones para la exportación y 1,129 a revisiones relativas al retorno de residuos peligrosos generados por las industrias que importan insumos o mercancías de manera temporal, obteniéndose recursos por un monto de 1.8 millones de pesos.
  - Mediante el **Sistema de Atención de las Denuncias Ambientales**, de enero a junio de 2010 la PROFEPA recibió 4,250 denuncias, logrando atender 4,248 (99.9%). Al término de junio, las dos denuncias restantes se encontraban en proceso de investigación dentro del término de 10 días que marca la ley para su calificación.

- **Impartición de justicia ambiental**

- Para consolidar la aplicación de la ley ambiental, durante el periodo enero a junio de 2010 se instauraron 7,912 procedimientos administrativos, por presuntas violaciones a la normatividad ambiental y se emitieron 5,285 resoluciones administrativas, del total de resoluciones emitidas 3,037 derivaron de procedimientos instaurados en este año (38.4% del total) y 2,248 derivaron de años anteriores.
- Al mes de junio quedaron pendientes de resolver 4,875 expedientes ingresados en 2010, que sumados a los 8,134 de años anteriores, hacen un total de 13,009 expedientes en proceso de resolución.
- Durante el primer semestre de 2010 se atendieron un total de 60 demandas de juicio de amparo directo y 39 de amparo indirecto.

**OBJETIVO: ASEGURAR LA UTILIZACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**ESTRATEGIA: ESTABLECER CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

- A partir del establecimiento de la **Agenda de Transversalidad** las dependencias y entidades gubernamentales adquieren y registran compromisos específicos de mediano y largo plazo orientados a alinear las políticas públicas con la atención de los temas prioritarios de protección al ambiente y desarrollo sustentable, generando sinergias y eliminando la duplicidad de acciones. Durante abril de 2010 se publicaron los “Logros de la Instrumentación de la Estrategia de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable en la APF en 2009”, documento que refleja la participación de las diferentes dependencias y entidades de la APF en la atención de los temas ambientales prioritarios, a través de la concurrencia y convergencia de acciones.
- En el último trimestre de 2009, se concertaron acciones y compromisos en materia de sustentabilidad con la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)**, entre las cuales destacan las siguientes:
  - Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través del uso de vehículos más eficientes y el desarrollo de tecnologías en fuentes alternativas de energía.
  - Medidas de adaptación para mejorar la infraestructura de comunicaciones y transportes.
  - Aplicación de normas de eficiencia energética.
  - Renovación del parque vehicular a efecto de contribuir a reducir las emisiones de GEI y las emisiones de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).
  - Ejecución de los Programas de Ahorro de Energía, Uso Eficiente y Racional del Agua y Consumo Responsable de Materiales de Oficina.
  - Con la concertación de esta dependencia, al finalizar 2009 se logró que ocho instituciones de la APF cuenten con metas e indicadores cuantitativos para acciones concertadas en el contexto de la Agenda de Transversalidad, superando la meta programada de siete instituciones.
- Durante el primer semestre de 2010 se incorporaron al esquema de concertación de compromisos institucionales en materia de sustentabilidad, en el marco de la Agenda de Transversalidad el **Consejo Nacional de Población (CONAPO)** y la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)**. Con ello, desde el inicio de la presente administración a junio de 2010 se tiene un total de 25 dependencias de la APF que han incorporado criterios de sustentabilidad en sus planes y programas, lo que representa un avance de 89.3% respecto a la meta de 28 instituciones establecida para 2012.
- Para el segundo semestre de 2010 está programado concertar acciones y compromisos en materia de sustentabilidad con la Secretaría de Salud (SS) y con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

## Principales compromisos institucionales en materia de sustentabilidad concertados en el marco de la Agenda de Transversalidad en 2010

- **Consejo Nacional de Población (CONAPO)**
  - **Cambio climático:**
    - Elaborar y publicar mapas de la estructura regional de la población expuesta a riesgo e incluirlos en el Atlas Nacional de Vulnerabilidad.
    - Elaborar y publicar análisis y proyecciones demográficas del comportamiento de las variables de mortalidad y morbilidad, bajo diversos escenarios de cambio climático hacia 2030 y 2050.
    - Incorporar los sistemas insulares con asentamientos humanos en el Atlas Nacional de Riesgos y en el Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático.
    - Realizar y publicar un estudio sobre la vulnerabilidad en islas mexicanas.
  - **Desarrollo rural y urbano**
    - Definir el marco conceptual y metodológico para el análisis de la sustentabilidad urbana.
    - Desarrollar un sistema de indicadores que permita evaluar la sustentabilidad ambiental de las ciudades.
    - Elaborar una propuesta para el fomento de la sustentabilidad urbana.
- **Secretaría de Gobernación (SEGOB)**
  - **Cambio climático:**
    - Fortalecer y adecuar el Sistema Nacional de Protección Civil.
    - Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático.
    - Brindar atención especial a la población expuesta.
    - Consolidar un sistema nacional de observación meteorológica e hidrológica.
    - Impulsar campañas de comunicación social en las que participen diversas dependencias de la APF, con los temas de prevención de incendios; protección a centros de población y cambio climático.
    - Desarrollar, presentar y llevar a cabo el plan anual de comunicación social de la SEMARNAT. Presentar las solicitudes de difusión y recibir las autorizaciones correspondientes por campaña de cada organismo del sector.
    - Realizar acciones para la mitigación del riesgo de desastres en comunidades y centros de población con alto deterioro ambiental, altos índices de marginación y alta vulnerabilidad a los desastres.
    - Fortalecer la capacidad de análisis de la resiliencia (o elasticidad) de los sistemas humanos ante los impactos del cambio climático en los servicios ambientales.
    - Incrementar apoyos recíprocos entre dependencias federales con competencias en materia de protección civil, y grupos de investigación en ecología trófica y economía del medio ambiente.
- **Agenda de Transversalidad Estatal**
  - En mayo de 2010 inició la revisión metodológica del esquema para vincular las políticas y definir acuerdos y compromisos en los gobiernos de las entidades federativas, que permitan conformar una **Agenda de Transversalidad Estatal** con la presentación del esquema de trabajo 2010-2012. Para avanzar en la aplicación de este esquema, se tienen programadas las siguientes actividades para el segundo semestre de 2010:
    - Solicitud de designación del "Enlace para atención de la Agenda de Transversalidad" (subdelegado de Planeación y Fomento) a cada Delegado Federal de SEMARNAT en los estados.
    - Solicitud de designación para el "Enlace de Transversalidad" a la autoridad ambiental estatal.

- Conformación del grupo de trabajo de integralidad en el estado, liderado por la Delegación de SEMARNAT, para la definición de prioridades de atención ambiental (propuesta de temas y subtemas a incorporar en la Agenda Estatal de Transversalidad).
  - Selección de cinco estados piloto.
  - Conformación de grupo de trabajo con autoridades estatales de estos estados.
  - Presentación de la propuesta a las autoridades estatales ambientales para la definición de una Agenda de Transversalidad Estatal.
  - Registro de las acciones y compromisos en el Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad (SIAT), con lo que se conformarán la agenda y las fichas técnicas anualizadas para cada estado.
  - Seguimiento bimestral y documentación de logros de 2010.
- **Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad**
    - Durante 2010 se realizarán modificaciones a la funcionalidad del SIAT consistentes principalmente en mejoras en los catálogos, desarrollo de reportes adicionales internos, cambio de las listas de selección de búsquedas, desarrollo de nuevos módulos de trabajo y consulta, y generación de reportes de acciones e indicadores mediante un cubo de información dinámico, entre otras.
    - Asimismo entrará en operación el Modulo SIAT-PECC que tiene por objetivo dar un seguimiento cualitativo y cuantitativo a las metas establecidas en el Programa Especial de Cambio Climático (PECC).

**OBJETIVO: LOGRAR UNA ESTRECHA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS PODERES DE LA UNIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

**ESTRATEGIA: DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y FACILITEN LA COORDINACIÓN ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

- Los **Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire** (ProAire) tienen como objetivo general, reducir las emisiones a la atmósfera provenientes de los automóviles, la industria y otras actividades productivas, para mejorar así la calidad del aire y reducir la exposición de la población a los contaminantes.
  - En el último cuatrimestre de 2009 se presentaron públicamente los **Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire** para el área metropolitana de Monterrey (AMM) y para la zona metropolitana de Cuernavaca (ZMC), el 21 de septiembre y el 21 de octubre, respectivamente. Los ProAire se elaboran y ejecutan en coordinación con los gobiernos estatales y municipales; en el caso del AMM se incluyeron 11 municipios, y para la ZMC cinco de ellos. Adicionalmente, el 4 de junio de 2010 se llevó a cabo la presentación del ProAire de Victoria de Durango.
  - Durante 2010 se dio seguimiento a los compromisos planteados y se realizó la evaluación de los beneficios obtenidos en **seis ProAires** vigentes: de la Zona Metropolitana (ZM) del Valle de México (2002-2010), de la ZM del Valle de Toluca (2007-2011), de Ciudad Juárez (2006-2012), de la ZM de Puebla (2006-2011), del municipio de Salamanca (2007-2012) y del municipio de León (2008-2012). Esta situación refleja un desempeño de cada uno de los ProAires, conforme a los siguientes porcentajes de avance: ZMVM 80%, ZMVP 50%, Ciudad Juárez 50%, ZMVT 50%, Salamanca 75% y León 60%.
  - El Gobierno Federal cuenta con la **información sobre la calidad del aire** validada, suministrada por las autoridades locales encargadas de operar las redes y estaciones de monitoreo en diversas ciudades del país. Con base en dicha información se construyen indicadores, se evalúan las tendencias de la calidad del aire y el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas respectivas. La evaluación del cumplimiento de las normas de calidad del aire se realizan al término de cada año calendario.
  - Los Inventarios de Emisiones son fundamentales en la gestión de la calidad del aire, para identificar el origen de los contaminantes que se descargan en la atmósfera y definir medidas o acciones para reducir emisiones. En el **Inventario Nacional de Emisiones** (INEM) de contaminantes criterio y

precursores (de contaminantes secundarios) se estiman las emisiones de contaminantes descargados en la atmósfera a lo largo de un año de referencia. Éste incluye las emisiones de las actividades humanas y de fuentes naturales.

- A finales de 2009 se continuó con la actualización del INEM para el año 2005, estimando las emisiones de siete contaminantes: monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), óxidos de azufre (SO<sub>x</sub>), amoníaco (NH<sub>3</sub>), partículas suspendidas menores de 10 y 2.5 micrómetros (PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub>). El INEM 2005 presentará las emisiones estimadas para cada una de las entidades federativas y para cada municipio. Se prevé la presentación del inventario para la segunda mitad del año 2010.

#### **ESTRATEGIA: PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS ESFUERZOS INTERNACIONALES EN PRO DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

- **Programas internacionales bilaterales y multilaterales promovidos por México para impulsar políticas de sustentabilidad ambiental en operación**
  - Durante 2010, México ha encabezado el proceso para desarrollar el Plan Estratégico para los próximos cinco años de la **Comisión para la Cooperación Ambiental**.
    - Se incluyó el tema del cambio climático-economías bajas en carbono en la Agenda de Cooperación Conjunta con EUA y Canadá. México, como Presidente de la 16<sup>a</sup> Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), ha asumido su papel de organizador y facilitador del proceso de negociación rumbo a las Conferencias de Cancún. También ha participado en foros coadyuvantes al proceso, tales como la Conferencia de Oslo sobre Bosques y Clima, el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima. Se reforzó la cooperación bilateral con Alemania, España, Canadá, EUA, Japón, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea. Se iniciaron programas de cooperación con Francia y Noruega, y se ha fortalecido la cooperación regional con países de Centroamérica y El Caribe, en materia de implementación del Programa Especial de Cambio Climático y camino rumbo a la COP16.
  - Conjuntamente con el Grupo de Países Megadiversos Afines y el Grupo Latinoamericano y del Caribe se ha trabajado con el objeto de que se apruebe el Régimen Internacional para el acceso a recursos genéticos, y la distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes a su utilización en la Conferencia de las Partes de Nagoya, Japón, el próximo mes de octubre de 2010. Desde la Cumbre de Johannesburgo, Sudáfrica, en septiembre y octubre de 2002 México ha estado involucrado en la creación de este régimen. Asimismo, el país participa en la promoción del proceso de sinergias de las tres convenciones, Basilea, Estocolmo y Rotterdam, con el fin de conseguir objetivos más ambiciosos con un manejo más racional de los recursos de la comunidad internacional.
- **Avance del Programa Ambiental de la Frontera Norte.**
  - Durante el periodo enero a junio de 2010 se trabajó en la integración del Segundo Informe Anual del Programa Regional Ambiental de la Frontera Norte 2008-2012 y su Resumen Ejecutivo. Estos documentos presentaron los logros del Programa durante 2009, con el fin de sistematizar acciones que fortalezcan la gestión ambiental en la región para promover su desarrollo sustentable, dentro de estos logros se encuentran:
    - El abasto de agua potable que realizan algunos organismos operadores, en poblaciones con más de 20 mil habitantes de la región fronteriza, se ha incrementado. La eficiencia global promedio de cinco organismos operadores seleccionados de la frontera norte alcanzó la meta de un 53%, 14% más de lo esperado durante 2009.
    - Realización de 15 monitoreos sanitarios para fiebre porcina clásica en pecaríes, cinco veces más de lo programado.
    - Elaboración de un programa de monitoreo conjunto entre México, EUA y organizaciones no gubernamentales para registrar y mitigar los impactos potenciales de la puesta en operación temporal de la Planta Desaladora de Yuma, Arizona, sobre la Ciénega de Santa Clara.
    - Implementación de cuatro programas de control y erradicación de especies invasoras y exóticas en las Áreas de Protección de Flora y Fauna Cañón de Santa Elena y Maderas del Carmen, así como la Reserva de la Biosfera El Pinacate y el Gran Desierto de Altar.

- Implementación de un programa de monitoreo del potencial impacto del escarabajo defoliador *Diorhabda* spp. sobre la flora y fauna nativa de México, escarabajo liberado en EUA como control biológico del pino salado.
- Inicio de monitoreo con EUA en forma de corredores biológicos en tres áreas naturales protegidas: Cabeza Prieta, *Organ Pipe* y Reserva de la Biosfera del Pinacate.
- Propuesta de 10 nuevos proyectos en el marco de las iniciativas de la *North American Wetlands Conservation Act* (NAWCA) y Vida Silvestre sin Fronteras. Con estos proyectos se fortalecen las iniciativas México-EUA en la frontera norte para la conservación de especies compartidas y endémicas.
- Remoción de aproximadamente 3.8 millones de llantas de desecho de sitios contaminados con estos residuos, lo que representó casi un 70% más de la meta programada para 2009.
- Implementación de 109 planes de manejo de residuos sólidos peligrosos, 18.1 veces más la cantidad programada, con la finalidad de contribuir a la solución de problemas ambientales asociados a la generación de residuos corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables y biológico–infecciosos.
- Participación de 2,053 mujeres en programas ambientales de la frontera norte, con lo cual la brecha de participación en términos de género se reduce significativamente.
- Participación de 1,508 personas indígenas, logrando con ello un mayor involucramiento del sector de pueblos indígenas en espacios de planeación y definición de la política ambiental, superando tres veces más la cifra programada de 446.
- De las escuelas del Sistema Educativo del nivel básico el 100% ya incorporan estrategias ambientales en la frontera norte.
- Gestión con participación federal, estatal e iniciativa privada de 32 proyectos y acciones de cooperación binacional, en el marco de los mecanismos e instituciones fronterizas binacionales existentes como son: la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), el Banco de Desarrollo para América del Norte (BDAN) y el Programa Ambiental Frontera 2012. Los proyectos en su mayoría consisten en rehabilitación de vialidades y de energía limpia, que beneficiaron, en su conjunto, a más de 1.5 millones de habitantes, contribuyendo a una mejora en la calidad de aire y a reducir gases de efecto invernadero.
- **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) Avances en el Programa Mesoamericano de Desarrollo Sustentable.**
  - Durante el primer semestre de 2010 se llevaron a cabo dos reuniones ministeriales en México y en Panamá, en las cuales se estableció el Consejo de Ministros de Ambiente de Mesoamérica y el foro de debate político sobre medio ambiente al más alto nivel de la región. Asimismo, se formalizó la creación de la Secretaría Técnica de la EMSA, constituida por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.
  - Dentro del Programa Mesoamericano de Desarrollo Sustentable se señalan como objetivos y principales estrategias:
    - Potenciar la cooperación en Mesoamérica, así como con iniciativas regionales existentes para contribuir al desarrollo sostenible de la región.
    - Identificar sinergias entre iniciativas existentes en la región en materia de biodiversidad y bosques, cambio climático y competitividad sostenible.
    - Búsqueda de posiciones comunes en temas de negociación de acuerdos multilaterales ambientales suscritos y ratificados por las partes.
  - Plan de Acción para el periodo 2010-2013 de la EMSA.
    - Priorizar 11 acciones de cooperación intrarregional en cada una de las áreas de dicha estrategia, a saber: Biodiversidad y Bosques, Cambio Climático y Competitividad Ambiental.



- Los programas regionales que contempla en materia de Cambio Climático son:
  - Red de Planes Locales de acción ante el Cambio Climático (PLACC).
  - Red Mesoamericana para fortalecer las capacidades técnicas para la conservación de bosques y sus servicios ecosistémicos.
  - Programa Mesoamericano para la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Marinos y Costeros.

## 4.5 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

**OBJETIVO:** IDENTIFICAR Y APROVECHAR LA VOCACIÓN Y EL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, POR MEDIO DE ACCIONES ARMÓNICAS CON EL MEDIO AMBIENTE QUE GARANTICEN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

**ESTRATEGIA:** INSTRUMENTAR ACCIONES PARA EJECUTAR EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO NACIONAL

- Con relación al **Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)**, destaca la realización de las actividades dirigidas a su publicación:
  - El 7 de octubre de 2009 se concluyó la consulta pública del POEGT y se realizaron los ajustes correspondientes. En diciembre de ese año se envió al Grupo de Trabajo Intersecretarial la propuesta que incluye la regionalización ecológica del país, los usos sectoriales y las acciones, estrategias y lineamientos ecológicos.
  - De enero a julio de 2010 se recibieron las aprobaciones correspondientes por parte del Grupo de Trabajo Intersecretarial, por lo que se iniciaron las gestiones jurídico-administrativas para su expedición que se espera concluya a finales de 2010 y también se trabajó en el diseño y ejecución de un sistema de consulta, así como en una estrategia de instrumentación para establecer acuerdos y promover la transversalidad entre los sectores.
- Respecto de los **ordenamientos ecológicos en regiones prioritarias, aguas nacionales y estados y municipios costeros** formulados, se han obtenido los siguientes resultados:

### Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio

- A fines de 2009 se iniciaron los trámites para la publicación del decreto del **Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio**, que a través de sus estrategias y metas específicas coordinará las acciones, proyectos y programas del Gobierno Federal que se encuentran involucrados con el uso y ocupación del territorio, para inducir el desarrollo de sus actividades en armonía con el ambiente.

#### ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS FORMULADOS POR MODALIDAD, 2007-2010<sup>1/</sup>

Concepto	2007	2008	2009	Meta 2010
Regional	2	1	0	2
Local	0	4	3	1
Marino	0	0	0	1
Por año	2	5	3	3
Acumulado	2	7	10	14

<sup>1/</sup> En el marco de las atribuciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la meta es apoyar a los estados y municipios hasta la formulación de los ordenamientos ecológicos regionales y locales, ya que el decreto es atribución de las autoridades locales.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

#### - Ordenamientos formulados.

- En 2009 se concluyó la formulación de los ordenamientos ecológicos locales correspondientes a los municipios de Tomatlán y Cihuatlán, en Jalisco, y Solidaridad, en Quintana Roo. De éstos las autoridades municipales de Tomatlán y Solidaridad decretaron los respectivos programas. El ordenamiento de Cihuatlán no se ha decretado, por lo que el Gobierno del Estado de Jalisco actualmente gestiona con el Ayuntamiento la expedición del Programa.

- En total, durante la presente administración se han formulado 10 ordenamientos, de los cuales, las autoridades correspondientes (estatales o municipales, según la modalidad) han decretado seis.<sup>1/</sup>

#### - Ordenamientos en formulación.

- Se firmó el convenio de coordinación entre 11 entidades de la Administración Pública Federal (APF) y los gobiernos de Baja California y Baja California Sur para iniciar el proceso de

<sup>1/</sup> Los ordenamientos formulados son los siguientes: dos ordenamientos regionales (Volcán Popocatepetl y Región Mariposa Monarca) y cuatro ordenamientos locales (Tomatlán en Jalisco, y Cozumel, Isla Mujeres y Solidaridad en Quintana Roo).

Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte,<sup>1/</sup> se instaló su Comité en noviembre de 2009, y se avanzó en las etapas de caracterización y diagnóstico del estudio técnico.

- En septiembre de 2009, se efectuó la primera reunión de trabajo tendiente a inducir el proceso de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Centro Sur, mediante un taller al cual asistieron representantes de 11 entidades de la APF y de los gobiernos de los estados que conforman la región: Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Actualmente se gestiona la firma del Convenio correspondiente para formalizar el inicio de este proceso de ordenamiento ecológico.
  - Se atendieron 350 observaciones y comentarios al Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México derivados de la consulta pública y se iniciaron consultas públicas del área regional terrestre entre los seis estados de la región.
  - Se dio seguimiento a la actualización del ordenamiento ecológico regional del estado de Tabasco, concluyéndose las primeras dos etapas técnicas de formulación del programa (caracterización y diagnóstico).
  - En 2009, el Programa de Ordenamiento Ecológico para el estado de Chiapas logró un avance de 95%. En mayo de 2010, el comité de seguimiento concluyó los ajustes al Programa, dando por concluida la meta y solicitó al gobierno del estado de Chiapas, a quien compete la expedición, iniciar cuanto antes los trámites para su decreto.
  - En 2009 se presentó la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico de Loreto, Baja California Sur, ante el Comité de Ordenamiento Ecológico. Debido a que la propuesta no fue validada, durante el primer semestre de 2010 se trabajó en su revisión técnica y jurídica, misma que se presentó en julio y actualmente está en proceso de revisión por parte del Órgano Técnico.
  - En el periodo de octubre a diciembre de 2009 se efectuaron talleres de participación social para apoyar las etapas de caracterización y diagnóstico del Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Valle de México, instalándose el 8 de diciembre su Comité correspondiente.
  - Se inició el proceso de ordenamiento ecológico de los municipios de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santa María Tonameca, en la costa de Oaxaca. En cada proceso se concluyeron las primeras dos de las cuatro etapas técnicas de la formulación de los programas.
- En el marco del **Programa de Desarrollo Institucional Ambiental**, durante el periodo de enero a julio de 2010, se obtuvieron los siguientes resultados:
    - Se programaron recursos por un monto de 4.6 millones de pesos para apoyar la elaboración de estudios de ordenamiento ecológico en los estados de Chihuahua, Colima, Durango, Hidalgo, México y Quintana Roo. De igual manera, se autorizaron recursos por 21.3 millones de pesos para iniciar los correspondientes en Baja California, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Querétaro y Quintana Roo, superiores en más de 50% a los destinados a ordenamiento ecológico en 2009.
    - Por otro lado, se canalizaron 7.1 millones de pesos a la elaboración de las bitácoras ambientales y consultas públicas de ordenamiento ecológico locales, así como al equipamiento y la capacitación de las dependencias ambientales estatales responsables del proceso.

#### **ESTRATEGIA: DESARROLLAR POLÍTICAS PARA EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS OCÉANOS Y COSTAS**

- Durante la segunda sesión de titulares de la **Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas** (CIMARES) efectuada en octubre de 2009, se instalaron seis grupos de trabajo para atender 20 temas transversales prioritarios. En la Subcomisión de Ordenamiento Ecológico en Mares y Costas se integró el grupo de trabajo "Articulación de Ordenamientos", mientras que en la de Esquemas

---

<sup>1/</sup> En este proceso participan además de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), las secretarías de Gobernación, Marina (SEMAR), Desarrollo Social, Economía, Energía, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Turismo, y Comunicaciones y Transportes; la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y los gobiernos de Baja California y Baja California Sur, así como de los municipios costeros y representantes de los sectores productivos y sociales de la región.

Institucionales para la Administración Integral y Sustentable de los Mares y Costas, se conformaron los grupos “Calidad de Vida”, “Economía y Competitividad”, “Estructuras y Procesos Ecológicos”, “Agenda Internacional” y “Ciencia y Tecnología”.

- Desde entonces se han efectuado 24 sesiones de los grupos de trabajo, dos sesiones de subcomisiones y la tercera sesión de titulares.
  - De octubre 2009 a julio 2010 se formuló la Política Nacional de Mares y Costas, a fin de fortalecer la gobernabilidad en estas regiones, impulsar la competitividad económica de los sectores productivos con base en la sustentabilidad ambiental y promover un sistema de decisiones y acciones de los órdenes de gobierno, con base en la planeación participativa de todos los sectores involucrados. La propuesta se encuentra en revisión de las dependencias participantes en su cuarta versión preliminar.
  - La SEMARNAT puso a consideración de los grupos de trabajo de la CIMARES, las estrategias nacionales de manglares, para la protección de la biodiversidad costera y marina; y para el fomento al desarrollo sustentable en los mares y las costas, a fin de que se constituyan en propuestas con el consenso y la transversalidad sectorial que se requiere para estos temas.
- **Acciones para enfrentar la explosión de la plataforma *Deepwater Horizon* en el Golfo de México**
    - El 3 de junio de 2010 la CIMARES conformó el grupo especial de trabajo para dar seguimiento y evaluar los efectos del derrame de crudo ocasionado por la explosión de la plataforma *Deepwater Horizon* en el Golfo de México, a fin de coordinar acciones transversales en apoyo a la eventual instrumentación del Plan Nacional de Contingencia (PNC) y contar con una fuente oficial de información. Este grupo cuenta con tres subgrupos de trabajo: el jurídico, el de monitoreo y el de revisión del PNC.<sup>1/</sup>
    - La tercera reunión de las CIMARES se llevó a cabo el 18 de junio de 2010 y por la importancia del derrame petrolero se orientó fundamentalmente a diagnosticar este evento, así como a evaluar escenarios sobre los posibles impactos del derrame. Adicionalmente, se ratificó la formación de un grupo de trabajo intersecretarial para atenderlo, así como revisar y actualizar el PNC, y ante la posible presencia de manchas de petróleo en la Zona Económica Exclusiva se programaron acciones de monitoreo inmediato.
    - El 19 de junio de 2010 la SEMAR-Armada de México y la SEMARNAT realizaron un recorrido aéreo por aguas nacionales frente a las costas de la Península de Yucatán, a bordo de una aeronave de la SEMAR-Armada de México, con el objetivo de revisar los puntos en los que se reportó la posible presencia de petróleo, sin encontrarse evidencias de manchas de hidrocarburos. La SEMAR y SEMARNAT continúan realizando periódicamente estos sobrevuelos para monitorear la zona, así como atender los reportes de la posible presencia del hidrocarburo.
    - Dentro del grupo especial de trabajo, el subgrupo jurídico trabaja en el diseño de una estrategia legal respecto al derrame de petróleo, mientras el subgrupo de monitoreo ha organizado la vigilancia del Golfo de México en cuatro zonas: a) Tamaulipas-Veracruz, b) Yucatán-Quintana Roo, c) Aguas profundas y d) Zona costera. Junto con la Universidad Nacional Autónoma de México, la SEMARNAT participó en un crucero oceanográfico entre Tamaulipas y Veracruz en el que se obtuvieron muestras de agua para ser analizadas en laboratorio. Además, realizaron una inspección visual y reportaron ausencia de rastros de hidrocarburos. El subgrupo de revisión del PNC a cargo de la SEMAR se instalará próximamente.
  - Al mes de junio de 2010 la Secretaría de Marina (SEMAR) obtuvo un avance de 50% en la meta de realizar 20 estudios de investigación oceanográfica, contaminación y de la calidad del agua programados anualmente, con el fin de coadyuvar a la conservación de los recursos marinos del país.
    - Dentro del programa sectorial se estableció el indicador “Porcentaje de avance del Programa de Investigación Oceanográfica para impulsar el desarrollo marítimo nacional y el aprovechamiento

---

<sup>1/</sup> El grupo lo conforman las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Relaciones Exteriores, Marina, Comunicaciones y Transportes, Energía a través de PEMEX, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, Gobernación a través del Centro Nacional para la Prevención de Desastres, Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, así como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el proyecto Gran Ecosistema Marino del Golfo de México (Proyecto GEF).

sustentable de los recursos marinos”, con un avance de 60 estudios concluidos a diciembre de 2009 de un total de 120 programados en la presente administración. A finales de 2010 concluirán otros 20 estudios para llegar a un total de 80, mismos que proporcionarán datos sobre oceanografía física, biológica, geológica y química en puertos y bahías de la República Mexicana.

**ESTRATEGIA: PROPICIAR EL DESARROLLO ORDENADO, PRODUCTIVO Y CORRESPONSABLE Y LA RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS NACIONALES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA APROVECHAR EFICIENTEMENTE SU POTENCIAL A PARTIR DE SU VOCACIÓN**

- En el marco del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se han impulsado iniciativas dirigidas a **frenar y revertir el deterioro ambiental de la cuenca Lerma-Chapala**, integrada por más de 200 municipios de cinco entidades federativas y donde habita alrededor de 10% de la población nacional, así como a propiciar el desarrollo económico y social de todos sus habitantes. Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se avanzó en las siguientes acciones:
  - Se reactivó el **Acuerdo de Coordinación para la Recuperación y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala** establecido en marzo de 2004, con el propósito de refrendar los compromisos asumidos, lo que permitió iniciar con las secretarías estatales de medio ambiente de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro la negociación del Proyecto de Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación para la Recuperación Ambiental y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala, y el Proyecto de Anexo de Ejecución 2010, a través de los cuales se realizará el seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas en el territorio de la Cuenca. La información que se genere mediante los Anexos de Ejecución, integrará el Sistema de Información Geográfico de la Cuenca.
  - En el marco de la **Estrategia para el Rescate Ambiental y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala**, se concluyó la etapa de Consulta Pública y se efectuaron dos reuniones de concertación con las secretarías estatales de medio ambiente para promover su implementación mediante la elaboración de programas de manejo a nivel subregional o de subcuenca prioritaria. Asimismo, se promovieron acciones a corto plazo, consideradas en el Programa de Acciones Inmediatas de esta estrategia.
  - En el contexto del **Convenio de Distribución de Aguas Superficiales**, la SEMARNAT se integró a los órganos auxiliares del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, con el objetivo de incidir en la toma de decisiones que coadyuven a solucionar los problemas ambientales de esta región, y se continuó el desarrollo de la propuesta de pago por servicios ambientales hidrológicos en la Cuenca Lerma-Chapala para incentivar a los productores a que conserven las áreas forestales de las partes altas de la Cuenca.
    - Al respecto, en coordinación con la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque de la Comisión Nacional Forestal, se dio a conocer a los integrantes de la Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, los lineamientos para promover mecanismos locales de **pago por servicios ambientales** a través de fondos concurrentes, con la finalidad de que los gobiernos estatales y/o municipales, puedan presentar sus propuestas de adhesión a dicho programa. Asimismo, se programaron tres cursos-taller de capacitación para sensibilizar a los representantes de los distintos usos del agua del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, sobre la necesidad de implementar el cobro de tarifas por el uso del agua, destinadas a apoyar el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.
  - Por otro lado, se ejercieron recursos por 4,672,550 pesos en 22 **microcuencas del programa de manejo integral de recursos naturales**, que permitieron la ejecución de acciones para control de erosión y azolves, aprovechamiento de residuos, revegetación con plantas nativas, producción sustentable y ecoturismo, entre otras, así como capacitación comunitaria relacionada con las obras y los proyectos realizados. Es decir, se invirtieron recursos federales por casi medio millón de pesos más que en 2009.
    - Asimismo, se integró un nuevo programa de manejo en la microcuenca Borregones, ubicada en el municipio de Cojumatlán de Régules en el estado de Michoacán, que implicó la realización de 6,860 metros cúbicos de presas filtrantes; 19 hectáreas de terrazas; 11 módulos de lombricomposta; 6,800 metros cúbicos de zanjas de infiltración; 62 hectáreas de reforestación con diferentes especies; 10 invernaderos; 160 cisternas de ferrocemento para captación de agua de lluvia; 126 estufas ahorradoras de leña; 12 hectáreas de cultivos de cobertera; 63 biodigestores tubulares para captura de metano y 50 biofiltros para depuración de agua en viviendas.

- Mediante el desarrollo del proyecto **Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco** se realizan acciones específicas a fin de disminuir en forma significativa los riesgos a la salud e impactos al ambiente generados por las tolvaneras, así como para mejorar la calidad de vida de la población y aumentar la proporción de áreas verdes por habitante en la región oriente de la zona metropolitana del Valle de México, y en la porción norte y oriente de la zona federal del Ex Lago de Texcoco, principalmente en los municipios de Texcoco y Ecatepec, Estado de México.
  - A diciembre de 2009 se habían adquirido 596 predios con una superficie de 1,027 hectáreas en los ejidos Santa Isabel Ixtapan, San Luis Huexotla, Santa María Chimalhuacán, San Bernardino y San Felipe y Santa Cruz de Abajo, para conformar el polígono de la zona. En el periodo enero-junio de 2010 se ha realizado la compra de siete predios con una superficie de 18 hectáreas.
  - Para diciembre de 2010 se estima alcanzar la compra acumulada de 1,348 hectáreas, programándose recursos por 608.7 millones de pesos para continuar con la adquisición de terrenos, así como con el anteproyecto de paisaje urbano y diseño arquitectónico y el estudio de bioquímica ambiental y de ingeniería civil, para la construcción del Parque Ecológico Lago Texcoco, a través del Fondo Nacional de Turismo.

## 4.6 CAMBIO CLIMÁTICO

### OBJETIVO: REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

### ESTRATEGIA: IMPULSAR LA EFICIENCIA Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS (INCLUYENDO LA ENERGÍA RENOVABLE) PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA

- Para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y combatir los efectos del cambio climático en el mediano y largo plazos, el Gobierno Federal ha puesto en práctica acciones orientadas a **fomentar el uso de las energías renovables, disminuir la dependencia de los combustibles fósiles, y generar ahorros y un óptimo aprovechamiento de la energía para el país**. A efecto de fortalecer esta estrategia, en agosto y noviembre de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), respectivamente, el Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012 <sup>1/</sup> y el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012 <sup>2/</sup>.

#### RESUMEN DE PROYECTOS EN GESTIÓN PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO

Organismo <sup>1/</sup>	Tipo de proyectos	Reducción estimada t CO <sub>2</sub> e/año <sup>2/</sup>
Pemex-Exploración y Producción	Cogeneración, recuperación de emisiones fugitivas reducción de quema de gas	679,081
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Eficiencia energética, cogeneración	968,374
Pemex- Petroquímica	Eficiencia energética, cogeneración	2,651,956
<b>Total</b>		<b>4,299,411</b>

<sup>1/</sup> No incluye Pemex-Refinación ya que su cartera se encuentra en revisión.

<sup>2/</sup> t Co2e, se refiere a toneladas de bióxido de carbono equivalente.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Petróleos Mexicanos.

- En consecuencia, **Petróleos Mexicanos (PEMEX)** ha instrumentado proyectos de eficiencia energética, cogeneración, reducción de emisiones de metano, recuperación mejorada con bióxido de carbono y disminución de la quema de gas.
  - Los proyectos se realizan conforme al modelo de negocios desarrollado por PEMEX y dan transparencia a la **comercialización de los Certificados de Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero (CERs, por sus siglas en inglés)**. El modelo se integra por dos instrumentos legales (Carta de Intención y contrato de compra-venta de CERs) y una fórmula de precios de los CERs autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al término del primer semestre de 2010, PEMEX cuenta con tres acuerdos de compra-venta y dos Cartas de Intención.
  - Estos proyectos se encuentran en diferentes etapas del proceso de **gestión de proyectos**<sup>3/</sup> **considerados Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL)** ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la intención de ser presentados como actividad de proyecto en el marco del MDL. El proyecto de "Eliminación de quema de gas en el campo Tres Hermanos" se encuentra próximo a iniciar la etapa de registro. Los nueve proyectos identificados hasta el 30 de junio de 2010 permitirán reducir 4.3 millones de toneladas anuales de emisiones de bióxido de carbono equivalente.
  - En materia de **certificaciones en industria limpia**, desde el inicio del Programa Nacional de Auditoría Ambiental al cierre del primer semestre de 2010, PEMEX ha inscrito 805 instalaciones.

<sup>1/</sup> El Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012, publicado el 6 de agosto de 2009 representa el documento rector en materia de energías renovables, al integrar los objetivos, estrategias y líneas de acción que requiere el país para lograr una transición energética, y fungir como base para dirigir la utilización de las energías renovables en México, reducir la dependencia de los combustibles fósiles, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir los efectos del cambio climático.

<sup>2/</sup> El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía identifica oportunidades para lograr el óptimo aprovechamiento de la energía y generar ahorros para el país en el mediano y largo plazos. El programa define una estrategia integral para abordar y capturar el impacto mediante acciones identificadas en el consumo final de la energía, priorizando las medidas que concentren el grueso del impacto potencial.

<sup>3/</sup> Para mayor información sobre el Proyecto de Cogeneración Nuevo Pemex, remitirse al apartado 2.12 Energía: Hidrocarburos y Electricidad.

**GESTIÓN DE PROYECTOS POR PEMEX PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO**

Organismo	Centro de trabajo	Proyecto / Descripción	Reducción estimada t CO <sub>2</sub> e/ <sup>1/</sup> año <sup>1/</sup>	Estatus <sup>2/</sup> del proyecto al 30 de junio de 2010
Pemex-Exploración y Producción	Terminal Marítima Dos Bocas	Recuperación energética de gases de combustión para su aprovechamiento en el proceso de deshidratación de crudo Maya en la Terminal Marítima Dos Bocas.	93,157	Validación
	Cerro Azul - Naranjos	Reducción de Gases de Efecto Invernadero por la eliminación de quema de gas en el campo "Tres Hermanos". El proyecto consiste en reducir alrededor de 1.6 millones de toneladas de la emisión de gases de efecto invernadero en un periodo de diez años. Con este tipo de proyectos PEMEX refrenda su compromiso con las mejores prácticas ambientales y ratifica su responsabilidad con las energías limpias como parte de su estrategia de desarrollo sustentable.	82,645	Registrado
	Activo Integral Cantarell	Reducción de Gases de Efecto Invernadero en los centros de proceso del Activo Integral Cantarell, mediante la utilización de tecnologías de recuperación de calor en los escapes de combustión de turbomaquinaria.	367,263	PIN en proceso
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Complejos Procesadores de Gas Ciudad Pemex, Nuevo Pemex y Poza Rica	Instalación de sellos secos en compresores de gas. . Consiste en la sustitución de sellos húmedos por sellos secos en los compresores de gas natural para optimizar la cantidad de gas que se distribuye para su comercialización. Este proyecto está en el marco de las nuevas tecnologías del sector energético que fomentan mitigar las emisiones de CO <sub>2</sub>	26,918	Validación
	Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex	Cogeneración en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex. Su objetivo es generar energía eléctrica y vapor (cogeneración) con alta eficiencia y confiabilidad, así como suministrar energía eléctrica a bajo costo a otros centros de trabajo de Pemex. Consiste en la construcción de una planta para generar 300 MW de energía eléctrica y de 550 a 800 toneladas-hora de vapor, así como la instalación de líneas de transmisión para su integración al Sistema Eléctrico Nacional.	942,456	PDD en proceso
Pemex- Petroquímica	Complejo Petroquímico Morelos	Cogeneración en planta de servicios auxiliares en el Complejo Petroquímico Morelos. Comprende la modernización del sistema de generación de energía eléctrica al sustituir los turbogeneradores de vapor por turbogeneradores de gas con recuperación de calor.	901,360	PIN en proceso
	Complejo Petroquímico La Cangrejera	Cogeneración en los servicios auxiliares del Complejo Petroquímico La Cangrejera. Adquisición, instalación y puesta en marcha de tres turbogeneradores de gas para la generación de energía eléctrica, así como tres recuperadores de calor para la generación de vapor y sus equipos auxiliares a fin de abastecer la demanda de servicios de las plantas del complejo.	679,596	PIN en proceso
	Complejo Petroquímico Pajaritos	Rehabilitación de los turbogeneradores de gas TG-1, 2 y 3 del Complejo Petroquímico Pajaritos. Su objetivo es mantener la infraestructura para la producción de energía eléctrica, garantizar su correcta operación y cubrir las necesidades de servicios para alcanzar los parámetros de producción, cuidando la seguridad de las instalaciones, la seguridad de los trabajadores y la protección al medio ambiente.	1,22,000	PIN en proceso
	Complejo Petroquímico Cosoleacaque	Recuperación mejorada de pozos con inyección de CO <sub>2</sub> en campos del área Cinco Presidentes (con dos plantas de amoníaco). Consiste en la captura del CO <sub>2</sub> disponible en Cosoleacaque, su transporte por ducto a los campos Ogarrio, Rodador y San Ramón del Activo Integral Cinco Presidentes para su inyección en los yacimientos. Esto permitirá almacenar en yacimientos el CO <sub>2</sub> proveniente del proceso del amoníaco y obtener petróleo adicional, y con mejores propiedades físicas, por recuperación mejorada. El CO <sub>2</sub> que salga con el petróleo se separará y reinyectará al yacimiento. Este proyecto se realiza en coordinación con Pemex-Exploración y Producción.	949,000	PIN en proceso
<b>Total</b>			<b>4,164,395</b>	

<sup>1/</sup> t CO<sub>2</sub>e, se refiere a toneladas de bióxido de carbono equivalente.

<sup>2/</sup> Las etapas de la gestión de los proyectos para la reducción de emisión son las siguientes: 1.-Nota de idea de Proyecto (PIN por sus siglas en inglés). Consiste en la descripción genérica del proyecto y la estimación de la reducción de emisiones asociada. 2.-Autorización de la SEMARNAT (autoridad nacional), 3.- Documento de Diseño de Proyecto (PDD por sus siglas en inglés). Es la descripción completa del proyecto que, entre otros aspectos operativos y financieros, establece la capacidad, inversión requerida, consumo energético, costo de operación y reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>. 4.- Validación (por una tercera aprobada por la ONU), 5.- Registro ante la ONU, y 6.- Desarrollo del proyecto.

Nota: No incluye a Pemex-Refinación ya que su cartera se encuentra en revisión.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de Petróleos Mexicanos.



- Al cierre de 2009 contaba con 570 instalaciones certificadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), de las cuales 211 estaban vigentes (109 nuevos y 102 refrendos). De los certificados vigentes, 78.7% corresponden a Pemex-Exploración y Producción, 12.8% a Pemex-Refinación y 8.5% a Pemex-Gas y Petroquímica Básica.
- En el primer semestre de 2010, PEMEX obtuvo 62 nuevos certificados y refrendos de los cuales 46.8% correspondieron a Pemex-Exploración y Producción, 17.7% a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, 32.3% a Pemex-Petroquímica y 3.2% a Pemex-Refinación.
- Al 30 de junio de 2010, PEMEX cuenta con 632 certificados acumulados, de los cuales 273 certificados están vigentes.
- Por su parte, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** elaboró desde 2007 un portafolio de 27 **proyectos viables bajo el esquema de MDL**, con una contribución estimada de 6.5 millones de toneladas evitadas de bióxido de carbono durante la actual administración, y que se muestran en el cuadro siguiente:

#### GESTION DE PROYECTOS POR CFE PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO

Nombre del Proyecto	Tipo de Proyecto	Fecha estimada de entrada en operación comercial	Reducción estimada t CO <sub>2</sub> e/año	Estado actual de procedimiento de autorización MDL
La Venta II	Energía renovable	2008	180,000	Registrado en la Junta Ejecutiva MDL
Los Humeros II (7x3 MW)	Energía renovable	2011	79,747	PDD en elaboración
Los Humeros II (2x25 MW)	Energía renovable	2011	66,083	PDD en elaboración
Cerro Prieto V	Energía renovable	2011	94,937	PDD en elaboración
Terminal de Gas Natural Licuado Manzanillo, Repotenciación CT Manzanillo	Sustitución de combustible y eficiencia energética	2011	2,600,000	Carta de No Objeción
CH Jiliapan	Energía renovable	2011	418,000	Carta de No Objeción
CH La Yesca	Energía renovable	2011	500,000	PDD en elaboración
CCC Huinalá	Eficiencia energética	2011	301,954	Carta de No Objeción
Producción de vapor con energía solar para CT Puerto Libertad	Sustitución de combustible y eficiencia energética	2011	112,000	Carta de No Objeción
CE Oaxaca I	Energía renovable	2011	180,000	Carta de No Objeción
CE La Venta III	Energía renovable	2010	180,000	Por definir
CE Oaxaca II, III, IV	Energía renovable	2012	540,000	Carta de No Objeción
CCC Cogeneración Salamanca	Sustitución de combustible y eficiencia energética	2015	238,834	Carta de No Objeción
Repotenciación de 10 centrales de generación hidroeléctrica	Energía renovable	2001-2012	296,056	Carta de No Objeción
Aprovechamiento hidráulico de usos múltiples Paso de la Reina	Energía renovable	2017	786,000	Carta de No Objeción (en trámite)
<b>Total</b>			<b>6,573,611</b>	

FUENTE: Secretaría de Energía.

- En referencia a los proyectos que CFE tiene en proceso de autorización dentro del esquema MDL, de septiembre de 2009 a junio de 2010 se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:
  - Se adjudicaron los proyectos Humeros II Fase A y Cerro Prieto V, que permitirán evitar, respectivamente, 56 mil y 180 mil toneladas de bióxido de carbono equivalente por año, a partir de 2011, para los cuales se encuentra en desarrollo el documento de diseño de proyecto (PDD, por sus siglas en inglés) presenta un avance del 80%, mismo que al concluirse será registrado ante la Junta Ejecutiva del MDL del Protocolo de Kioto.
  - Para la Terminal de Gas Natural Licuado de Manzanillo y la repotenciación del Complejo Termoeléctrico Manzanillo, se actualizó la Nota de Idea de Proyecto (PIN, por sus siglas en inglés), y se solicitó a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a través de la Secretaría de

Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la actualización de la respectiva Carta de No Objeción. Para ambos proyectos la primera fase de operación iniciará en 2012.

- Aprovechando el apoyo financiero y técnico ofrecido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la realización de los documentos básicos de proyecto, PIN y PDD (con un 85% de avance), así como su registro ante la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio, CFE gestiona con el BID un convenio que le permitirá comercializar libremente los certificados de reducción de emisiones asociados a la operación de la Central Hidroeléctrica La Yesca, misma que está programada para iniciar operaciones en 2012.
- Durante 2009, la gestión de CFE ante la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) permitió obtener las Cartas de No Objeción para los proyectos de repotenciación de las siguientes diez centrales hidroeléctricas: Botello, Infiernillo, Tirio, Cubano, Jumatán, Platanal, Cupatitzio, Villita, Zumpimito y General Manuel M. Diéguez. En total tienen un potencial de reducción de 296 mil toneladas de bióxido de carbono equivalente por año a partir de 2011. A julio de 2010, estos proyectos se encuentran en análisis de barreras (adicionalidad) para su implementación bajo el esquema MDL.
- Con la operación de la Central Eólica La Venta II, durante 2009 se obtuvo una reducción aproximada de 150 mil toneladas de bióxido de carbono equivalente, mientras en el periodo enero-junio de 2010 se estima en 65 mil toneladas adicionales. Desde el inicio de operaciones de la central en julio de 2008, la reducción acumulada de bióxido de carbono equivalente se aproxima a las 280 mil toneladas.
- Los proyectos eólicos Oaxaca II, III y IV, así como La Venta III, que se desarrollan bajo el concepto de Productores Independientes de Energía, representan una emisión evitada de 680 mil toneladas de bióxido de carbono equivalente por año. La entrada en operación de los tres primeros está programada para 2012, y en el caso de La Venta III para 2011. Por otro lado, la Central Eólica Oaxaca I, desarrollada como Obra Pública Financiada tiene asociado un potencial de 180 mil toneladas de bióxido de carbono equivalente por año evitadas y está programada para la entrada de operación comercial a finales del 2011.
  - A julio de 2010, CFE cuenta con tres Notas de Idea y tres Cartas de No Objeción correspondientes a los proyectos eólicos Oaxaca II, III y IV. Estos documentos fueron entregados a los Productores Independientes de Energía por ser los responsables del desarrollo y operación de los proyectos.
- El proyecto para la producción de vapor con energía solar para la Central Termoeléctrica Puerto Libertad, actualmente cuenta con Carta de No Objeción. Las emisiones evitadas de bióxido de carbono equivalente son aproximadamente de 112 mil toneladas y se estima que entre en operación en el 2012. Debido a que las licitaciones para otorgar el desarrollo de la Central se declararon desiertas, a partir de julio de 2010 CFE está desarrollando nuevos mecanismos para dar viabilidad financiera al proyecto.
- En mayo del 2010, CFE realizó la PIN del proyecto "Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de La Reina", con un potencial aproximado de 786 mil toneladas anuales evitadas de bióxido de carbono equivalente.
- Al mes de junio de 2010, CFE contó con 405 instalaciones certificadas por la PROFEPA, dentro de las cuales 71 fueron certificadas como Industria Limpia entre septiembre de 2009 y junio de 2010, pertenecientes a las áreas de Distribución y Transmisión.
  - Con el objeto de obtener el certificado como Industria Limpia, en CFE de enero a junio de 2010, se realizaron 25 diagnósticos ambientales.
  - Durante 2010, el número de centros de trabajo con sistema de gestión ambiental certificado fue de 4441<sup>1/</sup>; de esta manera, todas las instalaciones de CFE donde se realizan procesos de generación, transmisión, control y distribución cuentan con un sistema de gestión ambiental certificado.
  - El estudio de repotenciación temporalmente, e incremento de eficiencia de la Central Termoeléctrica Jorge Luque ha sido aplazado temporalmente pues a raíz de la publicación del

---

<sup>1/</sup> El número de centros de trabajo se redujo de 446 a 444 debido a que al reorganizarse la Gerencia Regional de Transmisión Noreste desaparecieron dos subáreas.

decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, CFE ha suministrado energía eléctrica a la zona centro del país con centrales que reducen los costos de operación y las emisiones de GEI. A junio de 2010, se cumplieron las condicionantes de riesgo ambiental para seis centrales termoeléctricas: Salamanca, El Encino, El Sauz, Valle de México, Francisco Pérez Ríos y San Lorenzo.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y DE TRANSPORTE**

- El Gobierno Federal, publicó el 11 de diciembre de 2009 en la página de internet de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) las **Metodologías para la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y de Consumos Energéticos Evitados por el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, de acuerdo a las fracciones II y III del artículo 11 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (LASE)**, así como del Tercero Transitorio de su Reglamento.
- De septiembre de 2009 a julio de 2010, se otorgaron **Cartas de No Objeción a 27 anteproyectos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** agrupados en las categorías siguientes: i) seis de eficiencia energética incluyendo un MDL programático dirigido a la sustitución de equipos electrodomésticos; ii) cinco eólicos; iii) cuatro de otras energías renovables, tres de los cuales corresponden a energía mareomotriz; iv) seis de recuperación de metano en granjas porcícolas; v) tres de cogeneración; vi) dos de aprovechamiento de metano en rellenos sanitarios; y vii) uno de transporte (taxis eficientes).
  - De estos 27 anteproyectos, dos son de PEMEX y uno de la CFE.
  - En total cuentan con Carta de No Objeción 125 anteproyectos que en conjunto estiman una reducción de aproximadamente 48 MtCO<sub>2</sub>e/año.<sup>1/</sup>
  - En lo que se refiere a cartas de aprobación a julio de 2010 se han otorgado 250 cartas (de éstas 124 corresponden a proyectos ya registrados en la junta ejecutiva del MDL, específicamente en el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010, y recibieron la autorización correspondiente 20 proyectos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: i) seis para aprovechamiento de metano en rellenos sanitarios; ii) cuatro eólicos; iii) cuatro para el aprovechamiento de metano en granjas porcícolas; iv) uno de eficiencia energética; v) dos de transporte público a través de carriles confinados; vi) uno de tratamiento de agua; y dos para generación eólica de electricidad;
    - Los proyectos con cartas de aprobación que aún no han sido registrados bajo el MDL suman 79, los cuales en total podrán reducir 5.9 MtCO<sub>2</sub>e/año.
- Durante septiembre de 2009 y julio de 2010 **se registraron ante la Junta Ejecutiva del MDL del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**, cinco proyectos en total y el primer MDL programático registrado a nivel internacional. Este registro hace posible que los proyectos puedan recibir reducciones certificadas de emisiones (bonos de carbono):
  - i) Uno de generación eólica; ii) uno de destrucción de óxido de nitrógeno generado en una planta productora de fertilizantes; iii) dos de aprovechamiento de metano en rellenos sanitarios; uno para la recuperación de gas en pozos petroleros y iv) un MDL programático para la sustitución de lámparas incandescentes por fluorescentes compactas. Este último proyecto ha alcanzado un avance de un millón de lámparas incandescentes sustituidas por fluorescentes compactas, de manera muy exitosa y con la participación de empresas del sector privado, medios de comunicación y el Gobierno Federal. El MDL programático es el primero que se registra a nivel internacional.
  - En materia de proyectos MDL registrados, al alcanzar una cifra de 124, al mes de julio, México se mantiene en el 4o. lugar; y con un total de 6.8 millones de reducciones certificadas de emisiones de los proyectos registrados México se mantiene en la 5ª posición internacional, y en esta misma posición en lo que se refiere a los bonos de carbono recibidos.
  - Con los avances alcanzados, a nivel internacional los proyectos registrados de México esperan mitigar 9.6 MtCO<sub>2</sub>e/año, con lo que en este rubro se ocupa el 5º lugar en el mundo.
- Conforme a lo establecido en el Protocolo de Montreal y al Acuerdo publicado el 26 de marzo de 2007 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), mediante el cual se informa al público en general el **calendario de reducción del consumo de clorofluorocarbonos** en nuestro país, desde el 1o. de enero

<sup>1/</sup> Millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente al año.

de 2010 no se consumen dichas sustancias. Con esta acción se está dando cumplimiento a los compromisos establecidos con el Protocolo de Montreal.<sup>1/</sup>

- Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, con la aplicación del Plan Nacional de Eliminación de Clorofluorocarbonos, se tienen los siguientes avances: se impartieron 51 cursos y se capacitaron 1,200 técnicos del área de refrigeración y aire acondicionado, sumando un total de 311 cursos impartidos de septiembre de 2006 a la fecha. Asimismo se han capacitado a 6,500 técnicos y se entregaron en donación 400 equipos a los más destacados de ellos, por lo que desde mayo de 2007 a la fecha se han entregado un total de 1,700 equipos a técnicos capacitados destacados.
- Los 14 centros de reciclado de refrigerantes que operan a nivel nacional, recibieron 22 toneladas adicionales de refrigerantes fluorados (clorofluorocarbonos, hidroclofluorocarbonos e hidrofluorocarbonos), por lo que desde julio de 2008 a la fecha, se han captado un total de 32 toneladas de gases que han coadyuvado a evitar la emisión de alrededor de 80 mil toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.
- **El Plan Nacional de Eliminación del Consumo de Bromuro de Metilo en México** se ejecuta a partir de junio del 2008 con el objetivo de sustituir el bromuro de metilo usado en la fumigación de suelos y estructuras de almacenaje, por sustancias y prácticas alternativas con viabilidad técnica, económica, ambiental y social. Para cumplir con este objetivo, se proporciona asistencia técnica, capacitación y financiamiento a los usuarios de este fumigante que se comprometan a sustituirlo en forma definitiva. El plan tiene como meta para el año 2014 la eliminación definitiva del consumo de 1,491 toneladas de bromuro de metilo en México. La eliminación inició en 2009 y se realiza de manera gradual.
  - De septiembre 2009 a agosto de 2010 se realizaron actividades de capacitación y asistencia técnica, a través de 35 proyectos en los sectores agrícola y de estructuras de almacenaje.
  - Asimismo, se desarrollaron siete proyectos de inversión con productores agrícolas que recibieron equipos y materiales en donación para la eliminación definitiva del uso de bromuro de metilo en la fumigación de suelos. Como resultado, México eliminó en 2009 el consumo de 167 toneladas de bromuro de metilo, lo que permite alcanzar un acumulado a agosto de 2010 de 543.8 toneladas, equivalentes a una reducción total del 29% del consumo de esta sustancia, a partir de la línea base establecida en 1998 (1,884 toneladas).
- Como cada año, en el mes de noviembre de 2009 se hizo entrega de los reconocimientos GEI a las empresas, organismos, instituciones y gobiernos estatales y municipales participantes en el Programa de Reporte y Contabilidad de Emisiones (Programa GEI-México) que entregaron su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al año 2008.
  - Durante esta última entrega de reconocimientos, se tenían inscritas 98 empresas, organismos, instituciones y gobiernos estatales y municipales, de las cuales 28 son de nuevo ingreso. Se recibieron datos de 68 inventarios corporativos de emisiones 2008, los cuales equivalen a 150 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente (MtCO<sub>2e</sub>) de emisiones reportadas para 2008, mismas que representan el 21% de las emisiones totales de México reportadas y el 30% de las emisiones nacionales por generación y uso de energía <sup>2/</sup>.
    - El 26 de noviembre de 2009, como parte de la ceremonia de entrega de reconocimientos GEI se presentó el nuevo esquema de reconocimientos del Programa, el cual se cuenta además del GEI 1, que era ya el nivel existente, con dos nuevos niveles de reconocimiento (GEI 2 y 3) con los cuales se busca fomentar la implementación de los sistemas de gestión ambiental, la verificación de los inventarios y el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones.
    - GEI 1. Organizaciones que han llevado a cabo la medición y reporte de sus emisiones de GEI.
    - GEI 2. Organizaciones que registran sus emisiones de GEI previa validación y organizaciones que cuentan con un programa de reducción de emisiones.
    - GEI 3. Organizaciones que logran reducción en sus emisiones de GEI y demuestran una mejora en su desempeño de carbono a través de la validación y certificación de las reducciones alcanzadas.

---

<sup>1/</sup> Los clorofluorocarbonos son compuestos organoclorados que dañan la capa de ozono y tienen un alto potencial de calentamiento global.

<sup>2/</sup> Emisiones GEI para México en 2006 de acuerdo con la Cuarta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

- En agosto de 2010 se cuentan con 120 empresas, organismos, instituciones y gobiernos estatales y municipales inscritos en el Programa GEI, de los cuales 35 ingresaron en los últimos 12 meses.
- Respecto al **Programa de Eficiencia Energética**, cuyas acciones comprenden medidas de ahorro de energía térmica en las instalaciones industriales, así como el Programa de Ahorro de Energía Eléctrica, que registraba ahorros de ésta en los inmuebles de más de mil metros cuadrados, ambos en la Administración Pública Federal (APF), el Gobierno Federal, a través de la CONUEE, lleva a cabo de manera anual el Protocolo de Actividades para la Implementación de Acciones de Eficiencia Energética en Inmuebles, Flotas Vehiculares e Instalaciones de la Administración Pública Federal.
  - De enero a junio de 2010 estas acciones implementadas permitieron alcanzar un potencial de ahorro por 2.67 millones de barriles de petróleo crudo equivalente para el caso de las instalaciones industriales, mientras para los inmuebles el ahorro eléctrico fue de 119 millones de kilowatts-hora.
  - De enero 2007 a junio 2010, las medidas de ahorro de energía térmica en instalaciones industriales han sumado 9.62 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.
- Como consecuencia de la publicación de la **Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía**, que crea a la CONUEE como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Energía para asistirle técnicamente en las políticas en aprovechamiento sustentable de la energía, los programas Industria Eficiente y Transportista Eficiente (en que se proporcionaba ayuda técnica a la iniciativa privada) dejaron de implementarse a partir de diciembre de 2008 debido a que en función de dicha Ley, esa actividad, ejecutada por la antigua Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE), ya no forma parte de las nuevas facultades de la CONUEE.
- Con las **acciones y programas de eficiencia energética desarrollados** de enero a junio de 2010, se evitó la emisión de 11,146 miles de toneladas de bióxido de carbono en los diversos procesos eléctricos.
  - De éstas, 10,284 miles de toneladas provienen de la normalización de la eficiencia energética; 1,370.2 miles de toneladas del abatimiento en el sector industrial, comercial y de servicios públicos<sup>1/</sup>, que se componen de las acciones derivadas del Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal, del FIDE y del Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (PAESE); y finalmente 1,465.8 miles de toneladas de bióxido de carbono correspondieron al sector doméstico.
- **Desarrollo de vivienda sustentable**
  - Una de las situaciones que ocupa al Gobierno Federal, es que las nuevas viviendas a construirse propicien la convivencia y eleven la calidad de vida. En 2009 se firmó el Pacto Nacional por la Vivienda para Vivir Mejor. Entre las acciones del Pacto destacan el impulso a los desarrollos habitacionales sustentables que ayuden a reducir el impacto del sector de la vivienda en el medio ambiente. De esta manera, a partir del 2009 se verificó un cambio radical en la forma de hacer vivienda en el país, al adoptarse a partir de este año una visión de vivienda sustentable en los nuevos proyectos y desarrollos habitacionales. Ello implica cuidar el ordenamiento territorial, la planeación urbana, y que la edificación de vivienda sea sustentable en lo económico, ecológico y social.<sup>2/</sup>
    - Entre septiembre 2009 y junio 2010, el INFONAVIT ha otorgado más de 176 mil créditos con **Hipoteca Verde**, lo que ha permitido al derechohabiente comprar viviendas ecológicas y generar ahorros en su gasto familiar. El uso de ecotecnologías disminuye los consumos de energía eléctrica, agua y gas, y contribuye al uso eficiente de los recursos naturales. Se estima que cada vivienda de interés social equipada con paquete de ecotecnologías, reduce su consumo energético anual en un rango que oscila entre una y 1.5 toneladas de bióxido de carbono<sup>3/</sup>.
    - Además, durante 2009, se dio un paso importante en materia de edificación de vivienda sustentable, con la vinculación del programa de subsidios "Esta es tu Casa" de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y la Hipoteca Verde del Instituto del Fondo Nacional de la

<sup>1/</sup> Para más información sobre el abatimiento de energía por programas institucionales, consultar la estrategia "Intensificar los programas de ahorro de energía, incluyendo el aprovechamiento de capacidades de cogeneración, y promover el uso eficiente de la energía a través de la adopción de tecnologías que ofrezcan mayor eficiencia energética y ahorros a los consumidores" del tema 2.12 Energía: Hidrocarburos y Electricidad.

<sup>2/</sup> El tema de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables se detalla en el capítulo 2.14 Construcción y Vivienda.

<sup>3/</sup> Las ecotecnologías con tecnologías implementadas en los hogares y diseñadas para reducir su impacto en el medio ambiente como: válvulas ahorradoras de agua, lámparas ahorradoras de energía eléctrica, calentadores solares y de paso para minimizar consumo de gas, así como aislantes térmico y diseños bioclimáticos.

Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Se estableció que la vivienda adquirida con un crédito de INFONAVIT más el subsidio de CONAVI debe contar con ecotecnologías. En el 2009 se otorgaron más de 105 mil créditos con estos criterios, de los cuales más del 64% corresponden a Hipoteca Verde con subsidio federal del programa "Esta es tu Casa". A junio de 2010, de las 176,002 hipotecas verdes, 63% se habían complementado con un subsidio federal.

- **Desarrollo de ciudades rurales sustentables.**

- Con el propósito de promover el desarrollo regional y el combate al binomio dispersión-marginación, se ha impulsado el Programa de Ciudades Rurales Sustentables, como una estrategia de política pública. Esta, tiene como objetivo incidir en el desarrollo regional y el ordenamiento territorial para enfrentar los problemas de marginación, pobreza, dispersión poblacional, así como atender a la población afectada por fenómenos climáticos, y dotarlas de servicios de calidad, equipamiento, oportunidades económicas y de desarrollo social y humano.
- En septiembre de 2009, se realizó la entrega de la primera ciudad rural sustentable denominada "Nuevo Juan de Grijalva", en el municipio de Ostuacán, Chiapas, que incluye 410 viviendas para los damnificados afectados por las lluvias atípicas y deslaves, a quienes se les brindó de esta manera una solución integral en materia habitacional. Esta ciudad rural sustentable se construyó con recursos del Gobierno Federal, estatal y del municipio afectado, así como del sector privado. El Gobierno Federal aportó 33.3 millones de pesos; el gobierno estatal aportó 50 hectáreas de reserva territorial con vocación habitacional y de desarrollo urbano, con servicios básicos, así como 30 hectáreas para la zona productiva agroindustrial; y fundaciones privadas aportaron 19.5 millones de pesos.
- Las ciudades rurales son una solución integral para revertir los rezagos de localidades dispersas que se encuentran en condiciones de marginación y riesgo de sufrir algún desastre natural. Los habitantes de la ciudad cuentan con viviendas con servicios, escuela de educación básica, centro de salud, conectividad, alternativas de empleo, y elementos de sustentabilidad ambiental. El Gobierno Federal ha destinado recursos para la construcción de tres ciudades adicionales en los municipios de Ixhuatán, Ángel Albino Corzo y Santiago del Pinar, en el estado de Chiapas.

**ESTRATEGIA: IMPULSAR LA ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE EMISIONES VEHICULARES.**

- **Condiciones de emisiones de gases para el parque vehicular de automotores a diesel.** La verificación de las emisiones contaminantes provenientes de los vehículos automotores es una de las tareas más relevantes de la gestión ambiental, debido a su importancia en la protección de la salud pública. A pesar de que la verificación vehicular se inició en México en la década de los 80, no todos los estados, municipios o ciudades poseen programas obligatorios de verificación vehicular de unidades con motor diesel como ahora lo establece la NOM-045-SEMARNAT-2006. Al respecto se tiene los siguientes avances:
  - Dieciséis estados de la República manifiestan tener programas de verificación vehicular vigentes en todo su territorio o en sus ciudades principales: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. En estos estados se concentró el 57% de los más de 5 millones de vehículos con motor diesel que se estima circulaban en el país a finales del año 2009. Para mejorar la situación ambiental del país, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se encuentra desarrollando varias estrategias y líneas de acción preparando talleres para contar con Programas de Verificación Obligatoria a todo lo largo del Territorio Nacional en coordinación con los tres niveles de gobierno a fin de cumplir con la normatividad ambiental y compromisos contraídos internacionalmente por nuestro país.
  - Derivado de los compromisos internacionales y complicación de procedimiento de prueba, se encuentra en modificación la NOM-045-SEMARNAT-2006, que establece los límites máximos permisibles de opacidad, características técnicas del equipo de medición y procedimiento de prueba, ajustando estos con parámetros internacionales acorde a las condiciones geográficas, económicas y sociales de nuestro país.
  - Con esta modificación se espera que a finales de 2012 se verifique toda la flota vehicular a diesel, lo cual reducirá en gran medida los daños a la salud de la población mediante la protección al medio ambiente.
  - El objetivo principal de la norma es proteger la salud pública, ésta logra disminuir la emisión regular de gases y partículas en un vehículo con motor diesel y el beneficio se puede considerar de alta

importancia, dada la peligrosidad de las partículas finas y ultrafinas provenientes de la quema de este combustible. No obstante, no existe una correlación entre los niveles de opacidad y los contaminantes criterio que emite un motor diesel, por lo que no es posible saber qué porcentaje de contaminantes disminuye cuando se reduce la opacidad en los humos de escape; aún así, es clara la disminución de partículas al menos en condiciones de ralentí y sin carga.

- **Impulsar la adopción de estándares internacionales de emisiones vehiculares.**
  - Norma de Emisiones de Gases Efecto Invernadero. Como parte de las acciones para cumplir con las metas establecidas en el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012, a partir de 2009 y hasta la fecha, la SEMARNAT trabaja en el desarrollo de una regulación conjunta para controlar la generación de GEI de los vehículos ligeros nuevos. Se prevé que el instrumento genere beneficios ambientales y energéticos, entre los que destacan: la reducción de las emisiones de contaminantes GEI y de los denominados “contaminantes criterio”, a fin de que se impulse la introducción de nuevas tecnologías y para aumentar el rendimiento energético.
- **Programa de renovación vehicular.** El Programa de Renovación Vehicular, desarrollado por la Secretaría de Economía e instrumentado con fondos de esta última, dentro de su Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT), es otra de las acciones del Gobierno Federal que, a partir de inicios de julio de 2009, ha dado como resultado una reducción de las emisiones de contaminantes criterio, y de GEI participando la SEMARNAT en la orientación de la disposición final de residuos peligrosos, asociada a la chatarrización de los vehículos dados de baja.
  - Los objetivos de dicho Programa son: apoyar a la industria automotriz mediante la implementación de instrumentos y acciones que propicien la expansión del mercado de productos de alta tecnología, así como generar beneficios ambientales por la sustitución de unidades obsoletas por vehículos nuevos.
  - Hasta abril de 2010, se destruyeron 12 848 vehículos con 13 años de edad promedio. La sustitución de esas unidades resultan en la reducción de emisiones contaminantes criterio a la atmósfera, disminuyendo los riesgos al ambiente y a la salud de la población, la estimación de la reducción de hidrocarburos a partir de 12,848 vehículos, considerando que circulan en promedio 20,000 kilómetros anuales es con el programa, equivalente a 16.06 toneladas y sin el programa la emisión actual es de 1,445 toneladas, con lo que se obtiene una reducción de hidrocarburos de 90 veces. La estimación de la reducción de óxidos de nitrógeno (NOX), con el programa es equivalente a 8.13 toneladas y sin el programa la emisión actual es de 546 toneladas con lo que se obtiene una reducción de 68 veces. La reducción de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), con el programa es de 36,295 toneladas y sin el programa la emisión actual es de 77,730 toneladas, con lo que se obtiene una reducción de dos veces.
  - Cabe señalar que lo anterior es una estimación tomando como base los cálculos del Centro Mario Molina, toda vez que un cálculo real se dificulta debido a que no se estableció como requisito, en las reglas de operación del programa, que los particulares reportarán el consumo de los vehículos a chatarrizar, ni tampoco que las armadoras o las distribuidoras de automóviles, reportarán el consumo de combustible de las unidades nuevas, datos que son indispensables para realizar el cálculo real de la reducción tanto de emisiones contaminantes como de ahorro de combustible.
    - Por otra parte, las unidades nuevas requieren una menor cantidad de combustible por kilómetro recorrido, reduciéndose así el consumo que cada vehículo requiere para poder generar su propia fuerza motriz.
- **Combustibles ultra bajo azufre:**
  - Se llevan a cabo los trabajos para el desarrollo de una norma conjunta SENER-SEMARNAT coordinada por SENER, denominada “Especificaciones de los Combustibles Líquidos Producto de la Refinación del Petróleo”, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 BIS de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo. Dicha norma integrará las especificaciones de la NOM-086 para el cumplimiento del suministro de combustibles de Ultra Bajo Azufre (UBA) en concordancia con el Proyecto de Calidad de los Combustibles de PEMEX Refinación el cual considera dos etapas: Fase Gasolinas y Fase Diesel.

## ESTRATEGIA: FOMENTAR LA RECUPERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE RESIDUOS.

- En septiembre de 2009, México participó en la reunión anual del Comité Coordinador que se llevó a cabo en Washington, D.C. en la cual se propuso como una nueva área de atención de la Iniciativa el tema de **captura y aprovechamiento de metano en el tratamiento de aguas residuales**. En esta reunión México presentó el **Inventario de emisiones de metano de las Instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX)** estimadas en 36.1 MtCO<sub>2e</sub> anuales, de las cuales se estima un potencial de reducción de 1.6 MtCO<sub>2e</sub> /año.
  - En octubre de 2009 se dio inicio a los trabajos en el marco de la Alianza México-Canadá, con el objetivo de potenciar los alcances de la Iniciativa Mercados de Metano en México. Durante 2010, en el Subcomité de Petróleo y Gas se trabaja en eficiencia energética para la reducción de emisiones y en la ampliación del inventario de PEMEX a todos los GEI.
  - En octubre de 2009, en Guadalajara, Jalisco, se realizó un Taller de capacitación para el desarrollo e implementación de biodigestores para la captura y aprovechamiento de metano en granjas porcícolas.
  - En marzo de 2010, México participó en la Reunión Anual de la Iniciativa M2M, celebrada en Nueva Delhi, India, en la que se presentaron los avances de los proyectos en desarrollo y se elaboró la versión preliminar de los nuevos Términos de Referencia de la Iniciativa para los próximos cinco años. Se pretende que los mismos sean ratificados en la Reunión Ministerial de la Iniciativa que se realizará en 2010.
  - En la Reunión Anual 2010 de la Iniciativa M2M, se ratificó la inclusión del tema de captura y aprovechamiento de metano generado en el tratamiento de aguas residuales, propuesto por México en septiembre de 2009 en dicha reunión, y se propuso a México como la sede de la Reunión Ministerial 2010 de la Iniciativa.
  - Durante los trabajos del Subcomité de Minas en la Reunión Anual, se presentaron tres proyectos identificados bajo este Subcomité, con un potencial de reducción de 4.5 Mt CO<sub>2e</sub>/año, durante siete años, los cuales actualmente se encuentran en proceso de validación para participar en los mercados de carbono.
  - En abril de 2010 se realizó el Taller “Oportunidades para el Aprovechamiento del Metano Generado en Rellenos Sanitarios Municipales”, durante el cual se analizaron los aspectos técnicos y económicos para la determinación de la factibilidad de proyectos de recuperación y aprovechamiento de metano en rellenos sanitarios. Al mes de agosto de 2010, se tienen identificados:
    - 42 proyectos de mitigación de emisiones de metano, con un potencial de reducción de emisiones de más de 12 MtCO<sub>2e</sub> /año.
    - Ocho proyectos en operación, mediante los cuales se reducen emisiones del orden de 2 MtCO<sub>2e</sub> /año.
    - Ocho proyectos que se encuentran en desarrollo.
- Avances en la **infraestructura para el control y aprovechamiento del biogás en los rellenos sanitarios** (señalar aquellos que ya hayan obtenido el registro ante la Comisión Intersectorial de Cambio Climático)<sup>1/</sup>.
  - El relleno sanitario de SIMEPRODE, de Nuevo León, fue el primero en generar energía eléctrica renovable utilizando como combustible el biogás formado en el relleno sanitario ubicado en el Municipio de Salinas Victoria, NL. BENLESA es el resultado de una alianza estratégica entre la empresa privada Bioeléctrica de Monterrey, S. A. de C. V. (BENLESA) y el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del SIMEPRODE.
  - El relleno Sanitario de San Nicolás, en Aguascalientes controla el biogás desde el año 2005. Sin embargo el proyecto de generación de electricidad empezará hasta el próximo año. La empresa que trabaja con el relleno de Aguascalientes es *EcoMethane*, integrada por las empresas británicas *Biogas Technology Ltd*, *Ener Group PLC* y *EcoSecurities*.
  - El relleno sanitario de Ciudad Juárez, Chih. Cuenta con el proyecto para generar energía eléctrica a partir del gas metano, que estará a cargo de la empresa Biogás de Juárez, mientras que la operación del mismo estará a cargo de la subsidiaria Transformadora de Energía Eléctrica de Juárez S.A. de C.V.

<sup>1/</sup> Un mayor detalle de esta información se consigna en la fracción 4.7 Gestión Integral de los Residuos, razón por la cual no se reporta en este apartado, a fin de evitar su duplicidad.

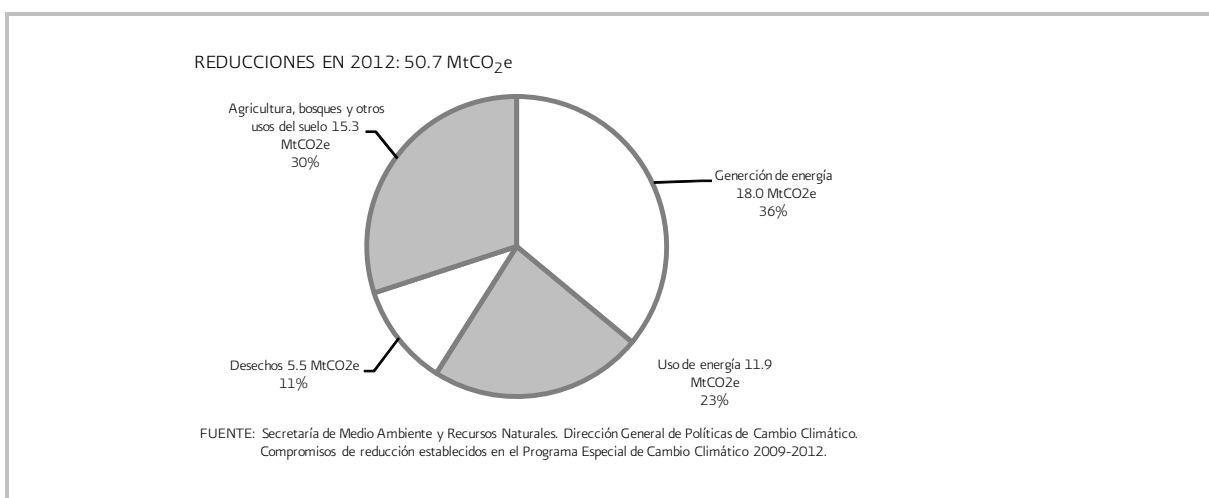


- En el relleno sanitario del municipio de Querétaro ya se desarrolló el proyecto para generación de energía eléctrica a partir del biogás producido por los residuos depositados, y estará a cargo de la asociación entre FCC / Veolia y Proactiva Medio Ambiente.
  - Finalmente, en el relleno sanitario de Durango, Biogás Technology LTD es la empresa que operará la captura y el aprovechamiento del metano en el relleno sanitario.
- **Evolución de los sistemas de biodigestión anaeróbica.**
    - En marzo de 2010 se presentó formalmente el documento de Especificaciones Técnicas para el Diseño, Construcción y Operación de sistemas anaeróbicos de biodigestión tipo laguna cubierta, elaborado en diciembre de 2009 con apoyo de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA) que tiene por objeto establecer la base técnica que otorgue certidumbre a las inversiones públicas y privadas en este tipo de proyectos. Además de la SEMARNAT y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en esta acción participaron 36 empresas que operan en el mercado nacional de biodigestores. Las especificaciones constituyen la base de un sistema de certificación de empresas en materia de biodigestores para la captura y aprovechamiento de metano.
    - Durante 2010 se dio asesoría técnica en el manejo y operación de los cinco proyectos piloto de biodigestores en el sector pecuario establecidos en 2007 y 2008 por SEMARNAT, en uno de los cuales se procedió a la rehabilitación (granja Pegui en Michoacán). Asimismo, en los estados de México y Michoacán, se instalaron 20 y 54 biodigestores, respectivamente, tipo salchicha o tubular para granjas familiares o de traspatio, con fines demostrativos y capacitación, con la finalidad de aprovechar el metano en la generación de energía térmica y completar el tratamiento de las aguas residuales mediante tratamiento biológico, y de esta forma cumplir la exigencia de calidad del agua de descarga establecida en la normatividad ambiental.

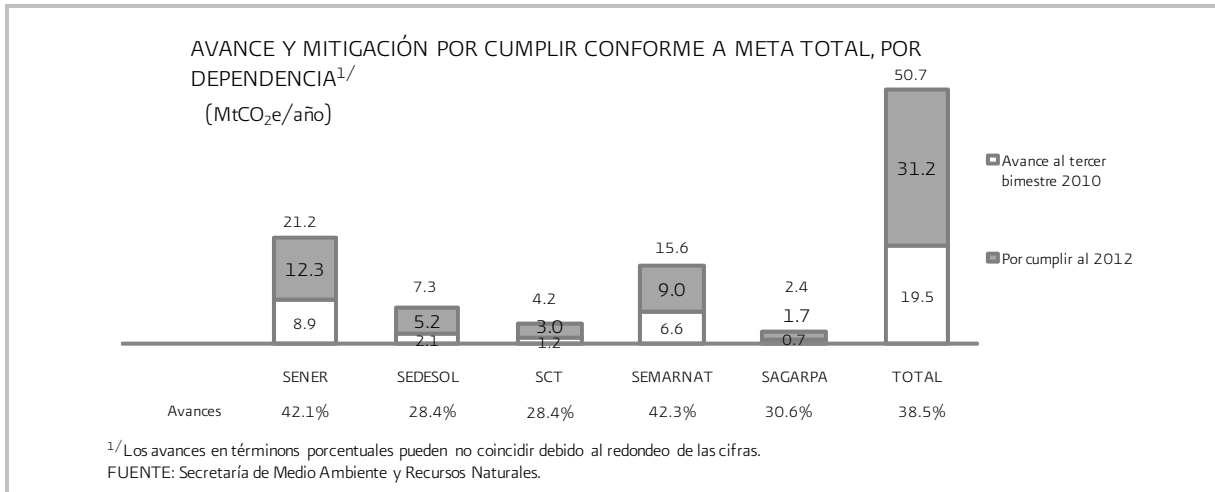
### OBJETIVO: IMPULSAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

**ESTRATEGIA: PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS ASPECTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANEACIÓN Y QUEHACER DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, Y DESARROLLAR ESCENARIOS CLIMÁTICOS REGIONALES DE MÉXICO**

- El 28 de agosto de 2009 se publicó el **Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 (PECC)**, donde se reconoce que el cambio climático constituye el principal desafío ambiental global de este siglo, y representa, a mediano y largo plazo, una de las mayores amenazas para el proceso de desarrollo y el bienestar humano.
  - En su capítulo de Mitigación el PECC se orienta a consolidar un patrón de desarrollo en el que el crecimiento económico no incida significativamente en el incremento de las emisiones de GEI. Al inducir una disminución de la intensidad de carbono, expresada como la relación entre emisiones y producto interno bruto, el PECC da un impulso inicial a la “descarbonización” de la economía mexicana.
  - El cumplimiento cabal del PECC podría alcanzar una reducción total de emisiones para el 2012, de alrededor de 51 millones de toneladas de CO2 equivalente, con respecto al escenario tendencial (línea base al 2012 que ascendería a 786 MtCO2e), como resultado de acciones desarrolladas en los sectores relacionados con la generación y uso de energía, agricultura, bosques y otros usos del suelo, y desechos. Por categoría de emisión de GEI, la meta de mitigación se distribuye de la siguiente manera:



- La meta global de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero al 2012, se compone de 39 objetivos y 86 metas, de estas últimas 22 representan el 85% de las casi 51 MtCO<sub>2</sub>e establecidas como meta de mitigación al 2012.
- En la siguiente gráfica se ilustra la contribución de las distintas dependencias de la Administración Pública Federal (APF), quienes son responsables del cumplimiento de las metas de mitigación establecidas en el PECC en el avance logrado en materia de mitigación en 2009.



- Como resultado de las distintas acciones contempladas en el PECC, al tercer bimestre de 2010 se ha logrado mitigar 19.5 MtCO<sub>2</sub>e/año, lo que significa un avance del 38.5% con respecto a la meta de 51 MtCO<sub>2</sub>e establecida para el 2012. De acuerdo con las dependencias responsables del cumplimiento de las metas del PECC, se estima lograr la mitigación esperada e incluso un ligero sobre cumplimiento.
- De las 86 metas de mitigación contenidas en el PECC, 22 aportan el 85% de la meta total de mitigación esperada al 2012.
- A fin de monitorear con mayor detalle la evolución de las variables que determinan el nivel de mitigación de las metas establecidas en el PECC, se contará a finales de 2010 con un sistema especializado en el seguimiento y evaluación del PECC, Sistema SIAT<sup>1/</sup>-PECC.
- 16<sup>a</sup> Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP16)
  - Entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010 México será anfitrión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la 6<sup>a</sup> Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP6) a realizarse en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. En el último año el Gobierno Federal, a través de acciones coordinadas entre diversas secretarías y la inclusión de la iniciativa privada, académicos e investigadores y organizaciones de la sociedad civil (OSC), se ha preparado para la realización de una conferencia incluyente que permita facilitar la construcción de entendimientos entre los Estados Parte.
  - En 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) han realizado y seguirán realizando eventos para promover el conocimiento y la participación de los actores involucrados en las temáticas relacionadas con el cambio climático en el marco de la COP16/CMP6.
  - El Gobierno Mexicano demuestra su compromiso con el Cambio Climático a través de diversas acciones como el Programa Especial de Cambio Climático y la propuesta del Fondo Mundial contra el Cambio Climático (Fondo Verde) que ha tenido reconocimiento internacional.

<sup>1/</sup> Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad de la SEMARNAT.

- Avances de México en la creación del **Fondo Mundial contra el cambio climático**.
  - México está promoviendo la creación de un mecanismo financiero de la Convención que permita a los países en desarrollo escalar sus esfuerzos de mitigación, más allá de lo que podría hacer con sus recursos propios, y para adaptarse a los efectos del cambio climático.
  - Para ello se han promovido reuniones con diferentes grupos de países, tanto del Anexo I (<http://www.miliarium.com/monografias/kioto/PaisesRatificaronKioto.htm>) del Protocolo de Kioto como de los que no forman parte de dicho anexo, para que, de manera informal, se compartan opiniones y puntos de vista en torno a las alternativas para lograr un mecanismo financiero de la Convención eficiente, transparente, estable y predecible, con gobernanza representativa, cuyos recursos provenientes de los países desarrollados sean nuevos y adicionales. Los recursos financieros para constituir el fondo pueden otorgarse a los países en desarrollo tanto en forma de donaciones a fondo perdido, como por medio de créditos blandos.
  - En el Acuerdo de Copenhague se incluyó la oferta de los principales países desarrollados emisores de gases de efecto invernadero, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, Japón, Reino Unido, Italia y Canadá entre otros, de aportar hasta 30 mil millones de dólares entre los años 2010 a 2012, en un proceso de fácil acceso a los fondos para los países en desarrollo que se conoce con el nombre rápido inicio. Estos mismos países ofrecieron también la suma de 100 mil millones de dólares a partir del año 2020 para acciones de mitigación y adaptación de los países en desarrollo.
  - Adicionalmente, a diferencia de las posiciones que mantuvieron por muchos años los países desarrollados, en la Conferencia de las Partes 15, realizada en Copenhague, se aceptó la creación de un mecanismo financiero de la Convención y estará en discusión en la COP16 a realizarse en Cancún, las formas de gobierno y rendición de cuentas de ese nuevo fondo para hacer frente a los retos del cambio climático y bajo qué entidad financiera se realizará su operación.
  - La aceptación de la creación de un fondo de la Convención, así como la oferta concreta de los países desarrollados de aportar cantidades precisas de recursos para la mitigación y la adaptación en los países en desarrollo representa un cambio significativo en las negociaciones de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el tema financiero, por lo cual la propuesta que presentó y promovió México de creación de un Fondo Verde habrá de concretarse cuando se suscriba la propuesta contenida en el Acuerdo de Copenhague.
- Cuarta **Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**.
  - Después de haber realizado un trabajo de investigación, que incluyó la participación de universidades, centros de investigación, expertos y científicos ambientales, así como asociaciones del sector privado y social, en noviembre de 2009 se concluyó la elaboración de la Cuarta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Con este documento, México se coloca como el único país en desarrollo en presentar cuatro comunicaciones nacionales, lo que da prueba del enorme interés del Gobierno de México por participar comprometida y activamente en la solución del fenómeno del cambio climático.
- **Estudios de escenarios climáticos en México**.
  - Evaluación de la vulnerabilidad del sistema de presas del Río Grijalva ante los impactos del cambio climático. Este estudio identifica los impactos del cambio climático sobre el sistema de presas del Río Grijalva y evalúa la vulnerabilidad de los sistemas humanos (generación de energía eléctrica, abastecimiento de ciudades y protección contra inundaciones) ante la variación de la disponibilidad de agua y las lluvias extremas provocadas por el cambio climático, además de definir opciones de adaptación que mitiguen los efectos del cambio climático en los sistemas humanos dependientes del sistema de presas del Grijalva.
  - **Caracterización y evaluación de los sitios prioritarios para la conservación de las especies prioritarias ante los impactos del cambio climático en México**. El estudio contribuye al conocimiento de los riesgos futuros para la biodiversidad por el cambio climático, tomando como elementos representativos a las especies de vertebrados terrestres (anfibios, reptiles, aves y mamíferos) que han sido identificadas como especies prioritarias para su conservación, a partir del estudio de análisis de vacíos y omisiones de Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad CONABIO.
  - **Análisis de la frecuencia e intensidad de los ciclones tropicales para prevenir los efectos, presentes y futuros, debidos a la variabilidad y el cambio climático en México**. Este estudio

estimó la frecuencia e intensidad de los ciclones tropicales a nivel nacional para prevenir sus efectos, debidos a la variabilidad climática y el cambio climático en México, y propone estrategias de reducción de la vulnerabilidad y determina los costos históricos debidos al impacto por Ciclones Tropicales (CT). Dicho análisis tuvo por objeto estimar las zonas que pudieran ser más afectadas bajo eventos de huracán bajo cambio climático, sea por vientos, lluvias o mareas de tormenta más intensas. En particular este trabajo brinda un seguimiento de los costos asociados al paso de huracanes en el país para las últimas décadas.

- **Escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero en el mediano y largo plazo: 2020, 2050, 2070.** En 2009, el Instituto Nacional de Ecología (INE) financió y coordinó dicho estudio, elaborado por el Instituto Mexicano del Petróleo, con el objetivo de construir escenarios de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector energético mexicano para los años 2020, 2050 y 2070. El estudio construyó un escenario de línea base y dos alternos de emisiones de GEI, utilizando información oficial nacional y la plataforma computacional LEAP (*Long Range Energy Alternatives Planning System*).
- **Vulnerabilidad e impactos potenciales en salud ante escenarios regionales de cambio climático en México.** Los objetivos planteados para este estudio fueron: construir indicadores de cambio climático y salud con variables de vulnerabilidad para diferentes grupos poblacionales a escala regional; modelar los riesgos en la salud humana asociados al cambio climático, por regiones ecológicas en México y emitir recomendaciones regionales de adaptación ante posibles escenarios de cambio climático y de variabilidad climática. Los resultados del estudio sirvieron como insumos para la Cuarta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.
- **Evaluación de la vulnerabilidad y propuesta de medidas de adaptación a nivel regional de algunos cultivos básicos y frutales ante escenarios de cambio climático.** El objetivo del estudio fue determinar, mediante modelación, la distribución y producción actual y potencial de algunos cultivos básicos y frutales bajo condiciones de cambio climático.

**ESTRATEGIA: EVALUAR LOS IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN DIFERENTES SECTORES SOCIOECONÓMICOS Y SISTEMAS ECOLÓGICOS.<sup>1/</sup>**

- Actualización del Inventario Nacional de emisiones de gases de efecto invernadero 1990-2006 en la categoría de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra.
  - Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para 2006 en unidades de CO<sub>2</sub> equivalente se estimaron en 711,650.2 Gg, tomando en cuenta los seis gases enunciados en el anexo A del Protocolo de Kioto. Esto representa un incremento del 40.3% respecto al año base 1990.
  - La contribución en el 2006 de las emisiones de los GEI de las diferentes categorías en términos de CO<sub>2</sub> equivalente es la siguiente: la categoría de energía representó el 60.4% de las emisiones con 430,097 Gg; le siguen las categorías de desechos con 14.4% (102,173 Gg), Usos de Suelo, Cambios de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS) con 9.9% (70,202.8 Gg), procesos industriales con 8.9% (63,526 Gg) y agricultura con el 6.4% (45,552.1 Gg).
  - La mejora en la eficiencia energética nacional y la inversión hacia el uso de tecnologías más limpias han logrado que la intensidad energética (consumo de energía por peso del PIB) y la intensidad de emisiones (emisiones de CO<sub>2</sub> por peso del PIB) mejoraran entre 1990 y 2006; ambas intensidades muestran una clara tendencia hacia la baja.
  - La construcción del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), depende de la información oficial disponible que generan todas las dependencias gubernamentales. A partir de lo anterior, en el momento en que se inició la elaboración del Inventario que se reporta, se

---

<sup>1/</sup> Las acciones realizadas por la SAGARPA para mitigación y adaptación al cambio climático se presentan en el apartado 2.8 Sector Rural, dentro del objetivo: Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad. En el apartado 4.2 Bosques y Selvas se reportan las acciones de la CONAFOR relativas a la RED PLUS para enfrentar los efectos del cambio climático. Las acciones realizadas por la SAGARPA para mitigación y adaptación al cambio climático se presentan en el apartado 2.8 Sector Rural, dentro del objetivo: Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad. En el apartado 4.2 Bosques y Selvas se reportan las acciones de la CONAFOR relativas a la RED PLUS para enfrentar los efectos del cambio climático.

contaba con información hasta el año 2006. Generalmente la información tiene un desfase de dos años. A lo anterior se agrega que el análisis de la información para la elaboración del Inventario GEI toma aproximadamente un año más, con lo cual el desfase en total alcanza tres años. En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se establece como compromiso elaborar durante la presente administración 2 Comunicaciones Nacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con sus respectivos Inventarios GEI en 2009 y 2012. Para ubicar el esfuerzo realizado por México en la elaboración del Inventario GEI, países como Brasil cuentan con un Inventario con año base 1990-2005; China Inventario 1994; Sudáfrica 1990-2000; India 1994-2007. No obstante lo anterior estos países solo han presentado una sola Comunicación Nacional, en tanto que México ya lo ha hecho en cuatro ocasiones.

#### **ESTRATEGIA: PROMOVER LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

- En su capítulo de **adaptación al cambio climático**, el Gobierno Federal a través del PECC considera necesario y prioritario, enfocar sus esfuerzos en la reducción de la vulnerabilidad del país. La visión del PECC al 2050 para la adaptación al cambio climático considera tres grandes etapas: i) primera etapa (2008 a 2012) de evaluación de la vulnerabilidad del país y de valoración económica de las medidas prioritarias; ii) segunda etapa (2013 a 2030) de fortalecimiento de capacidades estratégicas de adaptación; y iii) la tercera etapa (2030 a 2050) de consolidación de las capacidades construidas.
  - La etapa de evaluación de la vulnerabilidad y valoración económica de medidas prioritarias corresponde con la realización de este Programa Especial en el periodo 2008–2012, y su producto prioritario será el diseño de un sistema integral de adaptación de ejecución progresiva.
  - La etapa de fortalecimiento de capacidades a gran escala, del 2013 al 2030, incluye como elementos prioritarios el logro del equilibrio entre degradación/deforestación y restauración/reforestación, la adopción e implementación de sistemas de producción agropecuaria sustentables, la erradicación de medidas que incentivan el deterioro ambiental y las emisiones de GEI, la aplicación de programas de reubicación de asentamientos humanos e infraestructuras de alto riesgo, así como la aplicación de políticas públicas enfocadas hacia la estabilidad climática y el desarrollo sustentable.
  - La etapa de consolidación conducirá, entre 2030 y 2050, a alcanzar, entre otras metas, un balance positivo entre reforestación y deforestación, opciones de desarrollo que aseguren la sustentabilidad ambiental, y un sistema nacional de planeación reforzado a partir de criterios de descarbonización de la economía y minimización de la vulnerabilidad al cambio climático.
  - En algunos casos, sobre todo en los sectores relacionados con la gestión del uso del suelo, las medidas de adaptación pueden coincidir con las de mitigación.
- Con el propósito de **sensibilizar a los jóvenes sobre el cambio climático y formar promotores**, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) en coordinación con instituciones de educación media superior y organizaciones de la sociedad civil, desarrolló, de septiembre de 2009 al mes de agosto de 2010, la estrategia de comunicación educativa “Rompe con el cambio climático”, que se desarrolla actualmente en 11 entidades federativas: Aguascalientes, Quintana Roo, Durango, Estado de México, Morelos, Jalisco, Chiapas, Campeche, Tlaxcala, Tamaulipas y Baja California Sur.
  - La estrategia “Rompe con el Cambio Climático” incluye una página de *Internet*, 15 programas de radio, conferencias, cine debates, exposiciones itinerantes, concursos de carteles, videos y software, así como estancias en centros de educación y cultura ambiental. Se elaboró la exposición “Hagamos la Diferencia”, que aborda la problemática residuos sólidos-consumo y su vinculación con el cambio climático la cual se distribuyó a nivel nacional.
  - La primera temporada de “Rompe con el Cambio Climático”, incluyó una serie de 13 programas de radio para jóvenes transmitidos los días sábado del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2009 por Reactor 105.7 de AM, del Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Para ello se contó con la participación de 26 organismos gubernamentales, ambientales, asociaciones juveniles, grupos de la sociedad civil, entre ellas: Pronatura, Reforestamos México, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), IMJUVE, 350 ORG, Ecolíderes, Bicitekas, Conabio, entre otros participantes. La audiencia

estimada por programa fue de 266 mil 930 personas, por lo que en total 3 millones 470 mil personas escucharon la serie durante sus 13 programas.<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> Cabe señalar que en el apartado 4.9 Educación y Cultura Ambiental de este mismo informe se incorpora información referente a las acciones de capacitación dirigidas a distintos actores en el tema de cambio climático.

## 4.7 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

### OBJETIVO: REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL MANEJO ADECUADO Y EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD

- El 2 de octubre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el **Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012**, a partir del cual se han realizado diversas acciones como el impulso de diversos proyectos vinculados a programas estatales, municipales o intermunicipales; el fomento a la construcción de infraestructura adecuada para el manejo integral de residuos; el apoyo para adquisición de maquinaria y equipo, y la clausura y saneamiento de sitios de disposición final de residuos al final de su vida útil o que no cumplan la normatividad ambiental vigente; la realización de proyectos de manejo especial de residuos; y el fomento de proyectos de reducción de gases de efecto invernadero, mediante el aprovechamiento del biogás en rellenos sanitarios o directamente por el aprovechamiento de los residuos orgánicos, así como para la elaboración de estudios técnicos y la gestión de los residuos.
- En 2010 con recursos por 541.7 millones de pesos, se programó la realización de 140 **proyectos de gestión integral de residuos** en 28 entidades federativas, cifras que con relación a 2009, son superiores en 97.9% en términos reales en el caso de la inversión ejercida y en 89.2% con relación al número de proyectos implementados.
- Entre 2008 y 2010, se habrán canalizado recursos por 817.6 millones de pesos a la realización de 225 proyectos, cuya distribución por ámbito de acción es la siguiente: 80 para construcción de rellenos sanitarios; 72 proyectos de equipamiento; 50 para saneamiento de sitios de disposición final de residuos en desuso, y 23 para elaboración de programas estatales, municipales o intermunicipales para la prevención y gestión de residuos.
- En mayo de 2010 se publicó en el Diario Oficial del estado de Quintana Roo el Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos de esta entidad federativa. Los programas de los estados de Hidalgo, Nayarit y Puebla serán concluidos en septiembre de este año, y los correspondientes a los estados de Chihuahua, Chiapas, Tabasco y Zacatecas, se espera sean terminados en diciembre de 2010.
- De igual manera, el programa intermunicipal del estado de Jalisco se publicó en junio de 2010 y el relativo a Cuautla, Morelos, se concluyó en mayo de este año. Asimismo, se espera finalizar en septiembre de 2010 el programa de Tepic y en el mes de diciembre los **programas municipales** que corresponden al estado de Chihuahua, así como el de Jalpa de Méndez, Tabasco.
- Dentro del **Sistema Nacional de Información Ambiental**, en el último cuatrimestre de 2009 se iniciaron los trabajos del Subsistema de Información de Residuos, con la participación de los gobiernos estatales y municipales, impartándose un taller para expertos denominado "Taller de Atención de Residuos Originados por Desastres Naturales y Antropogénicos". De igual manera, en el mes de marzo de 2010 se realizaron pruebas piloto de aplicación de preguntas sobre manejo de residuos, y aún se encuentra en proceso de ajuste el cuestionario para que el censo definitivo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía se realice en febrero de 2011.
- Para 2010 se estima una **generación de residuos sólidos urbanos** de 39 millones de toneladas, 1.9% más en comparación con los 38.3 millones de toneladas producidas en 2009, de los cuales 69.7% serán dispuestos en sitios controlados (27.2 millones) y 26.2% en sitios no controlados (10.2 millones), en tanto que 4.1% será recuperado para reciclaje (1.6 millones).

PRINCIPALES ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2008-2010

Concepto	2008	2009	2010 Meta
<b>Inversión directa</b> <sup>1/</sup> <b>(Millones de pesos)</b>	<b>14.7</b>	<b>261.2</b>	<b>541.7</b>
Programas de gestión integral de residuos	4	11	8
Saneamiento	5	25	20
Construcción de rellenos	2	27	51
Equipamiento	0	11	61
<b>Entidades Federativas</b> <sup>2/</sup>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>28</b>

<sup>1/</sup> Se refiere a la inversión directa destinada a la gestión integral de residuos sólidos.

<sup>2/</sup> Para 2008 se refiere a Morelos, Michoacán, Nayarit, Jalisco; para 2009 a Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas; para 2010 a Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Resalta el hecho de que para 2010 continúa disminuyendo la disposición de residuos sólidos urbanos en sitios no controlados, con el consecuente aumento en las condiciones sanitarias para su manejo y la mejoría en la calidad de vida de la población.
- Entre 2007 y 2010 se habrán generado 151.8 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos, que superan en 15.7% a los 131.2 millones de toneladas registrados en igual periodo de la anterior administración, como resultado del desecho de envolturas, embalajes y de diversos productos que en creciente medida son no biodegradables.

#### GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Variación % 2010/2009
	Observado			Meta 2010	
	2007	2008	2009		
Generación <sup>1/</sup>	36.86	37.59	38.32	39.05	1.9
Disposición Final <sup>1/</sup>	36.86	37.59	38.32	39.05	1.9
Sitios controlados <sup>1/</sup>	24.69	25.37	26.10	27.19	4.2
Sitios no controlados <sup>1/</sup>	10.97	10.88	10.72	10.21	-4.8
Reciclaje <sup>1/</sup>	1.20	1.35	1.50	1.65	10.0
Generación <i>per cápita</i> <sup>2/</sup>	348.6	352.4	356.3	360.3	1.1

<sup>1/</sup> Cifras en millones de toneladas

<sup>2/</sup> Se refiere a kilogramos por habitante.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- La **generación de residuos sólidos *per cápita*** en 2010 se estima en 360.3 kilogramos por habitante al año, lo que representa un incremento de cuatro kilogramos por habitante (1.1%) con respecto a lo registrado en 2009 (356.3 kilogramos).
- Durante 2010 se encuentran en desarrollo los **planes de manejo para disposición final de los residuos sólidos** de Atlixco, Huachelula, Santa Clara Ocoyucan, Tochimilco, Atzizihuacatlán, Tianguismanalco, Santa Isabel Cholula, Tepeojuma y La Mesa Tochimilzingo en Puebla.
- También, en 2010 se concluirán los **estudios para el fortalecimiento intermunicipal en la operación de rellenos sanitarios** regionales<sup>1/</sup> de Matehuala, y Cedral, San Luis Potosí; El Mante, Xicoténcatl y Gómez Farías, Tamaulipas, y Acaponeta y Tecuala, Nayarit.
  - Entre 2007 y 2009, se han elaborado un total 23 estudios y planes de manejo.
- En 2010 se espera proporcionar 166 acciones de **asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el manejo integral de residuos sólidos urbanos**, de las cuales 106 tendrán lugar de enero a agosto y 60 entre septiembre y diciembre, encaminadas a tener una mejor prestación del servicio de limpia. Un 43% de las acciones son para dar respuesta a temas relacionados con diseño de rutas de recolección, estaciones de transferencia, tecnologías de disposición final, infraestructura y operación del relleno sanitario y aprovechamiento del biogás. El 57% restante se enfoca a la elaboración de indicadores de residuos sólidos urbanos, financieros y de costos, así como de proyectos y revisión de normas y documentos.
  - Por tipo de institución atendida, 60% de las acciones de asistencia técnica serán en apoyo de municipios y estados, con énfasis en lo correspondiente a los proyectos de asociación de municipios, para abatir los costos de infraestructura en rellenos sanitarios regionales, equipamiento y operación; 24% se dirigen a organismos públicos y de cooperación internacional, y 16% a instituciones académicas y de investigación.
- De enero a junio de 2010 se han aprobado proyectos para la construcción de seis **rellenos sanitarios en zonas rurales** con una inversión federal de 30 millones de pesos en el marco del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
  - Durante 2009 se aprobaron 32 obras de rellenos sanitarios en zonas rurales, con una inversión total de 109.5 millones de pesos, de los cuales 75.4 millones de pesos fueron recursos federales y 34.1 millones correspondieron a aportaciones estatales y municipales. Las 32 obras superan en 52.3% los 21 rellenos sanitarios construidos en 2008, con recursos del Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria.

<sup>1/</sup> Los estudios proveen las bases administrativas, financieras y técnicas de una estructura operativa intermunicipal que permite mejorar el servicio de disposición final de los residuos sólidos. Esta acción se desarrolla en el marco de la promoción y asistencia técnica para la construcción y operación de rellenos sanitarios regionales a través de asociaciones de municipios, apoyando así a localidades con poca cantidad de población en la reducción de costos para la construcción y operación de los rellenos.



- En 2010, en el marco de la **Donación del Banco Interamericano de Desarrollo** se encuentran en desarrollo el diseño del Programa Nacional de Servidores Públicos Municipales, y la prestación de consultoría para apoyo en la administración y operación de proyectos de donación. El diseño y construcción del Sistema de Información incluye la actualización de mejores prácticas para el Observatorio de la Gestión Pública Municipal con el objetivo de mejorar y hacer más eficiente la prestación de los servicios municipales.
- Uno de los problemas específicos de gran relevancia, es el **saneamiento de sitios contaminados con llantas de desecho**, ya que la inadecuada disposición final de estos residuos origina problemas ambientales y sociales considerables. Por esta razón, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, así como con la iniciativa privada y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos de América, en el periodo de febrero a diciembre de 2009 fomentaron el aprovechamiento y/o disposición final ambientalmente adecuada de 1.75 millones de llantas de desecho en los estados de Baja California (Mexicali), Coahuila (Torreón y región Cinco Manantiales), Chihuahua (Ciudad Juárez), Durango (Durango, Gómez Palacio y Lerdo), Guerrero (Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Petatlán, Zihuatanejo y Taxco), Sonora (Nogales) y Tamaulipas (Matamoros), teniendo como antecedente la firma de Anexos de Ejecución con los estados y municipios involucrados.<sup>1/</sup>
  - En 2010, con un presupuesto de 1.7 millones de pesos por parte del Gobierno Federal, se estima retirar un total aproximado de 1.6 millones de llantas de desecho en los estados de Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Sonora y Tamaulipas, para lo cual se encuentran en proceso de firma los Anexos de Ejecución con cada entidad federativa. La cantidad a retirar es menor debido al aumento en el precio de los fletes y a que la inversión programada del Gobierno Federal es menor con relación a la ejercida en 2009.

**ESTRATEGIA: PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS**

- Entre enero y junio de 2010, se autorizaron 10 establecimientos con una capacidad de **manejo de residuos peligrosos** de 594.28 miles de toneladas, con lo que se llegó desde 2007 a la fecha a un acumulado de 95 establecimientos industriales autorizados con una capacidad instalada de 1,913.63 miles de toneladas.
  - A junio se cuenta con 1,268 establecimientos autorizados con una capacidad acumulada de 15,259.22 miles de toneladas, mientras se estima una generación acumulada de residuos peligrosos de 1,743.1 miles de toneladas a mayo de 2010, que representan 620.3% del total anual generado respecto al año base (2004).
- De enero a junio de 2010, se expedieron 23 **autorizaciones para la importación de residuos peligrosos** por un total de 265,422 toneladas procedentes de Canadá, Costa Rica, Estados Unidos de América,

**MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, 2007-2010**

Concepto	Datos anuales				Periodo enero- junio		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Infraestructura instalada (Plantas autorizadas) <sup>1/</sup>	1,210	1,238	1,258	n.a. <sup>3/</sup>	13	10	-23.1
Capacidad instalada de procesamiento (Miles de toneladas)	13,870	14,335	14,665	n.a.	236.68	594.28	151.1
Porcentaje del total anual generado respecto al año base <sup>2/</sup>	347.3	395	604.6	n.a.	417	620.3	48.7

<sup>1/</sup> Cifras acumuladas.

<sup>2/</sup> Con la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos del periodo 2004 a 2008, se parte de una generación de 281 miles de toneladas de residuos peligrosos en 2004 como año base. A mayo de 2010, se cuenta con un inventario integrado de 56,040 empresas y una generación de 1,743,103.60 toneladas de residuos peligrosos. No incluye 370 mil toneladas de recortes de perforación y 11.31 millones de jales mineros.

<sup>3/</sup> Para 2010 no se tiene meta anual, ya que la meta sexenal de 15.1 millones ya fue cumplida al llegar a un volumen autorizado de 15,259 miles de toneladas.

<sup>p/</sup> Cifra preliminar.

n.a. No aplica

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<sup>1/</sup> La distribución por entidad federativa de las llantas retiradas fue la siguiente: Baja California, 40.8 miles de llantas; Coahuila, 24 mil; Chihuahua, 1.5 millones de llantas; Durango, 49.4 miles de llantas; Guerrero, 46.8 miles de llantas; Sonora, 55 mil; y Tamaulipas, 29.9 miles de llantas.

El Salvador, Honduras y Puerto Rico. <sup>1/</sup>

- Entre enero de 2007 y junio de 2010 se han emitido 206 autorizaciones para la importación de 2,215,541.4 toneladas provenientes de Brasil, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras, Panamá y Puerto Rico.
- En el periodo enero-junio de 2010 se expidieron 23 **autorizaciones para la exportación de residuos peligrosos** por un total de 9,288.7 toneladas con destino a Austria, Canadá y Estados Unidos de América.
  - De enero de 2007 a junio de 2010 se han emitido 191 autorizaciones de este tipo por un total de 213,484.36 toneladas con destino a Alemania, Austria, Canadá, Corea, Estados Unidos de América y Francia.

#### **ESTRATEGIA: INTENSIFICAR LAS REGULACIONES Y CONTROLES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS**

- Con el propósito de promover la **prevención y gestión integral de los residuos**, se promovió su minimización y valorización, así como su adecuada disposición final con medidas de protección ambiental, mediante diversos instrumentos normativos como los siguientes:
  - Se elaboró el proyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM) PROY-NOM-157-SEMARNAT-2009, que establece elementos y procedimientos para instrumentar planes de manejo de residuos mineros; y se publicó para fines de consulta en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 4 de diciembre de 2009.
  - El 15 de enero de 2010 se publicó en el DOF la NOM-155-2007, que establece los requisitos de protección ambiental para los sistemas de lixiviación de minerales de oro y plata.
  - Continúa en proceso de elaboración la NOM para regular y controlar la gestión integral de residuos peligrosos y se espera que a finales de este año se publique de manera definitiva en el DOF. Con esta norma se busca garantizar que los residuos que no puedan ser valorizados o aprovechados por las empresas tratadoras o confinadoras, sean depositados adecuadamente, así como establecer condiciones para que un residuo peligroso pueda enviarse a disposición final en un confinamiento controlado, asegurando que los materiales que componen las celdas no se deterioren y éstas sigan cumpliendo con su función de impedir fugas, infiltraciones o derrames al suelo y/o al agua.
  - De igual forma, se encuentra en proceso de elaboración la NOM que contiene los elementos y procedimientos para formular los planes de manejo de residuos peligrosos, y se espera que a finales de este año se publique de manera definitiva en el DOF. Con esta regulación se busca fomentar la minimización de la generación y la maximización de la valorización de residuos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, diseñados a partir de principios de responsabilidad compartida y manejo integral.
- Para la erradicación de **bifenilos policlorados (BPC)**, a diciembre de 2009 se reportó la eliminación de 736 toneladas, 26.3% del inventario 2008 (2,795.8 toneladas); y se actualizó el inventario nacional con una cantidad final de 2,934.2 toneladas con 263 empresas registradas.
  - De enero a junio de 2010 se han eliminado 249.6 toneladas, que representan 8.5% del total del inventario y 49.9% de la meta anual de 500 toneladas. <sup>2/</sup>
- En el periodo de octubre a diciembre de 2009, se eliminaron 87 toneladas de suelos y empaques contaminados con **Dicloro Difenil Tricloroetano (DDT)** del total inventariado y reportado en el Programa Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo, que fueron recolectadas por la Secretaría de Salud y la Organización Panamericana de Salud.

---

<sup>1/</sup> Cabe comentar que la cantidad o volumen de importación y exportación de residuos peligrosos, que se exhibe durante este periodo, responde a las necesidades particulares que manifiestan las empresas solicitantes en función de la oferta y demanda y otras variables económicas y comerciales que les afectan. La participación de la SEMARNAT en estos procesos consiste en resolver las solicitudes que se le presentan, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.

<sup>2/</sup> Las gestiones de eliminación de los BPC dependen del periodo de desincorporación de los equipos que se encuentran en operación por parte de su poseedor, del procedimiento establecido para las notificaciones de movimientos transfronterizos de residuos peligrosos en convenios internacionales, y de la situación económica de las empresas poseedoras para su eliminación.

## **ESTRATEGIA: PROMOVER LA RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS**

- Para continuar con la **remediación de suelos contaminados con materiales o residuos peligrosos**, de enero a junio de 2010, sobresalen los siguientes resultados:
  - Se autorizaron 24 empresas nuevas y se emitieron 14 prórrogas de autorización, con lo que se llegó a un total acumulado de 209 empresas autorizadas.
    - De enero de 2007 a junio de 2010 se han autorizado 98 empresas de este tipo y se han emitido 32 prórrogas.
  - Se atendieron 77 propuestas de remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales, que representan un área contaminada de 170,787 metros cuadrados y un volumen de 232,499 metros cúbicos. Entre enero y junio de 2009, se atendieron 75 propuestas de remediación de suelos contaminados con materiales o residuos peligrosos, las cuales representaron un área de 45,745 metros cuadrados y un volumen de 90,803 metros cúbicos.
  - Se autorizaron 21 propuestas de remediación de pasivos ambientales que representaron un área contaminada de 110,136 de metros cuadrados y un volumen con la misma cifra en metros cúbicos. En el lapso enero-junio de 2009 se atendieron un total de seis propuestas de remediación de suelos contaminados, las cuales representaron un área de 102,644 metros cuadrados y un volumen de 17,507 metros cúbicos.
  - Se atendieron 54 conclusiones del programa de remediación de suelos que representan un área de 130,323 metros cuadrados y un volumen de 584,428 metros cúbicos. Durante los primeros seis meses de 2009, se atendieron 87 avisos de conclusión del programa de remediación de suelos contaminados con materiales o residuos peligrosos, que significaron un área de 39,691 metros cuadrados y un volumen de 76,625 metros cúbicos.
- Durante 2010, continuaron las **acciones para la remediación** de los siguientes sitios específicos:
  - **Cromatos de México en Tultitlán, Estado de México.** A junio de 2010 se continuó con el proceso de licitación para la disposición final de 66,766 toneladas de los residuos remanentes de la celda C2 (tercera fase), así como las obras para la contención del riesgo y preparación del sitio para la remediación del predio, que presentan un avance de 28%.
  - **Ex Unidad Industrial Fertimex en Salamanca, Guanajuato.** A junio de 2010, se enviaron los estudios de evaluación de riesgo ambiental y caracterización complementaria del predio a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Comisión Nacional del Agua para su opinión técnica, y así continuar con el procedimiento establecido por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de proceder a la elaboración del proyecto de remediación del predio con base en los anteriores resultados.
  - **Ex Refinería 18 de Marzo en el Distrito Federal.** Durante el mes de enero se concluyeron las acciones de remediación del área 6. En mayo de 2010 se concluyeron las acciones de remediación del área 7 y del área de amortiguamiento, y en junio se realizó el muestreo final comprobatorio del área de amortiguamiento. Esto significa un avance total de la remediación del predio de 52.65 hectáreas y un avance global acumulado de 94.9%.
  - **Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), Durango.** En junio de 2010 inició la segunda etapa del programa de remediación del predio con la publicación de la convocatoria referente a los servicios del levantamiento topográfico, muestreo, caracterización y análisis del suelo en el predio.
- El **Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO)** registra a nivel nacional los sitios potencialmente contaminados considerados como pasivos ambientales, con evidentes riesgos para el medio ambiente y la población, asimismo incorpora la información de cada sitio detectado, dando seguimiento a su identificación, caracterización, remediación y eventual reincorporación a las actividades productivas.
  - En junio de 2010 se concluyó el proyecto relacionado con el levantamiento en campo de los sitios contaminados de 12 entidades federativas en función de sus características geográficas, y se encuentra pendiente la aprobación del presupuesto para la realización en campo del proyecto. Los estados en los cuales se llevó a cabo el levantamiento de información son: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

# CONOCIMIENTO Y CULTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Sin la participación activa y comprometida de la sociedad en las estrategias y acciones de preservación del medio ambiente y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, no es posible lograr la efectividad de las políticas de desarrollo sustentable. Para avanzar en este sentido, se han intensificado los esfuerzos para ampliar la generación y divulgación oportuna y eficiente de información científica que apoya el establecimiento y ejecución de las acciones de protección al ambiente y uso racional de los recursos no renovables. De manera complementaria se trabaja para concientizar a la población e inculcar en ella valores culturales en materia ambiental, mediante programas educativos y de capacitación que fomenten la participación social en la solución de los problemas ambientales del país y del entorno global.

## 4.8 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA AMBIENTAL CON COMPROMISO SOCIAL

**OBJETIVO:** GENERAR INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA AMBIENTAL PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ESTADO MEXICANO Y FACILITAR UNA PARTICIPACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE Y ENTERADA.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL QUE PROPICIEN LA AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y BRINDEN ALTERNATIVAS VÁLIDAS PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS.

- De enero a junio de 2010 el **Instituto Nacional de Ecología (INE)** programó la realización de nueve investigaciones relevantes y 46 estudios técnicos; lo anterior representó una inversión de 36 millones de pesos, 1 millón de pesos menos con respecto a 2009. Las siguientes investigaciones iniciaron en enero de 2009 y terminaron en diciembre de ese mismo año habiéndose ejercido un total de 37 millones de pesos.
  - **Diagnóstico y priorización socio-ambiental de las cuencas hidrográficas de México.**
    - Durante 2009 concluyó la elaboración metodológica del diagnóstico, que consideró la elaboración de variables, modelos e indicadores por cuenca. Con ello se logró un avance del 70% en las metas del estudio, el cual está programado para concluir en el mes de diciembre de 2010. Entre los principales resultados obtenidos destacan los siguientes: evaluación ecohidrológica de los ríos de México, modelo de sedimentación de presas, modelo de contaminación difusa, disponibilidad de agua, orientación sectorial, especialización económica, población total por cuenca, localidades aisladas por cuenca, marginación por cuenca y por zona funcional, marginación por cuenca, cambio de uso de suelo, fragmentación, secundarización, densidad de población por cuenca, riesgos geomorfológicos, degradación de suelos, y saneamiento por cuenca.
  - **Elaboración del ordenamiento ecológico territorial del archipiélago Islas Marías, Nayarit.**
    - Se elaboró la primera propuesta del Modelo de Ordenamiento Ecológico para el Archipiélago Islas Marías, así como la cartografía y las bases de datos correspondientes obtenidas a lo largo del estudio. El programa apoya con información y políticas ambientales a diferentes instancias de la administración pública y contribuye al conocimiento y manejo de los recursos naturales, sociales y económicos de las islas Marías; así como a la aplicación y difusión de la legislación ambiental, capacitación continua y transferencia de conocimientos a los colonos para el desarrollo de capacidades y la readaptación social de los internos, por lo que los resultados obtenidos son de gran relevancia para la Secretaría de Seguridad Pública y la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
  - **Alcances en la Estabilización de Mantos Acuíferos Derivados de la Aplicación del Proyecto Piloto de Desacople a la Tarifa 09 Eléctrica para Bombeo Agrícola.**
    - Durante el primer semestre de 2009 se recopiló información a través de encuestas en Unidades de Riego que son actualmente beneficiarias de la Tarifa 09 en sus distintas modalidades, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Puebla y Zacatecas, seleccionados para la aplicación del Programa Piloto de Desacople de la Tarifa 09 Eléctrica para bombeo y re-bombeo agrícola. Esta información fue analizada durante el segundo semestre del año, realizándose el análisis económico-productivo de agricultores de riego ubicados en acuíferos

sobreexplotados, incluyéndose una descripción de las características productivas, económicas y de tecnificación de riego que permitirán eventualmente medir el impacto de la aplicación del Programa Piloto en las zonas hidrológicas de los estados participantes en el estudio.

- **Análisis Económico Productivo de las Zonas Seleccionadas para la Aplicación del Programa Piloto de Desacople de la Tarifa 09 de Consumo Eléctrico en el Sector Agrícola de Riego.**
  - A partir de marzo de 2009 y hasta noviembre del mismo año, se elaboraron las herramientas para diseñar un mecanismo de evaluación del Programa Piloto tomando en cuenta la reducción regionalizada en la demanda de agua, el incremento en la productividad, los cambios en la eficiencia total de riego y en los patrones de cultivo. Esta evaluación dio como resultado un estudio estadístico regionalizado para los municipios que participarán en el programa piloto de desacople de la tarifa 09 para riego agrícola, así como una descripción económica productiva de las zonas seleccionadas.
- **Interpretación de imágenes de satélite para analizar tasas de cambio de uso de suelo en ejidos forestales.**
  - Esta investigación realizada a lo largo de 2009 trajo como resultado una muestra georeferenciada de 60 predios participantes en el Programa de Pagos por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH) y 60 predios fuera del programa como muestra control. Para ambos tipos de predios se generaron las siguientes variables: cartografía y estadísticas multifecha de uso de suelo y vegetación antes del programa y listado de predios interpretados que reciben recursos del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO). Asimismo, se llevó a cabo el procesamiento digital de imágenes de satélite (georeferencia, interpretación y vectorización) de dos fechas en el tiempo; la validación en gabinete y campo de la cartografía de uso de suelo y procesos de cambio, se elaboró la base de datos de uso de suelo y dinámica de cambio para la muestra seleccionada y el reporte técnico final. Los resultados de este estudio serán una herramienta de apoyo para la SEMARNAT y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), así como para las instituciones dedicadas a la generación de información geo-estadística ambiental de las distintas dependencias federales.
- **Estudio de emisiones y actividad vehicular en tres ciudades mexicanas. Fase III: Guadalajara, Nogales y Toluca.**
  - Durante las distintas etapas del monitoreo llevado a cabo en las ciudades de Guadalajara, Nogales y Toluca, que ocuparon ambos semestres de 2009, se obtuvieron 129 mil 256 registros de emisiones de vehículos en circulación, divididas de la siguiente manera, Toluca, 51 mil 926 mediciones; Guadalajara 49 mil 594 mediciones; y Nogales 27 mil 736 mediciones, todas ellas realizadas mediante el uso de un equipo de detección remota. Además se aplicaron 3 mil encuestas en las ciudades comprendidas en el estudio. Los resultados muestran que en promedio, los vehículos con más de 10 años de antigüedad, generan mayores emisiones de contaminantes que los más recientes en las siguientes proporciones: monóxido de carbono, 3 a 3.4 veces; hidrocarburos, 3 a 3.6 veces; y óxido nítrico, 1.2 a 1.8 veces.
    - En cuanto al número de habitantes por vehículo, Nogales presenta una alta motorización: cada 1.5 habitantes tiene un vehículo, mientras que en Guadalajara hay cuatro habitantes por vehículo y en Toluca 2.7. Respecto al uso del vehículo, en Toluca la flota vehicular recorre en promedio 60 kilómetros por día, en Guadalajara 55 y en Nogales 50.
    - Por procedencia, el 88% de la flota de cualquier tipo de vehículo que circula en Nogales es de origen extranjero, mientras que en Guadalajara representa el 26% y en Toluca el 16%. La información generada a través de este estudio representa una base técnica que fundamenta la promoción de la instrumentación de programas de verificación vehicular y permite la actualización de los inventarios nacional y locales de emisiones.
- **Elaboración de la “Guía para la estimación de emisiones de fuentes fijas en México”.**
  - Concluyó el desarrollo de la “Guía para la estimación de emisiones de fuentes fijas en México”, la cual consta de seis secciones técnicas que detallan el procedimiento básico para elaborar un inventario de emisiones de fuentes fijas, las fuentes de información y las técnicas de estimación utilizadas para tal efecto, la evaluación del margen de incertidumbre en el inventario y sugerencias sobre cómo presentar la información resultante. El material se encuentra siendo revisado por los potenciales usuarios para incorporar sus observaciones en el documento final que se tiene programado publicar a fines de 2010. Esta guía será útil a las autoridades federales y estatales, así como a los consultores y académicos, quienes podrán generar inventarios de emisiones en el país

con metodologías similares, lo cual permitirá unificar criterios y facilitará los ejercicios de comparación de resultados entre inventarios.

- **Mantenimiento del Portal de Eficiencia Energética y Contaminación de Vehículos.**

- Entre 2009 y 2010 se desarrolló una base de datos que actualiza el portal de ecovehículos con el fin de presentar las especificaciones técnicas de los vehículos nuevos comercializados en México. Lo anterior permitirá definir de una mejor manera los criterios usados para la calificación de contaminantes al aire y la calificación de gases de efecto invernadero producidos por vehículos automotores.

**INVESTIGACIONES PROGRAMADAS ENERO-DICIEMBRE 2010**

Investigación	Vínculo temático
1. Estudio sobre el impacto de los núcleos agrarios en la deforestación.	Acción Territorial Integral
2. Evaluación de la implementación del programa piloto de desacoplamiento del subsidio a la tarifa 09.	Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable
3. Implementación de un esquema de monitorización acústica para la vaquita.	Agenda Azul
4. Guías metodológicas para incorporar aspectos del cambio climático en los instrumentos de la planeación territorial y en la conservación de los ecosistemas.	Acción Territorial Integral
5. Diagnóstico y priorización socio-ambiental de las cuencas hidrográficas de México (Investigación iniciada en 2009 y programada para concluirse en 2010).	Acción Territorial Integral
6. Selección y muestreo de peces de alto consumo humano en México con objeto de determinar el contenido de mercurio (Hg). Segunda etapa.	Agenda Gris
7. Monitoreo de la presencia accidental o no intencional de maíz genéticamente modificado en áreas de alta diversidad genética, en estados prioritarios.	Agenda Verde
8. Comparación estacional del comportamiento de derrames de hidrocarburos en sitios ambientalmente sensibles.	Agenda Gris
9. Estudio sobre los cobeneficios asociados con una medida de reducción de emisiones en el sector transporte.	Agenda Gris

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Los principales **estudios técnicos concluidos por el INE** entre septiembre de 2009 y junio de 2010 se señalan a continuación:
  - Residuos peligrosos y sustancias tóxicas
    - Diagnóstico regional de residuos electrónicos en dos ciudades de la frontera norte: Tijuana y Ciudad Juárez.
    - Modelación del comportamiento ambiental de derrames de hidrocarburos en sitios ambientalmente sensibles.
    - Evaluación de la concentración de contaminantes orgánicos persistentes en sangre de mujeres en edad fértil que residen en el Valle del Yaqui.
  - Calidad del aire-contaminación atmosférica
    - Revisión y sistematización de la literatura nacional e internacional sobre los impactos de la contaminación del aire en cultivos agrícolas y forestales.
    - Publicación de guías de monitoreo atmosférico.
    - Caracterización de estaciones de monitoreo atmosférico del país, 3ª etapa: Morelos, Michoacán y San Luis Potosí.
    - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA), mediante la reactivación de los sistemas de Villahermosa, Tabasco; y Cuernavaca, Morelos.
    - Estudios de calidad del aire en las regiones: Salina Cruz, San Juan Bautista y Tuxtepec, Oaxaca; Cuernavaca, Morelos; Tepic, Nayarit.; y Aguascalientes, Aguascalientes.

- Bioseguridad
  - Validación de resultados para la detección de organismos genéticamente modificados en cultivos y zonas prioritarias del país.
  - Monitoreo de cultivos tradicionales para determinar la posibilidad de utilizar maíz genéticamente modificado como una posible medida de adaptación ante los efectos negativos del cambio climático.
  - Detección de secuencias transgénicas en colectas de maíz nativo destinadas para su conservación en bancos de germoplasma.
- Ecosistemas y especies
  - Análisis de la calidad del agua en la Ciénega de Santa Clara para identificar los posibles daños ambientales derivados de la puesta en operación de la planta desalinizadora de Yuma, Arizona.
  - Fases de pronóstico y propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Tomatlán, Jalisco.
  - Elaboración de planes de conservación y del inventario preliminar de vertebrados terrestres en las Islas Marías, Nayarit.
  - Estudio para establecer lineamientos de monitorización, conservación y manejo en tres casos prioritarios de mamíferos marinos en aguas mexicanas: ballena jorobada, vaquita marina y zífilos.
- Política y economía ambiental
  - Análisis de experiencias de producción sustentable en México.
  - Asesoría para el análisis económico-geográfico de la accesibilidad del turismo en áreas naturales protegidas.
  - Asesoría para el análisis económico de casos de organización industrial y medio ambiente.
  - Asesoría para la elaboración de cuadernos de trabajo a partir de los principales resultados de investigación de la Dirección General de Investigación de Política y Economía Ambiental.
  - Establecimiento de redes de monitoreo comunitario para evaluar el impacto hidrológico de los programas de pagos por servicios ambientales establecidos en áreas promisorias de México.
- Estudio sobre las lecciones de política pública ambiental para México a partir del plan de acción para el cambio climático del estado de California, Estados Unidos de América. Los **estudios programados** para realizarse de enero a diciembre de 2010 suman 46, destacándose entre estos los siguientes:
  1. Diagnóstico poblacional del oso negro (*Ursus americanus*) en las serranías de los estados de Sonora y Chihuahua y sus posibles afectaciones por el muro fronterizo.
  2. Propuesta de zonificación ambiental marina de la Reserva de la Biosfera Islas Marías.
  3. Análisis de los subsidios distorsionantes.
  4. Evaluación de beneficios por daños evitados en la salud por un programa de renovación vehicular.
  5. Temas emergentes en Cambio Climático: metano y carbono negro, sus posibles cobeneficios y desarrollo de planes de investigación.
  6. Estandarización de las mediciones para la evaluación de la calidad del aire en la región transfronteriza de Baja California, México; y California, Estados Unidos de América.
  7. Estudio comparativo del ciclo de vida de las bolsas de plástico convencionales contra las degradables más utilizadas en México en su etapa de fin de vida.
  8. Caracterización e Identificación (Taxonómica y Genética) de la Comunidad de Insectos en cultivos de Maíz, Soya y Alfalfa.
  9. Conservación, uso y bioseguridad de maíz nativo en el altiplano mexicano.
- El **Fondo Sectorial de Investigación Ambiental (FISA)**, constituido por la SEMARNAT y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), continúa apoyando el desarrollo de proyectos de investigación ambiental aplicada para dar sustento a la toma de decisiones.
- En el mes de marzo de 2010, en el marco de la Reunión del Comité Técnico y de Administración del Fondo, se aprobaron de manera oficial los 59 proyectos seleccionados por el Comité de Evaluación

en la cuarta convocatoria del FISA (13 de la agenda azul representando el 16.4% del total; 17 de la agenda verde 20.3%; nueve de la agenda gris 13.9%; y 20 de la agenda transversal 49.4%)<sup>1/</sup>, entre los cuales se distribuyó el presupuesto de 70 millones de pesos aportados por la SEMARNAT y el CONACYT en 2009

- Al cierre de 2009 el **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)**, ejerció un presupuesto de 392.3 millones de pesos para la realización de 188 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos y su gestión integral (41 proyectos internos y 147 contratados). De enero a julio de 2010 se iniciaron 120 proyectos adicionales y se espera concluir 175 para finales de este año, con un presupuesto autorizado de 458.6 millones de pesos. Entre los principales resultados del IMTA entre septiembre de 2009 y junio de 2010 sobresalen los siguientes:
  - La realización de un estudio comparativo de cinco tecnologías aptas para la remoción de arsénico en la Comarca Lagunera: nanofiltración, coagulación-floculación convencional, electrocoagulación, adsorción en medios específicos y deionización capacitiva.
  - Como parte del plan estratégico para la recuperación ambiental de la cuenca del río Apatlaco, se llevó a cabo la construcción de cisternas de captación pluvial, sanitarios ecológicos secos y biofiltros para el tratamiento de las aguas residuales grises de grupos de hasta cinco viviendas en varias colonias de los municipios de Temixco, Xochitepec, y Zacatepec, Morelos.
  - En la casa ecológica instalada en el IMTA, se actualizó el paquete integral de tecnologías apropiadas realizando mejoras en los procesos constructivos y de funcionamiento hidráulico en tres de las tecnologías que conforman el paquete: lavadero ecológico, cisterna de 11 mil litros y baño ecológico.
  - Como parte del estudio sobre la rehabilitación de la laguna Las Garzas y ampliación del puerto de Manzanillo, se aplicó un modelo hidrodinámico para considerar la factibilidad de comunicar la laguna con la dársena.
  - Mediante acuerdo de cooperación técnica con el Centro de Investigación Industrial de Québec (CRIQ), Canadá, se desarrolló un sistema de tratamiento anaerobio para reducción de carga orgánica alta y acoplamiento con un sistema de pulimento para la reducción de nutrientes con un agua residual de una granja porcícola de tipo engorda.
  - Desarrollo del sistema de información de campo y administrativa para módulos de riego (ICAM-Riego), que utiliza en tiempo real la información referida, lo que permite mejorar la operación y administración de los módulos de riego e incrementar la productividad del agua y su uso eficiente, entre otros beneficios.
  - Se desarrolló para la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) el proyecto de Caracterización y tratabilidad de las aguas residuales del Valle de México, se continuó apoyando la transferencia de tecnología para la medición del flujo volumétrico del agua en presas de almacenamiento, canales de riego y pozos agrícolas y se realizó la primera fase del proyecto de Caracterización de sedimentos en la presa Valle de Bravo, Estado de México.
  - Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y como parte del proyecto Caracterización y análisis del subsistema abiótico del proyecto aprovechamiento hidráulico de usos múltiples Paso de la Reina, Oaxaca, se hizo un análisis del comportamiento morfológico del río Verde, así como la modelación ambiental de las lagunas de Chacahua. Asimismo, en apoyo al proyecto Reducción de riesgos de inundación aguas abajo de la presa Peñitas, se hizo una modelación de pronóstico de avenidas en tiempo real.

**ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL QUE PERMITA AL PAÍS APROVECHAR LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES, COMO COMPLEMENTO A LOS ESFUERZOS NACIONALES REALIZADOS EN ESTE RUBRO**

- Entre septiembre de 2009 y junio de 2010 el Gobierno Federal continuó con la **colaboración con agencias de cooperación internacional**, entre las que destacan las siguientes:
  - Con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se alcanzó un acuerdo que permitirá contar con recursos financieros para la elaboración de los programas estatales

---

<sup>1/</sup> Agenda Verde: Conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas terrestres y su biodiversidad. Agenda Azul: Gestión integral de los residuos hídricos. Agenda Gris: Prevención y control de la contaminación. Agenda Transversal: Transversalidad de las políticas públicas para el desarrollo sustentable e integración territorial.



- de cambio climático de Quintana Roo y Tlaxcala. El desembolso totalizará 2 millones de pesos y se hará efectivo a partir de septiembre de 2010.
- Con la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) se estableció un acuerdo para el intercambio de expertos en el tema de Eficiencia Energética a desarrollarse a partir del segundo semestre de 2010.
  - Aunque no se alcanzaron acuerdos, si se exploraron acciones de cooperación con los gobiernos de Australia, Corea del Sur, Estados Unidos de América, Japón y Reino Unido en el tema de capacitación y fortalecimiento de capacidades en materia de cambio climático acordándose presentar este tema en las reuniones futuras.
  - Con base en los apoyos recibidos por el Gobierno de Gran Bretaña, los Estados de Veracruz y Nuevo León concluyeron la elaboración de sus Programas Estatales de Cambio Climático el primero en junio de 2009 y el segundo en marzo de 2010. Por lo que respecta al estado de Chiapas, a la fecha se ha concluido el borrador del Inventario Estatal de Gases Efecto Invernadero.
  - Del 12 al 14 de noviembre de 2009 se celebró en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, el encuentro "A Mitad del Camino" Evaluación del Decenio de la Educación con Miras al Desarrollo Sostenible 2005-2014 Región de Latinoamérica y el Caribe; convocado por la SEMARNAT, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Oficina Regional de Educación de la UNESCO <sup>1/</sup> para América Latina y el Caribe (OREALC), el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) y el Gobierno del estado de Michoacán, en donde se contó con la participación de 160 especialistas en educación ambiental de América Latina y de representantes de distintos sectores.
    - En este evento se analizaron los avances de la educación ambiental en México y Latinoamérica, se expusieron las experiencias de educación ambiental en los países participantes y se propusieron líneas estratégicas para su desarrollo y la medición de su impacto.
  - Durante noviembre de 2009, se concluyó el "Estudio nacional de percepción en materia de cambio climático", a fin de contar con las referencias necesarias para el diseño de propuestas de educación y comunicación ambientales que propicien la participación de la ciudadanía en acciones de mitigación y adaptación.
  - En el marco de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el CREFAL y el British Council, durante septiembre de 2009 inició la impartición del Diplomado "Cambio Climático y Desarrollo Sustentable" convocado por el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), el cual concluirá en noviembre de 2010, y cuenta con la participación de 160 educadores de adultos de todo el país.
  - El 1o. de octubre de 2009 el CECADESU firmó el Acuerdo de Entendimiento con la North American Association for Environmental Education, con la finalidad de colaborar, fortalecer y promover la relación entre las iniciativas de educación ambiental entre México y los Estados Unidos de América.
  - El 13 de noviembre de 2009 la SEMARNAT firmó un Acuerdo de entendimiento con el CREFAL, a fin de sumar esfuerzos para el desarrollo de programas de educación, formación de capacidades, investigación y difusión en materia ambiental para jóvenes y adultos.
  - El 2 de diciembre de 2009, el CECADESU firmó un Convenio de Colaboración con la Universidad Iberoamericana de Puebla, con el objetivo de unir esfuerzos y capacidades para el diseño, desarrollo y operación de programas de educación ambiental.
  - El 3 de mayo de 2010, con la Association Ecology Action, se firmó un Acuerdo de Entendimiento dirigido a colaborar en un proyecto conjunto para la capacitación en el método de cultivo biointensivo.
  - **Cooperación multilateral.** Entre las acciones promovidas por el IMTA para fortalecer las relaciones internacionales en materia de intercambio científico y tecnológico enfocadas hacia un manejo integral del agua, la preservación ambiental y un mayor bienestar social, se encuentran las siguientes:
    - La suscripción del Acuerdo de Cooperación IMTA-CRIQ, (Centre de recherche industrielle du Québec) para el impulso del proyecto "Desarrollo de un sistema simple y eficiente para el tratamiento de aguas residuales de granjas porcinas".

---

<sup>1/</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- Se acordó un Convenio de Cooperación Específica IMTA-Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) para el desarrollo del proyecto Control Biológico del Carrizo Gigante.
- Se suscribió un Memorándum de Entendimiento con la Universidad de Sydney, Australia, para la colaboración en aspectos de enseñanza, capacitación e investigación en materia de alimentación, agricultura y recursos naturales.
- Con la Comunidad Europea se continuó con los trabajos finales del proyecto ANTINOMOS, en el contexto del VI Programa marco, para establecer convenios de colaboración internacional en materia de investigación y desarrollo tecnológico, en el que participan 13 instituciones de Europa, Asia, África y América Latina, y se dio inicio al proyecto VIVACE (Vital and viable services for natural resource management in Latin America), que fue diseñado para tener en cuenta la movilización y participación de instancias de investigación y actores sociales a nivel local e internacional y que se desarrollará de manera conjunta con instituciones de investigación de Austria, Italia y Argentina.
- Dentro de la Cátedra UNESCO-IMTA, El Agua en la Sociedad del Conocimiento, se continuó la operación y fortalecimiento de la página web Atl: El Portal del Agua desde México. Asimismo, se gestionó y expandió la Red de Especialistas, Expertos e Investigadores; y se celebró el Seminario Anual 2009, Información y conocimiento del agua: Prioridad mundial; así como el Seminario para comunicadores: agua y meteorología en México.
- Con Costa Rica se aceptó la ejecución del proyecto “Cooperación Tecnológica para el Tratamiento de Aguas Residuales”.
- Con Haití se definieron esquemas de colaboración IMTA-Ministerio de Medio Ambiente;
- En el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (organismo internacional creado por los países Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), se conformó el proyecto “Uso eficiente del agua en riego de pequeña escala en zonas de vulnerabilidad a condiciones climáticas”.

**ESTRATEGIA: EXTENDER Y MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA PROPICIAR QUE MÁS SECTORES SOCIALES ESTÉN ENTERADOS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL PAÍS**

- El **Instituto Nacional de Ecología** publicó títulos ambientales en formato impreso y electrónico, contribuyendo a la divulgación de los temas prioritarios en la materia, así como de otros temas vinculados.
  - De septiembre a diciembre de 2009 el INE publicó nueve textos con temas ambientales relevantes como el manejo de cuencas hídricas, los impactos del cambio climático en humedales y la situación de los contaminantes orgánicos persistentes en México.
  - Por lo que respecta a los siete textos publicados de enero a junio de 2010, se destacan los relativos a las ecoregiones marinas y la publicación en extenso de la Cuarta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, el **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua** (IMTA) publicó 34 artículos en revistas arbitradas, 193 en congresos, seminarios y otros foros del sector agua y medio ambiente, cinco libros y nueve capítulos de libros. Asimismo, entre las principales acciones realizadas en comunicación y difusión en investigación ambiental del IMTA destacan las siguientes:
  - Se registraron 336 mil consultas externas al sitio web del IMTA.
  - Se editó y distribuyó la revista cuatrimestral Tecnología y Ciencias del Agua
  - Se difundió la Gaceta del IMTA, que da cuenta de los resultados y avances de los proyectos más importantes desarrollados en el Instituto, la cual llega mensualmente por medio electrónico a más de 10 mil lectores del sector medio ambiente.
  - Se realizaron 42 emisiones del programa “Planeta Agua”, (espacio radiofónico producido en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos), que ha permitido la difusión del conocimiento del agua a través de especialistas en el tema.
  - Se conformó la Red de Sitios IMTA, encabezada por el portal IMTA, ATL, (portal de la Cátedra UNESCO-IMTA) e IMTANet, además de diversos sitios temáticos.
  - Durante 2009 se produjo material audiovisual que contribuye a cubrir las necesidades de diseminación del conocimiento del agua y de los desarrollos tecnológicos generados en el Instituto,

entre ellos: cinco video-documentales, 11 videos de producción propia con la finalidad de difundir y promocionar los laboratorios y tecnologías del Instituto, 39 video-cápsulas informativas de distintos eventos institucionales y se hicieron 1,365 copias en DVD de videos producidos en el IMTA, atendiendo la demanda de clientes internos y externos.

- Se implementaron nuevos servicios de información tecnológica en el Centro de Conocimiento del Agua con periodicidad definida (servicios de alerta) y por solicitud, y se rediseñó el sitio web del Centro.
- Durante 2010 continuó la implementación de la Biblioteca Digital SEMARNAT cuyo objetivo es facilitar a ciudadanos e investigadores el uso y acceso por medios digitales a la información en materia ambiental y de preservación de los recursos naturales. Al mes de julio de este año, se incorporaron 1,200 objetos digitales adicionales, se definieron las áreas temáticas y subtemas que conforman el acervo digital con base en la propia estructura de la SEMARNAT y sus órganos desconcentrados, se establecieron los criterios de catalogación con el fin de normalizar los registros y se elaboró una lista de autoridades de materias para la indización de los documentos.
- Con el fin de potenciar los resultados del Instituto y dinamizar los procesos de innovación y transferencia tecnológica para beneficio de la sociedad, durante 2009 y 2010 continúan vigentes convenios con diferentes universidades e institutos tecnológicos, como la Universidad Autónoma de Zacatecas relacionado con estudios de agua potable, el Instituto de Ecología en aspectos de humedales, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada sobre riego, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias sobre tratamiento de aguas residuales, la Universidad de Arizona sobre diagnóstico climático y predicción ciclónica, el Instituto del Agua de Nuevo León sobre fundamentos de agua subterránea, con la Universidad de las Américas en aspectos culturales y con la Universidad Politécnica del Estado de Morelos en aspectos de tratamiento de lixiviados procedentes del cultivo de jitomate hidropónico para su integración a la solución nutritiva.

## 4.9 EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

**OBJETIVO:** DESARROLLAR EN LA SOCIEDAD MEXICANA UNA SÓLIDA CULTURA AMBIENTAL ORIENTADA A VALORAR Y ACTUAR CON UN AMPLIO SENTIDO DE RESPETO A LOS RECURSOS NATURALES

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LOS MECANISMOS QUE EL SISTEMA EDUCATIVO UTILIZA PARA DAR A CONOCER Y VALORAR LA RIQUEZA AMBIENTAL DE NUESTRO PAÍS.

- En lo que se refiere a la **educación ambiental**, en 2007 se estableció en el Programa Sectorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007–2012 (PSMARN) la meta de incorporar estrategias ambientales en las escuelas del sistema educativo. Debido a que dicho compromiso se cumplió al 100% en 2009, a partir de ese año se llevó a cabo el replanteamiento del mismo hacia la medición del avance en la incorporación de la dimensión ambiental en los documentos normativos, materiales de enseñanza y procesos de actualización docente en la educación básica del Sistema Educativo Nacional. Así, al mes de agosto de 2010, dicha meta muestra un 43.4% de avance de acuerdo con el siguiente cuadro de ponderación.

**PROCESO DE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA**  
(Porcentajes)

Etapa	Avance 2008 (%)	Avance 2009 (%)	Avance acumulado 2008-2009 (%)	Programado 2010 (%)	Avance a agosto 31 de 2010 (%)	Avance acumulado a agosto 31 de 2010 (%)	Meta 2012 (%)
Actualización docente	5.0	1.75	6.75	2.75	1	7.75	35
Documentos normativos <sup>1/</sup>	13.0	6.0	19.0	4	4.61	23.6	30
Libros de texto gratuitos	4.5	3.0	7.5	3	0	7.5	15
Materiales educativos adicionales <sup>2/</sup>	1.3	1.25	2.55	1	1	3.55	5
Modelo de Gestión Ambiental Escolar <sup>3/</sup>	0.2	0.75	0.95	4.5	0	0.95	15
<b>Total</b>	<b>24.0</b>	<b>12.75</b>	<b>36.75</b>	<b>15.25</b>	<b>6.61</b>	<b>43.36</b>	<b>100</b>

<sup>1/</sup> Documentos normativos.- Son documentos definidos por la SEP que rigen los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional, entre otros: Perfil de egreso de los estudiantes, los planes y programas de estudio.

<sup>2/</sup> Materiales educativos adicionales a los libros de texto gratuito.

<sup>3/</sup> Modelo de Gestión Ambiental Escolar.- Es un programa educativo que tiene como objetivo incentivar la incorporación de prácticas de manejo sustentable de la escuela y su entorno a través de la organización colaborativa de la comunidad escolar (docentes, personal de apoyo a la educación, padres de familia y estudiantes), tales como el uso eficiente de la energía, uso racional del agua, manejo integral de residuos sólidos, creación y mantenimiento de áreas verdes y revalorización de la biodiversidad, entre los elementos más importantes.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable 2010.

- Al respecto, durante el periodo enero-agosto de 2010 destacan las siguientes acciones.
  - En **educación básica**:
    - Por tercera ocasión se incorporó la Semana Nacional de la Conservación en el Folleto Explicativo del Calendario Escolar Oficial, distribuido en el ciclo escolar 2009-2010 a las 220,348 escuelas de educación básica, cubriendo el 100% de escuelas de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades.
    - Asimismo, por medio de la Agenda de Transversalidad SEP-SEMARNAT, durante el ciclo escolar 2009-2010 se revisaron los programas de geografía, historia, español y ciencias naturales del segundo ciclo (tercero y cuarto años de educación primaria), a fin de incorporar el enfoque de la educación ambiental en los mismos a efecto de dotarlos de mayor sustentabilidad.
    - Por otra parte, el grupo interinstitucional SEMARNAT-SEP-Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE)-Comisión Federal de Electricidad (CFE)-Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), continuó con la elaboración de comentarios y propuestas para la modificación de programas de estudio de educación básica (primaria: para primero y segundo grados en las asignaturas de Exploración y conocimiento del medio, para tercero, cuarto, quinto y sexto grados en las asignaturas de Ciencias Naturales, Geografía, Historia y Español, y en secundaria para la asignatura estatal de Educación Ambiental). En este sentido durante el periodo del 1º de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se llevaron a cabo acciones como:

- La revisión y dictaminación de 12 programas de asignatura estatal de educación ambiental en las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Guerrero, Jalisco, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala, Zacatecas y Michoacán.
- La realización de los concursos: “Amanda Rimoch<sup>1/</sup>” y Maestro Ambientalista 2010, en apoyo a los proyectos con enfoque de aprovechamiento de los recursos naturales.
- A fin de multiplicar la concientización escolar sobre las condiciones ambientales en que se desarrolla la población, desde febrero de 2009 se ha realizado el taller denominado “Problemas ambientales de México y el mundo: herramientas para su tratamiento desde la escuela”, cuya réplica de actualización en todo el país ha generado la realización de 435 talleres en 333 Centros de Maestros, con la participación de 28,041 docentes.
- En octubre de 2009, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) colaboró en la elaboración de la nueva propuesta curricular para la asignatura de tecnología en secundaria, la cual incorpora la dimensión ambiental con el objetivo de contribuir al aprendizaje en los estudiantes de habilidades prácticas y a la formación de actitudes positivas ante la naturaleza y la vida humana, considerando las necesidades actuales y futuras. Esta asignatura se impartirá en escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias.
- A nivel de la **educación media superior**, de enero a julio de 2010 se han realizado las siguientes acciones relevantes a través de diferentes eventos como:
  - Del 7 al 9 de abril de 2010 se llevó a cabo el Segundo Encuentro Estatal de Jóvenes frente al Cambio Climático en el Centro Ecológico Los Cuartos de Aguascalientes, con la participación de 100 jóvenes, cuyo objetivo principal fue establecer acciones de adaptación y mitigación para prevenir y reducir la vulnerabilidad a nivel local.
  - Del 20 al 22 de abril de 2010 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el Parlamento Estatal de la Juventud para la Construcción de Estrategias de Educación y Comunicación Ambiental en Condiciones de Cambio Climático, organizado con el Gobierno del Estado de Chiapas, llevó a cabo la Declaratoria de los Jóvenes frente al Cambio Climático en Chiapas, con la participación de 135 jóvenes.
  - Del 19 al 21 de mayo de 2010 se realizó el Encuentro Nacional Juvenil Biodiversidad y Cambio Climático en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), en donde participaron 270 jóvenes de 25 estados de la República Mexicana, los cuales elaboraron una Declaratoria sobre el tema que se presentará en la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16). En este marco, la UAA y el CECADESU firmaron un convenio de colaboración en materia de educación ambiental.
  - El Curso-Taller de Promotores Ambientales para un Consumo Sustentable para Docentes de dos Municipios de la Zona Soconusco, Chiapas, se efectuó en el mes de julio de 2010 para sensibilizar y capacitar a docentes sobre hábitos de consumo responsable, a fin de que sean multiplicadores y promotores en la comunidad estudiantil y social a la cual pertenecen.
- En **educación superior**, durante los días 5 y 6 de noviembre de 2009 se realizó el Primer Foro Nacional de Sistemas de Manejo Ambiental Universitarios en la Universidad de Guanajuato, con la participación de 100 asistentes de 12 instituciones, coordinadores de programas ambientales, docentes y jóvenes universitarios.
- Entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 31 de agosto del 2010, se dictaminaron siete programas educativos que promueven la **formación de cuadros de profesionistas en temas ambientales** como:
  - La Licenciatura en Desarrollo Sustentable de la Asociación Civil Centro Universitario Latino-Veracruz; el Diplomado de Educación Ambiental de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Diplomado de Educación Ambiental de la Universidad Autónoma de Guerrero; el Diplomado de Educación Ambiental para Docentes de Oaxaca; el Curso de Sustentabilidad Ambiental de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); el Curso de Sistemas de Manejo Ambiental del CECADESU, y el Curso Cambio Climático de la Dirección General de Actualización General del Magisterio.

---

<sup>1/</sup> Concurso *Amanda Rimoch*. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Educación Pública, la *Junior League* de la Ciudad de México, I.A.P. y la Fundación *Liomont*, A.C., realizan este concurso con el propósito de apoyar los proyectos escolares relacionados con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en escuelas públicas y privadas de educación secundaria interesadas en promover acciones de beneficio ambiental para la comunidad.

- Se realizaron también ocho **eventos de capacitación**, entre los que destacan:
  - El Curso-Taller de Capacitación para el Diseño de Programas de Manejo Sustentable de Energía, realizado del 15 al 30 de abril de 2010 en el Centro Universitario de Gestión Ambiental de la Universidad de Colima, en donde participaron 30 jóvenes y docentes con el objetivo de fortalecer las capacidades de la comunidad universitaria para el diseño y desarrollo de Programas de Manejo Sustentable de Energía.
  - El Diplomado de Formación de Educadores Ambientales, acorde al Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable de la ONU-UNESCO celebrado del 1o. al 30 de mayo de 2010 en la Universidad Iberoamericana, Campus Puebla; en él participaron 50 docentes y coordinadores de programas ambientales, con el objetivo de incrementar la formación ambiental de los docentes y fortalecer sus procesos de intervención educativa en esta materia.
- En apoyo a la **formación de docentes y educadores ambientales** se realizaron:
  - El VIII Diplomado Regional de Educación Ambiental, del 17 de mayo al 25 de junio de 2010, en el Colegio de Investigadores de Tabasco A.C., con la participación de 30 docentes, con el propósito de incrementar las capacidades de los mismos para el diseño, desarrollo, puesta en marcha y evaluación de programas y proyectos de educación ambiental.
  - El Diplomado en Educación Ambiental llevado a cabo del 10 de mayo al 30 de julio de 2010 en la Universidad Veracruzana, con la colaboración de 50 docentes y educadores ambientales. La finalidad de este diplomado es contar con educadores ambientales insertos en los diferentes espacios institucionales con capacidades para poner en marcha los programas ambientales de sus instituciones.
  - El Seminario "Sustentabilidad de los Recursos Naturales de Zacatecas", realizado del 4 de junio al 30 de julio de 2010 en el Centro de Estudios Prospectivos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la asistencia y participación de 30 docentes, con el objetivo de construir un espacio de intercambio entre académicos universitarios que les permita participar con enfoque de educación ambiental en proyectos de manejo de recursos naturales con criterios de sustentabilidad.
- Para promover la **educación ambiental entre los jóvenes universitarios** se apoyaron las siguientes actividades:
  - El Foro de Intercambio y Seguimiento de Planes Ambientales Institucionales con Institutos Tecnológicos del Estado de Veracruz los días 12 y 13 de mayo de 2010, en el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa con la participación de 40 jóvenes a fin de evaluar la participación de los estudiantes universitarios en los programas ambientales de sus campus. Los Foros de Juventud y Cambio Climático, realizados entre el 12 de mayo y el 15 de junio de 2010 en el Centro Universitario de Gestión Ambiental de la Universidad de Colima; en él participaron 260 jóvenes que propusieron acciones para presentarse en la COP 16.
  - El Encuentro Jóvenes Frente al Cambio Climático realizado los días 27 y 28 de mayo de 2010 con la Asociación de Profesionales Especialistas del Medio Ambiente, A.C. en el estado de Tabasco, con una participación de 50 jóvenes.
- **Entidades federativas adicionales con programa de educación ambiental, comunicación educativa y formación de capacidades en materia de cambio climático.**
  - Adicionalmente a los 14 programas sobre educación ambiental reportados en 2008, en 2009 se entregaron al CECADESU los de las delegaciones federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), correspondientes a los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Morelos y Sonora, así como avances en Puebla. Aún se encuentran pendientes: Baja California, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, además del Distrito Federal.
  - Considerando lo anterior, 21 estados de la república cuentan actualmente con un programa de educación ambiental, comunicación educativa y formación de capacidades en condiciones de cambio climático.
  - Entre las acciones realizadas para reforzar este proceso, se llevaron a cabo dos eventos en Sonora: el Foro Binacional sobre Sustentabilidad y Cambio Climático el 29 y 30 de octubre de 2009 y el taller "Cambio Climático en los municipios y elaboración del Programa Ambiental", los días 19 y 20 de noviembre de 2009.

- El 13 de noviembre de 2009 se realizó en Villahermosa, Tabasco, el Foro del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Estado de Tabasco, con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias y debate al interior del Comité sobre las medidas de mitigación y adaptación que serán consideradas en el Programa Estatal de Cambio Climático.
- El 7 de mayo de 2010 se instaló el Consejo de Educación Ambiental del estado de Tamaulipas, cuyo objetivo es promover la incorporación transversal de la educación ambiental en el ámbito de la educación formal y que, entre otras funciones, apoyará el desarrollo del Programa de Educación Ambiental, Comunicación Educativa y Formación de Capacidades en Condiciones de Cambio Climático del estado de Tamaulipas.
- Asimismo, con el apoyo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, CECADESU-SEMARNAT y la Secretaría de Educación y Cultura de Zacatecas, se realizó el foro virtual de consulta para la actualización del Plan Estatal para la Cultura Ambiental y el Desarrollo Sustentable, en condiciones de Cambio Climático Zacatecas 2010-2020. <http://www.semarnat.gob.mx/estados/zacatecas/temas/Paginas/inicio.aspx>
  - Como parte del mismo proceso de consulta y con el objetivo de actualizar el diagnóstico de vulnerabilidad del estado frente a dicho fenómeno para la integración del Plan Estatal de Zacatecas se realizó un foro presencial el 27 de mayo de 2010 en la ciudad de Zacatecas.
- **Programa de Cultura Ambiental como impulso al mejor comportamiento individual y colectivo.**

Entre las acciones realizadas para llevar a cabo este programa se encuentran:

  - Con la finalidad de elevar la calidad de los servicios que ofrecen los Centros de Educación y Cultura Ambiental (CECA) se diseñó el Modelo de Evaluación y Acreditación a través del cual se obtuvieron tres documentos que orientan el proceso: las guías de autoevaluación y de evaluación externa, y el propio modelo. Para difundir el Modelo se participó en el “Congreso Nacional de Investigación Educativa” realizado en septiembre de 2009 en Veracruz, Veracruz; el cual tuvo entre otros objetivos promover el diálogo entre los investigadores y la interacción con otros actores de la educación, así como difundir el conocimiento acerca de la educación en México.
    - Del 2 al 3 de diciembre de 2009 se impartió el taller “Proceso de evaluación y acreditación de los centros de educación y cultura ambiental” en Pátzcuaro, Michoacán, con la participación de 32 representantes de los CECA, con el propósito de darles a conocer los lineamientos para participar en este proceso.
    - El proceso de evaluación y acreditación dio inicio el 19 de enero de 2010 con la participación de 24 centros. Se impartió el curso de formación para evaluadores externos del 9 al 11 de junio de 2010, con la participación de 30 educadores ambientales, con el objetivo de capacitar al grupo de evaluadores externos que participan en el proceso de acreditación.
  - Por otra parte, en la edición 2010 del Premio al Mérito Ecológico participaron 126 propuestas, en ésta se implementaron acciones de mejora a fin de ampliar la participación de la sociedad, facilitar el proceso de registro y optimizar la evaluación de los candidatos.
    - Entre estas acciones destacan: El incremento del monto del Premio en un 33%, al pasar de 75 a 100 mil pesos por categoría; la categoría académica cambió a investigación, con el fin de distinguir el trabajo de investigación del de docencia y se implementó un sistema de Internet para el envío de los proyectos con lo que se eliminó el proceso del envío físico. Este Premio fue entregado de manos del C. Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 5 de junio de 2010, en el Día Mundial del Medio Ambiente en el Bosque la Primavera en Zapopan, Jalisco.
  - En colaboración con la Fonoteca Nacional y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), se desarrolló la exposición “Ecosónico, la biodiversidad sonora de México”, la cual tiene como objetivo generar en el espectador una experiencia sensorial única, así como hacer conciencia de la gran riqueza natural que tiene nuestro país. La exposición se inauguró el 5 de junio de 2010, Día Mundial del Medio Ambiente, en la Galería René Villanueva de la Fonoteca Nacional.
  - En lo que se refiere a la página web [www.fansdelplaneta.gob.mx](http://www.fansdelplaneta.gob.mx) se han incorporado contenidos, actividades y juegos sobre la diversidad biológica, energía y cambio climático, con la finalidad de que el público infantil conozca el impacto que pueden tener sus acciones en el entorno y, con una base ética, sepan cómo cuidarlo. Se cuenta a la fecha con más de 130 mil visitas a este sitio electrónico y se han recibido y contestado más de 3 mil correos de niños, papás y profesores de México y el extranjero.

- Como parte de la estrategia de difusión de la página se organizó con Cinema Planeta el concurso de cuento infantil “Anímate por el Planeta”, con la historia ganadora “Un Día sin Petróleo”. Asimismo, se presentó una animación en video en el “Festival Cinema Planeta”, realizado en Cuernavaca, Morelos, el 5 de marzo de 2010.

**ESTRATEGIA: DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS DE POLÍTICAS QUE DEN A CONOCER Y LLEVEN A VALORAR LA RIQUEZA ECOLÓGICA DE NUESTRO PAÍS A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES.**

- **Número de funcionarios capacitados.** Al cierre de 2009 se logró capacitar a 1,126 servidores públicos, 28% más respecto a lo programado (880). Para 2010 se pretende capacitar 925 servidores públicos. Del 1o. de enero al 31 de julio de 2010, se capacitaron 630 servidores públicos (321 mujeres y 309 hombres), 40% más en comparación con a los 450 (266 mujeres y 184 hombres) servidores públicos capacitados en el mismo periodo de 2009.
- **Número de mujeres beneficiadas por los programas del sector ambiental.** Durante el periodo del 1o. de enero al 31 de julio de 2010, se han beneficiado 5,253 mujeres, como resultado de diversos programas de apoyo del sector, tales como: el Programa de Empleo Temporal (PET), Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental (PROIGESAM), y el Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente (PPIMA). En el mismo periodo de 2009 se benefició a 27,982 mujeres, lo que significó un 81.2% menos, debido a que durante el presente año no se ha reportado la totalidad de los programas que incorporan y benefician en este sentido a las mujeres.
  - Al cierre de 2009 se logró beneficiar a 88,804 mujeres a través de los programas: PET, Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental (PROIGESAM) y Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente (PPIMA), programas considerados para la determinación de la línea base de este indicador, sin embargo, en este mismo año se identificó la atención a 429,179 mujeres, por diferentes programas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), que sumadas a las anteriores da como consecuencia un registro total de 517,983 beneficiadas. Para 2010 se estima beneficiar un total de 88,098 mujeres.
- **Para la actualización de funcionarios públicos del sector ambiental** se desarrollaron 11 proyectos de capacitación presencial, distribuidos en nueve entidades federativas, los cuales han tenido impacto directo sobre 424 servidores públicos en todos los órdenes de gobierno durante el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010.
  - Destacan por su número los proyectos de capacitación sobre Gestión Ambiental Municipal, que incorporan la variable ambiental en los procesos de gestión de los ayuntamientos en cinco estados del país: Coahuila, Jalisco, Michoacán, Morelos y Nuevo León, los otros temas son Manejo de Residuos Sólidos en Campeche y Guerrero; Ecoturismo en Aguascalientes y Nuevo León, y Derecho Ambiental en Nayarit.
  - Se impartieron en la modalidad a distancia dos cursos sobre: “Cambio climático” y “Ciencia, evidencia y acciones” a 250 servidores públicos de la SEMARNAT.
  - En el marco de los compromisos con la Red Nacional de Promotores Ambientales en la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (RED GIRE SOL), se capacitaron en México a cinco promotores provenientes de la República Dominicana y a cinco de la República del Ecuador en los temas de Educación Ambiental y Formación de Instructores. En la República Dominicana se capacitaron 30 promotores de la primera generación de GIRE SOL en el tema de Diseño de Proyectos de Educación Ambiental.
  - Para apoyar la Agenda de Transversalidad con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se llevaron a cabo acciones coordinadas en materia de capacitación rural entre el CECADESU y el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA RURAL), a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural (SINACATRI). En los meses de noviembre y diciembre de 2009 se realizaron cuatro Talleres de Capacitación Rural para el Desarrollo Sustentable, en la Estrategia de los Paquetes Pedagógicos Audiovisuales, con la asistencia de 120 facilitadores capacitados.
  - Desde septiembre de 2009 hasta julio de 2010, en el ámbito local del medio rural, se coordinaron 23 proyectos para el desarrollo de capacidades a través de las delegaciones federales de la SEMARNAT, llevándose a cabo 53 acciones en 17 entidades federativas. 14 proyectos incorporan 38 acciones dirigidas a formar capacidades para el fomento a la agricultura sustentable, otro más está enfocado a la capacitación de promotores en materia de cambio climático en los territorios rurales, cuatro proyectos incluyen 13 acciones enfocadas a la formación de promotores para la aplicación de paquetes pedagógicos audiovisuales en temas como manejo del agua para el desarrollo rural,



biodiversidad y agricultura sustentable, 3 talleres para el diseño de proyectos productivos y uno más para la formación de promotores rurales.

- Del 3 al 8 de mayo de 2010 se llevó a cabo el Encuentro Latinoamericano: La Agricultura Biointensiva frente al Cambio Climático que reunió 200 participantes de 19 países de Latinoamérica y el Caribe, y 10 estados de la República Mexicana. Se elaboró por parte de los participantes la "Declaración de Xochitla", como una aportación de los Biointensivistas latinoamericanos a los trabajos de la COP16.
- Se han realizado hasta la fecha 18 talleres del Método biointensivo en nueve estados de la república, con un total de 485 participantes.
- Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, el CECADESU a través de su programa **editorial de difusión** para la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, imprimió los siguientes títulos:
  - ¡Aprendamos a cuidar el medio ambiente! Primera edición con un tiraje de 100 mil ejemplares que presenta recomendaciones de sencilla aplicación para cuidar el medio ambiente.
  - México y el cambio climático global. Rumbo a la COP 16, con un tiraje de 42 mil 500 ejemplares. Presenta información confiable en un lenguaje coloquial.
  - La Carta de la Tierra México. En esta enésima reimpresión se tiraron 6 mil ejemplares.
  - La Carta de la Tierra; las niñas y los niños. Se reimprimieron 5 mil ejemplares.
  - Tópicos en Educación Ambiental. Revista internacional especializada. Se publicó un número, con un tiraje de mil ejemplares.
  - Guía de ordenamiento ecológico del territorio para autoridades municipales. Tiraje de 3 mil ejemplares.
  - Reimpresión de El huerto familiar biointensivo. Tiraje de 3 mil ejemplares, dirigido especialmente a familias campesinas sobre el mejor aprovechamiento de cualquier terreno disponible.
  - Introducción a la realización de proyectos productivos sustentables para el campo mexicano. El tiro consta de 3 mil ejemplares.
  - Estrategia de educación ambiental, capacitación y comunicación educativa para la frontera México-Estados Unidos. Se imprimieron 3 mil ejemplares.
  - Guía de ordenamiento ecológico del territorio para funcionarios públicos municipales. Tiraje 3 mil ejemplares.
  - Asimismo, se puso a disposición de todo el público la biblioteca virtual del CECADESU, que incluye 500 títulos sobre educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa ambiental.
  - Se participó en la organización del Festival de Cine y Medio Ambiente, Cinema Planeta, en su edición 2010, realizado en el mes de marzo de 2010 en Cuernavaca, Morelos, al cual asistieron alrededor de 5 mil personas.

## **5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE**





## 5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

Este Gobierno, desde el inicio de su gestión, ha asumido de manera plena el compromiso de avanzar en la consolidación de la democracia como forma de gobierno y de vida en nuestro país, así como en el fortalecimiento de la imagen de México en el mundo, mediante el ejercicio de una política exterior responsable. Para ello, privilegia el diálogo, la concertación y los acuerdos con todos los actores en el ámbito nacional e internacional como fundamento de la acción gubernamental.

En este marco, el Ejecutivo Federal ha construido acuerdos con los otros Poderes de la Unión y órdenes de gobierno, con la ciudadanía, los partidos políticos y las organizaciones políticas y sociales, promoviendo la corresponsabilidad y el involucramiento de los ciudadanos en la definición, elaboración, instrumentación, evaluación y seguimiento de la nueva gestión pública con espacios de participación social que fortalecen, dan vigor y vigencia a la gobernabilidad democrática.

Mediante el diálogo y la concertación se lograron acuerdos con diversos grupos organizados de la sociedad para atender de manera oportuna sus demandas. Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, el Honorable Congreso de la Unión aprobó 11 iniciativas de ley enviadas por el Ejecutivo, se atendieron 136 conflictos de impacto nacional y regional y se dio un puntual seguimiento a 17 procesos electorales locales ordinarios en los que se eligieron 12 gobernadores y 541 diputados locales.

A cuatro años de gobierno, la política exterior del Ejecutivo Federal se ha constituido en una herramienta de gran importancia para defender los intereses nacionales, promoviendo e impulsando el desarrollo integral del país, y trabajando para beneficio de todos los mexicanos, incluidos quienes por razones económicas se ven obligados a migrar y vivir fuera del México.

Las relaciones de México con los países de América del Norte se han consolidado y profundizado. Con los Estados Unidos de América, ante la llegada de una nueva administración, se replanteó de manera estratégica la relación entre ambos países, siempre tomando en cuenta la complejidad de los retos que enfrentan en común, y defendiendo los intereses y posiciones de México. Destacan por su importancia los temas de migración y la agenda de seguridad, si bien igualmente se han atendido y defendido con toda firmeza los intereses comerciales y económicos de nuestro país. Con Canadá se ha trabajado para fortalecer los intercambios económicos, educativos, culturales, científicos y tecnológicos; así como para promover el turismo y la seguridad. A través de un intenso diálogo político se ha buscado ampliar y profundizar los derechos de los mexicanos que trabajan en esa nación. En cuanto a la región norteamericana en su conjunto, se ha logrado fortalecer los procesos de integración entre los tres países, procesos que van más allá de lo comercial y económico y que se relacionan con el desarrollo de una identidad y una prosperidad crecientemente compartidas.

Con América Latina las acciones desarrolladas han permitido que México se afiance como un actor de peso en la región; que recupere y amplíe su papel de líder regional. Prueba de ello es la destacada participación de México como Secretario Pro Tempore del Grupo de Río y sede de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, en la que dimos un nuevo y necesario impulso a los procesos de integración regional. Destacan también los logros alcanzados por el Proyecto Mesoamérica, los cuales sientan las bases para impulsar la integración y el desarrollo de la región mesoamericana en beneficio de su población.

En las relaciones con Europa, es cada vez más notoria la madurez y el dinamismo de la relación entre México y la Unión Europea, particularmente en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. A una década de su entrada en vigor, ha producido beneficios tangibles para ambas partes. Así lo demuestra el hecho de que México y la Unión Europea hayan decidido establecer una Asociación Estratégica cuyo Plan Ejecutivo Conjunto contiene importantes líneas de acción para fortalecer la cooperación entre México y los 27 países comunitarios en los próximos dos años, mediante proyectos concretos en las áreas de seguridad, medio ambiente, educación y cultura, ciencia y tecnología, relaciones económicas y derechos humanos, entre otros. Los nuevos mecanismos de colaboración permitirán potenciar el actual programa de cooperación bilateral, a fin de impulsar áreas prioritarias de alto impacto en la sociedad mexicana y en las que la UE puede aportar un valor agregado al nivel de desarrollo del país. Al ampliar nuestros intercambios económicos, culturales y sociales con las naciones de Europa, así como con las de Asia y también con los países africanos, México diversifica sus relaciones y se apoya en otras naciones para incidir en la forja de un orden mundial de paz, seguridad y desarrollo para todos los pueblos.

En asuntos multilaterales México se ha destacado por su actuación en foros como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al ser un país que privilegia el acercamiento entre posiciones distantes

para alcanzar acuerdos en conflictos sumamente complejos, lo que ha sido reconocido por los demás miembros del Consejo y por la comunidad internacional en su conjunto. Además, su participación en el Consejo le ha permitido llevar al máximo foro internacional temas de interés nacional como el respeto a los derechos humanos y la lucha contra el tráfico de armas. Destaca también el liderazgo del país respecto al cambio climático, una prioridad en la que se ha trabajado incesantemente para generar los acuerdos necesarios para que la Conferencia de las Partes que tendrá lugar en Cancún –la COP 16– sienta las bases para un acuerdo global que permita a la comunidad internacional formar un frente unido ante la amenaza del cambio climático.

## DEMOCRACIA EFECTIVA

Durante esta administración se ha consolidado la capacidad de las instituciones para procesar eficazmente las demandas y planteamientos de los actores políticos y sociales, garantizando la legalidad, el diálogo, la igualdad, la transparencia y la responsabilidad en la construcción de una agenda nacional sobre las grandes prioridades del país.

### 5.1 FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

**OBJETIVO: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA MEDIANTE EL ACUERDO CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS, LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**ESTRATEGIA: FORTALECER EL DIÁLOGO, LA CONCILIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN CON LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES QUE CONFORMAN LA PLURALIDAD NACIONAL**

- En el ejercicio de gobierno, el Ejecutivo Federal privilegia el **diálogo, la concertación y los acuerdos** como el fundamento de la gestión con los grupos organizados de la sociedad, con el objetivo de evitar que los desacuerdos y disensos se traduzcan en confrontaciones y escalamiento de conflictos. En este contexto, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) realizó las siguientes actividades:
  - Se atendieron 790 **eventos realizados por grupos organizados**, de los cuales derivaron 135 mesas de atención y seguimiento, lográndose la distensión de conflictos en el 100% de los casos.
  - Se realizaron 202 **reuniones de trabajo** internas, 15.8% más que las realizadas en el periodo anterior, en las que se efectuaron análisis, diagnósticos, prospectivas y propuestas de atención y seguimiento, así como intercambio de información entre las diferentes áreas de la SEGOB.
  - La adecuada recolección de la información y la sistematización de datos, permitieron generar 4,909 documentos, como tarjetas informativas, textos de diagnóstico, pronósticos y agendas temáticas. Con ello se logró identificar elementos para el **análisis de la demanda ciudadana**, así como para la búsqueda y determinación de mecanismos de atención a los planteamientos sociales.
  - Se realizaron seis reuniones con el **Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social**, integrado por aquellas dependencias y entidades del Ejecutivo Federal que tienen programas de beneficio social, con el propósito de realizar intercambio de información, fortalecer los vínculos interinstitucionales y presentar estrategias comunes de atención y seguimiento para garantizar la atención de la demanda ciudadana. En ellas se definieron estrategias de coordinación para propiciar los elementos de conciliación y negociación al atender un conflicto.
  - En materia de concertación política y social, se registraron y atendieron un total de 136 **conflictos de impacto nacional y regional**, de los cuales se concluyeron 78, registrando un 57.3% de eficiencia en la solución y quedando 58 asuntos en trámite.

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS (Septiembre de 2009 a agosto de 2010)
<b>Atención a ex trabajadores del extinto organismo de Luz y Fuerza del Centro</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Decreto Presidencial, del 11 de octubre de 2009, se extinguió el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LFC) y se inició la liquidación de sus trabajadores. La extinción motivó que el Sindicato Mexicano de Electricistas efectuara manifestaciones y protestas. En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 7o. del Decreto que extingue el Organismo Descentralizado LFC, la SEGOB instaló una mesa permanente de diálogo que sienta las bases de la conciliación con los intereses de los ex trabajadores y fomenta la participación de diversas instancias gubernamentales a fin de generar los acuerdos que permitan atender de manera integral las demandas sindicales, lo que propició el levantamiento de la huelga de hambre y plantón que instalaron los ex trabajadores del extinto organismo.</li> </ul>

para alcanzar acuerdos en conflictos sumamente complejos, lo que ha sido reconocido por los demás miembros del Consejo y por la comunidad internacional en su conjunto. Además, su participación en el Consejo le ha permitido llevar al máximo foro internacional temas de interés nacional como el respeto a los derechos humanos y la lucha contra el tráfico de armas. Destaca también el liderazgo del país respecto al cambio climático, una prioridad en la que se ha trabajado incesantemente para generar los acuerdos necesarios para que la Conferencia de las Partes que tendrá lugar en Cancún –la COP 16– sienta las bases para un acuerdo global que permita a la comunidad internacional formar un frente unido ante la amenaza del cambio climático.

## DEMOCRACIA EFECTIVA

Durante esta administración se ha consolidado la capacidad de las instituciones para procesar eficazmente las demandas y planteamientos de los actores políticos y sociales, garantizando la legalidad, el diálogo, la igualdad, la transparencia y la responsabilidad en la construcción de una agenda nacional sobre las grandes prioridades del país.

### 5.1 FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

**OBJETIVO: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA MEDIANTE EL ACUERDO CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS, LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**ESTRATEGIA: FORTALECER EL DIÁLOGO, LA CONCILIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN CON LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES QUE CONFORMAN LA PLURALIDAD NACIONAL**

- En el ejercicio de gobierno, el Ejecutivo Federal privilegia el **diálogo, la concertación y los acuerdos** como el fundamento de la gestión con los grupos organizados de la sociedad, con el objetivo de evitar que los desacuerdos y disensos se traduzcan en confrontaciones y escalamiento de conflictos. En este contexto, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) realizó las siguientes actividades:
  - Se atendieron 790 **eventos realizados por grupos organizados**, de los cuales derivaron 135 mesas de atención y seguimiento, lográndose la distensión de conflictos en el 100% de los casos.
  - Se realizaron 202 **reuniones de trabajo** internas, 15.8% más que las realizadas en el periodo anterior, en las que se efectuaron análisis, diagnósticos, prospectivas y propuestas de atención y seguimiento, así como intercambio de información entre las diferentes áreas de la SEGOB.
  - La adecuada recolección de la información y la sistematización de datos, permitieron generar 4,909 documentos, como tarjetas informativas, textos de diagnóstico, pronósticos y agendas temáticas. Con ello se logró identificar elementos para el **análisis de la demanda ciudadana**, así como para la búsqueda y determinación de mecanismos de atención a los planteamientos sociales.
  - Se realizaron seis reuniones con el **Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social**, integrado por aquellas dependencias y entidades del Ejecutivo Federal que tienen programas de beneficio social, con el propósito de realizar intercambio de información, fortalecer los vínculos interinstitucionales y presentar estrategias comunes de atención y seguimiento para garantizar la atención de la demanda ciudadana. En ellas se definieron estrategias de coordinación para propiciar los elementos de conciliación y negociación al atender un conflicto.
  - En materia de concertación política y social, se registraron y atendieron un total de 136 **conflictos de impacto nacional y regional**, de los cuales se concluyeron 78, registrando un 57.3% de eficiencia en la solución y quedando 58 asuntos en trámite.

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS (Septiembre de 2009 a agosto de 2010)
<b>Atención a ex trabajadores del extinto organismo de Luz y Fuerza del Centro</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Decreto Presidencial, del 11 de octubre de 2009, se extinguió el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LFC) y se inició la liquidación de sus trabajadores. La extinción motivó que el Sindicato Mexicano de Electricistas efectuara manifestaciones y protestas. En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 7o. del Decreto que extingue el Organismo Descentralizado LFC, la SEGOB instaló una mesa permanente de diálogo que sienta las bases de la conciliación con los intereses de los ex trabajadores y fomenta la participación de diversas instancias gubernamentales a fin de generar los acuerdos que permitan atender de manera integral las demandas sindicales, lo que propició el levantamiento de la huelga de hambre y plantón que instalaron los ex trabajadores del extinto organismo.</li> </ul>

<b>PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS</b> (Septiembre de 2009 a agosto de 2010)
<b>Adeudos históricos ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por consumo de energía eléctrica en Chiapas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En Chiapas, 40 municipios de alta marginalidad mantenían un adeudo histórico con la CFE por consumo de energía eléctrica superior a los 300 millones de pesos, lo cual hacía imposible a los usuarios regularizar sus pagos. Con la intervención de la SEGOB se celebró, el 4 de diciembre de 2009, entre el Gobierno Estatal y la CFE un convenio de colaboración denominado “Luz Solidaria” en el que se establecieron los términos y condiciones para que entre otros beneficios se logre el pago del adeudo histórico, se promueva la cultura del pago regular, mejore el servicio y el mantenimiento de la red eléctrica, y se estimule el ahorro de energía eléctrica mediante el uso de lámparas de bajo consumo.</li> </ul>
<b>Seguridad en el transporte, Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La CANACAR, a través de sus agrupaciones afiliadas en el territorio nacional, realizó durante febrero y marzo de 2009, diversas manifestaciones consistentes en caravanas y plantones, para requerir a las autoridades federales atender las siguientes demandas: disminución del precio del diesel, derogación del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) y la seguridad en el transporte. La SEGOB integró mesas de trabajo con la participación de los dirigentes de la CANACAR y funcionarios públicos de la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Federal (PF) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a fin de establecer una agenda para definir estrategias y líneas de acción. Al 31 de mayo de 2010 se cumplieron las líneas de acción acordadas, y continúan en ejecución aquellas que son de atención permanente.</li> </ul>
<b>Conflictos agrarios, sociales y de límites en la región de los Chimalapas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 10 de noviembre de 2009, la Mesa Agraria –integrada por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), Secretaría de Gobernación (SEGOB), y los gobiernos de Chiapas y Oaxaca- obtuvo el consentimiento de 11 ejidos de la zona en el municipio de Cintalapa, Chiapas, para realizar los trabajos técnicos necesarios que permitan determinar la superficie real de los mismos. De forma paralela, con la colaboración de los diferentes órdenes de gobierno, se trabajó en la atención de la problemática social en la zona, para lo cual fue necesario ubicar un polígono con 55 localidades en las que se pretende impulsar diferentes proyectos, para tal efecto se estableció el compromiso de dar atención inmediata a 43 localidades a través de las secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL); Educación Pública (SEP); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Del resto, ocho localidades serán atendidas por el estado de Chiapas y cuatro por el estado de Oaxaca.</li> </ul>
<b>Demandas de mejoras laborales, educativas y sociales del magisterio oaxaqueño</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se establecieron mesas de negociación entre diferentes dependencias del Gobierno Federal (Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)-Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y SEGOB), el Gobierno de Oaxaca y la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en las que se logró atender diversas demandas educativas, laborales y sociales presentadas en el pliego petitorio de esa sección sindical. En la Asamblea Estatal de la Sección XXII, del 1o. de julio de 2010, se aceptaron las propuestas gubernamentales.</li> </ul>

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ENTENDIDA COMO LA CAPACIDAD CON QUE CUENTAN LOS REPRESENTANTES POPULARES PARA TOMAR DECISIONES DE MANERA EFICAZ, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA NACIONAL SOBRE LAS GRANDES PRIORIDADES DEL PAÍS

- Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, se efectuaron 136 **Jornadas Federales de Coordinación para la Gobernabilidad** y 150 mesas temáticas de seguimiento a los problemas planteados en las Jornadas, en los 31 estados de la República, sumando con ello un total de 286 acciones, logrando un 10% más que el periodo anterior, fortaleciendo así la comunicación y colaboración entre los municipios, estados y la Federación. En este contexto se realizaron las siguientes acciones:
  - Se llevaron a cabo 120 reuniones dentro del marco de las “Jornadas Ciudadanas de Atención e Información”, fortaleciendo la comunicación entre los distintos órdenes de gobierno, con la participación efectiva de la ciudadanía.
  - Se efectuaron 16 Jornadas de Vinculación, 10 con gobiernos estatales y seis con municipios, logrando acciones coordinadas para resolver diversas problemáticas sociales que afectan la gobernabilidad; apoyando con información y coordinación de acciones a más de 90 municipios, e instalando 150 mesas temáticas de seguimiento.

- Se atendieron 423 peticiones ciudadanas, amparadas en el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantizando el derecho de petición de todo ciudadano.<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA: PROMOVER UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA ASIMILACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS COMO LA LEGALIDAD, EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA, LA CIVILIDAD, LA IGUALDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA NACIONAL**

- El Gobierno Federal impulsó diversas acciones que promueven una nueva **cultura democrática** en el país, estableciendo como eje rector el fortalecimiento del diálogo activo y estructurado entre el ciudadano y las instituciones. Entre las principales acciones realizadas, destacan las siguientes:
  - Para promover la cultura democrática, se diseñó e implementó en el mes de septiembre de 2009 una página electrónica para niños denominada [www.chamacos.gob.mx](http://www.chamacos.gob.mx), donde las niñas y niños comparten diversas experiencias democráticas y cívicas a través de juegos interactivos que alimentan su curiosidad y les ayudan al reconocimiento de sus derechos y responsabilidades.
    - Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, la página registró un total de 16,557 visitas, de las cuales 5,690 corresponden a 2009 y 10,867 a 2010.
  - En noviembre de 2009, se llevó a cabo un ciclo de cine en coordinación con la Biblioteca de México "José Vasconcelos", en el cual se promovió el debate y la reflexión sobre el valor de la tolerancia.
  - En enero y febrero de 2010 se organizaron tres foros con jóvenes y organizaciones de la sociedad civil para dar a conocer las propuestas en materia de reforma política. Asimismo, se diseñó e implementó la página de jóvenes [www.dialogo.gob.mx](http://www.dialogo.gob.mx), como un instrumento que posibilita la expresión de sus intereses, necesidades, áreas de experiencia o habilidades, así como la responsabilidad de canalizar esas inquietudes.
  - Para fortalecer la estrategia de fomento de la cultura democrática, en junio de 2010, se realizó un encuentro con jóvenes funcionarios públicos para compartir prácticas de una nueva relación entre el gobierno y la sociedad que incorpore a la ciudadanía.
- En materia de **fomento cívico**, entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, se efectuaron diversas acciones entre las que se encuentran las siguientes:
  - Se organizaron cinco ceremonias cívicas, encabezadas por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en algunos casos por un representante presidencial, acompañado de representantes de los poderes Legislativo y Judicial: 16 de septiembre de 2009 (CXCIX Aniversario del Inicio de la Independencia de México), 20 de noviembre de 2009 (XCIX Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana de 1910), 5 de febrero de 2010 (XCIII Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), 22 de febrero de 2010 (XCVII Aniversario luctuoso de Francisco I. Madero) y 21 de marzo de 2010 (CCIV Aniversario del Natalicio del Presidente Benito Juárez García).
  - Se elaboró el Calendario Cívico 2010, "México 200 Años", con una edición conmemorativa del año del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Para la edición se revisaron y actualizaron las efemérides de los 365 días del año con contenidos y temas innovadores: ciencia, arte, derechos ciudadanos y derechos de las mujeres, entre otros.
    - Se imprimieron 60 mil ejemplares, un 50% más que los 40 mil impresos en los tres años anteriores.<sup>2/</sup> Asimismo, en la distribución se incluyó por primera vez a todas las escuelas secundarias públicas del país y tiendas Diconsa y Liconsa en toda la República, con el propósito de ampliar su difusión.
    - Se lanzó la página *web* del Calendario Cívico 2010, con la finalidad de incrementar el impacto y la difusión de esta publicación, así como de crear una plataforma interactiva y multidisciplinaria para las próximas ediciones, que provea al usuario de diversos recursos en materia de fomento cívico, conciencia histórica y efemérides nacionales.
  - Se llevó a cabo la revisión y actualización de 67 expedientes, con propuestas de ciudadanos e instituciones de personajes para ser inhumados en la Rotonda de las Personas Ilustres, además se

<sup>1/</sup> Las peticiones ciudadanas se refieren a distintos temas, tal es el caso de quejas en contra de autoridades de distintos órdenes de gobierno, solicitudes de intervención institucional frente a distintas autoridades, así como observaciones y participación ciudadana en aspectos sociales.

<sup>2/</sup> Sin incrementar significativamente los costos.



realizaron dos Sesiones del Consejo Consultivo de la Rotonda, el 10 de septiembre de 2009 y el 21 de enero de 2010, donde se definieron los personajes que se propondrían al Presidente de la República para declararse ilustres e inhumarse en la Rotonda.

- En materia de símbolos patrios, se organizó y colaboró en la realización de 45 ceremonias de abanderamiento en diversas dependencias de la Administración Pública Federal y municipal, asociaciones civiles e instituciones educativas públicas y privadas de los niveles preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior.
- Se continuó con el programa para promover y difundir el origen, historia y significado del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para lo cual se realizó el montaje de la exposición "Símbolos Patrios y Constitución de la República" en siete instituciones del Distrito Federal y en el Congreso del Estado de Guanajuato, en las cuales se impartieron igual número de conferencias.
- Se atendieron 249 consultas y autorizaciones relacionadas con la reproducción, uso y difusión de los símbolos patrios y se iniciaron cuatro procedimientos administrativos por la contravención a las disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Se distribuyeron a diferentes instituciones públicas y organizaciones legalmente constituidas 905 banderas, 1,199 discos compactos y 40 casetes del Himno Nacional Mexicano, 2,144 ejemplares de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y 65 DVD del Himno Nacional Mexicano.
- El Gobierno Federal a través del **Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México** (INEHRM), efectuó del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, diferentes acciones para promover la historia nacional, el civismo y la cultura democrática en el país.
  - Se realizaron 21 foros académicos sobre temas vinculados con la historia nacional, abiertos a todo público, contando con una asistencia promedio de 250 personas por evento.
  - Se impartieron cuatro cursos académicos mediante videoconferencias: "La Nueva España Borbónica, Preludio de la Independencia", "Revisitando al Porfiriato", "La Independencia Nacional" y "La Revolución Mexicana", a los que asistieron 5,400 personas.
  - Se otorgaron seis premios de investigación histórica y 20 becas para diversos proyectos de investigación en materia histórica, además se publicaron 19 libros del Programa Editorial del INEHRM, sobre temas relacionados con la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana.
- Principales actividades realizadas durante septiembre de 2009 y agosto de 2010, en el marco de la **Conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana**.
  - Se realizó la ceremonia simbólica "Fuego del Bicentenario", en el Palacio Nacional, el 6 de septiembre de 2009. Con este acto inició el itinerario por todo el país del Fuego del Bicentenario, el cual permanecerá encendido durante 2010, Año de la Patria, en las principales plazas de República Mexicana.
  - El 15 y 16 de septiembre de 2009, se llevó a cabo el espectáculo de luz y sonido "México en el Corazón", en el Zócalo de la ciudad de México, acto que precedió la ceremonia del Grito de la Independencia y que consistió en la proyección de diversas imágenes alusivas a los 200 años de historia como nación independiente, sobre la fachada del Palacio Nacional.
  - Del 3 de marzo al 23 de abril de 2010, se montó la exposición fotográfica "México en tus Sentidos", en el Zócalo de la Ciudad de México, la cual fue visitada por más de 5 millones de personas.
  - El 25 de abril de 2010, se efectuó el Desfile Infantil Niños por el Bicentenario, en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, en el que se recordaron los momentos fundamentales de la historia nacional.
  - El 5 de mayo de 2010 se realizó el espectáculo audiovisual "200 años de ser Orgullosamente Mexicanos. Una Monumental Ventana a nuestra Historia", en el Campo Militar Marte, presentación que recorrió las principales plazas de las capitales de todos los estados de la República.
  - El 30 de mayo de 2010 se realizó el Homenaje a los restos de los Héroes de la Patria, en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, que consistió en el traslado de los restos depositados en la Columna de la Independencia al Castillo de Chapultepec, con la finalidad de clasificarlos, limpiarlos y conservarlos.
  - El 18 de junio de 2010, se realizó la Ceremonia de Recepción de Banderas Históricas, en el Campo Militar Marte, en la que se rindieron honores a dos estandartes insurgentes entregados por el Gobierno Español al Gobierno Mexicano.

- El 23 de junio de 2010 en el Puerto de Veracruz, se llevó a cabo la Regata Bicentenario, que formó parte de un recorrido en el que participaron buques escuelas y veleros de Marinas Armadas de América Latina y tocaron tierra en los países que celebran 200 años de vida independiente.
- El 17 de julio de 2010, se inauguraron las exposiciones “México, un Paseo por la Historia” y “390 p.p.m.<sup>1/</sup> Planeta alterado. Cambio Climático y México”, en la expo Guanajuato Bicentenario.
- El 15 de agosto de 2010, se inauguró la Galería Nacional de México y la Exposición México 200 años, la cual reunió piezas clave de nuestra historia e incluyó por vez primera, el acceso a los salones presidenciales así como al Recinto Parlamentario y a los murales de Diego Rivera.
- Por su parte, la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** (CONAVIM) llevó a cabo las siguientes acciones entre septiembre de 2009 y julio de 2010:
  - Concluyó en noviembre de 2009 en Ciudad Juárez, el segundo Diplomado de Derechos Humanos y Estrategias de Intervención Académica, dirigido a maestros de educación primaria, como resultado del convenio de coordinación celebrado entre la CONAVIM, la Universidad Pedagógica Nacional, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A.C.
  - A petición del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, personal de la CONAVIM impartió conferencias sobre violencia de género en seis ciudades de la República a más de 2 mil profesores.
  - Organizó dos seminarios internacionales: “Todas en Juárez seguras: Ciudades, Mujeres y Derechos Humanos”, en Ciudad Juárez (15 y 16 de octubre) y “Mujeres Seguras en las Ciudades Futuras: Hacia una Vida sin Violencia de Género”, en la ciudad de México (25 y 26 de noviembre).
  - Además realizó el seminario “La violencia contra las Mujeres y el Papel de las Policías” (29 y 30 de octubre) y el foro interdisciplinario sobre los “Orígenes de la Violencia en México” (1 y 2 de diciembre).
  - Durante el segundo semestre de 2009 se coordinó la realización de 10 estudios sobre temas como: violencia de género, diseño y evaluación de políticas, sistema de indicadores de violencia, aspectos socioculturales, acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia y diagnósticos regionales de seis ciudades del país: Ciudad Juárez, Tijuana, Aguascalientes, Guadalajara, Mérida y Tapachula.
  - Asimismo, se realizó un análisis del avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Mexicano dentro de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Violencia contra las Mujeres (*Convención Belém Do Pará*). A partir de una serie de indicadores,<sup>2/</sup> se estableció el nivel de cumplimiento que la legislación de las entidades ha dado a estos compromisos. Los resultados permitieron verificar que, en términos globales, México ha cumplido en un 79.5%.
  - En coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC), realizó en Ciudad Juárez el Foro “Armonización Legislativa de los Derechos Fundamentales de las Mujeres” el 27 de octubre de 2009. En el mismo mes se realizó el foro “Hacia la Identificación de Proyectos de Intervención para la Seguridad Ciudadana”, en coordinación con el Ayuntamiento de Ciudad Juárez, con la finalidad de recibir propuestas ciudadanas relativas a la prevención de la violencia.

#### **ESTRATEGIA: GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LAS LIBERTADES CIVILES DE TODOS LOS CIUDADANOS**

- A fin de garantizar los **derechos de libertad religiosa**, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, el Ejecutivo Federal promovió las actividades siguientes:

<sup>1/</sup> Quiere decir “partes por millón”, y hace referencia al número de partículas de dióxido de carbono en la Era Industrial (cantidad que induce al calentamiento global).

<sup>2/</sup> Los indicadores que fueron tomados en cuenta de acuerdo con la Convención, fueron los correspondientes a la existencia de legislación: 1) La legislación de violencia contra las mujeres incorpora el concepto de violencia basada en género; 2) la legislación de violencia contra las mujeres incorpora la violencia psicológica, física, sexual, patrimonial, económica y otras; 3) existencia de legislación sobre trata de personas; 4) existencia de legislación sobre acoso sexual en el trabajo así como en las instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; 5) la legislación incorpora la violación y otros abusos sexuales en el matrimonio o unión de hecho; 6) existencia de legislación sobre medidas de protección a solicitud de la víctima, de terceras/os o de oficio, antes y durante el proceso judicial; 7) existencia explícita en la legislación de la prohibición de emplear medios alternativos de solución de conflictos al proceso judicial por violencia contra las mujeres.

- Se registraron 273 nuevas asociaciones religiosas, 72.8% más que los registros solicitados y autorizados en el periodo anterior. Estos nuevos registros, sumados al registro histórico, acumulan un total de 7,394 asociaciones religiosas legalmente constituidas ante la SEGOB.
- Se atendieron 43,274 trámites y servicios. De conformidad con estas cifras, el número de servicios creció en aproximadamente 9,103, en comparación con el mismo periodo del informe anterior, lo que significa un aumento del 26.6%. Los trámites y servicios con mayor incidencia entre los usuarios fueron:
  - 6,235 opiniones favorables para la internación o legal estancia de ministros de culto y asociados religiosos extranjeros; 8,428 tomas de nota sobre modificaciones al interior de las asociaciones religiosas; 1,626 solicitudes de declaratorias de procedencia para posibilitar la adquisición de bienes inmuebles e incorporarlos a su patrimonio; 484 avisos de apertura de inmuebles destinados al culto público; 14,894 autorizaciones para la transmisión de actos de culto público extraordinarios en medios masivos de comunicación; 6,173 avisos de actos de culto público extraordinario fuera de los templos; 3,130 certificaciones de documentos; 556 solicitudes de registro constitutivo como asociaciones religiosas, y 1,748 asesorías personalizadas.
- Para fortalecer la interlocución con las diversas asociaciones religiosas y ministros de culto y difundir el marco jurídico vigente, se realizaron 188 encuentros entre funcionarios del Gobierno Federal y líderes religiosos; 32 talleres y foros de capacitación para representantes legales y ministros de culto, así como para autoridades estatales y municipales. Asimismo, durante dicho periodo el Ejecutivo Federal promovió de manera especial, la realización de tres talleres de capacitación sobre pluralidad religiosa en el estado de Chiapas, por ser la entidad federativa con mayores índices de diversidad religiosa en el país.
- Como parte del proceso para la disminución de trámites y regulaciones que impulsa el Gobierno Federal, se redujeron de 14 a nueve, los trámites que en materia religiosa se tienen registrados ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), lo cual ha redundado en beneficios de simplificación administrativa para las asociaciones y agrupaciones religiosas. Paralelamente, se ha iniciado la transición de los procedimientos administrativos en materia religiosa a su etapa digital, con el propósito de ofrecer asesoría y capacitación a los usuarios de las asociaciones religiosas sea vía telefónica o *Internet*.

#### ATENCIÓN DE SERVICIOS DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS, 2007-2010

(Número de servicios brindados)

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta (%) 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Asesorías gratuitas en materia religiosa	3,188	3,980	3,180	100.0	3,060	1,610	-47.4
Servicios para garantizar el ejercicio de la libertad de creencias y culto	18,422	30,842	48,809	80-85	31,111	24,778	-20.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Respecto a los **conflictos de carácter religioso**, se recibieron y atendieron dos denuncias, las cuales se resolvieron de acuerdo con el procedimiento que para los efectos marca la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, privilegiando la vía del diálogo y la conciliación como mecanismos de solución. De la misma forma, el Ejecutivo Federal ha gestionado de manera continua y en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, la atención de 15 presuntos hechos constitutivos de intolerancia religiosa, para los cuales se realizaron reuniones de diálogo y seguimiento, así como talleres de capacitación para difundir –al interior de las comunidades gobernadas por usos y costumbres-, el conocimiento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y promover los mecanismos legales disponibles en materia de derechos humanos.
- Durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, el **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)** llevó a cabo actividades para sensibilizar y capacitar a diversos sectores de la población sobre el tema de la discriminación, entre las cuales destacan las siguientes:
  - Para **ampliar el conocimiento de la discriminación** se realizó lo siguiente:
    - Se efectuaron 18 estudios, que abordan diversas problemáticas sobre el fenómeno discriminatorio y aportan insumos para la creación de políticas públicas. Estas investigaciones han contribuido al

conocimiento de la materia atendiendo a los siguientes grupos: niños y niñas, jóvenes, mujeres, afrodescendientes, personas indígenas, comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, usuarios de drogas, personas con Virus de la Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA), personas adultas mayores y grupos religiosos.

- Se emitieron 54 opiniones legislativas respecto de iniciativas de reforma o adición a leyes federales y se elaboró el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010-2012, el cual se encuentra en proceso de aprobación.
  - Se elaboraron seis guías sectoriales, de las cuales la relativa al “Otorgamiento de créditos a mujeres indígenas”, se envió a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y la referente a “Materia de Salud dirigida a Mujeres Privadas de la Libertad”, a las secretarías de Salud y de Seguridad Pública en apoyo a la formulación de política pública.
  - En el contexto de las mesas de trabajo que se llevan a cabo con organizaciones de la sociedad civil vinculadas a temas de discriminación, se implementaron 10 seminarios de análisis estadístico en materia de discriminación y grupos vulnerables. Asimismo, en coordinación con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se implementó el seminario “Hacia un Mecanismo Uniforme de Medición de la Discriminación por Motivos de Género en los Ámbitos de Salud, Educación y Trabajo”.
  - El CONAPRED encabezó el acto por el cual se estableció el 17 de mayo como “Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias”, en el que el Gobierno Federal asume su compromiso en la defensa de los derechos de todas las personas y en el combate a la homofobia.
  - Se apoyó a 17 entidades federativas en la construcción de anteproyectos de ley, asesorías técnicas y jurídicas, y otras acciones específicas, con esto se logró que al mes de julio de 2010 dichas entidades ya cuenten con una ley estatal para prevenir la discriminación.<sup>1/</sup>
  - Se atendieron 765 asuntos de denuncia en materia de discriminación (403 quejas y 362 reclamaciones), y se concluyeron 564 expedientes: 266 quejas y 298 reclamaciones, es decir, se concluyó el 75.3% de los asuntos denunciados. Las quejas y reclamaciones de mayor incidencia en este periodo fueron las relacionadas con: condiciones de salud, preferencias sexuales, discapacidad, apariencia física, embarazo y género.
- En materia de **difusión para prevenir y eliminar la discriminación**, destaca:
- De septiembre a diciembre de 2009 se transmitieron 3,600 *spots* en comercios especializados y 1,127 por la radio pública y privada a nivel nacional; se emitió un mensaje relacionado con los derechos de las mujeres a través de televisoras privadas y estatales mediante 145 *spots*.
  - En 2010 se difundieron mensajes institucionales de la campaña “Por la Igualdad” en el audiómetro del Sistema de Transporte Colectivo Metro; por otra parte se difundió en mensajes en las pantallas que se encuentran colocadas en diversas clínicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como de las salas de espera de la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Es importante mencionar que se distribuyó material de divulgación a través de folletos y carteles, en el Instituto Mexicano del Seguro Social y se transmitieron *spots* en radiodifusoras del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y por medio de Radio e *Internet*.
  - Se realizaron y difundieron 79 boletines de prensa referentes a las actividades y pronunciamientos del CONAPRED; 235 entrevistas en medios impresos, radio, televisión y agencias nacionales e internacionales. Se imprimieron seis títulos y se distribuyeron 262,688 ejemplares.
  - Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2009 se impartieron 176 pláticas, cursos o talleres en los que participaron 6,823 personas. Para 2010 se estableció como estrategia la formación de promotoras(es) de la no discriminación, lo que permitió al CONAPRED no sólo sensibilizar, sino formar personas que replicarán a su vez esta formación. De este modo, se atendieron al mes de julio, 5,026 personas que forman parte de la sociedad civil, empresas privadas, funcionarios federales y locales, y población en general, mediante 73 actividades y programas educativos.
    - El CONAPRED organizó y participó en espacios de reflexión y análisis, tales como el “Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación”; el “Foro de Análisis sobre Tutela del

---

<sup>1/</sup> Las entidades son: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

Derecho Fundamental a la No Discriminación"; el 1er Encuentro Nacional "La No Discriminación por Orientación Sexual como Distintivo de una Sociedad Incluyente"; el "Encuentro de Educación Intercultural 2009: Reflexiones y Testimonios de la Práctica Docente en Torno a la Educación Intercultural y Bilingüe"; el Foro "Voces de las Trabajadoras del Hogar" y el Foro Nacional sobre Homofobia "Sin Miedo a las Diferencias a Favor de la Igualdad". Además se organizaron los certámenes "Rostros de la Discriminación: Gilberto Rincón Gallardo", "Concurso de Fotografía sobre los Derechos Humanos. Una Perspectiva Politécnica", y el "Concurso de Experiencias Exitosas de Integración Educativa".

#### ASESORÍA BRINDADA Y ASUNTOS RECIBIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
<b>Asesoría y orientación</b>	<b>1,636</b>	<b>2,063</b>	<b>1,847</b>	<b>1,746</b>	<b>954</b>	<b>1,421</b>	<b>49.0</b>
Personal	292	412	406	n. d.	231	203	-12.1
Vía telefónica	1,069	1,167	743	n. d.	345	655	89.9
Correo electrónico	269	465	685	n. d.	371	508	36.9
Por oficio	6	18	13	n. d.	7	55	685.7
Fax	0	1	0	n. d.	0	0	0
<b>Expedientes de denuncia recibidos</b>	<b>606</b>	<b>700</b>	<b>584</b>	<b>710</b>	<b>374</b>	<b>604</b>	<b>61.5</b>
Quejas	279	250	278	331	175	323	84.6
Reclamaciones	327	450	306	379	199	281	41.2

<sup>p/</sup> Cifras preliminares

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- o Se realizó la presentación del texto "10 Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje", documento que promueve la difusión de recomendaciones prácticas que faciliten la comunicación libre de sexismo.
- o Se suscribieron nueve convenios de colaboración de carácter nacional, destacando los signados con el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de Migración, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, entre otros, y uno internacional con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados en México.
- En el **plano internacional**, se realizó del 29 de septiembre al 1o. de octubre de 2009 en la ciudad de México, el foro "Mujeres y Discriminación: Las Distintas Modalidades y Expresiones del Fenómeno de la Discriminación a las Mujeres", que contó con la participación de 38 ponentes nacionales e internacionales, y en cuyo marco se entregaron los Premios Internacional y Nacional por la Igualdad y Contra la Discriminación, además se participó en la organización del "Congreso de Rehabilitación Basada en la Comunidad. Hacia el Desarrollo Inclusivo", realizado en la ciudad de Oaxaca, en coordinación con diversos organismos nacionales e internacionales.<sup>1/</sup>
  - o En coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se organizó el concurso de cuento "¿Y si yo fuera una persona refugiada?... Comenzar de nuevo en otro país", el cual tuvo como objeto sensibilizar a la población mexicana sobre la situación de las personas refugiadas en el mundo.

#### **ESTRATEGIA:** PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA Y PROMOVER UN DIÁLOGO RESPONSABLE CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y LA SOCIEDAD EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO

- El Ejecutivo Federal, a través de la SEGOB, presentó el 15 de diciembre de 2009, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionada con la **Reforma Política**, misma que se discute actualmente en la Cámara de Senadores.

<sup>1/</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), así como organizaciones de la sociedad civil.

- Esta Iniciativa persigue dos objetivos centrales: 1) generar nuevos canales de participación para los ciudadanos, para acercarlos a los espacios de toma de decisiones públicas e instituir mecanismos que permitan consolidar las instituciones democráticas y 2) generar mayor gobernabilidad bajo un contexto democrático.

#### Componentes de la Iniciativa de Reforma Política presentada por el Ejecutivo Federal el 15 de diciembre de 2009 ante el Senado de la República

- Permitir la elección consecutiva de legisladores federales y eliminar la prohibición para la elección consecutiva de legisladores locales, imponiendo un límite máximo de 12 años consecutivos en el ejercicio del cargo para todos los casos.
- Eliminar la prohibición para la elección consecutiva de miembros del ayuntamiento y jefes delegacionales, imponiendo un límite máximo de 12 años consecutivos en el ejercicio del cargo.
- Reducir el número de integrantes de la Cámara de Diputados y de la de Senadores del Congreso de la Unión, modificando los principios para la integración de esta última.
- Adoptar, para la elección del Presidente de la República, el principio de mayoría absoluta, recurriendo a una segunda votación, cuando ningún candidato obtenga la mayoría necesaria para ser electo en la primera. Asimismo, hacer concurrentes la segunda vuelta de la elección presidencial con la elección para legisladores federales.
- Incrementar el porcentaje mínimo de votación para que un partido político nacional conserve su registro, a 4% de la votación nacional total emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias.
- Incorporar la figura de las candidaturas independientes, permitiendo su postulación para todos los cargos de elección popular cuando cuenten con el respaldo de, por lo menos, el uno por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral de la demarcación que corresponda.
- Incorporar la figura de iniciativa ciudadana, para que se presenten en el Congreso propuestas de ley generadas en el seno de la sociedad civil y que cuenten con el aval de, por lo menos, el 0.1% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral.
- Otorgar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la atribución para presentar iniciativas de ley, en el ámbito de su competencia.
- Facultar al Presidente de la República para presentar, en cada primer periodo ordinario de sesiones del Congreso, un número determinado de iniciativas que deberán dictaminarse y votarse por medio de un trámite legislativo preferente. Asimismo, establecer el referéndum como requisito para la entrada en vigor de las iniciativas de reforma constitucional de trámite preferente sobre las que el Congreso no se pronuncie.
- Establecer de forma expresa en la Constitución la facultad del Ejecutivo Federal para observar, parcial o totalmente las leyes que apruebe el Congreso, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, prevé mecanismos para que, en caso de que el Presidente vete la Ley de Ingresos o el Presupuesto de Egresos de la Federación, y este veto no sea superado en tiempo por el Congreso, entre en vigor temporalmente el presupuesto que estuvo vigente el año anterior, hasta en tanto se apruebe el nuevo. De esta forma se da certeza al manejo de las finanzas públicas, y se garantiza la provisión de los bienes y servicios, así como la operación de los programas.

- Para fomentar el **debate sobre la Reforma Política**, entre enero y marzo de 2010, funcionarios de la SEGOB participaron en más de 55 foros de discusión y espacios de diálogo con académicos, líderes de opinión, jóvenes, representantes de la sociedad civil y ciudadanos en general, entre los eventos organizados y actividades llevadas a cabo, destacan:
  - “Mesa de discusión: Agenda Ciudadana y Gobernabilidad: la Reforma Política”. Realizada el 19 de enero en el que jóvenes representantes de la sociedad civil y la academia expusieron sus reflexiones y propuestas sobre la Reforma Política.
  - “Espacios Ciudadanos sobre la Reforma Política: Candidaturas Independientes”. Realizada el 4 de febrero con la participación de ciudadanos que han sido candidatos independientes a nivel local, federal y en otras naciones democráticas.
  - “Espacios Ciudadanos sobre la Reforma Política: Elección Consecutiva”. Realizada el 22 de febrero con la participación de legisladores de diferentes partidos políticos y académicos.
  - Se realizaron mesas de discusión en instituciones de educación superior, como El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y la Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco.
  - Asimismo, se sostuvieron más de 50 reuniones con líderes de opinión y actores políticos para promover la búsqueda de consensos que deriven en la aprobación de una Reforma Política que permita fortalecer las instituciones democráticas del país.
  - Con el objetivo de establecer un diálogo directo, plural y constructivo entre la sociedad y el gobierno, se puso en marcha la página [www.reformapolitica.gob.mx](http://www.reformapolitica.gob.mx). En este sitio se publicó información

puntual sobre la iniciativa de Reforma Política que presentó el Poder Ejecutivo y sobre iniciativas de otros partidos y propuestas de la sociedad civil. Además, se crearon espacios interactivos como una bitácora en línea (*blog*) y un sistema de discusión en vivo (*chat*), en el que los ciudadanos expresaron sus opiniones.

- Desde su publicación, la página ha recibido más de 45 mil visitas por parte de más de 30 mil usuarios. En espacios de diálogo virtual abiertos al público, se recibieron alrededor de 1,800 mensajes, en tanto que la cuenta de correo *reformapolitica@segob.gob.mx* recibió más de 800 correos. Esto demuestra el interés de la sociedad en ser parte del debate sobre la iniciativa, y la efectividad de la página como canal de expresión ciudadana.

**ESTRATEGIA:** FORMAR PARTE ACTIVA DEL DIÁLOGO CON LOS OTROS PODERES DE LA UNIÓN, CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y CON LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL DEBATE PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA GENERACIÓN DE REFORMAS ELECTORALES

- El Ejecutivo Federal efectuó diferentes acciones a través de la SEGOB, para coadyuvar al **fortalecimiento del sistema de partidos y los procesos electorales**. Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se realizaron las siguientes acciones:
  - Seguimiento puntual a 17 procesos electorales locales ordinarios donde se eligieron: 12 Gobernadores, un total de 541 diputados locales (330 de ellos por el principio de mayoría relativa y 211 por representación proporcional) y se realizaron comicios en un total de 1,170 municipios. Se dio cobertura a dos procesos electorales extraordinarios de Ayuntamientos (Juárez y Lamadrid, Coahuila).
  - Se apoyó a los institutos electorales de los estados de Aguascalientes y Baja California con el resguardo del traslado del material electoral hacia la sede de los organismos estatales electorales, acción que se realizó en coordinación con la Policía Federal.
  - Se brindó información en materia electoral a los servidores públicos de las delegaciones federales en los estados con proceso electoral, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, con la finalidad de que los delegados conocieran la regulación que las legislaciones locales establecen respecto a las conductas de los servidores públicos durante periodos electorales.

**PROCESOS ELECTORALES ATENDIDOS**  
(Septiembre de 2009 a agosto de 2010)

Tipo de elección	Funcionarios electos en elecciones ordinarias	Elecciones extraordinarias
<b>2009</b>		
Diputados	35 en: Tabasco.	
Ayuntamientos	55 en: Coahuila y Tabasco.	
<b>2010</b>		
Gobernador	12 en: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.	
Diputados	506 en: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.	
Ayuntamientos	1,115 en: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas	2 en: Juárez y Lamadrid, Coahuila.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Con el propósito de prevenir y distender posibles conflictos político-electorales, se instalaron dos Mesas de Elecciones, una para los comicios de Coahuila y Tabasco (Octubre de 2009), y la otra para los comicios concurrentes del 4 de julio de 2010 (Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; y las extraordinarias de Coahuila). Estas Mesas las integraron las secretarías de Gobernación (a través del Centro de Investigación y Seguridad Nacional), de Seguridad Pública (con la Policía Federal), de la Defensa Nacional y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales FEPADE.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> En el estado de Yucatán no se instaló Mesa de elección, ya que fue un proceso único que se llevó a cabo el 16 de mayo de 2010; no obstante ello, la Secretaría de Gobernación actuó dentro de su esfera de competencia, apoyando a las autoridades locales y atendiendo en su caso las solicitudes en esta materia, con el fin de garantizar el voto de los ciudadanos de forma efectiva.

## 5.2 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO

**OBJETIVO:** CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN LO POLÍTICO PARA ASEGURAR SU EFECTIVIDAD COMO RÉGIMEN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

**ESTRATEGIA:** ADECUAR LOS ÓRGANOS DEL ESTADO PARA LOGRAR, EN UN CONTEXTO DE PLURALIDAD, LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

- Para **fortalecer la gobernabilidad democrática** el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), coadyuva en la tarea legislativa para adecuar los órganos del Estado a las exigencias y nuevo contexto nacional e internacional. Para ello, entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 realizó las siguientes actividades:
  - Se llevaron a cabo 36 reuniones de trabajo con Diputados y 62 con Senadores, en ambos casos con diversos funcionarios de la Administración Pública Federal (APF). Dichas reuniones se realizaron con la finalidad de analizar las implicaciones de las reformas propuestas sobre temas económicos, sociales, de gobernabilidad, de infraestructura, así como el seguimiento a la estrategia de seguridad nacional.
  - Se actualizó el Sistema de Información Legislativa, principal herramienta de consulta de los procesos legislativos, el cual recibió del 1o. de septiembre de 2009 al 26 de julio de 2010 un total de 371,984 visitas, lo que representó un promedio de 1,131 visitas diarias y un incremento de 57% respecto a lo observado en el periodo anterior.
  - Se elaboraron 57 estudios jurídicos sobre iniciativas de ley, los cuales permitieron unificar criterios entre las dependencias y entidades de la APF respecto del trabajo legislativo. Adicionalmente, se realizaron 42 estudios referidos primordialmente a consultas ciudadanas para revisar y/o modificar diversas disposiciones del marco legal vigente.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE FACILITEN LOS ACUERDOS Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN

- **Diálogo y entendimiento con el Congreso de la Unión**
  - Entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 31 agosto de 2010, el Ejecutivo Federal presentó al Honorable Congreso de la Unión 23 **iniciativas de ley**, de las cuales se aprobaron 11, se desechó una y quedaron pendientes 11. Entre las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal y aprobadas por el Poder Legislativo destacan:
    - **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010**, la cual, establece el incremento de los ingresos federales a través del alza a los impuestos empresarial a tasa única, a los depósitos en efectivo y especial sobre producción y servicios; así como a la realización de juegos con apuestas y sorteos, con objeto de alcanzar una adecuada solidez de las finanzas públicas para atender los crecientes requerimientos de gasto público y consolidar la estructura tributaria como un instrumento que garantice la viabilidad del crecimiento y desarrollo económico del país en el largo plazo.
    - **Ley Federal de Derechos**, cuyo objeto es, entre otros aspectos, homologar el procedimiento de actualización de las cuotas de los derechos a fin de otorgar seguridad y certeza jurídica a los contribuyentes en el pago de este tipo de contribuciones. Fue aprobada el 5 de noviembre de 2009 y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 27 del mismo mes y año.

### INICIATIVAS DE LEY PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

(Del 1o. de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2010)

Periodo legislativo	Presentadas	Aprobadas en el periodo	Aprobadas en periodos o legislaturas posteriores	Total aprobadas	Desechadas en el periodo	Pendientes
1o. de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007	24	10	9	19	0	5
1o. de septiembre de 2007 al 31 agosto de 2008	17	3	12	15	0	2
1o. de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009	26	18	0	18	0	8
1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 <sup>1/</sup>	23	11	-	11	1	11
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>42</b>	<b>21</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>26</b>

<sup>1/</sup> En la columna de desechadas de este periodo no se incluye la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Titular del Ejecutivo Federal el 23 de marzo de 2004 y desechada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2010, debido a que solamente se incorporan iniciativas desechadas de las presentadas en el periodo.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.



- **Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios**, propone incrementar y establecer tasas adicionales a bebidas alcohólicas, tabacos labrados, juegos con apuestas, sorteos, y cerveza, con el fin de dotar de progresividad al sistema impositivo, ya que grava bienes y servicios cuyo consumo excesivo puede ocasionar daños a la salud de la población u otros problemas de carácter económico, ecológico o social. Fue aprobada el 5 de noviembre de 2009 y publicada en el DOF el 27 de noviembre de 2009.
  - **Presupuesto de Egresos de la Federación 2010**, que contemplaba erogar 2 billones 397 mil millones de pesos, además de acciones de austeridad en la APF, a través de la reducción del gasto de las estructuras de altos mandos de la APF, en embajadas y representaciones de México; recurrir a un déficit presupuestario de 60 mil millones de pesos (mdp), como medida para contribuir al equilibrio presupuestario; incrementar el gasto destinado a programas sociales, para atender de manera prioritaria a las familias mexicanas que se encuentran en situación de pobreza, y cuyo bienestar se ha visto afectado por el impacto de la crisis económica; otorgar 1,500 millones de pesos a la Procuraduría General de la República (PGR) para el combate a la delincuencia organizada y otorgar 605 millones de pesos para Plataforma México, entre otros. Fue aprobado el 13 de noviembre de 2009 y publicado en el DOF el 7 de diciembre de 2009.
  - **Diversas disposiciones fiscales**, que tienen por objeto: establecer modificaciones al sistema recaudatorio para incrementar su eficiencia; precisar el alcance de algunos beneficios fiscales en favor de los contribuyentes y robustecer los mecanismos para el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales; otorgar mayor seguridad jurídica en beneficio de los contribuyentes respecto del impuesto sobre la renta e impuesto sobre depósitos en efectivo. Fue aprobada el 5 de noviembre de 2009 y publicada en el DOF el 7 de diciembre de 2009.
  - **Ley General de Salud**. El 10 de septiembre de 2009, se presentó la iniciativa que reforma los artículos 77 bis 12 y 77 bis 13 de esta ley, que tiene como propósito ampliar la cobertura de la protección social de la salud de los mexicanos que no cuentan con ningún sistema de seguridad social, a través del Programa Seguro Popular con el cual, el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas los recursos que por concepto de cuota social y aportación solidaria les correspondan. Fue aprobada el 8 de diciembre de 2009 y publicada en el DOF el 30 del mismo mes y año.
  - **Ley de Ascensos de la Armada de México**, el 10 de octubre de 2009, se presentó la iniciativa por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de esta ley, con el objeto de precisar los procedimientos de selección y evaluación de ascensos a fin de dar certeza jurídica al personal de la Armada, armonizando sus conceptos con los establecidos en la Ley Orgánica de la Armada de México. Fue aprobada el 27 de abril de 2010 y está en proceso de promulgación por parte del Ejecutivo Federal.
- El Ejecutivo Federal presentó, entre otras, las siguientes **iniciativas**, las cuales se encuentran pendientes de aprobación:
- **Reforma Política**. El 15 de diciembre de 2009 el Ejecutivo Federal envió al Senado de la República la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene por objeto fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el sistema político, e instituir mecanismos que permitan consolidar las instituciones democráticas.
    - Las propuestas contenidas en la Reforma buscan fortalecer el poder de la ciudadanía al ofrecerle nuevas formas de participación y mecanismos para sancionar el desempeño de los funcionarios y representantes públicos. De igual forma, la Iniciativa está encaminada a generar un nuevo equilibrio en la relación entre los Poderes de la Unión, de tal forma que el diseño de la colaboración entre poderes fortalezca la legitimidad de las decisiones gubernamentales.
    - Entre los elementos más importantes de la propuesta destacan: 1) Permitir la elección consecutiva de legisladores federales y eliminar la prohibición para legisladores locales, miembros del ayuntamiento y jefes delegacionales, imponiendo un límite máximo de doce años consecutivos en el ejercicio del cargo; 2) Reducir el número de integrantes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; 3) Adoptar, para la elección del Presidente de la República, el principio de mayoría absoluta, recurriendo a una segunda votación o segunda vuelta electoral, cuando ningún candidato obtenga la mayoría necesaria para ser electo en la primera votación; 4) Incrementar del 2% al 4% el porcentaje mínimo de votación para que un partido político nacional conserve su registro; 5) Incorporar la figura de las candidaturas independientes, permitiendo su postulación para todos los cargos de

elección popular; 6) Incorporar la figura de iniciativa ciudadana, para permitir la presentación de propuestas de ley generadas en el seno de la sociedad civil; 7) Otorgar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la atribución para presentar iniciativas de ley en temas de su competencia; 8) Facultar al Presidente de la República para presentar en cada primer periodo ordinario de sesiones dos iniciativas que deberán dictaminarse y votarse por medio de un trámite legislativo preferente y 9) Establecer de forma expresa en la Constitución, la facultad del Ejecutivo Federal para observar, parcial o totalmente, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos.<sup>1/</sup>

- **Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.** El 6 de abril de 2010, se presentó ante la Cámara de Diputados la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de estas leyes, el cual tiene entre sus objetivos establecer cuándo se considerará que una concentración no tiene por objeto o efecto disminuir, dañar o impedir la competencia y la libre concurrencia; los supuestos para las cuales no se requerirá la notificación de concentraciones; facultar a la Comisión Federal de Competencia (COFECO) para realizar investigaciones y formular denuncias; así como determinar que las deliberaciones del Pleno de la Comisión deberán contar con los votos de todos los comisionados, y disminuir la duración del encargo de su Presidente. Fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2010, y actualmente se encuentra pendiente de aprobación en la Cámara Revisora.
- **Ley de Seguridad Nacional.** El 23 de abril de 2009 se presentó ante la Cámara de Senadores el Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Seguridad Nacional, que tiene por objeto definir el procedimiento de participación de las Fuerzas Armadas y sus atribuciones en materia de seguridad interior, a través de implementar un procedimiento para declarar la existencia de una afectación a la seguridad interior. Esta iniciativa fue aprobada el día 27 de abril de 2010 y turnada a la Cámara de Diputados para su discusión correspondiente.
- Entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 14 de julio de 2010, la SEGOB promovió **mecanismos de coordinación que faciliten los acuerdos y la gestión institucional entre los Poderes de la Unión**, de los cuales destacan los siguientes:
  - Se realizaron 82 reuniones con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para establecer una postura definida y unificada respecto de las iniciativas presentadas por los legisladores en temas sobre seguridad pública, puntos constitucionales, economía, salud, medio ambiente y recursos naturales, entre otros.
  - Se realizaron diversos trámites y gestiones ante las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión, entre los que destacan: la ratificación de 258 grados militares, así como de personal diplomático, magistrados y funcionarios; 12 convenios e instrumentos internacionales publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF); 72 leyes y/o decretos publicados en el DOF; 12 notificaciones del Presidente de la República para ausentarse del país y 477 puntos de acuerdo tramitados.
- Durante el periodo 1o. de septiembre 2009 al 31 de agosto de 2010, la **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF)**, efectuó 172 revisiones jurídicas consistentes en: 56 decretos aprobatorios y 64 reglamentos de la Administración Pública Federal (APF), 33 consultas jurídicas y 23 iniciativas que presentó el Ejecutivo Federal ante el Congreso de la Unión.
  - Entre las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal destacan por su importancia las referentes a la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, así como la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro.
  - Asimismo, se revisaron reformas constitucionales en materia de amparo, acciones colectivas y protección de derechos humanos presentadas por legisladores de diversos Grupos Parlamentarios, mismas que fueron impulsadas por el Ejecutivo Federal. Las reformas constitucionales en materia de amparo fortalecen las atribuciones del Poder Judicial de la Federación, así como la consolidación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional. Además, se amplía la protección del juicio de amparo a los derechos fundamentales contenidos en instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano.

---

<sup>1/</sup> Información adicional de esta reforma se presenta en el apartado 5.1 Fortalecimiento de la Democracia.

- Respecto a la reforma al Artículo 17 Constitucional, en materia de acciones colectivas, se faculta al Congreso de la Unión para expedir las leyes que regulen las acciones colectivas, especificando que éstas determinarán las materias de aplicación, los procedimientos judiciales y los mecanismos de reparación del daño.
- Finalmente, se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Cámara revisora, la reforma constitucional en materia de derechos humanos, misma que tiene por objeto consignar a nivel constitucional la vigencia de los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.
- De los reglamentos de la APF revisados, 23 fueron concluidos en su estudio con observaciones y 37 han sido publicados en el DOF, destacan por su importancia los reglamentos: de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Control de Tabaco y el de la Ley de Nacionalidad.
- **Diálogo y entendimiento con el Poder Judicial: controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad atendidas, resueltas y pendientes**
  - **Controversias constitucionales** atendidas, resueltas y pendientes por la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010.
    - 37 controversias constitucionales. En el periodo inmediato anterior, de septiembre de 2008 a julio de 2009, se atendieron 44.
      - Del total de 37 controversias atendidas en el periodo que se informa, 27 se encontraban en trámite al 1o de septiembre de 2009 y 10 se adicionaron en ese mismo lapso. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resolvió 15 controversias y 22 siguen en trámite.
      - En 14 de 15 juicios resueltos, la SCJN emitió resoluciones favorables para el Poder Ejecutivo Federal y sólo en un caso, el relativo al Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, resolvió la Corte de manera parcialmente favorable para el Ejecutivo Federal.
  - **Acciones de inconstitucionalidad** atendidas en coordinación con las dependencias del Ejecutivo Federal.
    - Siete acciones de inconstitucionalidad fueron atendidas, las cuales ya se encontraban en trámite al 1o de septiembre de 2009, sin que se recibiera acción de inconstitucionalidad alguna en el periodo que se reporta.
      - De las siete acciones, la SCJN resolvió dos, mientras que cinco quedan pendientes de resolución: las promovidas por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos contra el Código de Comercio (22/2009), la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (23/2009), la Ley General de Salud (25/2009), el Código Federal de Procedimientos Penales (26/2009) y las Leyes Orgánica de la Procuraduría General de la República, de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Policía Federal (48/2009).
      - En las dos acciones de inconstitucionalidad resueltas en el periodo que se informa, se declaró la validez constitucional de las normas impugnadas: los artículos 1,339 y 1,340 del Código de Comercio (acción 22/2009) y 5º, fracción V, inciso c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (acción 49/2009).
  - Acciones realizadas en materia de **amparo presidencial**. A partir del 1o. de enero de 2010, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) asumió las facultades que le otorga el Acuerdo General por el que se establecen las reglas a que se sujetará la representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en todos los trámites previstos en la Ley de Amparo, publicado en el DOF el 16 de julio de 2009.
    - Con lo anterior, se concretó la finalidad perseguida por la reforma realizada en 2009 al artículo 19 de la Ley de Amparo en materia de representación presidencial, consistente en trasladar al consejero jurídico del Gobierno las facultades que conforme al régimen anterior venía desempeñando la Procuraduría General de la República en esta materia, entre las acciones realizadas destacan:
      - Entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, la CJEF atendió más de 16 mil asuntos, que comprenden la asignación o asunción de la representación presidencial en los juicios de amparo notificados al Titular del Ejecutivo Federal como autoridad responsable, así

como el desahogo de diversos requerimientos judiciales en los que interviene el Presidente de la República con cualquier carácter.

Destaca por su relevancia las actividades de coordinación de la defensa jurídica del Ejecutivo llevadas a cabo por la CJEF en el amparo promovido por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y casi 30 mil extrabajadores del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, contra el Decreto de extinción del citado organismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, y el artículo 16 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

- **Justicia Administrativa y Laboral:** Responsabilidad Patrimonial del Estado, Juicios de nulidad contra actos administrativos de carácter general, litigios laborales y otros atendidos, resueltos y pendientes, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de mayo de 2010, la CJEF atendió:
  - 58 reclamaciones por Responsabilidad Patrimonial del Estado y 91 juicios de nulidad contra actos administrativos, en coordinación con las secretarías de Estado que tienen interés jurídico en su resolución.
    - Del total de reclamos de Responsabilidad Patrimonial del Estado atendidos, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ha resuelto 24, todos ellos en sentido favorable para el Titular del Ejecutivo Federal, estando pendiente que estas sentencias queden firmes.
    - Con respecto a los juicios de nulidad atendidos por la CJEF, fueron promovidos 91 juicios en contra de actos administrativos de carácter general, de los cuales, 53 casos se encuentran pendientes de que se dicten las sentencias correspondientes, mientras que se han resuelto 38; de los cuales, ocho se concluyeron de manera definitiva, en tanto que para 30 de ellos, aún está pendiente que sus sentencias queden firmes. En todos los casos, las resoluciones han sido favorables para el Titular del Ejecutivo Federal y esta Dependencia. En estos juicios destacan los promovidos en contra de actos de carácter general.
    - Se dio seguimiento a diez asuntos que se tramitan ante Organismos Internacionales en Materia de Derechos Humanos. De este total, cuatro asuntos se encuentran en fase inicial del procedimiento especial no jurisdiccional que se tramita ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ya que todavía no se ha resuelto sobre su admisión; mientras que los seis asuntos restantes se refieren a demandas promovidas por dicha Comisión, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, distribuidos de la siguiente forma, según su etapa procesal: en un asunto, ese órgano jurisdiccional internacional supervisa el cumplimiento de sentencia; en otros dos casos recientemente se dictaron sentencias y se están llevando a cabo las acciones de cumplimiento correspondientes, dentro del plazo establecido al efecto por dicha Corte Interamericana; en los otros tres asuntos el Estado Mexicano ya remitió su contestación a las demandas interpuestas, se está verificando el desahogo de pruebas y alegatos en las audiencias públicas respectivas y se espera que, en próximas fechas, la Corte emita las sentencias correspondientes. Estrategia: Impulsar la corresponsabilidad y subsidiariedad entre los tres órdenes de gobierno

#### **ESTRATEGIA: IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD Y SUBSIDIARIEDAD ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO**

- A través del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**, se realizaron acciones para fortalecer la vinculación y colaboración corresponsable y subsidiaria del Gobierno Federal con los demás órdenes de gobierno, así como para fomentar la coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 31 de julio de 2010 destacan las siguientes:
  - Cinco Mesas de Coordinación Interinstitucional entre el INAFED y 31 dependencias y organismos federales, en las que se abordaron temas de capacitación para el desarrollo de las capacidades institucionales, programa Agenda Desde lo Local, fortalecimiento del federalismo y desarrollo municipal, asistencia técnica y desarrollo regional, asociacionismo y descentralización, a fin de conjuntar esfuerzos en cada una de las materias; como resultado de los trabajos se publicó el “Catálogo de Programas Federales 2010” y el documento “Acciones para el Fortalecimiento del Federalismo”.
  - Se realizaron cuatro Reuniones Nacionales con Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal, para definir estrategias conjuntas en materia de desarrollo institucional de los gobiernos locales; en ellas se establecieron acuerdos para impulsar la profesionalización y capacitación de las autoridades municipales electas y en funciones a través de cursos presenciales y virtuales; promover y aplicar la

Agenda Desde lo Local en los municipios, difundir e intercambiar las experiencias exitosas de los gobiernos municipales y fortalecer las acciones de asistencia técnica del INAFED a los gobiernos locales. En estas reuniones se contó en promedio con la participación de 22 representantes de igual número de estados, asistencia similar a la registrada en el mismo periodo anterior.

- Se efectuaron cuatro sesiones del Consejo Nacional Desde lo Local, con el propósito de consolidar el Foro Internacional "Desde Lo Local" como el evento municipalista más importante del país, en ellas se actualizaron los indicadores de la agenda, se promovió el programa en entidades federativas no participantes y se mejoraron los apoyos en materia de capacitación para el autodiagnóstico y verificación. Asistieron representantes de 22 entidades federativas y 11 instituciones de educación superior, lo que representa un aumento del 13.8% respecto al periodo anterior, cuando asistieron un total de 29 representantes, debido al incremento en el número de consejeros representantes por parte de las instituciones de educación superior.
- De diciembre de 2009 al 31 de julio de 2010 se realizaron Cinco Mesas Temáticas Federalistas en los estados de Campeche, Morelos, Oaxaca, Querétaro y Sonora, en las que concurren Presidentes Municipales, Delegados Federales y representantes del Gobierno del Estado correspondiente, en donde el INAFED expuso los servicios que ofrece y la importancia de la coordinación intergubernamental entre los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento del federalismo y la promoción del desarrollo municipal.
- En septiembre de 2009 se efectuó el evento "Municipio Joven" en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, para fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos locales sobre la implementación de políticas públicas que atiendan al sector juvenil en sus municipios, con la asistencia de 500 funcionarios públicos de 292 municipios de 31 entidades federativas.
- De septiembre de 2009 a julio de 2010, se apoyó a 2,157 municipios que representan el 88.4% del total de municipios del país, con acciones de difusión de información de datos y actividades de interés municipal; de asesoría y asistencia técnica a distancia; y de atención directa en materia de capacitación presencial, cursos y diplomados virtuales, Agenda Desde lo Local, talleres y foros diversos.

#### **ESTRATEGIA: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA**

- De septiembre de 2009 a julio de 2010, El INAFED, en colaboración con los gobiernos estatales, instituciones académicas, dependencias del Gobierno Federal y organismos internacionales, realizó las siguientes acciones, para **fortalecer la autonomía municipal y desarrollar las capacidades institucionales de los gobiernos locales**:
  - Se impartieron 74 cursos de capacitación a 3,388 funcionarios de 1,324 municipios, lo que representa un incremento para este periodo de 105.6% en los cursos impartidos, 184.2% en la atención de funcionarios, y 105.3% en número de municipios atendidos. Entre los temas abordados se encuentran: profesionalización de servidores públicos, habilidades directivas, indicadores de gestión municipal, reglamentación municipal, desarrollo económico y cooperación internacional.
  - Por primera vez se asistió técnicamente a 723 municipios con capacitación, asesoría y seguimiento en la elaboración de proyectos de alcance regional, así como de fortalecimiento a consejos municipales de desarrollo rural sustentable.
  - Se realizaron los cursos virtuales "Gestión de Recursos Humanos" e "Introducción al Gobierno y la Administración Municipal" con 1,179 funcionarios de 291 Municipios. De la misma forma, en junio de 2010 inició el curso virtual: "Hacienda Pública Municipal", dirigido a los funcionarios encargados de las tesorerías municipales.
  - Se impartió el diplomado virtual en Gestión de Recursos Humanos en coordinación con el Centro Estatal de Desarrollo Municipal de Michoacán y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con la participación de 130 funcionarios de 22 municipios.
  - A través de la norma técnica de competencia laboral "Funciones de la Hacienda Municipal", se impulsó el proceso de certificación a más de 100 funcionarios municipales de los estados de México, Michoacán y Zacatecas. Para ello se contó con el apoyo de las autoridades estatales respectivas.
  - Para promover a los municipios mexicanos y crear vínculos de cooperación, en noviembre se colaboró en la organización de Expo China-México 2009, en coordinación con la Cámara Empresarial China en

México y los gobiernos de Baja California Sur y Sonora, con asistencia de 1,500 participantes de 52 gobiernos locales.

- En febrero de 2010 se integraron dos delegaciones de autoridades locales mexicanas que viajaron al extranjero. En la primera el municipio de Tecomán, Colima, se vinculó a través de reuniones de trabajo con funcionarios de la Provincia de Jixian de la República Popular China con el objeto de compartir experiencias y modelos para la creación de invernaderos para ambas partes; mientras que en la segunda los municipios de Encarnación de Díaz, Jalisco; Villa García, Zacatecas; Nopala de Villagrán, Hidalgo y Cadereyta de Montes, Querétaro; así como los gobiernos estatales de Nuevo León y Aguascalientes, sostuvieron reuniones de trabajo con autoridades en el Reino de los Países Bajos, en materia de medio ambiente.
- Con el propósito de **fomentar la participación de los municipios en la planeación y programación de las políticas públicas sectoriales**, en el marco del Programa “Agenda desde lo local” se realizaron las siguientes acciones:
  - En octubre de 2009, se verificaron <sup>1/</sup> 421 municipios de 19 entidades federativas, en los siguientes temas: desarrollo económico sostenible, desarrollo institucional para un buen gobierno, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable. Al mes de agosto de 2010 se han alcanzado un total de 563 municipios verificados, correspondientes a 26 entidades federativas, lo que representa un incremento en número de municipios verificados de 33.7%.
  - En octubre de 2009 se otorgaron 176 Premios Nacionales al Desarrollo Municipal en 17 entidades federativas, en comparación con 57 Premios de Desarrollo Municipal entregados en 2008 en 10 entidades federativas, lo que representa un incremento del 208.8%. El Premio Nacional al Desarrollo Municipal es un reconocimiento que se entrega a aquellos municipios que participan en la Agenda Desde lo Local y que alcanzan las condiciones aceptables en los 39 indicadores de los que ésta consta. Entre los indicadores que componen la Agenda Desde lo Local se encuentran: Municipio administrado con responsabilidad y calidad; Promotor de las vocaciones productivas; Promotor de la equidad de género, y Territorialmente ordenado.
  - Con el objetivo de difundir y promover modelos, herramientas e instrumentos de apoyo para el fortalecimiento y desarrollo integral de los gobiernos locales del país, en octubre de 2009 se realizó en Puerto Vallarta, Jalisco, el VI Foro Internacional Desde lo Local, el cual contó con la asistencia de 4,513 funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, así como académicos e interesados en la materia. Cabe destacar la participación de 355 presidentes municipales, cifra 11.3% mayor a la que se registró en 2009, así como 26 secretarías y organismos federales.
  - Para fortalecer la comunicación con las Asociaciones de municipios, durante el segundo semestre de 2009 se proporcionaron servicios de asistencia técnica y capacitación en materia de ordenamiento territorial, asociacionismo y descentralización, a los municipios que integran las cuatro asociaciones registradas en nuestro país: Asociación de Municipios de México, Federación Nacional de Municipios de México, Asociación de Autoridades Locales de México y Asociación Nacional de Alcaldes de Acción Nacional. Además, se encuentran en proceso de validación los convenios de colaboración entre el INAFED con la Asociación Nacional de Alcaldes de Acción Nacional y la Federación Nacional de Municipios de México.
  - En los meses de febrero a junio de 2010 se impartieron los talleres de “asociacionismo municipal: herramienta para resolver conflictos comunes”, “ordenamiento territorial” y “La descentralización: promotora del desarrollo local”, a 650 funcionarios locales de 106 municipios del Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Querétaro y Sonora.
  - Con el propósito de que los municipios y sus comunicadores sociales cuenten con más y mejores herramientas, en septiembre de 2009 se celebró el “Primer encuentro Estatal de Comunicadores Municipales”, con la participación de académicos y especialistas en la materia, registrándose la asistencia de 80 funcionarios municipales, de los cuales 30 están vinculados con el área de comunicación. Además en mayo de 2010 se colaboró con la difusión del Seminario Internacional de Comunicación Política, organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de

---

<sup>1/</sup> Consiste en que un órgano independiente (institución de educación superior pública y/o privada) con reconocido prestigio valide los resultados del autodiagnóstico, de acuerdo a la revisión de la evidencia que viene señalado en el propio documento (Agenda Desde lo Local) para comprobar cada métrica de revisión. De esta manera, las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, tienen la certeza de que la verificación es objetiva y que no responde a ningún interés particular.

Occidente (ITESO) de Guadalajara, Jalisco, con una asistencia de más de 100 funcionarios de los tres órdenes de gobierno, investigadores, académicos y periodistas.

- Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, para **fomentar la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas sobre el uso de recursos públicos** en los gobiernos municipales, se efectuaron las siguientes actividades:
  - Se firmaron cinco convenios de colaboración con los Institutos Estatales de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Oaxaca y Tlaxcala con el objetivo de promover el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas en los municipios de las entidades antes señaladas.
  - En el periodo que va de septiembre de 2009 a julio de 2010, en el servidor *web* se hospedaron las páginas electrónicas de 196 municipios, pertenecientes a 22 estados, lo que representa un incremento de la información disponible en 14.4% respecto del mismo periodo del año anterior. Derivado de este programa, a petición de parte, se apoyó con la publicación de información a 40 municipios de ocho estados en el apartado de transparencia de sus páginas *web*; asimismo, a través de los Centros Comunitarios Digitales, se brindó servicio de Internet a 59 municipios en 11 estados por medio del programa de conectividad e-México.
  - Se impartieron cuatro cursos en materia de reglamentación jurídica y transparencia, en los estados de Baja California Sur, Campeche, México y Morelos con la presencia de 40 municipios.

## 5.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**OBJETIVO:** DESARROLLAR UNA CULTURA CÍVICO-POLÍTICA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA CREACIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MECANISMOS FUNDAMENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS <sup>1/</sup>

El Gobierno Federal continuó fomentando la **participación de la ciudadanía** interesada en contribuir al diseño y evaluación de las políticas públicas mediante la provisión de mecanismos de participación y espacios de diálogo, entre la Administración Pública Federal y las organizaciones políticas y sociales. El Gobierno Federal promovió canales institucionales, dentro del marco legal, con el fin de que la sociedad mexicana se sienta partícipe y corresponsable de las decisiones públicas:

- De las acciones realizadas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, destacan las siguientes:
  - Se convocó al Taller “Construcción de Capacidades y Perspectiva de Género”, el cual se efectuó el 22 y 23 de octubre de 2009. Fue impartido por la Fundación Merced A.C., con el objetivo de contribuir a generar las condiciones para que los ciudadanos participen de forma igualitaria en la toma de decisiones. En el taller participaron representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de 12 entidades federativas.
  - Entre octubre y diciembre de 2009, fueron elaborados los siguientes estudios: “Planeación Estratégica en el tema de Organizaciones de la Sociedad Civil: Mapeo de Actores”, “Diagnóstico de las Organizaciones Sociales de Base Ciudadana en México” y “La Situación Actual y los Retos a Futuro en el Funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil”. El objetivo de estos estudios fue realizar un diagnóstico específico de las OSC, gracias a ellos actualmente se cuenta con más elementos para implementar acciones encaminadas a fomentar sus actividades y promover su participación en las políticas públicas.
  - En el marco del “Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida”, coordinado por la SEGOB y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se efectuaron las siguientes actividades:
    - El 29 de octubre de 2009 se llevó a cabo la tercera sesión del “Mecanismo de Diálogo” en el auditorio de la Universidad del Valle de México *campus* Zapopan, en Jalisco, donde ambas secretarías expusieron a representantes de OSC y académicos la naturaleza, los alcances y objetivos de la Iniciativa Mérida. El 9 de diciembre se efectuó una reunión de diálogo con representantes de 25 instituciones y organizaciones sociales, donde la Secretaría de Marina-Armada de México expuso las acciones y estrategias que están desarrollando en el marco de la Iniciativa Mérida.
    - En 2010 se organizaron la cuarta y quinta sesión del “Mecanismo de Diálogo”: el 4 de marzo se organizó la cuarta sesión en el auditorio de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, donde se difundió información específica sobre la implementación de la Iniciativa Mérida. La quinta sesión se llevó a cabo el 29 de abril, teniendo como invitada a la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la cual presentó las convocatorias para el fortalecimiento de las OSC en México en el marco de Iniciativa Mérida.
      - Las convocatorias apoyaron tres ejes temáticos: seguridad y justicia, derechos humanos y atención a víctimas, y trata de personas. Cabe destacar que en el evento estuvieron presentes más de 80 representantes de organizaciones ciudadanas y académicas.
    - El 28 de mayo de 2010 se llevó a cabo una reunión de diálogo en el Aula Magna “Raúl Rangel” del Colegio de la Frontera Norte, en Tijuana, Baja California, donde la SEGOB y la SRE presentaron los objetivos y avances de la Iniciativa Mérida ante académicos y representantes de OSC.
  - En diciembre de 2009 se adquirieron 3 mil ejemplares del libro “Construyendo tu Organización en 16 Pasos. Manual de Constitución Legal de Asociaciones Civiles”, publicado por Alternativas y Capacidades A.C., con el propósito de distribuir los ejemplares entre diversos grupos de ciudadanos para propiciar así, la participación en los asuntos de interés público.

---

<sup>1/</sup> Los resultados de los Consejos de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se presentan en el apartado 1.14 Participación Ciudadana en la Prevención y Combate del Delito, de este Informe.



- En junio de 2010 se actualizó la información en *Internet* sobre los Mecanismos de Participación y Atención Ciudadana de la SEGOB conforme al Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción) 2008-2012, a cargo de la Secretaría de la Función Pública. Dicha información se incluyó en la página de *Internet* y en el Portal de Obligaciones de Transparencia de dicha Secretaría.
  - El 28 y 29 de junio se realizó en la Ciudad de México el seminario “Ciudadanía 2.0. Uso de *Internet* y Redes Sociales para la Participación Ciudadana”. El objetivo del mismo fue compartir experiencias e información práctica para que ciudadanos y organizaciones civiles utilicen de manera eficaz las nuevas tecnologías de la información y plataformas de redes sociales, y sus actividades tengan un mayor impacto en los objetivos que persiguen. Se contó con la asistencia de 140 ciudadanos *in situ* y de más de 1,300 que siguieron la transmisión del evento en vivo por *Internet*.

**ESTRATEGIA: PROMOVER LA CREACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS INDEPENDIENTES QUE PARTICIPEN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TABULADORES PARA REGULAR LOS SALARIOS DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

- Con el objeto de que ningún servidor público pueda recibir percepciones superiores a las de su inmediato superior jerárquico, este Gobierno impulsó la reforma a los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene como propósito ajustar los tabuladores de los salarios y percepciones de la Administración Pública Federal (APF), la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de agosto de 2009.

**ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOVERLOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

- La Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil es un organismo de carácter permanente, que tiene como objeto facilitar la coordinación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas para el fomento de las actividades establecidas en el artículo 5° de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil; así como la definición de mecanismos para la participación de las mismas en las políticas públicas.<sup>1/</sup>
- En relación a las atribuciones y obligaciones, tanto de la Comisión de Fomento como del Consejo Técnico Consultivo, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:
  - Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, la **Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil** efectuó cuatro sesiones: tres ordinarias (7 de octubre y 18 de diciembre de 2009, y el 25 de marzo de 2010) y una extraordinaria (22 de enero de 2010). En dichas sesiones se celebraron las siguientes acuerdos:
    - El 27 de noviembre de 2009 se publicó en el DOF la Convocatoria para la elección de tres representantes de OSC y sus respectivos suplentes para formar parte del Consejo Técnico Consultivo, el cual tiene como objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la administración, dirección y operación del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como concurrir con la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil para realizar evaluaciones conjuntas de las políticas y acciones de fomento, así, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, se eligieron los nuevos integrantes.
    - Por tercer año consecutivo, se conformó un fondo de cuatro millones de pesos para el Programa de Trabajo 2010 de la Comisión y el Consejo, cuyas líneas estratégicas son: aumentar la difusión y visibilidad del trabajo de la Comisión, del Consejo y del propio sector de las OSC; fortalecer la relación con las instancias de la Administración Pública Federal (APF) para el fomento de las actividades de las OSC; generar una agenda legislativa; impulsar el tema de participación ciudadana y OSC, y evaluación de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las OSC.
    - En el marco del Programa de Trabajo, el 23 y 24 de junio de 2010 se celebró el Taller con Expertos Internacionales en Materia de Sociedad Civil, donde se analizaron las prácticas exitosas

<sup>1/</sup> El artículo 5 define que las actividades de las organizaciones de la sociedad civil que serán objeto de fomento son aquellas que realicen las siguientes actividades: Asistencia social; Apoyo a la alimentación popular; Cívicas; Asistencia jurídica; Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; Promoción de la equidad de género; Aportación de servicios para grupos con capacidades diferentes; Cooperación para el desarrollo comunitario; Defensa y promoción de los derechos humanos; Promoción del deporte; Atención de la salud y cuestiones sanitarias; Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna; Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico; Fomento de acciones para mejorar la economía popular; Acciones de protección civil; Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento.

en los temas de política fiscal y hacendaria, así como los mecanismos de participación ciudadana a fin de contribuir en el diseño de una política de fomento de las actividades de las OSC.

- La SEGOB a través del Consejo Técnico Consultivo que preside, celebró dos sesiones extraordinarias (24 de noviembre y 14 de diciembre de 2009) y una ordinaria el 13 de mayo de 2010. La Comisión y el Consejo diseñaron y ejecutaron un Programa de Trabajo conjunto para el periodo de septiembre a diciembre de 2009. Los principales resultados son los siguientes:
  - Inició el proceso de evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las OSC en 2008. Para dicho objetivo, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), elaboró dos estudios que sirven de insumo para la referida evaluación que establece el artículo 26 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil: apoyos y estímulos públicos a OSC, incluyendo incentivos fiscales (UAM Cuajimalpa) y participación de las OSC en políticas públicas (UAM Xochimilco).
  - Del 9 al 11 de septiembre, la Comisión participó en la 62 Conferencia Anual del Departamento de Información Pública de Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales, con el objetivo de posicionar a México a nivel internacional, como un país comprometido con el impulso a las OSC y capaz de generar vínculos con organizaciones de otros países.
  - El 17 y 18 de noviembre la Comisión de Fomento organizó el Encuentro Internacional sobre Mejores Prácticas en Materia de Fomento a las OSC, cuyo objetivo general consistió en identificar mejores prácticas en otros países para la formulación e implementación de políticas de fomento, de mecanismos de financiamiento y del funcionamiento de los espacios públicos para la participación ciudadana.
  - Entre el 25 y el 27 de noviembre efectuó el Seminario-Taller de Capacitación sobre Colaboración Gobierno-OSC, dirigido a servidores públicos de la APF e impartido por El Colegio de México y Alternativas y Capacidades A.C., al que asistieron 58 servidores públicos.
    - Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, los usuarios realizaron 10,632 consultas en la página [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx), 3.9% más que las 10,228 efectuadas del 1o. de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009. Se promocionaron 34 eventos de las OSC, 78.9% más que los 19 promovidos en el mismo periodo anterior. Además, durante este periodo se enviaron 57,366 cartas por correo electrónico, 228% más que las 17,490 enviadas en el mismo periodo anterior.
- A través del **Sistema Integral de Vinculación con Organizaciones**, la SEGOB fortaleció la participación ciudadana, al mantener comunicación con los ciudadanos y organizaciones; del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se efectuaron las siguientes acciones:
  - Se realizaron 10 cursos de capacitación en diferentes estados de la República Mexicana, donde se brindó información a 812 representantes de 330 organizaciones de la sociedad civil, relativa a los trámites que deben realizar para beneficiarse con los programas gubernamentales diseñados para ellas, con el objeto de impulsar su desarrollo, profesionalización y desempeño.
  - Se realizaron 604 reuniones de vinculación ciudadana con el objeto de brindar asesoría en diversos trámites a los representantes de organizaciones o interesados en constituir las, y se atendieron 519 peticiones, principalmente las principales relacionadas con solicitudes de intervención de la SEGOB ante autoridades de los diversos niveles de gobierno, así como para obtener donaciones de empresas e instituciones privadas.

#### RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS INTEGRADORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Instituciones y organizaciones capacitadas	327	378	320	270	108	139	28.7
Cursos de capacitación otorgados	9	9	10	9	3	4	33.3
Reuniones de vinculación ciudadana	692	744	646	300	299	356	19.0
Atención a peticiones	511	683	463	300	185	288	55.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

## 5.4 EFICACIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

**OBJETIVO:** MEJORAR LA REGULACIÓN, LA GESTIÓN, LOS PROCESOS Y LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN CUANTO A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS.

**ESTRATEGIA:** ELEVAR LOS ESTÁNDARES DE EFICIENCIA Y EFICACIA GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE LA SISTEMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y EL APROVECHAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

- **Trámites y servicios electrónicos gubernamentales en línea.** El Portal Ciudadano (*www.gob.mx*) desarrollado por el Gobierno Federal se ha consolidado como el principal medio de acceso en línea, las 24 horas del día, los siete días de la semana, a los trámites y servicios gubernamentales con mayor demanda, promoviendo una mejor comunicación entre la ciudadanía y el gobierno. Adicionalmente, el Portal ofrece canales de acceso informativo a los órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal y a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con lo cual contribuye a elevar la calidad en la prestación de los servicios.
  - Al mes de junio de 2010, el Portal Ciudadano incluía 72 trámites y servicios totalmente digitales, más de 4 mil trámites informativos y múltiples contenidos de la Administración Pública Federal, organizados y agrupados por temas y subtemas, y cuenta con un buscador para facilitar su localización.
  - El Portal Ciudadano registró un promedio mensual de 1.4 millones de visitas entre enero y junio de 2010 y obtuvo una calificación de 62/100 puntos en el Índice Americano de Satisfacción del Cliente (ACSI).
- El **Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet)** es la herramienta central del nuevo sistema de información establecido en las reformas a las leyes de contratación en 2009, el cual permitirá innovaciones en los mecanismos de contratación de los bienes, servicios, arrendamientos y obras públicas que se realicen con recursos federales, y fortalecerá el sistema presupuestario y contable en sus distintos componentes, contribuyendo a la transparencia en el proceso de contrataciones gubernamentales.
  - De enero a mayo de 2010, CompraNet registró 23,953 procedimientos de contratación pública por un monto transaccional total de 209,847 millones de pesos. En estas cifras se observa un comportamiento a la baja de 23.9% en el número de procedimientos con relación al registrado en el mismo periodo de 2009, así como un incremento de 43.8% en el monto de las transacciones. La reducción en la cantidad de procedimientos se explica principalmente por el incremento de las licitaciones públicas que reducen la invitación a cuando menos tres proveedores y por el proceso de adjudicación directa. Por tipo de procedimiento de contratación 82.1% de los montos se realizó mediante licitación pública, 16.8% a través de adjudicación directa y 1.1% mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores.

NÚMERO Y MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN<sup>1/</sup> 2006-2010

Año	Licitaciones públicas		Invitación a cuando menos tres proveedores		Adjudicación Directa		TOTAL	
	Número	Monto <sup>2/</sup>	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
2006	30,735	262,728	9,209	17,405	25,953	89,070	65,897	369,203
2007	32,230	442,803	7,926	9,470	25,302	53,572	65,458	505,845
2008	35,642	401,266	9,084	98,367	26,959	164,338	71,685	663,971
2009	30,080	590,196	8,336	22,312	37,707	357,806	76,123	970,314
2009 <sup>3/</sup>	12,970	98,406	3,031	5,147	15,473	42,355	31,474	145,908
2010 <sup>3/</sup>	10,414	172,242	1,823	2,315	11,716	35,290	23,953	209,847

<sup>1/</sup> Incluye recursos federales ejercidos por los gobiernos de las entidades federativas y municipios

<sup>2/</sup> Cifras en millones de pesos

<sup>3/</sup> Cifras enero a mayo

FUENTE: Secretaría de la Función Pública

- En septiembre de 2009 la Secretaría de la Función Pública solicitó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que se difundiera en CompraNet la información de las contrataciones que superaran el equivalente a 300 veces el salario mínimo general diario vigente para el Distrito Federal y no sólo aquellas que superaban los 2,500 salarios mínimos como se venía realizando. Esta acción permitió que durante el último trimestre de 2009 se difundieran 3,900 oportunidades de contratación adicionales.
- En junio de 2010 se liberó la versión 5.0 de CompraNet que lo convierte en un sistema transaccional que permitirá llevar a cabo, entre otras acciones, contrataciones totalmente electrónicas, organizar y clasificar la información histórica de los procedimientos para su seguimiento y evaluación y recibir de manera ágil cotizaciones en línea. La nueva versión de CompraNet busca fomentar el ahorro y promover la eficiencia del gasto público, mejorar la calidad de la gestión del abastecimiento de las dependencias y entidades, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, así como privilegiar el uso de medios electrónicos en las contrataciones.
- **Bitácoras Electrónicas de Obra Pública (BEOP).** Esta herramienta informática facilita el acceso a la información y apoya la transparencia, el control y seguimiento de los proyectos de obra pública financiados con recursos federales. De septiembre de 2009 a junio de 2010 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se impartieron 144 cursos a los que asistieron 3,403 personas pertenecientes a 39 entidades y/o dependencias. Asimismo, 3,476 usuarios de 115 dependencias y/o entidades abrieron 3,991 bitácoras y subieron 59,320 notas de bitácora.
- **Registro Único de Contratistas de la Administración Pública Federal.** Se desarrolló el sistema informático mediante el cual se consolidará la información de los contratistas del Gobierno Federal. Al mes de junio de 2010 se está en espera de los lineamientos para su instrumentación, los cuales forman parte de los Manuales de Auditoría, próximos a publicarse.
- **El Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).** El Registro permite reducir los tiempos en la gestión de trámites y servicios en beneficio de las personas físicas y morales mediante la asignación de un número de identificación único y confidencial basado en el Registro Federal de Contribuyentes, que acredita su personalidad jurídica, cuando así lo requieran las dependencias u organismos descentralizados.
  - Al mes de mayo de 2010 el RUPA contaba con 319 ventanillas de inscripción en el territorio nacional, a través de las cuales se atendieron más de 9 mil solicitudes de ciudadanos y organismos empresariales de diversas ramas en las que destacan la industria automotriz, textil, manufacturera, maquiladora, industrial y comercializadoras. Asimismo, para la operación de este registro se capacitó a un total de 893 servidores públicos.
- **Normateca Federal.** En este portal de Internet de acceso libre para la ciudadanía se publican los documentos normativos de aplicación general relacionados con la operación y funcionamiento de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, a fin de transparentar el quehacer gubernamental y facilitar la consulta de la normatividad aplicable. Entre el 1o. de enero y el 31 de agosto de 2010 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se registraron 755 normativas vigentes, las cuales se encuentran clasificadas por temas, siendo los principales: transparencia, presupuesto, servicios personales, adquisiciones y obra pública, bienes muebles e inmuebles.
  - Asimismo, se otorgó el servicio de actualización automática a través del correo electrónico a un total de 27,297 suscriptores de la normatividad publicada y se realizó un promedio de 42,819 consultas mensuales.
  - La Encuesta de Satisfacción de Usuarios de la Normateca Federal, realizada a través de la metodología "*Customer Satisfaction Index*" desarrollada por la Universidad de Michigan, alcanzó en el periodo comprendido entre septiembre 2009 y agosto de 2010, una calificación satisfactoria de 75 puntos, en una escala de 100. Los criterios considerados positivamente en la encuesta por parte de los usuarios son el contenido, funcionalidad, imagen e interactividad de la Normateca Federal.
- **Normatecas Internas.** Como parte del Sistema de Mejora Regulatoria Interna, derivado del Programa Especial de Mejora de la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG) y la Mejora Regulatoria Base Cero comprometida por el C. Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, con motivo del Tercer Informe de Gobierno y con el objetivo de reducir y simplificar al máximo la normatividad en el Gobierno Federal, durante 2009 se disminuyó el número de normas internas administrativas en 102 instituciones del Gobierno Federal que cuentan con Normatecas Internas, pasando de 8,867 en diciembre de 2008 a 5,499 en diciembre de 2009, con lo que se eliminaron y fusionaron 3,368 normas.

- **Reducción de Normatividad Interna Administrativa y Sustantiva.** Por lo que respecta a las normas internas administrativas vigentes, la Secretaría de la Función Pública (SPF) emprendió una estrategia para simplificarlas y homologar los procedimientos asociados a las mismas, mediante la creación de nueve manuales administrativos de aplicación general en la Administración Pública Federal (APF), incluyendo la diagramación de sus procesos, para facilitar la operación de las unidades ejecutoras del gasto de las dependencias y entidades, los cuales se publicaron en el Diario Oficial de la Federación durante los meses de julio y agosto de 2010 y cuyo objetivo es regular las materias de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Transparencia, Auditoría y Control Interno.
  - Con la entrada en vigor de los manuales administrativos de aplicación general se eliminaron 7,311 normas internas administrativas. Asimismo, fue determinante para esta eliminación la publicación el 10 de agosto de 2010, del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican. Con este Acuerdo, suscrito por el C. Presidente de la República, se evitará que las instituciones de la APF emitan normas relacionadas con las materias que abordan cada uno de los Manuales, salvo que las mismas se ubiquen en alguno de los cuatro supuestos a que se refiere el Artículo Segundo de dicho Acuerdo.<sup>1/</sup>
  - Durante 2010, las instituciones deberán enfocar sus esfuerzos en la abrogación de las normas internas administrativas que serán sustituidas con los Manuales y, en caso de que requieran emitir alguna disposición adicional, deberán solicitar autorización a la SFP.
  - Adicionalmente, las dependencias y entidades que conforman la APF iniciaron un proceso de depuración de normas internas sustantivas, logrando eliminar del 22 de diciembre de 2009 al 10 de agosto de 2010, un total de 4,923 normas internas sustantivas.
  - En total, desde el inicio de la Reforma Regulatoria Base Cero, al 10 de agosto de 2010, se eliminaron 12,234 normas sustantivas y/o administrativas, de un universo de 34,457 normas internas de la APF.
  - Se espera que a finales de 2010, las instituciones del Gobierno Federal operen exclusivamente con las normas sustantivas indispensables que les permitan cumplir con sus funciones, eliminando aquellas que generan costos y cargas administrativas adicionales a los ciudadanos y al gobierno, por lo que se estima la eliminación de por lo menos 1,848 normas adicionales.
- **Agenda de Gobierno Digital (AGD).** Es un documento que establece las estrategias generales para incrementar la eficiencia operativa del Gobierno Federal y la atención al ciudadano mediante la digitalización de trámites y servicios y el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).
  - Esta Agenda es utilizada de manera estratégica por los Directores Generales de TIC de la APF, con el propósito de reducir la brecha digital que actualmente existe entre algunas instituciones de la APF y generar beneficios directos para los ciudadanos.
  - Durante enero y febrero de 2010, se registraron a través de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) de 204 dependencias y entidades de la APF, 1,422 proyectos, de los cuales 345 incluyen acciones de mejora que inciden en elevar la eficiencia del gobierno.
  - La medición de la Madurez de Gobierno Digital tiene como fin determinar a través de diversos indicadores el grado de preparación que tiene el gobierno para brindar servicios soportados mediante las TIC. En octubre de 2009 se realizó la medición del grado de Madurez del Gobierno Digital,<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> I. Pretenda atender una situación de emergencia que busque evitar un daño inminente o bien, atenuar o eliminar un daño existente a la salud o bienestar de la población, de la salud animal y sanidad vegetal, al medio ambiente, los recursos naturales o a la economía. En estos casos, la regulación tendrá una vigencia no mayor de seis meses, y sólo podrá ser renovada en una ocasión y por un periodo igual o menor;  
 II. Se requiera emitir para cumplir con una obligación establecida en ley o en reglamento, decreto, acuerdo u otra disposición de carácter general expedida por el titular del Ejecutivo Federal;  
 III. Resulte necesaria para atender compromisos internacionales, o  
 IV. Por su propia naturaleza, deba emitirse o actualizarse de manera periódica.

<sup>2/</sup> El grado de madurez de gobierno digital se clasifica en tres niveles: bajo (0 a 5.99), medio (6.00 a 7.99) y alto (8.00 a 10.00) y se obtiene de la medición de seis temas mediante un cuestionario que se aplica anualmente a las instituciones del gobierno federal. Los temas son Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), Estructura Organizacional, Marco Normativo, Impulso al Gobierno Digital, Madurez de Servicios Digitales; y Seguridad y Privacidad de la Información.

obteniendo una calificación promedio de 7.01 que ubica a la APF en un nivel de desarrollo de madurez intermedio. Cabe mencionar que un 21.13% de las instituciones tienen un área de oportunidad importante para alcanzar el nivel de madurez intermedio.

#### **ESTRATEGIA: PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

- El Gobierno Federal ha fortalecido las acciones orientadas a mejorar la eficacia, eficiencia, calidad y economía del gasto público, mediante la operación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la APF. Para ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el ámbito de sus respectivas atribuciones, entre septiembre de 2009 y junio de 2010, emitieron las siguientes bases normativas que definen los lineamientos y metodologías para institucionalizar ambos mecanismos:
  - El 14 de diciembre de 2009 se expidió el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal de 2010.
  - El 17 de febrero de 2010 se emitió el documento Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales aplicable al ejercicio de 2009.
  - El 30 de marzo de 2010 se emitieron los Lineamientos para la actualización, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2010.
- Para el PEF 2010, se registraron 545 matrices de indicadores, 6.2% más que para el de 2009, para igual número de programas presupuestarios, con un total de 4,651 indicadores, 0.4% superior al del año anterior, de los cuales se seleccionaron 288 indicadores de 196 programas federales que serán la base para el seguimiento y apoyo a las evaluaciones previstas en el PAE para 2010.
- El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**, se define en el artículo 2o., fracción LI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer el impacto social de los programas y proyectos.
- Con la emisión del PAE para 2010, por cuarto año consecutivo, se ha establecido una diversidad de evaluaciones realizadas al destino del gasto público, cuyo objetivo es complementar de mejor manera el análisis y valoración de los programas y las políticas públicas llevadas a cabo.
  - En los cuatro años de operación del PAE, se han programado realizar 678 evaluaciones (destacando las Específicas de Desempeño). Del total programado, al mes de junio de 2010 se han concluido 363: 162 de Consistencia y Resultados, 176 de Desempeño, 11 de Impacto, dos Estratégicas; cuatro de Procesos; y ocho Complementarias, que representan el 53.5% del total programado. El resto de las evaluaciones están en curso, debido a que los tiempos para realizarlas varían dependiendo del tipo y alcance de cada una.
  - El porcentaje del gasto asociado al cumplimiento de resultados (indicador del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo) en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 alcanzó el 42% del gasto programable de la APF, nivel superior en 12 puntos porcentuales al mostrado en 2009.
  - Las acciones de **capacitación y difusión** para la operación del PBR y del SED en la APF permitieron alcanzar al mes de junio de 2010, la capacitación de 25,947 servidores públicos en las siguientes modalidades:
    - A nivel presencial se atendieron 13,465 participantes (51.9%) de dependencias y entidades de la APF, de las entidades federativas, organismos autónomos y Poderes de la Unión.
    - La capacitación a distancia comenzó el día 15 de marzo de 2009 a través de Internet, y al 30 de junio de 2010 se registraron 2,269 servidores públicos (8.7%).
    - Asimismo, se distribuyeron 8,643 copias del curso en línea en disco compacto (33.3%), a igual número de servidores públicos.
    - Con la Universidad Nacional Autónoma de México se desarrolló un diplomado a distancia para fortalecer la especialización de los servidores públicos en los tres órdenes de gobierno. Actualmente 1,570 usuarios (6.1%) cursan dicho diplomado.

- Adicionalmente, se han distribuido 6,505 copias del Manual de Habilitación del Instructor del Taller de la Matriz de Indicadores para Resultados, con la finalidad de apoyar la capacitación a distancia a través de cursos presenciales en entidades federativas y en las dependencias y entidades de la APF.
- Con el **Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012** (PMG), a partir del último trimestre de 2008 se han incorporado mejoras tangibles y verificables en la operación cotidiana de las instituciones públicas hacia la maximización en la calidad de bienes, trámites y servicios, simultáneo a la minimización de costos.
- De enero a julio de 2010, 221 instituciones registraron 828 Proyectos Integrales de Mejora de la Gestión a fin de dar seguimiento a compromisos establecidos durante 2009, además de proporcionar atención a participaciones ciudadanas derivadas de la Convocatoria Ciudadana para Identificar el Trámite más Inútil<sup>1/</sup> e implementar proyectos que generen mejores resultados en el gobierno.
- Conforme a la instrucción presidencial de dar mayor impulso a la eliminación de trámites y servicios en el marco de la mejora regulatoria, a fin de facilitar la gestión ciudadana ante el Gobierno Federal, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010 fueron eliminados 1,029 trámites y servicios públicos.
  - A partir del inicio de este proyecto en octubre de 2008 y hasta el 30 de junio de 2010 se han eliminado 1,713 trámites y servicios en la APF, que representan 29.5% de un total identificado de 5,803 en 205 instituciones en 2010. Al cierre del presente año se prevé la eliminación adicional de 592 trámites y servicios.

#### **ESTRATEGIA: HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN Y EL GASTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES**

- **Racionalizar el gasto administrativo.** Desde el inicio de la presente Administración, el Gobierno Federal ha establecido diversas medidas de política de gasto que han buscado mejorar la calidad de su ejecución al canalizar una mayor cantidad de recursos públicos hacia el cumplimiento de las necesidades básicas de la población, imprimiendo una mayor racionalidad en las erogaciones destinadas a las actividades administrativas y de apoyo.
  - La primera medida de política de gasto de la presente Administración fue la emisión del Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la APF, publicado el 4 de diciembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, que ha significado un cambio permanente en la forma en que se presupuestan y ejercen los recursos, privilegiando los principios de austeridad, disciplina y ahorro presupuestario.
  - Asimismo, la LFPRH dispone la administración para resultados, así como el establecimiento de un Programa de Mediano Plazo (PMP) para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la APF, mediante tres vertientes: i) la modernización y mejora en la prestación de los servicios públicos, ii) la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y iii) la reducción de los gastos de operación.
  - En cumplimiento de dichos preceptos, para el ejercicio fiscal de 2009 se puso en marcha el PMP, cuyo propósito fundamental ha sido mejorar la calidad del gasto público, y promover la eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos públicos. El PMP es un instrumento de planeación y ejecución que permite articular al PbR y al SED, mediante la confluencia de medidas de austeridad y disciplina presupuestarias, con las medidas orientadas al incremento de la calidad del gasto público.
- En este contexto, y de acuerdo con la LFPRH y el Decreto de Presupuesto para 2010, en marzo del presente año el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP), el cual se inscribe en la tercera vertiente del PMP, en materia de reducción de los gastos de operación.
  - Un aspecto central del PNRGP es buscar internalizar en los ejecutores de gasto un cambio permanente en la manera en que se presupuestan y se erogan los recursos públicos, de modo que los ahorros generados serán regularizables para los años subsecuentes, lo que garantiza que año tras año se liberen recursos hacia las actividades sustantivas y de mayor impacto para la población.
  - A través del PNRGP se estiman ahorros por 40,100 millones de pesos para el periodo 2010-2012. La ejecución del Programa contiene un enfoque integral de la gestión pública, en cuatro vertientes: i) revisión del marco jurídico-administrativo de actuación de los ejecutores de gasto, a fin de determinar su alineación

<sup>1/</sup> En el apartado 1.5 Confianza en las instituciones se detallan las acciones derivadas del concurso para identificar el trámite más inútil.

óptima con la estructura organizacional vigente, ii) contar con un modelo único, estandarizado, eficiente, moderno y austero para las oficialías mayores, iii) busca reducir el gasto en servicios personales, así como el adelgazamiento de estructuras administrativas, y iv) se orienta a reducir el gasto administrativo y de operación en conceptos que no afecten la prestación de los servicios públicos.

- Al mes de junio, el PNRGP registra un avance en los compromisos para el presente año por 7,223.8 millones de pesos, equivalentes al 52% de la meta anual, de los cuales, 3,164.1 millones de pesos corresponde al rubro de servicios personales en grupos jerárquicos de dirección de área a subsecretario o equivalente, así como en oficiales mayores o equivalente. Asimismo, 3,811.9 millones de pesos correspondientes a las políticas de reducción de gasto administrativo y de operación, lo que permite liberar recursos para actividades sustantivas; y en otras políticas como control en adquisiciones de inmuebles, muebles y vehículos se registraron 247.8 millones de pesos.
- **Reformas Constitucionales en materia de salarios máximos.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con la aprobación de las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como de la mayoría de las Legislaturas de los Estados, decretó las reformas y adiciones a los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2009.
  - El objetivo de las reformas y adiciones es regular el sueldo anual de los servidores públicos, teniendo como referencia la remuneración del Presidente de la República, y quedando establecido lo siguiente:
    - Todos los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, y los órganos del Distrito Federal, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los organismos con autonomía reconocida en su Estatuto de Gobierno, están sujetos a observar lo dispuesto por la reforma.
    - Todos los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de sus funciones, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, y será determinada en los presupuestos de egresos correspondientes. Dicha remuneración no podrá ser mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto de egresos correspondiente.
    - El Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deben expedir las leyes para hacer efectivo el contenido de las disposiciones constitucionales en materia de salarios máximos, así como para sancionar penal y administrativamente al servidor público que eluda esta norma.
    - Los integrantes del Poder Judicial federal y estatales y los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), mantendrán sus retribuciones nominales superiores al que perciba el Titular del Ejecutivo Federal, hasta el término de su encargo.
- **Conclusión de la Relación Laboral en la APF.** El Gobierno Federal autorizó durante 2010 una compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la APF de acuerdo con las disposiciones aplicables, sin perjuicio de las prestaciones correspondientes en materia de seguridad social.
  - En este contexto, en el marco de las acciones para la Conclusión de la Relación Laboral, al mes de junio de 2010 se apoyaron y cancelaron 2,538 plazas, cuyo costo total ascendió a 653.6 millones de pesos.<sup>1/</sup>
  - Los ramos de la APF con mayor número de cancelación y apoyo de plazas fueron: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con 945 plazas y un costo de 297.8 millones de pesos; Educación Pública, con 420 plazas y un costo de 104.7 millones de pesos; Desarrollo Social, con 366 plazas y un costo de 68.3 millones de pesos; Función Pública, con 256 plazas y un costo de 32.9 millones de pesos; y Hacienda y Crédito Público, con 176 plazas y un costo de 44.4 millones de pesos.
- **Política de contrataciones públicas.** Con la creación de un área encargada de la política de contrataciones públicas, la SFP impulsó nuevas modalidades de contratación y estrategias coordinadas que permitieron obtener entre septiembre de 2009 y junio de 2010, los siguientes resultados:
  - Se promovió la implantación de las ofertas subsecuentes de descuentos para la compra de medicamentos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) y para la compra de carbón térmico en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como para la contratación consolidada de vehículos blindados y de seguros para bienes

---

<sup>1/</sup> Incluye 1.3 millones de pesos correspondientes al Instituto de Salud del Estado de México, de acuerdo con la resolución jurisdiccional que determinó el importe líquido y exigible a cubrir.



inmuebles, entre otras; ello permitió obtener ahorros estimados por un monto global de 2,884.8 millones de pesos.

- También se programaron procedimientos de contratación consolidada para el servicio de suministro y entrega en sitio de artículos de papelería y de escritorio; servicios de transportación terrestre y boletos de avión; contratos marco para la adquisición de equipo de protección personal; y mantenimiento al parque vehicular; entre otros.
- Con estas estrategias se consiguió, además de importantes ahorros, reducir los tiempos de compra, incrementar la competencia en los mercados de los bienes y servicios objeto de las contrataciones, combatir las prácticas monopólicas, administrar de forma más eficiente los inventarios y mejorar la transparencia, así como promover la imparcialidad e igualdad de oportunidades, asegurando así las mejores condiciones para el Estado.

- **Nuevos reglamentos de las leyes de contrataciones públicas.** Como parte del rediseño integral del sistema de contrataciones públicas, derivado de las reformas de 2009 realizadas a las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el 28 de julio de 2010 se publicaron en el DOF los nuevos Reglamentos de dichas leyes, cuyos aspectos relevantes son los siguientes:

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Regula los contratos marco y el procedimiento para su formalización, así como el papel de la SFP en su promoción, revisión y modificación; establece las reglas generales para utilizar la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos, y consolida el uso de la investigación de mercado como herramienta para mejorar los procesos de contratación por parte del Estado.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Regula las obras públicas con riesgo total o parcial para el contratista (quien tiene a su cargo el diseño y ejecución de la obra hasta la operación de la misma, incluyendo su mantenimiento); asimismo, se prevé el procedimiento para la contratación de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, garantizando su agilidad y certidumbre jurídica para las partes.
- Previsiones reglamentarias comunes. Ambos reglamentos precisan la forma de otorgar a proveedores y contratistas cumplidos el beneficio de reducir el monto de garantías de cumplimiento de contratos; fortalecen a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), y consolidan la figura del testigo social como un medio para fomentar la transparencia en las contrataciones públicas.

#### Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en los nuevos Reglamentos de las Leyes de contrataciones públicas.

- En la adquisición de bienes que se produzcan en un tiempo mayor a 60 días, se debe otorgar el mayor porcentaje de anticipo posible.
- Se permite que las MIPYMES participen conjuntamente en licitaciones públicas con modalidad de ofertas subsecuentes de descuento, para ofrecer precios más bajos sin afectar su economía.
- Se prevé la obligación de otorgar un mayor número de contratos para cubrir 50% del valor total de las adquisiciones, dentro de los límites del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Se otorgan facultades a la Secretaría de Economía a efecto de establecer mecanismos, criterios o medidas para promover la participación de las MIPYMES en los procedimientos de contratación o en la ejecución de obras o servicios.
- Se abre la posibilidad de realizar licitaciones públicas exclusivamente para MIPYMES, si el monto estimado de la contratación es menor al establecido en los tratados de libre comercio.
- Se otorgan puntos adicionales a los licitantes que en la evaluación de proposiciones se comprometan a subcontratar a MIPYMES en la ejecución de las obras públicas.

- **Asesoría Preventiva.**<sup>1/</sup> Es una herramienta que desde 2007 facilita y acelera la puesta en marcha de los proyectos estratégicos de infraestructura y las contrataciones más relevantes del Gobierno Federal, con base en la eliminación y/o minimización de los principales inhibidores de la contratación pública, así

<sup>1/</sup> Derivado de las reformas al Reglamento Interior de la SFP publicadas en el DOF el 15 de abril de 2009, respecto a las atribuciones de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, se cambió la denominación de Acompañamiento Preventivo por la de Asesoría Preventiva.

como de la reducción de espacios que faciliten prácticas de corrupción. De enero a junio de 2010 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se incorporaron 17 proyectos con un valor estimado de 45,304 millones de pesos, de los cuales 10 corresponden a adquisiciones, arrendamientos y servicios y siete a obra pública. A junio de 2010 se encontraban activos 34 proyectos con un valor de 106,748 millones de pesos; de éstos, 17 correspondían a adquisiciones, con un valor de 53,817 millones de pesos y 17 a obra pública, con un valor de 52,931 millones de pesos.
- Entre los proyectos activos de mayor relevancia destacan los siguientes: construcción del Monumento Bicentenario (III Servicios); otorgamiento de concesión de una par de hilos de fibra oscura (Secretaría de Comunicaciones y Transportes-SCT); contratos plurianuales para conservación de carreteras en San Luis Potosí (SCT); equipamiento de aulas del Programa Habilidades Digitales para Todos (Secretaría de Educación Pública y gobiernos de las entidades federativas).
- Los procesos de contratación han mostrado una disminución en el número de inconformidades presentadas, así como en la detección de inconsistencias en los requisitos de las convocatorias.

**ASESORAMIENTO PREVENTIVO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, 2007-2010**

Concepto	2007	2008	2009	2010 <sup>1/</sup>	Total 2007-2010
<b>Proyectos incorporados</b>	<b>38</b>	<b>18</b>	<b>66</b>	<b>17</b>	<b>139</b>
Obra Pública	21	5	38	7	71
Adquisiciones	17	13	28	10	68
<b>Valor de los proyectos (Millones de pesos)</b>	<b>438,000</b>	<b>145,000</b>	<b>144,280</b>	<b>45,304</b>	<b>772,584</b>
Obra Pública	227,000	66,000	80,242	12,397	385,639
Adquisiciones y servicios	211,000	79,000	64,038	32,907	386,945
<b>Proyectos concluidos</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>59</b>	<b>89</b>
Obra Pública	0	0	0	54	54
Adquisiciones y servicios	10	5	15	5	35
<b>Valor de los proyectos (Millones de pesos)</b>	<b>200,000</b>	<b>4,000</b>	<b>9,442</b>	<b>197,426</b>	<b>410,868</b>

<sup>1/</sup> Información a junio de 2010

FUENTE: Secretaría de la Función Pública

- **Testigos Sociales.**<sup>1/</sup> La participación de esta figura en los procesos de contratación más relevantes del Gobierno Federal ha impactado en la mejora de los procedimientos de contratación en tanto elemento estratégico para la transparencia. Los principales resultados obtenidos entre enero y junio de 2010 fueron los siguientes:
  - Se autorizaron 67 designaciones para 66 procedimientos de contratación, que alcanzaron un monto estimado de 109,651 millones de pesos, de los cuales 19 correspondieron a procedimientos en obra pública y 47 a adquisiciones, arrendamientos y servicios. De acuerdo al valor estimado de los procedimientos, en obra pública sumaron 38,743 millones de pesos; y en adquisiciones, arrendamientos y servicios 70,908 millones de pesos.
  - Se incorporaron cinco nuevos testigos sociales, sumando en total 39 registrados: cinco personas morales y 34 personas físicas.

<sup>1/</sup> A partir de 2009 se institucionalizó esta figura con la obligatoriedad de su participación en las contrataciones mayores a 5 millones de salarios mínimos generales, en el caso de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como para las contrataciones de obras públicas y servicios relacionados cuyo monto sea mayor a 10 millones de salarios mínimos generales.

## TESTIGOS SOCIALES, 2005-2010

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010 <sup>1/</sup>
<b>Testigos Sociales registrados</b>	5	15	23	29	34	9
Personas físicas	3	12	19	24	29	34
Personas morales (organizaciones)	2	3	4	5	5	5
<b>Designaciones de testigos</b>	5	32	43	194	127	67
<b>Montos de recursos asociados a procesos (Millones de pesos)</b>	n.d.	n.d.	71,400	346,319	315,517	109,651

<sup>1/</sup> Información a junio de 2010.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- **Comité Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.** Desde su creación en 2007 e instalación en 2008, este Comité ha sesionado en seis ocasiones y sus acciones han permitido el fortalecimiento, agilización y transparencia en la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios en materia de seguridad nacional. Entre las principales acciones y resultados obtenidos entre septiembre de 2009 y junio de 2010 destacan las siguientes:
  - Se integraron al Registro General de Proveedores en materia de Seguridad Nacional 111 proveedores, previo análisis de su solvencia técnica, económica y capacidad de respuesta.
  - Entró en operación la base de datos en materia de Seguridad Nacional, que permite a las instancias de seguridad nacional acceder de manera ágil a la información con el fin de elaborar el dictamen simplificado que acredite la procedencia de realizar contrataciones mediante los procedimientos de excepción a la licitación pública.
- **Sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.** La SFP tiene la atribución de imponer sanciones (inhabilitación y/o multa) a las personas físicas y morales que infringen las disposiciones contenidas en las leyes de contratación pública. Las conductas sancionadas con mayor incidencia son las referidas a la no formalización de los contratos adjudicados; actuar con dolo o mala fe, o presentación de información falsa.
- Entre septiembre de 2009 y junio de 2010 la SFP emitió 608 resoluciones, de las cuales 303 fueron sancionatorias. El importe total de las multas impuestas superó los 70 millones de pesos.
  - Del total de medios de impugnación resueltos en otras instancias, que fueron interpuestos por los particulares para combatir las sanciones impuestas por la SFP (recursos de revisión, juicios de nulidad o amparos), 66% confirmaron la resolución de la SFP.
- **Resolución de Inconformidades.** La inconformidad es una instancia de revisión y control de legalidad que pueden promover las personas físicas y morales que participan en las licitaciones públicas para impugnar actos que consideran irregulares, a fin de que, en su caso, éstos sean nulificados y repuestos conforme a derecho.
  - Entre septiembre de 2009 y junio de 2010 la SFP recibió 1,504 inconformidades, de las cuales 713 impugnaron procedimientos licitatorios en materia de adquisiciones (47.4%), 437 en servicios (29.1%), 348 en obras públicas (23.1%) y seis a arrendamientos (0.4%). Del total de inconformidades presentadas, en 1,214 se impugnó el acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo (80.7%), en 249 la convocatoria a la licitación y/o las juntas de aclaraciones (16.6%), en ocho los actos u omisiones por parte de los convocantes que impidieron la formalización del contrato correspondiente (0.5%) y 33 se reportaron como otros (2.2%).
    - En total 1,587 expedientes fueron resueltos, de los cuales en 646 no se profundizó en las cuestiones planteadas porque resultaron desechados (40.7%); en 564 los motivos de inconformidad se declararon infundados (35.5%), y en 377 casos se decretó la nulidad parcial o total del procedimiento de contratación (23.8%), como consecuencia de determinarse una actuación contraria a la normatividad de la materia.
  - El tiempo promedio de resolución de las inconformidades en las que se estudió el fondo del asunto fue de 45 días hábiles. Asimismo, la calidad jurídica de las inconformidades resueltas se manifestó en que 94.1% de medios de impugnación confirmaron la resolución emitida por la SFP.
- **Conciliaciones en los procesos de contratación.** La actuación conciliadora de la SFP busca la solución expedita de controversias surgidas con motivo de interpretación o cumplimiento de los contratos de

adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, evitando de esta manera litigios y retraso en la ejecución de compromisos contractuales que redundan negativamente, en muchas ocasiones, en la prestación de servicios públicos.

- Entre septiembre de 2009 y junio de 2010 se tramitaron 198 procedimientos de conciliación, de los cuales en 126 se llegó a un acuerdo de voluntades, en 48 no se llegó al fondo del asunto (remisiones, impedimentos, incompetencias y desistimientos) y en 24 quedaron a salvo los derechos de las partes.
- Con el programa iniciado en 2007 a cargo de la SFP y la SHCP se ha agilizado la **extinción de fideicomisos, mandatos y/o contratos análogos** que ya cumplieron con los objetivos y fines para los cuales fueron creados, con el propósito de generar ahorros en el gasto público y fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas.
  - De 2007 al 30 de junio de 2010 se han dado de baja del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la SHCP 329 actos jurídicos, de los cuales 81 se extinguieron por haber cumplido con el fin para el cual habían sido creados y 248 correspondían a vehículos financieros de programas sociales sujetos a reglas de operación. Con ello, al mes de junio de 2010 el número de actos jurídicos fue de 364.
    - De enero a junio de 2010 se desincorporaron siete actos jurídicos del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la SHCP.

### **ESTRATEGIA: PROFESIONALIZAR EL SERVICIO PÚBLICO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

- **Servicio Profesional de Carrera en la APF (SPC).** Es un mecanismo para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito y con el fin de impulsar el desarrollo de la función pública para el beneficio de la sociedad, sus principios rectores son la legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género.
  - El 9 de abril de 2010 se emitieron los criterios y disposiciones generales para aprobar puestos de libre designación, lo que permite reconocer las necesidades, particularidades, características y condiciones distintas que existen entre las dependencias, con objeto de armonizarlas con el SPC, así como, retomar el carácter excepcional de los puestos de libre designación considerando sus funciones.
  - Al 8 de junio de 2010 el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal se integró por 37,616 puestos de los niveles de enlace hasta de Director General, 1,930 plazas de Gabinete de Apoyo y 578 plazas de Libre Designación distribuidos en 74 instituciones. Dejaron de ser sujetos al SPC, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
  - **Sistema RHNet.** Esta herramienta es utilizada por las dependencias y entidades de la APF para realizar el registro de sus estructuras orgánicas, y puestos, así como los trámites y consultas relacionadas con la planeación, administración y desarrollo de los recursos humanos, ante la Secretaría de la Función Pública.
    - Del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, la disponibilidad promedio del sistema informático RHNet ([www.rhnet.gob.mx](http://www.rhnet.gob.mx)) fue de 99.8%, permitiendo el acceso de 92,194 servidores públicos y 2,534 operadores registrados con 46,032 visitas en promedio mensual. En este mismo periodo y gracias a la disponibilidad de estos servicios informáticos fue posible que ciudadanos inscritos participaran en las diferentes actividades que proporciona el portal del empleo del Servicio Profesional de Carrera ([www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx)). El promedio mensual de visitas al portal de "trabajaen" fue de 503,096.
  - **Subsistema de Planeación de Recursos Humanos.** A través de este subsistema se determinan las características cuantitativas y cualitativas del personal que requiere la Administración Pública Federal Centralizada (APFC) para el mejor desempeño de sus funciones.
    - El 4 de septiembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una modificación al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en la que se elimina la etapa de predictamen organizacional del proceso de aprobación y registro de estructuras orgánicas y ocupacionales, lo que permitió disminuir un promedio de 10 días hábiles la ejecución de este proceso al pasar de 40 a 30 días.
    - Del 1o. de enero al 31 de mayo de 2010, se aprobaron y registraron los movimientos organizacionales de las estructuras orgánicas en 43 de las 74 instituciones sujetas al Servicio Profesional de Carrera, lo que representa un avance del 58.1%.
    - Durante el último trimestre de 2009 se consolidó la automatización del trámite de validación de las valuaciones de puestos de mando y enlace, facilitando su ejecución a través del "Sistema de

Validación de Valuación de Puestos y Nivel Tabular” (SIVAL). Adicionalmente, se iniciaron los trabajos para habilitar la validación en línea para valuaciones de puestos bajo otras metodologías registradas y aprobadas por la SFP.

- Durante el primer semestre de 2010 se realizaron 6,562 validaciones de puestos, lo que representó una reducción de 21.4% en el volumen procesado respecto al mismo periodo de 2009. El promedio mensual de valuaciones procesadas para su validación se mantuvo en 2010 con relación a 2009, al pasar de 656 a 695.
  - Con el propósito de fortalecer la orientación a resultados de las organizaciones, se trabajó en la consolidación de la descripción de los puestos de la APF a través de la precisión y alineación de sus misiones, objetivos y funciones con los objetivos institucionales.
  - Los 17 sectores de la APF cuentan con especialistas certificados en materia de orientación a resultados, para lo cual, la SFP capacitó y evaluó a 178 servidores públicos de ocho sectores en los meses de septiembre a diciembre de 2009 y a 69 servidores públicos de 11 sectores entre enero y mayo de 2010.
  - En enero de 2010, se realizaron modificaciones al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), que permite contar con información básica y consolidada de los recursos humanos de la APF, incorporando nuevas reglas de negocio para mejorar la calidad de la información y la interrelación con otro tipo de registros.
- **Subsistema de Ingreso.**<sup>1/</sup> Este subsistema tiene la finalidad de promover la ocupación de puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera con servidores públicos de carrera titulares y fortalecer la participación de la sociedad en la APF, mediante la regulación de los procesos de reclutamiento y selección de candidatos, así como de la difusión de los requisitos necesarios para la incorporación al SPC.
- Entre el 1o. de enero de 2007 y el 30 de junio de 2010 se pusieron en concurso 22,545 puestos, mismos que presentan un incremento de 106.81% al contrastarse con los 10,901 publicados entre el 1o. de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007.
  - Para estos 22,545 puestos se aceptaron 1,152,720 solicitudes de 582,041 aspirantes registrados. Este dato refleja un incremento de 42.15% de aspirantes registrados en el portal [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx) respecto de los datos al 31 de diciembre de 2008.
  - Se incrementaron los concursos con funcionario ganador de 14,276 en 2009 a 16,279 al 30 de junio de 2010. El número de concursos desiertos disminuyó: de 2,272 en 2009 a 1,357 al 30 de junio de 2010. Los concursos cancelados acumulados al 30 de junio de 2010 fueron 562.
  - Del 1o. de enero al 8 de junio de 2010 se realizaron 606 nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPC), en comparación con los 1,720 registrados en 2009.
  - Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2010 se interpusieron 33 recursos de revocación, de los cuales 14 se encuentran en proceso de resolución. La atención a los recursos de revocación permitieron realizar acciones de mejora que impactaron en el estudio y análisis de las resoluciones de los Comités Técnicos de Selección, que en algunos casos conllevaron a emitir nuevos actos; se verificó que las dependencias convocantes privilegiaran los principios rectores del SPC y se salvaguardaron las garantías de audiencia y del correcto proceso legal de los interesados.
- **Subsistema de Desarrollo Profesional.**<sup>1/</sup> Este subsistema define y genera los lineamientos y criterios para la elaboración de los planes de desarrollo profesional de los servidores públicos sujetos al SPC, con el fin de retener a las personas con mayor talento y aptitud de servicio en la APF ofreciéndoles la oportunidad de acceder a puestos de igual o mayor nivel jerárquico e ingreso.
- De enero de a junio de 2010 se realizaron 138 movimientos laterales, 25% menor a los 184 realizados en el mismo periodo de 2009.
- **Subsistema de Capacitación y Certificación.**<sup>1/</sup> En este subsistema se diseñan y proponen los cursos para la inducción, capacitación y certificación de las capacidades y habilidades de los servidores públicos que se postulan para ocupar una plaza sujeta al SPC, así como para garantizar la actualización permanente de los servidores públicos en activo que ya lograron su certificación.

---

<sup>1/</sup> Fuente de datos RHNET.

- En el portal @Campus México al mes de junio de 2010 se cuenta con un inventario de 126 cursos impartidos por 10 Universidades y despachos de reconocido prestigio.
  - En las instituciones a quienes aplica la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, durante 2009 se llevaron a cabo 47,625 acciones de capacitación, recibidas por 174,730 participantes, en 2010, al mes de marzo, se tenía un total de 2,982 acciones con 16,165 participantes.
  - Al mes de mayo de 2010, se contaba con 18,638 servidores públicos de carrera, lo que significa un avance de 69.16%, es decir 34.51% mayor al observado en junio de 2009 (34.65%).
  - Entre octubre de 2009 y marzo de 2010 se realizaron 54,466 acciones de capacitación para 643,608 servidores públicos de las instituciones del sector paraestatal e instituciones no sujetas al servicio profesional de carrera o sistemas similares.
- **Subsistema de Evaluación del Desempeño.** Es el método mediante el cual se lleva el control de los esquemas de medición y valoración del desempeño y la productividad de los servidores públicos sujetos al SPC a fin de disponer de indicadores de referencia para determinar las promociones, premios y estímulos que fomenten el desarrollo de su actividad laboral.
- En los meses de enero y febrero de 2010 se realizó el proceso anual de evaluación de desempeño 2009, el cual se aplicó a 22,277 servidores públicos sujetos al SPC. Esta valoración se llevó a cabo a través de 90,919 metas individuales, las cuales se alinearon a 2,511 metas institucionales sustantivas, mismas que fueron reportadas a la Secretaría de la Función Pública (datos preliminares).
  - A partir de los informes de 44 instituciones recibidos en diciembre de 2009 en las que aplica el Sistema de evaluación del desempeño del personal operativo, se evaluaron a 102,784 servidores públicos de este nivel y se otorgaron 6,838 estímulos y 1,230 recompensas. Asimismo, la calificación promedio obtenida entre las instituciones informantes, fue de 95.3.
  - En el marco del Premio Nacional de Administración Pública, mecanismo que contribuye al reconocimiento de los servidores públicos destacados que realizan acciones orientadas a la mejora del desempeño institucional, se evaluaron 12 trabajos postulados por las instituciones públicas, declarando al Instituto Nacional de Perinatología, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, los ganadores del primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.
- **Subsistema de Separación.** Este subsistema determina el procedimiento a seguir para que el nombramiento de un servidor público de carrera deje de surtir efectos, ya sea de manera temporal o total, sin responsabilidad para la dependencia.
- Durante el 1o. de enero y el 30 de junio de 2010, se cuenta con el registro de 777 separaciones de servidores públicos de carrera.
- **Subsistema de Control y Evaluación.** Se integra con los mecanismos y procedimientos que permiten prevenir deficiencias y adoptar medidas correctivas a través del seguimiento, control y evaluación del funcionamiento y operación del Sistema, de tal manera que constituye un elemento de interacción para planear los objetivos, estrategias, acciones y metas para su perfeccionamiento.
- Este subsistema se encuentra en un proceso de fortalecimiento, el cual beneficiará el proceso de evaluación del SPC, mediante el desarrollo de acciones e instrumentos, tales como: visitadurías, con lo que se cierra el proceso de validación del Programa Operativo Anual (POA) del SPC de las instituciones al verificar la actuación correspondiente de los Órganos Internos de Centros.
  - En 2009 se registraron 75 POA's y se comprometió un avance del 60.81%, y al cierre del año se logró el 69.26%, lo que significa un avance de 8.45% por arriba de lo comprometido. Para 2010 se registraron vía sistema 73 POA's Institucionales del Servicio Profesional de Carrera y se comprometió un avance general de 80%.
  - Para darle una mayor orientación estratégica a la evaluación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, simplificar su operación y gestión, así como para atender la propuesta de los Consejeros del Sistema y contar con la aprobación correspondiente, se modificó el Programa Operativo Anual para 2010.
  - La Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO) aplicada entre el 17 de agosto y el 25 de septiembre de 2009.

- o La medición del clima y cultura organizacional de la Administración Pública Federal se incrementó en un 28% en cuanto a instituciones participantes, y un 19% en cuanto a servidores públicos que contestaron la encuesta. El índice de satisfacción de los servidores públicos mejoró en 3 puntos al pasar de una calificación global en la APF de 74 en 2008 a 77 en 2009.

## 5.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**OBJETIVO: PROMOVER Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE GOBIERNO**

**ESTRATEGIA: COORDINAR Y ESTABLECER MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES**

- Con el objetivo de mejorar la efectividad de las administraciones públicas estatales, reducir los niveles de corrupción y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos públicos locales, resulta indispensable actualizar el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública que suscribe la Secretaría de la Función Pública (SFP) con los ejecutivos estatales.
  - Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto 2010 se actualizó el mencionado Acuerdo con el estado de Colima, con lo cual se logró que el 56% de las entidades federativas renovaran dicho instrumento de coordinación con el Gobierno Federal.
- Con la finalidad de **fortalecer la fiscalización, transparencia y rendición de cuentas en todos los órdenes de gobierno**, la SFP, realizó, de septiembre de 2009 a julio de 2010, las siguientes acciones en coordinación con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación:
  - Se elaboró el Catálogo de Observaciones de Auditoría a Programas Federalizados, que constituye un documento enfocado a unificar los criterios para presentar los resultados de las auditorías y revisiones realizadas a los programas que son financiados con recursos federales y ejecutados por las entidades federativas y municipios, en el marco de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Estatales de Control.
  - Inició la operación de la línea telefónica nacional de denuncias sobre actos de corrupción 01 800 HONESTO que contesta en cada entidad federativa el Órgano Estatal de Control respectivo; se llevó a cabo la premiación del 4o. Concurso Nacional de Transparencia en Corto y el Premio Nacional de Contraloría Social 2009, y arrancó la fase 2010 de estos certámenes; se realizó la 3a. Reunión Nacional de Contraloría Social; y se diseñaron un Diplomado de Evaluación de Obra Pública, Programas y Proyectos Sociales, el manual de medidas de protección a funcionarios y ciudadanos que denuncien actos de corrupción y un Código de Ética tipo para servidores públicos.
  - Se puso en marcha el programa de trabajo para la mejora de los trámites estatales de expedición de copias certificadas de actas de nacimiento y de licencias de conducir, con la finalidad de agilizar la atención que se brinda a los ciudadanos; y se realizó un análisis comparativo, entre las entidades federativas, de los procesos para los trámites de infracciones viales y cambios de placas de vehículos particulares, lo que permitió identificar las áreas de oportunidad y elaborar un proyecto de mejora a los mismos.
- Al término de 2009, el 83% de los programas federales de desarrollo social tuvieron esquemas y documentos normativos aprobados para llevar a cabo la **Contraloría Social** en ellos. Por su parte, entre el 1o. de enero y el 1o. de julio de 2010, se validaron los esquemas y documentos de 57 programas, que representan el 86.4% de los 66 programas federales de desarrollo social.
  - Asimismo, para el año 2010 entraron en vigencia esquemas de contraloría social en seis programas federales de áreas distintas al desarrollo social, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de Financiera Rural.
  - Al finalizar 2009 se logró la conformación de 51,642 Comités de Contraloría Social en 42 programas federales de desarrollo social, en los que participan 178,772 ciudadanos beneficiarios de los mismos. La consecución de estas cifras fue posible gracias a la sistematización y coordinación que ofrece el Sistema Integral de Contraloría Social, el cual permite conocer en qué localidades se encuentran y qué personas integran cada Comité. En lo que respecta al primer semestre del 2010, los Comités de Contraloría Social Conformados ascendieron a 6,145, con un total de 46,354 beneficiarios integrantes.



- En 2009 los gobiernos de las entidades federativas intervinieron en la conformación al cierre del año de 20,610 Comités de Contraloría Social en 13 programas federales de desarrollo social, en los que participaron 80,099 personas.
- Con el fin de fortalecer el análisis y coordinación de la información generada en las actividades de contraloría social, de septiembre a diciembre de 2009, se capacitó, en el uso del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) a 1,645 servidores públicos de todos los órdenes de gobierno, de los cuales, 1,143 fueron servidores públicos federales y 436 funcionarios de áreas ejecutoras estatales y municipales, entre estos últimos destacan 53 servidores que participaron en el proyecto de formación de instructores del SICS. Los servidores públicos capacitados en el primer semestre de 2010 ascendieron a 930 de los cuales 60 provenían de instancias normativas, 521 de representaciones federales y 349 de ejecutoras diversas.
- Durante 2009 se instalaron los **Observatorios Ciudadanos para la Transparencia y Rendición de Cuentas** en la aplicación de presupuestos y programas de la Administración Pública Federal **en materia de transversalidad de la perspectiva de género** en siete entidades federativas: <sup>1/</sup> Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Querétaro y Yucatán. Los programas observados fueron: Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Fondo para la Transversalidad de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, Programa de la Mujer en el Sector Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria, Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y tres programas de acción normados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Arranque Parejo en la Vida, Planificación Familiar e Igualdad de Género en Salud, y que son ejecutados por el IMSS y por los Servicios Estatales de Salud).
  - En el periodo de septiembre a diciembre de 2009, con el objetivo de fortalecer los programas observados, los Observatorios realizaron más de 4,284 encuestas a beneficiarias de los proyectos, guarderías, estancias y usuarias de servicios de salud, además de grupos de enfoque y entrevistas a profundidad con beneficiarias, usuarias y servidores públicos. Con la información obtenida se elaboraron informes con sugerencias y recomendaciones en materia de transparencia, participación social y rendición de cuentas, coordinación interinstitucional, diseño de los programas, indicadores, igualdad de género y alineación al marco jurídico.
  - En el primer trimestre de 2010 fueron presentados los resultados, además de doscientas recomendaciones, a las instancias y dependencias responsables de los programas, a fin de establecer acciones y compromisos para atender las recomendaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en los Observatorios mencionados.
- **Blindaje electoral en las entidades federativas con procesos electorales-** Para asegurar que los recursos federales erogados en las 15 entidades federativas con proceso electoral local en 2010, se aplicaran de manera adecuada, la SFP incluyó en el Programa Anual de Trabajo con los Órganos Estatales de Control actividades en la materia, entre las que destacan el desarrollo y distribución de folletos, manuales y pósters, la realización de cursos y talleres para ciudadanos y funcionarios, así como el establecimiento de mecanismos para denunciar irregularidades.
  - Adicionalmente, la SFP en conjunto con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) realizó pláticas con todos los Delegados Federales durante las Jornadas Federales que organiza la Secretaría de Gobernación (SEGOB), para garantizar que los funcionarios de todas las delegaciones federales en las entidades con elección local conocieran y aplicaran las medidas de blindaje electoral.

**ESTRATEGIA: FORTALECER A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES**

- El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) suscribió, entre septiembre de 2009 y julio de 2010, un convenio de colaboración para poner en marcha la plataforma informática INFOMEX<sup>2/</sup> en el estado de Campeche, actualmente se realizan las gestiones para suscribir un convenio similar con el estado de Yucatán. La población potencialmente beneficiada con los 31 convenios

<sup>1/</sup> En el Tercer Informe de Gobierno se reportaron 10 observatorios de 2008 y que se iniciaban observatorios en 2009. Derivado del recorte presupuestal de mediados de 2009, se redujo el presupuesto asignado en un 50%, lo que llevó a la disminución del alcance del proyecto de 10 a siete observatorios.

<sup>2/</sup> Herramienta que administra la gestión de solicitudes de información para que la población pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública y de acceso a corrección de datos personales que se encuentran en poder del Gobierno Federal y/o de los gobiernos, estatales y municipales.

suscritos con las entidades federativas para la adopción del Sistema INFOMEX, es cercana a 104 millones, alrededor de 98.2% del total de la población nacional.<sup>1/</sup>

- De septiembre de 2009 a julio de 2010 iniciaron operaciones con el Sistema INFOMEX los estados de Guanajuato, Chiapas, Nayarit, Querétaro, Colima y Quintana Roo.
- Asimismo, en ese periodo inició el desarrollo de los sistemas correspondientes a los estados de Campeche y Tlaxcala.
- En relación con los otros sujetos obligados el IFAI suscribió, en el periodo reportado, un convenio de colaboración para poner en operación la plataforma informática INFOMEX en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, misma que el 23 de marzo de 2010 inició el desarrollo del sistema. De igual manera, se inició la operación del Sistema INFOMEX en el Consejo de la Judicatura Federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

#### Acceso a la información pública gubernamental de los distintos órdenes de gobierno a través de la plataforma informática INFOMEX

Con el Sistema INFOMEX ya es posible hacer solicitudes a 2,738 instituciones federales y locales, como Secretarías de Estado, hospitales, fideicomisos, institutos, fondos, museos, contralorías, Congresos Locales, universidades públicas, Tribunales, Procuradurías, Corporaciones de policía, las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y 444 municipios, entre otros.

La población que actualmente es atendida con INFOMEX en las 21 entidades federativas en que opera el Sistema es cercana a las 68 millones de personas (aproximadamente 64% de la población nacional).<sup>2/</sup>

#### ESTRATEGIA: GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA VIDA PRIVADA Y A LOS DATOS PERSONALES ESTARÁ PROTEGIDA

- El 5 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**, la cual entró en vigor al día siguiente. Esta ley establece las reglas, requisitos, condiciones y obligaciones mínimas para asegurar un adecuado tratamiento de los datos personales por parte de los particulares, garantizando que el titular de la información sea quien detente el control y disposición sobre sus datos. El dictamen aprobado prevé que el IFAI sea la autoridad en la materia, con atribuciones para tutelar los derechos de los individuos y verificar e imponer sanciones por el incumplimiento de la ley.
  - En lo referente a la protección de datos personales en posesión del sector público, a mayo de 2010, el 99.1% de las dependencias y entidades del Gobierno Federal que poseen sistemas de datos personales han cumplido con la obligación de generar el documento de seguridad que contiene las medidas administrativas, físicas y técnicas de seguridad aplicables a este tipo de sistemas, conforme a la guía difundida por el IFAI en julio de 2009, con lo que se evitará la pérdida, robo o acceso no autorizado de los datos personales.
  - El 23 de octubre de 2009 se remitieron a la Secretaría de Salud las recomendaciones en materia de protección de datos personales al anteproyecto NOM 024-SSA3-2007 relativo al expediente clínico electrónico. Entre las recomendaciones destacan, contar con el consentimiento libre, expreso e informado del titular para el tratamiento de sus datos; el uso exacto, adecuado, pertinente y no excesivo de los datos personales; informar al paciente el fundamento legal y el motivo por el que se solicita su información personal, los propósitos para los cuales se utilizarán sus datos; y adoptar las medidas necesarias para el desarrollo de una aplicación informática segura.
  - Ante la próxima emisión de la Cédula de Identidad Personal y Ciudadana por parte de la Secretaría de Gobernación, el 3 de mayo de 2010 el IFAI emitió las recomendaciones para garantizar la protección de datos personales, en las que sugiere restringir la información requerida para acreditar la identidad de una persona y para el tratamiento de datos biométricos, así como la aplicación de estrictas

<sup>1/</sup> Estimación realizada con base en las proyecciones de población a mitad de año 2008 por sexo y entidad federativa, 1980-2030 elaboradas por el Consejo Nacional de Población. [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=125&Itemid=193](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=193)

<sup>2/</sup> Actualmente el Sistema INFOMEX opera en 21 entidades federativas: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. El 23 de octubre de 2009 se remitieron a la Secretaría de Salud las recomendaciones en materia de protección de datos personales al anteproyecto NOM 024-SSA3-2007 relativo al expediente clínico electrónico. Entre las recomendaciones destacan, contar con el consentimiento libre, expreso e informado del titular para el tratamiento de sus datos; el uso exacto, adecuado, pertinente y no excesivo de los datos personales; informar al paciente el fundamento legal y el motivo por el que se solicita su información personal, los propósitos para los cuales se utilizarán sus datos; y adoptar las medidas necesarias para el desarrollo de una aplicación informática segura.

**ESTRATEGIA: REGULAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS GUBERNAMENTALES**

- A partir de septiembre de 2009, el IFAI ha sostenido distintas sesiones de trabajo con representantes del Archivo General de la Nación con el propósito de elaborar una propuesta conjunta para la regulación de los archivos gubernamentales, entre los puntos más destacados que se han discutido se encuentran los siguientes:
  - Identificación de los sujetos obligados de la ley, a fin de que ésta aplique a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y órganos constitucionales autónomos; determinación de obligaciones claras para servidores públicos, con objeto de evitar un uso discrecional de los documentos gubernamentales; diseño institucional que prevea la existencia de archivos de trámite, concentración e históricos, así como de la Coordinación de Archivos; obligación de documentar las actas de entrega recepción al término del encargo por parte de los servidores públicos, a fin de que estos últimos entreguen los archivos organizados e instrumentos de consulta que se encontraban bajo su custodia; definición de instrumentos de control y consulta archivísticos; administración de archivos electrónicos; reglas para el acceso a archivos históricos; y sanciones ante el incumplimiento de las disposiciones aplicables.

**ESTRATEGIA: PROMOVER LOS MECANISMOS PARA QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SEA CLARA, VERAZ, OPORTUNA Y CONFIABLE**

- **Criterios de calidad de los portales institucionales de las dependencias y entidades.** La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal y el Sistema Internet de la Presidencia de la República establecen lineamientos básicos de calidad para los sitios *web* institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el propósito de promover la transparencia, funcionalidad y confiabilidad de la información que el Gobierno Federal pone a disposición de la ciudadanía a través de Internet.
  - En la evaluación que realizó el Sistema Internet de la Presidencia de la República del 3 al 19 de noviembre de 2009, el 15.5% (36<sup>1/</sup> dependencias y entidades) de las 232 instituciones de la Administración Pública Federal que siguieron los criterios de calidad, los cumplieron en su totalidad.

Acceso expedito e inmediato a la información sobre obligaciones de transparencia que establece el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG)

Por medio del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) es posible obtener información sin necesidad de hacer una solicitud de acceso en rubros como sueldos de los servidores públicos, organigrama de las dependencias y entidades, subsidios otorgados y contratos celebrados por la Administración Pública Federal, entre otros. Esta información se encuentra disponible en [www.portaltransparencia.gob.mx](http://www.portaltransparencia.gob.mx). A través del POT se realizaron 8,285,227 consultas del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010.

<sup>1/</sup> Administraciones Portuarias Integrales de Coatzacoalcos; Dos Bocas; Guaymas; Puerto Vallarta; y Salina Cruz, todas S.A. de C.V.; Apoyo y Servicios a la Comercialización Agropecuaria; Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial; Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C.; Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN; Centro Nacional de Metrología; Comisión Nacional de Arbitraje Médico; Comisión Nacional del Agua; Comisión Nacional Forestal; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Educal, S.A. de C.V.; Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.; Fideicomiso de Fomento Minero; Fondo de Información y Documentación para la Industria; Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura; Instituto Mexicano del Petróleo; Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica; Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; Instituto para la Protección al Ahorro Bancario; Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.; Pemex Gas y Petroquímica Básica; Petróleos Mexicanos; ProMéxico; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de Salud; Servicio de Administración Tributaria; Servicio Geológico Mexicano; y Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

- De acuerdo con cifras del IFAI, de enero a julio de 2010 se realizaron 5,102,003 consultas al POT aplicación informática en la que 242 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal presentan la información obligatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
  - Las fracciones más consultadas del POT fueron las referentes al directorio de servidores públicos con 1,838,077 visitas (36.0%), estructura orgánica con 764,564 (15.0%) y remuneración mensual por puesto con 702,848 vistas (13.8%), entre otras.
- **Transparencia Focalizada.** La Secretaría de la Función Pública y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), han participado de forma coordinada en el diseño y elaboración del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.
  - La creación del Manual tiene el objetivo de estandarizar los procedimientos para garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública gubernamental y apoyar la creación de nuevas estrategias que permitan mejorar la transparencia del Gobierno Federal.
  - Como parte de una estrategia integral del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), se incluyó el tema de transparencia focalizada en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia bajo el concepto de "Información socialmente útil o focalizada" con lo cual se estaría creando un mecanismo de consulta ágil y útil para la toma de decisiones de los ciudadanos respecto a bienes y servicios públicos o privados, ya que uno de los objetivos de la transparencia focalizada es que los ciudadanos puedan disponer de información útil, accesible y sistematizada que les permita optimizar la toma de decisiones sobre los distintos bienes y servicios públicos o privados.

**ESTRATEGIA: PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN LOS BENEFICIOS DE UTILIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL**

- De enero a julio de 2010 fueron ingresadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal 70,409 solicitudes de información, cifra que representa un incremento del 2.8% respecto al mismo periodo del año previo. El 96.9% de las solicitudes fueron formuladas por vía electrónica a través de la plataforma INFOMEX. Las dependencias y entidades que recibieron el mayor número de solicitudes de información entre enero y julio de 2010 fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social con 13,652 (19.4%); la Secretaría de Educación Pública con 2,933 (4.2%) y la Secretaría de Salud con 2,473 (3.5%).
- De enero a julio de 2010 se presentaron ante el IFAI 4,998 recursos de revisión en contra de las respuestas de las dependencias y entidades, lo cual representó un aumento de 45.3% respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2009. Lo anterior como consecuencia de un mayor conocimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental por parte de los solicitantes, pero también debido a un aumento atípico en el número de recursos interpuestos en contra del Instituto Nacional de Cancerología, que recibió 1,104 recursos.

**Beneficios obtenidos con el ejercicio del derecho de acceso a la información**

- Mediante la plataforma INFOMEX-Gobierno Federal se realizan solicitudes de acceso a la información pública, acceso y corrección de datos personales y se interponen recursos de revisión.
  - Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010 se recibieron un total de 110,344 solicitudes, de las cuales 91,622 correspondieron a solicitudes de acceso a información pública, 18,058 de acceso a datos personales, 664 de corrección de datos personales. Adicionalmente se interpusieron 6,291 recursos de revisión.

**TOTAL DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS ATENDIDAS POR INFOMEX-Gobierno Federal, 2007-2009 <sup>1/</sup>**

Concepto	Datos anuales				Enero-Julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010	Variación % anual
	2007	2008	2009				
<b>Total de solicitudes</b>	<b>94,723</b>	<b>105,250</b>	<b>117,597</b>	<b>125,000</b>	<b>68,489</b>	<b>70,409</b>	<b>2.8</b>
Electrónicas	92,261	102,297	114,179	121,367	66,397	68,222	2.7
Manuales	2,462	2,953	3,418	3,633	2,092	2,187	4.5
<b>Total de respuestas</b>	<b>83,387</b>	<b>91,420</b>	<b>100,522</b>	<b>106,850</b>	<b>58,703</b>	<b>61,034</b>	<b>4.0</b>
Electrónicas	81,439	89,092	97,642	103,789	56,989	59,139	3.8
Manuales	1,948	2,328	2,880	3,061	1,714	1,895	10.6
<b>Recursos de revisión presentados ante el IFAI</b>	<b>4,864</b>	<b>6,053</b>	<b>6,038</b>	<b>8,181</b>	<b>3,439</b>	<b>4,998</b>	<b>45.3</b>

<sup>1/</sup> A partir del 2 de diciembre de 2008 entró en operación el Sistema INFOMEX-Gobierno Federal que sustituye al Sistema de Solicitudes de Información (SISI).  
FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

- Los tiempos promedio de respuesta de enero a julio de 2010 fueron de 13.7, 8.0 y 11.3 días para las solicitudes de información pública, de acceso a datos personales y de corrección de datos personales, respectivamente. En todos los tipos de acceso, los tiempos promedio de respuesta fueron inferiores al límite establecido por la normatividad que es de 20 días para las solicitudes de información pública, 10 días para acceso a datos personales y de 30 días para corrección de datos personales.

#### **ESTRATEGIA: FOMENTAR UNA CULTURA CÍVICA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

- **Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la corrupción (PRCTCC), 2008-2012.** A través de este programa se han venido impulsando las estrategias y líneas de acción encaminadas a fortalecer la transparencia, y la rendición de cuentas, así como la prevención y el combate a la corrupción, con la finalidad de fomentar la creación de una nueva cultura de legalidad dentro de la gestión institucional en la APF.
  - Para el periodo 2009-2010 se puede considerar que los resultados obtenidos por este programa institucional reflejan un avance substancial y significativo, en cuanto a la prevención, combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.
    - El programa de usuario simulado es utilizado por la SFP como una estrategia operativa para la detención en flagrancia de los servidores públicos que incurren en actividades ilícitas. Al mes de junio tiene una efectividad del 100%, toda vez que sus operativos han concluido en una sanción de tipo penal, superando la meta que para 2012 tiene contemplado un 80% de efectividad.
    - Otro de los indicadores del Programa tiene como propósito medir la efectividad de sanciones administrativas a servidores públicos de la Administración Pública Federal. En este sentido, durante el primer semestre de 2010 la Secretaría de la Función Pública reportó que el 99.55% de las sanciones, cuya situación se definió en ese periodo, se mantienen firmes.<sup>1/</sup> Este dato es superior al manifestado durante el 2009 en 6.5 puntos porcentuales, ya que en ese año las sanciones tuvieron un porcentaje de firmeza del 93%.
    - Por lo que se refiere al indicador de casos investigados en materia de infracciones administrativas y delitos en materia electoral cometidos por servidores públicos federales, cuya unidad de medida es el porcentaje de casos investigados respecto a los casos identificados, la FEPADE reporta haber investigado los 163 casos relacionados con infracciones administrativas y delitos en materia electoral, por lo que se tiene un cumplimiento del 100%.
    - Respecto del indicador “expedientes de los servidores públicos con funciones sustantivas de las dependencias e instituciones relacionadas con la seguridad pública y la procuración de justicia con información actualizada”, se tiene que de 8,199 servidores públicos susceptibles de actualizar su expediente, 3,679 ya cuentan con expediente actualizado. Esto muestra un avance del indicador en 44.9%, superando la meta propuesta para el 2012, que era del 40%.
    - En el caso del indicador fortalecimiento de la participación ciudadana en los sistemas de supervisión y control de las instituciones de justicia, la PGR reportó que se han realizado 17 visitas con la participación de Visitadores Ciudadanos, de un total de 18 visitas ordinarias programadas de evaluación técnico-jurídica, de inspección y supervisión que realiza la Visitaduría General a las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la institución, por lo que para este periodo el cumplimiento de la meta establecida es de un 94%, superando el 70% propuesto para 2012.
- **Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010** como parte del programa de cooperación con los demás sujetos obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), las entidades federativas, los municipios o sus órganos de acceso a la información, el IFAI proporcionó capacitación aproximadamente a 4,060 personas entre servidores públicos estatales y municipales, legisladores y funcionarios de los Congresos Locales, así como integrantes de órganos garantes del derecho a la información en 17 estados de la República y el Distrito Federal.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Se considera que una sanción administrativa ha quedado firme, cuando la misma no es impugnada, o bien, cuando es impugnada y la autoridad que conoce del medio de impugnación confirma la validez de la resolución a través de la cual se impone la sanción.

<sup>2/</sup> Las entidades federativas son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

- El IFAI en coordinación con los órganos garantes de los 31 estados de la República y el Distrito Federal, agrupados en la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), celebraron la XI Asamblea Ordinaria de ese organismo los días 12, 13 y 14 de mayo de 2010 en la ciudad de Aguascalientes, en donde se contó con la participación de 69 Comisionados y/o Consejeros Estatales. Dentro de la Asamblea se abordaron temas sobre la Protección de Datos Personales; Requisitos Mínimos de una Ley sobre la Protección de Datos Personales; Indicadores de Gestión; así como los Avances y Retos de los Archivos en México.
- Durante el periodo comprendido entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010 el IFAI llevó a cabo un curso de actualización en la Cámara de Diputados dirigido a servidores públicos en donde se capacitaron aproximadamente 25 personas en temas relacionados con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el uso de herramientas electrónicas asociadas al ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Durante los días 27, 28 y 29 de octubre de 2009 se efectuó la sexta Semana Nacional de Transparencia: "La Transparencia en las Américas", en las que se impartieron tres ponencias magistrales y ocho paneles con la asistencia de 40 conferencistas, 28 extranjeros y 12 nacionales, contando con la participación de 1,249 personas con la representación de los siguientes países del Continente Americano: República Dominicana, El Salvador, Guatemala, España, Bolivia, Estados Unidos, Uruguay, Brasil, Panamá, Italia, Argentina, Chile y Honduras.
- Entre septiembre de 2009 y julio de 2010, el Centro de Atención a la Sociedad brindó asesoría personalizada a 2,088 personas, atendió 3,775 llamadas telefónicas de asesoría y respondió 2,586 asesorías vía electrónica, asimismo, se atendieron 8,701 llamadas a través del TELIFAI.

### Promoción de la cultura cívica de transparencia y de rendición de cuentas

- Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010 se proporcionó capacitación en materia de transparencia y acceso a la información a 10,052 servidores públicos de 217 dependencias y entidades de la APF. Estas acciones de capacitación se llevaron a cabo de manera presencial y a través del sistema e-IFAI de educación remota.
- Como parte del programa de cooperación con los demás sujetos obligados, las entidades federativas, los municipios o sus órganos de acceso a la información, entre septiembre de 2009 y julio de 2010, se proporcionó capacitación a 3,827 personas entre servidores públicos estatales y municipales, legisladores y funcionarios de los congresos locales, e integrantes de órganos garantes del derecho a la información en 17 estados de la república y el Distrito Federal.

#### CENTRO DE ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, 2007-2009

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010 <sup>1/</sup>	2009	2010	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Asesorías personalizadas	1,348	1,665	1,629	95%	553	1,535	177.6
Asesorías telefónicas	5,904	3,377	4,057	95%	1,603	2,172	35.5
Asesorías por correo electrónico	3,877	3,166	2,647	95%	744	1,842	147.6
Total de respuestas	11,129	8,208	8,333	95%	2,900	5,549	91.3
TELIFAI <sup>2/</sup>	24,514	12,050	9,752	95%	2,873	5,528	92.4

1/ Las metas son fijadas en términos porcentuales debido a que la cantidad de consultas que ingresan depende directamente de las inquietudes de la población; por lo tanto, no es posible realizar un estimado anual en números absolutos.

2/ Se aclara que las asesorías telefónicas, son proporcionadas por el personal del Instituto indistintamente del área de adscripción, mientras que el Sistema TELIFAI es un número 01-800 gratuito atendido por personal capacitado directamente por el IFAI y que busca ser una herramienta que facilite el ejercicio del derecho de acceso a la información..

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

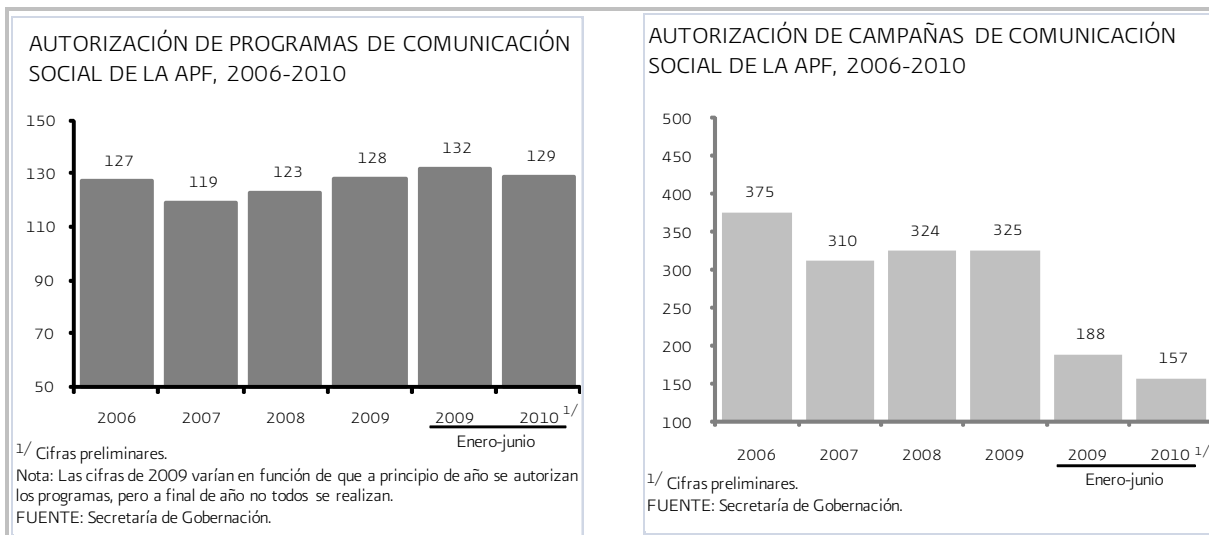
- Se elaboró un nuevo texto para la serie Cuadernos de Transparencia: Cuaderno 17 "El Acceso a la Información como un Derecho Fundamental: La Reforma al Artículo 6° de la Constitución Mexicana" del Dr. Sergio López Ayllón; cuyo objetivo principal fue consolidarse como una herramienta útil y práctica que coadyuve a la divulgación y fomento de la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- El IFAI colaboró con diversos actores sociales, autoridades federales y organismos garantes en la promoción del conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, en particular se profundizó la relación de colaboración con instituciones académicas para difundir entre profesores y estudiantes el conocimiento de dichos derechos. Esta estrategia institucional –que busca ampliar los beneficios sociales del acceso a la información gubernamental y

la protección de datos personales- tuvo dos ejes fundamentales: la colaboración con la Secretaría de Educación Pública a través del Programa Construye-T, y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES).

- El IFAI diseñó una línea estratégica consistente en detectar información que sea socialmente útil, especialmente para labores de vigilancia, monitoreo o control ciudadano. Con la intención de favorecer estas actividades realizadas por actores sociales, el IFAI llevó a cabo el "Primer Encuentro Nacional sobre Prácticas de Monitoreo y Contraloría Ciudadana: Metodologías y Perspectivas", en colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Durante el periodo comprendido entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 31 de julio de 2010, el IFAI llevó a cabo 62 eventos de capacitación dirigidos a organizaciones civiles, instituciones académicas y organismos sociales, realizados en 22 estados de la República y el Distrito Federal, en los que se capacitó aproximadamente a 2,165 personas.
- Aunado a lo anterior y en cumplimiento de la obligación legal que tiene el IFAI para capacitar a servidores públicos de la Administración Pública Federal, de enero a julio de 2010 se proporcionó capacitación en materia de transparencia y acceso a la información a 5,859 servidores públicos adscritos a 214 dependencias y entidades. Dentro de las acciones de capacitación a través de medios remotos, se activaron 32 claves de acceso mediante la plataforma del e-IFAI Sistema de Educación Remota, y se llevaron a cabo 37 eventos de capacitación de forma presencial. Paralelamente se trabajó en la actualización de los contenidos de los cursos relativos a la cultura de transparencia, así como en el diseño del curso en línea Herramienta de Comunicación dirigido a personal de las Unidades de Enlace y Comités de Información.

**ESTRATEGIA:** REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE APORTEN INFORMACIÓN ÚTIL A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO

- El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) realiza acciones encaminadas a garantizar que las estrategias, programas y campañas de **comunicación social** de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se lleven a cabo con la administración eficiente de los recursos, y sean el medio eficaz de difusión a través del cual la ciudadanía conozca, participe y se beneficie de las acciones y programas de gobierno.



- La Secretaría de Gobernación publicó el 28 de diciembre de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, los lineamientos generales que regulan las actividades de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Con estos lineamientos y procedimientos cada una de las dependencias y entidades elaboró su estrategia y programa anual considerando las acciones gubernamentales prioritarias a las que se dará difusión, asegurando que los recursos públicos se ejerzan bajo los principios de austeridad y racionalidad del gasto público.
- De enero a junio de 2010 se recibieron y autorizaron 129 estrategias y programas de comunicación social así como de promoción y publicidad, cifra 2.3% menor respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal de 2009. Este decremento se debe a que las dependencias y entidades han realizado economías en el gasto destinado para comunicación social, en el marco de las

medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010.

- De enero a junio de 2010, se autorizaron 157 campañas de comunicación social con información relativa a planes, programas y servicios de gobierno, 16% menos respecto del mismo periodo de 2009. Lo anterior, debido a la suspensión de la propaganda gubernamental en cumplimiento de la norma electoral por los comicios efectuados en 15 entidades federativas. Adicionalmente, se evaluaron cuatro estudios sobre la pertinencia y efectividad de las campañas, en razón de que la mayor parte de los estudios se programaron al término de la difusión de las campañas.
- En el periodo del 1° de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010 se expidieron 375 certificados de licitud de título y de contenido a publicaciones nacionales y 26 constancias de registro a publicaciones extranjeras, presentando un incremento de 1.9% y una disminución de 11.5%, con respecto al periodo anterior.

#### DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO FISCAL Y TIEMPO DE ESTADO POR USUARIO, 2008-2010 (Horas acumuladas)

Concepto	Cifras anuales				Enero-junio					
	2008 anual		2009		2009		2010		Variación % anual <sup>5/</sup>	
	Radio	Televisión	Radio	Televisión	Radio	Televisión	Radio	Televisión	Radio	Televisión
<b>TIEMPO FISCAL <sup>1/</sup></b>										
<b>(Horas)</b>										
<b>Total</b>	<b>225,130</b>	<b>43,386</b>	<b>127,747</b>	<b>25,574</b>	<b>18,768</b>	<b>3,446</b>	<b>81,523</b>	<b>14,684</b>	<b>334.4</b>	<b>326.1</b>
Poder Ejecutivo <sup>2/</sup>	93,053	19,097	51,086	9,513	7,496	1,334	32,640	5,684	335.4	326.1
Poder Legislativo	70,265	11,474	38,504	6,343	5,634	889	24,441	3,789	333.8	326.2
Poder Judicial Federal	16,018	4,015	12,790	3,171	1,953	445	8,175	1,895	318.6	325.8
Órganos Autónomos	45,794	8,800	25,367	5,548	3,685	778	16,267	3,316	341.4	326.2
<b>TIEMPO DE ESTADO <sup>3/</sup></b>										
<b>(Horas)</b>										
<b>Total</b>	<b>153,691</b>	<b>70,224</b>	<b>76,338</b>	<b>41,583</b>	<b>9,149</b>	<b>5,483</b>	<b>53,652</b>	<b>26,934</b>	<b>486.4</b>	<b>391.2</b>
Poder Ejecutivo	153,267	65,289	71,959	37,992	9,118	5,038	48,882	26,543	436.1	426.9
Poder Legislativo	45	3,642	664	0	0	0	333	0	100	0
Poder Judicial Federal	230	0	3,346	0	31	0	4,430	0	14,190.3	0
Órganos Autónomos	149	1,293	369	3,591	1	445	7	391	600	-12.1
<b>TIEMPO EXCEDENTE EN PERIODO ELECTORAL <sup>4/</sup></b>										
<b>(Horas)</b>										
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55,432</b>	<b>0</b>	<b>52,105</b>	<b>0</b>	<b>18,424</b>	<b>0</b>	<b>-64.6</b>	<b>0</b>
Poder Ejecutivo	0	0	42,652	0	41,325	0	11,803	0	-71.4	0
Poder Legislativo	0	0	7,590	0	7,590	0	1,281	0	-83.1	0
Poder Judicial Federal	0	0	1,590	0	1,590	0	1,058	0	-33.5	0
Órganos Autónomos	0	0	1,600	0	1,600	0	4,282	0	167.6	0

<sup>1/</sup> Se aplicó considerando lo señalado en el Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002.

<sup>2/</sup> El Ejecutivo Federal agrupa a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

<sup>3/</sup> Corresponde a la aplicación del tiempo con base al Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

<sup>4/</sup> Corresponde a la aplicación del tiempo con base al Artículos 41, Base III, Apartados A incisos a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 55.1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que establece que el Instituto Federal Electoral (IFE) será autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión, desde el inicio de la precampaña hasta el término de la jornada electoral. Por tal motivo en el caso de radio, existe un excedente de 17 minutos de tiempos oficiales que son administrados por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (DGRTC) y en televisión no se cuenta con tiempos oficiales en dicho periodo.

<sup>5/</sup> La variación a la alta se debe a que a diferencia del año 2009, en que el Instituto Federal Electoral (IFE) administró los 48 minutos diarios en las estaciones de radio y televisión en todas las entidades federativas con motivo de la elección federal, este año 2010 continua administrando 48 minutos diarios en radio y televisión pero en 16 entidades federativas, lo que da como resultado que la DGRTC esté administrando un mayor número de tiempo.

Nota: El marco legal del tiempo de Estado y por consiguiente del tiempo excedente del tiempo oficial en periodos electorales, no establece distribución como en el caso del tiempo fiscal, por lo que al presentar en el mismo formato ambos tiempos, da la impresión que es el Ejecutivo Federal el usuario con mayor presencia, sin embargo esto se explica debido a que el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Universidad de Chapingo se agrupan como parte del Ejecutivo Federal.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.



## POLITICA EXTERIOR RESPONSABLE

La política exterior activa y responsable llevada a cabo por esta administración, ha permitido fortalecer la presencia de México en el mundo y recuperar espacios de interlocución y negociación en los ámbitos bilateral, regional y multilateral, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y al mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos.

### 5.6 LA POLÍTICA EXTERIOR, PALANCA DEL DESARROLLO NACIONAL

**OBJETIVO:** APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO DEL PAÍS A PARTIR DE UNA EFECTIVA INSERCIÓN DE MÉXICO EN EL MUNDO

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR LOS DISTINTOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA APOYAR LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES ENCAMINADOS A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD EN EL PAÍS

- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, en el marco de los **programas de cooperación técnica y científica** que coordina la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se ejecutaron 508 proyectos de cooperación internacional, de los cuales 171 fueron nuevos proyectos en ejecución, correspondiendo 89 a enero-agosto de 2010, cifra superior en 5.9% a lo observado el año previo.

#### PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-agosto		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Nuevos proyectos de cooperación internacional en ejecución	140	145	166	147	84	89	5.9

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores. Sistema Integral de Cooperación Internacional (SICOI).

- Como receptor de cooperación internacional, México implementó un total 292 proyectos y en su calidad de oferente participó en 216 proyectos, cuyo total de 508 es inferior en 8.8% con respecto a lo realizado en el mismo periodo anterior (557). El descenso en el número de proyectos respecto al año anterior está relacionado con la contingencia tras el brote de influenza A(H1N1) en 2009, que dificultó la ejecución de diversos proyectos, y con los desastres naturales que afectaron a Haití y a Chile en enero y marzo de 2010, respectivamente, y que conllevaron a la cancelación o retraso de las programaciones previstas para estos países, con el propósito de atender la solicitud de ayuda humanitaria. A continuación se presenta la distribución de los proyectos por regiones.
  - Con **América Latina y el Caribe** se ejecutaron 149 proyectos de cooperación, en su gran mayoría en el esquema de cooperación horizontal, y 18 proyectos de cooperación regional. Las principales áreas atendidas fueron: gestión pública y fortalecimiento institucional; medio ambiente y recursos naturales; sector agropecuario y pesca; educación, ciencia y tecnología; salud y seguridad social; y desarrollo industrial y comercial. Destaca el inicio de actividades conjuntas con Brasil del Centro Binacional Virtual en Nanotecnología, mediante el que se espera estimular la difusión de la nanotecnología como instrumento de innovación para el sector industrial y estudiar los aspectos relativos a patentes de propiedad industrial y comercialización de productos, procesos y servicios. Adicionalmente, se recibieron ofertas de 30 cursos de capacitación técnica por parte de Argentina, Colombia y Chile.
  - Con **América del Norte** se implementaron 58 proyectos, ocho de los cuales fueron con Canadá y 50 con los Estados Unidos de América, en los temas de agricultura, salud, agua y biotecnología. Como parte de la cooperación con este último país, destaca el proyecto del Gran Telescopio Milimétrico, el radiotelescopio más grande del mundo en su rango de frecuencia, localizado entre los estados de Puebla y Veracruz, establecido por el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y la Universidad de Massachusetts.
  - Con **Europa** se llevaron a cabo 86 proyectos en los temas de: educación, desarrollo de pequeñas y medianas empresas, desarrollo social, cultura, derechos humanos, nanotecnología y energía.

Adicionalmente, se le dio seguimiento a proyectos con la Unión Europea en materia de: comercio; seguridad; derechos humanos; macroeconomía; cohesión social (específicamente administración fiscal, seguridad social y salud pública); medio ambiente y cambio climático; educación y cultura; biotecnología; nanotecnología; información tecnológica; salud; energía y medio ambiente; y migración. Se iniciaron las gestiones para desarrollar proyectos en materia de seguridad y energía. Asimismo, se recibieron ofertas de 220 cursos de capacitación técnica para mexicanos por parte de cinco países europeos: Alemania, Bélgica, España, Italia y Suecia.

- Con **Asia-Pacífico** se desarrollaron 24 proyectos en sectores relacionados con: salud pública, industria de soporte, desarrollo de pequeñas y medianas empresas, medio ambiente sustentable y desarrollo rural, y ciencia y tecnología. Asimismo, se recibieron ofertas de 219 cursos de capacitación técnica para mexicanos por parte de los países de esta región.
  - Con **África y Medio Oriente** se concretó la realización de un proyecto de cooperación con Sudáfrica y se impulsó la cooperación con Angola, Argelia, Benin, Burundi, Egipto, Kenia, Libia, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica, así como con Arabia Saudita, Israel y Jordania; y se realizaron consultas para la negociación de acuerdos intergubernamentales y proyectos de cooperación técnica. Asimismo, se recibió la oferta de 14 cursos capacitación técnica por parte de Israel.
  - En el marco de la **cooperación triangular**<sup>1/</sup>, se realizaron siete proyectos conjuntos con Alemania y Japón, así como con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en materia de medio ambiente, desastres naturales y desarrollo agropecuario. Los países beneficiarios fueron Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Santa Lucía. Mediante estos proyectos se promovieron las experiencias, conocimientos y adelantos tecnológicos de las instituciones mexicanas, con objeto de formar capital humano en dichos países, particularmente en materia de tratamiento de residuos sólidos, prevención de desastres y desarrollo agropecuario.
  - Con **organismos y foros multilaterales** se desarrollaron 165 proyectos de cooperación como sigue: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) 22; Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) 18; Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) cinco; Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 16; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 40; Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) 10; Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) cuatro; Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) 10; Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS) tres; y Fondo Mexicano de Cooperación Iberoamericana para el Desarrollo Integral (FOMEXCIDI)/Cumbre Iberoamericana 37. Dichos proyectos incidieron en los siguientes ámbitos: educación; artes; ciencia y tecnología; desarrollo y combate a la pobreza; fortalecimiento institucional y democrático; salud; seguridad; medio ambiente; energía; competitividad.
- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, en materia de **cooperación técnico-científica**, México participó activamente en 15 foros internacionales, entre los que destacan los siguientes:
- México organizó el “Foro de Diálogo sobre Políticas de Cooperación para el Desarrollo” (septiembre de 2009), en el marco del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE, con apoyo de Agencias de Naciones Unidas y del Banco Mundial (BM).
  - México coordinó el “Foro Global de Energías Renovables” en colaboración con la ONUDI (octubre de 2009) y organizó la “Conferencia Hemisférica de Coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití”, conjuntamente con la OEA y el gobierno haitiano (noviembre de 2009). En este evento se refrendó el compromiso prioritario para cooperar con ese país en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales. La Conferencia se centró en el tratamiento de los temas que el gobierno haitiano ha definido como prioritarios en el marco de su Programa de Desarrollo y Creación de Empleo, tales como: agricultura, manejo de agua y medio ambiente; combate a la pobreza y empleo; educación y salud; comercio, energía, transporte y turismo; fortalecimiento institucional, gobernabilidad y seguridad pública; y manejo de desastres.

---

<sup>1/</sup> La cooperación triangular es aquella que se da con la asociación estratégica de dos partes, pudiendo ser el donante tradicional el proveedor de recursos financieros, o entre países de igual desarrollo -por ejemplo, la cooperación sur sur-, que unen sus esfuerzos a favor de un tercer país menos desarrollado.

- Se participó en: la “Reunión Especializada del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de Altas Autoridades de Cooperación” (Bogotá, 26 y 27 de octubre de 2009), en el marco de la OEA; la “Conferencia de Alto Nivel en Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas” (Nairobi, Kenia, diciembre de 2009); el “Evento de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de Capacidades” en el marco del CAD de la OCDE, OEA, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y ONU (Colombia, marzo de 2010); la “Reunión Estratégica para la Ayuda a Haití” (República Dominicana, marzo de 2010); la “Reunión de Alto Nivel del CAD” de la OCDE, especialmente en la discusión sobre los esfuerzos internacionales para la reconstrucción de Haití (París, abril de 2010); y, la Reunión Informal sobre Desarrollo (Pretoria, octubre de 2009) como parte del Proceso del Diálogo Heiligendamm-L’Aquila, en preparación de la Reunión de los Altos Representantes (Sherpas) del G-20 (ciudad de México, 13 y 14 de enero de 2010).
- México participó en tres reuniones de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) -la Haya, Países Bajos-; y asistió a cuatro reuniones sobre cooperación en el marco de la SEGIB en materia de Cooperación Sur-Sur.
- En el marco de la **protección de los derechos laborales de los trabajadores migrantes** que radican en los Estados Unidos de América y Canadá, durante el periodo septiembre 2009-agosto 2010 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:
  - **Estados Unidos de América**
    - Se formalizaron cinco instrumentos de colaboración entre los consulados de México y las agencias locales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América (DOL), con lo que suman 31 acuerdos vigentes. Estos instrumentos permiten establecer mecanismos de cooperación para asegurar la protección de los derechos de los trabajadores migrantes a través de la difusión, capacitación y promoción de la legislación en la materia. De esta manera, se busca facilitar el acceso de la comunidad mexicana a los programas gubernamentales de protección, asistencia y desarrollo, así como al diálogo nacional sobre la salud, nutrición y seguridad laboral de los migrantes.
    - El 14 y 15 de abril de 2010, se llevó a cabo la Cumbre Nacional para la Salud y Seguridad del Trabajador Latino en Houston, Texas, la cual tuvo como objetivo fortalecer la cooperación entre representantes de grupos laborales, funcionarios de gobierno y organizaciones para la protección de los derechos laborales de los inmigrantes en Estados Unidos.
    - El 4 de mayo de 2010, se firmó la Declaración Conjunta entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el DOL, reafirmando el compromiso de trabajar juntos para informar a los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos de América sobre sus derechos laborales.
    - El 1 de junio de 2010, se suscribieron las Cartas de Arreglo entre la Embajada de México en Estados Unidos de América y el DOL, que establece el compromiso de continuar la colaboración para orientar a los trabajadores mexicanos sobre sus derechos laborales, así como para educar e informar a dichos trabajadores y a sus empleadores en Estados Unidos sobre sus derechos y responsabilidades.
  - **Canadá**
    - La Cancillería continuó redoblando sus esfuerzos para cumplir con las acciones de protección que demanda el Programa de Trabajadores Temporales. Durante la temporada 2009 se brindó atención en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de México a 15,326 trabajadores agrícolas en su salida a las distintas provincias canadienses. Asimismo, la red consular de México en Canadá visitó 204 granjas en donde laboran nuestros connacionales, con la finalidad de mantener una comunicación efectiva y permanente tanto con los empleadores como con los trabajadores, y atender en forma expedita cualquier problemática que puedan presentar.
    - En el marco de la Alianza México-Canadá (AMC) se lanzó un proyecto piloto en los sectores de construcción y turismo, bajo la coordinación de los gobiernos federales. Los resultados han sido modestos a la luz de la crisis económica internacional que impactó en el mercado laboral de las provincias canadienses. Sin embargo, se ha logrado que el proceso garantice los derechos laborales y humanos, y asegure orden, legalidad y seguridad en los flujos. Actualmente, 61 trabajadores mexicanos se encuentran laborando en el sector turismo (servicio de alimentos), en las provincias de Alberta y Columbia Británica.

**ESTRATEGIA: PROMOVER ACTIVAMENTE LAS EXPORTACIONES, ATRAER INVERSIONES, DIFUNDIR LA OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PAÍS, E IDENTIFICAR NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS MEXICANAS GLOBALES**

- El Gobierno Federal continuó desarrollando **actividades de promoción económica, educativa y cultural** a fin de identificar nuevas oportunidades para el desarrollo nacional. La SRE brindó apoyo en la coordinación de agendas y logística de visitas realizadas por empresas de todas las regiones del mundo a México, con el propósito de explorar opciones para expandir sus inversiones en nuestro país.

**PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2010**

Concepto	Datos anuales				Enero-agosto		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Actividades de promoción económica en el exterior (ferias, exposiciones, congresos, misiones, giras u otros esfuerzos organizativos).	11	14	12	12	8	11	37.5
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales.	176	173	174	114	108	107	-0.9
Becas a <sup>1/</sup> estudiantes nacionales y extranjeros.	1,996	1,728	1,665	1,600	1,333	1,226	-8.0
Eventos de promoción cultural en países con prioridad en los lineamientos de política exterior de México. <sup>1/</sup>	885	880	1,077	980	673	626	-7.0

<sup>1/</sup> Las cifras corresponden al periodo enero-julio de 2009 y 2010.

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- En cuanto a las **misiones empresariales de mexicanos** resaltan las realizadas a: Egipto, Emiratos Árabes Unidos y Líbano (noviembre de 2009); a la India (noviembre-diciembre de 2009); así como la misión organizada por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), ProMéxico y SRE a Indonesia, Malasia y Singapur (noviembre de 2009). Se apoyaron misiones mexicanas a: Panamá y El Salvador (octubre-noviembre de 2009) en las que participaron 30 empresas de los sectores de bebidas, alimentos y equipo médico, las cuales sostuvieron encuentros de negocios con sus contrapartes. También destaca la misión de empresas mexicanas del sector de la construcción de rápida edificación a Chile, así como la misión comercial a Argelia, Jordania, Marruecos y Siria llevada a cabo en coordinación con la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio (ambas en mayo de 2010).
- En colaboración con ProMéxico y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), la SRE **promovió la inversión extranjera**, a través de la coordinación de los componentes empresariales de las visitas del Presidente de México al extranjero y de los Primeros Mandatarios y funcionarios de otras naciones a México, en las cuales se estrecharon los lazos de cooperación comercial bilateral y se promovió la imagen de México como un país sólido con amplias oportunidades comerciales.
  - A finales de 2009 el Presidente de México llevó a cabo visitas, acompañado de delegaciones empresariales, a Colombia y Guatemala (octubre), y a Singapur (noviembre), en el marco de la Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), en donde sostuvo reuniones con directivos del Grupo Temasek. En 2010, el Presidente de México realizó visitas oficiales a Japón (febrero); Alemania (mayo); España (mayo); así como una visita de Estado a los Estados Unidos de América y Canadá (mayo), en las que sostuvo reuniones con empresas como Mitsubishi, Panasonic, Mitsui, Toyota, y realizó diversas actividades con la cúpula empresarial de esos países, reforzando la imagen de México como un destino seguro y sólido de inversión.
  - Se apoyaron las actividades empresariales en el marco de las visitas oficiales a México realizadas por: la Reina de los Países Bajos (noviembre de 2009); el Presidente de la República de Corea (30 de junio al 2 de julio de 2010); y del Primer Ministro de Kuwait (15 y 16 de julio de 2010), mismas que contaron con un componente empresarial que se reunió con sus contrapartes mexicanas, contribuyendo a incrementar los lazos comerciales con esos países.
  - El Duque de York, Representante Comercial del Reino Unido, realizó una visita a México (9 al 12 de febrero de 2010) y sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios de las secretarías de Economía (SE) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y del Banco de México (Banxico).

Asimismo, realizó visitas a los estados de Hidalgo y Veracruz, a fin de explorar oportunidades de inversión.

- Con el propósito de incentivar la inversión extranjera y la proyección de las empresas mexicanas en el ámbito internacional, la Cancillería continúa dando difusión a las ferias, seminarios y actividades más importantes a nivel internacional en materia de promoción económica. Destaca la presencia de más de 30 empresas mexicanas en la Feria de La Habana (noviembre de 2009); la participación de 100 empresas francesas y 300 mexicanas en el Foro de Negocios México-Francia (noviembre de 2009); la Exposición Nacional Checa (septiembre-octubre de 2009) que permitió un acercamiento entre el empresariado de ambos países; y el Foro Empresarial México-Comunidad del Caribe (CARICOM), que permitió identificar las principales limitantes en el comercio con esa región (octubre de 2009).
- En el marco multilateral, se buscó **promover la actividad turística** para proyectar a México como actor especializado e incidir en las negociaciones sobre recuperación económica y turismo, conectividad, liberalización aérea y turismo sustentable, que se realizan en la Organización Mundial de Turismo (OMT), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).
- Entre los **acuerdos y tratados en materia tributaria y de transporte aéreo** firmados por México entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, destacan los siguientes:
  - Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos en relación con las Antillas Holandesas sobre el Intercambio de Información en materia Tributaria, firmado en la ciudad de México, el 10. de septiembre de 2009.
  - Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad de Kuwait, el 27 de octubre de 2009.
  - Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Jamaica, firmado en la ciudad de Montego Bay, Jamaica, el 5 de noviembre de 2009.
  - Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la ciudad de Singapur, el 12 de noviembre de 2009.
  - Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Panamá para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en Playa del Carmen, Quintana Roo, México, el 23 de febrero de 2010.
  - Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia sobre Servicios Aéreos, firmado en la ciudad de México, el 9 de abril de 2010.
  - Protocolo que Modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá, hecho en la ciudad de México el 21 de diciembre de 1961, conforme ha sido modificado, firmado en Ottawa el 27 de mayo de 2010.
  - Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, adoptada conjuntamente entre el Consejo de Europa y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, en Estrasburgo, el 25 de enero de 1988, firmada por México el 27 de mayo de 2010.
- En materia de **promoción cultural**, de septiembre de 2009 a julio de 2010 se realizaron 941 actividades, divididas en cuatro ejes principales: artes escénicas y música; artes visuales; literatura y conferencias; y audiovisuales. Entre estas actividades destacan:
  - Restauración del mural “Fraternidad” de Rufino Tamayo -propiedad de la ONU- (noviembre de 2009), el cual actualmente se exhibe en el Congreso del estado de Durango y se prevé su devolución a la ONU a partir del segundo semestre de 2014.
  - Presentación de la muestra “El Camino a la Modernidad” en el Museo Nacional de Singapur (14 de noviembre de 2009-9 de enero de 2010).
  - Exhibición de la muestra “Juego de Pelota”, propiedad del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), realizada en la Universidad de Pretoria, en el marco del Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010.
  - Presentación de la Retrospectiva “Frida” en el museo Martin-Gropius-Bau de Berlín (30 de abril-9 de agosto de 2010), en el marco de la visita del Presidente de México a Alemania.

- Exposición Moctezuma: *Aztec Ruler* en el Museo Británico (Londres, septiembre de 2009-febrero de 2010).
- Exposición fotográfica “México en tus Sentidos”, que se llevó a cabo en el Pabellón de México en el Paseo del Bicentenario de Buenos Aires, Argentina (21 al 25 de mayo de 2010).
- En colaboración con ProMéxico, se participa en la logística y presentación de grupos artísticos mexicanos en el Pabellón México en la Expo Shanghai 2010.
- En el marco del **Programa Especial de Becas**, que administra la SRE en el ámbito bilateral y multilateral, entre septiembre de 2009 y julio de 2010 se otorgaron 1,558 becas para estudiantes mexicanos y extranjeros, 318 becas más que el mismo periodo del año anterior (1,240). La Cancillería abrió la Convocatoria “Becas Bicentenario” para CARICOM (noviembre de 2009), en la cual se ofrecieron 50 becas para realizar estudios de Profesional Técnico Bachiller en los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), así como un curso previo de español y cultura mexicana. En el marco de este programa, se otorgaron 24 becas a nacionales de Haití, como resultado del terremoto ocurrido en ese país.
- En colaboración con el Instituto Matías Romero (IMR), se otorgaron becas a diplomáticos de diversos países como: Azerbaiyán, Botswana, China, Kenia, Indonesia, Nueva Zelandia, Tanzania y Zimbabwe, para el Segundo Curso de Español y Cultura Mexicana, impartido por profesores especializados del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.

**ESTRATEGIA: APROVECHAR MEJOR LA RED DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y LAS VENTAJAS ASOCIADAS A LA APERTURA COMERCIAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE MÉXICO Y FOMENTAR UN COMERCIO EXTERIOR AMPLIO Y JUSTO**

La política de negociaciones comerciales internacionales del Gobierno Federal tiene por objetivo consolidar, ampliar y diversificar el acceso de los productos y servicios mexicanos en los mercados internacionales, con base en cinco agendas estratégicas: optimización de la red existente de acuerdos comerciales; convergencia de tratados; fortalecimiento del sistema multilateral de comercio; negociación de nuevos acuerdos; y defensa legal de los intereses comerciales de México.

• **Optimización de la red de acuerdos comerciales internacionales suscritos por México**

- **América del Norte**

- En octubre de 2009 durante la reunión de la **Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)** se acordó desarrollar un plan de trabajo que incorpore tres principios: competitividad, fortalecimiento institucional y comunicación y transparencia; así como continuar promoviendo la cooperación regulatoria para facilitar el libre flujo de bienes, servicios y capital a través de fronteras modernas y eficientes. Se abordaron temas relacionados con cadenas de suministros, pequeñas y medianas empresas, medio ambiente y sector laboral.
- Seguimiento y fortalecimiento de la **agenda de competitividad de América del Norte**. En mayo de 2010, durante la visita de Estado del Presidente Felipe Calderón a **Estados Unidos de América (EUA)**, se acordaron acciones en materia de cooperación regulatoria; facilitación fronteriza (Frontera del Siglo XXI); cooperación aduanera; energía y medio ambiente; propiedad intelectual y diferendos comerciales, con el objetivo de fortalecer la competitividad en la región.
- De igual manera, con la visita de Estado del Presidente de México a Canadá en mayo de 2010, se dio seguimiento a la **agenda México-Canadá**, estableciéndose el Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012, el cual plantea dentro de sus prioridades el promover economías competitivas y sustentables, con lo que se consolidó y reafirmó la relación bilateral en el marco del TLCAN.

- **América Latina**

- **ACE México-MERCOSUR (ACE 55)**. En noviembre de 2009, en la IV Reunión del Comité Automotor en Montevideo, Uruguay, se establecieron tres acuerdos relevantes: con Argentina, la incorporación de 25 fracciones arancelarias en autopartes, incluidas transmisiones y puertas; con Brasil, la modificación de la vigencia de los certificados de origen de seis meses a un año; y con el Mercosur, que la liberalización de camiones no comience en 2010, sino en 2015.
- **TLC Colombia**. Durante septiembre de 2009 a julio de 2010, se concluyó la negociación y revisión legal para profundizar el TLC con Colombia. El Protocolo Modificadorio, mediante el cual se implementarán los resultados de la negociación, se presentará para la ratificación del Senado en el próximo periodo ordinario de sesiones en el mes de septiembre.

- **TLC Chile.** En enero de 2010, en la IX Reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC México-Chile en la Ciudad de México, se lograron acuerdos importantes para profundizar el tratado en los temas de servicios financieros, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras públicas, entre otros. Asimismo, se firmó la Decisión No. 7 Mandato para la Negociación de un acuerdo de reconocimiento mutuo en materia de productos farmacéuticos.
  - **TLC Uruguay.** En abril de 2010 se concluyó la negociación a nivel técnico de las reservas del capítulo del Comercio de Servicios en el TLC entre México y Uruguay. Asimismo, durante enero-julio de 2010 se continuaron los trabajos de negociación para lograr concluir los capítulos de Servicios Financieros y Compras del Sector Público.
  - **TLC Bolivia.** Como resultado de la denuncia de Bolivia al TLC, derivado de la incompatibilidad de algunos capítulos con su nueva Constitución, durante el periodo de abril a junio de 2010 ambos países suscribieron el ACE 66, instrumento que entró en vigor el 7 de junio y que mantendrá las preferencias arancelarias pactadas en el TLC, así como las disposiciones sobre comercio de bienes, quedando fuera del nuevo acuerdo los capítulos relacionados con inversión, servicios, propiedad intelectual y compras de gobierno.
- **Europa**
- **TLC México-Unión Europea (UE).** En septiembre de 2009, se firmó y entró en vigor el Addendum N°2 al Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio México-UE (PROTLCUEM), a través del cual se amplió la fase de ejecución de este proyecto hasta diciembre de 2011. Asimismo, se aumentó la cofinanciación por 3 millones de euros adicionales y se incorporaron nuevas entidades y organismos como beneficiarios de la cooperación económica con la UE, entre las que se encuentran la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA).
    - Con relación a la Cláusula de Revisión Agrícola, durante el periodo septiembre 2009-marzo de 2010 se llevaron a cabo consultas con diferentes sectores productivos en el ámbito agropecuario y pesquero. De igual forma, se revisaron de manera conjunta, los avances y resultados de dichas consultas a fin de agendar un intercambio final de intereses comerciales entre ambas partes.
  - **TLC México-Asociación Europea de Libre Comercio (TLCMAELC).** En mayo de 2010, durante la V Reunión del Comité Conjunto entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), se firmaron cinco Decisiones relativas a reglas de origen y compras gubernamentales que actualizan y adecuan técnicamente el Tratado de Libre Comercio. Estas disposiciones permitirán una mayor facilitación comercial.
- **Asia**
- **Grupo de Alto Nivel México-India (GAN).** En abril de 2010, durante la segunda reunión del GAN, se identificaron oportunidades de comercio, inversión y servicios para México en materia de: minería, autopartes, alimentos y bebidas, telecomunicaciones, infraestructura, servicios financieros y turismo. En infraestructura, se evaluarán proyectos y compañías para determinar la viabilidad de realizar misiones de negocios en 2011.
    - Se anunció la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Cooperación Aduanera México-India.
  - **AAE con Japón.** Durante noviembre de 2009 a junio de 2010, se llevó a cabo la revisión de las cláusulas de acceso a mercados de productos agrícolas. Se negoció un mayor acceso de productos mexicanos en Japón, mejorar el acceso al mercado japonés para productos mexicanos con preferencia arancelaria dentro de cupo, así como el reconocimiento de México como libre de determinadas plagas y enfermedades. Por su parte, Japón mostró su interés en acelerar la desgravación arancelaria para algunos productos del sector automotriz y de autopartes, así como en la modificación de reglas de origen específicas de los sectores del acero y autopartes.
  - **TLC Israel.** En marzo de 2010, entró en vigor el Protocolo Modificadorio al TLC entre México e Israel (TLCIM), por el que se incluyen: 1) la modificación de las disposiciones sobre transbordo de bienes originarios y 2) el capítulo de Cooperación Bilateral. Las disposiciones de transbordo permitirán exportar bienes a través de países con los que existe TLC en común (TLCAN, TLCUEM, TLCMAELC) sin perder el origen, y por ende el beneficio arancelario que el TLC les

otorga. El capítulo de Cooperación Bilateral permitirá elevar la competitividad de las PYMES y fomentar el encadenamiento productivo de México en sectores de alta tecnología.

- **Promoción de la convergencia de tratados comerciales**

- **TLC Único México-Centroamérica.** En mayo de 2010 se llevó a cabo la I Reunión Técnica para la Convergencia de los TLC's entre Centroamérica y México. Se sostuvieron mesas de trabajo en los temas de acceso a mercados, reglas de origen, facilitación del comercio y solución de controversias. La siguiente ronda de negociaciones fue programada para llevarse a cabo del 9 al 11 de agosto en El Salvador.
- **Foro Arco del Pacífico Latinoamericano.** Derivado de los acuerdos tomados en noviembre de 2009 durante la V Reunión Ministerial del Arco en Puerto Vallarta: 1) en el tema de la convergencia comercial, se trabajó en la definición del enfoque de negociación sobre la acumulación de origen, y 2) en lo que respecta al desarrollo de un portal para las pequeñas y medianas empresas de la región, en agosto de 2010 se llevó a cabo el primer taller en el que se buscó acordar el programa de trabajo para implementar este proyecto. Los avances se presentarán durante la VI Reunión Ministerial en octubre de 2010.

- **Fortalecimiento del sistema multilateral de comercio**

- **Organización Mundial del Comercio (OMC)**

- Durante noviembre de 2009 a julio de 2010, México participó en las reuniones Ministeriales y de funcionarios de alto nivel para promover la reanudación de las negociaciones de la Ronda Doha, detenidas en julio de 2008. Se continuó con el proceso negociador para consolidar un paquete final global de la Ronda Doha. Se llevaron a cabo reuniones bilaterales con delegaciones de Brasil, Canadá, Colombia, Corea, China, Japón, Perú y Venezuela para atender preocupaciones comerciales específicas relativas a obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias. Asimismo, se continuaron los trabajos en los diferentes comités en temas como los de facilitación del comercio, reglas de origen no preferenciales y mecanismo de examen de políticas comerciales.

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**

- En mayo de 2010, en el marco de la reunión anual del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial, en París, se obtuvieron los siguientes resultados: Se reiteró el compromiso para una pronta conclusión ambiciosa y equilibrada de la Ronda Doha de la OMC, para abrir los mercados y generar crecimiento. Se aprobó la Declaración sobre Propiedad, Integridad y Transparencia en la realización de negocios internacionales y finanzas. Se reafirmó el compromiso de alcanzar un resultado positivo en la 16ª Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Cancún 2010, sobre los esfuerzos previos de la COP 15 en Copenhague.

- **Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**

- En el marco de los trabajos de preparación de Japón como sede de APEC 2010, se coordinó la participación de México en diferentes reuniones, por ejemplo en la reunión de Ministros de Comercio. Los principales temas abordados fueron:
  - Evaluación del progreso hacia la liberalización y facilitación del comercio y la inversión (Metas de Bogor) en algunas economías de APEC, incluyendo a México.
  - Desarrollo de una estrategia de crecimiento que sea balanceado al interior y entre las economías, sustentable, y que propicie una distribución equitativa de los beneficios de la apertura económica.
  - Integración económica de Asia-Pacífico.
  - Reformas estructurales para incrementar la competitividad.
- Durante septiembre de 2009 a julio de 2010, se procesaron 123 Tarjetas de Viajes para Personas de Negocios (ABTC). Este mecanismo agiliza en forma recíproca el ingreso a los países del Acuerdo y amplía la oportunidad de realizar negocios entre empresarios e inversionistas mexicanos y de la región Asia Pacífico.

- **Negociación de nuevos acuerdos e iniciativas comerciales internacionales**

- **TLC Perú.** Durante noviembre de 2009 a julio de 2010, se alcanzó el 70% de avance en la negociación del tratado. Se realizaron consultas empresariales y con autoridades mexicanas y se



restablecieron contactos con el Gobierno de Perú a fin de avanzar en las negociaciones y buscar su posible conclusión en el corto plazo.

- **Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil**
  - Para dar seguimiento a la instrucción de los Presidentes de México y Brasil, durante septiembre de 2009 a febrero de 2010, se continuó explorando el posible intercambio de información con Brasil. Se efectuaron alrededor de 50 reuniones de consultas internas con los actores de los sectores privado y gubernamental para analizar y evaluar la posibilidad de negociar un acuerdo con Brasil. En febrero de 2010, se logró negociar con el sector privado mexicano el inicio de un proceso de trabajos formales preparatorios para un Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil. Esta negociación interna permitió superar la negativa original del sector privado a un acuerdo con ese país sudamericano.
  - En mayo de 2010, se acordaron los términos de referencia del Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil, es decir, las reglas del juego que aplicarán una vez que los gobiernos decidan iniciar negociaciones.
  - En junio y julio de 2010 se llevaron a cabo reuniones bilaterales de intercambio técnico en Brasil en los siguientes temas: 1) acceso a mercados, 2) régimen de origen, 3) procedimientos aduaneros, 4) mecanismo ágil de barreras no arancelarias, 5) servicios, 6) inversión, 7) obstáculos técnicos al comercio, 8) medidas sanitarias y fitosanitarias, 9) compras del sector público, 10) propiedad intelectual, 11) cooperación en materia de competencia y medidas contra prácticas desleales de comercio y 12) salvaguardias bilaterales.
- **Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI)**
  - En noviembre de 2009, se dio por terminada la negociación y firma del APPRI con Singapur, con lo cual suman 28 los acuerdos de este tipo firmados por México.
- **Defensa legal de los intereses comerciales de México**
  - **Caso subsidios prohibidos contra China-OMC.** En diciembre de 2009 se concluyó un acuerdo con China, con el cual ese país eliminó más de 80 subsidios prohibidos y se comprometió a no restablecerlos en el futuro. De esta manera, China elimina estas prácticas desleales sin sustanciar un largo litigio ante la OMC.
  - **En el marco de la OMC,** durante septiembre de 2009 a julio de 2010 se continuaron los trabajos con las instancias legales correspondientes para dar solución a los siguientes casos:
    - Con los Estados Unidos de América: concesión de la etiqueta delfín a salvo al atún procedente de México para su comercialización en ese mercado; revocación del requisito de etiquetado de País de origen (COOL), por tener un efecto discriminatorio sobre la industria mexicana y constituir una barrera injustificada al libre comercio; y eliminación de la metodología de “reducción a cero” denominada *Zeroing*, a través de la cual EUA incrementa de manera artificial los márgenes de *dumping*, al convertir todos los márgenes negativos de *dumping* a cero, con lo cual logra magnificar el margen de *dumping* e imponer mayores cuotas compensatorias.
    - Eliminación de las restricciones que China impone a las exportaciones de materias primas, caso en el que se incluyen EUA y la Unión Europea como codemandantes junto con México, los cuales lograron el establecimiento del panel arbitral correspondiente en la OMC el 21 de diciembre de 2009. En junio de 2010, México presentó el escrito de demanda y China dio su contestación en agosto. México se encuentra analizando en coordinación con EUA y la UE la posible defensa de China, así como los argumentos orales que México manifestó en la primera audiencia ante el panel en agosto de 2010.
    - De septiembre de 2009 a julio de 2010, se continuaron los trabajos ante las instancias legales para dar solución a los casos Inversionista-Estado, correspondientes a: Rancho el Nogal y El Pino; Cargill; Gemplus/Talsud (APPRI México-Argentina/Francia); empresas Abengoa y Cofides-APPRI con España; y empresa Fresenius-APPRI con Alemania.

#### **ESTRATEGIA:** PERFECCIONAR LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

- Durante septiembre de 2009 a julio de 2010 se dio especial atención a las reacciones del Congreso y el sector privado estadounidenses por las represalias comerciales establecidas por México en contra de EUA, como consecuencia de la cancelación del **Proyecto Demostrativo de Autotransporte**

**Transfronterizo** y el consecuente incumplimiento de la apertura del autotransporte de carga acordado en el TLCAN.

- El 16 de agosto de 2010 el Gobierno Federal anunció la aplicación del recurso conocido como carrusel, que consiste en rotar la lista de productos sujetos a medidas de represalia, a fin de reforzar su efectividad y generar mayores incentivos para que se cumpla con esta liberalización. La nueva lista establece aranceles a 99 productos industriales y agrícolas (10 productos más que en la lista anterior de marzo de 2009), provenientes de 43 estados de EUA (tres estados más que en 2009). Para integrar la lista, se prestó especial atención en: 1) incluir productos que no tuvieran impacto significativo sobre los precios de la canasta básica, 2) evitar incluir insumos que afecten las cadenas productivas del país, y 3) elegir productos de aquellos estados de EUA cuyas exportaciones a México representen un gran porcentaje de sus ventas al exterior.
- En el marco del TLCAN, durante marzo de 2010, se concluyó la **controversia del caso inversionista-Estado de Thunderbird**, mediante la firma de un convenio de pago entre la SE y la empresa a través del cual, ésta pagará a México el monto previsto en el laudo<sup>1/</sup> en siete exhibiciones.

**ESTRATEGIA: ARTICULAR LOS ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE MÉXICO EN EL EXTERIOR A PARTIR DE UNA MÁS EFICAZ COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON EL SECTOR PRIVADO Y CON LAS COMUNIDADES DE CONNACIONALES EN EL EXTRANJERO**

- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, la SRE, de manera coordinada con ProMéxico, trabajó en la realización de diversas misiones empresariales, ferias y eventos, así como en el componente empresarial de las distintas visitas presidenciales. Asimismo, colaboró en la definición del Programa de Trabajo de ProMéxico y de Eventos para 2010 y en la ejecución del programa “Empresarios por México”, mismo que se implementará en 2010 a través de sus capítulos en Corea, China, Japón, Malasia, Singapur, Tailandia, Taiwán y Vietnam.
- En materia educativa, por segundo año consecutivo se organizó, en colaboración con ProMéxico, el Pabellón de México en la 62ª Conferencia Anual y Exposición de la Asociación de Educadores Internacionales NAFSA (Kansas City, EUA, 1-4 de junio de 2010), en la que participaron 25 universidades e instituciones de educación superior mexicanas. Se promovió a México como un destino educativo con una amplia oferta de programas de posgrados de calidad y con centros de investigación científica y tecnológica de alta especialidad.

**ESTRATEGIA: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y LA ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN A NIVEL NACIONAL CON LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE HA FIRMADO Y RATIFICADO MÉXICO**

- A fin de armonizar la legislación nacional con el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, se promovió y dio seguimiento al proceso de aprobación, por el Congreso de la Unión, del decreto que expide la ley reglamentaria del párrafo octavo del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de cooperación con la Corte Penal Internacional. El decreto fue aprobado por el Senado de la República el 15 de diciembre de 2009 y se encuentra en consideración por la Cámara de Diputados.
- Con el objetivo de promover la implementación del derecho internacional humanitario en México, el 19 de agosto de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se creó con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario. Se integra por la Secretaría de Relaciones Exteriores (que funge como Secretaría Técnica) y las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y Gobernación, y ha sesionado en noviembre de 2009 y febrero, marzo, mayo, junio y julio de 2010. De conformidad con su programa de trabajo para 2010, la Comisión se encuentra en proceso de revisar el Código Penal Federal para efectos de proponer enmiendas al mismo que tipifiquen los crímenes de genocidio, de lesa humanidad y de guerra, previstos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, los Convenios de Ginebra de 1949 y su Protocolo Adicional I de 1977. En mayo de 2010, el Gobierno de México formuló ante la Corte Penal Internacional la promesa de presentar ante el Congreso de la Unión un proyecto de enmiendas al respecto durante el primer semestre de 2011.
- Elaboración de un proyecto de Ley General sobre Restitución Internacional de Menores, que tiene como finalidad establecer un procedimiento de restitución internacional de menores en territorio nacional, para reforzar el cumplimiento en México de la Convención de La Haya sobre los aspectos civiles de la

---

<sup>1/</sup> A través del cual el tribunal arbitral desestimó la demanda presentada por el inversionista y condenó a *Thunderbird* a realizar un pago a México por concepto de costos del procedimiento.

sustracción internacional de menores y la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de menores, con miras a la disminución de los casos de menores sustraídos internacionalmente.

**ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR**

- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, el Instituto Matías Romero (IMR) coordinó eventos de capacitación, difusión y cooperación internacional para la formación continua de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de otras instituciones mexicanas de interés público y de diversas cancillerías de otros países, en materia de diplomacia, asuntos internacionales y política exterior de México, de los cuales destacan los siguientes:
  - Se realizaron 43 cursos presenciales y a distancia sobre temas relacionados con las actividades que desarrolla la Cancillería, tales como documentación y protección consular, cultura mexicana, comunidades mexicanas en el extranjero, propiedad intelectual, técnicas de negociación, cambio climático, inspección de documentos, derechos humanos, diplomacia pública, diplomacia comercial, gobernanza financiera y política exterior de México.
  - Como parte de la tercera etapa eliminatoria del concurso público general de ingreso a la rama diplomático-consular del SEM, el IMR diseñó y organizó el curso de formación diplomática para los 80 candidatos participantes.
  - Se impartieron dos cursos sobre la política exterior de México a 22 diplomáticos extranjeros de igual número de países. Además, 10 diplomáticos de África, Medio Oriente y Asia-Pacífico asistieron al segundo curso de español impartido en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la Universidad Nacional Autónoma de México.
  - En materia de vinculación académica internacional, 20 funcionarios de la Cancillería participaron en cursos impartidos en países de Asia, América Latina y Europa, que permitieron su formación en áreas como integración regional, negociación multilateral, y solución de controversias, entre otros.
  - El IMR realizó 14 foros sobre relaciones internacionales, sobresaliendo las mesas redondas sobre las relaciones de México con el Consejo de Europa y la Unión Europea, así como el foro académico en el marco de la Cuarta Semana de África. Asimismo, con el fin de difundir las acciones de política exterior del gobierno mexicano, el Instituto coordinó siete conferencias en diversos estados del país, produjo 53 programas de radio, y recibió 58 visitas de grupos de estudiantes de diferentes universidades nacionales.
  - Se publicaron cuatro números de la Revista Mexicana de Política Exterior, un volumen de la Colección Historia Oral de la Diplomacia Mexicana y cinco títulos sobre temas de diplomacia y asuntos internacionales, entre los que destacan los dedicados a la participación de México en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

**FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO PARA LA MEJOR REPRESENTACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL, 2007-2010**

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Eventos de capacitación para preparar a personal del SEM, SRE y dependencias públicas en temas de política exterior.	33	42	36	47	13	26	100.0
Foros de análisis y mecanismos de difusión sobre temas de política exterior de México.	69	84	66	70	30	42	40.0

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

## 5.7 MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL

**OBJETIVO:** CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO SUSTENTABLE

**ESTRATEGIA:** PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DISCUSIONES E INICIATIVAS EN FAVOR DE LA PAZ, LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

La participación de México en los principales foros y organismos internacionales ha dado prioridad a los temas que promueven la cooperación y la seguridad internacional, el desarrollo humano sustentable y el respeto a los derechos humanos. Con dicha participación México ha adquirido un papel de liderazgo en los distintos foros internacionales y regionales en la materia, a través de una política propositiva y constructiva basada en la cooperación multilateral.

- **Organización de las Naciones Unidas**

- Como miembro no permanente del **Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas** en el bienio 2009-2010, México ha demostrado su firme compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el fortalecimiento del Estado de Derecho; el reforzamiento del desarme y medidas para la mediación y solución pacífica de controversias; la protección de la infancia en los conflictos armados, así como la estabilidad y reconstrucción post conflicto.
  - En junio de 2010, ocupó la Presidencia del Consejo, misma que aprovechó para promover dos debates. Uno sobre niños y los conflictos armados, en el que se revisaron los avances en la instrumentación de la resolución 1882 y, otro sobre el fortalecimiento del Estado de Derecho en los trabajos del Consejo, con objeto de reafirmar su legalidad y legitimidad en el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz y en sus esfuerzos para combatir la impunidad.
  - México mantuvo una activa participación en los órganos subsidiarios del Consejo, en particular presidiendo las sesiones y consultas informales del Comité de Sanciones relativo a Somalia y el Comité 1540 para evitar que actores no estatales puedan adquirir armas de destrucción masiva, así como el Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados.
- En el **64º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**, que inició en septiembre de 2009, se adoptaron 289 resoluciones, de las cuales 222 fueron adoptadas sin votación y 67 por votación. De éstas últimas, México votó a favor de 62, se abstuvo en cuatro<sup>1/</sup>, y votó en contra de una<sup>2/</sup>, conforme a detallados análisis de coyuntura y criterios estratégicos que norman la política exterior. Asimismo, México presentó iniciativas sobre cuestiones de desarme y de derechos humanos, las cuales contaron con el respaldo de la comunidad internacional a través de amplios copatrocínios.
  - En la Tercera Comisión del 64º Periodo de Sesiones que tuvo lugar de octubre a noviembre de 2009, México promovió resoluciones sobre la “Protección de los migrantes” y la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, que fueron adoptadas por consenso, y sobre “La protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”, adoptada por 181 votos a favor y una abstención.
- México obtuvo un balance positivo en la 35ª reunión de la **Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** que tuvo lugar en París, en octubre de 2009. Uno de los temas prioritarios, fue la aprobación de la propuesta del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, como un centro de categoría II auspiciado por la UNESCO, que contribuirá a la protección, conservación y revalorización del patrimonio mundial y natural.
- México tuvo una participación destacada en los debates y negociaciones de resoluciones en el 12º, 13º y 14º periodo ordinario de sesiones del **Consejo de Derechos Humanos de la Organización de**

---

<sup>1/</sup> México se abstuvo en la adopción de las siguientes resoluciones: Seguimiento del informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza; Comercio internacional y desarrollo; Promoción de un orden internacional democrático y equitativo; Labor del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.

<sup>2/</sup> México votó en contra de la resolución titulada “La lucha contra la difamación de las religiones”.

**las Naciones Unidas (CoDH)**, que se realizaron en septiembre-octubre de 2009, marzo de 2010, y mayo-junio de 2010, respectivamente.

- México promovió iniciativas sobre: derechos humanos de los migrantes; derechos humanos y pueblos indígenas; derechos humanos de las personas con discapacidad; protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo; y eliminación de la discriminación contra la mujer.
- Con objeto de contribuir al proceso formal de revisión del CoDH que deberá concluir en 2011, se puso en marcha el Grupo de Reflexión sobre el Fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos, iniciativa impulsada conjuntamente por los gobiernos de México y Francia.
  - En octubre de 2009 tuvo lugar en la sede de la Cancillería la primera reunión de trabajo del Grupo de Reflexión, en la que participaron delegaciones de 17 Estados, así como un representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, representantes de las organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional, *Human Rights Watch* y la Comisión Internacional de Juristas. La reunión derivó en un fructífero intercambio de ideas sobre las distintas visiones en torno a los aspectos positivos y a los retos que enfrentan el trabajo y funcionamiento del Consejo.
  - Actualmente, 21 países conforman este Grupo y la organización *Conectas Direitos Humanos* se ha incorporado a los trabajos del mismo. En 2010 se llevaron a cabo tres reuniones adicionales, en Francia en enero, en Marruecos en mayo y en la República de Corea en julio.
  - Del 23 al 27 de agosto de 2010 tuvo lugar en la ciudad de León de los Aldama, en el estado de Guanajuato, la Conferencia Mundial de la Juventud 2010 (CMJ 2010), con la participación de más de 80 delegaciones de las cuales la mitad participó a nivel ministerial. Con el apoyo técnico del Fondo de Población y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, la CMJ2010 fue un espacio de discusión y reflexión sobre el papel de los jóvenes en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en la nueva agenda de desarrollo que se establezca en 2015.
- En la XL Asamblea General de la **Organización de los Estados Americanos**, que tuvo lugar en la ciudad de Lima, Perú, en junio de 2010, el Gobierno de México promovió las iniciativas relativas a la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, los trabajadores migratorios, los defensores de derechos humanos, los desplazados internos y las personas sometidas a detención.
  - En diciembre de 2009, la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** emitió las siguientes sentencias:
    - Campo Algodonero (casos acumulados Claudia Ivette González; Laura Berenice Ramos Monárrez; y Esmeralda Herrera Monreal), que concluyó que en la investigación de los homicidios de las tres víctimas existe impunidad y que ocurrieron en un contexto de discriminación y violencia contra la mujer. En cumplimiento de la sentencia del caso, por iniciativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el acuerdo de las instancias involucradas, el Programa de Cooperación entre México y la Unión Europea proporcionará asistencia técnica a las instituciones responsables para el cumplimiento del punto resolutivo sobre estandarización de protocolos, manuales y otros instrumentos de investigación de delitos relacionados con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres, conforme a los instrumentos internacionales aplicables y la perspectiva de género, de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.<sup>1/</sup>
    - Caso Rosendo Radilla Pacheco. El 7 de julio de 2009, el Estado compareció en audiencia pública en San José de Costa Rica (sede de la CIDH) y el 15 de diciembre de 2009, la CIDH emitió la sentencia por desaparición forzada. Hasta agosto de 2010 se han celebrado diversas reuniones entre representantes de las instituciones gubernamentales y los representantes de las víctimas, registrándose algunos avances en el cumplimiento de la sentencia como lo son: la publicación de la misma en la página de Internet de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República y el establecimiento de esquemas de trabajo para la continuación de las investigaciones ministeriales y para el cumplimiento de las demás medidas de reparación dictadas por la Corte.
    - El Estado mexicano compareció en audiencia pública en San José, Costa Rica sobre los Casos Inés Fernández Ortega (15 de abril de 2010) y Valentina Rosendo Cantú (25 de mayo de 2010) quienes, de acuerdo a sus testimonios, fueron agredidas sexualmente por agentes del Estado.

---

<sup>1/</sup> Mayor información de este caso se presenta en el apartado 1.7 Derechos Humanos.

**ACCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, 2007-2010**

Concepto	Datos anuales				Enero-agosto		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Atención a casos de denuncia por presuntas violaciones a derechos humanos en México, con vistas a su solución (Número de informes sobre el estatus del caso).	181	144	100	80	70	70	0.0
Acciones relevantes en la elaboración e implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos (Eventos realizados).	5	2	9	3	9	1	-88.9
Aprobación de resoluciones y/o copatrocinadas por México en materia de derechos humanos (Resoluciones aprobadas).	7	11	10	5	7	5	-28.6

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

• **Organismos multilaterales y regionales**

- En el marco del **Grupo de los Veinte (G-20)** se apoyaron los trabajos para la Cumbre de Pittsburgh (24-25 septiembre 2009). En esta ocasión, el G-20 se estableció como foro principal para la cooperación económica internacional y se dio el mandato para implementar un marco de crecimiento compartido sólido, sostenido y equilibrado, a través de acciones prioritarias en materia de combate a la pobreza, desarrollo, seguridad alimentaria, cambio climático, uso de energía y economía verde. Se acordó también el establecimiento de un marco de valores para el Desarrollo Sostenible de Actividad Económica (propiedad, integridad y transparencia), y de la sede de las siguientes reuniones del Grupo: Canadá (junio 2010) y Corea (noviembre 2010).
- Se realizó la I **Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM)** en la Riviera Maya el 21 febrero de 2010, en la que se adoptaron tres declaraciones: una política, otra sobre Haití y la última sobre cambio climático.
- En la XXXV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del **Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe -SELA-** (Caracas, 27-29 octubre 2009) se aprobaron 10 decisiones y tres declaraciones sobre el fin del boqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba; el XXXV Aniversario del Convenio de Panamá -constitutivo del SELA- y sobre cambio climático.
- México participó en el XXXIII Periodo de Sesiones de la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** (Brasilia, 30 mayo-1 junio 2010), cuyo tema central fue "La Hora de la Igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir".
- Con el objeto de generar una mayor presencia de México en el mundo, se ha buscado promover candidaturas mexicanas a Órganos y Organismos Internacionales bajo criterios y prioridades que permitan ampliar la proyección racional y estratégica de los intereses del país en los foros universales y regionales existentes. En este sentido, entre el 1° de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, México presentó 21 **candidaturas en organismos multilaterales y regionales**, mismas que fueron promovidas y se concretaron exitosamente.
  - Entre estas postulaciones destaca la elección de México como Sede de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16) y 6ª Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-6); así como a la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la persona del Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula. A continuación se enlistan otras aspiraciones promovidas por México en orden cronológico:
    - Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE); Presidencia de la Comisión de Geografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH); Vicepresidencia de la Comisión de Geografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia; Consejo Internacional de Coordinación del Programa el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO; Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO; Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita de la UNESCO; Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO; Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

- o Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA); Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), categoría “C”; Consejo del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM); Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático; Comité de Programa y Presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); Comisión de Desarrollo Social del ECOSOC; Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM), grupo “E”; Comisión de Desarrollo Sustentable del ECOSOC; Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales (FLACSO).

### **ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO EN ORGANISMOS Y FOROS REGIONALES PROMOVRIENDO EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE**

- México participó activamente en las negociaciones encaminadas a mejorar la **governabilidad ambiental**, además de fortalecer su quehacer y participación en las convenciones para reglamentar, controlar, reducir y/o eliminar el uso de sustancias químicas peligrosas, el cambio climático y demás temas ambientales, promoviendo la protección de la salud humana, el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- En materia de **cambio climático**, México participó en la Décimo Quinta Conferencia de las Partes (COP 15) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, realizada en Copenhague, Dinamarca, en diciembre de 2009. La intervención directa de Jefes de Estado y de Gobierno permitió que se definiera el texto del Acuerdo de Copenhague. Entre los aspectos positivos del Acuerdo, que responden a puntos muy importantes de la posición de México, se encuentran el establecimiento de un fondo bajo la Convención, el Fondo Verde de Copenhague, y reglas básicas de su funcionamiento.
  - En Copenhague se anunció que México sería el país anfitrión de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP- 16) y de la Sexta Conferencia de las Partes en Calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP-CMP 6), a celebrarse en Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.
  - En enero de 2010, México suscribió el Acuerdo de Copenhague y presentó sus acciones nacionales de mitigación hacia el año 2020, consistentes en una reducción de hasta el 30% de sus emisiones contando con el respaldo financiero y tecnológico de la comunidad internacional.
  - De manera preparatoria a la COP-16/CMP-6, México ha sido sede de diversas reuniones, como el Diálogo sobre Futuras Acciones Internacionales en materia de Cambio Climático, co-organizado por el Gobierno de México y el Centro de Políticas para un Aire Limpio (CCAP por sus siglas en inglés) en febrero de 2010 y ha convocado a tres reuniones informales sobre cambio climático en la ciudad de México (marzo, mayo y julio de 2010) para analizar el proceso futuro hacia la COP-16/CMP-6 e identificar formas de asegurar su éxito. Asimismo, ha mantenido su participación activa en el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Cambio Climático (MEF por sus siglas en inglés).
  - En materia de reducción del riesgo de desastres, México continuó apoyando la labor de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas y, en abril de 2010, recibió la visita de la Representante Especial del Secretario General para Desastres Naturales, en cuyo marco se favoreció la identificación de áreas de oportunidad para aprovechar la experiencia de México, a través del fortalecimiento de capacidades de los países que así lo soliciten. Asimismo, México ofreció ser sede de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el primer trimestre de 2011.
- México concede una gran importancia al tema de la **seguridad humana**, y, en su calidad de co-Presidente del Grupo de Amigos de la Seguridad Humana, mantuvo una activa participación para la realización del debate temático en el Plenario de la Asamblea General, en mayo de 2010, que reafirmó el carácter multidimensional, integral y progresivo del concepto, así como su valor agregado y la importancia de continuar con su análisis. Asimismo contribuyó en la negociación de la primera resolución en la materia, adoptada por consenso por la Asamblea General el 14 de julio de 2010.
- La Cancillería participó en coordinación con la Secretaría de Salud en la 63 Asamblea Mundial de la Salud de la **Organización Mundial de la Salud** (OMS) en mayo de 2010. En dicha reunión destacó la participación de México en los debates sobre temas como la prevención y control de las enfermedades no transmisibles y la aprobación de la estrategia mundial para la reducción del uso nocivo del alcohol.
  - En reconocimiento a su política de salud y no discriminación en materia de VIH/SIDA, México fue electo como miembro del Consejo de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas contra el VIH/SIDA (ONUSIDA) para el periodo 2011-2013 durante la sesión de organización del Consejo Económico y Social, en abril de 2010. Se buscará incorporar la visión y perspectiva de los países latinoamericanos en los trabajos del ONUSIDA, así como la discusión sobre algunos temas que

aún no han sido abordados por el Consejo de Coordinación, como el combate a la homofobia, la intolerancia y la discriminación.

- En noviembre de 2009, México participó en la Tercera Reunión del **Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo** en Atenas, Grecia, promoviendo la importancia del reconocimiento de la contribución de los migrantes tanto para los países de origen como para los de destino, reiterando la necesidad del enfoque de derechos humanos en el desarrollo de políticas migratorias y destacando la importancia del diálogo y la cooperación internacional para la atención integral de los retos que plantea el fenómeno migratorio.
  - En diciembre de 2009, México asumió la Presidencia del Cuarto Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que se llevará a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco del 8 al 11 de noviembre de 2010. México propuso que en esta reunión se discuta sobre la construcción de alianzas entre los distintos actores (gobiernos, sociedad civil y sector privado) para la promoción del desarrollo humano y el respeto de los derechos humanos de los migrantes, con independencia de su situación migratoria.

**ESTRATEGIA: PROMOVER ACTIVAMENTE EL DERECHO INTERNACIONAL, LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES, LA CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INTERNACIONAL Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS COMO LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PAÍSES**

- Del 19 al 23 de octubre de 2009, se llevó a cabo el XVI Taller de Derecho Internacional, de la Cancillería, en la Facultad de Derecho de la UNAM, el cual actualizó a una audiencia presencial de 700 personas y a una audiencia en línea potencial de miles de personas, sobre el papel de México en el Consejo de Seguridad, los Tratados ratificados por el Estado Mexicano y la actualidad en los Tribunales Internacionales.
- El Gobierno de México participó en noviembre de 2009 y marzo de 2010 en la 8ª sesión de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en La Haya y en Nueva York, respectivamente, en la cual se negociaron posibles enmiendas al Estatuto.
- Para difundir la labor de la Corte Penal Internacional al público en general a nivel nacional, el 26 de febrero de 2010 la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el apoyo de la Universidad Iberoamericana y de la Fundación Konrad Adenauer, auspició el Seminario “De cara a la Primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”.
- Con el apoyo de la Fundación MacArthur, la SRE auspició, los días 11 y 12 de mayo de 2010, el “Seminario de la ciudad de México sobre la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, que contó con la participación de representantes de 20 países, así como expertos provenientes de seis organizaciones no gubernamentales, a fin de intercambiar ideas sobre las posibles enmiendas al Estatuto en relación con el crimen de agresión.
- El Gobierno de México participó constructivamente en la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que tuvo lugar en Kampala, Uganda, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010. La adopción, por consenso de los resultados de la Conferencia -destacadamente la enmienda al Estatuto relativa al crimen de agresión- constituye un logro para los países que, como México, promovieron en todo momento el fortalecimiento e independencia de la Corte, así como la integridad del Estatuto de Roma.

**FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, 2007-2010**

Concepto	Datos anuales				Enero-agosto		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Documentos de lineamientos consensuados entre diversas instancias mexicanas así como iniciativas propuestas o copatrocinadas por México en foros internacionales en forma de resoluciones u otros.	18	33	26	18	15	19	26.7
Tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacional en el marco de las organizaciones internacionales (tratados suscritos y negociados por México, previa adopción por los organismos internacionales).	10	12	3	2	3	2	-33.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.



- Durante enero-agosto de 2010 el Gobierno de México negoció o suscribió dos tratados para promover la codificación de las normas de derecho internacional: el Acuerdo Internacional del Café de 2007, adoptado en Londres el 28 de septiembre de 2007, en el marco de la Organización Internacional del Café (OIC) y ratificado por México el 8 de abril de 2010, y el Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables, hecho en Bonn, el 26 de enero de 2009 y firmado por México el 7 de julio de 2010.

**ESTRATEGIA: COORDINAR LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, en el marco de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico** (OCDE), México fue sede de cinco eventos internacionales de alto nivel:
  - V Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información (ciudad de México, 1-2 de septiembre de 2009), cuyo objetivo fue consolidar la cooperación tributaria internacional y el combate a la evasión fiscal, mediante mecanismos de evaluación entre pares del cumplimiento de los estándares internacionales de transparencia y el intercambio de información fiscal.
  - Seminario “Mejora de los Mecanismos para Luchar contra la Financiación al Terrorismo del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica para el Combate al Lavado de Activos Financieros -GAFISUD-” (ciudad de México, 3-6 de noviembre de 2009).
  - Conferencia Internacional sobre Educación de Nivel Medio en América Latina (ciudad de México, 9-10 de noviembre de 2009), cuyo objetivo fue intercambiar mejores prácticas sobre las modalidades y reformas a la educación media en América Latina, con énfasis en la calidad y certificación.
  - Como parte del Programa de Cooperación México-OCDE para el Fortalecimiento del Marco Regulatorio para la Competitividad, se realizaron el Segundo Foro de Innovación para la Competitividad (ciudad de México, 7 de enero de 2010) y el Foro sobre Reforma Regulatoria (12 de enero de 2010).
  - La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la OCDE llevaron a cabo el Taller “Combatiendo la pobreza a través de servicios públicos de calidad: intercambio de experiencias entre países de la OCDE y de América Latina y el Caribe” (ciudad de México, 2-4 de junio de 2010).
- Asimismo, se consolidó la implementación del **Sistema de Información de México sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo** (SIMEXCID) que permite contabilizar los proyectos y las actividades de cooperación internacional en las que participa México, como oferente y como receptor. El registro y la consulta interna del Sistema se encuentran disponibles para todos los actores de la Administración Pública Federal que participen como coordinadores y/o ejecutores del mismo (desde diciembre 2009).
- La SRE llevó a cabo la “Conmemoración del 60 aniversario de los **Convenios de Ginebra de 1949**”, organizado conjuntamente entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Comité Internacional de la Cruz Roja, el 30 de noviembre de 2009, con el objetivo de llevar a cabo una evaluación de la aplicación del derecho internacional humanitario a más de medio siglo de la adopción de sus principales instrumentos, así como una reflexión sobre los retos a los que se enfrenta.

## 5.8 DIVERSIFICAR LA AGENDA DE LA POLÍTICA EXTERIOR

### OBJETIVO: IMPULSAR LA PROYECCIÓN DE MÉXICO EN EL ENTORNO INTERNACIONAL

De septiembre de 2009 a agosto de 2010, el Presidente de México realizó 14 giras de trabajo y visitó 12 países, periodo en que el Gobierno de la República llevó a cabo 164 eventos para seguimiento y evaluación de las relaciones económicas bilaterales con el mundo, de las cuales el 14% correspondieron a la región de América del Norte, 32.9% a América Latina y el Caribe, 53.1% a Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente.

#### PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-agosto		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales	176	173	174	114	108	107	-0.9
- América del Norte	26	23	21	20	13	13	
- América Latina y El Caribe	67	74	50	48	33	40	21.2
- Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	83	76	103	46	62	54	-12.9

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

### ESTRATEGIA: REFORZAR Y EXTENDER LOS LAZOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- A lo largo de estos cuatro años de gobierno, el **diálogo político de México con los países de América Latina y el Caribe** se ha caracterizado por una dinámica de interlocución intensa y sostenida que ha permitido afianzar su posicionamiento como un actor central. De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se llevaron a cabo importantes acciones.
  - Destaca la labor con Guatemala, primer socio comercial de México en Centroamérica. Con el fin de fortalecer el diálogo y reafirmar el compromiso con el desarrollo integral de la frontera, el Presidente de México realizó una Visita de Estado los días 26 y 27 de octubre de 2009. Además de haber inaugurado junto con el Mandatario guatemalteco obras de infraestructura que benefician a las poblaciones fronterizas (interconexión eléctrica, carretera El Ceibo-Lagunitas y el cruce internacional El Ceibo), se alcanzaron acuerdos en seis grandes rubros de cooperación: desarrollo fronterizo integral; atención al fenómeno migratorio; seguridad y procuración de justicia; comercio e inversiones; temas regionales y multilaterales y turismo. Adicionalmente, se firmaron cuatro instrumentos de cooperación bilateral en: transparencia, vivienda, género, y homologación de certificados de estudios.
  - Una de las prioridades de México en América del Sur es trabajar en conjunto y de manera coordinada con Brasil, con quien se ha iniciado una nueva era en la relación bilateral. En el marco de la visita de trabajo del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva a México, tras la Cumbre de la Riviera Maya, el 23 de febrero, ambos gobiernos acordaron el inicio de un proceso formal de trabajo para una eventual suscripción de un Acuerdo Estratégico de Integración Económica. El propósito fundamental de este acuerdo es profundizar el intercambio bilateral de bienes y servicios, promover las inversiones, así como garantizar el acceso a mercados.
  - En respuesta al terremoto que afectó a Chile el 27 de febrero, México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), manifestó su solidaridad y su voluntad por brindar todo su apoyo a las víctimas. La Canciller mexicana participó en la ceremonia de transmisión del mando presidencial, donde sostuvo un encuentro con el Presidente Sebastián Piñera y a quien reiteró la solidaridad de México. Se dio apoyo en materia de asistencia humanitaria y en técnica de reconstrucción, así como en telefonía satelital.
  - El Gobierno de México realizó diferentes acciones ante la crisis política en Honduras entre las que destacan: la condena al golpe de Estado, y las reiteraciones de la disposición a contribuir para el fortalecimiento de las instituciones democráticas hondureñas con pleno respeto a su soberanía.
  - La SRE formó parte de la Comisión de Cancilleres de la OEA que visitó Honduras (7 y 8 de octubre) con el propósito de propiciar una solución a la crisis política e institucional. La Misión exhortó a todos los actores políticos y sociales de Honduras a mantenerse fieles en el respeto de los Derechos

- Humanos y a contribuir para establecer un ambiente de paz y reconciliación nacional que propicie el diálogo iniciado.
- El Embajador de México en Honduras asistió el 4 de mayo a la instalación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. El 8 de mayo el Presidente Felipe Calderón se reunió con el Presidente Porfirio Lobo, en el marco de la Toma de Posesión de la Presidencia en Costa Rica. En este marco, el 7 y 8 de junio en la XL Asamblea General de la OEA, celebrada en Lima, Perú, se aprobó la creación de una Comisión de Alto Nivel, de la que México forma parte, con el fin de analizar los avances para superar la crisis política en Honduras. México tuvo una participación activa e importante en la Comisión de Alto Nivel de la OEA, la cual presentó un Informe al Consejo Permanente de este organismo el 30 de julio.
    - El Informe de la Comisión refleja avances significativos por parte del Gobierno y otros actores hondureños para atender los principales problemas derivados del Golpe de Estado. En reconocimiento a dichos avances, el Gobierno de México instruyó a su Embajador acreditado ante Honduras a regresar a Tegucigalpa y reanudar sus funciones diplomáticas a partir del 2 de agosto de 2010.
  - En febrero de 2010, México fue anfitrión de la Cumbre de la Unidad, la cual representó un avance fundamental en la concertación política y la integración de la región ya que sesionaron, de manera conjunta y con una agenda común, el Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC). En dicha reunión se renovó la vida institucional de la región al tomar la decisión política de constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. El éxito de la Cumbre de la Unidad fue posible por la participación de 26 Jefes de Estado y/o de Gobierno, lo que reafirma el liderazgo y la capacidad de interlocución de México con los países de la región.
  - Asimismo, el Presidente de México recibió las visitas de trabajo del Presidente de Brasil (23 de febrero) y la de Juan Manuel Santos en calidad de Presidente Electo de Colombia (22 de julio).
  - Durante el periodo de reporte, en el marco de diversas cumbres y reuniones internacionales, el Presidente de México sostuvo un encuentro trilateral con los Presidentes de Chile y Perú (15 de noviembre) y diez encuentros bilaterales con los Mandatarios de nueve países, en el marco de reuniones internacionales: Argentina, Aruba, Haití, Dominica, Honduras y Colombia; y en dos ocasiones con Costa Rica y Panamá. Asimismo, en el marco de la Cumbre de la Unidad celebrada en la Riviera Maya sostuvo encuentros informales con los mandatarios de Chile y Venezuela. Al 31 de julio de 2010, se realizaron 85 reuniones entre el Presidente, Canciller y Subsecretarios del sector con sus homólogos; asimismo, se sostuvieron 347 encuentros y contactos bilaterales con diversos niveles del gobierno; tareas de coordinación con otras dependencias para la realización de las reuniones de los mecanismos bilaterales; y promoción de acuerdos que permitieran la vinculación política, económica y cultural.
  - Con objeto de reforzar las relaciones económicas con los países de América Latina y el Caribe, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se llevaron a cabo 54 **reuniones de alto nivel**, entre las que destacan:
    - Reuniones de los diversos **mecanismos de diálogo con los países latinoamericanos y caribeños**, como la V Comisión Binacional con Nicaragua (mayo 2010), la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (agosto 2010), y con Grupos de Trabajo en materia económica con Cuba (octubre 2009 y marzo 2010), que permitieron revisar los temas pendientes y adoptar acciones encaminadas a profundizar y diversificar las relaciones económicas.
    - Se desarrollaron encuentros que permitieron **ampliar el marco jurídico con América Latina y el Caribe**: con Antillas Holandesas y Bahamas se suscribieron acuerdos de intercambio de información tributaria; con Jamaica se suscribió un Acuerdo de Transporte Aéreo; y con Panamá se firmó un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta.
  - En el ámbito de la **cooperación regional con América Latina y el Caribe**, se distinguen las siguientes actividades:
    - V Reunión de la Comisión Mixta México-Comunidad del Caribe (CARICOM) celebrada en la ciudad de México el 2 octubre 2009, en la cual dicho organismo reiteró su interés de realizar proyectos en materia de protección civil, industria farmacéutica, negociaciones internacionales, política fiscal, estadística regional y marítima.

- I Cumbre México-CARICOM (Riviera Maya, 21 febrero 2010), en la que se resaltó la importancia de fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en la región del Caribe. En dicha Cumbre se aprobaron tres declaraciones: una política, una sobre cambio climático y otra sobre Haití.
- XXIV Reunión del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), cuya Presidencia actualmente está a cargo de México.
- En materia **educativa y cultural**, sobresalen los siguientes encuentros bilaterales:
  - Visita de Estado del Presidente de México a Guatemala (octubre 2009), en la que suscribió el Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudio, Títulos y Grados Académicos a Nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior o sus Equivalentes.
  - Con el Fondo Conjunto de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile, se financió la restauración por especialistas mexicanos y chilenos de los murales “Muerte al invasor” de David Alfaro Siqueiros y “De México a Chile” de Xavier Guerrero.
  - Encuentro de Rectores México-Brasil (Salvador de Bahía, 21-24 abril 2010), en el que participaron funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y de 33 universidades públicas y privadas mexicanas. Se identificaron retos y oportunidades de convergencia en la cooperación académica y científica.

### **ESTRATEGIA: ENRIQUECER E IMPULSAR LA AGENDA MESOAMERICANA EN EL MARCO DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ (PROYECTO MESOAMÉRICA)**

Con el fin de impulsar la **integración y desarrollo de la región mesoamericana** en beneficio de su población, se promovió la ejecución de proyectos de alto impacto social y económico, como los que se mencionan a continuación:

- **Obras de modernización de infraestructura fronteriza y red vial.** Continuaron los trabajos de construcción y modernización de los tramos mexicanos de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), con un avance de 99% en el Corredor Pacífico, de 94% en el Corredor Atlántico y de 72% en el Corredor Turístico. Se incorporó la perspectiva de seguridad vial para la infraestructura de la región a través de la Caravana de la Seguridad Vial del Corredor Pacífico: Vías Seguras para Todos, misma que recorrió la ruta México-Panamá reuniendo información necesaria para determinar las inversiones a realizar con el fin de convertir a las carreteras en vías con los más altos estándares de seguridad. Por otra parte, para mejorar el funcionamiento de los cruces fronterizos, se trabaja en la puesta en marcha del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) con Guatemala, el cual iniciará operaciones en el último trimestre de 2010, lo que permitirá homologar los requisitos para el tránsito de bienes y hacer más rápidos los cruces en la frontera y facilitar el comercio.
- **Interconexión Eléctrica Guatemala-México.** En octubre de 2009 se inauguró la interconexión entre ambos países, la cual ayudará a cubrir el déficit guatemalteco de generación eléctrica y fortalecerá su sistema de transmisión. Asimismo, permitirá iniciar la integración del sistema eléctrico mexicano con el mercado eléctrico centroamericano.
- **Programa Mesoamericano de Biocombustibles.** Con recursos federales y estatales, se inició la construcción en el estado de Chiapas de una planta para la elaboración de biodiesel utilizando tecnología de México y Colombia, y que forma parte del Centro de Investigación y Tecnología en Producción de Biodiesel. Su conclusión está prevista para el tercer trimestre de 2010.
- En diciembre de 2009 se suscribió el Memorando de Entendimiento por el que se establece la **Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB)**, mediante el cual se formaliza la conformación de esta Red (RMIDB), que fomentará el intercambio de conocimiento y experiencias en la materia y, a su vez, dará un valor agregado a las plantas de biocombustibles instaladas en la región.
- **Desarrollo Humano, Social y Sustentable.** Con el fin de sumar esfuerzos al Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), El gobierno de México impulsó la colaboración oficial y privada para instrumentar la iniciativa salud Mesoamérica 2015, a la cual realizaron aportaciones financieras fundaciones privadas y el Gobierno de España. Los recursos financieros serán administrados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y apoyarán las intervenciones en los planes maestros de salud reproductiva, materna y neonatal, nutrición materna e infantil, vacunación, dengue y malaria, así como las inversiones en sistemas de información y recursos humanos.

- **Desastres Naturales.** En el marco del Segundo Taller Regional del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), celebrado en abril de 2010, se aprobó el Diagnóstico Regional de Oferta y Demanda de Información Territorial sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgos en los países de Mesoamérica. Asimismo, se elaboró una estrategia para reducir las brechas existentes en la región en materia de gestión de la información territorial.
- **Vivienda.** A través del intercambio de experiencias de la Sociedad Hipotecaria Federal y la Comisión Nacional de Vivienda con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Gobierno de México concluyó la Asistencia Técnica para diseñar el "Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica". Esta asistencia permitirá al Banco definir los productos financieros para otorgar garantías, microcréditos y créditos de largo plazo en la región.

### ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA COOPERACIÓN BILATERAL Y TRILATERAL CON ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ

#### AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS Y DE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-agosto		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte (reuniones y consultas realizadas con autoridades federales, estatales y locales de México, Estados Unidos de América y Canadá).	140	148	144	114	103	80	-22.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al mes de agosto.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Con los **Estados Unidos de América** se tiene la mayor escala de acciones de cooperación bilateral.
  - En el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010 el Presidente de México visitó los Estados Unidos de América en cinco ocasiones:
    - Del 23 al 25 de septiembre el Presidente de México estuvo en las ciudades de Nueva York y Pittsburgh en visita de trabajo para participar en actividades multilaterales del ámbito de las Naciones Unidas y en la Cumbre de líderes del G-20.
    - El 30 de octubre de 2009 realizó un viaje a la ciudad de Miami, Florida, para recibir el premio "Líder del año" de los Premios de Negocio Bravo que otorga la revista de negocios Latin Trade.
    - El 12 y 13 de abril de 2010 viajó a la ciudad de Washington, D.C, para participar en la Cumbre Mundial sobre Seguridad Nuclear, en donde los países participantes profundizaron en el entendimiento sobre la amenaza que el terrorismo nuclear representa para la seguridad global.
    - El 19 y 20 de mayo de 2010 realizó una Visita de Estado, con la finalidad de fortalecer los lazos de amistad y colaboración que existen entre ambas naciones, impulsar nuevas acciones de cooperación que estimulen la prosperidad compartida y dar continuidad al diálogo político que mantiene con el Presidente de ese país, Barack Obama, en temas relevantes de interés común.
      - En el marco de dicha visita, los Presidentes de México y de Estados Unidos ratificaron su compromiso por incrementar la competitividad y la seguridad en la región fronteriza, mediante la Declaración entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América para la administración de la Frontera en el siglo XXI.
    - El Presidente atendió la invitación del Decano de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, en Boston, Massachusetts, para participar como orador principal en la ceremonia de graduación que se realizó el 26 de mayo de 2010.
  - El 28 de septiembre de 2009, el Alcalde de Phoenix, Arizona, Phil Gordon visitó la ciudad de México, con el fin de fortalecer la relación bilateral y el intercambio comercial.
  - Durante su visita a México (29 noviembre 2009), el Alcalde de Los Ángeles, California, fue recibido por el Presidente de la República para abordar temas relacionados con la crisis económica internacional, el crecimiento económico, la protección de los grupos más vulnerables, la migración y el medio ambiente.

- El Presidente de México recibió al Representante Comercial de Estados Unidos (9 febrero 2010), para abordar las perspectivas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la necesidad de aumentar la competitividad, a fin de lograr una mayor integración regional.
- Del 13 al 15 de abril de 2010 la Primera Dama de los Estados Unidos, Michelle Obama, realizó una visita a México en la que conversó sobre educación y desarrollo económico y social, y con la que dejó constancia de los profundos lazos que existen entre ambos países.
- Asimismo, el 28 de abril de 2010, la misión Binacional San Diego-Baja California visitó la ciudad de México y sostuvo encuentros con autoridades mexicanas. En ellos, se dialogó sobre proyectos de infraestructura fronteriza y energía, y se identificaron oportunidades de inversiones en México para empresas de San Diego, entre otros proyectos.
- Del 11 al 13 de junio de 2010, tuvo lugar la XLIX Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos en la ciudad de Campeche, donde legisladores de ambos países dialogaron sobre temas como la relación estratégica de seguridad bilateral; energías alternativas y medio ambiente; integración económica regional y comercio; así como migración y bienestar.
- Ante el incidente del hundimiento de la Plataforma Deepwater Horizon y el derramamiento de petróleo ocurrido en el Golfo de México entre los meses de abril y agosto de 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desempeñado la función de seguimiento y facilitación del diálogo y la cooperación con los Estados Unidos, tomando en cuenta que el Golfo de México es un ecosistema integrado. En ese sentido, el Gobierno Federal inició consultas con el Gobierno de Estados Unidos para impulsar los esquemas de colaboración e intercambio de información que permitan atender los efectos del derrame en el corto, mediano y largo plazo.
- El 25 de junio de 2010 se envió una nota diplomática al Gobierno de Estados Unidos solicitando la celebración de consultas bilaterales, mismas que se llevaron a cabo el 4 de agosto, con el propósito de:
  - Intercambiar información sobre el estado y posible trayectoria del derrame, así como para examinar conjuntamente medidas de monitoreo, prevención, control y mitigación.
  - Realizar una visita a la unidad de comando encargada de hacer frente a la contingencia y compartir experiencias que permitan incrementar las capacidades de atención y mitigación de las distintas afectaciones que el derrame pueda tener.
  - Gestionar la obtención de muestras de agua marina, sedimentos en el área del incidente, compuestos químicos de los dispersantes empleados en el control del derrame, así como de la "huella molecular del hidrocarburo para poder monitorear cualquier afectación y daños a la costa y los ecosistemas marinos bajo jurisdicción nacional.
- La reunión generó el compromiso de ambos gobiernos de cooperar en el estudio de los impactos ocasionados por el derrame en los ecosistemas y la biodiversidad marina del Golfo de México.
- Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha tenido a su cargo la coordinación del equipo intersecretarial dedicado al análisis y preparación de la posición mexicana ante este incidente en el ámbito jurídico a través de un grupo especial establecido al amparo del Grupo de Trabajo de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas para la atención del Derrame (CIMARES). Dicho grupo ha tenido como finalidad identificar los recursos jurídicos al alcance del Gobierno de México para el caso de que resulte necesario emprender alguna acción judicial por los daños y perjuicios que se llegaran a ocasionar a nuestro país.
  - El 23 de junio se anunció, mediante un comunicado conjunto México-Estados Unidos, la extensión de la moratoria de explotación y perforación en el "Área" prevista en el Tratado bilateral sobre delimitación de la plataforma continental de 2000. En virtud de esta prórroga, la moratoria, que en principio expiraría en enero de 2011, se ha extendido hasta enero del 2014, sin perjuicio de ser renovada nuevamente de resultar necesario.
  - En el mismo comunicado se anunció el inicio de las negociaciones entre los dos países para concluir un Acuerdo en materia de yacimientos transfronterizos a lo largo de la frontera marítima. Dicho acuerdo buscará garantizar la explotación eficiente y equitativa de los yacimientos transfronterizos, privilegiando la salvaguarda de los derechos soberanos de ambos países sobre sus recursos naturales.
- Con **Canadá** se registraron las siguientes actividades:
  - La XII Reunión del Grupo de Trabajo México-Québec (ciudad de México, octubre 2009), en la cual se aprobó el Programa de Cooperación en Ciencia y Tecnología 2009-2011, conformado por ocho proyectos relativos a los sectores de salud, agua y biotecnología.

- En el marco de la Cumbre de Líderes Económicos de APEC (Singapur, 15 noviembre 2009), la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, en el que se revisaron temas bilaterales, regionales y multilaterales.
  - El 17 y 18 de noviembre de 2009 se llevó a cabo en la ciudad de Toronto la Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.
  - El 3 y 4 de diciembre de 2009 se efectuó en la ciudad de Ottawa, Canadá, el cuarto ejercicio de las Pláticas Político-Militares, con el propósito de intercambiar experiencias, puntos de vista, estrechar las relaciones y cooperación entre las Fuerzas Armadas mexicanas y canadienses y entre las áreas políticas de las Cancillerías de los dos países.
  - El 7 de diciembre de 2009 el Presidente de México recibió a la Gobernadora General de Canadá, Michaëlle Jean, en el marco de la Visita de Estado que realizó a México del 6 al 9 de diciembre.
  - Reunión Anual de la Alianza México-Canadá, (Niagara on the Lake, 20 y 21 abril 2010), mecanismo eje de la relación bilateral, durante la cual sesionaron los siete grupos de trabajo que la conforman, con la participación de cerca de 200 representantes del sector público y del sector privado de ambos países, (Comercio, Inversión e Innovación; Agronegocios; Movilidad Laboral; Medio Ambiente y Bosques; Energía; Vivienda y Capital Humano).
  - El 27 y 28 de mayo de 2010 el Presidente de México realizó una visita oficial a Canadá que permitió dar un renovado impulso al diálogo bilateral y avanzar en la definición de acciones de cooperación orientadas a fortalecer la relación entre ambos países, en su doble condición de vecinos de América del Norte y socios comerciales. Sostuvo encuentros con el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, con la Gobernadora General, Michaëlle Jean, con los Presidentes del Senado y la Cámara de los Comunes, Noël Kinsella y Peter Milliken, respectivamente; el Presidente del Partido Liberal y líder de la oposición, Michael Ignatieff, con destacados empresarios (sectores aeroespacial, automotriz, minería, tecnologías de la información y turismo, entre otros) y medios de comunicación.
  - En el marco de la visita oficial a Canadá, el Presidente de la República sostuvo (Montreal, 28 de mayo de 2010), un encuentro con el Premier de la Provincia de Quebec, Jean Charest, con quien conversó sobre la intensa agenda común y coincidieron en impulsar aún más los intercambios económicos, financieros, académicos, científicos y culturales.
  - El 17 y 18 de junio de 2010 se llevó a cabo el tercer ejercicio del Mecanismo de Consultas México-Canadá sobre Temas de Seguridad Nuevos y Tradicionales, con el fin de fortalecer el intercambio de información y la cooperación en temas de interés en los ámbitos bilateral, regional y global.
- Entre los acuerdos e instrumentos más relevantes suscritos para incrementar la cooperación bilateral con los Estados Unidos de América y Canadá, a efecto de fomentar los flujos de inversión, el intercambio comercial<sup>1/</sup> y la cooperación en materia de combate al narcotráfico, crimen organizado y terrorismo, destacan:
    - Como resultado de la visita oficial a Canadá del Presidente de México (27 y 28 de mayo de 2010), el Gobierno de ese país anunció programas de cooperación por un monto de alrededor de 4 millones de dólares canadienses, para el Año Fiscal 2010-2011, destinados a fortalecer ámbitos como la capacitación y preparación de las fuerzas policiales de México; así como la capacitación y entrenamiento de jueces, la regulación del ejercicio de la abogacía y armonización legislativa en materia penal.
      - Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012.
      - Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Movilidad de Jóvenes.

---

<sup>1/</sup> La información sobre Agenda de Competitividad de América del Norte, se reporta en la estrategia "Aprovechar mejor la red de tratados de libre comercio y las ventajas asociadas a la apertura comercial para fortalecer las capacidades económicas y comerciales de México y fomentar un comercio exterior amplio y justo", del apartado 5.6 La Política Exterior, Palanca del Desarrollo Nacional, de este Informe.

- Protocolo que modifica el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá, hecho en la ciudad de México el 21 de diciembre de 1961.

### **ESTRATEGIA: CONSTRUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EUROPA Y EN PARTICULAR CON LA UNIÓN EUROPEA**

- México mantiene con los países y organizaciones del continente europeo una sólida relación basada en intereses comunes y en una perspectiva estratégica centrada en los intereses del país. A la vez, la intensidad y el nivel del diálogo político de México con Europa hace posible estimular los intercambios económicos y la cooperación, generando beneficios importantes para el pueblo de México. Durante el periodo de este Informe se fortaleció la capacidad de interlocución del país mediante las visitas realizadas por el Presidente de la República a Alemania y España; la recepción en México de la Reina de Países Bajos y los Primeros Ministros de Turquía y Noruega, así como 12 encuentros del Presidente de México con sus homólogos europeos en diversos foros multilaterales. Asimismo, se materializó la aprobación del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica con la Unión Europea, destinada a ampliar los alcances y enriquecer los contenidos de la vinculación de México con los 27 países que conforman dicho bloque:
  - En el marco de la 64ª Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada en Nueva York el 24 de septiembre de 2009, el Presidente de México sostuvo encuentros con el Primer Ministro de Dinamarca y con el Presidente del Gobierno de España, en los que se abordaron temas referentes a América Latina y a la situación de las instituciones financieras internacionales.
  - Del 3 al 6 de noviembre de 2009, el Presidente de la República recibió en Visita de Estado a la Reina Beatrix de los Países Bajos, acompañada por el Príncipe de Orange, Willem-Alexander y la Princesa Máxima, quienes sostuvieron encuentros con destacadas personalidades del sector empresarial mexicano interesadas en fortalecer el comercio y ampliar la inversión bilateral.
  - Durante la XIX Cumbre Iberoamericana realizada en Estoril, Portugal, entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2009, el Presidente de la República sostuvo reuniones con el Primer Ministro de Noruega, con el Rey de España y con el Presidente del Gobierno de España para abordar asuntos de la agenda multilateral, en especial, aquellos relacionados con el medio ambiente.
  - Del 8 al 10 de diciembre de 2009, el Primer Ministro de Turquía realizó una Visita Oficial a México para impulsar acciones de interés mutuo en materia de seguridad, relaciones económicas, cooperación educativa-cultural y científica-técnica, así como promover un papel activo en temas multilaterales, considerando la importancia de ambos países en sus entornos regionales.
  - Durante la 15 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15) realizada en Copenhague, del 15 al 18 de diciembre de 2009, el Primer Ministro del Reino Unido entregó el reconocimiento GLOBE al Presidente de México en reconocimiento a la iniciativa del Fondo Verde como propuesta de financiamiento para combatir el cambio climático.
  - En la reunión del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, realizada el 28 y 29 de enero de 2010, el Presidente de México realizó encuentros con el Presidente del Gobierno español y con la Presidenta de la Confederación Suiza, con quienes analizó las perspectivas de la crisis financiera internacional y planteó nuevas oportunidades de cooperación bilateral.
  - Por otra parte, durante la Cumbre sobre Seguridad Nuclear realizada en Washington, Estados Unidos, el 12 de abril de 2010, el Presidente de México se reunió con el Primer Ministro sueco, con quien acordó reforzar los vínculos económicos y comerciales entre los dos países.
  - La Visita Oficial, realizada a México el 9 de abril de 2010 por el Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg, permitió revisar los temas de la agenda bilateral y reforzar el interés compartido por fortalecer los esfuerzos internacionales en materia de cambio climático.
  - Del 2 al 3 de mayo de 2010 el Presidente de la República realizó una visita a Alemania, donde sostuvo encuentros con la Canciller Federal y el Presidente de ese país, así como con líderes políticos, académicos y miembros de la comunidad empresarial alemana interesados en los sectores de innovación y tecnología para el desarrollo sustentable.
  - Del 16 al 18 de mayo el Presidente de México realizó una visita de trabajo a España donde recibió el Premio "Nueva Economía Fórum al Desarrollo Económico y Social 2009" y sostuvo encuentros con el Presidente del Gobierno español, así como con representantes de los principales sectores económicos y empresas españolas con presencia en México.



- El Presidente de México participó en la VI Cumbre América Latina y el Caribe-UE (ALCUE) en Madrid y presidió la V Cumbre México-Unión Europea (UE), en la Ciudad de Comillas, Cantabria. Esta última tuvo como resultado la aprobación del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica que plantea proyectos concretos de colaboración bilateral, regional y multilateral.
- Adicionalmente, en el marco de la VI Cumbre ALCUE, el Presidente de México sostuvo reuniones con el Presidente de Francia, con la Presidenta de Finlandia, y con el Primer Ministro danés para analizar temas bilaterales y apuntalar las coincidencias en temas de interés global.
- Entre los **Acuerdos e instrumentos suscritos con los países de la región** se encuentran:
  - Protocolos modificatorios de los Convenios en Materia Fiscal con Austria (18 septiembre), Luxemburgo (7 octubre) y Suiza (18 septiembre), todos durante 2009.
  - Se suscribieron Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el campo de la Energía con Países Bajos (4 noviembre 2009) y con España (30 marzo 2010); sobre Cooperación en materia de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Agencia Francesa de Desarrollo (febrero 2010); en materia de Cooperación de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático entre México y Noruega (mayo de 2010).
- En el ámbito de la **cooperación regional con Europa** se distinguen las siguientes actividades:
  - XII Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica México-Alemania y la Reunión de Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación Técnica con Alemania (septiembre 2009).
  - XIII Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-España (octubre 2009), en la que se acordó convertir la cooperación bilateral en un detonador efectivo para el desarrollo de un programa de cooperación trilateral.
  - II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural con Hungría (marzo 2010) y Polonia (abril 2010), donde se aprobaron Programas Bilaterales en estos campos para el periodo 2010-2012.
  - Foro de Cooperación Triangular México-España con el Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo (julio 2010).
  - Reunión de Evaluación de Cooperación Educativa y Cultural con España (octubre 2009).
  - Primer Comité Mixto del Año de México en Francia (16 marzo 2010), donde se definieron las bases, estructura y organización de la participación de nuestro país en 2011.
  - Ceremonia de intercambio de estandartes históricos con España (16 mayo 2010), en la que México entregó dos banderas -una en permuta y otra en comodato- que fueron capturadas por el Ejército Mexicano en 1829. Por su parte, España entregó -bajo la misma modalidad- dos banderas que fueron tomadas a Don Miguel Hidalgo y Costilla en 1811.
  - IV Reunión de la Comisión Mixta de de Cooperación Económica, Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo México-Rusia (diciembre 2009), en la que se propuso la suscripción de un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Agencia Federal para la Ciencia e Innovación de Rusia.
  - En julio de 2010 se llevó a cabo la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural con Rusia, donde se aprobó el Programa Bilateral en estos campos para el periodo 2010-2014.

#### **Participación de México en el G20**

- La participación de México en el Grupo de los Veinte (G20), cuyos miembros representan más del 85% de la economía mundial, ha permitido contribuir activamente en la articulación de una respuesta coordinada a la crisis económica y financiera global, así como en la construcción de una nueva arquitectura económica internacional. De esta manera, el G20 ha sido un espacio privilegiado para impulsar los intereses de México a favor del desarrollo y la estabilidad y para promover un entorno global favorable al crecimiento de la economía mexicana. Con su participación en el G20, México también ha desarrollado nuevos mecanismos de coordinación con los principales países emergentes, como Brasil, China, India, Indonesia, Rusia y Sudáfrica, con el fin de impulsar los intereses comunes.

- El G20 se ha consolidado como el principal foro de cooperación económica a nivel mundial. México ha participado en las cuatro Cumbres de Líderes del G20 que han tenido lugar: Washington (noviembre 2008), Londres (abril 2009), Pittsburgh (septiembre 2009) y Toronto (junio 2010).
- El 24 y 25 de septiembre de 2009, a invitación del Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, tuvo lugar la tercera Cumbre de Líderes del G20 en Pittsburgh, Pennsylvania. Los mandatarios acordaron que el G20 sería el principal foro para tratar la cooperación económica internacional. Asimismo, se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de las dos Cumbres anteriores y se revisó el estado de la recuperación de la economía mundial.
- La cuarta Cumbre de Líderes del G20 tuvo lugar en Toronto, Canadá, el 26 y 27 de junio de 2010. En ella, el Presidente de México exhortó a los participantes a sostener una coordinación más amplia para asegurar la consolidación de la economía global y prevenir nuevas crisis, así como para conducir de manera responsable la política fiscal en el mediano plazo. En este marco, el Presidente presentó además un informe acerca de los avances de la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático (COP16).

**ESTRATEGIA: APROVECHAR LA PLATAFORMA DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC) PARA DERIVAR ACUERDOS GUBERNAMENTALES Y EMPRESARIALES CON LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PACÍFICO, ASÍ COMO FORTALECER LOS VÍNCULOS CON CHINA, JAPÓN, INDIA, COREA, SINGAPUR, AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA Y LOS PAÍSES DE LA ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ANSEA)**

- Los avances en el **fortalecimiento de los vínculos con los países de la región Asia-Pacífico** fueron evidentes. El Gobierno de México realizó importantes acciones enfocadas a obtener beneficios de las Asociaciones Estratégicas con China, Japón y Corea del Sur, y de la Asociación Privilegiada con India. Dichas acciones tienen el fin de orientar el diálogo político y la cooperación, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, hacia temas prioritarios para México, como el combate al cambio climático, el desarrollo de una nueva arquitectura financiera internacional, y el fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales. En ese contexto, la SRE continuó intensificando el diálogo político y alentando la realización de visitas de alto nivel y los encuentros del Presidente de México con los mandatarios de estos países en foros multilaterales. Entre las acciones relevantes realizadas destacan:
  - En el marco de su participación en la XVII Reunión de Líderes Económicos de APEC (Singapur, noviembre 2009), el Presidente de México se reunió por separado con los Primeros Ministros de la Comunidad de Australia y de Japón, con quienes acordó fortalecer el diálogo para que la 15 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP15) de Copenhague tuviera resultados exitosos. A su vez, se refrendó con Japón la relevancia de la Asociación Estratégica.
  - Asimismo, el Presidente de México, en conjunto con el Primer Ministro de Australia, ofreció un desayuno de trabajo a sus homólogos de APEC para abordar el fenómeno del cambio climático, en el cual advirtió sobre los graves costos económicos y sociales que podrían enfrentarse ante la inacción de la comunidad internacional para combatir este fenómeno y destacó la iniciativa mexicana de crear un Fondo Verde. Adicionalmente, participó como orador en la Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas de Asia Pacífico (APEC CEO Summit 2009) y en el Diálogo del Consejo Asesor de Negocios de APEC con líderes de este mecanismo, durante los cuales se pronunció en contra del proteccionismo comercial y a favor de la conclusión exitosa de la Ronda de Doha.
  - Con el fin de impulsar el diálogo político y profundizar la construcción de consensos y la cooperación birregional, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la IV Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) (Tokio, Japón, enero 2010), en donde se reunió con sus homólogos de China, Japón y Tailandia para conversar sobre la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) (México, 2010) y la ayuda humanitaria a las víctimas del terremoto en Haití.
  - El Presidente de la República realizó una Visita Oficial a Japón del 31 de enero al 2 de febrero de 2010, en la que se reunió con el Emperador Akihito, el Primer Ministro y los Presidentes de las Cámaras de Consejeros y de Representantes. Asimismo, presidió las Reuniones Plenarias del Comité México-Japón del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) y del Comité Japón-México de la Keidanren. Por otra parte, dictó las conferencias "Cambio Climático COP16" y "México, una economía emergente, retos internos y política exterior". Finalmente, se emitió el Comunicado Conjunto México-Japón para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI.

- En el marco de la visita Presidencial a Japón, la Canciller se entrevistó con su homólogo de ese país, con quien conversó acerca de la COP16, la ayuda humanitaria que México y Japón canalizan a las víctimas del terremoto en Haití y los festejos por los 400 años del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés.
- Se profundizó el diálogo político con la República Popular China a través del encuentro de la Secretaria de Relaciones Exteriores con su homólogo de ese país (Nueva York, Estados Unidos, septiembre 2009).
- La Canciller se entrevistó con su homólogo coreano (ciudad de México, 24 febrero 2010), con quien conversó sobre la posibilidad de establecer un vuelo directo entre ambos países, la apertura de un Centro Cultural Coreano en México, el incremento de la cooperación técnica, la evolución del G-20 y la situación en la Península coreana.
- A fin de dar seguimiento a la agenda bilateral y fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación, así como impulsar la colaboración en temas de la agenda regional y multilateral, se celebraron reuniones de consultas políticas con Australia, Nueva Zelandia (marzo 2009) y Vietnam (mayo de 2010).
- El Presidente de la República de Corea, Sr. Lee Myung-bak, realizó una visita de Estado a México del 30 de junio al 2 de julio de 2010. En la reunión con el Presidente Felipe Calderón se tuvo un amplio intercambio de opiniones sobre los temas de interés mutuo en los ámbitos bilateral y multilateral. Los presidentes manifestaron su satisfacción al confirmar que las relaciones entre ambos países han experimentado un excelente desarrollo, sobre la base de la "Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua en el Siglo XXI", establecida en 2005. Ambos mandatarios reiteraron su acuerdo en fortalecer las consultas y la cooperación en los foros multilaterales y convinieron en intensificar los esfuerzos por incrementar aún más las relaciones de cooperación económica.
- La Secretaria de Relaciones Exteriores realizó una gira de trabajo a Japón, Corea, Indonesia y Malasia del 5 al 9 de julio de 2010, países que son líderes en la región Asia-Pacífico y con los que México tiene amplias coincidencias en temas de la agenda global. Durante los encuentros se profundizó el diálogo político mediante el intercambio de puntos de vista sobre cuestiones bilaterales y multilaterales de interés mutuo, además de posicionarse los objetivos de México como Presidente de la COP 16, a realizarse en Cancún a fines de 2010.
- Con el fin de fortalecer la Asociación Estratégica entre México y China se realizó la IV Reunión de la Comisión Binacional entre ambos países, en la que participaron representantes de más de 20 ministerios de México y China. Se adoptó el Programa de Acción Conjunta 2011-2015 (ciudad de México, 29-30 julio 2010). La reunión contribuyó a profundizar la Asociación Estratégica acordada en 2003 con la adopción del Programa de Acción Conjunta 2011-2015, que establece las acciones de cooperación que México y China planean desarrollar de forma planificada en el corto y mediano plazo. Esta refleja la voluntad de los dos países por lograr avances concretos en todos los ámbitos de la relación bilateral con una perspectiva integral y de largo plazo. **En el ámbito de la cooperación regional con Asia**, se distinguen las siguientes actividades:
  - Foro de Cooperación Científica y Tecnológica en materia Agropecuaria entre México y China, como parte de las acciones sobre cooperación agropecuaria derivadas de la III Comisión Binacional Permanente (diciembre 2009).
  - Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica de la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China (julio 2010), en la que ambos países expresaron interés en suscribir un Acuerdo de Cooperación en Investigación Agrícola.
  - México y Corea suscribieron dos Memorándum de Entendimiento para la Colaboración Conjunta en Investigación Científica e Innovación entre el Instituto para la Política en Ciencia y Tecnología de Corea y el CONACYT (febrero 2010); y para la Cooperación Científica, Tecnológica y de Innovación entre el Instituto Coreano de Evaluación y Planificación de la Ciencia y la Tecnología y CONACYT.
  - México y Japón suscribieron un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación entre la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón y CONACYT (febrero 2010).
  - En materia educativa y cultural, se desarrolló el Primer Foro de Rectores México-China (ciudad de México, febrero 2010); la Visita a México del Ministro de Cultura, Deporte y Turismo de Vietnam (mayo 2010) y realización de la "Semana de Vietnam en México" (ciudad de México y

Acapulco); la reunión de la Subcomisión en Educación y Cultura con China en el marco de la IV Reunión Binacional (México, julio 2010), en la que se aprobaron proyectos de cooperación educativa y cultural para el periodo 2011-2015.

- o Se firmó el Convenio Específico de Colaboración Académica con El Colegio de México (31 mayo 2010), con objeto de apoyar la Cátedra de “Estudios Mexicanos” que se impartirá en las Universidades de Beijing (China), Sao Paulo (Brasil), Jawaharlal Nehru (India) y Hitotsubashi (Japón).

**ESTRATEGIA: AMPLIAR LOS MECANISMOS PARA LA COOPERACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE MÉXICO EN MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA**

- Las relaciones de México con los países de África, Medio Oriente y Asia Central registraron una fructífera actividad política, parlamentaria, económico-empresarial, de cooperación científica, técnica y cultural en donde también se fortaleció el marco jurídico que norma las relaciones bilaterales a través de la suscripción de diversos acuerdos. Se continuó trabajando arduamente para ampliar y fortalecer las relaciones estratégicas por medio de encuentros de alto nivel que permitieron dar continuidad a la política de acercamiento hacia dichas regiones a través de encuentros bilaterales, mecanismos de consultas políticas, intercambio de visitas de trabajo, así como reuniones multilaterales tanto en el ámbito de la ONU como de la Liga de Estados Árabes y la Unión Africana. Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se realizaron las siguientes actividades:
  - El Presidente de México participó como invitado de honor en la inauguración de la 15ª **Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana** (UA), que se llevó a cabo en Kampala, Uganda, el 25 de julio de 2010. En su mensaje a los líderes africanos hizo un exhorto a colaborar activamente por el éxito de la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) que se llevará a cabo en Cancún a finales de 2010. En este tenor, asistió a la Conferencia de Jefes de Estado Africanos sobre Cambio Climático, grupo coordinador de la posición africana en la COP16. Asimismo, sostuvo una reunión con el presidente anfitrión, señor Yoweri Kaguta Museveni, Presidente de Uganda, con quien coincidió en la necesidad de fortalecer los vínculos de cooperación en temas de interés común. Esta constituye la primera participación de un presidente mexicano en el máximo foro regional africano.
  - El 11 de junio de 2010, el Primer Mandatario realizó una visita a Sudáfrica durante la cual sostuvo una reunión con el Presidente de ese país, Jacob Zuma, en la que convino avanzar en la elaboración del **Plan de Acción, acordado en la Declaración Conjunta “México y Sudáfrica: hacia una relación prioritaria”**, suscrita en abril del mismo año. Durante este viaje, el Presidente Calderón asistió a la ceremonia de inauguración de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2010, que tuvo lugar en Johannesburgo, atendiendo la invitación que le extendiera el mandatario sudafricano en febrero de 2010.
  - La Canciller de México sostuvo **entrevistas** con sus homólogos de Sudáfrica, Etiopía y Egipto, en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, en septiembre de 2009, y de Marruecos en Rabat en diciembre del mismo año, con quienes abordó diversos temas de la agenda bilateral y global. De igual manera, en México recibió la visita de los Cancilleres de: Benín, Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Sudáfrica e Irán, dando un nuevo impulso a las relaciones con dichos países.

**AMPLIACIÓN DE NUESTRAS RELACIONES EN EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE, 2007-2010**

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Incremento de la presencia de México en el exterior, mediante la apertura de nuevas representaciones en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Embajadas consulados)	3 <sup>1/</sup>	2 <sup>2/</sup>	0	n.d.	0	0	0
Eventos políticos de alto nivel y reuniones institucionales con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Evento)	32	124	48	74	35	55	57.1
Visita de titulares de las Representaciones de México a sus concurrencias, para la apertura de nuevos espacios de acción política en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Visita)	43	60	11	34	26	25	-3.8

<sup>1/</sup> Se abrieron en 2007: Embajada de México en Pakistán, Embajada de México en Etiopía y Consulado General en Dubai.

<sup>2/</sup> Se abrió en 2008: Embajada de México en Nigeria y Embajada de México en Angola.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- En la esfera multilateral regional, la Canciller sostuvo **conversaciones** con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana (Addis Abeba, 5 de mayo de 2010) y el Secretario General de la Liga de Estados Árabes (El Cairo, 6 de mayo de 2010), con quienes acordó fortalecer las relaciones en diversos ámbitos e impulsar conjuntamente la atención de problemas globales, como el cambio climático.
- Asimismo, se realizaron **visitas de trabajo** a Israel (Jerusalén, 19-21 octubre 2009), Territorios Palestinos Ocupados (Ramallah, 20 octubre 2009), Siria (Damasco 23-26 octubre 2009), Egipto (El Cairo, 22 octubre 2009 y 6 mayo 2010), Marruecos (Rabat, 1-4 diciembre 2009), Qatar (Doha 30-31 mayo 2010), Uganda (Kampala 31 mayo-2 junio 2010), Emiratos Árabes Unidos (Abu Dhabi, 1 junio 2010), Arabia Saudita (Riad, 2 junio 2010) y Líbano (Beirut, 4 junio 2010), durante las cuales se realizaron encuentros de trabajo con ministros y funcionarios de alto nivel de esos países con el propósito de fortalecer e impulsar las relaciones políticas, económicas y de cooperación.
- Entre las **reuniones** efectuadas destaca la I Reunión de la Comisión Binacional México-Sudáfrica en la ciudad de México, en abril de 2010, en cuya ocasión se acordó establecer una relación prioritaria entre ambos países y en cuyo marco se celebró un encuentro para evaluar la cooperación educativa y cultural. Asimismo, se realizaron Reuniones de Mecanismos de Consultas en Materias de Interés Mutuo con Israel y Egipto en octubre de 2009, con Kenia y Ruanda en febrero de 2010 y con Líbano en junio del mismo año, en las que se hizo una revisión de las relaciones bilaterales con dichos países y se exploraron nuevas vías de cooperación.
- México se acreditó como **observador ante la Comunidad Económica de Estados de África Occidental** (Abuja, 30 de octubre de 2009). Asimismo, una delegación mexicana participó en las sesiones ordinarias del 16º Consejo Ejecutivo y la 14ª Asamblea General de la Unión Africana. En esa oportunidad se realizaron entrevistas con representantes de Angola, Mozambique y República Democrática del Congo (Addis Abeba 27-31 de enero de 2010).
- Se llevó a cabo la **IV Semana de África en México** entre el 25 y el 30 de mayo de 2010, con el fin de promover el conocimiento mutuo entre los pueblos del Continente Africano y México. En el evento participaron representantes de catorce países africanos y de la Unión Africana.
- Entre los **Acuerdos e instrumentos suscritos con los países de la región** se encuentran:
  - Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común entre México y Benin, (ciudad de México, 30 de septiembre de 2009).
  - Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos entre México y Benin, (ciudad de México, 30 de septiembre de 2009).
  - Acuerdo de Supresión de Visa en Pasaportes Diplomáticos entre México y Etiopía, (Nueva York, 25 de septiembre de 2009).
  - Acuerdo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel sobre el Empleo Remunerado de Dependientes de Miembros de una Misión Diplomática u Oficina Consular del otro País, (ciudad de México, 17 de septiembre de 2009).
  - Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, (Kuwait, 27 de octubre de 2009).
  - Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo ente México y Uganda. (Kampala, Uganda, 2 de junio de 2010).
- En materia de **cooperación técnico-científica**:
  - Se iniciaron consultas para la firma de un Convenio Intergubernamental de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica con Israel y un Acuerdo Básico de Cooperación Técnica con Jordania.
  - En la I Reunión de la Comisión Binacional México-Sudáfrica (16-19 abril 2010), se celebró la Primera Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, en la cual se suscribió el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre México y Sudáfrica. Se están negociando ocho propuestas de cooperación en materia educativa, recursos naturales, agrícola, energía nuclear y desarrollo social.

## 5.9 MEXICANOS EN EL EXTERIOR Y MIGRACIÓN

**OBJETIVO:** PROTEGER Y PROMOVER ACTIVAMENTE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA CAPACIDAD DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA JURÍDICA Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR MEXICANA

- El 31 de marzo de 2010 se concluyó la instalación del **Sistema Integral de Administración Consular** (SIAC) en todas las representaciones de México en el mundo. A través de este sistema se expiden Matrículas Consulares de Alta Seguridad, Pasaportes, Visas de Lectura Electrónica, Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional y Declaratorias de Nacionalidad.
  - Derivado del nuevo Manual de Trámites Migratorios, el 29 de abril de 2010 entró en vigor el **Sistema Electrónico de Trámites Migratorios** (SETRAM). El sistema permite a las delegaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) en México ingresar de manera electrónica las autorizaciones de internación, mismas que son enviadas directamente al SIAC gracias a la interconexión entre ambos. Una vez en el SIAC, las Representaciones de México en el Exterior las visualizan y documentan para los interesados que desean viajar a México. Cabe destacar que el sistema está focalizado a extranjeros de países cuya nacionalidad requiere visa y/o autorización previa del INM, ya sea por la temporalidad de su estancia o por la actividad que realizan.
  - El trámite de **expedición de pasaportes** en territorio nacional es considerado como uno de los de mayor demanda entre la población, por lo que la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, ha realizado esfuerzos importantes para facilitar este trámite a la ciudadanía.

### GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MEXICO EN EL MUNDO, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-agosto		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Número de matrículas de alta seguridad emitidas	913,704	968,096	889,835	920,000	420,167	450,127	7.1
Número de pasaportes emitidos <sup>1/</sup>	3,482,898	3,357,017	2,598,248	n.a.	1,547,035	1,635,411	5.7
Ordinarios	3,478,949	3,352,907	2,593,624	n.a.	1,543,290	1,632,508	5.8
Diplomáticos	2,201	2,283	2,324	n.a.	1,846	1,467	-20.5
Oficiales	1,748	1,827	2,300	n.a.	1,899	1,436	-24.4

<sup>1/</sup> Se refiere a los pasaportes emitidos en el territorio nacional y en la red consular de México en el mundo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No Aplicable.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- En diciembre de 2009 se inauguró la nueva delegación en Querétaro, la cual cuenta con todas las facilidades para que los usuarios puedan realizar cómodamente su trámite; incluida la infraestructura adecuada para atender a personas con discapacidad. Igualmente, se encuentran en proceso de adaptación los nuevos inmuebles de las delegaciones en Tijuana, Baja California; La Paz, Baja California Sur; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Monterrey, Nuevo León.
- Se han reforzado los contactos con la ciudadanía como es el correo electrónico, la atención telefónica y un *blog* donde en línea se resuelven dudas a los usuarios y se conocen sus inquietudes y quejas para mantener un ejercicio de mejora continua.
- En el marco del **Programa Especial de Protección y Asistencia Consular** (PEPAC), entre septiembre 2009 y junio 2010, las representaciones en el exterior obtuvieron resultados favorables en el 84% del total de casos de asistencia consular. Además, el 65% de casos de protección consular fueron concluidos favorablemente por la red consular de México en el Mundo.

### ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-agosto		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero	125,225	125,629	111,383	125,000	60,294	76,366	26.7
En EUA	124,516	124,792	110,085	124,000	59,720	73,233	22.6
Resto del mundo	709	837	1,298	1,000	574	3,133	445.8

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

ACTOS Y SERVICIOS CONSULARES REALIZADOS POR LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2010  
(Trámites)

Concepto	Datos anuales				Enero-agosto		
	Observado			Meta	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
Total <sup>1/</sup>	3,610,203	4,099,587	4,303,110	4,430,000	1,834,910	2,132,497	16.2
Documentación a mexicanos	1,894,642	2,253,818	1,939,320	1,998,000	867,595	819,434	-5.6
Fe Pública	947,494	1,426,074	2,014,162	2,073,000	836,214	1,157,715	38.4
SEDENA	1,188	1,204	1,115	1,107	450	512	13.8
Nacionalidad	3,001	2,467	1,756	1,772	1,373	284	-79.3
Documentación Sanitaria	22,765	20,372	20,151	20,313	8,111	7,788	-4.0
Documentación Comercial	12,444	7,907	4,774	4,873	1,844	1,509	-18.2
Despacho Marítimo	23	8	14	14	2	3	50.0
Documentación a extranjeros	728,646	387,737	321,818	330,921	119,321	145,246	21.7

<sup>1/</sup> Las cifras difieren de las presentadas en el Tercer Informe de Gobierno debido a ajustes que se realizaron en los rubros de Documentación a mexicanos, Fe Pública, Documentación sanitaria y Documentación a extranjeros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- En cuanto a los resultados de la ejecución de los programas de **Consulados Móviles y Atención a Mujeres y Niños Víctimas de Violencia Doméstica**, de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se realizaron 2,436 eventos de Consulados Móviles, Sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas en los que se atendieron a 424,971 personas y se expidieron 634,893 documentos consulares, alcanzando una recaudación de 19,473,738 dólares estadounidenses. En los Estados Unidos de América (EUA) se atendieron 1,905 mujeres y menores de edad víctimas de violencia doméstica.
- En el marco del **Programa de Asesorías Jurídicas a Mexicanos Sentenciados a la Pena Capital en los Estados Unidos de América**, en el periodo del 1 de septiembre de 2009 al 30 de julio de 2010, se atendieron 338 casos, en los cuales fue posible evitar que 89 connacionales fueran sentenciados a la pena de muerte, mientras que 65 no calificaron para su inclusión en el Programa.
- En el periodo de referencia, el número de bufetes jurídicos que participa en el **Programa de Asesorías Legales Externas (PALE)** fue de 167, cifra mayor que en 2009 con 156 afiliados. Este programa está dirigido a reforzar las actividades de protección a mexicanos a través de la contratación de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense. El número de casos acumulados que han sido atendidos del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de julio de 2010 es de 2,622.

**ESTRATEGIA: FORTALECER LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD MEXICANA EN EL EXTERIOR, ESPECIALMENTE EN ESTADOS UNIDOS**

- Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se llevaron a cabo ocho **Jornadas Informativas** dirigidas a abordar los temas de educación superior, salud, juventud, red de talentos, mujeres emprendedoras, deporte y agronegocios, entre otros. Se llevaron a cabo dos entrenamientos para líderes y promotores comunitarios en Houston y Nueva York. Estas jornadas informativas permitieron una comunicación más fluida con la comunidad y concertar acciones coordinadas en su beneficio.
- Entre los **programas en materia educativa**, se encuentran: la oferta, por primera vez, de un mil becas para educación superior, en la modalidad no escolarizada, abierta y a distancia, para mexicanos que residan en el exterior; Plazas Comunitarias; Bachillerato en línea del Colegio de Bachilleres; Bachillerato a Distancia B@UNAM; Acreditación de Bachillerato a través del Acuerdo 286 y el Programa IME Becas que del 1o de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 han beneficiado aproximadamente a 35 mil estudiantes.
  - El Programa IME-BECAS, en su edición 2009-2010, contó con recursos por 685 mil dólares para apoyar a 98 organizaciones sociales no gubernamentales y unidades educativas operadas por las Plazas Comunitarias, en la entrega de becas a la población adulta mexicana en los Estados Unidos de América que les permita cursar programas de educación básica.
  - Se encuentran en operación 308 Plazas Comunitarias en Estados Unidos que ofrecen cursos de alfabetización, primaria y secundaria a 30,154 migrantes mexicanos. Se han distribuido 9,710 colecciones de libros de texto gratuito en América del Norte y 243 en el resto del mundo. A través del Programa de Intercambio de Maestros, 58 profesores mexicanos impartieron cursos en siete estados de la Unión Americana.

- En lo que se refiere a las **Ventanillas de Salud**, destaca el crecimiento acelerado de este programa. Del 1o. de enero de 2007 al 31 de agosto de 2010 ha sido del 67.5%. Entre el 1o de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010 siete Ventanillas de Salud iniciaron labores de atención y orientación en igual número de Consulados de México en los Estados Unidos de América (Boise, Idaho; Del Río, Texas; Little Rock, Arkansas; Nogales, Arizona; Nuevo Orleans, Luisiana; Omaha, Nebraska y Sacramento, California). Ello permitió atender a más de 478,254 personas lo que representa un incremento de 10% respecto a igual periodo del año anterior. A la fecha se cuenta con 40 Ventanillas de Salud en operación y de enero de 2007 a agosto de 2010 se ha beneficiado a 1,066,543 personas. En este marco, destaca que, por primera vez, existe la posibilidad de afiliación al Seguro Popular en las Ventanillas de Salud en los Consulados de México en Chicago, Denver, Sacramento, San Diego y en la sección consular de la Embajada de México en Washington.
  - La Semana Binacional de Salud permitió brindar atención a 765 mil personas con 5,082 actividades enfocadas a la salud preventiva en 40 estados de la Unión Americana y tres provincias de Canadá. Se registró un incremento de 40% de los connacionales beneficiados respecto a igual periodo del año anterior.
- En lo que se refiere a la **estrategia de inclusión y educación financiera de los mexicanos en el exterior**, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, avanzó la promoción activa de la aceptación de la Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS) como identificación oficial para la apertura de cuentas de banco. Esta iniciativa se llevó a cabo con la colaboración de la Red Consular Mexicana en los Estados Unidos de América a través de la firma de 13 Acuerdos entre Bancos y Consulados.
  - Para la promoción de las opciones para enviar dinero a México a bajo costo y canalizar dichos recursos hacia proyectos productivos y de valor agregado se identificaron siete corredores financieros entre México y los Estados Unidos de América para promover el servicio “Directo a México”, sumando un total de 12 corredores en los estados de California, Kentucky, Illinois, Indiana, Michigan, Minnesota, y Texas.
  - Se difundió el boletín informativo “Lazos Económicos” a más de 15 mil suscriptores que brinda información oportuna sobre temas económicos y financieros dirigida a migrantes mexicanos e hispanos en general.

**ESTRATEGIA: PROMOVER MECANISMOS JURÍDICOS INTERNACIONALES QUE PERMITAN FLUJOS LEGALES, SEGUROS, ORDENADOS Y RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS, EN ESPECIAL EN AMÉRICA DEL NORTE**

- Ante la entrada en vigor de la **Ley SB1070 de Arizona**, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través de la red consular en Arizona y de la Embajada de México en los Estados Unidos de América (EUA), dio puntual seguimiento al proceso legislativo correspondiente y expresó sus preocupaciones por los efectos potenciales de la legislación a diversos interlocutores estatales.
  - El Gobierno ha manifestado su enérgico rechazo a los aspectos de la ley que inducen a la intolerancia y la discriminación, elevando su preocupación a las autoridades federales de los EUA. La criminalización del fenómeno migratorio, lejos de contribuir a la cooperación y colaboración entre México y el estado de Arizona, representa un obstáculo para la solución de los problemas comunes en la región fronteriza y en América del Norte en su conjunto.
  - El Presidente de México, al inaugurar la XV Reunión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), condenó la Ley SB1070, indicando que abre la puerta a la intolerancia, el odio, la discriminación, al abuso en la aplicación de la ley, y que los lazos de amistad, de comercio, de turismo, culturales, entre México y Arizona, se ven seriamente afectados por este tipo de legislación, porque son legislaciones oportunistas, impulsadas en coyunturas claramente electorales, que no garantizan adecuadamente el respeto a los derechos fundamentales de las personas.
  - El 27 de abril de 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores publicó una Alerta de Viaje con recomendaciones a los mexicanos que tengan viajes programados a Arizona, o bien residan o estudien en ese estado.
  - El 2 y 3 de mayo de 2010, el Subsecretario para América del Norte y el Embajador de México en Estados Unidos de América realizaron una visita de trabajo a Phoenix, Arizona, para coordinar los esfuerzos del gobierno mexicano ante la promulgación de la multicitada ley. Los funcionarios sostuvieron reuniones con los cinco Cónsules de México en Arizona, así como con líderes comunitarios y autoridades locales ante los cuales reiteraron la posición de México frente a la Ley.



- Durante su intervención ante una sesión conjunta del Congreso de EUA, en el marco de la visita de Estado que llevó a cabo en ese país del 19 al 21 de mayo, el Presidente de México señaló que estaba convencido que una reforma migratoria integral era crucial para lograr una frontera común segura. Pero que estaba completamente en desacuerdo con la reciente adopción de la Ley SB1070, en Arizona. El tema volvió a ser tratado por el Presidente con líderes de organizaciones cupulares hispanas y en sus conversaciones con el Presidente estadounidense.
- El 22 de junio, el Gobierno de México presentó ante la Corte Federal para el Distrito de Arizona un escrito como "Amigo de la Corte" (*Amicus Curiae*), apoyando la demanda entablada por un grupo de organizaciones civiles para impugnar la Ley SB1070. La solicitud a la Corte se fundamentó en las afectaciones que produciría la Ley SB1070 a las relaciones bilaterales con EUA y en el señalado interés del Gobierno de México de protección a los derechos humanos de nuestros connacionales.
- Conforme a la estrategia planteada, la iniciativa mexicana contó con el apoyo de once naciones latinoamericanas. Dicha iniciativa, en voz de los abogados que presentaron la demanda contra la Ley SB1070, tuvo el impacto deseado en la Corte Federal de Distrito en Arizona, órgano judicial que suspendió provisionalmente la entrada en vigor de las disposiciones más controvertidas del ordenamiento. Al haber entrado en vigor parcialmente la ley, se instrumentaron las estrategias legales ya previstas con nuestros consulados para ejecutar medidas de protección inmediatas. Asimismo, las acciones legales contempladas, en caso de que los puntos cruciales de la ley no fueran suspendidos definitivamente o se revocara la suspensión provisional, siguen en reserva.
- Cabe puntualizar que el Gobierno de México responderá de manera inmediata para defender todo caso de violación a los derechos humanos o civiles de los nacionales mexicanos que se encuentren en Arizona, independientemente de su calidad migratoria. Se fortalecerán las redes de alerta temprana con organizaciones y líderes hispanos, a fin de desplegar eficazmente las acciones que los abogados consultores de los consulados de México instrumentarán en ese estado.

#### **ESTRATEGIA: COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

- Las acciones de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE) han permitido extender la difusión a las comunidades mexicanas sobre los requisitos necesarios para votar en 2012. Del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se publicaron cinco boletines denominados *Lazos Electorales* que actualiza información útil para los connacionales en el exterior. Destaca la participación del IFE en las dos reuniones ordinarias del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior celebradas en Guadalajara, Jalisco y en el Distrito Federal en noviembre de 2009 y abril de 2010, respectivamente.

#### **OBJETIVO: CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DE LA MIGRACIÓN**

##### **ESTRATEGIA: RESPETAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO**

- El Instituto Nacional de Migración (INM) llevó a cabo diferentes acciones para la **defensa y promoción de los derechos de los migrantes**, de las realizadas del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 destacan las siguientes:
  - En el marco de los **"Acuerdos de repatriación ordenada, segura y humana México-Estados Unidos de América"**, en el periodo septiembre de 2009-junio de 2010 el INM apoyó a 436,133 mexicanos que fueron repatriados por las autoridades estadounidenses, cifra menor en 14.9% en comparación con lo reportado en igual periodo anterior. De estos el 11.5% eran mujeres (50,152) y el 88.5% hombres (385,981). Del total de repatriados, el 4.5% corresponde a menores de 18 años (19,424). Del total general, 422,051 fueron repatriados por los puntos establecidos para tal efecto en la frontera norte del país, y 14,082 fueron trasladados por su voluntad a la ciudad de México vía aérea a través del "Programa de repatriación voluntaria al interior (PRVI)", cuyo objetivo es contribuir a evitar el fallecimiento de mexicanos que intentan reingresar a los Estados Unidos de América por zonas de alto riesgo en el corredor Sonora-Arizona.
  - Con el **"Programa interinstitucional de atención a menores fronterizos"**, el INM en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), durante el periodo septiembre de 2009-junio de 2010 atendió a 11,940 migrantes mexicanos repatriados menores de 18 años de un total de 19,424, cifra 10.3% menor con relación al mismo periodo del año anterior.
  - En el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010 se realizaron un total de 42,410 eventos de repatriación de centroamericanos de acuerdo con el **"Memorándum de Entendimiento para la**

**repatriación ordenada, digna, ágil y segura desde México a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua”,** cifra 1.8% menor a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

- Con la finalidad de proteger la integridad física y patrimonial de los connacionales que radican en Estados Unidos de América y visitan a su familia año con año, el Gobierno Federal a través del **Programa Paisano**, coordinó las acciones de 21 dependencias que implementaron esfuerzos para facilitar su ingreso, asegurar su buen tránsito por el territorio nacional y garantizar una estancia segura. Con la participación de gobiernos estatales y municipales se han realizado tres operativos especiales (Invierno, Semana Santa y Verano) a través de los cuales se atendió a 1,676,907 paisanos. En dichos operativos participaron 3,560 voluntarios de la sociedad civil para atender las dudas a través de 130 módulos y 405 puntos de observación en todo el territorio nacional.
  - El Programa es permanente y atiende e informa a los connacionales de forma preventiva o para dar seguimiento a quejas y denuncias los 365 días del año, durante las 24 horas del día, a través de los números gratuitos 01800-2018542 desde México y 1877-2109469 desde EUA y mediante sus representaciones en los consulados mexicanos en Chicago, Los Ángeles y Houston.
  - Con motivo de su 20 aniversario, el programa lanzó en noviembre un nuevo portal de Internet [www.paisano.gob.mx](http://www.paisano.gob.mx) por medio del cual se puede consultar la Guía Paisano, conocer las rutas, tiempos y costos de las principales carreteras del país, calcular el costo de los permisos para importar vehículos, conocer los trámites y requisitos para entrar a México y conocer los atractivos turísticos de las 32 entidades federativas, entre otros. El portal ha recibido más de 125 mil visitas desde que se lanzó en noviembre de 2009 al 30 de junio de 2010.
- El 11 de noviembre de 2008 entró en vigor el nuevo **Programa de Regularización Migratoria** que tendrá vigencia hasta mayo de 2011. Este programa tiene como objetivo brindar facilidades a los extranjeros que viven de manera irregular en territorio nacional para que puedan normalizar su situación y obtener su documentación migratoria. El programa es aplicable a los extranjeros que hayan ingresado a México antes del 1o. de enero de 2007. Las características del programa son:
  - Se aplica a los extranjeros de cualquier nacionalidad que se encuentren de manera irregular en territorio nacional y manifiesten su interés de residir en el mismo.
  - Podrán ser beneficiados por este programa quienes tengan un trabajo lícito, sean cónyuges de persona mexicana o extranjera legalmente establecida en México; tengan parentesco consanguíneo en primer grado, o tengan por lo menos un año de vivir en unión libre con persona mexicana o extranjera legalmente establecida en México.
  - En el periodo del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010 se regularizaron bajo los beneficios de este programa a 2,991 extranjeros, principalmente de origen guatemalteco (810), hondureño (702), salvadoreño (329), cubano (136), nicaragüense (136) y peruano (130).
- Como consecuencia del sismo del 12 de enero ocurrido en la República de Haití, el Instituto Nacional de Migración implementó medidas temporales para la **Protección por Razones Humanitarias de nacionales haitianos**, entre las que destacan: atención prioritaria en trámites migratorios, permiso de trabajo para estudiantes, facilitación para la internación de nacionales haitianos por reunificación familiar y un operativo de traslado a México de extranjeros de nacionalidad haitiana autorizados para ingresar por reunificación familiar.
  - La Secretaría de Marina coadyuvó con el INM para el traslado a México de extranjeros de nacionalidad haitiana autorizados para ingresar por reunificación familiar siendo en total 511, de los cuales, 68 personas se trasladaron vía aérea el 2 de marzo, y por vía marítima 250 personas el 25 de abril y 193 el 3 de junio.
- Con la finalidad de reforzar acciones en materia de Protección Internacional, se proyectó para el próximo año la creación de un **“Grupo de Protección Internacional”** (GAPI) que pretende especializar al personal del INM en materia de protección internacional.
  - Como parte de los acuerdos de la Conferencia Regional de Migración (CRM), y del compromiso de México por ampliar la protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la región, se firmaron en julio de 2009 los “Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes No Acompañados en Casos de Repatriación”. Dichos lineamientos fueron impulsados por México, y como primera acción resultante de su firma, en noviembre de 2009, el INM capacitó a 12 personas de Guatemala y a 10 de El Salvador, como Oficiales de Protección a la Infancia.
  - El 12 de febrero de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la circular número 001/2010, por la que se instruye el procedimiento, mediante la cual se oficializa la creación de la

figura de los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's), con la encomienda principal de salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, en especial los no acompañados.

- Durante marzo y abril de 2010 se capacitó a la tercera generación de OPI's, con la cual se está satisfaciendo al 100% las necesidades de atención a los niños, niñas y adolescentes migrantes que atienden todas las delegaciones del Instituto Nacional de Migración en la República. Actualmente, el INM cuenta con 325 OPI's.
- Del 5 al 9 de julio de 2010, se capacitó a 60 personas de las siguientes dependencias de Honduras: Dirección General de Migración y Extranjería; Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA); Dirección General de Asuntos Consulares, Unidad de NNA de la SRE; Despacho de la Señora Primera Dama de la República; Fiscalía Especial de la Niñez. Se les impartió la misma capacitación de los OPI's, como parte de los compromisos adquiridos por el INM dentro de la CRM.
- Asimismo, del 26 al 30 de julio de 2010 se capacitaron OPI's en Nicaragua, y a finales de agosto se realizó en Panamá, un taller especial sobre protección de los derechos de la niñez migrante al que asistió personal de los Institutos de la Niñez de los países miembros de la CRM.

### **ESTRATEGIA: IMPULSAR UNA VISIÓN DE CORRESPONSABILIDAD EN LA QUE MÉXICO GENERE MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL**

- En materia de **política de asilo y refugio**, el Gobierno Federal a través de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) llevó a cabo del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010 entre otras, las siguientes acciones:
  - Recibió 869 solicitudes de personas provenientes de los siguientes países: Afganistán, Bangladesh, Brasil, Chile, China, Colombia, Congo, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Etiopía, Ghana, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, India, Irak, Irán, Israel, Italia, Jamaica, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Perú, Reino Unido, República Democrática del Congo, República Dominicana, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Uganda, Uruguay, Venezuela y Zimbabwe.
  - El Comité de Elegibilidad celebró nueve sesiones, en las que determinó reconocer a 166 refugiados provenientes de los siguientes países: Afganistán, Brasil, Colombia, Congo, Cuba, El Salvador, Etiopía, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, India, Irak, Irán, Jamaica, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Nigeria, República Dominicana, Sri Lanka, Sudáfrica, Venezuela y Zimbabwe.
  - De la misma forma, del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se realizaron un total de 889 acciones de asistencia institucional e integración local, en los siguientes rubros: apoyo a trámites migratorios, 393; elaboración de planes de asistencia, 34; apoyo para gestión de documentos de identidad y viaje, 50; canalización para atención médica, 118; apoyo para servicios educativos (ingreso a escuelas, revalidación de estudios, capacitación para el trabajo), 65; asistencia social (canalización a albergues temporales, a programas de alimentos calientes o servicio de guardería), 73; apoyos para reunificaciones familiares, 15; apoyos para naturalización, 42; apoyo para acceso a trámites y servicios diversos, 99.
  - Se fortaleció la red de instituciones involucradas en la atención de refugiados, en la cual actualmente participan, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), hospitales federales, clínicas estatales, los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nacional y estatales, Oficinas de Registro Civil, organizaciones no gubernamentales como Sin Fronteras, Institución de Asistencia Privada (IAP), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otros.
  - Cabe destacar que en materia de atención a niños, niñas y adolescentes no acompañados solicitantes de la condición de refugiados, se lograron establecer mecanismos de colaboración con instituciones especializadas en atención y cuidados de dicha población vulnerable. Actualmente, Casa Alianza A.C., Fundación Pro Niños de la Calle I.A.P., Instituto Poblano de Desarrollo y Capacitación (IPODERAC A.C.) y Ayuda y Solidaridad con las Niñas, son instituciones que reciben niños no acompañados canalizados por la COMAR.
  - Asimismo, de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se gestionó ante el Instituto Nacional de Migración (INM), la expedición de 125 formatos FM3 de refugiados incluyendo familiares, además se apoyaron 42 reunificaciones familiares, lográndose la internación de 71 personas.

- El 15 de abril de 2010, la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), firmó unas Bases de Colaboración con el Centro de Educación para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, para facilitar el acceso de refugiados a los cursos que brinda dicho centro educativo, en el aprendizaje del idioma español, historia y cultura de México.
- Derivado del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se logró la afiliación al seguro popular de 127 refugiados. El 22 de mayo de 2010 se llevó a cabo una "Jornada Informativa y de Afiliación al Seguro Popular" organizada por la COMAR, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y la Secretaría de Salud del gobierno del Distrito Federal, en la que se logró la afiliación de 61 refugiados.
- El 17 de junio de 2010, durante la ceremonia de Conmemoración del Día Mundial del Refugiado, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública, para la revalidación de estudios superiores de los refugiados en México, con lo que se pretende facilitar su integración al país.

#### ESTRATEGIA: PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE CAPITAL EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MANO DE OBRA

- El Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas (PCEZM) a cargo de la Secretaría de Economía, (SE) está enfocado a detonar el desarrollo regional mediante la creación de infraestructura productiva en las zonas de menor desarrollo económico, es decir, localidades de alta y muy alta marginación a nivel nacional.
  - De enero a junio de 2010, se llevó a cabo la revisión de los proyectos y la normatividad aplicable para que en el segundo semestre de 2010 se destinen 134 millones de pesos que permitirán la generación de al menos 3 mil nuevas fuentes de trabajo.
  - Asimismo, durante el segundo semestre de 2010 se concluirán los centros productivos apoyados en los estados de México, Guanajuato, Chiapas y Yucatán.
- La Secretaría de Desarrollo Social, en el marco del Programa 3x1 para Migrantes, ha ejercido, de enero a junio de 2010, un presupuesto de 250.6 millones de pesos para aprobar 938 proyectos en 613 localidades beneficiadas, ubicados en 345 municipios de 28 entidades federativas.
  - Del total de proyectos aprobados durante el primer semestre, el 38.3% corresponde a obras de urbanización y pavimentación; el 20% a proyectos de agua potable, alcantarillado y electrificación; 17.2% a proyectos de salud, educación y deporte. En conjunto, estas categorías abarcaron el 75.5% de las acciones.
  - De 2007 a 2009, a través del 3x1 se han canalizado recursos federales por un monto aproximado de 1,154 millones de pesos en términos reales<sup>1/</sup>, los cuales han permitido realizar 6,454 proyectos cofinanciados con inversiones de migrantes.

#### PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta	Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % <sup>1/</sup> anual
Inversión federal comprometida (Millones de pesos)	241.6	468.1	501.9	531.2 <sup>2/</sup>	263.6	250.6	-3.4
Inversión complementaria <sup>3/</sup> (Millones de pesos)	690.7	1,254.1	1,172.7	1,500.0	698.0	606.6	-11.7
Proyectos apoyados	1,598	2,437	2,419	2,000	1,456	938	-35.6
Localidades beneficiadas	1,062	1,313	1,292	n.a.	699	613	-12.3
Municipios beneficiados	520	571	567	n.a.	322	345	7.1

<sup>1/</sup> En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> Se refiere al presupuesto modificado total para el ejercicio fiscal 2010 de la partida 4100.

<sup>3/</sup> Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplicable. El Programa no cuenta con meta en este rubro.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

<sup>1/</sup> La cifra fue calculada utilizando el INPC Base segunda quincena de junio 2002=100.

## NÚMERO Y TIPO DE PROYECTOS REALIZADOS, 2007-2010

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado			2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009			
<b>Total</b>	<b>1,598</b>	<b>2,437</b>	<b>2,419</b>	<b>1,456</b>	<b>938</b>	<b>-35.6</b>
Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación	371	567	555	407	188	-53.8
Caminos y Carreteras	77	103	71	60	24	-60.0
Salud, Educación y Deporte	184	316	319	198	161	-18.7
Urbanización y Pavimentación	615	979	968	572	359	-37.2
Becas Educativas 3x1 <sup>1/</sup>	66	75	40	9	28	211.1
Centros Comunitarios <sup>2/</sup>	235	261	214	162	128	-21.0
Proyectos Productivos	50	100	181	39	49	25.6
Otros	0	36	71	9	1	-88.9

<sup>1/</sup> Se refiere al número de proyectos que integran las becas educativas 3x1.

<sup>2/</sup> Se refiere a casas para adultos mayores, orfanatos, centros de rehabilitación para personas con discapacidad, centros culturales, panteones, museos, iglesias, bibliotecas, centros de apoyo a mujeres, entre otros.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- A través del 3x1 y a partir de 2009 se apoyan proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial propuestos por los migrantes, que contribuyan a la generación de ingreso y empleo a sus familiares que residen en México. Durante el ejercicio anterior, y bajo estos mecanismos, se apoyaron 115 proyectos productivos patrimoniales, que generaron 684 empleos directos, de los cuales 397 corresponden a hombres y 287 a mujeres.<sup>1/</sup>

### ESTRATEGIA: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA GESTIÓN MIGRATORIA EN GENERAL

- El Instituto Nacional de Migración llevó a cabo acciones enfocadas a mejorar la calidad de los servicios y la gestión migratoria. En el periodo del 1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 destaca la realización de las siguientes acciones:
  - El 29 de enero de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Manual de Criterios y Trámites Migratorios del Instituto Nacional de Migración**, que tiene como propósito agilizar el servicio migratorio. El Manual reduce de 59 a 20 los distintos trámites migratorios que realizan los extranjeros en sus distintas calidades migratorias unificando criterios y eliminando procedimientos, lo que facilita los flujos migratorios documentados hacia el país y da mayor certeza jurídica a los extranjeros que ingresan a territorio nacional, siempre con estricto respeto de sus derechos humanos, y en el marco de la nueva cultura de eficiencia en el servicio público.
    - A partir del 30 de abril de 2010, el INM expide nuevas formas migratorias, mismas que se dieron a conocer el 29 de enero y el 3 de marzo de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, estos documentos otorgan certeza a la autoridad y a los usuarios al ser expedidos por un sistema electrónico que permite verificar su legitimidad y autenticidad.
    - Los nuevos documentos migratorios de larga estancia se encuentran en inglés y en español, en tanto que los de corta estancia se encuentran disponibles en cinco idiomas.
    - Como parte de los compromisos de la presente administración para la promoción del turismo, a partir del 1o. de mayo de 2010 se autoriza el ingreso a territorio nacional a extranjeros de cualquier nacionalidad, titulares de visas válidas y vigentes, emitidas por los Estados Unidos de América, bajo las características de turista, transmigrante o visitante, persona de negocios, ello sin necesidad de presentar una visa mexicana.
    - Con la finalidad de hacer eficiente la prestación de servicios migratorios, tener un mejor resguardo de la seguridad nacional y un mayor control migratorio, a partir del 1o. de mayo de 2010 se implementaron las siguientes tecnologías de la información:
      - Interconexión entre el Sistema de Administración Consular (SIAC) y el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) que permite a agentes migratorios en puntos de internación verificar la autenticidad del 100% de visas expedidas por el Servicio Consular Mexicano,

<sup>1/</sup> Estos proyectos, que demandaron una aportación federal de 22.7 millones de pesos, están ubicados en 78 municipios de 18 entidades federativas y los migrantes que financiaron estas iniciativas se encuentran en 14 estados de la Unión Americana y uno de ellos en Canadá.

además de permitir a las representaciones consulares verificar la existencia de alertas migratorias previo a la expedición de cada visa.

- Entrada en operación del Sistema Electrónico de Trámites Migratorios (SETRAM) que pretende generar un servicio migratorio más eficaz y eficiente además de concentrar, administrar y generar información en tiempo real sobre todos los trámites que ingresan a nivel nacional al Instituto Nacional de Migración. La implementación del SETRAM ha permitido que del 30 de abril al 19 de mayo de 2010 se recibieran alrededor de 25 mil trámites migratorios y que el tiempo promedio de resolución de los mismos por entidad federativa en ningún caso haya superado los 10.5 días, alcanzando varias entidades un promedio de tiempo de resolución de hasta cinco días. Adicionalmente, el Sistema posibilita que los usuarios llenen su solicitud de trámite migratorio a través de *Internet* y al momento de ingresar su trámite en ventanilla se le proporciona una clave para que de seguimiento al mismo a través de *Internet*.
- El 7 de octubre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se emiten las **Nuevas Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias del INM**, que incluyen de manera específica los derechos de los migrantes alojados en las estaciones migratorias así como obligaciones concretas a las autoridades para garantizarlos. También se establecieron reglas claras para el ingreso de las organizaciones de la sociedad civil y de las asociaciones religiosas a las mismas, y se amplió la posibilidad de que los representantes legales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) puedan ingresar en cualquier momento a visitar a los extranjeros alojados.
- Como parte del **Programa de Dignificación en Estaciones Migratorias** en el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010 se proporcionó mantenimiento a 14 estaciones migratorias: Janos y Ciudad Juárez, en Chihuahua; Acapulco y Zihuatanejo, en Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Mazatlán, Sinaloa; Tlaxcala, Tlaxcala; La Ventosa, Oaxaca; Tenosique, Tabasco; Cancún y Chetumal, en Quintana Roo; Carmen Xhan, Playas de Catuzajá y Frontera Corozal en Chiapas.
  - El proyecto ejecutivo de Chetumal para la construcción de una estación migratoria está concluido, los trabajos de construcción se iniciaron en diciembre de 2009.
  - Los proyectos ejecutivos para la construcción de las estaciones migratorias de Cancún en Quintana Roo, y la de Palenque en Chiapas, están prácticamente concluidos y se encuentran en proceso de revisión por parte del INM.
- Como parte del **Programa de Migración para la Frontera Sur de México**, con el objetivo de facilitar la vida transfronteriza de manera ordenada y segura, así como de contribuir a la protección de los derechos, la seguridad y la integridad de las personas que se internan regularmente a México procedentes de los países vecinos, durante el periodo septiembre de 2009-junio de 2010 se expidieron en los puntos de internación de la frontera sur mexicana, 28,219 **formas migratorias para trabajadores fronterizos (FMTF)** guatemaltecos, cifra 36.9% mayor a la reportada en el mismo periodo del año anterior y 100,256 **formas migratorias de visitante local (FMVL)**, lo que representa un porcentaje de incremento de 99.1% en comparación con lo reportado en igual periodo del año anterior.
- En el marco del **Programa Migratorio Integral** destacan los avances siguientes: en el 95.0% de los trámites de gestión migratoria considerados en el Manual de Trámites Migratorios, se redujo el tiempo de resolución pasando de 20 días en 2006 a 19 días en 2007. En 2008, disminuyó el tiempo de resolución a 17 días en 83.3% de los trámites, en 2009 a 15 días en el 85.3% y al primer semestre de 2010 a 13 días en el 85%.
- Durante 2009 se pusieron en funcionamiento tres nuevos módulos del **Programa de Repatriación Humana**: en Nogales, Sonora; Ciudad Acuña y Piedras Negras, Coahuila. A través de los módulos se brinda orientación y el servicio de canalización a los diversos beneficios de las distintas instancias en los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada. Durante el periodo del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010, 161,562 connacionales aceptaron los beneficios del Programa, como alimento, cobijo, atención médica en casos de emergencia, comunicación con sus familiares, ofertas de trabajo temporal, capacitación y certificación de competencias laborales y descuentos en el transporte a sus estados de origen.

#### REGISTRO MIGRATORIO

- El flujo de entradas documentadas de extranjeros y nacionales de septiembre de 2009 a junio de 2010 fue de 21,151.5 miles de eventos, cifra 8.2% mayor a la del mismo periodo de 2008. En este mismo período llegaron a México 8,488.8 miles de turistas extranjeros y 7,402.3 miles de visitantes locales marítimos, un 7% y 14.2% respectivamente más que en el mismo periodo del año anterior.

REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO DE ENTRADAS AL PAÍS, 2007-2010<sup>1/</sup>  
(Miles de eventos)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010 p/	Variación % anual
<b>FLUJO DE ENTRADAS TOTAL</b> <sup>2/</sup>	<b>26,422.8</b>	<b>26,230.8</b>	<b>22,930.2</b>	<b>11,289.2</b>	<b>13,098.4</b>	<b>16.0</b>
Extranjeros	21,617.4	21,619.4	18,943.5	9,436.5	11,256.6	19.3
No inmigrantes	21,520.2	21,521.2	18,876.5	9,397.4	11,233.0	19.5
Extranjeros no residentes en México	21,254.1	21,242.3	18,640.6	9,268.3	11,134.3	20.1
Turistas	10,096.9	10,535.0	9,207.0	4,924.1	5,622.2	14.2
Transmigrantes	135.8	132.4	126.6	63.0	55.7	-11.6
Visitantes de negocios	548.4	527.8	334.9	183.6	143.9	-21.6
Visitantes locales marítimos <sup>3/</sup>	9,230.6	8,688.1	7,576.7	3,521.9	4,364.4	23.9
Tripulación aérea <sup>4/</sup>	n.d.	n.d.	207.7	45.5	208.3	357.8
Visitantes locales terrestres	1,189.7	1,301.5	1,124.0	497.2	709.2	42.6
Trabajadores Fronterizos <sup>5/</sup>	27.8	23.5	46.5	19.0	27.4	44.2
Diplomáticos	6.9	7.1	5.5	2.7	3.0	11.1
Visitantes distinguidos	0.8	1.0	0.4	0.3	0.1	-66.7
Visitantes provisionales <sup>4/</sup>	17.2	25.9	11.3	11.0	0.1	-99.1
Extranjeros residentes temporales en México <sup>6/</sup>	266.1	278.9	235.9	129.1	98.7	-23.5
Extranjeros residentes permanentes en México	97.2	98.2	67.0	39.1	23.6	-39.6
Inmigrantes <sup>7/</sup>	50.8	50.6	39.4	21.0	16.5	-21.4
Inmigrados <sup>8/</sup>	46.4	47.6	27.6	18.1	7.1	-60.8
Mexicanos	4,805.3	4,611.4	3,986.8	1,852.7	1,841.8	-0.6
Residentes en el país	3,881.3	3,766.2	3,212.7	1,512.5	1,475.7	-2.4
Residentes en el extranjero	924.0	845.2	772.6	339.8	318.4	-6.3
Diplomáticos	n.d.	n.d.	1.5	0.4	0.6	50.0
Tripulación Aérea Mexicana <sup>9/</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	47.1	-

<sup>1/</sup> La información se refiere a eventos ya que éstos pueden ingresar en más de una ocasión al país. Las condiciones migratorias están fundamentadas en lo establecido en la Ley General de Población vigente.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de cifras.

<sup>3/</sup> Incluye pasajeros y tripulación marítima.

<sup>4/</sup> Los tripulantes aéreos fueron considerados en la característica de visitantes provisionales durante 2009.

<sup>5/</sup> A partir del 12 de marzo de 2008 entró en vigor el acuerdo que tiene por objeto establecer facilidades para la internación de nacionales guatemaltecos y beliceños con la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), con lo anterior se sustituye a la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) vigente desde 1997. La cifra de 2007 y 2008 incluye únicamente las expediciones de FMVA y/o FMTF, y no considera las múltiples entradas con dichas formas migratorias.

<sup>6/</sup> Comprende asilados políticos, corresponsales, estudiantes, ministros de culto o asociados religiosos, refugiados y visitantes.

<sup>7/</sup> Comprende artistas, deportistas, asimilados, personas con cargos de confianza, científicos, inversionistas, profesionales, rentistas y técnicos, y a sus familiares.

<sup>8/</sup> Se refiere a extranjeros que tienen la residencia definitiva en el país.

<sup>9/</sup> La tripulación aérea mexicana fue considerada en la característica de mexicanos residentes en el país hasta diciembre de 2009.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

### INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

- Durante el periodo enero-junio de 2010 los ingresos por remesas familiares se ubicaron en 10,627.7 millones de dólares, es decir, disminuyeron en 450.9 millones de dólares con respecto al año anterior. No obstante, durante el primer semestre de 2010 el monto de ingresos por remesas familiares fue equivalente a 8.7 veces el déficit de la cuenta corriente, a 6.5% de los ingresos de la cuenta corriente y a 2.1% del PIB. Asimismo, en enero-junio de 2010 los ingresos por remesas familiares representaron 99.1% de las transferencias netas, 64.1% de las exportaciones de petróleo crudo, 86.8% de la inversión extranjera directa, y superaron a los ingresos por turismo en 163.8%.

### REMESAS FAMILIARES: DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2010 (Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
<b>Total</b>	<b>26,068.7</b>	<b>25,137.4</b>	<b>21,181.1</b>	<b>11,078.6</b>	<b>10,627.7</b>	<b>-4.1</b>
Michoacán	2,392.1	2,457.2	2,133.1	1,120.8	1,098.1	-2.0
Guanajuato	2,353.6	2,324.5	1,944.8	1,026.2	1,000.6	-2.5
Jalisco	2,008.7	1,942.5	1,716.3	913.3	913.4	0.0
México	2,171.4	2,095.7	1,714.9	895.5	851.4	-4.9
Veracruz	1,736.2	1,620.3	1,294.0	683.9	630.9	-7.7
Oaxaca	1,420.3	1,456.5	1,203.6	624.2	589.6	-5.5
Puebla	1,555.4	1,567.6	1,304.7	679.9	561.8	-17.4

## REMESAS FAMILIARES: DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2010

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
Guerrero	1,418.2	1,401.5	1,149.1	608.9	560.3	-8.0
Distrito Federal	1,374.9	1,105.3	980.6	503.6	509.8	1.2
Hidalgo	1,085.7	939.5	736.8	389.0	353.5	-9.1
Resto	8,552.5	8,226.9	7,003.1	3,633.3	3,558.3	-2.1

<sup>p/</sup> cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

- Al mes de junio de 2010, las cifras de las remesas familiares reflejan una desaceleración debido, principalmente al estancamiento de la industria de la construcción de los Estados Unidos de América, que es una importante fuente de empleo para los migrantes; además de los mayores problemas que enfrentan los migrantes para ingresar a los Estados Unidos de América y encontrar empleo debido a los controles oficiales más estrictos en los centros de trabajo.

### REMESAS FAMILIARES, 2007-2010

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
Monto de Remesas <sup>1/</sup>	26,068.7	25,137.4	21,181.1	11,078.6	10,627.7	-4.1
Número de Remesas <sup>2/</sup>	75,700.8	72,627.3	66,797.0	33,764.8	33,482.0	-0.8
Remesas Promedio <sup>3/</sup>	344.2	345.4	317.1	328.7	316.6	-3.7

<sup>1/</sup> Millones de dólares

<sup>2/</sup> Miles de operaciones

<sup>3/</sup> Dólares

<sup>p/</sup> cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

- Los resultados del primer semestre de 2010 indican que el estado de Michoacán se mantiene como el principal receptor de remesas con un 10.3% del total, le siguen Guanajuato con 9.4%, Jalisco 8.6%, Estado de México 8.0%, Veracruz 5.9%, Oaxaca 5.5%, Puebla 5.3%, Guerrero 5.3%, Distrito Federal 4.8% e Hidalgo 3.3%. Estas diez entidades captaron el 66.5% de los ingresos por remesas.

### REMESAS FAMILIARES, 2009-2010

(Millones de dólares)

Concepto	Anual	Enero-junio		
	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. % anual
Transferencias netas	21,467.6	11,199.7	10,723.3	-4.3
Ingresos de la cuenta corriente	271,417.1	125,768.9	162,609.7	29.3
IED	13,977.7	9,588.0	12,239.4	27.7

<sup>p/</sup> cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

### REMESAS FAMILIARES, 2009-2010

(Equivalencia porcentual con respecto a:)

Concepto	Anual	Enero-junio	
	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>
Remesas	100.0	100.0	100.0
Exportaciones de crudo	82.4	104.0	64.1
Exportaciones de manufacturas	11.2	12.9	9.2

<sup>p/</sup> cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

- Al comparar el monto de ingresos por remesas familiares de enero-junio de 2010 respecto a las exportaciones de petróleo crudo representan 64.1% y de las exportaciones de manufacturas el 9.2%. Ello muestra que los flujos por remesas familiares siguen teniendo una enorme importancia.

### REMESAS FAMILIARES, 2006-2010

Equivalencia porcentual con respecto a:

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010 <sup>p/</sup>
Remesas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Transferencias netas	98.5	98.7	98.7	98.7	99.1
Ingresos de la cuenta corriente	8.6	8.1	7.3	7.8	6.5
IED	127.4	90.8	103.5	151.5	86.8
Ingresos por viajeros	210.0	202.8	189.2	187.9	163.8
Exportaciones de crudo	73.7	68.7	58.0	82.4	64.1
Exportaciones de manufacturas	12.6	11.9	10.9	11.2	9.2
PIB	2.7	2.5	2.3	2.4	2.1

<sup>p/</sup> Cifras preliminares enero-junio.

FUENTE: Banco de México.



## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**



## SIGLAS

A (H1N1)	Virus de la Influenza	ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras
ACER	<i>Australian Council for Educational Reserch</i>	AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
ACNUDH	Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	AMM	Área Metropolitana de Monterrey
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	AMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación
ADS	<i>Approved Destination Status</i>	ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
AEC	Asociación de Estados del Caribe	ANP	Áreas Naturales Protegidas
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio	AOI	Aprovechamiento para Obras de Infraestructura
AERIS	Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación	APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
AFASPE	Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados	APC	Administración Pública Centralizada
AFD	Agencia Francesa para el Desarrollo	APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
AFI	Agencia Federal de Investigación	APF	Administración Pública Federal
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro	APFC	Administración Pública Federal Centralizada
AGA	Administración General de Aduanas	APN	Agrupaciones Políticas Nacionales
AGD	Agenda de Gobierno Digital	APPRI	Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
AGE	Asociación de Padres de Familia para la Gestión Escolar	ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	ARIC	Asociación Rural de Interés Colectivo
AIUM	Atención Inmediata de Urgencias Médicas	ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración	ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
ALC-UE	América Latina, el Caribe y la Unión Europea	ASPI	Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas
		AVANCE	Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios

BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres	CARICOM	Comunidad del Caribe
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC	CAT	Centro Antipandillas Transnacional
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC	CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica	CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
BÉCATE	Becas a la Capacitación para el Trabajo	CCA	Centros Comunitarios de Aprendizaje
BEOP	Bitácoras Electrónicas de Obra Pública	CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	CCC	Cartas Compromiso al Ciudadano
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	CD	<i>Compact Disc</i>
BM	Banco Mundial	CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
BONDES	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija	CE	Comisión de Estupefacientes
BPC	Bifenilos policlorados	CEAM	Comisiones Estatales de Arbitraje Médico
CAAPS	Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud	CECA	Centro de Educación Ambiental
CAAU	Centros de Acceso y Apoyo Universitario	CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo	CEDOC	Centro de Documentación Turística
CANACAR	Cámara Nacional del Autotransporte de Carga	CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación	CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CANDESTI	Comité Especializado de Alto Nivel en Materia de Desarme Terrorismo y Seguridad Internacionales	CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CAPA	Centro de Atención Primaria en Adicciones	CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual	CENART	Centro Nacional de las Artes
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	CENETEC	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
		CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación

CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA	CIFTA	Comisión Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	CIJ	Centros de Integración Juvenil
CEPE	Centro de Enseñanza para Extranjeros	CIJT	Centro Internacional para la Justicia Transicional
CERESOS	Centros de Readaptación Social	CILA	Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos de América
CESSA	Centro de Salud con Servicios Ampliados	CIMA	Compromiso Integral de México con sus Atletas
CETE	Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa	CIMARES	Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CEV	Código de Edificación de Vivienda	CIP	Centro Integralmente Planeado
CFC	Comisión Federal de Competencia	CIPSTP	Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas
CFD	Comprobante Fiscal Digital	CIS	Centros Integrales de Servicios
CFE	Comisión Federal de Electricidad	CISAME	Centros Integrales de Salud Mental
CFS	<i>Container Freight Station</i>	CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CGEIB	Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe	CITCC	Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción
CIAT	Centro Integral de Atención al Turista	CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	CLUNI	Organizaciones de la Sociedad Civil
CICC	Comisión Intersectorial de Cambio Climático	CNAR	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
CICC	Convención Interamericana contra la Corrupción	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CICTE	Comité Interamericano Contra el Terrorismo	CND	Centro Nacional de Atención a la Denuncia Ciudadana
CID	Centros de Información de Drogas		
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral		
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior		
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social		

CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos	CONACAS	Comité Nacional por la Calidad en Salud
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública	CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CNUCC	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CNV	Centros Nueva Vida	CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CO	Monóxido de Carbono	CONADIS	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
CODES	Contratos de Comisión Mercantil y Títulos en Custodia y Administración	CONAE	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía
CoDH	Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CODIS	Sistema Indexado Combinado de ADN	CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
COFECO	Comisión Federal de Competencia	CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones	CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
CoIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos	CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
COLPOS	Colegio de Postgraduados	CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
COMAIP	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública	CONAPO	Consejo Nacional de Población
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología	CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
COMPEX	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones	CONAVA	Consejo Nacional de Vacunación
COMPITE	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.	CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
		CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales	CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CONDEBA	Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Básica	CT	Ciclones Tropicales
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CUIS	Cuestionario Único de Información Socioeconómica
CONSAME	Consejo Nacional de Salud Mental	CUMAR	Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	CURP	Clave Única de Registro de Población
CONTEL	Conjunto de las Telecomunicaciones	CVAP	Comités de Vigilancia Ambiental Participativa
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	DBO5	Demanda Bioquímica de Oxígeno a Cinco Días
COPAES	Consejo de Acreditación de la Educación Superior	DC	Delegados y Comisarios Públicos
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	DDT	Dicloro Difenil Tricloroetano
COUSSA	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	DEDICAM	Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama
COV	Compuestos Orgánicos Volátiles	DGAF	Dirección General de Autotransporte Federal
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación	DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
CPGMDH	Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos	DGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
CPP	Centros Penitenciarios Productivos	DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México	DGPLADES	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud
CRE	Comisión Reguladora de Energía	DGPM	Dirección General de Promoción Minera
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial	DHS	Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos
CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe	DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
CRIQ	Centro de Investigación Industrial de Québec	DOF	Diario Oficial de la Federación
CRM	Conferencia Regional de Migración	DOL	Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América
		DQO	Demanda Química de Oxígeno

ECA	Espacios de Cultura del Agua	FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
ECEX	Programa de Empresas de Comercio Exterior	FANAR	Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación	FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
EMS	Evaluación de la Educación Media Superior	FAOE	Fondo de Ampliación de la Oferta Educativa
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental	FAPPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrícolas
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia	FARAC	Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas
ENADID	Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica	FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
ENAMS	Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio	FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
ENARE	Examen Nacional de Aspirantes a Residencias en Estomatología	FBI	<i>Federal Bureau of Investigation</i>
ENCUP	Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas	FD	Fiebre por Dengue
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	FDA	Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos de América
ENLACE	Prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares	FEADP	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
ERA	Estudio de Riesgo Ambiental	FEIPEMEX	Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX
ESAD	Educación Superior Abierta y a Distancia	FEM	Foro Económico Mundial
ESI	Explotación Sexual Infantil	FEMCIDI	Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
ETES	Evaluación de Tecnologías para la Salud	FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
ETT	Estaciones Terrenas Transportables	FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
EUA	Estados Unidos de América	FHD	Fiebre Hemorrágica por Dengue
EXCALE	Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos		
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		



FIC	Festival Internacional Cervantino	FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
FICA	Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios	FONADE	Fondo Nacional del Deporte
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica	FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FIDUCAR	Programa de Financiamiento Educativo Rural	FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad
FIEL	Firma Electrónica Avanzada	FONAGA	Fondo Nacional de Garantías
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FIEX	Fondo de Ingresos Excedentes	FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero	FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
FINCAS	Fondos de Inversión y Capitalización Rural	FONCAR	Fondo Carretero
FINDEPO	Fideicomiso para la Infraestructura Deportiva	FONDEN	Fondo Nacional de Desastres Naturales
FIPP	Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural	FONDO	Fondo Nacional de Infraestructura
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FIRA	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural	FONORDE	Fondo de Ordenamiento de la Propiedad Rural
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido	FORDECYT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación
FIUPEA	Fondo de Inversión para Universidades Públicas con Evaluación y Acreditación	FORMAR	Programa de Fomento al Desarrollo Agrario
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	FOROSS	Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud
FMI	Fondo Monetario Internacional	FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FOCALAE	Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este	FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	FPGC	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos
FODEPAR	Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento	GAE	Grupos Académicos Estatales
FOMES	Fondo de Modernización para la Educación Superior	GAN	Grupo de Alto Nivel
FOMEXCIDI	Fondo Mexicano de Cooperación Iberoamericana para el Desarrollo Integral	GANSEF	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza

GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala	IFE	Instituto Federal Electoral
GAP	Grupo Aeroportuario del Pacífico	IG	Instituto de Geriátría
GAPS	Grupos Adolescentes Promotores de la Salud	IGPC	Índice General de Percepción de la Corrupción
GC-ARMAS	Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego	IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
GDUIS	Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales y Sustentables	IIE	Instituto de Investigaciones Eléctricas
GEG	Grupo de Expertos Gubernamentales	IISUE	Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
GEI	Gases de Efecto Invernadero	ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente
GOAL	Grupo Operativo de Armonización Legislativa	ILSM	Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana
GPC	Guías de Práctica Clínica	IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
HRAE	Hospital Regional de Alta Especialidad	IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IATI	Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda	IMER	Instituto Mexicano de la Radio
ICAM-Riego	Información de Campo y Administrativa para Módulos de Riego	IMESEVI	Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial
ICE	Instituto Italiano de Comercio Exterior	IMF	Instituciones de Microfinanciamiento
ÍCONO-F	Implementación de Controles Operativos-Financieros	IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo	IMMEX	Programa de Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
IDEC	Conferencia Internacional para el Control de Drogas	IMP	Instituto Mexicano del Petróleo
IED	Inversión Extranjera Directa	IMPAC	Impuesto al Activo
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IES	Instituciones de Educación Superior	IMR	Instituto Matías Romero
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única	IMSP	Instituto Mesoamericano de Salud Pública
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
		IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

INA	Industria Nacional de Autopartes	INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales	ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
INAFED	Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal	INM	Instituto Nacional de Migración
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública	INNOVAPYME	Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	INNOVATEC	Programa de Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca	INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
INCA Rural	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Instituto FONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social	INTERPOL	Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica, México y El Caribe
INDICAS	Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud	IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
INE	Instituto Nacional de Ecología	IPEC-OIT	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	IPES	Instituciones Públicas de Educación Superior
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	IPH	Informe Policial Homologado
INEGEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	IPN	Instituto Politécnico Nacional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	ISR	Impuesto sobre la Renta
INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INEM	Inventario Nacional de Emisiones	IT	Institutos Tecnológicos
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores	ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
		IVA	Impuesto al Valor Agregado

JERFT	Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	MEG	Modelo de Equidad de Género
JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	MEM	Mecanismos de Evaluación Multilateral
LASE	Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía	MERCOSUR	Mercado Común del Sur
LAU	Licencia Ambiental Única	MEVYT	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
LEAP	Sistema de Planificación de Alternativas de Energía de Largo Rango ( <i>Long Range Energy Alternatives Planning System</i> )	MIB	Modelo Indígena Bilingüe
LFC	Luz y Fuerza del Centro	MIDH	Menor Índice de Desarrollo Humano
LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor	MIDO	Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
LFT	Ley Federal del Trabajo	MIR	Manifestación de Impacto Regulatorio
LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	MISPA	Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas
LGCT	Ley General para el Control del Tabaco	MNEF	Modelo Nacional de Educación Familiar
LIF	Ley de Ingresos de la Federación	MPF	Ministerio Público Federal
LISSTE	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	MTI	Módulo de Trabajo Infantil
LOCREPDA	Sistema Localizador de Aprovechamientos Inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua	NAFIN	Nacional Financiera, SNC
LSM	Lengua de Señas Mexicana	NEPE	Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos
LSPC	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	NMP	Nuevo Modelo Penitenciario
MCAS	Matrícula Consular de Alta Seguridad	NMX	Norma Mexicana
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio	NOM	Norma Oficial Mexicana
MDMF	Programa de Capacitación en Manejo y Dispensación de Medicamentos en Farmacias	NTCL	Norma Técnica de Competencia Laboral
		OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
		OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
		OCAVM	Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México
		OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
		ODES	Organismos Descentralizados de Educación Superior

ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio	OVC	Órganos de Vigilancia y Control
OEA	Organización de los Estados Americanos	PA	Profesores de Asignatura
OEC	Órganos Estatales de Control	PAAC	Programas Anuales de Auditoría y Control
OEI	Organización de los Estados Iberoamericanos	PAAE	Programa Anual de Auditorías Externas
OFIS	Organismos Financieros Internacionales	PAAP	Programa para la Adquisición de Activos Productivos
OGM	Organismos Genéticamente Modificados	PAAZAP	Programa de Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria
OIC	Órganos Internos de Control	PACC	Programa de Atención a Contingencias Climatológicas
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica	PACE	Programas de Acción para la Conservación de Especies
OIJ	Organización Iberoamericana de la Juventud	PAE	Programa Anual de Evaluación
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	PAE	Programa de Apoyo al Empleo
OMC	Organización Mundial de Comercio	PAE's	Programas de Acción Específica
OMI	Organización Marítima Internacional	PAESE	Programa de Ahorro de Energía del Sector Energético
OMS	Organización Mundial de la Salud	PAF	Plan Anual de Financiamiento
OMT	Organización Mundial de Turismo	PAI	Plan de Acción Inmediata
ONG's	Organizaciones no Gubernamentales	PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
ONU	Organización de las Naciones Unidas	PALE	Programa de Asesorías Legales Externas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
OPF	Obra Pública Financiada	PAR	Programa de Actualización y Registro
OPI's	Oficiales de Protección a la Infancia	PASL	Programa de Abasto Social de Leche
OPS	Organización Panamericana de la Salud	PASST	Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
OREALC	Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe	PATG	Proyecto Aceite Terciario del Golfo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil	PATME	Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de la Eficiencia del Sector Agua Potable y Saneamiento
OSOS	Otros Sujetos Obligados		

PATMIR	Proyecto Regional de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural	PEPAC	Protección y Asistencia Consular
PAZAP	Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria	PESA	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
PBPDS	Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social	PESFOR	Programa Emergente de Saneamiento Forestal
PbR	Presupuesto basado en Resultados	PET	Programa de Empleo Temporal
PCEZM	Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas	PETIC	Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
PCS	Programa de Coinversión Social	PF	Policía Federal
PDAC	<i>Prospectors &amp; Developers Association of Canada</i>	PFF	Procuraduría Fiscal de la Federación
PDD	Documento de Diseño de Proyecto ( <i>Project Design Document</i> )	PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
PDL	Programa para el Desarrollo Local	PGR	Procuraduría General de la República
PDMF	Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	PIAPYME	Programa Integral de Apoyo para PYMES México-Unión Europea
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	PIB	Producto Interno Bruto
PEA	Población Económicamente Activa	PIBAI	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas
PEC	Programa Escuelas de Calidad	PICCT	Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística
PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	PIDEFIMER	Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural
PECC	Programa Especial de Cambio Climático	PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación	PIEZA	Proyecto de Infraestructura Eléctrica para Zonas Acuícolas
PEFEN	Plan Estatal de Fortalecimiento de la Escuela Normal	PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
PEIA	Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental	PIFIT	Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos
PEM	Proyectos Estatales de Modernización	PIMG	Proyecto Integral de Mejora de la Gestión
PEMEX	Petróleos Mexicanos	PIN	Nota de Idea de Proyecto ( <i>Project Idea Note</i> )
PENSIONISSSTE	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado		

PISA	<i>Programme for International Student Assessment</i>	PPA	Programas para la Prevención de Accidentes
PITEX	Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación	PPE	Programa Primer Empleo
PLACE	Planes de Cuidados de Enfermería	PPIMA	Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente
PMA	Programa Mundial de Alimentos	PPS	Proyectos de Prestación de Servicios
PMG	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal	PREP	Programa de Rescate de Espacios Públicos
PMP	Programa de Mediano Plazo	PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud
PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental	PROAIRE	Programa de Mejoramiento de la Calidad del Aire
PNC	Premio Nacional de Calidad	ProÁrbol	Programa ProÁrbol
PNC	Plan Nacional de Contingencia	PROBAPISS	Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestre de Escuelas Normales Públicas
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos	PROCADIST	Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores
PNE	Premio Nacional de Exportación	PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PNF	Programa Nacional de Franquicias	PROCAPI	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena
PNH	Programa Nacional Hídrico, 2007-2012	PROCEDES	Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud
PNI	Programa Nacional de Infraestructura	PROCESAR	Procesadora de la Base de Datos del Sistema de Ahorro para el Retiro
PNPC	Padrón Nacional de Posgrados de Calidad	PROCITEL	Programas de Citas por Teléfono
PNRCTCC	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción	PROCOCODES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PNT	Premio Nacional en Tecnología	PROCOREF	Programa de Conservación de Ecosistemas Forestales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PRODDER	Programa de Devolución de Derechos
POA's	Programas Operativos Anuales	PRODEFOR	Programa de Desarrollo Forestal
POEGT	Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio	PRODEPLAN	Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia		

PRODIAT	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	PROMESA	Programa México Sano
PRODIF	Programa Drogas Ilícitas en la Frontera	PROMUSAG	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	PRONADDIS	Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior	PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012
PROFORHCOM	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias	PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera	PRONAJUVE	Programa Nacional de Juventud
PROHARINA	Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz	PRONAREMI	Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil
PROIGESAM	Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental	PROSEC	Programa de Promoción Sectorial
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	PROSENER	Programa Sectorial de Energía 2007-2012
PROIND	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales	PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del <i>Software</i>
PROINNOVA	Programa de Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras	PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales
PROLOGYCA	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abastos	PROTLCUEM	Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio México-UE
PROMAF	Programa de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol	PROVAR	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido
PROMAGUA	Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua	PRVI	Programa de Repatriación Voluntaria al Interior
PROMASA	Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal	PSA	Pago de Servicios Ambientales
PROMEPE	Programa de Mejoramiento del Profesorado	PSAH	Pagos por Servicios Ambientales Hidrológicos
PROMERCADO	Componente Desarrollo de Mercados	PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá
		PTC	Profesores de Tiempo Completo



PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas	SAETA	Sistema de Educación Abierta de Educación Tecnológica Agropecuaria
RADE	Retos Ambientales por Distrito Electoral	SAETI	Sistema de Educación Abierta de Educación Tecnológica Industrial
RAN	Registro Agrario Nacional		
RB	Reserva de la Biosfera	SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
RCEs	Reducción Certificada de Emisiones		
RCV	Riesgo Cardiovascular	SAOR	Sistema Administrador de Ofertas y Resoluciones
RCV	Prestaciones del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
RED GIRE SOL	Red Nacional de Promotores Ambientales en la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos	SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
REDD	Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal	SAT	Servicio de Administración Tributaria
RENAPO	Registro Nacional de Población	SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
RENIECYT	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas	SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
REPDA	Registro Público de Derechos de Agua	SE	Secretaría de Economía
RFC	Registro Federal de Contribuyentes	SECTRA	Sistemas de Seguimiento y Control de Trámites
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público	SECTUR	Secretaría de Turismo
RFTS	Registro Federal de Trámites y Servicios	SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
RICAM	Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas	SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
RICG	Red Interamericana de Compras Gubernamentales	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior	SEDIF	Sistemas Estatales DIF
RPC	Registro Público de Comercio	SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
RTC	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	SEGOB	Secretaría de Gobernación
RUPA	Registro Único de Personas Acreditadas	SELA	Sistema Económico Latinoamericano
RUSP	Registro Único de Servidores Públicos	SEM	Servicio Exterior Mexicano
		SEMAR	Secretaría de Marina
		SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
		SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior

SEN	Sistema Educativo Nacional	SICS	Sistema Informático de Contraloría Social
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SENEAM	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
SENER	Secretaría de Energía	SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro
SEP	Secretaría de Educación Pública	SIEM	Servicio de Información Empresarial Mexicano
SEPNDH	Subcomisión de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos	SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano	SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral
SES	Subsecretaría de Educación Superior	SINAICA	Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire
SESA	Sistemas Estatales de Salud	SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SESNE	Sistema de Evaluación del Servicio Nacional de Empleo	SINAREQ	Sistema Nacional de Registro de Información de la Queja Médica
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación	SINECYT	Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica
SETRAM	Sistema Electrónico de Trámites Migratorios	SINGREM	Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
SFP	Secretaría de la Función Pública	SIREM	Sistema de Registro de Detenidos Relacionados con Delitos de Competencia
SFS	Sistema Federal Sanitario	SIS	Sistema de Información de Salud
SGM	Servicio Geológico Mexicano	SISCO	Sistema de Información de Sitios Contaminados
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SIVAL	Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y de Nivel Tabular
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal	SMDIF	Sistemas Municipales DIF
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	SMIT	Sistema Mesoamericano de Información Territorial
SIAA	Sistema Integral de Administración del Agua	SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SIAC	Sistema Integral de Administración Consular	SMNG	Seguro Médico para una Nueva Generación
SIAT	Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad		
SICA	Sistema de Integración Centroamericana		
SICALIDAD	Sistema Integral de Calidad en Salud		
SICEX	Sistema Integral de Comercio Exterior		

SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SNCA	Sistema Nacional de Creadores del Arte	SS	Secretaría de Salud
SNCYT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SNDIF	Sistema Nacional DIF	SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Salud y Protección Ambiental
SNE	Servicio Nacional de Empleo	SST	Sólidos Suspendidos Totales
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental	STCONADIC	Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones
SNI	Sistema Nacional de Investigadores	STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad	SUAYED	Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
SNIE	Sistema Nacional de Información de Escuelas	SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
SNIIM	Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados	SV	Seguridad Vial
SNIIV	Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda	TANIT	Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana
SNR	Sistema Nacional de Refinación	TAR	Terminal de Almacenamiento y Reparto
SNS	Sistema Nacional de Salud	TEA	Trastorno del Espectro Autista
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública	TEC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social	TELECOMM	Telecomunicaciones de México
SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	TESOFE	Tesorería de la Federación
SORID	Síndrome de Obesidad, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus	TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
SPC	Servicio Profesional de Carrera	TGNL	Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado
SPS	Seguro Popular de Salud	TIC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud	TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria		
SRCI	Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas		

TLC	Tratado de Libre Comercio	UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	UPEAS	Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario
TLCMAELC	Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio	UPES	Universidades Públicas Estatales
TM	Transparencia Mexicana	UPN	Universidad Pedagógica Nacional
TNPE	Tasa Neta de Participación Económica	URM	Uso Racional de Medicamentos
TRN	Terapia de Reemplazo de Nicotina	USCUSS	Uso de suelo, Cambios de Uso de Suelo y Silvicultura
TSPP's	Trámites, Servicios, Programas y/o Procesos	USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América
UA	Unidades Académicas	USEPA	Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos
UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes	VaR	Valor en Riesgo
UABC	Universidad Autónoma de Baja California	VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
UAYDM	Universidad Abierta y a Distancia de México	VIVACE	<i>Vital and Viable Services for Natural Resource Management in Latin America</i>
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión	VPH	Virus del Papiloma Humano
UDIS	Unidades de Inversión	WGBI	<i>World Government Bond Index</i>
UMA	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre	ZAL	Zona de Actividades Logísticas
UMAES	Unidades Médicas de Atención Especializada	ZAP	Zonas de Atención Prioritaria
UMM	Unidades Médicas Móviles	ZMC	Zona Metropolitana de Cuernavaca
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México	ZMG	Zona Metropolitana de Guadalajara
UNEMES	Unidades de Especialidades Médicas	ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas	ZOFEMAT	Zona Federal Marítimo Terrestre
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia		

## ABREVIATURAS

%	Por ciento	p/	Cifras preliminares
1P	Reservas Probadas	PEE	Productor Externo de Energía
2P	Reservas Probadas más Probables	PIE	Productor Independiente de Energía
3P	Reservas Totales de Hidrocarburos (Probadas más Probables más Posibles)	SC de RL de CV	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
AC	Asociación Civil	S.P.R. de R.L.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
bd	Barriles Diarios	UBA	Ultra Bajo Azufre
CO <sub>2</sub>	Bióxido de Carbono	Mbd	Miles de barriles diarios
e/	Cifras estimadas	TIU	Tiempo de Interrupción por Usuario
H.	Honorable	TIUD	Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución
Km	Kilómetros	mbd	mil barriles diarios
LP	Licuado propano	S. de S.S.	Sociedad de Solidaridad Social
lps	Litros por segundo	Mm <sup>3</sup>	millones de metros cúbicos
m <sup>3</sup> /s	metros cúbicos por segundo		
n.a.	No aplicable		
n.d.	No disponible		

El Cuarto Informe de Gobierno del  
C. Presidente Constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos,  
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa,  
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2010  
en los Talleres Gráficos de México;  
Canal del Norte 80, México 06280, D.F.,  
utilizándose en su composición fuentes  
Presidencia.

Se imprimieron 1 800 ejemplares.



Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado  
y con certificado de gestión medioambiental.